

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
FACULTAD DE DERECHO



Instituto de
Derechos Humanos
UNIVERSITAT ID VALÈNCIA

TESIS DOCTORAL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA
Y JUSTICIA INTERNACIONAL

**BLOQUE DE PODER DOMINANTE,
ESTADO DE DERECHO
Y CONFLICTO EN COLOMBIA**

Tesis doctoral presentada por:
JAIME JIMÉNEZ GARCÍA

Director de la tesis
Dr. JOSÉ ELÍAS ESTEVE MOLTÓ

VALENCIA, 2021

*A los rebeldes que luchan hasta las últimas consecuencias
por la dignidad de un pueblo,
que es la suya propia*

ÍNDICE

- Acrónimos, 10
- Introducción, 12
- Breve marco teórico, 17
- Metodología, 19

PRIMERA PARTE: RAÍCES Y CONFLICTO DECIMONÓNICO

- I- Raíces, 21
 - A- Indígenas, europeos y africanos, 21
 - 1- Encuentro de dos mundos y conquista, 21
 - 2- La colonia, 26
 - B- Independencia, 30
 - 1- La Patria boba, 31
 - 2- La guerra de Independencia y los primeros años de la República, 32
 - C- Las guerras civiles del siglo XIX, 40
 - 1- Guerra civil de 1830: La disolución de la Gran Colombia, 42
 - 2- La Guerra Civil de 1839-1841 o la de los Conventos o la de los Supremos, 51
 - 3- La Guerra Civil de 1851, 61
 - 4- La Guerra Civil de 1854, 68
 - 5- La Guerra Civil de 1860-1861, 71
 - 6- La Guerra Civil de 1876-1877 o “Guerra de las escuelas” o la “Guerra de los curas”
 - 7- La Guerra Civil de 1885, 82
 - 8- La Guerra Civil de 1895, 87
 - 9- La Guerra Civil de los Mil días 1899-1902, 95
 - D- Breve valoración de las guerras civiles del siglo XIX, 124

SEGUNDA PARTE: ECONOMÍA CAPITALISTA Y RELACIONES SOCIALES ATRASADAS

- II- La Hegemonía conservadora y la Masacre de las bananeras 1903-1930: El Terrorismo de Estado derrota a los obreros, 128
 - A- De Reyes a Suárez: estabilidad económica y conservadurismo político, 128
 - 1- El café: milagro para la economía colombiana, 128
 - 2- Las vías de comunicación, 138
 - 3- Desarrollo industrial y clase obrera, 128
 - 4- Movimiento campesino, 140
 - 5- Movimiento indígena, 143
 - B- De Ospina a Abadía: el conservatismo se erosiona, 156
 - C- El ocaso de la hegemonía conservadora: la Violencia oficial (Masacre de las bananeras – 6 de diciembre de 1928) derrota parcialmente al movimiento obrero, 159
 - 1- La oposición socialista y revolucionaria desafía al régimen: nace el PSR, 158

- 2- Banano, huelga y plomo: los obreros desafían a los yanquis y al régimen, 169
 - a- Antecedentes de la huelga, 173
 - b- Estalla la huelga, 174
 - c- La masacre
 - 3- El régimen conservador se desmorona: la resistencia y la insurrección
 - a- Antecedentes de “los bolcheviques del Líbano”
 - b- El 8 y 9 de junio: el pueblo y un sector de las élites neutralizan al régimen
 - c- El levantamiento insurreccional: El Líbano y La Gómez, 188
 - 4- El fin del PSR, 190
 - a- Antecedentes, 190
 - b- La liquidación del PSR, 193
 - 5- Valoración de la Hegemonía Conservadora: la Violencia oficial derrota al pueblo, 196
- III- Las reformas liberales inconclusas y la reacción conservadora: 1930-1946, 198
- A- El liberalismo recupera el poder con Enrique Olaya Herrera (1930-1934), 198
 - 1- Una oleada de violencia regional remueve heridas mal cicatrizadas, 202
 - 2- La guerra contra el Perú une a Colombia, 203
 - 3- Breve reseña del gobierno de Enrique Olaya Herrera
 - B- Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y la Revolución en Marcha
 - C- Eduardo Santos (1938-1942): la Revolución en Marcha sigue en pausa
 - D- Segundo mandato de Alfonso López Pumarejo (1942-1945): la Revolución en Marcha desfallece

TERCERA PARTE:

LA VIOLENCIA OFICIAL Y PARAOFICIAL RECUPERAN EL ORDEN

- IV- El conservatismo regresa al poder, la época de la Violencia (1946-1965), el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán Ayala: las raíces cercanas del actual conflicto colombiano. La Violencia oficial derrota a los campesinos liberales, 224
- A- Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1953): dos caras de la Violencia oficial
 - 1- Empieza la época de la Violencia: Los conservadores regresan al poder con Mariano Ospina y la esperanza de un pueblo es asesinada (9 de abril de 1948: Mataron a Gaitán), 224
 - a- Jorge Eliécer Gaitán Ayala: un hombre, un pueblo, 226
 - b- Gaitán desafía al Partido liberal y a los convivialistas, 233
 - c- Gaitán regresa al Partido liberal, 237
 - d- Gaitán se aleja de la oligarquía liberal-conservadora, 241
 - 2- Mariano Ospina Pérez gana las elecciones y el gaitanismo aumenta su poder, 250
 - 3- El Magnicidio del siglo XX en Colombia: 9 de abril de 1948, “Mataron a Gaitán”, 260
 - a- Contexto cercano al magnicidio, 260
 - b- 9 de abril: Mataron a Gaitán. La insurrección fracasada y traicionada, 262
 - c- El 9 de abril en provincia, 287
 - 4- Continúa la Violencia oficial, Ospina se hace dictador y nace la resistencia guerrillera, 296

- a- La resistencia civil, 298
- b- Nace la resistencia armada, 303
- 5- Laureano Gómez (1950-1953), la generalización del Terrorismo de Estado, se fortalece la resistencia guerrillera y aun así los negocios prosperan, 304
 - a- Laureano Gómez: Violencia oficial, se fortalece la resistencia guerrillera, 304
 - b- Laureano Gómez: de fascista a “demócrata”, 316
 - c- Laureano Gómez: una Constitución al estilo franquista y las élites lo hacen a un lado, 319
 - d- Los negocios prosperan, 320
- B-** El Golpe de Estado del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957): arbitraje entre las élites y “pacificación” del país y de las guerrillas, 321
 - 1- Rojas: un árbitro parcializado, 321
 - 2- La gestión estratégica de Rojas, 326
 - a- La pacificación, 327
 - b- La amnistía y “pacificación” guerrillera, 327
 - c- La reconstrucción económica, 330
 - 3- El conflicto con las guerrillas continúa, 332
 - 4- El régimen se desmorona poco a poco, 335
 - a- Rojas avasalla la justicia -*El Cóndor* y sus hombres protegidos por el Jefe del Estado-, 335
 - b- Rojas y la protesta urbana, 339
 - c- Rojas y la prensa, 343
 - d- Rojas y la Iglesia, 344
 - e- Rojas y los gremios económicos, 345
 - f- La explosión de Cali o una muestra de cómo funcionaba el Ejército, 346
 - g- Rojas es derrocado por las élites, 347
- C-** A modo de balance: ¿cuántos muertos hubo en la época de la Violencia?, 348
- D-** Fin de la época de la Violencia: la Violencia oficial derrotó a la rebeldía liberal, 356

CUARTA PARTE: LA VIOLENCIA OFICIAL DERROTA A LA OPOSICIÓN

- V- Lucha de masas y lucha armada revolucionaria vs Violencia oficial: el pueblo derrotado por la Violencia oficial, 361
- A- El Frente Nacional (1958-1974) pacto de élites que excluyó a los actores populares, 361
 - 1- 1958-1985: auge y crecimiento del conflicto social y armado, 366
 - a- Primera mitad del Frente Nacional (1958-1966): el bipartidismo contra el pueblo, el bandolerismo, el nacimiento de la insurgencia y reactivación movimiento social, 366
 - i- Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y Guillermo Valencia (1962-1966): la derecha unida contra el pueblo, 366
 - ii- El bandolerismo, 373
 - iii- Nace la insurgencia revolucionaria, 384
 - El Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino (MOEC) – 7 de enero, 384
 - El Ejército de Liberación Nacional, 390
 - Camilo Torres Restrepo: “la unión del fusil y el evangelio”, 392

- Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), 399
- El Ejército Popular de Liberación, brazo armado del Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista), 407
- iv- El movimiento social, 409
 - La masacre de los obreros cementeros en Santa Bárbara, 411
- b- Segunda mitad del Frente Nacional (1966-1974) y su “prolongación” (1974-1986): reforma inconclusa, fraude y represión vs. Movimiento social en auge, una insurgencia a punto de languidecer, pero surge un nuevo grupo, 418
 - i- Carlos Lleras Restrepo (1966-1970): reforma inconclusa, 418
 - ii- Misael Pastrana Borrero (1970-1974): fraude y represión, 421
 - iii- Los de abajo resisten, 427
 - Estudiantes, obreros y campesinos enfrentan al establecimiento, 427
 - iv- Una insurgencia a punto de languidecer, 431
 - v- Asesinado el Che Guevara: murió el hombre, pero nació el héroe que inflamó la voluntad de millones en el mundo, 440
 - Las ideas políticas del Che, 440
 - La derrota del proyecto boliviano, 448
 - vi- Surge un nuevo grupo insurgente: el Movimiento 19 de abril (M-19), 476
 - vii- Alfonso López Michelsen (1974-1978): capitalismo, resistencia popular y persistencia guerrillera, 482
 - Capitalismo, 482
 - La resistencia popular: el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977, 484
 - Persistencia guerrillera, 486
 - *- Una efímera guerrilla urbana que golpeó a la oligarquía: Movimiento Autodefensa Obrera (MAO o ADO), 493
 - viii- Julio César Turbay Ayala (1978-1982): la Seguridad Nacional defiende al capitalismo, el pueblo aguanta y la insurgencia crece, 495
 - La Seguridad Nacional defiende al capitalismo, 495
 - El pueblo no se doblega – Segundo Paro Cívico Nacional, 508
 - La insurgencia crece, 508
 - *- El M-19 sustrae miles de armas al Ejército y éste las recupera por medio de la tortura, 510
 - *- El Destacamento Urbano Pedro León Arboleda, otra disidencia del PCC m-1 y su EPL, 522
 - *- El PCC y su EPL consolidan su línea política, 523
 - *- El M-19 se toma la embajada de República Dominicana, 527
 - *- El ELN se recupera poco a poco, 546
 - *- El M-19, en la cresta de la ola, expande la lucha guerrillera rural, 548
 - *- El M-19 y el Karina, un barco repleto de armas, 556
 - *- Muerte a Secuestradores (MAS): la génesis del paramilitarismo de los ochenta, 552

QUINTA PARTE
1985 PUNTO DE INFLEXIÓN HACIA EL ESCALAMIENTO
DEL TERRORISMO DE ESTADO

- VI- Belisario Betancur (1982-1986): un proceso de paz fallido y el punto de inflexión hacia el escalamiento del Terrorismo de Estado (Holocausto del Palacio de Justicia), 553
- A- Una amnistía generosa y se conoce el primer informe sobre el paramilitarismo, 555
 - B- El proceso de paz con un sector de la insurgencia, el surgimiento de la Unión Patriótica y el narcotráfico (Pablo Escobar) desafía al establecimiento (asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla), 558
 - C- La insurgencia se consolida, los acuerdos de paz son desobedecidos por las Fuerzas Militares y surge una guerrilla indígena: Movimiento Armado Quintín Lame, 560
 - D- El movimiento popular no se detiene: Paro Cívico Nacional de 1985, 570
 - E- 6 y 7 de noviembre de 1985: Toma y retoma del Palacio de Justicia. Punto de inflexión: las élites apuestan por el Terrorismo de Estado para resolver el conflicto, 570
 - 1- Polarización armada meses antes de la Toma, 571
 - 2- El malestar de las Fuerzas Militares con el Ejecutivo y el Poder Judicial, 573
 - 3- El gobierno sabía de la Toma y quitó la vigilancia policial del Palacio de Justicia, 574
 - 4- Los preparativos del M-19, 577
 - 5- El Comunicado y la Demanda, 580
 - 6- 6- La hora cero: el combate por el sótano y la entrada, 584
 - 7- El poder Ejecutivo, tácitamente, autoriza la opción militar para la retoma del Palacio de Justicia, 584
 - 8- Rambo criollo: el valor y la osadía de un exmarino desnuda el desorden y la incompetencia de la respuesta militar del Estado, 590
 - 9- El M-19 pierde el sótano y la entrada, 592
 - 10- El Presidente de la República y sus ministros autorizan expresamente la opción militar y rechazan cualquier alternativa de diálogo y menos de negociación, 594
 - 11- Los guerrilleros dialogan con Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia, 595
 - 12- El combate continúa y las Fuerzas Armadas rescatan 140 rehenes, 596
 - 13- Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia, por medios radiales, pide “¡Que cese el fuego!”, 601
 - 14- Por delegación del Presidente Betancur, el director de la Policía habla con Reyes y con el comandante guerrillero Luis Otero, 603
 - 15- Reyes habla con Álvaro Villegas Moreno, presidente del Senado, 604
 - 16- Betancur consulta con expresidentes: escoge la opción conservadora, 604
 - 17- Los combates arrecian y las tibias iniciativas de diálogo naufragan, 606
 - 18- Los militares incendian el Palacio de Justicia, dinamitan y rafaguean a guerrilleros y rehenes en el cuarto piso, 610
 - 19- Una madrugada sin tregua, 617
 - 20- Operación Rastrillo y una oferta de diálogo desatendida, otra traicionada y una última que no sirvió de nada, 621

- 21- El Ejército dinamita y rafaguea a rehenes en el baño, 626
- 22- Los últimos rehenes salen caminando del Palacio de Justicia, entre ellas *Claudia*, guerrillera del M-19, 630
- 23- La batalla final. “Misión cumplida, mi general”, un soldado. “Este personal está totalmente fumigado. Se acabó”, general Arias Cabrales, 632
- 24- De la euforia a la vergüenza. Operación limpieza: alteración de los escenarios y ocultamiento de pruebas, 634
- 25- Víctimas mortales, 638
- 26- Torturas, asesinatos y desapariciones, 642
 - a- Torturas: Eduardo Matson, Yolanda Santodomingo y otros, 642
 - b- Asesinatos: Carlos Horacio Urán Rojas y Manuel Gaona Cruz, 644
 - c- Los desaparecidos: los trabajadores de la cafetería, los visitantes y la guerrillera Irma Franco, 656
 - d- Asesinatos a combatientes en condición de indefensión, 661
- 27- Un manto de impunidad ante la opinión pública nacional e internacional, 664
- 28- ¿El narcotráfico pagó al M-19?, 666
- 29- El Palacio de Justicia: punto de inflexión hacia el Terrorismo de Estado, 667
- 30- La justicia aparece 667
 - a- Jurisdicción Penal Militar, 668
 - b- Jurisdicción Penal Ordinaria, 667
 - (a) El coronel Alfonso Plazas Vega, 675
 - (b) El general Armando Arias Cabrales, 679
 - (c) Coronel Edilberto Sánchez Rubiano y el mayor Oscar William Vásquez Rodríguez, 681
 - c- La Justicia Penal Internacional: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 684
 - d- Procesos disciplinarios, 689
 - e- Jurisdicción contencioso administrativa, 691
- F.-) El Frente Ricardo Franco y la Masacre de Tacueyó, 693
- G- 1985-2002: equilibrio de las partes, 699
 - a- La insurgencia llega a su madurez programática e ideológica, 699
 - b- Aparece un actor que inclina la balanza: el narcotráfico, 706
 - c- Reaparece un “viejo” actor con otro nombre, 709
 - d- “Todos contra todos”, 711
 - e- Virgilio Barco (1986-1990): Al lado de la extrema derecha, 715
- H- La derrota estratégica de un sector de la Insurgencia – Parte I, 716
 - i) El M-19, 716
 - ii) El EPL, mayoritariamente, 719
 - iii) El ELN: génesis y desenlace de la Corriente de Renovación Socialista (CRS), 721
- I- César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998): Escobar doblega transitoriamente a la élite, neoliberalismo, paramilitarismo con fachada legal (las Convivir), el Cartel de Cali pone Presidente (Proceso 8000) y la Insurgencia sufre otra derrota estratégica, 726

- J- Andrés Pastrana (1998-2002): un Proceso de paz fallido, las FARC-EP en declive y el Ejército se fortalece, 732
- K- 2002-2020: la Violencia oficial afianza el poder de la extrema derecha, 732
 - a- Álvaro Uribe Vélez (2002-2010): los poderes públicos, en alianza con los paramilitares, fortalecen el neoliberalismo y doblegan a la Insurgencia, 732
 - b- Juan Manuel Santos (2010-2018): un proceso de paz casi exitoso, 735
 - c- Iván Duque (2018-): “los acuerdos con las FARC-EP hechos trizas”. Masacres y exterminio de líderes sociales, 735

CONCLUSIONES, 737

BIBLIOGRAFÍA, 744

ANEXO, 774

Contexto socioeconómico

A- País de regiones

- 1- La región Andina
- 2- La región Caribe
- 3- La región Pacífica
- 4- La región de la Orinoquía
- 5- La región de la Amazonía
- 6- La región Insular

B- Datos generales: a modo de radiografía

- 1- Economía y distribución de la riqueza
- 2- La salud
- 3- La justicia

ACRÓNIMOS

AD M-19:	Alianza Democrática M-19
ACCU:	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACORE:	Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fueras Militares
ADO:	Autodefensa Obrera
AUC:	Autodefensas Unidas de Colombia
CAJAR:	Colectivo de Abogados José Albear Restrepo
CGSB:	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
CNG:	Coordinadora Nacional Guerrillera
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINEP:	Centro de Investigación y Educación Popular
COCE:	Comando Central (ELN)
CPI:	Corte Penal Internacional
CRS:	Corriente de Renovación Socialista
CSTC:	Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia
CTC:	Confederación de Trabajadores de Colombia
CUT:	Central Unitaria de Trabajadores
DAS:	Departamento Administrativo de Seguridad
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DEA:	Drug Enforcement Agency (Agencia Antidrogas de los EEUU)
DUPLA:	Destacamento Urbano Pedro León Arboleda
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
EPL:	Ejército Popular de Liberación
ERG:	Ejército Revolucionario Guevarista
FJAG:	Frente José Antonio Galán
FDLS:	Frente Domingo Laín Saenz
FARC-EP:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FIDH:	Federación Internacional de Derechos Humanos
M-19:	Movimiento 19 de abril
MAQL:	Movimiento Armado Quintín Lame
MAS:	Muerte a Secuestradores
MIR-PL:	Movimiento de Integración Revolucionario-Patria Libre
MOEC:	Movimiento Estudiantil Campesino
MOIR:	Movimiento Obrero Revolucionario

MP:	Milicias Populares
ONU:	Organización de Naciones Unidas
PCC:	Partido Comunista de Colombia (a partir de 1979 Partido Comunista Colombiano)
PCCC:	Partido Comunista Clandestino de Colombia
PRT:	Partido Revolucionario de los Trabajadores
R-1:	Regional de Bogotá del ELN
R-2:	Regional de Medellín del ELN
SIC:	Sindicalismo Independiente y Clasista
UP:	Unión Patriótica

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito establecer la forma en que el bloque dominante ha violado el Estado de Derecho acudiendo a la violencia, el fraude y la corrupción, como mecanismos sistemáticos y generalizados para perpetuarse en el poder o para aniquilar a sus adversarios cada que ha visto amenazada su dominación a lo largo de la historia republicana en Colombia.

Para ello es necesario precisar los hitos históricos en que la trilogía violencia, fraude y corrupción, cada uno de ellas por separado o combinadas entre sí, no necesariamente las tres al mismo tiempo o en igual intensidad, han devenido en conflictos armados.

En un principio la idea era examinar el actual conflicto social y armado teniendo como fecha de inicio el magnicidio del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán Ayala el 9 de abril de 1948 y terminarlo en el final del mandato del Presidente Juan Manuel Santos en el 2018. Pero los antecedentes del magnicidio de Gaitán nos llevaban a las Reformas liberales de la década de 1930, éstas nos conducían a la Masacre de las Bananeras en diciembre de 1928, al examinar tan trágico suceso aparecían los ecos de la guerra civil más sangrienta y devastadora del siglo XIX, la de los Mil días, y así sucesivamente se encontró que las otras ocho guerras civiles nacionales y los 70 golpes de cuartel y guerras regionales del siglo XIX eran muy parecidos al conflicto actual.

La lucha por el control del Estado (corrupción, reproducción del capital vía contratación), de la tierra (minería y agricultura), de la educación (futuros ciudadanos) y la injerencia extranjera (metrópolis imperiales saqueando las riquezas del país) han sido los factores comunes que han determinado los 200 años de vida republicana en Colombia. Y como telón de fondo, las leyes, ese alucinante mundo de normas y códigos que no han impedido el más horroroso desprecio al Estado de Derecho; esos enunciados abstractos, que a los colombianos “fascina”, casi en la misma proporción que al “gusto” que le tienen al uso de las armas para tratar sus diferencias.

Abarcar esos dos siglos corre el riesgo de difuminar el análisis, pero lo que se intentará hacer es mantener claro el hilo conductor de tan extenso relato. La línea de continuidad desde el atentado contra El Libertador Simón Bolívar, por ejemplo, ocurrido el 25 de septiembre de 1828 en Bogotá y el actual conflicto puede dibujarse desde lo teórico, lo

interesante es que esa línea de continuidad se aprecia hasta en las personas o familias que han gobernado al país desde esa época hasta hoy. Representantes de élites regionales se organizaron para asesinar a Bolívar, había de diferentes zonas, pero sobresale uno, el cundinamarqués Mariano Ospina Rodríguez, quien una vez fracasado el magnicidio se fugó a Antioquia disfrazado de arriero, en aquella región echó raíces y desde allí contribuyó sobresalientemente en la fundación del Partido Conservador. Ospina Rodríguez se levantó en armas contra la libertad de los esclavos en 1851, lo cual dio pie a la Guerra Civil de 1851; violó el talante federal de la Constitución en 1859, siendo presidente de la república, lo que desencadenó la Guerra Civil de 1860; su hijo menor, Pedro Nel Ospina Vásquez, ocupó el primer cargo de la nación en 1922, con serias acusaciones de fraude; posteriormente el nieto del “viejo” don Mariano, Mariano Ospina Pérez, rigió los destinos de Colombia entre 1946 y 1950, cuatrienio testigo del magnicidio del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán Ayala, ocurrido el 9 de abril de 1948, y del asesinato de decenas de miles de campesinos liberales, lo que dio origen a la tristemente recordada “Época de la Violencia” (1946-1958).

Es momento, entonces, de observar cómo se ha organizado el presente trabajo. Posterior a esta introducción se hará un breve marco teórico para puntualizar los conceptos de bloque dominante, poder, estado de derecho y conflicto.

En la primera parte se realiza un somero recorrido del “encuentro de los dos mundos” hace más de 500 años, la conquista, la colonia, el proceso de independencia y, durante la república decimonónica, las nueve guerras civiles nacionales.

En la segunda parte se adentra al siglo XX de la mano del café, aquel milagroso cultivo que trajo los ingresos necesarios para fundar industrias medianas en medio de los Andes, a centenares de kilómetros del mar o de la autopista fluvial de la época: el gran río de La Magdalena. Verdaderas epopeyas agrícolas e industriales se vivieron, se pasó de la “mula al avión” para derrotar las intrincadas cordilleras que impedían un fluido mercado interno. Pero lo que no se actualizaron, no se modernizaron, fueron las relaciones sociales: el fraude, la corrupción y en “alguno que otro caso el atentado personal” entre las élites decoraron la vida política en esos primeros 30 años de Colombia en el siglo XX, gestionados por el Partido Conservador, la denominada “hegemonía conservadora”; sin dejar de mencionar que los nuevos actores de la vida social, tales como obreros,

campesinos e indígenas, no fueron tenidos en cuenta, irrespetando su más elementales derechos, entre ellos el de la vida. Los muertos a raíz de la protesta social se contaron por docenas en aquellos años, pero fue la Masacre de la Bananeras, aquella madrugada del 6 de diciembre de 1928, la que inequívocamente demostró que las reivindicaciones obreras no cabían en la sociedad colombiana, por comunistas: sus mil muertos y el triple de heridos fue el castigo por no disolverse de la plaza mayor en Ciénaga, departamento del Magdalena.

Los colombianos, aterrorizados, depositaron su confianza en el Partido Liberal. Con un discurso progresista llegaron al poder en 1930 y así se mantuvieron hasta 1946, la famosa “república liberal”. Se propusieron “modernizar la política”, algo se logró en cuanto a derechos y libertades de los trabajadores, pero cuando se tocó la propiedad de la tierra y se le reconocieron derechos a los colonos que por años la habían cultivado, por medio de la Ley 200 de 1936, las élites conservadoras, apoyadas por poderosos sectores del Partido Liberal, emprendieron una campaña de oposición que incluía el “atentado personal”, “hacer invivible la república” y desobedecer la ley y la Constitución, todo ello expresado desde la prensa y los altares católicos. El discurso progresista y con un tinte de izquierda de los liberales se disolvió: las huelgas obreras fueron reprimidas y las élites conservadoras y liberales se unieron contra “un indio” que “amenazaba” con llegar al poder por la vía electoral: Jorge Eliécer Gaitán.

En la tercera parte se analiza el papel del Partido Conservador una vez recupera el poder, desde 1946 hasta 1953 de forma directa, y hasta 1958 por interpuesta persona (el general Rojas Pinilla y la Junta Militar). Es lo que los colombianos conocen como la “época de la Violencia” (con V mayúscula). El asesinato sistemático de campesinos liberales, “coincidentalmente” en las tierras más fértiles, empezó con la llegada de los conservadores en 1946, de hecho, en febrero de 1948 su número ascendía casi a 14.000. El magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, un político de origen humilde con fuertes rasgos mestizos que prometía seriamente en reformar las costumbres políticas, fue el detonante para desencadenar por parte del Estado, de frente y sin ningún pudor, una ola de masacres y terror contra las bases liberales y por ahí derecho contra el pueblo en general, y hasta a algún ex presidente o patricio liberal le quemaron su casa.

El exterminio a comunidades enteras por medio de los más dantescos procedimientos, con la connivencia o participación directa de las Fuerzas Militares y de Policía, llenó el país de sangre. Los cálculos más modestos, partiendo de cuantificaciones científicas, cifran en más de 174.000 muertos entre 1946 y 1957, en un país que en 1951 tenía 12 millones de habitantes y en 1960 tenía 16 millones. Las masacres, sistemáticas y generalizadas, de comunidades enteras (crímenes de lesa humanidad) fueron la herramienta para imponer el orden.

En la cuarta parte se registra la reacción política de vastos sectores de la sociedad frente a esa orgía de muerte y arbitrariedad vividas en la “época de la Violencia”. Máxime cuando hubo un pacto político entre los dos partidos tradicionales, el Frente Nacional, que cubrió con un manto de impunidad sus responsabilidades políticas en toda la ola de terror que había cubierto a Colombia durante más de una década, además de que estableció una alternancia en el ejercicio y el reparto del poder durante 16 años (1958-1974), del cual fueron excluidos los sectores populares.

No tardó entonces en aparecer la oposición armada para obtener con las vías de hecho lo que no se lograba por los cauces legales. La Revolución cubana fue la inspiración de varias generaciones que llenaron de guerrillas el territorio nacional. Las más nuevas, sobre la base del trabajo paciente de jóvenes idealistas y las más antiguas, recogiendo el legado de añejas influencias comunistas. Desde la década de 1960 hasta mediados de la década de 1980, las élites observaban cómo sus tradicionales métodos coercitivos no disminuían la rebeldía popular y menos la armada. Sindicatos, organizaciones barriales, estudiantiles y campesinas, se retroalimentaban mutuamente con los grupos guerrilleros. Éstos últimos eran imbatibles por tierra y por aire las bombas no eran cien por cien eficaces a la hora de aniquilarlos.

En la quinta parte señalo cómo las élites, temerosas de perder el poder, fueron implementando una alianza con un nuevo actor que inclinó el fiel de la balanza, el narcotráfico, a la vez que rescató unos métodos, que se creían superados, pero que en este contexto regresaron con inusitada fuerza: la barbarie paramilitar, el Terrorismo de Estado. Desde 1985, con la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y la posterior retoma por las Fuerzas Militares, hasta el momento actual, Colombia ha vivido una serie de conflictos sociales y armados que no le han permitido encontrar la paz y la convivencia a su interior.

A lo largo de toda esta narrativa se irá señalando cómo el Estado de Derecho no ha sido el instrumento que garantice unas reglas de juego seguras para todos, en cambio, sí, el instrumento para que las élites, el Bloque dominante, conserve el poder sumiendo a la mayoría de los ciudadanos en el atraso cultural y material que genera el ser uno de los países más desiguales del mundo, utilizando sin ningún pudor la violencia, el fraude y la corrupción.

Al final hay un anexo que ofrece una idea aproximada de la Colombia de hoy, es decir, cuál es la situación de sus habitantes en temas como la distribución de la riqueza, el empleo, la salud, la justicia, de tal suerte que se tenga una visión aproximada de esa sociedad a la hora de pensar alternativas que le permitan salir de la difícil situación por la que atraviesa. No obstante, mucha de esta información ya es lo suficientemente conocida, por lo que se colocará en esta última parte.

BREVE MARCO TEÓRICO

Se ha echado mano del concepto Bloque dominante, y no el de Bloque de clases, porque nos evita la intrincada discusión sobre la definición de clase social, pues está claro que su definición generalizada, en cuanto que se desprende de la posición que se tenga en la producción, como dueño o no de los medios de capital, es incompleta, pues existen otros niveles, la superestructura, que también genera relaciones sociales y que también ubicarían a los individuos en determinada clase, por ejemplo, ¿cuál es el papel productivo de un sacerdote, de un obispo, a qué clase social pertenecerían?

A riesgo de parecer muy intuitivo el concepto Bloque dominante nos remite al conjunto de grupos o sociales que ejercen un rol de dirección en una sociedad determinada. En cuanto al concepto Poder se traerá a colación la definición de Nicos Poulantzas, quien lo entiende como “la capacidad de una clase [se entenderá simplemente como grupo] social para realizar sus objetivos específicos” (Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* 124).

Es oportuno mencionar el concepto de hegemonía, tal como lo entendió Antonio Gramsci. Este intelectual italiano la concibe como la capacidad de una clase o sector de clase para dirigir al conjunto de grupos o clases en el poder, de tal forma que su orientación sea asumida como propia por todos ellos, utilizando principalmente el consenso como fórmula de compromiso (Alvarez, *El concepto de hegemonía en Gramsci ...* 155).

En el presente estudio se utiliza a veces de manera indistinta Bloque dominante, élites, derecha y extrema derecha. En cuanto a éstos dos últimos conceptos se hace una distinción, también muy general. En términos muy simples se supondría que la “derecha” es aquella corriente política que defiende la libertad de empresa, el ánimo de lucro, la preminencia del individuo sobre la comunidad, pero respetando el estado de derecho, asumiendo, así sea estéticamente, aquello de que “todos estamos sometidos al imperio de la ley”: el gran legado de la Revolución francesa. La “extrema derecha” sería lo mismo que lo anterior, sólo que se somete a la ley cuando le conviene, sus dictados son la moral, la religión, la seguridad, la familia, la libertad y justamente, como no se somete a la ley plenamente, acude al robo, a la estafa, el asesinato selectivo, a las masacres y a la corrupción.

En lo referido a la categoría Estado de derecho es de todos conocido que se entiende como “todos los poderes e individuos sometidos a la ley”. El problema está en que esta

definición no escudriña en el origen de la ley, su fuente puede venir de una dictadura o una aristocracia y por supuesto que la norma será más suave para quienes ejercer el poder que para los que lo padecen. Por lo tanto, la percepción que ha venido ganando fuerza en las últimas décadas es una definición de Estado de derecho que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los destinatarios de las leyes, es decir, no tanto en las condiciones de legalidad al expedir la norma, sino en el contenido mismo, en la medida que la preexistencia de los derechos fundamentales condiciona los alcances de “todos estamos sometidos a la ley”. Este ha sido el gran aporte del jurista Luigi Ferrajoli (Uprimny, *Estado de derecho* 173, 174).

Por último, en cuanto al concepto conflicto, se ha recurrido también a una percepción muy intuitiva, por no decir empírica. Digamos que el Conflicto colombiano es el cúmulo de contradicciones que se han resuelto de manera violenta, de forma ilegal y/o ilegítima, por parte de diversos actores, sean ellos estatales y/o privados, colectiva o individualmente alrededor de la conservación o la toma del poder. Es un escenario extenso y complejo, para entenderlo se ha de considerar los contextos sociales, las posibles condiciones objetivas y subjetivas que han impulsado a los contrarios a hacer uso de la fuerza para vencer, aniquilar o defenderse del contrario.

METODOLOGÍA

La presente investigación hará énfasis en la violación del Estado de derecho por parte del Bloque dominante a lo largo de la vida republicana en Colombia. La hipótesis de investigación se centra en encontrar un hilo conductor que une desde los primeros años después de la Independencia de España hasta hoy.

Para la evaluación de la citada hipótesis hemos aplicado la combinación de los métodos discursivo, sistemático, inductivo, analógico e histórico. En primer lugar, y desde la perspectiva del discurso, se ha realizado un análisis de las posiciones manifestadas por los académicos de más reconocido prestigio en la materia en Colombia.

Las técnicas utilizadas para la implementación de la citada metodología han consistido principalmente en la revisión de la literatura especializada y en la observación directa y participativa.

Esta investigación se ha desarrollado a través de:

1. Análisis del conflicto desde una estancia *in situ* y observación directa y participativa en el proceso.
2. Recopilación y clasificación de la información obtenida a través de las diferentes fuentes bibliográficas, documentales, formales, personales, institucionales y normativas.
3. Estudio, análisis y evaluación de la documentación recopilada, con el fin de identificar la correlación existente entre los diferentes elementos prácticos y teóricos que componen este estudio, así como sus efectos.

Por lo tanto, la metodología que se propone para desarrollar la presente tesis doctoral consiste principalmente en:

- a. Utilización de métodos teóricos-deductivos, puesto que se ha llevado a cabo un análisis desde una perspectiva cronológica y temática sobre las diferentes actuaciones y decisiones que han conducido a Colombia hasta su situación actual, partiendo de la problemática del conflicto armado y terminando en la práctica en el asesinato actual de líderes sociales.

- b. Recopilación y análisis de estudios doctrinales que permiten visibilizar las experiencias internacionales regionales y que logran articular a la perspectiva colombiana el tratamiento de la justicia transicional, tal y como se desprende de la bibliografía referenciada.
- c. Con el fin de poner de manifiesto el estado y la evolución de las situaciones analizadas, se ha hecho referencia a lo largo de todo el estudio a la práctica de Colombia. Ello implica el análisis de documentos e informes nacionales, de los producidos por organismos y organizaciones internacionales. Además, se analizará una gran cantidad de documentación proporcionada por la sociedad civil del país y académicos de reconocido prestigio.
- d. Estancia *in situ*. Durante algunos de los años que abarca el estudio realizado en esta tesis doctoral, entre 2013 y 2021.
- e. Entrevistas con algunos testigos directos, esencialmente militantes de izquierda, que pidieron el anonimato encarecidamente dado el nivel de violencia política existente en el país. Para identificarlos les he puesto un código con letras y números que serán explicados en la Bibliografía.
- f. Es de tener en cuenta que la presente tesis doctoral cuenta con un sistema de citación con base en las normas MLA, con un detalle adicional y es que se ha hecho por el autor una singular interpretación en cuanto que la cita contiene el apellido del autor, el nombre de la obra y la página.

PRIMERA PARTE:

RAÍCES Y CONFLICTO DECIMONÓNICO

I- Raíces

A- Indígenas, europeos y africanos

La magnitud y complejidad del conflicto social y armado colombiano no surgió de un momento a otro, ni se inició con la muerte de tal o cual caudillo o la gestión de un determinado gobierno, si bien algunos de esos hechos contribuyeron visiblemente a que se desencadenaran determinadas olas de tensión política y social. Este somero repaso intenta servir de insumo para visibilizar los factores comunes a éste cúmulo de conflictos y sobre todo señalar los que puedan seguir vigentes en la actualidad.

1- Encuentro de dos mundos y conquista

Múltiples fueron las comunidades precolombinas que habitaron el territorio de lo que hoy es Colombia. Muchas de ellas con una organización interna denominada “cacicazgo”, que según Reichel-Dolmatoff, consistía en un “señorío, junto con un sistema de linajes y de prerrogativas, generalmente hereditarias; alrededor de esta jefatura surge un grupo de familias de alto rango que ejercen los controles sociales, económicos y religiosos” (Reichel-Dolmatoff , *Colombia indígena, período prehispánico* 43).

Con un grado de autosuficiencia, pero conectadas, vivían en los valles interandinos de la Cordillera Central y Occidental asentamientos indígenas con un alto desarrollo en orfebrería (Reichel-Dolmatoff , *Colombia indígena, período prehispánico* 49), sobresalen los Quimbaya quienes son los autores de una valiosa colección que reposa en el Museo de América en Madrid y hoy reclamada por diversas voces desde Colombia.

De ese conjunto de comunidades dispersas por todo el territorio nacional cobran especial importancia dos “Federaciones de aldeas”: los Taironas y los Muiscas. Los primeros ocuparon la Sierra Nevada de Santa Marta (hoy Santa Marta en el mar Caribe) y sus estribaciones y los segundos en la sabana cundiboyacense (hoy Bogotá y Tunja). Llaman

la atención por el grado de desarrollo de su organización social y porque fueron de las más visibles a la hora de la llegada de los europeos al nuevo mundo (Reichel-Dolmatoff, *Colombia indígena, período prehispánico* 54-61).

Hubo importantes colectividades indígenas en el sur del país, en las regiones de los departamentos del Cauca (Paeces y Guambianos) y de Nariño. Mención especial merecen los Caribes: asentados en la costa norte de Suramérica y las Antillas, no se dejaron doblegar de los europeos pues desconocían la sumisión a su interior y prefirieron extinguirse resistiendo a agachar la cabeza; “La Gaitana”, guerrera indígena, es símbolo de esta lucha en Colombia (Sourdis, *Los caribes* 28-32).

Al arribar los españoles a finales del siglo XV se asentaron alrededor de las comunidades indígenas mejor organizadas, que por lo demás estaban jerarquizadas a su interior y no les fue muy traumático cambiar de amo. Los excedentes del trabajo indígena fueron aprovechados para sostener a los europeos. Salvo algunas excepciones, los españoles no roturaron tierra distinta a la que ya tenían los aborígenes para su sustento (Colmenares, *La formación de la economía colonial (1500-1740)* 18).

La demografía indígena ha sido motivo de apasionados debates, sobra recordar que hay planteamientos como el que considera el “descubrimiento” de América como la gran epopeya hispánica que dio origen al primer imperio transatlántico del mundo moderno, como también el que considera que no hubo tal descubrimiento, pues se descubren las *res nullius*, es decir, cosas que no han pertenecido a ninguna persona y América como continente de tierras y aguas había tenido pleno dominio y señorío por parte de los indígenas americanos desde hacía por lo menos 20.000 años atrás, a más del desastre demográfico más grande que se conoce en la historia de la humanidad como resultado de la llegada de los europeos al “nuevo mundo”.

El insigne historiador Germán Colmenares, autoridad en historia colonial, toma como base las *tasas de tributos*, documento éste elaborado por un funcionario de la Corona con fines fiscales (el quinto real) y el cual era el resultado de las *visitas de tierras* a partir de 1550. Generalmente el encargado era un oidor de la Audiencia, censaba a los hombres entre 17 y 55 años. A partir de allí se hace un cálculo de las familias indígenas, cosa que no es fácil pues la natalidad entre los nativos parece que no florecía debido a la violenta

subordinación material y cultural a que fueron sometidas. Teniendo en cuenta que habían pasado más de cincuenta años desde la llegada de los conquistadores europeos, se calcula que la población inicial era de unos tres millones de personas que habitaban las mesetas andinas de Santafé-Tunja, Pasto-Popayán y los valles interandinos y la costa atlántica (Colmenares, *La formación de la economía colonial (1500-1740)* 18,19).

Pero el decrecimiento demográfico indígena continuó, pueblos como los chibchas, que a mediados del siglo XVI sumaban 500.000 individuos, a finales de siglo sólo contaban con la tercera parte de su población. En la costa atlántica se calculan unos 100.000 indígenas en 1530, para 1610 quedaban solo 5.000. Sin dejar de reconocer el papel de la violencia, buena parte del desastre poblacional se debió a las enfermedades traídas por los europeos y luego por los africanos, para las cuales no estaban preparados los indígenas (Colmenares, *La formación de la economía colonial (1500-1740)* 20).

Hubo también otros factores que influyeron en el declive poblacional indígena. Uno de ellos fue la introducción de ganado en las tierras dedicadas a la agricultura, pues los semovientes estropeaban las cesteras; también el cultivo de nuevas especies agrícolas provenientes de Europa, como el trigo, la cebada y el centeno, que tenían menos rendimiento por hectárea; y lo ya dicho anteriormente, el exterminio cultural de las creencias y simbologías indígenas incidieron para que su reproducción fuera mínima (Colmenares, *La formación de la economía colonial (1500-1740)* 22).

Siendo la conquista una empresa fundamentalmente privada, si bien la Corona tenía el mando global, los costos y esfuerzos personales recaían en empresas e individuos a los que había que premiar o pagar semejante riesgo. Tal reconocimiento se dio por medio de la encomienda, la mita y el resguardo (Colmenares, *La formación de la economía colonial (1500-1740)* 24, 25). “La Encomienda es una institución que consiste en la entrega de tierras e indios que viven en ellas a los conquistadores, en merito a sus servicios a la Corona, cualesquiera sean la extensión territorial y el número de aborígenes que en ella tienen asiento” (Copland, *Historia de la estadística en Colombia*). La mita fue una especie de aporte en trabajo por parte de los indígenas a favor un español, generalmente en las minas pero también en alguna otra propiedad del peninsular. El Resguardo “se caracteriza por ser una asignación de tierras, según tradición indígena de propiedad, a un grupo de aborígenes . . . sobre el área respectiva quedaba vedada la venta de tierras, creándose así

una forma sui-géneris de tenencia . . . Otro de los propósitos . . . del Resguardo, fue el de mantener agrupados a los aborígenes para una mejor explotación de su trabajo y, por lo mismo, de la tributación que debía entrar a las arcas reales” (Copland, *Historia de la estadística en Colombia*).

La formación de núcleos urbanos alrededor de los conquistadores y de las comunidades indígenas fueron testigos de una explotación inmisericorde y un despojo paulatino de los bienes de los aborígenes. Aunque hubo leyes que impedían tales excesos, en la práctica los líderes de las “huestes conquistadoras” formaban cabildos, eran nombrados encomenderos y como por arte de magia tierras baldías y las mejores superficies de los nativos iban pasando a sus manos (Colmenares, *La formación de la economía colonial (1500-1740)* 26, 27). La población originaria se fue diezmando aceleradamente: los trabajos en las minas, los castigos y las enfermedades disminuyeron la población en su conjunto. Se hizo necesaria la importación de esclavos africanos.

Respecto a la cantidad de inmigrantes forzados venidos de África a América hay diversos estudios que dan datos aproximados, primero porque los registros no ofrecen una continuidad estable ya que la trata de esclavos pasó por manos portuguesas, holandesas e inglesas; además el contrabando, incluso en las mismas embarcaciones oficiales, distorsiona los cálculos. Se estima que entre 50 y 200 millones de africanos fueron forzados a llegar a América (Palacios, *La esclavitud y la sociedad esclavista* 160). No obstante, hay estudios con cifras más conservadoras:

“la controversia sobre la magnitud numérica se desenvuelve en cifras que van de los 9 millones hasta los 100 millones, pasando por apreciaciones intermedias de 25 millones y cifras menores de 3 millones (Friedemann y Arocha 1986:33). Germán Colmenares (1979) anota más de 9 millones, en tanto que Edward Dunbar (véase Curtin 1969) señala unos 14 millones en la trata en América, cifra que se compara con las de Herbert S. Klein (1986: 93) que oscilan entre 10 y 15 millones. Este a su vez anota el hecho de que cuatro quintos del total de esclavos africanos llegado al nuevo mundo fueron transportados en 150 años, desde el siglo XVIII hasta mediados del XIX” (Friedemann, *La saga del negro: presencia africana en Colombia*).

Cartagena fue el único puerto autorizado para comerciar con esclavos en Hispanoamérica desde 1595 a 1615, posteriormente se agregó Veracruz y otras más, no obstante, en los contratos se estipulaba Cartagena como sitio de llegada (Palacios, *La esclavitud y la sociedad esclavista* 158). Los puertos del contrabando fueron Santa Marta, Riohacha, Mompox, Chirambira, Buenaventura y Barbacoas (Palacios, *La esclavitud y la sociedad esclavista* 160).

Fuera de los registros se tienen en cuenta también la capacidad de las embarcaciones que cruzaban el océano, las minas y las haciendas donde pudieron haber estado trabajando, entre otros. Hay otro aspecto que dificulta el cálculo respecto al Virreinato de la Nueva Granada y es que de Cartagena salían esclavos para otras latitudes, tales como México, Perú, Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Caracas, etc., (Palacios, *La esclavitud y la sociedad esclavista* 158).

Hay cálculos que basados en funcionarios, cronistas y misioneros sostienen que entre 10.000 y 12.000 esclavos por año pasaron por Cartagena en períodos de auge, en épocas de menor tráfico entre 500 y 1.000. Palacios cita a Konetzke, éste sostiene que en América española había 40.000 esclavos hacia 1570, 857.000 en 1650 y a finales de la colonia 2'347.000 (Palacios, *La esclavitud y la sociedad esclavista* 160).

Para el Virreinato de la Nueva Granada Friedemann sostiene que “[Philip] Curtin ([The Atlantic Slave Trade, A Census]1969: 46) consigna una cantidad de 200.000 esclavos . . . para lo que hoy son Colombia, Panamá y Ecuador”. Los análisis de Germán Colmenares ([Popayán, una sociedad esclavista] 1979) y los cálculos de Nicolás del Castillo ([La llave de las indias] 1981), han complementado las aproximaciones de Curtin. “Colmenares concluye que de los 200.000 esclavos que Curtin asigna a la Nueva Granada, Panamá y la Audiencia de Quito podría especularse que algo más de la mitad le cupo al actual territorio colombiano” fijando el número en 120.000 (Friedemann, *La saga del negro: presencia africana en Colombia*).

Por último, Palacios basándose en Francisco Silvestre, plantea que para fines del siglo XVIII había en el Virreinato de la Nueva Granada 53.788 esclavos y para comienzos del siglo XIX, entre esclavos y libertos de raza negra o mulatos la cantidad ascendía a 210.000 (Palacios, *La esclavitud y la sociedad esclavista* 160).

2- La colonia

Establecidos los españoles en el siglo XVI organizaron los territorios en provincias dependientes administrativamente al Virreinato del Perú, sólo hasta 1717 los Borbones decidieron establecer el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, casi ininterrumpidamente hasta 1819. Estuvo compuesto por las Real Audiencias de Santafé de Bogotá, Panamá y Quito y la Capitanía General de Venezuela, es decir, lo que hoy son las repúblicas de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, a más de parte de territorio de lo que actualmente es Costa Rica, Perú y Brasil.

Durante la colonia se fue estructurando una sociedad altamente estratificada: la burocracia real compuesta generalmente por españoles de origen, los criollos (hijos de españoles nacidos en América), una enorme masa de mestizos cada vez en aumento, una minoría de etnias indígenas en deterioro cultural y poblacional, un grupo importante de negros y mulatos, y una bolsa significativa de blancos pobres (Ocampo, *El proceso político, militar y social de la independencia* 22).

Los poblados eran pequeños villorrios con unas cuantas manzanas alrededor de la plaza principal y con un a frontera agrícola cercana al casco urbano que brindaba lo necesario para la subsistencia de sus habitantes y poco más (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 16).

La principal fuente de riqueza en la época colonial era la extracción de oro, pues en el siglo XVIII ocupaba el segundo puesto después de Brasil y el siglo XVII, con un porcentaje del 39%, ocupó el primer lugar a nivel mundial (Ocampo, *El proceso político, militar y social de la independencia* 36). Fue la minería la que movió la agricultura con fines comerciales y obviamente el comercio mismo; el ganado y el aguardiente fueron las principales mercancías que llegaban hasta los más apartados rincones, sólo hasta la república se estableció un circuito comercial, más o menos estable, al interior del territorio nacional que articulara producción agrícola y artesanal con las zonas mineras (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 17). El contrabando fue el mecanismo por medio del cual el oro esquivaba los altos impuestos, algo similar ocurría con las múltiples mercancías importadas, sean españolas o de otros países, que de esa

forma podían ser adquiridas por la limitada sociedad neogranadina (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 45).

A lo largo de las tres cordilleras hubo diversas explotaciones de oro, pero sobresalen las de la región del Cauca (incluyendo al Chocó) y la región de Antioquia. Durante la colonia se presentaron dos ciclos en la producción aurífera: el primero de 1550 a 1620 y el segundo de 1680 a 1820. En el interregno de ambos períodos la extracción cayó en picada. Uno de los motivos fue la vertiginosa caída de la población indígena, que en principio era obligada a trabajar en las insalubres minas. El reemplazo por los esclavos africanos era una opción costosa y los métodos productivos bastante rudimentarios (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 35, 36).

El segundo ciclo articuló gran hacienda con explotación minera. Haciendo un uso polifuncional de la mano de obra africana se logró que desde las haciendas hubiera una producción agrícola suficiente para abastecer lejanas explotaciones, es así como de Popayán se abastecían las minas del Chocó y desde Santafé de Antioquia y Medellín se llevaban provisiones a las explotaciones del nordeste antioqueño (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 37). Valga decir que para estimular la extracción del metal precioso la Corona fue disminuyendo su tributación: al comienzo el “quinto real” era efectivamente el 20%, pero posteriormente a mediados del siglo XVII empezó a rebajar, ya a mediados del siglo XVIII fue del 6,5% y a partir de 1777 el impuesto se estabilizó en un 3% (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 53).

Se han elaborado cálculos sobre la producción, una vez más el contrabando hace difícil encontrar una cifra exacta. Los datos de la Casa de la Moneda de Santafé y Popayán sirven de base para los investigadores. Humboldt lo apreció en \$300.000 anuales, el Virrey Ezpeleta en \$200.000 y el connotado científico William Sharp sostiene que a las anteriores cifras hay que agregar un 50% que salía de contrabando. El cónsul británico en Bogotá, James Henderson, tasaba la producción en \$5'000.000 por década a finales del Virreinato, basado también los datos de la Casa de la Moneda (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 53).

La colonización española no desarrolló una economía de plantación o de temprana comercialización de la agricultura, como sí ocurrió en las Antillas o en el nordeste

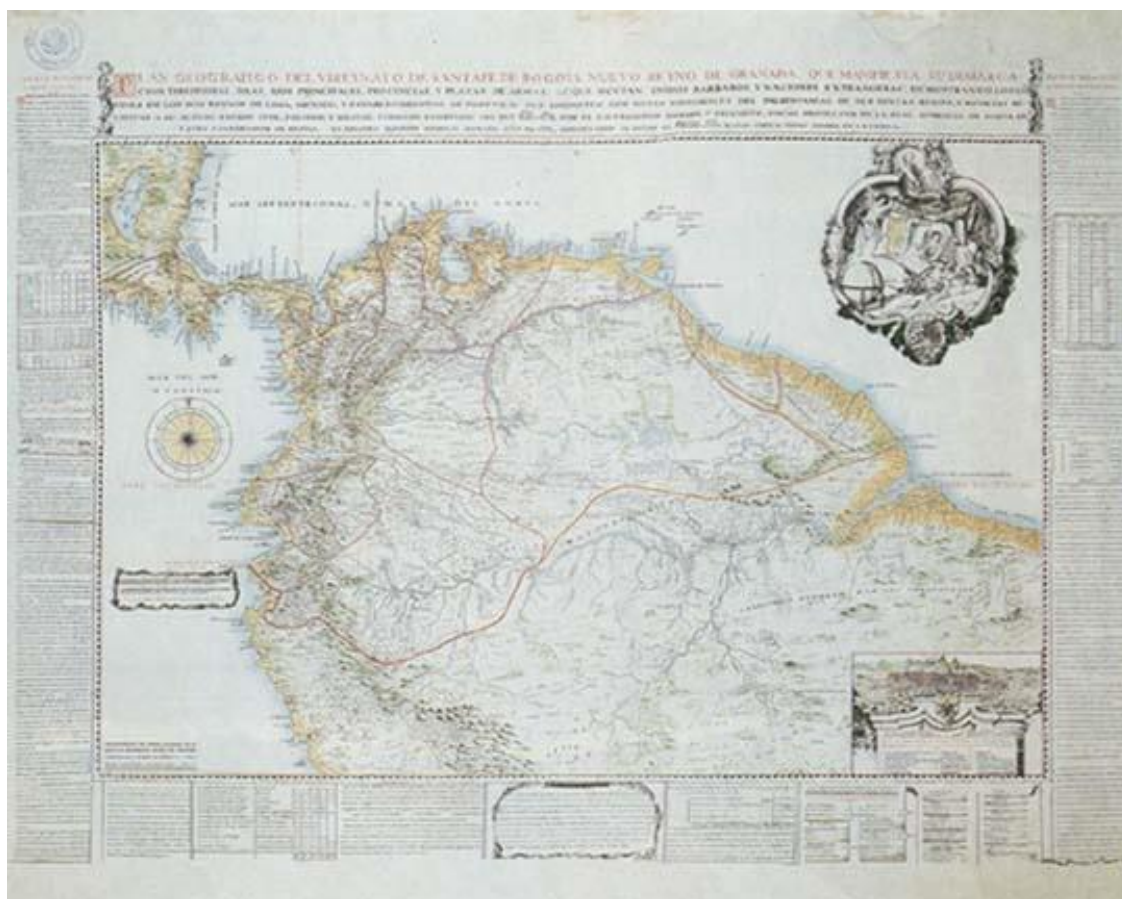
brasileño. Las regiones bajas del Virreinato de la Nueva Granada, muchas tierras de ladera y los profundos valles permanecieron vírgenes hasta mediados del siglo XIX. Solamente el oro obligaba a los españoles a atravesar inhóspitos territorios (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 33).

Hubo dos tipos de explotaciones agrarias. La primera, la plantación, como las tabacaleras o algodonerías, eran latifundios cuya producción estaba dirigida a la exportación y en la que participaba mano de obra esclava, lo que de por sí era ya una gran inversión. La segunda, la hacienda colonial, eran también latifundios localizados en las alturas andinas, se organizaron alrededor de lo ya roturado por los indígenas con anterioridad y tomando a éstos, en principio, como los principales trabajadores; su radio de acción económico era local y se reproducían una serie de relaciones políticas y sociales de poder y subordinación entre los hacendados y los peones-habitantes de la hacienda, por fuera del beneficio económico propiamente dicho (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 40, 41).

Aunque se reconoce un tipo de Hacienda en la Costa atlántica y en el Cauca, que tiene de ambas modalidades, pues combinan la producción agrícola local de cara a proveer los enclaves mineros, como es el caso de varias haciendas en Popayán. Las haciendas del altiplano cundiboyacense acaparaban la tierra cada vez más, lo cual contrastaba con la escasez de mano de obra, lo que generó un trato singular a los trabajadores que vivían en ellas; sea por medio de adelantos en especie o por onerosos préstamos que los patrones hacían a los trabajadores, éstos quedaban atados de por vida al hacendado. Una percepción un tanto superficial llevó a que muchos investigadores calificaran como “feudal” este tipo de relaciones (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 41, 42).

Lo de si en Colombia se vivían relaciones feudales no es cualquier discusión secundaria, pues de ello se desprendía, para las organizaciones políticas de izquierda, por ejemplo, qué tipo de programa habría que implementar y cuáles eran las clases sociales con las que se podría hacer una alianza. La existencia de una “burguesía nacional” con la que habría que unir esfuerzos para derrotar a una “élite oligárquico-imperialista”, determinó buena parte del accionar político de las organizaciones revolucionarias en los años sesenta y setenta del siglo XX. Este punto se ampliará en los siguientes capítulos.

Paulatinamente fue surgiendo una masa de blancos pobres, mestizos y mulatos, los cuales fundaron pequeñas poblaciones y con la pequeña propiedad fueron convirtiéndose en una alternativa frente a la gran hacienda. El problema de la tierra en Colombia, que ha radicado entre el latifundio improductivo frente a miles de campesinos sin tierra, no es heredado de la colonia, pues las haciendas sí que producían riqueza con las limitaciones de escasez de capital, de tecnología y de mano de obra, el problema hay que buscarlo más bien en las colonizaciones tardías del siglo XIX (Colmenares, *La formación de la economía colonial* 44).



Mapa 4. Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada. Levantado por Francisco Antonio Moreno y Escandón, dibujado por José Aparicio Morata, 1772. Mapoteca 2, 1248, Archivo Nacional, Bogotá. (Fuente: <http://www.banrepcultural.org/node/81512>).

B- Independencia

Los criollos cuestionaban el monopolio económico de España respecto a las colonias, pues impedía que en América se produjesen mercancías que pudieran competir con las españolas. Esto, unido a la cantidad de impuestos que asfixiaban a los americanos fue terreno fértil para la rebelión, veamos algunos: los tributos indígenas; la media anata de los burócratas; la alcabala por ventas de muebles e inmuebles; la armada de Barlovento por los jabones, vinos y conservas; el quinto real sobre el oro, la plata y demás metales preciosos; los diezmos; al aguardiente, el tabaco, el papel sellado y otros tantos que sería dispendioso mencionarlos (Ocampo, *El proceso político, militar y social de la independencia* 35,36).

Políticamente el prócer de la independencia Camilo Torres resumió magistralmente el malestar de los americanos por medio de un documento denominado el *Memorial de Agravios*, escrito en 1809, he aquí un trozo:

“Representación justa y competente de sus pueblos, sin ninguna diferencia entre súbditos que no la tienen por sus leyes, por sus costumbres, por su origen, y por sus derechos: Juntas preventivas en que se discutan, se examine y se sostengan éstos contra los atentados y la usurpación de la autoridad, y en que se den los debidos poderes e instrucciones a los representantes en las Cortes nacionales, bien sean las Generales de España, bien las particulares de América que se llevan propuestas. Todo lo demás es precario” (Ocampo, *El proceso político, militar y social de la independencia* 17)

En este ambiente de descontento y aprovechando el vacío de poder en la corona española debido a la invasión napoleónica, en Santafé y en diversos lugares del país, se sucedieron pequeños estallidos sociales que sirvieron de soporte a declaraciones o gritos de independencia, el más conocido y de mayor repercusión fue el acontecido el 20 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá.

1- La Patria boba

Posterior al grito de independencia ocurrido el 20 de julio de 1810 y anterior al triunfo bolivariano alcanzado el 7 de agosto de 1819, surgió un conflicto interno en el Virreinato de la Nueva Granada denominado “Patria Boba” por el prócer Antonio Nariño (España, *El país que se hizo a tiros* 21), aunque no existe consenso entre los historiadores en catalogarlo como guerra civil en sentido estricto. No obstante, algunos estudios le dan bastante relevancia, pues los factores que la determinaron estuvieron presentes en las posteriores confrontaciones bélicas del siglo XIX.

El conflicto surgió a partir del enfrentamiento entre las Provincias Unidas, con capital en Tunja y lideradas por Camilo Torres (federalistas) contra Cundinamarca, con capital en Santafé [hoy Bogotá] y dirigidas por Antonio Nariño (centralistas). Cada uno de los bandos erigió su propia constitución con alcance nacional, siendo así las dos primeras constituciones del país. El investigador Gonzalo España sostiene que la esencia de esta guerra fue la resistencia de las sociedades locales respecto al poder central e incluso de pueblos y aldeas respecto a las capitales de provincia; cerca de 20 constituciones provinciales dan cuenta del avance cultural de las regiones y ratifican su interés en manejar autónomamente sus asuntos, pero la tensión no era de la periferia con el centro, era también de poblaciones que no se sometían a las capitales de provincia, como ocurrió por ejemplo en la guerra entre Cartagena de Indias y Mompo (España, *El país que se hizo a tiros* 53, 27).

Múltiples combates se dieron hasta que en 1814 se concluyó que había que unirse pues el regreso de Fernando VII al poder en España y la inminente presencia de una tropa realista amenazaban la recién estrenada libertad de las provincias (España, *El país que se hizo a tiros* 48). Demasiado tarde. Pablo Morillo, denominado El Pacificador, reconquistó el Virreinato del Nuevo Reino de Granada a sangre y fuego.

Lo paradójico es que, estando Morillo a punto de desembarcar en Cartagena de Indias, los patriotas protagonizaron tremenda contradicción entre Bolívar y representantes de la élite cartagenera, hasta el punto que Bolívar sitió la ciudad, pero ante la inminente llegada de Morillo marchó a Jamaica. La defensa de la población se encargó a personas sin experiencia (España, *El país que se hizo a tiros* 50).

La crueldad y el valor hicieron gala en el asedio a este puerto sobre el mar Caribe. El Pacificador llegó a Cartagena de Indias en septiembre de 1815, sus pobladores lo enfrentaron resueltamente, el militar español sitió la ciudad por más de dos meses, murieron unas 6.000 personas, la tercera parte de sus habitantes; claro que no fue gratis, 3.125 soldados realistas pagaron con sus vidas. Morillo arribó a Santafé de Bogotá en mayo de 1816 y fusiló a buena parte de la élite criolla comprometida con la independencia: Camilo Torres y 133 patriotas más murieron en el paredón (Pardo, *La historia de las guerras* 103, 108).

2- La guerra de Independencia y los primeros años de la República

Al mando de Bolívar se libró una cruenta guerra contra los realistas. Una osada estrategia militar, llegar a Santafé por la cordillera Oriental y no por el río Magdalena, dio el triunfo a los patriotas en el virreinato del Nuevo Reino de Granada en agosto de 1819.

Luego de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, que selló la independencia del Virreinato del Nuevo Reino de Granada de la corona española, la nueva república sirvió de retaguardia para emprender la campaña que liberaría a Venezuela (Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821), Ecuador (Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822), Perú (Batalla de Junín el 6 de agosto de 1824) y Bolivia (Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824).

A medida que se conquistaban parcelas de libertad se iba construyendo el tejido constitucional de los territorios recién independizados. El Congreso de Angostura realizó una primera sesión en febrero de 1819 y una segunda en noviembre. En la primera Simón Bolívar tuvo la oportunidad de exponer su memorable discurso en el que soñaba con la gran patria latinoamericana, a más de sus propuestas constitucionales (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 34). Terminada ésta sesión, que duró unos cuantos días, Bolívar marchó a liberar a la Nueva Granada.

En la segunda sesión del Congreso de Angostura salió el primer texto constitucional de la Gran Colombia y tercero a nivel nacional, el 17 de diciembre de 1819 denominada Ley Fundamental de la República de Colombia o Ley Fundamental de Angostura. El apelativo

de “Fundamental” se hizo costumbre para denominar las constituciones o leyes transitorias, pues en Angostura se definió convocar una asamblea constituyente en toda regla a realizarse en 1821 en la ciudad de Cúcuta (art. 8). Del texto de Angostura se desprende un territorio compuesto por tres departamentos: Nueva Granada que tomó como nombre Cundinamarca y cuya capital, Santafé, pasó a denominarse Bogotá, Venezuela cuya capital sería Caracas y Quito cuya capital sería Quito (art. 5); un Presidente y Vicepresidente para la totalidad de la república (art. 4) y el primer mandatario de cada departamento también tendría el título de Vicepresidente (art. 6). Bolívar fue nombrado presidente y Santander vicepresidente. Poco después del Congreso se dictó una ley liberando los esclavos (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 135,136).



Mapa 5. La Gran Colombia (Fuente: <https://co.pinterest.com/explore/gran-colombia/>)



Mapa 6. La Gran Colombia por departamentos o provincias constitutivos de cada gran departamento (Fuente: https://www.ecured.cu/Archivo:Nueva_Granada.png)

El Congreso de Cúcuta aprobó en una primera sesión la Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia en julio de 1821, segunda carta constitucional de la Gran Colombia y cuarta nacional. El texto tiene 14 artículos, siete de ellos copia de la Ley Fundamental de Angostura, sobresale el enunciado de su art. 3: “la nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la monarquía española y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera. Tampoco es, ni será nunca, el patrimonio de ninguna familia ni persona” (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 136).

La segunda sesión del Congreso se realizó en agosto e inspirado en las leyes fundamentales anteriores y en la Constitución de Cádiz elaboró una Carta de 191 artículos en diez títulos (la quinta nacional y la tercera de la Gran Colombia) “y es la primera que puede ser calificada de nacional y republicana, a la vez completa y permanente” (Valencia 137); en ella se ratificaron los principios esenciales de los anteriores textos, se definió una democracia representativa, un ejecutivo central, un derecho al sufragio sólo para los varones de 21 años que supieran leer y tuvieran patrimonio o una profesión (Valencia 137,138). Se ratificó a Bolívar como Presidente y a Santander como Vicepresidente de la Gran Colombia, aunque en la práctica éste último ocuparía el primer puesto pues Bolívar

se fue a dirigir la Campaña del sur. Respecto a la esclavitud dictó una ley el 21 de julio de 1821 en la que se retrocedió pues derogó la abolición reconocida por una reciente norma impulsada por Bolívar y sólo admitió la “libertad de vientres”, es decir, la libertad de los nacidos luego de la promulgación de la ley y una vez cumplidos los 18 años más el pago de una indemnización al amo por haberlo tenido bajo su cuidado durante este tiempo (Tovar, *La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)*).

Pero el universo de normas, leyes, controversias jurídicas y filosóficas era un paraíso de cara a la realidad. La Gran Colombia contaba con una población de 2’800.000 habitantes según el censo de 1825, (la Nueva Granada tenía 1’400.000), y contaba con una economía que había quedado maltrecha por la guerra de independencia (Ocampo, *El proceso político, militar y social de la independencia* 22, 23). Vale la pena hacer un paréntesis y observar el movimiento poblacional de lo que fue el Virreinato y la posterior república a lo largo del siglo XIX.

Cuadro 3 -

Población por regiones, 1779/80-1912 (miles de habitantes)										
	Ant.	Cund.	Bol.	Boy.	Cauca	Magd.	Tol.	Sant.	Pan.	Total sin Panamá
1779/80	49	120	120	182	121	44	58	112	60	785
1810 A	111	189	170	231	200	71	100	237	91	1309
1810 B										1264
1825 A	104	182	122	209	150	56	98	201	100	1129
1825 B	125	223	141	246	171	55	141	247	98	1344
1835	159	255	160	288	210	61	157	280	115	1571
1843	190	280	172	332	269	62	183	324	118	1814
1851	243	319	182	381	312	68	208	382	138	2094
1864	303	393	224	454	386	82	220	378	221	2440
1870	366	414	246	499	435	89	231	433	221	2713
1883	464	546	314	-	-	-	-	-	-	-
1887	520	550	336	615	635	115	330	565	295	3666
1898	620	630	375	685	800	132	380	640	340	4262
1905	897	631	310	503	734	125	372	550	-	4144
1912	1081	718	531	586	805	150	440	607	-	5073
Tasas de crecimiento geométrico										
1780-1835	2.2	1.7	0.5	1.6	1.0	0.6	1.8	1.7		1.3
1835-1870	2.4	1.4	1.2	0.4	2.1	1.1	1.1	1.3		1.6
1870-1912	2.6	1.3	1.8	0.8	1.5	1.3	1.5	0.8		1.5

Fuentes: 1780: SILVESTRE, FRANCISCO, *Descripción del Reino de Santa Fe*, Bogotá, 1950. Las cifras han sido corregidas. 1810A: PEREZ, FELIPE, *Geografía general*, Bogotá, 1883, pág. 156; 1810B: Extrapolación; 1825A: ARRUBLA y URRUTIA, *Estadísticas históricas*, 1825B: Extrapolación; 1835 y 1843: *Estadísticas de la Nueva Granada*, Bogotá, 1848; 1851 y 1870: *Anuario Estadístico de Colombia 1875*, 1864: DE MOSQUERA, TOMAS CIPRIANO, *Compendio de geografía*, Londres, 1866; 1883: *Censo de la República de Colombia*, Bogotá, s. f.; 1887-1898: VERGARA, F. J., *Nueva geografía de Colombia*, Bogotá, 1977, III, 924; 1905 y 1912: ediciones oficiales de los censos respectivos. Las cifras subrayadas son estimativos.

Fuente: Melo, *La evolución económica de Colombia, 1830-1900* 67.

Las minas cerraron pues los trabajadores se enrolaron en los ejércitos, la poca agricultura y ganadería apenas daba de comer a quienes la trabajaban. La minería del oro tenía preponderante papel pues durante la colonia este metal era la principal fuente de ingresos del virreinato, en el siglo XVIII ocupó el segundo puesto de la producción mundial, luego de Brasil, y en el siglo XVII alcanzó el primer lugar con el 39% (Ocampo, *El proceso político, militar y social de la independencia* 36). Respecto a América Latina el comercio exterior fue bajo, entre 1834 y 1839 el promedio anual de exportaciones fue de 3'300.000 pesos (similar en dólares), cifra equivalente a lo que se negociaba a finales de la colonia, con el agravante de que la población había aumentado (Bushnell 116). En esencia la vida económica estaba igual o peor que en la colonia, las cargas tributarias siguieron lo mismo que en la época del virreinato, siendo los derechos de aduanas el rubro más lucrativo en 1836, con un 29% de la recaudación (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 117).

A este sombrío panorama había que sumarle los costos de la Campaña del sur. Bolívar solicitaba vehementemente dinero a Santander para costear dicha Campaña y supuestamente éste lo asfixió al no enviarle gran cosa, es uno de los tantos tópicos que se le adjudican a la animadversión bolivariana y santanderista, pero un elemento juega a favor de Santander presidente en funciones de la Gran Colombia: no había suficientes recursos en las arcas públicas.

Una opción fue acudir a préstamos nacionales e internacionales, para esto último había un factor favorable y es la presencia de tropas extranjeras en la guerra de independencia, pues servían de testigos de la calidad de las gentes y de las riquezas del nuevo mundo: unos cinco mil soldados británicos participaron en la contienda (Ocampo, *El proceso político y militar de la independencia* 55).

Pero el Libertador era consciente de lo peligroso de hipotecar el patrimonio de la nación. El historiador Toussaint, apoyándose en la obra del investigador venezolano Luis Britto, trae a colación las inquietudes de El Libertador en una epístola dirigida a Santander el 14 de junio de 1823:

«*En fin, lo haremos todo, pero la deuda nacional nos va a oprimir...*» y así se refirió a los miembros de las clases dominantes locales y de los nuevos

poderes públicos: *«La deuda pública es un caos de horrores, de calamidades y de crímenes, y el señor Zea, el genio del mal, y Méndez, el genio del error, y Colombia una víctima cuyas entrañas despedazan esos buitres: ellos devoraron con anticipación los sudores del pueblo de Colombia; ellos han destruido nuestro crédito moral, en tanto que no hemos recibido sino los más escasos auxilios. Cualquiera que sea el partido que se tome con esta deuda, es horrible: si la reconocemos dejamos de existir, si no... el oprobio de esta nación»* (Toussaint, *Simón Bolívar en el laberinto de la deuda y de las concesiones a los acreedores*).

Cuando se habla de Zea se refiere a Francisco Antonio Zea, prócer de la independencia y presidente del Congreso de Angostura, quien fuera nombrado como representante plenipotenciario en Europa para promocionar la naciente república y gestionar préstamos; su labor fue cuestionada hasta el punto que fue públicamente desautorizado y reemplazado debido a que pagó deudas sin previa autorización del congreso, entre otros, murió en 1822 y Méndez es Luis López Méndez, representante de Venezuela en Gran Bretaña, ((Castillo, *La Gran Colombia de la Gran Bretaña: la importancia del lugar en la producción de imágenes nacionales, 1819 - 1830* 132, 133) y quien luego fuera detenido en Cuenca, Ecuador, por conspirar contra Bolívar en 1827, pronto fue puesto libre y viajó a Chile donde murió en 1841 (fuente por ampliar, pues se tomó de es.wikipedia.org/wiki/Luis_López_Méndez. Web.2-3-2017).

Dos meses más tarde, Simón Bolívar volvió a escribir al vicepresidente Santander sobre el tema de la deuda, esta vez refiriéndose a la situación de las nuevas autoridades en Perú: *«El gobierno de Riva Agüero es el gobierno de un Catilina unido al de un Caos; no puede Ud. imaginarse hombres más canallas ni más ladrones que los que tiene el Perú a su cabeza. Se han comido seis millones de pesos de empréstito, de un modo escandaloso. Setecientos mil pesos se han robado entre Riva Agüero, Santa Cruz y el ministro de guerra, sólo en unas contrata hechas sobre equipo y embarque de tropas. El congreso pidió cuentas y le trataron como al diván de Constantinopla. Es horrible el modo infame con que se ha conducido Riva Agüero. Lo peor de todo es que entre los godos y los patriotas han puesto a perecer el Perú con sus saqueos enormes y multiplicados. Este país es el más caro del mundo, y*

no tiene ya un maravedí con que mantenerlo.» (Toussaint, Simón Bolívar en el laberinto de la deuda y de las concesiones a los acreedores).

La deuda interna también sirvió para acrecentar fortunas a los viejos y nuevos ricos. Los bonos o pagarés con los que el naciente Estado financiaba sus actividades fueron motivo de especulación. Veamos:

El cónsul inglés, sir Robert Ker Porter tomaba nota de sus conversaciones con Simón Bolívar en su diario y en la entrada del miércoles 15 de febrero de 1827, hacía constar que: «Bolívar confiesa la existencia de una deuda interna de 71 millones de dólares, en papel, para ser pagada por el gobierno. Cientos de individuos han especulado intensamente y en su mayor parte usurariamente sobre los bonos, comprándolos de los necesitados por el 5, el 25 y el 60 por ciento, y me informan en forma creíble que difícilmente hay un empleado del estado que conserve efectivo, porque todo lo ha traficado en esta inmoral y antipatriótica especulación: el vicepresidente Santander (me cuentan) tiene dos millones de estos bonos, que probablemente compró por 200.000 dólares.» (Toussaint, Simón Bolívar en el laberinto de la deuda y de las concesiones a los acreedores).

Los empréstitos extranjeros se obtenían a altos intereses, cobrados estos por adelantado, más las comisiones de los intermediarios y a ello súmele que buena parte del desembolso se hacía en armas que llegaron tarde y se malograron en los puertos, lo que hizo que el efectivo neto fuera muchísimo menor de lo pactado (España 63). En 1822 se firmó el primer crédito con Gran Bretaña por dos millones de libras esterlinas (Gómez 119) y dos años después otro por 4'750.000 (España, *El país que se hizo a tiros* 63).

La deuda con Gran Bretaña fue un pesado fardo que hubo de soportar la república hasta comienzos del siglo XX cuando por medio del Convenio Holguín-Avebury en 1905 se renegoció la deuda a 13 millones de pesos, con un interés del 3% anual y 1,5% de amortización (Junguito, *Renegociación de la deuda externa y déficit fiscal en el siglo XIX*). A ese ritmo y con los posteriores vaivenes de las crisis económicas se vino a saldar la deuda de la independencia hasta bien entrado el siglo XX.

A una economía maltrecha y un Estado endeudado, hubo de agregársele las contradicciones políticas internas. La Guerra de Independencia unió a los diversos actores, pero una vez se hubo consolidado el triunfo y llegada la hora de construir la república, surgieron nuevamente las tensiones que motivaron las confrontaciones de la Patria Boba, es decir, muchas regiones se negaban a obedecer el poder central ubicado en Bogotá y muchos líderes locales o regionales no le obedecían a Santander. A propósito de éste prócer haré un paréntesis para hablar algo de él, pues para bien o para mal, ha sido un referente para la política colombiana.

Sobre Francisco de Paula Santander se ha escrito y hablado mucho. Hay toda una corriente intelectual que lo apoya y lo admira, su frase “si las armas os dieron la independencia, las leyes os darán la libertad” ha servido de inspiración al mundo judicial. El historiador España, citado ya varias veces, lo define como “admirable administrador y hombre de legalidad a toda prueba” (España, *El país que se hizo a tiros* 63). Pero en la izquierda se le atribuye una singular forma de administrar el estado al interpretar la ley y la norma, he aquí un ejemplo, cuando al interior del partido Polo Democrático Alternativo (PDA), se decidió expulsar al Partido Comunista Colombiano (PCC) de su seno acusándolo de doble militancia al haber fundado el Movimiento “Marcha Patriótica”, veamos la opinión de Alfredo Valdivieso, militante comunista, en agosto de 2012:

Causa extrañeza . . . el argumento del “sector mayoritario” en el comité ejecutivo nacional del PDA al ‘excluir’ al Partido Comunista Colombiano . . . para impedirnos la participación en el III Congreso; para quedarse con la personería jurídica y otorgar avales; y para finalmente cumplir el propósito de contemporizar con sectores del poder y sus detentadores. El motivo: la supuesta “doble militancia” y la violación de la ley de reforma política . . .

El santanderismo es entendido como la filigrana que en política se usa para argüir supuestas primacías legales sobre la realidad, y viene desde las épocas en que el señor Francisco de Paula, apoltronado en el solio prestado, inventaba triquiñuelas ‘legales’ (leyes por él mismo dictadas) para obstruir, verbigracia, la campaña del sur pretendiendo imponerle al Libertador leyes leguleyadas –al punto de hacerlo volver a Bogotá– lo que obligó a Bolívar a escribirle: “En el puerto las tempestades son menos terribles”. Desde esas

épocas se ha impuesto que la letra menuda, el inciso, la entrelínea, la coma es el fundamento de la acción en todas las esferas.

Para quienes nos reclamamos de la herencia de Bolívar: “La necesidad no conoce leyes”, y nos apegamos al método de Marx: “el derecho no es más que la voluntad de la clase burguesa erigida en ley”, aceptar el pretexto para excluir al PCC del Polo Democrático Alternativo es impensable. La urdimbre se cae por inercia: primero, la doble militancia en la ley es entendida como la participación simultánea en agrupaciones reconocidas legalmente por el [Comisión Nacional Electoral] CNE (lo que no sucede con Marcha Patriótica)” (Valdivieso, *El santanderismo del sector contemporizador del Polo*).

Acabamos de señalar que al cónsul británico Robert Ker Porter le comentaron que Santander compró dos millones de pesos en bonos de deuda pública por tan sólo 200.000 dólares. ¿Es esto ilegal en un país de economía liberal? Hasta aquí el paréntesis de Santander.

C- Las guerras civiles del siglo XIX

En el siglo XIX, luego de constituida la República, ocurrieron nueve guerras civiles nacionales y 70 guerras civiles parciales, golpes de cuartel y alzamientos (Pardo, *La Historia de las guerras* 55). Las nacionales fueron:

- 1.- La separación o desmembración de la Gran Colombia: 1830.
- 2.- La Guerra de los Supremos: 1840-1841.
- 3.- La Guerra de 1851: Conservadores vs liberales (libertad de los esclavos).
- 4.- La Guerra contra la dictadura de José María Melo: 1854.
- 5.- La Guerra de Tomás Cipriano de Mosquera (liberal) vs Mariano Ospina (conservador), único levantamiento victorioso del siglo XIX a favor de los liberales: 1860-1861.
- 6.- La Guerra de los conservadores contra el gobierno liberal radical: 1876-1877
- 7.- La Guerra de los radicales liberales contra el gobierno de Rafael Núñez: 1885.
- 8.- La Guerra de los liberales contra el gobierno conservador: 1895.
- 9.- La Guerra de los Mil Días, liberales contra el gobierno conservador: 1899-1902.

La guerra civil es el acontecimiento más triste y degradante que pueda tener una nación, una sociedad. Ciudadanos contra ciudadanos de una misma comunidad, hermanos contra hermanos. El historiador Gonzalo España, citando a Juan Espinosa en su obra *Diccionario del Pueblo* (publicado en Lima, 1855), sostiene que “en las guerras civiles . . . se enardecen más que las de nación a nación las pasiones iracundas del hombre . . . en el empeño de someter indefinidamente a los otros, con la irritación de no poder conseguirlo plenamente, pues [to] que las fuerzas se contrabalancean, los enemigos no se separan, son habitantes de un mismo territorio y se transmiten unos a otros sus no satisfechos odios y venganzas”. (España, *El país que se hizo a tiros* 13).

En la antigua Roma no se le rendían tributos al general vencedor de una contienda interna, pues cuando la confrontación se hacía contra un extranjero, luego del triunfo se traía el botín que aumentaba las arcas de Roma (esclavos, metales y piedras preciosas, especias, etc.), pero de una guerra interna el triunfo reposa sobre pérdidas humanas y materiales que empobrecían el imperio. (España, *El país que se hizo a tiros* 14)

En términos generales podría decirse que las guerras civiles en Colombia tuvieron las siguientes causas:

- a.- Desmonte de las instituciones heredadas de la colonia.
- b.- Erradicación de los censos sobre la tierra.
- c.- La abolición o permanencia de la esclavitud.
- d.- La tutela de la iglesia sobre el Estado y la educación. (España, *El país que se hizo a tiros* 18)

Examinemos a vuelo de pájaro cada una de estas guerras durante el siglo XIX, no sin antes señalar que a lo largo del siglo XIX hubo 15 constituciones nacionales, incluyendo la centralista y la federalista, dictadas durante el período denominado la “Patria Boba” (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 129), cada una de ellas sirvió de antecedente o consecuencia a los conflictos internos.

Durante la guerra de Independencia y luego de la victoria sobre el Imperio español, la estructura social neogranadina siguió prácticamente intacta. La población negra fluctuó

entre uno y otro bando a cambio de quien ofreciera mejores garantías de libertad; en el sur del país en límites con Ecuador fueron famosas las guerrillas realistas del Patía desde 1811, impulsadas por el fraile Andrés Sarmiento y dirigidas por el mulato Juan José Caycedo, las cuales propinaron severos golpes a la tropa patriota. Uno de los motivos por los que algunos negros y mulatos apoyaran resueltamente a las tropas realistas era que preferían a los españoles como amos y no a los criollos, quienes en muchos casos eran más crueles que los mismos europeos. Los indígenas también se dividieron, en la región del Cauca al sur de Colombia, los paeces (de quienes volveremos a hablar pues han jugado un papel importantísimo en la confrontación social por su valentía) apoyaron resueltamente la causa patriota, pero hubo comunidades en la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte, que tomaron partido decididamente por los españoles y recibieron sendas condecoraciones como el cacique Antonio Núñez. (Ocampo, *El proceso político y militar de la independencia* 28)

Un dato: de 12.600 combatientes realistas en la guerra del Perú, sólo 600 eran españoles, el resto lo constituían en gran medida indios, mestizos, negros y mulatos (Ocampo, *El proceso político y militar de la independencia* 31).

1- Guerra civil de 1830: La disolución de la Gran Colombia

La Gran Colombia vivía un cierto desorden institucional, el manejo del Estado se convertía en mecanismo de ascenso social, lo que dio pie a que la corrupción infestara la administración pública, de ahí el conocido decreto del 12 de enero de 1824 dictado en el Perú en el que Bolívar condenara a muerte por medio de juicio sumario a los corruptos y a los jueces que se negaren a aplicar tal mandato.

Mientras, Santander, en calidad de presidente de la Gran Colombia, junto a una generación de jóvenes profesionales, predominantemente abogados, intentaba estructurar el Estado y con un enfoque poco clerical e iluminado por las ideas del filósofo inglés Jeremías Bentham, iba organizando una administración que permanentemente era desafiada por diversos caudillos locales, sobresaliendo el militar José Antonio Páez en Venezuela.

Resulta que Páez como Jefe castrense se excedió a la hora de reclutar soldados, la élite caraqueña puso la queja a Bogotá y de allí salió la orden de llamar al militar a que rindiera cuentas al Congreso capitalino en marzo de 1826. Páez se negó y lideró un movimiento que pedía la independencia de Bogotá (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 254, 255).

Terminada la Campaña del sur se constituyó el Alto Perú como república independiente y en homenaje a El Libertador tomó como nombre Bolivia. Se dotó de una carta constitucional de puño y letra de Bolívar, altamente centralista, con un presidente vitalicio en su art. 77, entre otros. Fue propósito de El Libertador promover su texto al resto de naciones recién independizadas con el ánimo de acabar con la corrupción que azotaba a las jóvenes repúblicas.

Expresiones de simpatía a la Carta boliviana se dieron en Perú y Ecuador, pero en Colombia amplios sectores consideraron la nueva propuesta constitucional como un retroceso a la monarquía.

Ante la rebelión de Páez, Santander optó por llamar a Bolívar a que pusiera orden y en enero de 1827 El Libertador llegó a Venezuela, otorgó a los sublevados la más generosa amnistía, ratificó a Páez y promovió a los militares que lo secundaron, además de tratar con frialdad a los militares leales a Bogotá: el poder militar le ganó al civil (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 257). Paso en falso de Bolívar.

Por esas fechas, enero de 1827, la Tercera División que Bolívar había dejado en Lima se amotinó, depuso a sus comandantes, regresó a Ecuador y desde allí se propuso castigar a los que apoyaron los poderes dictatoriales de Bolívar. Santander fue ambivalente con quienes quizás pudieran ser futuros aliados a pesar de la gravedad de su insubordinación, lo que irritó bastante al Libertador. A partir de este episodio las relaciones entre el Presidente y el Vicepresidente se enfriaron (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 100). Paso en falso de Santander.

Bolívar regresó a Bogotá a mediados de 1827 y fue recibido con frialdad (España 65). Una de sus prioridades fue convocar una nueva convención constituyente con el fin de reformar la Constitución de 1821.

Pero reformar la “ley de leyes” de Cúcuta tenía un problema y es que su artículo 191 ordenaba que sólo podía modificarse la Carta una vez pasados 10 años. Una aguda discusión protagonizaron los civilistas (abogados principalmente), federalistas o santanderistas de un lado y del otro los militaristas (militares sobre todo venezolanos), centralistas o bolivarianos (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 249); los primeros querían volver más federal la Constitución de Cúcuta y los segundos querían imponer la de Bolivia. Ambas fracciones llegaron al acuerdo de convocar un nuevo evento constituyente (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 141).

Efectivamente la Convención empezó a deliberar en Ocaña en abril de 1828, el ambiente estaba altamente polarizado y ninguna de las fracciones, ni la santanderista (mayoritaria) ni la bolivariana (minoritaria), tuvo el número de votos suficiente para imponer sus ideas, por ello el grupo bolivariano se retiró de las deliberaciones y por falta de quorum la Convención de Ocaña se disolvió el 10 de junio. La prensa santanderista arreció las críticas al gobierno, el abogado Vicente Azuero - uno de los redactores de la Carta de Cúcuta – fue azotado públicamente por un militar venezolano, la oficina del periódico El Zurriago fue asaltada y sus prensas destruidas y arrojadas a la calle (España, *El país que se hizo a tiros* 67).

El Intendente de Cundinamarca y el Gabinete de Bolívar, aupado por jóvenes militares colombianos, entre ellos Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, promovieron una Junta de notables la cual “expidió un manifiesto que pedía al Libertador salvar la Patria” el 13 de junio de 1828 (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 142).

A las divisiones internas hubo de agregarse las tensiones con el Perú. “Los desacuerdos continuos en torno a las fronteras, la desconfianza de Perú hacia el gobierno de Simón Bolívar, las deudas económicas [del Perú a la Gran Colombia] por la Independencia, la invasión de las tropas peruanas en los territorios de Maynas, Jaén y Tumbes y la intervención peruana en el derrocamiento del gobierno de Bolívar en Bolivia”, determinaron que la Gran Colombia declarara la guerra el 3 de julio de 1828 (González y

Samacá. *El conflicto colombo-peruano y las reacciones del Centro de Historia de Santander (CHS), 1932-1937* 373).

En ese contexto Bolívar se declaró “Libertador-Presidente”, el 27 de agosto de 1828 por medio de un Decreto que anulaba de un plumazo la Constitución de Cúcuta. La nueva constitución de facto - la sexta a nivel nacional y la cuarta de la Gran Colombia - abarcaba la estructura del Estado y las garantías ciudadanas, en ella no aparece el cargo de Vicepresidente (de hecho, Santander había renunciado a este puesto para participar en la Convención de Ocaña) y le otorga al Jefe del Estado amplias competencias y limita su vigencia, veamos algunos apartes:

Art. 1-5: Expedir los decretos y reglamentos necesarios de cualquiera naturaleza que sean, y alterar, reformar o derogar las leyes establecidas;

Art. 1-9: Aprobar o reformar las sentencias de los consejos de guerra y tribunales militares en las causas criminales seguidas contra oficiales de los ejércitos y de la marina nacional;

Art. 26: El presente Decreto será promulgado y obedecido por todos como ley constitucional del Estado, hasta que reunida la representación nacional, que se convocará para el de enero de 1830, dé ésta la constitución de la República.

Además reformó el pensum educativo excluyendo a Bentham y otorgándole grandes prerrogativas a la Iglesia católica en ese sentido (enseñanza del latín, apología al catolicismo, historia eclesiástica), además de dejar sin sueldo a los profesores de legislación universal, derecho público y constitucional (España, *El país que se hizo a tiros* 67).

La situación llegó a una situación de no retorno. Un grupo de abogados, comerciantes de Medellín y poetas cercanos a Santander intentó asesinar (¿o arrestar?) a Bolívar el 25 de septiembre de 1828, a menos de un mes de haber asumido el cargo de “Libertador-Presidente”. “La conspiración septembrina” es el nombre que recibió tan lamentable episodio, los complotados llegaron a la residencia de Bolívar, su compañera Manuelita Saenz al escuchar el alboroto entretuvo a los complotados mientras El Libertador se descolgó con agilidad felina desde la ventana de su habitación a la calle para luego

escondese debajo de un puente mientras llegaban militares leales a defenderlo (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 264).

Bolívar nombró a su leal Ministro de Guerra, Rafael Urdaneta, para que dirigiera el Consejo de Guerra que juzgaría a los conspiradores. Catorce fueron ejecutados, otros encarcelados y algunos desterrados, al parecer injustamente, como por ejemplo el abogado Vicente Azuero magistrado de la Corte Suprema por varios años, quien el día de los hechos vivía en el Socorro. Santander fue detenido y la pena máxima conmutada por la de destierro por solicitud del Consejo de Estado, siendo aceptada por Bolívar y a disgusto de Urdaneta (Palacios y Safford 264, 265); la connotada historiadora María Teresa Uribe afirma que fue el Consejo de Ministros quien hizo tal solicitud, con base en una carta de José Manuel Restrepo, antioqueño, miembro del gabinete (71,72). Un dato importante es la participación de Manuel Ospina Rodríguez, futuro fundador del Partido Conservador y presidente de la República, éste conspirador logró huir a Antioquia (Jaramillo), región que en su momento apoyó a Santander (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 101).

Hagamos un paréntesis en torno a la participación y posterior apoyo de las élites antioqueñas, particularmente las medellinenses, tanto a la conjura como al posterior apoyo a los autores de ella. Ellas veían en el proyecto bolivariano un exceso de centralismo que les afectaría sus negocios. En la Convención de Ocaña tomaron partido por Santander y cuando sus líderes viajaban a Bogotá se hospedaban en la residencia hotel de doña Petronila Leyva, sitio este donde los conspiradores se reunían con frecuencia. De ese lugar salieron varios conjurados la noche del 25 de septiembre y allí mismo organizaron la fuga en caso de ser necesario, como efectivamente ocurrió con Mariano Ospina Rodríguez, quien partió a Antioquia disfrazado de arriero en una recua propiedad de Anselmo Pineda, comerciante de Rionegro. Hay cartas de dos exgobernadores de Antioquia de la época (Francisco y José Manuel Montoya) dirigidas a Santander que dan cuenta de envíos de dinero a éste para su estadía en Europa (Uribe, *La política en Medellín 1820-1845. Entre conspiraciones, levantamientos y patíbulos* 70-72).

La Gran Colombia se hizo ingobernable. En la región del Cauca, suroccidente del país, limítrofe con Ecuador, los militares José María Obando y José Hilario López, se levantaron en armas en octubre de 1828 (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí*

misma 106), éstos derrotaron a Tomás Cipriano de Mosquera en noviembre y arribaron victoriosos a la ciudad de Pasto (España, *El país que se hizo a tiros* 68). Bolívar marchó al sur y delegó a Antonio José de Sucre, el Mariscal de Ayacucho, joven militar venezolano con una integral formación y seguro sucesor de Bolívar, a solucionar el conflicto con el Perú. Así fue, el 27 de febrero de 1829 fueron derrotados los peruanos en la batalla del Portete de Tarqui. Conocedores Obando y López de estos resultados aceptaron una amnistía que les ofreció Bolívar, muy similar a la que le había otorgado a José Antonio a comienzos de 1827 Páez (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 107).

El Gabinete de Bolívar estaba muy preocupado por la enorme inestabilidad política y por la posible sucesión en caso de ausencia o fallecimiento del Libertador, por lo que a finales de 1828 y los primeros meses de 1829, exploraron la posibilidad de que algún monarca europeo, inglés o francés, viniese a gobernar en una especie de monarquía constitucional (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 108). Aunque ambivalente al comienzo, Bolívar rechazó de tajo la iniciativa de sus ministros en julio de 1829 en Guayaquil (Palacios y Safford 267), pero el mal ya estaba hecho. Los coqueteos monárquicos del Gabinete bolivariano se regaron como pólvora y José María Córdova, héroe en Ayacucho, quien en junio de 1828 acompañó a Bolívar en su idea de una dictadura fuerte, se sublevó en Antioquia en septiembre de 1829, siendo derrotado y asesinado cobardemente por un mercenario irlandés el 17 de octubre del mismo año. Un mes antes Córdova había escrito a Bolívar: “Todos hemos jurado sostener la libertad de la república, bajo un gobierno popular, representativo, alternativo y electivo, cuyos magistrados deben ser todos responsables; y sin renunciar al honor, no podríamos prestar nuestra aquiescencia a la continuación de un gobierno absoluto, ni al establecimiento de una monarquía, sea cual fuere el nombre de su monarca” (Rodríguez, *Los impetuosos amores de José María Córdova: La patria, Manuela, Ignacia y Fanny*)

Estos sucesos sirvieron como excusa para que se comenzara un movimiento secesionista en Venezuela a finales de 1829 y en enero de 1830 se proclamara formalmente bajo el liderazgo de José Antonio Páez (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 268).

No obstante, el proyecto grancolombiano se negaba a disolverse e inspirados en él un grupo de convencionistas mayoritariamente bolivarianos y sin la presencia de santanderistas radicales se reunió en los primeros meses de 1830 y expidió una Carta constitucional el 29 de abril de 1830, la séptima nacional y la quinta de la Gran Colombia. Bolívar lo denominó como Congreso Admirable y fue presidida por Antonio José de Sucre, el Mariscal de Ayacucho. La Carta tuvo un talante federal al fortalecer los gobiernos regionales y locales (arts. 126-134), el gobierno aprobó el nombramiento de los clérigos y el recaudo de los impuestos religiosos (art. 7), el centralismo se fortaleció al aumentar el período presidencial a ocho años sin posibilidad de reelección inmediata (art. 83) y presentó una declaración de derechos progresista, entre otros. Su vigencia fue prácticamente simbólica pues la Gran Colombia se desintegraba velozmente (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 145).

En marzo una rebelión militar fallida cuestionó el gobierno de Bolívar y ratificó la separación de Venezuela y la Nueva Granada. En la provincia de Casanare, limítrofe con Venezuela, el general Juan Nepomuceno Moreno se tomó el poder con la intención de anexarse a Venezuela en abril de 1830 (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 269).

Bolívar tenía demasiados enemigos. Los secesionistas venezolanos lo veían como una amenaza en cuanto que su figura mantenía viva la llama de la unión, igual pensaban los separatistas neogranadinos que querían que se alejara de Bogotá, junto con su guardia de militares venezolanos. No obstante, el Libertador tenía bastantes seguidores y el Congreso lo eligió Presidente de la República, cargo que no aceptó, pues su estado de ánimo y salud no se lo permitían, por lo que se nombró a Joaquín Mosquera como Presidente y a Domingo Caicedo como Vicepresidente, ambos ricos terratenientes, el primero de la región del Cauca y el otro en el Valle del río Magdalena y la sabana de Bogotá (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 270, 271).

Bolívar partió de Bogotá, a comienzos de mayo de 1830, con la intención de abandonar definitivamente la Nueva Granada, pero su partida no solucionó el conflicto. La tensión entre bolivarianos y santanderistas aumentó pues el Presidente Mosquera nombró a Vicente Azuero, uno de los “conspiradores septembrinos”, como Ministro del Interior, quien procedió de inmediato a derogar decretos dictados por Bolívar durante su gestión

como “Libertador-Presidente”, en particular los relacionados con el fuero militar (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 271).

Una pérdida muy sensible fue la de Antonio José de Sucre, el más seguro sucesor de Bolívar, gran político y militar, quien no pudo asumir la presidencia en el Congreso Admirable pues tenía 35 años y la ley exigía cuarenta para el cargo. Sucre, a pesar de ser venezolano, había echado profundas raíces en Quito, tanto por su desempeño en la Campaña del sur como por el hecho de tener una esposa quiteña. Los separatistas vieron como una amenaza la posible presencia del Mariscal de Ayacucho en Quito, pues seguramente sería nombrado presidente allí y conocedores de la partida de Bolívar, presumiblemente a Venezuela a neutralizar Páez, unido a la capacidad de maniobra que tenían los bolivarianos en Bogotá, temían que la Gran Colombia siguiera unida. El 4 de junio de 1830 Sucre fue asesinado en una emboscada en las montañas de Berruecos, sur de la Nueva Granada. Los directamente beneficiados fueron José María Obando, caudillo militar del Cauca y Juan José Flores, de origen venezolano, pero con fuerte liderazgo en Quito, tanto que fue el hombre fuerte en ese país luego de la disolución de la Gran Colombia (Gutiérrez, *Antonio José de Sucre*).

El Libertador se enteró de la muerte de Sucre estando en Cartagena y la tristeza embargó aún más su corazón. Allí partidarios suyos le exhortaban a regresar a Bogotá y tomar las riendas del poder. No les faltaba razón, pero había que lograrlo por la fuerza. En la frontera con Venezuela el general Santiago Mariño, adversario de Bolívar, reforzó el Batallón Boyacá y emprendió camino a Bogotá portando una cinta roja que decía “libertad o muerte”; en la capital, el Batallón Cazadores lució la misma cinta. Los bolivarianos por su parte, apoyados por el poderoso Batallón Callao – en la práctica una división pues contaba con 1.200 hombres -, adoptaron una cinta verde y se prepararon para el combate. Se logró una negociación y el Batallón Boyacá siguió hacia el sur sin entrar a Bogotá y el Batallón Callao fue enviado al norte del país. Pero este último se devolvió y se instaló al occidente de la capital, contando a su vez con la ayuda del general Rafael Urdaneta (el ferviente bolivariano que dirigió el tribunal que juzgó a los conspiradores septembrinos) lo que fue un abierto desafío al gobierno del Presidente Joaquín Mosquera. El Presidente Mosquera organizó una expedición para someter a los sublevados y fue derrotado en cercanías del municipio de Funza, Rafael Urdaneta asumió el poder el 5 de septiembre de

1830, lo hizo en nombre del Libertador de manera transitoria mientras él retomaba el mando de la nación (Pardo, *La historia de las guerras* 227).

Este singular golpe de estado no trajo sino problemas en las regiones. José María Obando y José Hilario López, caudillos militares de la enorme provincia del Cauca (abarcaba todo el litoral pacífico hasta Panamá), decidieron anexarse al territorio a Ecuador mientras se definía la situación en la Nueva Granada (Pardo, *La historia de las guerras* 227).

Simón Bolívar falleció el 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta, caribe neogranadino, con su cuerpo y alma totalmente rotos. Ante este hecho se supone que el general Urdaneta debería dejar el poder, pero no fue así. Los generales Obando y López organizaron una marcha a Bogotá y en otras regiones, como el Huila y Antioquia, hubo expresiones de rebeldía contra el gobierno de facto. En abril de 1831 las tropas caucanas se acercaban a Bogotá y Urdaneta decidió reunirse con Obando y el vicepresidente Domingo Caicedo para lograr un acuerdo. Así fue, Urdaneta renunció ante el Consejo de Estado, dimisión que le fue aceptada el 30 de abril de 1831, designando el organismo colegiado a Domingo Caicedo como nuevo Presidente, quien abrió las puertas al poder a los santanderistas (Pardo, *La historia de las guerras* 229). Fue el último peldaño en la disolución de lo previsto en la Carta de Angostura en 1819 y codificado en la de Cúcuta en 1821, pues Venezuela y Quito formalmente se habían separado ya desde 1830, quedando José Antonio Páez y Juan José Flores (venezolano de origen), respectivamente, como hombres fuertes de sus nacientes repúblicas.

La Gran Colombia, el sueño bolivariano que sería la antesala de una Latinoamérica unida, fracasó. Múltiples factores podrían explicarlo. La autonomía de Caracas y Quito durante la colonia se veía amenazada por el nuevo centralismo bogotano, las enormes distancias entre regiones, la debilidad de un mercado interno que con la savia del dinero y las mercancías nutriera las relaciones sociales, las contradicciones entre la élite quiteña que no quería prescindir del tributo indígena y defendía el proteccionismo para sus tejidos, de un lado y del otro la élite caraqueña que abogaba por el librecambio pues sus productos tropicales [cacao y café] competían en un mercado internacional en expansión, contribuyeron a la división (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 273).

A lo anterior hay que sumar el pesado legado cultural de la España de la contra reforma en la que valían los títulos y los apellidos y se despreciaba el trabajo manual, el apego a la iglesia, la subordinación a la autoridad real, determinaron unas élites que priorizaron su enriquecimiento inmediato, sea por la vía de caducas y limitadas relaciones de producción o por el camino de la corrupción, pues la mínima relación con el Estado, así fuera por medio de la violencia -guerras civiles-, servía para ascender socialmente. Bolívar no tuvo una generación de jóvenes lo suficientemente visionarios, cultos y con un nivel de vida solvente, como para seducir, construir e imponer su proyecto. Las divisiones, envidias y rencillas, tan difundidas desde la inquisición y tatuadas en el imaginario colombiano, han impedido, desde esa época hasta hoy, el florecimiento de una sociedad en la que la paz, el progreso y el respeto a lo pactado sean moneda corriente.

2- La Guerra Civil de 1839-1841 o la de los Conventos o la de los Supremos

Antes de continuar con el hilo de los conflictos políticos del siglo XIX, es pertinente examinar, así sea someramente, las principales regiones del país en aquel entonces, para entender las razones de por qué tomaba partido por una u otra opción política en determinada coyuntura, fueron ellas la región centro oriental, la antioqueña, la caucana y la caribe o costeña.

La región centro oriental, que tenía como ejes la capital Santafé de Bogotá, situada en la sabana cundiboyacense, los pueblos de la cordillera oriental y las provincias del centro del país cercanas al medio y alto Magdalena, se caracterizaron por tener dinámicos intercambios a su interior, en el contexto de las limitaciones de la producción agropecuaria de las haciendas, ya señalados anteriormente. Bogotá, la capital de la república, contaba con unos 30.000 habitantes a mediados del siglo XIX, concentraba las mejores instituciones educativas. No obstante los viajeros la notaban atrasada, todavía se araba con instrumentos de madera, el casco urbano contaba con 195 manzanas y la Calle del comercio, hoy carrera séptima, era la única que tenía lámparas y aceras de escasos 60 cm (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 319).

Las artesanías florecieron en la capital, había 60 sastrerías y un número menor de zapaterías: sus locales eran humildes cuartos en los que vivían sus familias en la parte de atrás. Al ser el centro del poder político sus habitantes hablaban del tema con pasión y

con la mezcla de verdad y fantasía que suele tener este tipo de conversaciones. En Bogotá confluían los productos manufacturados (sobre todo textiles) de las provincias del interior del país, al igual que las que venían del extranjero vía río Magdalena. De la capital se distribuían mercancías a Antioquia, el Alto Magdalena y el Valle del Cauca (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 320, 321).

De los pueblos de la cordillera oriental salían los productos a base de fique: cabuyas, alpargatas y costales. También los derivados del cuero como arreos y aparejos, zapatos y suelas, provenían de aquella región. El comercio interregional era muy limitado debido a la precariedad de los caminos, la accidentada y extensa geografía, lo que derivaba en altos costos de transporte. Las mulas eran el principal medio de acarreo, su costo, a mediados del siglo XIX en la cordillera Oriental por terreno plano, fluctuaba entre 19 y 22 centavos por tonelada/kilómetro (diez veces lo que costaba transportar carga por ferrocarril en EEUU en aquel entonces), en terreno montañoso la carga costaba entre 24 y 37 centavos por tonelada/kilómetro, entre los años 1820 y 1860. Había caminos tan tortuosos que ni las mulas podían transitarlos, por lo que era necesario el uso de cargueros humanos, tanto para personas como para mercancías, así se hacía desde Puerto Nare al interior de Antioquia en la década de 1820 y su costo se elevaba hasta un 100%. Hasta la década de 1840 se utilizaron cargueros en el camino del Quindío (Palacios y Safford 322, 323). Los viajes eran muy largos: entre Cúcuta y Santafé duraban entre 30 y 40 días, similar entre Quito y Medellín (Jaramillo Uribe, *La economía del Virreinato* 75).

En 1823 se creó en Bogotá la Ferrería de Pacho, luego en la década siguiente se fundó una fábrica de loza (1832), de papel (1834), de vidrio (1834) y de tejidos de algodón (1837). Fueron empresas modestas que fracasaron en gran medida, no obstante, el hierro de la Ferrería de Pacho llevó sus productos hasta Antioquia, compitiendo con las herramientas extranjeras, exitosa fue también la fábrica de loza (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 334, 335).

La región antioqueña basó su prosperidad en la producción de oro. Durante la colonia fue uno de los puntales en la explotación del preciado mineral pero su riqueza se hizo visible a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, hasta el punto que entre 1810 y 1850 Antioquia produjo la mitad del oro del país y después de 1850 más de la mitad, el resto provenía mayoritariamente del Chocó y la costa Pacífica (región del Cauca). Las razones

de su prosperidad se debían a que su producción agrícola llegaba le permitía abastecer sus regiones mineras de manera relativamente rápida; además desde finales del siglo XVIII las minas de aluvión corrían por cuenta de trabajadores libres, en 1835 los esclavos representaban en Antioquia el 2,2% de la población, mientras que en el Chocó y Buenaventura era del 15,4% y en Popayán (capital del Cauca) era del 12,2%. Influyó también que a partir de 1820 se introdujeron nuevas técnicas de explotación, lo que impulsó la minería de la veta (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 337, 338).

La economía aurífera antioqueña permitió la consolidación de una burguesía regional que fue acumulando capital, tanto en empresas propiamente mineras (aunque cautos y por ello se dividía la participación en acciones) como en todo el comercio que alrededor del oro florecía. Pequeños comerciantes al por menor prosperaron y luego viajaron a Medellín o Rionegro y una vez se hicieron mayoristas comerciaban con Cartagena y Mompox y luego directamente con los distribuidores británicos en Jamaica quienes preferían a los antioqueños pues pagaban con oro en polvo (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 338).

Los antioqueños contribuyeron con 1,2 millones de pesos para financiar la lucha por la independencia. En 1823 el gobierno necesitó \$500.000 y para ello solicitó a los comerciantes de Bogotá un préstamo de \$40.000. Los bogotanos aportaron menos de \$3.000, mientras que una sola firma antioqueña con sede en la capital, Arrubla&Montoya puso \$50.000. Los comerciantes cartageneros, que al principio no ofrecieron nada, al fin dispusieron \$4.000. La solvencia económica de Manuel Antonio Arrubla y José María Montoya les fue suficiente como para que representaran al Estado como intermediarios de los préstamos de la Gran Bretaña (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 340).

Los registros de impuestos de 1853 señalan unas 22 personas con altos ingresos, luego una bolsa de 500 hombres con entradas por \$1.000 al año, lo que los equipara a los del estrato alto del resto de la Nueva Granada. El grueso de la población podría considerarse pobre, no obstante los niveles de matrimonio y reproducción de las familias antioqueñas era de las más altas del país (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 340-343).

El aumento poblacional en los valles de Santafé de Antioquia, de Aburrá (donde está Medellín) y Rionegro, empujó a muchos de sus habitantes a colonizar sobre todo el sur de Antioquia, extendiéndose a lo que hoy son los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, que en principio fue una misma unidad política y administrativa denominada “Antioquia la Grande”. La influencia llegó hasta el norte del Valle del Cauca y el norte del Tolima (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 343, 344).

Este proceso colonizador no estuvo exento de tensiones, la famosa “lucha entre el hacha y el papel sellado” representó un conflicto hasta bien entrado el siglo XX. Uno de los enfrentamientos más sonados fue entre la familia Aranzazu de Rionegro, poseedora de títulos desde la colonia y miles de campesinos que fueron fundando pueblos como Salamina (1827), Neira (1843) y Manizales (1848). Fallecido Juan de Dios Aranzazu en 1845, un tío suyo, Elías González Villegas, siguió como representante de la familia en el conflicto. González murió asesinado en 1851 supuestamente como represalia por haber mandado a quemar varias fincas de los colonos. El gobierno nacional superó la situación adjudicando una buena porción de tierra a los colonos en 1853 (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 346).

La región caucana desde comienzos de la Colonia fue un territorio muy rico, allí se asentaron familias poderosas que fundaron enormes haciendas que combinaban la hacienda hispánica con la de plantación. El oro de la región y la agricultura del valle del Cauca posicionaron a Popayán como la capital política, eclesiástica y económica del occidente colombiano (Palacios y Safford 348). Si se miran los mapas de la época se concluye que su jurisdicción incluía todo el océano Pacífico alcanzando hasta el Atlántico, es decir, todos los departamentos de la región Pacífica de hoy y una parte de la Amazonía al comienzo de la república y después, en el período federal en la segunda mitad del siglo XIX, la región amazónica completa.

Pero su prosperidad se vio seriamente menguada por la guerra de independencia. Los combates fueron intensos, los trabajadores fueron reclutados en uno u otro bando y con ellos se fueron ganados, comida, etc. Las minas se menguaron y no había abastecimientos para alimentar a los mineros. La guerra de independencia, los múltiples conflictos finales de la década de 1820, la guerra de los Supremos (1839-1841) y la guerra de 1851 (por la

libertad de los esclavos) contribuyeron al declive del Gran Cauca. No obstante, sus élites pesaron mucho en la política, los Mosquera y los Arboleda ocuparon cargos de primer orden en la política y el clero, e incluso el apellido Valencia fue protagónico durante el siglo XX e incluso en la actualidad con la visceral y reaccionaria senadora Paloma Valencia.

Popayán sobresalía por su arquitectura, el decorado de las casas de las familias adineradas era exquisito, ello contrastaba con la primitiva pobreza en que vivían los esclavos en el Chocó, por ejemplo. Nuevas haciendas agrícolas surgieron en el norte del valle del Cauca, estos terratenientes vivían sin las ostentaciones de la élite payanesa y acumularon riqueza a partir del abastecimiento de las minas del Chocó. La situación mejoró a partir de la construcción del ferrocarril de Panamá a mediados del siglo XIX, pues la búsqueda de una salida al océano Pacífico impulsó el desarrollo de Cali y Buenaventura como puerto marítimo (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 348-350).

La región Caribe o costa atlántica comprendía el istmo de Panamá y básicamente el cordón costero que iba de Cartagena a Riohacha. Cultural y geográficamente estaba separado del interior montañoso. Vivía básicamente del comercio y estaba más conectado con el resto de la cuenca del Caribe que con el virreinato mismo. Panamá fue un polo de desarrollo que atrajo inversionistas europeos en el empeño de construir medios de transporte que uniera los dos océanos, máxime cuando la fiebre del oro en California impulsó su travesía para llegar al lejano oeste norteamericano (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 351, 352).

La costa pacífica, por medio del puerto de Buenaventura, y Popayán constituyeron otro referente para el intercambio la región Caribe, vía Panamá. No obstante, los privilegios comerciales de Cartagena y su papel de intermediario respecto al interior del virreinato le determinaron un papel importante en la vida nacional, no hay que olvidar que entre 1830 y 1840 una quinta parte de la población del país vivía en “la costa” (atlántica), como comúnmente se denomina esa región entre los colombianos.

Volviendo a la política y a las guerras civiles, Domingo Caicedo designó al general José María Obando como Ministro de Guerra y éste restituyó a Francisco de Paula Santander en todos sus derechos políticos y honores militares. Caicedo se propuso dotar al nuevo

país de una constitución acorde a la realidad y es así como una convención mayoritariamente santanderista aprueba una Constitución el 17 de noviembre de 1831, no como texto definitivo sino como Ley Fundamental del Estado de la Nueva Granada, la octava a nivel nacional y la primera del período neogranadino. Este texto denominó el territorio nacional como la República de la Nueva Granada, nombre que conservó hasta 1858; conservó la esencia de la Carta de 1830, sólo que dio más autonomía a las provincias y conservó un poder central fuerte con amplias facultades en tiempos de guerra (España, *El país que se hizo a tiros* 70). Los convencionistas eligieron a Santander como Presidente de la República y a Obando como Vicepresidente y acordaron convocar para el año siguiente una asamblea constituyente que elaborara un texto definitivo.

Efectivamente en febrero de 1832 se dio luz verde a la nueva constitución, la novena nacional y la segunda del período neogranadino. Las modificaciones fueron mínimas, se limitaron las leyes marciales y se aprobaron todos los códigos grancolombianos siempre y cuando no fueran contrarios a la nueva Carta (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 149). Santander fue ratificado como Presidente interino hasta que se celebraran elecciones en 1833, cuando el mandatario arribó al país en octubre de 1832 ya estaba vigente el texto constitucional.

En la justa electoral de 1833 fue elegido Santander como Presidente por cuatro años y José Ignacio de Márquez, federalista moderado, como Vicepresidente. Con la estabilidad que da un gobierno con amplias mayorías se impulsó la maltrecha economía, los cultivos de café y tabaco se promovieron con ayuda oficial; la minería fue recuperando su peso en el país (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 148).



Mapa 7. República de Nueva Granada. Por Tomás Cipriano de Mosquera, con base en el primer mapa elaborado por Agustín Codazzi, con enmiendas. Litografía de F. Matyer, New York, 1852. Mapoteca 6, 55, Archivo Nacional, Bogotá. (Fuente: <http://www.banrepcultural.org/node/81512>)

Cuadro 4

Exportaciones de Colombia
Promedios anuales por quinquenio
(Miles de pesos)

Años	Cifras colombianas	Cálculos de McGreevey	Suma de datos USA, Inglaterra, Alemania y Francia
1835-39	2.656	3.858	
1840-44	1.959	3.352	
1845-49	1.891	2.460	
1850-54	2.180	5.877	
1855-59	4.919	10.597	5.670
1860-64	2.445	14.044	8.790
1865-69	6.565	16.920	11.763
1870-74	9.109	19.693	12.723
1875-79	11.807	21.214	12.420
1880-84	15.165	19.749	11.886
1885-89	13.022	13.154	7.859
1890-94	18.846	18.736	10.425
1895-99	17.365	17.570	12.535
1900-04	—	13.962	10.611
1905-09	14.480	13.910	—

Fuentes: URRUTIA y ARRUBLA, *Estadísticas históricas...* 1845-49; FELIPE PEREZ, *Geografía...* 1850-54; 1860-64; J. VERGARA y VELASCO, *Nueva geografía...* Suma de datos extranjeros: URRUTIA y ARRUBLA, op. cit., y datos suministrados por L. J. GARAY y DIEGO PIZANO, de un estudio en elaboración

Fuente: Melo, *La evolución económica de Colombia, 1830-1900* 79

Respecto al cuadro anterior Melo considera que hay que mirarlo con cierta reserva, pues por ejemplo, los ingresos por exportaciones de algodón a partir de 1865 superan los cuatro millones de pesos anuales según los datos extranjeros, mientras que en las informaciones nacionales registran medio millón, no obstante sirve para tener una visión panorámica del comportamiento de la economía en el siglo XIX (Melo, *La evolución económica de Colombia, 1830-1900* 79).

A nivel fiscal había dos cargas que limitaban las finanzas públicas. La primera era el enorme gasto militar, a mediados de la década de 1820 el ejército oscilaba entre 25.000 y 30.000 hombres, es decir, un uno por ciento de la población (Ocampo 55), brazos que una vez acabada la guerra de independencia había que sostener de alguna forma y que demandaban el 44% del presupuesto nacional (España 71); y la segunda carga era la deuda externa, que al disolverse la Gran Colombia, le fue adjudicada a la Nueva Granada el 50% de ella, esto hizo que el proteccionismo vía impuestos aduaneros y los antiguos tributos coloniales se mantuvieran (España, *El país que se hizo a tiros* 72).

Ampliando un poco la “carga de lo militar”, señalar que a unos meses de haber regresado Santander al país ocurrió un hecho importante. Resulta que un mal licenciamiento de un grupo de militares bolivarianos, entre los que sobresale el general José Sardá (bolivariano), generó un conato de levantamiento el 23 de julio de 1833, éste no llegó a feliz término y 17 sublevados fueron fusilados sumariamente (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 148).

Otro asunto que generó tensión fue la disputa por los límites con los países vecinos, aunque se adoptó como doctrina reconocer los ya trazados por la corona española durante la colonia, éstos en ocasiones no eran claros y dieron origen a conflictos internacionales que han llegado incluso hasta el siglo XX.

El gobierno de Santander enfatizó en educación -recuperó a Bentham-, obras públicas y organización del estado. En general fue un período “tranquilo”, salvo el conato de sublevación anotado anteriormente, los santanderistas extremos y moderados se sentían cómodos.

Terminado el período de Santander en 1837 hubo nuevas elecciones. Se presentaron el general José María Obando, el ungido de Santander, el Vicepresidente José Ignacio de Márquez y el connotado jurista Vicente Azuero. Para sorpresa de todos ganó por estrecho margen el moderado Márquez. En un comienzo incluyó en su gabinete a seguidores de Santander, pero fueron apartados por considerarlos desleales. El ambiente se enrareció hasta el punto que los ministros y seguidores de Márquez (denominados “ministeriales”) se hacían a la derecha de Santander y a su izquierda los seguidores de Obando (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 149). Es lugar común considerar a Márquez como el primer presidente conservador posterior a Santander.

La chispa que encendió la guerra fue el cumplimiento de una ley expedida el 5 de junio de 1839 que ordenaba el cierre de cuatro conventos menores en Pasto. Dicha norma venía desde 1824, fue cancelada por Bolívar durante su dictadura y revivida durante el gobierno de Santander. La medida iba destinada a los claustros con menos de ocho sacerdotes y en el caso de los de Pasto había una razón adicional y era que las rentas de su importante patrimonio se centralizaban en Quito, el cambio incluía que esos recursos se destinaran a Mocoa, Nueva Granada. El sacerdote Francisco Villota, junto con otros frailes y con la participación del coronel Antonio Mariano Álvarez, dirigieron los disturbios que por primera vez se presentaron el domingo 30 de junio de 1839. El gobernador de Pasto se vio en la obligación de firmar una promesa de aplazar la ley (España, *El país que se hizo a tiros* 75, 76).

Obando se encontraba en la región del Cauca y se ofreció como mediador, pero el gobierno central sospechaba que estaba involucrado en el alzamiento y decidió enviar al general Pedro Alcántara Herrán a hacer cumplir la ley. El 31 de agosto de 1839 se presentó un combate entre 400 efectivos oficiales y 1600 revoltosos armados de machetes y garrotes, éstos últimos fueron derrotados, Villota y Álvarez cayeron detenidos. Herrán entró victorioso a Pasto el 1 de septiembre. Mientras, Obando viajó a Bogotá para aclarar su papel en esta rebelión, lo que no se logró, pero lo que sí saltó a la vista es la enorme simpatía que el caudillo caucano despertaba en la población (España, *El país que se hizo a tiros* 76, 77).

Las hostilidades se reanudaron en noviembre de 1839, en este contexto fue detenido José Erazo, ex guerrillero realista que servía de doble agente en este conflicto. Las fuerzas

gubernamentales lo interrogaron y él pensó que lo habían apresado por la muerte de Antonio José de Sucre casi diez años atrás, por lo que confesó su participación en el magnicidio, implicando a su vez al coronel venezolano Apolinar Morillo y a José María Obando. Morillo fue arrestado y corroboró la participación de Obando en la conspiración contra Sucre (Pardo, *La historia de las guerras* 233).

Obando supo de sus acusaciones cuando se dirigía a Popayán (capital del Cauca) y en un comienzo aceptó comparecer en Pasto, pero en el camino cambió de opinión, se rebeló contra el Presidente Márquez. Tuvo un combate con las tropas de Herrán sin resultados concluyentes, por lo que optó por someterse a la justicia en febrero de 1840 compareciendo al juicio que se le adelantaba. Asistió a los estrados judiciales hasta el 6 de junio de 1840, pues decidió evadirse y rebelarse, esta vez de forma definitiva, declarándose “supremo director de la guerra en Pasto, y general en jefe del Ejército restaurador y defensor de la religión del Crucificado” (España, *El país que se hizo a tiros* 78).

En mayo de 1840 murió Francisco de Paula Santander. La nueva rebeldía de Obando, de hecho el nuevo jefe de la fracción santanderista, fue la señal para que viejas aspiraciones provinciales emergieran en cabeza de caudillos que se hicieron llamar “Supremo jefe o Supremo director” de la región de la que pretendían ser su máxima autoridad. Las provincias de El Socorro, Tunja, Vélez, Antioquia, Panamá, Cartagena, Mariquita, etc., aspiraron a tener una administración propia (España, *El país que se hizo a tiros* 82).

El espíritu federal, que con tanta fuerza se hizo sentir en la Patria Boba (1810-1814), despertó con inusitado vigor e hizo oír su voz durante todo el siglo XIX: la patria era la provincia y Bogotá la encarnación de la corona española. Por todos los rincones de la geografía nacional surgieron miles de hombres dispuestos a deponer el gobierno de Márquez, hasta el punto que éste abandonó Bogotá y delegó a su Vicepresidente, Domingo Caicedo, la posibilidad de llegar a un acuerdo con los rebeldes. No pudo llegarse a un arreglo pues los sublevados se sentían ganadores (España, *El país que se hizo a tiros* 79).

El gobierno desesperado convocó al pueblo para defender la capital de lo que parecía una derrota sin remedio y, vaya sorpresa, los pobladores acudieron fervorosos: de todas las

clases sociales, edades y profesiones se reunieron 2.000 voluntarios [Pardo habla de 1.000 en una ciudad que levemente pasaba los 20.000 habitantes (253)] . A finales de octubre de 1840 se presentó la batalla y los rebeldes fueron derrotados. Las fuerzas gubernamentales dirigidas por los generales Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera tomaron paulatinamente la iniciativa, reforzados además por la colaboración del gobierno ecuatoriano de Juan José Flores. Poco a poco los rebeldes fueron derrotados y el gobierno tuvo la tranquilidad necesaria para elegir como nuevo presidente, el 1 de abril, al general Herrán, ministerial o conservador. Ese mismo día las fuerzas oficiales tuvieron una resonante victoria en el nororiente del país. Las tropas de Obando en el sur fueron dispersadas y el propio caudillo tuvo que huir al Perú. Antioquia, la costa atlántica y Panamá fueron recuperados, entre finales de 1841 y comienzos de 1842 se vivieron las últimas escaramuzas. Terminó la guerra (España, *El país que se hizo a tiros* 82-86).

La historiografía considera esta contienda como el crisol en el que se fundirían las bases de lo que serían el Partido Conservador y el Partido Liberal. Fueron la génesis de los conservadores José Ignacio de Márquez y Mariano Ospina Rodríguez (conspirador septembrino), ambos santanderistas en sus orígenes; hay que sumar a ellos los primigenios simpatizantes de Bolívar, apoyados por militares que combatieron al lado del Libertador, como Herrán, París, López y Mosquera. Toca añadir la figura de José Eusebio Caro, quien, con Ospina, redactó el programa del Partido conservador (Pardo, *La historia de las guerras* 255). Mosquera y López se hicieron liberales, aunque el primero se reclamaba independiente.

Serían los fundadores del liberalismo Santander, Obando, Vicente Azuero y una generación de abogados y profesionales (Pardo, *La historia de las guerras* 255), estos personajes se caracterizaban por su anticlericalismo, aunque no deja de ser paradójico que Obando se declarase “supremo defensor de . . . la religión del Crucificado” como consigna para rebelarse en la guerra de los Supremos.

3- La Guerra Civil de 1851

Lograda la calma en 1842 el gobierno de Herrán consideró necesaria una nueva constitución. Fue la décima nacional y la tercera de la Nueva Granada, redactada por Mariano Ospina Rodríguez (uno de los conspiradores septembrinos) tuvo un talante

centralista, recogió mucho de la Carta de 1832. Restringió el poder de las cámaras provinciales y convirtió a los gobernadores provinciales en “agentes personales del presidente” (arts. 131, 132, 135 y 139); se aprueba el nombramiento de un “Designado” para reemplazar al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia (art. 99) y se introduce el término “acto legislativo” para denominar las reformas a la Carta constitucional (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 150).

Herrán permitió el regreso de los jesuitas que habían sido expulsados desde 1767 por orden del Borbón Carlos III. La educación quedó en manos de la Iglesia católica, el jefe del plan de estudios fue el mismo Mariano Ospina Rodríguez (España 86) y obvio que Bentham fue retirado de las aulas. Durante su administración se efectuó un censo de población que dio como resultado 1.931.684 habitantes, aunque la cifra no es confiable pues la información suministrada se alteraba por temor al reclutamiento o a los impuestos, en todo caso se calcula que superaba los dos millones. Se impulsó también la apertura del camino del Quindío que comunicaba el Valle del río Magdalena con el Valle del río Cauca (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 75).

El 1 de abril de 1845, apoyado por los ministeriales o conservadores, fue elegido como Presidente de la República el general Tomás Cipriano de Mosquera (en esa época conservador), de origen caucano, hermano de Joaquín Mosquera quien fuera presidente en 1830, suegro del anterior presidente Herrán y personaje altamente protagónico en las guerras y la política de buena parte del siglo XIX colombiano.

Durante su gestión restablece la navegación por el río Magdalena (el principal medio de comunicación del país hasta entrado el siglo XX), funda el Colegio Militar, reformó el sistema monetario unificando los medios de pago, comienza la construcción del Capitolio nacional (obra que duró varios gobiernos), implanta el sistema métrico decimal, inicia la construcción del ferrocarril de Panamá, etc., (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 80).

A finales de su mandato surgieron de manera “sistemática” los discursos que diferenciaron los dos partidos tradicionales en Colombia. El 16 de julio de 1848, en el periódico El Aviso No. 26, apareció un artículo de Ezequiel Rojas titulado “La razón de

mi voto”, en el que además de argumentar su simpatía por José Hilario López, expresó los principios esenciales del liberalismo. Álvaro Tirado Mejía en su trabajo *El Estado y la política en el siglo XIX*, citando al insigne intelectual Gerardo Molina (26), resume el ideario liberal de aquel entonces:

Abolición de la esclavitud;
 libertad absoluta de imprenta y de palabra;
 libertad religiosa;
 libertad de enseñanza;
 libertad de industria y comercio, inclusive el de armas y municiones;
 desafuero eclesiástico;
 sufragio universal, directo y secreto;
 supresión de la pena de muerte, y dulcificación de los castigos;
 abolición de la prisión por deuda;
 juicio por jurados;
 disminución de las funciones del Ejecutivo;
 fortalecimiento de las provincias;
 abolición de los monopolios, de los diezmos y los censos;
 libre cambio; impuesto único y directo;
 abolición del ejército;
 expulsión de los jesuitas (Tirado, *El Estado y la política en el siglo XIX* 160).

Un año después salió otro documento titulado “Programa de 1849”, firmado por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez (conspiradores septembrinos), que se convertiría en la guía ideológica de los conservadores:

El Partido Conservador es el que reconoce y sostiene el programa siguiente:

El orden constitucional contra la dictadura;
 La legalidad contra las vías de hecho;
 La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo;
 La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc., etc.;

La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, oclocrático, universitario o cualquier otro;

La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateo contra el jesuita y el fraile, etc., etc.;

La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualesquiera otros;

La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea;

La civilización, en fin, contra la barbarie; . . .

El conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la libertad, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad y contra la civilización, sea quien fuere el que lo haya cometido . . .

Ser o haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López no es ser conservador; porque Santander, Azuero y López defendieron también, en diferentes épocas, principios conservadores. (Lufetel, *Manual del Partido Conservador*).

Es curioso éste último párrafo, pues es como una especie de “exculpación del pecado original” al haber hecho parte de los conspiradores que atentaron contra la vida del Libertador. Siglo y medio después, en 2004, el Directorio Nacional Conservador, presidido por Carlos Holguín, elaboró el “Manual del Conservador”, en este texto el fantasma de Santander los persigue:

En algunos aspectos Santander pensaba como conservador, por ejemplo, en la defensa del orden jurídico, la necesidad del gobierno central y de la autoridad. Santander no tenía las ideas liberales de Don Florentino González, ni la de Vicente Azuero, pero por sus enfrentamientos con el libertador fue constituyendo un grupo de amigos que más tarde crearon al partido liberal.

Había elementos comunes entre los dos partidos, uno de ellos era la necesidad de adoptar el libre cambio y articular la economía colombiana a los circuitos internacionales. Había

comerciantes liberales y conservadores que abogaban por la abolición de las trabas en torno al comercio, pero eran reacios a la hora de liberar las trabas en las relaciones sociales de producción (Kalmanovitz, *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia* 118). La diferencia entre los partidos giró en el cómo hacer las reformas de cara a la ciudadanía que conformaba la joven república.

Efectivamente los ciudadanos, título que se daban ostentosamente los varones mayores de edad, tal como se hizo en la Patria Boba emulando a la Revolución Francesa, reflejaba que nuevos actores sociales despuntaban en la lucha por el poder. Es así como los artesanos fundaron en 1846 las “Sociedades Democráticas”, organizaciones que al comienzo brindaban apoyo a sus afiliados, enseñaban a leer, dictaban matemáticas y dibujo; poco a poco se fueron afiliando a ellas empleados del gobierno, militares y jóvenes liberales de clase alta que iban a dictar clase y a hablar de política. Ya en 1850 en todas las reuniones se hablaba apasionadamente sólo de política y empezó a aparecer una fuerte tensión entre los artesanos de un lado, y del otro los jóvenes que vestían costosas prendas y vivían en barrios de ricos (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 387). Éstos últimos se retiraron y formaron el 25 de septiembre de 1850 la Escuela Republicana, en un discurso el joven José María Samper hizo referencia a que su ideario era como el de Jesucristo, que fue crucificado en el Gólgota: en adelante el común los denominó los “gólgotas” (Pardo, *La historia de las guerras* 263). Los conservadores también fundaron sus clubes o asociaciones en aquella época, en Bogotá surgió la Sociedad Popular de Instrucción Mutua y Fraternidad Cristiana (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 388).

Las relaciones sociales, la tierra, el papel de la Iglesia y la educación, además del manejo del estado, fueron los motivos por los que liberales y conservadores protagonizaron las guerras civiles del siglo XIX.

Las relaciones sociales, porque los unos querían mantener la esclavitud y las relaciones serviles en el campo, las cuales se reproducían vía endeudamiento del campesino para con el terrateniente. La tierra, porque la iglesia tenía una bolsa de tierras y de propiedades inmobiliarias que era complicadísimo ingresarlas al mercado, hay cálculos que le adjudican a la iglesia entre la tercera y la cuarta parte de los títulos de propiedad, pero los más realistas señalan un 5% de bienes raíces rurales y urbanos, no obstante a su alrededor

gravitaban otra importante cantidad de propiedades en calidad de hipoteca, pues era una entidad crediticia de mucho peso (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 43); de similar forma los territorios de los resguardos indígenas constituía un botín que los latifundistas querían obtener. La Iglesia, porque controlaba prácticamente la totalidad de la vida civil de los pobladores, es decir, nacimiento, matrimonio y muerte eran monopolizados por el clero y ello originaba el cobro de altas contribuciones, las cuales eran pagadas por los campesinos vía empréstito con su patrón y éste se aprovechaba de ello y los obligaba de por vida a trabajar en su fundo: negocio redondo entre terratenientes y curas. La educación, porque allí se formarían los futuros ciudadanos, léase los futuros votantes, o sea, la base del Estado. Y el manejo del Estado, porque siempre ha sido una eficaz herramienta para conservar privilegios o ascender socialmente, vía servicio público honrado o vía corrupción.

La disputa partidista se hizo patente en la elección del general liberal caucano José Hilario López como Presidente de la república, pues aunque había ganado las elecciones no obtuvo la mayoría suficiente y fue necesario acudir al congreso, en este recinto, luego de tres votaciones obtuvo la victoria. López emprendió una serie de reformas que fueron llamadas “la revolución del medio siglo”, en un contexto internacional favorable a los cambios debido a la revolución de 1848 en Francia. El historiador Rodrigo Llano las resume así:

Medidas económicas:

Abolida la prisión por deudas; se establece la expropiación por utilidad pública, previa indemnización a los propietarios; se limitó la tasa legal de los intereses . . . Se creó la Comisión Corográfica encomendada al Coronel italiano Agustín Codazzi [el proyecto geográfico y científico más importante después de la Expedición Botánica]; abolidos los resguardos indígenas y sometidas sus tierras a la libre oferta y demanda del mercado lo que pauperizó a los indígenas; se eliminaron la alcabala, los diezmos y los censos; se acabaron los estancos de tabaco y aguardiente . . .

Medidas políticas:

Eliminada la pena de muerte . . . para delitos políticos (en 1849) . . . y también la condena infamante o de vergüenza pública que afectaba a las familias de los reos; . . . se consagra la libertad de pensamiento, la libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libertad para ejercer una profesión (1851); se dio libertad a los esclavos (ley del 21 de mayo de 1851), pagándole a los dueños su valor de un fondo público de manumisión y, . . . le pidió al Gobierno del Perú, la libertad de los esclavos que habían sido vendidos por los esclavistas caucanos, especialmente al aristócrata conservador y negrero Julio Arboleda, para evitar la liberación obligatoria . . .; se estableció el juicio por jurados populares; se definió la elección popular de Gobernadores y la supresión del ejército permanente (1853) (Llano, *Historia resumida del Partido Liberal colombiano* 17,18).

A lo anterior hay que agregar la separación de la Iglesia y el Estado (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano*

155) y la expulsión de los jesuitas en 1850. Es lugar común considerar que una de las causas que desencadenó la Guerra Civil de 1851 fue la ley que otorgaba la libertad a los esclavos, dictada el 21 de mayo de ese año, con vigencia a partir del 1 de enero de 1852. Julio y Sergio Arboleda, esclavistas del Cauca, se alzaron en armas y pronto la revuelta prendió en Antioquia y el centro del país. El argumento del esclavismo no era tan contundente en lugares como Antioquia, pues allí sólo representaba un 1%, pesaron en éstas regiones las recientes reformas anticlericales y en últimas haber perdido el poder por parte de los conservadores (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 395,396).

Julio Arboleda fue derrotado en unos combates en los que milicias armadas de negros y mulatos jugaron un papel importante, tuvo que huir al Perú. El general Eusebio Borrero que organizó el levantamiento en Antioquia corrió igual suerte y se refugió en Jamaica; y los hermanos Mariano y Pastor Ospina Rodríguez fueron vencidos en el centro del país; Mariano, alma de la rebelión, fue detenido disfrazado de fraile intentando salir al extranjero. Unos cinco meses duraron las confrontaciones, de mayo a septiembre de 1851 (Pardo, *La historia de las guerras* 266-268).

4- La Guerra Civil de 1854

Terminada la presidencia del liberal José Hilario López, fue elegido presidente el general liberal José María Obando, también caucano (recordemos que van dos de seguido, Tomás Cipriano de Mosquera y José Hilario López, con Obando es el tercero). Personaje protagónico y contradictorio en la política colombiana: de joven luchó en el bando realista (sólo en 1822 ingresó a los patriotas), como caudillo regional jugó a pertenecer a Quito cuando en Bogotá la correlación de fuerzas no le convenía, luego fue involucrado en el asesinato de Sucre -el Mariscal de Ayacucho-, proceso del que se evadió en 1840 promoviendo una guerra civil al declararse “Supremo defensor de la religión del crucificado” en la Guerra los Supremos (1840) a pesar de ser santanderista consumado, años después la Corte Suprema lo absolvió (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 92).

Cuando en abril de 1853 se posesionó Obando como nuevo presidente, prácticamente ya estaba lista una nueva Carta constitucional. Se aprobó en mayo, fue la onceava a nivel nacional y la cuarta neogranadina. Redactada por las dos fracciones del liberalismo, los radicales o gólgotas (jóvenes abogados librecambistas) y los draconianos (militares moderados con alta simpatía popular), fue el preludeo al federalismo que dominó la política colombiana durante los siguientes 25 años. Fue una “ruptura significativa con la tradición . . . de centralismo, presidencialismo, patronato eclesiástico, derechos civiles limitados, elecciones indirectas y restringidas y política económica proteccionista” (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 155).

Se estableció el sufragio directo para los varones casados y mayores de 21 años, sin más condiciones, para elegir presidente y vicepresidente, magistrados de la Corte Suprema, Procurador general, senadores, representantes y gobernadores de provincia (art. 3 y 13). Dotó a las provincias de “poder constitucional bastante para disponer lo que juzgue conveniente a su organización, régimen y administración interior” (art. 48). Hubo más de treinta cartas provinciales de todos los matices, Valencia, citando a José María Samper, las clasifica como conservadoras, moderadas, liberales y radicales. Hubo alguna que garantizó asistencia a los menesterosos y estableció cabildos abiertos para reformarla, otra concedió el derecho al voto femenino en la provincia de Vélez, facultad esta que no fue utilizada por mujer alguna (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del*

constitucionalismo colombiano 157, Samper, *Derecho público interno de Colombia* 226-228).

La ola reformista iniciada en el gobierno de López, incluyó reducir el ejército, el cual, desde la Guerra de Independencia y pasando por las tres guerras civiles anteriores, había aumentado su tamaño, hasta el punto que el Estado era incapaz de solventar tan abultada nómina. A ello agregar que la política librecambista había afectado a los artesanos, colectividad altamente organizada en múltiples agrupaciones, sobresaliendo las “Sociedades Democráticas”. Ésta agremiación jugó un papel importante en la lucha contra los conservadores en 1851, pero su decepción iba en aumento debido a que el gobierno de López dejó de apoyarlas desde 1853 y, peor aún, sus políticas librecambistas (defendidas por los jóvenes gólgotas) los estaban arruinando, pues la lana criolla no podía competir con el paño inglés. La contradicción llegó a un punto que el 19 de mayo de 1853 los artesanos organizaron una protesta al frente del Congreso para que éste adoptara políticas favorables a sus intereses, al no lograrlo estalló una refriega, algunos congresistas fueron atacados y un artesano resultó muerto. Era la lucha de los de ruana (poncho de lana o paño) armados de piedra y palos, contra los de levita armados con pistolas (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 403).

Los artesanos encontraron el punto de apoyo adecuado para hacerse sentir: los militares liberales (draconianos). Ellos fueron los aliados ideales para cambiar el rumbo de la política económica. El general José María Melo, jefe de las tropas en Bogotá, y el mismo presidente, el general José María Obando, eran miembros de las Sociedades Democráticas y vivían el barrio Las Nieves, predominantemente artesano. En los primeros meses de 1854 los gólgotas y conservadores habían votado la reducción del ejército a 800 hombres, al mando de un coronel y ningún general activo, lo que dejaba a Melo sin cargo, a más de que se desmantelaba la guarnición de Bogotá. Obando vetó la medida y tranquilizó a Melo ofreciéndole como alternativa un puesto en su gabinete (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 407). Pero la situación pasó a mayores.

El 16 de abril de 1854, seiscientos artesanos se reunieron en el Cuartel de Artillería de Bogotá y recibieron armas, incorporándose como milicias al cuerpo marcial, en sus sombreros colocaron cintas rojas que decían “Vivan el ejército y los artesanos, abajo los monopolistas”. Al día siguiente, en la madrugada, desfiló el general José María Melo al

frente de 300 húsares a caballo. La multitud congregada daba vivas al general Melo y a los artesanos. Una comisión fue a reunirse con el Presidente Obando para que se declarara dictador, éste no aceptó, por lo que el general Melo asumió de facto la primera jefatura del Estado. El Congreso fue cerrado (España, *El país que se hizo a tiros* 107).

Melo no tomó la iniciativa de consolidar su poder en las provincias, excepción de Cali, en el Cauca, en la que los artesanos instalaron un nuevo gobierno basados en sus propias fuerzas, esperanzados en que aumentarían los impuestos a las importaciones (España, *El país que se hizo a tiros* 111). El programa político de Melo se resume en: nombramiento de los gobernadores de provincia y no elección, el catolicismo volvería a ser la religión oficial y el ejército, ampliado, gozaría de fuero militar (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 408).

Las élites de ambos partidos coincidieron en el rechazo a Melo y organizaron un frente denominado los “constitucionalistas”, cuyo propósito era recuperar el poder. Mientras, el gobierno de Melo solicitó un préstamo de 100.000 pesos a los ricos de la sabana bogotana [so pena de encarcelamiento si no se hacía efectivo en cuatro horas (Pardo, *La historia de las guerras* 274)], hecho éste que generó resistencia generalizada entre ellos. Los funcionarios de Melo que recaudaban los impuestos se quedaban con un porcentaje y a quienes no pagaron les fueron saqueadas sus casas, se asaltaron almacenes y partidas de ganado caballar y vacuno cambiaron de dueño (Pardo, *La historia de las guerras* 277).

Las fuerzas constitucionalistas se concentraron en Ibagué, 14 generales y un número importante de oficiales de ambos partidos organizaron la retoma. Tomás Cipriano de Mosquera que se encontraba en Nueva York tuvo autorización para comprar armas y una vez regresó empezó por tomarse el río Magdalena (España, *El país que se hizo a tiros* 113).

Poco después cayó Cali. La matanza de artesanos liberales fue horrorosa en la región del Cauca, desde Pasto hasta Cartago. En Palmira los negros y mulatos que habían luchado contra los esclavistas tan sólo tres años antes fueron pasados por las armas, incluso luego de haberse rendido: suplicando de rodillas fueron acribillados con lanzas. Los patrones esclavistas se vengaron (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 409).

El asedio a Bogotá era un hecho a fines de noviembre. Las tropas constitucionalistas sumaban 7.679 soldados más una compañía de la Guardia Nacional de Anolaima; las de Melo la formaban 5.415 infantes y 1.210 hombres de caballería, en una ciudad que no pasaba de las 30.000 almas (Pardo, *La historia de las guerras* 280, 282). El 3 y 4 de diciembre de 1854 se libró la batalla final en la capital: se combatió calle por calle con bajas ostensibles en ambos bandos. Los vencidos fueron juzgados y condenados: 200 líderes artesanos fueron enviados a Panamá de donde casi ninguno regresó, Melo fue desterrado por ocho años (España, *El país que se hizo a tiros* 113,114) y a Obando se le abrió un juicio por indignidad en el senado, pues se consideró sospechoso su comportamiento al haber permanecido en la ciudad mientras el resto de la élite organizaba la retoma de la capital, fue depuesto y en su reemplazo fue nombrado el conservador caucano Manuel María Mallarino mientras acababa el período presidencial (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 157, 158).

Un detalle en torno a Melo. Era el general un típico mestizo, con una poderosa nariz indígena, prácticamente el único Jefe de estado en la historia de Colombia con facciones claramente indias y “enamorado fiel” a sus caballos: fue excelente jinete. Pardo, citando a Tomás Rueda, relata los últimos minutos de Melo en el poder: el 4 de diciembre de 1854 bajó por las escalas del cuartel de San Francisco y con su propia mano dio muerte a sus caballos preferidos para no tener la angustia de que algún chambón estropeará tan inteligentes y sensibles animales, acto seguido se entregó incondicionalmente (Pardo, *La historia de las guerras* 284).

5- La Guerra Civil de 1860-1861

En un contexto de reacción conservadora luego de la lucha contra Melo y de debilidad del liberalismo, la aceptación generalizada en torno al federalismo y a las bondades del libre cambio en lo económico se realizaron las elecciones de 1856. Fueron las únicas en el siglo XIX en la que el sufragio universal masculino eligió presidente. Ganó el conservador Mariano Ospina Rodríguez, el antibolivariano conspirador septembrino seguidor de Santander, el sublevado de 1851. Los candidatos liberales derrotados denunciaron fraude por parte de la iglesia, pues ella con sus poderosos tentáculos sociales e ideológicos conducía fácilmente a las cautivas almas a votar por el candidato de sus

simpatías. Efectivamente, Ospina le otorgó a los tribunales eclesiásticos jurisdicción ordinaria y sus sentencias debían acatarse por los tribunales civiles, a más de que rodeó a la Iglesia de enormes privilegios y permitió el regreso de los jesuitas al país (España, *El país que se hizo a tiros* 119).

Justicia penal eclesiástica, como la ejercida públicamente contra una señora embarazada a la que sacaron de prisión acusándola de robar una custodia y a la que sometieron a vejámenes físicos y morales, siendo después declarada inocente; o el auto de fe ocurrido en Santafé de Bogotá el 7 de diciembre de 1859 al frente del palacio arzobispal, en el que en una inmensa hoguera se quemaron libros “heréticos” en presencia de funcionarios públicos (España, *El país que se hizo a tiros* 120).

Pero el problema religioso aparecía menor frente a la dispersión político-administrativa en que se encontraban los territorios organizados en provincias. En 1853 había 35 provincias reconocidas constitucionalmente, paulatinamente ellas se fueron uniendo, formando Estados soberanos y como tal exigían una legislación particular. Fue así como las provincias se fueron subsumiendo en determinado Estado. Panamá y Antioquia fueron los primeros, luego surgieron otros seis (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 160).

El 22 de mayo de 1858 se dictó una nueva constitución, la doceava nacional y la primera del nuevo período iniciado, pues el país pasó a denominarse Confederación Granadina. Carta federalista, establece ocho estados, son ellos con sus capitales: Antioquia (Medellín), Bolívar (Cartagena), Boyacá (Tunja), Cauca (Popayán), Cundinamarca (Bogotá), Magdalena (Santa Marta), Panamá (Ciudad de Panamá) y Santander (Bucaramanga). El poder judicial puede declarar inconstitucional las leyes de los estados cuando contradigan la Norma de normas, delegando en el senado la última palabra (art. 50); la declaración de derechos sigue siendo progresista y libertaria (arts. 56 y 57). Su texto fue elaborado de puño y letra de quienes integraron el “Olimpo radical”, es decir, esa generación de jóvenes gólgotas que creyeron en el federalismo como la mejor opción para manejar el estado y la sociedad (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 160,161).

Esta Carta federalista dirigida por un conservador, centralista a ultranza, como Mariano Ospina Rodríguez no dejaba de generar suspicacias. El primer mandatario adelantó una gestión en contravía de la Constitución. Organizó un gabinete totalmente hegemónico, durante su gobierno se aprobó una ley electoral que le daba al gobierno central la potestad de intervenir en los comicios de los Estados soberanos, creó también unas intendencias que le permitían fiscalizar los ingresos de las aduanas de los estados, además Ospina se inmiscuyó en los asuntos de otros Estados apoyando insurrecciones internas, como el caso del Estado de Santander en el que las tropas federales, comandadas por el propio Ospina, participaron hasta el punto que hubo una batalla decisiva a favor del gobierno, en agosto de 1860, en la que cayó preso la plana mayor del Olimpo radical (España, *El país que se hizo a tiros* 121,122).

Meses antes, en mayo, el general Tomás Cipriano de Mosquera gobernador del Estado del Cauca, declaró inconstitucional la nueva normatividad y se sublevó. Este caudillo paulatinamente fue cambiando de partido y se había convertido en convencido liberal. Mosquera se dirigió a Antioquia y allí prefirió pactar una tregua, pues dado que venía una gruesa tropa de Bogotá, optó por prepararse para tan decisivo combate. Efectivamente venció al ejército de la Confederación en Neiva y sucesivamente fueron derrotadas las tropas oficiales en la costa atlántica. Los rebeldes llegaron a los alrededores de Bogotá y luego de varias batallas menores, Mariano Ospina y su hermano Pastor fueron apresados, juzgados y enviados a la prisión de Bocachica en Cartagena, de donde Mariano se fugó refugiándose en Guatemala varios años. Los lanceros caucanos entraron a galope en la capital el 18 de julio de 1861: es la primera y única vez en el siglo XIX en el que un ejército rebelde vence las tropas oficiales (España, *El país que se hizo a tiros* 125, 126).

De inmediato Mosquera convocó un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados con el fin de adecuar la constitución a las nuevas realidades, fue así como el 20 de septiembre de 1861 se expidió un Pacto de la Unión, como Carta provisional, constituyó la treceava constitución nacional y la segunda del período federal.

Antes de examinar brevemente la nueva Carta de 1861, veamos cómo estaba el panorama socio económico del país. Las medidas liberalizadoras habían traído cierta bonanza, la producción aurífera había aumentado y la eliminación del monopolio del tabaco produjo un aumento significativo en su producción de cara a los mercados extranjeros. A ello hay

que sumar la explotación de la quina, el añil y el sostenido crecimiento del cultivo del café, lo cual generó un ambiente de bienestar en la economía. El proyecto federal, triunfante en 1861, cabalgó sobre las “vacas gordas” de la economía, lo que garantizó prosperidad en los Estados.

Mientras sesionaba el Congreso de Plenipotenciarios se tomaron una serie de medidas como la expulsión de los jesuitas; la tución de cultos (sometimiento de los clérigos a la ley); la desamortización de bienes de manos muertas, que consistió en sacar al mercado la inmensa masa de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propiedad de la Iglesia católica -es lugar común considerar que con esta norma se dio fin a la colonia-; la erección de Bogotá como distrito capital y la adopción de Estados Unidos de Colombia como nuevo nombre de la república (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 162). La relación con la Iglesia llegó a niveles críticos, el arzobispo de Bogotá, Antonio Herrán (hermano del expresidente Herrán) fue arrestado por desobedecer las nuevas medidas en torno al clero, el Papa excomulgó a Mosquera (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 173).

Regresemos a la Carta acordada en el Pacto de la Unión. En ella se ratifica el espíritu de la Carta anterior, es decir, la que fundó la Confederación en 1858, se le adjudicó mayor poder a los Estados y se limitó aún más el poder central (arts. 14, 15 y 34), se difiere a los Estados la legislación electoral y la elección presidencial vuelve a ser indirecta (arts. 20 y 22), se crea un noveno Estado soberano, el del Tolima (capital Ibagué), y recogiendo el ideal bolivariano se le propone a Venezuela y a Ecuador su vinculación al régimen federal (arts. 42 y 43). Ese mismo 20 de setiembre de 1861 se suscribió un Pacto transitorio en el que se reconoce a Mosquera como Presidente provisional hasta la siguiente Convención Nacional (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 162).

La Convención Nacional sólo pudo instalarse a comienzos de 1863 en la ciudad de Rionegro, Antioquia. El 8 de mayo de 1863 fue expedida la catorceava Carta a nivel nacional y la tercera del período federal. Siendo Antioquia baluarte del conservatismo, deliberar allí significaba que la nueva ley de leyes se impondría en cualquier rincón del país. Fue la obra maestra del Olimpo radical, en su texto la Iglesia, el Partido Conservador y los terratenientes no tuvieron cabida. Se atribuye apócrifamente a Víctor Hugo que

cuando la conoció dijo “Pero esta es una Constitución para ángeles” (Valencia 163), en un “país de bestias”, agregaron los colombianos.

Sus alcances fueron ambiciosos: secularizar la sociedad, liberalizar las prácticas sociales y establecer una política económica permisiva (estado gendarme). Demasiado contenido para la realidad colombiana de 1860 (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 164). Aunque también subyacía un interés entre los radicales y era limitar el enorme poder de Tomás Cipriano de Mosquera; este general y caudillo, bolivariano convencido, luego conservador, después “independiente” y por último liberal, era el estadista de mayor talla; su talante autoritario, por el mismo recorrido de su lustrosa carrera militar, y su cercanía con los draconianos (la derecha de los liberales), incomodaba el sueño de los gólgotas (la izquierda de los liberales).

Secularización de la sociedad. La fuente de toda autoridad es el pueblo y no Dios, consta en el preámbulo; las comunidades e instituciones religiosas se declaran incapaces de adquirir bienes raíces, se prohíben los bienes inenajenables y las obligaciones irredimibles (arts. 6 y 7); libertad religiosa absoluta (art. 15) y tuición o inspección de cultos por el gobierno (art. 23) (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 164).

Liberalización de las prácticas sociales. Libertades públicas amplísimas, como la de pensamiento, expresión y prensa (art. 15). Federalización, adjudicando a los Estados nuevos poderes tales como el manejo del orden público en sus territorios y la aplicación del derecho de gentes en sus conflictos internos (arts. 19 y 91); capacidad de anular actos federales por las legislaturas de los Estados (art. 25); nombramiento presidencial por el Senado (art. 51). Además, abolición de la pena de muerte, penas de prisión de 10 años como máximo, y libertad de posesión y comercialización de armas y municiones (art. 15). También otras garantías como la capacidad de los ciudadanos de solicitar la inconstitucionalidad ante la Corte Suprema respecto de una norma dictada por el legislador de un Estado (art. 72) (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 164, 165).

Y en cuanto al estado gendarme, este se expresa en la abolición del latifundio eclesiástico (arts. 6 y 7) y en la continuación del libre cambio como política económica.

Adicionalmente el período presidencial se redujo a dos años sin posibilidad de reelección inmediata (art. 72) y la capacidad de reforma la Carta fue tan compleja que se tornó “pétreo” (art. 92). La Constitución de 1863 nunca se reformó, fue derogada en otra guerra civil, la de 1885 (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 165).

Un poder central débil, una concepción librecambista en lo económico y una cantidad de derechos y libertades fueron llevando al país a la anarquía. Nueve estados constituían los “Estados Unidos de Colombia”, cada uno de ellos con una legislación propia en lo aduanero, lo mercantil, la adjudicación de baldíos, etc., lo que abonó el terreno para una enorme inseguridad jurídica para los negocios y un foco de conflictos al interior de los propios estados (Kalmanovitz, *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia* 110) en los que pescaban en río revuelto delincuentes y malhechores que pasaban de un Estado a otro burlando así la justicia.

Veintidós años de vigencia de esta Carta fueron testigos de dos guerras civiles nacionales (1876-1877 y 1885), más de 50 provinciales y 42 constituciones estatales (Valencia 164). Para muestra el Estado de Panamá: de 1862 a 1879 murió un presidente en el campo de batalla, siete derrocados “más o menos violentamente” y uno que falleció envenenado en un banquete (Tirado, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia* 11).



Mapa 8. Estados Unidos de Colombia con sus nueve estados.
(Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colombia_\(1870\).svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colombia_(1870).svg))

Lo del poder central débil era patético. Desde 1854 se empezó una tendencia a disminuir el tamaño del ejército nacional. De 5.000 hombres que tenía el ejército en 1842, pasó a 800 en 1854 y a 511 en 1858, pero eso no significaba que hubiera mayor tolerancia y respeto, no. En 1854, por ejemplo, las élites regionales ya se favorecían del libre comercio de armas, los vecinos de Medellín aportaron dinero al general Alcántara Herrán para que comprara 1.500 fusiles en Nueva York, a la vez que consiguieron plomo en Cartagena y pólvora donde la hubiera; una vez llegaron los fusiles se repartieron equitativamente

acorde al dinero aportado; campesinos, peones y artesanos no tenían acceso a “ésta libertad” (Tirado, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia* 22,23).

Todo empezó a marchar sobre ruedas con el proyecto federal, pero muy pronto los conservadores antioqueños se levantaron en armas contra el gobernador liberal Pascual Bravo, en esa época el estado de Antioquia era una vasta porción de territorio nacional. Claro que los métodos del Gobernador Bravo poco aportaron a la convivencia, así lo resumió el periódico *La Opinión* en aquel entonces. Necesitadas las arcas públicas de fondos para sostener a la milicia, en los primeros días de octubre de 1863 el Gobernador pidió un préstamo voluntario a los comerciantes de Medellín por valor de 40.000 pesos, dicha solicitud fue desoída y entonces el mandatario los convocó al cuartel local, una vez allí reunidos les expresó que dado que no había dinero para sostener la guarnición, ellos, los comerciantes, harían las tareas de los reclutas a no ser que pagaran un rescate que oscilaba entre 100 y 200 pesos, cosa que efectivamente desembolsaron los comerciantes (España, *El país que se hizo a tiros* 131, 132).

En noviembre comenzaron las acciones insurgentes, coincidiendo con un corto conflicto armado con el Ecuador del cual los Estados Unidos de Colombia salió victorioso. Los sublevados agitaron consignas a favor de la religión y de la Iglesia. Los curas se volvieron combatientes, sobresaliendo el sacerdote Canuto Restrepo, a quien coloquialmente apodaron “Trabuco” Restrepo. Se luchó fieramente entre el 2 y el 4 de enero de 1864, en la batalla murió Pascual Bravo. Esta sublevación puso fin al gobierno liberal e instauró el conservador, en cabeza de Pedro Justo Berrío. Éste, muy astuto, envió una comunicación al gobierno central informando que no había de qué alarmarse, que había sido un conflicto estrictamente interno y que el nuevo gobierno antioqueño acataba plenamente el orden constitucional. El Presidente Manuel Murillo Toro estaba atado por la Carta de 1863, no pudo intervenir (España, *El país que se hizo a tiros* 135). De esta forma Antioquia se convirtió en retaguardia conservadora, la cual daría dolores de cabeza al Olimpo radical y fue punto de partida para la siguiente guerra civil.

6- La Guerra Civil de 1876-1877 o “Guerra de las escuelas” o la “Guerra de los curas”

El país, en esta renovada época federal, marchó en la senda de la prosperidad. La producción tabacalera aumentó luego de la eliminación de su monopolio a mediados del siglo; la quina, el añil y sobre todo el oro y la plata empujaban la economía, a la vez que nuevas tierras se incorporaban a la agricultura a partir de un proceso de colonización tardía que incluyó las cordilleras central y occidental principalmente. El siguiente cuadro nos da una idea:

Cuadro 5 -

Los seis principales productos de exportación de Colombia, 1834-91. (Valor anual medio, en miles de pesos oro, y porcentaje de exportaciones totales.)					
1) Antes de 1845. Dependencia mayoritaria del oro					
1834-39			1840-45		
Oro	\$2.413,0	74,0%	Oro	\$2.413,0	73,0%
Algodón	155,3	4,8	Cueros	149,8	4,5
Palo Brasil	115,4	3,5	Palo Brasil	133,7	4,0
Cueros	101,9	3,1	Tabaco	118,5	3,6
Tabaco	86,6	2,7	Animales vivos	63,7	1,9
Animales vivos	80,8	2,5	Café	60,7	1,8
2) Décadas de 1850 y 1860. Surge el tabaco; aparecen la quina y los sombreros, pero luego declinan.					
1854-58			1864-70		
Oro	\$2.113,8	33,3%	Tabaco	\$2.757,3	37,3%
Tabaco	1.769,0	27,8	Oro	2.227,8	30,1
Quina	620,4	9,8	Café	595,6	8,1
Sombreros	605,0	9,5	Algodón	426,5	5,8
Café	258,5	4,1	Quina	350,8	4,7
Cueros	253,6	4,0	Sombreros	232,2	3,1
3) Década de 1870. El tabaco declina; surge el café; la quina vuelve a cobrar importancia.					
1870-75			1875-78		
Oro	\$2.218,5	22,2%	Oro	\$2.423,7	24,0%
Tabaco	2.115,7	21,2	Café	2.252,5	22,3
Café	1.637,1	16,4	Quina	1.765,2	17,5
Quina	1.466,6	14,7	Tabaco	1.341,1	13,3
Cueros	456,3	4,6	Cueros	580,3	5,7
Plata	370,7	3,7	Plata	376,9	3,7
4) Década de 1880. La quina prospera y declina; el café comienza a dominar.					
1881-83			1888-91		
Quina	\$4.763,4	30,9%	Café	\$4.170,4	34,1%
Oro	2.886,0	18,7	Oro	3.275,0	26,9
Café	2.607,4	16,9	Plata	993,2	8,2
Cueros	1.200,8	7,8	Cueros	855,9	7,1
Plata	766,2	5,0	Tabaco	833,4	6,9
Animales vivos	546,3	3,5	Caucho	325,8	2,7

Fuente: José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Cuadro 2.7, pp. 100-101.

Fuente: Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 432

No obstante, lo anterior, se fue acentuando un déficit en la balanza de pagos entre 1865 y 1875, que ascendió a 90 millones de pesos (Melo, *La evolución económica de Colombia 1830-1900* 81).

En 1871 las exportaciones eran fundamentalmente a Inglaterra (47%), Alemania (19%), Estados Unidos (14%) y Francia 1%, aparecen en los registros un 9% a Venezuela, pero éstas eran mercancías que pasaban por ese territorio sólo de tránsito a otras naciones. Las importaciones provenían de Inglaterra (51%), de Francia (10%), Estados Unidos (8%) y Alemania (5%) (Melo, *La evolución económica de Colombia 1830-1900* 82).

El Partido liberal en el poder no era un ente monolítico y ello se expresó en el derrocamiento que sufrió el general Tomás Cipriano de Mosquera el 23 de mayo de 1867, durante su cuarto mandato como Presidente de la república, debido a que el 29 de abril de ese año el Congreso le haría un debate en torno a la compra secreta de un barco con destino al Perú, en guerra con España. Mosquera cerró el Congreso y en el ya mencionado 23 de mayo un grupo de 30 parlamentarios lo tomó preso, fue juzgado y destituido por el Senado, el cual le conmutó la pena de cárcel por la de destierro por tres años (Arismendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 82). El caso es que la división entre gólgotas (Olimpo radical) y draconianos se iba acentuando, ello fue ya preocupante a mediados de la década de 1870, **particularmente en la elección presidencial para el período 1876-1878**, pues apareció un líder liberal moderado, de nombre Rafael Núñez, quien, con las soterradas simpatías del conservatismo, intentó destronar el predominio radical, sin éxito, pero perforando seriamente la unidad liberal.

El Partido conservador vivía una cierta dispersión, carente de un liderazgo nacional, los Estados de Antioquia y Tolima, bajo su dominio, no parecían interesarse mucho por el poder, pues al fin y al cabo gobernaban a su interior acorde a sus principios. Antioquia, el principal bastión conservador, vivía la prosperidad de una bonanza minera y de un ensanche de su frontera agrícola resultado de la colonización tardía del centro y el occidente del país, y el Tolima disfrutaba de los buenos vientos tabacaleros.

No obstante, la tranquilidad económica se vio perturbada por la crisis internacional de 1873, iniciada en Estados Unidos y contagiada después a Europa, la cual afectó directamente al país, las exportaciones a Inglaterra tardaron 30 años en recuperar el nivel

que tenían en 1872. En este contexto el manejo del Estado era algo crucial para sortear los malos tiempos económicos. Aunque dispersos, los conservadores no se resignaban a su suerte y utilizaron hábilmente dos coyunturas generadas por la acción gubernamental.

La primera fue la decisión del gobierno liberal de extender la educación primaria, obligatoria y exclusivamente laica, es decir, no se impartirían clases de religión, ello a mediados de 1876. Inmediatamente el clero inflamó las conciencias de los ciudadanos, amenazó con excomulgar a los padres de los niños que asistieran a tales escuelas y el conservatismo aprovechó para cuestionar la totalidad del gobierno. La segunda fue la llegada al país de técnicos alemanes con el objetivo de instruir a los institutores, como algunos de los europeos eran protestantes se les acusó de querer acabar con la religión católica, se denominó su labor pedagógica como “el arte del diablo”. Aunque las medidas fueron derogadas, los conservadores no abandonaron su empeño y el conflicto armado fue inevitable (España, *El país que se hizo a tiros* 140, 141). Formar las mentes de los jóvenes implicaba una ciudadanía y ella a su vez determinada concepción política que se reproduciría en el manejo del Estado.

Cuadro 6 -

1835	20.123	1874	70.323
1839	26.581	1880	71.070
1843	25.146	1884	68.380
1847	29.918	1889	70.394
1852	21.937	1893	104.463
1870	60.155	1897	144.067

Fuentes: *Estadísticas de la Nueva Granada* (1848); Vergara y Velasco, *Geografía: Arboleda, Estadística*.

Fuente: Melo, *La evolución económica de Colombia, 1830-1900* 71

La guerra empezó en julio de 1876 en el centro occidente del país, poco a poco tropas lideradas por sacerdotes y generales venidos desde Antioquia repartiendo armas se fueron tomando el resto del territorio nacional. Mariano Ospina Rodríguez, quien luego de la derrota de 1863 se había fugado de la cárcel de Cartagena, estuvo prófugo en Guatemala varios años, posteriormente regresó al país, y refugiado en Antioquia, coordinó las acciones bélicas. Aparecieron guerrillas, sobre todo conservadoras como la de Los Mochuelos en Pasca, cerca de Bogotá, que hicieron el conflicto más cruel y extenso.

La primera batalla importante fue la de Los Chancos el 31 de agosto de 1876. Los rebeldes conservadores confiados en su superioridad numérica, contaban con 4.300 hombres mientras que las tropas oficiales tenían 3.200, intentaron tomarse Popayán, pero fueron derrotados, pues no sabían que el ejército oficial había sido dotado con rifles de precisión. Murieron 200 conservadores y el resto se dio a la fuga, lo que produjo el efecto de que Núñez y sus seguidores se alejaron de la sublevación (Pardo, *La historia de las guerras* 312, 313).

El 20 de noviembre de 1876 hubo una cruenta batalla el sitio denominado Garrapata entre las tropas conservadoras y las oficiales, con enormes costos para ambos bandos [1.800 muertos (Pardo 314)], hasta el punto que el general radical Santos Acosta ofreció una tregua para recoger heridos y muertos, en su fuero interno se consideró derrotado. El general conservador Marceliano Vélez no tomó la iniciativa y se replegó a la ciudad de Manizales, lo que dio oportunidad al general liberal moderado, Julián Trujillo, a emprender una expedición desde el Cauca en la que sitió a los conservadores en Manizales, librando una intensa batalla el 1 de abril, la cual duró tres días, saliendo derrotados los conservadores. Los últimos combates se sucedieron en mayo. La guerra había terminado con el triunfo de los liberales. El balance fue de 10.000 muertos, una cantidad superior quedó mutilada, miles de familias arruinadas y el país devastado (España, *El país que se hizo a tiros* 151, 152).

La mortandad en esta guerra se debió a la introducción de fusiles “Remington y Winchester, armas de cartucho metálico, de carga por detrás y de repetición provenientes de los gigantescos excedentes de la guerra civil estadounidense – 1861-1865 - (Pardo, *La historia de las guerras* 322).

7- La Guerra Civil de 1885

El general Julián Trujillo, liberal moderado cercano a Rafael Núñez, fue elegido presidente para el período 1878-1880. De inmediato procedió a dismantelar la presencia política de los radicales, tanto a nivel nacional como en los respectivos Estados, para ello nombró a Núñez como Secretario de Gobierno, el cual hizo la tarea con especial celo. Se utilizó el fraude o la fuerza y el mismo Núñez se vanagloriaba de su gestión, como lo

afirma el historiador Indalecio Liévano: “Las ocho fortalezas . . . han ido cayendo una tras otra” (España, *El país que se hizo a tiros* 158).

En 1879 turbas atacaron a los congresistas liberales radicales y los desalojaron a piedra del Congreso. Los radicales no pudieron recuperar el poder por la vía electoral. En las elecciones presidenciales de 1880 Rafael Núñez, liberal de origen y además constituyente en la Carta de 1863, con el apoyo de los conservadores y un sector de la derecha liberal denominados los “independientes”, ganó las elecciones bajo el paraguas de un nuevo partido que se denominó Partido Nacional (Valencia 166). “Traidor” le decían los radicales. Una ruptura con el general Trujillo hizo que el alto mando de la Guardia Nacional nombrara al general Sergio Camargo en Antioquia, éste facilitó que los radicales se adueñaran del poder allí y posteriormente en el Tolima. En Santander, Cauca y Cundinamarca los liberales radicales se sentían fuertes, esa fuerza regional contrastaba con la ausencia de liderazgo unificado a su interior. Cuatro expresidentes pretendían regir los destinos del Partido liberal desde Bogotá, con una clara orientación de no apoyar cualquier iniciativa bélica, mientras que jóvenes como Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera emergían desde la base impulsando la acción armada (España, *El país que se hizo a tiros* 159, 160).

Con su consigna “regeneración fundamental o catástrofe”, Núñez emprendió profundas reformas a la Constitución de 1863. Bajo su gobierno se aprobó la ley 17 de 1880, de orden público, que permitía la intervención del poder central en los Estados; la Secretaría de Hacienda emitió una resolución que prohibía la importación de armas por parte de los Estados, aunque en la práctica fue desconocida por el presidente del Estado de Santander (en adelante Santander); fundó el Banco Nacional, con el propósito de centralizar los medios de pago y unificar el mercado interno, no sin la oposición de bancos regionales. El mandatario se fue alejando incluso del expresidente Julián Trujillo, liberal independiente, hasta el punto que sólo era apoyado por los conservadores en su gabinete (España, *El país que se hizo a tiros* 161).

Para el nuevo período, 1882-1884, se eligió a Francisco Javier Zaldúa, liberal, un enfermizo anciano sin criterio que falleció durante su mandato a los ocho meses de su posesión. Fue reemplazado por otros tres mandatarios hasta el fin del período. Durante este interregno los radicales no lograron unirse para atajar un segundo período de Núñez.

Conformaron en Bogotá un Comité de Salud Pública, cuyo objetivo fue atentar contra los representantes nuñistas y conseguir armas, pero fue incapaz de llegar a un acuerdo con Solón Wilches el gobernador de Santander y tampoco lo logró con el expresidente Julián Trujillo. Los conservadores en cambio, mayoritariamente, apoyaron a Núñez, el cual efectivamente logró su segundo período presidencial para el período 1884-1886 (España, *El país que se hizo a tiros* 163).

A comienzos de la década de 1880 hubo una inesperada bonanza económica alrededor de la explotación de la quina. La producción y comercialización de los componentes de este árbol movieron fuerza de trabajo y capitales, pero el desplome de los precios internacionales golpeó a una enorme masa de trabajadores cesantes: muchos de los combatientes de la guerra civil de 1885 eran quineros arruinados. Las exportaciones de tabaco estaba en lo más bajo. El precio del dinero era altísimo, el oro se utilizaba para pagar las importaciones, las monedas de plata cada vez tenían menor valor en el mundo, los billetes del Banco Nacional no generaban confianza, a eso agregar el estancamiento en los pagos, sueldos incumplidos y la elevada deuda pública. El panorama era gris (España, *El país que se hizo a tiros* 164).

En este contexto Núñez asumió su segundo mandato el 7 de agosto de 1884. Ofreció la cartera de Gobierno a los radicales, los cuales la aceptaron en cabeza del general Santos Acosta. Pero recién posesionado Núñez enfrentó una mini guerra al interior del Partido liberal. Los radicales de Santander se sublevaron contra el caudillo liberal Solón Wilches el 17 de agosto de 1884 acusándolo de fraude electoral, se tomaron Bucaramanga su capital y se aprestaban a dar el combate final en la población de El Socorro. Núñez envió tropa, más con el ánimo de mediar y efectivamente se logró el acuerdo de repetir elecciones en octubre y mantener un batallón de los radicales en la localidad de Pamplona (España, *El país que se hizo a tiros* 165, 166).

Algo similar ocurrió en el Estado de Cundinamarca. Allí los radicales acusaron al caudillo liberal Daniel Aldana de haberles escamoteado las elecciones. Se tomaron varios pueblos y sobresalió el joven general Ricardo Gaitán Obeso. Aldana acudió a Núñez para someter a los sublevados, pero Núñez, quien no confiaba ni en Aldana ni en los radicales, fomentó la conciliación. El mismo Gaitán Obeso se presentó personalmente a Núñez

reconociéndole su gestión como mediador. Similar inestabilidad ocurrió en Panamá, si bien un nuñista era el gobernador de este Estado (España, *El país que se hizo a tiros* 167).

Efectivamente las elecciones se celebraron en Santander a mediados de octubre y los radicales obtuvieron 19 diputados, contra 13 de Wilches y 3 conservadores. Era un hecho que el prestigioso general Sergio Camargo sería nombrado gobernador, lo que unido al hecho de Antioquia y Tolima ya estaban en manos de los radicales, constituía un panorama peligroso para el “regenerador” Núñez. La Convención que habría de nombrar a Camargo fue disuelta por la Guardia Nacional. Ante esta afrenta los radicales se armaron con el destacamento militar que había quedado en Pamplona, se fortaleció paulatinamente y pasó los límites de Santander hacia el Estado de Boyacá el 13 de diciembre de 1884, lo que significaba responder a Núñez con una guerra ya de carácter nacional. Un contingente conservador de 1.318 jinetes armados desfiló el 31 de diciembre en Bogotá gritando consignas a favor de Núñez y la regeneración (España, *El país que se hizo a tiros* 167,168).

El 23 de diciembre el general Ricardo Gaitán Obeso, junto con dos centenares de jóvenes liberales, se había tomado el puerto de Yaguas sobre el río Magdalena y a partir de allí se apoderó de una serie de embarcaciones privadas y oficiales, lo que le dio salida al caribe. Hizo suyo un arsenal en Barranquilla y con él abasteció las tropas en el interior del país. La costa atlántica, excepción hecha de Cartagena, y todo el río Magdalena, quedó en poder de los sublevados, así lo selló una cruenta batalla librada el 11 de febrero de 1885 (España, *El país que se hizo a tiros* 169).

No obstante, la suerte de los rebeldes no fue la misma en el occidente. El ejército radical fue vencido al norte del Cauca, causando prácticamente la destrucción total de su tropa. En Panamá los radicales se tomaron el istmo, pero al apoderarse de un buque cargado de armas que venía de Nueva York y al apresar al cónsul y a varios funcionarios del consulado norteamericano, se las vieron con las descargas de la artillería norteamericana, lo que les valió la más estrepitosa derrota: Pedro Prestán, líder radical, y otros dos compañeros de armas fueron ahorcados públicamente. En el Estado del Tolima los combatientes liberales fueron derrotados entre enero y febrero de 1885, mientras que en Santander la tropa sublevada que había invadido a Boyacá no libró en últimas ninguna batalla concreta (España, *El país que se hizo a tiros* 170, 171).

La financiación del conflicto tuvo mejores posibilidades para el bando oficial. Acudió a los “empréstitos” (hoy se diría extorsión, impuesto de guerra o coloquialmente “vacuna”) sobre jefes radicales tales como Santiago Pérez, Aquileo Parra, etc. Cada uno de ellos tuvo que desembolsar varios miles de pesos de su patrimonio. Igual ocurrió con la banca privada, el Banco Central Hipotecario “prestó” 30.000 pesos contra su voluntad. Se aumentó el impuesto de degüello, a la sal y otros. Pero la principal fuente de financiación fue la impresión de billetes, se calcula que se imprimieron unos cuatro millones de pesos que se utilizaron para pagar la nómina y el avituallamiento de la tropa: al finalizar la guerra, en el mismo 1885, los billetes valían un 17% de su valor nominal (España 172, 173). Otro aspecto que garantizó el buen desempeño de las fuerzas oficiales fue el uso del telégrafo, a través de este medio el Presidente daba instrucciones y recibía informes de inmediato, mientras que los rebeldes tenían que acudir a postas, correos y mensajeros; el servicio de telégrafos estaba bajo la administración directa de la Secretaría de Guerra y Marina (Pardo, *La historia de las guerras* 332).

Las últimas batallas se libraron alrededor de la costa caribe. Los radicales insistían en tomarse Cartagena, pero fueron derrotados el 8 de mayo de 1885: 500 combatientes fueron dados de baja. Ricardo Gaitán Obeso huyó en varios buques Magdalena arriba, pero era hostigado a cañonazos desde la ribera del río. Ante ello el general Sergio Camargo intentó sorprender a la tropa oficial pero fue contundentemente rechazado. Los combates continuaron durante varias semanas hasta que el 17 de junio en el sitio denominado La Humareda, se encontraron los dos ejércitos. La victoria fue de los liberales pero a un costo altísimo; esa noche, por accidente se incendió uno de los barcos de guerra de los radicales en el Magdalena, la nave estaba cargada con pólvora y municiones: el impacto entre los liberales fue devastador. Muchos líderes radicales murieron o fueron hechos prisioneros, el más sobresaliente fue el joven general Ricardo Gaitán Obeso, quien fue enviado a prisión en Cartagena y luego llevado a Panamá donde murió al poco tiempo, los liberales han sostenido que fue envenenado. La situación se tornó desesperante, hubo divisiones internas al interior de los radicales que terminaron en la entrega de destacamentos al ejército gubernamental (España, *El país que se hizo a tiros* 173, 174).

Combates aislados se mantuvieron por algunas semanas hasta que el radical Foción Soto y el conservador Antonio B. Cuervo firmaron la capitulación de El Salado el 10 de septiembre de 1885 (Melo, *Del federalismo a la Constitución de 1886* 41). Ese mismo día el Presidente Rafael Núñez dijo desde el balcón del Palacio Presidencial: “La Constitución de Rionegro ha dejado de existir, sus páginas manchadas han sido quemadas entre las llamas de la Humareda” (Henaó, *El ideario de la Constitución de 1863 no ha muerto*).

El costo de la guerra se valora en 13 millones de pesos de la época, sin contar la destrucción de algunos poblados, la ciudad de Colón en Panamá, el desmantelamiento de la flota mercante del río Magdalena, el estancamiento de la producción agraria sin contar con otras fuentes de riqueza destruidas. Murieron unas tres mil personas. Núñez convocó a una Convención de delegados para redactar una nueva Constitución. Los liberales borraron de su programa al federalismo y su contraparte, los conservadores, desterraron del parlamento a los liberales; el sectarismo, el fraude y la intimidación de los vencedores ofrecieron combustible para las siguientes dos guerras civiles del siglo XIX. Se impuso el papel moneda, con sus emisiones legales y clandestinas, se sentaron las bases del centralismo y el estado moderno, con sus arbitrariedades a bordo (España, *El país que se hizo a tiros* 175, 176).

8- La Guerra Civil de 1895

La Regeneración fue ante todo una respuesta, una reacción, a la Constitución de 1863. No fue una creación, fue una supuesta restauración del “proyecto bolivariano”: centralismo, presidencialismo, religión oficial, proteccionismo económico y autoritarismo en materia de libertades públicas. En consecuencia sus Cartas de referencia fueron las grancolombianas de 1821 y 1830 y la neogranadina de 1843 (Valencia 166). En lo económico no impulsó un proceso un proceso serio de industrialización y siendo Núñez aparentemente proteccionista, al principio los artesanos simpatizaron con él, en la práctica no se tomaron medias profundas al respecto (Kalmanovitz, *El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia* 145).

El mismo 10 de septiembre de 1885 Núñez convocó a una reunión de delegatarios para examinar la constitución. El 11 de noviembre se reunió el Consejo Nacional de

Delegatarios, nueve conservadores y nueve liberales nuñistas. El 30 de noviembre expidieron el Acuerdo sobre la Reforma Constitucional con 18 puntos que constituían las bases de lo que sería el nuevo texto y fue enviado a consulta a los Concejos Municipales de todo el país. El Partido Nacional que era mayoritario en dichas corporaciones, logró una pronta aprobación y a mediados de diciembre la Corte Suprema declaró que el pueblo había refrendado el Acuerdo constitucional. Acto seguido el Consejo nombró una Comisión de Reforma Constitucional compuesta por cinco miembros, la cual redactaría el borrador de nueva constitución con base en los 18 puntos de las bases (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombia* 168).

Luego de discutir varios borradores fue redactada por Miguel Antonio Caro, hombre profundamente conservador y gran protagonista de la gestión regeneracionista que polarizó la vida política, empujando a los liberales a las dos últimas guerras civiles del siglo XIX.

La Carta fue sancionada el 5 de agosto de 1886, fue la quinceava a nivel nacional y rigió al país hasta 1991. Se adoptó el nombre de República de Colombia. En sus 210 artículos se plasmó “la reunificación del territorio, la consolidación del presidencialismo, el regreso al confesionalismo y el restablecimiento del autoritarismo” (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombia* 169).

El centralismo se logró transformando los estados en departamentos o divisiones administrativas sin ninguna facultad significativa, pues todas las funciones decisorias recaían en la nación y en el ejecutivo. Centralización política y descentralización administrativa, expresada en la nación colombiana que se reconstituye como república unitaria. La soberanía descansa esencial y exclusivamente en la nación (arts. 1 y 2). Como complemento a lo anterior afirma que los departamentos y sus bienes forman el territorio y éste pertenece a la nación (art. 4) (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombia* 170).

Para un poder central es necesario un poder ejecutivo fuerte, pilar de los poderes públicos. El presidente, jefe del Estado, se elige por asambleas electorales departamentales para períodos de seis años; tiene amplias atribuciones en asuntos administrativos, legislativos, judiciales (arts. 114, 118, 119 y 120) y posee la facultad de decretar el estado de sitio, en

casos de guerra exterior o conmoción interior (art. 121). El presidente sólo responderá en casos de violencia electoral, obstrucción de las corporaciones públicas y alta traición (art. 122); es de anotar que éste enunciado fue una victoria del liberal José María Samper, pues el texto inicial de Caro “proponía un presidente absolutamente irresponsable para la república” (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 170).

El regreso al Estado confesional está presente en el preámbulo cuando invoca a Dios como fuente suprema de toda autoridad y el art. 38 señala que la religión católica es la de la nación. Además, faculta al gobierno para establecer convenios con la Santa Sede, lo que efectivamente se hizo en 1887 y a partir del cual la iglesia católica tiene privilegios tributarios, se le reconoce una jurisdicción eclesiástica paralela, efectos civiles al matrimonio católico y deposita en la iglesia las directrices de la educación primaria y secundaria en todo el país (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 170, 171).

El autoritarismo se expresó en las libertades públicas y la democracia política. Los derechos fueron más concesiones que otra cosa y en muchos casos están limitados por la ley, la moral y el orden público (arts. 19 a 52). La democracia se sustenta en que la soberanía reside en la nación y ella actúa solamente por mediación del Congreso, el sistema está estructurado para reproducir una democracia sin participación; el sufragio directo y masculino elige concejos municipales y diputados departamentales; los varones alfabetos y propietarios eligen los representantes a la Cámara y los electores departamentales (los que eligen presidente); los senadores son elegidos por los diputados departamentales; y el presidente y el vicepresidente son elegidos por los electores departamentales (arts. 172 a 175). Complementa con broche de oro el art. 179: “El sufragio se ejerce como función constitucional. El que sufraga o elige no impone obligaciones al candidato, ni confiere mandato al funcionario electo” (España, *El país que se hizo a tiros* 171-173).



Mapa 9. República de Colombia dividida por departamentos en 1886. Levantado por Agustín Codazzi, dibujado por Manuel María Paz e impreso por Erhard Hermanos, París, 1890. Carta XIII del Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia, 1890. (Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/Agustin_Codazzi_Atlas_de_Colombia_1890#/media/File:Mapa_de_Colombia_\(1890\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/Agustin_Codazzi_Atlas_de_Colombia_1890#/media/File:Mapa_de_Colombia_(1890).jpg))

Valga la pena apuntar que el concepto “pueblo” en buena parte de los ideólogos del siglo XIX hacía referencia a varones ilustrados y con patrimonio, además blancos; los indígenas, mestizos, mulatos, negros y blancos pobres fueron tratados como inferiores, perezosos y abyectos que tenían que ser manejados por superiores por ser incapaces de dirigir su destino (Tirado, *El Estado y la política en el siglo XIX* 161). Lo anterior se hacía evidente en la estructura de las tropas: por el mero hecho de ser de noble cuna se llegaba al grado de oficial, no había carrera militar que sustentara un grado de general o de capitán. El pobre estaba condenado a ser soldado y se consideraba indigno matar a un oficial, a quienes por lo demás se esforzaba en salvarle la vida; cuando comenzaban las guerras civiles los que no tenían nada salían a esconderse, pues sabían que serían carne de cañón, los adinerados y los funcionarios se pavoneaban a sabiendas que sus intereses

habrían de robustecerse de ganar el conflicto (Tirado, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia* 36).

En este contexto la Regeneración echó a andar su gestión, sin limitaciones y con el terreno despejado en política económica. Se suponía que el centralismo solucionaría los males del país, no fue así. La prosperidad no llegó y muestra de ello fue el motín, con cara de insurrección, que protagonizaron los más pobres de Bogotá en enero de 1893; con consignas contra los ricos y los curas, asaltaron varias inspecciones de policía poniendo en fuga a los agentes e incluso saquearon la casa del Ministro de Guerra. Recuperado el orden fue fusilado uno de los promotores del motín y el caricaturista Alfredo Greñas, editor del periódico *El Zancudo*, fue desterrado. No obstante, el mismo Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la república, reconoció la raíz social de la sublevación, pues los artesanos fueron partidarios de Núñez por sus políticas proteccionistas (España, *El país que se hizo a tiros* 181, 182).

Efectivamente entre diciembre de 1892 y enero de 1893 se produjo un estallido social de enormes proporciones en Bogotá, si bien ya lo hemos mencionado vale la pena ampliarlo. La publicación *Colombia Cristiana* divulgó una serie de artículos sobre la mendicidad en los cuales atribuía tal condición a las malas conductas de las personas, su pereza, su pobreza de espíritu, el consumo de chicha y las relaciones familiares desordenadas; proponía enviar a los trabajadores a colonias agrícolas y zonas de colonización, lo que enardeció a los artesanos (Pardo, *La historia de las guerras* 356).

Entre el 15 y el 17 de enero hubo ataques a la casa del articulista, a la estación de policía, a residencias de altos funcionarios estatales y a diversos edificios públicos, hasta el punto que la policía tuvo que hacer disparos contra los manifestantes y pedir refuerzos al ejército (Aguilera, *Insurgencia urbana en Bogotá* 157-164).

Si bien el levantamiento popular fue espontáneo, mostró el alto grado de organización de los artesanos de Bogotá. Los disturbios dejaron muchas ventanas rotas, tres comisarías de policía destruidas, cables destruidos, 47 heridos entre ellos 21 policías y dos personas fallecidas: un policía y un civil. El estado de sitio se declaró por quince días. Algunos amotinados fueron enrolados al ejército y otros desterrados a Panamá de donde no regresaron (Pardo, *La historia de las guerras* 357).

Los escándalos de corrupción aumentaban cada día. Un rumor, nunca desmentido, hablaba de emisiones clandestinas de dinero por parte del gobierno, sin aprobación del Congreso, para saldar sus obligaciones; pero lo que sí se confirmó es que un Ministro de Hacienda de la administración del Presidente Carlos Holguín -1888-1892- (este mandatario fue el que le “regaló” la Colección Quimbaya a los reyes de España sin permiso del Congreso con motivo del IV centenario de la llegada de los españoles a América) compró deuda pública con éste tipo de dineros. La moneda se devaluaba rápidamente. No obstante, a los maestros y a los militares se les pagaba con tardanza, las escuelas públicas carecían de lo elemental para impartir clases (España, *El país que se hizo a tiros* 182, 183).

Para el período presidencial de 1892-1898 fue elegida la fórmula Rafael Núñez-Miguel Antonio Caro. Núñez no ejerció, algo común en él pues en la práctica mantenía el poder desde las sombras y asumió la presidencia Caro. El gobierno incumplía las obligaciones con la deuda externa, las aduanas soportaban enormes impuestos que impedían la fluidez del comercio y sobre ellas no se ejercía eficaz vigilancia, las obras de infraestructura no avanzaban y eran fuente de escándalos de corrupción, como el ocurrido con la construcción del vía férrea Puerto Berrío-Medellín. Pero al lado de este desastroso panorama aparecían repentinamente enormes riquezas en manos de los administradores públicos, las denominadas fortunas de la Regeneración (España, *El país que se hizo a tiros* 183).

Las élites conservadoras se fueron fracturando. El general antioqueño Marceliano Vélez, quien había sido propuesto como vicepresidente para el cuarto mandato de Núñez (1892-1898), le escribió a éste desde Medellín una dura carta en la que cuestionó las arbitrariedades y atropellos que desde Bogotá se cometían en las regiones. Ello le produjo la exclusión como candidato a ser segundo en la jefatura del Estado. La libertad de prensa, de asociación, de elegir y ser elegido, estaban seriamente limitados en la Carta del 86, además de la ley 61 de 1888, que autorizó al Presidente a detener, expulsar del país o confinar en algún lugar del territorio a los perturbadores del orden público, constituyó todo ello un escenario en el que los destierros, las redadas de opositores, el cierre de periódicos, la confiscación de imprentas, fueron moneda común, incluso entre los mismos conservadores, tal como ocurrió con los periódicos *El Herald*o y el *Correo Nacional*

(España, *El país que se hizo a tiros* 184, 185). La muerte de Rafael Núñez en septiembre de 1894 no contribuyó en nada a sosegar el ambiente político.

Fue surgiendo un matiz dentro de los conservadores, que luego hizo oposición, denominado “conservatismo histórico” o los “históricos”. Lo conformaban élites regionales, sobresaliendo la antioqueña, cuestionaban el manejo que desde la capital se le estaba dando al país. A diez años de empezada la regeneración, 1886, el Partido liberal contaba sólo con un solo congresista y ningún diputado en las asambleas departamentales (España, *El país que se hizo a tiros* 186).

En lo económico se vivió una bonanza con el café, producto éste que alcanzó el primer puesto en las exportaciones. Los caficultores, conservadores y liberales, sentían el peso de las aduanas y cómo éstos recursos enriquecían a los líderes del Partido Nacional en Bogotá. La política económica regeneradora obligó a los bancos a aceptar la moneda nacional, impidiendo que los bancos emitieran su propio papel moneda y que fueran depositarios de fondos públicos, lo que hizo que gran parte de los 42 bancos que había en el país quebraran. El problema estaba en que las permanentes emisiones de dinero por el gobierno devaluaban su poder adquisitivo, los mismos conservadores lograron que el Banco Nacional apagara la “máquina de hacer billetes” (España, *El país que se hizo a tiros* 189,190).

El panorama dentro del Partido liberal no era muy claro tampoco. Hubo una convención liberal en 1892 en la que se expresaron tres tendencias. La primera, la moderada, sostenía que había que hacer oposición al gobierno de Caro, pero dentro de los cauces legales; la segunda planteaba hacer oposición pacífica, pero que si fallaba, se acudiría a las armas; y la tercera, mayoritaria, defendía el que había que preparar al partido para tomar las armas y recuperar el poder. Lo curioso es que se nombró a un pacifista, Santiago Pérez, como presidente del partido, pero por debajo de cuerda se preparaba febrilmente el levantamiento. Pérez fundo un periódico, *El Relator*, a partir del cual se hicieron importantes denuncias de los excesos del gobierno (España, *El país que se hizo a tiros* 198, 199).

Pero los hechos le daban la razón a los belicosos dentro del liberalismo. *El Relator* fue clausurado y su director desterrado el 5 de agosto de 1893. Ello fue la señal dentro del

liberalismo para asumir la preparación del levantamiento. Claro que hacer la guerra contra el gobierno ya no era tan fácil, pues luego de la Constitución de 1886, la administración había menguado los poderes regionales y había aumentado la capacidad de reclutamiento, de obtener recursos financieros y de adquirir armamento (España, *El país que se hizo a tiros* 199,201).

La sublevación debería arrancar en la noche del 22 de enero de 1895, a partir del arresto del presidente Miguel Antonio Caro, la toma de los cuarteles de San Agustín y la posterior repartición de las armas entre la población. Se supondría entonces que el 23 habría de extenderse por todo el territorio nacional, era la fecha clave. El gobierno era conocedor de buena parte de estos planes, así se relata, anecdóticamente, el incidente de los telegramas. Al jefe de la oficina central de telégrafos le llamó la atención la cantidad de mensajes que tenían el número 23: “Cómprame 23 novillos gordos”; “puede comprar 23 cargas de café”; igual número con cajas de brandy, de remesas, etc. El presidente Caro ordenó que los mensajes llegasen a los destinatarios pero con el número alterado, es decir, el 25 y en otros el 26 (España, *El país que se hizo a tiros* 202, cita a Hugo Ruiz en *Textos para conciliar el sueño, Las guerras civiles en la literatura colombiana*, pg. 391).

Unos 700 hombres mal armados se levantaron en Cundinamarca el 27 de enero de 1895, dos días después fueron derrotados por tropas comandadas por el general Rafael Reyes, perseguidos hasta el departamento del Tolima y luego obligados a rendirse bajo el tratado de Chumbamuy. Reyes recibió la orden de dirigirse a la costa atlántica, pero allí no encontró resistencia, pues el verdadero teatro de operaciones estaba en el departamento de Santander. Allí estuvieron a punto de encontrarse dos cuerpos de ejército liberales, uno proveniente del propio Santander y otro de Boyacá y Venezuela, los cuales reunirían cinco mil combatientes y seguramente hubieran puesto en aprietos a la capital de la república. Enterado Reyes de la situación se dirigió a marchas forzadas y en una travesía en la que exigió lo máximo a su tropa encontró a sus adversarios en la población de Enciso el 15 de marzo de 1895. Más de mil muertos quedaron en las calles y alrededores de esta pequeña localidad. Este fiero y cruel combate estampó el sello que le permitió otorgar a este levantamiento la categoría de Guerra civil. Dos días después los insurrectos capitularon en Capitanejo (España, *El país que se hizo a tiros* 202, 203).

Caro tuvo a su favor la emisión de cinco millones de pesos que le permitieron sufragar los gastos de la guerra, estableció mediante decreto del 22 de marzo un impuesto de \$1,60 por cada kg de café listo para la exportación y de \$1,20 para el café pergamino, e impuso un arancel del 15% para las importaciones; medidas éstas que se suponían transitorias por la guerra pero que se convirtieron en permanentes (España, *El país que se hizo a tiros* 201).

9- La Guerra Civil de los Mil días 1899-1902

a- Antecedentes

La Guerra Civil de 1899-1902, también denominada la Guerra de los Mil Días, fue la última confrontación entre liberales y el gobierno conservador durante el siglo XIX. Sus resultados fueron desastrosos. Se calcula que la confrontación produjo 100.000 muertos, en un país que para la época no pasaba de 4'200.000 habitantes y a eso súmele la pérdida de Panamá en 1903, afrenta ésta de la que Colombia aún no se recupera. Fue el más complejo y devastador conflicto armado del siglo antepasado, a la vez que sirvió de laboratorio para consolidar los grupos dominantes que prácticamente vienen gobernando al país hasta hoy.

La exclusión de los liberales en las corporaciones públicas era notoria: ninguna representación en asambleas departamentales y sólo un congresista en el período 1892-1894, Luis Antonio Robles, y tan sólo otro en la legislatura 1894-1896, Rafael Uribe Uribe. Lo que realmente preocupaba al presidente Miguel Antonio Caro, cabeza del partido nacional o también llamados “nacionales”, era la oposición que los “conservadores históricos” le hacían en todos los frentes, pues éstos sí tenían representación parlamentaria, periódicos y poder económico. Sus cuestionamientos a la política económica, el manejo del erario público en cuanto a pago de jueces y maestros, y el atraso en las obras públicas, hizo que el país se polarizara en torno a estas dos fracciones del conservatismo (España, *El país que se hizo a tiros* 208, 209).

El presidente Caro, por su excesivo celo de la doctrina católica y su impericia política, se fue aislando de sus propios copartidarios, hasta el punto que los liberales no descartaban el estallido de una confrontación armada al interior del partido de gobierno a partir de la

cual ellos tomarían partido por la que tuviera mayor probabilidad de victoria. Caro les ofreció a los liberales la vicepresidencia para las elecciones de 1898, nada más. El liberalismo rechazó la propuesta por insuficiente, pues lo que realmente querían era una nueva legislación electoral que les restituyera el derecho al sufragio y a la representación pública (España, *El país que se hizo a tiros* 211).

Luego de muchos vaivenes en torno a los posibles sucesores presidenciales para el período 1898-1904, Caro organizó la fórmula Manuel Antonio Sanclemente, de 84 años y José Manuel Marroquín de 74, ambas personas dóciles a la voluntad del todopoderoso Caro, fórmula que resultó vencedora. Todo ello en un contexto de crisis económica interna, debido a la depreciación de la moneda oficial, lo cual llegó a producir niveles de inflación insostenibles en cortos períodos de tiempo; y a nivel externo, debido al incumplimiento del pago de la deuda pública. La situación era paradójica, pues el país vivía una importante bonanza cafetera, ya que se pasó de exportar 120 mil sacos en 1885 a 531 mil en 1898, pero los altos impuestos a la exportación y a la importación no repercutían en el favorecimiento de la economía ni del gasto público y se llegó al punto de gravar los cigarrillos y los fósforos (España 216-218). Sin dejar de recordar que la política de emitir papel moneda no cesaba, las emisiones sumadas para el año 98 sumaban los \$3'642.000 (Jaramillo, *Antecedentes generales de la guerra de los Mil Días y golpe de estado de 31 de julio de 1900* 77).

Una vez posesionado Sanclemente, el 7 de agosto de 1898, prácticamente presentó renuncia al cargo de inmediato como estaba previsto y asumió quien se supone sería una ficha dócil a la voluntad de Caro, José Manuel Marroquín. Pero no fue así, el nuevo Jefe del estado se mostró partidario, en un mensaje al Congreso el 26 de septiembre, de una reforma a la ley electoral, tal cual lo pedían los liberales y éstos, plétóricos de la alegría, se dirigieron a la Casa presidencial y le expresaron todo su apoyo. Pero unos días después, el 7 de octubre, Sanclemente telegrafió a Caro expresándole su deseo de regresar a Bogotá. Ocurrieron sucesos de algarabía y comedia. Los históricos y los liberales impidieron que Sanclemente reasumiera el poder en el Congreso, ante lo cual la Corte Suprema hubo de recibirle el juramento en su casa, escoltada por la tropa el 3 de noviembre de 1898 (España, *El país que se hizo a tiros* 220, 221).

Sanablemente aplazó la discusión de la reforma electoral y siguió despachando desde Anapoima, un pueblito cercano a Bogotá pero con un clima más cálido que el del frío capitalino, pues su salud así se lo exigía. La administración se hizo más lenta aún, pues entre los 85 años del presidente, su lejanía de la capital y el uso de una firma facsímil del primer mandatario por parte de varios de sus ministros por medio de un sello de caucho, fomentaron la creencia generalizada de que el país estaba acéfalo (España, *El país que se hizo a tiros* 223).

El escenario se complicó aún más pues hubo una caída drástica de los precios del café a nivel internacional, lo que implicó una gran disminución en los ingresos oficiales, no había dinero para pagar a telegrafistas, militares y policías; además de las regiones le exigían a Bogotá ingresos para solventar sus gastos. Para solucionar esta situación se pignoraron las recaudaciones de las aduanas, se puso en subasta las rentas de las esmeraldas, se hipotecó el Ferrocarril de la Sabana y se pidió un anticipo a la empresa que importaba los fósforos (España, *El país que se hizo a tiros* 223-225).

Los liberales tomaron la decisión de ir a la guerra. En la convención del partido en 1897, una inmensa mayoría aprobó la guerra, sólo tres asistentes votaron en contra. Los viejos, los del Olimpo radical, ese oponían a la acción armada. En contraste, la juventud liberal, liderada por el antioqueño Rafael Uribe Uribe, asumía la confrontación bélica como un hecho inaplazable. Los pacifistas fundaron el periódico *La Crónica* y los guerreristas *El Autonomista* (España, *El país que se hizo a tiros* 226, 227).

Uribe y otros dirigentes liberales fueron detenidos preventivamente en julio de 1899, aunque por poco tiempo. Los conservadores históricos declararon solemnemente que en caso de un levantamiento ellos guardarían absoluta neutralidad, es decir, que no defenderían al gobierno. Desde febrero de 1899 los liberales habían definido que las hostilidades empezarán el 20 de octubre con la toma de la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento de Santander, ello por estar rodeada de poblaciones liberales y cercana a Venezuela, país este que se consideraba una retaguardia segura. Se buscaron armas en el extranjero (España, *El país que se hizo a tiros* 228). La guerra fue inevitable.

b- Comienza la guerra

No obstante, la decisión de comenzar la guerra el 20 de octubre no fue taxativa. Uribe escribió al jefe liberal de Santander el 5 de octubre y éste desautorizó cualquier paso en concreto para dicha fecha, también acudió Uribe al director nacional del partido, general Gabriel Vargas Santos y la orientación fue la misma. Guerreristas y pacifistas esperaban un mejor momento para iniciar la confrontación, queriendo estar mejor preparados (Pardo 367, 368). Esto hizo que a la hora de iniciar las acciones muchos jefes locales estuvieran confusos, careciendo de coordinación y augurando así lo que sería el desarrollo de la guerra (Jaramillo, *Antecedentes generales de la guerra de los Mil Días y golpe de estado de 31 de julio de 1900* 76).

Por el lado oficial el panorama tampoco era muy alentador, las tropas se habían especializado en rigurosos desfiles en patios y avenidas, pero muy poco para combatir en frentes de batalla; había muchos oficiales para muy pocos soldados y la componenda política ocupaba las mentes de los rectores de las fuerzas armadas oficiales; existía la infantería como principal arma (rama), pero la artillería era muy débil y la caballería inexistente; había toda una gama de fusiles, desde los modernos hasta los de un solo tiro (Pardo, *La historia de las guerras* 371, 372).

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron. Paulo E. Villar, encargado de liderar la toma de Bucaramanga adelantó la fecha para el 17 de octubre al considerar que el alzamiento no daba espera y que era inminente la llegada de un importante arsenal que aseguraría la victoria. Se congregaron centenares de liberales en los lugares convenidos en varios sitios del país: en Cundinamarca, Santander, Boyacá, Tolima, Cauca, Panamá y localidades de la Costa atlántica; hubo sendos pronunciamientos en medio de pequeñas refriegas y escaramuzas (España, *El país que se hizo a tiros* 229).

Los rebeldes en Barranquilla se apoderaron de cinco barcos fondeados en el Magdalena y hundieron una draga para impedir su persecución, pero las cañoneras oficiales les dieron alcance el 24 de octubre en la conocida como batalla de El Obispo, los rebeldes novatos olvidaron que había que apagar las luces en la oscuridad: 500 de ellos murieron (Pardo 369). En los mismos días una fuerza revolucionaria intentó tomarse la casa del presidente en Anapoima, occidente de Cundinamarca, pero fueron emboscados por tropas

gubernamentales y destruidos totalmente (Pardo 368). El golpe más demoledor para los sublevados en esta primera fase de la guerra fue el intento de toma de Bucaramanga los días 12 y 13 de noviembre de 1899: más de mil muertos y quinientos heridos fue el costo; era el contingente más destacado y Rafael Uribe salió huyendo con unos cuantos, sin rumbo fijo (España 229, 230).

El gobierno de Sanclemente declaró el Estado de Sitio, procedió a un reclutamiento forzoso para aniquilar el principal foco ubicado en Santander y por supuesto a imprimir el dinero que hiciese falta. Subieron los precios de la sal y las tarifas telegráficas. Además se expidió un decreto por medio del cual se recogería cinco millones de pesos entre los “simpatizantes, autores, cómplices y auxiliadores de la rebelión”. Los liberales fueron sistemáticamente despojados de ganados, mercancías [cargas de café en puertos de exportación (Pardo, *La historia de las guerras* 377)] y propiedades (España, *El país que se hizo a tiros* 230).

El papel de los conservadores históricos fue de neutralidad, lo tenía claro la alta dirigencia, pero la polarización del país fue empujando a muchos de ellos a adherirse al gobierno, máxime el apoyo de la Iglesia católica a Sanclemente. El conflicto se fue acrecentando hasta el punto que se constituyó un ejército de ocho mil soldados, dirigidos por 39 generales y con toda la disposición a derrotar a los rebeldes en Santander, claro que con un pequeño problema: las discordias a su interior abundaban (España, *El país que se hizo a tiros* 232).

En Santander confluyeron tres ejércitos liberales. Uno, dirigido por el general Benjamín Herrera, quien de manera rápida y contundente se tomó la ciudad de Cúcuta; el segundo conformado por los restos de la toma de Bucaramanga, dirigido por Rafael Uribe; y el tercero liderado por el general Justo L. Durán quien reunió a sus hombres en Ocaña. Mil quinientos soldados de Herrera, 700 de Durán y los restos de Uribe conformaron una fuerza de 3600 combatientes mal armados. No hubo acuerdo entre estos jefes en nombrar un comandante general (España, *El país que se hizo a tiros* 232).

c- La batalla de Peralonso

Las tropas se encontraron en el caudaloso y encañonado río Peralonso en la madrugada del 15 de diciembre de 1899. Por los rebeldes estaba el general Benjamín Herrera como comandante y por los gobiernistas el general Ramón González Valencia. Hubo intercambio de disparos de una franja a la otra durante todo el día. A la mañana del día siguiente, el sábado 16, los conservadores intentaron cruzar el río por el puente de Caimito pero los liberales lo impidieron, en el transcurso de la mañana llegaron refuerzos oficiales y todo parecía indicar que lo mejor era una retirada por parte de los liberales a sabiendas de que el general Herrera había sido herido en una pierna. Sin embargo, a las 4:30 de la tarde un grupo de 14 hombres liderado por Rafael Uribe aprovechó un descuido de los conservadores y logró cruzar el puente de Las Lajas y rompió la línea de fuego enemiga produciendo una desbanda generalizada entre los conservadores y asegurándose así la victoria para los liberales. El resultado fue 700 bajas del ejército oficial, 200 dispersos, 900 prisioneros en manos de los liberales; del lado rebelde unos 700 caídos (Pardo, *La historia de las guerras* 374, 375).

Sobre esta batalla hay una serie de rumores que tienen que ver con el desarrollo de la guerra misma, en cuanto que había una orientación desde Bogotá de alargar la guerra, así lo intenta demostrar el abogado y catedrático panameño Humberto Ricord, en un conocido trabajo denominado “*Panamá en la guerra de los Mil días*”, citando a Joaquín Tamayo en su texto “*La revolución de 1899*”; Tamayo exhibe una prueba consistente en un telegrama que le envía el Ministro de Defensa José Santos al general Vicente Villamizar comandante de las tropas conservadoras, en los días de la batalla de Peralonso, cuyo texto es: “Reservado y urgentísimo. General Villamizar. El Salado o donde se encuentre. Permanezca a la defensiva. Retírese hasta Pamplona. Deje pasar la revolución. Gobierno necesita prolongar estado de cosas, fin circular emisiones, salvar causa. Destruya. Firmado: José Santos” (Ricord, *Panamá en la guerra de los Mil días* 48).

Ricord acude al historiador militar coronel Leonidas Flórez Álvarez en su obra “*La campaña de Santander*”, dice Flórez que el general Villamizar telegrafió a Santos el inicio de negociaciones secretas “que el general Casablanca no debe conocer”; además asevera que dos oficiales liberales comieron con oficiales conservadores “y luego encontraron varias mulas cargadas con municiones muy necesitadas por los liberales”

(Ricord 48). Este dato de las mulas cargadas con pertrechos lo menciona también el destacado historiador colombiano Carlos Eduardo Jaramillo, autoridad en el tema de la guerra de los Mil días, cuando, citando a Lucas Caballero autor de *“Memorias de la guerra de los Mil días”*, sostiene Caballero que “el nacionalismo había puesto en manos de unos comisionados liberales de paz varias mulas cargadas de municiones, en momentos en que el liberalismo carecía casi totalmente de ellas, municiones que a la postre le permitieron a éste dar el combate del que ahora se habla [batalla de Peralonso]”. Jaramillo también trae a colación el mismo telegrama de Santos a Villamizar. (Jaramillo, *La guerra de los Mil Días: 1899-1902* 94,95).

Los datos que suministra Ricord con base en el trabajo de Flórez Álvarez de alguna manera corroboran lo anteriormente dicho: 3.600 combatientes liberales y 6.000 conservadores, 126.500 cartuchos rebeldes y 2'700.000 gobiernistas (Ricord, *Panamá en la guerra de los Mil días* 48).

Muchos analistas sostienen que con el armamento e intendencia obtenidos en esta batalla, unido a la desmoralización de la tropa oficial, avanzar a Bogotá les hubiera dado la victoria a los liberales. Éstos decidieron concentrarse en Pamplona, allí llegó el guerrero y legendario general Gabriel Vargas Santos con varios centenares de llaneros provenientes del Casanare, quien asumió el mando a pedido de Rafael Uribe. El insigne general retrocedió a Cúcuta y allí se dedicó a esperar un cargamento de armas y a ejercer como Jefe de estado, firmando proclamas y dando órdenes durante varios meses, tiempo durante el cual la tropa perdía disciplina y consumía los recursos de una región, que, aunque le era afecta, empezaba a sentir la escasez en su economía (España, *El país que se hizo a tiros* 234, 235).

Peralonso sirvió para unificar a históricos y nacionales. La imprenta nacional producía billetes hasta en papel común pues hasta el de seguridad se había agotado, hasta el punto que en una ocasión “se imprimieron billetes en papel de envoltura de chocolates” (Pardo, *La historia de las guerras* 377, 395). Entre tanto el gobierno concentró fuerzas y se preparó.

El ansiado cargamento llegó a mano de los sublevados: 1.500 fusiles Mannlicher, dos piezas de artillería y varios centenares de miles de cartuchos; las tropas rebeldes sumaban

7.000 combatientes, se denominaban “el Gran Ejército”. (España, *El país que se hizo a tiros* 235).

d- La batalla de Palonegro

En la localidad de Palonegro, cercana a Bucaramanga, capital del departamento de Santander, se encontraron el 11 de mayo de 1900, 18.875 soldados del ejército oficial con los 7.000 de los liberales, según el historiador militar Leonidas Álvarez Flórez que consultó los archivos del Ministerio de Guerra. La línea de combate se extendió por 26 km. Se combatió 14 días con sus noches, las trincheras y puntos estratégicos cambiaban de dueño frecuentemente, el puesto de mando y abastecimiento de los liberales estaba a varios kilómetros del frente de combate, desde allí el general Vargas Santos nunca ordenó una carga concentrada para romper las filas enemigas como se lo sugerían sus subalternos. Cuando se acabaron las municiones entre los liberales y en medio de centenares de cadáveres insepultos, la tropa insurrecta se retiró el 26 de mayo, pero escogió la ruta de Torcoroma, una región tan selvática y malsana que las enfermedades y los animales diezmaron a gran parte de los que sobrevivieron a semejante orgía de sangre (Jaramillo, *La guerra de los Mil Días: 1899-1902* 96,97).

Pardo sostiene que “Palonegro fue la batalla más larga y sangrienta en la historia de Colombia”, no le falta razón: más de 1.500 liberales y 1.000 oficialistas murieron. Heridos quedaron 4.882. Casi la totalidad de prisioneros en la batalla quedaron libres con el compromiso de no volver a empuñar las armas contra el gobierno. Una epidemia de fiebre amarilla diezmó poderosamente a los sobrevivientes. Una descripción bastante ajustada de lo ocurrido en Palonegro la brinda Pardo (Pardo, *La historia de las guerras* 377-381).

La derrota del “Gran Ejército” liberal hubiera sido momento propicio para llegar a un acuerdo de paz, pero no fue así. El país y el Estado atravesaban por una crisis y un desorden a todo nivel, pero lo peor es que el gobierno encontró en las constantes emisiones y en las expropiaciones a los liberales, la mejor forma de financiar una guerra que enriquecía a los abastecedores de las tropas oficiales. Es decir, había sectores de las élites que se hicieron millonarios suministrando ganado robado al ejército oficial, que acrecentaron su fortuna comprando a menos precio las tierras arrebatadas a los liberales, que confiscaron café en los puertos y con el producto de su venta compraron rifles y

munición para continuar el conflicto. Los títulos de propiedad cambiaban frenéticamente con el fin de evitar la expropiación por parte del gobierno, pero un decreto del ejecutivo obligaba a que tales traspasos tuvieran el visto bueno del Ministerio de Guerra (España, *El país que se hizo a tiros* 237).

El toque de queda, los allanamientos, las detenciones, abarrotaron las cárceles de presos políticos y prisioneros de guerra. En Bogotá un siniestro personaje, Aristides Fernández, Jefe de la policía, vigilaba y apresaba por la más mínima sospecha. El presidente Sanclemente, enfermo y senil, trasladó su despacho a la población de Villeta (España, *El país que se hizo a tiros* 237), distante de Bogotá unos 100 km por carretera en la actualidad,

Los líderes liberales se habían exiliado. Uribe fue a Venezuela y luego a Estados Unidos, Herrera a Ecuador y Vargas a Curazao. No obstante las cordilleras colombianas se llenaron de guerrillas. La Guerra de los Mil días fue el conflicto en el que la lucha irregular adquirió proporciones nunca vistas (España, *El país que se hizo a tiros* 237, 238).

e- Golpe de estado contra Sanclemente

En este estado de cosas un grupo de conservadores, entre los que se encontraba el Ministro de Guerra Manuel Casablanca, organizó un golpe de estado contra el presidente Sanclemente, con el propósito tácito de buscar terminar la guerra lo más rápido posible. Los liberales pacifistas aprobaron la propuesta. Para que el plan llegara a buen puerto era necesario la aprobación del temido Jefe de la policía Aristides Fernández, quien al enterarse del complot dijo “Si fracasan, los fusilo” (España, *El país que se hizo a tiros* 238).

El 31 de julio de 1900 se dio el golpe de estado sin disparar un solo tiro. José Manuel Marroquín volvió al solio presidencial, mientras un grupo de militares detuvo en su casa de Villeta al depuesto Sanclemente y allí quedó en la práctica como prisionero, su ministro de Gobierno Rafael M. Palacio, el poder tras el trono, fue traído a Bogotá y se le hizo desfilar por la calle montado en un burro. Miguel Antonio Caro, el otrora poderoso hombre, no pudo hacer nada, fue la muerte de los nacionalistas (España, *El país que se hizo a tiros* 239).

La esperanza de paz duró tan solo tres días. Marroquín organizó su gabinete y tres de sus ministros hablaron con el ex presidente liberal Aquileo Parra sobre un posible armisticio con los alzados en armas. Enterado el presidente desautorizó las conversaciones ante lo cual los ministros renunciaron. El primer mandatario no se amilanó y nombró al temido Aristides Fernández como Gobernador del departamento de Cundinamarca, cuya capital es Bogotá; esto era grave pues el funcionario era jefe civil y militar, con competencias para dictar decretos, dirigir tropas, espías, etc., (España, *El país que se hizo a tiros* 239).

Las emisiones y expropiaciones continuaron, las cárceles se llenaron de prisioneros políticos, más de cinco mil pasaron por sus barrotes a lo largo de la guerra. El país se llenó de funcionarios estilo Fernández, se dictaron decretos para juzgar sumariamente a los guerrilleros, la guerra a muerte se extendió y fusilar prisioneros se volvió moneda corriente (España, *El país que se hizo a tiros* 241). El gobierno expidió un decreto en el que ordenaba que “los ejércitos del gobierno que ocupen las provincias sublevadas vivirán en ellas de los bienes de los desafectos al gobierno” (Pardo, *La historia de las guerras* 384).

f- Se extiende la lucha guerrillera

Todo esto en modo alguno desescalaba la lucha guerrillera. En pequeños grupos, con escasa coordinación, los campesinos hechos guerrilleros golpeaban a las fuerzas gubernamentales por todo el territorio nacional. Los grandes jefes no veían este accionar con buenos ojos, pero la polarización reinante hizo que sobraran combatientes y colaboradores para resistir al gobierno conservador. Surgieron 355 grupos: en el norte del Tolima, occidente de Cundinamarca y Santander se congregó el 79% de ellos. No tenían el propósito estratégico de tomarse el poder, sólo de utilizar la guerra para mantenerse mientras cambiaban las condiciones; también hubo 29 guerrillas conservadoras (Pardo, *La historia de las guerras* 383).

El general Avelino Rosas, jefe de un grupo guerrillero en el Tolima, adaptó y difundió un manual de guerra de guerrillas denominado *Manual para el combatiente irregular*, el cual había sido aplicado con éxito por el patriota Antonio Maceo, con quien había luchado en Cuba en su reciente lucha por su independencia de España. Dicho manual se conoció

luego como el *Código de Maceo*: sus aportes son sencillos y contundentes, he aquí unos cuantos:

- “1. El objetivo del guerrillero es tan solo molestar, sorprender y destruir.
- 3. No tomar jamás licor, ni desgastar el tiempo y las fuerzas en placeres.
- 5. No gastar nunca en cápsula en balde . . .
- 7. No dejarse sorprender jamás...
- 12. No se deje atrás nunca nada que pueda utilizar el enemigo . . .
- 14. Los nombres de los guerrilleros deben ocultarse . . .
- 20. Los movimientos rápidos valen más que los combates . . .
- 21. Casi siempre se puede repetir un golpe . . .
- 28. Desechar a los cobardes y a los viciosos, a los crueles y a los sanguinarios . . .” (Jaramillo, *La guerra de los Mil Días. 1899-1902* 100)

En el departamento del Tolima, centro del país, el gobierno tuvo que dedicar 12.000 soldados para mantener a raya a estas agrupaciones armadas (España 242), era apenas lógico pues desde enero de 1900 dos guerrillas dirigidas por el *Negro* Marín y Tulio Varón se tomaron el municipio de Honda, tomando rifles y municiones del cuartel. El primero de ellos fue perseguido y derrotado en Piedras, mientras que Varón preparaba la toma de Ibagué, la capital del Tolima (Pardo, *La historia de las guerras* 384).

El viernes santo de 1901 el Batallón Pagola de Antioquia acampó en el norte del Tolima, Tulio Varón y sus hombres los atacaron de noche, con el brazo derecho desnudo para reconocerse y a machete los ejecutaron a todos: sólo se salvaron 20 hombres (Pardo, *La historia de las guerras* 385).

El 31 de agosto de 1901, en la hacienda La Rusia, los guerrilleros de Varón aplicaron la misma táctica del viernes santo. Cuatrocientos rebeldes asaltan una base oficial, en seis horas dieron cuenta de 2.000 soldados según se dijo, con la pérdida de tan solo ocho sublevados. Al respecto surgió una anécdota, días después Varón y sus hombres regresan al sitio del combate, encontrando que algún soldado del gobierno escribió en una pared “Liberales mata-dormidos”, a la que responde un combatiente liberal, pintándolo con un carbón: “El que tiene enemigos no duerme” (Jaramillo, *La guerra de los Mil Días. 1899-1902* 102).

Luego de tan sonora victoria se dirigieron al sur, grupos y personas se les adherían, el objetivo era Ibagué. En el camino se tomaron el poblado de El Papayo, allí encontraron barriles de aguardiente y se los tomaron, ebrios y gritando “Viva el Partido Liberal”, llegaron a Ibagué. El gobierno se había preparado y los soldados, con fusiles de precisión fueron diezmando los 700 rebeldes que desorganizadamente pretendían tomarse la ciudad, Tulio Varón murió de un disparo, su cadáver fue arrastrado por la multitud hasta la casa de su esposa el 21 de septiembre de 1901 (Pardo, *La historia de las guerras* 386).

La situación llegó a un punto que un sector del conservatismo organizó un golpe de estado contra Marroquín para restituir a Sanclemente. La idea era la misma de julio de 1900, reunir esfuerzos alrededor de acabar la guerra. El líder de la conspiración fue el general Pedro Nel Ospina (hijo de Mariano Ospina Rodríguez), Ministro de guerra, pero faltó determinación en la acción llevada a efecto a fines de septiembre de 1901 y el golpe fracasó. Ospina fue encarcelado y luego expulsado del país; Sanclemente también fue condenado al destierro, pero falleció cuando lo conducían al extranjero (España 243).

El intento de golpe de estado agudizó la crueldad. En enero de 1902 Fernández fue nombrado Ministro de guerra y el 28 de febrero dictó la llamada *Prevenición* en la cual amenazaba que si en 20 días no eran liberados unos conservadores en manos de los rebeldes, procedería a fusilar un grupo de liberales detenidos en la cárcel. El rechazo fue unánime: el ex presidente y ultra católico Miguel Antonio Caro, nacionalistas, históricos, el delegado apostólico, liberales pacifistas, protestaron por escrito. La respuesta fue apresar a un grupo de conservadores, entre ellos un exministro (España, *El país que se hizo a tiros* 243).

g- La Guerra y los países vecinos

La guerra de los Mil días tuvo connotaciones internacionales, los sublevados contaron con la ventaja de que en Venezuela y Ecuador gobernaban los presidentes liberales Cipriano Castro y Eloy Alfaro respectivamente, a más de que en Centroamérica simpatizaban con la causa rebelde. Desde Nicaragua partió el 31 de marzo un contingente de 1.200 combatientes que se tomó a Panamá bajo el mando de Belisario Porras, aunque posteriormente fueron derrotados, mantuvieron una intensa actividad guerrillera dirigida

por el líder indígena Victoriano Lorenzo. Una poderosa fuerza se organizó desde Ecuador en cabeza de varios dirigentes liberales, sobresaliendo el general Benjamín Herrera, quien comandó un poderoso contingente que posteriormente atacaría a Panamá. En Venezuela Rafael Uribe formó también un potente ejército con el que incursionó en Colombia en repetidas ocasiones (España, *El país que se hizo a tiros* 244).

A los conservadores les inquietaba bastante el sur del país y enviaron a Pasto, capital del departamento de Nariño, como “hombre de confianza” al obispo de origen español, hoy santo, Ezequiel Moreno. Éste era un sacerdote de armas tomar, apoyó materialmente a los conservadores y persiguió liberales como ninguno, lo que agudizó la confrontación en aquella región. En mayo de 1900 tres destacamentos oficiales invadieron suelo ecuatoriano buscando combatientes liberales: los invasores fueron derrotados. En el extremo opuesto del país Marroquín apoyó el intento de golpe de estado contra el gobierno liberal de Cipriano Castro en Venezuela, protagonizado por Carlos Rangel Garbiras, ello ocurrió el 26 de julio de 1901, y contó con tropas y armas brindadas por el estado colombiano: la batalla se libró el 29 de julio a las afueras de San Cristóbal en Venezuela, tropas venezolanas dirigidas por Celestino Castro, hermano del presidente y milicianos colombianos liderados por Rafael Uribe, vencieron el intento conservador. En aras a la justicia hay que reconocer que el peso principal en abastecimientos, armas, munición y transporte del bando liberal corrió por cuenta principalmente de los refugiados colombianos (España, *El país que se hizo a tiros* 245, 246).

h- Reaparecen los ejércitos liberales

Desde la batalla de Palonegro no se había podido conformar un ejército regular, ello cambió cuando el general Benjamín Herrera organizó en Ecuador una fuerza veterana y disciplinada a mediados de 1901. Herrera compró un barco transportador de ganado y con las donaciones de la colonia colombiana en Guayaquil lo dotó de artillería, con esta nave, bautizada “Almirante Padilla”, se hizo dueño del Pacífico colombiano. El general dividió su ejército en tres cuerpos: uno terrestre que regresó a Colombia y plantó combate en valle del Patía, otro marítimo con el que se tomó Tumaco en donde obtuvo valioso armamento del enemigo y el tercero, también marítimo dirigido por el propio Herrera, desembarcó en Panamá aliviando la difícil situación de la resistencia liberal dirigida por Belisario Porras y Victoriano Lorenzo (España, *El país que se hizo a tiros* 248, 249).

El general conservador Carlos Albán encargado del litoral Pacífico entendió que la única manera de neutralizar toda esta embestida costera era hundir al “Almirante Padilla”, para ello incautó un vapor chileno fondeado en la bahía de Panamá, lo denominó “El Lautaro” y lo acondicionó con artillería recién traída desde Colón. Herrera, conocedor de las intenciones de Albán, se le adelantó y el 20 de enero de 1902 el “Almirante Padilla” abatió a “El Lautaro”, muriendo y desapareciendo Albán en el naufragio (España 249, 250). Acto seguido Herrera se dirigió a Aguadulce, fortificación y poblado situado cinco km adentro, logrando la victoria y haciendo prisioneros a 700 soldados y obteniendo 700 fusiles: se denominó la primera batalla de Aguadulce. Herrera estableció un gobierno provisional en la cercana población de El David. El gobierno conservador dispuso un gran operativo para recuperar Panamá, pero en habilidosa maniobra Herrera cercó a la fuerza oficial en un combate que duró casi 30 días, desde finales de julio a finales de agosto de 1902, ocasionándoles una severa derrota, es la denominada segunda batalla de Aguadulce. No obstante los liberales no pudieron entrar a ciudad de Panamá ni a Colón pues las tropas norteamericanas se lo impidieron con la excusa de salvaguardar el ferrocarril que comunicaba el Atlántico con el Pacífico (Pardo 389). En la anterior batalla Herrera tomó 3.600 prisioneros, entre ellos la totalidad de los oficiales, cañones, ametralladoras y cuantiosa munición (España, *El país que se hizo a tiros* 250).

Uribe también consolidó un cuerpo de ejército importante e intentó desde Venezuela conquistar Bogotá, entró por Tame, Arauca. Por el pie de monte de la cordillera oriental llegó a Gachetá donde venció a una pequeña guarnición, pero en el páramo de El Amoladero, arriba de El Guavio su fuerza fue dispersada. Luego Uribe organizó otra fuerza en la costa caribe pero allí también fue derrotado en Ciénaga (Pardo, *La historia de las guerras* 388, 389).

i- Los acuerdos de paz

El 24 de octubre de 1902, ante la adversidad, Uribe aceptó firmar un tratado de paz en la hacienda Neerlandia, municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena. Por el gobierno estuvo el general Juan B. Tovar. Meses atrás Marroquín había expedido una ley de amnistía, pero lo pactado entre Uribe y Tovar modificaba parte de dicha norma: “los que depongan las armas en virtud de lo convenido . . . no podrán . . . ser perseguidos,

juzgados ni penados por considerárseles cabecillas de expediciones organizadas en países extranjeros . . . Quedan suprimidas las excepciones . . . del artículo 6° del decreto ejecutivo 933 de 12 de junio”. Inmediatamente el Ministro de gobierno José Joaquín Casas escribió a Tovar: “Servíos disponer que inmediatamente se juzgue a Uribe Uribe por un consejo verbal de guerra y que a la sentencia se le dé cumplimiento sin contemplación alguna”. Tovar se insubordinó y respondió: “He ganado la espada que llevo al cinto combatiendo lealmente en los campos de batalla. Prefiero romperla sobre mi rodilla que mancharla con sangre mal derramada y la violación de la palabra que en nombre del gobierno he comprometido” (Pardo, *La historia de las guerras* 390)).

El 12 de noviembre de 1902, en el buque de guerra Wisconsin de la armada estadounidense y al mando de un ejército victorioso, el general Herrera avaló un acuerdo de paz con el gobierno en cabeza de Nicolás Perdomo (España 250, 251). En este convenio se pactó la celebración de elecciones a Congreso en el que se discutirían los temas relacionados con el Canal de Panamá, la reforma electoral y la política monetaria respecto al papel moneda (Pardo 391). Desafortunadamente Herrera en su afán de concluir la guerra cometió un acto de ligereza con el reconocido líder indígena y abnegado combatiente liberal Victoriano Lorenzo, éste había sido acusado de insubordinación por el hecho de que algunos indígenas se negaron a entregar las armas, cosa de lo que no fue partícipe, por lo que Herrera permitió que las autoridades gubernamentales lo juzgaran en un proceso lleno de irregularidades. Lorenzo fue ejecutado en las bóvedas de Chiriquí el 15 de mayo de 1903, antes de morir invocó a Dios y perdonó a sus enemigos (Jaramillo, *La guerra de los Mil Días. 1899-1902* 111,112). Esto fue uno de los motivos que alimentaron el sentimiento de animadversión de los panameños hacia los colombianos, animándolos a abrazar la independencia bajo la tutela estadounidense meses después.

El 21 de noviembre de 1902, en Chinácota, Santander, se firmaba el tercer tratado de paz entre el general rebelde Gabriel Vargas Silva y el Ramón González Valencia por el gobierno. El 24 de noviembre se expidió un decreto indultando a los rebeldes y el gobierno ordenó el cese de operaciones militares. En julio de 1903 se levantó el estado de sitio (Pardo, *La historia de las guerras* 392).

Ninguno de los tratados recogió las principales causas del alzamiento, Marroquín escasamente dio garantías de desmovilización y retorno para los combatientes. Ni el

gobierno capturó a los jefes rebeldes ni estos se tomaron el poder, lo único cierto es que el país estaba al borde del colapso, la pérdida de Panamá fue el costo de la división de los colombianos (España, *El país que se hizo a tiros* 251).

j- Las consecuencias de la guerra

Las consecuencias de la guerra fueron desastrosas. Fue la más cruenta guerra civil del siglo XIX, duró 1.130 días. El país quedó arruinado, el gobierno de facto deslegitimado, el Partido conservador dividido, el Partido liberal derrotado, la Iglesia y el Ejército totalmente desprestigiados. Los vencedores no tenían nada que celebrar.

La cifra de cien mil muertos, para un país que no pasaba de 4'200.000 habitantes, es punto común. Al respecto hay diversos datos, sobresale el del Ministro de guerra de la época, Jorge Holguín, que los sitúa en 180.000, otros en 60.000 como el coronel Leonidas Flórez Álvarez.

La Guerra de los mil días cerró con “broche de oro” el período denominado “Regeneración”, tiempo durante el cual el fraude y la corrupción se hicieron moneda común. De 1880 a 1904 por el Partido liberal sólo hubo dos representantes a la cámara, uno en cada período, y ni un solo senador (Tirado, *Colombia: siglo y medio de bipartidismo* 1)

De la economía ni hablar. Las exageradas emisiones devaluaron enormemente el valor de la moneda. El siguiente cuadro, elaborado por Adolfo Meisel, nos ilustra (Meisel, *El Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*):

Cuadro 7 -

Base Monetaria (Miles de pesos de papel moneda)

	Emisiones	Emisiones Acumuladas	Tasa de crecimiento %	Stock real de dinero (2)	Stock real de dinero (3)
1897	0	30.862	0	670.913	605.137
1898	7.440	38.302	24.1	797.958	766.040
1899	14.559	52.861	38.0	852.597	961.109
1900	62.343	115.208	117.9	596.933	1.010.597
1901	124.573	239.779	108.1	471.079	555.044
1902	280.280	520.059	116.9	449.101	433.022
1903	145.195	665.254	27.9	339.589	346.126
1904	166.108	831.362	25.0	327.824	313.840
1905(1)	285.412	1.116.774	34.3	426.087	414.695
1906(1)	-44.721	1.072.053	-4.0	475.201	417.304
1907(1)	174.032	1.246.085	16.2	628.701	535.260
1908(1)	-104.099	1.141.968	-8.4	551.418	500.871
1909(1)	-29.389	1.112.597	-2.6	458.638	471.040

(1) Estas cifras no tienen en cuenta la entrada de oro a la circulación monetaria, ni la plata antigua en el Chocó y las fronteras.

(2) Emisiones acumuladas deflactadas por el índice de precios 2 del Anexo 2

(3) Emisiones acumuladas deflactadas por el índice de precios 4 del Anexo 2

Las cifras negativas indican superávit.

Fuente: Para 1897: Capítulo 2, cuadro 4. Para 1898-1903: Memoria del Tesoro 1904, pág. 66-69. Para 1904-1909: Antonio Arango G., Cuestiones Monetarias Colombianas, Trabajo presentado a la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional, Arboleda y Valencia, Bogotá 1916. Pág. 46

Fuente: Meisel, cap. IV, A

Obviamente la inflación se disparó. Entre 1901 y 1903 llegó a tres dígitos, el máximo fue en 1901 que llegó a 398.9% (Meisel, cap. IV, A). Al emitir dinero de manera tan desaforada, el gobierno disminuyó la calidad del papel, lo que le hizo la tarea más fácil a los falsificadores. El sólo costo del transporte mular subió 55 veces entre 1898 y 1902. El

sistema productivo destrozado, no se conseguían peones, los caminos estaban estropeados, las comunicaciones rotas debido a los sabotajes de la guerra (España, *El país que se hizo a tiros* 251). El mercado externo se paralizó, los productos de exportación (café y cueros fundamentalmente) se almacenaron en los puertos sin poder salir, las importaciones prácticamente cesaron (Hernández, *Consecuencias de la Guerra de los Mil días*).

Hernández vuelve a retomar una crónica titulada “*Faltó un poquito más de guerra*”, tomada de un periódico de la época, *El Nuevo Tiempo*, del 10 de febrero de 1903:

Las poblaciones han quedado casi desiertas y muchos de sus habitantes reducidos a la miseria se han visto precisados a refugiarse en los montes. Una de aquellas poblaciones llegó a presentar después de un combate el cuadro más horroroso que se pueda imaginar: montañas de cadáveres en putrefacción mezclados con los heridos impotentes para levantarse de un lecho de corrupción donde expiraban en medio de lamentos desesperados, caballos mutilados por las llamas con los ojos quemados y fuera de las órbitas y que apenas sentían los pasos de algún transeúnte trataban de incorporarse y seguirlo como en busca de auxilio, casas reducidas a cenizas, charcos de sangre en las calles. Todos los pueblos de las orillas del Magdalena están devorados por la vegetación espontánea del suelo, y sólo se descubre en muchos de ellos tal cual techo pajizo que asoma por encima de los arbustos. Poblaciones florecientes en otra época, como Magangué, han perdido su comercio y retrocedido a un estado primitivo. Largos años serán necesarios para reparar las pérdidas.

Sin embargo, se dijo que la guerra no había sido suficiente: todavía se oye decir que si las cosas no están del todo bien fue porque nos faltó un poquito más de guerra: a la hoguera le faltó calor, no dio punto. Un año más de matanza y todo habría quedado como debiera (Hernández, *Consecuencias de la Guerra de los Mil días*).

k- La separación de Panamá y su canal



Mapa 10- Principales componentes del Canal de Panamá. Tomado de:
<http://logistics.gatech.pa/es/assets/panama-canal/components>

La formación de la República de Panamá fue lo que podría llamarse “la crónica de una separación anunciada”. Durante buena parte de la colonia perteneció al Virreinato del Perú, pasó a ser parte del de la Nueva Granada a mediados del siglo XVIII. Los panameños recibieron con desagrado la noticia, pues para acudir a Lima sólo era necesario viajar por mar desde ciudad de Panamá, situada en el océano Pacífico, bordeando la costa hasta llegar al puerto de El Callao; mientras que para llegar a Santafé había que atravesar la cordillera panameña para llegar al océano Atlántico, navegar a contra viento hasta Cartagena, de ahí surcar el río Magdalena hasta el puerto de Honda y de allí emprender camino por plena cordillera Oriental hasta llegar a la capital a 2.500 metros de altura (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 40).

Al vincularse al Virreinato de la Nueva Granada perdió su condición de presidencia autónoma y, peor aún, cuando la corona decidió que el abastecimiento de mercancías al costado occidental de Suramérica no se haría por el istmo, de cuyo tráfico vivían sus habitantes, sino dando la vuelta por el cabo de Hornos aquello fue un desastre. Ésta decisión favoreció a Chile pero hundió a Panamá, lo que la sumió en una profunda

depresión económica de la cual se vino a librar cuando se construyó el ferrocarril a mediados del siglo XIX (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 41).

Durante la guerra de Independencia sólo vino a tomar partido en 1821, de manera pacífica el jefe militar, un coronel criollo de nombre José de Fábrega, permitió que el 10 de noviembre se lanzase un Grito de independencia y que se reuniera una junta que declaró la independencia y su anexión a la República de la Gran Colombia. Hubo debates apasionados entre los panameños y además presión internacional, pues emisarios del Imperio mexicano, con quien se tenía un contacto fluido, les ofrecieron hacer parte de su organización política; de igual forma el obispo de Panamá, fray Higinio Durán, limeño de origen, maniobró para que hicieran parte del Perú, pero los destellos de la campaña libertadora y la gloria de Bolívar hicieron decantar a los panameños por la Gran Colombia (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 114).

Durante el siglo XIX hubo cuatro intentos de separación. La primera en 1830 cuando el Libertador renunció a su magistratura, obviamente que éste desaprobó tal decisión y las aguas volvieron a su cauce. La segunda, poco meses después, cuando luego de la muerte de Bolívar el general venezolano Juan Eligio Alzuru, promotor de la idea, fue sometido militarmente por otro militar, panameño, el general Tomás Herrera, terminando Alzuru ejecutado. El tercer intento, ya de mayor envergadura, fue durante la Guerra de los Supremos en 1840, el mismo general Herrera se declaró Jefe Supremo de Panamá y creó un estado que denominó “Estado del Istmo”, siendo el mismo general su presidente, tiempo después se declinó de la idea con la promesa de mayor autonomía para el istmo. La cuarta ocurrió durante la guerra civil de Mosquera contra los conservadores, 1860-1863, tiempo en el cual el asilamiento fue tal que la correspondencia había que enviarla por Venezuela; terminada la revolución liberal los panameños quisieron conservar su independencia y fueron derrotados por las tropas colombianas en la batalla de Río Chico, el joven presidente panameño Santiago de la Guardia pereció en el combate (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 114, 115).

Desde la Gran Colombia diversas potencias mundiales soñaban con conectar los dos océanos por el istmo de Panamá. Los ingleses ocuparon el primer lugar hasta que en 1836 el cónsul inglés fue herido y la marina británica amenazó con bombardear a Cartagena, ello generó el acercamiento a Estados Unidos y desembocó en la firma del tratado

Mallarino-Bidlack en 1846 durante el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, por medio del cual las mercancías, buques y ciudadanos estadounidenses gozarían de las mismas garantías que los ciudadanos neogranadinos en cualquier puerto del país, incluido por supuesto los del istmo (Lemaitre, *1903: Panamá se separa de Colombia* 117).

En el mismo 1846 el gobierno colombiano contrató con William Aspinwall la construcción de una vía férrea, se puso en marcha la famosa *Panamá Railroad Company*; el acuerdo duraría 49 años y al final se entregaría el ferrocarril a la Nueva Granada, a más de un 3% de las ganancias. Los trabajos comenzaron en 1850 y el 27 de enero de 1855 se colocó el último riel, al otro día el primer tren rodó de un océano al otro (Lemaitre, *1903: Panamá se separa de Colombia* 119).

El tránsito por el ferrocarril exigía de la mayor seguridad por lo que la presencia militar estadounidense era permanente, desembarcos hubo muchos a ambos lados del canal, pero los más sobresalientes fueron los ocurridos en 1856, 1885 y desde luego el de 1903. En 1856 ocurrió el incidente de la “tajada de sandía”, un ciudadano estadounidense asesinó a un negro panameño, vendedor de fruta, que le reclamó el costo de una tajada de sandía; esto dio lugar a una iracunda reacción del pueblo que dejó como saldo 15 norteamericanos muertos y 16 heridos; la respuesta militar gringa no se hizo esperar, ocupó a ciudad de Panamá por tres días; luego vino un litigio judicial que le costó a Colombia 412.000 dólares, una cifra muy elevada para la época. En 1885, a raíz de la guerra civil de ese año en Colombia, que tuvo como uno de sus efectos el incendio de la ciudad de Colón en el océano Atlántico, los marines intervinieron a pedido del gobierno. En la guerra de los Mil días las tropas norteamericanas impidieron el acceso de los liberales a ciudad de Panamá y en 1903 fue el desembarco final del que hablaremos un poco más adelante (Lemaitre, *1903: Panamá se separa de Colombia* 118, 119).

El ferrocarril se quedaba corto ante la inmensa demanda y la idea del canal seguía latente. Hubo un par de intentos con EEUU en 1869 y 1870 pero los protocolos fueron improbados por el senado colombiano y el norteamericano respectivamente. Hubo entonces un hecho mundial que conmocionó al mundo: el empresario francés Fernando de Lesseps culminó la hazaña de unir el mar Rojo con el Mediterráneo en 1869, lo que puso al inversionista y a su país en la cabeza de la ingeniería mundial en materia de canales. Napoleón Bonaparte Wyse viajó a Panamá en 1876 con un equipo de técnicos y

concluyeron que el canal interoceánico era factible, se firmó así un convenio entre el gobierno colombiano y el grupo de empresarios denominado Salgar-Wyse en marzo de 1878, en el acuerdo se otorgaba a los contratistas la exclusividad en la construcción y explotación del canal por 99 años, con una regalía del 5% del producto interno bruto de la empresa para la nación y la entrega del canal a Colombia una vez terminara el contrato (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 121).

En 1879 se realizó en París el “Congreso Internacional para Estudios de un Canal Interoceánico”, sobresalió la propuesta presentada por el barón Godin de Lépinay que sostenía que debía construirse por esclusas, no obstante, salió ganadora la expuesta por Fernando de Lesseps que planteó que podía hacerse a nivel. Lépinay y Gustav Eiffel, el de la torre parisina, se opusieron radicalmente, pero fueron derrotados (López, *Luciano Wyse y sus trabajos pioneros para la construcción del canal de Panamá.*)

Wyse se asoció con Lesseps y a comienzos de 1880 se inauguraron las obras en Panamá, a su regreso a París Lesseps declaró que las obras serían más sencillas que Suez y que al ser una iniciativa completamente privada auguraba la mayor de las ganancias para sus inversores. Se fundó así la Compagnie Universelle du Canal Interoceanique de Panamá, que adquirió los derechos de Wyse y que a finales del mismo año había recaudado 300 millones de francos en acciones. Los estadounidenses miraban con recelo la obra de los franceses, el propio presidente Rutherford Hayes dijo “Los Estados Unidos reclaman el derecho de ejercer un protectorado exclusivo sobre el canal que los franceses se proponen construir por territorio de Colombia”. Poderosas fuerzas políticas y financieras se pusieron en la tarea de sabotear a Lesseps (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 122).

Pero otros dos enemigos se ensañaron contra los franceses. El uno fue el invierno, temporada de lluvias, que aumentaba el caudal del río Chagres y producía enormes riadas y el otro la fiebre amarilla y la malaria que enviaban al sepulcro al que no fuera inmune a ellas, George Blanchet jefe de la obra y Henry Bionne secretario de la compañía fueron los primeros en fallecer, eso sin contar los centenares de trabajadores afectados por las enfermedades (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 123).

Aunque se empezó con optimismo, el rendimiento de un solo contratista no era el esperado por lo que se diversificó la contratación a varias empresas y el cambio se vio pues de 215.000 metros cúbicos excavados en 1883 se pasó a 1'079.000 en 1885, pero el costo se disparó enormemente. A los graves problemas sanitarios se sumó el despilfarro administrativo, lo que fue convirtiendo la empresa en un remolino que succionaba capitales sin parar. Sin embargo, a regañadientes Lesseps cambió de opinión y aceptó que la propuesta de las esclusas era más barata e incluyó a Gustavo Eiffel en su diseño, pero aun así necesitaba una nueva inyección financiera. Decidió que en vez de una nueva emisión de acciones lanzaría un empréstito con bonos pagaderos por cuotas y con el anzuelo de una lotería, el que se la ganara no tendría que seguir pagando los bonos. Pero para ello necesitaba un permiso de la Administración francesa y fue el mismo ministro de Obras Públicas, de apellido Baihaut, quien pidió 400.000 francos oro para autorizar la iniciativa, el hijo de Lesseps accedió al chantaje y de los fondos de la empresa le pagó al ministro. El soborno se filtró y ya fueron políticos, intermediarios y periodistas los que quisieron una tajada. Casi año y medio duró todo este embrollo, tiempo durante el cual los trabajos se paralizaron (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 124, 125).

Al fin el permiso se concedió en abril de 1888 y salieron al mercado los bonos por valor de 720 millones de francos, el público francés seguía siendo optimista, pero llegó por telégrafo una nefasta noticia: Fernando de Lesseps había muerto. Una ola de escepticismo se extendió y aunque de inmediato Lesseps apareció desmintiendo la información, el daño ya estaba hecho, los bonos no se vendieron: la Compañía quebró. Se sospecha que manos estadounidenses e inglesas tuvieron que ver con el engaño (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 125, 126).

Lesseps se derrumbó. Tenía 82 años y se sumió en una demencia senil que lo eximió de presenciar la tormenta política y penal que se desencadenó en Francia. En 1891 estallaron dos procesos penales, uno, conocido como el “*Petit Panamá*” en el que el viejo Lesseps, su hijo Carlos, dos ingenieros de la empresa y Gustavo Eiffel fueron enjuiciados; el otro, denominado el “*Grand Panamá*” que fue incluso más resonante pues fueron llevados a los tribunales más de cien personajes de la alta política, las finanzas y el periodismo, empezando por el ministro Baihaut. Aunque fueron condenados en primera instancia a varios años de cárcel en 1893, en segunda el castigo se suavizó (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 126).

Mientras esto ocurría en Francia y en Panamá, en Colombia los conservadores centralistas se afianzaron luego de la guerra civil de 1885 y Panamá que gozaba de un alto nivel de autonomía pasó a depender de Bogotá a partir de la Constitución de 1886, pues de ser un estado soberano pasó a ser un departamento más, lo que significó un retroceso en la administración y en la vida económica del istmo: los sentimientos separatistas se fermentaron poderosamente (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 124).

Los franceses no se resignaban a dar por perdido todo lo invertido en el proyecto de canal y en 1894 crearon la Compañía Nouvelle du Canal de Panamá, cuyo propósito fue limpiar la maquinaria y buscar un postor para lo que iba de la obra; pocos años después, en diciembre de 1898, la Nueva Compañía obtuvo una segunda prórroga con Colombia por diez años más, hasta 1910, por tan sólo cinco millones de francos: la corrupción y las necesidades de la guerra civil recién comenzada hicieron cometer al gobierno del presidente Marroquín tal desacierto. En Estados Unidos la guerra con España en 1898 volvió a poner al orden del día la necesidad de un canal interoceánico que permitiera el tránsito de su flota naval. Tomada la decisión por el congreso norteamericano la discusión estuvo en si escoger a Nicaragua o continuar con lo iniciado en Panamá (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 127).

En principio los legisladores estadounidenses, con base en un informe técnico, optaban por Nicaragua, entre otras cosas también porque la francesa Nueva Compañía del Canal pedía 109'141.500 dólares. Confluyeron cuatro personajes que por su acción inclinaron la balanza a favor de Panamá. El primero, Carlos Martínez Silva, embajador plenipotenciario por el gobierno colombiano; el segundo, Theodore Roosevelt, presidente de los Estados Unidos; el tercero, Philippe Bunau-Varilla, francés, alto ejecutivo de la Nueva Compañía y el cuarto, el abogado de la Nueva Compañía William Nelson Cromwell, conocedor de los intrínquilis de la política norteamericana (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 128, 129).

Carlos Martínez Silva, luego de intensas negociaciones con el Secretario de Estado John Hay, le pasó un memorándum que contenía un principio de acuerdo con base en los siguientes puntos:

- “1.- Se concedería a los franceses el permiso para traspasar la concesión recientemente prorrogada.
- 2.- El tratado se firmaría con la condición de que los Estados Unidos garantizaran la soberanía de Colombia sobre el Istmo.
- 3.- Colombia disfrutaría en común con los Estados Unidos el derecho a cerrar el Canal a los buques de guerra que estuvieran en lucha con ella.
- 4.- Colombia percibiría el 5% por los productos del Canal.
- 5.- Los Estados Unidos harían un empréstito inmediato a Colombia de veinte millones de dólares para redimir el papel moneda circulante e invertir el resto de la cantidad en los ferrocarriles nacionales.” (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 128).

Este preacuerdo generó en su momento una agria discusión en Colombia, pero significaba por lo menos un comienzo concreto para una negociación.

Bunau-Varilla jugó un papel clave, pues de un lado convenció a la Nueva Compañía en rebajar a cuarenta millones de dólares la venta tanto de lo construido como de la concesión a los Estados Unidos y de otro persuadió al Senado norteamericano en cuanto que la mejor alternativa era Panamá. Bunau-Varilla orquestó una exquisita maniobra para cambiar el voto del senado. Resulta que la Cámara, por abrumadora mayoría, había definido hacer el canal por Nicaragua, faltaba la votación en el Senado y era casi seguro que opinarían lo mismo que la cámara baja, entonces echaron mano de uno de los puntos débiles de la propuesta nicaragüense y es la alta actividad volcánica de su territorio. El día antes de la votación apareció en el pupitre de cada senador un folio en blanco con un sello de correos nicaragüense adherido en el que aparecía el volcán Momotombo empenachado de humo, seguido de una frase: “Un testigo oficial de la actividad volcánica de Nicaragua”. La opción nicaragüense se derrumbó en el Senado. Poco después una comisión bicameral propuso la que luego se denominaría Ley Spooner (junio de 1902) y que en pocas palabras expresaba que la primera opción era construir el canal por Panamá y la segunda sería Nicaragua (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 130).

Otro actor que jugó importancia fue el presidente norteamericano Theodore Roosevelt y su determinación de construir el canal por Panamá. Su homólogo colombiano, José Manuel Marroquín, indeciso y errático anciano, no dudo en proponerle a Washington, por

intermedio de su hijo Lorenzo y del Jefe de negocios de la embajada de los Estados Unidos Charles B. Hart, que el país del norte invadiera a Panamá para derrotar la triunfante embestida liberal por los mares del Pacífico, a cambio de un tratado favorable a los norteamericanos (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 132). Esta misma deslealtad, por no decir traición, es corroborada por el abogado e investigador panameño Ovidio Díaz-Espino en su obra “El país creado por Wall Street: La historia prohibida de Panamá y su canal”.

Después de que Marroquín cambiara en dos ocasiones el negociador ante los Estados Unidos, se logró un Acuerdo entre los representantes del gobierno colombiano, Tomás Herrán, y el estadounidense, John Hay, el famoso “Tratado” Herrán-Hay en enero de 1903 (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 133, 134).

El Congreso norteamericano aprobó el Tratado, pero en Colombia el asunto tuvo mayor discusión, pues se consideraba que este convenio era peor que las bases que había formulado el primer negociador Martínez Silva, pues se calificaba como una afrenta a la soberanía nacional la cláusula que estipulaba que Estados Unidos tendría total posesión y gozaría de los privilegios de una franja de 5 km a cada lado del canal por 100 años, prorrogables por iguales períodos de tiempo si así lo deseara (art. 3), además de que se consideraba insuficiente la indemnización de diez millones de dólares y un pago anual de 250.000 dólares durante el tiempo de vigencia del acuerdo, a partir del noveno año posterior a la ratificación del convenio por los dos países (art. 25), entre otros (Tratado Herrán-Hay).

El 10 de agosto de 1903 el senado colombiano rechazó el Tratado Herrán-Hay, en medio de un fervor nacionalista vivido por las élites gobernantes, incluido el ex presidente Miguel Antonio Caro, quien utilizó toda su capacidad oratoria para enterrar dicho acuerdo; como dato curioso, el senador de Panamá, José Domingo de Obaldía se abstuvo y se ausentó del recinto a la hora de votar. En Estados Unidos Roosevelt echaba chispas y acariciaba todas las opciones para construir el canal, la invasión era una de ellas por supuesto, pero se necesitaba algún hecho para legitimarla (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 137, 138).

Apareció Bunau-Varilla con la “genial” idea de fomentar una revolución que sirviera de argumento para la invasión norteamericana. Le comunicó la idea a Roosevelt y a éste no le disgustó la iniciativa. Bunau-Varilla se conectó con el abogado Cromwell y se pusieron manos a la obra. Lo primero fue pensar en un posible líder de la rebelión en Panamá, ese fue el doctor Manuel Amador Guerrero, pues representaba como nadie los intereses de la élite panameña. Si bien Amador Guerrero había nacido en Turbaco, un pueblo cercano a Cartagena, desde muy niño vivía en Panamá y por su oficio de médico conocía casi a todo el mundo en el istmo. En él se condensaban tres hechos importantísimos: haber sido compañero de trabajo de Cromwell en el ferrocarril, conocer a la élite panameña y estar hondamente resentido con la élite bogotana, pues el hijo del presidente Marroquín le despojó un escaño en el senado por medio de una triquiñuela electoral. Desde la desaprobación del Tratado había organizado un “Junta” pro separación de Panamá (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 138).

Un capitán de apellido Beer le hizo saber a Amador Guerrero que Estados Unidos estaba dispuesto a apoyar en todo a la Junta. El complotado se trasladó a Nueva York y allí se entrevistó con Bunau-Varilla quien le transmitió el aval de Roosevelt, le ofreció 100.000 dólares para los gastos del levantamiento y reiteró el apoyo irrestricto de la Casa Blanca al revolución separatista, con la condición de que una vez se declarase la independencia fuera nombrado Ministro plenipotenciario representando a Panamá ante el gobierno de Washington (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 138, 139).

Bogotá había puesto en bandeja de plata el trabajo de los conspiradores. Nombró como gobernador del departamento de Panamá a José Domingo Obaldía (el que se abstuvo en la votación del Tratado Herrán-Hay), y como Jefe militar al general Esteban Huertas, militar tropero pero ignorante y corrupto, quien se había casado con una panameña, es decir, tenía hondas raíces en el istmo (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 137).

Al regreso de Amador Guerrero a Panamá, el rumor del apoyo norteamericano a una sublevación separatista se extendió por todas partes y obvio que llegó a Bogotá. Preventivamente se nombró un nuevo Jefe militar del istmo, en cabeza del general Juan B. Tovar, con la orden de que se trasladara con el batallón Tiradores, que se encontraba en Barranquilla y que debía ser transportado en el crucero *Cartagena*. Con la idea de que

no pasaría gran cosa en Panamá, el general Tovar se tardó más de un mes en llegar a Barranquilla, por ello no desembarcó en el istmo sino hasta la madrugada del 3 de noviembre de 1903. A esas horas ya Amador Guerrero había convencido al general Huertas en ciudad de Panamá de que colocara las armas colombianas al servicio de la revolución mediante soborno de 25.000 dólares, logró entonces un pie de fuerza para enfrentar un posible combate con las tropas del general Tovar (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 139).

En Colón, en el extremo Atlántico, el superintendente del ferrocarril, coronel R. Shaler, le expresó al general Tovar su total disposición de transportar la fuerza militar colombiana hasta ciudad de Panamá, pero que debido a la insuficiencia de vagones, el general Tovar y el cuerpo de oficiales saldrían primero en un vagón especial para personajes ilustres y el resto de la tropa en vagones comunes a la primera disponibilidad. En ciudad de Panamá el grupo de oficiales fue recibido con todos los honores por el gobernador Obaldía, Tovar pasó revista al batallón Colombia, observó desde las Bóvedas (murallas) de la ciudad la flotilla colombiana surta en la rada, almorzó y con los oficiales se sentó en las escalas exteriores del cuartel a descansar. Estando en esas un capitán y su escolta, al mando del general Huertas, los puso presos. Tovar y sus hombres no creían, fueron llevados al cuartel de policía. El batallón Colombia salió a la calle y se dispuso estratégicamente, Huertas permitió que el pueblo, gritando vivas a la independencia, entrara al cuartel y se armara. Para completar la opereta el gobernador Obaldía fue detenido y “encarcelado” en la casa del jefe de la conspiración, Amador Guerrero. Se escucharon unos cañonazos, eran disparos hechos por el crucero *Bogotá*, el único de la flotilla que no se había vendido a los sublevados, afortunadamente sólo murió un ciudadano chino y un burro (Lemaitre, 1903: *Panamá se separa de Colombia* 141).

En Colón los episodios fueron más serios. Los marines del crucero *Nashville*, el cual había llegado casi al mismo tiempo que el *Cartagena*, desembarcaron y se parapetaron en detrás de unas pacas de algodón para defenderse del fuego del batallón Tiradores, al mando del coronel Eliseo Torres (Lemaitre 142). Los cañones del *Nashville* se dispusieron a hundir el *Cartagena* ante lo cual el general Elías Borrero, mando del crucero colombiano, ordenó tomar rumbo a Cartagena dejando abandonados a sus compañeros en tierra (Avella). Viéndose en tan difícil situación Torres decide parlamentar con los estadounidenses, recibiendo de éstos cinco mil dólares y una letra de tres mil para los gastos a cambio de

devolverse con su tropa para Cartagena. El 5 de noviembre, al amanecer, partieron los soldados colombianos; sostiene el historiador Lemaitre que Tovar entregó la “suma casi intacta al llegar a puerto”, es decir, que fue honesto y llegó vivo al continente (Lemaitre, *1903: Panamá se separa de Colombia* 142). Pero el abogado e investigador panameño Ovidio Díaz-Espino publicó en la revista *Credencial Historia* (2003), un artículo en el que sostiene que el superintendente Shaler regaló a Tovar dos cajas de champaña las cuales fueron consumidas durante el viaje, algo similar hizo la tropa con bebidas menos finas; aconteció entonces que Tovar empezó a alardear de lo que haría con el dinero una vez se estableciera en Jamaica, lo cual enfureció a sus subordinados y éstos lo arrojaron al mar y se repartieron el dinero.

El 6 de noviembre de 1903 la República de Panamá fue reconocida por los Estados Unidos, en pocas semanas hicieron lo mismo las grandes potencias y hasta los países hispanoamericanos. Quince días después se firmó un nuevo Tratado entre Hay y Bunou-Varilla, quien tuvo toda la facultada discrecional que quiso en nombre de la nueva república. El trauma para los colombianos fue enorme. Una delegación oficial viajó a Washington y no fue recibida por Roosevelt, se intentó una expedición a Panamá, pero no pasó del Urabá chocono por falta de recursos y de decisión de atacar desde Bogotá. Las relaciones con Estados Unidos estuvieron suspendidas, pero no rotas, hasta que en 1921 el Tratado Urrutia-Thompson normalizó la situación y Colombia fue indemnizada por 25 millones de dólares (Lemaitre 143). La República de Colombia no ha retirado la el Istmo de Panamá de su escudo.



Figura 1 - Escudo de la República de Colombia

D- Breve valoración de las guerras civiles del siglo XIX

Durante el siglo XIX las élites colombianas fueron incapaces de construir un proyecto de nación, entendida ésta como lo señaló Benedict Anderson, es decir, una comunidad política imaginada que construye ella misma los límites de su poder y su soberanía frente a los de adentro y los de afuera.

La Gran Colombia, el sueño más realizable del Libertador, - ni que hablar de la gran patria latinoamericana -, se esfumó por los intereses inmediatos de las élites provinciales que vieron en el Estado un mecanismo de enriquecimiento y ascenso social. Y para acceder a ese preciado trampolín nunca respetaron las reglas de juego: la trampa y el atentado personal fueron las antesalas de las guerras civiles.

La Gran Colombia se disolvió (1830-1831) porque sectores de élites emergentes en todos los países liberados por Bolívar no se querían someter a ningún poder central que les afectara sus ganancias. Mando único, sí, siempre y cuando no interfiriera en el estatus quo de las relaciones sociales que se vivían en el municipio, la provincia o la región; a

cambio de ello las localidades no se metían en los negocios que desde el centro los altos dignatarios hacían en nombre de la joven república y que producían, como por arte de magia, nuevos millonarios, personas que entraron con una mano adelante y otra atrás a la Administración y salían hechos unos potentados. Una guerra con el Perú, un levantamiento en la región del Cauca que amenazó con integrarse a Quito, el golpe de estado de Bolívar al declararse “Libertador-Presidente”, la conspiración septembrina (intento de muerte al Libertador), el cobarde asesinato de Sucre, el alzamiento de Páez, entre otros, fueron los acontecimientos que dieron al traste con la Gran Colombia. Una vez fundadas las tres repúblicas (Venezuela, Nueva Granada y Ecuador) se hubiera pensado que habría paz, pero no fue así.

La guerra de los Supremos (1839-1841) fue la reacción de caudillos regionales (liberales) en contra del proyecto centralizador (conservador) en ciernes. La guerra de 1851 fue resultado de la resistencia de terratenientes conservadores que querían recuperar el poder ante medidas liberales como la libertad de los esclavos. La guerra de 1854, contra el dictador Melo, fue la excepción de la confrontación entre sectores de la oligarquía entre sí, pues en este caso enfrentó a oficiales, soldados y artesanos de un lado contra la élite liberal-conservadora del otro, los excesos de los conservadores asesinando antiguos esclavos de rodillas pidiendo clemencia no les quitó el sueño. La guerra de 1860-1861 se desencadenó debido a que el presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez (conspirador septembrino y santanderista) no respetó las reglas de juego federalistas e intervino en las elecciones de un estado, además de haber dictado leyes que alteraban el poder electoral y las finanzas de los estados que conformaban la Confederación granadina. La guerra de 1876-1877 comenzó porque los conservadores querían recuperar el poder y se levantaron bajo la excusa de atacar una educación absolutamente laica. La guerra de 1885 fue motivada porque el presidente Núñez, liberal independiente apoyado por los conservadores, impidió la posesión de un gobernador liberal en el estado de Santander. La guerra de 1895 tuvo como protagonistas a los liberales que se rebelaron ante la desmedida corrupción que afectaba directamente la naciente y próspera producción cafetera y en contra de la exclusión de las corporaciones públicas de la cual eran víctimas. La guerra de 1899 (la de los Mil días) tuvo esencialmente las mismas razones de la anterior, sólo que en los años posteriores a la guerra de 1895 la corrupción se disparó geométricamente; fue un conflicto que mostró la mayor perversidad de los conservadores nacionales en el poder, la complicidad de los conservadores históricos

frente a las arbitrariedades que se cometían y visibilizó un Partido liberal dividido; fue una confrontación que pudo negociarse en el primer semestre del año 1900, pero se alargó por el afán de seguir imprimiendo papel moneda y robarse las propiedades de los liberales; el gobierno conservador llegó incluso a traficar con una potencia extranjera la construcción de un canal interoceánico con tal de ganar la guerra; al final perdieron todos los colombianos, los conservadores siguieron en el poder, y se robaron a Panamá.

En todo este maremágnum de miles de vidas cegadas, de patrimonios y riquezas perdidos o desperdiciados, de valores sociales, culturales y éticos envilecidos, aparece la Iglesia católica como la defensora de los privilegiados y la detentadora de un orden moral que vigila el nacimiento, reproducción y muerte de sus súbditos, los cuales no le deben obedecer a la ley y al Estado, no, deben ser fieles a la palabra del mensajero (sacerdote, obispo o Papa) y éste en nombre de Dios habrá de indicar cómo ejercen su ciudadanía. Un Estado débil es correaquisito de una Iglesia fuerte.

Pero también hay una realidad que hiere la sensibilidad de cualquier persona justa. La propiedad de la tierra se concentró vertiginosamente. Primero, en las haciendas de la colonia, los españoles y luego los criollos organizaron pseudo sociedades en las que la obediencia al patrón era la regla, los derechos no existían y cualquier asomo de rebeldía era castigado con el fuego eterno prometido por el sacerdote, y por si fuera insuficiente, con el látigo y la muerte. Luego, las colonizaciones tardías que se emprendieron durante todo el siglo XIX tuvieron la virtud de engrandecer los latifundios de los oligarcas luego de las guerras civiles. Estas confrontaciones sirvieron muy poco para aumentar el nivel de vida de quienes empuñaban la escopeta o el machete para defender a su “patrón”: el pueblo raso sólo sirvió de carne de cañón.

En resumen, los elementos comunes de los conflictos armados del siglo XIX son:

- 1-. unas reglas de juego que no se respetan para acceder al poder (el Estado);
- 2-. un ejercicio del poder que no respeta ni la Constitución ni la ley y que hace de la corrupción el modo de funcionamiento normal de la Administración;
- 3-. un manejo del Estado que sirve, sea para conservar y reproducir las riquezas de las élites dominantes, o para que personas o grupos reducidos asciendan socialmente;

- 4-. el aprovechamiento de las guerras civiles para adquirir o aumentar patrimonio de cuenta del adversario;
- 5-. una Iglesia católica que defiende los intereses de las clases dominantes, que se ha puesto por encima de la ley y del Estado, que promueve la más agresiva intolerancia hacia el que piensa diferente y fomenta la sumisión para los que carecen de derechos;
- 6-. la concentración de la tierra por vía violenta, que niega lo más elemental de una democracia: el derecho a la propiedad de cualquier ciudadano, que es el fundamento del estado de derecho;
- 7-. y la injerencia extranjera, sobre todo estadounidense, a favor de los conservadores, lo cual inclinó la correlación de fuerzas en momentos de inestable equilibrio.

Ya se pasará por el siglo XX, se llegará al siglo XXI y se verá si las cosas han cambiado o siguen igual.

SEGUNDA PARTE:

ECONOMÍA CAPITALISTA

Y RELACIONES SOCIALES ATRASADAS

II- La Hegemonía conservadora y la Masacre de las bananeras 1903-1930: el Terrorismo de Estado derrota a los obreros

A- De Reyes a Suárez: estabilidad económica y conservadurismo político

Posterior al inestable período de la Regeneración, el cual se saldó con la Guerra de los Mil días, vino un período de casi 30 años, denominado la Hegemonía conservadora debido a que desde el fin de la guerra en 1902 hasta 1930 la jefatura del Estado estuvo en manos de los conservadores.

Al presidente Marroquín lo sucedió el general Rafael Reyes en 1904 quien llegó a la presidencia sin la participación de ningún candidato del Partido liberal. Era un hombre que se salía del molde de sus antecesores regeneradores, los cuales eran eminentes filólogos y “humanistas”, muy buenos para la retórica y la pluma, y también sobresalientes a la hora de esquilmar al erario público y generar las más agudas confrontaciones, la Regeneración (1880-1902) fue testigo de tres guerras civiles: 1885, 1895 y la peor la de 1898.

Reyes en cambio era un pragmático empresario con triunfos militares a su haber y que tenía como prioridad la reconstrucción del país. En algunas discusiones tenía una larga frase de cabecera: “en tiempos pasados fue la Cruz contra el Corán, la espada o el libro . . . actualmente es la poderosa locomotora, volando sobre el brillante riel, respirando como un volcán, la que despierta a los pueblos al progreso, al bienestar y a la libertad . . . y a los que sean refractarios al progreso los aplasta bajo sus ruedas” (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 218). El Presidente poseía una “ideología pragmática que veía en el orden y la autoridad una condición para poder adelantar obras de progreso económico, y no unos valores que se justificasen por sí mismos, como era la visión más tradicional” (Vélez, *Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909* 188).

Reyes implantó un estilo de gobierno que en primer lugar rompió con el monopolio del Partido Nacional (conservadores regeneradores), dando participación a los conservadores históricos y a los liberales, a la vez que a gremios importantes como los agricultores, comerciantes, industriales, banqueros de nuevo cuño y artesanos; y en segundo lugar, las corporaciones ya señaladas fueron las que diseñaron la política económica, por encima de los partidos tradicionales, con el propósito de modernizar el país el país en lo económico pero manteniendo en lo político y lo cultural los valores de la Regeneración (Vélez, *Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)* 190).

Reyes quiso reformar la ley electoral para brindar una mayor participación liberal, pero el Congreso encontraba siempre algún detalle legal para impedirlo, por lo que el presidente decidió cerrar el Congreso implantando de hecho una dictadura. En 1905 se instaló una Asamblea Nacional a petición de los concejos municipales, sus integrantes escogidos por el primer mandatario, con significativa participación de los liberales, complementaron la gestión del ejecutivo y, entre otros, extendieron el período presidencial de seis a diez años, sólo para el período de Reyes y posteriormente de cuatro años. A fines del año hubo una conspiración conservadora en su contra, la cual fue reprimida con dureza. El 10 de febrero de 1906 atentaron contra la vida del presidente, episodio del que salió ileso: los responsables fueron ejecutados sumariamente. Todo esto llevó a un régimen policial, aunque de reducido alcance debido a la escasa capacidad de las “fuerzas del orden” (Melo, *La República Conservadora* 11), aunque hay que reconocer que al primer mandatario no le tembló el pulso para encarcelar al dirigente conservador histórico Marceliano Vélez al relacionarlo con el atentado de que fue objeto, Vélez estuvo recluido en una colonia penal hasta el 8 de julio de 1907 (Vélez, *Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)* 190).

El panorama monetario era grave. En octubre de 1902 la tasa de cambio (cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos) llegó a un 18.900% (Vélez 190). El auge del café y una política proteccionista favorecieron la naciente industria, la cual fue expresamente apoyada desde el estado. Las vías de comunicación fueron una prioridad y a pesar de que varios contratos se vieron envueltos en escándalos de corrupción, hubo un aumento importante en este sector (Melo, *La República Conservadora* 12).

En el terreno político apareció una nueva agrupación denominada Unión Republicana, compuesta por miembros de la élite liberal y conservadora que pretendían un entendimiento en el manejo del estado, sin las tensiones de la secular lucha entre los partidos tradicionales (Melo, *La República Conservadora* 12).

Con el lastre de los problemas monetarios sin resolver y con la discusión sobre la reanudación de las relaciones con Estados Unidos al rojo vivo por parte de sus adversarios, el presidente Reyes renunció en 1909. El Designado (reemplazo de Reyes mientras se cumplía el período presidencial) Ramón González Valencia, convocó una nueva Asamblea Constituyente con la misión expresa de modificar la Constitución de 1886. Efectivamente se recortó el período presidencial a cuatro años sin posibilidad de reelección, se definió una legislación electoral que le diera representación a las minorías, el congreso elegiría los magistrados de la Corte suprema y ésta haría control de constitucionalidad a las normas dictadas por el legislador, se estableció una jurisdicción contencioso administrativa, se prohibió la emisión de papel moneda de curso forzoso y se abolió la pena de muerte (Melo, *La República Conservadora* 12,13).

El derecho al sufragio, que estuvo limitado a los ciudadanos con cierto patrimonio y que supieran leer y escribir, se ejercía de manera directa para presidente y cámara e indirecta para senado. No obstante, la intimidación y el fraude seguían siendo comunes y en la práctica el bipartidismo impidió el surgimiento de nuevos partidos. Un detalle curioso, en aquella época el alfabetismo llegaba apenas al 30% entre los adultos y los jornales apenas llegaban a 50 centavos diarios, sin embargo, las votaciones presidenciales alcanzaban niveles altísimos, había pueblos que ni siquiera tenían escuela y la participación era del 80% y el 90%, y a veces fueron más los votos que los habitantes (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 224).

La Asamblea constituyente nombró a Carlos E. Restrepo, republicano de origen conservador para el período 1910-1914. Éste mandatario firmó el tratado con EEUU que indemnizaba a Colombia por 25 millones de dólares a raíz del litigio por Panamá (Melo, *La República Conservadora* 13,14). La circulación monetaria se estabilizó al asumir el patrón oro como respaldo, los billetes siguieron circulando, no obstante se llegó a utilizar la libra esterlina como medio pago hasta en transacciones oficiales, debido al auge

exportador del momento (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 229).

Es necesario hacer un paréntesis para mencionar el papel de la Iglesia católica al lado del Partido conservador. Tuvo un papel destacado en el siglo XIX y en el siglo XX su desempeño fue crucial en las primeras décadas. Enemigo acérrimo del liberalismo, veamos:

-. Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, luego declarado santo por Roma, hombre de armas tomar en la Guerra de los mil días como ya se dijo, dejó un testamento:

“El liberalismo ha ganado lo indecible, y esta espantosa realidad proclama con tristísima evidencia, el más completo fracaso de la pretendida concordia entre los que aman el altar y los que abominan el altar, entre los católicos, (es decir conservadores) y liberales, (es decir ateos). Confieso, una vez más, que el Liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo, y ruina de los pueblos y naciones; y queriendo enseñar esto, aun después de muerto, deseo que en el salón donde se exponga mi cadáver, y aun en el templo durante las exequias, se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga: EL LIBERALISMO ES PECADO.” (Palacios, *Colombia entre la legitimidad y la violencia* 107).

-. En 1913, un sacerdote antioqueño aseveraba que “Hombres y mujeres que me escucháis, tened presente que el parricidio, el infanticidio, el hurto, el crimen, el adulterio, el incesto, etc., etc., son menos malos que ser liberal, especialmente en cuanto a las mujeres se refiere”. Otro ejemplo es el de un cura que al informar los resultados electorales decía “Católicos, 435; rebeldes contra Dios y su Santa Iglesia, 217” (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 232).

-. En 1916, los obispos del país pontificaron que leer el periódico liberal *El Espectador* es pecado mortal, y aprovechan para recordar que lo es desde 1888 (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 216).

- En 1919, el párroco de Málaga, Santander, enseñaba a sus feligreses que “San José fue el primer conservador y Satanás el primer liberal” (Palacios y Safford, *Colombia país fragmentado, sociedad dividida* 532).

- Entre 1930-1932, a raíz del triunfo liberal se desata un conflicto armado en municipios de Santander y Boyacá y en él los curas de varios municipios convierten los campanarios en trincheras (Latorre, *Olaya Herrera un nuevo régimen* 290-291).

- Desde 1924 hasta 1967 aparece como figura nacional el obispo de Santa Rosa de Osos, Miguel Ángel Builes, nacido en 1888. Sus pastorales contra liberales, comunistas, judíos y masones han dejado huella en la historia de la intolerancia y el odio en la vida política nacional. En su pastoral de pascua, el 5 de abril de 1931, dijo “lo que es esencialmente malo jamás dejará de serlo, y el liberalismo es esencialmente malo” (Giraldo, *Builes, Miguel Ángel*). En otras cartas sostuvo que “En nombre de Cristo y la Iglesia recordamos . . . que no pueden votar, so pena de pecado mortal, por candidatos liberal-izquierdistas” y en otra “No se puede, pues, ser liberal y católico a la vez, lo ha dicho el Vicario de Cristo en la tierra” (Pacific School of Religión 26, 27). La tradición oral asegura que en el púlpito este obispo afirmaba que “*matar liberales no era pecado*”. Su papel fue estelar en la época de la Violencia (1948-1954) encendiendo las mentes conservadoras contra el liberalismo ateo y comunista (Tirado López *Pumarejo: la Revolución en Marcha* 314).

Cerrando el paréntesis volvamos al devenir político. El presidente Carlos E. Restrepo quiso acabar con el sectarismo y la exclusión de un partido sobre otro. Nombró un gabinete donde participaron tres liberales y cuatro conservadores. Era la concreción de un pacto de élites, unidas por el interés económico y que querían sacar al país del atraso industrial y comercial. Pero otra cosa pensaban los militantes medios y de base que en la práctica no querían compartir el “pastel” de la administración pública. Los conservadores objetaron el nombramiento de Enrique Olaya como ministro de exteriores, vetaron cualquier nombramiento de gobernador de departamento liberal y la escogencia de alcaldes liberales donde éstos fueran mayoría no se hacía. Restrepo afirmaba que “que la patria estaba por encima de los partidos” y en su discurso de posesión planteó que:

“La única persona que en Colombia no tiene derecho a pertenecer a ningún partido político soy yo. He sido conservador, pero en el puesto que se me ha

señalado no puedo obrar como miembro de ninguna parcialidad política. Nací en Antioquia, pero como Presidente de la República no seré más que colombiano. Soy Católico pero como Jefe Civil del Estado . . . no puedo erigirme en Pontífice de ningún credo, y sólo seré el guardián de las creencias, cualesquiera que sean, de todos los colombianos” (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 228).

El fraude y los vicios del sistema electoral continuaron su camino, muchos funcionarios del engranaje estaban parcializados y cuando ganaba el partido liberal, por ejemplo, los jueces anulaban arbitrariamente los votos para voltear los resultados. El mismo Restrepo sostenía que “De esto han surgido los fraudes más descarados, de que son responsables los jurados electorales, y de evidentes prevaricaciones de jueces, que han declarado cuantas nulidades han sido precisas para burlar el sufragio”. La tensión llegó a un conato de abaleo en la Asamblea departamental del Tolima, donde hubo que decretar el Estado de sitio y cancelar la reunión de la Asamblea, dijo el Jefe del estado: “prefiero desafiar las iras de la oposición porque no hice matar a un pueblo, a desafiarlas porque lo hice fusilar habiendo podido evitarlo” (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 228, 229).

Terminada la gestión de Carlos E. Restrepo asumió el poder el conservador José Vicente Concha (1914-1918), quien se enfrentó contra un republicano de origen liberal: Nicolás Esguerra. Como ya se ha dicho el fraude fue moneda corriente y ésta elección no fue la excepción. En la conservadora población de Guasca se registró un número de votos equivalente al 20% del censo electoral de Bogotá, teniendo el citado municipio tan solo el 5% de la población respecto de la capital (Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 225).

Concha deshizo en parte el camino recorrido por su antecesor Restrepo, se acabaron las gobernaciones y alcaldías liberales, pero a nivel ministerial mantuvo dos carteras, de ocho, en manos de liberales, una de ellas la de Obras públicas, no sin un encendido debate en torno a si los liberales deberían aceptar o no: el caudillo Rafael Uribe fue partidario de dicha colaboración. Pocos días antes de la posesión del nuevo presidente estalló la Primera Guerra Mundial (28 de julio de 1914), lo que implicó una severa distorsión del

mercado internacional, Colombia vio disminuido su flujo importador y las aduanas, principal fuente de ingresos públicos, se vieron seriamente afectadas. Los ministros liberales tomaron medidas que implicaron la reducción de obras públicas y contratos oficiales, lo que implicó un aumento importante del desempleo. Uribe fue duramente criticado por los republicanos. Y ocurrió lo peor: un par de artesanos (albañiles) lo asesinaron a hachazos en la acera del Capitolio nacional, sede del Congreso (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 232, 233).

Rafael Uribe Uribe fue un político y militar de prestigio. Desde el punto de vista ideológico pasó a la historia por romper expresamente con el liberalismo económico (*laissez-faire*), consideró que dichas doctrinas habían beneficiado a los países desarrollados (Europa y EEUU) en menoscabo de los latinoamericanos. La alternativa era promover un socialismo de estado que equilibrara las enormes desigualdades sociales, apreciaba cómo en Europa ello se veía reflejado en las grandes obras que beneficiaban a la población, mientras que en Colombia el individualismo seguía siendo el paradigma (Green, *Colombia una nación a pesar de sí misma* 71, 72).

A fines de 1914 apareció un movimiento indígena en el departamento del Cauca, liderado por el indio Manuel Quintín Lame perteneciente a la altiva y rebelde comunidad nasa o paeces, éste dirigente pretendía formar una “República chiquita” de indios, basado, entre otros, en la ley 89 de 1890 que regía la vida de las comunidades indígenas. Las acciones, que incluían tomas de tierra estaban previstas para el 14 de febrero de 1915 pero el 22 de enero fue detenido, estuvo preso nueve meses. Una vez libre siguió su trabajo de manera secreta, el movimiento fue creciendo y las tierras que los indígenas consideraban suyas invadidas. Quintín Lame fue nuevamente encarcelado en 1917 durante cuatro años, no obstante el movimiento continuó, tiempo después parte de las reivindicaciones indígenas se consiguieron en parte, no sin una cuota de dolor y muerte, de lo cual hablaremos más adelante (Herrera, *Lame, Manuel Quintín*).

Como nota al margen mencionar que sectores de la Iglesia cambiaron su postura de defensa de los indígenas, el legado de Fray Bartolomé de las Casas quedó en el pasado, durante la república contribuyeron a “civilizar” a los indígenas destruyendo su cultura y acabando con sus resguardos. Un cura misionero de los lazaristas contribuyó a la

persecución de Quintín Lame: “Uno de los Padres guió a las compañías que nos perseguían y ordenaba que mataran indios, que esos no eran cristianos. El mismo Padre hacía colgar de los árboles a los indios que caían prisioneros hasta hacerlos confesar en qué sitio me encontraba yo [Quintín Lame]” (Rojas, *Ocupación y recuperación de los territorios indígenas en Colombia* 71).

Otro incidente grave fue el ocurrido en la lejana región de Arauca, limítrofe con Venezuela al norte de la Orinoquía, cuando un grupo de llaneros, comandados por Humberto Gómez, un santandereano de 29 años, junto con 40 hombres más, se tomó la capital, Arauca, a gritos de “Viva la República de Arauca” el 30 de diciembre de 1916. Gómez era el mayordomo de un hato, típico llanero que no entendía mucho de límites y normas, había sido perseguido por las autoridades, lo cual, aunado al atraso y al abandono seculares de la región, constituyó terreno fértil para su levantamiento. En la toma murieron trece policías y el comisario, se apoderaron de fondos públicos, quemaron archivos y apresaron oponentes. La respuesta oficial, aunque lenta, se hizo sentir. La tropa gubernamental cometió excesos, algunos sublevados fueron capturados y durante el juicio el país se enteró de los atropellos oficiales y un juez del municipio de Santa Rosa de Viterbo declaró inocentes a los detenidos. Hubo un gran debate en el Congreso, pero poco a poco las aguas se calmaron y de Huberto Gómez se supo que huyó a Venezuela y nada más...(Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 235-237).

A José Vicente Concha lo sucedió en 1918 el presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921), hombre de origen humilde pero que apoyado por la Iglesia llegó a los más altos cargos, como Ministro de Relaciones Exteriores, por ejemplo. Estas elecciones no fueron del todo pacíficas, su rival, Guillermo Valencia, fue apoyado por una coalición de conservadores y liberales, aunque también se presentó un candidato por el liberalismo. La Iglesia emprendió una campaña de desprestigio contra Valencia, acusándolo de ser el candidato de la masonería. Suárez obtuvo 216.595 votos, contra 166.498 de Valencia, el candidato liberal José María Lombana sólo obtuvo 24.041 sufragios (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 238).

Hombre de profundas raíces católicas, casi místico, no simpatizaba con las ideas modernas, poco amigo de obreros y campesinos, partidario de una relación caritativa y

paternal entre empresarios y trabajadores. Defensor a ultranza de los norteamericanos, a quienes llamó “la estrella polar” que deberían seguir los colombianos. Su posición a favor de los intereses estadounidenses, en torno a la propiedad del subsuelo en lo relacionado a las inversiones petroleras, le causó serios debates en el Congreso (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 240).

Su período de gobierno vivió intensas luchas sociales. Sobresale la ocurrida con un grupo de artesanos (sastres), motivada por la decisión gubernamental de importar uniformes para el ejército en marzo de 1919. La “marcha . . . planeada pacíficamente con el fin de lograr que el Gobierno no le comprara a Estados Unidos 8.000 uniformes completos para el Ejército, que los militares usarían en la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919”, fue convocada para el 16 de marzo. El gobierno había revertido la decisión el día anterior, pero los manifestantes no se enteraron. Cuatro mil personas se agolparon en la Plaza de Bolívar (El Tiempo, *Masacran a los sastres*).

Suárez salió al balcón presidencial, fue abucheado y el edificio apedreado. La multitud fue disuelta a bala: Bushnell habla de siete muertos, Melo de veinte, los artículos de la Redacción del periódico El Tiempo ya citados, el uno registra 10 muertos y 15 heridos y el otro 20 muertos, 18 heridos y 300 detenidos. Como dijo el historiador Mauricio Archila, fue “el bautismo de sangre de los trabajadores colombianos” (Bushnell 228, 228 y Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 240).

Huelgas y protestas sociales se sucedían por doquier. La polarización en el país no disminuía, a pesar de los esfuerzos que se hicieron entre las élites sucedían hechos como los ocurridos en la Universidad de Antioquia en marzo de 1921. Resulta que en 1919 el Congreso expidió una Ley de honores que ordenaba que se colocara un cuadro de Fidel Cano, connotado liberal fundador del periódico liberal El Espectador y quien también había sido rector de la Universidad. Cuando se fue a colgar la pintura en 1921 las autoridades locales lo impidieron, los estudiantes entraron en huelga, su protesta se saldó con muertos (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores* 240).

Un escándalo por corrupción, justamente con unos empresarios estadounidenses, precipitó la renuncia del presidente Suárez en octubre de 1921. No se entiende cómo a Suárez, con su aparente modo de vida sencillo, no le alcanzaba el sueldo de presidente; el caso es que unos banqueros norteamericanos le hicieron un préstamo pignorando sus futuras entradas como Jefe de estado, lo que generó un acalorado debate parlamentario: Suárez renunció (Colmenares, *Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte* 250).

Mientras, el país iba evolucionando, veamos algunos aspectos.

1- El café: milagro para la economía colombiana

Colombia fue un país pobre en materia de exportaciones agrícolas. En el siglo XIX hubo transitoria bonanza con el tabaco, la quina y el añil, pero desde los últimos años de ese siglo y las primeras décadas del siglo XX, floreció un cultivo que se adaptaba perfectamente a la empinada geografía andina: el café. Su consumo en los países desarrollados disparó sus exportaciones, lo que se tradujo en entrada de riquezas al país. He aquí un cuadro elaborado con base en los datos de Melo:

Cuadro 8 – Exportaciones de café de 1870 a 1929

Año	No. De sacos de café de 60 kg c/u	Ingresos en dólares
1870	64.000	
1880	103.000	1'900.000
1895	344.000	
1898	510.000	8'600.000
1905	488.000	
1912	896.000	16'500.000
1919	1'616.000	58'500.000
1929	Más de 3'000.000	74'400.000

Fuente: Melo, *La República Conservadora* 18.

El café empezó a cultivarse en el departamento de Santander, paulatinamente se hizo fuerte en el departamento de Cundinamarca (centro del país) y luego se posesionó

mayoritariamente en las laderas de la cordillera central y occidental, sobresaliendo el departamento de Antioquia debido a que la producción intensiva de pequeños propietarios, realizada por las propias familias, demostró ser más productiva que la gran hacienda. Se creó entonces una red de transportadores y comercializadores urbanos, que unido a la bonanza en la zona rural y a la construcción de nuevas vías de comunicación, constituyó un mercado interno estable que motivó el surgimiento de industrias pequeñas y medianas que en principio ofertaban alimentos y textiles fundamentalmente (Melo, *La República Conservadora* 13,14).

2- Las vías de comunicación

Desde los orígenes de la república fue una prioridad para los gobiernos conectarse con el resto del mundo. La vía más expedita, dada la difícil geografía nacional, era el río Magdalena, valga mencionar que en 1910 un viaje entre Girardot (puerto perteneciente al departamento de Cundinamarca) y Barranquilla en el océano Atlántico duraba 8 días (Green 46). Hacia ésta arteria fluvial se dirigían los esfuerzos sobre todo en vías férreas.

El país tenía algunos trozos de ferrocarriles construidos, pero inconexos entre sí. El esfuerzo por conectarlos y ampliarlos movió capitales nacionales y extranjeros, siempre buscando el Magdalena o el mar. Los ingleses invirtieron unos 25 millones de dólares en tales empresas de transporte (Melo, *La República Conservadora* 22).

3- Desarrollo industrial y clase obrera

Con el auge cafetero y de construcción de vías de transporte se fue impulsando un desarrollo industrial importante en el país. Las rudimentarias fábricas de tejidos, velas, jabones y ferrerías se convirtieron en fábricas de textiles (Fabricato y Coltejer), chocolates, lozas y vidrios en Antioquia; en Bogotá surgió la muy conocida cervecería Bavaria, la cementera Samper. Las ciudades iban creciendo, aunque en aquel entonces Bogotá contaba con 120.000 habitantes, Medellín 70.000 y Cali 50.000 (Melo, *La República Conservadora* 24).

El crecimiento de las exportaciones creció en la década de 1910 a un ritmo promedio del 11%, aunque se importaron bienes de consumo, aumentó la entrada de bienes de capital y

tecnología. Aparecieron modernas fábricas de cervezas, tejidos y cementos. Estos nuevos industriales pertenecientes tanto al Partido conservador como al liberal, organizados muchas veces en sociedades anónimas con capital nacional, diversificaron sus inversiones en el café, el comercio, la ganadería, etc., por esto los partidos políticos tradicionales no pueden identificarse con un sector específico de la producción (Melo, *La República Conservadora* 25).

Con este despegue industrial fue surgiendo la clase obrera y con ella los sindicatos. Al comienzo los trabajadores fabriles tuvieron formas esporádicas de organización, anótese que por ejemplo el sector textil en 1930 agrupaba tan sólo a 15.000 trabajadores, dos terceras partes de ellos mujeres, no obstante hubo en Bello, Antioquia, una huelga de 400 trabajadoras lideradas por la joven Betsabé Espinal en 1920 (Uribe, *Pasado y Presente de Betsabé Espinal*).

El sindicalismo floreció en el área del transporte (ferrocarriles, trabajadores del río Magdalena, portuarios) y posterior a 1920 en las instalaciones petroleras y en las plantaciones bananeras. A ellos se unían agremiaciones de artesanos, como sastres, zapateros y albañiles. Fueron comunes las huelgas a partir de 1910 y con ello una conciencia de clase que pedía una nueva organización política por fuera de los partidos tradicionales. En 1913 se fundó la Unión Obrera de Colombia, que llegaría hasta 1916. En 1919 hubo un nuevo congreso obrero, los sindicatos y las huelgas se expandieron por todo el país, en muchos casos los movimientos obreros eran brutalmente reprimidos, no obstante se aprobó en 1919 un limitado derecho a la huelga en el que el patrón tenía derecho a contratar esquiroles para neutralizar el paro laboral de los trabajadores. Algunas conquistas se consiguieron: descanso dominical (no remunerado), algunas normas de salubridad en las fábricas, pero en general la república conservadora no concedió a los obreros derechos que pusieran en aprietos a empresarios agrícolas e industriales (Melo, *La República Conservadora* 26).

Los obreros e intelectuales fueron madurando y en 1919 fundaron el primer Partido Socialista en Colombia. El entusiasmo fue alto y en las elecciones de 1921 obtuvieron muy buenos resultados, en Medellín, por ejemplo, alcanzaron el 23% de los votos, superando incluso a los liberales. El Partido conservador tenía una base electoral fija, compuesta por oligarcas que influían en aparceros, peones agrícolas, campesinos y si a

ello le sumamos la influencia eclesiástica que prohibía votar por liberales, socialistas y comunistas, el panorama era seguro para los conservadores. Los liberales encontraron un serio rival en los socialistas, en últimas el naciente voto urbano, por lo que mutaron hacia la defensa de las reivindicaciones sociales, el liberalismo librecambista del Olimpo radical del siglo XIX mermó de tono ostensiblemente al interior del partido liberal. El programa liberal, entonces, incluyó la asistencia pública, campañas sanitarias, regulación del salario mínimo y del trabajo infantil, arbitraje obligatorio en los conflictos obreros, eran, entre otros, el resultado de la influencia socialista en los jóvenes liberales (Melo, *La República Conservadora* 27).

El Partido socialista fue radicalizándose cada vez más y en su congreso de 1922 propuso luchar por la “abolición, de la explotación del hombre por el hombre”. Confiaba en los medios legales para la conquista del poder, pero que si las élites atentaban contra el pueblo, era legítimo ajusticiar a sus responsables. Reivindicaban la “libertad irrestricta de pensamiento, de palabra y de prensa”; promovían las reformas en pro de elevar el nivel de vida del pueblo y el “desarrollo de las riquezas naturales del país”. En las elecciones presidenciales de 1922 los socialistas apoyaron al candidato liberal (Melo, *La República Conservadora* 28).

Cabe resaltar que culturalmente la década de 1920 estuvo muy influenciada por el socialismo. El triunfo de la Revolución soviética en 1917, el Manifiesto de los estudiantes de Córdoba en 1918, la Revolución mexicana, el pensamiento del marxista peruano José Carlos Mariátegui, en fin, toda una influencia intelectual que prendió entre obreros, campesinos y artesanos (Tirado, *Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo* 25).

4- Movimiento campesino

Si bien Colombia vivía importantes transformaciones en la década del veinte del siglo pasado, el país seguía siendo preponderantemente agrario. Veamos la proporción entre la población urbana y rural:

Cuadro 9 - Variación de la población en la década de 1920

Año	Habitantes y % Rural	Habitantes y % Urbano	TOTAL
1918	4'625.000 (79%)	1'231.000 (21%)	5'856.000
1930	5'419.000 (76%)	1'934.000 (24%)	7'353.000

Fuente: Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 75).

La estructura de la tenencia de la tierra gravitaba alrededor de la gran propiedad, la pequeña propiedad campesina, los enclaves agrícolas, los resguardos indígenas y las zonas de colonización.

La gran propiedad la constituía extensiones de varios miles de hectáreas dedicadas casi que por completo a la ganadería, los pequeños campesinos se vieron subordinados a sembrar pastos si querían compartir la tierra con los grandes propietarios, los cultivos permanentes como el cacao, el plátano y la caña de azúcar estaban prohibidos. La relación contractual entre los latifundistas y los campesinos pobres se denominaba “concierto” y consistía en entregar un pedazo de tierra a cambio de devolverlo sembrado de pasto, además de un endeudamiento eterno entre las partes (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 76, 77).

La gran hacienda cafetera se fue consolidando en la segunda mitad del siglo XIX en los departamentos de Antioquia, Santander, Cundinamarca y Tolima. Tuvo características singulares de acuerdo a la región; en Cundinamarca y el oriente del Tolima los arrendatarios pagaban vendiendo la totalidad del café que producían en “su” parcela al latifundista y también tenían prohibido cultivar café propio que se pudiera vender a otro comprador. En Antioquia y Caldas los “aparceros” recibían del terrateniente un lote de café que debían ellos cultivar y procesar por cuenta propia, posteriormente recibía el 50% de la venta del producto y adicional el terrateniente le asignaba una parcela para que sembrara vegetales y frutas de pan coger. En los otros departamentos se establecieron relaciones similares (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 78).

La pequeña propiedad campesina agrupaba la mayoría del campesino colombiano, muy abundante en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Nariño. Caracterizada por estar a más de dos mil metros de altura, por una agricultura de subsistencia de muy escasa articulación a mercados locales y veredales y ninguna con los circuitos capitalistas

internacionales. El café también llegó a las alturas, sobre todo en Antioquia, pero ello no alteró significativamente la sumisión económica del minifundio pues la trilla y la comercialización estaban en manos de una élite (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 79, 80).

Los enclaves agrícolas fueron grandes latifundios que florecieron fundamentalmente en la costa atlántica, fueron propiedad de empresarios ingleses, franceses y norteamericanos. Su propósito era adueñarse de recursos naturales como el caucho, la ipecacuana, la zarzaparrilla, la copaiba y la tagua; de igual forma de pieles de animales. Todos estos productos iban al mercado extranjero. El más sobresaliente fue el de la United Fruit Company que se especializó en el banano y del cual hablaremos más adelante (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 80).

Los resguardos indígenas son instituciones venidas de la colonia y que reconocen un título de propiedad a las comunidades aborígenes a más de un alto grado de autonomía en sus relaciones socioeconómicas. Abundantes en el departamento del Cauca, estas tierras han sido apetecidas por terratenientes y colonos, los cuales han utilizado toda clase de mecanismos para despojar a los indígenas de tan valioso patrimonio. En otros lugares como los Llanos orientales (Orinoquía) y la Amazonía estas comunidades fueron exterminadas paulatinamente por la misma razón: robarle sus territorios (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 81).

Las zonas de colonización fueron el resultado del poblamiento y ampliación de las extensas tierras baldías que tenía el país en pos de la ampliación de la frontera agrícola. Tomó gran fuerza desde comienzos del siglo XIX y la más notoria fue la antioqueña, que tuvo como eje el café, aunque también hay que reconocer la boyacense, la santandereana, etc. El campesino colono tumbaba el monte y con ello creía tener independencia y libertad. Pero detrás venían los terratenientes, que con argucias (adulteración de linderos, soborno a funcionarios públicos y compra de testigos) e intimidación y violencia, los despojaba de su tierra colonizada, obligándolo a internarse cada vez más adentro en la selva. Pero había otro interés detrás del arrebato de las tierras a los colonos y era el de controlar su mano de obra obligándolo a trabajar para el terrateniente, pues la escasez de trabajadores en los campos era un mal crónico del que padecían los latifundistas (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 82, 83).

El café, como ya se ha dicho, transformó la agricultura colombiana. Los capitales que ingresaron al país fruto de su exportación despertaron a los campesinos pues éstos, como productores directos del fruto, exigieron una parte de las ganancias. Fueron múltiples las formas de resistencia que asumieron los campesinos contra los latifundistas. La lucha de los campesinos por conservar el acceso a las tierras públicas (baldíos) fue un escenario en el que se vivieron intensas confrontaciones. La lucha de “el hacha contra el papel sellado” se expresó en exigir el reconocimiento de las mejoras que el campesino le había hecho a su parcela, también se hizo visible al reclamar la propiedad luego de muchos años de posesión en ella sin que el propietario hubiese demostrado el ánimo en poseerla, en las condiciones que exigían los arrendatarios a la hora de entablar los contratos, en movimientos colectivos de arrendatarios o aparceros pidiendo un trato más digno a su trabajo (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 85, 86).

Estas disputas entre colonos y arrendatarios (aparceros) contra la gran propiedad llegó a la Corte Suprema y ella en 1926 dictó una sentencia en el que todo aquel que alegara ser propietario de un predio rural debería exhibir el título de traspaso de baldío nacional a propiedad privada. Los propietarios entraron en cólera y tildaron la jurisprudencia como la de la “prueba diabólica”. El hecho es que se generó una oleada de tomas de tierra, desde ese año hasta 1936, por parte de colonos y arrendatarios que comprometió buena parte de las tierras cultivadas en el país. En esas zonas los socialistas, luego los comunistas, posteriormente los seguidores del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán sembraron sus semillas entre los campesinos. Regiones como el oriente del Tolima, el Sumapaz en Cundinamarca, por citar unos cuantos, serían fortines de resistencia liberal en la época de la Violencia (1946-1958) y pocos años después las bases de la insurgencia revolucionaria (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 86-91).

5- Movimiento indígena

Antes de ir al grano habrá de recordarse que a finales del siglo XIX se consideraba a los indígenas como menores de edad en la medida que continuaran conservando su cultura, por lo que las leyes del resto de la sociedad no se les aplicaría, en cambio se destinaba a las instituciones religiosas la competencia de organizar y educar a éstas comunidades. La ley 72 de 1892 concedió a los misioneros facultades judiciales, civiles y penales sobre los

aborígenes. La Iglesia los veía como “salvajes” que son como “un niño grande sin conciencia de la propia responsabilidad, mejor dicho con la conciencia moral atrofiada” (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 9).

Fray Fidel de Montclar, Director de las Misiones Caquetá-Putumayo afirmaba que “los miles de salvajes que vagan por aquellos parajes no le servían a la nación más que las fieras que rugen en sus espesos bosques”. Y agregaba los “misioneros, por medio de las escuelas, la agricultura y otras industrias, hemos conseguido que los indios que eran unos seres poco menos que inútiles, se hallan dispuesto notablemente para la civilización y sean elemento provechoso para su patria” (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 10).

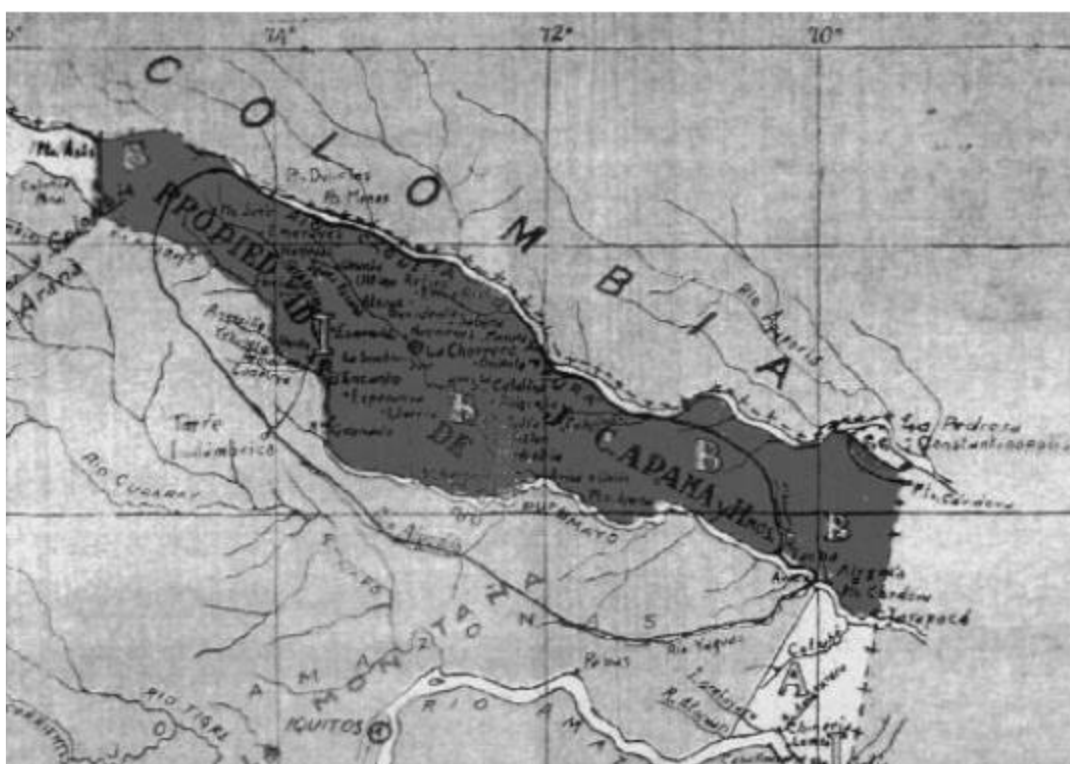
En aquella época, en el valle del Sibundoy, región andino-amazónica entre los departamentos de Nariño y Putumayo, existía una Misión bajo la orden de Los Capuchinos. Allí los indígenas debían trabajar haciendo caminos, construyendo viviendas para los curas, cultivando la tierra, sin recibir un peso a cambio, siendo esta orden bastante solvente en lo económico y muy “cuidadosa de ahorrar lo máximo posible”. Cuando el verbo no era suficiente para someter a los indios se acudía al castigo físico: “Los castigos eran terribles... La flagelación, el golpe contundente, el bárbaro tormento del cepo y mil martirios más emplean los misioneros para castigar... hasta hacerles verter sangre, en medio de los dolores más atroces y de las quejas más dolorosas”. Los castigos “eran el pasaporte necesario para que aquellos infelices tuvieran acceso a las puertas de la salvación”. Pero los indios resistían y hubo sublevaciones, fugas a la selva y la más trágica de las resistencias: el suicidio, más de 400 en 1907 (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 16-18).

a- **Las caucheras y el genocidio de los Uitotos, Adoques, Boras y Nonuñas**

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX floreció un lucrativo negocio en la selva amazónica: el caucho. Palabra derivada del vocablo indígena “*cauchuc o cauchu*” (el árbol que llora, y también, quizás), era una especie de goma elástica con unas propiedades extraordinarias, así la describía Charles Goodyear en 1855: “La más notable virtud de esta goma es una maravillosa elasticidad. En esto consiste la gran diferencia entre ella y todas las demás sustancias. Puede ser estirada hasta ocho veces su longitud

normal sin romperse, después de lo cual vuelve a asumir su forma original”. Dicha goma se extraía de un árbol por medio de una incisión en su tronco (aunque algunas especies era necesario derribarlas), de la cual salía un líquido viscoso que se almacenaba y transportaba luego en barco por el río Amazonas con destino a las fábricas de llantas, neumáticos y partes que la industria necesitaba en Europa y Estados Unidos. El negocio tenía un ingrediente más para hacerlo muy lucrativo: los indígenas proporcionaban la mano de obra en condición de esclavos, lo que implicó la destrucción física y cultural de sus comunidades (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 35 y Sierra, *La fiebre del caucho en Colombia*).

El escenario en el que se hacía la explotación era una vasta zona entre Colombia, Perú y Brasil. En lo concerniente a Colombia se trataba de un extenso territorio de 120.000 km², ubicado entre la margen sur del río Caquetá y la norte del río Putumayo, el cual estaba en disputa con Perú, por lo que los dos países definieron en 1905 un “Modus Vivendi”, es decir, que se someterían al arbitraje del Vaticano y, mientras se dictaba el laudo, ninguno de los países ejercería soberanía en éste territorio, lo que lo convirtió en tierra de nadie (García 592).



Mapa 11 – Casa Arana en territorios colombianos (García 600)

Desde la década de 1870 y 1880 llegaron colonos a explotar la quina (planta que cura el paludismo) a dicha región, sobresalía la empresa “Elías Reyes y Hermanos”, en la que participó de joven Rafael Reyes (quien sería presidente de Colombia 1904-1909). El joven Rafael recorrió el río Putumayo buscando el Amazonas como vía para la comercialización de la medicinal planta, pero el auge quintero se acabó en 1884. Los hermanos Reyes intentaron con el caucho, la Estación Cauchera de la Concepción fue su campamento, pero lo insalubre del territorio acabó con la mayoría de los trabajadores y el proyecto cerró. No obstante algunos colonos se quedaron explotando el vegetal. En 1890 los caucheros colombianos eran comandados por Benjamín Larrañaga, exportaron el caucho por el Brasil y establecieron una enorme barraca o centro de acopio: La Chorrera. En 1896 el peruano Julio César Arana, más exactamente “Arana, Hermanos y Cia.”, llegó a la región ofreciendo crédito y provisiones a los caucheros colombianos, venezolanos, peruanos y brasileños a precios elevados por supuesto, lo que condujo a que muchos de ellos tuvieran que entregar sus entables en dación de pago a Arana (García, *En el corazón de las tinieblas...del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía* 601 y Sierra, *La fiebre del caucho en Colombia*).

“Larrañaga, Arana y Compañía” fue la nueva empresa que selló la unión entre estos caucheros en 1900. Con el apoyo del ejército peruano, que estableció una base militar en Tarapacá (hoy en territorio colombiano), limitando así el paso por el río Putumayo hacia el Amazonas, Arana se hizo con el control absoluto de la región y para ello eliminó prácticamente a todas las empresas caucheras colombianas, entre ellas las de Jesús Cabrera, Hipólito Pérez y Gregorio Calderón dueño de El Encanto, el otro gran centro de acopio cauchero en la región. Se calcula en 150 los colombianos muertos por Arana, los que corrían con mejor suerte eran detenidos por las autoridades peruanas y luego liberados en Iquitos después de haber mal vendido sus propiedades (Ospina, *“El Putumayo”* y Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 38).

Luego de la muerte del colombiano Larrañaga, Arana fundó “Arana, Vega y Cia” en 1904, Vega era nada menos que Juan Vega, cónsul colombiano en Iquitos de 1904 a 1905 (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 37). Se establecieron dos “negociaciones” o centros de referencia: La Chorrera, con 10 secciones y El Encanto con 11. Al frente de cada sección había un jefe y de ellos dependían los supervisores de los puestos caucheros,

blancos y mestizos de alguna de las nacionalidades allí presentes; luego estaba el siringuero (generalmente indígena) quien era quien extraía el caucho; junto a ellos estaba un grupo de 500 hombres venidos de Barbados (colonia británica) -denominados “rationales”- los cuales formaron una fuerza represiva que cometía cualquier tipo de barbarie sin el más mínimo pudor ético; por último un grupo de adolescentes uitotos (muchachos de confianza): huérfanos que desde niños fueron formados para oprimir a sus congéneres (García, *En el corazón de las tinieblas...del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía* 601 y Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 38).

Los métodos para someter a los indígenas fueron supremamente crueles. Eran cazados, amarrados y castigados con correas de cuero, con el cepo (tabla mediana con dos huecos para esposar los pies), cercenando algún miembro y en ocasiones, cuando aparecía un rebelde le echaban kerosene en el pelo y lo quemaban vivo. También ocurrió que si la comunidad se resistía rodeaban sus malocas (choza grande en la que vive una familia o clan y que podía albergar hasta 300 personas) y les prendían fuego, tal como lo hizo a comienzos del siglo XX un cauchero colombiano de nombre Rafael Larrañaga, hijo de Benjamín el socio de Arana (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 38).

Arana fue monopolizando todo el proceso de extracción, transporte y venta, consolidando así un emporio económico y político al norte del Perú, provincia de Loreto, capital Iquitos, ciudad de la cual fue alcalde en 1902 y años después senador por la provincia. Tan fulgurante trayectoria dejaba una estela de terror y destrucción tanto dentro de las comunidades indígenas (Uitotos, Adoques, Boras y Nonuñas) como de los mestizos o blancos que se oponían a sus intereses. Arana no fue el único en el Amazonas, Máximo Rodríguez español radicado en el Perú explotó las riberas del río Madre de Dios y el alemán Carlos Fitzcarrald las del río Ucayali, sin contar los brasileños (García, *En el corazón de las tinieblas...del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía* 598).

Arana tuvo inversionistas que apostaron al negocio del caucho. Además del ya mencionado cónsul de Colombia en Iquitos, Juan Vega, también lo fue Diego Enrique Cortés, nombrado embajador de Colombia en los Estados Unidos en 1905 (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 40). Los tentáculos de Arana cruzaron el Atlántico, viajó a

Gran Bretaña en 1907 y allí creó la Peruvian Amazon Rubber Co con socios ingleses (García, *En el corazón de las tinieblas...del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía* 602).

Es que las cifras indicaban un nivel de ganancias enormes. Veamos el incremento de producción a nivel mundial y amazónico:

Cuadro 10 - Producción de caucho a nivel mundial

Año	Toneladas
1825	30
1860	2.670
1890	23.000
1900	50.000
1910	94.000

Fuente: Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 20

Cuadro 11 - Producción de caucho en la Amazonía brasileña

Año	Toneladas
1830	156
1850	879
1870	5.693
1890	15.355
1912	37178

Fuente: Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 20

Su valor pasó de dos libras esterlinas en 1896, la arroba de 15 kg, a 15 libras entre julio de 1909 y enero de 1910. Luego su precio descendería hasta perder interés económico debido al descubrimiento de gomas sintéticas (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 20).

Tan lucrativo negocio dejaba a su paso dolor y muerte, así lo registró el ingeniero peruano Jorge M. Von Hassel, comisionado por la Junta de Vías Fluviales (entidad peruana), en un informe sobre los habitantes de la región amazónica sostiene que los nativos son

tratados como cualquier mercadería. Algo similar hizo el periodista Benjamín Saldaña ante la justicia de Iquitos por medio de artículos en las publicaciones *La Sanción* y *La Felpa* en 1907; ello produjo un notable impacto en Iquitos y en la brasileña Manaus (García, *En el corazón de las tinieblas...* 602).

Pero lo que produjo un verdadero escándalo fueron las crónicas publicadas en 1909 por el ingeniero norteamericano Walter Hardenburg en la revista británica *Truth*, él fue detenido por esbirros de la Casa Arana y se libró de un atentado efectuado por ellos mismos. “*El Escándalo del Putumayo*” fue como se difundió a nivel internacional la carnicería humana que había tras el negocio del caucho, del cual eran británicos sus accionistas y algunos mandos de la compañía, sin olvidar los capataces y matones barbadenses, súbditos de la Corona inglesa. En 1912 Hardenburg publicó el libro *The Putumayo: the Devil’s Paradise* (El Putumayo: Paraíso del Diablo) (García, *En el corazón de las tinieblas...* 603). Hardenburg fue testigo involuntario también del exterminio a los caucheros colombianos, particularmente de lo ocurrido en La Unión en 1908, cuando 20 hombres fueron casi todos asesinados por un grupo de 140 (entre militares y civiles) al servicio de Arana (Garay, *El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942* 120).

Veamos un aparte del informe de Hardenburg sobre el trato a los indígenas (Ospina):

“los torturaban con fuego, agua y la crucifixión con los pies para arriba. Los empleados de la compañía cortaban a los indios en pedazos con machetes y aplastaban los sesos de los niños pequeños al lanzarlos contra árboles y paredes. A los viejos los mataban cuando ya no podían trabajar, y para divertirse los funcionarios de la compañía ejercitaban su pericia de tiradores utilizando a los indios como blanco. En ocasiones especiales como el sábado de pascua, sábado de gloria los mataban en grupos o, de preferencia, los rociaban con kerosén y les prendían fuego para disfrutar con su agonía”.

El *Escándalo del Putumayo* tuvo repercusiones internacionales. Inmediatamente los ojos se pusieron sobre el Perú, por ser Julio César Arana nacional de ese país y cabeza de aquel infierno, Colombia por estar en un territorio cuya soberanía reclamaba y además con caucheros colombianos de la misma fibra de Arana, Gran Bretaña por ser uno de los

mercados preferidos y por tener empresarios socios de Arana y el Vaticano por estar como árbitro en el diferendo limítrofe entre Colombia y Perú (García, *En el corazón de las tinieblas...* 593).

Ante la presión de la opinión pública, organizada alrededor de la Liga Antiesclavista, Gran Bretaña envió a su Cónsul en Río de Janeiro, Roger Casement, famoso por haber presentado años antes un informe sobre la situación del Congo belga, episodios en los que murieron millones de congolese en un “proyecto civilizatorio” encabezado por el rey Leopoldo II de Bélgica y que lo único que quería era apoderarse de las riquezas naturales del país africano (caucho, resina de copal y marfil) a cualquier precio (García, *En el corazón de las tinieblas...* 594, 603).

Casement estuvo en el terreno desde el 22 de septiembre hasta el 16 de noviembre de 1910. Los resultados de su vista se plasmaron en el *Informe del Putumayo*, difundido luego como *The blue book on Putumayo*, presentado al Foreign Office en 1911 y publicado por la Cámara de los Comunes en julio de 1913, el *Informe* ratificaba lo dicho por Hardenburg. El gobierno peruano también tuvo que tomar medidas, máxime que al interior del país un fiscal había entablado denuncia criminal ante la Corte Suprema de Justicia en agosto de 1910, por lo que el ejecutivo nombró una Comisión presidida por el juez de Iquitos Rómulo Paredes la cual hizo su trabajo sobre el terreno en los primeros meses de 1911, corroborando lo ya dicho por Casement. Se celebró entonces un sonado juicio en Iquitos, el juez Carlos A. Valcárcel dictó 215 órdenes de captura que no pudieron ejecutarse pues la mayoría de los imputados había salido del país (García, *En el corazón de las tinieblas...* 603, 604).

Mientras el *Escándalo del Putumayo* transcurría, en Colombia ya se conocían los desmanes de la Casa Arana y la intromisión de las tropas peruanas violando el *Modus Vivendi* acordado en 1905 por los dos países. En febrero de 1911 el Perú movilizó un contingente militar a Iquitos, la oposición liberal en Colombia, encabezada por Rafael Uribe (el líder de la Guerra de los Mil días), cuestiona agriamente la desidia gubernamental a la hora de defender la soberanía colombiana en la amazonia. En Bogotá, Eduardo Arias, “*el loco*”, reparte panfletos denunciando que en el Caquetá (región amazónica) ocurriría lo mismo que en Panamá. Pocas semanas después se envía, por parte de Colombia, un contingente militar de 57 unidades, débilmente aprovisionado, a tan

alejada región del país y se instala en La Pedrera cercana la población de Puerto Córdoba, al costado sur del río Caquetá en límites con Brasil. Pero en marzo llega la noticia de que la guarnición está desabastecida y diezmada por las enfermedades tropicales, el gobierno no hace nada para remediar la situación (Ospina, *El conflicto de la Pedrera*).

El 29 de junio de 1911, quinientos militares peruanos comandados por el teniente coronel Oscar Benavides, apoyados por la Casa Arana, parten de Iquitos a La Pedrera. El 10 de julio arriban por el río Caquetá y rodean la base militar colombiana cuatro cañoneras portando ocho ametralladoras y cuatro cañones. El general colombiano Isaías Gamboa, al frente de 56 soldados, responde con tres disparos al aire; las condiciones de la tropa colombiana no podían ser peor, de la totalidad del contingente sólo 11 están en condiciones de combatir, el resto está gravemente enfermo, empezando por el mismo Gamboa (Ospina, *El conflicto de la Pedrera*).

Benavides envía un ultimátum por escrito a Gamboa en el que le da un plazo de dos horas para que se rindan. El documento no sirvió de nada. Los combates empezaron el 10 de julio, al día siguiente otros 12 soldados colombianos se unieron a la lucha y al tercer día 43 combatían. Los colombianos aguantaron tres días el ininterrumpido bombardeo peruano, acostados, sus cerebros combinaban delirios febriles con certeros disparos al enemigo. El trece de julio los combatientes colombianos, que parecían más cadáveres disparando y ante el desmayo por insolación del valiente general Gamboa, se rindieron. Los peruanos sufrieron 40 bajas y 93 heridos, los colombianos dos bajas y un herido (Ospina, *El conflicto de la Pedrera*).

El 19 de julio de 1911, seis días después del combate, los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países firman en Bogotá un Convenio que autoriza la presencia militar colombiana en La Pedrera en un máximo de 110 hombres incluidos los funcionarios de aduana, además “El gobierno del Perú se obliga, a su vez, a que sus fuerzas y los colonos peruanos que existen en aquellas regiones se abstengan de todo acto de hostilidad contra el Resguardo o colonos colombianos de Puerto Córdoba o La Pedrera, y hará desviar hacia el Putumayo cualquier expedición que se dirija actualmente hacia el Caquetá” (Ospina, *El conflicto de la Pedrera*). La diplomacia colombiana logró lo que no se pudo con los cañones. Actualmente La Pedrera está en territorio colombiano, no obstante en Iquitos militares y personalidades de la ciudad celebran el aniversario de su

pírrico triunfo (Viale, *perumilenarioeimperial* y amazoniatvcanal35, *Aniversario por el combate de La Pedrera*).

Volviendo a las consecuencias del *Escándalo del Putumayo*, el presidente peruano Augusto Leguía adoptó una serie de medidas tendientes a humanizar la explotación cauchera prohibiendo los castigos, además de cambios en lo político, lo jurídico y lo administrativo que garantizaran el imperio de la ley en esa “dilatada región”. Entre agosto y octubre de 1912, a regañadientes, el gobierno peruano autorizó una nueva inspección al Putumayo por parte de una Comisión integrada por los cónsules de Gran Bretaña y Estados Unidos, el cónsul de Perú en Manaos y el propio Julio C. Arana. El informe que los comisionados anglosajones presentaron a sus respectivos gobiernos señalaba que la situación no había cambiado esencialmente, “que los indígenas seguían a merced de los caucheros”. La respuesta del gobierno peruano fue airada, resaltó el papel civilizador de Arana en ese territorio, de cómo se había ido peruanizando una región en la que posiblemente sí habían ocurrido tan lamentables hechos, pero que habían sucedido antes de 1907 y que no se habían podido reprimir debido a su lejanía. Tal respuesta contó con toda una campaña de propaganda en Estados Unidos y Europa, financiada por Arana y aupada por el cuerpo diplomático peruano (García, *En el corazón de las tinieblas...* 605, 606).

El papel del Vaticano fue tibio, Iquitos fundada por jesuitas, fue el epicentro evangelizador de la Iglesia católica en la región. Al estallar el Escándalo decidió establecer en octubre de 1912 una prefectura en el Putumayo, concretamente en La Chorrera, sin definir si pertenecía a Colombia o al Perú. Años más tarde los religiosos informaban a sus superiores que las condiciones seguían prácticamente iguales, endeudamientos de por vida, el alcohol como medio de pago, las correrías (cacerías de indios) continuaban, en resumen, que a los nativos “no les quedaba tiempo para la religión” (García, *En el corazón de las tinieblas...* 615).

La justicia británica, a comienzos de 1913, ordenó la disolución de la Peruvian Amazon Rubber Co, lo que se vino a lograr definitivamente en 1920. Julio César Arana, apoyado por la élite loreтана, se defendió tanto en el Perú como en el exterior, reiteraba que su proyecto era civilizar, peruanizar al Putumayo. Las necesidades de la Primera Guerra Mundial mantuvieron los precios del caucho y el negocio se sostuvo, con otros nombres

y un poco más de sigilo. La Casa Arana “trasladó” prácticamente a toda la población indígena del Putumayo colombiano a tierras peruanas durante la década de 1920. (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 41).

La magnitud del genocidio fue impresionante: murieron por lo menos 30.000 indígenas, de una comunidad de entre 40.000 y 50.000 (según los datos más conservadores) sólo quedaron 10.000, ello en un lapso de menos de 30 años (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 41).

Pero los caucheros tampoco la tuvieron fácil. Se registraron múltiples levantamientos armados por parte de los indígenas. En 1903, en el Caquetá, un grupo de indígenas atacó a un grupo de caucheros que venían a capturarlos: fueron muertos, sus cabezas puestas en tambores y sus brazos y piernas en agua. Entre 1903 y 1904 el cacique Huitoto Ifé se levantó con los suyos pero fue capturado, torturado y asesinado por los caucheros. Algo similar ocurrió con los indígenas Yacuna de la región del Miriti-Paraná, sólo que ellos destruyeron la mercancía y la herramienta con la que se extraía la preciosa goma líquida. De forma parecida hubo otra rebelión armada de 160 indígenas en 1907, siendo derrotado su líder posteriormente fue desmembrado y quemado en compañía de su mujer y sus dos hijos, estando vivos. Líderes como Katenere, Makapaamine y Yarocamena dejaron su huella en las dos primeras décadas del siglo XX, organizaron diversas revueltas armadas y si bien fueron derrotados dejaron en alto la dignidad de su pueblo (Renán, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 32-35).

El negocio del caucho fue decreciendo pues las semillas del vegetal florecieron en Asia y África, además el avance de la industria fue encontrando reemplazos paulatinamente. En 1920 se acabó formalmente la compañía cauchera de Arana, en 1922 se firmó un tratado entre Perú y Colombia (Tratado Salomón-Lozano) que le otorgaba la soberanía de la porción norte del río Putumayo al país neogranadino, ante ello Arana se opuso radicalmente y como ya se dijo, “desocupó”, con indígenas a bordo, la amazonia colombiana.

Pero Arana se movía por todos los lados, antes de que se firmara el Tratado de Salomón-Lozano el gobierno peruano, por medio de la Resolución Suprema No. 103 de 1921, le adjudicó propiedad formal sobre el “Lote Putumayo” de 57.749 km², es decir, 5’774.900

hectáreas. Posterior al Tratado, Arana demandó a Colombia por cerca de 104 millones de libras esterlinas. El gobierno colombiano llegó a un acuerdo de 200.000 dólares con éste genocida en 1939, se le entregaron 40.000 a su firma y los restantes 160.000 a sus herederos en 1969 (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 46). Nada justifica semejante acuerdo, el Perú otorgó algo que no le pertenecía, las “mejoras” hechas al territorio fueron daño a la naturaleza y un genocidio de por lo menos 30.000 seres humanos, claro que para los sobrevivientes del holocausto no hubo un dólar de compensación.

El papel de Colombia fue desastroso. La zona cauchera era ampliamente conocida por el Presidente Rafael Reyes (1904-1909), pues disfrutó de la bonanza de la quina (vegetal que cura la malaria) en la década de 1880 y soñó con establecer la navegación por el río Putumayo hasta el Amazonas, como ya se señaló. El gobierno colombiano sabía lo que pasaba desde los sucesos de La Pedrera en 1911, altos diplomáticos fueron socios de Arana: el Estado colombiano no protegió a sus connacionales, es tanto así que en 2012, un siglo después del “*Escándalo del Putumayo*”, el presidente Juan Manuel Santos pidió perdón a la población indígena por aquel genocidio (Agencia EFE, *Santos pide perdón a indígenas por matanza de la Casa Arana*).

Veinte años después (1932) el trueno de los cañones volvería a interrumpir la melodiosa mezcla de sonidos y colores de la selva amazónica: Colombia y Perú entrarían en guerra, de ello hablaremos más adelante.

b- Quintín Lame y la lucha de los indígenas por su tierra

El reavivamiento del movimiento indígena en la zona andina principalmente está indisolublemente ligado a su líder Manuel Quintín Lame y a su colectividad o etnia “paez o nasa”, caracterizada por su espíritu de lucha a lo largo de su historia. En el sur-centro del país, entre los departamentos del Cauca y el Tolima, se sucedieron una serie de levantamientos indígenas que querían acabar con el sometimiento secular a que venían siendo sometidos.

Quintín Lame empezó un proceso de organización entre las comunidades por medio de “mingas adoctrinadoras”, las cuales eran asambleas en las que se visibilizaban las injusticias que contra ellas se cometían. En cada una de ellas se nombraba un secretario

que se convertía en el multiplicador de sus discursos y propuestas y poco a poco estableció una red organizativa. Una de las principales luchas fue contra el “terraje” que era un impuesto que debían pagar los indígenas sea en trabajo (de doce a veinte días al mes) o en especie para poder trabajar en el “encierro”, que era como se denominaba la parcela que el terrateniente cedía al labrador (Vega, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 38, 39).

La otra gran reivindicación fue la recuperación de las tierras. Legitimados en añejos títulos y con el incuestionable argumento de que ellos eran los primigenios dueños del territorio, los indígenas emprendieron una serie de tomas de tierras. La respuesta de los terratenientes no se hizo esperar: golpes, encarcelamientos y muertes. El 4 de noviembre de 1916 entró Quintín Lame con 1.500 manifestantes a la población de Inzá, entonaron el Himno nacional, asistieron a misa y posteriormente el dirigente indígena improvisó un elocuente discurso en el que ordenaba a todos los cabildos a tomar posesión de las tierras y les dio diez días de plazo para que los blancos las traspasaran a sus legítimos dueños, anunció que regresaría una semana después. Efectivamente regresó el 12 de noviembre a Inzá pero el ejército, la policía, blancos e indios renegados lo emboscaron fácilmente pues sólo venía con 60 personas: 5 muertos y 14 heridos entre los indígenas fue el saldo. Pero la acción terrorista quedó “incompleta”: Quintín Lame logró escapar (Vega, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 47, 48).

Los indígenas recorrían la región organizadamente, andaban ya con escopetas, fusiles, carabinas reformadas y machetes, el siguiente relato ocurrido en 1917 es elocuente:

“Las constantes amenazas de los indígenas que siguen a Quintín Lame, empiezan a realizarse con la ocupación que hicieron en la madrugada de hoy (13 de abril), del indefenso pueblo de Belálcazar que dista seis leguas de Inzá. Capitaneados por Yajimbo y Pedro Guayas...con bandera roja y amarilla y al grito de “Viva el partido liberal”, entraron al poblado en número de ochenta armados de rifles máuser, grass, carabinas reformadas, remington común y bien municionados. Rompieron el estanco y la casa consistorial y quemaron en la plaza los archivos, despedazaron dos cuerdas de hilo telegráfico, y se retiraron al amanecer después de saquear varias casas particulares” (Vega, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 48, 49).

La superioridad numérica de las fuerzas militares derrotó el levantamiento indígena, pero la rebeldía había prendido en la población aborigen. Las élites caucanas, excluyentes y racistas, estaban conmocionadas. Esos “seres inferiores” habían levantado la cabeza. Los terratenientes pedían que se reformara la ley 89 de 1890 que reconocía un mínimo poder a los cabildos indígenas “semicivilizados”, ya que “hoy en día cada cabildo es un foco de insurrectos” (Vega, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 50). Dicha ley se titulaba “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”...

Quintín Lame fue torturado, inmovilizado por el cepo durante meses y encarcelado docenas de veces, al igual que los otros dirigentes del movimiento. La represión era pan común. El 1° de mayo de 1931 los indígenas de Coyaima, Tolima, quisieron celebrar el “día internacional de los trabajadores”, mientras pedían permiso fueron detenidos quienes habrían de intervenir y el grupo de participantes fue abaleado: 18 indígenas muertos entre hombres, mujeres y niños. Días después, con ocasión de las elecciones legislativas del 10 de mayo, en la víspera de la contienda electoral estaban ellos reunidos en la localidad de Llano Grande y allí fueron atacados a mansalva por pistoleros armados del Partido Conservador: 17 muertos, 37 heridos y la casa de Quintín Lame incendiada; a los tres días los indígenas protestan en silencio en el municipio de Ortega y fueron brutalmente reprimidos, Quintín Lame fue detenido, amarrado de cuello y de manos y dejado sin comer tres días (Vega, *Indígenas, campesinos y protestas agrarias* 59, 60).

B- De Ospina a Abadía: el conservatismo se erosiona

El presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921) acabó su mandato prematuramente, pues un escándalo de corrupción hizo imposible su gestión, como lo hemos señalado ya. Transitoriamente fue reemplazado por Jorge Holguín. Para las elecciones de 1922 el Partido liberal se sentía con fuerzas y participó en las presidenciales de ese año, no lo hacía desde hacía varios períodos. Se midieron Pedro Nel Ospina (hijo menor de Mariano Ospina Rodríguez) por los conservadores y Benjamín Herrera por los liberales. Herrera ganó en las ciudades y centros obreros (apoyado por los socialistas como ya se dijo) y en las zonas rurales Ospina. El conservador obtuvo 414.000 votos, contra 256.000 de su rival. Fue una contienda marcada por el fraude y algunos estallidos de violencia (Melo, *La República Conservadora* 28).

Pedro Nel Ospina (1922-1926) era hijo del connotado dirigente conservador Mariano Ospina Rodríguez, partícipe de la “conspiración septembrina” contra el Libertador en 1828 y especialista en violar pactos y promover guerras civiles durante casi todo el siglo XIX. Pedro Nel era un antioqueño representante de la nueva élite: modernizó sus haciendas cafeteras y ganaderas. Amigo de la industrialización y la modernización, encarnó la aspiración burguesa de tener un mercado nacional. Respecto a las clases pobres, combinó paternalismo con represión (Melo, *La República Conservadora* 28).

A pesar de los escándalos de corrupción la prioridad siguió siendo la construcción de las vías férreas. De 900 km construidos, se pasó a 1.500 en 1922, durante la gestión de Ospina se construyeron 800 km adicionales. Ya para 1930 habían tendidos 2.700 km de rieles, garantizando que cualquier zona cafetera tenía comunicación adecuada para encontrar salida al mar. Se favoreció también el transporte terrestre, que aunque tímido en comparación al ferroviario, exigió la construcción de carreteras. Por la difícil topografía de la región andina floreció tempranamente el transporte aéreo, esto permitió que los líderes políticos del centro pudieran comunicarse con sus copartidarios en lejanas regiones del país. Así mismo florecieron periódicos de influencia nacional como *El Tiempo*, *El Espectador* y el *Diario Nacional* en Bogotá; el *Relator* y el *Diario del Pacífico* en Cali y *El Colombiano* y *La Defensa* en Medellín (Melo, *La República Conservadora* 29).

Las inversiones públicas y privadas aumentaron significativamente. El gobierno contó con los 25 millones de la indemnización por Panamá, los cuales fueron utilizados para la creación del Banco de la República, acorde a lo sugerido por la misión Kemmerer. Además llegaron al país en 1926 más de 30 millones de dólares en empréstitos norteamericanos, en 1928 se habían recibido más de 200 millones de dólares en créditos y a eso súmele 50 millones en inversión directa, sobre todo en hidrocarburos. Este flujo de capitales se aumentó con el auge exportador, lo que favoreció la importación de bienes de producción industriales ((Melo, *La República Conservadora* 30).

Los ingresos fiscales en lo nacional y municipal crecieron también, pues el acceso a préstamos, más lo recaudado en aduanas y por la actividad económica, produjo un incremento del gasto público. Pero, unido a ésta bonanza, apareció una fuerte inflación,

quizás influenciada también por el desplazamiento de más de 300.000 trabajadores del campo a la ciudad. Para paliar la situación se aprobó una “ley de emergencia” en 1926, la cual disminuía los aranceles a los productos alimenticios (Melo, *La República Conservadora* 30).

Para las elecciones presidenciales de 1926 se ratificó lo que venía ocurriendo desde tiempo atrás. La Iglesia había adquirido un poder enorme desde la Regeneración y dentro del Partido conservador ungía al candidato que habría de ser el nuevo presidente de la república. Dos candidatos conservadores creían tener la legitimidad necesaria ante los ojos de los guardianes de la fe: Miguel Abadía Méndez y Alfredo Vásquez Cobo. Fue así como los aspirantes al primer cargo de la nación se dirigieron al Palacio Episcopal para que el máximo obispo, monseñor Bernardo Herrera Restrepo, ungiera a alguno de los dos con su providencial mano. El jerarca eclesiástico no se dignó a recibirlos por estar indispuerto, pero por intermedio del segundo al mando, monseñor Ismael Perdomo, les envió el mensaje que el escogido para esas elecciones era Abadía y que Vásquez habría de esperar hasta 1930 (Iriarte, *Historias en contravía* 36, 37).

Miguel Abadía Méndez (1926-1930), ganó las elecciones sin contendor liberal. El nuevo mandatario, como Jefe del estado, no se puso a tono con los avances que el país estaba viviendo y sobre todo, que habían aparecido nuevos actores sociales que reclamaban derechos. Su respuesta a estos nuevos desafíos fue represión y componendas palaciegas para perpetuar a los conservadores en el poder. Líderes obreros como Raúl E. Mahecha, María Cano, o el indígena Eutiquio Timoté, que orientó a los suyos en la recuperación o defensa de sus resguardos, tomaron fuerza inusitada. En 1924 los trabajadores de la Tropical Oil entraron en huelga, la cual fue reprimida, 1.200 trabajadores despedidos y Mahecha, su principal dirigente, encarcelado por dos años. En 1927 volvió a estallar otra huelga, Mahecha estaba entre sus organizadores, se movilizaron 5.000 obreros, el gobierno volvió a hacerse al lado de la compañía petrolera, la huelga duró tres semanas, fue disuelta a bala: dos trabajadores murieron. El gobierno declaró el Estado de sitio, encarceló y deportó dirigentes obreros. La huelga terminó a costa de un enorme desprestigio gubernamental (Melo, *La República Conservadora* 32).

C- El ocaso de la hegemonía conservadora: el Terrorismo de Estado (Masacre de las bananeras – 6 de diciembre de 1928) derrota parcialmente al movimiento obrero

1- La oposición socialista y revolucionaria desafía al régimen: nace el PSR

La década del 20 del siglo pasado fue testigo de la rebeldía generalizada de obreros y campesinos. Fue una oleada de agitación social que probablemente sólo tuvo parangón en los años sesenta, setenta y ochenta del mismo siglo. Tal movimiento social produjo unas individualidades de las que sobresalen Tomás Uribe Márquez, Raúl Eduardo Mahecha, María Cano, Ignacio Torres Giraldo y el indígena Quintín Lame.

Las organizaciones sindicales y campesinas convocaron el Primer Congreso Nacional de Trabajadores o Primer Congreso Obrero Nacional, el cual inició labores el 1° de mayo de 1924. En su instalación intervino el presidente de la República del momento, Pedro Nel Ospina. Posteriormente Raúl E. Mahecha tomó la palabra, en presencia del presidente Ospina, planteó “la destrucción del capitalismo y la muerte de esos bandidos explotadores”. El público saltó de júbilo, gritaban vivas, nunca se le habían dicho semejantes cosas en la cara a un gobernante (Uribe, *Los años escondidos* 127).

En los 17 días de deliberaciones tres corrientes políticas se hicieron sentir en el Congreso frente a algunos temas. La de los liberales, que sostenían que no debía hablarse de política ni de partidos; la de los socialistas que puntualizó que lo que había que hacer era desvincularse de los partidos tradicionales (que fue la mayoritaria) y la de los intelectuales comunistas que proponían adherirse a la Internacional Comunista y cumplir las 21 condiciones que ella exigía; la organización supranacional contaba con amplias simpatías pero los dirigentes de masas, pertenecientes a la corriente socialista, consideraban inoportuno adoptar el nombre de comunista (Uribe, *Los años escondidos* 128).

Un protagonista estelar del evento fue el líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre. En medio de aplausos su intervención fue el sello de la alianza de los indígenas con los explotados del campo y la ciudad. Los terratenientes y sectores del clero lo persiguieron con singular saña, hasta ese entonces fue detenido 26 veces, en su alocución narró cómo los primigenios dueños de la tierra americana eran despojados de ella de manera

despiadada, desconociendo incluso alguna legislación colonial que les reconocía sus derechos. Guillermo Valencia, futuro candidato presidencial en 1930, miembro de una familia aristocrática caucana, mandó detener al dirigente indígena y durante un año estuvo incomunicado y sus pies atados a una barra de grillos de 28 libras. En el evento fue elegido para el máximo equipo de dirección, cargo que ocupó hasta en lo que sería el Partido Socialista Revolucionario (PSR) (Uribe, *Los años escondidos* 131-134).

El 25 de julio de 1925 se efectuó el segundo Congreso Obrero Nacional. Se hizo un balance de la oleada de protestas que sacudía el país y como detalle importante se fundó la Confederación Obrera Nacional (CON). El panorama social se recrudecía y las élites discutían en el parlamento la pena de muerte para los delitos políticos y para los delincuentes reincidentes, al finalizar uno de los debates los promotores de la iniciativa terminaron con ¡Viva el clero católico! ¡Vivan Dios y el Papa! La persecución a los líderes sociales no daba tregua, el allanamiento a sus sedes y a sus domicilios, las detenciones arbitrarias que iban de dos a dos meses eran comunes. El campeón de las detenciones fue Quintín Lame, fue encarcelado 128 veces durante su vida (1880-1967); a Salvador Murcia lo detenían “por si acaso” (Uribe, *Los años escondidos* 159-162).

La CON se fortalecía al ritmo de la protesta social, nutridos eventos se hacían a lo largo y ancho de la geografía nacional, en su recorrido se estableció un organismo de dirección de 20 miembros que se denominó “Estado Mayor”. Buscando construir una herramienta que permitiera construir una alternativa de poder al régimen conservador, se convocó una Asamblea Interdepartamental en la localidad de Venadillo de la cual se aspiraba a formular una plataforma que sirviera de base a un partido político, lo que en efecto se logró, a más de orientar la abstención para las próximas elecciones a celebrarse en 1926 y algunas otras directrices para la lucha sindical, todo lo anterior como insumo para debatir en el Tercer Congreso Obrero, el cual sería citado por la CON para finales de 1926 (Uribe, *Los años escondidos* 167, 168).

Del evento de Venadillo salió el símbolo que luego sería adoptado por el PSR: una bandera con tres ochos, la reivindicación de los obreros de Chicago (8 horas de trabajo, 8 de recreación o estudio y 8 de sueño); también nació una frase que se extendió a documentos y saludos verbales: “Salud y revolución social”. Pero sobre todo se consolidó la decisión de “forzar la historia, conformando sin tardar un partido, aún sin tener la

organización necesaria, la militancia disciplinada ni la teoría resuelta”. También desde Venadillo salió una caravana directo al Tercer Congreso Obrero Nacional, la cual llegó a Bogotá el 20 de noviembre de 1926 y que empezó a sesionar el día siguiente (Uribe, *Los años escondidos* 186-188, 189). El gran ausente fue el dirigente indígena Manuel Quintín Lame: una vez más estaba preso. En el interregno de las deliberaciones se convocó una formidable manifestación el 30 de noviembre: el naciente partido demostró su poder de convocatoria en las calles. El 4 de diciembre, último día de las deliberaciones, se nombró el Comité Central del nuevo partido denominado Partido Socialista Revolucionario (PSR). En el máximo organismo de dirección quedaron Tomás Uribe Márquez como Secretario general y Raúl E. Mahecha, Ignacio Torres Giraldo, María Cano y otros más como miembros del Comité central, entre los que sobresale Guillermo Hernández, estudiante de derecho, en representación del Frente Universitario (Uribe, *Los años escondidos* 191-193).

Un trascendental debate se libró en torno a la posible adhesión a la Internacional Comunista (IC) o III Internacional. La esencia de las discusiones giró en torno al carácter de la sociedad, el tipo de revolución a impulsar y la denominación de la futura organización política. ¿Eran los terratenientes un sector de clase que había que neutralizar buscando alianzas con la burguesía industrial (nacional) o eran los terratenientes, a la vez, empresarios, comerciantes y banqueros? ¿Era la clase obrera la vanguardia de la revolución o era necesario contar con otros sectores (artesanos, campesinos pobres que a la vez eran peones agrícolas, periodistas, indígenas) sin imponer de entrada una hegemonía de clase? ¿Había que hacer una revolución democrático burguesa que liberara las atrasadas fuerzas productivas o en un mismo movimiento la clase obrera podía encausar su transformación social al socialismo? ¿El nuevo partido debía llamarse “comunista” o era ésta quizás una denominación que confundiría y alejaría a grupos sociales potencialmente amigos de la revolución? El caso es que a pesar de que el nuevo partido simpatizaba con el comunismo no cumplió las estrictas exigencias de Moscú y decidió adoptar el nombre de Partido Socialista Revolucionario (Uribe, *Los años escondidos* 201-205).

Entre diciembre de 1926 y enero de 1927 se desencadenó una huelga petrolera en Barrancabermeja (situada en el Magdalena medio): duró 21 días. La protesta obrera hizo florecer la más férrea solidaridad de clase entre ferrocarrileros, braceros y marinos civiles.

Todos ellos se negaron a transportar la bota militar o su logística. La clase obrera impuso su poder a lo largo del río Magdalena: doce muertos fue la cuota en ésta ocasión (Uribe, *Los años escondidos* 232-234). También los braceros del Río Magdalena y los obreros ferrocarrileros se negaron a descargar y transportar la carga de la Tropical Oil, en apoyo al paro de los trabajadores de ésta última (Medina, *Historia del Partido Comunista de Colombia* 106).

El encarcelamiento de dirigentes y activistas sindicales se extendió por todo el país, las sedes obreras allanadas, las manifestaciones disueltas violentamente, a la líder María Cano se le estaba expresamente prohibido hablar en público, pues su verbo electrizaba a los trabajadores durante sus giras por todo el país. En éste contexto el PSR pidió una cita al presidente Abadía y para ello encargó a Tomás Uribe Márquez y a Francisco de Heredia. Los socialistas iban con el propósito de arreglar el problema de Barranca (dos médicos para tres mil obreros entre otros), no más encarcelamientos, libertad para los detenidos, rectificar los cargos hechos al destituido alcalde de Barranca, respetar la libertad de palabra (presente en la Constitución) de María Cano y una investigación de la responsabilidad de las autoridades civiles y militares en la muerte de los doce obreros; a cambio de ello se levantarían las huelgas que sacudían al país a lo largo y ancho de su territorio (Uribe, *Los años escondidos* 236-237).

Fuera de escuchar una perorata del presidente Abadía en la que se llamaba al patriotismo y poco más, los socialistas no obtuvieron nada. Pero lo que sí logró el PSR es que las élites y las fuerzas armadas los acusaran de estar preparando una toma del poder por la vía violenta y que cada huelga no era si no la preparación de la “insurrección bolchevique” (Uribe, *Los años escondidos* 238).

A la par de la rebeldía popular crecía el PSR. Varios medios escritos eran leídos profusamente por la población (Vox Pópuli, La Humanidad, Nueva Era, Revolución, etc.) y los analfabetos los escuchaban con atención, alrededor de ellos se estructuró una red de distribución y redacción que fortaleció al partido. El internacionalismo del PSR se hizo sentir con Nicaragua (Augusto Sandino), El Salvador (Farabundo Martí), entre otros, y por su puesto con la protesta mundial contra el Crimen de Estado que segó las vidas de Sacco y Vanzetti (Uribe, *Los años escondidos* 242, 243, 249, 250).

Las luchas campesinas e indígenas conmocionaban los campos colombianos. Las acciones de hecho y las tomas de tierra desafiaban años y hasta siglos de dominio terrateniente. En marzo de 1927, en el departamento de la Guajira, una toma de tierra indígena fue reprimida con la excusa de que ellos estaban pasando armas de contrabando para la revolución, lo cual era falso, los indígenas se defendieron, nueve de los suyos murieron al igual que tres policías (Uribe, *Los años escondidos* 253).

La persecución estatal fue de lo más burdo. Entre la noche del 25 de abril y el amanecer del 26 amanecieron marcadas con una cruz negra las sedes de las organizaciones sociales afines al PSR, los locales comerciales simpatizantes del mismo, las casas donde residían sus militantes y sus principales puntos de reunión. La noticia corrió como pólvora y así al amanecer del 27, cuando allanaron tales sitios, la policía no encontró ni propaganda, ni armas, ni militantes (Uribe, *Los años escondidos* 258).

Ante tal grado de ebullición social y de represión oficial era urgente sistematizar una respuesta al régimen, por tal motivo se convocó la segunda Convención del PSR, la cual inició deliberaciones el 27 de septiembre de 1927 en la ciudad de La Dorada, puerto estratégico sobre el río Magdalena. Se reunieron 50 destacados militantes y una docena de invitados y se proponían formalizar el “nombre, reglamentos, estatutos, alianzas, programas de trabajo y programa político”. Uno de los primeros temas abordados fue el programa, Tomás Uribe Márquez lo leyó trémulo de emoción:

- “- Abolición de toda esclavitud en el ser humano.
- “- Abolición del salario y creación de un sistema de partición.
- “- Conquista de la libertad en la más alta concepción espiritual.
- “- Protección obligada por parte del Estado al niño y al anciano.
- “- Obligación de dar habitación a todo ser humano.
- “- El control de la producción y la distribución.
- “- La abolición de los impuestos.
- “- La abolición del servicio militar obligatorio.
- “- La revisión del derecho de propiedad privada.
- “- La igualdad en la vida entre la mujer y el hombre.
- “- La conquista de la igualdad social, económica, política y civil.
- “- El desarrollo de todas las de todas las facultades en el individuo.

- “- El derecho absoluto del Estado sobre las riquezas naturales.
- “- La creación de la riqueza natural por medio del empleo del propio esfuerzo.
- “- Nacionalización de las tierras.
- “- Educación gratuita.
- “- Apoyo a los artistas”.

Aunque se obtuvieron los permisos oficiales, dos días después de iniciada la Convención la policía irrumpió y detuvo a los convencionistas. Las deliberaciones continuaron en prisión y concluyeron que sólo una organización clandestina podría responder a las necesidades del momento (Uribe, *Los años escondidos* 263, 265, 266).

Pero no sólo el tipo de organización habría de cambiarse, se aprobó en medio de las rejas la “Inevitabilidad del desenlace por la vía armada de la situación en la que las fuerzas de la reacción han puesto a las masas. Por tanto, necesidad de coordinación de las acciones con miras a la confluencia de una insurrección nacional para sustituir al régimen”. No por ello se abandonaría la lucha amplia de masas (Uribe, *Los años escondidos* 269, 270).

La Convención aprobó el viaje de algunos compañeros a Moscú, se eligió un Comité Ejecutivo de siete personas y se reeligió a Tomás Uribe Márquez como Secretario general del PSR, el cual tendría la difícil responsabilidad de organizar el paso a la vida clandestina. Debido a la movilización social y a un debate en la Cámara de Representantes los militantes fueron liberados paulatinamente, un grupo de ellos continuó las deliberaciones en Bogotá (Uribe, *Los años escondidos* 270, 271).

Respecto a los delegados del PSR a Moscú vale la pena mencionar a Guillermo Hernández, quien una vez allí se convirtió en hombre de confianza del establecimiento soviético hasta el punto que le dieron una beca para que estudiara en la Escuela Lenin, del Komintern, a más de recibir un rublo diario para sus gastos (Meschkat y Rojas, *Liquidando el pasado – La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética* 25, 104).

En 1928 la persecución hacia los dirigentes del PSR y el movimiento popular era implacable. En abril se detuvieron por centenares en diversos puntos del país, las imprentas que editaban la prensa socialista fueron intimidadas hasta obligarlas a dejar de

imprimir, todo ello con la excusa oficial de ser acciones preventivas pues se preveía un “levantamiento armado” para el 1° de mayo de ese año. A pesar de ello germinaban por todas partes sindicatos y organizaciones sociales, en muchas ocasiones de forma espontánea y desorganizada, pero que daban cuenta del fervor con el que las masas hacían suya la idea de un cambio social. Muchos militantes del Partido liberal vieron en el PSR una auténtica opción política que representaba los intereses de los menos favorecidos (Uribe, *Los años escondidos* 274-276). Un periódico moderado, *El Socialista*, dirigido por Juan de Dios Romero decía: “sentimos un inmenso regocijo [al] pensar que dentro de poco tiempo tres cuartas partes del pueblo colombiano van a ocupar sus puestos en la revolución armada ... bendita seas santa dinamita! Salud, guerrilla de tiradores! ... campesinos a las armas!” (Archila, *Cultura e identidad obrera* 251).

El PSR convocó una Asamblea Nacional del Socialismo Revolucionario en julio de 1928. Su objetivo era “crear las bases organizativas de la insurrección”, el levantamiento simultáneo con los rebeldes venezolanos y la preparación de una huelga en la zona bananera. En cuanto a la insurrección los socialistas consideraban que estaban suficientemente preparados pues su ligazón con la mayoría de los movimientos huelguísticos del país, una influencia importante en el proletariado agrícola (los macheteros: cortadores de caña, de banano, etc.), una estrecha alianza con el movimiento indígena y una fusión con sectores urbanos proclives a la insurrección. La idea era “detener al país con una serie de huelgas obreras en el sector de los transportes y en los enclaves norteamericanos, es decir, una huelga general unida a la insurrección” (Uribe, *Los años escondidos* 285).

Según el PSR la situación revolucionaria (escenario de una insurrección) estaba madura, ello se percibe cuando los de arriba no pueden y los de abajo no quieren. Dos argumentos de peso indicaban que los de arriba no podían. Uno de ellos era el agotamiento en lo económico ya que la gran crisis del 29 se sentía en el país, el crédito externo tambaleaba y eran inciertos los mercados para el café, el petróleo y el banano. El otro argumento era la situación política, el régimen del presidente Abadía tambaleaba cada día más debido a su carácter altamente represivo y al gran descontento dentro de la población, además de la división entre los conservadores en torno a cuál debería ser el candidato que enfrentaría a los liberales en las elecciones presidenciales de 1930 (Uribe, *Los años escondidos* 286).

La iniciativa insurreccional se había prendido en demasiados cerebros, se soñaba con la toma del poder sincronizada en las diferentes capitales de departamento y en los puertos sobre el río Magdalena, la obstrucción de las comunicaciones, la toma de las bases militares y el control de los principales centros del poder gubernamental. Eran conscientes de la necesidad de prepararse militarmente. En contra de tan magno proyecto tenían la inexperiencia en el manejo de la clandestinidad, la incomunicación [que en lenguaje de hoy se denominaría ausencia de una organización centralizada y comunicada orgánica y fácticamente] y el hecho de que muchos de sus mejores dirigentes estaban en la cárcel (Uribe, *Los años escondidos* 286).

En la Asamblea Nacional se aprobaron dos direcciones. Una, denominada Comité Central Ejecutivo (CCE), donde quedaron militantes de mediana responsabilidad, y la otra, Comité Central Celular (CCC), la encargada de preparar la insurrección. En esta última quedaron los nueve mejores cuadros del partido, con Uribe Márquez a la cabeza, en la práctica este organismo fue absorbiendo la CCE e incluso los principales líderes obreros. Los preparativos no se hicieron esperar: nuevas casas fuera de sospecha sirvieron de locales, entrenamientos, orden cerrado, cómo tomar una montaña o defender una posición, en todo esto ayudaron soldados activos y en reserva. Pero lo más sobresaliente fueron los correos rojos: una red de comunicaciones en las que participaban centenares de personas y que comunicaban a todo el país (Uribe, *Los años escondidos* 289).

Posterior a la Asamblea Nacional del PSR (julio de 1928) se reunieron en Chocontá los delegados de Venezuela, los líderes del Partido liberal y los representantes del PSR. Aunque no existe una información detallada de aquel encuentro, todo indica que allí se definieron los términos militares del levantamiento. Por parte del PSR estuvieron algunos dirigentes, entre ellos Tomás Uribe Márquez; por los venezolanos Arévalo Cedeño, el general Carabaño y otros; por el lado del Partido liberal el senador Cuberos Niño, Nogales Méndez y el general Tiberio Galvis, entre varios. Esta alianza pretendía neutralizar la Ley heroica que ya se cocinaba en el congreso y derrocar al régimen conservador en Colombia y en Venezuela acabar con la tiranía del dictador Juan Vicente Gómez. La idea era que al unísono estallaran las rebeliones en Colombia y en Venezuela, pues la una impulsaría a la otra, ello debido a que la extensa zona limítrofe de ambos países había sido testigo de una historia casi común (Uribe, *Los años escondidos* 294).

Días después de la reunión de Chocontá el general Carabaño y sus hombres se apoderaron de 60.000 dólares propiedad del dictador venezolano Juan Vicente Gómez, pero el 23 de agosto, cuando esta fuerza disponía tomarse a Cumaná, el Ejército Federal rodeo el sitio donde se encontraban, se presentó un cruento combate durante varios días, algunos pudieron romper el cerco y escapar con parte del dinero, pero en la escena del combate murieron la mayoría de los rebeldes, entre ellos el general Carabaño y uno de los asistentes a la reunión de Chocontá. El resto de los líderes rebeldes venezolanos quedaron aislados en algún lugar de la frontera. La moral quedó herida gravemente (Uribe, *Los años escondidos* 294).

No obstante, los preparativos continuaron en Colombia. Del CCC se derivaron las Direcciones Celulares de El Líbano, San Vicente de Chucurí, Girardot y Honda y otras de menor importancia en el Valle y Puerto Tejada (región del Cauca) y del departamento de Cundinamarca. El entusiasmo popular era generalizado, se respiraba un levantamiento, pero la escasez de cuadros era notoria, los que partieron a la zona bananera para dirigir la huelga en ciernes hicieron muchísima falta. El secreto era una virtud que no existió en muchos lugares, lo que dio lugar a que el régimen estuviera a la defensiva. Los representantes liberales cambiaban a menudo y con ello los estilos de trabajo y por supuesto la herencia de un partido tradicional que funcionaba muy distinto a como lo hacía el PSR (Uribe, *Los años escondidos* 295, 296).

El 27 de octubre de 1928 Bogotá se conmocionó con una portentosa manifestación contra la Ley heroica, la más numerosa de ese año. Al otro día los principales dirigentes del PSR partieron a reunirse en Mariquita (puerto sobre el río Magdalena) con el objetivo de evaluar la situación. Allí Raúl Eduardo Mahecha planteó que la huelga en las bananeras era inminente, algo que no consideraron muy adecuado el resto de participantes para ese momento, pues la idea era desencadenar el levantamiento insurreccional en julio de 1929. Tomás Uribe Márquez expresó sus preocupaciones por el hecho de que las reuniones locales se reunían poco e iban resolviendo por el camino las novedades cotidianas, pero desconectadas de la dirección nacional, además, como detalle significativo, el CCE no envió delegados a la reunión de Mariquita (Uribe, *Los años escondidos* 298). Julio de 1929 habría de ser el mes definitivo para la insurrección.

Desoyendo el clamor popular la élite aprobó el engendro legal denominado *Ley heroica* (Ley 69 del 30 de octubre sobre defensa social), la cual acababa de cuajo las más preciadas libertades en una sociedad democrática, tales como las de asociación y de expresión: prohibidas las asociaciones que fomenten la abolición o el desconocimiento al derecho de propiedad, que promuevan o estimulen huelgas violatorias de las leyes que las regulan, los jueces secuestrarán impresos o dibujos y demás instrumentos de propaganda delictuosa (Uribe, *Los años escondidos* 278, 279). Veamos algunos apartes de la Ley.

Dicha “Ley heroica”, (Ley 69 del 30 de octubre sobre defensa social) publicada en el Diario Oficial No. 20934 de 2 de noviembre de 1928, conculcaba los derechos de derechos de asociación, huelga, expresión, entre otros, veamos algunos apartes:

ARTÍCULO 1o. Constituye delito agruparse, reunirse o asociarse bajo cualquiera denominación, para alguno o algunos de los siguientes propósitos:

2o. Provocar o fomentar la indisciplina de la fuerza armada, o provocar o fomentar la abolición o el desconocimiento, por medios subversivos, del derecho de propiedad o de la institución de la familia, tales como están reconocidos y amparados por la Constitución y leyes del país.

3o. Promover, estimular o sostener huelgas violatorias de las leyes que las regulan, y

PARÁGRAFO. El jefe de la policía en cada lugar disolverá cualquiera reunión, asociación o agrupación de las a que se refiere este Artículo; y el Juez de Prensa y Orden Publico, de que se habla adelante, impondrá a cada uno de sus miembros una pena de doce (\$12) a cuatrocientos cincuenta pesos (\$450), convertibles en arresto, a razón de un día por cada tres pesos, previo el tramite establecido en el Artículo 4° de esta Ley.

ARTÍCULO 2o. Todo individuo que ejecute alguno o algunos de los hechos delictuosos enumerados en el Artículo anterior, sea por medio de discursos, gritos o amenazas proferidos en lugares o reuniones públicos, o con escritos o impresos vendidos, distribuidos o expuestos en esos mismos lugares o

reuniones, o por cualquiera otra forma de publicidad, será castigado con la pena de cuatro meses a un año de confinamiento en una colonia penal, pena que se impondrá mediante el procedimiento que establece el Artículo 4o. de esta Ley.

Téngase en cuenta que el salario mensual de un trabajador en la plantación bananera era de menos de 100 pesos mensuales antes de la huelga, así que una multa que oscilara entre 12 y 450 pesos (Elías) era onerosa para cualquiera y máxime si estaba desempleado.

2- Banano, huelga y plomo: los obreros desafían a los yanquis y al régimen

Enclaves y protesta social fueron de la mano, pues los patrones extranjeros llegaron ávidos de ganancias y la rebeldía de los trabajadores frenaba su insaciable apetito de plusvalía. La United Fruit Company (UFCO) era una multinacional que por su dimensión representaba lo mejor del imperialismo como fase superior del capitalismo. En 1928, año de la Masacre, la UFCO exportaba por Santa Marta diez millones de racimos; en América Latina poseía un millón y medio de hectáreas, de las que cultivaba una mínima parte, tenía 2.453 km de líneas férreas, 3.500 km de hilos telegráficos y telefónicos, 90 buques, 1.207 tranvías, 207 locomotoras, 6.598 vagones, 13.488 caballos, 18.849 cabezas de ganado, 202 comisariatos y 20 ingenios azucareros. Con ésta riqueza dominó a Centroamérica, de ahí el nombre de “repúblicas bananeras” (Fonnegra, *Las bananeras un testimonio vivo* 9).

En el departamento del Magdalena (capital Santa Marta), en pleno corazón de la región caribe, floreció el cultivo de banano. Eran 112.000 ha las que comprendía la región, de ellas sólo 46.000 eran aptas para el cultivo, en las épocas de mayor rendimiento 20.000 ha produjeron fruta plenamente. Estas tierras poseen características favorables para el cultivo del banano: 100 metros a nivel del mar, 28 grados de temperatura en promedio, buen régimen de lluvias y rica en ríos y quebradas que posibilitaron un eficiente regadío en las plantaciones. Su cercanía al puerto de Santa Marta abarataba su transporte al exterior. Este cultivo, desde finales del siglo XIX, desplazó al cacao y al azúcar; su rendimiento era rápido, pues luego de plantado eran necesarios tan sólo seis o siete meses para explotar la fruta y además su cuidado era mínimo, tan solo desyerbar y poco más (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo 1* 265, 266).

La United Fruit Company (UFCO), constituyó un auténtico enclave de producción bananera, muy similares a los que tenía en centro América y a los que había establecido la Tropical Oil en Barrancabermeja (Magdalena medio). La UFCO acaparó tierras, pero no las destinó todas a la explotación de la fruta, tan sólo un 20% tuvo tal uso; monopolizó los principales ramales férreos que unían las propiedades de la compañía con el puerto; controló las aguas de los principales ríos y quebradas de la región destinándolas a sus regadíos; tuvo en sus manos los sistemas de créditos por medio de los cuales sometía a los productores locales, a más de leoninos contratos que los dejaba totalmente maniatados; formas intensivas de explotación de la fuerza de trabajo a través de intermediarios (contratistas) y para colmo parte del salario no era en dinero sino en forma de vales que luego debían cambiarse en los comisariatos de la compañía. La región contaba con productores propios y con cierto movimiento de capital autóctono, pero subordinado al poder y los intereses de la empresa norteamericana, los cuales estaban relacionados con el comercio internacional (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 267).

El cultivo de la fruta comenzó a finales del siglo XIX, pero su expansión a gran escala fue gracias a la inversión foránea. Las bondades de estas tierras fueron previstas desde 1875, cuando se fundó la Colombia Land Company, cuyo mayor accionista era Minor Keit, quien ya tenía riquezas en América central. El otro complemento fue el transporte y fue así como pasó a manos extranjeras lo que inversionistas criollos habían adelantado en torno a la construcción de un ferrocarril: en 1887 surgió la The Santa Marta Railway Co, en la que Keit era socio. A esta empresa se le concedieron privilegios como libertad de importación de los materiales necesarios para la obra, concesión de 100.000 hectáreas libres de impuestos y una subvención anual de 60.000 pesos. Algo similar ocurrió en centro América: banano y ferrocarriles fueron de la mano (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 273, 274).

El acceso de otros productores agrícolas al ferrocarril era prácticamente imposible, si algún productor doméstico lograba cerrar un negocio la UFCO le secuestraba la fruta hasta que se pudriera: la compañía controló el 92% de la Santa Marta Railway Co. Paralelo con el ferrocarril creció el telégrafo, la Tropical Radio Telegraph Co fue la encargada de mantener informada a la compañía de los sucesos en las plantaciones, las novedades en el puerto, etc. Para completar disponía de una flota de barcos que

transportaba el producto hacia los Estados Unidos, la llamada “flota blanca” (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 275).

Otro aspecto sustancial era la monopolización de la tierra por parte de la UFCO. Desde finales del siglo XIX la compañía comenzó comprando tierras selváticas y lejanas a la línea del ferrocarril; luego, aprovechando los vacíos legales y asesorada por un grupo de abogados locales muy bien relacionados, se apropió de enormes baldíos de la nación. Cuando llegó la época de máxima producción el área cultivada era menor respecto a la totalidad de las propiedades de la UFCO, de lo que se deduce era que quería evitar potenciales competidores a su alrededor (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 276). Las tierras de la Compañía sumaban 60.000 Hectáreas, de las cuales tan sólo 12.000 estaban destinadas a la explotación (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 280).

El nivel de explotación a los trabajadores fue enorme, lo que no impidió que la compañía se convirtiera en una opción laboral para miles de personas provenientes de todas las regiones del país e incluso del exterior (Jamaica, entre otros). En 1906 eran 15.000 jornaleros, pero en 1928 eran ya 32.000 y en la región vivían 88.572 habitantes, de lo que se desprende que los trabajadores de la UFCO constituían el 35% de los moradores. El salario percibido era la mitad de lo que ganaban los obreros centroamericanos, lo que convertía el enclave colombiano en preciada joya para los empresarios norteamericanos, la inmensa mayoría de las ganancias se iba para el país de origen de la empresa, tal como sucede con los enclaves (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 278, 279).

El control de las aguas fue otro factor en manos de la UFCO. Los canales de riego y diques fueron manejados a su antojo desde 1907 con total complacencia del Estado. Su sistema de regadíos llegó a medir 200 kilómetros y un área de 30.000 hectáreas. Manejaba el agua de los ríos Tucurínca, Sevilla, Aracataca y Fundación. A los agricultores vecinos les vendía el agua a razón de dos pesos oro al año por hectárea. Además el gobierno le dio la potestad de inundar tierras ajenas si fuese necesario, lo que obligó a más de un campesino a abandonar sus parcelas (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 281).

El monopolio del agua fue uno de los factores claves que hicieron que muchos de los pequeños, medianos e incluso grandes propietarios de tierras tuvieran un resentimiento acumulado hacia la multinacional, pues ella construyó canales en medio de las fincas de

los campesinos, represó ríos y quebradas impidiendo el acceso al agua, cuando las temporadas de lluvias inundaban sus represas era necesario abrir sus compuertas y el exceso de agua inundaba los terrenos, solo que la UFCO tenía un sistema de desagües en sus tierras, pero el agua iba a dar las parcelas de los campesinos que no estaban preparadas para ello, produciendo un daño enorme a cosechas, animales y personas. El papel de las autoridades fue mínimo pues el poder la empresa era enorme e incluso la situación no cambió con la expedición del Decreto 338 de 1924, con muy buen contenido, pero inútil en la práctica (Rojas, *La gota que derramó el vaso* 41-46).

Los sistemas de crédito estaban también totalmente manejados por la compañía debido a la debilidad del engranaje financiero nacional. Los productores independientes que se atrevían a sembrar banano necesitaban cierta inversión inicial de la que carecían, por lo cual acudían a la UFCO. Las condiciones del contrato, por cinco años, eran totalmente desventajosas para los deudores, en ellas se definía cuanta cantidad sembrar, el único comprador era la compañía y ella establecía unilateralmente si la calidad del fruto daba como para comprarse o no (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo 1* 282, 283).

Las llaves maestras del monopolio de la UFCO en la región eran el transporte, la irrigación y el crédito (Rojas, *La gota que derramó el vaso* 43).

La estructura social ligada a la tierra, por fuera de los funcionarios y dueños de la UFCO, la constituían, de un lado, los proletarios y semiproletarios al servicio sea de la compañía o de los grandes hacendados de la región; los trabajadores que sólo tenían su fuerza de trabajo estaban a merced de sus patronos, los que tenían algún pequeño pedazo de tierra debían trabajar la mayoría del tiempo al servicio de terceros. De otro lado estaban los hacendados y propietarios, colectividad bastante heterogénea, pues en la cúspide estaban los grandes terratenientes, que si bien llegaron a tener alguna tensión con la compañía, a la larga eran aliados pues ambos vivían de la riqueza producida por los obreros agrícolas, a más de que los extranjeros necesitaban a los oligarcas locales que ocupaban los puestos políticos más importantes de la región; había un grupo de medianos y pequeños propietarios que estaban en una zona gris, pues si bien eran propietarios que producían alimentos de pan coger con un excedente para el mercado, la presión de la compañía y los terratenientes los obligaba muchas veces a vender o a someterse a los designios de los poderosos (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo 1* 284, 285).

Para rematar la Asamblea del Departamento del Magdalena dictó una ordenanza en la que se establecía la prisión por deudas. Los hacendados adelantaban dinero a los jornaleros y éstos se iban atrasando, por lo que se hacían necesarios nuevos préstamos y una vez la deuda era impagable el hacendado podía acudir al Alcalde que encarcelaba al deudor; el detenido recuperaba su libertad aportando un fiador o pagando parte o la totalidad del crédito en dinero o en especie (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 286). Y ni hablar de las condiciones higiénicas y sanitarias en que trabajaban los obreros en la UFCO: eran especies de chozas (tambos) en las que había una amplia plataforma, allí dormían los trabajadores, con colchones hechos con ramas de los árboles de banano, abundaban toda clase de insectos, como las garrapatas, que hacían imposible un sueño reparador; y la atención sanitaria era mínima, sólo cuando estaba agonizando se le atendía y aun así pagaba el médico de su salario (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 294, 295).

a- Antecedentes de la huelga

Las luchas obreras en la región caribe estuvieron ligadas, desde 1918, a los sectores portuarios y ferrocarrileros, es decir, actividades ligadas a las vías de comunicación y en las que la UFCO tuvo mucho que ver pues monopolizaba el transporte férreo en la región. Si bien la compañía extranjera aparecía como el principal antagonista, habían también hacendados locales que explotaban a los trabajadores y esa diferencia de patrón ocasionó al comienzo algún tipo de diferencia a la hora de concretar la organización sindical, entre otras cosas porque las relaciones laborales con la compañía eran más brutales, mientras que con los empresarios criollos se establecía una especie de relación paternal que enmascaraba o matizaba la explotación que efectivamente se vivía en la zona. Ello se hizo patente cuando surgieron las primeras organizaciones sindicales, las cuales agrupaban a los trabajadores fijos de la UFCO y a los trabajadores del ferrocarril (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 298, 299).

Sobresalieron dos sindicatos. La Sociedad Unión, de corte patronal, que en una época llegó a contar con 4.000 socios y la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena (USTM), que dirigió el movimiento sindical desde 1925. Muchos obreros pertenecieron a ambas. La Sociedad Unión estuvo al frente de una corta huelga ocurrida en 1924, fue levantada al segundo día creyendo en las promesas de la UFCO y del gobernador del

Magdalena en cuanto se mejorarían las condiciones de los obreros. A partir de allí dicho sindicato nunca volvió a presentar peticiones a los empresarios (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 300).

Desde 1925 la recién fundada USTM se caracterizó por su carácter de clase proletario y por aglutinar a la mayoría de los trabajadores de la región. Trabajó por la organización de los obreros y por extender lazos de unión con los más combativos sindicatos de la época, como los de Barrancabermeja (obrerros petroleros). Aunque en un comienzo tuvo la influencia de algunos anarquistas extranjeros, luego fueron los dirigentes del Partido Socialista Revolucionario (PSR), como Raúl Eduardo Mahecha y José Russo, los que más incidieron en la organización sindical (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 300).

En 1910 hubo una huelga en la Santa Marta Railway Company, filial de la UFCO. En 1918 y 1924 se presentaron huelgas en las plantaciones bananeras, las peticiones eran en esencia las mismas, aumento de salario, eliminación de los vales como medios de pago, mejor salubridad, etc., fueron de corta duración y como siempre la compañía en asocio con los gobernantes locales hacía caso omiso de tales solicitudes: los trabajadores no lograron sus reivindicaciones (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo 1 304, 305, 307).

b- Estalla la huelga

A pesar de los fracasos anteriores, en octubre de 1928 se presentó un pliego de peticiones, similar al de 1924, el cual constaba de nueve puntos:

- “Establecimiento del seguro colectivo para todos los empleados y obreros de la compañía.
- “Reglamentación sobre accidentes de trabajo.
- “Dotación de habitaciones higiénicas a los trabajadores y reconocimiento del descanso dominical remunerado.
- “Aumento de salarios.
- “Eliminación de los comisariatos y libertad comercial en la zona bananera.
- “Supresión del sistema de vales como forma de pago a los trabajadores.
- “Cancelación salarial cada semana y no por quincenas como se venía haciendo.

- “Cesación de contratos individuales e instauración de contratos colectivos.
- “Construcción de hospitales, dotados de instrumental adecuado y de medicamentos, así como ampliación de los campamentos” (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 307).

Estas solicitudes recogían las aspiraciones de jornaleros y empleados de la empresa, así como la de los comerciantes de la región. El pliego fue elaborado por representantes de 15 organizaciones sociales y estuvo firmado por miles de trabajadores. No obstante la compañía y las autoridades civiles y militares propalaron la especie de que un levantamiento revolucionario se preparaba (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 308).

La compañía respondió con todo tipo de dilaciones y a lo último recibió a los delegados por intermediación del representante de la Oficina de Trabajo, Alberto Martínez, quien por lo demás consideró justas las peticiones de los obreros y por tal motivo desautorizado y encarcelado posteriormente. La UFCO dijo que no tenía nada que hablar con los líderes sindicales pues legalmente no tenía trabajadores vinculados. Ello desencadenó la huelga, aprobada por unanimidad en asamblea general, la noche del 11 de noviembre de 1928 (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 309).

La huelga como expresión del comunismo fue un punto común entre la compañía, las élites y las fuerzas militares. El gerente de la UFCO Thomas Bradshaw, el Ministro de Industrias José Antonio Montalvo, el gobernador del departamento del Magdalena José María Núñez Roca, el Ministro de Guerra Ignacio Rengifo, coincidían en que tal amenaza había que acabarla. El 13 de noviembre el gobernador pedía medidas urgentes a Bogotá y ese mismo día apareció el siniestro general Carlos Cortés Vargas, como comandante militar de la provincia de Santa Marta y de la zona bananera. El 14 de noviembre fueron encarcelados 400 huelguistas por el cargo de no despejar las líneas férreas, ésta captura masiva era el anuncio de lo que se venía y una carta a la hora de negociar. Ese mismo día fue detenido por el militar el representante de la Oficina de Trabajo Alberto Martínez, acusado de comunista (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 311, 312).

El poder de Cortés Vargas crecía con los días hasta el punto que el gobernador del Magdalena Núñez Roca empezó a sostener que el poder militar se había puesto por encima del poder civil. Ante ello Cortés Vargas solicitaba de Bogotá amplios poderes

para arrestar a los dirigentes de la huelga, funcionarios y periodistas que informaran a favor del movimiento y, también, para tomar cuantas medidas fueran necesarias, pues el poder civil estaba siendo vacilante a la hora de enfrentar el peligro comunista (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 312).

El ministro de Guerra Rengifo respondió airadamente al gobernador el 17 de noviembre, decía que los comunistas actuaban a “ciencia y paciencia de las autoridades civiles”, por lo que les ordenaba acatar las órdenes del general. El ejército se convirtió así en el principal apoyo de la UFCO, los militares pasaron de guardianes de la soberanía nacional a esquirols que además intimidaban a los huelguistas, sin dejar de reseñar los agasajos de la compañía hacía a los altos oficiales. Un maquinista de un tren que transportaba soldados señalaba que manejaba la locomotora con un militar al lado, que los vigilaban hasta para ir a orinar y que durante el trayecto le disparaban a todo lo que se moviera, no importando si fuese una vaca o un ser humano, continuando su camino como si nada (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 312, 313).

El apoyo de diversos sectores de la población, entre ellos el comercio, fue notorio. Así lo manifestó a Asociación de comerciantes del municipio de Ciénaga en carta al presidente de la República. Enfatizaron en el carácter pacífica de la huelga y de las justas reivindicaciones que lo único que pedían era que se respetaran las leyes laborales y que se respetara la soberanía nacional. Pero, por el contrario, los grandes hacendados de la región se hicieron al lado de la UFCO, pues las demandas de los obreros les afectaban a ellos indirectamente, además de la dependencia en créditos y la asesoría técnica (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 314). Un detalle curioso, según sostiene María Tila Uribe, investigadora hija del dirigente Tomás Uribe, dentro de los trabajadores de la compañía de origen norteamericano “hubo muchos . . . que se solidarizaron con los criollos” (Uribe, *Los años escondidos* 308).

Un apunte respecto a Ciénaga, este pueblo era “un bastión de renegados liberales” sobrevivientes de la Guerra de los Mil días, su territorio todavía conservaba tierras comunales (ejidos) sembradas de tabaco, cacao y caña de azúcar, los cuales eran propiedad de mestizos que las defendían fieramente; los activistas liberales se organizaron en logias masónicas y algunos comerciantes italianos eran garibaldistas; la comunicación que tenían con Barranquilla vía acuática por la ciénaga Grande la mantenía

informada de lo que ocurría en el país. Todo lo contrario era Santa Marta, ciudad esclavista, conservadora, fue allí donde la UFCO estableció su planta administrativa y el barrio donde exclusivamente vivían los estadounidenses: El Prado (LeGrand, *Tierra, organización social y huelga* 21-23).

El 18 de noviembre el gobernador Núñez Roca, su secretario privado y Erasmo Coronel, uno de los líderes del movimiento, recorrieron la región bananera. Cortés Vargas consideró el hecho como un apoyo a la huelga y seguía pidiendo a Bogotá medidas eficaces para recuperar el orden. El hecho es que la huelga se desarrollaba ordenadamente, los piquetes de obreros controlaban los cultivos, el transporte, neutralizaban pacíficamente la acción de las fuerzas armadas, es decir, mostraban un grado de organización que a la compañía le indignaba, por lo que pedían mano dura (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 314, 315).

En este contexto la empresa cedió parcialmente al pliego de peticiones, el 25 de noviembre propuso:

- “Mejorar las condiciones higiénicas de las habitaciones de los trabajadores y la construcción y dotación de hospitales.
- “Pagar semanalmente y no quincenalmente y a pagar el 50% del salario en dinero y el otro en vales.
- “Aumento diferencial de salarios para los trabajadores de las diversas localidades de la zona bananera” (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 315).

Pero negó la lo referente a “contratación colectiva, seguro de trabajo, reparaciones por accidentes de trabajo, descanso dominical y eliminación de los comisariatos”. Los trabajadores rechazaron la oferta de la compañía y continuaron en la huelga, ante lo cual el gerente de la UFCO se retractó en lo concerniente al aumento de salarios alegando que eso sólo se podía definir desde Boston (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 315).

El 30 de noviembre el general Justo Guerrero, comandante de la Segunda División del Ejército, afirmó que los obreros se concentrarían en Ciénaga para luego marchar a la capital del departamento, Santa Marta. El rumor de que también se tomarían las ciudades vecinas tomó fuerza, los pacíficos trabajadores se “habían convertido en un ejército de

malhechores” que atacaría a los inermes ciudadanos. Las pruebas las encontró el general Cortés Vargas el 2 de diciembre en una comunicación apócrifa atribuida al dirigente del PSR, Tomás Uribe Márquez, en la que instruía a los trabajadores para “sabotear las comunicaciones, destruir plantaciones bananeras y asaltar las cárceles para liberar a los [huelguistas] presos” que por centenares se agolpaban en las prisiones. De esa forma se mostraba al mundo que lo que había era un alzamiento revolucionario y no una justa huelga por obtener lo más elemental de la dignidad humana. El 3 de diciembre Cortés Vargas insistía que los dirigentes y activistas sindicales detenidos hasta la fecha fueran enviados a las islas de San Andrés, para evitar que recuperaran su libertad. Ese mismo día se informó la llegada de 300 soldados del regimiento Nariño, oriundos de Antioquia; así lo había solicitado Cortés Vargas, pues dudaba de que los militares que ya llevaban allí algún tiempo confraternizaran con los obreros y pudieran “vacilar en caso de que tuvieran que asumir una actitud decisiva” (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 315-317).

La idea de que habría una agresión brutal contra los huelguistas se posesionaba en las mentes de todos, menos de los trabajadores que pensaban que los soldados se adherirían al movimiento e incluso los apoyarían. Ante ésta posibilidad Cortés Vargas acusaba a las autoridades civiles, sobre todo al gobernador, de fomentar tal suposición, ante lo cual sostenía “o el gobierno tiene confianza en un general de la República o se apoyan autoridades que buscan aplauso de los huelguistas”. A comienzos de diciembre la empresa había decidido reanudar el corte de la fruta, ante lo cual los trabajadores reaccionaron, lo que generó una aguda tensión. Ésta coyuntura hizo que autoridades civiles y militares se unieran y el gobernador solicitara la declaración del Estado de Sitio en la región (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 317).

El 4 de diciembre un grupo de trabajadores impidió que una patrulla militar disparara contra ellos por medio de la disuasión y nunca por medio de la violencia. Cosa distinta informó Bradshow, el gerente de la compañía, al presidente de la República: “los amotinados arrollaron escolta veinticinco soldados, desarmándolos, apoderándose de rifles, manteniéndolos prisioneros”. Al mismo tiempo el mismo gerente envió telegrama al Ministerio de Guerra informando que los huelguistas estaban atacando a las plantaciones de banano y a sus propietarios, lo cual probaba que “desde pocos meses antes de estallar la revuelta social, se fraguaba so pretexto de la huelga obrera un plan subversivo . . . quedando ahora debidamente comprobado”. Exigía Bradshow al gobierno

una acción efectiva que le garantizara la protección de sus intereses y propiedades (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 319).

El mismo 4 de diciembre la Sociedad de Agricultores pidió al gobierno medidas contundentes. También ese día el general Cortés Vargas informaba que el teniente Botero junto con 25 soldados se había dejado sorprender de los huelguistas, pero que lo que más le disgustaba era que a pesar de haber dado “la orden de disparar antes que caer . . . en vez de cumplirla abandonó a sus soldados y huyó”. Luego agregó: “he ordenado concentrar toda la fuerza y sigo inmediatamente a batir por fuego a amotinados. Estas son las consecuencias de las prudencias y las contemplaciones”. Ésta comunicación, horas antes de la masacre, prueba la determinación del alto militar de someter por la fuerza a los obreros en huelga. El ministro de Guerra Rengifo respondió al instante la misiva de Cortés Vargas: “este despacho aprueba determinación . . . en sentido concentrar tropa para someter a los amotinados” (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 319).

El gobernador Núñez Roca, alertado por la captura de los soldados, pidió refuerzos militares a Bogotá para impedir “tomar cuerpo movimiento francamente subversivo”. El rumor de un alzamiento revolucionario con epicentro en Ciénaga se difundió por los telégrafos esa misma noche. El general Justo Guerrero pedía el envío urgente de “tropas suficientes para develar revolución y declarar el Estado de Sitio en aquella región”. Esta versión tomó fuerza el 5 de diciembre, se afirmaba que 4.000 huelguistas armados estaban concentrados en Ciénaga, que los amotinados se tomarían Santa Marta, que además controlaban la infraestructura, material rodante, autoferros y que habían constituido “autoridades comunistas” en todos los corregimientos”. El gerente de la UFCO confirmó el rumor en mensaje extraordinario al presidente de la República y al ministro de Guerra, enfatizando que la región estaba en manos de la anarquía y del “más crudo comunismo”, pidiendo una vez más protección del gobierno central (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 320).

Quien hace una radiografía precisa de lo que estaba ocurriendo es el general Cortés Vargas en un reporte al ministro de Guerra el 5 de diciembre:

“aprecio la situación de la más extrema gravedad, actitud huelguistas en descontento, soldados que detuvieron ayer no fueron tocados, los trataron

como a camaradas y les mandaron a preparar buena comida. Al regresar con las tropas, enorme multitud de (ambos) sexos rodearon las tropas vivando al ejército y diciendo “Sólo pedimos aumento de jornal”. Actitud pacífica pero firme, impidieron e impiden movimiento trenes. No obedecen instrucción alguna y levantan los brazos sin moverse, cuando tropa ordena despejar la vía . . . Dilema ineludible: o se toman medidas dolorosas, crueles, o se transige y triunfo comunista, lo que nos traería la inmediata intervención extranjera . . .” (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 320).

Salta a la vista que no existían tales actos violentos contra el ejército, lo que sí había por parte del alto oficial era la decisión de acabar la huelga. El ministro de Guerra Ignacio Rengifo notificó el mismo 5 de diciembre al general Cortés Vargas y al gerente de la UFCO que el Consejo de Ministros había decretado el Estado de Sitio en la provincia de Santa Marta y que había nombrado como jefe civil y militar al mencionado militar, con la orden perentoria de despejar las vías férreas y echar a andar los trenes “haciendo uso de la fuerza si fuere necesario” (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 321).

c- La masacre

Durante el 5 de diciembre se reunieron 4.000 personas en la plaza de Ciénaga motivados por una posible reunión con el gerente de la UFCO y el gobernador del departamento de Magdalena para concretar un posible arreglo al conflicto laboral. El gobernador iba en camino para la cita cuando fue informado de que “había un plan para asesinarlo”, dándole crédito a este infundio decidió no asistir; el gerente de la UFCO también incumplió el compromiso. Lo paradójico es que los organizadores de la concentración se esforzaron en que fuera lo más pacífica posible y por ello los trabajadores dejaron guardados 7.800 machetes en sus casas (Uribe, *Los años escondidos* 308).

La ausencia de los invitados estelares no desanimó a los manifestantes pues tenían previsto marchar al día siguiente a Santa Marta para exigir de las autoridades un compromiso en torno a la solución de la huelga. A las 9:45 de la noche llegó a Ciénaga el telegrama donde se decretaba el Estado de Sitio y se designaba al general Cortés Vargas como Jefe civil y militar de la región. Inmediatamente el alto militar reunió a su tropa, muchos de cuyos soldados estaban borrachos, y los dirigió a la plaza de Ciénaga donde

están congregados las 4.000 personas, muchos de los cuales estaban durmiendo en el suelo tranquilamente. Que sean las mismas palabras del verdugo las que nos ilustren lo sucedido:

“Formada en línea la tropa se procedió a la lectura del bando. Entre tanto los huelguistas amotinados invitaban a sus camaradas, los soldados, a cumplir con su deber, esto es, a volver sus armas contra sus superiores. Una vez acallada la voz de los tambores, el señor Julio Garavito con alta y vibrante voz leyó el decreto . . . Las multitudes permanecieron impasibles, nadie se movía. Parecía como si estuvieran prendidos del suelo aquellos hombres que sin cesar de vociferar estaban sordos a todo llamamiento.

“Pasados los primeros cinco minutos se dio un toque corto de corneta, las multitudes no trepidaron; tenían una confianza absoluta que no se dispararía sobre ellas. Segundo toque de corneta; qué momento más angustioso, la ley debería cumplirse y aquellos insensatos envenenados hasta la médula por las doctrinas soviéticas permanecían indiferentes, como si se tratara de una burla...La clemencia en ese momento hubiera sido lo mismo que deponer las armas...El último toque. Antes de él, yo mismo lancé un grito: “se va a disparar sobre ustedes, retírense. A la voz de fuego, sonó una descarga nutrida; una voz entre las multitudes dijo: “tenderse” y la masa cayó al suelo como un solo hombre. Creían aún que se dispararía al aire. Más cuando vieron el destrozo que en sus filas (!) había causado la descarga, presa del pavor se levantaron y huyeron. ¡Por fortuna logré dominar con mi voz el fuego y mandar alto! La admirable disciplina de las tropas no falló en aquel momento decisivo. Ni un tiro más; de lo contrario los muertos hubieran ascendido a varios centenares. Solamente 9 hombres quedaron en el campo y se ha podido comprobar que hubo 27 heridos graves...” (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 323, 324).

Raúl Eduardo Mahecha, uno de los dirigentes obreros de la huelga, narró lo sucedido en un periódico ABC de Quibdó, en la edición del 24 y 25 de julio de 1929, siete meses después. A la 1:20 horas de la madrugada del 6 de diciembre aparecieron los soldados por seis esquinas y rodearon a los 4.000 manifestantes, el general Cortés Vargas ordenó un

toque de corneta para que se retiraran los huelguistas de la estación de trenes, sin terminar el primer toque la muchedumbre respondió un estentóreo “Viva la huelga”. Inmediatamente suena la corneta por segunda vez y se ve a los soldados preparar sus fusiles y ametralladoras contra los trabajadores por orden del general, los obreros no se amilanan y de sus gargantas sale un estruendoso “¡Viva la huelga, abajo los traidores y el imperialismo yanqui!”. Un último toque se oye y la similar respuesta de los manifestantes es ahogada por la descarga a quema ropa de 300 soldados. El fuego de fusiles y ametralladoras duró quince minutos, las balas dum dum atravesaron los cuerpos de hombres, mujeres, ancianos y niños: murieron 207 personas y quedaron 32 heridas. Los oficiales que recorrieron el dantesco escenario remataron con sus sables a los moribundos que yacían en el suelo o en los vagones del ferrocarril. A las 2:20 am, para encubrir el horror de su indescriptible crimen, obligan a obreros y soldados a cavar fosas para enterrar a fallecidos e incluso heridos (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 325).

En su huida los trabajadores respondieron como pudieron: destruyeron rieles del ferrocarril y locales de la UFCO. Armados de palos, machetes y armas de fuego se enfrentaron al ejército, en la localidad de Sevilla hubo serios enfrentamientos. El ejército y empleados de la Compañía allanaron casas y sedes de los obreros, robaron provisiones e inutilizaron imprentas. Según palabras de Raúl E. Mahecha hubo unos 100 muertos entre policías y soldados. Oficiales de la policía reconocieron 31 muertos entre los obreros y la muerte del Teniente Quintero. La cacería contra los obreros fue sistemática por toda la zona y ellos se fueron replegando por toda la geografía nacional (Sánchez, *Significado de la huelga de las Bananeras de 1928* 63-65).

Los reporteros de El Diario de Córdoba fueron apresados, pues había que evitar que el mundo conociera la magnitud de semejante masacre. Horas más tarde el ministro Rengifo informaba que los huelguistas armados de revólveres, escopetas y cuchillos habían atacado al ejército y éste, en legítima defensa, se había visto en la obligación de disparar sus armas, dejando un saldo de ocho muertos y cerca de veinte heridos (Vega, *Gente muy rebelde*, Tomo I 326).

La diferencia de lo narrado por el general Cortés Vargas y lo expresado por el ministro Rengifo demuestra las inconsistencias de un relato que quiere dejar limpio al establecimiento de la época, pero que por mucho que se maquille la contundencia de los

hechos habla por sí sola. El historiador Renán Vega, de quien hemos venido bebiendo de su relato, llama la atención de cómo en los documentos del Archivo General de la Nación reposan los telegramas del ejército desde el 11 de noviembre al 5 de diciembre y cómo no aparecen los telegramas del 6, 7 y 8 de diciembre. Los testimonios de los dirigentes sindicales y de muchos obreros sobrevivientes a la masacre, -los cuales fueron recogidos por diferentes medios, además de los acumulados por el gran líder liberal Jorge Eliécer Gaitán-, sirvieron de prueba en el debate que se desarrolló en el Congreso de la República (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 328, 329). Para mayor abundamiento está el telegrama del Cónsul de Estados Unidos en Santa Marta que habla de más de 1.000 muertos:

Bogotá, 16 de enero de 1929

Honorable Secretaría de Estado, Washington

Señor:

Con referencia a los informes previos en relación con la huelga de Santa Marta y con referencia especial a mi despacho No. 55 de diciembre 29, tengo el honor de informar que el representante de la United Fruit Company en Bogotá, me dijo ayer que el número de huelguistas muertos por las fuerzas militares colombianas pasa de mil. Jefferson Caffery, representante en Bogotá de los Estados Unidos (Vega, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia* 738)

Diversos periódicos y medios de comunicación fueron allanados, testigos fueron intimidados para que declararan falsedades. Durante 120 días el general Cortés Vargas actuó como quiso en la región, por encima de cualquier autoridad civil y para su mayor tranquilidad los alcaldes de Ciénaga y Santa Marta fueron reemplazados por militares. No obstante el país se iba enterando de la gravedad de lo ocurrido. Un periodista del diario El Espectador, al visitar el municipio días después, registró que “el destrozo producido por las balas de fusil es realmente aterrador. Vi rieles en la estación de Ciénaga y pilares metálicos literalmente atravesados por las balas” (Vega, *Gente muy rebelde, Tomo I* 329-332).

La UFCO, e indirectamente los EEUU, se jugaban su prestigio en Colombia y en el mundo. Por si las autoridades colombianas vacilaban ante la “amenaza comunista”, dos

cruceros estadounidenses repletos de marines estuvieron fondeados al frente de la bahía de Santa Marta durante la huelga (Iriarte, *Historias en contravía* 38).

Por último señalar que la Iglesia católica llamaba a los obreros a tener resignación y a los empresarios caridad. El historiador John Alvarado, citando a Renán Vega, nos ilustra con un documento de la Conferencia Episcopal:

“Resignación en esta vida como condición para la Felicidad Eterna, Pide la Iglesia a los Obreros.

“Los hijos de la clase obrera, hoy día corren el peligro de ser engañados por agitadores y propagandistas de doctrinas que matan por una parte la esperanza, haciendo creer al pueblo que nada tiene que esperar para la otra vida, y por otra parte destruyen los fundamentos de la sociedad y arrastran al pueblo sufrido . . . al campo de la revolución, del odio de clases, desprecio de la autoridad; de donde se sigue el caos . . .

“Pero enseñad también a los hijos de la clase privilegiada que uno de sus principales deberes es atender a las necesidades de aquellos que han sido menos favorecidos por la fortuna” (Alvarado, *La Iglesia frente al conflicto obrero en las bananeras* 115).

Monseñor Miguel Ángel Builes, ante la reivindicación de 8 horas de trabajo, sostenía que esos “mugres” (refiriéndose a los obreros): “Debían agradecer que les dieran de comer ocupándolos y que apenas los obligaran a trabajar diariamente 10 horas, siendo que podían resistir doce” (Alvarado, *La Iglesia frente al conflicto obrero en las bananeras* 120).

3- El régimen conservador se desmorona: la resistencia y la insurrección

a- Antecedentes de “los bolcheviques del Líbano”

La ola represiva posterior a la Masacre de las bananeras se extendió por todo el país, casas allanadas, militantes socialistas y líderes populares detenidos. No obstante se percibía en

la población una rabia y una decisión de ir hasta las últimas consecuencias en la lucha contra el gobierno conservador. Fueron comunes las “cadenas de mensajes” con contenidos como “cada trabajador debe conseguir una carabina y ponerla a funcionar así como hace el gobierno. Lo que pasó en la zona no se va a repetir.” (Uribe, *Los años escondidos* 313).

La idea de un levantamiento insurreccional fue tomando forma en algunas regiones, pero fue en el norte del departamento del Tolima, concretamente en el municipio de El Líbano donde la rebelión se materializó, coloquialmente se denominó ésta explosión revolucionaria como “los bolcheviques del Líbano”. Gonzalo Sánchez, uno de los mejores conocedores del conflicto colombiano, afirma que lo ocurrido allí fue “quizás, la primera insurrección armada de América Latina en que un ejército de campesinos, con dirección y en alianza de sectores urbanos, se plantea el problema de la toma del poder en nombre de las ideas socialistas”, los rebeldes a grito de “Tenemos hambre, viva la revolución social” se levantaron el día señalado y resistieron durante varios días (Sánchez, *Ensayos de historia social y política del siglo XX* 13, 14).

En este pueblo clavado en la cordillera central, a 1565 metros de altura, se condensó una boyante economía cafetera en la que el capital alemán y norteamericano (Hartmann, Vonmellenthin y la Tropical Coffee Corporation) tenía inversiones en la producción, el beneficio y la comercialización del café. Pero hubo dos factores macroeconómicos que trajeron la desesperación a la región, el primero fue la súper producción de café en el Brasil y la segunda fue la caída de los precios del grano a raíz de la depresión del 29. La crisis mundial afectó los ingresos externos del país: el petróleo, el banano y el café disminuyeron sus precios. Al mismo tiempo los créditos que habían llegado al país se suspendieron, lo que produjo que muchas obras públicas se paralizaran y cantidad de trabajadores regresaran al campo a buscarse la vida (Sánchez, *Ensayos de historia social y política del siglo XX* 37).

En la región se hablaba de 300 hombres armados con fusiles Mausser y Grass, heredados de la Guerra de los mil días. Trabajadores del Ferrocarril en el departamento del Valle del Cauca habían hurtado pólvora y dinamita para sabotear las vías férreas. También hubo quien pescara en río revuelto, como aquellos funcionarios gubernamentales que vendieron secretos y armas a los revolucionarios y luego cobraron al Ejército por delatar

a los rebeldes. Una ola de rumores se propaló por el país y a más represión más personas se vinculaban a la causa (Uribe, *Los años escondidos* 314).

A finales de 1928 llegaron los delegados del PSR de Moscú y traían una invitación a la Primera Conferencia Sindical Mundial a realizarse en Montevideo y a la Primera Conferencia (en América) de la Internacional Comunista a desarrollarse en Buenos Aires en junio de 1929, para lo cual el PSR eligió Uribe Márquez como representante. Los recién venidos de la URSS, coloquialmente llamados “los hombres de Moscú”, mostraron una victoria importante: el PSR sería una sección de la IC. El 25 de diciembre de 1928 convocaron a una reunión del CCE, sin la participación de Tomás Uribe, Raúl E. Mahecha, María Cano ni Ignacio Torres Giraldo. Años después Torres Giraldo señaló que en dicha reunión no se efectuó “ningún examen de la heroica huelga de las Bananeras y por consiguiente ninguna orientación para las masas que seguían luchando en diferentes sitios del país; ningún examen del plan de rebelión armada [...] nada sobre los dirigentes obreros perseguidos y por centenares encarcelados [...] Esa dirección quedó en manos de intelectuales que no estaban vinculados a las masas trabajadoras”. Para colmo el triunvirato que dirigió esa reunión, Moisés Pietro, Felipe Lleras y Bernal Azula, aprobó la posible participación del PSR en las elecciones legislativas de 1929, lo que efectivamente ocurrió al ser elegido Felipe Lleras como representante a la Cámara en una lista con liberales disidentes, contrariando incluso la orientación del Partido liberal que llamó a la abstención (Uribe, *Los años escondidos* 317, 318).

El entusiasmo de un alzamiento insurreccional contrastaba con la realidad orgánica del PSR. Muchos de sus dirigentes detenidos o fuera del país y otros ocultos bajo la clandestinidad en un contexto de debilidad y desconexión entre las células de la organización. María Cano viajó en enero de 1929 a Bogotá a reunirse con otros miembros del CCC y su mera presencia inyectó moral a muchos indecisos, no a todos, pues una parte del PSR, los estudiantes y los intelectuales, se alineó con los “hombres de Moscú”. Se concluyó que María Cano se reuniría con los “sobrevivientes” (los que no habían sido detenidos) en el mes de febrero, Uribe Márquez debería terminar el documento a presentar en Buenos Aires, no sin antes reunirse con las regiones en proyecto de levantarse. En una visita de Uribe Márquez a Puerto Tejada (región del Cauca) se encontró con que un grupo de macheteros (peones agrícolas cortadores de caña) habían sido atacados a bala por la tropa y un terrateniente con el objeto de quitarles la tierra donde vivían, los trabajadores

agrícolas respondieron también con armas de fuego...¿De dónde salieron las armas? Las Fuerzas Armadas investigaban...(Uribe, *Los años escondidos* 324, 325).

Pero la élite tomó la iniciativa, entre el 6 y el 9 de febrero de 1929 fue detenida la cúpula del PSR en todo el país, entre ellos Tomás Uribe Márquez, María Cano e Ignacio Torres Giraldo. Los Consejos de Guerra por rebelión juzgaron a 40 personas en Bogotá, 20 en Medellín y otras tantas en Cali, Girardot, Cúcuta y Tunja. En Bogotá fueron decomisados 13 fusiles Grass y carabinas. La prensa informaba abundantemente, con su respectiva dosis de manipulación y exageración, como cuando se afirmó que al detener a Uribe Márquez se había encontrado un túnel repleto de explosivos. Las simpatías hacia los detenidos se hicieron ver en la defensa ante los jueces: el abogado defensor de Uribe fue un joven abogado, que ya estaba teniendo éxitos en los procesos de las Bananeras: Jorge Eliécer Gaitán (Uribe, *Los años escondidos* 325-328), el gran caudillo liberal cuyo magnicidio en 1948 partiría en dos la historia del siglo XX en Colombia. El juicio duró tres meses y Tomás Uribe Márquez fue condenado a dos años de prisión (Uribe, *Los años escondidos* 331). No obstante, los preparativos para la insurrección seguían su marcha silenciosamente...

b- El 8 y 9 de junio de 1929: el pueblo y un sector de las élites neutralizan al régimen

El desprestigio del régimen aumentaba sin parar y mostró su debilidad en los sucesos de junio de 1929. El gobernador del departamento de Cundinamarca, por orden presidencial, había cesado sucesivamente a dos alcaldes de Bogotá por no haberse plegado a un grupo de presión a alto nivel denominado “la rosca” y cuyas cabezas eran, a más del presidente Miguel Abadía, el Ministro de Guerra Ignacio Rengifo, el Ministro de Obras Públicas Arturo Hernández apodado “chichimoco”, el general Cortés Vargas (el que dirigió la masacre de las Bananeras) en esos momentos Jefe de Policía de Bogotá y el Gobernador de Cundinamarca Ruperto Melo, dicho grupo era el que administraba los contratos y demás actos de corrupción a nivel público y privado. La destitución del segundo alcalde sucedió el miércoles 5 de junio de 1929 y esa misma tarde la multitud se agolpó al frente de la casa del alcalde cesado brindándole su apoyo (Latorre, *1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen* 273).

El jueves 6 de junio hubo manifestaciones en las que participaron líderes como Jorge Eliécer Gaitán y quieren volver a la casa del alcalde destituido pero la policía carga contra los manifestantes. Al día siguiente, viernes 7, la ciudad está paralizada, los comercios cerrados y una multitud camina por las calles. Un ambiente de fiesta y protesta se apodera de miles de bogotanos de todos los estratos sociales de los que sobresalen trabajadores y estudiantes, los cuales se manifiestan por las calles de la ciudad; a las 10 pm un grupo de estudiantes pasa cerca al Palacio de gobierno rodeado de militares y un ruido producido, no se sabe si por una piedra que rompió cristal o por un perro que llevaba atada a su cola unas latas vacías, es motivo para que varias descargas de los uniformados se dispararan contra los estudiantes, del tumulto sale herido el joven Gonzalo Bravo Pérez, por quien los médicos nada pudieron hacer (Latorre, *1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen* 273, 274).

Al sábado 8 de junio Bogotá amanece de luto. En el aristocrático Gun Club se reúnen representantes de la élite liberal y conservadora, nombran una comisión para reunirse con el Presidente Abadía, le solicitarán la renuncia de los ministros Rengifo y Hernández, del Jefe de policía Cortés Vargas y del gobernador Melo. Una vez en palacio Abadía se encuentra entre la espada y la pared, mientras transcurría el encuentro entró un hijo de Abadía gritando: van a traer el cadáver... Abadía cedió a todo. Los intocables del régimen fueron derrotados (Latorre, *1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen* 274, 275).

c- El levantamiento insurreccional: El Líbano y La Gómez

Durante la huelga de las Bananeras se había definido el 28 de julio de 1929 como la fecha para desencadenar la insurrección, la que debería coincidir con el levantamiento en Venezuela de Arévalo Cedeño y su fuerza revolucionaria. Luego vinieron los encarcelamientos de febrero y el proyecto insurreccional quedó acéfalo pues la dirección (el CCC) estaba presa. No obstante, en algunas regiones la idea de tomarse el poder por la vía armada continuó (Uribe, *Los años escondidos* 345, 346).

En El Líbano (departamento del Tolima) el apoyo al levantamiento era masivo, los campesinos liberales estaban comprometidos con la acción armada y los conservadores guardaron silencio y en algunos casos colaboraron materialmente. La señal para iniciar la insurrección era la explosión de tres bombas: una en la casa del Alcalde, otra en la casa

del Director de la cárcel y la tercera en el cuartel de la Guardia Civil. Los insurgentes llevaban linternas envueltas en papel de seda rojo para distinguirse entre ellos, el ataque debería comenzar a la madrugada del 29 de julio. Pero la sorpresa no estaba del lado de los rebeldes y el cuartel militar repelió el ataque, no obstante las líneas del alumbrado eléctrico y del telégrafo fueron cortadas. En el corregimiento de Murillo (jurisdicción de El Líbano) los alzados en armas ondearon la bandera roja con los tres ochos y obligaron a las autoridades a rendirle honores. Las fuerzas oficiales, acompañadas de veteranos conservadores de la Guerra de los Mil días, se enfrentaron con los rebeldes el 31 de julio a pocos kilómetros del casco urbano: éstos últimos fueron derrotados, no sin antes dar muestra de un heroísmo épico por parte de Higinio Forero, militante socialista que se atrincheró en un puente para cubrir la fuga del grueso de su tropa, una vez vencido fue muerto a culatazos. Un millar de campesinos fueron hechos prisioneros y las escuelas de El Líbano e Ibagué, la capital del departamento del Tolima, se convirtieron en prisiones (Uribe, *Los años escondidos* 346, 347).

Ese 29 de julio en distintas zonas como Tequendama, La Dorada y en los departamentos del Valle, Santander y Boyacá, grupos de campesinos con “azadas, picas y palas” se levantaron a reclamar sus tierras y a cuestionar las condiciones en que trabajaban para el patrón. No sabían que en Bogotá no se estaba haciendo nada debido a que las cabezas del PSR estaban detenidas y menos que el alzamiento en Venezuela había sido aplazado debido a la inminente segunda caída del dictador Juan Vicente Gómez (Uribe, *Los años escondidos* 348).

Otro foco importante de rebeldía fue el triángulo formado entre los municipios santandereanos de Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja, del cual sobresalió la estación ferroviaria de La Gómez en Puerto Wilches. Los rebeldes se tomaron las instalaciones del ferrocarril dando muerte al Jefe de talleres, asaltaron el cuartel de la Policía, dinamitaron la vía férrea y convirtieron parte de las instalaciones de la empresa en prisión para los enemigos del levantamiento. Llegados los refuerzos oficiales se presentó un combate en el que murieron tres revolucionarios. Mientras, los trabajadores de la Gulf se amotinaban en la región petrolera de La Tigra y clavaron banderas rojas con los tres ochos en árboles y caminos; en la región del Carare y Barrancabermeja salieron manifestaciones al grito de “Viva el socialismo revolucionario, abajo el gobierno. En San Vicente del Chucurí los alzados asaltaron algunos comercios y

aprovisionándose de machetes y escopetas de fisto se tomaron la alcaldía y la cárcel; un contingente de 120 revolucionarios partió al municipio de Vélez; los rebeldes fueron vencidos y el 31 de julio había ya 129 detenidos. La prensa oficial, liberal y conservadora, atacó los levantamientos, pero lo más triste es la carta abierta hecha pública en los periódicos por parte del delegado del PSR a la IC, Moisés Pietro, renegando de los alzamientos y sumándose al Partido liberal (Uribe, *Los años escondidos* 349, 350).

4- El fin del PSR

A fines de agosto de 1929 los Consejos de Guerra de la Zona bananera fueron echados por tierra por la acción del fogoso abogado y parlamentario Jorge Eliécer Gaitán y a partir de allí se tuvo la base jurisprudencial necesaria para pedir la libertad de la cúpula del PSR, cosa que efectivamente se obtuvo. A finales de 1929 Tomás Uribe Márquez salió libre.

Los miembros del CCC se encontraron con la “hegemonía conservadora” liquidada con el triunfo del candidato liberal Enrique Olaya Herrera en las elecciones presidenciales de febrero de 1930 (de lo que hablaremos más adelante), y con el hecho de que el CCE se había tomado la dirección completa del PSR y se disponía a hacerles un juicio político.

a- Antecedentes

Existía ya un antecedente en los debates de la Internacional Comunista (IC) en Buenos Aires ocurridos del 1 al 12 de junio de 1929. Recordemos que los miembros del CCC no pudieron acudir porque fueron detenidos en febrero, por lo que asistieron miembros del CCE, entre ellos Moisés Pietro (uno de los “hombres de Moscú” y que se retiró y adhirió al liberalismo a fines de julio por las acciones insurreccionales) y casi por azar llegó a Buenos Aires Raúl Eduardo Mahecha, el gran dirigente obrero de las huelgas petroleras y del paro bananero. Éstos del CCE habían enviado su particular punto de vista en un informe a la IC entre finales de 1928 y comienzos de 1929. La organización comunista respondió en febrero de 1929 calificando de “putchismo” la iniciativa insurreccional y obviamente la existencia del CCC, además planteó que:

“Es preciso organizar el partido absolutamente independiente y distinto de los demás...; es preciso que los obreros y campesinos pobres más activos, los

más consagrados, entren y se organicen en el partido, es necesario crear una red organizativa...etc., etc.; hay que crear un semanario como órgano central del partido, controlado y dirigido por el Comité Central con corresponsales en todos los rincones del país, en todas las grandes empresas, con una página sindical”. (Uribe, *Los años escondidos* 340).

Desconocía la IC que el PSR tenía influencia en más de 570 organizaciones populares y que sostenía 19 periódicos a lo largo y ancho del territorio nacional (Uribe, *Los años escondidos* 340), que había estado prácticamente al frente de todas las huelgas obreras ocurridas en la década del veinte, sea como activistas sindicales o como militantes del PSR, sin contar las tomas de tierra hechas por los campesinos y la estrecha relación con el movimiento indígena en su lucha por mantener y rescatar su soberanía.

Aunque es necesario señalar que la visión que la IC tenía del PSR no era monolítica, pues Jules Humbert-Droz, miembro del Comité Ejecutivo del Komintern como responsable para América Latina, expresó su admiración por las luchas que se libraban en Colombia y tenía un particular respeto por dirigentes como Raúl Eduardo Mahecha. Pero resulta que Droz era del ámbito de Nicolái Bujarin y al caer éste en desgracia por contradecir a Stalin, Droz fue reemplazado por Vittorio Codovilla, un italo-argentino, estalinista convencido (Meschkat y Rojas, *Liquidando el pasado – La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética* 26, 27, 29).

Terminando con el antecedente y volviendo al evento de la IC en Buenos Aires, la intervención de Prieto fue un desastre, dijo que “la tarea de la organización sindical era imposible en Colombia por el atraso político de los trabajadores”, no llevaron ningún aporte escrito a tan magna reunión y obviamente que no tuvieron en cuenta el documento que sesudamente habían elaborado Tomás Uribe Márquez y María Cano (Uribe, *Los años escondidos* 341).

La intervención de Mahecha fue diametralmente opuesta y con la fuerza y la pasión que lo caracterizaba habló de las huelgas que organizó, de la cárcel que padeció y del horror de la Masacre de las bananeras. Así quedó en buena parte registrado en el periódico *El Espectador* del día 22 de julio de 1929, cuando reprodujo una entrevista realizada a Mahecha por el periódico bonaerense *La Nación*, que se ocupó de la Conferencia de la

IC, entrevista que fue titulada “Mahecha relata las matanzas de las Bananeras”. La claridad intelectual de Mahecha, sus aportes escritos al periódico Vanguardia Obrera, su calidad como orador y dirigente de la cual dieron fe sus compañeros del PSR, queda en ridículo con una primicia de un periódico bogotano que publicó, el 2 de abril de 1930, la supuesta intervención de Mahecha en la Conferencia de la IC. Dicho texto refleja “un conjunto de reflexiones deshilvanadas y contradictorias” acerca de lo acontecido en las Bananeras, utilizando un lenguaje tremendista; lo delicado es que éste artículo es utilizado como fuente por el historiador Medófilo Medina en su trabajo “Historia del Partido Comunista”. Surge la pregunta: ¿Quién recopiló y cuál fue la intención de divulgar la supuesta intervención de Mahecha en Buenos Aires? (Uribe, *Los años escondidos* 344, 345).

Las sesiones de la IC fueron presididas por Vittorio Codovilla. Hombre de confianza de Moscú trajo la lección bien aprendida y con fastidioso tufo eurocentrista aseveró algo que tal vez tuviera validez en Europa, pero no en América Latina, dijo que el nombre de socialista significaba “La traición a los intereses proletarios y la capitulación ante la burguesía”. Mientras Codovilla se movía en la comodidad de los pasillos del Komintern, en Colombia los del PSR intentaban tomarse el poder a base de huelgas y de insurrecciones. Así concluyó éste “iluminado”:

“Este partido que se llama Socialista Revolucionario, no tiene, de acuerdo a su composición social, nada en común con un partido comunista. Es un partido que goza con una considerable influencia sobre las masas pero que sigue practicando los métodos tradicionales de los partidos tradicionales latinoamericanos, basados en el caudillismo. Existen jefes, con jerarquías perfectas y la base sólo cumple con las órdenes de arriba sin discutir previamente los problemas.

“En realidad el partido está compuesto por esos jefes organizados a la manera de un estado mayor y la masa se le puede considerar fuera del partido. De hecho la dirección absoluta del partido es un solo hombre, Tomás Uribe Márquez.” (Uribe, *Los años escondidos* 343).

b- La liquidación del PSR

Los “hombres de Moscú”, liderados por el abogado Guillermo Hernández, recién venido de la URSS, y su círculo de influencia convocaron un “Pleno ampliado” el 5 de julio de 1930. El primer punto fue la acusación de “putchismo” que fue resumido como “Esta política no ha sido otra cosa que la herencia de la ideología del liberalismo en las filas del proletariado”, fueron señalados como portadores de tal desviación Tomás Uribe Márquez, María Cano e Ignacio Torres Giraldo. El único presente fue Uribe Márquez, pues Cano no asistió, Torres estaba ausente y Raúl Eduardo Mahecha no pudo participar porque fue detenido en la frontera con Ecuador, justamente intentando entrar al país con motivo del Pleno ampliado (Uribe, *Los años escondidos* 354).

Pero hagamos un paréntesis de lo que significa putchismo en la ideología marxista-leninista. El término proviene del alemán putsh, que significa golpe de estado. Lo empleó Marx, pero fue Lenin el que lo llenó de contenido. En su texto “Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática” publicado en julio de 1905, sostiene que plantear una acción armada insurreccional, para la toma del poder en 1902, cuando las masas estaban en reflujo, era putchismo, por lo que en esos momentos correspondía a la educación, a la palabra, preparar las condiciones para la insurrección. Ahora bien, en julio de 1905 Lenin planteaba que ya las palabras no eran suficientes, que era necesario acudir a las vías de hecho, es decir, a la insurrección, veamos en detalle:

“El seguidismo de los revolucionarios no comprende que cuando ha comenzado el momento revolucionario, cuando la vieja "superestructura" se resquebraja en todas sus juntas, cuando la acción política abierta de las clases y de las masas, que crean para sí una nueva superestructura, se ha convertido en un hecho, cuando la guerra civil ha comenzado, limitarse entonces, *como anteriormente*, "a las palabras", no dando *la consigna directa* de pasar a los "hechos", zafarse entonces de la acción, invocando las "condiciones psicológicas", y la "propaganda" en general, significa falta de vitalidad, es un peso muerto, un verbalismo razonador, o entregar a la revolución y traicionarla.” (Lenin, *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática* 67).

“*Entonces* [en 1902], las consignas: agitación de masas *en lugar* de acciones armadas directas y preparación de las condiciones psicológicas y sociales de la insurrección *en lugar* de putschs, eran las únicas consignas justas de la socialdemocracia revolucionaria.

¡*Ahora* [en 1905], esas consignas han sido sobrepasadas por los acontecimientos, el movimiento se ha adelantado, no son más que frases, trastos viejos que no sirven más que para ocultar la hipocresía de la tendencia de *Osvobozhdenie* y el seguidismo neoiskrista!

¿O quizá yo me equivoco? ¿Es que la revolución no ha empezado aún? ¿No ha llegado aún el momento de acción política abierta de las clases? ¿Es que la guerra civil no ha comenzado aún y, por tanto, no ha llegado el momento de que la crítica por las armas sea el heredero *necesario* y obligatorio, el sucesor, el ejecutor testamentario, el colofón del arma de la crítica?

“Mirad a vuestro alrededor, asomaos de vuestro gabinete a la calle para contestar a estas preguntas. ¿Acaso no ha sido el gobierno mismo el que ha comenzado ya la guerra civil asesinando en masa en todas partes a ciudadanos pacíficos e inermes? ¿Acaso no actúan las "centurias negras" armadas, como "argumento" del absolutismo?” (Lenin, *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática* 68).

Mao Tse Tung en un escrito de 1929 amplió el concepto putchismo, adjudicándole varias características, entre ellas la “la actuación a ciegas, sin tener en cuenta las condiciones subjetivas y objetivas” (Mao Tse Tung, *Sobre la rectificación de las ideas erróneas en el partido* 121, 122), entiéndase condiciones objetivas como las relaciones de explotación y desigualdad social y las condiciones subjetivas como el grado de conciencia y de organización de las clases subordinadas y sobre todo la existencia de un poder alternativo que reemplace el poder capitalista. Cerrado el paréntesis sobre el putchismo.

Volviendo al debate del “Pleno Ampliado”, Tomás Uribe Márquez se defendió con argumentos contundentes. Habló de las “luchas frontales contra las compañías norteamericanas, de dirigir huelgas consideradas como subversivas, de rechazar la pena

de muerte, de ser blanco del Decreto de Alta policía y pagar el exterminio de la Ley Heroica”. Admitió los errores amargamente evaluados durante la prisión y que por supuesto faltó experiencia en los ambiciosos proyectos que se trazó el partido. Pero los asistentes poco caso hicieron a éstos planteamientos. De la defensa de Uribe Márquez se conservan notas en borrador, he aquí algunas:

“...La directiva en Colombia se ha propuesto entregar al archivo todo lo que existía del PSR y excomulgar a sus componentes por combativos que estos sean.

“Que todo lo pasado fue malsano es ya una aberración morbosa incrustada en la epidermis de la nueva era, para quienes la más mínima actividad de quienes pertenecemos al PSR es nociva influencia de la que no hay que contaminarse. Esta táctica repulsiva y grosera constituye un estancamiento en el desarrollo del movimiento revolucionario de Colombia. Para ellos ser revolucionario de la etapa pasada equivale a pertenecer a un estado de degradación de la que se debe huir” (Uribe, *Los años escondidos* 354).

El 16 de julio de 1930 el PSR dejó de existir y al día siguiente se fundó el Partido Comunista de Colombia (PCC), siendo elegido como Secretario General Guillermo Hernández (uno de los hombres de Moscú), quien en 1934 se pasó al Partido Liberal: ¡se volvió puchista! Recordemos que según los liquidadores del PSR eso era “la herencia de la ideología del liberalismo en las filas del proletariado” y así como él, Felipe Lleras Camargo (hermano de quien sería dos veces Presidente de la república: Alberto Lleras Camargo), don Felipe bebió de las mieles del Congreso y la diplomacia (Ardila, 420), y así muchos...la lista es larga, tanto que el Presidente liberal Alfonso López Pumarejo se refería al PCC como “mi partido liberal chiquito” (De la Torre). La “historia oficial” de esta organización política de esa época, hoy Partido Comunista Colombiano, está consignada en buena medida en el texto de Rafael Baquero: *Treinta Años del Partido Comunista de Colombia*, 1960 y en el trabajo de Medófilo Medina: *Historia del Partido Comunista Colombiano*, 1980. En 2009 fue publicado el texto “Liquidando el pasado – La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética”, aparecen allí documentos muy interesantes que dan cuenta, de manera práctica, cómo se materializaban las fluctuantes directrices políticas del Komintern, como cuando se decía que aliarse con los

liberales era “putchismo” en 1929 y luego no lo fue al proclamar la alianza con sectores “democráticos” en contra del fascismo en los llamados “Frentes Populares” entrada ya la década del 30 y que avaló el apoyo de los comunistas a los candidatos del Partido Liberal; y como no era de faltar, la condición humana de los protagonistas de aquel sobresaliente momento histórico en la que abundan acusaciones de corrupción.

Cuadro 12 – Huelgas de 1919 a 1929

Año	HUELGAS POR SECTORES ECONOMICOS, 1919-1929*										Subtotal	TOTAL	
	Agricul- tura	Minería		Ind. Manufact.	Construc ción	Trans- porte		Serv. Comunes		Gobierno			
		A	B			A	B	A	B				
1919		2	2	2		7				2	13	2	15
1920	1	2	6	7		12	1		1	1	22	9	31
1921			3		2	2	1			1	8	1	9
1922		1				2	1				3	1	4
1923			1	1		1	2		2	1	3	5	8
1924	1	2	6	1		4			3	1	14	4	18
1925		3	2			8	1			1	14	1	15
1926			2	2	1	8	1			1	12	3	15
1927			1	1		5	3				6	4	10
1928	1		2			6		1			10	-	10
1929			2		1	1	2				4	2	6
TOTAL	3	10	27	14	4	56	12	1	6	8	109	32	141

*FUENTES: Ver información de prensa resumida en Apéndices.

** A. Corresponde a trabajadores asalariados; B. a trabajadores por cuenta propia. En los sectores en donde no se hace esa distinción se tuvieron en cuenta solamente los trabajadores asalariados.

Fuente: Archila, *Cultura e identidad obrera* 223

5- Valoración de la Hegemonía Conservadora: el Terrorismo de Estado derrota al pueblo

Este período de casi 50 años (1886-1930) fue contradictorio. Vivió una cierta estabilidad y bonanza económica (desde 1903) que se tradujo en un proceso de industrialización y

modernización en lo económico, pero en lo político y en lo social constituye uno de los períodos más oscuros y sangrientos del siglo XX en Colombia.

El café fue el producto que llevó al país al concierto de los negocios internacionales de manera duradera. Sus ganancias industrializaron cordilleras, abrieron caminos y carreteras, fortalecieron los lánguidos puertos decimonónicos, multiplicaron familias; la indemnización por Panamá, la inversión extranjera más los créditos externos impulsaron las obras públicas. Pero en lo político y en lo social la conservadora Constitución de 1886 frenaba de derecho cualquier intento de alcanzar la modernidad; los nuevos actores sociales defendieron sus derechos y a cambio obtuvieron un avaro paternalismo y si no quedaban contentos: cárcel y plomo.

Los campesinos querían que se les reconocieran el fruto de años de trabajo, la lucha del hacha contra el papel sellado que se expresaba en su derecho a que el trabajo es también generador de riqueza; anhelaban que sus propiedades y el pago de su fuerza de trabajo fueran defendidas por del Estado; lo anterior fue la causa de los levantamientos y tomas de tierra que se sucedieron por toda la geografía nacional: los campesinos ya no eran los “vasallos” que obedecían al patrón sin protestar.

Los indígenas también reivindicaron su derecho ancestral a la tierra legitimados en añejos títulos y alguna legislación favorable, pero sobre todo amparados en su rebeldía, en querer terminar siglos de explotación y sometimiento. Liderados por Manuel Quintín Lame levantaron la cabeza, recuperaron, así sea parcialmente, las tierras que les pertenecían y junto con los campesinos y los obreros hicieron parte del conjunto de actores sociales que querían un puesto protagónico en la sociedad. Pero hubo una serie de sucesos, durante aproximadamente 30 años, en los que el Estado y las élites colombianas demostraron su racismo y total desprecio para con los primigenios propietarios de América: el genocidio de las caucheras; decenas de miles de indígenas fueron cruelmente explotados y asesinados bajo la mirada cómplice de altos funcionarios del Estado, que incluso eran socios del negocio cauchero. Fue un genocidio en toda regla.

La clase obrera irrumpió con fuerza inusitada hasta el punto que hubo huelgas de solidaridad de unos trabajadores con otros. Los 20 sastres muertos por las balas oficiales en 1919, los obreros petroleros asesinados en la huelga de la Tropical Oil Company y

sobre todo, los más de mil muertos en la Masacre de las bananeras, certificaron que el establecimiento conservador no estaba dispuesto a ceder.

En la Masacre de las bananeras centenares de fusiles del Estado colombiano, en una acción claramente terrorista, apagaron las vidas de más de mil personas e hirió a un número indeterminado. El motivo de la huelga eran elementales reivindicaciones que pretendían dignificar el trabajo de los asalariados: aumento de salario, salud, que pagaran en efectivo (como en cualquier país capitalista), habitaciones higiénicas, descanso dominical remunerado y seguridad en la contratación. Pero no, lo que había, según las élites criollas y la UFCO, era una conspiración comunista que pretendía tomarse el poder. Porque, en un país en el que las clases dominantes jugaron todo el siglo XIX y parte del siglo XX a las guerras civiles y a la conjura palaciega (recuérdese el intento de asesinato al presidente Reyes en 1906) era absolutamente imperdonable que un grupo de obreros, mestizos, negros, mulatos y blancos pobres se atrevieran a desafiar el poder de la “estrella polar” del norte. Fue una “acción patriótica”, pues ¿qué tal que lo tuvieran que haber hecho los marines yanquis fondeados en la bahía de Santa Marta? ¡Qué gran condecoración para el ejército colombiano, para el general Cortés Vargas y sus 300 soldados antioqueños! El Terrorismo de Estado salvó la “democracia” colombiana. Derrotó, pero no venció, al movimiento obrero. Primer round.

III- Las reformas liberales inconclusas y la reacción conservadora: 1930-1946

A- El liberalismo recupera el poder con Enrique Olaya Herrera (1930-1934)

El país atravesaba una difícil situación social y política. La Masacre de las bananeras en diciembre de 1928, los sucesos del 8 y 9 de junio y el intento insurreccional de julio de 1929 se articularon a la Crisis económica internacional de 1929, cuyo efecto inmediato en Colombia fue la suspensión de créditos externos, además del aumento del desempleo, la escasez de alimentos y la disminución de ingresos fiscales.

A lo anterior hay que sumarle la división interna dentro de los conservadores en torno a cuál candidato escoger para las elecciones presidenciales de 1930. Cuando estas diferencias se presentaban intervenía el todo poderoso Monseñor Bernardo Herrera, quien venía imponiendo cierta alternancia entre civiles y militares desde Marco Fidel Suárez

(civil 1918-1921), Pedro Nel Ospina (militar 1922-1926), Miguel Abadía (civil 1926-1930) (Alvarado 110).

La designación eclesiástica de Abadía en 1926 fue un tanto singular, pues los dos rivales conservadores de entonces, Miguel Abadía y el general Alfredo Vásquez Cobo, se presentaron en la residencia de Monseñor Herrera y éste ni siquiera los recibió personalmente, les envió razón con su segundo al mando, Monseñor Perdomo, quien les expresó que el máximo jerarca de la Iglesia colombiana había dicho que para 1926 sería Abadía y para 1930 el general Vásquez. El militar aceptó disciplinadamente el veredicto y ansioso esperaba ocupar el solio presidencial en 1930. Pero ocurrió que Herrera falleció en 1928 y quedó como sucesor monseñor Ismael Perdomo, persona indecisa que no hizo cumplir los designios de Herrera expresados en 1926 (Iriarte, *Historias en contravía* 37,39).

Ante la ausencia de Herrera surgió un puñado de aspirantes que se consideraban presidenciables y que veían al general Vásquez como uno más de la baraja, entre ellos sobresalía Guillermo Valencia (el que injustamente mandó a detener al dirigente indígena Quintín Lame por un año). Era Valencia un representante conservador de la más reaccionaria estirpe de terratenientes caucanos, quien en 1918 no había sido ungido por “el representante de Dios en Colombia” y había tenido que aguantar las acusaciones del clero de pertenecer a la masonería, cosa que le quitó votos y por su puesto le sumó al ganador de las elecciones en ese año, Marco Fidel Suárez (Melo, *De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismos y gobiernos conservadores* 237, 238).

De todos los potenciales candidatos conservadores eran Valencia y Vásquez los más opcionados, lo delicado es que tanto dentro del Partido Conservador como entre los obispos hubo una irreconciliable división que adquirió connotaciones casi cómicas. A finales del mes de julio de 1929 el presidente del Senado consultó a monseñor Perdomo sobre quien debería ser el escogido por la Iglesia para acceder al primer cargo de la nación, el prelado respondió que acataría la decisión de los congresistas conservadores. El máximo senador le informó al arzobispo, días después, que el escogido por la mayoría de los congresistas era Guillermo Valencia; pero otro grupo de conservadores, llamados “doctrinarios”, le pidió al prelado que eligiera dentro de un grupo de 5 aspirantes entre los que estaba Vásquez y no estaba Valencia. Ante esta tesitura Perdomo, pidiendo fuera

castigado con la muerte por parte de Dios si se equivocaba, informó con una circular interna al clero que el elegido es el general Vásquez Cobo, incumpliendo su promesa de acatar la decisión de la mayoría de los congresistas conservadores. Inmediatamente un nutrido grupo de congresistas conservadores proclamó a Valencia como candidato a la presidencia, igual hace otro grupo de senadores del mismo partido con el general Vásquez (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 275, 276).

Aparecen entonces los obispos a terciar. El de Medellín y el de Santa Rosa de Osos (Miguel Ángel Builes), ambas localidades en Antioquia, piden apoyar a Valencia acatando las normas del Partido Conservador; el de Ibagué (capital del departamento del Tolima) y el de Cali (capital del departamento del Valle del Cauca) secundan a Vásquez, el arzobispo de Cali ordena: “prohibimos a nuestro clero secular y regular favorecer la candidatura de Valencia . . . Es nuestra voluntad terminantemente que los sacerdotes, especialmente los párrocos, trabajen por el general Alfredo Vásquez Cobo (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 276, 277).

Mientras, el presidente Abadía movió los hilos en el Vaticano y la Santa Sede ordenó a Perdomo apoyar a Valencia, el cual obedece como debe ser y cambia su criterio a favor de Guillermo Valencia. Pero no lo hicieron así ocho obispos que le informan a Perdomo que seguirán apoyando a Vásquez. Surge entonces la propuesta, apoyada por Vásquez, de que ambos renuncien, pero Valencia se muestra inflexible. Monseñor Perdomo cambia de opinión una vez más y ahora vuelve a apoyar a Vásquez (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 277, 278). En esas el tiempo pasó, los liberales aprovecharon la coyuntura e improvisadamente presentan como candidato a Enrique Olaya Herrera, el cual ganó las elecciones presidenciales el 9 de febrero de 1930.

Enrique Olaya Herrera (1930-1930) fue un liberal de confianza de la élite conservadora y de los norteamericanos. Durante el gobierno del republicano Carlos E. Restrepo (1910-1914), fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y luego embajador en Chile. Luego de la renuncia del presidente Marco Fidel Suárez en 1921 vuelve a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, defiende a capa y espada el Tratado Urrutia-Thomson que pone fin al litigio por Panamá, posteriormente es nombrado embajador ante Estados Unidos. Durante éste período como embajador preside la delegación colombiana a la VI Conferencia Panamericana reunida en La Habana en 1928, allí el representante de los

EEUU, Charles E. Hugues, sostiene que el panamericanismo es el derecho de intervenir por parte de su país en las demás naciones del continente, interrogado por los periodistas Olaya considera magistral la intervención del estadounidense (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 284, 285).

Olaya ganó las elecciones, sin mayoría absoluta, lo que implicó un singular pacto: las nuevas élites liberales-conservadoras, propietarias de fábricas e inversiones agrícolas, acordaron llevar a efecto ciertas reformas, con la condición de no tocar los intereses de los terratenientes tradicionales, que veían en el latifundio el sustento de su poder (Melo, *La República Conservadora* 34). Políticamente Olaya presentó su candidatura a nombre de una colación denominada “concentración nacional” en la que participaban sectores del conservatismo, entre los que figuraba el expresidente Carlos E. Restrepo (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 230).

El optimismo era grande. Se creía que comenzaría al fin una nueva página en la historia de Colombia en la que la modernidad habría de consolidarse en la cultura política y social del país. En principio así lo pareció, Olaya nombró al expresidente republicano (de origen conservador) Carlos E. Restrepo para la cartera de Gobierno y las de Hacienda, Educación y Guerra (nada menos) a los conservadores. Las gobernaciones de departamentos las repartió paritariamente (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 285).

El ambiente social era muy difícil. En las grandes ciudades, al frente de entidades gubernamentales miles de desempleados piden acciones del gobierno, los empleados públicos protestan por sus sueldos atrasados, en los caminos y veredas rurales sale la gente a marchar pidiendo comida, son las llamadas “marchas del hambre”, de los leprosarios salen los enfermos a deambular por las calles buscando comida. El país está lleno de deudores, los precios están por el suelo, pero nadie compra nada, los bienes hipotecados se rematan pero se declaran desiertos porque no hay quien ofrezca un centavo por ellos, a la fuerza se impide el secuestro de las propiedades (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 286).

El gobierno reconoce los conflictos por exagerados que parezcan, ve en sus demandas un origen legítimo. El ejecutivo presenta un proyecto de reforma agraria, reconoce el derecho

de huelga y los de la mujer casada (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 287).

1- Una oleada de violencia regional remueve heridas mal cicatrizadas

Pero en las regiones el interés de compartir el poder entre los partidos no prospera. El departamento de Santander llevav varias décadas sin gobernadores o alcaldes liberales y allí los conservadores no quieren al nuevo gobernador liberal. En el municipio de Capitanejo, el casco urbano es liberal y la parte rural conservadora; el 29 de diciembre de 1930 viene un grupo de conservadores a inscribirse para las elecciones legislativas del año siguiente y se forma una gresca ese día por la tarde. Por la noche viene otro grupo de conservadores que se inscribe al otro día y luego empieza un combate a plomo con los liberales el cual dura hasta el día siguiente, resultado: diez muertos y catorce heridos, entre ellos cuatro policías que estaban en el bando liberal (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 288).

El 1 de febrero de 1931 hubo incidentes violentos en algunos lugares. En Montería, capital del departamento de Córdoba, los conservadores intentan impedir la votación de los liberales. En Piedecuesta, Santander, se presentó un combate cuyas trincheras fueron la alcaldía y la torre de la iglesia (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 286, 289).

En el municipio de Molagavita, Santander, un presbítero fue asesinado el 29 de junio de 1931, crimen atribuido a un sargento de la policía. Los campesinos de la vereda Sabaneta, del municipio de Piedecuesta se enteran, se arman e invaden las veredas Sevilla y La Rayada, liberales; incendian las casas y cuando salen sus moradores (incluidos ancianos, mujeres y niños) son acribillados, queman las sementeras y sacrifican a los animales. Los liberales recogen los muertos y dirigen el cortejo fúnebre a la capital del departamento, Bucaramanga, los ánimos se caldean y es incendiado el periódico conservador *El Deber* (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 288).

Durante 1931 y parte de 1932 se agudizó la confrontación armada en el departamento de Santander y en el norte de del departamento de Boyacá. El terror regresó con todo su poder: se queman los enemigos en la plaza pública, se descuartizan los cuerpos a machete,

los cadáveres se arrastran por los caminos hasta desmembrarlos. Veredas separadas unas de otra por el color político, poblaciones divididas en las que se pagaba con la vida el pasar por una calle, al jefe de Policía de Santander le decían “Tastas”. Curas y policías son los comandantes en los combates en los que caen personas de lado y lado. Un obispo del municipio de Pamplona se dirige al Gobernador del departamento de Santander: “elevo respetuosamente ante usted sentida queja contra individuos policía, que según voz pública, son ejecutores tamaños desmanes” y el gobernador le responde “yo también permítome elevar ante S.S. mi dolida queja por la actuación de algunos párrocos que, en lugar de apaciguar el incendio, se dieron a fomentarlo...” (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 290, 291).

El país se adentraba paulatinamente a una guerra civil, Laureano Gómez había tomado el liderazgo de la oposición conservadora en el Congreso, su verbo era implacable, la emprendió contra los conservadores que apoyaban el gobierno a cambio de corrupción, contratos mal habidos, licitaciones amañadas. Era septiembre de 1932, al iniciarse la sesión del día 15, el Ministro de Relaciones Exteriores informa que los peruanos se han tomado a Leticia, capital de la Comisaría del Amazonas. Una vez le dan la palabra a Gómez el Senado lo mira expectante y como un trueno argumenta, vamos a cambiar nuestro campo de batalla y que sólo se oiga esta consigna “¡Paz, paz en el interior. Guerra, guerra en la frontera contra el enemigo felón!” (Latorre, 1930-1934. *Olaya Herrera un nuevo régimen* 292).

2- La guerra contra el Perú une a Colombia

a- Antecedentes

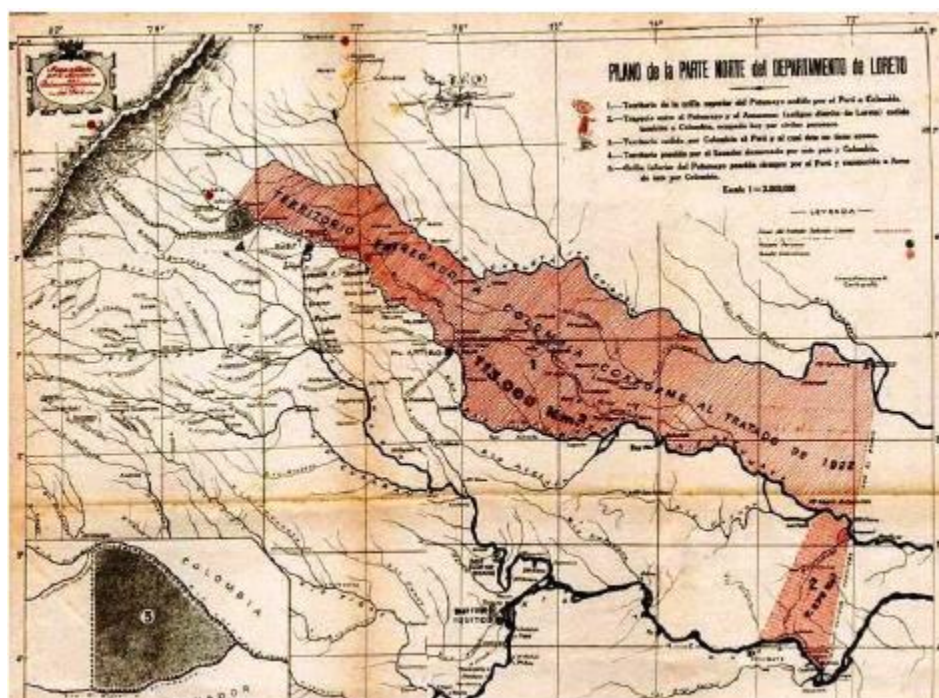
Los conflictos armados con el Perú vienen desde la Gran Colombia. Recordemos que a fines de 1828 los peruanos invadieron la enorme región de Maynas en el Amazonas y además se tomaron Guayaquil, en Ecuador. Además la Gran Colombia les prestó dinero y hombres para su guerra de independencia con España y los peruanos, cuando tuvieron con qué pagar, no lo hicieron. El Libertador se quejaba de la desvergonzada corrupción de la élite limeña. Los peruanos fueron derrotados el 27 de febrero de 1829 en la batalla de Tarqui por tropas comandadas por Antonio José de Sucre (Ver el apartado de la Gran Colombia).

En principio Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia suscribieron un acuerdo en Lima en 1848 en el que todos acataban el *utis possidetis iuris* (“lo que poséis lo seguiréis poseyendo”). En concreto lo que indicaba éste principio es que los límites de las nuevas repúblicas serían las que hubiera delimitado la Corona española para sus virreinos. El Perú sostenía que los títulos de la Corona española le habían dado jurisdicción sobre esos territorios –Maynas y lo comprendido al sur (margen derecha) del río Caquetá- y que en las zonas donde no había un dominio claro, los intereses de lo que había sido el Virreinato, como el de Lima, prevalecerían sobre los que de una Audiencia, como la de Quito. Cuando la diferencia fuere entre dos Virreinos, como sucedía con Lima y Santafé de Bogotá, se acudiría a la política de los hechos consumados o posesión de facto (*fait accompli*), de ahí que, por ejemplo, los peruanos reclamaban como suyo esa vasta región entre los ríos Caquetá y Putumayo y no le daban ningún acceso a Colombia al río Amazonas, pues esas tierras habían sido civilizadas, mejor, peruanizadas por Julio César Arana y sus caucheras (Garay, *El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942* 111).

En abril de 1867 ciudadanos peruanos fundaron Leticia, un puerto en la margen norte del Amazonas, pusieron ese nombre en honor a la hija del cónsul británico en Iquitos Leticia Smith Buitrón, quien además era cortejada por Manuel Charón, uno de los ingenieros fundadores -valga mencionar que Leticia mejor entregó sus amores a un comerciante inglés en Iquitos- (Garay, *El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942* 118 y Ospina *El conflicto amazónico guerra con El Perú II*). Un sector de la élite limeña, y la totalidad de la de Iquitos, estaba absolutamente convencida que las tierras explotadas por la Casa Arana eran peruanas, consideraban que su soberanía empezaba como mínimo al sur del río Caquetá y Leticia, en el Amazonas, estando más al sur y fundada por peruanos con mayor razón, de hecho su triunfo en la batalla de La Pedrera, sobre el río Caquetá en 1911, establecía el punto máximo de la soberanía colombiana en el sureste amazónico, y éste se encontraba a muchos kilómetros de Leticia.

Pero los mapas colombianos del Virreinato iban hasta el río Napo e incluían un enorme trayecto sobre el río Amazonas. Los gobiernos de ambos países decidieron poner fin a este contencioso y con los ecos del Escándalo del Putumayo y una actitud favorable de Estados Unidos hacia Colombia (movidos entre otros por la deuda del robo del Canal de

Panamá) firmaron en 1922 el Tratado Salomón-Lozano, en él Colombia renunciaba a una porción de territorio denominado el Triángulo de Sucumbíos (hoy bajo soberanía ecuatoriana) y a la parte norte del río Napo, a cambio de ello Perú reconocía a la contra parte toda la franja norte del río Putumayo y el llamado Trapecio amazónico que le daba entrada a Colombia al Amazonas por medio del puerto de Leticia (García, *En el corazón de las tinieblas...* 615).



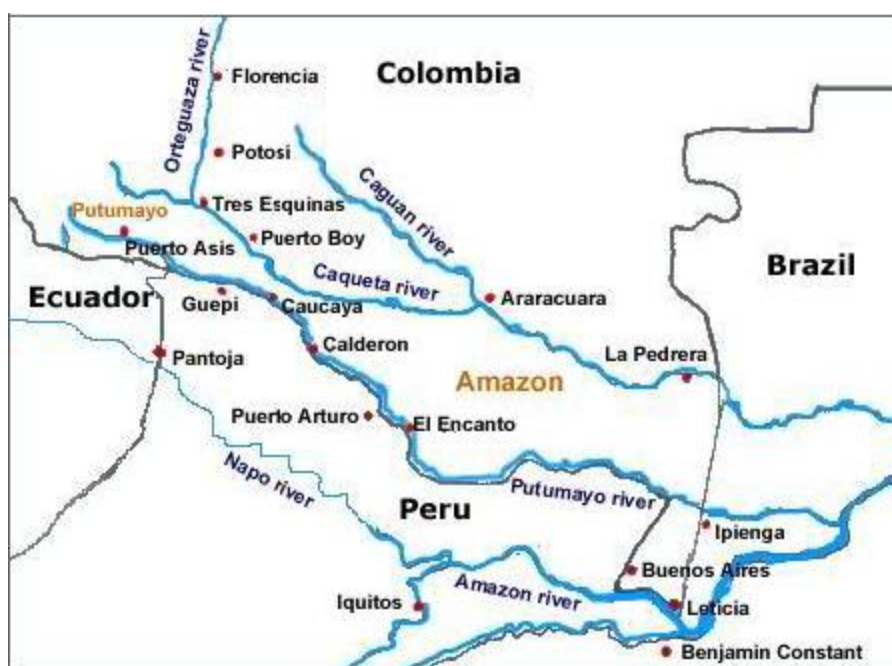
Mapa 12 – Territorio reconocido a Colombia por el Tratado Salomón-Lozano (Ospina, *El conflicto amazónico la guerra con el Perú I*)

La élite loreтана entró en shock, Arana se rasgó las vestiduras, llamaron traidor al presidente peruano Agustín Leguía y empezaron a preparar la recuperación del puerto de Leticia y de toda la región del Putumayo, luego de que el tratado Salomón-Lozano entrara en vigor en 1928, sin dejar de contar la reclamación jurídica que Arana le hizo al gobierno colombiano, asunto ya mencionado.

b- Estallido y desenlace de la guerra

El 1° de septiembre de 1932 un grupo de 49 peruanos, entre civiles y militares originarios de Iquitos y Pucallpa, autodenominado Frente Patriótico de Loreto, se tomó a Leticia, depuso a las autoridades, arrió la bandera colombiana e izó la peruana. Días después, por

orden expresa del presidente peruano Luis Miguel Sánchez Cerro, es tomado el estratégico puerto de Tarapacá sobre el río Putumayo, cercano a la frontera con Brasil (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 42 y Garay 123). La noticia llegó el 2 de septiembre a Bogotá, la reacción del Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Urdaneta expresa el desconocimiento de lo que se cocinaba en el Amazonas: “El movimiento de Leticia no tiene en manera alguna carácter internacional. Las relaciones entre los dos gobiernos son completamente cordiales. El gobierno del Perú dijo a nuestro ministro [embajador] en Lima que por las informaciones que allí tienen el movimiento es de carácter comunista, promovido por enemigos del gobierno del Perú.” (Arciniegas, *Eduardo Santos* 302) El gobierno colombiano pidió al peruano que rechazara la invasión, Lima contestó que era legítimo el proceder de los peruanos en Leticia. Ya no hubo marcha atrás: el turno le tocó a las armas.



Mapa 13 – Teatro de operaciones en la guerra de Colombia vs Perú (Ospina, *Guerra en el Amazonas*)

Las Fuerzas Armadas colombianas prácticamente no tenían fuerza aérea ni marina de guerra, no existía tan siquiera una vía carretable al río Putumayo; en cambio el Perú tenía una fuerza aérea, una marina y un ejército de tierra bien dotados y fogueados en las múltiples guerras libradas con sus vecinos. El general Alfredo Vásquez Cobo, el que se quedó esperando la aprobación unánime de la Iglesia para las elecciones de 1930, se puso al frente de la operación. Como embajador en Francia hizo las gestiones precisas para adquirir lo necesario para adecuar una armada acorde a las necesidades del momento. A

nivel internacional la correlación de fuerzas le favorecía a Colombia, pues Estados Unidos, Alemania y Francia estaban de su lado, pero Gran Bretaña estaba a favor de los peruanos (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 43).

Vásquez compró tres buques de guerra y 16 aviones de combate, un elemento a favor de Colombia fue que la empresa comercial SCADTA (Sociedad Colombo Alemana de Transporte Aéreo) acondicionó con ametralladoras sus aeronaves y los pilotos alemanes fueron los instructores de los colombianos, constituyéndose así una segunda fuerza aérea (González y Samacá, *El conflicto colombo-peruano y las reacciones del Centro de Historia de Santander, 1932-1937* 379).

Otro enorme problema a resolver fue el acceso al teatro de operaciones. La ruta más cercana era saliendo de Barranquilla, rodeando el Atlántico hasta la desembocadura del Amazonas y luego río arriba, 3.300 km, hasta llegar a Leticia (tardaba 20 días), las otras eran por tierra y agua, sea por el Alto Magdalena o por el departamento de Nariño buscando el río Putumayo, tardaban entre 25 y 30 días. Lo que se hizo fue combinarlas todas, haciendo esfuerzos extraordinarios construyendo vías de penetración en climas malsanos donde morían cantidad de obreros e ingenieros, utilizando cargadores humanos, mulas, canoas, transporte aéreo hasta donde se pudiera y todo lo utilizable. Los anteriores obstáculos contrastaban con el “fácil” acceso de los peruanos: dos o tres días desde Lima combinando aire, agua y tierra, y 33 horas desde Iquitos hasta Leticia por el Amazonas surcando 486 km (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 43 y Ospina, *El conflicto amazónico guerra con El Perú II*).

Y una guerra cuesta mucho dinero y el Estado carecía de él. Se hicieron campañas de todo tipo, particulares costearon transportes, regalaron vehículos, pero la que sobresalió, y que aún se recuerda, fue la donación de miles de argollas de matrimonio que se convirtieron en lingotes de oro (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 43).

Los peruanos fueron ocupando paulatinamente los poblados y caseríos que a lo largo del río Putumayo y Caquetá estaban bajo soberanía colombiana, resguardando celosamente los que formaban el trapecio amazónico. Los combates regulares empiezan el 15 de febrero de 1933, durante marzo y abril las victorias y derrotas se intercalan entre los contendientes. El 1° de mayo las tropas colombianas toman la iniciativa y asaltan la base

aérea de Puca-Urco, en la acción encuentran un grupo de indígenas colombianos retenidos y los liberan (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 44).

Colombia acudió a la Sociedad de las Naciones, Gran Bretaña fue cambiando de actitud frente a Colombia, al igual que Brasil. Ese relativo empate en el campo de batalla se definió en contra del Perú: el presidente peruano Luis Miguel Sánchez Cerro fue asesinado por un militante aprista en abril de 1933. El sucesor, General Óscar Benavides, el que siendo teniente coronel estuvo en la batalla de La Pedrera, firmó la paz con Colombia. Leticia estuvo transitoriamente bajo jurisdicción de la Sociedad de las Naciones, pero luego le fue entregada a Colombia (Uribe, *Caucho, explotación y guerra* 45). En Río de Janeiro, mayo de 1934, ambos países firmaron un Protocolo que ratificaba el Tratado Salomón-Lozano.

3- Breve reseña del gobierno de Enrique Olaya Herrera

La explosión de nacionalismo que produjo la guerra con El Perú facilitó la gestión de Olaya Herrera. En política económica se hizo un préstamo al Banco de la República y por medio de él se continúan e impulsan nuevos proyectos en obras públicas (se ocupan 50.000 trabajadores), se pagan deudas atrasadas a los proveedores. El Estado interviene en la economía, se fundan el Banco Central Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, la Caja Colombiana de Ahorros y el Instituto de Acción Social (Latorre, *1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen* 293 y Arciniegas, *Eduardo Santos* 301).

Se implanta la cédula de ciudadanía como requisito para votar, a los militares se les prohíbe participar en elecciones, se establecen leyes proteccionistas, se aprueba el código de la mujer casada, se dictan leyes sobre jubilaciones, prestaciones sociales, jornadas de ocho horas, derecho de sindicalización y reglamentación de la huelga (Latorre, *1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen* 293).

La reacción del Partido Conservador no fue monolítica. Un sector participó en el gobierno; pero otro sector, el mayoritario, liderado por Laureano Gómez, desencadenó la más intransigente oposición, nada del gobierno sirve, se exige a sus copartidarios una obediencia absoluta, es la llamada “disciplina para perros” (Latorre, *1930-1934. Olaya*

Herrera un nuevo régimen 295). Gómez será el hombre protagónico de la extrema derecha colombiana hasta su muerte en 1965.

B- Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y la Revolución en Marcha

La candidatura de López Pumarejo se hizo a nombre del Partido Liberal y se proponía un cambio profundo en las instituciones y mentalidades del país, se diferenciaba así de su antecesor, quien llegó al poder resultado de una coalición multipartidista. Este propósito de modificar las costumbres políticas se puede apreciar en su discurso de aceptación a la candidatura presidencial el 6 de noviembre de 1933:

“Los principales yerros y vicios de nuestra democracia surgen, en mi sentir, de una falla fundamental en las relaciones de las clases directoras del país y de las masas populares. La facilidad y la costumbre de constituir gobiernos de casta ha venido desligando a las primeras de las segundas. No encuentro en la historia nacional el ejemplo de un período de gobierno que no se haya constituido como una oligarquía, más o menos disimulada, o que no haya derivado hacia esa forma de mando, olvidando sus obligaciones con los electores.” (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 305).

Una semana después el Directorio Nacional Conservador decretó la abstención en las elecciones presidenciales y prohibió a sus copartidarios cualquier tipo de participación en el gobierno. Los vientos electorales soplaban en contra de los conservadores, las elecciones legislativas de 1933, que en aquella época se hacían cada dos años (elecciones de mitaca), dieron la mayoría a los liberales, cosa que no ocurría desde hacía 50 años. El Partido conservador definió en principio una “amistosa oposición” al nuevo presidente, que se posesionó el 7 de agosto de 1934, y un agrio cuestionamiento a la gestión del anterior primer mandatario Olaya, aunque luego la oposición se tornó férrea e intransigente con la obra de López (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 306, 307). A partir del día de su posesión López empezó su tarea reformadora con una certera consigna: “El deber del hombre de Estado de efectuar por medios pacíficos y constitucionales todo lo que haría la revolución por medios violentos” (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 234).

La gestión de gobierno generó oposición desde diferentes posturas. La Acción Patriótica Nacional (APEN), fue una organización bipartidista (liberal y conservadora) compuesta por terratenientes que se opusieron a las propuestas de López, participaban en ella la Sociedad de Agricultores, la Liga Nacional por la Defensa de la Propiedad y el Sindicato Central de Propietarios. Éstos últimos enviaron una carta al Jefe del estado pidiendo mano dura a los campesinos que invadían tierras, ante lo cual López respondió que si bien era cierto que pudieran existir personas con un expreso ánimo subversivo, también había que reconocer que existía un terreno fértil, un descontento generado por “las condiciones injustas e irregulares que soportan los trabajadores de grandes empresas agrícolas o los colonos que vinculan su esfuerzo a terrenos comúnmente reputados como baldíos.” Continuó afirmando que había sobradas herramientas estatales para someter cualquier brote de rebeldía pero ninguna que defendieran a los trabajadores agrícolas y corrigieran las injusticias que sometían al campesinado a la servidumbre, por lo que se hacía urgente una reforma constitucional que corrigiera esta situación (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 308, 309).

Otro punto de contradicción con los de la APEN fue lo tributario. López sostenía que los grandes empresarios tributaban muy poco, que contrastaba el esfuerzo que hizo el pueblo para sufragar la guerra con el Perú con el tibio gravamen que tuvieron los ricos. En una alocución radial, el 7 de marzo de 1935, la APEN leyó su manifiesto constitutivo, el cual tenía como fines “revisar el sistema tributario, eliminar de la vida política a los técnicos electoreros y propender por la conciliación entre el capital y el trabajo”, todo ello bajo el “novedoso” eslogan “Propietarios de todo el país uníos”. Electoralmente no sacaron ni un diputado en las elecciones legislativas de mayo de 1935. (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 309).

Por la izquierda, el destacado dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán, el parlamentario que denunció la Masacre de las bananeras y el abogado que defendió a los militantes del PSR, fundó la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR); con presencia en el medio rural y sindical, consideraba tibias y lentas las reformas comenzadas por Olaya; fue calificado de fascista por los comunistas y sectores del Partido liberal no lo podían ni ver, así lo hicieron saber cuando atacaron una manifestación de la UNIR en Fusagasugá con saldo de cuatro militantes uniristas muertos. En las elecciones de 1935 tuvo un mal resultado, a los pocos días Gaitán volvió al Partido liberal. También por la izquierda, el

Partido Comunista de Colombia, PCC, no compartía la propuesta reformista de López, la consideraba charlatanería, en su periódico *El Bolchevique*, No. 47 de 1935, afirmaba que:

“El principal enemigo del proletariado, de su partido de vanguardia y de las masas trabajadoras de la ciudad y del campo, es el partido liberal, sobre todo su llamada izquierda y dentro de esta izquierda la variedad fascitizante rotulada unirismo.” (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 311).

Pero la posición del PCC cambió a partir de las orientaciones del VII Congreso de la Internacional Comunista realizado en Moscú en julio de 1935, en él se orientó la alianza con los socialistas y socialdemócratas en contra de la derecha fascista que se tomaba el mundo, creando los denominados Frentes Populares. En Colombia la expresión de dicho cambio se vio cuando en la manifestación del 1° de mayo de 1936, hablaron desde el balcón presidencial el presidente López, un curtido líder liberal y el joven comunista Gilberto Vieira. Ésta alianza se afianzó en el Congreso obrero que dio origen a la Confederación Sindical de Colombia [en 1938 denominada Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC-], celebrado en Medellín en agosto de 1936; el evento fue financiado con fondos oficiales y en su clausura intervinieron los ministros, de Gobierno Alberto Lleras y el de Industrias; en sus órganos directivos quedaron liberales y comunistas (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 311, 312).

Pero fueron los conservadores los que se opusieron radicalmente a las reformas de López. La colectividad azul (conservadora) decidió no participar en las elecciones legislativas de 1935, por lo que quedó un congreso y cámara totalmente liberales. Pero en las regiones el asunto era distinto, en pueblos donde el concejo municipal era conservador y el alcalde liberal el consistorio le otorgaba un sueldo ridículo o se le constreñía el presupuesto o donde hubiera policía municipal (local) se suprimían los gastos de funcionamiento. En la medida que nuevas normas y nuevos usos y costumbres se ejercían, más recia era la oposición conservadora y para ello se utilizó la radio (*La Voz de Colombia*), la prensa (periódico *El Siglo* fundado por Laureano Gómez), la apelación a los principios católicos “ultrajados”, la conspiración, la acción de masas, la extrapolación de los sucesos de la guerra civil española y cómo no ha de faltar, los ataques personales contra el presidente López (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 312, 313).

En marzo de 1936, cuando iba en trámite la discusión de la Reforma constitucional, el Directorio Nacional Conservador y la Jerarquía eclesiástica expidieron un comunicado en el que decían que desconocerían la Constitución en caso de ser aprobada su reforma, al otro día, por la *Voz de Colombia*, un alto dirigente conservador dijo “hay que desobedecer, los ciudadanos quedan relevados de toda obligación de obediencia a las leyes inicuas y a las autoridades”. Por conatos de subversión fue detenido el general Amadeo Rodríguez pues se organizaba un levantamiento militar en el suroccidente del país (región del Cauca, donde se sublevaron los esclavistas en el siglo XIX); en Medellín fue señalado el profesor de derecho de la Universidad de Antioquia, Alfredo Cock, como director del complot; al ser destituido del cargo, Cock junto con otros docentes, fundan la Universidad Pontificia Bolivariana (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 313, 314).

El Estado tiene que tomar medidas, se aumenta la vigilancia sobre los conservadores y el pie de fuerza militar se fortalece con 4.000 soldados, además que se llama a los suboficiales de la reserva. El complot no prosperó porque muchos conservadores no compartían semejantes salidas. Como respuesta a la situación surge el Frente Popular, con un multitudinario acto público, en apoyo al gobierno y como mensaje de que había pueblo que apoyaba las reformas (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 314).

La Iglesia incendiaba desde los púlpitos la mente de los creyentes. Monseñor Miguel Ángel Builes (jerarca de la Diócesis de Santa Rosa de Osos en Antioquia), del que ya hemos hablado y lo seguiremos haciendo de aquí en adelante, excomulgaba a las mujeres que montaran caballo a horcajadas; en una de sus tantas pastorales denominada *El Evangelio y la masonería*, metía en el mismo caldo a comunistas, masones, revolucionarios mexicanos, judíos, la revolución francesa, republicanos españoles y a los liberales colombianos (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 314).

Pero los enfrentamientos con la Iglesia iban más allá lujuriosas amazonas y diabólicos masones. La educación, la reforma a la Constitución, el matrimonio civil y el divorcio fueron escenarios en los que el clero se empleó a fondo. Estos asuntos estaban íntimamente relacionados con el Concordato y se necesitaba de antemano un cambio constitucional, pues de lo contrario el Vaticano podría negarse a modificar el Concordato

argumentando que iría contra la norma de normas. Un roce serio se inició cuando el Estado quiso ejecutar un decreto de 1934 en el que se ordenaba al gobierno la fiscalización de entidades de utilidad común, tales como hospitales y colegios; los obispos sólo darían cuenta de los recursos provenientes del sector público. También el Ministro de educación tuvo que aclararle al clero que el Estado tenía competencias para exigir determinados contenidos en lo referente a planes de estudio, intensidad horaria, entre otros, a los futuros bachilleres y que ello no acababa la libertad de enseñanza (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 318).

Las tensiones con la Iglesia tenían demasiadas aristas. Los obispos excomulgaban a los padres que matriculaban a sus hijos en instituciones públicas debido a la orientación laica de su educación. En 1935, ante una enorme manifestación con motivo del Congreso Eucarístico celebrado en Medellín, monseñor Juan Manuel González, obispo coadjutor de Bogotá, ante la multitud juró solemnemente el “defender la religión católica a costa de la vida misma” (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 319).

En un ambiente polarizado se aprobó la Reforma constitucional por medio del Acto Legislativo No. 1 del 5 de agosto de 1936, fue la modificación más ideológica que tuvo la Carta de 1886, inspirada en el modelo socialdemócrata alemán, la España republicana, las ideas del economista inglés John Maynard Keynes y el jurista alemán Leon Duguit. La Reforma de 1936 “moderniza la posición del Estado frente a la sociedad civil en general y a las clases trabajadoras en particular e incluye nuevas libertades económicas y sociales . . .” (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 182).

La Reforma le adjudica al Estado la obligación de la asistencia pública, protege el trabajo y a la vez le da un estatus constitucional al derecho de huelga, salvo en los servicios públicos. Reconociendo el derecho a la propiedad privada lo sujeta a la “utilidad pública y al interés social”, es decir, “la propiedad es una función social que implica obligaciones”; este cambio sería la base de la futura Ley 200 de 1936, Sobre régimen de tierras (Valencia, *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano* 184). Adjudica al Estado un papel claramente intervencionista, el art. 11 de la Reforma dice: “El Estado puede intervenir por medio de leyes en la explotación de industrias o empresas públicas o privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de

las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho”. En cuanto a la relación Estado-Iglesia la Reforma garantizó la libertad de conciencia y de religión, la libertad de enseñanza (la Iglesia tenía una gran cantidad de instituciones educativas) pero el Estado tendrá “la suprema inspección y vigilancia de los institutos públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura . . . La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado y obligatoria en el grado que la ley señale” (art. 14) (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 345, 346).

La Ley 200 de 1936, sobre régimen de tierras, fue el primer desarrollo legal de la Reforma. Miles de campesinos presionaban desde la década anterior para que le fueran reconocidos sus derechos, la lucha del hacha contra el papel sellado exigía del Estado una intervención inmediata. La ley establecía dos formas de probar la propiedad: o por el registro o por la destinación económica. Quien probara que en los últimos cinco años había explotado un predio tenía derecho a adquirir el dominio, si había obrado de buena fe y también si un propietario, en el ámbito rural, no daba destinación económica a un predio durante diez años, éste se revertiría al Estado. La reacción de los terratenientes conservadores y liberales se hizo sentir (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 347, 348).

Pero si los conservadores no dieron tregua, por el lado liberal el ambiente no era muy distinto. López ya percibía el ambiente hostil dentro de su propio partido, hasta el punto que decidió, en diciembre de 1936, hacer una pausa para consolidar lo que se había hecho y evitar una confrontación que alterara la paz del país (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 328).

Los liberales de derecha (terratenientes, agricultores e industriales), se opusieron al paquete de reformas de López y ello se hizo visible en las elecciones legislativas de abril de 1937, en ellas el sector liderado por Eduardo Santos (futuro presidente) obtuvo el triunfo con 350.000 votos mientras que el liderado por Darío Echandía, quien se supone representaba la política reformista, solo obtuvo 50.000. A partir de allí el mandato de López se hizo impracticable. El 24 de mayo de 1937 fueron negados dos proyectos de ley importantes, uno en la Cámara referido a una devaluación del peso y otro en el Senado que pretendía regular la industria bananera. Fue tal el desconcierto del Jefe del estado que

presentó renuncia, aunque el Senado no la aceptó (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 325, 326).

La gestión de López intervino en diferentes campos. Intentó regular la industria bananera, pero no lo logró pues la ley fue declarada inexecutable por la Corte Suprema. En materia tributaria se grabó la renta, las sucesiones y donaciones; las multinacionales y las grandes empresas pagaron más impuestos, el presupuesto nacional pasó de 61 millones de pesos en 1935 a 92 millones en 1938. En materia educativa emprendió la construcción de las instalaciones donde hoy está la Universidad Nacional, campañas formativas a los maestros de primaria y secundaria, la construcción de la sede de la Biblioteca Nacional. En cuanto a lo sindical favoreció el papel del Estado como conciliador antes que como represor y apoyó la creación de numerosas organizaciones sindicales. En el plano comercial aprobó un Tratado comercial con Estados Unidos poco conveniente para la industria colombiana, razón por la cual fue duramente criticado (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 334-339).

A nivel internacional le tocó presenciar una coyuntura que conmovió al mundo: la Guerra civil española (1936-1939). Éste conflicto polarizó profundamente la opinión colombiana. La Iglesia difundía con especial pasión la quema de templos, augurando que lo mismo iba a pasar en Colombia. La similitud entre el triunfo de los republicanos españoles en 1931 y el de los liberales colombianos en 1930 era propalada ampliamente, el parecido de la Reforma constitucional de 1936 con la Constitución española de 1931 (de las más progresistas del mundo en aquel entonces) generaba polémica; pero lo peor fue la postura frente al levantamiento franquista de julio de 1936, los conservadores apoyaron al faccioso Francisco Franco y sus falangistas y los liberales a la República; el Congreso aprobó mociones de apoyo a las autoridades republicanas legítimamente constituidas y negó el estatus de beligerancia a los subversivos fascistas (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 314, 315).

El Partido conservador fue deslizándose cada vez más a la derecha. Las simpatías hacia el fascismo en todas sus formas se hizo público en periódicos como *La Patria* de Manizales y *El Colombiano* de Medellín, éste último llegó a tener una página dedicada a difundir tales ideas llamada Jerarquía, bajo la dirección de Juan Zuleta Ferrer, Tulio González y Gilberto Alzate Avendaño; algo similar ocurría con la revista de la

Universidad Javeriana (católica) en la que el influyente jesuita Félix Restrepo daba a conocer las ideas fascistas portuguesas de Oliveira Salazar y con el periódico *Claridad* de Popayán (capital del departamento del Cauca), en el que Guillermo Valencia (el que perdió las elecciones de 1930) y su hijo Guillermo León (futuro presidente de Colombia 1962-1966) difundían las posiciones de la extrema derecha. No obstante hubo un matiz que defendió la participación en el gobierno liberal, que reivindicaba las raíces primeras del partido, en últimas la vieja contradicción entre históricos, ahora llamados civilistas, y nacionalistas, en nuevo contexto histórico (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 315, 316).

C- Eduardo Santos (1938-1942): la Revolución en Marcha sigue en pausa

A pesar de ser Eduardo Santos un candidato liberal de derecha con amplias simpatías entre sectores del conservatismo, éstos decidieron abstenerse en las elecciones presidenciales de 1938, por lo que Santos tuvo el camino expedito para llegar al Solio de Bolívar. Fue el típico mandato del político de derecha, hombre acaudalado, dueño del influyente periódico liberal *El Tiempo*: ceremonioso, de memoria extraordinaria para recordar por su nombre a la esposa del concejal del municipio más apartado, en lo político hizo lo necesario para que el andamiaje administrativo siguiera funcionando y en lo social complementó con algún decreto o con la fundación de alguna institución las necesidades de los menos favorecidos. No obstante los conservadores continuaban con su oposición demoledora (Arciniegas, *Eduardo Santos* 352, 353). Llama la atención el apoyo del Partido Comunista a Santos, ya desde 1937 Gilberto Vieira acusaba a quienes propusieron una línea independiente de ser “farsantes... que sueñan con decretar una huelga general el día de la posesión de Santos. Cosas que no lograrán porque no cuentan con nada, porque son cuatro descamisados que insultan al candidato”; este mismo partido, en la víspera de la toma del mando por Santos, proclama “Contra la reacción y el fascismo estamos con López y apoyaremos a Santos (Pécaut, *Orden y Violencia: Colombia 1930-1953* 254, 255).

La Segunda Guerra Mundial (2ª GM) empezó durante su período de gobierno, tomo partido a favor de los Aliados (Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, etc.) y paulatinamente fue limitando a los ciudadanos del Eje (Alemania, Italia, Japón) y a sus propiedades. Contrastaba ésta posición con la simpatía que expresaba el Partido

Conservador, en las tertulias bogotanas algunos de sus líderes como Álvaro Gómez (hijo de Laureano), Gilberto Alzate Avendaño, entre otros, lucían camisas negras (Arciniegas, *Eduardo Santos* 356, 357).

Pero el asunto de la guerra no era solo cuestión de simpatías, existía en Colombia una empresa de aviación, la SCADTA, de capital y pilotos alemanes, que preocupaba mucho a los norteamericanos. El gobierno colombiano decidió adquirir ésta empresa y fundar AVIANCA (Aerolíneas Nacionales de Colombia) en junio de 1940 (Parra, *Vida, pasión y muerte de Scadta* 114). Luego de dos años de confrontación bélica y ante la gravedad de lo que ocurría, como el ataque a la base militar estadounidense en Pearl Harbor, Colombia rompió relaciones con los países del Eje el 18 de diciembre de 1941 (Arciniegas, *Eduardo Santos* 365). Aunque el país, dado su poco peso en el ajedrez internacional, no quería involucrarse en una guerra que no lo golpeaba directamente, los hechos lo empujaban a intervenir. La vecindad del país respecto al Canal de Panamá hizo que el océano Atlántico fuera escenario de algunos ataques en los que barcos colombianos fueron hundidos por los submarinos alemanes, tales como el *Resolute* el 23 de junio de 1942, luego, a las pocas semanas, el velero *Roamar* corrió igual suerte; ante ello el gobierno prohibió el uso público del idioma alemán en todo el país y concentró a 160 ciudadanos alemanes, italianos y japoneses en dos poblaciones cercanas a Bogotá (Londoño, *A los 75 años de Pearl Harbor*).

Volviendo a la política doméstica, Santos hizo todos los esfuerzos para que los conservadores participaran en las elecciones legislativas de 1939 garantizando la seguridad necesaria para las campañas políticas, desafortunadamente el 8 de enero de 1939 en el municipio de Gachetá hubo un enfrentamiento entre seguidores azules y la policía dejando como saldo 8 muertos y 18 heridos. El Presidente designó a un alto dirigente conservador para que adelantara la investigación, los responsables fueron identificados y sancionados, pero en el transcurso los conservadores hicieron suyo un escrito del señor Aquilino Villegas, que en pocas palabras materializaba la “acción intrépida” (al estilo fascista) de la que venían hablando los conservadores y que no era otra cosa que el llamado a la defensa, a armarse:

“Organizarnos secretamente, si es necesario, en grupos afines en los barrios, si se trata de habitantes de las poblaciones, y en las veredas, si se trata de

poblaciones campesinas... Ya sabremos quienes nos tendrán que pagar hoy o más tarde el montón de cadáveres y los torrentes de sangre inocente con que se mancharán las aras de la patria..." (Arciniegas, *Eduardo Santos* 362).

El caso es que este llamado a la guerra fue aplaudido y ampliamente difundido por la Convención Conservadora del Departamento de Cundinamarca (cuya capital es Bogotá). Santos pidió al máximo jefe azul que se pronunciara y éste sostuvo que "La resolución aprobada por la Convención... es una ley que vamos a oponer a la otra, a la que permite que los asesinos no sean detenidos, y el que la infrinja será ejemplarmente castigado en homenaje a la justicia". Lo grave es que posteriormente la Convención Nacional del conservatismo aprobó la resolución mencionada, si bien no todos los conservadores la compartían, al respecto fue consultado Monseñor Perdomo (el indeciso de 1930) y éste consideró "cosa ilícita" tal pronunciamiento (Arciniegas, *Eduardo Santos* 362,363). No obstante los conservadores participaron en dichas elecciones obteniendo el 35,11 % de los votos, los liberales lograron el 64,41 %, es decir, 39 y 79 representantes a la Cámara respectivamente (Base de Datos Políticos en las Américas y Scully 193). Salvo los sobresaltos de Gachetá y la 2ª GM, el gobierno de Santos transcurrió tranquilo, lo esencial de la Revolución en Marcha, puesta en pausa por Alfonso López Pumarejo a fines de 1936, continuó igual durante su mandato.

D- Segundo mandato de Alfonso López Pumarejo (1942-1945): la Revolución en Marcha desfallece

En agosto de 1941 se realizó la convención del Partido liberal para escoger candidato a las elecciones presidenciales del año siguiente. Se presentaron dos tendencias: la de derecha, defendida por miembros de la APEN, quienes proponían a Carlos Arango Vélez como candidato; y la progresista, que quería continuar con la Revolución en Marcha, y quien mejor para ello que reelegir a quien dejó la tarea empezada en diciembre de 1936, Alfonso López Pumarejo. Los conservadores oficialmente se abstuvieron, pero debajo de la mesa apoyaron a Arango Vélez, no obstante López obtuvo 673.169 votos contra 474.707 de Vélez Arango (Rodríguez, *Segunda administración de López Pumarejo* 374). Una vez más el Partido Comunista apoyó a López sin vacilaciones (Pécaut, *Orden y Violencia: Colombia 1930-1953* 312, 313).

La expectativa de la nueva ola reformista era muy alta, pero López en su discurso de posesión planteó que la pausa continuaba, dijo que su gobierno anterior “fue ese un gobierno para su época, para los problemas de su tiempo”. Y añadió: “Ningún sentimiento personal podría llevarme a perseverar, en el que hoy se inicia, en cualquier política que el transcurso de los sucesos me hubiese convencido de ser inconveniente para la Patria” (Rodríguez, *Segunda administración de López Pumarejo* 374).

Los conservadores no perdían tiempo, su propósito era desmontar lo que se había obtenido hasta la pausa de finales de 1936. Desde el periódico El Siglo Laureano Gómez multiplicaba lemas como la “acción intrépida”, el “atentado personal” y la “república invivable”. Se oponía a la reforma del Concordato acusando al gobierno de Masón y al presidente de demagogo proletario, le hacía coro el periódico liberal *La Razón* dirigido por Juan Lozano (Rodríguez, *Segunda administración de López Pumarejo* 376).

El 15 de julio de 1943 fue encontrado asesinado de varios disparos el ex boxeador, ex policía y modesto periodista Francisco A. Pérez, conocido coloquialmente como “mamatoco”. Pérez dirigía el semanario “*La voz del pueblo*” y en él hacía denuncias sobre la falta de garantías salariales y sociales del cuerpo policial y poco más, dos años antes había sido detenido junto con un general por integrar una supuesta conspiración golpista, asunto que no llegó a mayores y que incluso la prensa tomó en broma acuñando la frase “la conspiración de *mamatoco*”, él mismo se reía del asunto con un verso: “En el recinto del Senado se oyó una voz sonora [...] el ministro dijo, “es que ahí está *Mamatoco* que nos vuelve locos”” (Firmiano, *Mamatoco: un nocaout en la historia de Colombia*).

Las denuncias en *La Voz del Pueblo* iban tocando la corrupción a más alto nivel y el prestigio de Pérez aumentaba, fue en este contexto que su muerte fue considerada como un crimen de Estado y desde el periódico conservador El Siglo, a varias columnas, en primera página y durante muchos días consignó titulares relacionados con la muerte de *mamatoco*. ¿Por qué mataron a *mamatoco*? Fue la pregunta que insistentemente se hacía desde la prensa conservadora. Una investigación dio con los responsables, fueron juzgados y condenados. No se encontraron autores intelectuales pues los ejecutores, miembros de la policía, reconocieron que actuaron por cuenta propia con la única motivación de alagar a sus superiores. No obstante este escándalo deterioró mucho la imagen del gobierno (Firmiano, *Mamatoco: un nocaout en la historia de Colombia*).

Los escándalos por corrupción ocuparon buena parte de la coyuntura política. A raíz de los sucesos de la 2ª GM los bienes de los ciudadanos del Eje fueron incautados y una parte de ellos adjudicados al hijo del primer mandatario, Alfonso López Michelsen, quien luego sería presidente (1974-1978). Así ocurrió con la Trilladora Tolima (de café) propiedad del ciudadano alemán H.J. von Mellenthin en julio de 1942. Luego en septiembre de 1943 las acciones de la sociedad Handel, propietaria del 60% de la cervecera Bavaria, fueron vendidas por López Michelsen, a familiares suyos “por intermedio del Fondo de Estabilización” (dineros oficiales), aprovechando su posición de vicepresidente de la compañía, transacciones que dejaron ganancias millonarias a los López, el asunto fue investigado en el Congreso y éste dictaminó que todo había sido ajustado a derecho. Por los mismos días de septiembre de 1943 fueron construidas unas casetas para alojar a la guardia del Presidente en una finca propiedad de la familia de su esposa con dineros públicos, aunque las casetas pasaron al patrimonio público, la valorización del predio había sido alta (Rodríguez, *Segunda administración del López Pumarejo* 376, 377).

La 2ª GM seguía agitando el ambiente político. El 17 de noviembre de 1943 la goleta “Ruby” que iba de la isla de Providencia a Cartagena fue hundida, ante ello el gobierno colombiano “reconoció el estado de beligerancia de Alemania con Colombia”, la resolución fue aprobada por el Senado con 33 votos a favor y “13 en contra” [interesante sería conocer la votación nominal]. El 1º de febrero el velero “Hilda” en inmediaciones de San Andrés fue hundido por los nazis. En éstos episodios murieron ametrallados inmisericordemente por los submarinos alemanes 32 personas y 13 resultaron heridas (Londoño, *Colombia a 75 años de Pearl Harbor*). En la noche del 29 de marzo de 1944 el destructor *Caldas* de la armada colombiana hundió cerca a Cartagena a un submarino alemán (Rodríguez, *Segunda administración del López Pumarejo* 386).

El 19 de noviembre de 1943 López Pumarejo salió del país con licencia del Senado con el fin de acompañar a su esposa al extranjero aquejada de graves problemas de salud. Asumió la presidencia Darío Echandía. La ausencia del país por parte de López se extendió hasta febrero de 1944, pero no tomó el mando si no que pidió una nueva licencia el 15 de marzo, pasados dos meses presentó renuncia ante el Senado argumentando que los partidos no apoyaban su gestión, entre otros. El Senado no aceptó su renuncia y

reinició sus actividades el 16 de mayo. Se propuso un paquete de medidas en torno a la expedición y ejecución del presupuesto, una ley de incompatibilidades, la carrera judicial y de las más importantes, la elección popular de los senadores, pues ellos eran elegidos por las Asambleas departamentales (Rodríguez, *Segunda administración del López Pumarejo* 378, 379).

El 8 de julio de 1944 López viajó al departamento de Nariño, al sur del país en límites con Ecuador. Estando en Pasto, capital del departamento, la noche del 9 se escucharon gritos contra el gobierno en las afueras del hotel donde dormía el Presidente, en la mañana del 10 fue puesto preso por el teniente coronel Luis Agudelo, el militar le informó que varias ciudades, entre ellas Bogotá estaban en manos de la milicia y que en dos horas se definiría su situación (Rodríguez 380). López y su comitiva fueron trasladados a una hacienda, allí el presidente preguntó a los soldados el motivo del levantamiento y ellos dijeron que porque él los había vendido al ejército norteamericano, a razón de cinco y diez pesos cada uno (Atehortúa, *El cuartelazo de Pasto* 159).

En varias ciudades del país, como Bucaramanga (capital del departamento de Santander) un capitán asesinó a un coronel para hacerse con el mando, pero el Gobernador del departamento se atrincheró en el cuartel de la Policía y desde allí restableció el orden; en Ibagué (capital del departamento del Tolima) un mayor apresó al Gobernador pero el Alcalde pidió refuerzos y neutralizó el conato golpista; en Bogotá Laureano Gómez desde *El Siglo* celebraba el golpe militar. Darío Echandía ocupó la presidencia y el Ministro de Gobierno, Alberto Lleras, informó al país por radio que las fuerzas estatales recuperarían el control, y así fue. Los golpistas no contaron con apoyo nacional y en las calles se hizo sentir la población liberal y comunista rechazando el golpe. En su desespero los militares a cargo del presidente le hicieron varias exigencias, como que nombrara a uno de ellos Ministro de Guerra, ante lo cual se negó López. En la mañana del 11 de julio de 1944 los sublevados se rindieron a las tropas oficiales, fueron apresados y condenados, Laureano Gómez pidió asilo en la embajada de Brasil el 12 de julio y el 28 del mismo mes viajó como refugiado político a Quito. Al año siguiente se abortaron un par de planes subversivos (Rodríguez, *Segunda administración del López Pumarejo* 381 y Galvis, *El cuartelazo de Pasto*).

La imagen del presidente iba en caída. Los latifundistas seguían inconformes con la Ley 200 de 1936, Sobre régimen de tierras, que intentaba regularizar las relaciones en el campo, ante esta situación se expidió la ley 100 de 31 de diciembre de 1944, Sobre régimen de tierras, que obligó a los terratenientes y a los campesinos a establecer obligatoriamente un contrato de aparcería que protegía a los propietarios de los poseedores que habían hecho reformas permanentes, los arrendatarios no podrían sembrar cultivos de más de un año de duración so pena de ser expulsados, además se extendió a quince años la extinción de dominio de las tierras sin explotar, cuando antes era de diez. El eje de la Revolución en Marcha se quebró (Rodríguez, *Segunda administración del López Pumarejo* 385).

El 16 de febrero de 1945 López sancionó el Acto Legislativo No. 1 “reformativo de la Constitución Nacional”, que en esencia fue de carácter operativo y de organización de las ramas del poder público. El ambiente definitivamente le era adverso al primer mandatario y anunció su retiro desde el 26 de junio, luego lo reiteró el 19 de julio, esta vez el Senado aceptó su salida y el 31 de julio de 1945 presentó su renuncia protocolaria. Alberto Lleras Camargo fue elegido para sucederle por el año que faltaba, tomó la presidencia el 7 de agosto de 1945.

En ese mismo 1945 López se arrepentía amargamente de la pausa de la Revolución en Marcha hecha en diciembre de 1936:

“Hoy reconozco que esa teoría fue equivocada... Yo lamento haberme visto comprometido en esa utópica intención de la pausa de la que no creo poder decir que haya fruto bueno y sí semillas de descomposición, desaliento y desorden [...] En la vida de una nación no son muchos los momentos en que el pueblo se decide y cuando lo hace, esos momentos ni se escogen ni se limitan a la voluntad de los jefes” (Tirado, *López Pumarejo: la Revolución en Marcha* 328, 329).

Alberto Lleras Camargo fue otra cosa en lo social. Un paro de trabajadores en varias empresas industriales decretado el 26 de noviembre de 1945 fue declarado subversivo por el nuevo mandatario: “no podemos aceptar que el sindicalismo sea un arma política para cambiar el sistema económico y social del país”. El 18 de diciembre estalló una huelga

dirigida por la Federación Nacional de Trabajadores del Transporte Marítimo y Fluvial, Portuario y Aéreo (FEDENAL), que atendía la navegación por el río Magdalena; la huelga fue declarada ilegal, suspendió la personería jurídica de FEDENAL, expulsó trabajadores y el Ejército se tomó los lugares de trabajo luego de intensos disturbios (Rodríguez, *Segunda administración del López Pumarejo* 394). La clase obrera y el liberalismo se divorciaron, fue el triste colofón de la Revolución en Marcha.

TERCERA PARTE:
LA VIOLENCIA OFICIAL Y PARAOFICIAL
RECUPERAN EL ORDEN

IV- El conservatismo regresa al poder, la época de la Violencia (1946-1965), el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán Ayala: las raíces cercanas del actual conflicto colombiano. El Terrorismo de Estado derrota a los campesinos liberales (Segundo round)

A. Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1953): dos caras del Terrorismo de Estado

1- Empieza la época de la Violencia: Los conservadores regresan al poder con Mariano Ospina y la esperanza de un pueblo es asesinada (9 de abril de 1948: Mataron a Gaitán)

La época de la Violencia (con V mayúscula) es una de las etapas más trágicas del país. El actual conflicto echa sus raíces en este período histórico, pues hay una línea de continuidad ya que los rebeldes liberales mutaron a guerrilleros comunistas, el mejor ejemplo de ello lo fue Pedro Antonio Marín, cuyo nombre de guerra en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue Manuel Marulanda, que de joven fue guerrillero liberal y luego fue uno de los fundadores de esa organización insurgente.

Múltiples periodizaciones se han hecho de ese pedazo de historia colombiana, se tomará la propuesta de James Henderson en su texto “Cuando Colombia se desangró”:

1ª Fase: 1946-1949, se distingue por “la desintegración política progresiva a nivel nacional y de violencia sectaria en muchas regiones de provincia”, es la llamada “violencia incipiente” en la que el magnicidio de Gaitán es un acontecimiento muy importante, termina en noviembre de 1949 cuando se fractura el bipartidismo al ser cerrado el Congreso.

2ª Fase: 1949-1953, se caracteriza por los episodios de Violencia más crueles y sectarios en los que claramente aparecen los defensores del régimen conservador y los opositores liberales, sean civiles o guerrilleros. Termina en junio de 1953.

3ª Fase: 1953-1957, empieza con el golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla en junio de 1953 y termina con su derrocamiento en mayo de 1957. La violencia disminuyó ostensiblemente en el primer año de su gobierno pero luego aumentó hasta la caída de su régimen el 10 de mayo de 1957. Aunque no tan extendida como en la segunda fase, durante este período se presentó una violencia más compleja en la medida que la violencia sectaria continuaba y a ella se añadían operaciones militares contra guerrillas liberales (tildadas de comunistas por el gobierno), una “difusa violencia económica”, “asesinatos por contrato”, escabrosos genocidios efectuados por bandas de sicópatas y una decidida lucha revolucionaria en algunas regiones.

4ª Fase: 1957-1965, inicia con la caída de Rojas y el entendimiento de los partidos tradicionales que dio como resultado el Frente Nacional. Durante ocho años el Estado impuso su poder a criminales, sicópatas y guerrillas (Henderson, *Cuando Colombia se desangró* 25, 26).

Regresemos al panorama político que se vivía a finales de la “república liberal” y que fue escenario del regreso de los conservadores al poder y qué mejor hilo narrativo que la trayectoria del hombre del siglo XX en Colombia: Jorge Eliécer Gaitán Ayala.

A mediados de la década de 1940 la Revolución en Marcha era solo un recuerdo. Los conservadores y la derecha liberal la habían sepultado, pero los ciudadanos de abajo habían probado las mieles de las libertades, escucharon que podían ser reconocidos como sujetos de derecho y más aún, habían descubierto que en la élite los colores rojo (liberal) y azul (conservador) se desvanecían al calor de las ganancias y los chanchullos. En los últimos 18 años habían visto surgir un líder liberal, Jorge Eliécer Gaitán, que había denunciado la Masacre de las Bananeras en el Congreso, defendido a militantes socialistas, fundado una organización de izquierda (UNIR) y ocupado altos cargos como Alcalde de Bogotá, Ministro de Educación y Ministro de Trabajo. Veamos una breve reseña de sus orígenes y trayectoria.

a- Jorge Eliécer Gaitán Ayala: un hombre, un pueblo

i- Gaitán: los orígenes

Múltiples libros se han elaborado sobre este caudillo, pero sobresale el completo trabajo del historiador colombiano Herbert “Tico” Braun denominado “Mataron a Gaitán- Violencia pública y violencia urbana en Colombia” (Norma, 1998), éste texto examina el contexto político y social de toda la trayectoria de Gaitán, desde su nacimiento hasta los intrínquilos de su sepelio. Merece la pena detenerse sobre este personaje, pues es resultado de un momento histórico singular en la historia social y política colombiana.

Jorge Eliécer Gaitán nació el 23 de enero de 1898, un año antes de que estallará la Guerra de los Mil días, en el barrio Las Cruces, un sector cerca al centro de la ciudad pero venido a menos, lo denominaban “el barrio de la aristocracia caída”. De rasgos mestizos, fue bautizado en la Catedral de la Plaza de Bolívar, lugar al que sólo iban los hijos de los adinerados. Los apremios económicos de la familia aumentaron y tuvieron que mudarse al barrio obrero de Egipto. Nunca se supo si la familia de Gaitán era de clase media o de clase obrera, pero en todo caso fue un hombre del pueblo (Braun, *Mataron a Gaitán* 73).

Su padre, don Eliécer, era un hombre medianamente culto, liberal convencido, entre 1903 y 1905 fundó periódicos de oposición. Montó una librería al aire libre con libros de segunda, pero su aporte a la economía familiar no era sólido. Su madre, doña Manuela, entregada a su esposo y a sus hijos, era una maestra de escuela de ideas progresistas, de posturas feministas, fue acusada hasta de defender las ideas masónicas, sus escasos ingresos tampoco impedían las constantes crisis económicas en la familia (Braun, *Mataron a Gaitán* 73).

Gaitán fue enfermo y flacuchento. De niño soportó las tensiones de un padre autoritario que quería que lo más pronto posible su hijo mayor, Jorge Eliécer, creciera para ayudar a la crianza de los cinco hermanos menores. Sin embargo, su madre lo protegía, sabedora de sus capacidades hizo lo posible por darle la mejor educación, entró a la secundaria a los 12 años en colegios prestigiosos, allí sus amigos se reían de él cuando lo veían vendiendo libros viejos durante las vacaciones. Sus limitaciones económicas le impedían compartir con ellos, con la excusa de los estudios Gaitán rehusaba salir a divertirse con

los muchachos. Estos primeros años influyeron en su carácter (Braun, *Mataron a Gaitán* 74, 75).

Su familia no era obrera ni burguesa, luchaba por no descender al proletariado o al campesinado, se esforzaba en mantener las apariencias. El vínculo social más importante fue con el Partido liberal. Durante su adolescencia fue expulsado de varios colegios pues discutía airadamente, soñaba con ser abogado, ambicionaba ser presidente para resolver los problemas de la nación. Sus sueños eran alimentados por su madre y su espíritu rebelde se forjó seguramente discutiendo con su padre. Al fin los servicios de don Eliécer al Partido liberal fueron retribuidos por medio de una beca en el Colegio Araujo, institución de ideas liberales al que acudían los niños de tez más clara, hijos de los dirigentes liberales. Allí su comportamiento fue el mismo, debatía en voz alta, contradecía a los docentes, encabezaba desórdenes, reñía con sus compañeros cuando le colocaban apodosos humillantes o se burlaban de él cuando lo veían pregonando libros viejos o no lo tenían en cuenta suficientemente (Braun, *Mataron a Gaitán* 77).

En la campaña de 1917, teniendo 19 años, apoyó al candidato conservador Guillermo Valencia en contra del ultraconservador Marco Fidel Suárez, daba mítines improvisados en su colegio e interrumpía las clases con su discurso. Se ofreció a las directivas nacionales, pero fue rechazado, eso no lo desanimó y por su cuenta recorrió los pueblos del departamento de Cundinamarca con notable éxito, al punto que los liberales que apoyaban a Valencia lo incluyeron oficialmente en su equipo, el caudillo liberal Benjamín Herrera lo envió de gira a otros municipios de Cundinamarca y el Tolima y allí adquirió fama de buen orador. Aunque no todo era color de rosa, en un pueblo casi lo linchan y en otro amenazó con “ríos de sangre” si había fraude en las elecciones, aunque posiblemente se retractó y llamó a la población a un diálogo racional: la multitud lo sacó en hombros. Desde esa época Gaitán sostenía que era necesario “construir una organización permanente del partido a fin de involucrar continuamente al pueblo en la política, en vez de convocarlo esporádicamente durante las campañas electorales” (Braun, *Mataron a Gaitán* 78, 79).

Ante la masacre de los sastres en marzo de 1919, ya mencionada, el joven Gaitán la vivió con especial protagonismo, denunció públicamente el asesinato colectivo que acababa de ocurrir y fue levantado en hombros por los artesanos. Llegó la hora de la Universidad y

Gaitán empezó a estudiar derecho en la Universidad Nacional, con el costo de ser echado de la casa por su padre. Su madre, con el mejor ánimo de ayudarlo, habló con el Presidente Marco Fidel Suárez, éste que ya distinguía las capacidades del joven Gaitán le ofreció un cargo menor en la Embajada de Roma para que pudiera estudiar allí. El muchacho, agradeciéndole a su madre, rechazó el cargo; tiempo después en una entrevista dijo que “Una gran satisfacción era la de lograr un objetivo por el camino del personal esfuerzo. ¡Qué pobre sabor de fruto masticado debe tener la vida para los hombres que no han experimentado tan deliciosa sensualidad” (Braun, *Mataron a Gaitán* 80, 81).

Como estudiante de derecho, en 1920, Gaitán se salía del común debido a que había leído bastante sociología, historia, arte y literatura, si bien no era un estudiante sobresaliente. En la universidad organizó el Centro Universitario de Propaganda Cultural, su propósito era encontrar apoyo de personas pudientes para sacar la educación de las aulas y llevarla al pueblo. La iniciativa tuvo apoyo inicial, la primera conferencia fue sobre las enfermedades contagiosas (difteria, tifo, tuberculosis y lepra) en Bogotá, su interés por temas de salud e higiene serían preponderantes a lo largo de su carrera política. Sus compañeros fueron perdiendo interés por el Centro y a lo último quedó él solo, hubo algún cuestionamiento sobre el manejo de los fondos del Centro, Gaitán se defendió, pero su interés decayó y decidió retirarse. Se vinculó a la campaña presidencial del caudillo Benjamín Herrera en 1922 y tuvo gran éxito en los pueblos de Cundinamarca, similar a como había ocurrido en 1917. En 1923, siendo aún estudiante universitario, fue elegido a la Asamblea Departamental de Cundinamarca por el municipio de Girardot, era su primer cargo público (Braun, *Mataron a Gaitán* 82, 83, 84).

La tesis de grado de Gaitán titulada “**Las ideas socialistas en Colombia**” (1924) es sin duda expresión de su concepción política, la cual le sirvió como carta de navegación a lo largo de su carrera, dichos planteamientos han tenido infinidad de interpretaciones. En ese documento se ataca al capitalismo, sistema que había que dismantelar si se quería obtener un “orden moral igualitario con dignidad para todos [...] ya que había subvertido el orden moral”. Se alejaba de quienes caracterizaban a Colombia como feudal, sostenía que el capitalismo era el sistema dominante (Braun, *Mataron a Gaitán* 92).

¿Podría afirmarse entonces que Gaitán era marxista en toda regla? La respuesta es no. Si bien compartía elementos de su crítica al capitalismo y las bondades del socialismo, se

alejaba de ese cuerpo teórico al no proponer la socialización de los medios de producción y la instauración de la dictadura del proletariado y menos aún el acudir a la violencia revolucionaria como partera de la historia para la toma del poder para el pueblo.

No defendía el fin de la propiedad, sino más bien atacaba la propiedad improductiva y la ganancia sin trabajo, su utopía era una sociedad de pequeños propietarios urbanos y rurales que vivieran de su propia fuerza de trabajo y disfrutaran de los frutos de su esfuerzo. Veía en el trabajo el eje que creaba el capital y el instrumento por el que se conservaría el equilibrio social. Decía Gaitán “Hoy el nuevo amo paga un salario misérrimo y nunca ha de importarle ni la desnudez, ni el hambre, ni la salud, ni la vida del trabajador”. Es decir, el trabajador había sido despojado de su dignidad, había sido desheredado (Braun, *Mataron a Gaitán* 94, 95).

Gaitán hacía una distinción entre “capital” y “capitalismo”. El primero lo consideraba como “un hecho natural”, el resultado del trabajo de personas que trabajan su propia tierra o sus propios negocios y venden los productos de su trabajo en el mercado. El capitalismo era lo contrario, era “un medio de especulación”. El propietario individual se transformaba en capitalista cuando lo que producía no era para su consumo sino que lo utilizaba para producir más capital. El capitalismo fraccionaba a los países en dos grupos: uno minoritario de propietarios y otro mayoritario de desposeídos. Decía Gaitán: “En la forma natural del capital el hombre vendía el fruto de su trabajo; dentro del capitalismo tiene que vender su persona, venderse a sí mismo”. Este desequilibrio llevaba a un círculo vicioso: “Lo que unos ganan es lo mismo que otros pierden” (Braun, *Mataron a Gaitán* 94, 95).

La alternativa al problema social era recuperar el equilibrio perdido aumentando el papel del individuo al cual había que proteger mediante la propiedad privada. Para Gaitán el socialismo era la cooperación de todos para el mejoramiento de la sociedad. Proponía un orden económico en el que el Estado controlara la industria para lograr un equilibrio entre producción y consumo (Braun, *Mataron a Gaitán* 97, 98, 99). Hasta aquí los fundamentos de su Tesis de grado que lo acompañaron hasta el final.

Los investigadores sociales han ubicado la obra política de Gaitán dentro del populismo. Retomando la obra de W. John Green titulada “Gaitanismo, liberalismo de izquierda y

movilización popular”, éste historiador encuadra al populismo dentro una tendencia que se vivió en América latina entre 1930 y 1960 que consistió en una entrada de las masas en el acontecer político sobre todo en las ciudades, con una “base social multclasista, una ideología ecléctica y ambigua con matices nacionalistas y un líder carismático”. Se diferenciaron de los caudillos decimonónicos en que éstos eran generalmente militares y no arrastraban multitudes, en cambio los líderes populistas eran civiles y verdaderos fenómenos en plazas públicas totalmente abarrotadas de público (Green, *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular* 20, 21).

ii- **Gaitán: su trayectoria política y los convivialistas**

Como ya hemos visto, Gaitán siendo un estudiante de bachillerato, se perfilaba como un gran orador y activista político. Sin terminar la universidad fue elegido diputado de la Asamblea del departamento de Cundinamarca en 1923. Antes de continuar con su trayectoria es necesario hablar del contexto político, mejor, de las costumbres políticas que las élites liberales y conservadoras reproducían en las décadas de 1930 y 1940.

El historiador Herbert Braun, de quien se ha venido tomando parte de su obra, produjo un concepto que tipifica la forma de hacer política por parte de las élites en las décadas ya mencionadas: “**la convivencia**” y sus reproductores “**los convivialistas**”. Los jefes liberales y conservadores entendían la convivencia como una forma de gobierno, como un compromiso con un tipo de vida pública y con la paz. La generación de jóvenes de los años veinte y treinta del siglo pasado no querían seguir el ejemplo de caudillos que se embarcaban en guerras civiles para dirimir sus contradicciones. Su objetivo era “convivir”, vivir juntos en un ámbito de poder para el cual se sentían predestinados. Los convivialistas se veían a sí mismos como los defensores de la nación (Braun, *Mataron a Gaitán* 30).

Sus imaginarios podrían calificarse como precapitalistas o premodernos, creían que los personajes públicos eran los más cualificados para orientar al pueblo, “cuyas mezquinas vidas individuales amenazaban continuamente el orden social y la civilización”. El orden político no se basaba en el ideal burgués de una sociedad integrada por ciudadanos privados cuya propiedad conllevaba al bienestar económico “y cuyos derechos eran el fundamento de la libertad”. Su utopía concebía a un organismo social donde la mayoría

de los individuos vivían en precaria posición y deberían acatar los deberes propios de su posición social, dichos deberes eran asignados por los hombres públicos, los convivalistas. Era una vida social fundamentada más en lo moral que en lo económico (Braun, *Mataron a Gaitán* 30, 31).

De la influencia del catolicismo “surgió una visión orgánica y jerárquica de la sociedad”, que clasificó a los individuos por su estatus y por sus deberes, permitía poco margen a la individualidad y consideraba la plaza pública como el lugar en el que se fundía un orden social paternalista, por medio de la vida contemplativa y racional de los hombres públicos. El gobierno era visto como el orientador de las anárquicas vidas del hombre común, al que había que inyectarle conciencia más allá de su vida cotidiana, con el propósito de integrarlos a la sociedad. El liberal Carlos Lleras Restrepo planteaba que al pueblo había que crearle nuevas necesidades, inyectarle ambición volviéndolo noblemente inconforme y enseñarle el valor de la vida familiar. Los conservadores decían más o menos lo mismo, según Augusto Ramírez Moreno, “Nosotros aspiramos a despertar en el pueblo colombiano las virtudes elementales, el sentido del honor, la noción del deber, la pasión por la justicia, el culto de los héroes, el amor a Colombia, a su religión, a su tierra y a sus padres. Queremos hacer de la vida nacional un apasionante poema (Braun, *Mataron a Gaitán* 34, 35).

Las élites tuvieron siempre una especial inquietud con la tarea de “civilizar” a los indios, mestizos, negros y mulatos que constituían la mayoría de la población colombiana. Un convivalista por excelencia, el conservador Laureano Gómez, sostenía que la mezcla de españoles fanáticos, indios salvajes y negros primitivos, unido ello a lo adverso de la geografía colombiana, había producido una mezcla fatal (Braun 25, 26). Todo esto lo dijo en el Teatro Municipal de Bogotá en 1929, a Colombia le había tocado lo “peorcito” de tierra y raza: “la tierra nuestra ofrece un panorama de rocas desnudas, sombrías, hostiles y de selva, calor, bejucos y lluvia; la raza la integra el mestizo que es falso, servil, al que repugna el trabajo, y al negro al que hizo el diablo” (Latorre, *1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen* 280).

Si bien en la letra de la Constitución todos los hombres eran iguales, para el servicio público eran necesarias ciertas cualidades. Clase social, riqueza, linaje, herencia racial, eran elementos que ayudaban al ascenso de un personaje público. Por supuesto que una

educación adecuada completaba los requisitos para acceder a los altos puestos del gobierno. Unos nacían en cuna de oro y todo les llegaba como si la naturaleza así lo quisiera, otros se esforzaban toda su vida y nunca alcanzaban la cima (Braun, *Mataron a Gaitán* 38).

La vida contemplativa era muy activa. Los políticos convivialistas se llamaban a sí mismos “jefes”, “jefes naturales de la sociedad”, todos aspiraban a ser “jefe único” de su partido, el primero o máximo entre sus iguales. Éste nombraba un Directorio Nacional compuesto por representantes de las diferentes corrientes del partido, mientras más alto se llegaba menos posibilidad de desaparecer de la vida pública. Los de Bogotá, y más aún si provenían del mundo académico, lo tenían más fácil; los que venían de provincia, sea por cargos públicos o porque de jóvenes llegaron a estudiar, lo tenían un poco más difícil, pero una vez encontraban su sitio se quedaban en la capital para siempre (Braun, *Mataron a Gaitán* 38, 39).

Los convivialistas se aislaban de sus electores, no se sentían responsables ante la población, únicamente el presidente de la república se ponía a consideración de los ciudadanos, recuérdese que los altos puestos legislativos se adquirían por medio de elecciones indirectas y las listas eran elaboradas por los jefes. Los gobernadores, alcaldes y jueces eran nombrados por el poder ejecutivo. La autoridad fluía de arriba a abajo. Para los convivialistas la política era una creación intelectual, no resultado de la acción; era meditación en vez de espectáculo público. Por medio de la oratoria en el Congreso y en la plaza pública construían comunidad con el pueblo al compartir con él virtudes morales y pensamientos nobles; creían que por medio de su lenguaje florido, sus cadencias y entonaciones conmovían al pueblo, “el lenguaje elevado era el ejemplo del lenguaje que algún día habrían de hablar los colombianos, aunque muchas veces se olvidaban de sus interlocutores y se dirigían más a sus colegas (Braun, *Mataron a Gaitán* 39-41).

Los convivialistas tenían dos vidas, una pública, de servicio a la comunidad y otra privada, Silvio Villegas, uno de ellos, decía: “Soy un filósofo para mí, y para algunos de mis amigos, y sacerdote para el vulgo”. Consideraban “pueblo” a los que estaban por fuera de su círculo, a los que no hacían parte de lo “público”, tenían alguna consideración positiva por los obreros y campesinos, pero en general dividían al pueblo en dos categorías bastante subjetivas, una era “lo mejor del pueblo”, “lo más avanzado”, “los

cultos del pueblo” y la otra era “el pueblo raso”, “el pueblo bajo”, “el populacho”. Peor aún los términos que utilizaban para describir a la multitud urbana, a las masas que transitaban las calles, eran de lo más despectivo: “la chusma”, “la plebe”, “la gleba”, “las turbas”, aun así había uno que resumía a la perfección el desprecio y el odio de los convivialistas por estos grupos sociales: “guache” (Braun, *Mataron a Gaitán* 44, 45).

Para cerrar el punto de los convivialistas decir que Braun señala tres etapas de la convivencia: la primera, ocho años de transición (1930-1938), fue la más progresista y creativa a pesar de la rudeza que adquirió la confrontación política en determinados momentos, cubre los gobiernos de Olaya Herrera y López Pumarejo; la segunda va de 1938 a 1945, incluye los gobiernos de Santos y el segundo período de López Pumarejo, el optimismo de las reformas liberales desaparece y el golpe de estado López en 1945 es la prueba de la crisis de la convivencia; la tercera la inaugura Gaitán entre 1944 y 1945, la rompe al convocar al pueblo, en nombre de las ideas liberales, a luchar contra los dirigentes tradicionales de ambos partidos (Braun, *Mataron a Gaitán* 55-58).

b- Gaitán desafía al Partido liberal y a los convivialistas

Gaitán terminó sus estudios de derecho en noviembre de 1925, durante año y medio ejerció su profesión de forma modesta. Al fin logró su sueño de estudiar en Italia con el afamado penalista Enrico Ferri, era el segundo colombiano que lo lograba, el primero había sido Carlos Arango Vélez. Hizo el viaje con el apoyo de su familia; con sus pocos ahorros adquirió una farmacia en Bogotá, la administraba su hermano quien le enviaba dinero para su estadía en Italia. Ferri y Gaitán se hicieron grandes amigos, el primero, como Gaitán, venía de cuna humilde y a pulso se convirtió en uno de los mejores penalistas de Italia y en el principal orador forense de ese país. Ferri en su papel de congresista, sea como republicano o como socialista, y luego simpatizante del fascismo, fue un hombre que buscó lo que consideraba el mejor régimen político para implementar los códigos penales que se supone mejorarían la sociedad italiana. La Tesis de Gaitán sobre la Premeditación criminal obtuvo una calificación “magna cum laude” en la Universidad de Roma. Luego viajó por Europa y estuvo unos meses en París, el color de su piel, entre cobrizo y moreno, unido a su comportamiento desenfadado lo hacía sobresalir entre los estudiantes latinoamericanos (Braun, *Mataron a Gaitán* 109, 110).

De regreso a Colombia en 1928 Gaitán, con renovadas fuerzas, continuó su actividad política. En intensa campaña fue elegido a la Cámara de representantes en 1929. Participó en ese mismo año en los sucesos del 8 de junio (oleada de protestas contra la corrupción que produjo la muerte del estudiante Gonzalo Bravo). Su aporte más sobresaliente fue la denuncia de la Masacre de las Bananeras en septiembre de 1929, el gobierno calló. Su oratoria era electrizante, exhausto terminaba sus discursos y a la salida del Capitolio la multitud lo llevaba en hombros hasta su casa o la oficina (Braun, *Mataron a Gaitán* 112).

El contenido de sus alocuciones era contradictorio, reflejo exacto de lo que sería su trayectoria política a lo largo de su vida. Sosteniendo defender las viudas de las víctimas de las Bananeras atacaba al gobierno como el más malo de la hegemonía conservadora; diciendo que no le interesaba la política exhortaba a los jóvenes a acabar el régimen conservador; mientras afirmaba que sólo le interesaban los escuetos hechos describía detalles macabros de los cuerpos mutilados; mientras calmadamente apelaba a la razón y a teorías sociológicas a renglón seguido “estallaba en cólera ante las injusticias” que estaba desvelando; mientras alababa al ejército como sostén apolítico del orden social inmediatamente acusaba a los oficiales que habían ordenado la matanza; mientras ensalzaba las virtudes del pueblo norteamericano luego aseveraba que las multinacionales estadounidenses sólo traían destrucción y muerte. Amenazaba a sus compañeros parlamentarios con que el pueblo un día se levantaría “y para ese día, oh bellacos, será el crujir de dientes”. Los dientes, como símbolo de agresión, serían recurrentes en Gaitán. Orientó a sus seguidores a que se colocaran en la solapa pequeñas calaveras negras, era el nexo de comunicación con ellos, a la vez que llevaba a la clase alta bogotana el espectro de la muerte (Braun, *Mataron a Gaitán* 113, 114). Los convivialistas asombrados apenas se miraban entre sí.

Gaitán fue elegido presidente de la Cámara de representantes en 1931, sus colegas lo nombraron presidente de la Dirección Nacional Liberal, convirtiéndolo en el Jefe de ese débil y desorganizado Partido Liberal, el Presidente Olaya Herrera lo nombró segundo Designado a la presidencia (segundo vicepresidente). En 1932 el claustro de profesores lo nombró rector de la Universidad Libre para que le inyectara a la universidad la modernidad de la cual era portador. En una gira por México, Chile, Argentina y Uruguay el Presidente Olaya le pidió que defendiera la posición de Colombia ante el diferendo limítrofe con el Perú, fue la única vez que los convivialistas lo eligieran para

representarlos en el exterior, y aún entonces Gaitán no viajó como enviado oficial del gobierno colombiano (Braun, *Mataron a Gaitán* 114).

Para el Partido liberal era su cuadro a la izquierda y allí Gaitán se sentía cómodo. Vitoreado en la plaza pública y reconocido al interior de su partido como el portavoz de las juventudes rebeldes que inspiraba temor a los ricos, diversos dirigentes liberales se hicieron a su lado, así quedó expresado en la publicación *Acción Liberal*, uno de ellos dijo que compartía la idea de fortalecer las clases medias en contra de los “notables” y en la redistribución más que en la supresión de la propiedad privada. Gaitán contribuyó a que las reivindicaciones sociales de obreros y campesinos se hicieran leyes en el gobierno de Olaya, como la jornada de 8 horas por ejemplo. En sus discursos se fue imponiendo más la categoría “sensibilidad socialista” que socialismo (Braun, *Mataron a Gaitán* 116, 117).

Gaitán cuestionaba el papel del mercado como regulador de la sociedad, atacaba a los intermediarios y especuladores. Consideraba al Estado como protagónico para mantener un equilibrio adecuado, defendiendo por supuesto la propiedad privada. Decía el caudillo: “No puede concebirse derecho donde no hay armonía, y no la hay donde no hay equilibrio. De donde se deduce que es función del Estado...armonizar esas voluntades”. Era deber del Estado no dejar solo, sin protección, al individuo (Braun, *Mataron a Gaitán* 118).

Desde 1932 los principales jefes convivialistas, liberales y conservadores, empezaron a atacar a Gaitán. Enrique Santos Montejó, hermano del presidente Eduardo Santos (1938-1942), quien con el seudónimo de Calibán era el columnista más famoso de la época, arremetió contra el líder de izquierda. Calibán era un liberal manchesteriano experto en lograr acuerdos entre los dirigentes de los dos partidos tradicionales, acusó a Gaitán de traicionar al Partido liberal a favor del socialismo. Gaitán se alejó del presidente liberal Olaya Herrera por las diferencias de criterio en torno a separar jurídicamente a Bogotá del departamento de Cundinamarca, a la vez el dirigente liberal Alfonso López Pumarejo lo veía como un contrincante de peso y ni que hablar del conservador Laureano Gómez quien percibía al caudillo como un obstáculo para sus ambiciones. Lo tildaban de ingenuo, romántico, su vehemencia la tildaban de inmadurez, le colocaron un apodo: “el Negro Gaitán” (Braun, *Mataron a Gaitán* 119, 120).

En 1933, junto con Carlos Arango Vélez alumno de Enrico Ferri en Italia, Gaitán fundó la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR). La decisión de retirarse del Partido liberal debió haber sido doloroso para Gaitán, pues el Partido lo era casi todo para él desde muy joven y organizar otra fuerza política iba en contravía de su propósito de fortalecer las instituciones existentes. Desde el nuevo partido Gaitán, decepcionado, planteaba que muy poco había cambiado en el país y que la lentitud de las reformas liberales no resolvían los urgentes problemas de la población menos favorecida. Con la UNIR Gaitán pretendía estrechar los lazos entre los jefes y sus partidarios. Recorrió las zonas campesinas de Cundinamarca y el Tolima, en cada municipio dejó un comité de la UNIR que le hiciera frente a los dos partidos tradicionales. Gaitán quería estar con su pueblo en las tareas cotidianas, les insistió en mantener una organización permanente, las bases acogían las orientaciones que emanaban de las jerarquías o de su periódico *Unirismo*; hacía más énfasis en el cambio de costumbres de sus miembros que en la política electoral, los militantes de la UNIR portaban carnets, uniformes, insignias y condecoraciones que les daba un fuerte sentido de pertenencia; Gaitán exhortaba a los campesinos a que se bañaran todos los días y a que se cepillaran los dientes. Su movimiento fue catalogado coloquialmente como “La revolución del jabón” y “La campaña del cepillo de dientes”. Las enseñanzas de Enrico Ferri estaban presentes en la UNIR (Braun, *Mataron a Gaitán* 122, 123).

La UNIR quería acabar la explotación del hombre por el hombre mediante un equilibrio entre producción y consumo, su programa incluía controles de precio para el consumidor, los arriendos y el mercado especulativo; gravar las grandes fortunas con impuestos progresivos (pagar más que proporcionalmente entre mayor sea la riqueza), nacionalizar el crédito para favorecer a pequeños propietarios urbanos y rurales, limitar la propiedad privada a mil hectáreas. Proponía un sistema de seguridad social organizado por el Estado, con participación de obreros y patronos, la presencia de obreros en las juntas directivas de las compañías y contratos colectivos de trabajo pactados entre empresarios y trabajadores. En cuanto a la familia preveía la igualdad entre hijos naturales y legítimos, en aras a defender la familia, además el divorcio civil y la igualdad entre hombres y mujeres. Respecto a la política pública Gaitán quería eliminar la distinción entre vida pública y vida privada, pues por esa diferencia encontraba que los convivalistas engañaban frecuentemente al pueblo, pues en la plaza decían una cosa y en sus ámbitos privados hacían otra (Braun, *Mataron a Gaitán* 124, 125).

Otro aspecto a resaltar fue el énfasis de Gaitán en el mérito, éste denominaba sarcásticamente a los convivialistas como “notables”, “pobres sujetos de méritos ignotos”, que a base de engaños habían sido “elevados a la categoría de hombres de estado”. Proponía que los congresistas fueran elegidos por patronos y obreros, que las carreras liberales fueran más rigurosas para evitar que tanto mediocre accediera a ellas, además que se reformara el pensum educativo de tal forma que el sistema escolar abandonara tanto formalismo y enfatizara en lo técnico y vocacional (Braun, *Mataron a Gaitán* 126, 127).

El distanciamiento de la convivencia por parte de Gaitán alegró al comienzo a los conservadores, pues la división al interior del liberalismo les beneficiaba, pero luego la preocupación embargó a los jefes de ambos partidos, pues Gaitán estaba ganando adeptos también entre las bases conservadoras. El liberal Juan Lozano y Lozano, en 1934, fustigaba al caudillo aseverando que el caudillo se había desviado por caminos ásperos, atacaba su vanidad diciendo que en Bogotá no había lugar para las emociones. La élite se reía de sus camisas azul marino, de la organización de la UNIR, supuestamente se habían acostumbrado a su retórica en la que hablaba de clases explotadoras, capitalismo opresivo y madres sin pan para los niños hambrientos. Pero el mismo Lozano no ocultaba su preocupación: “Hoy en día Gaitán es el único político colombiano que goza con un electorado propio”. Y agregaba que si Gaitán triunfaba con la UNIR, “entonces liberales y conservadores, masones y jesuitas, tirios y troyanos nos veremos forzados angustiosamente a organizar coaliciones tras coaliciones para oponerlas al avance de las huestes de Gaitán”. Gaitán fue apartado del Partido liberal en toda regla, fue tildado su movimiento como de derecha que defendía la propiedad privada y una clase de pequeños propietarios y además altamente nacionalista. “Más que al Estado, Gaitán representaba una clase” (Braun, *Mataron a Gaitán* 128, 129).

c- Gaitán regresa al Partido liberal

Gaitán tuvo que volver al Partido liberal. En 1934 perdió su curul en el Congreso. Sus manifestaciones eran multitudinarias, pero en privado los campesinos y obreros le decían que no podían votar por él si dejaba de ser liberal, el poder de los jefes locales era muy sólido. Para las elecciones a asambleas departamentales la UNIR sacó varias listas a pesar

del desacuerdo de Gaitán: el resultado fue desastroso, 3.800 votos de 475.000 emitidos. La UNIR estaba en las últimas cuando Gaitán descubrió que los campesinos cambiaban los jabones por licor en los comercios de los pueblos. Pero hubo otros factores que acabaron con el movimiento. Los conservadores y liberales atacaban sin piedad las sedes de la UNIR en todo el país, el 4 de febrero de 1934 Gaitán estuvo a punto de ser asesinado cuando la policía y grupos liberales atacaron una manifestación unirista de 2.000 personas en Fusagasugá (Cundinamarca): hubo 4 muertos seguidores de Gaitán. Y además el nuevo Presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) adoptó muchas de las propuestas de la UNIR en su programa de gobierno, así que cuando López le ofreció a Gaitán un lugar privilegiado en la lista para el Congreso el caudillo aceptó, ello le granjeó una reputación de oportunista y egoísta. Los partidos tradicionales descansaron, el fracaso del experimento unirista era la prueba de la solidez de sus organizaciones políticas (Braun, *Mataron a Gaitán* 130, 131).

Gaitán recorrió el país defendiendo la administración de López, sus manifestaciones seguían siendo multitudinarias lo que le permitía seguir teniendo poder e independencia dentro del Partido. López veía en el caudillo un riesgo para su propia popularidad, pero ya no podía atacarlo, en junio de 1936 lo nombró Alcalde de Bogotá. La posesión de Gaitán fue inusitada, se hizo el 8 de junio, fecha en la que se conmemoraba la muerte del estudiante Gonzalo Bravo a manos del Ejército, organizó una marcha “espontánea” en la que llevado en hombros hasta la Plaza de Bolívar aceptó la postulación a la alcaldía hecha por un desconocido. Ese mismo día, Juan Lozano, uno de sus más acérrimos críticos, organizó un banquete en honor al nuevo Alcalde al que asistieron 120 personas. Gaitán se movía cómodo entre el pueblo y los convivialistas (Braun, *Mataron a Gaitán* 131, 132).

La alcaldía de Bogotá fue para Gaitán el escenario idóneo, conocía sus calles, su gente, trabajaba con especial entusiasmo en torno a obras concretas, tanto que el comentarista Calibán dijo: “Bogotá encontró al fin su alcalde”. Su entrega a la gestión pública era auténtica, por la razón del cargo tuvo que adoptar ciertos usos de los convivialistas, finos trajes, se casó con una hija de buena familia antioqueña, automóvil último modelo, casa en barrio residencial y una pequeña finca en tierra templada cerca a Bogotá (la capital es fría en el contexto del trópico, está a 2.500 m de altura y tiene un clima promedio de 13,5 °, quizás en esa época dos grados menos). Quiso entrar al Jockey Club en dos ocasiones,

el más prestigioso sitio donde los convivialistas iban a entretenerse y a hablar de política, y le fue negado su ingreso. Ofendido en su interior no volvió a ese lugar a actos oficiales (Braun, *Mataron a Gaitán* 132, 133).

Pidió la colaboración de quince conservadores para su administración y ellos se negaron. El control del desempeño de los funcionarios públicos, la estética y la higiene ocuparon buena parte de la gestión de Gaitán. Estableció un programa de radio semanal, en el que explicaba sus políticas, el cual era amplificado con un altoparlante en la Plaza de Bolívar. A partir del viernes 21 de agosto de 1936 empezó una serie de conferencias que dictaba ese mismo día, de esa forma se dio origen a los famosos “viernes culturales”. En sus discursos defendía su administración como parte de “una campaña de elevación del nivel de las clases populares” dirigida a la “higienización de una raza enferma, viciosa y desocupada”. Lanzó una campaña informativa donde advertía a los sectores más pobres del peligro de andar descalzos. Orientó que los barrenderos asistieran a su trabajo con las botas que les había suministrado la administración. En octubre distribuyó más de nueve mil pares de zapatos entre los empleados públicos, pagaderos a plazos. Ordenó la construcción de baños o cuartos de aseo en el centro de la ciudad. Se instruía a las esposas para que llevaran el almuerzo a sus esposos en portacomidas y se les obligaba a sentarse en los restaurantes que había abierto con tal motivo, ello para que no se sentaran en el césped de los parques a comer como era su costumbre. Se esforzaba en que las vendedoras de las plazas de mercado tuvieran delantales blancos y estuvieran siempre aseadas. Organizó restaurantes escolares donde el municipio y entidades de caridad suministraban desayunos buenos y gratuitos (Braun, *Mataron a Gaitán* 134, 136).

Cerró las peores escuelas, mejoró otras y construyó nuevas. Ordenó que los artistas dieran una función gratuita los domingos en el teatro al aire libre denominado Media Torta, construido expresamente para tal fin. Fundó una Feria callejera del libro, para octubre se habían vendido 47.000 libros en una ciudad de 400.000 habitantes. Mejoró los barrios pobres, llevó acueductos y alcantarillados, pavimentó calles, fomentó proyectos de vivienda para los empleados públicos y les ofreció tratamiento sanitario a módicos precios en el Hospital San José. Organizó una agencia de empleos para acabar con la intermediación de los políticos; controló la especulación en los productos alimenticios por medio de un depósito central y estableció precios fijos para ciertas mercancías (Braun, *Mataron a Gaitán* 136, 137).

Las iniciativas del Alcalde en materia de higiene e indumentaria no fueron aprobadas por la totalidad de la población a quien iba dirigida, los más pobres de la ciudad. Algunas vivanderas se sintieron ridículas con su delantal, aunque también hubo unas que se sintieron orgullosas; los obreros encontraban estrechos los zapatos y la insistencia de Gaitán en “jabón y navaja” resultaba costosa para los que no tenían baños en sus casas. La principal resistencia se dio por el uso de la ruana (poncho de lana propio de las regiones frías), pues el Alcalde la consideraba una prenda mugrosa que ocultaba una suciedad aún mayor, un poblador lo refutaba al plantear que la ruana lo protegía del frío y de la lluvia, le servía de cobija, además una buena costaba seis pesos y un sobretodo costaba 30, ¿quién pagaría la diferencia? (Braun, *Mataron a Gaitán* 137, 138).

Gaitán tuvo un debate candente con el entonces Ministro de gobierno Darío Echandía porque el Ministro sostenía que las masas nunca se equivocaban, mientras que Gaitán afirmaba que “los hombres de selección son los que pueden orientar, iluminar y dirigir la innegable fuerza de la multitud. La multitud...necesita una brújula que la oriente” (Braun, *Mataron a Gaitán* 139).

La gota que derramó la copa fue un decreto que ordenaba a los choferes de bus y de taxi a llevar uniforme, pues los vestidos de los conductores podían transmitir enfermedades, a más de que su propósito era la “civilización del pueblo” y que la higiene era la “columna vertebral de un Estado moderno”. La Asociación Nacional de Choferes se opuso radicalmente, posiblemente sus directivas influenciadas por los partidos tradicionales, ante un amago de huelga Gaitán llamó a la policía y advirtió que le gustaría una dictadura para lograr que la ciudad funcionara adecuadamente. Un día después de que creyera que tenía el apoyo del presidente López fue notificado por el Gobernador del departamento de Cundinamarca de que ya no seguía más como Alcalde de Bogotá. Su defensa no la hizo estentóreamente ante su pueblo sino ante el Congreso. Allí, de forma quejumbrosa, afirmó que un jefe puede estar por encima de sus seguidores, les echó la culpa a los conservadores y a un Gobernador que cedió ante la presión de las masas. Argumentó como un político de izquierda, ni marxista ni comunista, que creía en el orden. De regreso a la vida privada Gaitán se protegió como un hombre que representa el orden y el “principio de autoridad” (Braun, *Mataron a Gaitán* 139, 140).

Gaitán volvió a la esfera pública cuando el presidente Eduardo Santos lo nombró Ministro de Educación en 1940, cargo en el que solo estuvo ocho meses pues sus ideas sobre la secularización despertaron la ira de la Iglesia y los conservadores. Luego en octubre de 1943 le fue adjudicada la cartera de Trabajo, puesto que ocupó hasta junio de 1944 y en el cual quiso equilibrar la relación capital-trabajo por medio del arbitraje, a más de avanzar en una legislación social en beneficio de los trabajadores, éste cargo le sirvió como trampolín para sus aspiraciones presidenciales (Braun, *Mataron a Gaitán* 141).

Sus actos y discursos durante esos años se fueron intensificando a favor de un orden social en el que una clase dominara la otra, concretamente la compuesta por pequeños propietarios y trabajadores desposeídos, mantenida en equilibrio por la acción reguladora del Estado. Entre más se apoyaba Gaitán en el Estado más moderado se volvía, pues en la práctica aceptaba los males del capitalismo los cuales podrían neutralizarse desde la acción estatal. Con este pensamiento no estaba promoviendo un espíritu colectivista y menos de conciencia de clase, tampoco un sentimiento igualitarista, paradójicamente simpatizaba con la Constitución de la URSS ya que, según él, estaba organizada bajo el principio de “cada uno según sus capacidades: a cada uno, según su trabajo”, que no era para Gaitán un principio igualitarista y que comparado con la igualdad formal de la Revolución francesa resultaba más justo (Braun, *Mataron a Gaitán* 141-144).

Gaitán, sea como funcionario público o como abogado en su vida privada, deslumbraba a enemigos y partidarios. Siempre colocaba una distancia entre él y los demás. Ninguna figura sobresaliente salió de las toldas de la UNIR. Gaitán no promovía entre sus copartidarios un ambiente de camaradería ni de decisión colectiva. Su estilo personalista, el magnetismo de su oratoria, realzaba su imagen de solitario (Braun, *Mataron a Gaitán* 144).

d- Gaitán se aleja de la oligarquía liberal-conservadora

A comienzos de 1944 Gaitán, rodeado de sus amigos y asesores, decidió lanzarse a la candidatura para las elecciones presidenciales de 1946. La decadencia de la segunda administración de López Pumarejo, la cual se vio envuelta en escándalos de corrupción en la que sus familiares aumentaron notoriamente su riqueza, además de la pausa que desde diciembre de 1936 se le había impuesto a la ola reformista de la Revolución en

Marcha, exigía que un auténtico liberal tomara el poder en Colombia. Los convivialistas desataron su ira, pero ello le convenía a Gaitán pues de esa forma se diferenciaba de las oligarquías y el pueblo podría distinguirlo sin duda alguna, pero dentro del Partido liberal. Gaitán “iba a ser el verdadero liberal” (Braun, *Mataron a Gaitán* 149).

Gaitán empezó su campaña con anticipación suficiente convencido de su triunfo. Los acuerdos para elegir candidatos se hacían a puerta cerrada, él sabía que dentro los convivialistas siempre sería un intruso, por eso sería el pueblo quien aclamara su candidatura a los cuatro vientos. Había perdido la esperanza de que la convivencia dominara al capitalismo y sus formas de liderazgo estaban caducas. La injusticia y el atraso de la sociedad colombiana se habían intensificado, el liberalismo había fracasado, era necesario restaurar el orden (Braun, *Mataron a Gaitán* 150, 151).

La habilidad de Gaitán para desconcertar la vida pública era enorme. Tenía mucho que cuestionarle a los convivialistas. Era un hombre contradictorio. Afirmaba defender el orden y la razón y por su paso generaba incertidumbre y despertaba pasiones en el pueblo no siempre controlables; expresaba representar la moral y actuaba vulgarmente frente al pueblo. Jugaba un doble papel, el de civilista “responsable” y el de caudillo “irresponsable”, ante la mirada fascinada del pueblo. Su meta era reconstruir las instituciones y rescatar la virtud de la vida pública (Braun, *Mataron a Gaitán* 153).

La campaña se sostenía en lo inusitado y lo extravagante. Escandalizaba a los jefes tradicionales, los ponía en ridículo, inspiraba miedo en las élites bogotanas, era su forma de conectar con el pueblo. Gaitán atraía todas las miradas (Braun, *Mataron a Gaitán* 154).

Encuadrar el contenido del programa presidencial de Gaitán no es fácil. Unos, como Juan Lozano, la tildaban de “plataforma socialista del partido liberal” que le prometía a todos una casa para vivir y una parcela para trabajar. Otros señalaban al caudillo de fascista, ante lo cual Gaitán se distanciaba, ya que esa ideología “refiere todas las actividades humanas al sometimiento de un ente monstruoso como ideal, que es el Estado”. Tampoco era comunista, pues lo atacaba frontalmente pues “suprime la controversia, es totalitario”. La “Vida social” añadía “está fundada sobre el equilibrio de fuerzas opuestas”. Ahora bien, Gaitán arremetía contra los partidos tradicionales, establecía diferencias entre ellos pero a la vez los atacaba a ambos, para de esa forma construir su independencia y pedir

el voto a liberales y conservadores. Gaitán, ideológica y políticamente, estaba más cercano a un ideal conservador, su crítica al capitalismo a partir de lo moral coincidía con un conservatismo originario, ambos buscaban la restauración de una época extinguida. Los conservadores intentaron varias veces una coalición con el caudillo, la más seria fue en 1942, cuando le pidieron que encabezara una cruzada nacional bipartidista que impulsara un “parlamento moral” compuesto por personas de reconocida competencia ética, para oponerse al “parlamento de los políticos”. El periódico conservador *El Siglo* informaba ampliamente de las actividades del caudillo liberal hasta un mes antes de las elecciones presidenciales de 1946 (Braun, *Mataron a Gaitán* 154, 156).

El cuerpo de Gaitán, su aspecto, su voz, su oratoria, su lenguaje crudo y su piel morena, su boca, sus dientes, el sudor que le corría por la frente y el bozo cuando pronunciaba sus discursos. Los dientes ocupaban especial atención a los convivialistas. Alfonso López Pumarejo se hizo operar para corregir sus enormes dentales, a Alberto Lleras le decían “el muelón” pues sus dientes superaban su labio inferior, pero Lleras era un tipo de finas maneras y sus dientes no eran amenazantes. En cambio Gaitán lucía sus dientes con orgullo, al historiador y americanista Germán Arciniegas le fascinaba la mandíbula y los dientes de Gaitán, pues eran fiel reflejo de su personalidad: agudos, incisivos, caninos; la “arquitectura de la mandíbula superior remata, con unos dientes que forman una ojiva de la más aguda personalidad. Los convivialistas empezaron a odiar a Gaitán, pues una cosa es un político con ambiciones y otra un posible Presidente de la República (Braun, *Mataron a Gaitán* 158).

Bogotá quedó empapelada con su imagen. Sus seguidores “profanaron” paredes a la que nunca les habían pegado un afiche, en ocasiones el mismo Gaitán los seguía para cerciorarse que la tarea no se hiciera con desgano. Al comienzo de la campaña ordenó a su fotógrafo que su cara quedara lo más fea posible. En la mayoría de sus retratos se muestra un Gaitán de tez oscura, con ojos entre cerrados como símbolo de sospecha y desconfianza típica de la “malicia indígena”; su boca aparecía con una sonrisa sarcástica, abierta y los dientes en una mueca amenazante. En la foto más conocida, recto, de cuerpo entero, se ve un Gaitán con el puño cerrado al aire, en señal de desafío. Se hizo tomar infinidad de fotos rodeado del pueblo. El “Negro Gaitán”, como lo llamaban los convivialistas, se impuso en Bogotá. Su cuerpo se liberó de las huellas genéticas y sociales con las que nació (Braun, *Mataron a Gaitán* 159).

De niño había sido débil y enfermizo. Y las privaciones económicas de su juventud seguramente le obligaron a pensar en la realidad de su condición física. A más de la disciplina intelectual Gaitán fortaleció su cuerpo. Trotaba por las mañanas, sus adversarios lo ridiculizaban diciendo que eso no era propio de un hombre instruido. Ensanchó sus pulmones, practicaba oratoria horas enteras al frente de un espejo, aprendió a dosificar el aire y sus cuerdas vocales, fumaba poco y rara vez bebía alcohol. Pronunciaba ocho y diez discursos diarios. Era un improvisador nato, escasamente escribió cinco discursos. Tampoco preparaba los gestos: “Cuando estoy frente al pueblo me transformo fundamentalmente. Siento una emoción inexpressable, una embriaguez sin límites”, decía. Su oratoria se basaba en la emoción, y si ella tardaba en llegar, Ricaurte, su hombre de confianza, le echaba un poquito de brandy a su vaso de agua. Tenía plena confianza al dirigirse a la multitud, soy “el más hondo intérprete” del pueblo, nada podía salirle mal (Braun, *Mataron a Gaitán* 160).

Gaitán fue construyendo una corriente en la que los pequeños campesinos cafeteros, los sectores urbanos más desfavorecidos y amplios sectores de la clase media, empezaron a expresarse con bastante desparpajo y con el ingrediente adicional que muchos conservadores caían seducidos por este nuevo discurso, por esta novedosa estética, por esta eficaz pedagogía del discurso del líder: “el hambre no es liberal ni conservadora”.

La multitud veía en el origen y ascenso de Gaitán un modelo a seguir. Los convivialistas tenían un discurso lírico y hermoso que le gustaba al pueblo, pero éste no se identificaba con conceptos tan abstractos. El sicólogo José Gutiérrez, citado por Braun, lo resumió magistralmente: “El bien hablar de nuestros retóricos no es fácilmente comprendido, cosa que parecería absurda si no fuera tan sumiso, bondadoso y seducible nuestro campesino, que admira a los oradores que le hablan, no porque les entienda, sino por el tono de voz, por los ademanes fascinantes que usan, y porque sus giros retóricos le suenan bonito”. Gaitán hablaba de comida, casa y empleo, cosas que la multitud entendía de su discurso. Ansiosamente la multitud se concentraba en el Teatro Municipal o en los alrededores del Palacio Presidencial, según el psichistoriador Mauro Torres, la oratoria de Gaitán era “un diálogo...una cátedra viva y permanente para el pueblo que no tiene libros ni maestros”. Sus críticos quizás no erraban cuando decían que podía solucionar cualquier cosa en el próximo discurso (Braun, *Mataron a Gaitán* 164).

Su informalidad deliberada conectaba con el pueblo, pero al mismo tiempo era capaz de ser refinado en los altos círculos. La presencia de Gaitán se hacía sentir por otros mecanismos. Los gaitanistas introdujeron una singular manera de hacerse sentir, cuando el periódico *El Tiempo* lo dejaba de mencionar durante varias semanas sus ventanas eran apedreadas por la noche, este hecho lo entendieron los periodistas. La noticia al día siguiente alertaba a los convivialistas de hasta donde podían llegar los gaitanistas, ellos obligaron a que Carlos Lleras Restrepo abandonara la campaña presidencial cuando ahogaron su voz en el Teatro Municipal y luego lo siguieron hasta su casa. Los liberales intentaron reemplazar a Lleras con Darío Echandía, hombre más o menos cercano al pueblo, pero en las manifestaciones era increpado de forma agresiva por medio de escuetas preguntas, también se retiró de la campaña. Gabriel Turbay, de antepasados sirios, era también considerado un intruso en el cerrado círculo convivialista, no obstante, con las mismas ambiciones de Gaitán perseveró en su aspiración presidencial a pesar de que grupos de gaitanistas saboteaban sus manifestaciones, a menudo tenía que intervenir la policía (Braun, *Mataron a Gaitán* 165, 166).

Tres días después de la renuncia del Presidente López Pumarejo, el 23 de julio de 1945, se reunieron los jefes liberales a puerta cerrada en el Teatro Colón, sin invitar a ningún gaitanista, y eligieron a Gabriel Turbay como su única esperanza de mantenerse en el poder en las elecciones presidenciales de 1946, mientras, nombraron a Alberto Lleras Camargo para que completara el año que faltaba para terminar el período presidencial (Braun, *Mataron a Gaitán* 166).

La élite liberal ya no lo soportaba y los conservadores lo atacaban con todos los epítetos, un día era fascista, al otro día era comunista, en fin, que con sus fuertes rasgos indígenas y su discurso arrollador, Gaitán y los “*guaches*” gaitanistas, se fueron tomando los campos y ciudades. En las elecciones legislativas de marzo de 1945 el Partido Liberal había ganado con amplia mayoría, un 62,9%, mientras que el Partido Conservador obtuvo el 33,6% (Nohlen, *Elections in the Americas*). Con esa mayoría el liberalismo no tendría problema en conservar el poder, pero con dos candidaturas, Gaitán y Turbay, el panorama era sombrío.

Se jugaba el futuro de Colombia. De un lado un proyecto modernizador y democrático que podría volverse a poner en “Marcha” y de otro un proyecto fascista, autoritario, del cual los conservadores lo habían hecho público con absoluta claridad (Iriarte 94). Gaitán y sus partidarios consideraron que les tocaba a ellos dirigir el ejecutivo, máxime que tenían holgada mayoría en el Congreso, pero la dirección del liberalismo puso sus ojos en Gabriel Turbay. Ninguno de los candidatos liberales dio el brazo a torcer. Los grandes barones del Partido Liberal guardaron silencio. El Presidente Alberto Lleras no dijo nada escudado en su posición de Jefe del Estado, entonces todas las miradas se posaron en el gran jefe de contiendas pasadas, Alfonso López Pumarejo. El expresidente López en un multitudinario acto político en el Teatro Municipal de Bogotá solo atinó a decir que había decidido abstenerse en las próximas elecciones presidenciales y que al respecto cada uno hiciera lo que diera la gana. No tomó partido por ninguno de los candidatos ni propuso una fórmula que pudiera encontrar salida a tan difícil escollo (Iriarte, *Historias en contravía* 95, 96).

Gaitán que había comenzado la campaña desde 1944 se dispuso a ser absolutamente original. Junto con sus asesores había construido una infraestructura política al margen del Partido Liberal, lejos de ser una organización política institucionalizada consiguieron algo revolucionario. Por primera vez el pueblo estaba trabajando en unas redes que no estaban al servicio de los jefes tradicionales y a la vez esta organización era lo suficientemente sólida como para que cualquiera pudiera desvertebrarla. La movilización estaba “llena de ruido, de música, desfiles, gritos de batalla y consignas emocionales” (Braun, *Mataron a Gaitán* 167).

Lo primero fue fundar el semanario *La Jornada*, medio que lo mantendría unido a sus seguidores. Su nombre indicaba día de trabajo y ello hacía parte de la concepción del caudillo. Éste medio no quería ser como *El Siglo* o *El Tiempo*, llamaría las cosas por su nombre, sin eufemismos. A Gaitán no le gustaba escribir, pero revisaba minuciosamente el contenido y a veces cambiaba editoriales enteros. La Jornada se diferenciaba también de los otros medios: *El Tiempo* era de Eduardo Santos, *El Espectador* (diario liberal progresista) era de la familia Cano y *El Siglo* era de Laureano Gómez, en cambio *La Jornada* era financiada por aportes voluntarios de miles de simpatizantes de clase media y baja, ellos exhibían orgullos los bonos de apoyo al semanario. Podría proclamarse sin equívocos que era el “periódico del pueblo”. Centenares de gaitanistas lo voceaban por la

ciudad y no dudaban en exigir a algún transeúnte que comprara un ejemplar y que incluso diera una contribución. Andaban en grupos y leían en voz alta su contenido en tranvías o cafés (Braun, *Mataron a Gaitán* 168).

La radio jugó un papel protagónico en la difusión de las ideas de Gaitán. “Últimas Noticias” un programa radial dirigido por Rómulo Guzmán, ferviente gaitanista, cohesionaba a todo el país y dio origen a programas similares en las regiones. A medio día los gaitanistas interrumpían su trabajo y escuchaban con deleite los acentos vulgares y chabacanos de Guzmán, éste se convirtió en un elemento clave en la campaña presidencial. El programa se retransmitía por altavoces que tronaban desde las sedes gaitanistas, camiones de propaganda, sin mencionar buses y taxis. Los convivialistas se estremecían al escuchar semejantes palabrotas. Cuando se acababa el programa transmitían algún discurso de Gaitán y a falta de éste no faltaba el gaitanista que en alguna esquina pronunciaba un discurso similar al que acababa de escuchar (Braun, *Mataron a Gaitán* 168, 169).

La campaña gaitanista introdujo la música popular a su arsenal propagandístico, oportuna innovación pues mantenía un contacto entre el caudillo y sus seguidores sin necesidad del discurso. Las canciones populares no pegaron en la Revolución en Marcha, mientras que *el porro*, un ritmo popular poco conocido por las élites, producía un sentimiento de solidaridad entre el pueblo. Hoy se podrá ver todo esto como normal, pero para la época fue toda una novedad. Gaitán se comunicaba con sus seguidores en las horas de descanso, entraba a las casas donde oían sus discursos y bailaban sus porros. Los convivialistas sintieron que la política cambió sin su participación, Gaitán entró a lugares donde nadie antes lo había hecho (Braun, *Mataron a Gaitán* 169).

La campaña tuvo una pequeña y seudoclandestina organización denominada JEGA, la cual se movilizaba cuando Gaitán entraba en desgracia. Su funcionamiento era el reflejo de la concepción política del caudillo desde una perspectiva “socialista” sostenía que “no somos enemigos de la riqueza, sino enemigos de la pobreza”. En palabras de Jorge Villaveces, un *jego*, ellos querían una sociedad en la que “a la vez que la matrona luciera las joyas, el obrero estuviera calzado; que así como el banquero gozaba de su chalet y su automóvil, el campesino tuviera vivienda higiénica y pudiera manejar su tractor; si el magnate industrial educaba a sus hijos en el exterior, los hijos de los artesanos fueran a

universidades nacionales”. En la JEGA los hombres instruidos pesaban más que los trabajadores, pero cada uno tenía un digno papel. Su estructura contaba con seis grupos: intelectuales, empresarios, profesionales y estudiantes universitarios, trabajadores (casi todos artesanos independientes), “capitanes independientes” y “combatientes heroicos”. Tareas como dar formación, pegar carteles o defender al jefe sirvieron de prueba a todos estos colectivos (Braun, *Mataron a Gaitán* 170).

Se fue organizando una estructura nacional de comités, tanto nacionales, como departamentales y locales; competían con los de los otros partidos y los superaban en eficacia y creatividad. Las ambiciones clientelistas pesaban menos en la red gaitanista que en los partidos tradicionales. “Un movimiento dirigido por su solo hombre desde arriba fue tomando forma desde abajo” (Braun, *Mataron a Gaitán* 171, 172).

Gaitán contestaba personalmente la mayoría de las cartas, lo cual generó una especial relación del caudillo con las poblaciones más apartadas de la geografía nacional. Fue el primer político colombiano en viajar constantemente en avión a ciudades y pueblos. Sus viajes y recibimientos eran preparados minuciosamente lo que garantizaba una multitudinaria participación. Gaitán era recibido con pólvora, voladores, confetis y música y por supuesto miles de seguidores que escuchaban extasiados su discurso, que aunque en esencia era el mismo, tocaba algunos aspectos de interés local. Aunque el fuerte de Gaitán lo constituyó la gran urbe, sobre todo Bogotá; los comités barriales y las sedes se convirtieron en lugares de formación política, de intercambio social y cultural, allí se hacían bodas, fiestas y eventualmente hasta se prestaron servicios sanitarios (Braun, *Mataron a Gaitán* 173-175).

Llegó la hora entonces de que el pueblo proclamará la candidatura de Gaitán a las elecciones presidenciales de 1946. Para ello se organizó un conjunto de actos en Bogotá que se llamó la “semana de pasión”, del 16 al 23 de septiembre de 1945. Asistieron unos mil delegados de todo el país, sería la primera convención pública y al aire libre en la historia del país. El domingo 16 fue ovacionado por 70.000 bogotanos en una ciudad que a lo sumo tenía 400.000 habitantes. Ese día visitó varios barrios, en cada uno lo esperaban con una fiesta, le ofrecían las mejores atenciones, no aceptaba licor, y por su puesto le hablaba a su pueblo. El recorrido de ese día terminó en el barrio Egipto, allí pasó buena parte de su niñez y su juventud, llegó con tres horas de retraso a las nueve de la noche,

15.000 personas cerraron con broche de oro tan agotadora jornada. El viernes 21 de septiembre un editorial de *El Tiempo* titulaba “Un espectro de anarquía” y se refería cómo las manifestaciones en los barrios eran una “actitud antidemocrática”, “La dirección del país no se puede someter al azar impetuoso de muchedumbres apasionadas” (Braun, *Mataron a Gaitán* 176, 177).

El día jueves 20 de septiembre una caravana de taxis, camiones y buses urbanos e intermunicipales, todos debidamente decorados con propaganda de la campaña, recorrieron la ciudad. El viernes hubo una manifestación obrera a favor del candidato del pueblo. El sábado por la noche 5.000 gaitanistas desfilaron con antorchas, rodearon el Capitolio Nacional y el Palacio Presidencial y luego siguieron por la carrera séptima. Ya la ciudad había sido adornada con 20.000 banderas. El domingo la Convención empezó y concluyó en las calles, visitaron las tumbas de los históricos líderes Rafael Uribe y Benjamín Herrera, luego terminaron en la Plaza de toros de la Santamaría; allí Gaitán fue recibido por 40.000 seguidores, llegó acompañado de su padre, su esposa doña Amparo y su pequeña hija Gloria, ningún convivialista se había acompañado de su familia en un acto de esta magnitud; su discurso fue de los mejores, sereno habló líricamente de categorías abstractas, atacó a la oligarquía en general, no nombró a los partidos tradicionales, no utilizó palabras vulgares. Se refirió al fascismo europeo como “el más estruendoso sistema de descomposición moral de nuestro tiempo”, cuyos seguidores en Colombia se enriquecía a base de corrupción y empobrecía a la mayoría de la población (Braun, *Mataron a Gaitán* 178-183).

La prensa liberal, *El Tiempo* y *El Espectador*, cubrieron muy poco la “semana de pasión”, igual en el periódico oficialista *El Liberal*, en cambio el periódico *El Siglo* sí hizo un gran despliegue informativo. El periódico *La Razón* resumió el pensamiento de muchos liberales y conservadores cuando escribió: “El circo de Santamaría ha sido siempre destinado a los espectáculos de género bárbaro, como el boxeo, etc. Ningún sitio más apropiado para lanzar la candidatura del doctor Gaitán que éste”. Días después en *El Tiempo* apareció un editorial en el que calificaba la convención como “una bizarra conjunción de lo bizarro y lo grotesco”. Sostenían que era más peligroso Gaitán que el ultra derechista Laureano Gómez (Braun, *Mataron a Gaitán* 186).

Los discursos de Gaitán fueron evolucionando. A su contenido directo, que cualquier persona podía entender, le fue adhiriendo exhortaciones a la acción. Con su lema “El pueblo es superior a sus dirigentes”, fue indicándole a los convivialistas que otros actores ocuparían el poder, los amenazaba con la olocracia y al pueblo le ofrecía democracia. La otra consigna, “Por la restauración moral y democrática de la república”, era la añoranza a recuperar un pasado traicionado por los convivialistas. Su grito de combate lo condensó con el “¡A la carga!”. Cuando la multitud entraba en simbiosis con el caudillo, él exclamaba “¡Pueblo!” y en atronadora respuesta la multitud respondía “¡A la carga!”, “¡Pueblo!” “¡Contra la oligarquía!”, “¡Pueblo!” “¡Por la restauración moral y democrática de la república”, “¡Pueblo!” “¡A la victoria!”, “¡Pueblo!” “¡Contra la oligarquía!” (Braun, *Mataron a Gaitán* 192, 194).

Entre los conservadores hubo un debate en torno a qué candidato elegir para las presidenciales de 1946. Laureano Gómez era demasiado fascista, su implicación en el Golpe militar de julio de 1944 le disminuyó su prestigio y además era seguro que su candidatura uniría a los liberales. Surgieron otros dos candidatos. Rafael Urdaneta, conservador laureanista, pero lo suficientemente hábil como para que los gobiernos liberales lo nombraran en altos puestos diplomáticos y el otro era Mariano Ospina Pérez, nieto del “*conspirador septembrino*” experto en violar los acuerdos y generar guerras civiles en el siglo XIX, Mariano Ospina Rodríguez, y sobrino del ex presidente Pedro Nel Ospina (1922-1926), ingeniero, empresario muy amigo de la élite liberal. Gómez afirmó “Urdaneta es mejor presidente pero Ospina es mejor candidato” (Iriarte, *Historias en contravía* 97).

2- Mariano Ospina Pérez gana las elecciones y el gaitanismo aumenta su poder

Aunque hubo intentos de acuerdo entre los dos candidatos liberales no se llegó a nada concreto, fueron divididos a las elecciones presidenciales de 1946. La élite liberal apoyó decididamente a Turbay, excepción de López Pumarejo que guardó silencio; el Partido Comunista tildó a Gaitán de fascista y votó por Turbay. Llegó el 5 de mayo: Ospina 565.260 votos, Turbay 440.591 y Gaitán 358.957 (Braun 207, 209). Los conservadores gritaron jubilosos. Los altos jefes liberales brindaron con champaña la victoria de Ospina Pérez (Iriarte 99), podía más el odio al “*negro*” Gaitán. Los conservadores ganaron el ejecutivo, pero el Congreso, las Asambleas departamentales, los Concejos

municipales, el Consejo de Estado y la rama judicial estaban mayoritariamente en manos de los liberales. Ospina Pérez conformó un gobierno de “Unión Nacional” y en su gabinete nombró ministros liberales, aunque la división en el liberalismo a veces entorpecía su gestión, el ala oficial, dirigida por el ex presidente Eduardo Santos, prefería pactar con Ospina que con Gaitán, de quien desconfiaba (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 10).

El contexto internacional, luego de la 2ª GM, fue de una aguda lucha contra el comunismo, la Guerra Fría se extendía por todo el planeta y los conservadores asumieron este compromiso con todo furor, claro que en la práctica lo que realmente ocurría era una fuerte persecución contra la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y el movimiento obrero organizado. No era para menos, a finales de 1946 numerosos sindicatos presentaron pliegos de peticiones generando varios conflictos laborales, entre ellos los obreros petroleros, lo que generó escasez de combustible en varias ciudades del país. Los choferes en Bogotá organizaron sonoras manifestaciones, ante lo cual el gobierno llamó al general Vanegas, Comandante de la Policía, para que pusiera orden; el uniformado manifestó que “era preferible esperar a que los muchachos se calmaran”. Enfurecidos los conservadores destituyeron a Vanegas y empezaron un proceso de depuración en las filas policiales colocando a conservadores tanto en la dirección como en la base. En 1947 se creó la Policía Política, coloquialmente denominada “*POPOL, la Gestapo criolla*” por los liberales (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 11, 12).

Desde el punto de vista económico Ospina fue proteccionista, fomentó el que la industria nacional adquiriera sus materias primas de la producción agroindustrial interna, lo que no gustó a comerciantes (Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO) y a industriales (Asociación Nacional de Industriales – ANDI). Se creó la empresa estatal Siderúrgica Paz del Río. Se fundó y reglamentó el Seguro Social, con el disgusto de los empresarios (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 12, 13).

Pero la gestión económica de Ospina implicó severos ajustes a los trabajadores. Redujo el gasto público y disminuyó los salarios reales con el ánimo de frenar la inflación, los trabajadores protestaron a finales de octubre de 1946 en Bogotá, Cali y Bucaramanga, el ejército reprimió los motines: hubo un muerto. Los ministros gaitanistas renunciaron a

finis de 1946 para no legitimar el comportamiento del gobierno de Ospina (Braun, *Mataron a Gaitán* 217).

Vendría luego un pulso de fuerzas mayor: las elecciones legislativas de marzo de 1947. Para ello los gaitanistas organizaron otra convención popular en enero de 1947, similar a la de septiembre de 1945. Esta semana se llamó “de la reconquista del Poder”. Gaitán habló en la Plaza de toros de Santamaría y de allí fue llevado en hombros hasta el Teatro Colón donde por dos días deliberó con los delegados de todo el país sobre las estrategias electorales para la contienda de marzo (Braun, *Mataron a Gaitán* 219, 220).

Los resultados fueron elocuentes: votos gaitanistas 448.848, santistas 352.959, para un total de 801.807 sufragios liberales; del lado conservador fueron 651.223. La conclusión fue contundente: Gaitán había superado en casi 100.000 votos al oficialismo liberal y su partido seguía siendo mayoritario (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 12, 14).

Una parte mínima de la élite liberal se fue con Gaitán, sea por convicción o por conveniencia (Darío Echandía, Plinio Mendoza Neira, entre otros), la mayoría se exilió voluntariamente o asumió cargos diplomáticos (Eduardo Santos, Carlos Lleras Restrepo, Jorge Soto del Corral, etc.), Gaitán los denominó oligárquicos. Éstos oligarcas nunca reconocieron la jefatura de Gaitán, desde la prensa lo atacaron hasta su muerte; Carlos Lozano y Lozano, director del periódico *La Razón*, llegó a proponer la continuación de la Unidad Nacional hasta 1950, pero con un candidato liberal que no fuera Gaitán (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 14).

Luego de las legislativas de marzo Ospina nombró nuevo gabinete con seis ministros conservadores, tres gaitanistas y dos liberales oficialistas. Los funcionarios gaitanistas frecuentemente se encontraban en una encrucijada pues les tocaba defender al gobierno, mientras su Jefe lo atacaba agriamente y con justa razón, se había empezado ya una ola de asesinatos hacia seguidores de su movimiento en los campos. A nivel urbano vino una coyuntura bastante compleja, se convocó para el 13 de mayo de 1947 una Huelga General, ese año ocurrió el más alto número de huelgas que la historia había registrado; motivos no sobaban, alto costo de la vida, despidos masivos de empleados estatales liberales y recorte de las libertades sindicales y ciudadanas (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina*

Pérez: 1946-1950 15). Antes de las elecciones de marzo Gaitán apoyó la huelga, así lo expresó en varias ocasiones, como la ocurrida días después de las elecciones del 16 de marzo en el Teatro Municipal de Bogotá, allí ante un nutrido grupo de seguidores dijo que en los tiempos modernos no había que lanzarse a las guerras, solo “basta bajar los brazos para que se paralice el país y la injusticia deje de imperar”; el 21 de marzo, en el periódico *Jornada* se anuncia en primera plana “Gaitán anuncia la huelga general” (Pécaut 449). Pero se acercó el 13 de mayo y la posición del caudillo se hizo huidiza, su apoyo no fue explícito. Su imagen se deterioró por tan ecléctica postura (Braun, *Mataron a Gaitán* 225, 226).

En septiembre de 1947 Gaitán protagonizó una acusación por corrupción al presidente Ospina Pérez en lo relacionado con la compra de unos gases lacrimógenos, una comisión del Congreso investigó y se llegó a la conclusión de que no hubo irregularidades. El presidente Ospina se sintió ofendido en lo más profundo y supuestamente Gaitán había perdido credibilidad entre los colombianos. Vinieron las elecciones a concejos municipales en todo el país y oh, decepción para los convivalistas, el gaitanismo ganó en todas las grandes ciudades, menos en Pasto (Braun, *Mataron a Gaitán* 226, 227). Los resultados fueron contundentes: 738.233 votos liberales (rojos) y 571.301 conservadores (azules), es decir, 166.932 a favor de los rojos. A los pocos días Laureano Gómez denunció que esas elecciones habían sido un fraude, aseguró que un examen hecho por él a la Registraduría dio como resultado 1’800.000 cédulas de identidad falsas y exigió una nueva cedula en el país. El “millón ochocientos mil cédulas falsas” fue repetido constantemente por Gómez desde su periódico *El Siglo*, lo grave es que tuvo eco en campos y veredas del país (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 18).

Desde el triunfo en las elecciones legislativas de marzo Gaitán se consolidó como el máximo jefe del Partido liberal, no obstante, su directiva oficial no lo reconocía; sea en el extranjero, en el Congreso o en la vida privada los convivalistas liberales lo seguían atacando. A pesar de ser mayoritario, Gaitán seguía siendo un disidente en su partido (Braun 224). Así lo prueban los nulos resultados de Gaitán en el Congreso, no se aprobó ninguna ley importante y dos proyectos presentados por Gaitán fueron rechazados, siendo liberal la mayoría, uno de ellos proponía una reforma bancaria que popularizara el crédito y el otro pretendía materializar la ley 200 de 1936 de Reforma agraria (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 18).

Los convivialistas de ambos partidos pasaron al ataque, se dieron cuenta que el nuevo actor político y social representado por Gaitán era inmune a la burla, era necesario entonces delimitar, sin lugar a equívocos, en qué terreno estaban los gaitanistas y en dónde las gentes de bien, la convivencia. En enero de 1948 el periódico *Eco Nacional* pidió el regreso del principio de autoridad amenazado por las turbas gaitanistas, los conservadores de extrema derecha llamaban a la “acción directa” contra Gaitán quienes lo calificaban de “fascista de izquierda” o “socialista vergonzante que no se atreve a decir su nombre”, lo acusaban de haber despertado las emociones entre el pueblo y “Una tesis puede ser refutada”, concluía el diario, “pero no una pasión” (Braun, *Mataron a Gaitán* 228).

Las calles y las plazas ya no pertenecían a las élites tradicionales, allí se sentían en peligro. El 7 de diciembre de 1947 *El Tiempo* protestaba por la vulgaridad del porro, por sus estrofas que invitaban a comer carne de cerdo, algunos temas no eran apropiados para gente respetable. El Gobernador de Cundinamarca prohibió en marzo de 1948 la venta del periódico gaitanista *Jornada*, debido a que los voceadores lo ofrecían con tal fuerza que distraían a los empleados públicos. La radio era otro medio de comunicación que no podían soportar los convivialistas, el periódico *El Liberal* (oficialista) en su edición del 1° de abril de 1948 clasificaba a los colombianos en dos, similar al país político y al país nacional, los primeros leían la prensa, los segundos (clase media, obreros y campesinos) escuchaban la radio. “Las ondas hertzianas se hicieron para el indio malicioso”, decía *El Siglo* en enero de 1948. Para neutralizar la estridencia de Rómulo Guzmán en su popular programa radial los conservadores fundaron su propio programa en la Radio Nacional llamado “Voces colombianas” en el que transmitían música de Mozart y comentarios políticos de la forma más sosegada. A fines de 1947 *El Tiempo* dedicó un editorial al tema de la radio, planteaba que la radio representaba la decadencia de la palabra, tanto hablada como escrita, en últimas de la cultura misma (Braun, *Mataron a Gaitán* 228-232).

Las caricaturas de *El Siglo* mostraban a Gaitán de forma grotesca y a los gaitanistas como una tribu de negros acuchillando un blanco o un grupo de indios con flechas listos para combatir, entre otros. El mismo periódico hostigaba a Gaitán por haberse apropiado del concepto restauración, los conservadores aseguraban que el caudillo no estaba en condiciones de restaurar los principios morales y democráticos de la nación; ellos temían

que Gaitán regresara a las raíces indígenas y negras, pues su permanente alusión a la raza iría dirigida en esa dirección (Braun, *Mataron a Gaitán* 232-235).

Pero el ataque a los gaitanistas fue más allá de los medios de comunicación. Se empezó una campaña de exterminio físico a los liberales a nivel rural, el cual se intensificó a finales de 1947 y comienzos de 1948. En varios departamentos del país los asesinatos se multiplicaban por doquier, en Boyacá y Norte de Santander el conflicto tomó caracteres de guerra civil, los liberales de la vereda Román lucharon por dos días contra los conservadores de la vereda San José de la Montaña. La Dirección Nacional Liberal mandó una comisión a la zona, he aquí apartes del informe al presidente Ospina: “Inmensas caravanas de hombres y mujeres huyen de las regiones azotadas... Tras ellos quedó la tierra calcinada por los incendios... Todo quedó destruido. Ni en Arboledas, ni en Cucutilla, quedó nada de pertenencia de los liberales... Ya no queda un liberal en toda esa comarca”. Alcaldes, policía y agentes de aduana actuaron parcialmente y además la Iglesia estimuló la persecución contra los liberales, varias iglesias rurales tuvieron en su altar una foto de Laureano Gómez y difundían su discurso de las 1'800.000 cédulas falsas (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 19).

Gaitán, los altos cargos del Partido liberal y los directores de los periódicos liberales enviaron al Presidente Ospina un memorial de agravios en los que denunciaba los numerosos asesinatos y atropellos cometidos contra los liberales y además rechazaba la teoría del 1'800.000 cédulas falsas. Ospina se tardó varias semanas para responder, les dijo que algo similar había ocurrido a comienzos de la década del 30 y se quejó de la promoción urbana de la violencia, hizo un llamado a la prensa para que mantuviera la cordura, y poco más. Hay que reconocer que la prensa de ambos partidos daba su respectiva versión de los hechos adornados con detalles escabrosos, contribuyendo a inflamar los odios partidistas (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 19, 20).

Ante tan compleja situación Gaitán hizo la jugada maestra de su vida y que presumiblemente sería la gota que derramara la copa y precipitara su asesinato. Tenía que parar el régimen, renovar sus vínculos con la multitud e intentar detener la ola de asesinatos contra los liberales, valga decir que a finales de 1947 el número ascendía a 14.000 acorde al riguroso estudio del investigador Paul Oquist (Braun, *Mataron a Gaitán*

224).

Mientras los convivialistas se acusaban entre sí y nombraban comisiones investigadoras que poco servían, Gaitán convocó el sábado 7 de febrero de 1948 la más impresionante manifestación de la que se tuviera conocimiento en aquel entonces: la “Marcha del silencio”. Por lo menos 100.000 personas asistieron (aunque múltiples versiones hablan de 200.000) al llamado, se orientó que los manifestantes fueran de negro y que llevaran banderas del mismo color. Debían concentrarse en silencio absoluto, en señal de duelo por los fallecidos por la violencia política, no hubo ni canciones ni vítores, “Gaitán quería un ‘silencio sagrado’ para obtener la unidad dentro de la multitud”. Sus asesores le advertían de lo riesgoso de semejante multitud, él contestó que la masa “no era un núcleo inconsciente e irresponsable de difícil control”. “Yo soy el orden social”, aseveró orgullosamente, demostraba así que él era capaz de mantener en equilibrio al país político y al país nacional y al mismo tiempo proferir amenazas de guerra (Braun, *Mataron a Gaitán* 237, 238).

Gaitán cambió la estética de su discurso. Fueron escasas palabras, sombrías y rigurosamente escogidas. La multitud participó con su silencio y le habló a los convivialistas por medio de su líder, he aquí el discurso completo:

“Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez:

“Bajo el peso de una honda emoción me dirijo a vuestra excelencia sabiendo que interpreto el querer y la voluntad de esta inmensa multitud, que cobija su ardiente corazón, lacerado por tanta injusticia, bajo este silencio clamoroso, para pedir que haya piedad y tranquilidad para la patria.

“En todo el día de hoy, excelentísimo señor, la capital de Colombia ha presenciado un espectáculo que no tiene precedentes en su historia. *Gentes que llegaron de todo el país, de todas las latitudes –los llanos ardientes y las frías altiplanicies, como las de esta capital– han venido a congregarse en esta plaza, cuna de nuestra libertad y de nuestra historia, para expresar su irrevocable decisión de defender sus derechos.*

“Dos horas hace que ellos desembocan en esta plaza y no hay sin embargo un solo grito, porque en el fondo de sus corazones se agolpa la emoción; *pero como en las tempestades violentas la fuerza subterránea es mucho más poderosa y ésta sabe que tiene el poder de imponer la paz cuando los obligados a imponerla no la imponen.*

“Señor Presidente: Aquí no hay aplausos sino millares de banderas negras que se agitan. Excelentísimo señor: Sois un hombre de universidad y por lo tanto os debe llamar la atención este hecho sin precedentes en la historia de Colombia.

“Señor Presidente: Aquí están presentes todos los hombres que han desfilado y demuestran una fuerza y un poderío no igualados y sin embargo, no hay un solo grito. *Aquí hay una contradicción a las leyes de la psicología popular. Un pueblo que es capaz de contrariar las leyes de la psicología colectiva es un pueblo que os demuestra que tiene un espíritu de disciplina capaz de superar todos los obstáculos.*

“Ningún partido en el mundo ha dado una demostración como ésta. Pero si esta manifestación sucede es porque hay algo grave y no por triviales razones. Y esto obliga a los hombres universitarios a escucharla y oírla. Somos la mejor fuerza de paz en Colombia. *Somos los tentáculos de la paz en Colombia, y mientras en las veredas y en los municipios fuerzas minoritarias se lanzan al ataque, aquí están las grandes mayorías obedeciendo una consigna. Pero estas masas que así se reprimen también obedecerían la voz de mando que les dijera: Ejerced la legítima defensa.*

“Dos horas ha gastado esta gente entrando a esta plaza para colmarla. El comercio ha cerrado sus puertas y le debemos gratitud por este noble gesto. *Porque somos fuertes somos serenos. Esta es la significación más exacta de que con nosotros no puede abusarse.* Hay un partido de orden capaz de realizar estas manifestaciones para evitar que la sangre se derrame y para que las leyes se cumplan, porque son la expresión de la conciencia colectiva. Yo

quisiera que todo el país contemplara este espectáculo. No me he engañado cuando he dicho mi concepto sobre la conciencia popular, ampliamente ratificada en esta manifestación, donde los aplausos desaparecen y sólo se oye el rumor emocionado de los millares de banderas negras que aquí se han traído para recordar a nuestros hombres tan villanamente asesinados.

“Señor Presidente: serenamente, tranquilamente, con la emoción que atraviesa el espíritu de los hombres que llenan esta plaza, con esa emoción profunda os pedimos que ejerzáis vuestro mandato, el mismo que os ha dado el pueblo, en favor de la tranquilidad pública. Todo depende de vos; sabemos que quienes anegan en sangre este país cesarían en su pérfida *siega*. Esos espíritus de mal corazón cesarían al simple imperio de vuestra voluntad.

“Amamos hondamente a esta patria nuestra y no queremos que nuestra nave victoriosa navegue sobre ríos de sangre.

“Señor Presidente: No os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no siga por caminos que nos avergüenzan ante propios y extraños. ¡Os pedimos tesis de piedad y de civilización!

“Señor Presidente: Os pedimos cosa sencilla para la cual están de más los discursos. Os pedimos que cese la persecución de las autoridades y así os lo pide esta inmensa muchedumbre. Pedimos pequeña cosa y gran cosa: que las luchas políticas se desarrollen por cauces de constitucionalidad. Os pedimos que no creáis que nuestra tranquilidad, esta impresionante tranquilidad, es cobardía. *Nosotros, señor Presidente, no somos cobardes: somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este suelo sagrado. Pero somos capaces, señor Presidente, de sacrificar nuestras vidas para salvar la tranquilidad y la paz y la libertad de Colombia.*

“Impedid, señor Presidente, la violencia. Sólo os pedimos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir un pueblo. En vez de esta ola de barbarie, podéis aprovechar nuestra capacidad laborante para beneficio del progreso de Colombia.

“Señor Presidente: Esta enlutada muchedumbre, estas banderas negras, este silencio de masas, este grito mudo de corazones, os pide una cosa muy sencilla: que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como querríais que os tratasen a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos, a vuestros bienes.

“Os decimos, excelentísimo señor Presidente:

Bienaventurados los que no ocultan la crueldad de su corazón, los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar los sentimientos de rencor y exterminio. *Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad contra los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia*” (Uribe, web lacasadelahistoria). [El texto en cursiva fue puesto así por voluntad del autor de este trabajo].

En ese momento Gaitán era un hombre poderosísimo. Hubiera podido desencadenar una insurrección, cosa que quizás jamás en la historia ha gravitado sobre un solo hombre en unas circunstancias de tiempo, modo y lugar tan limitadas y concretas como las de aquella tarde del 7 de febrero de 1948. La Marcha terminó de forma impredecible: Gaitán ordenó que todos regresaran a sus hogares. Esa capacidad de convocar, electrizar y luego enviar a sus casas le produjo aún más temor a los convivialistas. Gaitán era impredecible. La prensa liberal fue sigilosa, en cambio el diario conservador El Siglo mostró su insolencia una vez más, para ellos los manifestantes de luto y con banderas negras no era más que “la restauración de la negricia contra la blancura de la paz nacional”. Algunos consideran esa movilización como la expresión de un momento revolucionario y especulan también que fue esa manifestación la que hizo tomar la decisión de la élite convivialista de asesinarlo (Braun, *Mataron a Gaitán* 237-239). No les “faltaba razón”, las palabras del discurso en letra cursiva son un grito de guerra.

Mientras en Bogotá todos se congregaban en defensa de la paz, en Manizales, capital del departamento de Caldas, una manifestación liberal fue atacada por la policía: doce muertos y veinte heridos (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 20).

3- El Magnicidio del siglo XX en Colombia: 9 de abril de 1948, “Mataron a Gaitán”

a- Contexto cercano al magnicidio

El ambiente estaba muy tenso. En Bogotá los sectores de la clase media, trabajadores y los grupos sociales más desfavorecidos vivían una especie de alegría social, al fin habían encontrado un representante que hiciera oír su voz ante unos gobernantes que a lo largo de la historia siempre los habían excluido. La Convención liberal ordenó la renuncia de todos los ministros liberales del gabinete de Ospina el 1 de marzo de 1947, todos cumplieron menos Domingo Esguerra, ministro de Relaciones Exteriores, quien argumentó que él había entrado al gobierno de forma personal; fue duramente cuestionado por dirigentes del Partido liberal, pero la respuesta gaitanista fue más drástica: atacado con huevos podridos en plena calle en presencia del embajador de Ecuador. Repudiado por su partido y humillado, Esguerra renunció (Braun, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 241, 242).

A comienzos de abril los convivialistas tuvieron la oportunidad de reivindicar sus valores. Se realizaría en Bogotá la IX Conferencia Panamericana, participarían los secretarios de Relaciones Exteriores de todas las naciones americanas, el presidente Olaya designó una comisión de 12 políticos de ambos partidos como representación oficial, en ella no estaba Gaitán (Braun 239, 240). Laureano Gómez fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores y como anfitrión presidiría la Conferencia internacional.

La élite no ahorró en gastos. Se construyó la Avenida de las Américas, se levantaron edificios nuevos, los viejos fueron remodelados entre ellos el Capitolio Nacional sede del Congreso, se abrieron nuevas calles. Con motivo de la Conferencia se importaron 4.000 piezas de porcelana belga con el escudo de Colombia y 3.000 de cristal francés. Se importaron cuatro lujosos carros Mercedes Benz. Se construyó un lujoso restaurante y salón de baile llamado “El venado de oro”. Todo ello produjo una espiral inflacionista del 17,33% en un mes. Se erradicó de las calles a pordioseros, vagos y venteros ambulantes; se uniformó a los lustrabotas. Todos esos esfuerzos quedaban a mitad de camino ante la presencia de numerosos campesinos que llegaban a la ciudad huyendo de la violencia

política (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 21 y Braun, *Mataron a Gaitán* 243).

El jefe del liberalismo, Jorge Eliécer Gaitán, fue el único que no invitaron a ninguna de las delegaciones a la Conferencia. Gaitán defendió la participación liberal en la Conferencia a sabiendas que él no asistiría, guardó silencio al respecto, era demasiado orgulloso para lamentarse y quizás demasiado poderoso para darle importancia, sin embargo, para sus partidarios fue un profundo agravio (Braun, *Mataron a Gaitán* 244).

La Conferencia fue el acto protocolario con el que se inició la Guerra Fría en el continente americano, los Estados Unidos venían con todo un arsenal ideológico para alinear a los países al son de las notas anticomunistas de la época, además de que en la delegación estadounidense venía el famoso general George Marshall (el del Plan Marshall que reconstruyó a Europa luego de la 2ª GM) y se creía que venía con millones de dólares para invertir en América.

La Conferencia se instaló el 30 de marzo de 1948 y desde el comienzo Marshall preguntó: “Quiero saber si los delegados aquí reunidos consideran que una cuestión sobre represión de movimientos subversivos de origen foráneo en América, ¿debe considerarse como un nuevo tema en relación a la agenda?”. La respuesta generó contradicciones en los delegados pues no era lo prioritario a discutir. Chile contestó afirmativamente planteando que había que luchar contra un sistema que “pretende implantar la sumisión gregaria de los más a los menos a un nuevo totalitarismo político para decapitar el espíritu del hombre y dejarlo sentimentalmente marchito por la pérdida de su libertad”. La delegación argentina replicó “las Américas no deben combatir el comunismo como idea sino atacar las causas que lo engendran”; la delegación venezolana fue más concreta, al plantear en palabras de su presidente Rómulo Betancur “Venezuela jamás apoyará medidas que puedan dar a los enemigos de la libertad el arma formidable de la discriminación política y las persecuciones policiacas, que podrían ser utilizadas contra todos los miembros de la oposición doctrinaria”. La delegación liberal colombiana en boca de Carlos Lozano no votaría la resolución expresando que “Colombia es un país de libertades, respetuoso de sus fueros constitucionales y celoso guardián de los principios democráticos, la conservadora estuvo a favor de la propuesta de Marshall (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 34).

La idea de un atentado contra Gaitán tomaba fuerza en todas partes, hasta en la prensa. El 21 de diciembre de 1947 el diario conservador *El Deber* de Montería (capital del departamento de Córdoba) pidió su eliminación; tres semanas después Gaitán desafió la amenaza y visitó esa ciudad (Braun 247). El 8 de abril de 1948, un día antes del magnicidio, el editorial del conservador *Diario del Pacífico* impreso en Cali (capital del departamento del Valle del Cauca) acusaba a Gaitán de estar comprometido con el Kremlin lo que impedía al liberalismo una futura alianza en pro de la defensa del continente americano de tan inminente peligro y terminaba: “Allá ese partido que en horas de tanta inquietud se dejó arrastrar hacia tan profundo abismo por las ambiciones desmedidas de un caudillo en trance de muerte”. Era el ambiente que se respiraba (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 35).

b- 9 de abril: Mataron a Gaitán. La insurrección fracasada y traicionada

i- El magnicidio

La víspera del viernes 9 de abril había sido gloriosa para Gaitán. Esa noche había defendido al teniente Jesús Cortés acusado de haber asesinado a un periodista. Los mandos medios del ejército hicieron una colecta para sufragar los gastos de la defensa. A la 2:00 de la mañana del 9 de abril el jurado popular absolvió al teniente. Gaitán fue sacado en hombros por el público (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 34).

Gaitán amaba su ciudad, adoraba a Bogotá. Se sentía seguro en sus calles y entre la gente. Desechaba guardaespaldas pues eso lo colocaría como un político común, además le impedirían el contacto directo con los loteros, las vivanderas, los lustrabotas. Caminaba erguido, seguro de sí mismo. A Luis Eduardo Ricaurte, su más insistente protector, le llegó a decir “Si me matan, aquí no queda piedra sobre piedra” (Braun, *Mataron a Gaitán* 248).

Su horario era estricto cuando estaba en Bogotá. Llegaba a su oficina a las 8:30 am, despachaba asuntos políticos y profesionales; de 11:00 am a 12:00 m recibía a políticos liberales o gaitanistas; de 12:00 m a 1:00 pm salía a la sala de recepción y atendía al que

quisiera hablarle; de 1:00 a 1:30 pm salía a almorzar y regresaba a su oficina a las 3:00 pm, allí continuaba su trabajo o visitaba los juzgados hasta las 6:00 pm, ya por la noche se reunía con sus copartidarios a planear las actividades del día siguiente (Braun, *Mataron a Gaitán* 250).

Ese 9 de abril llegó a su oficina a la hora acostumbrada a pesar de haber llegado a las 4 am a su casa. Hizo sus quehaceres hasta la 1:00 pm y a esa hora salió de su despacho en compañía de Plinio Mendoza Neira, Alejandro Vallejo codirector de *La Jornada*, Jorge Padilla tesorero de Bogotá y Pedro Eliseo Cruz médico y senador gaitanista. Esa tarde tenía una cita a las 3:00 pm con un joven estudiante cubano que participaba en una convención de estudiantes latinoamericanos, paralela a la IX Convención Panamericana: Fidel Castro Ruz (Braun, *Mataron a Gaitán* 250, 251).

Los cinco amigos salieron de la oficina, tomaron el ascensor y en el corredor que daba a la puerta del edificio iban adelante Gaitán y Mendoza Neira y atrás de ellos los otros tres. Mendoza Neira lo había invitado a almorzar, respondió Gaitán “Aceptado. Pero te advierto, Plinio, que yo cuesto caro”, acuñando su expresión con una sonora carcajada. Mientras recorrían el pasillo que daba a la calle Mendoza lo coge del brazo y le dice “Lo que tengo que decirte es muy corto”. Eran las 1:05 pm. Una vez en la calle sonaron tres disparos consecutivos y luego un cuarto, Gaitán trató de retroceder y cubrirse el rostro con las manos, Mendoza amagó con atrapar al asesino, pero éste le apuntó a la cara y él hizo el mismo movimiento reflejo de Gaitán. “Gaitán, demudado, los ojos semiabiertos, un rictus amargo en los labios y los cabellos en desorden. Un hilillo de sangre corría bajo su cabeza”. Gaitán había recibido tres disparos, dos en los pulmones y uno en la base del cráneo, el cuarto disparo parece ser que se hizo para amedrentar a los amigos que lo acompañaban. El doctor Cruz examinó a Gaitán, al levantarle la cabeza salieron jugos gástricos de su boca y lo encontró con vida. Cruz sintió una mano fría. “Está perdido”, murmuró. Fue llevado a la Clínica Central, pero falleció a la 1:55 pm (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 34 y Braun, *Mataron a Gaitán* 251, 252).

Los testigos vieron claramente a un hombre que arqueando las piernas en posición de tiro y al borde de la puerta del edificio efectuó los disparos. El hombre se mostraba seguro de lo que hacía y su rostro reflejaba un odio inmenso (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 34). Su nombre, Juan Roa Sierra. El magnicida fue atrapado

inmediatamente por el suboficial de la policía Carlos Alberto Jiménez Díaz que de casualidad pasaba por allí, a la voz de alto Roa se dio la vuelta, levantó las manos y soltó el revólver; otro policía le ayudó a Jiménez a trasladar al criminal hasta la Droguería (farmacia) Granada al otro lado de la calle, en medio de un escaso público en esos momentos. Un empleado de la droguería cerró rápidamente la reja (Braun, *Mataron a Gaitán* 252).

Al principio los curiosos, pálidos y temblando, se agolpaban intentando ver a Gaitán, pero cuando su cuerpo fue introducido en un taxi negro sin señales de vida, las personas se empezaron a dar cuenta de la magnitud de lo que habían visto. Conmovidos unos a otros se decían en voz baja “Mataron a Gaitán”, pero cuando el taxi negro arrancó, el rumor se convirtió en gritos “MATARON A GAITÁN”. El jefe había desaparecido, la incertidumbre por el futuro se convirtió en pánico y éste en sed de justicia. Lo que al principio era un corrillo se convirtió en eficaz fuerza y se dirigió a la droguería (Braun, *Mataron a Gaitán* 253).

Dentro de la droguería, detrás de las vitrinas, el suboficial Jiménez le preguntaba a Roa “Dígame quien lo mandó a matar, porque usted en estos momentos va a ser linchado por el pueblo”. “Ay señor”, respondió el hombre, “cosas poderosas que no le puedo decir, ¡ay Virgen del Carmen, sálvame”. A los pocos minutos cedió la reja, José Jaramillo Gaviria, liberal de alta estatura y bien vestido, tomó al asesino de la cabeza y como si fuera un muñeco lo arrastró y lo arrojó al pavimento. Un lustrabotas le golpeó la cabeza con su caja, alguien lo agredió con una *zorra* (pequeño carro de tracción humana), de su cabeza empezó a brotar sangre (Braun, *Mataron a Gaitán* 254).

ii- ¡A palacio! ¡A palacio! Primera descarga contra los manifestantes

Un pequeño remolino humano se formó. Múltiples golpes asestados en la cara y en el cráneo del criminal le fueron quitando la vida. Los consejeros de Gaitán no sabían que hacer, si estar con la élite liberal que se congregó en la Clínica esperando el desenlace o acompañar a la muchedumbre, que en principio no tenían rumbo fijo. Gabriel Muñoz, un gaitanista de vieja data, dio la orden: “A palacio, a palacio”. Ricaurte, el eterno guardaespaldas de Gaitán, observó cómo al frente del desfile dos hombres arrastraban el

cuerpo de Roa por los pies y “vio unos brazos inertes tras su cabeza”, no supo si iba vivo o muerto (Braun, *Mataron a Gaitán* 262).

A medida que se dirigían al Palacio presidencial por la carrera séptima el grupo humano se iba nutriendo, eran personas totalmente desconsoladas por el acontecimiento o simples curiosos, otras se arrinconaron en las aceras temerosas de lo que pudiera pasar. Había hombres de saco y corbata, trabajadores de ambos sexos con sus uniformes, pobladores de ruana y alpargatas, todos unidos por un mismo dolor. La marcha hasta Palacio duró entre 20 y 25 minutos, a veces se detenían como para respirar y tomarse confianza, el cadáver cada vez pesaba más y se turnaban para arrastrar tan singular lastre. Cuando llegaron a la Plaza de Bolívar algunos dijeron “al Capitolio” (sede del Congreso), pero recordaron que allí estaban los delegados de la Conferencia Panamericana, lo que se quería era justicia y había que buscarla en el Palacio presidencial (Braun, *Mataron a Gaitán* 263, 264).

A medida que arrastraban el cadáver de Roa le fueron quitando la ropa pues ofrecía resistencia al contacto con el pavimento, primero la camisa y luego los pantalones que alguien los amarró en un palo y los ondeaba como si fuera un estandarte, aparecieron luego banderas colombianas. “Viva Colombia”, gritaban, “Abajo los conservadores”, sintiéndose portavoces de la Colombia que Gaitán defendió y que había sido traicionada por el conservatismo. Marcharon a Palacio, pero no con el ánimo de asaltarlo ni de tomarse el poder, sólo querían protestar por la transgresión del orden moral llevando al asesino como prueba, mientras esperaban una explicación del crimen tiraron el cuerpo de Roa en la puerta del Palacio presidencial (Alape afirma que lo amarraron de las rejas del edificio, obra citada 41). Los manifestantes no rodearon el Palacio pues no eran suficientes, ni pensaron en cortar los cables de la electricidad y los teléfonos, ésta situación permitió que algunos ministros de Ospina accedieran al Palacio. **Los manifestantes sólo esperaban que el Presidente Ospina diera la cara, cosa que no ocurrió** (Braun, *Mataron a Gaitán* 264, 265).

El presidente Ospina una vez se enteró de la noticia llamó a sus ministros, declaró el Estado de Sitio en Bogotá e impuso una severa censura a las noticias que salían al extranjero. Darío Echandía, el convivialista más cercano a Gaitán, llegó a la Clínica

Central cuando el caudillo aún estaba vivo y viendo que iba a morir llamó a los dirigentes liberales, allí llegó Carlos Lleras Restrepo (enemigo de Gaitán) y otros jefes, empezaron a deliberar qué camino tomar. Un nutrido número de personas aguardaban a las afueras de la Clínica y gritaban fervorosos ¡Viva Echandía! ¡Viva Echandía! ¡Viva Echandía! ¡Viva el partido liberal!, pero Echandía, a quien la voz y la personalidad no le ayudaban mucho, guardó silencio. Si Ospina no dio la cara “Echandía fue incapaz de responder los clamores que llegaban desde abajo” (Braun, *Mataron a Gaitán* 266, 270).

Mientras, la espera de la multitud en el Palacio se hacía más desesperante, los dirigentes gaitanistas Gabriel Muñoz y Jorge Uribe Márquez (hermano de Tomás el Secretario político del PSR), quienes habían dirigido la movilización, exploraban propuestas. Muñoz contó cinco revólveres entre los manifestantes, que en esos momentos eran unos cincuenta, y mientras calculaba cuantos soldados habría en Palacio de repente un manifestante le arrancó un rifle a uno de ellos, había dado tan solo unos pasos y fue abatido desde adentro, fue la tercera víctima del día; para Muñoz ese fue el primer rifle que obtuvo la revolución. **Se oyó a continuación un fuego nutrido contra los marchantes, que en realidad no tenían mentalidad combativa**, varias personas cayeron. Eran aproximadamente las 2:30 de la tarde (Braun, *Mataron a Gaitán* 275, 278).

iii- ¡A armarse! Segunda y tercera descarga contra los manifestantes

Muñoz, Uribe y otros se fueron a buscar armas, las consiguieron en la Segunda estación de Policía. Saquearon después varias ferreterías de las que sacaron armas de fuego, machetes, cuchillos, picos, palas y cuanto objeto contundente hubiera y las repartieron a la población. Regresaron a palacio con unos doscientos hombres. La multitud se había retirado de las puertas del Palacio, el teniente Silvio Carvajal sacó 80 soldados del Batallón Guardia Presidencial y dispuso 40 al costado sur y los otros cuarenta entre la puerta y la multitud; al principio los militares se abrieron paso sin problemas entre la multitud y empezó a replegarla en dirección a la Plaza de Bolívar, pero una vez los insurrectos sintieron que serían fácilmente dispersados en la extensa superficie de la Plaza opusieron resistencia e intentaron recuperar el terreno perdido en dirección al Palacio presidencial, una nueva descarga militar dejó en el suelo una gran cantidad de muertos y heridos. La noticia de la masacre se esparció por toda la ciudad: Ospina no compareció y respondió con plomo, fue la primera confrontación entre una multitud mal armada y la

guardia presidencial (Braun, *Mataron a Gaitán* 275-277). Estos episodios ocurrieron más o menos a las 3:00 de la tarde.

En esos momentos empezó a llover, pertinaz al principio luego se convirtió en aguacero después de las cuatro. A las 3:45 pm Muñoz y sus hombres, entre los que se encontraba un capitán de la policía de apellido Villamil, intentaron llegar al Palacio por el oriente, pero fueron repelidos por los militares, las balas pasaron silbando por la cabeza de Muñoz, once manifestantes cayeron a su lado, fue la segunda confrontación de los militares contra la multitud. Muñoz se logró esconder en una iglesia, desistió de continuar la toma del palacio (Braun, *Mataron a Gaitán* 278, 279).

iv- Los tanques disparan al pueblo: una ilusión hecha tragedia

A eso de las cuatro de la tarde la multitud había recibido tres descargas por parte del Batallón Guardia Presidencial, ante lo cual los sublevados desahogaron su ira contra los edificios públicos. En esos momentos aparecieron tres tanques a lo largo de la carrera séptima; la multitud los recibió con alegría, confiaron en sus pilotos la restauración del orden perdido, se montaron en ellos, los vistieron con banderas rojas y el tricolor nacional; de otro lado los conservadores creían que los tanques se sumarían a la revuelta. Cuando el primer tanque iba a llegar al Palacio, su comandante Mario Serpa salió al techo del vehículo como a pedir calma, recibió un balazo no se sabe si de la multitud, del Batallón Guardia Presidencial o hasta de sus propios hombres. Entre tanto la torreta del tercer tanque giró y se puso al frente de la multitud y abrió fuego (Braun 300, 301). En la Plaza de Bolívar pareciera “como si un pueblo entero hubiera entrado a un gigantesco almacén de vestidos de hombre y los hubiera tirado a la calle” (Alape, *El 9 de abril, asesinato de una esperanza* 42).

v- El combate definitivo: la insurrección fue derrotada

En un frenético discurrir del tiempo las acciones se traslapaban. Otra multitud intentó llegar al Palacio por el sur dirigidos por José Jaramillo Gaviria, él y sus hombres pasaron por dos estaciones de policía y se las tomaron, los policías no opusieron resistencia y entregaron las armas; Gaviria dividió su grupo en tres para atacar el Palacio presidencial por el occidente, el norte y el oriente, sus hombres llegaron hasta los edificios aledaños

al Palacio, la lucha era casi cuerpo a cuerpo. Al interior del Palacio el presidente Ospina daba órdenes de seguir combatiendo pero al mismo tiempo se hacían preparativos para fugarse a Medellín y envió un delegado a la Embajada de los EEUU para guardar allí sus pertenencias; los ministros de Ospina presentes veían más de 10.000 hombres armados con todo tipo de armas secundados por la Policía Nacional que se acercaban peligrosamente al Palacio, uno de ellos dijo que los sublevados eran “un verdadero huracán humano que emergía de pronto de la tierra, moviéndose eléctricamente, para desplomarse sobre la ciudad, desde los cerros”. El miedo hacía ver a los convivialistas conservadores una masa de combatientes mayor a la que realmente fue, con un orden y una disciplina que seguro era resultado de estrategias comunistas, pues para ellos era inconcebible que el pueblo raso actuara con tal nivel de coordinación. Fue el tercer combate entre las Fuerzas Armadas y los insurrectos. El combate fue feroz, vencieron los militares, mejor armados y con munición para aguantar cinco días de combate. Caída la tarde la calma había regresado a Palacio (Braun, *Mataron a Gaitán* 279-285).

vi- La multitud subvierte el orden social

A las 2:30 pm un nutrido grupo de hombres y mujeres incendió el periódico conservador *El Siglo*, propiedad de Laureano Gómez. Luego le tocó el turno a la Prefectura de Seguridad de la que volaron por las ventanas sus archivos criminales. El periódico *El Tiempo*, liberal, quedó intacto, un amotinado quiso agredir a su director, pero se calmó cuando le mostraron una foto del periodista con Gaitán; poco después el periódico *El Espectador* se salvó cuando alguien recordó que allí se imprimía el periódico gaitanista *La Jornada* (Braun, *Mataron a Gaitán* 291).

Un grupo de manifestantes entró esa tarde a la Tercera División (Estación) de la Policía, entre ellos había un cubano de 21 años de nombre Fidel Castro, aunque fue de los primeros en entrar sólo pudo tomar un fusil de gases lacrimógenos y munición para el mismo, subió al tercer piso y allí se puso unas botas, una capota militar y una gorra. Bajó al patio, se integró a un grupo que formaba en escuadra y allí un oficial le cambió el fusil lanza gases por un fusil. Se dirigió a defender la Radio Nacional que estaba siendo atacada por el ejército, luego fue a la Universidad Nacional y posteriormente a la Quinta Estación, allí pasó la noche en medio de la angustia que produce el peor de los caminos, el de la indecisión (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 49, 50).

La sede de la Asamblea (diputación) de Cundinamarca fue saqueada y sus muebles incinerados junto con tranvías y carros oficiales. Igual suerte corrió el Ministerio de Gobierno. La Tercera Estación de Policía fue la primera en ser tomada por la multitud. Luego de la primera descarga de los soldados contra los insurrectos en el Palacio presidencial, algunos sublevados entraron al Capitolio Nacional y rompieron muebles, puertas y ventanas, más de cien diplomáticos quedaron allí encerrados (recordemos que allí sesionaba la IX Conferencia Panamericana, aunque ese día no había sesión formal) (Braun, *Mataron a Gaitán* 292).

La multitud se nutrió con gentes llegadas de los barrios aledaños e incluso de las poblaciones vecinas. Cuando los combates alrededor del Palacio daban un saldo negativo para los rebeldes, éstos se adueñaron del resto del centro de la ciudad. A mitad de la tarde los edificios públicos ardían, las ferreterías habían sido saqueadas, los tranvías y automóviles incendiados, tomadas las estaciones de policía y liberados los presos. Las calles, excepción de las cercanas a Palacio, eran de las muchedumbres compuestas por seres anónimos, desencajados por el asesinato de su esperanza, por ninguna parte se veían jefes liberales y menos conservadores. “Gaitán que había contenido la muchedumbre se había ido” (Braun, *Mataron a Gaitán* 293).

Al no poder tomarse el Palacio presidencial la muchedumbre acabó con todos los otros edificios que representaban el poder convivialista del cual estaban excluidos: el Ministerio de Educación, el de Salud, el de Comunicaciones, en el de Justicia aprovecharon para liberar los presos que allí habían, etc. Posteriormente tomaron lo que nunca habían tenido a su alcance por medio del saqueo. “Los jefes dejaron de ser jefes. La muchedumbre asumió el mando, destruyendo sistemáticamente los símbolos del poder, de la desigualdad y de la exclusión, que antes habían sido aceptados con tanta facilidad” (Braun, *Mataron a Gaitán* 294, 297).

Al caer la tarde los sublevados se emborracharon. Asaltaron las licorerías y bebieron licores que su paladar no conocía. Se los tomaron de un solo trago, no llevaron para sus casas. Bebían para ahogar la pena, para que las lágrimas salieran fácilmente, para consolarse, para alejar el miedo a las consecuencias de sus actos, para tener el valor de seguir destruyendo. Bebían para mitigar su anonimato y compartir el sabor de licores

desconocidos, el whiskey, la champaña, el brandy, el coñac, la ginebra, el vodka pasaron de boca en boca y quien se negara a ello era visto como un traidor. Entrada la noche las aceras se llenaron de excrementos y vómitos, “esa indigestión era la fuerza de la vida individual frente a un deseo colectivo de aniquilación” (Braun, *Mataron a Gaitán* 295, 296).

vii- El saqueo

En un principio se asaltaron licorerías y tiendas de comida fina, de los almacenes lo que no se podían llevar lo arrojaron a la calle. Pero pasadas un par de horas lo que había en la calle empezó a ser recogido por los saqueadores: pensaban en el día de mañana. Sus protagonistas en buena parte fueron personas que llegaron tarde y que no les tocó los combates alrededor del Palacio presidencial. Ya no querían destruir sino aprovechar. Participaron gentes de estratos sociales bajos, pero luego se unieron las de clase media con algún escrúpulo al comienzo, mujeres bien vestidas salían con lámparas y objetos domésticos, salvo algunos gaitanistas devotos, prácticamente “todo el mundo” participó. El saqueo se concentró en el centro en un área de doce cuadras (calles) de largo por siete de ancho, es decir, desde la calle 21 al norte hasta la calle 10 al sur y desde la carrera 3 al oriente hasta la carrera 10 al occidente (Braun, *Mataron a Gaitán* 302, 303). Recuérdese que en América las ciudades se construyeron en forma de damero, las calles van de oriente a occidente y las carreras de norte a sur.

Esa tarde fueron averiados 157 edificios en el centro de la ciudad, 103 quedaron completamente arrasados, en esas cifras no se incluyen los edificios gubernamentales ni las iglesias. Quienes presentaron reclamaciones posteriormente les fue abonado el daño demostrado, *El Siglo*, la casa de Laureano Gómez y algunos edificios cristianos obtuvieron indemnización (Braun, *Mataron a Gaitán* 305).

La multitud no fue un ente monolítico. A medida que pasaban las horas el cansancio y el estrés originó conflictos a su interior, por lo más mínimo se dieron peleas a machete, una piedra mal lanzada era devuelta con una con el ánimo expreso de agredir, cuando había algún tropiezo entre las personas se reaccionaba furiosamente, a veces se robaban las cosas del pillaje entre sí. Pero también hubo expresiones de solidaridad, el que agarró más de lo que podía llevar lo compartió con desconocidos; el licor y los cigarrillos fue de todos

y sobre todo a la hora de salvarle la vida a desconocidos. Muchos de los heridos que despertaron en los hospitales no recuerdan quien los llevó allí (Braun, *Mataron a Gaitán* 308, 310).

Los daños no ocurrieron solo en la tarde del 9 de abril. Esa noche fue quemada la casa de Laureano Gómez al occidente de la ciudad, se incendió el Ministerio de Hacienda, pero no se tocaron los bancos, también quedaron intactas las notarías, en últimas se atacaron los símbolos de la dominación política y se dejaron a un lado los del poder económico. El fastuoso restaurante grill “El venado de oro” fue incendiado, pero las casas de los adinerados del norte de Bogotá fueron respetadas. No se atentó contra personajes de la jerarquía política o económica, a pesar de lo que se llegó a difundir en la radio. Tampoco se atentó contra extranjeros ni contra la embajada de los EEUU, el 9 de abril fue un asunto entre colombianos (Braun, *Mataron a Gaitán* 310-314).

viii- El orden sagrado es pisoteado

Al comienzo del levantamiento las iglesias pasaron desapercibidas, pero al cabo del tiempo la marejada las envolvió. Los amotinados entraron al Palacio Arzobispal, a las oficinas de la Arquidiócesis, al Palacio del Nuncio Apostólico y a la Universidad Javeriana Femenina. La Catedral de Bogotá fue la última en recibir la ira de los sublevados. Altares, imágenes de la Virgen y de Cristo, vitrales, obras de arte fueron destruidos. Las bancas fueron convertidas en leña para las fogatas. La multitud encuadraba a la Iglesia con el Partido Conservador y quizás recuerdos transmitidos por generaciones de lo que fue la iglesia española. En últimas ante la más inmoral de las conductas, como lo fue el magnicidio de Gaitán, no había que respetar a aquellos que en nombre del bien y del mal defendían un determinado orden social que los había excluido (Braun, *Mataron a Gaitán* 298, 299).

ix- El papel de la radio y la Junta revolucionaria

Empezado el levantamiento un grupo de jóvenes de todas las tendencias políticas se tomó varias emisoras, entre ellas la *Radio Nacional*, difundiendo una serie de informaciones que a la postre confundieron a las masas, si bien en algunos casos las orientaciones fueron concretas, como por ejemplo el que se formaran Juntas Revolucionarias en las diferentes

poblaciones del país. Por radio se instó a la población a que se asaltaran ferreterías y armerías con el propósito de armarse y asaltar el Palacio presidencial. Pero primó más lo emocional que lo real al reproducir por las ondas hertzianas cosas como que el gobierno conservador había caído y que se habían ejecutado algunos jefes conservadores (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 43).

Estas son algunas de las alocuciones que se oyeron aquel 9 de abril:

“*Últimas Noticias* con ustedes. Los conservadores y el gobierno de Ospina Pérez acaban de asesinar a Gaitán, quien cayó frente a la puerta de su oficina abaleado por un policía ¡Pueblo: a las armas! ¡A la carga! A la calle con palos, con escopetas, cuanto haya a la mano. ¡Asaltad ferreterías y tomaos la dinamita, la pólvora, las herramientas, los machetes...!”

“Aquí la Radio Nacional tomada por un comando revolucionario de la universidad. En este momento Bogotá es un mar de llamas como la Roma de Nerón. Pero no ha sido incendiada por el emperador sino por el pueblo, en legítima venganza de su jefe. El gobierno ha asesinado a Gaitán, pero a estas horas, ya el cuerpo de Guillermo León Valencia cuelga de la lengua en un poste de la Plaza de Bolívar. Igual suerte han corrido los ministros José Antonio Montalvo y Laureano Gómez. ¡Arden los edificios del gobierno asesino! ¡El pueblo grandioso e incontenible se levanta para vengar a su jefe y pasean por la calle el cadáver de Ospina Pérez! ¡Pueblo, a la carga! ¡A las armas! ¡Tomaos las ferreterías y armaos con las herramientas!” (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 43, 44).

Jorge Zalamea Borda por radio afirmó que ya venía de Nueva York el doctor Eduardo Santos para asumir el poder y restablecer el orden. Esa tarde los obreros de la CTC y miembros del Partido Comunista lanzaron consignas de formación de milicias populares y organización de una Junta Revolucionaria. Se convocó también una Huelga General, que no fue tanto expresión de una convicción sino resultado del movimiento propio de lo que estaba ocurriendo en la ciudad y en el país (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 44, 45). Pero a eso de las 4:00 pm la *Radio Nacional* y las demás emisoras fueron recapturadas por el ejército (Braun, *Mataron a Gaitán* 284).

En la Clínica Central los jefes liberales discutieron qué camino tomar. Hubo tres posiciones: una que abogaba por regresar a un gobierno de Unidad Nacional, otra que hablaba de pedirle la renuncia a Ospina y una tercera que hablaba de entregarle el poder a los militares. La opción que se adoptó fue la de volver a la Unidad Nacional y se nombró una Comisión de siete delegados para que se entrevistara con Ospina. Mientras tanto, de cara a la multitud se creó una Junta Revolucionaria que no tuvo una vocación de poder, pues estaba sujeta a las conversaciones que tendrían los delegatarios en Palacio, se constituyó más para mantener la moral entre la población (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 45, 46).

La Junta Central Revolucionaria, que fue el nombre que adoptó, intentó organizar el accionar de la muchedumbre, cosa que resultó infructuosa pues los sublevados no escuchaban. Fue compuesta por Gerardo Molina, Adrián Arriaga Andrade, Jorge Zalamea, Rómulo Guzmán, Carlos Restrepo Piedrahita y Carlos H. Pareja. La Junta dictó su primer decreto: “Constitúyase *Últimas Noticias* en el órgano oficial de difusión al servicio del comité ejecutivo de la Junta Central Revolucionaria de gobierno y del movimiento liberal que se desarrolla en el país”. Por éste mismo medio se informó que se iban a distribuir armas en la Quinta División [Estación] y que el que fuera pillado con artículos robados sería juzgado de inmediato y llevado a la cárcel. Las armas nunca se repartieron en la Quinta Estación, los allí presentes se dedicaron a esperar, toda la noche del 9 y la madrugada del 10 de abril, los resultados de las conversaciones entre la comisión de liberales y Ospina...y la amenaza de captura por saqueo no se llevó a efecto (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 46).

x- Los convivialistas liberales traicionan al pueblo

A eso de las tres de la tarde salió una comisión integrada por siete prohombres del Partido liberal, entre ellos Darío Echandía y Carlos Lleras Restrepo, transitaban una calle ennegrecida por el humo de los incendios y totalmente colmada por la gente. No intentaron dialogar con la multitud, ella prácticamente se los tragó. Unos querían que dijeran que pasó en la Clínica, otros unas palabras que reemplazara el liderazgo perdido, de lo que sí se enteraron es que iban a Palacio. El pueblo les gritaba vivas y ellos

caminaban impertérritos. “No podía ser más profundo el contraste entre el ánimo de los jefes y el de sus partidarios” (Braun, *Mataron a Gaitán* 272).

Lleras intentó razonar con los desconocidos que estaban a su lado, no quería que los siguieran y así evitar un choque con la tropa. La noticia de su posible entrevista en Palacio se extendió y a medida que avanzaban su paso era más lento entre la gente. “Eran virtuales presos de la multitud”. La comisión se dio cuenta que no iba a asistir a una reunión con el Presidente, sino que eran la cabeza de una insurrección. Al llegar cerca al Palacio se percataron del enorme peligro que corrían, podían incluso morir bajo las balas oficiales, los conservadores no les creerían que iban con el ánimo de restablecer el orden, en un descuido se metieron por la estrecha puerta del Teatro Nuevo y de allí desaparecieron durante casi dos horas. La muchedumbre se quedó esperándolos (Braun, *Mataron a Gaitán* 273, 274).

Poco después el grupo de notables liberales se reunió en El Tiempo. Allí tomaron ánimos y decidieron regresar a Palacio. Los insurrectos congregados en la Quinta Estación de Policía se enteraron de la existencia de dicha comisión y de que sería presidida por Darío Echandía. En el trayecto se encontraron a Luis Cano propietario de El Espectador y lo integraron a la comisión. Las multitudes que vieron a las 3 pm en el primer intento de acercarse al Palacio eran muy distintas a las que se toparon al empezar la noche (Braun 331-333). En el trayecto una mujer cae herida gravemente e intenta aferrarse a Echandía, éste se deshace de ella e instantes después ella muere; un biógrafo suyo años después escribió “Echandía consideró en esos inenarrables momentos que era más importante auxiliar al país que a un anónimo miembro del pueblo” (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 241).

Cerca al Palacio llamaron de un café y anunciaron su visita. Aunque al principio casi los detienen a la entrada un soldado informó que el Presidente los esperaba, los liberales convivialistas nunca dudaron de la necesidad de hablar con el primer mandatario esa tarde, sólo que a esa hora, las 7 pm, ya había ocurrido *el bogotazo*. Los convivialistas eran expertos en hablar y una vez juntos protagonizaron la conversación más determinante del siglo XX en Colombia, lo hicieron en términos amables, respetuosos, a su alrededor la ciudad ardía, pero sus códigos no se alteraron. Los liberales narraron lo que ocurrió en las calles, los conservadores lo que les tocó al interior del Palacio, luego de muchos rodeos

Ospina fue al grano: “Entonces lo que ustedes quieren decir es que el presidente se retire del poder. ¿No es eso?”. Lleras Restrepo aprovechó la oportunidad: “Ese punto me parece muy interesante y debemos entrar a considerarlo inmediatamente”, dijo. Ospina les contestó que de renunciar el país los acusaría de ser los autores intelectuales de la muerte de Gaitán, que estallarían una guerra civil pues había regiones que se insubordinarían, que la credibilidad de los partidos tradicionales se vería menoscabada y que además sería una afrenta para él, su familia y los colombianos que por él votaron para presidente. Luis Cano apuntó a Ospina expresando que por el bien de las futuras generaciones debía renunciar, ahí fue cuando el presidente pasó a la historia con su famosa aseveración: “Don Luis...para la democracia colombiana y para las futuras generaciones de que usted me habla, vale más un presidente muerto que un presidente fugitivo”. Los liberales capitularon. Con voz apesadumbrada le preguntaron a Ospina “Entonces, ¿qué se propone usted hacer?” (Braun, *Mataron a Gaitán* 333-336).

A lo largo de la noche Ospina entraba y salía del salón de la reunión. Se mantenía informado de la situación nacional en tiempo real, cosa que no tenían los liberales, a más de la comunicación directa con el alto mando militar. Los levantamientos en Barranquilla, Cúcuta y Cali habían sido sofocados, quedaban algunos pueblos que poco a poco serían dominados, una emisora en Ibagué seguía transmitiendo pero era solo cuestión de tiempo tomarla. La conversación duró toda la noche, en la Quinta Estación de Policía y en el resto del país estaban atentos a que los delegados salieran e informaran. “Los liberales, voluntariamente atrapados dentro de Palacio, desarmaron lo que subsistía de rebelión”. Los convivialistas se dedicaron a no hacer nada esa noche, tranquilos porque el pueblo y los demás políticos les reconocían su liderazgo. El intruso que les podía aguar la fiesta ya no estaba (Braun, *Mataron a Gaitán* 336-338).

Y para aumentar el desconcierto de los liberales que estaban fuera del Palacio, atentos toda esa noche al desarrollo de los acontecimientos, uno de ellos llamó a Palacio, se comunicó con Echandía y le preguntó si ya se habían tomado el poder, ante lo cual responde éste “¿el poder para qué?” (Vidal *Célebre entrevista a Darío Echandía*), ambigua frase que pasó a la historia y que fue la mejor prueba de la divergencia de intereses entre los sublevados que esa noche esperaban ansiosos un cambio en el poder y los convivialistas liberales que lo único que querían era restaurar el orden con sus congéneres los convivialistas conservadores.

A las ocho de la mañana del sábado 10 de abril llegó la cúpula militar. Laureano Gómez se había refugiado en el Ministerio de Guerra y durante toda la noche exigió a Ospina que una Junta Militar asumiera el poder. El Alto mando vino con esa misma consigna, pero Ospina no aceptó, los militares eran concientes de su inexperiencia política y retiraron la propuesta. Ospina hizo una jugada maestra, restauró el gobierno de Unidad Nacional, le entregó a los liberales varios ministerios, entre ellos el Ministerio de gobierno nada más que a Darío Echandía, el natural sucesor de Gaitán, es decir, un liberal sería el encargado del orden público en tan conflictiva coyuntura; el de Justicia sería ocupado por un “amigo” de Gaitán para que adelantara una “exhaustiva” investigación sobre el asesinato del caudillo, el de Guerra por un general y así los convivialistas de ambos partidos y los militares quedaron satisfechos; no quedaron ni Lleras Restrepo ni Laureano Gómez, no era momento para extremistas (Braun, *Mataron a Gaitán* 338-340).

A eso de las nueve de la mañana salió la comisión liberal, se dirigieron a El Tiempo donde los esperaban los otros jefes liberales. La comisión narró los argumentos de parte y parte y que la conclusión había sido resucitar un gobierno de Unidad Nacional con participación de ambos partidos en el gabinete, durante la reunión llamó Ospina y por teléfono leyó la nueva composición ministerial: seis liberales, seis conservadores y un militar. Todos aceptaron, incluidos aguerridos jefes gaitanistas como Jorge Uribe Márquez. La “convivencia” había regresado (Braun, *Mataron a Gaitán* 340-341). Pero quien definitivamente no aceptó ésta transacción fue Laureano Gómez, pues seguía aferrado a que sólo una Junta Militar resolvería la situación, decidió autoexiliarse en España.

xi- Llegaron los “chulavitas”, “pájaros” y “contrachusmeros”

Los *chulavitas*. Durante las horas de la mañana del 10 de abril aparecieron en las calles patrullas de policías bien armados asesinando a diestra y siniestra sin fórmula de juicio: eran los *chulavitas*, campesinos originarios de la vereda Chulavita, correspondiente al municipio de Boavita, en el norte del departamento de Boyacá. El gobernador de dicho departamento, el conservador José María Villareal, reclutó de dicha región a centenares de campesinos fenotípicamente muy parecidos –fuertes rasgos indígenas-, pero la denominación de *chulavitas* se debió a que los provenientes de dicha vereda se

caracterizaron por una fiereza y crueldad sin límites (Figuroa, *Los chulavitas y sus Tradiciones militaristas y Conservadoras* 22, 30).

La vereda Chulavita y toda esa región boyacense fue la expresión clásica de la “gran hacienda colonial” en la que los trabajadores estaban sometidos a relaciones casi serviles, con una obediencia ciega al patrón y al cura. Desde el siglo XIX y sobre todo desde el triunfo conservador en la guerra de los Mil días, la vereda se caracterizó por un odio visceral a los liberales del departamento de Santander. Con el triunfo liberal en 1930 sectores de la policía santandereana arremetieron contra las poblaciones conservadoras de Santander y del norte de Boyacá, conflicto que se mitigó a raíz de la guerra con el Perú como ya se dijo. No obstante, en la vereda Chulavita los hacendados conservadores mantenían encendida la llama antiliberal, entrenaban militarmente a los campesinos, bastante pobres por lo demás, ellos mismos fabricaban fusiles de madera y practicaban orden cerrado y tácticas de guerra (Figuroa, *Los chulavitas y sus Tradiciones militaristas y Conservadoras* 26, 27).

Con el regreso de los conservadores al poder en 1946 se desencadenó una ola de asesinatos que tendía a menguar la fuerza electoral liberal. Recuérdese que para febrero de 1948, cuando se realizó la “Marcha del silencio”, se contabilizaban casi 14.000 muertes por motivos políticos. Esa campaña mortífera fue ejecutada en gran parte por los *chulavitas* de forma más o menos clandestina, no obstante, fue a partir del 9 de abril que estos siniestros personajes salieron a la luz pública vistiendo los uniformes del Estado (Rodríguez 8,9).

Su fanatismo era extremo. En cada hogar humilde de la vereda no faltaban imágenes de la Virgen y de Laureano Gómez. Su extremo servilismo se transformaba en desmedida fuerza a la hora de portar un arma contra el enemigo, sin importar que estuviera inerme y que fuera mujer, anciano o niño. Los mismos policías chulavitas sacaban dinero de su sueldo y contrataban a otros paisanos suyos para que ejecutaran crímenes en los que no debería aparecer la institución. El 9 de abril en la tarde el reclutamiento fue dirigido personalmente por Camilo Villareal (hermano del gobernador José María) y Alcides García, un líder de la región, perseguido por la policía aduanera por fabricar licor clandestinamente y quien comúnmente daba instrucción militar a los campesinos. El paso de la policía chulavita por el Eje cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío), el Tolima y

Santander llenó de horror a la población liberal con dantescas conductas que dejaron indeleble huella en el recuerdo de los colombianos, de ello se hablará más adelante. No obstante, en la actualidad, en Boavita hay quienes se sienten orgullosos de lo que hicieron sus coterráneos en aquella época (Figueroa, *Los chulavitas y sus Tradiciones militaristas y Conservadoras* 24, 30).

Los pájaros. El mismo 9 de abril surgió en Tuluá un grupo armado que enfrentó la insurrección en el pueblo, dirigidos por un vendedor de quesos llamado León María Lozano, apodado *El Cóndor*. Sembraron el terror en el departamento del Valle del Cauca y el Eje cafetero: sus masacres en el Valle del Cauca fueron aterradoras por su crueldad y magnitud. Tuvieron un nexo directo con el directorio conservador y las autoridades civiles y militares del departamento. Recibieron el nombre de pájaros porque cometían los crímenes “rapidito, volando” (Donadio, *El jefe supremo* 210). Su modus operandi consistía en incursionar desde las ciudades a objetivos específicos en el campo o en la ciudad y luego regresar a sus casas o bases de apoyo. Su extracción social era la típica “clase media” con un temor enorme a descender a la “pobreza” y unos deseos enormes de escalar socialmente sin importar a que costo: “chóferes, carniceros, fonderos, cantineros, talabarteros, sastres, lavanderos, sacristanes, cacharrereros, jornaleros o lungos, matarifes, inspectores de policía, policías y empleados de la alcaldía o el juzgado municipal”. Tuvieron un funcionamiento mucho más “institucional” a partir de octubre de 1949, de ello se hablará cuando se llegue a esa fecha (Rodríguez, *Chulavitas, Pájaros y Contrachusmeros* 12, 13).

Los contrachusmeros. En Antioquia también se organizaron grupos paramilitares similares a los pájaros, denominados *contrachusmeros*, pero sin la sevicia que se vivió en otros departamentos y más encaminada a copar los puestos de la administración pública y neutralizar las actividades del movimiento sindical, es decir, fue una violencia más de clase y sin la virulencia de las contradicciones interpartidistas como sí ocurría en otras regiones. El gobernador de Antioquia, Dionisio Arango Ferrer, nombrado por el presidente Ospina Pérez el 10 de abril no dudó en autorizar este tipo de grupos, armarlos y financiarlos: “la policía civil auxiliar sería pagada, bien mediante fondos extraordinarios aprobados por los concejos municipales locales, o donde el concejo municipal se negara a cooperar, con dineros provenientes de las aduanas y el impuesto al monopolio regional del licor” (Rodríguez, *Chulavitas, Pájaros y Contrachusmeros* 14, 15).

xii- ¿Cuántas víctimas hubo?

No hay un dato exacto de muertos y heridos. Todos coinciden en que no hubo un conteo en ese sentido. Los hospitales se llenaron de heridos y muertos. El San José, el más grande de todos, se calcula que atendió mil heridos, acorde a su director el doctor Fernando Tamayo quien estuvo trabajando cuatro días seguidos, sólo murieron 29. La mayor parte no tenía heridas graves, estaban ebrios, contusiones o cortes por riñas y los sobrevivientes de los episodios del Palacio presidencial tenían heridas por fusiles Mausers debajo de las rodillas (Braun, *Mataron a Gaitán* 314, 315).

El mando militar comisionó al doctor Alberto Vejarano la misión de recoger los cadáveres, apoyado por la Marina y cuatro camiones. No recuerda la cantidad de viajes que hizo por el centro de la ciudad y por los hospitales recogiendo los fallecidos, los cuales fueron llevados al Cementerio Central, son comunes las fotos de ciudadanos buscando sus familiares y amigos entre largas filas de cadáveres. La Cruz Roja colombiana trató de coordinar las labores de socorro y recibió una ayuda de 50.000 dólares por parte de su homóloga en EE.UU. Del caribe vino el señor Maurice F. Reddy el 14 de abril, con amplia experiencia en desastres. Al terminar su gestión el 27 de abril consignó en su informe que el número de muertos puede pasar de mil y que había habido 2.500 heridos. El cálculo del historiador Paul Oquist, autor de un reconocido trabajo sobre la Violencia en Colombia, sitúa el número de muertos en 2.585. La impresión de algunos extranjeros es que Bogotá quedó como si hubiera sido bombardeada (Braun 314-317). Alape sostiene que el número de fallecidos llegó a tres mil (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 53).

Al conjunto de hechos ocurridos el 9 de abril y los dos días siguientes se le denominó “el bogotazo”, denominación relativamente reciente, pues en la época se hablaba del “9 de abril” y de los “nueve abriños”. De toda esa masa sublevada que pagó con su vida o su integridad física nadie habla, no ha habido monumentos a ese variado conjunto de personas que ese día intentaron tomarse el poder y luego se dedicaron al saqueo, ella estuvo compuesta por:

“obreros de pequeñas fábricas, empleados y autoempleados, profesionales de clase media, empleados del Estado y del municipio, obreros de la empresa de energía eléctrica, de los teléfonos, del acueducto, conductores de tranvías y taxis, trabajadores de los ferrocarriles, artesanos, carpinteros independientes de la construcción, canteros y albañiles, porteros y celadores de edificios, policías, vendedores ambulantes y loteros, peluqueros, empleados de cafés, limpiabotas, barrenderos, prostitutas y criminales. Las vendedoras de las plazas de mercado, jóvenes y viejas por igual, formaron grupos que enarbolaban banderas y encabezaron el ataque contra varios edificios”. Brillaron por su ausencia los tenderos, gremio al que Gaitán tenía gran aprecio (Braun, *Mataron a Gaitán* 318-320).

xiii- La Quinta Estación de Policía, el cuerpo de Gaitán y su sepelio

La calma no era total. La mañana del 10 el Colegio de la Salle fue incendiado y algunas plazas de mercado sin protección fueron saqueadas (Braun 346). Los liberales en la Quinta Estación de Policía sólo se entregaron el 12 de abril, después de que el nuevo gobierno de coalición amenazara bombardearlos haciendo volar aviones a baja altura; Echandía no logró que Ospina les garantizara una amnistía; al final los rebeldes se entregaron al ejército. Valga decir que este poderoso cuerpo armado nunca tomó la iniciativa, pues influía en ellos la mentalidad del subordinado, del subalterno, que no mueve un dedo si la jerarquía no lo ordena, “no tuvieron el aliento para poner a funcionar sus armas”; Adrián Arriaga, uno de los líderes presentes esa noche, recuerda que hubo en ellos una indecisión que los paralizó, “Nosotros queríamos actuar, nos faltó personalidad suficiente como para decir ‘Aunque nos maten, aunque pase lo que pase, nosotros vamos a actuar’”. Los setecientos policías y los gaitanistas reunidos esa noche perdieron la iniciativa (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 49, 50).

Doña Amparo Jaramillo, la esposa Gaitán, luego de pasar la noche en la Clínica en compañía del médico Pedro Eliseo Cruz, quien consiguió un modesto ataúd, transportaron el cadáver hasta su residencia en un carro tirado por un caballo, pues fue imposible conseguir cualquier vehículo motorizado. Los convivialistas no tenían más remedio que enterrar a Gaitán públicamente, pues una inhumación secreta lo hubiera convertido en un mártir y ellos necesitaban vincularlo al establecimiento, así fuera después de muerto. Se

propusieron varios sitios, pero todos ellos coincidían en el centro y el peligro de que una aglomeración se convirtiera en un nuevo levantamiento había que evitarlo, se pensó en el Cementerio Central pero ese lugar también parecía arriesgado (Braun, *Mataron a Gaitán* 343, 344).

En ese momento el problema a resolver por los convivialistas era doña Amparo, ella se negaba a enterrar el cadáver hasta que Ospina no fuera derrocado, además condicionó a que ni Santos ni Lleras podrían ser presidentes. De otro lado la dirigencia sindical sostenía que la huelga general se mantendría hasta que Ospina renunciara y el cuerpo de Gaitán fuera enterrado. La calma era tensa, las calles estaban vacías, sólo ocupadas por los soldados, la prensa no circuló, muchas de las emisoras no salieron al aire y la Radio Nacional informaba que el régimen no había caído, además del Estado de Sitio y el Toque de queda a partir de las 6 pm. Todo estaba paralizado, el que se atreviera a salir a la calle era requisado agresivamente por los militares y si llevaba un vestido nuevo, peor. Eran pocas las familias que tenían comida para más de dos días (Braun, *Mataron a Gaitán* 344, 345).

El entierro de Gaitán en principio se efectuaría el 12 de abril pero se postergó en tres ocasiones. El 15 los liberales acordaron el levantamiento de la huelga general con el líder sindical Víctor Julio Silva, de la CTC; algo similar ocurrió el 17 con doña Amparo, le propusieron comprarle la casa, enterrar a Gaitán allí y convertir el inmueble en monumento nacional; la idea le agradó a la viuda, recordó que Franklin Roosevelt había sido enterrado en el jardín de su casa, lo que también podría hacerse en su casa con su difunto esposo; se convino también declinar a la renuncia de Ospina como condición para el entierro del caudillo. La solución era más que ideal, no había que mover a Gaitán, su casa quedaba lejos del centro de la ciudad y sus callejuelas impedirían cualquier concentración futura. “Gaitán, el intruso de la convivencia, quedaría por fuera del área física de la vida pública” (Braun, *Mataron a Gaitán* 353, 354).

Los liberales, responsables de su entierro, se propusieron hacer un evento multitudinario por su cuenta, dado que no tendría los honores de un entierro oficial. Quisieron repetir la Marcha del Silencio de febrero, los líderes gaitanistas rogaron a su base que se comportara como ese día, querían demostrar que dominaban la muchedumbre. La ceremonia fue corta, se realizó en el Parque Nacional para lo cual se improvisó una tarima y los altavoces

se colgaron de los árboles, los oradores se dirigieron a más de 100.000 personas. Darío Samper y Jorge Uribe Márquez, fervorosos gaitanistas “pronunciaron elegías elocuentes y desgarradoras”. El discurso central estuvo a cargo Carlos Lleras Restrepo, adversario contumaz de Gaitán dentro del liberalismo; su alocución, pausada y en voz baja, como hablaba él, fue memorable, se nota que entendió a Gaitán y al gaitanismo, he aquí unos apartes:

“Por unas semanas, por meses, por años, mantuvo con un pueblo un diálogo ininterrumpido cuyo solo recuerdo causa asombro, y llegó un momento en que ya no fue posible distinguir entre dos voces: la de Gaitán y la del pueblo...

“Atrás queda el gesto vanidoso de quienes creen poder sacar de sus propias cabezas todos los programas políticos, como si éstos no tuvieran que ser forzosamente la sistemática y ordenada interpretación de los anhelos populares. Atrás queda el aristocrático aislamiento de los grupos rectores...Atrás las orientaciones imaginadas en círculos estrechos, que no se cree necesario explicar abiertamente en el aire libre del ágora...

“No podrá ya hacerse en Colombia una política que merezca tal nombre sino con el pueblo...nada remediaremos con alejarnos de las masas y con hacer que se sientan extrañas a nosotros” (Braun, *Mataron a Gaitán* 354-357).

Luego de los discursos la dirigencia liberal, en compañía de la esposa y la hija de Gaitán, se dirigieron a dar el último adiós al cadáver de Gaitán. Por supuestos problemas técnicos la tumba no pudo ser cavada en el jardín y hubo de hacerse en la sala de la casa (Braun 357). Un profundo hueco recibió el ataúd. Un capellán del ejército y dos curas oficiaron mientras se realizaba la ceremonia, se guardó un minuto de silencio e inmediatamente los jefes liberales salieron presurosos. Por la tarde miles de personas pasaron por la casa a dar las condolencias hasta que llegó el toque de queda, las puertas de la casa se clausuraron. Los convivialistas habían recuperado cierto grado de civilidad (Braun, *Mataron a Gaitán* 357).

xiv- Perfil del magnicida y supuestos “autores intelectuales”

Juan Roa Sierra era un hombre taciturno, según su madre había trabajado en la legación alemana durante un año. Últimamente lo había notado como raro, se creía Santander. Abandonó su trabajo y se quedaba pensativo “en sus propios pensamientos”. Ella lo llevo a un adivino alemán. Roa era miembro de los Rosacruces, leía bastante literatura del tema y recibía permanente correspondencia de los EEUU. Su mujer, María Jesús Forero de Salamanca, con quien tuvo una hija, corroboró que “andaba distraído”, la mamá de Juan le decía a María Jesús que le daba miedo que su muchacho terminara como su otro hijo Gabriel, internado en el manicomio de Sibaté. La señora Forero recuerda que Juan le escribió al presidente Ospina, en ella expresaba que “es y ha sido el anhelo constante de mi alma el llegar a ser útil a mi patria, a mi familia y a la sociedad”. Nadie supo quién le escribió la carta ni en qué máquina se hizo (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 39, 40).

Su asesor espiritual, el adivino alemán Juan Umlaud, dijo que lo visitó a su consulta el 7 de abril, lo vio tranquilo y al despedirse dijo “Solo tengo que hacer la vida y solo tengo que seguir”. Roa ya había comprado un viejo revólver y estaba pendiente de conseguir las balas. Juan Ros Sierra, el hombre que al mirarse al espejo veía a Santander, era perfectamente instrumentalizable para un crimen de tal magnitud (Alape, *El 9 de abril, el asesinato de una esperanza* 40).

En los últimos años ha aparecido una versión en el sentido de que Roa tuvo un cómplice directo el día del magnicidio. En un artículo de *El Tiempo* del 8 de abril de 2013, afirmó Plinio Apuleyo Mendoza (diplomático y periodista), hijo de Plinio Mendoza el político que estaba al lado de Gaitán en el momento de su muerte, que su padre le confesó que una vez el asesino completó su cometido un hombre se le acercó y con pasmosa calma le quitó el arma y se lo entregó a la policía, ese que desarmó a Roa era un detective de nombre Pablo Emilio Potes, organizador de los “pájaros” (grupos paramilitares que operaban en el Valle del Cauca) (Apuleyo, *Asesinato de Gaitán*). Muchos años después el coronel Luis Arturo Mera Castro escribió un artículo confirmando lo dicho por Plinio Mendoza; relata el coronel que un conocido suyo, amigo de Potes, había sido llamado por éste y que, moribundo y en estado de completa indigencia, le había confesado que “Por el aprecio que le tengo y para descanso de mi alma lo mandé llamar, yo estoy

podriéndome en vida, estoy pagando mi pecado, por el mal tan grande que le hice al país: yo maté a Gaitán”, mejor dicho, fue uno de los coautores del magnicidio (Mera, *Quién mató a Gaitán*).

El asunto se complica aún más pues Gloria Gaitán, hija del caudillo, asegura que Plinio Mendoza, el testigo directo de la muerte, fue más que eso, sostiene que fue el “Judas” que señaló a su padre para que el asesino fuera a la hija. Controvierte la versión presentada por Alape y Braun en el sentido de que Mendoza estaba al lado de Gaitán en el momento de los disparos y que incluso intentó atrapar al asesino. Afirma Gloria que Mendoza, una vez llegó a la calle con Gaitán, se apartó de él rápidamente, que no vio disparar al asesino, tanto así que los otros testigos llegaron y encontraron el cuerpo de Gaitán en el suelo sin nadie al lado y además lo confirma el mismo Mendoza en posteriores entrevistas a la prensa, cuando afirmó que Gaitán recibió los disparos de frente (Gaitán, Gloria *De tal palo tal astilla*), cuando en realidad recibió dos disparos por la espalda y otro en la nuca (Santos, *El día que mataron a Gaitán*)

El presidente Ospina habló al país la noche del 11 de abril. Se refirió a los horrores a que había sido sometida la capital por parte de desadaptados que estuvieron dirigidos por los comunistas. Palabras que no entendieron los insurrectos ni los saqueadores pues no vieron comunistas por ninguna parte. Esa explicación servía a muchos, empezando por los convivalistas de ambos partidos, pues al ser extranjeros los principales autores intelectuales de tan abominables sucesos no era necesario perder en tiempo en investigaciones al interior del país (Braun, *Mataron a Gaitán* 348-350).

Pero la versión de que los comunistas habían sido los responsables había que concretarla y así se hizo con la detención de los jefes del Partido Comunista, además los periódicos dieron informes detallados de sus actividades en los últimos meses, la crítica que ellos habían hecho a la Conferencia Panamericana era prueba suficiente para implicarlos en la muerte de Gaitán y los episodios posteriores; desde la noche del 9 de abril el gobierno afirmaba que un comunista había sido el asesino de Gaitán; Rómulo Betancur, cabeza de la delegación venezolana en la IX Conferencia, fue mencionado como uno de los instigadores e investigaron sus conexiones con la izquierda colombiana. El periodista Milton Bracker, corresponsal del New York Times en Panamá, envió al mundo una información en el sentido de que el gobierno colombiano tenía un interés inusitado en que

se hablara de la conspiración comunista. El 11 de abril el editorial del mismo periódico aseveró que el 9 de abril era un asunto de política interna, reconociendo que si bien el Partido comunista no instigó el motín, sí intentó sacar provecho de él. No obstante, la posición oficial del gobierno estadounidense, en boca de Marshall el 12 de abril, es que Moscú sí era el responsable. Ese día Colombia rompió relaciones con la URSS (Braun, *Mataron a Gaitán* 351-353).

La afirmación de que Moscú fue la autora intelectual del magnicidio de Gaitán fue de lo más incongruente, pues si Gaitán era permanentemente acusado de ser una ficha del Kremlin, la patria de Lenin no iba a ser tan tonta de asesinar a un líder político que pronto sería elegido presidente de la república y que podría convertirse en cabeza de playa en el continente suramericano, en una época en que la Guerra fría exigía territorios que sirvieran de asiento para una posible tercera guerra mundial, y Colombia tiene una posición privilegiada en ese sentido (por el océano Atlántico se comunica fácilmente con el Centro y Norteamérica y por el Pacífico con toda América). Además, el Partido Comunista de Colombia consideraba fascista a Gaitán y en las elecciones presidenciales de 1946 apoyó al candidato liberal Gabriel Turbay.

Hay otra versión que acusa a la CIA como determinadora del magnicidio de Gaitán. El periodista Daniel Samper Pizano escribió en el año 2000 un artículo titulado “¿Quién mató a Jorge E. Gaitán?”, en él sostiene que los servicios de inteligencia cubanos detuvieron en la isla a un espía de la CIA, a comienzos de los años 60, de nombre John Mepples Espirito. Éste confesó ante una cámara que había participado en Colombia en un complot denominado “Operación Pantomima”, que consistía en sobornar a Gaitán para que dejara su actividad, a cambio de casa, finca, cátedra en París o Roma y becas para sus hijos; ante la negativa de Gaitán, el jefe de Espirito, Thomas Elliot, consideró que sólo quedaba la eliminación física como opción, para ello se acudió a Juan Roa Sierra quien ya les había hecho alguna gestión. Entre 1962 y 1963 la inteligencia cubana le enseñó la filmación a Gloria Gaitán, hija del caudillo, conmovida ella pidió una copia y el gobierno cubano se la negó argumentando que le traería dificultades. Otro colombiano vio la película, ya editada, fue Arturo Alape, uno de los grandes conocedores del tema y logró registrar con una grabadora oculta la voz del espía haciendo la confesión, claro que los cubanos le dijeron a Alape que Espirito era un fantasioso y que se inventó esa historia para congraciarse con el gobierno cubano y lograr asilo allí. Años después, en 1994,

Gloria Gaitán le pidió a Fidel Castro una copia de la cinta y el mandatario negó la cinta, la confesión y hasta la existencia del espía, ante ello Gloria le argumentó que tenía el audio, lo cual produjo un altercado entre ambos, según ella. Otras pistas han surgido, como la de que un empresario colombiano obtuvo el archivo personal del agente Thomas Elliot al momento de su fallecimiento, pero eso no ha podido ser confirmado; también la de la hija de Gloria Gaitán que sostiene que Scotland Yard tiene información en ese sentido. El caso es que la CIA no ha querido desclasificar los archivos referidos al tema por razones de seguridad nacional (Pizano, *Quién mató a Jorge E. Gaitán*).

Volviendo a 1948, las sesiones de la IX Conferencia Panamericana se reanudaron el 14 de abril, continuó sus trabajos hasta fin de mes. Aprobó sin dificultad una declaración en la que decía que el comunismo era un agente extranjero “incompatible con la libertad americana y con la dignidad del individuo” (Braun, *Mataron a Gaitán* 353).

xv- Escarnio a las masas nueveabriléñas

Sobre quienes se sublevaron el 9 de abril cayó una leyenda negra. Provino de conservadores, liberales y hasta de gaitanistas, “condenaron al pueblo como una fuerza infrahumana que se había precipitado contra las instituciones de la nación”. Consideraron al pueblo como la antítesis de la nación. Luis López de Mesa, quien sustituyó a Gerardo Molina en la rectoría de la Universidad Nacional, dividió a las muchedumbres del bogotazo en seis categorías malignas: “los alocados, los fanáticos, los resentidos, los delincuentes profesionales, los curiosos y los criminales inocentes”; concluyó que Colombia jamás sería una gran nación (Braun, *Mataron a Gaitán* 363).

Pero desde quienes se decían representar al marxismo en aquel entonces no hubo mayor diferencia con López de Mesa. Gerardo Molina, uno de los íconos de la izquierda colombiana, sostuvo que sólo algunos sectores del pueblo habían sido los responsables de la destrucción de Bogotá el 9 de abril, se refería a los “desclasados, los resentidos, los rufianes que merodean en torno a las urbes”, y agregaba “lo mejor del pueblo, los núcleos ligados a la productividad, mantuvieron...su moral política”. Para Gilberto Viera, otra figura del Partido Comunista de Colombia, la causa del saqueo y la destrucción de la capital se debió a la falta de dirección adecuada, a la traición de la dirigencia liberal y a

la “desorganización característica del lumpenproletariado” (Braun, *Mataron a Gaitán* 363, 364).

No obstante, aparecieron defensores de la “turba nueveabrileña”. Luis Carlos Pérez, desde un enfoque jurídico, sostuvo que lo sucedido en tan fatídica fecha no era sino la representación de “una rebelión política y social contra el orden establecido: el Palacio fue atacado como símbolo del delito y la corrupción...las tiendas fueron saqueadas para protestar contra el alto costo de la vida...el pueblo había actuado no instintiva sino políticamente...No era tanto el pueblo, sino el gobierno y los jefes políticos los responsables” de lo sucedido en Bogotá y en el resto del país. Luis Vidales, en su obra “*La insurrección desplomada: el nueve de abril, su teoría su praxis*” refutó ampliamente la leyenda negra de aquellos sucesos, sobre todo las tesis de López de Mesa (Braun, *Mataron a Gaitán* 364).

La leyenda negra se volvió en discurso oficial, los jefes políticos en sus intervenciones por radio y prensa condenaban al pueblo sublevado. Los argumentos sociológicos y jurídicos que lo defendía no estaban a su alcance. Se propuso un monumento a las víctimas de ese día, pero la idea no cuajó. La Iglesia contribuyó al escarnio, excomulgó a quienes “profanaron sus templos”, curas acompañaron a los militares a allanar humildes viviendas en búsqueda de mercancías saqueadas. El ejército cortaba las corbatas negras que lucían los hombres en señal de luto, quien vistiera un traje nuevo era objeto de interrogatorio, toda la policía de Bogotá fue destituida, a los pobres despectivamente se les denominaba “nueveabrileños” (Braun, *Mataron a Gaitán* 365, 366).

c- El 9 de abril en provincia

Si bien lo sucedido en esa fecha en la capital de la República es de una enorme complejidad, no lo es menos lo ocurrido en las diferentes regiones del país. El historiador Arturo Alape desarrolla las siguientes tesis en su trabajo “El 9 de abril en provincia”. Son ellas:

“1.- El levantamiento espontáneo del 9 de abril en provincias fue demasiado complejo y prolongado y asumió en cada región sus propias características.

2.- El movimiento insurreccional careció de una organización y una adecuada dirección política.

3.- En muchas regiones la dirección de los acontecimientos estuvo en manos de dirigentes políticos ‘naturales’ o ‘tradicionales’ y de la pequeña burguesía urbana.

4.- La insubordinación ...[fue] simultánea.

5.- El 9 de abril en sus orígenes fue, ante todo, una reacción anticonservadora que trataba de reivindicar de esta manera la muerte del caudillo, para derivar posteriormente en el pillaje, la retaliación, y la espera fatal de las supuestas órdenes de un comando nacional revolucionario que nunca existió como tal.

6.- Se multiplicaron nuevas formas de organización, como en Barranca, donde se establecieron los gérmenes de un poder popular.”

El 9 de abril destapó la caja de los truenos. Conflictos larvados entre comunidades o familias que involucraban regiones y que además traían un legado de odios heredados de generación en generación salieron a flote en esa fecha con inusitada violencia y muchos de ellos se han mantenido, reciclándose, hasta hoy.

El destacado historiador Gonzalo Sánchez sostiene que durante las dos semanas posteriores al 9 de abril, innumerables poblaciones y veredas de Colombia vivieron una auténtica subversión del orden institucional:

“policías al servicio de la revolución...; presidiarios fugitivos encarcelando o fusilando a sus guardianes; perseguidos políticos ejerciendo el poder en muchas localidades; jueces incitando a la subversión en otras; púlpitos silenciados y sacerdotes presos, incomunicados o ajusticiados, en el Tolima y Cundinamarca principalmente; campesinos invadiendo haciendas, expropiando ganado e impartiendo órdenes a los terratenientes en el Sumapaz y el sur del Tolima; compañías extranjeras (petroleras de Barrancabermeja) bajo el control de los obreros, etc.” (Sánchez, *Violencia, guerrillas ...* 134).

i- La radio, cataliza y moviliza

El papel de la radio jugó un papel trascendental en las regiones, pues su capacidad de llegar a los rincones más lejanos e incentivar determinada actitud en la población, fue clave en lo ocurrido después del 9 de abril. Antes de la fatídica fecha se transmitían por radio las tormentosas sesiones del parlamento, Gaitán hablaba por una emisora, Laureano Gómez le contestaba por otra; las intervenciones de Gaitán como abogado penalista eran escuchadas con fervor por miles de personas. Fue la radio la que acusó a un policía del magnicidio, lo que hizo que la ira del pueblo se descargara contra ésta institución en primera instancia; la radio también mantuvo la llama encendida tanto el nueve como días después. Los mensajes decían que los obreros siderúrgicos se habían tomado las fábricas y que estaban haciendo fusiles y cañones, que Bogotá había caído y que el ejército y la policía estaban con los insurrectos; las exhortaciones a buscar armas, fabricar bombas molotov y tomarse el poder en su localidad fueron comunes; informaciones que daban cuenta que grandes capitales como Medellín, Cali y Barranquilla estaban en manos de los sublevados impactaron fuertemente, pues en campos y poblados los creyeron al pie de la letra. Lo grave vino cuando Ospina recobró las emisoras y mensajes contrarios a los escuchados generaron desasosiego entre los que se habían rebelado, no les quedaba otra opción que fugarse o morir en un combate desigual. Posteriormente la radio es complementada o reemplazada por el púlpito, arma eficaz en una sociedad altamente religiosa (Alape, *El 9 de abril en provincia* 58-60).

ii- El departamento de Santander y la “Comuna de Barranca”

El 9 de abril tuvo un fuerte impacto en esa región del nororiente colombiano. Heredera de una arraigada tradición de lucha que viene desde la Insurrección de los comuneros en 1781 y que se mantuvo en la Independencia y a lo largo de las guerras civiles del siglo XIX, ésta zona del país se fue configurando como un bastión liberal. Sobresale en primera línea el puerto de Barrancabermeja sobre el Río Magdalena, comúnmente llamada Barranca, lugar rico en petróleo y con una combativa clase obrera. En ese municipio se vivió la expresión de poder popular más significativo a partir del 9 de abril. En la tarde de ese día hubo una asamblea popular en la Alcaldía y nombra una Junta revolucionaria integrada por varios políticos, profesionales y dirigentes sindicales, su primer acto de

gobierno fue nombrar a Rafael Rangel como Alcalde y de inmediato asume medidas contra los saqueadores, toma las armas de la policía, forma una milicia cuya primera misión fue incautar el licor del estanco y de las tiendas particulares; no obstante ello no impidió que la multitud eliminara a varios dirigentes conservadores, el ánimo de venganza se sació de esa forma; para evitar esta conducta todos los conservadores fueron detenidos y llevados a los patios de la Alcaldía, entre 600 y 700 personas (Alape, *El 9 de abril en provincia* 60, 61).

Las instalaciones petroleras, propiedad de la Tropical Company y la Shell, se conservaron intactas y la producción se mantuvo, los obreros que libraban una ardua lucha a favor de su nacionalización dieron muestra de responsabilidad. Los servicios públicos de agua y energía eléctrica se mantuvieron normales. Se prohibió la movilización de carga, salvo permiso expreso de las nuevas autoridades; con lanchas a motor se vigiló el río Magdalena para evitar un posible asalto fluvial, ese control llegó hasta Puerto Wilches al norte y Puerto Berrío (departamento de Antioquia) al sur (Alape, *El 9 de abril en provincia* 60, 61).

En Puerto Carmelitas, un poblado cercano, ocurrió algo similar a Barranca. La población reunida alrededor de la Plaza de la Shell nombró un nuevo gobierno y obtuvo armas de las guarniciones militares cercanas dirigidos por Antonio Pérez, ex sargento del ejército, militante comunista y dirigente sindical. Igual sucedió con Puerto Casabe. En general el control de alimentos fue riguroso y el aprovisionamiento fue igual para nacionales y extranjeros (Alape, *El 9 de abril en provincia* 61, 62).

En general Barranca estaba aislada y cuando hubo las primeras comunicaciones con Bucaramanga, la capital del departamento de Santander, el 11 de abril, el mensaje fue claro: debían rendirse. La defensa de la ciudad fue la prioridad. Se minaron los puertos estratégicos, los obreros elaboraron minas y cañones artesanales con tubería de la refinería, el aeropuerto fue bloqueado con tanques de agua. La decisión fue unánime: no permitirían la entrada del ejército o la policía sin antes mediar una negociación. Aviones tiraron volantes (octavillas) amenazando con bombardear la ciudad, la respuesta de la población fue que si ello ocurría volarían los tanques de la refinería. Ante esta situación, el 12 de abril, el recién nombrado Ministro de Guerra tuvo que recurrir al dirigente obrero Diego Montaña Cuellar para “aclarar” la situación; desde el despacho del Ministro el líder

sindical Montaña habló con los obreros, les explicó que no era intención del ejército entrar violentamente al pueblo y a renglón seguido les habló el Ministro confirmando lo dicho por Montaña, sus interlocutores en Barranca no les creyeron, pensaron que Montaña estaba detenido en el Ministerio de Guerra y que lo estaban obligando a mentir, por lo cual propusieron que éste fuera personalmente al puerto. El liberal Darío Echandía, recién nombrado Ministro de Gobierno luego de la negociación con Ospina en la noche del 9 de abril, le pidió a Montaña que viajara a Barranca, éste le respondió “Pero usted ¿qué garantía da de que no le va a hacerle nada a los trabajadores, y de que no se van a tomar represalias contra ellos?”, lacónicamente contestó Echandía “Yo no puedo dar esa garantía, porque yo soy empleado de Ospina Pérez”. Montaña decidió no viajar al puerto (Alape, *El 9 de abril en provincia* 63, 64).

El 18 de abril llegó por avión una comisión gubernamental, encontraron la pista del aeropuerto tapizada con tanques de gasolina, luego de varias peripecias lograron aterrizar prometiéndoles a los obreros que iban en son de paz. La comisión dialogó con la Junta Revolucionaria y aceptó todas sus peticiones: aceptó al nuevo alcalde Rafael Rangel, la policía municipal sería la misma “policía cívica” establecida durante el alzamiento, y que por supuesto no hubieran represalias; consultado Echandía decía “Si, ¡claro!”. El ejército entró y a los 8 días fueron juzgados en sendos Consejos de Guerra los mandos del levantamiento, el Alcalde fue destituido, las armas recogidas, los trabajadores despedidos, muchos fueron fusilados y otros desaparecidos. Los muertos aparecían en las calles al amanecer. Al poco más de un año Rafael Rangel organizaría una de las primeras guerrillas liberales en Santander y Antonio Pérez, luego de cumplir la pena que le impusieron en el Consejo de Guerra, sería años después el primer instructor comunista de las guerrillas del Sur del Tolima. Así terminó la *Comuna de Barranca* (Alape, *El 9 de abril en provincia* 64, 65).

Otras regiones de Santander también se sublevaron: Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí, El Socorro y Bucaramanga, su capital, en la que hubo 20 muertos. En San Vicente los campesinos se levantaron contra el yugo de la Federación Nacional de Cafeteros que los tenía explotados en exceso. En Puerto Wilches fueron expropiados los bienes de los conservadores. En El Socorro una multitud, sobre todo de estudiantes, saqueo los comercios de los conservadores, los disturbios duraron tres días (Alape, *El 9 de abril en provincia* 66, 67).

iii- El departamento del Valle del Cauca

Siendo Cali, la capital del departamento, una de las ciudades más grandes del país y estando rodeada de ciudades intermedias, hay que señalar que la confrontación fue más intensa en lo urbano que en lo rural. El 9 de abril se vivieron intensos disturbios en Cali: almacenes, estancos y ferreterías fueron saqueados; la *Voz del Valle* y *El Diario del Pacífico* (el que el día anterior se refirió a Gaitán como “un caudillo en trance de muerte”) fueron semidestruidos, la Estación central del ferrocarril fue tomada por los insurrectos. La rápida acción del ejército, comandada por el coronel Gustavo Rojas Pinilla al frente de 450 reclutas y 90 soldados antiguos, neutralizó a los sublevados; Rojas dio órdenes de este tipo: “Como ustedes no saben apuntar todavía deben dirigir la puntería al estómago, de manera que si llegan a cambiar de puntería, indudablemente el proyectil no se pierde”; para ahorrar munición “Como hay poca munición, ustedes deben esperar, cuando haya una manifestación atacando un almacén o ... un edificio ... dejarla acercar o acercarse a 50 metros”. Esa noche los muertos llenaron las calles de la ciudad. Las aguas del río Cauca empezaron a arrastrar cadáveres (Alape, *El 9 de abril en provincia* 66).

En Buga prevaleció la organización más que la venganza. Participan estudiantes, funcionarios públicos y profesionales, los cuales nombran un nuevo Alcalde, éste decreta la requisita de las armas de los almacenes o ferreterías, ordena su distribución, organiza cuerpos de seguridad, controla conventos e iglesias y mantiene el orden público; la Junta Revolucionaria está compuesta por el comandante de la Policía, varios abogados y un militante del Partido Comunista, los servicios públicos se prestan adecuadamente. En Tuluá los enfrentamientos fueron intensos, pues el “pájaro” (paramilitar conservador) León María Lozano, alias “*El Cóndor*”, tomó la iniciativa el mismo 9 de abril y respondió cruelmente a los sublevados, él sería uno de los personajes que tiñó de sangre ese departamento y la región cafetera. En Caicedonia es el propio alcalde, junto con la policía rural y departamental, quien comienza la revuelta, con un saldo de siete muertos, entre ellos varios jefes conservadores. En Trujillo el alcalde organiza una policía cívica entre liberales y conservadores y se evitan así desbordamientos partidistas. En Puerto Tejada la población se dedicó al saqueo y al licor. En cuestión de pocos días el ejército retomó el control a sangre y fuego, y además detuvo a todos los integrantes de las Juntas revolucionarias (Alape, *El 9 de abril en provincia* 67, 68).

iv- El departamento del Tolima

En esta región se combinaron todas las expresiones de lucha y resistencia, resultado de un pasado rebelde desde la época de la conquista española. En el norte, el municipio de Armero de mayoría liberal estableció una Junta Democrática Revolucionaria en la que figuraba un matarife, un sastre, un celador, un relojero; la Junta ordenó la detención de los conservadores, formación de brigadas de choque y el manejo del parque automotor; como hecho destacado fue muerto a machete un sacerdote de nombre Pedro María Ramírez, quien era un activo defensor del conservatismo desde el púlpito. Fue saqueada la hacienda el Puente. Los desórdenes duraron unos 15 días (Alape, *El 9 de abril en provincia* 68, 69).

El Líbano era un fortín liberal, recuérdese que la insurrección de mediados de 1929 impulsada por el PSR y que fue allí donde prendió la iniciativa con más fuerza, el recuerdo de esa derrota avivó la llama de la venganza en ese municipio; además fue uno de los fortines gaitanistas de la UNIR. Se nombró una Junta Revolucionara, ésta nombró nuevas autoridades, se organizó un cuartel revolucionario, se detuvo a los conservadores; esa tarde hubo una marcha de mujeres con trajes negros en señal de luto por la muerte de Gaitán. Otras poblaciones como Natagaima, Chaparral y Coyaima vivieron situaciones similares a las de las otras poblaciones. En el municipio de Honda, a orillas del río Magdalena, la emisora Ecos del Gualí retransmitió proclamas incendiarias procedentes de Bogotá. En la capital del departamento, Ibagué, el pueblo se armó de machetes e incendió el periódico *El Derecho* y el semanario *El Comercio*, ambos conservadores; se organizó una Junta Revolucionaria que languideció como en el resto del país (Alape, *El 9 de abril en provincia* 69).

v- El departamento de Cundinamarca

En la región del Sumapaz, al sur del departamento y limítrofe con el Tolima, había un movimiento campesino cualificado en la lucha contra el latifundio improductivo, tanto desde los inicios de los años treinta como con la posterior llegada de la UNIR y luego en los conflictos liderados por Juan de la Cruz Varela. En Fusagasugá los policías se sumaron a la revuelta y luego intentaron saquear los almacenes, los incidentes se limitaron al casco urbano. A pesar del acuerdo logrado en Bogotá la población tuvo por diez días una actitud

combativa, el 13 de abril se oían discursos revolucionarios por la radio local. En el municipio de Cunday, aunque parte del Sumapaz tolimense pero muy cercano a Cundinamarca, la rebelión nueveabrilera se expresó en una especie de “soviet obrero y campesino”, dirigió su accionar contra los terratenientes conservadores y el clero; hubo brigadas armadas que vigilaron enormes extensiones del territorio. Otro pueblo, Yacopí, protagonizó un levantamiento importante y transitó el mismo camino de los otros pueblos rebelados, es decir, Junta Revolucionaria con su respectivo alcalde, etc.; llama la atención el prestigioso líder Saúl Fajardo, polifacética persona que llegó a ser diputado de la Asamblea departamental y que asesinado dolosamente por el Estado cuando era trasladado en 1952 de la Embajada de Chile, que le suspendió el asilo, a la cárcel de La Picota (Alape, *El 9 de abril en provincia* 69-71).

vi- El departamento de Caldas

En esa época este departamento incluía lo que hoy es el propio Caldas y los departamentos de Risaralda y Quindío, creados en 1966. Esa región es lo que se denomina como “eje cafetero”, pues el cultivo del grano es preponderante en su geografía física y humana. Desde el punto de vista político esta región ha vivido un equilibrio inestable entre conservadores y liberales, por lo que el papel de los gamonales y el clero era preponderante. Los desórdenes no pasaron de escaramuzas, al difundirse la idea de que los conservadores y el clero eran los responsables de la muerte de Gaitán, fueron éstos estamentos los que sufrieron el embate de la ira popular. En Manizales (capital de Caldas) la turba asedió al periódico La Patria, la gobernación, la alcaldía y la radio local. Luego asaltaron ferreterías y almacenes. En Pereira (hoy capital de Risaralda) y Armenia (hoy capital del Quindío), se constituyeron Juntas Revolucionarias organizadas por caciques cafeteros (Alape, *El 9 de abril en provincia* 71).

En poblaciones gaitanistas como Pijao, Calarcá y Alcalá la población se mantuvo firme por varios días. En Pijao ese día fue asesinado el alcalde, en Calarcá murieron dos agentes de policía; las juntas que más resistieron fueron las de Pijao y Alcalá, tuvieron que acudir dos ministros liberales a negociar con los sublevados. Un dato curioso fue lo sucedido en el municipio de Aguadas, allí los conservadores y liberales llegaron a un acuerdo de no agresión, lo que fue tomado por sus vecinos de ambos partidos como una traición, no

obstante, ellos no se dejaron intimidar y el acuerdo se renovaba con la solemnidad del caso (Alape, *El 9 de abril en provincia* 72).

vii- El departamento de Antioquia

A pesar de su desarrollo industrial, el peso del catolicismo y la tradición es protuberante en este departamento. El radio periódico *La Noticia*, a pocos metros del edificio de la gobernación en la ciudad de Medellín (su capital), coloca en el tablero que el asesino de Gaitán había sido un policía vestido de civil; minutos después vuelve a informar que Gaitán está vivo. La multitud la emprende contra la emisora, la policía controla los manifestantes, pero el remolino humano saquea el comercio (bastante abundante en la ciudad). El periódico conservador *La Defensa* es incendiado, al salir su dueño y los trabajadores son recibidos a puñetazos y garrotazos. La turba se dirige a la alcaldía y no encuentran al burgomaestre, se improvisan tribunas y hablan dirigentes liberales y comunistas. Toda la información de la radio bogotana inflama las mentes de los amotinados, la policía local ha sido desarmada y la departamental se mantiene leal al régimen (Alape, *El 9 de abril en provincia* 72, 73).

Liberales y comunistas se toman la Voz de Antioquia, en la emisora de la Universidad de Antioquia los revolucionarios multiplican sus discursos. Las otras emisoras están en manos oficiales. Informaciones y contrainformaciones se disputan los oyentes. Se nombra una junta con líderes gaitanistas y liberales oficiales, deciden esperar órdenes de Bogotá, se instalan en el Palacio municipal, afuera todo es un caos, los amotinados no les obedecen. El gobernador impone el Estado de sitio y el Toque de queda a las nueve de la noche, aun así la muchedumbre sigue arrastrada por la ola destructora, es incendiada la Universidad Pontificia Bolivariana, su biblioteca es saqueada (Alape, *El 9 de abril en provincia* 73, 74)

La nueva Junta de Medellín convocó a un cabildo abierto pero nadie les hizo caso. Tuvieron tres cuerpos armados a su favor: la policía local, los agentes de tránsito y los resguardos de rentas departamentales. Nombraron nuevo comandante de Policía, éste fue a posesionarse pero un capitán le hizo ver que le faltaban unas estampillas y por eso no se posesionó en esos momentos y ya después menos. En la noche del 9 de abril, mientras los conservadores se armaban para defender la gobernación en compañía de la policía

departamental, los liberales discutían en el palacio municipal los incisos que les permitiera tumbar el gobierno sin quebrantar la legalidad (Alape, *El 9 de abril en provincia* 74).

Un nuevo gobernador se posesionó el 10 de abril, el conservador Dionisio Arango Ferrer, quien con gabinete homogéneo impuso el orden apoyado desde la Iglesia y los muy eficaces sermones de monseñor Miguel Ángel Builes que llaman a las familias a defenderse por mano propia. La Junta Revolucionaria fue apresada, al igual que intelectuales comunistas y liberales. Motines y levantamientos ocurrieron en varios pueblos como Abejorral, Bolombolo, Andes y Puerto Berrío; en éste último pueblo los liberales controlaron la ciudad y evitaron agresiones a los conservadores, pero al poco tiempo fueron derrotados y más de 700 detenidos fueron enviados a Medellín. Se inició una fuerte campaña por su libertad y en pocos meses todos salieron libres (Alape, *El 9 de abril en provincia* 74-76).

4- Continúa la Violencia oficial, Ospina se hace dictador y nace la resistencia guerrillera

El establecimiento estaba a salvo. Con la mitad del gabinete liberal el gobierno conservador respiraba tranquilo. Darío Echandía como Ministro de gobierno encuadraba perfectamente en la alianza de las clases dominantes contra el pueblo, era el encargado de aplacar la rebelión suscitada por el magnicidio de Jorge E. Gaitán. Carlos Lleras Restrepo, quien resentido se había marginado con tal de no aceptar a Gaitán como jefe del liberalismo, era ahora el primer hombre del partido en cabeza del ala oficial (santista). Por el lado conservador también el ambiente estaba en orden, Laureano Gómez se había auto exiliado en España y si bien había sectores que se negaban a aceptar la nueva Unión Nacional, tales como los representados en los periódicos *El Siglo* de Bogotá, *El Colombiano* de Medellín y *La Patria* de Manizales, eran asuntos menores en comparación a la insurrección que habían acabado de sofocar (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 23).

Efectivamente, se había sofocado la rebelión, pero se trataba ahora de impedir que ella volviera a brotar, para ello se despidieron líderes sindicales, se encarcelaron dirigentes sociales, se intimidó la huelga como derecho fundamental, se creó una nueva central

obrera pro patronal, la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), para de esa forma romper la unidad sindical (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 136).

La gestión de Ospina tuvo un ambiente favorable en el Congreso de mayoría liberal. Se aprobaron algunas leyes sociales como la exigencia de brindar ropa de trabajo a los obreros, seguro a la población campesina y una prima de servicios a los trabajadores. En lo político se aprobó una ley que reglamentó la cedulación (identificación) de los ciudadanos en el país, se aplazaron las elecciones legislativas para junio de 1949 y las presidenciales para junio de 1950. Ospina y su Ministro Echandía acordaron la implementación de “gobiernos cruzados” en las regiones, ello consistía en que donde hubiera un gobernador conservador su secretario de gobierno debería ser liberal y viceversa, al igual que la repartición paritaria de alcaldías y gobernaciones. En Antioquia el gobernador Dionisio Arango Ferrer se negó a nombrar un Secretario de Gobierno liberal, lo que hizo que tres senadores antioqueños abandonaran sus curules mientras estuviese Arango en la gobernación. Ospina ratificó “los gobiernos cruzados” y Arango Ferrer renunció, en su reemplazo llegó el moderado Fernando Gómez Martínez. La oposición a Ospina fue intensa en algunas regiones del país (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 24, 25).

Pero el gobierno de Unidad Nacional no pudo detener la ola de violencia que recorrió casi la totalidad del país. Si bien es cierto hubo regiones que se levantaron contra el terror conservador, también es cierto que hubo otras, como Boyacá, Nariño e incluso Antioquia, desde las cuales salieron verdaderas expediciones de grupos paramilitares que golpearon zonas campesinas de influencia liberal como el Tolima, el viejo Caldas (es el eje cafetero compuesto por los hoy departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío) y el Valle del Cauca, allí los campesinos no hablan de “cuando comenzó la Violencia” sino de “cuando llegó la Violencia” (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 137).

Los registradores no eran imparciales, los jueces estaban parcializados en amplias zonas de la geografía nacional debido a que eran intimidados, o a veces reemplazados por grupos paramilitares (*pájaros*) o la misma fuerza pública, quienes “impartían justicia” por medio de los métodos más horripilantes y arbitrarios. Desde diversos medios los conservadores más radicales pedían la disolución de la Unidad Nacional, en los púlpitos monseñor Builes sostenía que “no se puede ser liberal y católico”. Las cifras de violencia

se dispararon: hostigamiento a dirigentes y a periódicos liberales, masacres en las poblaciones de mayoría liberal; el conservatismo quería lograr mayorías a como diere lugar. El 21 de mayo, antes de las elecciones legislativas de junio de 1949, la presencia de liberales en el gabinete y en el gobierno de Ospina se hizo insostenible y por tercera y definitiva vez se disolvió la Unidad Nacional, no sin razón, los gobernadores de Caldas, Boyacá, Nariño y Santander, desobedecieron flagrantemente las orientaciones presidenciales de nombrar funcionarios liberales en Secretarías y Alcaldías (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 25-27).

a- La resistencia civil

Ante esa situación los liberales optan por oponerse, por resistir desde las instituciones, la denominaron “resistencia civil”. Ella tenía un carácter defensivo y consideraba que el sabotaje a la administración en aquellos lugares donde el liberalismo fuera mayoría sería suficiente para doblegar el gobierno (Sánchez, *Violencia, guerrilla y estructuras agrarias* 138). Pero los hechos derrumbarían tal estrategia.

Ese 1949 era un año crucial, pues además de las legislativas de junio, los liberales, al ser mayoría en el Congreso, aprobaron un adelanto de las elecciones presidenciales para noviembre de 1949, las cuales debían celebrarse en 1950. En abril de 1949 la Iglesia emprendió sistemáticamente contra los liberales, el ya mencionado monseñor Builes publicaba en el semanario católico *El Derecho*, un titular con las palabras “Conservadores de todo el país, a armarse”; no fue un hecho aislado, cantidad de pastorales de los obispos de Tunja, Garzón, Pamplona, San Gil y otras poblaciones, prohibían el voto para los liberales, desoyendo las orientaciones del Arzobispo Primado de Colombia, Ismael Perdomo, quien se oponía a la intervención de los sacerdotes en política. En el Valle del Cauca el comandante de la Tercera Brigada, Gustavo Rojas Pinilla impedía que en público se dijeran palabras “injuriosas o descomedidas” contra el gobierno, en el municipio de Tuluá la tropa hizo callar a un senador, enterado Ospina no hizo nada (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 26, 27).

El 5 de junio de 1949 se celebraron las elecciones legislativas. Al día siguiente el periódico conservador *El Siglo* cantó victoria, reconociendo que habían sido las elecciones más limpias y puras de la historia (Reyes 28), pero luego del escrutinio final

resulta que ganaron los liberales con una ventaja de 130.000 votos así: liberales 937.600, conservadores 806.759 (Nohlen, *Elections in the Americas. Vol 2: South America*). Los conservadores entendieron que había que tomar medidas drásticas para conservar el ejecutivo en las próximas presidenciales de noviembre, una de ellas fue el regreso de Laureano Gómez; recordemos que éste fue el de “hacer invivible la república y la acción directa”, que fue uno de los instigadores del golpe militar a López Pumarejo en 1944 y la figura más sobresaliente del fascismo criollo. En Medellín fue recibido por una entusiasta manifestación ante la cual pronunció el discurso del basilisco, vale la pena apreciar su aparte más conocido (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 28, 29).

"En Colombia se habla todavía del partido liberal para designar una masa amorfa, informe y contradictoria que sólo puede compararse o calificarse como creación imaginaria de épocas pretéritas: el basilisco. El basilisco era un monstruo que reproducía la cabeza de una especie animal, de otra la cara, de una distinta los brazos y los pies de otra cosa deforme, para formar un ser amedrentador y terrible del cual se decía que mataba con la mirada. Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de ingenuidad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estomago oligárquico, con un pecho de ira, con brazos masónicos y con una diminuta pequeña cabeza comunista, pero que es la cabeza; y así tenemos que el fenómeno mayor que ha ocurrido en los últimos tiempos, el 9 de abril, fue un fenómeno típicamente comunista ejecutado por el basilisco, la cabeza pequeña e imperceptible lo dispuso y el cuerpo lo llevó a cabo para vergüenza nacional".

Con la complicidad u omisión del gobierno de Ospina la ola de sangre seguía extendiéndose por todo el país y con el regreso de Laureano Gómez los liberales tuvieron como única opción hacerse fuertes en el Congreso y desde allí tratar de defender a su electorado y neutralizar al ejecutivo en su propósito de aplazar las elecciones. Los sectores más reaccionarios del conservatismo plantearon “La guerra es inevitable. Si el liberalismo se empeña, el problema del poder no se decidirá en las urnas sino en las barricadas” (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 29). Augusto Ramírez Moreno dijo: “El partido conservador prefiere morir a deshonorarse tratando tamaña iniquidad” y otro jefe conservador, Carlos Vega Duarte, en el periódico Eco Nacional, expresó que “Lo importante no es la paz sino la victoria (Guzmán, Fals Borda

y Umaña, *La Violencia en Colombia* 261). Para los conservadores el adelanto de las elecciones fue una declaratoria de “guerra civil”.

En el Congreso los representantes conservadores sabotearon las intervenciones de los liberales con pitos repartidos por Álvaro Gómez, hijo de Laureano; a veces lo cambiaban con zapateos en el suelo, pero contra viento y marea se aprobó la reforma electoral el 29 de agosto de 1949. La ley pasó al ejecutivo y Ospina la vetó por inconstitucional y luego el Congreso, por mayoría, rechazó el veto presidencial; fue entonces la Corte Suprema la que dirimiría la contradicción declarándola exequible. La tensión al interior de la Cámara pasó a mayores y el 8 de septiembre en una acalorada discusión un representante conservador disparó a sus oponentes, cayendo muerto el representante liberal Gustavo Jiménez y quedando gravemente herido el ex ministro, también liberal, Jorge Soto del Corral, quien días después moriría a causa de las lesiones recibidas ese día (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 29, 30).

Ante tal grado de violencia diversas organizaciones gremiales de las élites y organizaciones de mujeres marcharon a favor de la paz. Ospina propuso que en el siguiente período presidencial (1950-1954) hubiera dos presidentes liberales y dos conservadores que se alternaran el poder, cosa que durante ese período se dirimieran todas las diferencias que en temas electorales y muchos otros polarizaban el país. Un sector del conservatismo se opuso tajantemente, Laureano Gómez no quería renunciar a su deseo de ser el primer mandatario del país. Los liberales tuvieron diferentes posturas, Carlos Lleras la vio pertinente y el expresidente López Pumarejo la calificó de “dictadura pactada”. En esos días ocurrió un hecho escalofriante, el 22 de octubre, en la sede del Partido liberal en Cali fueron masacrados veinticuatro militantes por bandas de pájaros (paramilitares), fue nula la respuesta oficial en cuanto a castigar a los responsables, los jefes liberales quedaron presas del pánico; su red de apoyo en campos y ciudades era atacada con total alevosía e impunidad, las casas de los dirigentes y las sedes del partido eran hostigadas permanentemente (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 30).

Pero lo que sucedió en la sede liberal de Cali no fue sino uno de los varios genocidios que ocurrieron en el Valle del Cauca en tan sólo 22 días durante el mes de octubre de 1949, en las más sobresalientes *El Cóndor* fue protagónico. La antesala a esta orgía de sangre fue el triunfo liberal en las elecciones legislativas de junio de 1949, por ello había que

diezmar la mayoría liberal como diera lugar: acabar físicamente a sus electores en los pueblos de la cordillera occidental del Valle del Cauca. Nicolás Borrero Olano, jefe conservador propietario del Diario del Pacífico y posteriormente gobernador del departamento, junto con el político Hernando Navia Varón, ofrecieron respaldo político, armas y dinero para la “operación de limpieza” (Delgado, *El bandolerismo en el Valle del Cauca* 33).

Para evitar contratiempos licenciaron a toda la policía liberal de los poblados a atacar. Desde antes del magnicidio de Gaitán y posterior a ello el goteo de liberales muertos no paraba, pero lo de octubre de 1949 fue demencial, así lo resume Delgado:

-. 6 de octubre. Masacre de La Primavera, La Tulia, Naranjal y Bolívar: 50 campesinos asesinados por los *pájaros* y la policía chulavita. Fue testigo un joven, Pedro Antonio Marín, años más tarde asumiría el nombre de guerra de Manuel Marulanda Vélez (en honor a un sindicalista asesinado) y fundaría las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ese día fue nombrado Nicolás Borrero Olano gobernador del Valle del Cauca.

-. 10 de octubre. Masacre de Betania: 300 campesinos muertos. Dos meses antes los *pájaros* habían incursionado y habían dejado un número indeterminado de muertos, ante lo cual los pobladores se habían preparado. Cuando nuevamente llegaron los paramilitares, junto con tropas oficiales, algunos pobladores respondieron el ataque pero fueron derrotados luego de tres días de combate, algunos de ellos lograron huir, los que se quedaron resistiendo fueron asesinados e incinerados junto con sus familias. *El Cóndor* y *Lamparilla* (otro paramilitar) participaron en este holocausto.

-. 22 de octubre. Masacre en la Casa Liberal de Cali: 22 muertos y 50 heridos. Campesinos desplazados de la Masacre de Betania estaban refugiados en esa sede. Ese día había un acto político y un nutrido grupo de pájaros (al mando de *Lamparilla*), policías, detectives y soldados, asaltaron la sede, más de una hora duró la balacera, un testigo, Tulio Lerma, reconoció al sargento del ejército, Mario Rojas Ayala, entre los atacantes. A pocas cuadras de los hechos se celebraba en un acto social el ascenso de Gustavo Rojas Pinilla a General (Donadio, *El jefe supremo* 143,145).

-. 23-25 de octubre. Masacre de San Rafael, Bugalagrande: unos 57 liberales descuartizados y arrojados al río Bugalagrande. Centenares de pájaros transportados en camiones cruzaron a la cordillera central y en un cruce de caminos cometieron el genocidio: *El Cóndor* y *Lamparilla* entre los asesinos.

-. 27 de octubre. Masacre de Ceilán, Bugalagrande. 92 campesinos asesinados y algunos incinerados. 300 pájaros al mando de *El Cóndor* y *Lamparilla* se toman el poblado, roban, destruyen, dañan mujeres y mataron sin límite alguno. (Delgado, *El bandolerismo en el Valle del Cauca* 28-46). Otras fuentes hablan de hasta 250 hombres, mujeres y niños, según el periódico *El Espectador* de octubre 28 de 1949 (Donadio, *El jefe supremo* 149).

Mientras ríos de sangre teñían los campos colombianos, en Bogotá, a fines de octubre los liberales prácticamente habían aceptado la propuesta de Ospina y pidieron un aplazamiento de las elecciones, ante lo cual Laureano Gómez sostuvo que la fecha la habían impuesto los liberales y que no era hora de retroceder. EL 24 de octubre el Registrador Nacional (encargado de las elecciones en Colombia) denunció que en 120 municipios (séptima parte del territorio nacional) no se habían podido registrar los liberales porque autoridades sectarias se los había impedido, calificó el certamen electoral del 27 de noviembre como de que “lejos de llegar a ser la expresión inequívoca de la realidad serán una farsa sangrienta”. Días después los miembros liberales de la Corte Electoral renunciaron a sus cargos y la Dirección Liberal Nacional retiraba a Darío Echandía como candidato a las elecciones presidenciales, anunció que el Partido liberal no reconocería un triunfo conservador fundado en la “violencia y coacción de las armas oficiales” (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 30, 31).

Los liberales decidieron aprovechar su mayoría en el Congreso y hacer un juicio político al Presidente Ospina, con tal propósito, el 9 de noviembre, se entrevistaron con él en las horas de la mañana los presidentes de Senado y Cámara. A las 4 pm del mismo día, Carlos Lleras Restrepo y Julio César Turbay se dirigieron al Parlamento, lo encontraron cerrado y militarizado. Horas antes Ospina había declarado el Estado de Sitio, suspendido el Congreso y todas las Asambleas departamentales, confirió amplios poderes en el manejo del orden público a los gobernadores, modificó el régimen de votación de la Corte Suprema de Justicia, impuso censura de prensa y además el correo, los telegramas y las

llamadas telefónicas serían supervisadas por el gobierno (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 31). Un Golpe de Estado y una dictadura en toda regla.

El Partido Liberal respondió convocando una Huelga general para el 25 de noviembre, dos días antes de las elecciones presidenciales, con la idea de que se levantaría una vez cayera el gobierno. Ospina respondió con represión y ante el apoyo de algunos industriales, el Presidente los amenazó con prohibirles importar los insumos para sus empresas, a los comerciantes les prometió mayores facilidades para la importación. Ese día fueron detenidos varios dirigentes sindicales. La huelga fue un fracaso. A eso de las 4 pm un grupo de sindicalistas salieron de la casa de Darío Echandía y en el camino fueron abaleados por una patrulla militar, tres resultaron heridos y Vicente Echandía (hermano de Darío y muy parecido a él) falleció por los disparos. El 27 de noviembre hubo elecciones presidenciales con un solo candidato, obtuvo 1'026.408 votos. Se inicia de manera formal una dictadura civil. La prestigiosa revista norteamericana *Life*, el 12 de diciembre, registró el triunfo de Gómez así:

“La semana pasada el pueblo colombiano, amante de la libertad, perdió su preciosa herencia a través de un juego de poder infatigable del partido conservador. La principal característica de Gómez fue el reino del terror, los pueblos liberales fueron atacados. Durante los últimos meses cayeron asesinados 2.000 liberales, cientos fueron encarcelados y otros huyeron de sus poblaciones. Solamente a Bogotá llegaron 7.000. Las tropas tomaron posesión de la capital y patrullaron las calles” (Reyes, *El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950* 31, 32).

b- Nace la resistencia armada

El 25 de noviembre de 1949, el día de la fallida Huelga general, el líder llanero Eliseo Velásquez ocupó militarmente Puerto López, en el departamento del Meta. El 27, el mismo día de las elecciones en las que Laureano Gómez, como único candidato, salió presidente, fue tomada la población de San Vicente de Chucurí (departamento de Santander) por varios centenares de combatientes al mando de Rafael Rangel, el alcalde revolucionario de Barrancabermeja el 9 de abril de 1948. Los dirigentes liberales no sabían qué hacer, la resistencia armada era inevitable, pero complicada: “como parte de

la oposición, la necesitaban; como miembros del establecimiento, la temían” (Sánchez, *Violencia, guerrilla y estructuras agrarias* 138).

5- Laureano Gómez (1950-1953), la generalización del Terrorismo de Estado, se fortalece la resistencia guerrillera y aun así los negocios prosperan

a- Laureano Gómez: Terrorismo de Estado, se fortalece la resistencia guerrillera

Laureano Gómez se posesionó el 7 de agosto de 1950 en la sede de la Corte Suprema de Justicia, pues el Congreso de la República había sido cerrado por Ospina el 9 de noviembre de 1949, algo realmente paradójico pues había sido en el recinto del poder legislativo en el que Gómez había hecho la mayoría de su carrera política. Masones, liberales, comunistas, algún arzobispo, en últimas todo aquel que no se acomodara a su particular punto de vista, fueron presa de su demoledor discurso (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar* 81).

Una semana después de su posesión deliberó una Convención del Partido liberal, allí no se reconoció el triunfo de Gómez y se procedió a expulsar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado que asistieron al acto de posesión de Gómez (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 97).

Valga mencionar que Gómez, si bien fue un acérrimo crítico del liberalismo, en la vida cotidiana fue un aliado confiable de los dirigentes liberales, así se vio en el debate a Marco Fidel Suárez en 1921, por ejemplo, tanto así que en 1930 el Presidente Olaya lo nombró embajador en Alemania, en esos años era un convivialista. Sí, pero un convivialista díscolo, con una conducta violenta e intransigente que en Colombia tiene un efecto multiplicador que se traduce en muertes. Ignacio Arizmendi narra un episodio en 1911, cuando tenía 22 años: en la Cámara Gómez se encuentra con un periodista, intercambian insultos para luego irse a las manos, Gómez blande un bastón y el periodista saca un revólver e intenta golpearlo con la cacha (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 255). Éste era Laureano Gómez, el simpatizante del fascismo, el de la “acción intrépida” y el de “hacer invivible la república”, el del “basilisco”. Sin embargo, cambiaba de actitud cuando le convenía y aunque promovió la abstención en varias elecciones

parlamentarias y presidenciales en la década del treinta, en lo personal tenía cordiales relaciones con los liberales de su misma clase, incluso, más de un liberal no entendía la estrecha amistad que por muchos años sostuvo con Alfonso López Pumarejo.

Fue durante el período de Laureano Gómez y de su segundo al mando Rafael Urdaneta, que pasó a ser el primero por quebrantos de salud de Gómez, que la Violencia tomó caracteres generalizados, sistemáticos y dantescos. El investigador Gonzalo Sánchez propone una hipótesis que engloba tres procesos globales: el terror, la resistencia y el resquebrajamiento del orden social (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 139).

i- El terror

Antes de ir al grano es importante reseñar que ese período de la historia colombiana, que algunos lo ubican entre 1948 y 1954, otros desde 1946 hasta 1958, fue denominado como la época de la Violencia, con V mayúscula. Ésta denominación deja impune el papel del Estado y de las élites conservadoras y liberales, descargando su peso en la “intolerancia y las más bajas pasiones del pueblo”, en todo caso así se impuso en la sociología y cultura política del país en los últimos tiempos.

El asesinato fue el instrumento por excelencia, pero que “adornado” con una serie agravantes y símbolos, produjo en la colectividad una sensación de miedo e impotencia. Tanto por la cantidad como por los rituales de tortura a que fueron sometidas las personas, tanto antes como después de las muertes, la generación que le tocó padecerla quedó marcada para siempre. En muchas ocasiones niños y fetos pagaron con su vida una opinión política que se supone heredarían de sus padres. Los sobrevivientes quedaban sometidos a extorsiones, destrucción de sementeras y de cosechas, robo de ganado y de herramientas, sabotaje a infraestructuras (trapiches y beneficiaderos de café); ante ello la venta forzada de las fincas o parcelas o el simple abandono de las tierras fue la alternativa (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 140).

Conflictos entre vecinos, entre peones y sus patrones, entre colonos y terratenientes, o las más elementales discusiones en cantinas, eran resueltas desproporcionadamente acorde a si se contaba con la complicidad de las autoridades. Veredas contra veredas, pueblos

contra pueblos construían unos límites que no podían transgredirse. El color de una camisa, de una corbata, de una puerta, el portar una cédula de ciudadanía (documento de identificación) con sello de haber votado en determinadas elecciones, se constituía en un indicio que se pagaba con la vida (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 140).

Métodos atroces de mutilación, de sevicia y de violencia sexual contra las víctimas se constituyeron en patológicos y eficaces instrumentos de terror. Comisiones de policías, militares, pájaros y chulavitas llegaban como un ciclón a regiones y arrasaban con todo lo que había, he aquí unos ejemplos en los que llama la atención nada más lo ocurrido en el Valle del Cauca, que en parte ya ha sido mencionado:

Cuadro No. 13 – Masacres y asaltos en el Valle del Cauca (1948-1952)

Fecha	Sitio	Víctimas	Autores
07.03.1948	Cgto La María .Ansermanuevo. Valle	6 campesinos liberales asesinados	Israel y Juvenal Echeverri
03.08.1949	Betania.Valle	Indeterminado número de muertos liberales	Policía chulavita y pájaros
17.09.1949	Cgto La María y San Antonio .Ansermanuevo. Valle	11 campesinos liberales	Cuadrilla de pájaros y policías. Israel y Juvenal Echeverri entre otros
06.10.1949	La Primavera, La Tulia, Naranjal, Bolívar . Valle	50 campesinos liberales asesinados	Lamparilla, Efraín Lancheros, Hnos Pulido
08.10.1949	Betania.Valle	300 campesinos liberales y pobladores muertos e incinerados	Cóndor Lozano, Lamparilla, J. Gordillo, El Vampiro, Pájaro Azul y policía chulavita
22.10.1949	Casa Liberal de Cali. Valle	22 ciudadanos y campesinos liberales, 50 heridos	Detectives, policías y pájaros
23 a 25.10.1949	San Rafael. Bugalagrande. Valle	Más de 57 muertos liberales arrojados al río Bugalagrande	Lamparilla, Pájaro Verde, Pajarito, Uriel Amaya a.El Pollo, Cóndor Lozano, Sombras
27.10.1949	Ceilán. Bugalagrande, Valle	92 pobladores asesinados incinerados	300 pájaros al mando del Cóndor Lozano y Lamparilla
02.01.1950	Hacienda La Carmelita Las Piedras, Riofrio, Valle	11 trabajadores de la hacienda muertas + 6 personas asesinadas en Las Piedras	Cristóbal Vieira, Omar Vélez Restrepo a. Avenegra
16.06.1950	Los Cocuyos, Los Lulos, Ginebra. Valle	45 campesinos liberales	Pájaros, policías y guardias de Rentas Departamentales
23.07.1950	Bolo Azul, Pradera. Valle	2 policías y 2 hnos Arango Ospina asesinados, 3 bandoleros muertos	Enfrentamientos entre policía y bandoleros y campesinos muertos por la policía
29.01.1952	Piedra de Moler, Cartago, Valle	Familia Amariles : padres y tres hijos en total 5, campesinos indigentes	Germán Fontal a. Merejo y Angel Guevara

Fuente: Delgado, Johnny. *El bandolerismo en el Valle del Cauca – 1946-1966* 52

Otros casos sobresalientes de verdaderos actos de genocidio:

- Finales de 1949, en Belalcázar, departamento del Cauca, son fusiladas 112 personas en un día (Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 59).
- Noviembre de 1950, una aldea indígena de un resguardo entre los municipios de Ortega y Natagaima, departamento del Tolima, fue incendiada y sus habitantes expulsados.
- En 1952 el municipio de Yacopí, departamento de Cundinamarca, fue totalmente destruido.
- En abril de 1952, confirmado tanto por un médico liberal como por otro conservador y luego reafirmado por el prestigioso investigador James Henderson, fueron asesinadas unas 1.500 personas en la región de Las Rocas, jurisdicción del Líbano (Tolima), recordemos que fue el pueblo que se levantó en 1929 contra el gobierno conservador.
- A comienzos de 1953, en Villarrica (Tolima) 140 campesinos son colocados en fila india y después fusilados.
- Durante la Violencia un caserío como San José de las Hermosas, fue incendiado hasta dos veces.
- Comunidades de protestantes en la región central del Tolima fueron diezmadas y sus templos destruidos (Sánchez, *Violencia, guerrillas ...* 140, 141).
- En Pueblo Nuevo, Sumapaz, son asesinados por el ejército 90 campesinos que esperaban el salvoconducto para poder trabajar, en noviembre de 1954 (Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 123)
- Villarrica y el Sumapaz declarada “zona de operaciones militares” el 4 de abril de 1955. La operación que debería durar dos semanas duraría varios meses: centenares de muertos entre la población civil (Beltrán, *Sesenta años de la guerra de Villarrica*).

En el día a día operaban los informantes de los grupos paramilitares, quienes selectivamente escogían sus víctimas, en complicidad de autoridades locales, departamentales y nacionales. Fue conocida la simpatía del “pájaro” León María Lozano, apodado “*El Cóndor*”, con la élite conservadora vallecaucana y más específicamente, en aquellos días, con el coronel Gustavo Rojas Pinilla comandante de la III Brigada del ejército en Cali. Estos pájaros eran asesinos pagados por ricos terratenientes y empresarios, los cuales, apoyados por una corte de notarios y jueces, legalizaban los

despojos y de la noche a la mañana se convertían en “poseedores de buena fe”. Los planes los discutían en bares y cantinas, así de seguros se sentían; en Armenia, capital del departamento del Quindío, “deliberaban” con total impunidad en un bar de nombre “*El Chamizo*”. Los cadáveres flotando en los ríos Cauca y Magdalena se volvió de lo más común (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 141).

La magnitud de algunos de estos hechos, con nombres y apellidos tanto de victimarios como de víctimas, se conoció a partir del texto elaborado por Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, denominado “La Violencia en Colombia” y publicado por primera vez en 1962. Este trabajo recogió los resultados de la “Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional”, nombrada por el gobierno en mayo de 1958. Los alcances del trabajo de la Comisión parecieron modestos al comienzo, pero cuando éstos se publicaron en el texto ya mencionado el impacto fue enorme en la sociedad colombiana: la opinión pública conoció de fuente creíble el horror y la proporción de una época, la de la Violencia, que ni siquiera había cerrado sus heridas completamente en aquel entonces. Relatos los hay por montones, he aquí uno de tantos. En la región de Aguacalara, Llanos orientales, el comandante del Batallón Vargas encontró a 20 campesinos en la hacienda La Gilera, los hacen reunir y “el propio Coronel da la orden de exterminio”. En la misma Aguacalara “la tropa masacra siete mujeres después de poseerlas de forma brutal. Al hundir las bayonetas en el vientre los esbirros exclaman con locura demoniaca: ‘¡Si tiene hijos adentro que mueran también! Dos niños de pecho son lanzados al aire y traspasados por las siempre sedientas... bayonetas’ (Guzmán y otros, *La Violencia en Colombia* 91, 92).

Las conductas para infundir terror son demenciales, tanto que en el citado texto hay un capítulo titulado “Tanatomanía en Colombia”. Castrar a hombres, vivos o muertos, y dejarlos con sus miembros en la boca o casos de antropofagia parecerían “hechos menores” en comparación a lo que a continuación se relatará.

- “*Picar para tamal*”: despedazar en trozos pequeños el cuerpo humano como si fueran porciones para un cocido o un tamal (una especie de pan de maíz con verduras y carne envuelto en hojas de plátano).

- “*Bocachiquiar*”: hacer delgados y continuos cortes en la piel de la víctima hasta que se desangre, tal como se hace con algunos peces de agua dulce (el bocachico entre ellos) para neutralizar sus espinas.
- “*No dejar para semilla*”: matar fetos en el vientre de la madre, bebés y niños para que no se reproduzca la semilla rebelde. Arrojar bebés al aire y ensartarlos con un sable. A una mujer embarazada sacarle su hijo y reemplazarlo con un ave. Castrar a 26 niños. *Picar para tamal* a un niño y dejarlo dentro de una mochila.
- “*El corte de franela*”: degollamiento, un corte profundo en la garganta.
- “*El corte de corbata*”: similar al anterior pero se le saca la lengua por el corte y queda como si fuera esa prenda.
- “*El corte de mica*”: se decapita a la víctima y se le deja la cabeza sobre el pecho. Se originó en Rioblanco, un cacharrero llegó al pueblo con una simia (mica) y al creerlo un espía fue asesinado y la cabeza del animal puesta en su pecho.
- “*El corte francés*”: despojar a la víctima del cuero cabelludo para que su cráneo quede al descubierto.
- “*El corte de oreja*”: acumular las orejas de las víctimas como prueba y trofeo de los asesinatos (Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 247-249).

Ante semejantes niveles de crueldad y sadismo aparecen las opiniones, tardías y cínicas, de monseñor Miguel Ángel Builes, el de “no se puede ser liberal y católico”, el que aupó la más rancia intolerancia desde los púlpitos, a plantear en 1951:

“¿Por ventura se registran estos hechos entre los salvajes? ¿O siquiera entre caníbales? ¿Qué deidad diabólica cierne sus negras alas sobre Colombia? ¿En qué país del hemisferio occidental o en el mundo entero se registran semejantes crueldades obedeciendo a una consigna infernal? En ninguna parte. Solo en Colombia están ocurriendo tan abominables hechos. Violaciones de las vírgenes y de las mujeres que caen en las garras de estos vampiros de la virtud; profanación y muerte de los sacerdotes; miembros mutilados, lenguas y ojos arrancados, extremidades cortadas por partículas, entrañas abiertas a barbera y machete, cabezas cortadas, pies y rostros desollados; hombres, mujeres y niños crucificados, bienes materiales robados y reducidos a pavesas; templos, imágenes, objetos sagrados sacrílegamente

profanados. El infierno en la tierra, sin mano fuerte que contenga eficazmente la avalancha y venga la justicia de tan horrenda manera violada” (Guzmán *La Violencia en Colombia*132).

Las regiones más azotadas fueron los minifundios del eje cafetero (sur de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío), Tolima, Valle del Cauca, Boyacá y Santander. Sea por condiciones sociales y geográficas o por la debilidad de los liberales, éstos territorios no pudieron organizar una resistencia eficaz contra la acción de pájaros y uniformados. La Violencia golpeó a todos los estratos sociales, pero por supuesto en menor magnitud a los oligarcas de la ciudad, por ello causó tanto revuelo, en septiembre de 1952, el incendio de los periódicos liberales *El Tiempo* y *El Espectador* y las casas del expresidente Alfonso López y de Carlos Lleras, ambos liberales, (episodios que ampliaremos unas líneas más adelante), aunque en el gobierno de Gustavo Rojas serían indemnizados, cosa que no ocurrió con millares de campesinos (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 142).

ii- La resistencia

Ante el fracaso de la “resistencia civil” irrumpió la “resistencia armada” o “resistencia guerrillera”. La lucha por la democracia había pasado al pueblo en armas. La magnitud que adquirió sólo fue conocida por la opinión pública después de su desmovilización, pero el Estado fue desafiado en un conflicto que tuvo en ocasiones características de una guerra regular. En su dirección no estaban los jefes de las guerras civiles, había líderes naturales atados a las jerarquías del partido liberal, pero también protagonistas de luchas campesinas de años anteriores, dirigentes salidos del 9 de abril y que aprendieron a trabajar independientemente como alcaldes o mandos de milicias, policías sublevados o destituidos, luchadores rasos que se ganaron el respeto en el combate, migrantes, arrieros y en ocasiones obreros de obras públicas con alguna experiencia sindical, en últimas componentes de una guerra popular que en su lado heroico se compara con la Revolución mexicana (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 142, 143).

El terrorismo de Estado obligó a que surgieran nuevas individualidades en la resistencia, ellos preferían morir a seguir presenciando tan horrendos crímenes sobre su pueblo:

“Nuestro reposo solo estaba bajo el monte, así lloviera, nos emparamáramos o estuviéramos llenos de hambre. Nos hicimos silenciosos, reservados, dejándonos guiar por los instintos como bestias perseguidas. Aprendimos a callar y a guardar secretos, a extraviar caminos, a lavar, a cocinar, a ser leales y cumplidos” (Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 84).

“Ahí empieza el combate, el cimiento de ese gran edificio que se llama revolución es la victoria que logremos sobre nosotros mismos, en vencer nuestra carne, nuestro miedo, nuestra hambre, nuestro sueño, nuestras pasiones e impulsos animales. Vencer nuestro egoísmo, sacrificarlo todo en beneficio de una causa.

“Los hombres perseguidos en la llanura lograron todo eso y mucho más, hasta que se hicieron guerrilleros, hasta que se hicieron guerrilleros. La fuerza del guerrillero no es el arma física que lleva al hombro o le pende del cinto, es la fuerza moral conquistada dentro de sí mismo, en medio del fuego. Es la unidad superior del hombre que toca los linderos de los dioses. Es el arma secreta de los bandoleros liberales que hicieron temblar al ejército de la dictadura” (Franco, *Los guerrilleros del Llano*180)

La consolidación de la resistencia armada se produjo en tres regiones:

a-) En zonas de colonización reciente del Sumapaz y el sur del Tolima, allí la incertidumbre de los títulos mantenía “viva la cuestión agraria”; la base campesina estaba altamente politizada debido a la influencia del PSR, del Partido Comunista (PC) y la UNIR de Gaitán.

b-) En zonas de frontera abierta o colonización inicial, ampliadas incluso por la propia Violencia: los Llanos orientales, el Magdalena Medio (San Vicente de Chucurí-Barrancabermeja-La Dorada-Puerto Wilches), el Alto Sinú y el Alto San Jorge (en los límites de los departamentos de Antioquia y Córdoba).

c-) Excepcionalmente en zonas donde ya existía una estructura agraria fundamentada (como el suroeste antioqueño), pero con elementos comunes a las anteriores, tales como

una geografía parecida y cierto aislamiento de los centros de poder, además un grado de homogeneidad liberal y alguna tolerancia por los terratenientes liberales locales.

En general esas tierras eran capaces de sostener grandes grupos armados pues eran ricas en ganadería y en terrenos aptos para cultivos de pan coger de consumo inmediato. En general las tres regiones pudieron albergar hasta 20.000 hombres, la mitad de ellos en los Llanos Orientales (región de la Orinoquía) (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 143, 144).

Estas regiones produjeron líderes referentes de la época que pasaron a la historia. El más sobresaliente, Guadalupe Salcedo, se volvió leyenda en el Llano y fue el símbolo de la resistencia guerrillera en todo el país; Juan de la Cruz Varela fue el gran dirigente político y militar en la región del Sumapaz; Juan de J. Franco, el “*capitán Franco*”, en el suroeste antioqueño y Julio Guerra en el sur de Córdoba; también Rafael Rangel en el Magdalena Medio y Saúl Fajardo en el noreste de Cundinamarca; en el Tolima hubo infinidad de grupos, de ellos resalta Jesús María Oviedo “*General Mariachi*” y tantos otros generales como zonas de influencia, Leopoldo García “*General Peligro*”, Hermógenes Vargas “*General Vencedor*”, etc.; tanto general demuestra lo poco unificado de la resistencia. Por el lado de los comunistas estaba Isauro Yosa “*Mayor Líster*” y el guerrillero de origen indígena Jacobo Prías Alape “*Charronegro*”. Unidos en un comienzo liberales y comunistas, posteriormente se dividieron en “limpios” y “comunes” no sin tensiones violentas, los comunes serían luego los fundadores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre los que estaban el “*Mayor Ciro*” y Manuel Marulanda Vélez “*Tirolito*” (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 144).

A pesar de la diversidad y las divisiones, en el sur del Tolima se intentó construir una guerrilla con códigos de moral revolucionaria que obligaba el respeto por mujeres, ancianos y niños; se prohibía la tortura y la tierra arrasada a sus adversarios; limitaba el producto de las expropiaciones a las necesidades colectivas del grupo; tenían tribunales propios, casaban a las parejas, en zonas de mayor control dirigían la producción y la distribución de la población, ello ocurrió en los Llanos y en El Davis (sur del Tolima). Se valoraba muchísimo el papel de la mujer. Mirados desde Bogotá se percibían como movimientos defensivos, pero en el territorio asumía roles ofensivos pues llegaron a

aniquilar cuadrillas de chulavitas y de las fuerzas oficiales (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 145, 146).

En el municipio de El Líbano, el de la insurrección de 1929, se agudizaban los enfrentamientos entre guerrillas y fuerzas estatales en marzo de 1952, por tal motivo se pidieron refuerzos oficiales y allí aparecieron el 2 de abril, a más de las tropas, el gobernador del departamento, el comandante de la policía nacional, general Galeano, y un invitado especial, Enrique Urdaneta Holguín, hijo del presidente en funciones Roberto Urdaneta. Los guerrilleros ejecutaron una emboscada al regreso de tan especial comisión, el sábado 5 de abril a las 7:00 horas varias cargas de dinamita explotaron al paso de la caravana, murieron militares y civiles, al examinar el campero donde se supone vendrían el gobernador y el hijo de Urdaneta encontraron a habitantes de la región, ellos salieron ilesos y huyeron por el monte (Henderson, *Cuando Colombia se desangró* 222, 223).

Al día siguiente el ejército tenía rodeado el municipio de El Líbano, se libraron combates que duraron una semana. Murieron unos 1.500 libaneses, el 3,5% de la población, fueron destruidas cerca de mil casas en la zona rural, es decir, las correspondientes al 20% de las residencias por fuera del casco urbano. Las fincas fueron quemadas, ser labriego era sinónimo de ser guerrillero y se pagaba con la vida. Las calles del pueblo se llenaron con decenas de viudas convertidas en prostitutas y con más de mil niños huérfanos que deambulaban por las calles. El Líbano tardó muchos años en reponerse de semejante tragedia (Henderson, *Cuando Colombia se desangró* 223, 224).

Otro de los casos más relevantes ocurrió en los Llanos orientales. El 10 de julio de 1952, en Puerto López, la guerrilla dirigida por Guadalupe Salcedo dio de baja a cien unidades del ejército. La oligarquía liberal recordó los temores del 9 de abril de 1948, en agosto de 1952 López Pumarejo fue muy claro: “Si es esta la última oportunidad que tienen los directores del liberalismo para cumplir su destino histórico, según lo contemplan o interpretan los jefes de la revuelta armada, estamos dispuestos a perderla. Y más todavía, a que se produzca el rompimiento definitivo con el pueblo que ellos nos anuncian...”. El divorcio entre la élite liberal y la guerrilla del Llano era un hecho (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 146).

Cualitativamente las guerrillas avanzaban. En agosto de 1952 se reunieron en Viotá los delegados de diferentes agrupaciones guerrilleras menos las del Tolima, se llamó la “Conferencia de Boyacá”. Ésta asamblea se convirtió en la “Primera Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional”, cuyas tareas deberían ser promovidas por una “Comisión Nacional Coordinadora”. El 1 de septiembre se dicta la “Primera Ley del Llano”, que es expresión del poder adquirido por la guerrilla, en ella se organiza la justicia y se distribuyen funciones a los líderes civiles y militares, a los comisarios y a los agentes encargados del orden público; tipifica los delitos contra la revolución; consagra las garantías individuales; fomenta el trabajo comunitario e impone límites y criterios al uso de la tierra; funda granjas y colonias “por cuenta y propiedad de la revolución” para el mantenimiento del ejército campesino; regula la ganadería y el impuesto de los hatos (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 146).

Entrado 1953 la guerrilla avanzaba en organización política y organizativa, ganando prioridad sobre lo militar. Se preparaba la creación de un “Supremo Comando Nacional Guerrillero” y con la asesoría del abogado José Alvear Restrepo se redactaba la “Ley que organizaba la revolución en los Llanos Orientales de Colombia” (Segunda Ley del Llano), que habría de ser aprobada por una Asamblea guerrillera del 18 de junio de 1953, cinco días después del golpe de Rojas Pinilla (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 147).

Esta Segunda Ley del Llano le daba al territorio el tratamiento de zona liberada en un contexto de guerra prolongada y con la intención de extenderse por el resto del país en pos de la construcción de un gobierno democrático popular. En sus 224 artículos se configuraba un programa más avanzado que el de los comunistas del sur del Tolima e incluía desde la organización interna de la guerrilla hasta las formas organizativas de la comunidad. Estableció un orden jerárquico al interior de la organización armada; se trazaron las líneas generales para una economía de guerra; se prestó especial atención a la relación de la Fuerza revolucionaria con la población no combatiente; se impulsó la formación al interior de la tropa; y también dedicó normas que regulaban el matrimonio, el divorcio, la igualdad de todos los hijos, la igualdad de la mujer frente al hombre, el respeto a la vida, honra y bienes de la población conservadora y la prohibición de la tierra arrasada en zonas enemigas (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 147, 148).

iii- El resquebrajamiento social

La Violencia alteró el orden social, sacudió las estructuras de la propiedad agraria. Como medida de precaución o resultado de la intimidación y el chantaje miles de campesinos abandonaron o mal vendieron sus propiedades. Se mudaban a nuevas zonas de colonización más lejanas o a vivir del rebusque en los cinturones de miseria de las grandes ciudades. Terratenientes vieron ampliar sus latifundios y nuevos propietarios surgieron de la noche a la mañana; tenderos, comerciantes y arrieros pescaron en río revuelto y amasaron enormes fortunas por cuenta del ganado y las cosechas robadas (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 149).

La situación política en las regiones era fluctuante, como fue el caso de la región del Sumapaz. Durante la década de 1940 los terratenientes imponían su poder, pero a finales de la década y durante los años cincuenta la correlación de fuerzas cambió, los campesinos armados neutralizaron eficazmente el avance terrateniente. Las épocas de bonanza económica producían diferentes consecuencias, en las zonas cafeteras la cosecha atraía los robos y las riñas, mientras que en los Llanos la venta del ganado suavizaba las tensiones y las transacciones se hacían en paz. Tierras baratas y salarios rurales altos fue el binomio que alteró las relaciones sociales en el campo, los terratenientes se vieron obligados a depender de capataces y mayordomos, quienes por simple supervivencia mantenían una relación cercana con la guerrilla (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 150).

Lo más paradójico es que desde lo macroeconómico los compromisos se cumplieron y las ganancias, en medio de la violencia rural, aumentaron notoriamente. Los empresarios veían prosperar sus negocios. Los que no llevaron la mejor parte fueron los ganaderos, pues el robo continuado se hizo más sencillo por lo desguarnecido de los caminos, la destrucción de semovientes fue un arma contra los adversarios políticos y el consumo del ganado por la tropa guerrillera constituían factores que producían pérdidas al sector (Sánchez, *Violencia, guerrillas y estructuras agrarias* 151).

Esa bonanza económica contrastaba con el sometimiento de ramas del poder público, como el legislativo y el judicial, a los poderes de facto. El Congreso había sido cerrado

por el ejecutivo, las asambleas departamentales y concejos municipales estaban totalmente subyugados por el gobierno, los paramilitares (chulavitas y pájaros) y las Fuerzas Armadas. La Justicia era incapaz de hacer cumplir la ley, los criminales asesinaban con la más absoluta impunidad y si algún juez u operador judicial intentaba hacer valer la justicia inmediatamente era intimidado o asesinado; el caso más flagrante y grotesco fue el de León María Lozano, *El Cóndor*, quien tuvo, entre otros, el apoyo directo del militar Gustavo Rojas Pinilla, quien luego sería Jefe del Estado, hasta el punto que lo sacó de la cárcel pisoteando las órdenes judiciales que así lo ordenaban, de ello se hablará más adelante.

Paul Oquist en su obra “Violencia, conflicto y política en Colombia” sostiene que lo ocurrido en aquella época fue un “derrumbe parcial del Estado” debido a las contradicciones entre las élites de los partidos conservador y liberal, lo cual favoreció el enorme conflicto interno que azotó al país en aquel entonces (Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 12, 45-47). Esta tesis ha sido refutada recientemente por el filósofo Sergio de Zubiría, pues considera que reproduce una visión “que preserva la suposición del Estado como una naturaleza física e institucional exclusivamente” (Zubiría, *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano* 207). Coincidiendo con Zubiría, agregar que no es casual que las élites aumentaran su poder económico en aquellos años, como lo acabamos de ver, y por su puesto el grado de concentración en la propiedad de la tierra favoreció a nuevos y viejos terratenientes de ambos partidos. Es decir, el Estado, “como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado” (Poulantzas, *Estado, Poder y Socialismo* 154) se inclinó o “derrumbó” de determinada manera porque así salían favorecidas determinadas clases o sectores de clase en el poder, tanto es así que tan sólo unos pocos años después (1956) los representantes de ambos partidos encontraron fácil solución a cómo conducir el Estado (Pacto de Benidorm como antesala al Frente Nacional, de lo que más adelante se tratará).

b- Laureano Gómez: de fascista a “demócrata”

Durante el auge del fascismo en Europa y en el transcurso de la 2ª GM la posición de Gómez fue de apoyo a las potencias del Eje, ello aumentó aún más durante su estadía en España entre 1948 y 1949. La derrota del fascismo en la Guerra hizo modificar su postura

respecto a Estados Unidos pues tomó partido contra el comunismo y se deshizo en alabanzas hacia el gran adalid de la democracia en el mundo, pero a nivel interno quiso que el ordenamiento jurídico colombiano girara aún más a la derecha, fue así como una de sus tareas prioritarias fue modificar la Constitución.

En cuanto a su genuflexión hacia EEUU lo demostró enviando tropas a la guerra que enfrentaba a las dos Coreas, fue el único país de Latinoamérica que lo hizo (Sánchez, *Violencia, guerrilla ...* 139). Desde septiembre de 1950 el gobierno ofreció la fragata Almirante Padilla para patrullar los mares coreanos y así se hizo de manera oficial el 23 de octubre del mismo año. Meses después, en mayo de 1951, salió a “defender la democracia” un batallón de infantería compuesto por 1060 soldados, fueron entrenados por oficiales norteamericanos en el Cantón Norte con armas compradas a los EEUU. A lo largo de la guerra combatieron 4.314 soldados y 786 marinos. La misión terminó en julio de 1953 y el 25 de noviembre regresó el último contingente al país. El balance fue del contingente colombiano fue de 163 muertos, 2 desaparecidos y 28 prisioneros; otros datos hablan de 439 heridos, 69 desaparecidos y 28 soldados canjeados (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 41). Los militares colombianos se foguearon en una guerra regular y a la vez adquirieron una formación ideológica altamente anticomunista, lo que después habría de serles útil a la hora de defender la “seguridad nacional y luchar contra el enemigo interno” (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar* 92, 93).

En cuanto a lo interno y su propósito de reformar la Constitución el modelo a seguir fue el español. Cuando el mundo se resistía a reconocer al subversivo dictador Francisco Franco, Colombia fue de los primeros países en legitimarlo al establecer como embajada en España la representación diplomática colombiana, ello en cabeza de Roberto Urdaneta Arbeláez el 25 de febrero de 1950 (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 88).

Las elecciones legislativas de 1951 se postergaron hasta septiembre con el ánimo de que los liberales participaran, pero no fue así. El Partido Liberal se abstuvo dada la ola de violencia que se vivía en el país. Con un Congreso homogéneo se aprobó el proyecto de acto legislativo que convocaba una Asamblea Nacional Constituyente a finales de 1951. Pero los problemas de salud alejaron del poder a Laureano Gómez y el 31 de octubre

anunció públicamente su retiro temporal, fue reemplazado el 5 de noviembre por Rafael Urdaneta Arbeláez (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 88, 96).

El nombramiento de Urdaneta se hizo violando el hecho de que el Designado (una figura que en esa época era como el vicepresidente) seguía siendo el liberal Eduardo Santos y además, si el Presidente prescindía de esta figura, quienes podría reemplazar al Jefe del Estado eran, en su orden, los ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia, Economía y de quinto estaba el de Guerra, que era el ocupado por Urdaneta. El caso es que esa normatividad no se tuvo en cuenta y Urdaneta ocupó la primera magistratura (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 95).

El Partido liberal asumió la oposición al gobierno de Gómez, no obstante a su interior había distintas posiciones, entre las que sobresale la del expresidente Alfonso López Pumarejo, el de la Revolución en Marcha, en el sentido de participar en la administración de Gómez, algo paradójico pues la guerrilla liberal del Llano lo tenía como un gran jefe, tanto que López viajó a esa zona, impotente se rumoró sobre su posible renuncia a la Dirección Nacional Liberal (DNL) en agosto de 1952 (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 99).

Pero hubo un hecho que puso las cosas en su sitio, sobre todo para López Pumarejo. Resulta que unos policías fueron asesinados en el Tolima por la guerrilla liberal, en represalia una banda de policías y civiles conservadores en Bogotá (Guzmán, *La Violencia en Colombia* 60), el 6 de septiembre de 1952, de forma sistemática y sin que nadie se los impidiera, procedió a incendiar las instalaciones de los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, la sede de la DNL, la casa de Alfonso López Pumarejo y la de Carlos Lleras Restrepo, éste último enfrentó con un revólver a los facinerosos pero tuvo que replegarse ante su abrumadora mayoría. La acción duró varias horas, ni el Ejército ni la Policía hicieron nada para impedirla, la guardia presidencial de la residencia del presidente Urdaneta no movió un dedo para impedir el incendio de la casa de López estando ambas en la misma cuadra (calle). Lleras y López pidieron asilo, la DNL suspendió actividades y rompió cualquier relación con el gobierno (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 99).

Gómez no admitía contradictores ni siquiera al interior de su partido. Primero fue al jefe conservador Gilberto Alzate Avendaño (seguidor del fascismo tanto que lo llamaban el “*Duce criollo*”), a quien envió al ostracismo al impedir que todo medio de comunicación publicara cualquier opinión suya y menos su foto, así fuera en las páginas sociales; una carta de Avendaño a Gómez fechada el 30 de mayo de 1952, demuestra el antagonismo entre ambos, en un aparte dice: “El desenlace que tenga mi vida no me preocupa, porque sé que la he usado noblemente y que mis compatriotas sabrán vengarme. Pero quiero predecir desde ahora, en esta carta privada al más alto funcionario del país, en el evento de que algo me pase, que cualquier atentado contra mi persona tendría el carácter de un crimen oficial”. También saboreó el amargo trago del mando laureanista el expresidente Ospina, éste manifestó su interés reeleccionista desde abril de 1952 y ello fue recibido por Gómez con bastante desagrado, pues el Presidente tenía a otros en la lista, entre ellos su hijo Álvaro; hubo un debate público entre Ospina y Gómez y el resultado fue que le aplicaron exactamente lo mismo que a Alzate, cosa que por lo demás Ospina había aplicado con exquisitez durante su mandato, tuvo que resignarse el expresidente a circular sus escritos clandestinamente de mano en mano (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez* ... 102, 103).

c- Laureano Gómez: una Constitución al estilo franquista y las élites lo hacen a un lado

En mayo de 1952 el gobierno creó la Comisión de Estudios Constitucionales, con el fin de que elaborara un proyecto de nuevo texto constitucional el cual debería ser discutido el 15 de junio de 1953 por la ANC. Veamos algunos apartes.

En la introducción: “Las instituciones de la República se apartan definitivamente de la influencia perniciosa de las ideas rousseauianas y marxistas y se inspiran por entero en las evangélicas y bolivarianas, a fin de realizar la democracia cristiana”. Art. 13: el colombiano que “de palabra o por escrito atente contra el prestigio de las autoridades y de las instituciones del país será juzgado y penado como traidor”. La educación pública volvería a ser “organizada y dirigida en concordancia con los dogmas y la moral de la religión católica”. Se eliminaba la competencia del Congreso de expropiar tierras por motivos de equidad pública otorgada en 1936. Se prohibían las sociedades secretas (en alusión a la masonería). La asistencia pública dejaba de ser una obligación del Estado y

quedaba en manos de la iniciativa privada. El Contralor General de la República lo nombraría el Presidente y no el Congreso. En cuanto a la interpretación de la ley se entendería que ésta estaría subordinada a la moral. Los decretos dictados en Estado de Sitio podrían continuar aún levantada la medida de excepción. Se abolía la responsabilidad del presidente. El sufragio universal se acababa; al Senado lo elegirían las corporaciones, las asociaciones y las universidades; los concejos municipales serían elegidos por los cónyuges legítimos en representación de las familias, los alcaldes los presidirían y votarían sólo para dirimir empates. En resumen, el ejecutivo sobre el legislativo (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 88, 89).

Ya se registró la idea que Gómez tenía de la población colombiana: india, mestiza, negra, mulata, perezosa, ladina, traicionera. La idea que tenía del sufragio universal complementa lo dicho, así lo expresó en un artículo en 1953.

“El sufragio universal inorgánico y generalizado interviniendo en toda la vida social para definir la dirección del Estado, contradice la dirección de la sociedad. El manejo del Estado es, por antonomasia, obra de la inteligencia. Una observación elemental demuestra que la inteligencia no está repartida en proporciones iguales entre los sujetos de la especie humana. Por este aspecto la sociedad semeja una pirámide cuyo vértice ocupa el genio, si existe en un país dado, o individuo de calidad destacadísima por sus condiciones intelectuales. Por debajo encuéntranse quienes, con menos capacidades, son más numerosos. Continúa así una especie de estratificación de capas sociales, más abundantes en proporción inversa al brillo de la inteligencia, hasta llegar a la base, la más amplia y nutrida, que soporta toda la pirámide y está integrada por el oscuro e inepto vulgo, donde la racionalidad apenas aparece para diferenciar los seres humanos de los brutos. Este es un fenómeno palmario y evidente de la sociedad desde el punto de vista de la inteligencia”. (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 89, 90).

d- Los negocios prosperan

En medio de tan despiadada violencia los empresarios reportaban ganancias. El precio de la libra del café en Nueva York pasó de 20,93 centavos de dólar en 1946 a 56,11 en 1953

y en 1954 se remontó a 72,29. El PIB creció el 3% en 1951, el 6,3% en 1952 y el 6,1% en 1953. Entre 1949 y 1953 casi se duplicó el valor de las exportaciones. Entre 1948 y 1952 el porcentaje de formación de capitales aumentó del 14,2% al 28,2%. Teniendo como referencia una base de 100 para 1953, el índice de producción industrial era de 69,9 para 1948; de 69,5 para 1949; de 79,7 para 1950; de 81,8 para 1951 y de 90,7 para 1952. El capital extranjero tuvo los mejores incentivos, tales como la mayor libertad para sus movimientos con una tasa fiscal mínima. Los capitales petroleros tuvieron exenciones sobre el impuesto al patrimonio y estuvieron totalmente exentos en caso de agotamiento de los pozos, se permitió la libre exportación de los dólares petroleros, aumentaron las ventajas fiscales a la importación de equipos petroleros y se suprimió el límite de 200.000 hectáreas para las concesiones (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 93, 94).

Mientras, la violencia generalizada era terreno fértil para la represión sindical y la disminución de la capacidad adquisitiva de los salarios. El salario real de los trabajadores en 1948 disminuyó un 10%, ésta depreciación continuó hasta el punto que en 1954 el salario cayó al nivel de 1938, que a su vez era un tercio menos de lo que era en 1933. Después del 9 de abril un decreto acabó con el fuero sindical, en septiembre de 1949 se reconoció la central Unión de Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), entidad que estableció paralelismo sindical con la ya existente pero debilitada Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC); poco a poco se fueron derogando las garantías sociales obtenidas en los gobiernos liberales, particularmente aquellas que impedían la formación de nuevos sindicatos donde ya existiese alguno. Líderes sindicales fueron expulsados de empresas privadas y públicas violando flagrantemente la ley (Tirado, *El gobierno de Laureano Gómez ...* 94, 95).

B-) El Golpe de Estado del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957): arbitraje entre las élites y “pacificación” del país y de las guerrillas

1- Rojas: un árbitro parcializado

Laureano Gómez, el convivialista díscolo, se estaba pasando de la raya. Su propuesta de reforma constitucional y su particular manera de ejercer el poder le generó demasiados adversarios, en el Partido Liberal por antonomasia, y también en el Partido Conservador, pues había poderosos sectores que habían sufrido la persecución del controvertido líder.

Inquieto y en vísperas del inicio de las deliberaciones de la ANC a mediados de 1953, Gómez “reasumió” el poder el 13 de junio en las horas de la mañana y lo primero que hizo fue ordenarle a Urdaneta y a Lucio Pabón, Ministro de Guerra, que destituyeran al General Gustavo Rojas Pinilla. Ambos contestaron que ese no era el procedimiento y que además, de hacerlo, el General se tomaría el poder. Entonces el propio Gómez firmó la destitución y nombró de Ministro de Guerra a Jorge Leyva y como comandante de las Fuerzas Armadas al General Régulo Gaitán y se fue para su casa. En las horas de la tarde llegó Rojas al Palacio presidencial y con el apoyo de Ospina y de Alzate (ambos estaban en Palacio) se tomó el poder. Lucio Pabón, en su momento protegido de Gómez, le dio la espalda y preparó el discurso a la nación del Rojas. Esa noche muchas personas salieron felices a las calles y gritaban “cesó la horrible noche” (en alusión a una estrofa del Himno nacional), todos los sectores políticos apoyaron el golpe, menos los laureanistas y el Partido Comunista. El 15 de junio se reunió la ANC como estaba previsto, abandonó el proyecto de nueva constitución y el 18, esa misma corporación, legitimó a Rojas como presidente hasta el 7 de agosto de 1954 (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 108). Laureano Gómez se escondió en la casa de un amigo, días después salió sigilosamente a Nueva York y luego se instaló en España (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1990* 258).

La ANC no era el órgano legislativo elegido por el pueblo como para haber aprobado la llegada de Rojas al poder, pero el Congreso existente no contaba con liberales y gozaba con pocas simpatías, por lo que todo el mundo pasó por alto ese “pequeño” quiebre del orden institucional. Es más, la decisión de Rojas y los militares no se llamó Golpe de Estado sino “golpe de opinión” (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 108, 109).

Pero, ¿quién era Gustavo Rojas Pinilla? Una muy exhaustiva respuesta se encuentra en el texto de los periodistas Alberto Donadio y Silvia Galvis titulado “El jefe supremo: Rojas Pinilla en la Violencia y en el poder”. Nació en 1900 en la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, en el seno de una familia conservadora. Bachiller en 1917, empezó a estudiar ingeniería en febrero de 1918 en la Universidad Nacional en Bogotá. Sus resultados fueron mediocres, de seis asignaturas perdió tres, las otras las ganó con baja nota y coincidentalmente dos de las que ganó las dictaba el joven conservador

Laureano Gómez, a quien 35 años después derrocaría de la presidencia de la república. Rojas se retiró de la universidad (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 29-32).

En 1919 entró a la Escuela Militar, se matriculó en el cuarto grado sin haber cursado los primeros tres, lo que causó algún resentimiento entre sus compañeros, fue el primero de los tantos “saltos largos” en su carrera militar, llegó a afirmar el general (r) Ricardo Bayona Posada. La Escuela sólo tenía 67 cadetes y recién había sido fundada en 1907 con la asesoría de militares chilenos, quienes a su vez aprendieron de la milicia alemana. El ejército fue una institución débil hasta finales de la década de 1920, tenía entre 5.000 y 6.000 integrantes y acorde a la población era el más pequeño y el que menos presupuesto recibía de América Latina. Políticamente pesaba menos que la Iglesia católica (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 33, 34).

Sus compañeros de curso, liberales, lo calificaban de “Envidioso, egoísta y sectario”, que aprovechaba la ventaja de estar los conservadores en el poder. Como cadete fue hábil en matemáticas y en general inteligente pues prácticamente no estudiaba y aun así ganaba las materias. Sus dotes le alcanzaban para, en algunas ocasiones, robarles los guantes blancos a sus compañeros, prenda sin la cual no pasarían el examen dominical antes de salir de descanso a la calle, ante la angustia de quien los “había extraviado” aparecía Rojas “muy oportunamente” con un par de guantes blancos para la venta por la suma de 10 centavos (el equivalente a medio jornal de un trabajador) que los cadetes compraban por obligación. Desde aquella época sus compañeros de armas lo apodaron “*el uñilargo*”, eufemismo de ladrón. En noviembre de 1920 se graduó como subteniente, fue el tercero de un grupo de 27, en la graduación el director de la Escuela dijo “El Subteniente Rojas posee cualidades que hacen esperar que él llegará a ser un magnífico oficial, apto, por su afición al estudio de las matemáticas, para la artillería” (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 33-37 y Donadio, *El Uñilargo-Corrupción en el régimen de Rojas Pinilla*).

Estuvo en el ejército hasta junio de 1924, en esa fecha pidió la baja voluntaria, ya ascendido a teniente, y se fue a estudiar ingeniería a los EEUU. Su desempeño en esos tres años y medio fue agrisulce, sobre todo en su primer año cuando estuvo en el Regimiento de Artillería Bogotá No. 1; su oficial superior lo calificó como persona carismática, de buen trato con sus compañeros, bueno para las matemáticas, “administró con celo y honradez la peluquería”, pero a renglón seguido asevera que “trabaja apenas

lo indispensable, sin demostrar diligencia ni marcado interés”; en cuanto a su conducta dice “Buena. Se observa que es algo desprendido del servicio por dedicarse a negocios particulares...compró automóvil con el fin de aprender a manejarlo, pero para el Regimiento esta iniciativa resultó perjudicial porque se desprendía de los servicios de su Batería”. Llama la atención que en menos de un año adquiriera un artículo de lujo como era un carro en esa época, así fuese usado, máxime cuando al morir su padre en diciembre de 1918 la única herencia que dejó fue una casa hipotecada y que en 1921 ni siquiera se había hecho la sucesión. Rojas pasó luego a Medellín y Manizales y la valoración de sus superiores en esos regimientos fue similar a la hecha por su superior en Bogotá (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 39-40).

Rojas se graduó como ingeniero civil en EEUU: diciembre de 1927. Luego viajó a España unos meses, laboró en Colombia como ingeniero en varias obras sin pena ni gloria, hubo quejas de lo mal hechos que quedaban sus trabajos. El 28 de diciembre de 1931 pidió reintegro en el ejército y se lo negaron pues pedía que le reconocieran los siete años que estuvo por fuera. Debido a la guerra con el Perú el ejército llamó a los reservistas y Rojas fue vinculado en grado de capitán en enero de 1933 sin haber cumplido el tiempo reglamentario antes de su retiro, otro “salto largo” en su carrera militar (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 46-67).

Sus nuevas responsabilidades estuvieron llenas de baches, gestiones llenas de dudas, hasta que llegó la gota que derramó la copa. Rojas hizo unos arreglos en su finca por cuenta de recursos del ejército y por ello fue expulsado en septiembre de 1937. El militar apeló y por un defecto de forma en el proceso fue reincorporado en 1938. Fue ascendiendo y como coronel fue nombrado comandante de la I Brigada en su natal Tunja (capital del departamento de Boyacá) a finales de 1946, fue en esos mismos tiempos que empezó la oleada criminal de las bandas paramilitares conservadoras contra las veredas y los campesinos liberales; muy amigo de las élites boyacenses, hasta el punto que el gobernador (conservador), del departamento lo nombró Jefe de la policía en el departamento, cargo que declinó. Poco más de un año después, septiembre de 1948, el periódico *El Liberal* acusó a Rojas de haber contribuido a la organización de la policía y las bandas chulavitas. El capitán de la policía Santiago Romero, liberal, denunció a Rojas por participar en política, un Juez de Instrucción Penal Militar desestimó el caso, fue el

primer proceso de tres que tuvo que afrontar (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 77, 85-87, 105-110).

En marzo de 1948 Rojas fue nombrado comandante de la III Brigada en Cali, capital del Valle del Cauca. Su comportamiento el 9 de abril ya fue reseñado, recuérdese que ordenó dejar que los manifestantes se acercaran a la tropa para que ésta les disparara al estómago con el fin de no errar el tiro, entre otros. En esa fecha el ejército entregó armas a los conservadores, incluido al “negro” Ananías Marulanda, reconocido *pájaro*. La élite conservadora caleña (días después le hicieron homenaje) y el mismo presidente Mariano Ospina Pérez quedaron altamente agradecidos con ese desconocido coronel que en pocas horas había sofocado el intento insurreccional en Cali; Ospina se sentía seguro al tener un comandante de Brigada, con centenares de hombres armados, a su entera disposición (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 113-126).

Rojas a más de permitir que los *pájaros* actuaran libremente llegó a coartar, por medio de una orden, hasta las intervenciones públicas de los senadores. Por ese motivo se le adelantó una investigación cuyo fiscal ad hoc había sido escogido por el presidente Ospina, por supuesto salió exonerado. Por esos mismos días, octubre de 1949, Rojas fue ascendido a General, en contravía de los senadores liberales y nombrado Director General del ejército (Donadio y Galvis, *El jefe supremo* 178, 179).

Un par de meses después, diciembre de 1949, Ospina nombró a Rojas Ministro de Correos y Telégrafos, cargo que ocupó hasta agosto de 1950. Siendo Laureano Gómez presidente unificó, en 1951, el mando de las tres armas de las Fuerzas Militares agregando una cuarta, la Policía, lugar que ocupó Rojas. El ascenso del militar era meteórico, llegó a representar a Colombia en diversas instancias internacionales. Gómez, un poco celoso del General, lo envió a Corea, pero el presidente cayó enfermo y asumió el cargo Rafael Urdaneta. Ante la compleja situación de orden público Urdaneta llamó a Rojas en octubre de 1952, el militar llegó al país lleno de condecoraciones. Un paréntesis para reseñar un detalle importante, en ese año *El Cóndor*, el conocido genocida de la región, hizo una fiesta en su casa y a ella asistió Rojas, se cierra el paréntesis. Ante las tensiones del gobierno de Gómez-Urdaneta con los liberales y con sectores del conservatismo la figura de Rojas, como árbitro, cada vez tomaba más fuerza, fue así como Ospina fue el “cerebro

tras el trono” que orquestó el “el golpe de opinión” (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 106, 107 y Donadio, *El jefe supremo* 210, 211).

2- La gestión estratégica de Rojas

El gobierno de Rojas fue un gobierno esencialmente conservador. Su gabinete estuvo compuesto sólo por conservadores y tres ministros militares, esta proporción se mantuvo más o menos igual durante los tres años de su gestión por lo cual los liberales se distanciaron de su administración, pues éstos, acostumbrados a una cuota de poder, incluso en los peores momentos, no entendían cómo el “defensor de la paz” los excluía de los principales cargos públicos. Poco a poco, en la medida que Rojas iba perdiendo simpatías dentro de la sociedad, el gobierno acudía a los militares para copar los cargos de mayor importancia del Estado (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 110).

El General aumentó notoriamente el presupuesto militar, compró armamentos y dotaciones como nunca antes había ocurrido. Las Fuerzas Militares crecieron de 14.000 en 1948 a 32.000 en 1956. El presupuesto militar que en 1951 era 2,2 veces el de educación, aumentó en 1955 a 3,8 veces, eso sin contar que en esa época la Policía era financiada de otro rubro. En resumen, según Carlos Horacio Urán, el presupuesto de la Fuerzas Armadas aumentó más del 77% en 1953 y en ese año sus gastos constituían casi la tercera parte de los gastos totales del Estado, en 1954 la proporción fue del 28%. A los militares se les dio bonificaciones pensionales por trabajar en Estado de Sitio (un año laborado contaba por dos), facilidades en los comisariatos y además se construyó en Bogotá un lujoso Club Militar (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 111).

La situación de Colombia era muy difícil. La violencia había devastado territorios enteros, en otros la insurgencia había echado sólidas raíces, es decir, se estaba al borde de una crisis social y política que parecía irreversible. La consigna de Rojas de “Paz, Justicia y Libertad” recogía el anhelo de la sociedad colombiana, un militar hecho presidente por la vía de un golpe de estado contó con la más inmensa simpatía de grandes sectores populares. Empezó tres tareas estratégicas: “poner freno al terror y la anarquía, desactivar la guerrilla y reconstruir económicamente las zonas afectadas por la Violencia” (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 153).

a- La Pacificación

La administración de Gómez estuvo plagada de terror y violencia, pero su ausencia del poder y posterior exilio habían dejado acéfala, hasta cierto punto, la ofensiva terrorista contra el pueblo y demostraba también cierta fisura entre las élites. En contraste con el lenguaje guerrillero de los años anteriores los medios de comunicación llenaron sus mensajes con las palabras reconciliación, más aún cuando ellas salían de labios del nuevo presidente, de los directorios políticos, los gremios y la Iglesia. Los sublevados, antes tratados como criminales y bandoleros, ahora fueron tratados como rebeldes y beligerantes con los que se podía negociar. Los símbolos comunes como la bandera, el recuerdo de Bolívar, reemplazaron los colores azul o rojo de los partidos conservador y liberal respectivamente. “La patria por encima de los partidos”, era el nuevo lema que se oía por todas partes. Ese ambiente de paz hizo que muchos campesinos regresaran a sus parcelas. El duro transcurrir de la violencia hizo que la paz fuera anhelo de peones y hacendados, de insurgentes y de miembros de la élite (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 153, 154).

Rojas empezó por indultar a los suyos, los militares, por medio del Decreto 2184 de 21 de agosto de 1953, por el intento de golpe militar a López Pumarejo en 1945. Su artículo 1 decía:

“Concédese amnistía general a todos los miembros de las Fuerzas Armadas procesados o condenados por Consejos de Guerra Verbales, con anterioridad al 9 de abril de 1948, como responsables de delitos contra el régimen constitucional y contra la seguridad interior del Estado, y los conexos que se hubieren cometido, con ocasión o motivo de los primeros”. (Centro de Pensamiento-Universidad Sergio Arboleda, *Amnistías, Indultos y Perdones* 25).

b- La amnistía y “pacificación” guerrillera

A una semana de asumir el poder Rojas suspendió las acciones militares, aviones y helicópteros distribuyeron millares de volantes (octavillas) en los campos anunciando una amnistía general con garantías. La estrategia se desarrolló en todo el país, pero la mira

estaba puesta esencialmente en la guerrilla del Llano. Recordemos que recién se había celebrado una “Asamblea Revolucionaria de Jefes”, que luego de haber aprobado la Segunda Ley del Llano, el 18 de junio de 1953, se habían dispersado por sus respectivos territorios con el fin de implementar la mencionada Ley de cara a la nueva fase de la lucha revolucionaria. Los cuadros guerrilleros se enteraron que Gómez había sido derrocado, que los helicópteros arrojaban volantes en vez de bombas, por lo que, aunque con asombro y alguna dosis de incredulidad, devolvieron el acto de Rojas con un cese de hostilidades el 22 de junio (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 154, 155).

La pacificación guerrillera empezó por el eslabón más débil. Con el apoyo de empresarios, comerciantes y gamonales se rindió el primer grupo guerrillero en el centro del Tolima, hecho que tuvo enorme difusión. Con procedimientos similares se convino con las guerrillas del sur y el centro del Tolima una entrega de armas para agosto de 1953, si bien se llevó a efecto en octubre. Así, escalonadamente, se entregaron las guerrillas del territorio Vásquez en el noroccidente de Cundinamarca y las dirigidas por Rafael Rangel que operaban en el Carare-Opón en Santander; en Antioquia el grupo del capitán Juan de J. Franco Yepes no entregó las armas pero sí había anunciado su disolución el 24 de julio, un mes después fue capturado y mantenido preso durante cuatro años, el ejército incumplió su palabra de amnistía general con garantías (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 155).

En ese contexto se desarrollaron las negociaciones con la guerrilla del Llano. Oficiales del ejército se sentaron a negociar con los mandos medios del grupo insurgente, impidiendo de esa forma un contacto con los jefes guerrilleros Guadalupe Salcedo y Eduardo Franco Isaza. Aun así la guerrilla propuso un pliego de 24 puntos, pero el ejército prácticamente acorraló a los principales jefes guerrilleros en la población de Monterrey, de hecho los convirtió en rehenes hasta que los hombres bajo su mando no entregaran las armas. Ante éstas tensiones aparecía el presidente Rojas como mediador echando el agua sucia a los mandos medios o a los políticos locales y mostrando resultados contundentes a lo largo y ancho del país, 3.500 hombres habían entregado las armas, de ellos 1.489 en los Llanos. Las armas llaneras se fueron entregando y si bien al principio aparecieron viejas escopetas al final se entregaron cerca de 500 fusiles. La inversión pública se hizo sentir en el Llano y aún en 1955 Rojas era recibido efusivamente en esa región y

Guadalupe Salcedo le estrechaba la mano, allí los campesinos sentían que el gobierno de alguna forma les había cumplido (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 155, 156).

Pero había un núcleo de resistencia que preocupaba al gobierno, era la guerrilla comunista en el sur del Tolima y el Sumapaz. Los comunistas habían sido cautelosos y simplemente se desmovilizaron sin entregar hombres o armas, de inmediato fueron perseguidos por el ejército y ex guerrilleros liberales, ante ello se replegaron a la zona del Sumapaz en donde un aguerrido dirigente los recibió: Juan de la Cruz Varela. Éste connotado líder había hecho una entrega calculada a fines de octubre de 1953: para apaciguar la presión militar entregó 1.200 hombres (según la prensa) y para prevenir la reacción latifundista mantuvo las armas escondidas, en esas condiciones se vivió la “tregua” en la región (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 156, 157).

Tanto durante la resistencia como en las negociaciones los guerrilleros expusieron unas reivindicaciones o programa esencialmente democrático, veámoslo con a groso modo:

- . “derecho a la vida y a la integridad física;
- . “el desarme de las contraguerrillas;
- . “el reconocimiento del título de guerrilleros (no simple bandoleros);
- . “libertad para los presos políticos;
- . “levantamiento del estado de sitio y elecciones libres;
- . “libertades políticas y sindicales; ...
- . “créditos estatales para la reconstrucción y uso productivo de las tierras de sus comunidades...;
- . “indemnizaciones económicas a regiones devastadas por la acción directa de las tropas gubernamentales;
- . “reubicación de los “exiliados” en sus lugares de origen y ayuda para la repatriación de los que habían tenido que huir a Panamá y Venezuela;
- . “restitución de las propiedades usurpadas a sus antiguos dueños;
- . “y eventualmente, distribución de tierras a los campesinos, con base en el principio de “la tierra para el que la trabaja” (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 157).

A mediados de 1954 Rojas concedió una amnistía de pleno derecho, no sólo a guerrilleros, sino también a militares y paramilitares (chulavitas, pájaros, aplanchadores, etc.) que hubieran defendido el gobierno y se hubieren excedido en sus funciones, ello por medio del Decreto-Ley 1823 de junio 13 de 1954, he aquí su artículo primero:

“Concédese amnistía para los delitos políticos cometidos con anterioridad al 19 de enero del presente año. Para los efectos del presente Decreto, se entiende por delitos políticos todos aquellos cometidos por nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al Gobierno, o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo políticos” (Centro de Pensamiento-Universidad Sergio Arboleda, *Amnistías, Indultos y Perdones* 26).

c- La reconstrucción económica

Los campos estaban desolados y ello constituía un desafío de primer orden para el gobierno. En el Tolima, por ejemplo, desde 1949 se calculaban 361.000 personas desplazadas, 34.300 casas habían sido incendiadas, y más de 40.000 propiedades rurales (42% del total) pertenecientes a 32.000 propietarios habían sido abandonadas transitoria o definitivamente. En otros departamentos azotados por la Violencia las cifras eran por el estilo. Rojas tuvo a su favor una espectacular bonanza cafetera con precios de 91,53 centavos de dólar por libra en marzo de 1954; adicional gravó los dividendos de los bonos y las acciones; y hasta prometió reforma agraria. Pero los precios del café cayeron al año siguiente y los industriales y la banca le declararon la guerra, en las sombras, al gobierno por las nuevas medidas redistributivas y la apertura a las importaciones; la reforma agraria se quedó en apoyo a proyectos agroindustriales y a expandir la colonización que luego caería en manos de los latifundistas (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 158).

El Estado invirtió en hidrocarburos y fortaleció a Ecopetrol (Empresa Colombiana de Petróleos); de similar forma lo hizo en el hierro y el acero y creó Acerías Paz del Río. Pero los rubros más importantes fueron, de un lado, la inversión en la compra de maquinaria, fertilizantes y la construcción de distritos de riego, cuyos beneficiarios fueron los grandes latifundistas del Valle del Cauca y los nuevos productores de arroz y de

algodón en las planicies del Tolima; y de otro lado la inversión obras públicas, tales como la construcción de hidroeléctricas, el ferrocarril del Atlántico, el aeropuerto internacional El Dorado en Bogotá, la instalación de la televisión nacional, en últimas el gasto público movió la economía. En últimas premiaron a quienes mejor les fue en la Violencia (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 159).

Las entidades creadas para apoyar a los campesinos víctimas de la Violencia sirvieron de poco. El apoyo económico a los pequeños campesinos se hundió en las oficinas de Bogotá. Los créditos funcionaron un poco mejor, hasta enero de 1955 iban 20.700 préstamos, de los cuales 9.000 beneficiaron a los campesinos de los Llanos, en otras regiones no fluyeron tan abundantes pues eran zonas de colonización y los campesinos pobres no tenían títulos de propiedad para respaldar la deuda. Los campesinos expulsados del Valle del Cauca, el Tolima y el Viejo Caldas (hoy departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío) emigraron al Magdalena Medio y al Catatumbo, allí se asentaban buscando vecinos afines a sus simpatías políticas, es decir, trasladaron el conflicto a nuevas zonas (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 160, 161).

Volviendo a la ANC, ella se modificó en 1954 no con la idea de hacer una reforma constitucional tan drástica como la que quería Gómez, pero sí con el propósito de reemplazar en la práctica al debilitado Congreso. Llegaron 40 nuevos constituyentes, 38 elegidos por Rojas y dos por la Iglesia, ello con el fin de tener una holgada mayoría a su interior por parte del General. Las Asambleas y Concejos departamentales ya no fueron de elección popular, sino que fueron reemplazados por unos “consejos administrativos” nombrados por Rojas. Hay que reconocer que durante el gobierno del General se le otorgaron los derechos políticos a la mujer, aunque de nulo ejercicio durante su mandato pues no hubo certámenes electorales. Prohibió, con norma constitucional, el derecho de los comunistas a hacer política. El 3 de agosto de 1954 la ANC eligió a Rojas como Presidente hasta el 7 de agosto de 1958 (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe al Frente Nacional* 109).

La Violencia se recrudeció en algunas zonas del país a finales de 1953, el Tolima fue declarado “zona de guerra” en marzo de 1954, Rojas culpó de ello a los comunistas. En marzo de 1955 se libraron intensos combates en Villarrica, el gobierno la declaró “zona

de operaciones militares”, un mes después la región fue bombardeada (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 113).

3- El conflicto con las guerrillas continúa

Mientras la desmovilización, el desarme y la amnistía a los guerrilleros ocupaban los titulares de los medios de comunicación, en junio de 1954 se dictó un Decreto que indultaba a aquellos presos que habían cometido delitos que pudieran explicarse por “extralimitación en el apoyo o adhesión al gobierno”: los criminales de lesa humanidad, defensores del régimen, libres (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 163).

En el ambiente de paz que se vivía se promovía la foto de Rojas con Guadalupe Salcedo, pero los liberales del Tolima, del Valle del Cauca y del viejo Caldas, difundían también las fotos de Rojas con el criminal León María Lozano “El Cóndor”. Éste recién había recuperado su libertad y “casualmente” coincidió con el aumento de los asesinatos y desplazamientos en el norte del Valle del Cauca (Tuluá y Cartago), en los municipios de Génova, Calarcá y Armenia en el departamento del Quindío y en algunos municipios del Tolima. En éste último departamento miembros del Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) utilizaban a los pájaros (paramilitares) para que asesinara a desmovilizados, guerrilleros que no habían entregado las armas y a campesinos inermes; era tan visible su actuación que hasta el ejército protestó (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 163).

Pero fue la ofensiva terrateniente-militar contra los campesinos de la región del Sumapaz lo que hizo que el período de Rojas fuera un capítulo más de la época de la Violencia. El meollo del asunto estuvo en cómo entender el asunto de la tierra, los campesinos consideraban que su posesión durante años les bastaba para ser sus legítimos dueños, mientras que los terratenientes defendían el nuevo status quo a partir del cual ellos “habían recuperado sus propiedades a sangre y fuego”. Ocurrió entonces que el gobierno actuó como brazo armado de los terratenientes y preparó la incursión militar a la región en el segundo semestre de 1954 (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 166).

En un acto típico de Terrorismo de Estado fueron fusilados cerca de 100 campesinos que esperaban en la plaza de Puerto Nuevo (Sumapaz) un salvoconducto, en noviembre de 1954 (Guzmán et al habla de 90 muertos). En ese mismo mes fue detenido el líder agrario Isauro Yosa, quien había dejado las filas guerrilleras del sur del Tolima a partir de la tregua. El 4 de abril de 1955 el Sumapaz es declarado “zona de operaciones militares” lo cual fue sinónimo de ametrallamientos, arrasamientos y bombardeos. Seis batallones y aproximadamente un tercio del ejército participaron en la acción, establecieron un centro de detención y tortura que se conoció como “campo de concentración de Cunday”. La operación militar, que en principio se pensaba que duraría dos o tres semanas, se extendió por dos años; la resistencia de la guerrilla comunista fue un hueso duro de roer, mujeres, niños, familias enteras huían entre ríos y selvas, escondiéndose en el Alto Sumapaz o en Marquetalia. Ante estos hechos antiguas guerrillas se rearmaron, Guadalupe Salcedo intentó lo mismo, pero en 1957 fue asesinado en Bogotá (Sánchez, *La Violencia: de Rojas al Frente Nacional* 166, 167 y Guzmán, *La Violencia en Colombia* 123).

Los sucesos de Villarrica. Lo ocurrido en la región del Sumapaz, oriente del departamento del Tolima y sur occidente del departamento de Cundinamarca merece un trato especial. Esa zona estaba influenciada por los comunistas y el presidente Rojas no quería un foco de subversivos en Colombia y menos luego de la participación en la guerra de Corea. Recuérdese que en noviembre de 1954 fueron detenidos Isauro Yosa (*Líster*) y otros ocho dirigentes campesinos en Mercadilla, Villarrica. Pocos meses después, a finales de marzo de 1955, 500 hombres de la resistencia guerrillera casi acaban con una compañía del ejército. Rojas respondió declarando la región (Villarrica, Carmen de Apicalá, Icononzo, Cunday, Pandi, Cabrera) “zona de operaciones militares” el 4 de abril de 1955 (Henderson, *Cuando Colombia se desangró* 239, 240).

Durante los preparativos de la operación, la Dirección Nacional Liberal envió una carta a Rojas valorando su determinación de acabar con los comunistas, pero le pedía que fuera cuidadoso con unos campesinos que por décadas había luchado por la tierra y que por lo tanto la rebeldía era inherente a ellos. Rojas no hizo caso a la solicitud y siguió adelante. En junio de 1955 seis batallones del ejército rodeaban la región comandados por el coronel Hernando Forero Gómez y empezaron a arrasarse con lo que encontraban: casas quemadas, sembrados destruidos, campesinos encarcelados en el campo de concentración de Cunday. Dos mil guerrilleros opusieron resistencia, el ejército no lo tuvo fácil, como

cuando llegaron a Villarrica 1.500 soldados apoyados por ametralladoras, 40 carros blindados, tanques de guerra que desde la plaza del pueblo bombardeaba las casas y defensas guerrilleras, además de 10 aviones que ametrallaban y bombardeaban las posiciones insurgentes. Los combates duraron tres días y el ejército tuvo que replegarse. Los sublevados tenían a su favor el estar en las partes altas de las montañas, el conocimiento del terreno y el apoyo de la población. El gobierno tuvo que aumentar su pie de fuerza: 9.000 hombres y 30 aviones continuaron la ofensiva. La guerrilla tuvo que replegarse a lugares más altos. A pesar de la superioridad numérica el ejército se apoyó en *pájaros* venidos del Valle del Cauca, su accionar fue tan perverso que el gobernador civil y militar del Tolima, César Cuellar, quiso someterlos a la justicia pero con escasos resultados, así quedó evidenciado en una queja enviada al coronel Luis E. Ordoñez en la que el mandatario expresaba su malestar por la complicidad del Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC, adscrito al ejército) con los *pájaros*, pues cuando la gobernación quería capturarlos los militares los alertaban (Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 124-126 y Henderson, *Cuando Colombia se desangró* 240-246).

Durante cuatro meses (junio-octubre de 1955) los campos se volvieron infiernos, militares norteamericanos asesoraron la operación y el gobierno autorizó el bombardeo con napalm, así lo corrobora una comunicación del embajador estadounidense Philip Bonsal al secretario de Estado John Foster Dulles:

“Comandante en jefe fuerza aérea nos informa privadamente Fuerza Aérea colombiana arrojó aproximadamente 50 bombas Napalm fabricadas aquí, ingredientes de origen europeo, en apoyo a ofensiva militar 7-10 de junio, culminó en la captura de la Colonia centro guerrilla del oriente del Tolima. El presidente Rojas, se informó, dio permiso Fuerza Aérea para el uso ‘discreto’ del Napalm para esta operación solamente” (Beltrán, *Sesenta años de la guerra de Villarrica*)

Un guerrillero narra los efectos del napalm: “Había compañeros que lloraban y se arrodillaban, y decían que era el día del juicio final al mirar que había 12 aviones bombardeando y ametrallando, bombas incendiarias. Donde caía una bomba entre el monte se iba prendiendo el monte, casas, todo” (Beltrán, *Sesenta años de la guerra de Villarrica*).

Centenares de niños, ancianos y mujeres murieron huyendo de la violencia oficial. Las mujeres daban a luz en medio del follaje, decenas de niños fallecieron de hambre y de frío, las enfermedades diezmaron la población desplazada. Miles de personas llegaban a los pueblos aledaños y a Ibagué, capital del Tolima. La población tolimense hizo lo que pudo para paliar semejante catástrofe humanitaria, la Iglesia jugó un papel protagónico y entidades como la Beneficencia del Tolima contribuyeron a solventar la crisis (Guzmán, *La Violencia en Colombia* 127 y Henderson, *Cuando Colombia se desangró* 248).

4- El régimen se desmorona poco a poco

La ANC se volvió a reunir en octubre de 1956 para aumentar su número de miembros, escogidos por Rojas, con el obvio propósito de manejar con mayor holgura lo que allí se debatiera. En marzo de 1957 se reúne una vez más con el ánimo de convocar una nueva Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, dándole a Rojas la facultad de nombrarla. El 8 de mayo de 1957 sesionó con el objeto de reelegir a Rojas por otros cuatro años, es decir, hasta 1962, cosa que no se pudo cumplir.

a- Rojas avasalla la justicia -El Cóndor y sus hombres protegidos por el Jefe del Estado-

Si bien Rojas tuvo una enorme simpatía al comienzo de su gestión, su talante conservador y autoritario lo fueron alejando de ciertos sectores de la opinión pública y a medida que el tiempo pasaba era mayor su distanciamiento. El primero de varios incidentes con las altas cortes fue el 4 de noviembre de 1953, una decisión judicial en torno a la libertad de un detenido cuya declaración había sido obtenida bajo tortura generó un agrio llamado de atención de Rojas en un discurso el 11 de noviembre. Como respuesta a la intromisión al poder judicial renunciaron 16 magistrados de la Corte Suprema de Justicia el 13 de noviembre, Rojas les aceptó la dimisión y sugirió que otras instancias deberían hacer lo mismo y así fue: seis magistrados de la Corte Suprema del Trabajo y cuatro del Consejo de Estado renunciaron. Por medio del decreto 3110 del 27 de noviembre de 1953 Rojas instauró una nueva Corte Suprema, mitad liberal y mitad conservadora; los conservadores protestaron porque se les acababa su hegemonía en la cúpula del poder judicial y los

liberales celebraron jubilosos sin reparar el origen de la medida (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 114).

Pero hubo otro asunto, que aunque en un principio pasó desapercibido a la opinión pública nacional, a la larga tuvo importantes repercusiones, tanto para Rojas como para el establecimiento: el General, recién tomado el poder, ordenó la libertad del tenebroso criminal León María Lozano, *El Cóndor*, detenido por orden judicial.

Los hechos fueron así. En Yotoco, un pueblo cercano a Buga, ocurrió un doble asesinato adjudicado a hombres de *El Cóndor*. El 12 de agosto de 1952 el juez promiscuo, Gerardo Carvajal Triviño, intentó hacer la reconstrucción del crimen, pero León María Lozano, *El Cóndor*, y sus compañeros amedrentaron a los testigos y al propio juez, hasta el punto que éste tuvo que salir huyendo arrojándose al río Cauca. Por estos hechos se presentó denuncia contra Lozano por el delito de intimidación a funcionario público, un juez venido del Ministerio de Justicia en Bogotá dictó orden de captura contra León María e informó al alcalde militar de Tuluá para que le informara al sindicato que debería presentarse al juzgado de Buga; el funcionario judicial regresó a la capital del país y dejó la tarea de notificarle el auto al implicado en manos del fiscal del Juzgado Superior de Buga, Eduardo Irurita Rivera (Donadio, *El jefe supremo* 214, 215).

El 25 de noviembre de 1952 llegó *El Cóndor* con varias decenas de sus secuaces, se apostaron en el parque principal de Buga y en un bar que daba a la entrada de los juzgados. El abogado de Lozano habló con el fiscal Irurita y le advirtió que si no “le arreglaba la situación” a su prohijado este vendría con sus hombres. El fiscal no cedió y efectivamente llegó León María con un grupo de matones, insultó al fiscal quien presa del pánico le dictó al secretario un auto revocando la orden de detención (Donadio, *El jefe supremo* 215, 217).

Por este segundo delito de intimidación a funcionario público se le abrió otro expediente a *El Cóndor* por parte del Juez 19 de Instrucción de Bogotá. El 15 de diciembre de 1952, en las instalaciones del Batallón Palacé de Buga, escuchó en indagatoria a Lozano, oyó la declaración del Fiscal, decretó orden de detención y se marchó corriendo para Bogotá. A León María no lo ingresaron a prisión porque sufría de asma cardíaca “certificada” por dos médicos de Tuluá, ante ello el magistrado de Buga ordenó que lo encerraran en el

Batallón Palacé el 17 de diciembre, pero la detención no se hizo efectiva. Entonces un nuevo juez fue enviado desde Bogotá, a los 15 días éste le trasladó el proceso a un juez de Buga, un fiscal lo entregó a un juez superior quien a su vez lo entregó a un juez del circuito y éste a un juez militar pues a Lozano se le acusaba de asonada, delito competencia de la justicia penal militar y el expediente llegó al Batallón Palacé, de allí lo remitieron a la III Brigada quienes lo devolvieron nuevamente al Batallón y desde allí lo enviaron al juzgado penal del circuito de Buga, donde acumuló polvo hasta que el general Rojas se tomó el poder el 13 de junio de 1953 (Donadio, *El jefe supremo* 218-222).

Muy probablemente en el ambiente de paz y reconciliación que ofreció el general como Jefe del Estado, un nuevo juez, Carlos Londoño Richoux, ratificó la orden de captura contra *El Cóndor* y el 11 de julio de 1953 Lozano entró a prisión. Pocos días después el presidente Gustavo Rojas Pinilla ordenó que liberaran a León María, “por razones humanitarias”, por medio del director de la Policía Nacional coronel Francisco Rojas Escarpeta quien telefoneó al alcalde de Buga transmitiéndole la orden de que debía dársele al juez penal del circuito: “Que se sirva poner inmediatamente en libertad al señor León María Lozano, quien se encuentra detenido en la cárcel del Circuito, por orden del Excelentísimo señor Presidente, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, y que se le diga que se presente inmediatamente a Bogotá, y se entreviste con el señor Subdirector de la Policía Nacional, Teniente Coronel Ordoñez”. El alcalde envió un oficio al juez penal del circuito informándole la voluntad del Jefe del Estado, el oficio 336 del 15 de julio de 1953. El juez Londoño consultó con el Tribunal Superior de Buga y éste le contestó que no tenía por qué someterse a la solicitud del alcalde, entonces ante la negativa del juez el alcalde volvió a solicitar por escrito la libertad de Lozano sin obtener respuesta positiva del funcionario judicial. Ante ello el mismo Rojas Pinilla llamó por teléfono al coronel Guillermo Padilla, comandante del Batallón Palacé, insistiendo en la liberación de *El Cóndor*; Padilla se dirigió por escrito al juez reproduciendo las instrucciones verbales de su Excelencia y señalando que el detenido debería ser entregado al vicesargento primero Roberto Rengifo para llevarlo a Bogotá. El juez Londoño entregó el preso al suboficial para cumplir el requerimiento de la Subdirección de la Policía Nacional y una vez terminaran debería ser puesto de nuevo a disposición del juzgado. *El Cóndor* salió libre, no fue a Bogotá, hizo ruidosa fiesta con sus amigos en Tuluá y el coronel Padilla presentó queja formal por el comportamiento del juez. Cinco días estuvo preso León María Lozano (Donadio, *El jefe supremo* 223-225).

León María Lozano siguió delinquiendo en total impunidad, así lo denunció el Tribunal Superior de Buga, de hecho éste organismo colegiado había recibido la queja de un juez del municipio de El Darién en el sentido de que en 1952 Lozano había ido a dicho pueblo y liberado a dos de sus hombres sindicados de asesinar a un mesero (camarero) que borracho había dado vivas al Partido Liberal. La participación de Rojas en la libertad de Lozano quedó luego demostrada ante una Comisión Investigadora del Senado en 1958: la cadena de mando que ordenó la libertad de León María ratificó ante la Comisión que había sido orden expresa de Rojas, el Subdirector de la Policía Nacional jamás solicitó a *El Cóndor* para diligencia alguna y las “razones humanitarias”, que adujo Rojas en el mismo juicio en su contra, era para evitar que este “ciudadano muriera linchado por turbas desenfundadas, sedientas de venganza” (Donadio, *El jefe supremo* 227-231).

Pero la historia con *El Cóndor* no paró allí. El nuevo Juez penal del circuito de Buga, Rubén Maldonado, puso en orden su despacho y encontró un Auto de detención sin resolver, fue así como León María Lozano volvió a estar tras las rejas el 27 de abril de 1955. León María le exhibió al juez un salvoconducto, firmado por el presidente Rojas, que lo autorizaba a transitar por cualquier lugar del territorio nacional y pedía a las autoridades un especial trato para el titular de dicho documento. El juez hizo caso omiso del papel, ante lo cual el Secretario General del Ministerio de Defensa capitán Luis Carlos Camacho Leyva (20 años después sería Ministro de Guerra-Defensa-), llamó al juez ordenándole que debería seguir las instrucciones que le iba a enviar por medio de un delegado del Ministerio. El visitador habló con el juez, leyó el expediente y pidió la libertad inmediata de Lozano, el magistrado se negó. Ante ello el delegado del Ministerio solicitó un cambio de juez, cosa que concedió inmediatamente el Ministerio de Justicia, el nuevo juez, Rafael Gamboa, puso en libertad a *El Cóndor*, en su argumentación jamás hubo coacciones ni intimidaciones a funcionario público, su providencia (Auto) terminó con la consigna: “POR LA PATRIA: PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD”. León María Lozano sólo estuvo preso 14 días (Donadio, *El jefe supremo* 232-234).

El fin de *El Cóndor*. En el primer semestre de 1955 un grupo de liberales de Tuluá publicó una carta en el periódico *El Tiempo* (el más importante de Colombia) en la que señalaban a León María Lozano como el cerebro de toda la ola de terror ocurrida en el Valle del Cauca y alrededores, en el mismo texto de la misiva reconocían que estaban firmando su

sentencia de muerte. Así fue. A mediados de 1955 sus autores fueron asesinados poco a poco, tanto así que la gente los denominó el “batallón suicida”. El malestar ante la impunidad de estos crímenes motivó al gobernador del Valle del Cauca (un Brigadier general) a sugerirle a Rojas que sacara a Lozano de la región. El presidente llamó a León María a Palacio y allí en cordial conversación le sugirió que se trasladara Bucaramanga (capital del departamento de Santander), *El Cóndor* aceptó y estuvo allí con su esposa y sin sus pájaros durante unos meses. La violencia seguía su camino destructor en el Valle del Cauca y Lozano quería volver, extrañaba su tierra y viajó a Bogotá a pedir permiso para regresar a su natal Tuluá; Rojas le sugirió que no volviera allí y le propuso el municipio de Ocaña como nueva residencia, pero León María se fue a un sitio aparentemente intermedio, la ciudad de Pereira en pleno Eje cafetero. El 10 de octubre de 1956 siete impactos de bala acabaron con *El Cóndor* (Donadio, *El jefe supremo* 234-236).

Pero la muerte de este sanguinario criminal siguió generando polémica. El periódico *El Colombiano*, de tendencia conservadora laureanista crítico con Rojas, registró la muerte de Lozano como “que había sido muerto El Cóndor; un facineroso de alto bordo, terror de las tierras del Valle y Caldas, y jefe de la pandilla de los pájaros”. A renglón seguido informa, con estupor, un comunicado de la Dirección de Información y Propaganda del Estado (DINAPE):

“Comunicado

“Se deplora la muerte de un ciudadano hoy. Bogotá, octubre 11(DINAPE). Noticias confirmadas hacen saber que en la ciudad de Pereira dejó de existir trágicamente, el 10 de los corrientes, el señor León María Lozano, importante individuo conservador del Valle, a quien sus múltiples amistades han deplorado sensiblemente, teniendo en cuenta sus condiciones personales y la lamentable forma como dejó de existir” (Donadio, *El jefe supremo* 236, 236).

Este no fue el único asunto en el que Rojas pasó por encima de autoridades judiciales o administrativas, pero son “pequeñeces” al lado de lo ocurrido con *El Cóndor*.

b- Rojas y la protesta urbana

Si bien la violencia seguía siendo un fenómeno fundamentalmente rural, sus efectos llegaban a las urbes y Bogotá era quizás la ciudad a la que más llegaban los desplazados de apartadas zonas huyendo de tan trágicos episodios. La juventud estudiantil no era ajena a ello. A tan sólo un año de ocupar la presidencia Rojas volvió a mostrar su talante reaccionario, fascista y asesino, tal cual lo había hecho en el Valle del Cauca durante los sucesos del 9 de abril de 1948.

El 8 de junio de 1954 un grupo de estudiantes se había dirigido al Cementerio Central para conmemorar el asesinato de Gonzalo Bravo por el ejército en 1929. Una vez de regreso al interior de la Universidad Nacional se disponían los jóvenes a celebrar algunos eventos deportivos y hasta un reinado de belleza en el que la joven Nidya Quintero sería la agraciada. Un destacamento del ejército llegó a la puerta del campus y exigió su desalojo, los estudiantes se opusieron férreamente, entre ellos sobresalió Uriel Gutiérrez, alumno de cuarto año de medicina y segundo de filosofía, quien quiso obstaculizar la entrada de los uniformados colocando alambre de púas, una ráfaga de plomo apagó su vida. Al otro día una marcha de 10.000 estudiantes de todas las universidades se dirigió al Palacio presidencial a pedir explicaciones, la manifestación contaba con aprobación gubernamental, unas cuantas antes del Palacio un contingente de soldados venidos de Corea les impidió el paso, los estudiantes hondeando pañuelos blancos se sentaron en la calle, confiaban en que su propósito de llegar hasta Palacio a pedir explicaciones al Jefe del Estado sería alcanzado, pero atronadoras descargas cegarían su iniciativa: nueve muertos y veinte heridos (otros hablan de 40) fue el balance de su marcha pacífica (Centro de Memoria, *8 y 9 de junio, días del estudiante*; Iriarte, *Historias en contravía* 191-193; Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 114). Una vez más el Palacio presidencial o sus calles adyacentes se teñían de sangre inocente resultado de los humeantes fusiles oficiales, vinieron a la memoria los veinte sastres de 1919, el mismo Gonzalo Bravo en 1929 y, cómo no, los miles de “*nueve abribeños*” en 1948, tan sólo seis años antes.

Otro episodio, dantesco por la premeditación, fue la Masacre de la Plaza de Toros “La Santamaría”. El domingo 29 de enero de 1956 en una corrida en la Plaza fue vitoreado el político liberal Alberto Lleras Camargo mientras que cuando llegó María Eugenia, hija de Rojas, en compañía de su esposo, fue abucheada; la ira de Rojas fue monumental y se planeó en el Palacio Presidencial la venganza para el siguiente domingo (5 de febrero).

El gobierno compró 7.000 entradas que fueron distribuidas entre los miembros del Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC) y seguidores de Rojas, la idea era promover una gran ovación a favor de María Eugenia o de lo contrario escarmentar a quienes se opusieran o no vitorearan a la hija del dictador; ese día había 1.500 soldados y policías en la Plaza de toros. Testigos de muy alto nivel presenciaron lo que a continuación ocurrió, como los futuros presidentes Belisario Betancur y Julio César Turbay Ayala, sin contar los asistentes extranjeros. El objetivo de lograr un sonoro reconocimiento a la hija de Rojas no se logró, en cambio se repitieron las vivas a favor de Alberto Lleras: el resultado fue brutal, dantesco. Centenares de esbirros y agentes del régimen golpearon con sus cachas y bolillos a los asistentes que abuchearon a la señora o que se negaban a alabar al régimen: el número de muertos oscila entre ocho y veinte, no existió certeza pues el gobierno censuró cualquier información al respecto y se rumoró que algunos fueron desaparecidos y los heridos fueron 112 según la revista norteamericana *Visión*, que no pudo circular en el país (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 119 y Donadio, *El jefe supremo* 451-460).

También es importante tener en cuenta al movimiento obrero. Recuérdese que desde los años veinte hasta la década de los cuarenta los obreros se organizaron y protagonizaron huelgas que contribuyeron a que la legislación, el Estado y los empresarios reconocieran sus intereses y fueran tratados como un actor social que no podía desconocerse. La huelga general de 1947 no tuvo los mejores resultados, los dirigentes obreros estuvieron divididos, Gaitán no fue enfático a la hora de apoyarla; posteriormente el paralelismo sindical (sindicatos patronales que dividían y confundían a los obreros), junto con la ola represiva que se desencadenó durante la Violencia, contribuyeron a que el movimiento sindical llegara a mínimos históricos. No obstante, la lucha de clases empujó nuevamente a los trabajadores a entender que sólo por medio de la huelga sus aspiraciones serán oídas. El siguiente cuadro nos ilustra cómo se comportaron los trabajadores durante la época de la Violencia:

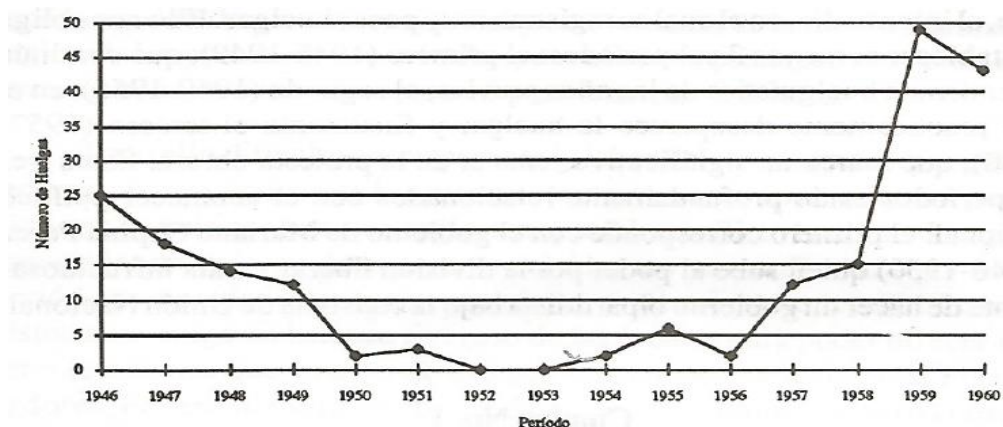
Cuadro No. 14 – Número de huelgas según sectores económicos 1946-1960

Año	Agrict.	Minas	Industria		Const.	Serv.	Gobierno		Trans.	Paros	Total
			Asal.	Arts.		Comun.	Mag	Otros		Grales	
1946	0	1	5	6	1	4	1	0	4	2	24
1947	0	3	8	2	1	1	1	0	2	1	19
1948	1	2	4	1	0	0	2	2	1	1	14
1949	1	1	3	2	0	1	0	1	3	0	12
1950	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
1951	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
1952	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1953	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1954	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
1955	0	2	2	1	0	1	0	0	0	0	6
1956	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
1957	2	1	1	0	1	2	1	1	2	1	12
1958	1	1	7	1	1	0	1	1	2	0	15
1959	1	2	25	0	1	2	3	7	9	0	50
1960	4	2	16	1	0	3	4	8	6	0	44
Total	10	15	76	14	5	15	13	20	31	5	204

Fuente: Archila y Delgado, *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990* 13

De los anteriores datos se concluye que hubo tres períodos. Uno, de 1946 a 1949, en el que se presenta una cantidad importante de huelgas; el segundo, de 1950 a 1956, que coincide con el período más sangriento de la Violencia en el que casi no hay ningún movimiento huelguístico; y el tercero, de 1957 a 1960, en el que se aprecia un despertar de la protesta obrera (Archila y Delgado, *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990* 13). Esto lo podemos ver mejor con la siguiente gráfica:

Gráfica No. 1 – Total anual de huelgas 1946-1960



Fuente: Archila y Delgado, *¿Dónde está la clase obrera? Huelgas en Colombia 1946-1990* 14

c- Rojas y la prensa

La prensa, que ya venía siendo amordazada desde el gobierno de Ospina Pérez, vivió un cierto alivio durante los primeros meses del gobierno, los directores de los medios habían establecido un cierto “pacto de caballeros” en cuanto a que cada uno se “autocensuraría” por el bien del país. Sin embargo el 6 de marzo de 1954 se expidió un decreto en el que se obligaba a toda la prensa a “ceñirse al relato de los hechos” y evitar interpretaciones; además se castigaba con prisión de seis meses a dos años el “transmitir, escribir, editar, o distribuir escritos o publicaciones clandestinas en que se insultase a las autoridades legítimamente constituidas”. El 15 de marzo fue cerrado el periódico conservador *La Unidad*, dirigido por Belisario Betancur, por haber publicado un artículo cuestionando al gobierno. En su discurso de posesión el 7 de agosto de 1954, luego de haber sido ratificado en su cargo por cuatro años más, Rojas dijo que en Colombia había surgido “un fuero especial para los periodistas, que en muchos casos es la libertad de delinquir sin sanción alguna..., en este caso reina la impunidad más absoluta, debido a que las leyes son inoperantes. Esta prensa irresponsable ha venido minando sucesivamente todos los valores de la sociedad” (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 115, 116).

Los incidentes con la prensa se hicieron comunes. En septiembre de 1954 se dictó un decreto sobre la injuria y la calumnia; el 11 de noviembre se publicó la noticia de un enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla que dejó un saldo de treinta muertos, en el periódico *El Tiempo* se cuestionó la conducta de las tropas oficiales, además de sus prebendas a la hora de comprar en los comisariatos militares y que durante el Estado de Sitio el tiempo de servicio de los uniformados contaba el doble para su jubilación (un año valía por dos). La cúpula de las cuatro armas (ejército, policía, armada y fuerza aérea) demandaron al periodista y al periódico por calumnia, ellos condenaban “la campaña tendenciosa y subversiva contra el orden público adelantada por cierta prensa escrita y hablada contra el pueblo colombiano” (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 116).

En marzo de 1955 se dictó otro decreto que obligaba a las emisoras a difundir gratuitamente comunicados oficiales; al mes siguiente un nuevo decreto condenaba a penas de dos a cinco años a quienes difamaran a los militares; varios periódicos fueron censurados o sancionados y algunos periodistas detenidos por varios días. En ese mes

Rojas dijo “Los periodistas son pagados y defienden los intereses de quienes les pagan [...] solamente el jefe del Estado representa la opinión pública y él es el único autorizado a hablar en su nombre”. En 1956 los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* fueron suspendidos, en su lugar se imprimieron los diarios *El Intermedio* y *El Independiente*. *El Colombiano* de Medellín fue el único medio que informó sobre la masacre de la Plaza de Toros, por lo que tuvo que soportar una censura que prácticamente lo paralizó. Todo ello sin contar el bloqueo a las importaciones de papel que impedían el ejercicio de la actividad periodística (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 116, 117).

d- Rojas y la Iglesia

Laureano Gómez había sido generoso con la Iglesia católica, del patrimonio público se había aprobado la construcción del Palacio Cardenalicio y un rubro mensual para su funcionamiento en enero de 1953, pero el ambiente se enfrió a raíz de que el nuevo cardenal Crisanto Luque había apoyado a Mariano Ospina y por ende al golpista Rojas. La alta jerarquía visitó a Rojas y ofreció toda su colaboración, pero existían sectores importantes de la Iglesia que no apoyaban al general, por ejemplo, de 46 obispos de la Conferencia Episcopal reunida en Bogotá, 42 no aprobaron un saludo en los términos que había propuesto el cardenal Luque. Pasó un año y los obispos cambiaron de opinión, durante ese tiempo Rojas supo ganarse al alto clero obedeciendo sus sugerencias en materia de nombramientos y desembolsando lo aprobado para el Palacio cardenalicio en enero de 1953 y ampliando aún más la partida destinada para ello. Además, concedió la Orden de Boyacá (máxima condecoración que otorga el gobierno) a la Santísima Virgen de Chiquinquirá, Reina y Patrona de Colombia, en noviembre de 1954. Rojas ofreció también dos puestos al clero en la Asamblea Nacional Constituyente, si bien en principio no nombraron delegados y mejor aplazaron su participación para más adelante (Donadio, *El jefe supremo* 469-477).

Todo parecía marchar sobre ruedas, máxime cuando Rojas acusó a las iglesias protestantes de ser, junto con los comunistas, las responsables de la ola de violencia que sacudía al país, por tal motivo llegaron protestas de Estados Unidos y Europa. Pero la relación empezó a deteriorarse por la Masacre de la Plaza de toros y peor aun cuando el general usó símbolos religiosos para sus aspiraciones políticas. Resulta que el 13 de junio de 1956, a los tres años del “golpe de opinión”, Rojas salió a la palestra con una nueva

organización política que le serviría de retaguardia, se llamó Tercera Fuerza. La Plaza de Bolívar en Bogotá estaba adornada con estandartes y carteles que mostraban un fusil y una pala entrecruzados con el lema “Pueblo-Ejército-Tercera Fuerza”, lo grave para la Iglesia fue que al lado de la estatua de Bolívar había un crucifijo y ocho urnas que decían tener las cenizas de los soldados caídos durante la Violencia y en la guerra de Corea, Rojas juró ante la multitud en nombre de Cristo y de Bolívar (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 117-119).

e- Rojas y los gremios económicos

Antes de ir al grano es importante reseñar algunos aspectos de la obra de Rojas. Sus propósitos eran aminorar las tensiones de clase por medio de sindicatos patronales, promocionar el desarrollo rural y por supuesto favorecer los negocios, aunque su extracción campesina no lo hacía muy propenso a entenderse con industriales y financistas, en cambio sí con pequeños agricultores y terratenientes. Creó el Banco Cafetero en septiembre de 1953, el Fondo Nacional del Algodón en 1956, amplió la influencia del Banco Ganadero y aumentó el capital de la Caja de Crédito Agrario en el mismo año, e igual con otras ramas de la producción agrícola. También impulsó las vías de comunicación, aeropuertos y una serie de entidades estatales que pretendieron elevar el nivel de vida de las clases medias. Su gran aporte fue la creación de la Secretaría Nacional de Asistencia Social (SENDAS), entidad dirigida por su hija María Eugenia, su objetivo era ayudar a campesinos desplazados por la violencia y poco a poco se convirtió en un instrumento de propaganda del régimen (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 120, 121).

Como ya se ha mencionado las ganancias aumentaban en medio de la más pavorosa violencia impulsada por los buenos precios del café, entre otras, a más de la sensación de paz que le dio al país, lo que por supuesto beneficia la inversión. Pero el clima de simpatía hacia el régimen se fue deteriorando a partir de los impuestos, pues las metas sociales del gobierno costaban. Primero fue el impuesto a los ingresos superiores a mil pesos y a los patrimonios superiores a cinco mil, pero lo que sacó de casillas a industriales y banqueros fue lo que ellos llamaron “doble tributación”, consistía en que las personas naturales deberían pagar impuestos por los dividendos de acciones y bonos y no escudarse en el que genéricamente pagaban las sociedades. Inmediatamente la Asociación Nacional de

Industriales (ANDI) calificó la medida como expropiatoria. En 1954 el gobierno puso en la mira a la Compañía Colombiana de Tabaco, pues elevó el precio de los cigarrillos sin que se hubiera hecho lo mismo a los productores agrícolas y a sus obreros, ante la protesta de la Compañía Rojas amenazó con nacionalizarla: la empresa subió los precios a campesinos y trabajadores a cambio de un enorme resentimiento (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 121).

Nuevos impuestos fueron aplicados a las sucursales bancarias por parte de los municipios lo que desató el disgusto de las entidades financieras y de seguros. En mayo de 1955 los gremios solicitaron al Ministro de Hacienda una reforma tributaria que rebajara los impuestos, se liberara el crédito, se redujera los gastos suntuarios por parte del estado y se limitara las importaciones. A pesar de ello los gastos militares y las importaciones continuaron su tendencia creciente, ello contribuyó al aumento de la inflación y de la deuda pública, a más de una disminución de las reservas en divisas, alza del dólar y una gran fuga de capitales. Un préstamo aprobado por parte del Banco Mundial, destinado a la construcción de ferrocarriles y a proyectos de desarrollo en el Valle del Cauca, fue aplazado (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 121, 122).

f- La explosión de Cali o una muestra de cómo funcionaba el Ejército

A la 1:00 del 7 de agosto de 1956 estallaron en Cali seis camiones cargados con 42.000 kilos de dinamita, la explosión destruyó 36 manzanas, fallecieron más de 1.500 personas y 2.500 resultaron heridas. El 6 de agosto una patrulla militar retuvo seis camiones particulares en un retén y los obligó a transportar la dinamita desde el puerto de Buenaventura, en el océano Pacífico, hasta el polvorín de la III Brigada del Ejército en Cali. Llegaron a las 00:20 del 7 de agosto, los conductores se fueron con el compromiso de regresar al otro día a las 7:00, la explosión ocurrió a la 1:00 (Donadio, *El jefe supremo* 491-493).

Las causas de tan lamentable suceso siguen siendo una incógnita, lo llamativo es la respuesta de Rojas: en una alocución radial a todo el país acusó a la oposición liberal-conservadora de ser la autora intelectual del atentado. Rojas terminó su discurso con la frase “Perdónalos, Señor, porque no saben lo que hacen”. Los principales líderes del país

protestaron, no hubo ninguna investigación judicial al respecto (Donadio, *El jefe supremo* 494).

g- Rojas es derrocado por las élites

Rojas fue una fórmula de acuerdo, que se creía transitoria al interior de las élites, que quiso frenar la regresión que ofrecía Laureano Gómez y neutralizar la violencia que sacudía vastas zonas del territorio nacional. Cuando la ANC aprobó en 1954 la extensión de su período durante cuatro años más ya no hubo tanto entusiasmo, pero tampoco oposición. Pero en noviembre del mismo año Rojas dejaba entrever sus intenciones, dijo: “Dios es testigo que continuaré dirigiendo los destinos públicos únicamente hasta que el odio fratricida haya desaparecido y podamos de nuevo transitar el camino de la paz y recobrar nuestro prestigio de nación culta y cristiana”, lo que en el contexto de violencia que se vivía significaba que estaría en el poder por mucho tiempo. En el mensaje de año nuevo de 1955 Rojas aseveró que mientras estuviera en el poder no levantaría el Estado de Sitio y que tampoco habría elecciones, pues en aras de la paz no se podía lanzar al país a un debate electoral (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 122, 123).

La masacre de los estudiantes en junio de 1954, la de la Plaza de toros en febrero de 1956, la parcialidad en contra de los liberales a la hora de conformar la ANC, el recrudecimiento de la violencia en el campo a pesar de la amnistía y las diferencias con la prensa contribuyeron a erosionar la legitimidad de Rojas. Por el lado del Partido Conservador la situación era distinta pues el expresidente Ospina y sus seguidores fueron, desde un comienzo, pieza fundamental en el andamiaje gubernamental, no así los laureanistas quienes se opusieron tenazmente al régimen de Rojas. En noviembre de 1955 el liberal Alberto Lleras lideró un Frente civil para combatir la dictadura, en una convención liberal el expresidente López propuso apoyar a un candidato conservador en 1958. En 1956 Lleras viajó a España a entrevistarse con el exiliado expresidente conservador Laureano Gómez, éstas conversaciones dieron como fruto el famoso “Pacto de Benidorm” en el que se hablaba de una acción conjunta de los dos partidos para restablecer las libertades y las garantías constitucionales. En octubre de 1956 Rojas quiso aumentar la ANC en 25 miembros escogidos por él, ante ello el presidente del órgano constituyente, Mariano Ospina Pérez, renunció. Quedaban unidas así todas las fracciones de la élite contra Rojas (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 123, 124).

En enero de 1957 el Ministro de Guerra, general Gabriel París, declaró en nombre de las Fuerzas Armadas: “Hemos exigido al general Rojas continuar en el poder en el período de 1958-1962, de acuerdo con las mayorías populares de los partidos”. Lo anterior, unido a la ampliación de la ANC por parte de Rojas de forma unilateral, consolidó la oposición. El 8 de abril de 1957 el Frente civil postuló a Guillermo Valencia como candidato a las elecciones a celebrarse en 1958; en ese mismo mes la Iglesia dio la espalda al general, el cardenal Crisanto Luque dijo que la reelección de Rojas era ilegal. El 1° de mayo, por orden presidencial, le ejército casi detiene a Guillermo Valencia en Cali, éste ofreció resistencia y luego se dirigió a conversar con el Obispo de la ciudad. El domingo siguiente un grupo de fieles que salían del templo de la Porciúncula en Bogotá fue atacado por el ejército pues gritaban consignas contra el gobierno. El 7 de mayo Alberto Lleras había convocado una Huelga general que fue promovida y apoyada por los empresarios quienes ordenaron a sus trabajadores que no asistieran a trabajar y que su salario sería reconocido. El 10 de mayo de 1957 Rojas renunció a favor de una Junta militar, sus palabras fueron: “Sería imposible que yo, que di al país la paz, fuera a causar un inútil derramamiento de sangre” (Tirado, *Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio* 124, 125).

C- A modo de balance: ¿cuántos muertos hubo en la época de la Violencia?

Limitar tan convulso período histórico solamente a la pérdida de vidas humanas es incompleto e injusto. El macro trauma social que sufrió la sociedad colombiana fue enorme, fuera de los fallecidos están los heridos, los lisiados, los desplazados, los traumatizados de por vida, los trastornos que vivieron miles de familias que debieron abandonarlos todo, los niños abandonados, pero lo más paradójico es que a la “economía” (entiéndase los intereses de las élites dominantes) le fue bien, las ganancias aumentaron, tuvieron mano de obra barata para sus empresas: la época de la Violencia no fue tan trágica ni dramática para todos.

Múltiples trabajos se han hecho con detalle, por poner sólo un ejemplo está el estudio de la Violencia en el Tolima titulado “Cuando Colombia se desangró – Un estudio de la Violencia en metrópoli y provincia”, en esta investigación se registran, en un amplio contexto histórico, los principales hechos violentos y también el cambio de dueño en las fincas y parcelas del departamento. La bibliografía es extensa, pero dado el objetivo de la

presente investigación, la cual es señalar el comportamiento terrorista del Estado respecto a las clases dominadas, haremos énfasis en las víctimas mortales pues al fin y al cabo la vida constituye el principal bien jurídico a proteger por el Estado y la sociedad.

Respecto a cuantos muertos hubo en la época de la Violencia la cifra de 300.000 se ha posicionado en el imaginario político colombiano, no obstante, algunos investigadores han abordado el tema con rigor y la cifra ha disminuido, mas no por ello deja de ser aterrador el resultado.

Partamos de la población colombiana en los años cercanos y durante la época de la Violencia:

Cuadro No. 15 - Población antes y durante la época de la Violencia

Año del censo	Población
1938	8'701.816
1951	11'548.172
1964	17'484.508

Fuente: Ley 24 de 1939, de noviembre 20, que aprueba el Censo de 1938, art. 1; Decreto 1905 de 1954 de junio 19, que aprueba el censo de 1951; DANE, Cuadro con Población total censada en 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005, por áreas, según departamentos.

Teniendo en cuenta que el período de la Violencia va de 1946 a 1965 y que los años más fatídicos fueron de 1948 a 1953, podría hacerse, más a título pedagógico que científico, una media entre los censos de 1938, 1951 y 1964, para de esa forma comparar el impacto del número de muertos en la sociedad colombiana de aquel entonces. El promedio es de 12'578.165 personas.

La primera cifra que salió a la luz pública de manera seria y oficial la ofreció el gobierno en agosto de 1958 y hablaba de 128.000 muertos durante la época de la Violencia hasta junio de 1958 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 185), aunque la fuente citada no precisa en que año, para el gobierno, empezó dicha época, máxime que para muchos la Violencia empezó con el asesinato de Gaitán y no desde 1946 como lo han demostrado historiadores como James Henderson y Paul Oquist desde hace más de 25 años.

Luego apareció el trabajo de Guzmán, Fals Borda y Umaña, “La Violencia en Colombia”, y en él se consignaron cifras más “realistas”, acuñadas con intuitivas estimaciones:

Cuadro No. 16 – Muerte por departamentos o regiones desde 1949 a 1958

Departamento o región	Número de muertos
Antioquia	10.000
Bolívar	300
Boyacá (parte andina)	1.000
Caldas	9.500
Caquetá	200
Cauca	1.560
Cundinamarca	3.500
Chocó	400
Huila	2.260
Llanos Orientales	9.000
Santander	1.060
Santander del Norte	900
Tolima	35.294
Valle	10.170
	85.144

Fuente: Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 316. (Caldas comprende el Eje cafetero: los hoy departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío).

A la anterior cifra le añaden las siguientes:

Cuadro No. 17 – Muertes por departamentos, instituciones y otros civiles de 1949 a 1958

Por departamentos, instituciones y otros civiles	Cifra específica	Cifras totales
-. Por departamentos y regiones	85.144	
-. Ejército	6.200	
-. Policías y funcionarios	3.620	
-. Otros civiles	39.856	
SUBTOTAL		134.820
-. Una tercera parte de la anterior cifra de heridos que luego fallecieron (aproximadamente).		45.000
TOTAL HASTA 1958 (aprox.)		180.000
Muertes hasta 1962 (cálculo intuitivo)		20.000
GRAN TOTAL (aprox.)		200.000

Fuente: Guzmán et al, *La Violencia en Colombia* 316, 317

La otra gran fuente para establecer el número de víctimas mortales en la época de la Violencia, que ha ganado enorme peso en la historiografía reciente, es la proyección estadística elaborada por Carlos Lemoine en 1973, de la Compañía Colombiana de Datos (COLDATOS), y tenida en cuenta por Paul Oquist en su texto “Violencia, conflicto y política en Colombia”. Lemoine utilizó información recogida por Oquist en varios municipios afectados por la Violencia y utilizando una encuesta pre electoral que incluía varias preguntas sobre aquella época, Lemoine tomó una muestra de 5.800 entrevistados y de ellos encontró un 15% que había tenido una pérdida fatal en su familia por la Violencia, se establecieron todos los datos sobre los fallecidos y a partir de los lugares de los decesos y con base en datos demográficos **se llegó a la conclusión que los muertos ocurridos entre 1947 y 1973 fueron 180.253.**

Cuadro 18 – Número y distribución cronológica de los muertos por la Violencia

	Muertos por La Violencia	Porcentaje muertos	Muertos por La Violencia por c/ 100.000 hab.
1947	13.968	7.75%	
1948	43.557	24.16	404
1949	18.519	10.27	168
1950	50.253	27.88	447.
1951	10.319	5.72	90
1952	13.250	7.35	113
1953	8.650	4.80	71
1954	900	0.50	7
1955	1.013	0.57	8
1956	11.136	6.18	86
1957	2.877	1.60	22
1958 - 1973	5.811	3.22	
TOTAL	180.253	100.00%	

Fuente: Doctor Carlos Lemoine de la Compañía Colombiana de Datos. El total del año de 1952 y el gran total fueron corregidos. Los porcentajes y los cálculos por habitantes son del autor. Los datos de población empleados son del Banco de Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Fuente: Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 59. (Caldas comprende el Eje cafetero: los hoy departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío).

Acorde al anterior cuadro el número de fallecidos en los peores años de la Violencia (1947 a 1957) asciende a 174.442. Los datos a partir de 1958 corresponden al período de descomposición de la Violencia denominado bandolerismo, que trataremos más adelante; los de a partir de 1964-1965 pueden confundirse con el conflicto guerrillero (revolucionario), el cual ya obedece a otras contradicciones e intereses muy distintos a los de la época de la Violencia.

Lo ocurrido desde 1946 hasta 1957 refleja los principales vaivenes de la época, veamos la información de los departamentos más golpeados en ese período:

Cuadro No. 19 – Distribución de las muertes por la Violencia en los diez departamentos más afectados (1946-1957)

DISTRIBUCION DE LAS MUERTES POR LA VIOLENCIA EN LOS DIEZ DEPARTAMENTOS MAS AFECTADOS (1946 - 1957)	
DEPARTAMENTO	Muertes por La Violencia
Caldas (Antiguo)	44.255
Tolima	30.912
Antioquia	26.115
Norte de Santander	20.885
Santander	19.424
Valle	13.106
Meta	5.842
Boyacá	5.363
Huila	4.111
Cundinamarca	4.033
TOTAL	174.056

5) Las cifras se basan en la información suministrada por el doctor Carlos Lemoine, de la Compañía Colombiana de Datos. Estos y otros estimativos serán tratados y analizados extensamente en el Capítulo 2. Tal es también el caso para el resto de las cifras estadísticas presentadas en este recuento de La Violencia.

Fuente: Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 16. (Caldas comprende el Eje cafetero: los hoy departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío).

Obsérvese en el Cuadro No. 14 el número relativamente pequeño de muertes entre 1958 y 1973 de tan sólo 5.811, contrasta con una información brindada por la Policía Nacional, quien para 1958-1966 señala 17.487:

Cuadro 20 – Distribución departamental de muertes por la Violencia (1958-1966)

DISTRIBUCION DE LAS MUERTES POR LA VIOLENCIA EN LOS DIEZ DEPARTAMENTOS MAS AFECTADOS (1946 - 1957)

DEPARTAMENTO	Muertes por La Violencia
Caldas (Antiguo)	44.255
Tolima	30.912
Antioquia	26.115
Norte de Santander	20.885
Santander	19.424
Valle	13.106
Meta	5.842
Boyacá	5.363
Huila	4.111
Cundinamarca	4.033
TOTAL	174.056

5) Las cifras se basan en la información suministrada por el doctor Carlos Lemoine, de la Compañía Colombiana de Datos. Estos y otros estimativos serán tratados y analizados extensamente en el Capítulo 2. Tal es también el caso para el resto de las cifras estadísticas presentadas en este recuento de La Violencia.

Fuente: Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 19

Así pues que si sumamos los 174.442 reportados por Lemoine entre 1947 y 1957 y los 17.487 informados por la Policía Nacional entre 1958 y 1966, nos daría una cifra de 191.929 fallecidos en la época de la Violencia, cifra ésta más o menos similar a la concluida por Guzmán.

Pero la Violencia no sólo cegó vidas, desplazó a millones de personas, cambió el poblamiento rural y urbano.

Cuadro No. 21 – Distribución de la población urbano-rural

ZONA	1938 1	1951 1	1964 1	1970 2	1975 2
Urbana	29.1%	38.9%	52.8%	58.1%	63.0%
Rural	70.9	61.1	47.2	41.9	37.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuentes: 1) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Censos Nacionales. 2) Departamento Nacional de Planeación, proyecciones de la población, suministradas por la División Socio-Demográfica.

Fuente: Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 78

Cuadro No. 22 – Número y origen departamental de las migraciones durante la Violencia

REGIONES DE ORIGEN	Total de personas	% Total de emigrantes
Antiguo Caldas	179.500	8.9
Antioquia	116.500	5.8
Tolima	224.700	11.4
Santander	290.500	14.5
Norte de Santander	174.400	8.6
Valle	368.900	18.3
Boyacá	123.000	6.1
Meta	16.800	0.8
Huila	112.000	5.6
Cundinamarca	265.700	13.2
Bogotá	31.200	1.6
Otros Deptos. e Intendencias	100.000	5.0
TOTAL	2'003.600	100.0

Fuente: Doctor Carlos Lemoine y la Compañía Colombiana de Datos.

Fuente: Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 78

Cuadro No. 23 – Migraciones, muertes y pérdidas de parcelas debido a la Violencia

DEPARTAMENTOS	Migraciones	Muertes	Parcelas perdidas
Antioquia	116.500	26.115	16.020
Bogotá, D. E.	31.200	2.585	0
Boyacá	123.000	5.363	16.400
Antiguo Caldas	179.500	44.255	36.800
Cauca	en otros	1.236	3.000
Cundinamarca	265.700	4.033	50.400
Huila	112.000	4.111	27.000
Meta	16.800	5.842	800
Norte de Santander	174.400	20.885	38.400
Santander	290.500	19.424	26.600
Tolima	224.700	30.912	54.900
Valle	368.900	13.106	98.400
Otros	100.400	2.386	14.648
TOTAL	2.003.600	180.253	393.648

Fuente: Doctor Carlos Lemoine, de la Compañía Colombiana de Datos.

Fuente: Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* 84

D- Fin de la época de la Violencia: el Terrorismo de Estado derrotó a la rebeldía liberal

Para que la acción de agentes oficiales y ciudadanos llegara a la magnitud (cuantitativamente) y al grado de crueldad (cualitativamente) alcanzados en la época de la Violencia fue necesario unas mentes preparadas para ello a lo largo de años, quizás de siglos: las contradicciones entre las comunidades indígenas, los brutales métodos de los conquistadores europeos perpetuados por los criollos, la voz de la Inquisición que admitía la tortura como instrumento para obtener la verdad, un Estado débil frente a unos civiles (partidos políticos) y una Iglesia católica fuertes, todo ello constituyó un caldo de cultivo para la comisión de delitos que hoy serían objeto de sanción del Derecho Penal Internacional y que causarían espanto a cualquier persona honesta sobre la tierra.

Los gritos de las decenas de miles de seres humanos que murieron en la Guerra de los Mil días (1899-1902); la rabia de los fraudes electorales cometidos durante la Hegemonía conservadora (1902-1930); la Masacre de las Bananeras (1928); la resistencia conservadora a las reformas durante el período liberal (1930-1946): “hacer invivible la república, la acción intrépida, no se puede ser liberal y católico, llamados a desobedecer la Constitución desde los púlpitos eclesiásticos, el atentado personal, el Golpe de estado de 1945, la equivalencia entre liberalismo, comunismo y ateísmo, el supuesto millón de cédulas falsas en poder de los liberales, el continuo llamado a las armas para recuperar o conquistar el poder por parte de los conservadores”; todo esto fue el crisol en el que se fundieron las decisiones estatales y para estatales que dieron origen a tan terrible período y que constituye el origen de lo que hoy se denomina “conflicto actual” (el que se supone va desde 1964 hasta hoy), pues sus primeros protagonistas “heredaron” mucho de lo ocurrido en la Violencia, sólo que rompieron con los partidos tradicionales y asumieron una nueva ideología, la de la revolución comunista.

He aquí un brevísimo resumen de las conductas terroristas del Estado colombiano, sea por acción o por omisión, y que lo sitúan entre los más despiadados del planeta:

1.- Asesinato sistemático de campesinos liberales desde la llegada al poder de los conservadores en 1946 hasta la muerte de Gaitán el 9 de abril de 1948. En tan sólo 1947 ocurrieron 13.968 muertes en un país que en 1951 tenía 11'548.172 habitantes. La

imponente Marcha del Silencio presidida por Jorge Eliécer Gaitán el sábado 7 de febrero de 1948, que congregó a 100.000 personas en una Bogotá que a lo sumo tendría 500.000 habitantes, fue una demostración de lo consternada que estaba la sociedad colombiana por la violencia que se enseñoreaba en los campos. Responsabilidad del Estado: omisión por no castigar a los asesinos.

2.- El magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán y las masacres del 9 de abril de 1948 en Bogotá. Respecto al asesinato de Gaitán hay muchos indicios que responsabilizan a la élite conservadora y liberal, no obstante los archivos de la CIA, aún sin desclasificar, podrían constituir un elemento para confirmar o descartar muchas hipótesis. Pero el Jefe del Estado, Mariano Ospina Pérez, y el Ejército en esa fecha acabaron con centenares de vidas humanas de forma directa, ello ocurrió en dos episodios en particular.

El primero fue cuando el primer grupo de personas llegó a Palacio con el cadáver del magnicida Roa Sierra a eso de las 2:30 pm, ellos no tenían intención de atacar la edificación, sólo querían mostrarle al Presidente el autor del atroz crimen. Uno de los manifestantes quiso desarmar a un guardia, lo lógico hubiera sido que el atacante hubiera sido neutralizado o abatido, pero a más de eso los fusiles con su mortífero fuego disolvieron la concentración, decenas de personas fueron acribilladas a mansalva, ellas no esperaban tan aleve respuesta de los soldados. Responsabilidad de la masacre: el Presidente y los oficiales y soldados del Batallón Guardia Presidencial del Ejército.

El segundo ocurrió cuando a las 4:00 pm aparecieron los Tanques del Ejército en la Plaza de Bolívar. Aclaremos que posterior a la primera mortandad de las 2:30 pm hubo varios intentos de los manifestantes de tomarse el Palacio; fue un combate desigual, pero los sublevados sabían a qué iban y cuál podría ser el costo. Fue en ese contexto que aparecieron los tanques, de inmediato los insurrectos los recibieron con vítores, los envolvieron con banderas de Colombia y los asumieron como parte de la revuelta, hasta el punto que uno de los ministros que estaba en Palacio pensó que los militares se habían sumado a la insurrección. Pero no fue así, una bala, que nunca se supo de dónde provino, impactó a uno de los pilotos de uno de los vehículos acorazados e inmediatamente las potentes armas de destrucción descargaron sus ametralladoras sobre el grueso de los participantes. Está claro que los tanques no venían a sumarse al levantamiento, llegaron a reprimirlo y la multitud pensaba cosa contraria: centenares de seres humanos quedaron

tendidos en el piso. Responsable de la masacre: el Ejército y el Presidente como Jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

3.- Las masacres del Valle del Cauca en 1949. Luego del 9 de abril la violencia se generalizó por muchas regiones del país, no obstante los liberales ganaron las elecciones legislativas de junio de 1949, ante ello se desencadenó una arremetida cuyo objeto era acabar físicamente con los liberales en varios municipios y lograr así la mayoría conservadora en las elecciones. Lo ocurrido en el Valle del Cauca adquirió dantescas proporciones, veamos sólo unas cuantas:

a.- Masacre de Betania, 6 de octubre de 1949: asesinadas e incineradas 300 personas. Durante tres días los campesinos combatieron contra los pájaros, el Ejército no intervino. Responsable por omisión: la Fuerzas Armadas y el Presidente de la república como Jefe supremo del estamento militar.

b.- Masacre de la Casa Liberal en Cali, octubre 22 de 1948: 22 muertos y 50 heridos. El sábado 22 de octubre de 1948 fue atacada la sede del Partido Liberal en Cali, criminales combinados entre *pájaros* y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado dispararon inmisericordemente contra una reunión de más de 100 asistentes. Responsables, por acción el Ejército y la Policía, por omisión el Ejército que a tan sólo unas cuadras (calles) estaba custodiando el agasajo al comandante de la III Brigada General Gustavo Rojas Pinilla.

c.- La Masacre de Ceilán, 23 a 25 de octubre de 1949: 92 campesinos asesinados (otras fuentes hablan de 250) y algunos incinerados. 300 pájaros al mando de *El Cóndor* y *Lamparilla* se toman el poblado, roban, destruyen, dañan mujeres y mataron sin límite alguno. Responsables: Las Fuerzas Armadas y su Jefe máximo (el presidente) por omisión.

4.- Masacre en El Líbano, del 5 al 12 de abril de 1952: 1.500 personas (3,5% de la población) muertas por las tropas oficiales, cerca de mil residencias campestres destruidas (20%) por los mismos autores, cultivos y reses arrasados. Ello ocurrió como respuesta gubernamental a un atentado dinamitero en el que iban, entre otros, el hijo del Presidente

Rafael Urdaneta (quien reemplazaba a Laureano Gómez por enfermedad). Responsables: las Fuerzas Militares y el Presidente de la república.

5.- El incendio de los periódicos liberales *El Tiempo* y *El Espectador*, de la sede del Partido Liberal, y de las residencias de los liberales Alfonso López Pumarejo (dos veces presidente) y Carlos Lleras Restrepo (connotado jefe, quien luego ocuparía la jefatura del Estado), todo ello en Bogotá, el 6 de septiembre de 1952. Los hechos ocurrieron en retaliación por la muerte de cinco policías en el Tolima, luego del sepelio un grupo de miembros de la institución procedieron a los incendios, lo llamativo es que todo sucedió en el centro de la ciudad o como mucho en un radio de acción que no superaba las veinte calles de distancia del Palacio presidencial. Responsables: por acción y por omisión las Fuerzas Militares y el Presidente de la república.

6.- La expresa impunidad del Presidente de la república, General Gustavo Rojas Pinilla, para con el macabro León María Lozano, *El Cóndor*, responsable de la muerte de miles de liberales en el Valle del Cauca y en el Eje cafetero. Ello ocurrió al desautorizar personalmente a los jueces que encarcelaron a *El Cóndor* en julio de 1953 y hacer lo mismo, por medio del Ministerio de Guerra (Defensa) y del Ministerio de Justicia, en abril de 1955.

7.- Masacre de los estudiantes, el 8 y 9 de junio de 1954: diez universitarios asesinados por las Fuerzas Militares. El 8 de junio de 1954, en actos conmemorativos al asesinato por el Ejército del estudiante Gonzalo Bravo en 1929, cayó bajo ráfagas policiales el estudiante Uriel Gutiérrez. Al otro día, 9 de junio, una manifestación de 10.000 estudiantes se dirigió al Palacio presidencial a pedir explicaciones al Jefe del Estado, la respuesta fue más ráfagas de fusil: 9 estudiantes fallecidos y más de 20 heridos. Responsable: Las Fuerzas Militares y el Presidente de la república.

8.- Masacre de Pueblo Nuevo (Sumapaz), noviembre de 1954: 90 campesinos desmovilizados fueron asesinados por el Ejército mientras esperaban un salvoconducto para trabajar. Responsable: las Fuerzas Militares y el Presidente de la República.

9.- Masacre en Operación Villarrica (Sumapaz), desde el 4 de abril hasta octubre de 1955: centenares de hombres, mujeres y niños fueron aniquilados en una operación de tierra

arrasada contra un grupo rebelde comunista. En los combates el ejército desplegó 9.000 efectivos, vehículos artillados, aviación y se bombardearon los campos con napalm. Responsable: las Fuerzas Militares y el Jefe del Estado.

10.- Masacre de la Plaza de Toros “La Santamaría” en Bogotá, el 5 de febrero de 1956: entre ocho y veinte muertos y 112 heridos. Fue una masacre absolutamente planeada desde el Palacio presidencial y ejecutada por las Fuerzas Militares, sólo por el hecho de que la hija del Presidente de entonces, General Rojas Pinilla, no fuera vitoreada y en cambio fuera abucheada o simplemente negarse a dar vivas al gobierno. Responsable: las Fuerzas Militares y el Jefe del Estado.

Los hechos anteriormente señalados no son sino una pequeñísima muestra de lo que ocurrió en la época de la Violencia, fueron miles las masacres, los despojos, los ataques contra la dignidad sexual y un largo etcétera. Hemos tomado éstos en particular porque se aprecia de manera inequívoca la responsabilidad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado como autores directos en la mayoría y en otros su sangrante omisión, además de que están sobradamente probados.

La causa del conflicto era evitar a cualquier precio que la población colombiana ejerciera libremente sus derechos ciudadanos, que Colombia entrara a una etapa en la que la discusión política y el juego de la democracia se sustentara en ideas y en programas de gobierno. No. La población colombiana tenía que seguir sometida al arbitrio y la caridad de los patronos, bajo la égida de la poderosa y reaccionaria Iglesia católica. Esa “reforma agraria y democracia espontánea” que había nacido alrededor de los pequeños caficultores había que desterrarla y por ahí derecho acaparar tan ubérrimas parcelas situadas en las laderas de los Andes; esos “obreros desagradecidos” que iban haciendo huelgas, sin más, había que pararlos...Las ideas liberales, progresistas y modernizadoras en el ámbito político fueron derrotadas por medio del Terrorismo de Estado, segundo round el siglo XX.

CUARTA PARTE:

LA VIOLENCIA OFICIAL DERROTA LA OPOSICIÓN

V- Lucha de masas y lucha armada revolucionaria vs Violencia oficial: el pueblo derrotado, pero no vencido

A- El Frente Nacional (1958-1974) pacto de élites que excluyó a los actores populares

Luego de la caída del general Gustavo Rojas Pinilla el primer cargo del Estado fue ocupado por una Junta militar compuesta por cinco miembros, éstos nombraron un gabinete bipartidista y expresaron su deseo de entregar el poder en 1958, luego de elecciones libres y democráticas (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 196).

Las élites habían vuelto a tomar el mando. La caída de Rojas no fue sino un punto de llegada resultado de múltiples acercamientos y alianzas contra los deseos de Rojas de perpetuarse en el poder hasta 1962. La idea de un gobierno de concertación o compartido se había explorado anteriormente, de hecho la propuesta de “gobierno cruzado” (donde hubiera un gobernador conservador habría un secretario de gobierno liberal y viceversa) del mandato de Ospina Pérez fue una muestra de ello, el problema estuvo en que el sector más reaccionario del Partido conservador (laureanista) no lo aceptó.

Unos años antes, en 1946, el presidente Lleras Camargo ya lo había presagiado. Sostenía que una competencia abierta y libre entre los partidos tradicionales siempre degeneraría en pretensiones hegemónicas y con ello vendría la violencia, por lo que un gobierno compartido sería la opción para mantener el orden. Más concreto fue Ospina Pérez en 1950, cuando propuso que el siguiente cuatrienio fuera administrado por dos liberales y dos conservadores, los que se alternarían el poder anualmente, obvio que a Laureano Gómez y sus seguidores no les simpatizó la propuesta. López Pumarejo en marzo de 1954 hace declaraciones en torno a constituir un gobierno de convergencia que permita salir del caos de la violencia, luego en marzo de 1956 propone por escrito en una carta al Directorio Liberal de Antioquia, una “reforma constitucional para establecer un gabinete

de colación con representación proporcional de todos los grupos. Sugiere por primera vez un candidato conservador con un apoyo liberal para suceder al general Rojas Pinilla” (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 184, 185, 188, 189).

Esa posición conciliadora liberal y su ausencia en el gabinete del militar golpista coincidió con el odio visceral que Laureano Gómez tenía hacia la dictadura de Rojas, así que ambas corrientes se encontraron formalmente en julio de 1956 en Benidorm, España. En ésta ciudad alicantina vivía exiliado Gómez y hasta allí viajó una comisión liberal encabezada por Alberto Lleras, de esta conversación salió el famoso “Pacto de Benidorm”, firmado el 24 de julio de 1956. De ésta declaración vale la pena resaltar algunos apartes, pues da cuenta del cinismo conservador y la genuflexión liberal hacia Laureano Gómez:

“La entrevista de los señores Laureano Gómez y Alberto Lleras en Benidorm dio lugar a largas y cordiales conversaciones en que se revisaron todos los aspectos de la situación actual colombiana. [*Laureano Gómez dejó de ver a su interlocutor liberal como el “basilisco” que tenía una diminuta cabeza comunista*].

“El país se halla ahora reducido a la necesidad de volver a crear la República ... El regreso de la normalidad jurídica ... traerá el retorno de las fuerzas armadas a la misión que desempeñaron con honor y satisfacción en el tiempo inmediatamente pasado, como guardianes de los intereses internacionales y del orden interno y como ejecutores fieles de la autoridad escogida por el pueblo [*o sea la autoridad civil proveniente de los partidos, es decir, ellos, la élite oligárquica*]. La situación actual destruye todo equilibrio entre el jefe omnipotente e irresponsable de la clase armada y el resto del pueblo ... [*el general Rojas, asesino del Valle del Cauca y amigo cercano del pájaro (paramilitar) León María Lozano, ya había cumplido su papel y era prescindible*].

“Sería insensato reabrir inmediatamente la lucha por el poder entre conservadores y liberales. Se encuentra necesario y enteramente posible crear un gobierno o una sucesión de gobiernos de coalición amplia de los dos

partidos, hasta tanto que recreadas las instituciones ... tengan fortaleza bastante para que la lucha cívica se ejercite sin temor a los golpes de Estado ...

“Sigue en urgencia la execración y repudio de la violencia ejercitada por armas y elementos oficiales [*el Terrorismo de Estado había ejecutado su tarea el 9 de abril y sobre todo en el gobierno de Laureano Gómez y ahora éste se lava las manos*].

“Porque en la perturbación y alarmante avance del bandolerismo [*así era denominada la resistencia liberal y comunista*], atroz fenómeno de menosprecio de la moral y de las leyes, desconocido por las generaciones anteriores, podría verse la pretensión del hombre salvaje de tener igual fuero para sus tropelías contra vidas y bienes ajenos en aldeas y caminos solitarios, al que disfrutaban quienes operan desde la capital y las alturas [*el bandolero es sinónimo de hombre salvaje*].

“Colombia es tierra estéril para las dictaduras” [*dicho por Laureano Gómez es una ironía en toda regla*]. (Silva, *El origen del Frente ...* 191-193). [La letra cursiva es del autor].

El Directorio Nacional Liberal (DNL) apoyó el Pacto decididamente; el ala conservadora, laureanista, aglutinada en una organización que se llamó CONACCIÓN hizo lo mismo; los más remisos eran los conservadores ospinistas, pues al fin y al cabo fueron los autores intelectuales del Golpe de Estado y ocupaban buena parte del gabinete de Rojas, a más de que querían ser los herederos del gobierno una vez Rojas abandonara el poder, no obstante, como ya se mencionó, Ospina Pérez encontró la forma de romper con Rojas cuando éste quiso aumentar el número de constituyentes de la ANC para lograr una sumisión completa de dicho organismo a sus intereses, ello en octubre de 1956 (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 194, 195).

Ese 1957 fue testigo de una serie de negociaciones entre las diferentes fracciones de los partidos políticos. En marzo se reunió el DNL con el Directorio Nacional Conservador (dirigido por el ala ospinista) y emitieron una declaración conjunta que se llamó el “Pacto

de marzo”. Dicho Pacto fue la ratificación, en otras palabras, de lo ya expresado en el de Benidorm, pero con el propósito tácito de los ospinistas de continuar en el poder luego de la salida de Rojas. Los laureanistas no apoyaron dicho pacto. Los liberales deciden escoger como interlocutor del conservatismo a Laureano Gómez, vuelven a España y el 20 de julio de 1957 (ya había caído Rojas) firman otro pacto con Gómez, esta vez se llamó el “Pacto de Sitges”, en él concretan la hoja de ruta para los nuevos gobiernos de coalición, que se resume en: equilibrio de los partidos en los cuerpos colegiados, que los gobiernos de coalición duren tres períodos, que se cree una carrera del servicio civil que impida que el vencedor político arrase con la representación burocrática del vencido y destruya de arriba abajo la administración pública, que el Presidente esté obligado a conservar la proporción política que tuvieran los partidos en el legislativo y que todo este paquete normativo fuera incluido en la Carta constitucional, legitimado por medio de un plebiscito a realizarse el 1 de diciembre de 1957. El texto del Pacto de Sitges desconocía de hecho lo acordado en el Pacto de marzo (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 198, 199).

La división conservadora se acentuó, hubo dos convenciones, la ospinista a comienzos de octubre y la laureanista a principios de noviembre; la primera impulsaba la candidatura de Guillermo León Valencia como próximo Presidente y la segunda la rechazaba. La Junta Militar, el 4 de octubre de 1957, ratifica la fecha del Plebiscito para el 1 de diciembre. Vino luego la discusión de si las elecciones presidenciales debían coincidir con las legislativas en 1958, los ospinistas defendían que ambas debían celebrarse en la misma fecha, mientras que los laureanistas sostenían que las legislativas servirían para mostrar la real fuerza política de los partidos o de sus tendencias internas antes de las presidenciales, es más llegaron a proponer que se realizaran las legislativas antes del plebiscito, ello bajo la amenaza de romper lo acordado en Benidorm y en Sitges (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 200, 202).

El país vivía un ambiente de tensión, se supo de un complot para atentar contra la Junta y los líderes del plebiscito. Ante esta situación los militares convocan a los partidos a una deliberación cuyas conclusiones tomarían el nombre de Pacto de San Carlos el 22 de noviembre de 1957 (a tan sólo ocho días del plebiscito). Se acordó que el Plebiscito se haría el 1 de diciembre como estaba previsto y ambos partidos defenderían su contenido, la candidatura de Guillermo León Valencia se sometería a votación de los congresistas

liberales y conservadores a ser elegidos a comienzos de 1958, antes de las presidenciales y por último ambos partidos exhortaban a todos los colombianos a defender la paz, a la vez que agradecían a la Junta Militar sus esfuerzos por devolver la democracia al país (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 204, 205).

El texto que fue votado en el Plebiscito fue bastante farragoso. Catorce artículos, con su respectivo preámbulo en el que se reconocía a Dios y como base a la religión católica como de la nación, desarrollan lo definido en los Pactos más un detalle importante, las mujeres tendrán los mismos derechos políticos que los hombres (Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, *Decreto 0247 de 1957*). Ojo, en el enunciado no se habla de alternancia para las elecciones presidenciales.

Ese período de doce años, de 1958 a 1970, se denominó Frente Nacional y tendría un alcance hasta las elecciones legislativas de 1968. A favor de la reforma votaron 4'169.294 colombinos y en contra 206.864 que corresponden al 4,7% del total. Ha sido la participación más alta en la historia de Colombia (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 205).

Ahora seguía la lucha por la presidencia, pero tal como se pactó, las elecciones legislativas del 6 de marzo de 1958 serían el árbitro. Los liberales obtuvieron la mayoría con el 60% de los sufragios, el ala laureanista casi dobló a la ospinista, y Guillermo León Valencia, ospinista, quedó sin fuerza para ser aclamado en el Congreso. Ante la debilidad en las urnas y su profunda división interna, el Partido Conservador, en cabeza de su jefe nuevamente legitimado por las elecciones, Laureano Gómez, hizo una jugada maestra. Propuso a los liberales extender la coalición de gobierno al ejecutivo (algo que no estuvo previsto en el Plebiscito), ofrecía el primer mandato al Partido Liberal, con la condición de que luego seguiría un conservador y así hasta ajustar 16 años. El primer candidato liberal tendría el apoyo de los conservadores y lo mismo harían los liberales con el conservador cuando le tocara su turno. Lleras Camargo y los liberales aceptaron, un sector del conservatismo escéptico al comienzo, al final resultó apoyando la iniciativa (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 207-209).

Las elecciones presidenciales se realizarían el domingo 4 de mayo de 1958 y todo parecía ir sobre ruedas. Pero al amanecer del viernes 2 de mayo un grupo de uniformados

adscritos a la Policía Militar, dirigidos a primera vista por el coronel Hernando Forero Gómez (el de la Operación en Villarrica) y con la participación entre otros del teniente Alberto Cendales Campuzano, se propuso detener a los cinco miembros de la Junta Militar y a Alberto Lleras Camargo, futuro presidente. Lo logró con cuatro de la Junta y con Lleras, sin embargo, la suerte bendijo al arquitecto del Frente Nacional y al pasar por un costado del Palacio presidencial fue reconocido por una patrulla del Batallón Guardia Presidencial y fue liberado. De inmediato se dirigió a Palacio y a los pocos minutos se reunió con el Vicealmirante quien no cayó en poder de los golpistas debido a que sus escoltas opusieron resistencia y le dio tiempo de escapar. Desde Palacio el político y el marino tomaron el mando y al medio día los 500 militares sublevados ubicados en la Base de Puente Aranda en Bogotá se rindieron (El Tiempo, *Clave 1958 Golpe Militar del 2 de mayo*).

El primer candidato de la colación liberal-conservadora, Alberto Lleras Camargo obtuvo 2'482.948 votos, su opositor de derecha, Jorge Leyva, poco más de 200.000 votos. El Congreso de la República instalado el 20 de julio de 1958 aprobó en primera vuelta la reforma constitucional que implantaba la alternancia presidencial por 16 años, es decir, hasta 1974 (Silva, *El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar* 210).

En todo este rosario de pactos y reuniones no fueron invitados los campesinos, los obreros, los rebeldes que querían un país más justo, tampoco una organización como el Partido Comunista que en el pasado había apoyado a los liberales. El Frente Nacional fue el gran acuerdo entre el Partido Liberal y el Partido Conservador que tuvo como fin repartirse, léase apropiarse, sagrada y proporcionalmente la Administración pública en Colombia.

1- 1958-1985: auge y crecimiento del conflicto social y armado

a- Primera mitad del Frente Nacional (1958-1966): el bipartidismo contra el pueblo, el bandolerismo, el nacimiento de la insurgencia y reactivación movimiento social.

i- Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y Guillermo Valencia (1962-1966): la derecha unida contra el pueblo

Alberto Lleras heredó del anterior gobierno militar una desorganizada situación fiscal en la que el gasto público y la corrupción (de la que más adelante se ampliará) dejaron exhaustas las arcas públicas. A lo anterior hay que agregar la crisis cambiaria de la moneda colombiana y los problemas de orden público con los rescoldos de las guerrillas liberales, unas en tránsito al comunismo y otras al bandolerismo.

Los principales objetivos políticos de Lleras Camargo eran, de un lado, consolidar las instituciones frentenacionalistas de cara a un equilibrado reparto de la administración pública entre el bipartidismo, y de otro lado, erradicar la violencia política de las áreas rurales, sobre todo en los departamentos de Valle del Cauca, Caldas, Tolima, Huila y Cauca (Silva, *Lleras Camargo y Valencia: entre el reformismo y la represión* 211).

- El Juicio al general Gustavo Rojas Pinilla

Otra de las tareas urgentes del presidente Lleras Camargo era liquidar el peso político que habían adquirido los militares y un nutrido grupo de civiles conservadores durante los cuatro años del gobierno del general Rojas Pinilla. Para lograrlo se enjuició a éste ante el Congreso.

El juicio tenía también el propósito de limpiar la imagen de las élites conservadoras y liberales durante los doce años anteriores. Rojas sería el chivo expiatorio. Pensaron sus impulsores que sería un asunto fácil, máxime teniendo la gran prensa en contra del general. No fue así. El militar, que estaba en España, regresó a Colombia el 11 de octubre de 1958 con clara intención de controvertir las acusaciones que en su contra se formularon en un proceso que ya había empezado en agosto del mismo año. Rojas hubiera querido que lo juzgara la Corte Suprema o un tribunal marcial, pero el gobierno se sentía más cómodo en el recinto del legislativo pues allí tenía amplias mayorías (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso de la República (1958-1959) y la conspiración contra el Frente Nacional* 185, 186).

Desde su salida del poder se vinculó a Rojas a conspiraciones y golpes de estado. Los rumores se acrecentaron en mayo de 1958 y aumentaron más aun cuando en agosto el militar expresó públicamente que quería comparecer ante sus acusadores. Una vez en el

país, en octubre, el gobierno prácticamente lo aisló, impidió que sus amigos lo saludaran en el aeropuerto y hasta limitó el número de familiares que lo recibiría. En diciembre, según el gobierno, la conspiración era un hecho. El 1 de diciembre el presidente Alberto Lleras se refería a los seguidores de Rojas como “esa fauna intermedia entre la delincuencia y la más baja política se está moviendo con celo sospechoso . . . el gobierno vigila todos esos movimientos . . .”. El 3 de diciembre de 1958 el periódico laureanista *El Siglo* anunciaba con enormes titulares: “La matanza anunciada por Rojas. Hay un plan subversivo!! Tiene 3.000 hombres en Bogotá, armados de fusil, armas blancas y revólveres para acribillar a la Masa (sic) si no lo sigue!! El plan es de carácter nacional. De los Santanderes, Boyacá y Tolima saldrán los matones” (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso... 197, 199*).

Alberto Lleras apresó a Rojas el 3 de diciembre, declaró turbado el orden público e impuso el Estado de Sitio en todo el país con el argumento de que había “un plan subversivo para derrocar la autoridad legítima” dirigido por Rojas, “en conexión con elementos retirados de las Fuerzas Armadas, grupos de antiguos funcionarios de la dictadura y elementos antisociales”. Fueron detenidos dirigentes y militantes de la fracción conservadora (ospinista y alzatista) que apoyó a Rojas en su gobierno y que por esos días realizaría una asamblea. Según John D. Martz, circulaba el rumor de que había una “banda de terroristas que pretendía invadir el Congreso, hacer manifestaciones y pillajes en el centro; que se iba a asesinar a cerca de 200 líderes políticos y militares. Y que después de esto, los militares entrarían en escena, y los oficiales rojistas volverían al servicio activo, bajo la idea de que se instauraba de nuevo una revolución popular”. El poder legislativo en su totalidad apoyó al gobierno, igual la Iglesia católica, los militares y los partidos políticos. La radio estuvo totalmente supervisada por el gobierno y los periódicos debían consultar la publicación de noticias de orden público (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso... 199*).

Superado el ambiente de conspiración llegó la fecha en que le fueron formulados los cargos a Rojas en el Senado. El 22 de enero de 1959 le fueron formulados los cargos de “abuso de poder, enriquecimiento ilícito y obstrucción a la Ley y a la Constitución nacional” (Silva, *Lleras Camargo y Valencia... 212*). Los hechos que legitimaban tales acusaciones fueron que el militar desautorizó el decomiso de 180 reses por parte de la aduana por no haber cumplido los requisitos que le permitían ingresar al país sin el pago

de aranceles, que incidió para que un banco (Caja Agraria) aprobara un crédito a unos colonos que luego comprarían parcelas de propiedad del Jefe del Estado y por último que había intervenido personalmente en la libertad del paramilitar, *pájaro*, León María Lozano (el *Cóndor*) y cuatro presos comunes más (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso...* 188). Tampoco se hizo mención de los escándalos por corrupción ocurridos en la Secretaría Nacional de Asistencia Social (SENDAS), dirigida entre 1954 y 1957 por María Eugenia Rojas, hija del general.

Estos delitos aparecen menores al lado de otros de mucho más peso. La masacre de estudiantes en 1954; los muertos y heridos de la Plaza de Toros en 1956; la complicidad institucional con los paramilitares del Valle del Cauca (*pájaros*); las muertes, torturas, bombardeos y desplazamientos en Villarrica y Cunday. Los impulsores del juicio pretendían concentrar las acusaciones en el general, sin cuestionar los hechos y la gestión de los presidentes Laureano Gómez y Mariano Ospina: una especie de “borrón y cuenta nueva”. Pero sucedió al revés, los abogados de la defensa indagaron las causas de fondo que originaron La Violencia, es decir, pasaron de acusados a acusadores. Rojas exigió que muchos de sus acusadores se declarasen impedidos pues habían trabajado con él durante su gobierno, el nivel subió de tono cuando el militar anunció que informaría los nombres de los autores intelectuales del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, cosa que en últimas no hizo (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso...* 189, 190).

El 2 de abril fue leída la sentencia condenatoria contra el general Rojas Pinilla. Sus bienes fueron embargados y sus derechos políticos despojados. No obstante los tribunales, en 1963, 1966 y 1970, dejaron sin efecto tal sentencia. El juicio se convirtió en una excelente tribuna para el militar pues supo conectar con sectores de la opinión pública resentidos con el papel de las élites bipartidistas durante la Violencia, lo cual le sirvió como trampolín para lo que sería el partido Alianza Nacional Popular (ANAPO), liderado por él (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso...* 201, 202).

El Juicio a Rojas y el Informe de la “Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia” fueron los dos grandes acontecimientos que estremecieron a la ciudadanía medianamente informada, pues en ambos se pudo vislumbrar, así no fuera profundamente, la responsabilidad de partidos, instituciones estatales y personajes con nombres y apellidos, en los trágicos 12 años que transcurrieron desde 1946 a 1958

(Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso...* 185). Del Informe se hablará más adelante.

Para cerrar este asunto del juicio a Rojas y sólo para ilustrar como “cambia la política” en Colombia:

“Con el paso de los años, la figura política de Rojas Pinilla fue restablecida, por las élites políticas. El Congreso de la República, en el primer centenario de su nacimiento, en el año 2000, produjo la Ley 609 de 2000, con el fin de “exaltar” y rendir “un homenaje permanente” a la memoria del General, a quien considera “egregio militar, insigne conductor del pueblo, paradigma de nuestra nacionalidad, dirigente político y estadista ejemplar, luchador infatigable por la justicia social y por la paz, cuyo pensamiento penetró hasta en lo más profundo de la conciencia colectiva”. La norma convoca, igualmente, a “una serie de eventos, acciones y proyectos, que permitan consolidar el recuerdo del caudillo desaparecido”; autoriza al gobierno, para la emisión de una estampilla, con la leyenda “Paz, Justicia y Libertad”; establece la construcción de un auditorio, con su nombre, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, y la adecuación del Edificio Municipal de esa misma ciudad; decreta una partida, para la terminación de las obras del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de Tunja; establece la recopilación y edición de obras relacionadas con su pensamiento militar y político; y ordena a la Televisora Nacional la elaboración y divulgación de un documental, con su vida y obra” (Valencia, *El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso...* 203, 204).

El presidente Alberto Lleras Camargo logró completar en el Congreso el edificio del Frente Nacional en el sentido de que la alternancia presidencial se extendería por 16 años, es decir, hasta la elección presidencial de 1970. Aunque no todo era consenso, si bien dentro del Partido Conservador existían fuertes fisuras, en el Partido Liberal apareció una disidencia que desafió abiertamente al Frente Nacional: el Movimiento de Recuperación Liberal (MRL), más tarde Movimiento Revolucionario Liberal. La base social del MRL la constituía en buena medida las zonas campesinas en las que aún persistía la violencia. El conflicto armado en el campo tenía dos aristas: una la del bandolerismo y otra la resistencia comunista.

-. El surgimiento de la Alianza Nacional Popular (ANAPO)

Las fisuras en los partidos tradicionales contribuían al descrédito y desencanto que tales colectividades tenían entre la ciudadanía. En ese contexto la figura del general Rojas aparecía como alguien que trajo la paz luego de la violencia interpartidista de finales de los años de 1940 y comienzos de los 1950, además su juicio en el Congreso lo puso en la coyuntura política durante varios meses, lo que a la postre lo catapultó como figura pública de primer orden.

Sus seguidores, tanto conservadores (no se olvide que las fracciones conservadoras dirigidas por el expresidente Mariano Ospina Pérez como por el líder Gilberto Alzate lo apoyaron durante su gestión y los alzatistas fueron protagónicos en su defensa durante su juicio en el senado) como algunos liberales, independientes y militares retirados, vieron oportuno formar un nuevo partido, lo cual se concretó el 23 de abril de 1961. Acorde a los participantes de las reuniones fundacionales podría concluirse que la nueva agrupación era una alianza de civiles conservadores y militares en retiro, el planteamiento que les hizo Rojas era que el hambre no era ni liberal ni conservadora (afirmación hecha por Gaitán un par de décadas atrás) y que era necesario arrebatar el monopolio del poder a las 60 familias dueñas del poder en Colombia desde los inicios de la república. En el terreno conservador Rojas contaba con la “herencia” del dirigente conservador Gilberto Alzate, quien había muerto en noviembre de 1960, los alzatistas vieron en el futuro partido un espacio natural para su ejercicio político; al mismo tiempo algunos liberales buscaron techo en el nuevo partido, por lo que Rojas, de manera pragmática tuvo la intención de dividir la organización en dos alas, una conservadora y otra liberal, no obstante que a su interior había poderosas voces conservadoras que se negaban a trabajar con los liberales, aunque también un importante militar se negó a continuar si se excluía a los liberales, el asunto quedó sin definirse. El nombre que el ex presidente propuso en un comienzo fue Alianza Popular Nacional Católica, luego el nombre se resumió en Alianza Nacional Popular (ANP), pero los militantes de base la denominaron ANAPO y así se siguió llamando (Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional* 149, 153-155).

Los años de la dictadura fueron el mito fundacional de la ANAPO, es decir, sus intelectuales se propusieron rescatar, según ellos, lo bueno de aquel cuatrienio entre 1953 y 1957. Si la dictadura había sido la negación del viejo orden, volver a ella, por otros medios, sería la continuación de la obra que quedó inconclusa. Seis aspectos serían la prueba de que el nuevo partido debería llegar al poder. El primero, “la dictadura como una época de identidad entre el pueblo y el gobierno”, unos años en los que la vida era barata y en los que el gobierno se preocupó por dignificar a los de abajo. El segundo, la caridad cristiana hecha política de Estado a partir de la creación de SENDAS, la construcción de casas en el campo y la ciudad, los créditos a las víctimas de la violencia, la repatriación de los colombianos en el exterior, la restauración de propiedades, la creación de centros de atención a la niñez, los obsequios a las clases populares, los regalos navideños a los niños pobres, la venta de alimentos de primera necesidad y medicamentos a precio de costo, el servicio de agua a barrios que no lo tenían, la creación del Banco Prendario Nacional (filial del Banco Popular y de SENDAS) que prestaba sobre prendas que no quedaban bajo custodia del Banco al ser instrumentos de trabajo, fueron medidas que dejaron huella entre los necesitados. El tercero, la dictadura como el período en el que se intentó romper con el bipartidismo, sea por medio del Movimiento de Acción Nacional (MAN) o la Tercera Fuerza, Rojas quiso romper con el monopolio de los partidos tradicionales, convirtió el Diario Oficial como su medio escrito, colocándolo a un precio inferior al de los otros periódicos, el general copió los métodos y algunos apartes del discurso de Gaitán. El cuarto, que se había vivido una transformación en la administración pública por medio de la creación del Instituto de Capacitación Técnica (para los obreros), escuelas radiales para los trabajadores agrícolas, Comisiones para la seguridad social campesina, el Banco Cafetero, el Fondo Nacional del Algodón; también una política tributaria benigna con los de menos ingresos y progresivamente fuerte con los más adinerados, lo cual generó una enorme resistencia entre los gremios económicos. El quinto, la dictadura como una época de paz y reconciliación entre los colombianos en los que se expidieron amnistías que pacificaron el país. El sexto, la época en la que se le otorgó plenos derechos a la mujer por medio de su acceso al voto. El 11 de agosto de 1961 salió el primer número de *Alianza Popular*, el primer medio escrito de la ANAPO, en sus páginas se atacó agriamente al Frente Nacional, a las oligarquías, se denunciaron actos de corrupción gubernamentales, es decir, una oposición desde la “utopía prístina y cristiana” de la “Reconquista” alzatista (Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional* 155-158, 163).

ii- El bandolerismo

El mejor ejemplo de bandolero es Robin Hood, aquel que en el medioevo robaba a los ricos y repartía el botín entre los pobres. Propios de la transición entre las sociedades precapitalistas a la moderna sociedad capitalista, entró en decadencia con el surgimiento de organizaciones sociales reivindicativas como las asociaciones campesinas, o en lo político con el nacimiento de los partidos y las guerrillas revolucionarias (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 18).

Eric Hobsbaum en su trabajo *Rebeldes Primitivos* (Primitive Rebels 1959) analizó la expresión del fenómeno en Europa occidental, posteriormente lo comparó con otras manifestaciones en diferentes partes del mundo y publicó el ensayo *Los bandidos* (Bandits 1969), en él introduce el concepto “**bandolerismo social**” cuyo contenido es: a) es una forma de protesta social “con perfiles arcaicos, tradicionales y conservadores”, que no busca un orden social nuevo sino más bien poner límite a la injusticia del estado o de los terratenientes, “la restauración del orden social quebrantado”; b) la valoración ambivalente de sus acciones, de un lado los sectores dominantes califican sus acciones como delitos, mientras que de otro lado la base campesina donde operan ven sus conductas (robos y asesinatos) como la expresión de la justicia ante la ofensa cometida por los poderosos, incluso cuando se utiliza un terror que en principio generaría reproche, posteriormente el bandido es aupado por los campesinos pues al fin y al cabo representa independencia y rebeldía frente a la injusticia; c) es un fenómeno marginal, tanto por lo lejanía, el poco poblamiento y la incomunicación de los territorios donde actúa como por el número de personas involucradas directamente en las bandas; d) es resultado de sociedades precapitalistas o en transición al capitalismo; e) puede ser precursor a movimientos revolucionarios, distinguirse o ser asimilados por ellos; f) el papel del mito respecto a lo que realmente ocurre, es decir, juega mucho la imagen que se tiene del bandolero, así sea muy diferente de lo que efectivamente ocurre (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 21-23).

Veamos las particularidades del caso colombiano. El bandolerismo que se presentó en los primeros años del Frente Nacional (1958-1965) tuvo como punto de partida la pertenencia a un determinado partido político, fue un “elemento que motivó y definió” el accionar del

bandolero. Su difusión no tuvo comparación con otras manifestaciones en la historia occidental del siglo XX, en 1964, ya en franco declive, se contaban más de 100 bandas de campesinos medianamente organizados que desconocían los acuerdos bipartidistas. Esta nueva etapa de la violencia estuvo protagonizada por niños o adolescentes que les tocó presenciar el terror de la etapa inicial, vieron sus casas incendiadas, sus familias asesinadas cruelmente, etc.; para éstos jóvenes su sino era la retaliación y la venganza, pagar con la misma moneda. Otra característica es que sus actos no dependían de directrices nacionales, si no de líderes políticos y hacendados locales, es decir, el “localismo aparece entonces como uno de los rasgos más sobresalientes del fenómeno” (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 42, 47,48).

Estas élites locales, comúnmente llamados gamonales, pidieron el apoyo a las bandas de bandoleros para protegerse de la presencia de los grupos de partidos contrarios que azotaban la región. Ello fue terreno fértil para que una disidencia del Partido Liberal, el MRL, echara raíces en la base campesina de los bandoleros y tuviera hacia ellos un trato distinto del que recibía de la dirigencia liberal. Los campesinos en armas fueron llamados bandoleros por los regímenes conservadores (Mariano Ospina y Laureano Gómez), luego por la dictadura militar de Rojas y después por el oficialismo liberal. La izquierda antagonizó con los líderes bandoleros, “sobrestimó” su papel de aliados del régimen, entendió muy tarde que pudieron haberse ganado para la causa revolucionaria (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 49, 50).

La venganza y la retaliación iban de la mano del terror y la crueldad. Constituían el sello de unos bandoleros que como campesinos habían sido humillados, traicionados y dejados a su propia suerte. Las masacres, en su forma más primitiva y dantesca, producían admiración y miedo en su base social. Los campesinos, que habían conocido la organización y la lucha en las décadas de los años veinte y treinta, respondieron con esta violencia desmesurada ante la derrota infringida por las clases dominantes de la época (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 52, 53).

El bandolerismo no floreció en las zonas donde hubo resistencia guerrillera organizada, es decir, en los Llanos, el sur de Antioquia, Santander y el Tolima; pero en aquellas regiones donde se sintió el terror oficial y paramilitar y en las que no se pudo estructurar una respuesta contundente fue donde el papel de los grupos de bandoleros fue

protagónico: el viejo Caldas, el norte del Valle del Cauca y el norte del Tolima. Toda esta región, rica en café, fue el escenario donde, entre muchos, personajes como “El mosco”, “Zarpazo”, “La Gata”, “Chispas”, el “Capitán Venganza”, “Desquite” y “Sangrenegra” ejercieron su poder. Éstos bandoleros estuvieron en zonas bien comunicadas y densamente pobladas, lo que les permitía gran movilidad y el poder camuflarse entre los campesinos en épocas de cosecha; al mismo tiempo existían áreas de difícil acceso que posibilitaban el resguardo de los bandoleros (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 57).

Se hablará someramente de algunos de los más conocidos bandoleros: el Capitán Venganza, Chispas, Pedro Brincos, Sangrenegra, Desquite y Efraín González.

El Capitán Venganza: una leyenda campesina de origen indígena. Medardo Trejos Ladino, *Capitán Venganza*, operó en el occidente del departamento de Caldas, entre los municipios de Quinchía, Riosucio, Apía y Santuario. En esa región los enfrentamientos interpartidistas habían empezado antes del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, ya en 1947 delinquía en Apía una banda paramilitar conservadora denominada *Los Bejucos*. Los desplazamientos de campesinos eran frecuentes; además la Policía, hasta mediados de los años cincuenta, cometía toda clase de barbaridades tales como asesinar a campesinos liberales, apilarlos en un muro y luego arrojarlos al río Cauca, ello en el corregimiento de Irra, perteneciente a Quinchía (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 177, 178).

El territorio ya mencionado tomó el nombre de “República Independiente de Quinchía” y su base social la componían pequeños campesinos productores de café: el mundo rural y campesino fue su principal escenario. Tuvo pocos contactos con grandes ciudades, menos la protección de gamonales y nunca recibieron dinero de ricos hacendados para hacer determinados trabajos. Estuvieron muy relacionados con *Pedro Brincos* (del que se hablará más adelante) y una vez éste abandonó la región el *Capitán Venganza* asumió el mando, y sin abandonar su condición de liberal, imprimió un sello de justicia social en la zona, influenciado probablemente por *Pedro Brincos* (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 178, 180).

Para 1958 se calculó en mil los hombres bajo el mando del *Capitán Venganza*, un número bastante alto en comparación a los que tuvieron los otros líderes bandoleros. Organizados en varios campamentos ejercían un estricto control en la región, fue esto y no tanto sus incursiones armadas lo que alertaba a las élites: una “república bandolera” era inadmisibles. A todo el mundo se le cobraba un impuesto, a los campesinos pobres y a los jornaleros un peso o menos, a los campesinos ricos de un peso en adelante hasta llegar a 400, posteriormente subió a 800 por “el elevado costo de la vida”; las maestras tampoco se eximieron del pago de dicha contribución (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 180, 181).

El *Capitán Venganza*, a pesar de su alias, fue ante todo un protector de los campesinos, bajo su respaldo se atrevieron a denunciar los escalofriantes crímenes cometidos por la Policía. Las autoridades no sabían a ciencia cierta quien era este bandolero y entre menos certeza se tenía más crecía el mito entre los campesinos. Para las élites y el gobierno era un bandolero desalmado y además comunista. Así hablaba un sacerdote de la región:

“Venganza es igual a todos. Nada lo distingue y por esta razón, porque Venganza es como un hermano gemelo de cualquier indígena de Quinchía, por eso es que nadie conoce a “Venganza” ni nadie lo ha visto jamás. Hace cuatro meses que ya me vine para esta parroquia... Los campesinos de la región (...) me recibieron amablemente pero me dijeron, más o menos: “No, señor cura, nosotros lo respetamos mucho a sumercé pero aquí no necesitamos en el momento autoridades civiles, eclesiásticas o militares (...) porque para eso tenemos a Venganza. Venganza sí nos respeta, nos defiende y nos quiere”. De manera que Venganza había pasado de indiecito rebelde de 22 años, a institución agraria. Sin dejar vacantes para ninguna competencia... (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 182, 183).

El mayor Álvaro Valencia Tovar, de quien se hablará bastante en las siguientes páginas, como comandante del Batallón Ayacucho narra su sorpresa al tomarse, con la más exquisita maniobra militar al amanecer, la finca del Capitán Venganza. No encontró resistencia alguna, esperaba encontrar un fortín y lo único que halló fue un montón de mayordomos dormidos, unas cuantas escopetas viejas, machetes y armas blancas que en

el campo se consideran herramientas de trabajo, además de algunos talonarios de recibos. Sigue el mayor Valencia:

“Como es lógico el Capitán Venganza no estaba allí. Es inmaterial, es un gas, un hombre de humo que se desvanece en cuanto se intenta tocarlo ... Además, no hay interés en atraparlo. Las autoridades no tienen nada contra él. Si se exceptúa el impuesto de protección, no existe una sola prueba contra el Capitán Venganza. Cada que ocurre un asalto o se comete un asesinato, los rumores adjudican la responsabilidad al Capitán Venganza, pero hasta ahora ha sido imposible comprobar con hechos o testimonios una muerte” (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 183, 184).

Pero en 1960 el *Capitán Venganza* apareció a la luz pública. Fue elegido concejal por el municipio de Quinchía representando al Partido Liberal, no obstante su vida pública estuvo bajo el manto de una cuasi clandestinidad. El 5 de junio de 1961, luego de tomar un trago en una cantina veredal, fue interceptado por una patrulla del Ejército que le exigió rendirse, él se entregó sin oponer resistencia, poco después, en el camino, fue ejecutado. El primer informe aseveró que el bandolero intentó fugarse, otro segundo informe aseguró que había opuesto resistencia en su captura (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 186).

Chispas: de bandolero liberal a “defensor de los oprimidos” y admirador del Che. Teófilo Rojas Varón nació en 1930, como muchos jóvenes y adolescentes fue testigo de cómo llegaron “uniformados y civiles” (policía chulavita y pájaros) al municipio de Rovira (departamento del Tolima) a atropellar y despojar a los campesinos liberales entre 1949 y 1950. Tuvo que huir en compañía de sus familiares y en su recorrido encontró otras familias que estaban en una situación igual que la suya. Se organizaron en guerrilla simplemente para sobrevivir teniendo como base los amigos y allegados de la familia, tal como ocurrió en múltiples lugares del país (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 74, 75, 77).

Vino la amnistía de Rojas en junio de 1953 y con ella una luz de esperanza a los guerrilleros liberales, no obstante *Chispas* fue testigo del incumplimiento gubernamental, antiguos rebeldes eran acibillados en sus lugares de trabajo y el bandolero continuó su

carrera delictiva. Los gamonales y campesinos del Eje cafetero solicitaron su presencia ante la influencia del bandolero conservador Efraín González. El Ejército acusaba a *Chispas* de “haber dirigido o participado” en la ejecución de “50 asaltos entre 1954 y julio de 1957, con un saldo de cerca de 500 muertos, varios raptos de menores, hurto de semovientes y más de medio centenar de heridos”. *Chispas* se acogió a la amnistía del gobierno de Alberto Lleras bajo el amparo de *Mariachi*, un ex guerrillero liberal ahora del lado del Ejército. Pero a pesar de que el bandolero empezó a llevar una vida tranquila, la casa de su compañera embarazada fue abaleada, se seguía ofreciendo dinero por su cabeza y recibía amenazas por radio por parte de un oficial del Ejército. La tensión se agudizó cuando hombres cercanos a *Chispas* dieron muerte al confundirse en un juego de palabras, en junio de 1959, al maestro Ramón Cardona García, *director del Conservatorio de Caldas*, lo confundieron con Jorge Leyva, *dirigente conservador*, que era a quien querían asesinar. La prensa conservadora atacó duramente al gobierno acusándolo de financiar a los bandoleros, ello a partir de un préstamo que había recibido *Chispas* para comprar una finca. Todo esto hizo que *Mariachi* rompiera con el líder bandolero, éste quedó entonces nadando contra la corriente (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 87, 89, 90, 94).

Chispas coordinaba varias cuadrillas de 4 a 60 integrantes cada una, compuestas por jóvenes, solteros y sin proyectos de vida concretos. Fue famoso el “Teniente Roosevelt” quien no contaba más de 12 años. No hubo mujeres en armas, su papel se limitó a tareas domésticas, ser compañeras sentimentales y arreglar uniformes. Se estableció una red de grupos que incluso se dividieron el trabajo, los unos cobraban “impuestos”, los otros recolectaban bienes en especie (cargas de café), aquellos distribuían lo “expropiado” (carne de las reses sacrificadas), etc. (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 96, 101).

Paulatinamente los grandes hacendados, los gamonales, se fueron alejando de *Chispas* y sus hombres en la medida que las fuerzas armadas iba ganando terreno y que las instituciones del Frente Nacional ganaban legitimidad. La situación se complicó mucho más aún cuando ocurrió un cambio significativo en la concepción del líder bandolero, ello se hizo visible en la respuesta a una carta que le había enviado la reina nacional de belleza Olga Lucía Botero pidiéndole que abandonara sus actividades delictivas, en septiembre de 1962:

“Nuestra lucha será en lo sucesivo de pobres contra millonarios, de oprimidos contra opresores; lucha social en la cual quedan excluidos todos aquellos infames atropellos que viene realizando la oligarquía con las fuerzas armadas a su servicio y que la “gran prensa” estimula con sus publicaciones... Que los dineros que se malgastan persiguiéndonos se dediquen a aliviar la tremenda miseria a que nos han llevado los indignos gobernantes. Muera la oligarquía de todos los partidos. Viva la revolución social. Nuestra lucha, bella soberana, es en favor de los explotados” (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 110).

Rotas las relaciones con los gamonales el peso de la cuadrilla recayó entre los campesinos medios y pobres, pero no por la persuasión sino por la fuerza. Sus hombres no entendieron el giro ideológico y político del líder y en no pocas ocasiones cuestionaron que se atacara a liberales. Las recompensas fomentaron las delaciones entre los miembros del grupo y la base campesina. El 22 de enero de 1963 fue abatido Teófilo Rojas Varón, iba en compañía de una mujer y un guardaespaldas, un informante fue la clave, éste era el padre de la chica que acompañaba al bandolero. En sus bolsillos encontraron dos retratos, uno de su archienemigo conservador Efraín González y otro del Che Guevara, parodiando al poeta Gonzalo Arango “el primero expresaba el bandolero liberal que era, y el segundo, el luchador revolucionario que estaba en trance de ser”. El sitio en el que cayó se convirtió en lugar de peregrinación durante un tiempo (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 111-113).

Pedro Brincos, de guerrillero y bandolero liberal a revolucionario. Roberto González Prieto, *Pedro Brincos*, nació en 1922, en el municipio de El Líbano (el de la insurrección de 1929). En 1950 tenía 28 años, lo que lo hacía “un viejo”, a lado de los jóvenes bandoleros ya mencionados. Al igual que los dos anteriores había prestado servicio militar y no se sabe de algún hecho desencadenante en lo personal que hubiera empujado a *Pedro Brincos* a empuñar las armas, lo que sí se sabe es que su familia era de tradición rebelde en la región. (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 118, 121).

Fue el segundo al mando de la cuadrilla dirigida por Agustín Bonilla (a. El Diablo), recordada por la respuesta a un acto atroz cometido por la policía: cuando se realizaba la

inhumación de Antonio Almanza, en junio de 1951, la policía disparó a la multitud que acompañaba al fallecido en pleno cementerio; al día siguiente la guerrilla asesinó a varios conservadores en una vereda: se inició así el ojo por ojo. El conflicto se tornó muy agudo, recuérdese el atentado a la caravana donde iba el hijo del presidente Urdaneta en abril de 1952 y la posterior respuesta gubernamental que dejó miles de muertos, hechos de los que ya se habló en páginas anteriores. En esa época *Pedro Brincos* y sus compañeros eran considerados guerrilleros que resistían legítimamente la dictadura conservadora (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 121, 122, 123).

Pedro Brincos llegó a comienzos de 1957 al Quindío, contactó a un grupo de profesionales que querían organizarse políticamente bajo la inspiración de Gaitán, pero planteando expresamente la necesidad de la lucha armada para la conquista del poder; se contactó con un alto militar y se comprometió a someter a la ley a los *pájaros* (paramilitares conservadores) de la región. Luego se dirigió al occidente de Caldas (Quinchía, Riosucio, Supía, Irra y Marmato), allí fue entusiastamente recibido, le planteó a la comunidad su pensamiento político y en Palogrande estableció un centro de adiestramiento (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 124).

En marzo de 1958 *Pedro Brincos* fue apresado en Manizales (capital del departamento de Caldas) acusado de múltiples crímenes, un año después recuperó su libertad. Entre abril y mayo tramitó un préstamo del gobierno por 10.000 pesos, y una vez más la prensa conservadora alzó su grito y nuevamente fue detenido en Ibagué (capital del departamento del Tolima) en junio de 1959. Desde la cárcel envió una carta que fue publicada por la prensa en la que dice que durante la Violencia perdió “cincuenta y siete mil pesos (\$57.000) en casas incendiadas, semovientes y cosechas; tres hermanos asesinados, más los niños y señora de uno de ellos, niños entre 12 meses y 10 años, que fueron masacrados y quemados con casa y todo, fuera de los diez años que llevo deambulando sin poderme estabilizar a trabajar tranquilo...”. Mes y medio después fue puesto en libertad (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 124, 125).

Pedro Brincos abandonó el trabajo político que tenía en el occidente de Caldas y entre los últimos meses de 1959 y 1960 recorrió varias regiones del país con un discurso claramente revolucionario, inspirado en el triunfo de la revolución cubana, tanto así que participo en el Comité Ejecutivo del recién fundado “Movimiento Obrero Estudiantil

Campeño 7 de enero” (MOEC), recién fundando en julio de 1960 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 200).

Regresó a su natal El Líbano y allí contaba con amplias simpatías entre agricultores y comerciantes, en buena parte por el recuerdo de las masacres cometidas por los *pájaros*. El comportamiento de *Pedro Brincos* se diferenciaba bastante del de *Desquite* y *Sangrenegra*, no se tiene noticia de masacres cometidas por él, las notas o cartas que enviaba las firmaba con su nombre legal. No obstante *Pedro Brincos* intentó unir los grupos liderados por éstos bandoleros, pero las condiciones para el trabajo conjunto no le gustaron a *Sangrenegra*, ellas eran que los bandoleros pagasen la comida que consumieran en sitios públicos, que los integrantes de las cuadrillas recibieran un sueldo estable y por último que *Pedro Brincos* no hablara a título individual sino a nombre de una organización llamada MOEC. *Sangrenegra* y *Desquite* desconfiaban de los jóvenes que venían de la ciudad a dar orientaciones, aunque un cierto cambio se vislumbraba en ellos pues militaban en el Movimiento de Renovación Liberal (MRL), no obstante su animadversión a los comunistas era manifiesta, decía *Desquite* “*Pedro Brincos* es seguidor de Fidel Castro y anda con un poco de libros y propaganda repartiéndola a la gente”. Las élites y el Ejército concentraron su búsqueda, pues era el “inspirador comunista de los guerrilleros del Tolima”. *Pedro Brincos* fue abatido, junto con un estudiante de economía de la universidad Jorge Tadeo Lozano, el 15 de septiembre de 1963 (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 126-131, 135, 151).

Sangrenegra y Desquite: bandoleros de pura cepa. Jacinto Cruz Usma, *Sangrenegra*, nació en 1932 en el municipio de Santa Isabel, norte del Tolima, su familia era conservadora, en 1950 tenía 18 años. Luego de prestar servicio militar se trasladó al municipio de El Cairo, allí asesinó al hijo de un jefe conservador y tuvo que esconderse en Santa Isabel, allí cambió de partido y se unió a las familias liberales que huían del terror oficial (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 118, 121).

William Ángel Aranguren, *Desquite*, nació en 1936, en el municipio de Rovira, Tolima. Era un adolescente de 14 años en 1950. De familia liberal, nació en él una sed de retaliación debido a que su padre y un hermano suyo fueron muertos por el alcalde del pueblo en complicidad con la fuerza pública. Luego de retirarse de la Policía Militar, asaltó al pagador de una compañía tabacalera y por ello fue encarcelado y condenado a

23 años de cárcel, al poco tiempo se fugó de la cárcel La Picota; días antes había posado para un periodista, en la foto aparecía un ejemplar del libro “Las guerrillas del Llano” y en la pared un retrato de Jorge Eliécer Gaitán. A fines de 1960 apareció en la zona de El Líbano con su propio grupo (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 118, 121, 123).

Los aportes de campesinos ricos a los grupos de *Sangrenegra* y *Desquite* fueron disminuyendo y en esa misma proporción el accionar de éstos bandoleros recayó sobre los hombros de campesinos medios y pobres. Además la violencia sexual contra maestras, hijas y esposas de los labriegos produjo especial rechazo. Fueron autores de las más horripilantes masacres, como la ocurrida en “La Italia” el 5 de agosto de 1963, allí mataron a garrote y luego fueron decapitadas 40 personas por el hecho de ser conservadoras (el periodista Felipe Motoa Franco habla de 39 en 2013). El Ejército aprovechó la situación e inauguró la “industria de la delación” y decidió liquidar en vez de capturar. El control a la población fue riguroso: toque de queda de 7 pm a 5 am y carnetización; en cuanto a ésta había un grave problema, si el Ejército se lo pedía a un campesino y no lo tenía, iba preso, pero si venían los bandoleros y descubrían que el labrador poseía el carnet el desenlace era trágico (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 148, 151).

Las arbitrariedades de la tropa oficial y el temor a las represalias bandoleras hicieron que la población se cansara y ya fuera por voluntad o por dinero la información de dónde se hallaban los alzados en armas fluía enormemente. *Desquite* fue dado de baja el 17 de marzo de 1964, en su poder tenía 45 pesos y un reloj de pulso. *Sangrenegra* fue cazado en el municipio de El Cairo, donde vivía su familia, el 28 de abril de 1964, el periódico La Patria lo calificó como el bandolero más temible del país, el Atila criollo (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 154, 155).

Efraín González: de bandolero conservador a cuasi rebelde. Efraín González Téllez, también denominado “Don Juan”, “El Viejo”, “El Tío” o “Siete Colores”, de familia conservadora originaria de Santander, nació en 1933 en el municipio de Jesús María, sus padres emigraron al Quindío (Eje cafetero) probablemente huyendo de la violencia política de comienzos de la década de 1930. Ingresó al Ejército y desertó en 1950 con el grado de Cabo Primero, trabajando luego como mayordomo en una finca. Pocos años

después su padre falleció en una batida del Ejército y fue a partir de allí que González “se echó por los atajos del asalto y el despojo” (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 66).

Sus delitos empezaron en el Quindío, allí se le acusó y encarceló por la muerte del director del *Diario del Quindío*, pero se fugó de la prisión, fue la única vez que estuvo preso. Tanto por ser buscado por las autoridades como por la presencia de “Chispas”, un bandolero liberal con amplio apoyo en la región, González decidió partir a su natal Santander, llevaba a cuestas una imputación de 14 asesinatos y una condena a 63 años como reo ausente. Sus paisanos santandereanos, campesinos conservadores ellos, lo recibieron con júbilo y fervor religioso; tejieron una leyenda en cuanto que se convertía en piedra o en árbol, los sacerdotes lo acogieron con entusiasmo, se hacían colectas para su sostenimiento y por supuesto González era un fervoroso creyente, con frecuencia se disfrazaba de monje para eludir a las autoridades con la complacencia de los clérigos de la región que veían en él a “un fiel soldado de Cristo” (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 66, 67).

La eliminación física y el asedio a pequeños y grandes campesinos liberales cambiaban el mapa político de regiones enteras. La lentitud y secreta simpatía de las autoridades se complementaban con el apoyo político al más alto nivel, como cuando el senador Sorzano González defendió a Efraín González en el Congreso en 1964. La élite conservadora cada vez se sentía más incómoda con el bandolero, pues iba en contravía del pacto que se selló con el Frente Nacional. González lo percibió a tiempo y se deslizó a la ANAPO, el partido del general Rojas. La influencia política de este bandolero llegó hasta Bogotá, allí tenía una red de simpatizantes y colaboradores que lo tenían al tanto de todo (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 68, 69).

En un viaje a Bogotá en el que se cree organizaba la fuga de su amante y remediaba sus problemas de salud, el Ejército fue informado de su residencia, se puso en marcha un enorme despliegue con tanques y ametralladoras rodeando la manzana y centenares de soldados se trezaron en un nutrido combate con González, quien se encontraba solo. Durante las cinco horas que duró el enfrentamiento miles de personas rodearon el lugar, gritaban vivas al bandolero y a los soldados “asesinos, asesinos”, la radio transmitió en directo los detalles de lo sucedido. El Ejército informó que se dispararon alrededor de

70.000 proyectiles. Al lugar de su muerte llegaron buses de con gentes provenientes varias regiones del país pero sobre todo de Santander y Boyacá, personas de todas las clases sociales depositaban cirios, flores, imágenes sagradas, sus amigos hasta pensaron seriamente en levantar una estatua en su memoria. Por temor a posibles disturbios su cadáver fue enterrado en un sitio lejano de los Llanos orientales sin la presencia siquiera de sus familiares. En el último año González firmaba sus cartas extorsivas a liberales y conservadores como “Frente de Liberación Nacional” (Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos* 113, 117).

iii- Nace la insurgencia revolucionaria

- **El Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino (MOEC) – 7 de enero**

Los últimos años de la década de los cincuenta y los primeros de la del sesenta del siglo XX fueron bastante convulsos. Colombia no se recuperaba de la inestabilidad política y social vivida durante la época de la Violencia, sus secuelas, tanto dentro de las élites como del pueblo, seguían incidiendo en la coyuntura política nacional, sea por los escándalos al más alto nivel como por el clima de zozobra que se sufría en los campos. Este era el contexto colombiano cuando un 1° de enero de 1959 triunfó la revolución cubana. El impacto fue demoledor en América Latina, las imágenes del pueblo cubano recibiendo a los barbudos, las fogatas con los muebles de los burgueses defensores del dictador Fulgencio Batista, imprimieron en la mente de los jóvenes la idea de que una revolución por la vía armada sí era posible y Colombia, con los rescoldos de la época de la Violencia aún sin apagarse, aparecía como un escenario ideal para un proyecto de semejante envergadura.

El movimiento estudiantil agrupado en la Unión Nacional de Estudiantes de Colombia (UNEC), saludó el mismo 1° de enero el triunfo de la revolución cubana. América Latina se llenó de grupos guerrilleros que quisieron seguir el ejemplo de los cubanos, era una nueva izquierda que optaba por la revolución en vez de las reformas, con una impronta claramente antiimperialista y antioligárquica, contraria a la lucha electoral y defensora de la lucha armada como vía para la conquista del poder y que surgía como una crítica al inmovilismo en el que navegaban algunos partidos comunistas y socialistas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 190).

Coincidentalmente en Colombia ese 1° de enero el gobierno aprobó un aumento en las tarifas del transporte público en Bogotá: 70% en vehículos privados y 150% en los buses municipales. La medida empezaría a regir a partir del 7 de enero y justamente para ese día habían programadas una serie de marchas en contra de las medidas gubernamentales, efectivamente las manifestaciones se hicieron con una amplia participación estudiantil y apoyo de diversos sectores populares y obreros. Los enfrentamientos duraron todo el día, a diferentes horas y en diversos puntos de la ciudad. No se veían tal radicalidad desde los años de la dictadura de Rojas. Lo ocurrido ese día dejó indeleble huella en los participantes y testigos (Díaz, *“Abajo las oligarquías” Protestas contra el alza de las tarifas del transporte en Bogotá (1959)* 11-15).

Al calor de la lucha un grupo de estudiantes, trabajadores y empleados públicos decidieron organizarse para coordinar la efervescencia de la coyuntura, fue así como surgió el Movimiento Obrero Estudiantil 7 de enero (MOE 7 de enero), en homenaje a los sucesos de dicha fecha. El líder indiscutible de aquella jornada fue el estudiante de derecho Antonio María Larrota González, quien había sido presidente de la UNEC y a los 20 años había sido protagónico en la caída de Rojas, su discurso electrizaba a la multitud. Como líder de la UNEC fue invitado a una gira por los países socialistas, incluida la República Popular China, lo que le amplió su visión política. El MOE 7 de enero produjo dos documentos claves: los estatutos y el programa inmediato que proponía una revolución social, una dirección colectiva de diversos sectores unidos en un frente único de combate (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 192, 193).

Larrota y otros compañeros fueron invitados a diversos eventos internacionales, entre ellos el aniversario del asalto al Cuartel Moncada en Cuba el 26 de julio de 1959, aprovechó su estadía hasta febrero de 1960 para recibir instrucción militar, fue el primero o de los primeros colombianos en recibir este tipo de preparación. Tuvo la oportunidad de hablar con el Che Guevara, quien le tomó gran aprecio; le compartió el proyecto de montar una guerrilla en el corregimiento de Tacueyó, municipio de Toribío, departamento del Cauca; quedaron en que tendrían una próxima entrevista a la que asistiría otro miembro del Comité Ejecutivo del MOE 7 de enero. El 20 de julio de 1960, en la clandestinidad ésta organización celebró su acto fundacional, en él adhirieron la letra C, en representación de los campesinos, es decir, quedó MOEC 7 de enero. Con militantes

originarios de diversas vertientes (gaitanistas, comunistas, maoístas, etc.), fue la primera organización que se planteó, en la teoría y en la práctica, la vía armada para la conquista del poder y el derrocamiento de la oligarquía y el imperialismo. “Somos una beligerante respuesta a las vacilaciones, a la indefinición teórica y al seguidismo que han practicado los grupos dirigentes de la democracia colombiana”. Refiriéndose al Partido Comunista de Colombia (PCC), señalaban su responsabilidad “en el descenso del movimiento revolucionario y muy particularmente la responsabilidad de los dirigentes ‘derechistas’ del Partido Comunista los cuales han contribuido a frenar el avance de la revolución” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 199, 200).

El MOEC 7 de enero abrió las puertas a sobresalientes exguerrilleros liberales tales como Roberto González Prieto (*Pedro Brincos*), Eduardo Franco Isaza (autor del insigne texto *Las guerrillas del Llano*) y Rafael Colmenares (*Minuto*), quienes integraron el Comité Ejecutivo de la organización. Durante el evento aparecieron dos tendencias, la una que planteaba la necesidad de implementar de inmediato la lucha armada estableciendo frentes guerrilleros en Urabá, Vichada y Cauca, y la otra que consideraba que no había condiciones y que era necesario prepararse para ello pues primero había que formar la militancia y hacer trabajo social en las zonas de influencia, ésta última liderada entre otros por Francisco Mosquera y miembros provenientes del Partido Comunista (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 200, 201).

El segundo viaje a Cuba concertado con el Che se realizó en los primeros meses de 1961, en esta ocasión Larrota fue acompañado de Raúl Alameda, secretario político y principal contradictor de Larrota. En el diálogo con el Che las contradicciones se hicieron tan notorias que el revolucionario argentino desistió de participar en el propósito de montar un frente guerrillero en el Cauca, aunque si bien el Che escuchaba a delegaciones de todo el mundo, su prioridad fue la consolidación de la revolución cubana. De nuevo en Colombia a comienzos de abril, Larrota rompió con el MOEC 7 de enero, pues con los estatutos en la mano y un nuevo Comité Ejecutivo intentaron persuadirlo sin éxito (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 201, 202, 205). Los epítetos y descalificaciones fueron abundantes: “aventureros, extremoizquierdistas y pequeñoburgueses” les decían a Larrota y sus seguidores y éstos contestaban con “electoreros, pacifistas y reformistas” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 198).

Larrota se dirigió al Cauca. Allí había hecho contacto con un bandolero liberal apodado *Aguililla*, a quien se supone lo había ganado para la causa revolucionaria. El 13 de mayo de 1961, a tan solo un poco más de un mes de su regreso de Cuba, el periódico *El Tiempo* informó en primera plana el asesinato de Antonio Larrota, en el municipio de Corinto, departamento del Cauca. Aunque se especuló sobre los autores intelectuales y materiales, una nota encontrada en sus pertenencias indica que fue *Aguililla* el responsable:

“Señor Comandante de Patrulla hay le dejo ese comunista por si les dolía enberraque que la vida de nosotros no bale nada solo. estamos. Para. lo que nos toque la cuadrilla de Aguililla. Sin más Resuelva el problema Se despide Adán de Jesús Aguirre Alias Aguililla. hoy muerto. el Capitán Antonio María Larrota comunista (*sic*)” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 205, 206).

La muerte de Larrota fue condenada por los comunistas del Valle del Cauca, a pesar de tener con él diferencias políticas. Al interior del MOEC 7 de enero hubo una gran conmoción y el Comité Ejecutivo convocó para octubre de 1961 el segundo congreso de la organización. Se discutieron los temas de rigor: coyuntura nacional e internacional, situación revolucionaria, organización de vanguardia y de masas, tareas de formación, plan financiero y balance autocrítico de los errores cometidos. La tendencia que defendía la vía armada salió fortalecida, en sus conclusiones definió que el MOEC 7 de enero es un movimiento revolucionario que pretendía “la toma del poder por medio de la Insurrección armada, instaurando un gobierno representativo de todas las clases explotadas y oprimidas bajo la dirección de la clase obrera y campesina, para lograr la liberación social y económica definitiva del pueblo colombiano” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 206, 207).

Los proyectos armados continuaron y en el municipio de Dabeiba, último pueblo montañoso antes de llegar a la planicie de Urabá, intentaron formar un foco guerrillero a mediados de 1962, teniendo como responsable militar a Roberto González Prieto, *Pedro Brincos*. Pudieron ejecutar un par de acciones, como la toma de un puesto de Policía del que recuperaron 32 fusiles viejos; pero en los primeros días de octubre la Policía asaltó el campamento guerrillero, en combates posteriores murieron tres revolucionarios y a los cuatro días otros tres, entre ellas una mujer enfermera de nombre Gleydis, primera mártir de la izquierda armada en Colombia y en América Latina. *Pedro Brincos* logró escapar

con otros sobrevivientes. Así terminó el segundo proyecto de frente guerrillero del MOEC 7 de enero (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 207, 208).

El tercer propósito de organizar una guerrilla ocurrió en el departamento del Vichada, en lo más lejano de los Llanos orientales, en límites con Venezuela en los primeros días de octubre de 1962. Allí confluyeron varios guerrilleros liberales, entre ellos Rosendo Minuto Colmenares y Eduardo Franco, algunos militantes comunistas y el legendario Tulio Bayer, médico caldense que hizo historia por donde pasó. La “acción militar” más conocida fue la captura, mediante engaños, de un teniente, un cabo y 15 infantes de marina de un puesto militar en el poblado de Santa Rita, fueron despojados de “tres fusiles ametralladoras, 15 fusiles M-1, 25 granadas, 5.000 cartuchos, un equipo de radio y material de intendencia”. La guerrilla aceptó que un avión civil aterrizara en las inmediaciones y todos los soldados fueron entregados sanos y salvos, reivindicando así el Derecho de Gentes (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 209, 210).

De inmediato el coronel Álvaro Valencia Tovar, el que persiguió al *Capitán Desquite*, fue el encargado de acabar con el foco guerrillero, establecieron un cerco por el río Guaviare y Orinoco con dos batallones. La guerrilla emboscó una patrulla militar que dejó muerto a un médico civil, heridos a un capitán, un cabo y dos soldados. En los primeros días de noviembre fue capturado Bayer y sus hombres, todos en muy malas condiciones. Poco a poco fueron aniquilados los restantes miembros del grupo. Fue el fin de los proyectos guerrilleros del MOEC 7 de enero (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 209, 210).

De Tulio Bayer se supo que salió en libertad al poco tiempo de su captura, se asiló en México y de allí entró clandestinamente a Colombia, intentó montar un nuevo grupo guerrillero con unos profesores y estudiantes del Liceo Nacional Padilla de Riohacha, esta vez en la Sierra Nevada de Santa Marta, pero de allí hubo de salir muy enfermo a su exilio definitivo en París (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 210), donde murió en 1982 (Semana, *El eterno inconforme*).

Un hecho que contribuyó a darle relevancia política a la “guerrilla de Tulio Bayer” fue la denominada “rebelión de los tenientes”. Al amanecer del 11 de octubre de 1961 el teniente Alberto Cendales Campuzano, el que participó en el intento de golpe militar a Lleras

Camargo el 2 de mayo de 1958, que estaba preso en la Escuela Blindada del Norte, se fugó de allí en compañía del teniente Enrique Escobar, junto con seis suboficiales más, 130 soldados (algunos engañados pensando que era una maniobra rutinaria), 4 camiones repletos de armas y municiones como para abastecer 200 hombres y cuatro orugas con ametralladoras 0.50. Los camiones eran bastante viejos y dos de ellos se vararon por lo que los soldados siguieron su marcha a pie hasta que encontraron un camión y lo obligaron a que los transportara, en ese lapso cuatro soldados se enteraron de los verdaderos planes de Cendales y Escobar y se devolvieron a dar aviso a sus superiores. Estando la totalidad de la tropa en Guasca se percataron de los ausentes, no obstante siguieron con su propósito. Alcanzada la columna por la aviación empezó el acoso aéreo, Cendales respondió con fuego de ametralladora pero su camión rodó por un abismo y él quedó inconsciente; superados en mayoría el teniente Escobar fue llamado a rendirse a lo que se negó y fue abatido (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 209 y Claver, *Rebelde hasta morir* 125-141).

De esa magnitud era el ímpetu revolucionario que vivía la juventud colombiana. Unos estudiantes de secundaria aupados por sus profesores quisieron organizar una guerrilla en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el norte del país; y un grupo de militares intentaron transitar centenares de kilómetros de Bogotá a los Llanos para unirse a una guerrilla revolucionaria. Esto no es sino una pequeñísima muestra de lo que miles de personas han hecho en Colombia en pro de concretar una revolución.

Hubo otros intentos que duraron poco en la escena política nacional. El Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR), quiso ser más un frente que un partido o movimiento, enfatizando en la acción política sin negar la lucha armada. Surgieron en una conferencia realizada entre el 30 de marzo y el 1° de abril de 1962 en la que participaron militantes del Movimiento Nacional Popular Gaitanista, liderado por Gloria la hija del caudillo asesinado, y otros denominados nacionalistas y revolucionarios, entre ellos Francisco Caraballo y Francisco Trujillo, posteriormente destacados miembros del EPL y el ELN respectivamente. Algunos de ellos participaron en el proyecto del MOEC 7 de enero en el Vichada (“la guerrilla de Tulio Bayer) e intentaron construir un frente guerrillero en el Valle que no llegó a consolidarse. A todos los unía el desencanto de la lucha electoral y su simpatía por la lucha armada. Hubo otras organizaciones como el Frente Unido de Liberación-Fuerzas Armadas de Liberación (FUL-FAL) que de alguna forma recogieron

la experiencia del MOEC pero que no llegaron a consolidarse (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 220, 221).

- **El Ejército de Liberación Nacional (ELN)**

En 1962 el gobierno cubano otorgó mil becas a estudiantes latinoamericanos bien fueran comunistas o simpatizantes de la revolución. Muchos de ellos fueron con el fin de “aprender de los barbudos” y luego implementarlo en sus países de origen. Colombianos había más de 60 provenientes de la Juventud Comunista (JUCO) y las juventudes del MRL, estaban entre los 17 y 22 años, venían de la secundaria y de los primeros semestres de la universidad. Entre ellos estaban los futuros fundadores del ELN y del EPL: Fabio y Manuel Vásquez Castaño, Ricardo Lara Parada, Víctor Medina Morón, Heriberto Espitia y jóvenes campesinos de Viotá y Santander. El 11 de noviembre de 1962 se fundó la “Brigada Pro Liberación José Antonio Galán”, recibieron riguroso adiestramiento subiendo al pico más alto de la isla (1974 m) con pesados equipos, después de esta prueba quedaron 22 que pasaron a una segunda fase más especializada: “manejo de armas, fabricación de explosivos, teoría de guerra de guerrillas, comunicaciones, códigos y claves. Pasaron ocho meses y quedó un grupo de once, de los cuales siete formaron la Brigada, juraron “adelantar la Revolución Colombiana, cumplir con el reglamento, mantener la disciplina y ser fieles a las estrategias técnicomilitares”. Lara propuso a Medina Morón como primero al mando, pero éste declinó en favor de Fabio Vásquez; los restantes fueron Heriberto Espitia, Luis Rovira, Mario Hernández y José Merchán (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 232-235).

Mientras en Colombia el movimiento estudiantil se reavivaba y se fundaba la Federación Universitaria Nacional (FUN), de cuyo consejo directivo sobresalía el estudiante de medicina Julio César Cortés, quien junto con otros dirigentes expresaban su simpatía por la lucha armada. A nivel obrero se polarizaron las posiciones al interior de la liberal Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) respecto a la fracción comunista, la cual posteriormente fundaría la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 235, 236).

Nuevamente en Colombia la Brigada organizó redes de apoyo entre los líderes del movimiento estudiantil y algunos activistas obreros en Barrancabermeja, los cuales

hicieron algunas acciones de apoyo a los bombardeos que sufrían los campesinos en Marquetalia. Éste proceder fue catalogado por el 29 Pleno del Comité Central del Partido Comunista como “extremoizquierdistas” y fueron expulsados del Partido los militantes Pedro Vásquez Rendón y Carlos Arias por “fraccionalistas” y “antipartido”. Los protoeleros luego de explorar varias regiones del país se decidieron por el área rural de San Vicente de Chucurí, pues era cercana a Barrancabermeja y además heredera de la tradición guerrillera del grupo de Rafael Rangel, alcalde popular durante la “comuna de Barranca” en los días posteriores a la muerte de Gaitán en 1948. Heliodoro Ochoa y José Ayala prepararon el terreno entre los habitantes y una noche del 4 de julio de 1964 arrancó la primera marcha de un grupo de 19 campesinos, entre ellos un menor de 13 años llamado Nicolás Rodríguez Bautista, dirigidos por Fabio Vásquez; raquíticamente armados, con un rudimentario material de intendencia (mochilas, hamacas, etc.) y una moral que se resumía en su consigna “Ni un paso atrás, liberación muerte” dieron origen al Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 236-238).

A los seis meses, el 7 de enero de 1965 (en homenaje al MOEC 7 de enero), el ELN salió a la luz pública con la toma del municipio de Simacota. Víctor Medina arengó la población y mientras Fabio Vásquez leía el “Manifiesto de Simacota”, un documento sencillo en el que se llamaba a derrocar a la oligarquía por medio de la lucha revolucionaria; apareció la bandera roja y negra en los brazaletes de los combatientes; la guerrilla obtuvo “cuatro fusiles 7.62 mm, dos fusiles .30 y algunas armas cortas”; murieron cuatro policías y dos soldados, del lado opuesto un guerrillero y desertaron dos. El impacto fue enorme en el país y en el extranjero, el gobierno cercó al grupo y para romper el asedio la red urbana de Bucaramanga desarrolló durante los meses posteriores más de media docena de acciones, entre atentados, una emboscada y “recuperaciones de armas y dinamita”, de la que sobresale la toma de la estación de policía de Papayal, un caserío lejano de Simacota, ello dio la impresión de ser una guerrilla con múltiples ramificaciones (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 239-241 y Hernández, *Rojo y Negro: Aproximación a la historia del ELN* 81-83).

Ante la creciente simpatía hacia el ELN el grupo le encargó la elaboración del programa al dirigente estudiantil Jaime Arenas Reyes, el documento se llamó “Programa de Simacota”. Con un contenido reformista y revolucionario se plasmó en 12 puntos lo que sería una nueva sociedad en lo agrario, lo industrial, la vivienda, la salud, lo educativo,

los sectores sociales protagónicos, etc. El Programa abrió puertas entre obreros, campesinos, estudiantes y pobladores urbanos de todas las ciudades. Nacieron redes de apoyo en Medellín y Cali. A mediados de 1965 salió el periódico oficial del ELN, *Insurrección* (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 241).

Desde el 25 de mayo de 1964 se desarrollaba un movimiento estudiantil en Bucaramanga (capital del departamento de Santander) motivado por la expulsión de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de doce estudiantes, entre los que se encontraba el presidente del Consejo Estudiantil, Jaime Arenas Reyes, ya vinculado a las redes de lo que iba a ser el ELN. Los estudiantes ocuparon las instalaciones de la Universidad y de allí salieron a recorrer la ciudad concitando un enorme apoyo entre la población y el resto de instituciones educativas públicas de la ciudad. El 16 de junio el Ejército se tomó los predios de la UIS por orden del gobernador de Santander, la ciudadanía rechazó el hecho declarando un Paro cívico. En otras ciudades como Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena hubo movilizaciones en apoyo pidiendo la renuncia del gobernador y del rector de la Universidad. Los estudiantes tomaron la iniciativa y 27 de ellos emprendieron una marcha a pie con dirección a Bogotá, a lo largo de los 415 km fueron aclamados como héroes, el 21 de julio llegaron a la capital del país, se dirigieron a la Plaza de Bolívar donde fueron ovacionados, tomaron la palabra Germán Sarmiento, Julio César Cortés y Jaime Arenas, todos tres en el ELN. Los huelguistas fueron recibidos por sendas comisiones de la cámara y el senado y por Guillermo León Valencia Presidente de la República – 1962-1966 -. Entre el 11 y el 13 de octubre de 1964 se celebró el segundo congreso de la FUN, evento en el que se hizo visible la contradicción entre los defensores de la lucha armada y los que querían priorizar la lucha de masas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 242, 243).

- Camilo Torres Restrepo: “la unión del fusil y el evangelio”.

En ese agitado contexto apareció en la escena pública un sacerdote: Camilo Torres Restrepo. Nació en 1929 en una familia acomodada, buen estudiante y deportista, de profunda sensibilidad humana ingresa al sacerdocio y se ordena en 1954. Influenciado por un par de curas franceses se va a estudiar ciencias sociales en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. Durante sus tres años en Europa vivió de manera austera y entregado a sus estudios, visitó varios países y en París trabajó como obrero en la

recolección de basura. Regresó a Colombia en 1957, en plena transición de la Junta Militar luego de la caída de Rojas, posteriormente volvió a Europa a graduarse, en esta ocasión tuvo oportunidad de compartir con revolucionarios argelinos que luchaban por la independencia de su país (Hernández, *Rojo y Negro: Aproximación a la historia del ELN* 89, 90).

Nuevamente en Colombia ingresa como capellán a la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, al mismo tiempo desarrolla la investigación “Desarrollo de la comunidad” desde el barrio de invasión Tunjuelito. Fue profesor de sociología en la Universidad y fue uno de los fundadores, junto con Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, de la Facultad de sociología. Su discurso acercaba cada vez más al marxismo y al cristianismo y sus posiciones políticas lo diferenciaban del establecimiento. Aceptó la defensa de 10 estudiantes que habían sido expulsados. Estudiantes, profesores y decanos lo exhortaban a que se postulara a la rectoría de la universidad, así ocurrió en julio de 1962 luego de una asamblea estudiantil en la que fue “nombrado rector” por unanimidad, lo que llenó la copa del cardenal Luis Concha Córdoba y le prohibió cualquier vínculo con la Universidad, a más de trasladarlo a la parroquia de La Veracruz al lado de un tradicional cura (Hernández, *Rojo y Negro: Aproximación a la historia del ELN* 90, 91).

La vida pública de Camilo Torres continuaba, participaba en investigaciones y eventos nacionales e internacionales, mantenía relaciones con el MRL, el FUAR, el Partido Comunista, pero no militaban en ninguno de ellos. Se vinculó a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y fue nombrado en la junta directiva del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), donde sus iniciativas chocaban con el funcionamiento oficial. Se convirtió en una figura nacional. El 17 de marzo de 1965, en Medellín, hizo público el documento Plataforma para un Movimiento de Unidad Popular o Plataforma del Frente Unido, fue una propuesta sencilla que atrajo a miles de colombianos pero que levantó la ira del cardenal Concha Córdoba “En la plataforma de acción cívico social presentada o suscrita por el padre Torres, hay puntos que son inconciliables con la doctrina de la Iglesia”. Fue copioso el intercambio epistolar de Camilo Torres y el cardenal, surgió una medida intermedia y era que Camilo viajara nuevamente a Bélgica a cursar en la Universidad Católica de Lovaina un doctorado en sociología (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 246, 247).

La Plataforma del Frente Unido habló de diez objetivos: “reformas rural y urbana, planificación, política tributaria, nacionalizaciones, relaciones internacionales, seguridad social y salud pública, política familiar, fuerzas armadas, derechos de la mujer”, todo ello con la unidad de los revolucionarios como eje transversal: “trabajemos con lo que nos une y desechemos lo que nos separa”, lo repetía continuamente. El 22 de mayo de 1965 la FUN organizó un homenaje de despedida a Camilo Torres, coincidió con el entierro simbólico del estudiante Jorge Enrique Useche, asesinado dos días antes por la Policía. En éste multitudinario acto se presentó oficialmente la Plataforma del Frente Unido y una declaración política trascendental por el sacerdote:

“Necesitamos una entrega total de los revolucionarios hasta las últimas consecuencias. Ya se han superado muchas etapas legales e ilegales en el proceso de la conquista por el poder. Lo que queda por hacer es todavía más arduo y no sabemos hasta donde piense resistir la clase dirigente a las justas presiones de la clase popular. El último recurso que nos queda es la violencia revolucionaria. Esto no es en sí un credo especial. Y si se produce será una guerra defensiva contra una clase agresiva” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 248, 249).

La controversia con el cardenal no paraba. El 20 de junio de 1965, en una entrevista en la emisora HJCK, el periodista le preguntó: “Padre Torres, si se llevara a cabo una revolución por la fuerza, ¿usted sería partidario de la expropiación de los bienes de la Iglesia?”. Responde Camilo: “Yo soy partidario de la expropiación de bienes de la Iglesia aún en el caso de que no se diera ninguna clase de revolución”. El cardenal Concha Córdoba no aguantó más y el 22 de junio declaró:

“El cardenal arzobispo de Bogotá se cree en la obligación de conciencia de decir a los católicos que el padre Camilo Torres se ha apartado conscientemente de las doctrinas y directivas de la Iglesia católica. ... Realidad tanto más lamentable por cuanto que el padre Torres preconiza una revolución, aún violenta, con la toma del poder en momentos en que el país se debate en una crisis causada en no pequeña parte por La Violencia, que con grandes esfuerzos se está tratando de conjurar. Las actividades del padre Camilo Torres son incompatibles con su carácter sacerdotal y con el mismo

hábito eclesiástico que viste. Puede suceder que estas dos circunstancias induzcan a algunos católicos a seguir las erróneas y perniciosas ideas que el padre Torres propone en sus programas” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 249, 250).

El respaldo que a diario recibía de todos los sectores populares, unido al contacto que tuvo con el ELN, hicieron que Camilo se entregara de lleno a la lucha revolucionaria, cancelara su doctorado en Lovaina y rompiera definitivamente con la jerarquía eclesiástica. Dos días después de la declaración del cardenal, Camilo dio una rueda de prensa, fue dolorosa, he aquí algunos apartes:

“Sacrifico uno de los derechos que amo más profundamente –poder celebrar el culto externo de la Iglesia como sacerdote-, para crear las condiciones que hacen más auténtico ese culto. Creo que mi compromiso con mis semejantes de realizar eficazmente el precepto de amor al prójimo me impone ese sacrificio. La suprema medida de las decisiones humanas debe ser la caridad, debe ser el amor sobrenatural. Correré con todos los riesgos que esta medida me exija” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 250, 251).

El Frente Unido crecía sobre todo en las ciudades, iba más allá de estudiantes y obreros, los pobladores de los barrios excluidos se sentían identificados con su mensaje. En los primeros días de julio de 1965 Camilo Torres visitó el campamento guerrillero del ELN por primera vez, conversó con Fabio Vásquez (cuyo nombre de guerra fue Helio) durante dos días y medio y llegaron a acuerdos, como que Camilo ya era parte del grupo y que quedaba “en comisión” en la ciudad, su nombre interno sería “Alfredo Castro” y tendría siempre al lado una especie de secretario en cabeza de Jaime Arenas, el dirigente estudiantil de la UIS (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 251).

La capacidad de convocatoria de Camilo era mayúscula. Se calcula que entre marzo y octubre de 1965 asistieron unas 500.000 personas a sus eventos públicos. El 26 de agosto de 1965 salió a la luz pública el periódico *Frente Unido*, con un tiraje de 50.000 ejemplares semanales y 12 ediciones fue un fenómeno que no se veía desde el periódico *La Jornada* de Gaitán. En el primer número, en primera plana, se publicó su artículo “Por qué no voy a elecciones” en lo tomó una postura abstencionista, lo que desató el disgusto

del Partido Comunista de Colombia (PCC) y del Partido Social Demócrata Cristiano (PSDC). En cada tiraje se publicaron los famosos mensajes de Camilo: “a los cristianos, a los comunistas, a los militares, a los No Alineados, a los sindicalistas, a los campesinos, a las mujeres, a los estudiantes, al Frente Unido del Pueblo (FUP), y su mensaje final a los colombianos desde las montañas” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 252).

Dos hechos precipitaron el paso de Camilo Torres a la guerrilla. El primero fue la captura de un colaborador de la guerrilla que tenía comprometedor intercambio epistolar entre *Alfredo Castro* y *Helio*, además de datos que conllevaron a la captura de Manuel Martínez Quiroz (Abraham), a fines de agosto de 1965; la inteligencia militar concluyó quiénes eran los reales remitentes y destinatarios de las cartas: Camilo Torres y Fabio Vásquez. El segundo fue la ruptura que hubo al interior del Frente Unido en el marco del Primer Encuentro Nacional de Estudiantes, Obreros y Campesinos, que se efectuó en Medellín del 17 al 19 de septiembre de 1965. En el evento se formaron dos bloques, de un lado los No Alineados, que eran Camilo y sus seguidores (anti electorales) y de otro del PCC, que aunque diametralmente opuesto, hizo alianza con el PSDC, éste bloque se retiró del Encuentro. El ideal unitario de Camilo no prosperó (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 252, 253).

El establecimiento respondió sin consideración a la nueva ola de movilizaciones populares, las atacó violentamente incluyendo al mismo Camilo, ocurrió en septiembre y en octubre, ya el gobierno sabía de su relación con el ELN. En la edición de octubre el *Frente Unido* publicó su “Mensaje a los campesinos”, en el que dio a entender el camino a seguir: “Cuando la oligarquía no deje otro camino, los campesinos tendrán que darnos refugio a los revolucionarios, a los obreros y estudiantes. Por el momento deben unificarse y organizarse para recibirnos con el fin de emprender la larga lucha final”. El 18 de octubre de 1965 Camilo se fue para la guerrilla (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 253).

En la guerrilla fue un hombre más, deseoso de aprender, con las limitaciones propias de quienes van de la ciudad a la vida guerrillera en el monte, con una actitud de compartir y de enseñar a sus compañeros del grupo. Estando allí elaboró la famosa “Proclama al pueblo colombiano” desde las montañas, difundida el 7 de enero de 1966, a un año de la toma de Simacota. He aquí un aparte:

“El pueblo sabe que las vías legales están agotadas. El pueblo sabe que no queda más que la vía armada. El pueblo está desesperado y resuelto a jugarse la vida para que la próxima generación de colombianos no sea de esclavos, para que los hijos de los que ahora quieren dar su vida tengan educación, techo, comida, vestido y, sobre todo dignidad. Para que los futuros colombianos puedan tener una patria propia, independiente del poderío norteamericano” (Hernández, *Rojo y Negro* 123, 124).

La Proclama se difundió con una foto en la que aparece Camilo con Fabio Vásquez y Víctor Medina. Colombia y el resto del mundo supieron que un sacerdote, un cura, se había vinculado a una guerrilla revolucionaria con ideales comunistas. La simpatía hacia el ELN crecía geométricamente, lo que contrastaba con la realidad del grupo: un puñado de combatientes y unas embrionarias redes urbanas. En la vida cotidiana Camilo no admitía ningún privilegio y desde muy temprano pidió el entrenamiento necesario para participar en un combate y obtener su propio fusil, cuando se le sugirió que quizás no era el momento su respuesta fue tajante:

“¿Es que ustedes piensan que vine aquí a ser tratado como un inútil? ¿O que no soy capaz? ¿O que tengo menos coraje que ustedes? ¿Es que me creen menos verraco que ustedes? Se me trata como un guerrillero, o este no es mi sitio. Yo tengo que correr el mismo riesgo que ustedes” (Hernández, *Rojo y Negro* 126).

El ELN vio la oportunidad de emboscar un grupo de soldados que patrullaba cerca al campamento guerrillero, concretamente en Patio Cemento, jurisdicción de San Vicente de Chucurí, Santander. Calcularon que serían unos 40 y que atacarían a los cinco o seis de la vanguardia, que el resto de la tropa enemiga huiría hacia una quebrada cercana. Se escondieron en la maleza unos 30 guerrilleros, de 5:30 am a 6:00 pm a partir del 8 de febrero de 1966. Los primeros días fueron infructuosos, se habló hasta de levantar la emboscada, pero el ánimo del sacerdote no decaía. Llegó el 15 de febrero, nueve de la mañana, la tropa venía prevenida porque por la mañana un campesino los vio y lo dejaron pasar, lo que hizo suponer al comandante que pasaría la información a la guerrilla, por tal motivo venían alerta. En la vanguardia no venían seis si no 12, el total no eran 40 si no

85; Fabio Vásquez empezó la emboscada con una ametralladora, cuando se pensó que todo estaba controlado los guerrilleros procedieron a despojar las armas a los soldados abatidos, pero no se dieron cuenta que a un lado del camino había quedado un soldado herido con perfecta visión del escenario, cuando Camilo bajó a tomar un fusil fue dado de baja por el militar, igual ocurrió con otros dos que intentaron recuperar el cuerpo del cura guerrillero. El resto de la tropa oficial organizó una contra emboscada utilizando dos ametralladoras F-A (con trípode), se dio entonces la orden de retirada. Murieron seis guerrilleros, entre ellos Camilo Torres Restrepo, su cuerpo no fue entregado, es uno de los casos más aberrantes de desaparición por parte del Estado colombiano (Hernández, *Rojo y Negro* 128-132 y Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 255).

El impacto fue impresionante. Moría el hombre y nacía el mito. La Iglesia católica vivía una época de cambios y Camilo encarnó una versión moderna de Cristo que ofrendaba su vida por los desposeídos de Colombia. Por cómo vivió y murió la fama de Camilo fue universal. Su ejemplo sería seguido por muchos: religiosos, seglares y laicos abrieron su corazón a la lucha guerrillera.

El ELN se llenó de cristianos colombianos y extranjeros. La Teología de la Liberación tuvo en Camilo un símbolo que ofrecía una guía sin equívocos. Ésta ideología fue el faro para grupos como el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo de Argentina, en el que se debatían las resoluciones del Concilio Vaticano II, los aires renovadores de la Iglesia, la lucha armada y los planteamientos de Teilhard de Chardin. Muchos de ellos irían a parar a diferentes grupos guerrilleros en América Latina. Desde las Comunidades Eclesiales de Base en Brasil, un grupo de frailes dominicos militó en la guerrilla urbana Alianza Libertadora Nacional (ALN) dirigida por Carlos Marighella, el más conocido de ellos Frei Betto. En Argentina el exseminarista Juan García Elorrio dirigió la revista *Cristianismo y Revolución*, de su círculo de influencia surgió el Comando Camilo Torres, algunos de sus miembros fundarían en 1970 el grupo Montoneros; durante varios años tuvieron como asesor espiritual al padre Carlos Mugica, quien había participado en el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en Medellín, en 1968. Chile, 1967, se conoció el manifiesto que en navidad repartió el Movimiento Camilo Torres, se ponía en primer orden el diálogo entre marxismo y cristianismo (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 259, 260).

En julio de 1968 se reunieron sesenta sacerdotes en el municipio de Viotá, Cundinamarca, en una finca que tenían para retiros espirituales llamada Golconda, así quedó denominado el grupo de los allí congregados. En el evento estuvo monseñor Gerardo Valencia Cano, obispo de Buenaventura. Unos días después el Papa Paulo VI visitaría a Colombia y se realizaría XXXIV Congreso Eucarístico Internacional y la II Asamblea General del CELAM, inspiradas en las reformas del Concilio Vaticano II. En diciembre del mismo año monseñor Valencia convocó a los de “Golconda” y produjeron el *Manifiesto de Buenaventura*, firmado por él mismo y otros 34 de los 49 asistentes. Entre los signatarios aparece Domingo Laín Sáenz (español), hubo otros dos participantes ibéricos que declinaron firmar pues su vinculación al ELN estaba próxima y no querían levantar sospechas: Manuel Pérez y José Antonio Jiménez Comín. Los tres sacerdotes murieron empuñando las armas en las filas del ELN (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 260).

- **Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**

Esta organización guerrillera tiene hondas raíces sociales en diferentes regiones del país. Su formación está ligada a la influencia social del Partido Comunista desde la década del treinta del siglo pasado. En zonas del Sumapaz, ubicada entre Cundinamarca y el oriente del Tolima, la organización campesina frenaba el embate de los terratenientes contra los pequeños propietarios y jornaleros.

La época de la Violencia puso a prueba todo este acumulado, Viotá y Villarrica son ejemplo de ello. La orientación del Partido Comunista de Colombia (PCC), en noviembre de 1949, era precisa: “Hay que organizar ... comités, comandos y brigadas para la defensa de la vida y las libertades ciudadanas...” Es decir, organizar la autodefensa. Uno de los dirigentes campesinos más sobresalientes en el municipio de Chaparral, Tolima, fue Isauro Yosa quien llegó a militar en las filas de la UNIR de Gaitán, fue concejal y posteriormente se hizo comunista, como líder guerrillero lo conocían como el “*mayor Lister*”, en homenaje al héroe comunista Enrique Lister de la guerra civil española. Junto con otros líderes campesinos, entre ellos Jesús María Oviedo (Mariachi), un cuadro del PCC y 200 familias emprendieron durante tres meses, en medio de penurias y enfrentamientos con el ejército, la búsqueda de los liberales comandados por los hermanos Loaiza en Rio Blanco (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 152, 153).

Más al sur del Tolima, en la finca El Davis, se congregó un grupo de autodefensa liberal en los que estaban los hermanos Loaiza, Jacobo Prías Alape (*Charronegro*) líder indígena que luchó con Manuel Quintín Lame y que fue compañero de armas de Eliseo Cheito Velásquez en el Llano, Juan de Jesús Trujillo (*Ciro Trujillo*) y Pedro Antonio Marín (*Manuel Marulanda*), entre otros (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 153, 154).

Manuel Marulanda, nacido en Génova, Caldas, es el ejemplo más conocido de la metamorfosis de la guerrilla liberal en guerrilla comunista, en el documento “La génesis: a doce años de Marquetalia”, escrito por *Marulanda* el 20 de marzo de 1977 para la revista Estudios Marxistas, narra su trayectoria desde el 9 de abril hasta 1964 cuando empieza la llamada “Operación Marquetalia”. Como campesino liberal fue testigo de los genocidios en Ceilán y Betania ya descritos en páginas anteriores. Organizó, con familiares y amigos, un grupo de 100 combatientes y asaltó la estación de policía de Génova, Caldas. Luego de trasegar por diferentes lugares la Dirección Nacional Liberal les orientó tomarse el municipio de Génova el 7 de agosto de 1950, día de la posesión de Laureano Gómez como presidente, como parte de una campaña nacional, que con apoyo de sectores del ejército derrocarían a Gómez; no fue así, la policía los esperaba y se entabló un combate que duró varias horas, lapso de tiempo que permitió la llegada del Ejército y la posterior derrota de los guerrilleros liberales que perdieron más de 30 hombres (Marulanda, *La génesis: a doce años de Marquetalia* 13-18).

Marulanda decidió buscar a los Loaiza, que al fin y al cabo eran parientes suyos. Se encontraron en la finca El Davis y allí se estableció una dirección conjunta, de un lado el comando Central de los comunistas (denominados *comunes*) y de otro el Central de los liberales (denominados *limpios*); de ellos a su vez dependían diferentes grupos en la región. La tensión entre liberales y comunistas no se hizo esperar, los primeros no les gustaba ni la organización política ni militar, andaban por la libre, no distribuían equitativamente lo conseguido en las acciones, no querían organizaciones femeninas ni juveniles. Gerardo Loaiza, líder liberal, quería actuar a su antojo, que se obedeciera su palabra y no la de una dirección. Se hizo una Conferencia guerrillera y las diferencias aumentaron, los comunistas hablaban de reforma agraria, de repartir los latifundios, cosa que los liberales no compartían; se decidió que cada grupo caminara por aparte, lo que ocasionó duros golpes por parte del Ejército a la guerrilla. Aun así los dirigentes liberales apoyaron con armas suministradas por el Ejército a la guerrilla liberal y se empezó un

ataque frontal a la guerrilla comunista, los desarmaban y expulsaban de sus zonas de influencia, ante ello los comunistas se defendieron, aunque salieron golpeados. Ante esta situación algunos liberales se unieron a los comunistas, entre ellos Marulanda (Marulanda, *La génesis: a doce años de Marquetalia* 19-22).

Vino la amnistía de Rojas en junio de 1953 y la Dirección Nacional Liberal convenció a los liberales de entregar las armas, efectivamente eso hicieron y lo peor, se unieron al Ejército para combatir a los comunistas. Ante esta situación la guerrilla comunista decide de un lado dispersarse entre la población, esconder las armas y dedicarse a hacer trabajo político entre la población de la cordillera central y de otro lado mantener la columna guerrillera pero en territorios lejanos. No fue fácil, pues los liberales, conocedores de cómo funcionaba el Partido Comunista, persiguieron a sus militantes, no obstante se pudo hacer un importante trabajo de masas y de 1954 a 1957 se tenían grupos guerrilleros en Rio Chiquito, Símbola, Marquetalia, El Pato, norte del Tolima y Antioquia (Marulanda, *La génesis: a doce años de Marquetalia* 25-28).

El primer gobierno del Frente Nacional, el del presidente Alberto Lleras, les ofreció amnistía, los guerrilleros comunistas se reunieron y aceptaron dialogar, los acuerdos fueron:

“libertades democráticas para el pueblo, sin discriminación para todos los partidos políticos del país; libertades sindicales y libre organización para los trabajadores de la ciudad y el campo; libertad para todos los presos políticos; derogatoria de los decretos represivos contra el pueblo en general; amnistía para los guerrilleros y perseguidos políticos; levantamiento del estado de guerra instaurado en el país, con motivo del golpe de estado; retiro de todas las tropas de ocupación de las regiones campesinas ... [y] otras reivindicaciones de menor importancia, como préstamos al campesinado y a todas las personas afectadas por la violencia ... puestos de salud, carreteras, caminos, puentes, construcción de escuelas y colegios” (Marulanda, *La génesis: a doce años de Marquetalia* 29, 30).

Efectivamente la tropa se retiró de las zonas, algunos puntos se empezaron a cumplir por el Estado, ante ello la guerrilla decide desmovilizarse, cesar todo tipo de acciones

ofensivas, pero manteniendo la organización clandestina por medio de la autodefensa de masas, pues la presencia de *pájaros* y espías era notoria en sus zonas de influencia. Los guerrilleros cumplieron más no así el Ejército ni las bandas de civiles que asediaban permanentemente a los campesinos, de ellas sobresale la comandada por Jesús María Oviedo (*Mariachi*), antiguo guerrillero liberal, que perseguía con especial saña a los comunistas. En enero de 1960 *Mariachi* con un grupo de 150 hombres, acolitado por los dirigentes liberales de Tolima y Huila y apoyado por el Ejército se tomó el poblado de Natagaima, asesinando a tres comunistas, entre ellos a Joaquín Prías Alape (*Charronegro*), uno de los líderes más queridos de la región. La Autodefensa campesina volvió a las armas para impedir el paso de la fuerza que pretendía aniquilarlos, hubo violentos combates y se impidió la destrucción del trabajo realizado. En 1962 el gobierno tomó la decisión de acabar con esos territorios, particularmente con Marquetalia, pero una contundente acción de masas a nivel nacional hizo desistir, transitoriamente, de dicho propósito. En 1964 el Estado volvió, esta vez con toda la decisión, a tomarse por la vía militar las regiones de Marquetalia, El Pato, Rio Chiquito y Guayabero (Marulanda, *La génesis: a doce años de Marquetalia* 29-31).

Efectivamente el 18 de mayo de 1964 el Estado colombiano comenzó la “Operación Soberanía” (comúnmente conocida como la “Operación Marquetalia”) e inició acciones contra un pequeño punto enclavado en la cordillera Central, al sur del Tolima: Marquetalia. En 1961 el congresista Álvaro Gómez Hurtado (hijo de Laureano) denunció las “repúblicas independientes” que amenazaban la seguridad nacional. En enero de 1962 hubo un intento, que quedó a mitad de camino pues fue cancelado, pero el interés del Estado de acabar con esos territorios crecía. El 26 de septiembre de 1963 el Ejército atacó a un grupo de campesinos miembros de una cooperativa agraria y que también hacían parte de la Autodefensa campesina, y en un combate desigual dio de baja a 16 de ellos, en el municipio de Natagaima, Tolima. Tres meses después, el 29 de diciembre, los comunistas emboscaron una columna de abastecimiento del Ejército que transitaba entre Planadas y Gaitania, murieron cinco soldados, los guerrilleros se llevaron armas y víveres, fue la primera acción ofensiva de la Autodefensa campesina. El 2 de marzo de 1964 una avioneta comercial se estrelló en el trayecto Planadas-Neiva, al lugar llegaron primero los guerrilleros y al mismo tiempo un helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) el cual fue repelido por los insurgentes muriendo dos militares; además los sublevados secuestraron al piloto y copiloto de la avioneta, cobrando 200.000 pesos por su rescate,

fue el primer secuestro de lo que serían las FARC (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 261-263).

Antes de dar comienzo a la Operación se desplegó una “operación psicológica” en la región, consistente en repartir propaganda ofreciendo recompensas, censar y carnetizar a los campesinos, asistirlos médica y odontológicamente, es decir, conocer la base social de los futuros enemigos a aniquilar. Los militares norteamericanos traídos para asesorar este enorme dispositivo la denominaron “Latin American Security Operation” (LASO) o Plan LASO, que tendría tres etapas. La primera, la guerra psicológica, tendiente a encontrar colaboradores apoyándose en labores humanitarias; la segunda, “bolqueo económico y alimentario del área” y la tercera, aniquilamiento total. La Operación fue dirigida por el coronel Hernando Correa Cubides, el general Gerardo Ayerbe Chaux comandante del Ejército y el general Alberto Ruiz Novoa ministro de Defensa, con las tropas de la Sexta Brigada (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 264, 265).

El 27 de mayo de 1964 se presentó el primer combate entre las fuerzas gubernamentales y las guerrilleras. Las FARC definieron esa fecha como la de su fundación, pues fue una respuesta planificada por parte de los rebeldes a la operación de exterminio a que fueron sometidos. La preparación por parte de los comunistas fue rigurosa. Se decidió evacuar las familias con anticipación utilizando antiguos caminos que no figuraban en los mapas, “trocha central” fue un camino ancho y de piso sólido invisible para la aviación, una obra estratégica en palabras del general José Joaquín Matallana. Unos 50 combatientes se enfrentaron a 16.000 soldados, según la guerrilla, y a 2.400 en palabras del coronel Álvaro Valencia Tovar, sea una cifra o la otra la proporción es absolutamente desigual. A favor de la guerrilla estaba el conocimiento del terreno y el apoyo de la población a muchos kilómetros a la redonda; los rebeldes hostigaron, sabotearon, emboscaron, resistieron al Ejército durante varias semanas. El 14 de junio, Matallana y 100 soldados más descendieron desde helicópteros y se tomaron el caserío que daba vida a Marquetalia, clavaron la bandera de Colombia entre las cenizas, pues los pobladores lo quemaron todo antes de huir. Cuatro días después la cúpula militar cantó el Himno Nacional en aquel deshabitado poblado, la soberanía estatal destruía la “república independiente de Marquetalia”, se rebautizó la pequeña villa como Villa Susana. No estuvieron tan eufóricos en el Departamento de Estado de los EE. UU.: “La campaña de Marquetalia está lejos de terminarse. Las principales fuerzas comunistas están intactas y el Gobierno

solo puede controlar el área a través de incesantes esfuerzos” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 265-268).

El Partido Comunista de Colombia (PCC) envió cuadros a orientar la Autodefensa campesina. Por el Comité Central a Luis Alberto Morantes (*Jacobo Arenas*) y por la Juventud Comunista a Hernando González Acosta (*Leovigildo Gutiérrez*). El XXX Pleno del Comité Central del PCC celebrado entre el 27 y 29 de junio de 1964 hizo un balance de lo ocurrido en Marquetalia y concluyó la validez de la “combinación de todas las formas de lucha”. Seis meses después se efectuó el XXXI Pleno del Comité Central y el X Congreso del Partido, se ratificó la “combinación de todas las formas de lucha”, las “Tesis sobre el movimiento armado” aprobadas en el Pleno definió el contenido que debería tener la lucha guerrillera:

“Entre la lucha de masas y la lucha guerrillera no hay contraposición alguna. La guerra de guerrillas es una de las formas más elevadas de la lucha de masas y solo se consolida y avanza allí donde tiene carácter de masas, donde brota materialmente de las masas, donde expresa sus intereses inmediatos e históricos [...] En las zonas agredidas por la política oficial de sangre y fuego que se adelanta con el pretexto de exterminar supuestas ‘repúblicas independientes’, la acción guerrillera se ha convertido en la forma principal de lucha” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 264-269).

El grupo guerrillero salió victorioso de la “Operación Soberanía”, léase “Operación Marquetalia”. El 20 de julio de 1964 realizó una asamblea que aprobó el “Programa agrario de los guerrilleros” (considerado documento fundacional de las FARC), orientó la necesidad de trabajar por la unidad en un solo bloque geográfico para mayor eficacia política y militar, en este marco se denominaron Bloque Guerrillero del Sur. Se definió la relación con el PCC, se organizó la estructura guerrillera y la necesidad de formar un frente amplio con otras organizaciones que estuvieran combatiendo al gobierno. Mientras se realizaba el evento las tropas oficiales entraban a la región de El Pato (Huila) con iguales intenciones que en Marquetalia (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 271, 272).

La primera gran acción de renombre nacional del Bloque Guerrillero del Sur fue la toma del municipio de Inzá, Cauca, el 17 de marzo de 1965. Unos 145 combatientes salieron desde Riochiquito, cuando se acercaban al pueblo se encontraron con la policía, en el intercambio de disparos murieron accidentalmente dos monjas. Los insurgentes llegaron a la plaza, arengaron a la población, asaltaron la Caja Agraria y los almacenes de víveres para aprovisionarse, huyeron a Riochiquito. La prensa nacional registró el hecho con alarma (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 273).

Por orientación del PCC se realizó la II Conferencia Nacional de las Autodefensas campesinas en Viotá, entre el 25 y el 26 de septiembre de 1965, la primera se había celebrado en 1961. Se trataron asuntos como el fortalecimiento de las zonas de retaguardia a las que acudiría la base campesina en caso de combates, la unificación de los grupos armados, la íntima relación de lo político y lo militar y un llamado a que se desarrolle la lucha armada en las ciudades, éste último aspecto es muy importante de cara a la forma como el PCC materializó dicha forma de lucha en los centros urbanos:

“La experiencia del movimiento revolucionario está demostrando que es posible que surja y se desarrolle la lucha armada también en las ciudades. Esta organización debe tomar como base la clase obrera y los sectores combativos más firmes y consecuentes para ser desarrollada, al principio como pequeños grupos que tengan vida y actividad permanentes y que sepan tomar la iniciativa para conducir a grandes sectores de masas en los momentos oportunos. Hasta ahora la autodefensa en las ciudades está en un proceso embrionario y es necesario preservarla de tendencias nocivas que impedirán su desarrollo con la lucha de masas” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 276).

El 9 de septiembre de 1965 le había tocado el turno a Riochiquito, ese día entraron las tropas oficiales a la región y empezaron los combates. Obviamente se habían cumplido las etapas preparatorias antes de la fase de aniquilamiento total (ablandamiento y bloqueo alimentario). Días antes de comenzar los enfrentamientos habían entrado unos periodistas franceses a hacer un documental sobre los campesinos, les tocó presenciar en vivo lo que ocurría, quedaron filmados los bombardeos y ametrallamientos a los caminos, supuestos campamentos y poblados campesinos. El filme ganó un premio en Francia, pero uno de

los tantos costos fue la muerte del estudiante Hernando González (*Leovigildo Gutiérrez*), quien murió en una emboscada del Ejército luego de sacar a los periodistas del escenario de guerra, *Manuel Marulanda* expresó un hondo dolor al conocer la muerte del joven. Luego de 15 días de combates los guerrilleros se replegaron al cañón del río Duda en donde se realizaría la II Conferencia del Bloque Guerrillero del Sur -BGS- (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 276-279).

El BGS llegó fortalecido, cualitativa y cuantitativamente, a su II Conferencia efectuada entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1966. Previa a la Conferencia se había celebrado clandestinamente el X Congreso del PCC en enero de 1966, en Viotá. A dicho Congreso asistieron representantes del BGS: fueron recibidos como héroes, los guerrilleros contaron los detalles de su epopeya. Marquetalia, Riochiquito, Guayabero y El Pato constituyen el gran relato fundacional de las FARC. Del Congreso salió la orientación de realizar la II Conferencia del BGS, en la cual participaron representantes de las regiones recién martirizadas por las fuerzas gubernamentales. Llegaron 350 combatientes con una enorme moral luego de resistir la descomunal embestida de las tropas oficiales. A la cabeza del evento estaban Manuel Marulanda, Jacobo Arenas, Ciro Trujillo, entre varios. De la ciudad estaban el historiador Arturo Alape y por la Juventud Comunista (JUCO) el *Flaco* Jaime Báteman Cayón (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 283, 284).

Inauguraron el evento *Manuel Marulanda* y *Jacobo Arenas*. Marulanda presidió la Conferencia, además en la mesa estuvieron Ciro Trujillo, *Jacobo Arenas*, Isauro Yosa y Juan de la Cruz Varela. Se rindió homenaje al recién caído Camilo Torres. La declaración política ratificó su línea antiimperialista y antioligárquica, a nivel orgánico se estableció un Estado Mayor y estatutos internos, se asumió el carácter ofensivo de la guerrilla y su propósito de tomarse el poder en un proceso largo, en su párrafo final dijo: “[FARC] iniciarán una nueva etapa de lucha y unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo”. Se aprobó adoptar un nuevo nombre que resumiera los dos últimos años de lucha guerrillera, por unanimidad se aprobó Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), *Manuel Marulanda* fue designado como comandante del Estado Mayor y Ciro el segundo al mando (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 284, 285).

- **El Ejército Popular de Liberación, brazo armado del Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista) – PCC (M-L)**

El PCC (M-L) fue el resultado de una serie de contradicciones internas al interior del PCC que se fueron fermentando desde la época de la Violencia y que tuvieron como detonante una tensión internacional entre la URSS y la República Popular China, la cual se concretó en la ruptura de los comunistas rusos y chinos al abandonar, éstos últimos, las deliberaciones del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en 1961. Las diferencias se basaban en la postura asumida por el PCUS respecto al capitalismo, en el sentido de que la transición al socialismo no tendría que transitar por el uso de la fuerza o la violencia, la llamada “transición pacífica al socialismo” que implicaba la “coexistencia pacífica” con EEUU como principal país capitalista e imperialista de la tierra (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 294).

La posición crítica acusaba a los dirigentes del PCC de “traidores”, “burócratas”, “pacifistas” y “reformistas”, además de “revisionistas” por revisar los principios del marxismo leninismo, por defender la campaña de “desestalinización” adelantada en la URSS y que desconocía los aportes de Stalin y por su falta de compromiso con las formas superiores de lucha (lucha armada y guerra popular prolongada desde la visión maoísta), pues la política de Autodefensa se consideraba “conservadora y evolucionista”; además reivindicaba la abstención electoral. El PCC celebró en septiembre de 1963 el XXIX Pleno del Comité Central, allí se denunció el comportamiento “izquierdista”, “fraccional y “antipartido” por parte de dos miembros de dicho organismo: Pedro Vásquez Rendón, quien fue comisario político en el sur del Tolima en 1950 y Carlos Arias, dirigente en el departamento del Magdalena, ambos fueron expulsados. Un mes después Vásquez, junto con Pedro León Arboleda (periodista) y Francisco Garnica (dirigente estudiantil presidente de la JUCO en el Valle del Cauca) impulsaron el Comando de Integración de Movimientos Revolucionarios Colombianos (CIMREC), que aglutinó a sectores maoístas del PCC y la JUCO, a más de militantes del MOEC y de las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JRML). En ese contexto la JUCO convocó al V Pleno de su Comité Central los días 21 a 23 de febrero de 1964 que concluyó con la expulsión de Garnica y otros destacados líderes, los cuales se mantuvieron por un tiempo como JUCO (Marxista-Leninista). La purga llegó también llegó a departamentos de la costa Atlántica como Bolívar, Magdalena y Guajira; destacados cuadros también fueron echados del

PCC, sobresaliendo el destacado deportista Libardo Mora Toro, quien estuvo en la brigada José Antonio Galán en Cuba (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 243, 244, 294-296).

Las enseñanzas de la revolución china en cuanto a que la guerra popular prolongada era la vía y que la lucha armada era el camino a seguir como forma fundamental de lucha, guiaron a los fundadores del PCC (M-L). Lo que en principio fue una conferencia de marxistas leninistas realizada en La Ceja, Antioquia, entre el 5 y el 8 de marzo de 1964, se convirtió en el evento fundacional del Partido Comunista de Colombia (Marxista-Leninista). Se definió una organización política clandestina, de cuadros, al mejor estilo leninista. Al principio existía el ánimo de “reconstruir” al PCC, pero se impuso la idea de ser un ente aparte, reivindicando lo mejor de su tradición. Se eligió un Comité Central de 23 miembros y de inmediato se estableció la zona en la que se construiría el primer grupo guerrillero ubicada entre el sur de Bolívar y Santander con la expectativa de recoger la influencia guerrillera liberal que en su momento fue dirigida por Rafael Rangel (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 296, 297).

En julio de 1965 se realizó en una vieja casa del municipio de Soacha lo que el nuevo partido denominó el X Congreso. Asistieron delegados de los partidos hermanos de Chile y Ecuador; también del español en cabeza de su secretario político Raúl Marco, quien aportó su experiencia en la lucha clandestina contra el dictador Francisco Franco hasta sus conocimientos prácticos como miembro del grupo armado Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP); la coordinación de todos los partidos comunistas que se denominaron marxistas leninistas se dio por medio del “Movimiento Comunista Internacinal” El informe central lo presentó Pedro Vásquez Rendón, caracterizó el tipo de revolución como “democrático popular en marcha al socialismo”, habló de una estructura orgánica de 170 militantes, entre otros. El evento se realizó en un caserón en el que se alojaron 95 delegados y que no presentaba condiciones elementales de seguridad. Las contradicciones internas fueron intensas, del Congreso fueron expulsados dos compañeros, se dio inicio a una primera fracción, algo característico de esta organización en la que florecieron divisiones, rupturas, tendencias, señalamientos y expulsiones. De ese tronco común surgió lo que se denominó el campo ML, una serie de grupos que sólo se reconocían por tener un origen común (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 296, 299, 300).

Hubo acercamientos con lo que en esa época era el BGS y con el ELN que terminaron mal, al respecto se hablará unas páginas más adelante. En un ambiente de profundo sectarismo entre las organizaciones armadas, así todas hablaran de unidad, el PCC (ML) se caracterizó por un maniqueísmo y maximalismo exacerbado, a partir de su lectura de la realidad nacional se definió la lucha armada como la forma de lucha principal y la urgente construcción del “partido del proletariado” que aglutinara a todos los marxistas leninistas. En resumen, acorde a las enseñanzas de Mao Tse Tung, edificar las tres baritas mágicas: el partido, el ejército y el frente amplio (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 300, 301, 303).

Un primer golpe lo sufrió el PCC (ML) con la captura de tres de sus cuadros en Guacarí, Valle del Cauca el 14 de diciembre de 1965: Francisco Garnica, Carlos Alberto Morales y Ricardo Torres. Conducidos a la III Brigada del Ejército en Cali fueron sometidos a torturas y asesinados en la noche del 15 de diciembre. Ese revés, entre otros, llevó a que se priorizara una región para implantar el grupo guerrillero y ella fue la ubicada en el noroccidente del departamento de Antioquia y sur del de Córdoba, concretamente los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta, Carepa, Chigorodó, Turbo, Ituango y Tarazá. Allí organizaron los colonos en su lucha por la tierra, las “Juntas Patrióticas” eran el comienzo de las bases guerrilleras que darían asiento al ejército revolucionario. Aunque hay algún debate en torno a la fecha de fundación del Ejército Popular de Liberación (EPL), se ha generalizado el 17 de diciembre de 1967, pues coincide con los dos primeros levantamientos campesinos impulsados por las Juntas Patrióticas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 304-306).

iv- El movimiento social

Desde el fin de la dictadura de Rojas el movimiento estudiantil, obrero y en menor medida el campesino, tuvieron un avance importante en comparación a los aciagos años de la época de la Violencia. En muchos casos la relación del movimiento social, movimiento de masas o movimiento popular, cualquiera sea su denominación, con organizaciones de izquierda e incluso con el surgimiento y posterior desarrollo de los grupos insurgentes ha sido evidente. Ese vínculo ha sido la disculpa para que el terrorismo de Estado se ensañe con movilizaciones sociales, que por lo único que luchaban era por obtener una forma de

vida digna o en muchos casos el simple reconocimiento de derechos, que en la actualidad al menos están reconocidos en la Constitución (arts. 11 al 41), pero que anteriormente eran tratados como problemas de orden público, claro que en los últimos años la violenta intervención del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) de la Policía Nacional y los más de 500 líderes sociales asesinados por “fuerzas oscuras” nos han retrocedido a los tiempos más oscuros del siglo XX.

Obsérvese el pensamiento de un destacado militar, el general Álvaro Valencia Tovar, quien estuvo al frente de muchas operaciones contrainsurgentes y además fue ministro de Defensa de 1973 a 1975; la siguiente columna la escribió en el diario *El Tiempo*, el 3 de junio de 1988, aunque un poco extensa, refleja claramente la doctrina militar que ha iluminado a las Fuerzas Armadas para “mantener la democracia” en Colombia:

“Sí. Afrontamos una guerra de múltiples facetas, compleja, turbia, indefinida en muchos campos y por ello más difícil de descifrar y conducir. Se precisa tomar conciencia de ello y obrar en concordancia (...) Su esencia es, sin embargo, revolucionaria (...) Comienza con un indetectable proceso de infiltración del Estado y del cuerpo social. Implantan células expansivas en puntos neurálgicos: sindicatos, centrales obreras, magisterio, universidades, medios de comunicación, aparato judicial y, si es posible, Fuerzas Armadas e Iglesia. Crean organismos de fachada dentro y fuera del país, señalado como objetivo que orquestan campañas de descrédito contra el régimen que se busca demoler, y de justificación de la lucha armada. Se recurre a idiotas útiles en plan de notoriedad para que desde las toldas democráticas torpedeen el sistema, desacrediten sus ejércitos, vilipendien a sus gobernantes y dejen la impresión global de corrupción, ineptitud, arbitrariedad, tiranía (...) Enarbolan banderas sociales para justificarse. Incorporan por persuasión o coacción jóvenes ingenuos que creen servir un ideal (...) Se recurre a toda suerte de expedientes. Marchas campesinas, actos vandálicos en universidades, paros laborales, sabotaje (...) Ingenuamente se cayó en el engaño de la negociación política (...) Adquirieron status y un partido que realiza abiertamente la acción desestabilizadora interna y de descrédito más allá de las fronteras, con la respetabilidad que da a sus miembros la investidura parlamentaria (...) Se requiere unidad nacional, genuina, honrada,

sin segundas intenciones. Una dirección firme y motivante, que dé la más alta prioridad en la asignación de recursos a la lucha, entendida integralmente. Es decir, con responsabilidad primaria en el instrumento armado (...)” (Valencia, *Ante la cruda realidad*).

En los primeros ocho años de gobierno del Frente Nacional la cifra de muertes resultado del conflicto social y armado, sobre todo en el campo, siguió siendo alta, pues como ya se examinó los coletazos de la Violencia llegaron hasta mediados de la década de los años sesenta. El papel del Estado en lo concerniente al trato que dieron a huelgas obreras, estudiantiles, tomas de tierra por campesinos en el área rural o por pobladores en lo urbano no fue el más democrático. La Administración pública y sus cuerpos y fuerzas de seguridad (Policía y Ejército convencidos con la doctrina del “enemigo interno”), no examinaban las razones por las que el pueblo, la ciudadanía, salía a la calle a protestar. Su respuesta siempre fue la misma: represión, con la excusa de que “estaban infiltradas por agitadores a sueldo del comunismo internacional”. Una exigencia popular para que se construyera una escuela, un hospital, un acueducto, que en últimas el Estado debería garantizar porque es su responsabilidad, adquiría tal grado de tensión hasta el punto que la protesta se saldaba con muertos en la calle o en los campos.

Ya existen las suficientes investigaciones que registran al detalle lo sucedido en ese sentido, pero como el objeto de este trabajo es examinar los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante el conflicto colombiano, es necesario referirnos a una huelga obrera en Cementos El Cairo, ocurrida en febrero de 1963 y que culminó con la muerte de más de una decena de personas a manos del Ejército: la “Masacre de Santa Bárbara”.

- La masacre de los obreros cementeros en Santa Bárbara.

El movimiento obrero se fue recuperando y uno de los sectores emblemáticos fue el cementero. Los trabajadores de la empresa Cementos Portland Diamante, de Bucaramanga, protagonizó una huelga de 23 días que comenzó el 5 de marzo de 1956. Las partes llegaron a un acuerdo que incluyó la novedad del subsidio familiar, es decir, un aporte por cuenta de la empresa por cada hijo del trabajador, fue la primera vez que se pagó esta prestación que luego se haría común en muchas empresas del país (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 52).

A finales de la década del cincuenta había varios sindicatos en el país que se unieron en la Unión de Trabajadores del Cemento, UTRACEMENTO: “Cementos Diamante en Bucaramanga y Apulo (Cundinamarca); Concretos Diamante, en Bogotá; Cementos Samper, en La Calera; Cementos del Nare, en Puerto Nare; Cementos del Valle, en Yumbo; Cementos del Caribe, en Barranquilla; Cementos Argos, en Medellín; y, Cementos El Cairo, en Santa Bárbara”. Los trabajadores cementeros se unieron con los de la construcción que estaban organizados en la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción, resultando de ello la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción, el Cemento y la Madera (FENALTRACOMCEM) (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 52, 53).

En 1962 los trabajadores de Cementos Portland Diamante volvieron a la huelga. El movimiento empezó el 13 de julio de 1962, se caracterizó por una activa difusión a partir de comisiones de propaganda y solidaridad. El Estado y los empresarios la reprimieron duramente, se prohibieron las manifestaciones y hasta la difusión de boletines y octavillas. Luego de un tira y afloje, y pasados 60 días, intervino el Ministro de Trabajo Belisario Betancur quien propuso un aumento de 15% el primer año e igual el segundo, lo cual no fue aprobado por los patrones, éstos ofrecieron nueve por ciento y los obreros pedían en un principio 20%, pero aceptaron la propuesta del Ministro. Así las cosas el impacto en la industria de la construcción era notable, tras 78 días de huelga intervino la Comisión Quinta de la Cámara, quien escuchando a las partes, expresó su preocupación y concluyó: “Dadas las anteriores circunstancias, tenemos que declarar a ustedes que la empresa de Cementos Portland Diamante, a pesar de los argumentos aducidos y de la voluntad demostrada por el sindicato de acogerse a una fórmula inferior a la del Ministerio, hace imposible el éxito de la gestión que nos fue encomendada, dilatándose así la solución de un problema de consecuencias imprevisibles, y en el que el gobierno nacional, aun cuando carezca de instrumentos legales suficientes, debe intervenir con toda la energía que requiere la terminación del conflicto”. Luego de 87 días de huelga el 6 de octubre se llegó a un arreglo: 20% de aumento salarial en promedio durante los dos años de vigencia de la convención, cero represalias, reintegro de tres dirigentes obreros despedidos y retiro de demanda contra el fuero de uno de los líderes sindicales (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 53-55).

En el mismo mes de octubre de 1962 fueron presentados los pliegos de peticiones de Cementos Nare, Argos y El Cairo. Los patrones no quisieron negociar el pliego conjuntamente, entablando conversaciones por separado con los sindicatos de las dos primeras y aplazando el de El Cairo. Cementos El Cairo empezó operaciones en 1946, siendo sociedad anónima indirectamente era de los mismos propietarios de Cementos Argos, ubicado en Medellín. La planta terminó su montaje en 1950 e inició con una producción de 250 toneladas diarias, posteriores ampliaciones permitieron subir el nivel a 900 toneladas en 1963, es decir, el 40% del total en el departamento de Antioquia, con un ingrediente adicional y es que El Cairo explota una caliza de la que se extrae el clinker, materia prima en la producción del cemento (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 55-57).

El sindicato de trabajadores de Cementos El Cairo obtuvo su personería jurídica en agosto de 1947. Las condiciones de trabajo eran de verdadera esclavitud, en ocasiones había que trabajar hasta tres días seguidos, no había transporte y había que caminar varios kilómetros de las viviendas a la fábrica, a su interior había un puesto de policía de 20 hombres con armas de fuego y machetes, los obreros no tenían ninguna estabilidad laboral y los dueños vivían atentos para impedir la formación de algún sindicato. No obstante los obreros se organizaron clandestinamente al comienzo y su organización gremial fue un hecho. Claro que ya existía una federación sindical al servicio de los empresarios, la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y a ella se afilió el sindicato en sus comienzos. Dicha federación envió a unos curas para que asesoraran a los trabajadores, los religiosos definían el orden del día de las asambleas y las reivindicaciones eran un termo para mantener el café caliente, linternas para trabajar y poco más. Eran los empresarios los que escogían al presidente, secretario y tesorero del sindicato. La organización gremial cayó en una crisis hasta que se reorganizó en 1954, no obstante el papel de la UTRAN era muy deficiente, por no decir que ninguno. Los trabajadores narraban, “uno va a la sede de la UTRAN en Medellín a pedir asesoría y nunca encuentra a nadie, mientras que va a la Federación de Trabajadores de Antioquia (FEDETA) - de orientación comunista - y siempre encuentra sindicalistas con la mejor disposición a ayudar. Fue así como al comienzo del Frente Nacional (1958) el sindicato de El Cairo se salió de la UTRAN y se afilió a la FEDETA (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 45-49).

Volviendo al proceso de negociación entre los trabajadores y dueños de Cementos El Cairo, el sindicato presentó pliego de peticiones a la empresa el 15 de noviembre de 1962,

en él se incluían aumento de salarios, primas, bonificaciones, salud, préstamos de vivienda y otra serie de puntos que aumentaban el nivel de vida de los trabajadores. Los patronos respondieron que era necesario esperar las directivas gubernamentales en cuanto al aumento de salarios y que además las vacaciones decembrinas estaban encima, en últimas dilatando la negociación, a juicio de los obreros. A finales de diciembre los trabajadores celebraron una asamblea y concluyeron que la huelga era la herramienta para lograr sus aspiraciones, mas no por ello se dejarían de agotar las etapas establecidas por la ley: arreglo directo, conciliación y prehuelga. El 22 de enero de 1963 se citó a una asamblea de trabajadores en las instalaciones de la empresa, la comisión negociadora informó el nulo resultado de las conversaciones: de 230 trabajadores de la empresa, 2211 estaban afiliados al sindicato y de ellos 180 aprobaron la huelga. El 23 de enero a las 5 am estalló el paro y a las 7 am se declaró comenzada la huelga y se montaron las carpas a la entrada (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 93, 94, 99, 101).

La protección a un grupo de esquirols fue la razón para que el Ejército se hiciera presente en la planta con dos pelotones del Batallón Girardot, desde el comienzo de la huelga hasta el 22 de febrero cuando fueron reforzados con otros dos. El gobernador de Antioquia Fernando Gómez Martínez, quien además era uno de los principales accionistas de la empresa, mantenía comunicación constante con las Fuerzas Militares y el Ministro de Guerra, en posterior declaración al Senado, afirmó que había dado su consentimiento para que el Ejército estuviera en la fábrica. Los soldados fueron empleados como obreros tratando de debilitar los efectos del paro. El 29 de enero hubo una reunión entre las partes en el despacho del gobernador, entre los sindicalistas estuvo el representante a la Cámara Jaime Velásquez Toro por el MRL, quien advirtió al gobernador que era absolutamente ilegal que el Ejército estuviera dentro de la cementera y más aún que la empresa les proporcionara comida y dormida, pues lo prohibía el art. 126 del Código del Trabajo, ya que se rompería la supuesta imparcialidad que debería tener el Ejército o la Policía, pues para colmo se colocaban del lado de la parte más poderosa en el litigio laboral; no se llegó a ningún acuerdo ese día (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 101-103).

Los huelguistas no iban a seguir permitiendo que su movimiento fuera quebrado por los soldados-rompehuelgas pues cemento y clinker seguía saliendo de la fábrica, por lo que decidieron colocar una carpa en la intersección de la carretera principal con la vía que conduce a la factoría, ello generó permanentes tensiones entre los obreros y el Ejército

hasta el punto que el 14 de febrero los primeros fueron atacados a culata por parte de los soldados. No obstante los trabajadores tomaron la decisión de impedir que transitaran las volquetas sabotando su tránsito por medio de tachuelas y arrojándoles piedras, ante esta situación los transportadores se negaron a seguir prestando el servicio pues sus vehículos estaban sufriendo importantes daños. Cementos Argos se semiparalizó por la ausencia del clinker, los empresarios de la construcción, por medio de la Cámara Colombiana de la Construcción, pedía una salida urgente, no importando el costo. La prensa local, El Colombiano y El Correo, difundía toda suerte de exageraciones y verdades a medias, como que por culpa de 180 huelguistas 20.000 trabajadores de la construcción posiblemente serían despedidos por la falta de cemento, que otras industrias iban a cerrar, que los obreros en paro no respetaban al Ejército, en síntesis, una campaña de difamación al movimiento obrero (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 104-109).

El gobernador dio la orden de sacar el cemento “costare lo que costare”, pues el “principio de autoridad” de autoridad debería prevalecer sobre lo que fuera, además que contaba con el apoyo de los ministros y del Inspector de Trabajo de Medellín. En las horas de la tarde el viernes 22 de febrero se realizó una Asamblea Extraordinaria en la carpa de la huelga en la que participaron dos inspectores de trabajo, los funcionarios trajeron unas fórmulas de acuerdo que no solucionaba el problema de fondo del pliego de peticiones, no obstante los inspectores anunciaron que al día siguiente la empresa cumpliría su deber de pagar el salario a los trabajadores. Al día siguiente se reunieron los obreros con la mejor disposición, máxime que el pagador de la empresa, en las horas de la mañana, había anunciado que ese día le abonarían la remuneración a los trabajadores (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 120, 121).

El salario de los trabajadores no apareció, pero sí lo hicieron otros dos pelotones del Ejército a las 9 am con la orden expresa de sacar el cemento y el clinker de la empresa. Reunidos los obreros extraordinariamente le informaron al Ejército que la caravana de volquetas podría entrar a las instalaciones de la fábrica, pero que ellos impedirían su salida al precio que fuera. El lugar estaba lleno de curiosos, sobre todo jóvenes, y el Ejército procedió a dispersarlos, lo que generó el rechazo de los allí presentes, por lo que los uniformados, a “culatazo limpio”, agredieron a la población y la respuesta de ella fue una lluvia de piedra. Se informó del hecho a la FEDETA en Medellín y ellos intentaron dialogar con el gobernador, pero éste se negó a recibirlos. Santa Bárbara estaba totalmente

militarizada, parecía que se fuese a librar una guerra. Al medio día el capitán Álvaro Guzmán Bastidas y el teniente Víctor J. Jaramillo se reunieron con el presidente del sindicato solicitando el que los huelguistas permitieran la salida del cemento y el clinker, la respuesta de los trabajadores fue la misma, intervino incluso el coronel Armando Valencia Paredes planteándole a los trabajadores que no era posible que por 200 huelguistas se quedaran sin trabajo 20.000 obreros de la construcción, ante lo cual respondieron los sindicalistas que no era posible que 200 trabajadores se perjudicaran por 6 capitalistas. Definitivamente no hubo acuerdo (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 122-124).

A las 4 pm salieron de la planta 40 volquetas de cemento y clinker, unas oficiales y otras particulares, con destino a Medellín, iban escoltadas por militares al mando de los oficiales Valencia, Bastidas y Jaramillo. En la vía había centenares de pobladores y obreros dispuestos a impedir que los soldados cumplieran su cometido. La caravana de vehículos se detuvo 300 metros antes del nutrido núcleo de personas que taponaban la vía y los soldados toman posiciones a lado y lado de la carretera, el coronel Valencia exhorta a la multitud que le permitan pasar y ante la negativa de ella se comunica con el gobernador y le informa la situación, el mandatario departamental, principal accionista de Argos y por ende de El Cairo, le responde “¡Hombre, coronel, si no es capaz de pasar ese cemento, véngase inmediatamente que yo mando a otro!”. Los soldados empezaron a insultar a los pobladores diciendo que tenía más valor el clinker que transportaban que ellos como huelguistas, los obreros respondieron con “gritos ofensivos y desafiantes contra los militares” y se abastecieron de piedras, canecas de agua, toallas e intentaron desinflar los neumáticos de los automotores (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 125, 126).

A las 4:45 pm arremetieron los soldados con una descarga de gases lacrimógenos y al mismo tiempo intentando detener a los dirigentes de la huelga, la comunidad respondió con piedras. De repente los fusiles empezaron a escupir sus mortíferos proyectiles sobre la multitud, de forma indiscriminada, desde el Hospital del pueblo se lograron tomar fotos, los soldados al percatarse de ello subieron al centro sanitario y confiscaron las cámaras. Los militares disparaban al grupo que sentados impedía el paso de las volquetas, a los que estaban al lado de la vía y hasta los curiosos de los barrancos recibieron su dosis de plomo. La gente corría despavorida y los militares llegaron a las calles y empezaron a

allanar las casas de los sindicalistas, una niña de 10 años que quiso resguardarse fue asesinada de un disparo en la cabeza, otras mujeres que rogaban a los militares fueron abaleadas, una de ellas recibió dos disparos en la vagina; un obrero que había recibido dos impactos de bala fue atravesado por una bayoneta. Los sindicalistas que habían sido detenidos en la carpa iban a ser fusilados, cuando apareció el cura párroco Lorenzo Salazar con los brazos en alto y dijo: “No más señores, alto ahí esa matanza-, ¡Oficial, por amor a Dios: no mate más gente” (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 126, 128).

La masacre terminó a las 5:30 pm y media hora después pasaron las volquetas por encima de la sangre aún fresca de las víctimas. Durante más de una hora los militares continuaron allanando domicilios de sindicalistas y patrullando el pueblo, a partir de las 7 pm se impuso el toque de queda en el pueblo. El balance de la masacre fue 12 personas fallecidas, entre ellas una niña de doce años, 37 heridas y casi un centenar de detenidos. La versión gubernamental difundida por la prensa fue que los militares habían sido emboscados y que habían reaccionado en legítima defensa, de la niña muerta llegaron a afirmar que había sido por una pedrada. El escándalo por esta masacre llegó al parlamento, la opinión pública se conmocionó y brotaron los gestos de solidaridad con los obreros de múltiples sectores sociales (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 129, 138, 146).

A pesar de la desolación y tristeza en que quedaron los obreros y pobladores de Santa Bárbara la huelga continuó, el cemento y el clinker seguía saliendo, pero los trabajadores no daban su brazo a torcer. Intervino personalmente el Ministro de Trabajo, Belisario Betancur, y el 28 de febrero se logró un acuerdo en el que prácticamente los obreros lograron la totalidad de lo pedido: 12 vidas cegadas, 37 personas heridas y casi un centenar de detenidos fue el costo que tuvieron que pagar los obreros para conquistar sus reivindicaciones. Posterior a la masacre hubo tres investigaciones: una castrense, otra administrativa y una última judicial; en todas los empresarios, gobernantes y militares salieron sin cargos (Jáuregui y Vega, *Sangre y Cemento* 168, 169, 173).

Regresando a la gestión del presidente conservador Guillermo León Valencia podría concluirse que la traumática devaluación del peso respecto al dólar, medida ésta tomada para cumplir las condiciones del Banco Mundial y poder así obtener un crédito de este organismo y de esa forma paliar la aguda crisis fiscal que amenazaba la nómina pública,

además del trato a la Autodefensa comunista con la “Operación Soberanía” (Operación Marquetalia) y a los movimientos sociales (Masacre de Santa Bárbara), hizo que la administración presidencial de Valencia pasara a la historia como antipopular y represiva.

b- Segunda mitad del Frente Nacional (1966-1974) y su “prolongación” (1974-1986): reforma inconclusa, fraude y represión vs. movimiento social en auge, una insurgencia a punto de languidecer, pero surge un nuevo grupo

i- Carlos Lleras Restrepo (1966-1970): reforma inconclusa

Como ya se ha dicho el efecto de la devaluación deterioró significativamente el nivel de vida de la población. Fuera de la agitación estudiantil antes mencionada, empezaron a sucederse los “Paros Cívicos”, movimientos policlasistas en los que la totalidad de la población suspende sus actividades y sale a la calle a expresar su descontento; hubo huelgas en la empresa de telecomunicaciones (TELECOM), los maestros, los trabajadores de la rama judicial y en varias industrias. Los resultados de las **elecciones legislativas** de marzo de 1966 fueron un termómetro de lo que sentía la ciudadanía en torno al manejo político del país. Luego de un gobierno conservador, caracterizado por la devaluación y la represión, el electorado volvió sus ojos al liberalismo oficialista que aumentó su votación que pasó de obtener el 35% de los sufragios en 1962 al 38,5% en 1966; el conservatismo que en 1962 tenía el 41,9% disminuyó al 27,8%, siendo la más afectada la fracción ospinista; el MRL que en 1962 alcanzó el 19,5%, en 1966 bajó al 12,6%; la gran triunfadora fue la ANAPO que de 3,4% en 1962 se disparó al 16,3% en 1966. Salta a la vista que una nueva fuerza en la oposición aumenta su poder, la ANAPO, organización liderada por el general Gustavo Rojas Pinilla y bajo el manto del conservatismo (no se olvide el papel represivo de Rojas durante la Violencia y su gestión como presidente), no obstante asumió un discurso contra la oligarquía y propuso una singular mezcla que a los sectores urbanos les atrajo: “una revolución nacionalista, católica y popular” (Silva, *Lleras Camargo y Valencia ...* 234, 235 y Nohlen, *Elections in the Americans*).

En las elecciones presidenciales de mayo les tocaba el turno a los liberales, el candidato de la colación frentenacionalista, Carlos Lleras Restrepo (primo de Alberto Lleras Camargo, presidente 1958-1962) obtuvo el 71,74% de los votos, no obstante la ANAPO presentó un candidato que se llevó el 28,26%, resultado mucho superior al logrado en las

legislativas. Lleras Restrepo se propuso limitar el poder del Congreso pues se necesitaban las dos terceras partes para aprobar cualquier proyecto de ley, además quería disminuir la influencia del legislativo a la hora de tomar medidas económicas, pues era urgente la intervención del Estado para fortalecer el empleo y frenar la crisis cambiaria que tanto afectaba el poder adquisitivo del pueblo. Tenía en mente modernizar el Estado, robustecerlo con más técnicos y menos políticos tradicionales. En resumen, el presidencialismo fue la característica de la gestión del nuevo presidente (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana: reforma del Estado y crisis del Frente Nacional* 238, 239).

Un problema urgente para Lleras era solucionar el desequilibrio en la balanza de pagos, una posible crisis cambiaria y una moratoria al servicio de la deuda. Para ello solicitó un crédito de 60 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional (FMI), la entidad lo aprobó pero con “ciertas recomendaciones” tales como la liberación de las importaciones, “la eliminación de los controles cambiarios, la supresión de los subsidios y la aplicación de una devaluación masiva”. El gobierno no cedió y tomó sus propias medidas amparado en las potestades que le otorgaba el Estado de Sitio, tales como “el control sobre la circulación de divisas, restricción de las importaciones y de los giros en moneda extranjera, rechazo a la devaluación masiva y eliminación del mercado libre de valores”. Esta postura le ganó enormes simpatías de los principales centros de poder político y económico del país (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana...* 239-242).

Durante el gobierno de Lleras Restrepo se aprobó una de las más importantes reformas de la Carta de 1886, la cual puede resumirse en “la consolidación de la presidencia, el llamado desmonte del Frente Nacional y la modernización de los gobiernos regionales y locales (Valencia, *Cartas de batalla...* 191).

El “presidencialismo” consistió en intervenir la economía en todos sus procesos, instituir la planificación económica, depositar en el jefe del ejecutivo todo lo relacionado con temas financieros y monetarios, la emisión de moneda y el ahorro privado, se crea además la declaratoria de emergencia económica y social a discreción del presidente, todo lo anterior en aras a mantener una relación muy estrecha entre los gremios económicos y el Jefe del Estado (Valencia, *Cartas de batalla...* 191).

El “desmonte” del Frente Nacional no fue otra cosa que la perpetuación de la paridad burocrática en las esferas de los poderes públicos establecidos en 1957, una vez culminara la alternancia presidencial en 1974, es decir, que esencialmente el bipartidismo seguiría repartiéndose el pastel burocrático como se venía haciendo desde 1958, si bien se acepta que corporaciones como las asambleas departamentales y concejos municipales podrán ser escenarios de competencia entre los partidos a partir de 1970 y el Congreso de la república desde 1974; no obstante el ejecutivo y la justicia seguirían igual (Valencia, *Cartas de batalla ...* 192).

En lo tocante a la administración regional y local se intenta romper con el centralismo con la creación de instituciones como las Juntas Administradoras Locales, las asociaciones de municipios y las áreas metropolitanas. Otro aspecto importante fue la creación de sendas salas constitucionales en el Consejo de Estado y en la Corte Suprema de Justicia; la primera sería el órgano de cierre de los actos administrativos y la segunda haría control en lo concerniente a proyectos de actos legislativos y de ley, los actos legislativos, las leyes y los decretos con fuerza de ley (Valencia, *Cartas de batalla* 193). Recuérdese que todo esto cambió con la nueva Carta de 1991, de la que haremos mención más adelante.

Otro aspecto a resaltar de la gestión de Lleras Restrepo fue su intento de resolver las inconclusas iniciativas referidas a agro en Colombia, en últimas pretendía dejar sin bandera a las guerrillas recién fundadas: ELN, FARC y EPL. Dijo el primer mandatario: “Un clima de paz social en los campos, no lo vamos a obtener sólo por medio de la policía y el ejército, sino por medio de la justicia, por medio de las condiciones rurales”. La inoperancia de instituciones como el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) llevó a que se impulsara la organización campesina desde su base por medio de ligas o asociaciones de usuarios campesinos, controladas por el Estado (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 247, 248). Se expidió el decreto 755 del 2 de mayo de 1967, reglamentado por medio de la resolución número 061 de 1.968, expedida por el Ministerio de Agricultura, que promovía la organización de los usuarios de servicios públicos, de esa manera el Estado fomentó la organización campesina durante 1967, 1968 y 1969; para 1968 se registraban 700.000 campesinos organizados y se habían realizado 52 cursos para dirigentes campesinos en 41 regiones del territorio nacional. Las tensiones entre campesinos y latifundistas se dieron a partir de la implementación de la Ley 1 del 26 de

enero 1968, la cual modificaba la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria, en resumen, los terratenientes no querían distribuir las tierras improductivas (Rudkvist, *La Organización Campesina y la Izquierda ANUC en Colombia 1970-1980* 2).

En julio de 1970 la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) celebró su primer congreso, un mes antes del fin del mandato de Lleras Restrepo. Se entendía por “usuario a cada campesino que hubiera utilizado, estaba utilizando o iba a utilizar los servicios del Estado ofrecidos dentro del sector rural”; asistieron 380 delegados, el Presidente, el Ministro de Agricultura y varios funcionarios de instituciones agrarias. En el evento se aprobó una declaración de principios que contenía el rechazo de la colonización como sustituto a la distribución de tierras, que se disminuyera el plazo de declaración de tierras improductivas para que regresaran de nuevo al Estado y éste las redistribuyera entre los campesinos sin tierra, que los arrendatarios de más de dos años pudieran adquirir las tierras como propietarios, que aun cuando las tierras estuvieran bien cultivadas se expropiaran si la Asociación local así lo considerase, que el proceso de expropiación no durase más de 30 días, además se exigió la expropiación sin indemnización de latifundios improductivos y con indemnización sólo a las tierras bien cultivadas y por último el establecimiento de explotaciones agrarias colectivas (Rudkvist, *La Organización Campesina y la Izquierda ANUC en Colombia 1970-1980* 2,3). La ANUC jugó un papel trascendental en la oleada de tomas de tierras que ocurrieron en la década de 1970, la izquierda legal y la “nueva izquierda” en armas, apostaron duro por controlar tan importante organización gremial, de estos asuntos se hablará más adelante.

El gobierno de Lleras Restrepo culminó con un escándalo de corrupción justamente en el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), pues el gobierno acusó al senador Ignacio Vives Echavarría de utilizar su puesto en la junta directiva de ésta entidad a favor de ciertos terratenientes, ante lo cual Vives contestó acusando de corrupción al Ministro de Agricultura y al director del Instituto de Fomento Industrial (IFI), en últimos sectores conservadores aprovecharon la coyuntura para deslegitimar los pasos a favor de la concreción de la redistribución de tierras o reforma agraria (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 248-250).

ii- Misael Pastrana Borrero (1970-1974): fraude y represión

Las elecciones presidenciales de 1970 fueron el parámetro para medir el grado de aceptación que los partidos tradicionales tenían entre la población. En la contienda participaron cuatro candidatos, tres conservadores, Misael Pastrana Borrero, Belisario Betancur y Evaristo Sourdis y uno de oposición, el general Gustavo Rojas Pinilla, por la ANAPO. En la práctica eran dos los que realmente tenían opción de triunfo: Pastrana y Rojas.

El representante de la coalición fretenacionalista era Misael Pastrana, conservador pues le tocaba el turno a ese partido, estuvo apoyado por el sector ospinista de su colectividad, la maquinaria oficial del liberalismo y los principales medios hablados y escritos. Gustavo Rojas, en su rol de liderar un partido de oposición, había ido tejiendo una red de simpatizantes a lo largo y ancho del país la cual le garantizaba un contacto directo con las bases, unido a un lenguaje más sencillo y directo que conectaba con el imaginario del pueblo raso. Los principales dirigentes liberales recorrieron el país defendiendo a Pastrana, más aún, el propio presidente de la república, Carlos Lleras, intervino sin pudor a su favor, hasta el punto que fue amonestado por el Procurador General de la Nación por participar en política y no era para menos, el 8 de marzo de 1970, en un discurso en el barrio Kennedy de Bogotá, recordó los crímenes del dictador Rojas e invitó a bloquearle el camino y aseveró que quien votara por él dejaría de ser liberal (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 252 y Marín, *El Frente Nacional como sistema de coalición y ¿fraude? ...* 39).

Los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, liberales, no ahorraban comentarios despectivos hacia Rojas y los otros dos candidatos conservadores; hicieron eco de la parcialidad del presidente Lleras, el 8 de marzo *El Espectador* tituló “Seré imparcial pero no en el debate electoral” (Acuña, *Poder y memoria. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia*). La campaña de Rojas era una mezcla de propuestas sin sustento práctico -demagogia populista- según sus adversarios, llamados al patriotismo con tintes revolucionarios, reivindicaciones concretas apelando a la gracia divina, en fin una combinación que seducía el oído del pueblo urbano y rural, hablaba en términos concretos, mientras que Pastrana era un tecnócrata que utilizaba frases abstractas y no tomaba partido en temas cruciales, le faltaba ese sabor popular a su discurso y no proponía nada entendible a la hora de resolver los problemas que aquejaban a los de abajo (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 252, 253).

Días antes de la cita electoral Rojas expuso su programa por televisión: rebajar el costo de vida, nacionalizar el transporte, crear empleo, educación gratuita de la primaria a la universidad, salud y medicinas sin costo y para terminar rebajar impuestos. Sus manifestaciones en la plaza pública fueron multitudinarias, como la ocurrida el 21 de febrero de 1970 en Cali, en la que se calcula asistieron unas 100.000 personas. El periódico conservador *El Siglo*, paradójicamente dirigido por Laureano Gómez a quien Rojas le dio el golpe de estado de 1953 y el diario *El Heraldillo* de Barranquilla, fueron los únicos que publicaban lo que realmente pasaba en las calles con uno y otro candidato (Acuña, *Poder y memoria. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia*).

El pánico se apoderó de las élites, hasta el punto que *El Tiempo* llegó a decir en un editorial que “sí convendría establecer de una vez, es que a Rojas y a su causa no se le puede dar el tratamiento que se le da a otros candidatos. Porque el movimiento del ex dictador es francamente subversivo, y no es posible que (...) se le concedan las mismas garantías que a quien procede con rectitud y con decoro y con respeto a los intereses del país...”. El 19 de abril de 1970 se elegirían también parlamentarios (cámara de representantes o cámara baja) y congresistas (senado o cámara alta), asambleas departamentales y concejos municipales (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 253).

Y para rematar la Registraduría Nacional del Estado Civil, organismo encargado de las elecciones, impidió que representantes de todos los partidos estuvieran en la apertura del “arca triclave” (depósito provisto de tres cerraduras destinado a proteger los documentos electorales que sirven de base para efectuar los escrutinios), es decir, Pastrana tenía que ganar, sí o sí (Marín, *El Frente Nacional como sistema de coalición y ¿fraude? ...* 39).

Llegó el domingo 19 de abril de 1970. El índice de participación aumentó respecto a contiendas anteriores, en 1966 participaron 2'622.705 ciudadanos (40,1% del censo electoral) y en 1970 3'994.140 (52,5%). En las corporaciones legislativas, tanto a nivel nacional, departamental y municipal, la ANAPO obtuvo los suficientes escaños como para ser el partido determinante a la hora de decidir; la jefatura del Estado se convirtió en la trinchera que definiría la nueva correlación de fuerzas (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 254).

En general las elecciones se vivieron sin sobresaltos, los primeros informes de la Registraduría daban como ganador a Rojas y sus datos eran ampliamente difundidos por la radio, tanto así que, en una alocución radial, Rojas, sintiéndose ganador, prometió gobernar con paz, justicia y libertad. El problema empezó cuando la Registraduría en su quinto informe corrigió la votación de los departamentos de Quindío y Tolima y en el sexto informe se modificaron las cifras del departamento de Sucre. Se presentó una contradicción entre lo que decían los escrutadores oficiales y lo que divulgaba la radio, entonces un decreto del Ministro de gobierno prohibió que las emisoras siguieran publicando la información electoral y coincidentalmente se fue la luz y fallaron las líneas telegráficas de varias regiones del país, obsérvese el siguiente cuadro:

Cuadro No. 24 – Resultados electorales a la media noche del 19 de abril de 1970

Candidato presidencial	Resultados 10:30 p.m.	Resultados 11:45 p.m.	Resultados 1:30 a.m.
Belisario Betancur	229.338	353.697	437.218
Misael Pastrana	744.022	1.096.140	1.396.695
Gustavo Rojas Pinilla	753.243	1.117.902	1.429.325
Evaristo Sourdís	95.506	157.458	156.544

Fuente: Elaborado a partir de la información de *El Siglo*, Bogotá 20 de abril de 1970 (11:45); *El País*, de Cali, 20 de abril de 1970 (según boletín de prensa de las 12 de la noche). *La Patria*, de Manizales, 20 de abril de 1970 (boletín de la Registraduría 1:30 a.m.); *El Espectador* (12 p.m.).

Fuente: (Acuña, *Poder y memoria. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia*).

Las denuncias de fraude ocurridas en esa madrugada del 20 de abril dejan mucho qué pensar. En el municipio de Rovira (Tolima), el alcalde se quedó con las llaves del arca triclave, que en principio deberían tener tres personas distintas, al revisar luego la urna se encontró con los sellos rotos; en el departamento del Putumayo, el número de votos superó al de inscritos, pues en el boletín No. 4 de la Registraduría iban 24.933 sufragios cuando eran 23.000 las cédulas inscritas, además en los comicios anteriores la participación había alcanzado 5.000 votos y en esta ocasión la había quintuplicado; para

muestra lo ocurrido en el municipio de Sibundoy donde se registraron cero votos por Rojas, Betancur y Sourdis, pero según los resultados reales todos los candidatos obtuvieron votantes a su favor:

Cuadro 25 – Votos reales en Sibundoy (Putumayo)

Mesas	Pastrana	Rojas	Betancur	Sourdis
1	62	94	47	33
2	37	91	47	14
3	54	41	50	8
4	52	79	50	22
5	24	52	47	21
6	41	39	39	6
7	49	62	37	8
Totales	319	458	317	112

Fuente: El Siglo, Bogotá, 30 de abril de 1970

Fuente: (Acuña, *Poder y memoria. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia*).

Así por el estilo hubo denuncias por fraude en los departamentos de Arauca, Nariño, Magdalena y Risaralda; coincidían las quejas en manipulación de papeletas, número de sufragantes inscritos versus datos de los documentos electorales, muertos que votaron, personas que votaron varias veces, etc. El caso es que en la noche del 19 de abril Rojas se acostó ganador y al amanecer del 20 de abril se levantó perdedor, Pastrana apareció con una leve ventaja. La sorpresa, la incredulidad y la rabia se apoderaron de considerables sectores populares. Para el 21 de abril todos los medios daban ganador a Pastrana sin duda alguna, le adjudicaban una victoria por 22.490 votos (Acuña, *Poder y memoria. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia*).

Si bien la reacción de las masas anapistas no fue inmediata, el 21 de abril estaban volcadas en las calles pidiendo honestidad en el conteo de los votos, gritaban además “viva la revolución”, fueron apedreadas las sedes de los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* y algunos comercios fueron saqueados. El Ejército y la Policía dispersaron violentamente a los manifestantes, se decretó el Estado de Sitio y el Toque de Queda en varias ciudades del país. Los principales líderes anapistas fueron detenidos, Rojas fue enclaustrado en su casa, que quedó bajo control militar. El pueblo no entendió cómo habiendo ganado en 18

capitales de departamento, entre ellas las más pobladas, hubieran sido derrotados por lejanos territorios en los que coincidentalmente se había ido la luz eléctrica en la noche de los conteos (Acuña, *Poder y memoria. Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia* y Marín, *El Frente Nacional como sistema de coalición y ¿fraude? ...* 41). La sentencia de Camilo Torres “el que escruta elige” se demostró cierta.

Pastrana y la élite gobernante entendieron que Colombia había cambiado y que el énfasis debería ahora localizarse en las ciudades. Los intentos reformistas de los gobiernos liberales del Frente Nacional no cumplieron el objetivo de llevar equidad al campo, la represión del conservador Valencia lo que logró fue polarizar la situación y en las ciudades. Había que pensar en los trabajadores, los desposeídos, los migrantes que no traían sino la ropa puesta y por su puesto en la clase media, ese sector social tan inestable y a veces proclive a la rebeldía. “Frente Social”, así resumió Pastrana su programa de gobierno (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 256, 257).

La “reforma urbana” se puso al orden del día, aunque no era nueva la idea, pues ya el MRL había propuesto una “Ley de Techo” para los sin casa en 1960, en esta ocasión no era la oposición sino la coalición gobernante la que se propuso darle al suelo y a la propiedad urbana un manejo que permitiera solucionar el grave problema de la vivienda en las ciudades y promocionar la industria de la construcción. Volver a los inquilinos propietarios y sancionar a los terratenientes urbanos propietarios de “lotes de engorde” fueron iniciativas que dieron mucho de qué hablar y que de alguna forma calmaron el descontento reinante, pero en últimas pasó el tiempo y la “reforma urbana” quedó en los escritorios de los legisladores (Silva, *Carlos Lleras y Misael Pastrana ...* 257-259).

En lo económico se ligó la construcción de vivienda urbana como elemento dinamizador de la industria y del empleo, además de incrementar el gasto público en obras de infraestructura que dinamizara la industria de la construcción. Ese discurso de tener en cuenta a los pobres de la ciudad se vio de alguna forma fortalecido con la visita del presidente de Chile Salvador Allende en agosto de 1971, quien venía con el propósito de fortalecer las relaciones de los países andinos. No obstante, el segundo presidente conservador del Frente Nacional reprimió sin compasión a estudiantes, campesinos y obreros, de ello hablaremos a continuación.

iii- Los de abajo resisten

- Estudiantes, obreros y campesinos enfrentan al establecimiento

Este segundo período del Frente Nacional (1966-1974) fue testigo de un afianzamiento de la lucha popular. El presidente Lleras Restrepo (1966-1970), liberal, heredó de su antecesor, conservador, un país en Estado de Sitio. Lleras decretó de entrada medidas restrictivas del derecho de reunión y que calificaban como subversivas el cierre de vías públicas y la inscripción de frases injuriosas contra el gobierno. Detrás de estas normas estaba el intento de contener un movimiento estudiantil que no cesaba. El lunes 24 de octubre de 1966 el Presidente visitó la Universidad Nacional en compañía del banquero norteamericano John D. Rockefeller con el fin de inaugurar un laboratorio de veterinaria: estudiantes, profesores y trabajadores los expulsaron a punta de consignas, tomates y piedra; el Ejército allanó la Universidad para rescatar a los distinguidos visitantes, irrumpió en la sede de la FUN y detuvo a más de 100 estudiantes, de los cuales seis fueron sometidos a consejos de guerra, pero a los pocos meses fueron dejados en libertad por presión del movimiento estudiantil (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 289, 290).

En 1971, en el gobierno del conservador Misael Pastrana, los estudiantes universitarios libraron una lucha memorable, tanto por las reivindicaciones como por la cantidad de participantes en el movimiento. Todo empezó en enero con una manifestación de estudiantes en la Universidad del Cauca en Popayán, el 7 de febrero pararon los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira y el 19 suspendieron actividades en la Universidad de Cúcuta. El movimiento adquirió forma con la huelga de la Universidad del Valle (departamento del Valle del Cauca) en febrero, los educandos exigían la renuncia del rector y la eliminación de los representantes del sector privado y la Iglesia en el Consejo Superior Universitario. El 26 de febrero ocurrió una protesta que se saldó con más de 20 muertos, inmediatamente el gobierno decretó el Estado de Sitio en todo el país (Pardo y Urrego, *El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia* 1).

El 1 de marzo los estudiantes de la Universidad Nacional, la más importante y grande del país, salieron a paro en solidaridad con la Universidad del Valle, en el resto de universidades del país las acciones a favor de los universitarios se extendieron, así mismo los enfrentamientos con la fuerza pública. El gobierno decretó el Toque de queda en Cali

(3 de marzo), Medellín y Popayán (4 de marzo) y Bucaramanga (16 de abril), además de penas de arresto de 30 a 180 días a quienes promovieran huelgas en las instituciones académicas. No obstante el movimiento estudiantil continuaba y dio un paso importante con la celebración del II Encuentro Nacional Estudiantil Universitario, realizado en Bogotá el 13 y 14 de marzo, evento del que salió el “Programa Mínimo” que constaba de seis puntos:

1.- Abolición de los Consejos Superiores Universitarios y de paso sacar a los gremios y a la Iglesia, en su reemplazo un organismo compuesto por tres estudiantes, tres profesores, un representante del Ministerio de Educación y un rector (sin voto); nombrar una comisión con similar composición para elaborar un proyecto de ley orgánica para las universidades, en el que se incluirían la participación democrática de todos los estamentos en la elección de sus directivas, tanto para establecimientos públicos como para los privados.

2.- Una asignación del 15% del presupuesto público destinado a la educación para la Universidad Nacional. Control oficial a las universidades privadas, congelación de las matrículas y suspensión de cláusulas lesivas a la nación colombiana contenidas en los contratos entre las universidades y agencias internacionales.

3.- Conformación de una comisión que estudiara el papel rector de la Universidad Nacional en la educación superior; liquidación del Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES). Financiación estatal a la investigación universitaria, desarrollada sólo por científicos colombianos y revisión de los contratos con entidades extranjeras.

4.- Salida de la organización privada Fundación para la Educación Superior (FES) de la Universidad del Valle.

5.- Legalizar el derecho a crear organizaciones gremiales en cualquier establecimiento educativo.

6.- Reapertura de la Facultad de Sociología de la Universidad Javeriana (Pardo y Urrego, *El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia* 1-4).

Las huelgas y la anormalidad académica continuaron durante 1971, en abril de 1971 de 70.000 estudiantes universitarios 60.000 estaban por fuera de las aulas, todas las universidades públicas y algunas privadas estaban cerradas, el gobierno condicionaba su reapertura a condición de que se levantara el movimiento. Los estudiantes volvieron a clases, pero en la práctica la protesta continuó por medio de huelgas escalonadas, asambleas permanentes, etc. El gobierno nombró rectores represivos que fueron rechazados. El 23 de octubre de 1971 los estudiantes obtuvieron una fórmula de cogobierno que en esencia recogía sus reivindicaciones, en la Universidad Nacional se aprobó un Consejo Provisional Universitario conformado por el Ministro de Educación o el Rector, cuatro decanos, dos estudiantes, dos profesores y un exalumno; los sectores extrauniversitarios ya no tuvieron asiento. Similar fórmula se obtuvo en la Universidad de Antioquia en noviembre de 1971. Fue un triunfo del movimiento estudiantil pues por un lado se democratizó el manejo de las universidades y de otro se le puso freno a los organismos extranjeros que querían delinear los derroteros de la educación universitaria en Colombia. Meses más tarde el gobierno incumplió los acuerdos al declararlos ilegales en mayo de 1972, suspendió la participación de profesores y estudiantes en las instancias directivas y “reintegró” a los rectores represivos (Pardo y Urrego, *El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia* 5-16).

El movimiento obrero continuaba su fortalecimiento, entre 1966 y 1974, ambos incluidos se realizaron 624 huelgas. Un factor que influyó en ese crecimiento fue el cambio en la Iglesia católica con el Concilio Vaticano II al propender por una mayor justicia social, se dio el caso de una actitud conciliadora por parte del Ejército en la huelga de Cementos Caldas en 1968, después de 115 días de huelga se firmó el acuerdo en un cuartel por iniciativa militar. Desde el inicio del Frente Nacional se crearon organismos para la concertación tripartita (patrones, estado y trabajadores), pero en la práctica su alcance fue limitado, haciendo un balance la representación empresarial en estas instancias fue del 24% mientras que la de los obreros fue de sólo el 3% (Archila y Delgado, *¿Dónde está la clase obrera?* 109, 110, 133).

Los campesinos libraron las más sobresalientes luchas en los primeros años de los setenta. Las tomas de tierra se convirtieron en la herramienta para concretar la “reforma agraria”. El 21 de febrero de 1971 se dio la orden y se “recuperaron” 1250 haciendas y latifundios improductivos, paulatinamente en todo el país hicieron suya la consigna “tierra pa’l que

la trabaja”. El 5 de junio de 1971 su Junta Directiva Nacional se reunió en Villa del Rosario de Cúcuta y promulgó la “Plataforma ideológica de la ANUC”, cuyos encabezados fueron:

- “1.- Total respeto de los campesinos a organizarse.
- 2.- Reforma Agraria integral y democrática.
- 3.- Expropiación sin indemnización.
- 4.- Establecimiento de un límite racional a la propiedad.
- 5.- Apoyo a la cooperativización de los campesinos.
- 6.- Las grandes fincas y explotaciones agropecuarias . . . se destinarán al desarrollo planificado y colectivo de la producción, acudiendo a las formas cooperativas o comunitarias.
- 7.- Garantizar los servicios básicos a las familias que se encuentren en áreas de colonización.
- 8.- Liquidación de todo tipo de servidumbre precapitalista en el campo.
- 9.- Nacionalización del crédito.
- 10.- Nacionalización de las importaciones de maquinaria e insumos agropecuarios.
- 11.- Abolición del actual sistema de importación de excedentes agrícolas norteamericanos.
- 12.- Elevación del salario mínimo en el campo y jornada rural de ocho horas de trabajo.
- 13.- Asegurar a nuestros hermanos indígenas su progreso y realización integral.
- 14.- Garantizar los derechos de la población campesina.
- 15.- Total respeto a la ocupación de latifundios.
- 16.- Precios de sustentación estables y remunerativos para los productos agropecuarios.
- 17.- Reforma tributaria.
- 18.- Participación decisoria de las asociaciones de usuarios campesinos en las entidades del sector agropecuario”.

Las relaciones entre los campesinos y el gobierno conservador del presidente Misael Pastrana cada vez se hacían más tensas, así se evidenció en la reunión de la Junta Directiva

Nacional de la ANUC el 22 de agosto de 1971 en Fúquene, Cundinamarca. En el evento expulsaron al Ministro de Agricultura Hernán Jaramillo Ocampo (ANUC: Historia).

La consecuencia fue que el gobierno suspendió el apoyo económico y material a la Asociación y respondió con represión la “reforma agraria de hecho” adelantada por los campesinos. Entre el 20 y el 24 de julio de 1972 se realizó el Segundo Congreso de la ANUC en la ciudad de Sincelejo, en esos momentos la era la mayor organización de masas de izquierda del país y la lucha por la tierra asumió niveles nunca vistos. El Congreso ratificó las tomas de tierra como el instrumento de los campesinos para conquistar su dignidad, definió la recolección de una cuota entre sus afiliados para sostener la Asociación, concluyó también el impulso de Comités de Educación que fomentaran nuevas asociaciones a nivel veredal y municipal. En este Congreso se dio un arduo debate entre los seguidores de la consigna “Tierra pa’l que la trabaja”, defendida por los que proponían un tipo de revolución democrático burguesa o democrático popular, y entre los simpatizantes de la consigna “Tierra sin patrones”, aupada por los que planteaban una revolución socialista, de este debate se ampliará más adelante (Rudqvist, *La organización campesina y la izquierda* 5,6). En respuesta a este evento el gobierno convocó otro congreso de campesinos que iban en contravía de lo aprobado en Sincelejo, se reunieron en noviembre de 1972 en la ciudad de Armenia, de allí salió la denominada “ANUC línea Armenia” en contraposición de lo que se empezó a llamar “ANUC línea Sincelejo”.

iv- Una insurgencia a punto de languidecer

Los principales grupos guerrilleros - FARC, ELN, EPL -, lo tuvieron difícil, tanto por la respuesta estatal como por sus contradicciones internas, cuyo trato fue la mejor expresión de lo que realmente eran como opción de poder.

Las FARC decidieron dividirse en seis destacamentos dirigidos cada uno por Ciro Trujillo, Joselo Lozada, Carmelo López, Rogelio Díaz, José de Jesús Rojas y Manuel Marulanda en compañía de Jacobo Arenas. El de Ciro Trujillo tomó rumbo al sur de Caldas (hoy departamento del Quindío), con el más nutrido grupo y con la mayoría de las armas, que en aquel momento eran algunos fusiles de perilla, unos cuantos M1, revólveres y algunas metralletas y escopetas hechizas. Era la primera vez que un grupo salía por

fuera de las zonas de tradicional influencia guerrillera (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 287).

La marcha de la columna guerrillera comenzó en mayo de 1964, no sin tropiezos, entre otros por la forma como era dirigida por Trujillo, explosivo y a la vez tolerante con los nuevos combatientes, lo que generó malestar entre los veteranos. Rápidamente fueron detectados, el Ejército lanzó sobre ellos una fuerte y sostenida operación, la situación más grave ocurrió en abril de 1967 cuando fueron interceptados por el Batallón Vencedores de Cartago, los combates duraron varios días y el destacamento fue prácticamente liquidado. Hubo numerosos detenidos y torturados, la mayoría de ellos miembros del Partido Comunista; la captura y posterior captura de la campesina Mariela López Rendón fue ampliamente conocido debido a la crueldad como fue tratada mientras estuvo prisionera. En el desordenado repliegue se perdieron valiosos cuadros y combatientes, y el 70% de las armas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 288).

Ciro Trujillo regresó al sur con su menguada tropa y propuso montar un frente guerrillero en el sur del departamento de Boyacá, en la salida para los Llanos del Casanare. Efectivamente así se hizo, pero en octubre de 1968 fueron dados de baja Giro Trujillo junto con otros combatientes; en palabras de Jacobo Arenas, segundo al mando de las FARC: “Giro Trujillo fue un buen cuadro y un hombre valiente y audaz pero no tuvo idea clara de la táctica de guerrillas móviles”. Entre el 14 y el 22 de abril de 1969 se celebró en la región del río Guayabero la III Conferencia de las FARC, en la que se evaluó las derrotas sufridas en el Quindío y el sur de Boyacá, entre otros; del evento sobresale *El Flaco* Jaime Bateman, enlace de la Juventud Comunista (JUCO) con la guerrilla y muy apreciado por la dirigencia, Bateman hace una serie “novedosos” planteamientos:

“Consideraba que la guerra había que llevarla a donde más le “doliere al enemigo”, que la ciudad podía cumplir un papel mayor en el desarrollo de la lucha revolucionaria, que las acciones militares de la guerrilla no se estaban transformando en acciones políticas, que la unidad de mando político y militar no era una realidad, que en eso de la combinación de todas las formas de lucha, la lucha armada no se había transformado en la forma fundamental, y que la toma del poder para el pueblo era un concepto que no estaba claramente

enraizado en el pensamiento estratégico de las FARC” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 325-327).

Lo anterior fue compartido por las FARC, más no tanto por el Partido Comunista. El entusiasmo de Bateman lo llevó a construir una red urbana al servicio de la guerrilla: Álvaro Fayad, Jorge Torres, Luis Otero, Elvecio y Humberto Ruiz y Carlos Pizarro fueron vinculados por Bateman al grupo insurgente (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 328).

El ELN, a pesar de la prematura muerte en combate del cura Camilo Torres en febrero de 1966, se mostraba como un grupo capaz de sortear los embates del Ejército, tanto en el campo como en la ciudad. En abril de 1966 se realizó el primer Consejo Verbal de Guerra contra el ELN, el cual fue presidido por el coronel Álvaro Valencia Tovar, comandante de la V Brigada; en el juicio fueron condenados 22 guerrilleros, entre presentes y ausentes, uno de ellos, Heliodoro Ochoa, se fugó de la cárcel de Pamplona utilizando una garrocha, cual deportista olímpico, y se vinculó de inmediato a la guerrilla rural (Hernández, *Rojo y Negro...* 138). El 9 de marzo de 1967 el Frente José Antonio Galán (FJAG) al mando de Fabio Vásquez asaltó el tren en el que venía la nómina de los trabajadores del Ferrocarril del Magdalena a la altura de Las Montoyas entre los ríos Carare y Opón, en la acción murieron seis policías y tres civiles, el operativo tuvo relevancia internacional pues fue filmado por el periodista Mario Renato Menéndez, director de la revista mexicana *Sucesos*; la revista chilena *Punto Final* publicó en 14 páginas fotografías del asalto y entrevistas a los guerrilleros; días después Menéndez fue detenido por los organismos de seguridad colombianos y aunque divulgaron la información de que el periodista había delatado todo lo que sabía, el ELN lo desmintió (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 316, 317).

En el par de años largos que llevaba el ELN combatiendo se fueron incubando una serie de contradicciones que pueden resumirse así, de un lado estaba Fabio Vásquez que enfatizaba lo militar y era seguido por los militantes campesinos y de otro Víctor Medina que hacía hincapié en lo político y tenía ascendencia sobre los militantes urbanos. Entre julio y septiembre de 1967 se reunió el Estado Mayor para planificar el crecimiento de la organización, aparecieron las contradicciones ya dichas y Medina pidió ser trasladado al Frente Camilo Torres Restrepo, liderado por Ricardo Lara Parada, solicitud que fue

negada y además Vásquez lo relevó de su cargo como segundo al mando del Frente José Antonio Galán (FJAG) o “frente madre” (Hernández, *Rojo y Negro...* 147).

En la reunión se definió dividir el FJAG en tres comisiones, una al mando de Manuel Vásquez Castaño, la segunda liderada por José Ayala y Julio Portocarrero (estaba en ella también Juan de Dios Aguilera) y la tercera dirigida por Fabio Vásquez Castaño, de ella salió una subcomisión con Víctor Medina al frente (Hernández, *Rojo y Negro...* 148).

En la comisión de Ayala se presentaron dificultades adjudicadas a su líder. Meses atrás, en octubre de 1966, por irresponsabilidad de Ayala el Ejército dio de baja a 11 guerrilleros en Sangilito, municipio de Simacota, sólo se salvaron Ayala y el centinela. En este nuevo contexto el 16 de enero de 1968 Juan de Dios Aguilera y el grueso de la comisión se insubordinaron y ejecutaron a Ayala e hirieron a Julio Portocarrero, el segundo al mando, al cual dejaron libre. El grupo decidió retirarse del ELN y fundar el Frente Simón Bolívar, en palabras de Hernández, quien como se ha dicho actúa como historiador oficial del ELN, Aguilera armó un complot con “el propósito contrarrevolucionario de acabar con el ELN para construir otra organización” (Hernández, *Rojo y Negro...* 148-151).

Aguilera envía una carta a Víctor Medina informándole de lo sucedido e invitándolo a hacer parte del “Simón Bolívar”. La carta fue interceptada por una subcomisión que se dirigía al campamento de Medina a ordenarle que regresara a la comisión de Fabio. Medina Morón es detenido por Fabio y Manuel Vásquez Castaño, también son acusados Heliodoro Ochoa y Julio César Cortés. En un juicio lleno de señalamientos personales lo único que quedó claro es que los encausados admitieron que se querían marchar de la organización debido a los métodos de Fabio Vásquez, no aceptaron los cargos de querer acabar con el ELN. Varias semanas duró el proceso, Jaime Arenas, recién incorporado a la guerrilla, sirvió de fiscal. Medina, Ochoa y Cortés fueron fusilados el 22 de marzo de 1968 (Hernández, *Rojo y Negro...* 151-155). Valga mencionar que pocos meses antes Heriberto Espitia había sido ejecutado por razones que no están claras ((Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 318), Hernández tampoco menciona nada al respecto. En cuanto al Frente Simón Bolívar decir que tuvo acercamientos al Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR) que no fructificaron pues esta organización ha sido totalmente contraria a la lucha armada, continuaron operando cerca a Barranca, parte

de ellos fueron ejecutados por el ELN, Aguilera lo fue en 1971, los otros se fueron extinguiendo (Hernández, *Rojo y Negro...* 155,156).

Dos dirigentes estudiantiles de talla nacional e internacional (Medina y Cortés), un campesino honrado y comprometido con la revolución (Ochoa, el que se fugó de la cárcel con la garrocha), todos guerrilleros destacados tanto para lo rural como para lo urbano, dejaron de existir por las balas de sus compañeros de utopía. Medina y Ochoa (originarios del Partido Comunista de Colombia) hicieron parte de los siete que juraron defender la revolución en la Brigada José Antonio Galán en Cuba; años después, en circunstancias contradictorias, moriría por similares motivos Ricardo Lara Parada, otro de los brigadistas de la José Antonio Galán. En cuanto a Aguilera fue un destacado dirigente obrero que desde los inicios creyó y se comprometió con el proyecto eleno, pero su vida fue cegada por quienes en una época compartieron con él sueños e ilusiones.

En marzo de 1971 el ELN “ajustició” en Bogotá a Jaime Arenas Reyes, el dirigente universitario que dirigió la marcha estudiantil de Bucaramanga a Bogotá en 1964. Arenas fue detenido y juzgado en Consejo Verbal de Guerra en noviembre de 1965 por ser miembro del ELN, fue absuelto nueve meses después. En libertad se vincula a la guerrilla en 1967, le tocó actuar como fiscal en los dramáticos juicios contra Víctor Medina, Heliodoro Ochoa, Julio César Cortés y Juan de Dios Aguilera. Desertó del grupo el 17 de febrero de 1969, se entregó al Ejército en la vereda Guayabito, carretera a Cimitarra; se convirtió en secretario privado del coronel Álvaro Valencia Tovar y escribió el libro *La guerrilla por dentro*, financiado y distribuido por el Ministerio de Defensa. Según Hernández el texto “contiene algunas verdades, presenta un cuadro altamente distorsionado y calumnioso”; se le condenó a muerte por sus delaciones y por trabajar con Valencia Tovar, no por lo dicho en el libro (Hernández, *Rojo y Negro...* 197, 198).

El aporte de la guerrilla urbana en la consolidación del ELN fue muy importante. Tanto desde sus inicios como a lo largo de su historia las redes de Bucaramanga y Bogotá al comienzo, y posteriormente las de Medellín y el resto del país, fueron claves sea en la consecución de recursos, apoyo logístico y acciones de propaganda, sin contar las acciones propiamente ofensivas que ponían en jaque el poder político y militar del Estado a las élites en las ciudades y daba una sensación de poderío nacional.

El 22 de marzo de 1966 fueron activadas dos bombas en un acto presidido por el coronel Álvaro Valencia Tovar en el parque Santander de Bucaramanga. Cinco años más tarde, el 8 de octubre de 1971, comandos urbanos de Bogotá emboscaron al ya general Álvaro Valencia Tovar al frente del Ministerio de Defensa, atentado del cual quedó gravemente herido (Hernández, *Rojo y Negro...* 81,198).

El accionar del grupo guerrillero rural continuó a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. A mediados de 1969 ingresan al ELN los curas españoles Manuel Pérez, Domingo Laín y José Antonio Jiménez Comín. La columna madre decidió cruzar el río Magdalena e incursionar en la Serranía de San Lucas, un conjunto montañoso en el que muere la cordillera central y que comparten los departamentos de Bolívar y en menor medida Antioquia, limitada por los ríos Magdalena y Cauca, ocupa una vasta superficie ideal para la lucha guerrillera. A comienzos de 1972 el ELN se tomó los municipios de San Pablo (Bolívar), Santa Isabel, Remedios y Otú en Antioquia. La guerrilla se dividió en tres grupos, uno al mando de Fabio Vásquez que se quedó en el sur de Bolívar, el otro de Ricardo Lara Parada y el tercero dirigido por los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño; los últimos dos se ubicaron en el nordeste del departamento de Antioquia. Durante 1972 y 1973 el grupo recorre la región llegando hasta los ríos Porce y Nechí, a su paso se toman poblados y combaten con el Ejército (Hernández, *Rojo y Negro...* 184, 185, 224-228).

Las Fuerzas Armadas colombianas ponen en marcha entonces una ambiciosa operación para acabar definitivamente con el ELN, se llamó “Operación Anorí” en alusión a un poblado situado en pleno teatro de los acontecimientos. Según Hernández en septiembre de 1973 se movilizaron 33.000 efectivos alrededor de 20 municipios con el fin de acabar a una de las columnas del ELN compuesta por 100 combatientes. Era una zona fundamentalmente minera y menor medida ganadera y agrícola, la población era conservadora y poco permeable a las ideas revolucionarias. De la guerrilla desertan tres miembros quienes brindan valiosa información al Ejército y además no existía un campesinado organizado que brindara información oportuna a los rebeldes (Hernández, *Rojo y Negro...* 228-234).

La “Operación Anorí” fue similar a las otras, primero guerra psicológica, es decir, conocimiento de la población por medio de acciones cívico militares, ofrecimiento de

recompensas y después plomo y bombardeos. Los combates se sucedieron sin parar, de 250 hombres que tenía el ELN quedaron 70. El 18 de octubre de 1973 murieron los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño, junto con la guerrillera Lucía. Tres días antes, el 15 de octubre a las 2 pm en el puente de la Avenida Colombia en Medellín, fue asesinado por la inteligencia militar el dirigente obrero Luis Carlos Cárdenas, trabajador del Departamento de Antioquia; el 17 de octubre 15.000 personas asistieron a las honras fúnebres de Cárdenas, cargaron su féretro envuelto en una bandera del ELN por las principales calles de la ciudad, cantaron la Internacional y gritaron vivas a esa guerrilla (Hernández, *Rojo y Negro...* 238, 252). Cárdenas, conductor de un vehículo oficial, pasaba por los retenes militares sin problema, lo que utilizó para apoyar logísticamente a los insurrectos: le costó la vida.

Un efecto de la “Operación Anorí” fue la desertión del segundo al mando del ELN, Ricardo Lara Parada, junto con tres mandos y dos combatientes, el 16 de noviembre de 1973. Lara fue uno de los integrantes de la Brigada José Antonio Galán y fundador de la organización guerrillera. Cada uno de los desertores cogió su camino y Lara fue entregado por un campesino. “Al ser capturado delata la ubicación de la columna de donde desertó, el armamento que porta, el número de hombres que lo componen”. Estuvo preso casi cuatro años, en 1974 elaboró una “Autocrítica” que no dejó satisfechos a sus compañeros de armas. En octubre de 1978 recuperó su libertad, se dirige a Nicaragua y desde allí, sin representatividad oficial, asume la vocería del ELN y crea la “Tendencia Camilo Torres Restrepo”. Tuvo entrevistas con Jaime Bateman, fundador del Movimiento 19 de Abril (M-19), éste le ofreció un puesto como comandante en su organización, cosa que no prosperó (Hernández, *Rojo y Negro...* 249- 251).

Manuel Pérez, primer comandante del ELN al momento de la entrevista en el libro *ELN: una historia contada a dos voces* (1ª edición en 1996), afirma que se sostuvieron tres reuniones con Lara: en la primera le autorizaron a que participara en un colectivo de eLENos en Nicaragua; en las reuniones se mostró autocrítico y le exigieron un nuevo documento escrito donde evaluara todo lo sucedido [recuérdese que en la cárcel escribió su “Autocrítica”: Nota del autor], el hecho es que no elaboró la nueva solicitud; termina la entrevista diciendo que Lara hacía cosas a nombre del ELN para beneficio propio, sin precisar cuáles (Medina, *ELN: una historia contada a dos voces* 203-205).

Lara se acogió a la amnistía del presidente Belisario Betancur en 1982 y el 3 de marzo de 1983 sale a la luz pública creando el Frente Amplio del Magdalena Medio (FAM). En septiembre del mismo año se celebró la “Primera Reunión Héroes y Mártires de Anorí” y allí lo “juzgaron y condenaron” [sin su presencia y sin notificarle la decisión para que se pudiera defender: Nota del autor]; en noviembre de 1985, más de dos años después, Lara fue ejecutado por el ELN: el tercero de los siete fundadores de la Brigada José Antonio Galán muerto por las balas de sus compañeros. A comienzos de 1986 la organización guerrillera, en su “Primera Asamblea Nacional Camilo Torres”, “concluye que fue un error político su aplicación [su ejecución] en ese contexto; a la vez que asume su responsabilidad política por el hecho” (Hernández, *Rojo y Negro...* 249- 252).

Volviendo a lo sucedido luego de la “Operación Anorí”, en julio de 1974 Fabio Vásquez convoca a una Asamblea Nacional en la zona rural del municipio de Remedios (Antioquia), cercana a la quebrada Anacoreto, lo que dio nombre a la “Asamblea de Anacoreto”. Se reúnen 70 delegados de estructuras rurales y urbanas con el propósito de evaluar democráticamente todo lo ocurrido y trazar líneas de reconstrucción de la organización, pero Fabio Vásquez Castaño desencadenó un juicio militar en torno a la responsabilidad de las derrotas sufridas y el chivo expiatorio fueron René y Toño Loco en lo rural y en lo urbano tres militantes a quienes se les denominaba los “Bertulfos”; en el caso de éstos últimos se les acusó, entre otros, de la pérdida de treinta millones de pesos (una enorme cifra para la época) y un armamento, emocionados dejaron plasmado por escrito su inocencia y su amor por la revolución: fueron ejecutados. No obstante, el dinero y las armas, aparecieron días después de su muerte. En palabras de Hernández “Se inicia así uno de los más oscuros episodios de la vida del ELN: una farsa de juicio, injusto a todas luces, donde los acusados sólo podían escuchar el sustento de los cargos, pero sin ningún derecho de defensa. Era la interpretación amañada de nuestros propios códigos de guerra”. Hernández reconoce los errores: “Esta autocrítica clara y diáfana se va presentando como el resultado de mirar la historia del ELN con sentido crítico, dentro de los hondos contextos sociales, políticos, militares y humanos, y siempre dando la cara de frente, sin temores ni vergüenza” (Hernández, *Rojo y Negro...* 252- 255).

Luego de toda esta cadena de sucesos la posición de Fabio Vásquez Castaño era insostenible en el ELN, su cansancio físico y moral era visible y por su misma iniciativa sale del país a un tratamiento médico, sin informar al grueso de la organización, en agosto de 1974. El destino era Cuba, pero hace escala en un país europeo, desde allí se sigue comunicando con Nicolás Rodríguez Bautista (Gabino, hoy Primer mando del ELN) por radio. Las orientaciones cada vez eran más alejadas de la realidad y la situación empeoró pues murió el radio operador, a medida que se sentía su ausencia crecía el sentir de la base y de los cuadros en el sentido de que Fabio debería salir de la guerrilla y comisionan a Gabino para que le notifique la decisión, a más de que le piden a Fabio que haga un informe pormenorizado de la situación de la organización. Efectivamente Fabio es informado de la decisión, se le considera miembro del ELN, pero no con capacidad para representarlo ante ningún tipo de organización, Fabio se queda en el extranjero. Doce años después, en la Primera Asamblea Nacional “Camilo Torres Restrepo”, se decide que Fabio Vásquez Castaño no era miembro del ELN, entre otras cosas porque incumplió el pedido de elaborar el informe sobre el estado de ésta guerrilla, se le consideró amigo del grupo insurgente y se le deja en libertad de “optar por la salida política que considere acertada” (Hernández, *Rojo y Negro...* 257-261). No obstante, la figura de Fabio Vásquez Castaño fue resurgiendo en esta guerrilla, en el texto “ELN 47 años de historia” aparece en la portada al lado del cura Camilo Torres, pero fue hasta su muerte el 10 de diciembre de 2019 que el ELN lo reivindicó con honores: “En nuestros campamentos guerrilleros, en su memoria durante una semana ondeará a media asta la bandera Roja y Negra, como símbolo perenne de inquebrantable lucha siempre junto al pueblo” (ELN, Comando Central, *En memoria del Comandante Fabio Vásquez*).

El EPL, a pesar de ser bastante crítico con los otros proyectos guerrilleros, intentó acercarse tanto a las FARC como al ELN. En los años en que aún se denominaban Bloque Guerrillero del Sur, comisionaron al médico Aldemar Londoño y a la militante Amelia Mora para que se contactara con los combatientes de Marulanda, en el primer semestre de 1965, luego de la toma de Inzá; los comisionados desaparecieron, en el EPL quedó la sensación que fueron las FARC los responsables. En otro escenario Pedro Vásquez Rendón, secretario político del EPL, visitó en enero de 1966 el campamento del ELN, allí intercambió con Fabio Vásquez y Víctor Medina, entre otros; respecto a esta entrevista hay dos versiones, una “alegre y cordial” narrada por Milton Hernández (miembro durante muchos años de la Dirección Nacional del ELN) en su libro *Rojo y Negro: una*

aproximación a la historia del ELN y otra, casi trágica, contada por Álvaro Villarraga y Nelson Plazas en su texto *Para reconstruir los sueños*, en él señalan que Pedro Vásquez fue prácticamente retenido durante ocho días por la guerrilla roja y negra (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 301, 302).

Entre mayo y agosto de 1968 el EPL vivió la “Primera Campaña de Cerco y Aniquilamiento”, unos 8.000 efectivos militares incursionaron en su zona de influencia (noroccidente del país en límites entre Antioquia y Córdoba), durante la operación murió Pedro Vásquez Rendón, pero no en combate como públicamente se dijo; resulta que Vásquez Rendón logró evadir el cerco y se refugió, solo, en una casa campesina, allí, la familia Graciano, lo mató a machete, cortó su cabeza y lo entregó al ejército en búsqueda de una recompensa que nunca les pagaron; otros veinte guerrilleros murieron durante la campaña gubernamental. En reemplazo de Vásquez se nombró a Pedro León Arboleda quien defendía la militarización del partido y el ejército en el campo en contravía de otro dirigente del PCC (m-l), Libardo Mora Toro, éste sostenía que había que proletarizarse, ir a las ciudades y vincularse a las fábricas si se quería realmente ser la vanguardia de la revolución (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 308, 309).

v- Asesinado el Che Guevara: murió el hombre, pero nació el héroe que inflamó la voluntad de millones en el mundo

El 8 de octubre de 1967, en la quebrada El Churo, localidad de La Higuera, región de Ñancahuazú, Bolivia, cayo prisionero el revolucionario Ernesto Guevara de la Serna, el Che. Al día siguiente, 9 de octubre, fue asesinado en total estado de indefensión. Murió el hombre y nació el héroe que millones de jóvenes en el mundo quisieron imitar. Fue un hecho que estremeció a todos los continentes, pero que en América Latina y particularmente en Colombia impactó la conciencia de todos los actores sociales, sea por la simpatía o animadversión que generaba su ejemplo y sus sencillos, pero contundentes lineamientos.

-. Las ideas políticas del Che

Antes de ir al grano, vale la pena recordar que Ernesto Rafael Guevara de la Serna nació en Rosario, Argentina, el 14 de junio de 1928. De familia acomodada tuvo una formación

progresista y de izquierda pues su tía, Carmen de la Serna, perteneció al Partido Comunista Argentino durante 14 años. Su madre, Celia, creció bajo la influencia de su hermana Carmen y adoptó una postura feminista, socialista y anticlerical en el contexto de las luchas que se vivieron en la década de los años veinte del siglo pasado en Argentina (Castañeda, *La vida en rojo y negro-Una biografía del Che Guevara* 25, 26).

El niño Ernestito tuvo una salud frágil, el asma lo atacó desde muy temprano y lo acompañó por el resto de su vida. Parte de sus primeros años escolares los pasó en su casa bajo el cuidado de su madre y por recomendación médica los deportes hicieron parte de su tratamiento, lo que a la postre contribuyó a un cuerpo preparado para el esfuerzo físico; al mismo tiempo la literatura ocupó la mente del niño y adolescente Guevara, adquiriendo así una cultura general muy por encima de los jóvenes de su edad. La escuela pública le permitió compartir con niños de todas las clases sociales, “especial privilegio” para un niño de una clase social superior al del resto de sus compañeros de aula (Castañeda, *La vida en rojo...* 30, 31, 34).

Luego de la educación secundaria la familia se trasladó a Buenos Aires, la situación económica de la familia se iba deteriorando, en parte por los no muy afortunados negocios de su padre Ernesto Guevara Lynch. En un principio el Che iba a estudiar ingeniería, pero su cercanía con la enfermedad y muerte de la abuela paterna en sus últimos meses de vida hizo que se inclinase por la medicina en 1947. El 12 de junio de 1953 obtuvo el título de doctor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Durante su carrera universitaria y posterior a ella el Che recorrió casi toda América, durante este periplo pudo apreciar las enormes desigualdades sociales y adoptó la lucha contra la injusticia como su proyecto de vida. Sus andanzas lo llevaron a contactar con los revolucionarios cubanos en México y fue así como luego de algunos años de lucha guerrillera en la Sierra Maestra entraron victoriosos a La Habana a comienzos de enero de 1959 (Castañeda, *La vida en rojo...* 43, 47, 48, 84).

El Che extrajo de la revolución cubana y de su participación individual en ella una serie de enseñanzas que intentó reproducir en el resto de América Latina. Sus aportes más conocidos tienen que ver con la táctica, el carácter de la organización, la estrategia y la individualidad histórica que deberían encarnar los revolucionarios.

* **En cuanto a la táctica y el carácter de la organización:** le otorga a la lucha armada un papel estelar, el Che consideró que la gran enseñanza de la revolución cubana se sintetiza en que:

- “(1) Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
- (2) No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
- (3) En la América subdesarrollada el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo.

“De estas tres aportaciones, las dos primeras luchan contra la actitud quietista de revolucionarios o seudorrevolucionarios que se refugian, y refugian su inactividad, en el pretexto de que contra el ejército profesional nada se puede hacer, y algunos otros que se sientan a esperar a que, en una forma mecánica, se den todas las condiciones objetivas y subjetivas necesarias, sin preocuparse de acelerarlas” (Guevara, *Guerra de guerrillas* 9).

Para Guevara la relación del grupo guerrillero con las masas era condición fundamental. “Es importante destacar que la lucha guerrillera es una lucha de masas, es una lucha de pueblo: la guerrilla, como núcleo armado, es la vanguardia combatiente del mismo, su gran fuerza radica en la masa de la población” (Guevara, *Guerra de guerrillas* 10).

El grupo guerrillero actuaría como un “foco insurreccional” que serviría de motor para madurar las condiciones subjetivas (conciencia y organización) del pueblo. El Che hizo énfasis en la necesidad de que el foco estuviera apoyado por las masas, lo afirmó categóricamente “... la guerra de guerrillas es una guerra del pueblo, es una lucha de masas. Pretender realizar este tipo de guerra sin el apoyo de la población, es el preludio de un desastre inevitable” (Guevara, *Guerra de guerrillas: un método* 89).

Valga la pena hacer una claridad. En el presente trabajo el término “foquismo” o “foquista” se entiende como una desviación o inadecuada implementación de la teoría del foco, es decir, desarrollar o impulsar un foco guerrillero sin el apoyo de las masas. Algunos autores utilizan éste término para referirse a proyectos o grupos armados que se

inspiran en la concepción guevarista, para mayor claridad: “la teoría del foco no es foquista”.

En cuanto al carácter de la organización, el foco, lo concibe como la expresión más avanzada de la organización política, es decir, una fusión de lo político y lo militar, mejor lo describe Régis Debray cuando recuerda a Lenin en el “Qué hacer”: “En un régimen ‘autocrático’ sólo una organización minoritaria de ‘revolucionarios profesionales’ teóricamente muy capacitados y prácticamente entrenados ‘según todas las reglas del arte’, pueden hacer triunfar la lucha revolucionaria de masas” (Debray, *El castrismo: la larga marcha de América Latina* 51).

* **En cuanto a la estrategia**, la forma de desarrollar la guerra de guerrillas sería “el muerde y huye”:

“Muerde y huye, espera, acecha, vuelve a morder y a huir y así sucesivamente, sin dar descanso al enemigo. Hay en todo esto, al parecer, una actitud negativa; esa actitud de retirada, de no dar combates frontales, sin embargo, todo es consecuente con la estrategia general de la guerra de guerrillas, que es igual en su fin último a la de una guerra cualquiera: lograr el triunfo, aniquilar al enemigo” (Guevara, *Guerra de guerrillas* 12).

Sería una guerra sin descanso:

Hay que llevar la guerra hasta donde el enemigo la lleve: a su casa, a sus lugares de diversión; hacerla total. Hay que impedirle tener un minuto de tranquilidad, un minuto de sosiego fuera de sus cuarteles, y aun dentro de los mismos: atacarlo dondequiera que se encuentre; hacerlo sentir una fiera acosada por cada lugar que transite. Entonces su moral irá decayendo (Guevara, *Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental* 433, 434).

Diferencia entre el terrorismo y el atentado personal:

“El sabotaje no tiene nada que ver con el terrorismo; el terrorismo y el atentado personal son fases absolutamente diferentes. Creemos sinceramente que aquella [el terrorismo] es un arma negativa, que no produce en manera alguna los efectos deseados, que pueden volcar a un pueblo en contra de determinado movimiento revolucionario y que trae una pérdida de vidas entre sus actuantes muy superior a lo que rinde de provecho. En cambio, el atentado personal es lícito efectuarlo, aunque sólo en determinadas circunstancias muy escogidas; debe realizarse en casos en que se suprima mediante él una cabeza de la opresión” (Guevara, *Guerra de guerrillas* 61).

Además, advirtió que la revolución no sería fácil:

“Es absolutamente justo evitar todo sacrificio inútil. Por eso es tan importante el esclarecimiento de las posibilidades efectivas que tiene la América dependiente de liberarse en formas pacíficas. Para nosotros está clara la solución de este interrogante; podrá ser o no el momento actual el indicado para iniciar la lucha, pero no podemos hacernos ninguna ilusión, ni tenemos derecho a ello de lograr la libertad sin combatir. Y los combates no serán meras luchas callejeras de piedras contra gases lacrimógenos, ni de huelgas generales pacíficas; ni será la lucha de un pueblo enfurecido que destruya en dos o tres días el andamiaje represivo de las oligarquías gobernantes; será una lucha larga, cruenta, donde su frente estará en los refugios guerrilleros, en las ciudades, en las casas de los combatientes -donde la represión irá buscando víctimas fáciles entre sus familiares- en la población campesina masacrada, en las aldeas o ciudades destruidas por el bombardeo enemigo” (Guevara, *Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental* 433).

Una de las condiciones, que según el Che debería tenerse en cuenta antes de empezar la lucha guerrillera, es que ésta no podría desarrollarse si existiese “un gobierno [que] haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantenga al menos con una apariencia de legalidad constitucional...” (Guevara, *Guerra de guerrillas* 9). Dicha condición prácticamente no la cumple ningún país en América Latina, región ésta pródiga en magnicidios, golpes de estado, fraudes e intervenciones extranjeras, todo ello en la más aberrante violación a la legalidad y la legitimidad.

Respecto a una posible alianza con sectores democráticos dentro de las élites dominantes, el Che lo descartó a partir del rumbo anticapitalista y antiimperialista que tomó la revolución cubana:

“Por otra parte las burguesías autóctonas han perdido toda su capacidad de oposición al imperialismo y solo forman su furgón de cola. No hay más cambios que hacer; o revolución socialista o caricatura de revolución” (Guevara, *Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental* 429).

La lucha electoral tampoco le convencía mucho:

“Frente a esta táctica y estrategia continentales [la guerra popular], se lanzan algunas fórmulas limitadas: luchas electorales de menor cuantía ... dos diputados, un senador, cuatro alcaldías; una gran manifestación popular que es disuelta a tiros; una elección que se pierde por menos votos que la anterior; una huelga que se gana, diez que se pierden; un paso que se avanza, diez que se retroceden; una victoria sectorial por aquí, diez derrotas por allá. Y, en el momento preciso, se cambian las reglas del juego y hay que volver a empezar.

¿Por qué estos planteamientos? ¿Por qué esta dilapidación de las energías populares? Por una sola razón. En las fuerzas progresistas de algunos países de América existe una confusión terrible entre objetivos tácticos y estratégicos; en pequeñas posiciones tácticas se ha querido ver grandes objetivos estratégicos. Hay que atribuir a la inteligencia de la reacción el que haya logrado hacer de estas mínimas posiciones defensivas el objetivo fundamental de su enemigo de clase.

En los lugares donde ocurren estas equivocaciones tan graves, el pueblo apronta sus legiones año tras año para conquistas que le cuestan inmensos sacrificios y que no tienen el más mínimo valor. Son pequeñas colinas dominadas por el fuego de la artillería enemiga. La colina parlamento, la

colina legalidad, la colina huelga económica legal, la colina aumento de salarios, la colina constitución burguesa, la colina liberación de un héroe popular... Y lo peor de todo es que para ganar estas posiciones hay que intervenir en el juego político del estado burgués y para lograr el permiso de actuar en este peligroso juego, hay que demostrar que se puede estar dentro de la legalidad burguesa. Hay que demostrar que se es bueno, que no se es peligroso, que no se le ocurrirá a nadie asaltar cuarteles, ni trenes, ni destruir puentes, ni ajusticiar esbirros, ni torturadores, ni alzarse en las montañas, ni levantar con puño fuerte y definitivo la única y violenta afirmación de América: la lucha final por su redención (Guevara, *Táctica y estrategia de la revolución Latinoamericana*)

* **En cuanto a la individualidad histórica de los revolucionarios** el Che fue la encarnación de un singular momento que vivía buena parte de la humanidad. Los fundadores de la teoría marxista sí que habían hablado de la condición humana y de sus valores a lo largo de sus escritos. El Che, en un lenguaje sencillo, “reinventó” ese universo personal, de los sentimientos, del amor, pero sobre todo del amor al pueblo, a los parias y desheredados de la tierra. El hombre nuevo.

Define al guerrillero como “un reformador social, que empuña las armas respondiendo a la protesta airada del pueblo contra sus opresores y que lucha por cambiar el régimen social que mantiene a todos sus hermanos desarmados en el oprobio o la miseria (Guevara, *Guerra de guerrillas* 10).

Este hombre nuevo curtido en la lucha debía tener una moral a toda prueba. Una moral en sentido ético y otra en sentido heroico. La primera está determinada históricamente, en la época feudal era bien visto saquear las casas y alzarse con los objetos valiosos, respetando a las mujeres del bando vencido; pero en la antigüedad llevarse las mujeres como trofeo era normal. “La moral en un sentido heroico es esa fuerza combativa, esa fe en el triunfo final y en la justicia de la causa que lleva a los soldados a efectuar los más extraordinarios hechos de valor”. El lazo que las une a ambas es la disciplina, la cual se clasifica en una exterior a él, propia de los desfiles y el orden cerrado, y otra interna, que nace de su propio convencimiento y que lo lleva a tener una vida ejemplar en público y en privado. El Che enfatiza en la interna (Guevara, *Consejos al combatiente* 106, 107).

Otro aspecto que hizo del Che alguien original, universal, que lo conectó con la juventud y con amplios sectores cristianos fue cuando expresó: “Déjenme decirle, a riesgo de parecer ridículo, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. Es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad” (Guevara, *El socialismo y el hombre en Cuba* 423).

Los anteriores planteamientos chocaban con los discursos fríos y mecánicos de la izquierda tradicional, en el caso colombiano el PCC y el MOIR, que recitaba textos de Lenin de memoria, generalmente haciendo política desde la legalidad, amiga de la lucha electoral y contraria a la implantación de focos guerrilleros a lo largo y ancho del país y menos aún de desarrollar la lucha armada en las ciudades: en esa época se les denominaba “*mamertos*” porque se le habían “mamado” (quitado) a la lucha armada.

Aunque hay diferentes versiones del origen del término “*mamerto*”, la más difundida es que Jorge Child, brillante economista, al ver reunidos a **Gilberto** (Vieira) y **Filiberto** (Barrero), connotados dirigentes del PCC, exclamó “ahí no falta sino *Mamerto*”; resulta que Mamerto era un personaje que hacía de tonto en un grupo humorista llamado “*Los chaparrines*”, que tenía una radio comedia de alta sintonía en la década de los sesenta (Trujillo, *Cuando las FARC nacieron, éramos estudiantes llenos de juventud y Valdivieso, ¿Mamertos?*). En la actualidad los medios de comunicación y el discurso de la derecha utilizan el calificativo *mamerto*, de forma despectiva, a todo aquel que defienda la igualdad y la justicia social.

El ser revolucionario, máxime si se va hasta las últimas consecuencias arriesgando la vida, es catalogado por el Che como la más alta expresión de la condición humana: “...este tipo de lucha nos da la oportunidad de convertirnos en revolucionarios, el escalón más alto de la especie humana, pero también nos permite graduarnos de hombres; los que no pueden alcanzar ninguno de estos dos estadios deben decirlo y dejar la lucha.” (Guevara, *El diario del Che en Bolivia* 238).

Enfrentar la muerte es consustancial con el guerrero y el Che lo reafirma constantemente. “...cada uno de los guerrilleros está dispuesto a morir, no por defender un ideal sino por

convertirlo en realidad” (Guevara, *Guerra de guerrillas* 12). Es clásica la oración con que termina su Mensaje a la Tricontinental:

Toda nuestra acción es un grito de guerra contra el imperialismo y un clamor por la unidad de los pueblos contra el gran enemigo del género humano: los Estados Unidos de Norteamérica. En cualquier lugar que nos sorprenda la muerte, bienvenida sea, siempre que ése, nuestro grito de guerra, haya llegado hasta un oído receptivo y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas, y otros hombres se apresten a entonar los cantos luctuosos con tableteo de ametralladoras y nuevos gritos de guerra y de victoria (Guevara, *Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental* 435).

-. La derrota del “proyecto” boliviano

En este punto se recogerá en buena medida el trabajo de Régis Debray titulado “La guerrilla del Che” (Ed. Siglo XXI), es de los más completos al respecto, a más de la autoridad que le da al autor haber estado con Guevara en el proyecto boliviano. Es en este texto que Debray introduce el concepto “proyecto”, entendido como la condensación de un plan, que aún carecía de detalles específicos, y una utopía, cuyo faro era la liberación de un continente de casi 300 millones de habitantes (Debray, *La guerrilla del Che* 73).

Durante los primeros años de la revolución cubana el Che ocupó altos cargos en el Estado, no obstante, su visión internacionalista lo puso en contacto con numerosos líderes populares de todo el mundo, existía en ellos el vivo interés de hacer la revolución en sus respectivos países tal como se había logrado en la isla caribeña. En América Latina proliferaron movimientos guerrilleros en varios países, liderados por: Carlos Marighella en Brasil, Raúl Sendic en Uruguay, Yon Sosa y César Montes en Guatemala, Fabio Vásquez y Manuel Marulanda en Colombia, Douglas Bravo y Américo Martín en Venezuela, los hermanos Inti y Coco Peredo en Perú y Bolivia, entre otros (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 431 y Guevara, *Mensaje a los pueblos del mundo ...* 431).

Desde 1961 el Che y Fidel Castro tuvieron claro que una de las formas de romper el bloqueo a la revolución cubana era promover la revolución en el continente. Directa o indirectamente el gobierno cubano estaba al tanto de lo que ocurría fuera de sus fronteras

y en algunos casos su participación fue en el propio frente de guerrillero. Perú, Bolivia y Argentina ocuparon especial importancia. En el Perú se dieron pasos concretos desde 1961 con un grupo de ex militantes del Partido Comunista Peruano (PCP) que viajó a La Habana a recibir entrenamiento. El propósito era penetrar al Perú desde Bolivia, para ello el Partido Comunista de Bolivia (PCB) destinó a varios de sus militantes y miembros de la Juventud Comunista Boliviana, decisión no exenta de problemas pues el PCP no compartía la idea de implantar guerrillas en su país y el PCB se saltaba la opinión de su partido “hermano” en torno a un asunto tan trascendental (Castañeda, *La vida en rojo...* 407).

El grupo se llamó Ejército de Liberación Nacional (ELN). Los primeros “elenos peruanos” fueron sorprendidos por la policía en la localidad peruana de Puerto Maldonado en mayo de 1963, muy cercana a la frontera boliviana; en el enfrentamiento murió el poeta Javier Heraud, el grueso del grupo huyó a Bolivia y en su repliegue fue fundamental la colaboración de militantes bolivianos, entre los que sobresale Julio Luis Méndez (El Ñato), quien sería protagónico también en el proyecto boliviano liderado por el Che unos años después (Lust, *El rol de la guerrilla peruana en el proyecto continental del Che* 4 y Debray, *La guerrilla del Che* 30).

No obstante, el ELN peruano evaluó su experiencia y se reorganizó. De hecho, la idea inicial del Che era, desde Bolivia, reforzar los focos existentes en el Perú, pues a más del ELN, se había organizado otro foco guerrillero por parte del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). Pero éste último grupo sufrió un duro revés en octubre de 1965, en un combate con las fuerzas militares murió su líder Luis de la Puente en Mesa Pelada, Cuzco; semanas después, en diciembre, fueron aniquilados los grupos de Lobatón y Máximo Velando en Junín, terminando así el proyecto guerrillero del MIR. En lo que concierne al ELN, luego de examinar la situación unos 20 guerrilleros deciden instalarse en La Mar (Ayacucho) en abril de 1965, fundan el frente guerrillero Javier Heraud, se relacionan con los campesinos indígenas del lugar y el 25 de septiembre de 1965 se toman la hacienda Chapi, símbolo del poder terrateniente de la región; posteriormente son asaltadas otras haciendas y obviamente las fuerzas armadas gubernamentales hicieron presencia en la región disfrazados de guerrilleros que buscaban contacto con el ELN; se presentó un combate el 17 de diciembre de 1965, los rebeldes se dispersaron y poco

después Héctor Béjar fue detenido (Lust, *El rol de la guerrilla peruana en el proyecto continental del Che* 4 y Debray, *La guerrilla del Che* 38).

Desde 1962 se hizo público el interés del Che de promover un foco guerrillero en Argentina, así lo hizo en un discurso pronunciado el 25 de mayo de 1962, con ocasión del día de la independencia argentina se reunieron unos doscientos argentinos entre técnicos y artistas, muchos de ellos colaboradores de la revolución que habían llegado por intermedio del Partido Comunista de la Argentina (PCA), un aparte de su discurso fue:

“Pensamos en que somos parte de un ejército que lucha en cada pedazo del mundo, y aprestémonos a celebrar otro 25 de mayo, no ya en esta tierra generosa, sino en tierra propia, y bajo símbolos nuevos, bajo el símbolo de la victoria, bajo el símbolo de la construcción del socialismo, bajo el símbolo del futuro”.

Enterado el PCA, cuyo secretario era el incondicional “moscovita” Vittorio Codovilla [el que contribuyó a la expulsión de los líderes del Partido Socialista Revolucionario en 1930], tomó el discurso como un desafío, pues de todos era conocido su animadversión a la lucha armada: las relaciones del Che y esa organización política se enfriaron notoriamente (Castañeda, *La vida en rojo...* 298, 299).

El primer argentino que compartió con el Che el sueño de la revolución en Argentina fue el periodista Ricardo Masetti. El comunicador trabajaba para la emisora Radio Mundo de Buenos Aires, en febrero de 1958 subió a la Sierra Maestra a entrevistar a Fidel y al Che, las ondas de Radio Rebelde difundieron las voces de los dirigentes revolucionarios y por su puesto la de Masetti, el 14 de abril. Ya ubicado por los servicios de seguridad de Fulgencio Batista, el periodista regresó a La Habana con sumo cuidado, pero se dio cuenta que las cintas magnetofónicas quedaron defectuosas y no podía llegar a Buenos Aires con las manos vacías, por lo que regresó al campamento guerrillero y repitió la entrevista. Una vez en la capital argentina el reportaje fue transmitido por Radio El Mundo en cuatro entregas, el éxito fue total (Hernández, *Comandante “Segundo” y Marrero, Los que luchan y los que lloran*).

Luego del triunfo de la revolución en 1959 Masetti fue llamado por el nuevo gobierno para que fundara una agencia de prensa que neutralizara la andanada de manipulaciones que emanaban de los medios internacionales. Ese año surgió Prensa Latina bajo la dirección del periodista argentino, con las uñas esta agencia noticiosa contó con destacados artistas e intelectuales como corresponsales, tales como Gabriel García Márquez, Juan Carlos Onetti y Jean Paul Sartre. En tan solo un año tejió una red de colaboradores y de relaciones a alto nivel que la puso a la altura de las más veteranas del mundo, pero el sabotaje estadounidense, en América fundamentalmente, hizo que junto con la ruptura de relaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) con Cuba se fueran cerrando las oficinas de Prensa Latina. Decepcionado Masetti renunció en marzo de 1961, pero la invasión a Bahía Cochinos en abril hizo retornar, transitoriamente, al intrépido periodista (Walsh, *Prólogo al libro de Masetti "Los que luchan y los que lloran"* 33-36).

Luego de la salida de Prensa Latina Masetti recibe instrucción militar y el Che le comisiona varias tareas de espionaje, entre ellas la de contactar con los rebeldes argelinos que luchaban contra la sangrienta colonización francesa en su país. Efectivamente, a finales de 1961, haciendo escala en Praga, el periodista logra entrar a Argelia vía Túnez y se entrevista con el coronel Houari Boumedienne, uno de los líderes del Frente Nacional de Liberación de Argelia (FNLA), en pleno frente de batalla. Masetti regresa a Cuba con el pedido de solidaridad material por parte de los insurgentes argelinos, concretamente armas, solicitud que es respondida en enero de 1962 con un barco repleto de material bélico (1500 armas) incautado a los estadounidenses en Playa Girón, cargamento que fue entregado vía Túnez; de regreso a Cuba el barco trajo 78 guerrilleros heridos y 20 niños la mayoría huérfanos (Anderson, *Che Guevara-Una vida revolucionaria* 509 y Lamrani, *La causa más bella de la humanidad*).

Durante 1962 los fundadores de lo que sería el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP) recibieron estricta preparación militar en Cuba. Luego de la "Crisis de los misiles" en octubre de 1962 Masetti y sus compañeros más cercanos viajaron a Argelia, previo paso por Checoslovaquia. En el país árabe palparon la realidad de una reciente revolución y complementaron su formación castrense, estando allí se presenta una aguda diferencia con Miguel, uno de los miembros del grupo, quien por sus actos de indisciplina es expulsado del colectivo, no obstante, Masetti convence al grupo de que se trata es de actos

de deserción y que debe ser ejecutado, la futura guerrilla asume los argumentos del periodista y solicitan a las autoridades argelinas para que sea ejecutado en el paredón: un pelotón de fusilamiento se lleva a Miguel, a quien seguirán llamando “el Fusilado”. Posteriormente llegaron al sur de Bolivia con pasaportes argelinos. Masetti tomo el nombre de “Comandante Segundo”, tácitamente se asumía que el “Comandante Primero” sería el Che, quien se uniría a ellos más adelante, también estuvo en el grupo inicial Ciro Bustos quien participaría con el Che en el proyecto boliviano (Carrizo y Sánchez, *El Ejército Guerrillero del Pueblo - Salta, 1963-1964. La vanguardia del Che en Argentina* 5 y Anderson, *Che Una vida revolucionaria* 523,524).

En 1963 el gobierno cubano destinó al capitán José María Martínez Tamayo (Papi) al sur de Bolivia para que apoyara a Ricardo Masetti en el propósito de organizar un foco guerrillero en Argentina, además un grupo de jóvenes comunistas bolivianos se dispuso a apoyarlos en lo que fuere menester, algunos de ellos combatirían junto al Che en Bolivia años después. El grupo se concentró en una finca que había comprado la inteligencia cubana a 70 km de la frontera con Argentina, allí el 21 de junio de 1963 el grupo jura “Revolución o muerte” y se dirige a territorio argentino. La zona de Salta hacia donde se dirigieron era totalmente inhóspita, con un interminable bosque y una variedad de insectos y víboras poco amigables con los nuevos visitantes. El 7 de julio los militares convocaron elecciones en el país y ganó el médico Arturo Illía; intentando tomar la iniciativa el EGP difunde “La Carta de los Rebeldes” dirigida al recién elegido presidente, el documento fue publicado en el periódico peronista “Compañeros”; en su texto denuncian lo ilegítimo de su elección al haber impedido que el peronismo participase y lo exhortan a que convoque nuevas elecciones. El 21 de septiembre instalan el primer campamento permanente en Argentina, a 15 km al oeste de la localidad de Aguas Blancas, cerca al cauce principal del río Bermejo. Durante esos meses se hacían durísimas caminatas en la selva, se escalaban pendientes imposibles, todo ello hizo que dos de los miembros del grupo se desmoralizaran, uno de ellos en la práctica se negó a seguir, lo que lo convirtió en un peso y un peligro ante una deserción inminente, y otro perdió la razón: ambos fueron ejecutados. A comienzos de 1964 el EGP contaba con unos 30 hombres en armas (muchos de ellos disidentes del PCA), una red de apoyo en Córdoba y Buenos Aires, otra en Salta y en la frontera boliviana y una comunicación constante con el Che (Carrizo y Sánchez, *El Ejército Guerrillero del Pueblo - Salta, 1963-1964...* 5 y Carreras, *Guerrilla en el norte y “Doctrina de la Seguridad Nacional”* 7,8).

El 18 de marzo de 1964 el EGP se toma el poblado de Yutu, región de Jujuy. Pocos días después son descubiertos por la gendarmería argentina. Todo parece indicar que en un principio los campesinos los confundieron con una red de contrabandistas y dieron informe a las autoridades, pero las acciones del EGP no dejaron duda que se trataba de un grupo revolucionario. Se libraron una serie de combates sucesivos que dieron como resultado un gendarme de apellido Romero muerto, 6 guerrilleros abatidos, 14 detenidos y Masetti, junto con el rebelde Atilio Altamirano, desaparecidos en la selva, corría el 21 de abril de 1964 (Carrizo y Sánchez, *El Ejército Guerrillero del Pueblo - Salta, 1963-1964...* 5 y Hernández, *Comandante "Segundo"* 12).

Vale la pena aclarar un espinoso punto referido al papel que jugaron dos infiltrados de la Policía federal argentina en la derrota del proyecto guerrillero argentino. Régis Debray, en su escrito "El Castrismo: la larga marcha de América Latina" (pg. 62), recogido en una recopilación titulada "Ensayos sobre América Latina", considera múltiples factores en el duro revés sufrido, pero afirma "aunque la causa inmediata [de su fracaso] fuera la infiltración policial en la organización". Luego, en el texto "La guerrilla del Che" (pg.35) afirma que el "EGP había sido prematuramente descubierto por culpa del Partido [Comunista] boliviano".

Ciro Bustos, uno de los fundadores del EGP, en entrevista al periodista Jaime Padilla, puntualiza el asunto. Sostiene que tanto el PCA como la Policía decidieron infiltrarlos y que "coincidentalmente" esa tarea recayó en dos personas que trabajaban para ambas instituciones. Ahora bien, los infiltrados, cuando iban de camino al frente guerrillero, fueron seguidos por la Policía quizás con el propósito de que los guiara hasta el campamento, pero las medidas de precaución de quien manejaba la camioneta que los conducía despistó a los agentes que los seguían, ante esa situación los infiltrados, una vez se encontraron con la comisión guerrillera que bajó a recogerlos, aprovecharon la confianza de los rebeldes, tomaron un arma e hirieron a Diego, uno de los guerrilleros e inmovilizaron al resto; Diego los convenció que era mejor que huyeran pues de lo contrario tendrían que matarlos a todos y tantos disparos alertaría al campamento central; los infiltrados hicieron caso y se marcharon, en su fuga fueron encontrados por la Gendarmería que los molió a golpes pues en principio no les creyó su historia; ya el campamento central había sido neutralizado por la Gendarmería. En cuanto a la filtración

de información del PCB, efectivamente los militantes bolivianos le contaron a un dirigente del Partido Comunista de Uruguay (PCU), de apellido Arismendi, que estaban apoyando a un grupo guerrillero en Argentina, el comunista uruguayo se lo hizo saber a Vittorio Codovilla, secretario del PCA, quien como ya se dijo simpatizaba muy poco con proyectos armados en su país (Padilla, *Ciro Bustos: El sueño revolucionario del Che era Argentina* 31, 32).

Para terminar lo referido al EGP. La mayoría de los detenidos recobraron su libertad en 1968 gracias, entre otros, al trabajo del abogado Gustavo Roca. Estando presos recibieron una visita que los dejó fríos: Miguel, “el Fusilado”. Él dijo que los argelinos le perdonaron la vida, lo encerraron en una celda durante casi dos años y que de un momento a otro lo liberaron y lo montaron en un avión rumbo a Cuba; Miguel cree que fue a partir de una orden de Guevara, en visita a Argelia en 1965, que recuperó su libertad. De nuevo en la isla caribeña “el Fusilado” se reivindicó combatiendo a los contrarrevolucionarios en el Escambray, una vez rehabilitado lo habían enviado a Argentina a explorar la posibilidad de una fuga de sus antiguos camaradas. Les dijo que no les guardaba rencor y que estaba feliz de estar vivo. Los otros guerrilleros presos salieron en una amnistía decretada por Perón en 1973 (Anderson, *Che Guevara...* 695).

Las graves derrotas del ELN peruano, que en principio constituía su primera opción así se partiera inicialmente desde Bolivia (Debray, *La guerrilla del Che* 38), y del EGP argentino, cuyos miembros esperaban al “Comandante Primero-el Che”, contribuyeron a que Guevara asumiera a Bolivia como la mejor alternativa, tanto para organizar una macro escuela de guerra de guerrillas que coordinaría la pléyade de organizaciones guerrilleras que florecían por todo el continente latinoamericano, como para construir una “cabeza de playa” y hacer la revolución en su amada Argentina.

Bolivia era la expresión de una sociedad muy singular en América Latina a mediados del siglo XX. La desproporción de las clases sociales era bastante pronunciada. En 1965 los mineros ocupaban el 2,7% de la población activa, frente al 48,7% de trabajadores de la agricultura y la ganadería, pero los obreros de la minería aportaban en 1966 el 94% de las exportaciones, en 1967 el 77% y el 83% en 1968. En 1967, sobre un total de 144 millones de dólares en exportaciones, el solo estaño significaba 90 millones y los demás minerales (volframio, plata, cobre, antimonio, plomo, zinc) 37 millones. En palabras simples,

30.000 mineros del estaño aportaban mucho respecto a los cinco millones de habitantes de la Bolivia de entonces (Debray, *La guerrilla del Che* 44).

El peso cuantitativo de los campesinos (indígenas) es mayúsculo respecto a los obreros, pero la influencia cualitativa de éstos últimos era infinitamente superior. El 9 de abril de 1952 una insurrección minera llegó a La Paz y se tomó el poder, como Jefe del estado se nombró a Víctor Paz Estenssoro del partido Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), expresión de la pequeña burguesía reformista y socialdemócrata. El nuevo gobierno adoptó medidas como la Reforma Agraria, entre otros, pero no transformó la columna vertebral del estado que son sus fuerzas armadas, es decir, no continuó la espiral revolucionaria como en Cuba; como vicepresidente fue nombrado el dirigente obrero Juan Lechín y se vivió un ambiente de libertades y de reformas que duró hasta el golpe militar de derecha ocurrido el 4 de noviembre de 1964. Ese período de apertura hizo de Bolivia un escenario ideal para quienes acariciaron la idea de fundar focos guerrilleros en Perú y Argentina, pues se sentían con cierto margen de maniobra para edificar una retaguardia (Debray, *La guerrilla del Che* 29-31).

El Che concibió a Bolivia como el país en el que se fundaría la Gran Escuela Guerrillera de América Latina y no como el territorio en que triunfaría la revolución en primera instancia. Como ya se dijo fue Perú y en segunda lugar Argentina los lugares inicialmente previstos por el Che, pero los acontecimientos del ELN (en sus dos primeros intentos) y el MIR peruanos, como del EGP argentino dieron al traste con su sueño inicial (Debray, *La guerrilla del Che* 30,35).

Si Bolivia era un caso excepcional en América Latina, testigo de una insurrección obrera triunfante en 1952, un período reformista de 12 años y un golpe militar de derecha en 1964, por supuesto que sus organizaciones de izquierda también lo eran. El PCB se inscribía en la línea Moscú que caracterizó que al socialismo se llegaría por medio de una transición pacífica, por lo que proyectos guerrilleros o focos insurreccionales no estaban al orden del día, no obstante, el PCB tenía matices que autorizaron el apoyo al ELN peruano por medio los hermanos Inti y Coco Peredo, entre otros, al igual que a Masetti y su EGP, o sea, apoyar la guerra, pero fuera de Bolivia. La relación del PCB con Cuba era más o menos fluida, hasta que los comunistas bolivianos supieron que Bolivia iba a ser el escenario central del próximo proyecto guerrillero y nada menos que con el Che al frente,

es decir, de retaguardia para apoyar otros grupos armados por fuera de su territorio pasaría a ser el centro de operaciones (Debray, *La guerrilla del Che* 37,38).

El papel que jugó el PCB respecto a la realidad de asumir una guerra de guerrillas en su país fue ambivalente, lo que a la postre resultó nefasto para el Che y su grupo. El prestigio de la revolución cubana era enorme y el PCB en su papel de colaborador para proyectos, sea para Perú o para Argentina, estaba relativamente cómodo durante el período en que gobernaba el MNR en Bolivia, pero otra cosa distinta fue después de que los militares se tomaran el poder en noviembre de 1964. El PCB no se mostraba expresamente contrario a la lucha armada, pero adoptaba posiciones que a la larga perjudicarían una empresa tan compleja como una guerra revolucionaria, tales como impedir que otras organizaciones de izquierda boliviana tuvieran relación con el gobierno cubano, o peor aún, que entablasen relación con el Che. Ello se hizo evidente cuando se celebró la primera Conferencia de la Tricontinental en enero de 1966, delegaciones del Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN), el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el PCB marxista-leninista (m-l), no fueron admitidas en sus deliberaciones y tuvieron que devolverse, ello por no contrariar a la delegación oficial del PCB. Valga decir que eran organizaciones muy representativas y cuyo apoyo a la causa guerrillera hubiera sido fundamental (Debray, *La guerrilla del Che* 35, 36).

Una vez el Che regresó a Cuba a mediados de 1966, luego de fallida campaña en el Congo, los preparativos para el proyecto guerrillero boliviano se aceleraron. Desde un par de años atrás personas de confianza del gobierno cubano y del Che se habían instalado en Bolivia, sea para colaborar con los peruanos o los argentinos, entre ellos Tamara Bunker (Tania) en noviembre de 1964 (Debray, *La guerrilla del Che* 30).

La última estadía del Che en Cuba estuvo rodeada de hermetismo, sus relaciones con la URSS no eran las mejores, tanto por las diferencias en torno a la “transición política al socialismo”, como por ciertas críticas que Guevara hacía al modo de funcionamiento del estado soviético, en particular el burocratismo. Un hecho, casi anecdótico, ilustra la prevención del Che con el gigante euroasiático y con el PCB; conversando con Fisín, el encargado de disfrazar al Che, éste le pide silencio absoluto: “Si usted comenta algo con un viejo militante, se enterarán los soviéticos y, de ser así, se enteraría el partido boliviano

y, de ser así, se enterará la policía boliviana, porque ellos están penetrados por la policía” (Taibo, Ernesto *Guevara-también conocido como el Che* 695).

Un aspecto esencial que determinó el resultado final del proyecto boliviano fue la escogencia de la región en la que habría de implantarse el foco guerrillero. En principio el lugar previsto por el Che fue el Alto Beni, concretamente la región de los Yungas al noroeste de la Paz, por tal motivo Papi había comprado una finca no lejos de Caranavi. Al poco tiempo se supo que la granja estaba cercana a una base militar por lo que se decidió venderla y adquirir otra más adentro del monte aún. La zona era ideal, cercana a La Paz, densamente poblada, era el huerto y matadero de la capital, una alta politización de la comunidad debido a su reciente colonización por parte de mineros y colonos provenientes de la ciudad hasta el punto que varios partidos de izquierda tenían células organizadas, a más de un sentimiento antiimperialista debido a que eran propietarios de varias minas alrededor. Algunos campesinos se quejaban por la ausencia de acción armada por parte de los partidos de izquierda en la región. Como agricultores se veían abandonados por la falta de un plan gubernamental que los apoyara, carecían de medios técnicos, estaban en manos de mayoristas, intermediarios y transportadores (Debray, *La guerrilla del Che* 90).

Pero otra cosa pensaba Mario Monje y el PCB. “El diario de Pombo” (Harry Antonio Villegas Tamayo, cubano), es revelador. Pombo, en compañía de Papi, se entrevista (tempestuosamente) con el máximo comunista boliviano el 28 de septiembre de 1966 y de él dice en un informe que enviaría a La Habana:

“Estanislao [Monje] comenzó por declarar que su compromiso con Leche (Fidel) era el de ayudar a organizar el asunto del sur [Argentina], es decir, de poner cuatro hombres a su disposición y a hacerlos entrar en contacto con Mbili (Papi), y, en fin, a coordinar con Brizola [líder brasileño] el asunto de Brasil. Dice que el plan estratégico daba una importancia secundaria a Bolivia y que la organización y la dirección del plan boliviano dependían de su responsabilidad, pero que al mismo tiempo, pediría otros concursos. Agregó que éstos eran los compromisos tomados con Manila [Cuba]. Ahora, en lo que concierne a la llegada del Francés (Régis Debray), que, por segunda vez, ha andado criticando al Partido, dice Estanislao que el Francés está

íntimamente vinculado al Partido de Zamora [Secretario del PCB m-1] ... que [Debray] ha dado la orden de cambiar de granja para encontrar otra en la región del Alto Beni, sector a partir del cual no puede una guerrilla desplazarse hacia otros países. Ha sido capaz (Monje) de establecer que el punto central del plan era Bolivia y está a punto de comprenderlo todo.

“ ... Le hemos contestado que no aceptábamos sus argumentos, por ser contrario a todo ... hemos comunicado al camarada Estanislao que los planes para el sur eran ya secundarios y que el cuartel general se fijaba aquí por ser este país, según nosotros, el que reunía las mejores condiciones (argumento con el que estaba de acuerdo)”. [Las aclaraciones de Debray están entre paréntesis y las del autor entre corchetes, al igual que las negrillas].

Como ya se dijo la finca inicial estaba cercana a un base militar por lo que había que cambiarla y se barajaron cuatro zonas: Alto Beni, Yungas, Cochabamba y Santa Cruz. En últimas se tomó la decisión de cambiar de región tan drásticamente porque el Alto Beni estaba “quemado”, no frente a las fuerzas armadas oficiales sino frente al PCB, de hecho, la decisión de comprar la nueva finca en una zona totalmente distinta ya se había tomado desde el 10 de septiembre. El recuerdo de la filtración que se dio vía PCB-PCU y PCA y que posibilitó la infiltración de dos policías-militantes a la guerrilla del EGP, contribuyó a escoger Ñancahuazú con tal de despistar al PCB (Debray, *La guerrilla del Che* 91-93).

Del Diario de Pombo se desprende que Monje no quería que se desarrollara la lucha armada en Bolivia, a pesar de que compartía que había condiciones para impulsarla [ambivalencia que luego se convertiría en expreso sabotaje al foco guerrillero: Nota del autor]. Se cambió un lugar socio económicamente apto para un proyecto guerrillero, por otro, rico en naturaleza, pero precario en habitantes; fue la cuota inicial para la lapidaria sentencia guevarista: realizar la guerra de guerrillas “sin el apoyo de la población es el preludio de un desastre inevitable”. Este cambio de lugar, motivado por el PCB, fue el primero de tres golpes arteros que recibió el proyecto guerrillero del Che por parte de Monje y sus copartidarios.

La región de Ñancahuazú tenía una topografía agreste, un manto de selva surcado por caudalosos ríos que partían como cuchillas sus empinadas montañas. Estaba, a vuelo de

pájaro, más cercana a Argentina y eso se constituía en un aliciente para el Che. De ese vasto territorio no se tenía un conocimiento detallado y menos aún de la población que allí vivía, es decir, se desconocía su historia, sus relaciones socio-económicas, su cultura, estado de las comunicaciones, grado de dependencia jerárquica respecto de las instituciones tradicionales (Ejército, partidos políticos, iglesia, administración pública). En la selva la fauna era escasa, es decir, pocas proteínas para los guerrilleros y, quien lo creyera, carente de árboles frutales (Debray, *La guerrilla del Che* 84,85).

Ñancahuazú, hasta Río Grande, era un enorme universo verde “casi desierto”, social y económicamente pasivo en su parte rural”. Muchos lugares eran selva virgen, inexplorados, por lo que los mapas seguían siendo muy imprecisos. Los campesinos indígenas hablaban el guaraní, dada la cercanía con Paraguay, y algunos guerrilleros entendían el quechua o el aimara, pero en la zona servía de nada (Debray, *La guerrilla del Che* 85,86).

Los preparativos seguían su marcha, tanto en Cuba entrenando a algunos miembros del futuro proyecto, como en Bolivia donde iban arribando oficiales cubanos que participarían también en la guerrilla. El 4 de noviembre de 1966 llegó el Che, disfrazado, a Bolivia, luego de un periplo por varias ciudades europeas para despistar a la CIA. Luego de un viaje de dos días en dos jeeps, llegaron a la finca. Cerca a la casa uno de los conductores, Bigotes, casi se va por un barranco del susto cuando supo que uno de los ocupantes era el Che, no obstante, Bigotes se comprometió con ellos sin importar lo que opinara el Partido, conciliadoramente los otros dijeron que la idea era comprometer al PCB en el proyecto para no generar fricciones (Debray, *La guerrilla del Che* 146 y Guevara, *Diario del Che Guevara* 47).

A comienzos de diciembre de 1966 Monje viajó a Cuba, en conversación con Fidel le pregunta si Bolivia será el centro del futuro proyecto y el líder cubano ni niega ni afirma, Monje sostiene que en caso de ser Bolivia ellos deberían dirigir las acciones, previo visto bueno del Comité Central del PCB, la conclusión es que habrá que hablar con el Che (Anderson, *Che Guevara...* 651).

A finales de diciembre subió Monje al campamento guerrillero. El 31 de diciembre, luego de saludos y rodeos el dirigente comunista fue al grano, estas fueron sus condiciones para apoyar el proyecto guerrillero:

“1) Él renunciaría a la dirección del partido, pero lograría de éste al menos la neutralidad y se extraerían cuadros para la lucha.

“2) La dirección político-militar de la lucha le correspondería a él mientras la revolución tuviera un ámbito boliviano.

“3) Él manejaría las relaciones con otros partidos sudamericanos, tratando de llevarlos a la posición de apoyo a los movimientos de liberación (puso como ejemplo a Douglas Bravo)”.

La posición de Guevara frente a la primera condición fue que “quedaba a su criterio”, aunque consideraba esta postura como “vacilante y acomodaticia”, ya que defendía a “quienes debían ser condenados por su posición claudicante”. Frente a la segunda, no la aceptó “de ninguna manera”. Frente a la tercera, no le vio ningún problema, sólo que le parecía que no se llegaría a ninguna parte y acudió a la historia como testigo (Guevara, *Diario del Che Guevara* 73).

Resulta claro que Monje pidió cosas que sabía que no le aceptarían y de esa forma saldría “decorosamente” de su negativa a apoyar el proyecto guerrillero boliviano. Resulta curioso, por decir lo menos, lo solicitado en su segunda condición, se sale de toda sensatez, pedir la dirección militar del grupo era una desvergüenza e irresponsabilidad que no merece si quiera mencionarse, pero llama la atención el sabor “nacionalista” de la otra parte de su segunda condición, cuando reclama la dirección político-militar de la guerrilla “mientras la revolución tuviera un ámbito boliviano”, toda una aberración para un país que se llama Bolivia en honor al Libertador Simón Bolívar y cuya capital constitucional se llama Sucre, otro héroe de la independencia del imperio español: ambos, Bolívar y Sucre, venezolanos. La negativa de Monje a apoyar la guerrilla fue el segundo de tres golpes arteros que recibió el proyecto guerrillero del Che por parte de Monje y sus copartidarios.

Días después, en enero de 1967, se reunió el pleno del Comité Central del PCB, ratifica lo expuesto por Monje. A finales del mismo mes el Che se entrevista con Moisés Guevara, éste era un disidente del PCB m-1, Guevara y su grupo sí se comprometieron, hasta donde pudieron, con la lucha armada, ya que Oscar Zamora Medinaceli, secretario de los m-1 adoptó la misma posición de Monje, argumentando que Cuba había preferido al PCB y que a él no le habían notificado oficialmente la iniciativa del proyecto guerrillero (Debray, *La guerrilla del Che* 35,146). Zamora terminó siendo ministro, presidente del senado y candidato a la vicepresidencia con el reaccionario presidente Hugo Banzer en 1993 (eju.tv, *Murió Oscar "Motete" Zamora, adiós al comandante Rolando*).

El 1º de febrero de 1967 salió el grueso del grupo a hacer una exploración de largo aliento, lo componían 16 cubanos y ocho bolivianos (Debray habla de 15, pero acorde a la narrativa de su texto aparecen 16), se dirigen a Río Grande, lo que se supone serían 15 días se tarda seis semanas. Cruzando el río mencionado mueren dos guerrilleros. Por esos días se integran al grupo ocho combatientes del grupo de Guevara (Debray, *La guerrilla del Che* 147).

Merece comentario especial el campamento central que construyó la guerrilla, el cual fue denominado "El Oso". Expresión de orden y disciplina, en tan solo un mes se convirtió un agreste pedazo de selva en un campo "atrincherado, espacioso y casi confortable", el cual estaba previsto para que sirviera de campo de entrenamiento militar, sitio de reunión política, lugar para concentración de fuerzas, centro de comunicaciones, arsenal, depósito de comida y escuela de mandos. En un salón de clases los combatientes más cualificados daban clases, de 4 pm a 6 pm, de gramática, economía política, historia boliviana, y encima por las noches el Che impartía francés y los bolivianos enseñaban quechua. "El Oso" contaba con horno, comunicaciones, cuevas camufladas, almacenamiento de combustible para el motor eléctrico que alimentaría el equipo transmisor-receptor (se estaba a la espera de una pequeña central hidroeléctrica), sin dejar de mencionar la biblioteca. Está claro que era un campamento de largo aliento que se vio truncado por la precoz entrada en combate de la guerrilla (Debray, *La guerrilla del Che* 95, 96).

Semejante campamento contrastaba con el casi ningún apoyo de la muy escasa población que no dudó un instante, en la mayoría de los casos, en informar al Ejército gubernamental de los pasos de la guerrilla. Los combatientes estaban exhaustos ante semejantes

esfuerzos, algunos como Joaquín y Alejandro, llegaron enflaquecidos al campamento, “con las extremidades hinchadas por edemas del hambre, tolerando mal las botas y con los dedos de la mano tan hinchados que les costaba trabajo pasar el índice por el gatillo del fusil”. Buscando comida los guerrilleros llegaron a la casa de Epifanio Vargas, un empleado de “Yacimientos Petrolíferos”, quien era un informante de la IV División de Camiri. La red urbana del PCB había sido infiltrada por la CIA. (Debray, *La guerrilla del Che* 97, 98).

A finales de febrero la Juventud Comunista Boliviana expulsa a los miembros que se quedaron en la guerrilla. El veto del PCB al foco guerrillero fue expreso entre enero y agosto de 1967, justamente en éste último mes una veintena de militantes y cuadros del regional de Cochabamba contactaron a la guerrilla por sus propios medios con el objetivo de incorporarse al grupo, inmediatamente se enteró el PCB envió a un representante del Politburó con el “fin de disuadirlos, so pena de una medida de exclusión pública y formal” (Debray, *La guerrilla del Che* 132,133,147). Este bloqueo de nuevos combatientes al grupo guerrillero fue el tercer golpe artero que recibió el proyecto guerrillero del Che por parte de Monje y sus copartidarios.

Lo que siguió para el ELN fue una serie de pequeños y grandes contratiempos, que vistos cada uno por separado puede que no significaran mucho, pero que de conjunto dieron al traste con el proyecto. La vanguardia de la columna guerrillera se encuentra con un civil el 6 de marzo de 1967, éste los sigue hasta Ñancahuazú y luego informa a la IV División de Camiri. Se “cae” la “casa de techo de calamina”, a pocos kilómetros del campamento guerrillero, era la primera base de la guerrilla, ocurrió el 10 de marzo (Debray, *La guerrilla del Che* 147).

La guerrilla del Che tuvo demasiados eslabones débiles entre sus combatientes. El 11 de marzo desertan dos guerrilleros bolivianos que se entregan al ejército gubernamental, claro que uno de ellos era informante del Ministerio del Interior, es decir, la guerrilla nació infiltrada. El 23 de marzo se libra un primer combate al detener una ofensiva militar en los afluentes del Ñancahuazú: siete muertos y dos oficiales prisioneros entre la tropa oficial (Debray, *La guerrilla del Che* 148).

A fines de marzo el grupo sanciona a cuatro combatientes vinculados por Moisés Guevara, eran la “resaca” [lumpen] de la tropa guerrillera, los desarman, pero tienen que cargar con ellos, uno de ellos, Pepe, desertará días después. El 4 de abril el Ejército descubre y ocupa el campamento central guiado por los dos desertores. El 10 de abril los rebeldes emboscan al Ejército, diez soldados (entre ellos dos oficiales) mueren, 30 son hechos prisioneros por la guerrilla; de los revolucionarios fallece El Rubio (capitán y ex viceministro de Industria del azúcar, cubano) (Debray, *La guerrilla del Che* 148, 149). En unas cuantas semanas el ELN boliviano arrebató al Ejército boliviano cerca de 200 armas (Guevara, *El diario del Che en Bolivia* 23).

El 17 de abril de forma accidental se separan la retaguardia, dirigida por Joaquín, compuesta por 16 hombres y una mujer, Tania, del resto de la columna. Intentaron volverse a encontrar, pero no fue posible. Desde el punto de vista militar fue un suceso nefasto, las radio comunicaciones eran bastante deficientes y la ausencia de apoyos contribuyeron a que jamás se volvieran a encontrar. Los combates siguen, gota a gota, la fuerza rebelde va siendo diezmada, hay capturas y en casi todos los casos son ejecutados; aunque hubo una afortunada excepción, fue con la captura de Ciro Bustos (el fundador del EGP de Masetti) y Régis Debray el 20 de abril, un periodista boliviano les tomó una foto, vivos, en los patios de la policía de Muyopampa y luego la publicó en el periódico *Presencia*, desmintiendo así la versión oficial de que habían sido dados de baja (Debray, *La guerrilla del Che* 149).

El ELN boliviano fue adquiriendo simpatía en el movimiento obrero, hasta el punto que la asamblea de mineros de Huanuni, concretamente la sección de la mina de Catami, realizada el 6 de junio de 1967, manifestó su solidaridad con la guerrilla destinando un día de salario (de hambre) y un lote de medicamentos (que tanta falta hacen en las minas) para los rebeldes. Pero ese despertar de la iniciativa obrera fue acallada con terror por parte de las élites bolivianas. El 7 de junio el gobierno decreta el Estado de Sitio en todo el país, ante ello los obreros se declaran en estado de emergencia y a mediados de mes mineros y estudiantes firman un pacto de defensa, los trabajadores declaran los distritos mineros “territorio libre”. El 24 de junio en la localidad de Siglo XX, se hallaba un importante grupo de obreros que había convocado una asamblea “ampliada” que continuaría los debates que tiempo atrás se desarrollaban con ocasión de la dictadura de Barrientos y las difíciles condiciones laborales, la noche anterior se había celebrado la

fiesta de San Juan. Al amanecer, estando la población dormida, llegó el Ejército a masacrar, la sirena alertó a las familias, la sede del sindicato fue defendida con dinamita y unos fusiles viejos, pero fue inútil: la cifra oficial fue treinta muertos, pero sumando los familiares de los mineros ultimados en las calles y en sus casas el número asciende casi a setenta. Un grupo guerrillero pudo haber evitado o disminuido la dimensión de la masacre, sea por la acción directa o por el temor de la élite a la retaliación, pero rebeldes y mineros estaban separados (Debray, *La guerrilla del Che* 17,18,149,150).

Mientras, durante el mes de junio, el ELN boliviano remontó hacia el norte en busca de la retaguardia de Joaquín, en dirección a la ciudad de Santa Cruz, cruza el Río Grande. El 19 de junio se toma el pueblo de Moroco, el Che opera como dentista, mandan a un joven recluta campesino a conectarse con la red de Cochabamba, pero es detenido por el Ejército poco después; durante la incursión fueron descubiertos tres espías militares disfrazados de vendedores ambulantes, la guerrilla los deja libres. A finales del mes los insurgentes son golpeados en una emboscada del Ejército, la tropa oficial contó con las instrucciones de los tres espías militares que los sublevados habían puesto en libertad, murió Tuma (Carlos Coello, cubano) (Debray, *La guerrilla del Che* 150).

El 14 de julio el ELN boliviano se toma la ciudad de Samaipata, en la vía principal que une a Cochabamba con Santa Cruz, se aprovisiona de víveres y se dirige al sur, a una zona impenetrable. El 20 de julio la retaguardia libra un combate en la zona del Ñancahuazú, en el transcurso otros sancionados de la resaca aprovechan para desertar (Eusebio y Chingolo). El 27 de julio el grupo del Che tiene una victoriosa emboscada, pero tres días después el Ejército los sorprende en el campamento, Ricardo (José María Martínez Tamayo) queda gravemente herido cubriendo la retirada. El 4 de agosto los dos desertores, detenidos por el Ejército unos días después, conducen a los militares a las “cuevas estratégicas” camufladas cerca al campamento central, a más de la logística incautada, se encuentran valiosos documentos que involucra a la red urbana, lo que desencadena una serie de detenciones, entre ellas a Loyola Guzmán (encargada de las finanzas), además de que se brinda nuevos elementos de juicio para el “Proceso de Camiri” (Debray, *La guerrilla del Che* 150, 151).

El 31 de agosto la retaguardia, dirigida por Joaquín, fue emboscada en el Vado del Yeso, a orillas del Río Grande, el Ejército fue guiado por el campesino Honorato Rojas, el cual

fue ejecutado dos años después. Murieron siete guerrilleros cruzando el río, entre ellos Tania, otros dos fueron capturados al poco tiempo, pero fueron asesinados por la tropa oficial; Paco fue hecho prisionero y salió libre en 1970. Al enterarse el Che de semejante derrota decide suspender la búsqueda de la retaguardia. El 3 de septiembre la columna del Che sostiene una escaramuza con el Ejército, la guerrilla va rumbo al norte buscando un mejor territorio, cuentan con 22 combatientes (Debray, *La guerrilla del Che* 151,152).

El 22 de septiembre la columna se detiene en la población de Alto Seco, arengan a la población y se retiran. Poco después, el 26 de septiembre, la guerrilla cae en una emboscada del Ejército cerca al pueblo de La Higuera, mueren Coco Peredo (hombre clave en la organización del proyecto, Miguel (capitán Miguel Hernández, cubano) y Julio (dirigente universitario boliviano), Benigno queda herido. Continúan 19 guerrilleros. Dos días después desertan dos rebeldes, Camba y León, los cuales son detenidos por el Ejército (Debray, *La guerrilla del Che* 152).

El domingo 8 de octubre en la quebrada del Churo (o Yuro), no lejos del Río Grande, la columna de 17 guerrilleros es sorprendida por el Ejército, luego de varias horas de combate sucumben cuatro guerrilleros, tres son hechos prisioneros y posteriormente asesinados, son ellos: Willy (boliviano), Juan Pablo Chang (el Chino, sobreviviente del ELN peruano) y el Che. Los diez sobrevivientes se dividen en dos, un grupo de cuatro y otro de seis. El grupo de cuatro cae prisionero en la confluencia de los ríos Grande y Mizque el 12 de octubre, son ejecutados inmediatamente. El grupo de seis choca con el Ejército el 15 de noviembre, queda gravemente herido El Ñato (Julio Luis Méndez, boliviano, quien guio la huida del ELN peruano hacia Bolivia cuatro años antes), éste pide a sus compañeros que lo maten para no darle el gusto a sus enemigos, Benigno es quien da el tiro de gracia. Los cinco restantes - Pombo, Benigno y Urbano, cubanos y Darío e Inti Peredo, bolivianos-, logran romper un cerco cuya relación era de 100 soldados del gobierno contra un guerrillero, para ello contaron, al fin, con un apoyo, sólo de esa forma esos cinco sobrevivientes pudieron esquivar la ofensiva contra insurgente; decía Arquímedes “¡Dadme un punto de apoyo y levantaré el mundo!”, hasta las guerrillas más diezmadas dirían “Dadme un apoyo campesino, íntegro y sincero, por exiguo que sea, y reduciré a la nada a toda una jauría rabiosa que suelte el imperialismo en mi persecución”. Entre diciembre y enero de 1968 un grupo de comunistas bolivianos y chilenos tuvieron el coraje de ayudar a los rebeldes y cruzando los Andes llegan a la frontera chilena, el 22

de febrero el senador Salvador Allende los recibe y los acompaña a Pascua, luego a Tahití y de allí el grupo regresa a Cuba vía Etiopía, París y Moscú (Debray, *La guerrilla del Che* 107,118,152-154 y Anderson, *Che Guevara-Una vida revolucionaria* 693).

Antes de ir a las conclusiones es importante reseñar lo que se vivió en torno al asesinato extrajudicial del Che, cosa que por lo demás ocurrió con la mayoría de los guerrilleros detenidos por el Ejército boliviano. Mucho se ha escrito en torno a las últimas 18 horas del Che, medias verdades bien intencionadas por quienes tuvieron contacto con él, mentiras completas promovidas por sus enemigos, pues cada gesto, cada detalle, está repleto de simbolismo. Hay coincidencia en que el cañón de su fusil M2 del Che quedó estropeado por un disparo durante el combate y que la pistola Walter PPK que portaba no tenía cargador (aunque hay quienes afirman lo contrario), además que había sido herido levemente en una pierna; una vez desarmados, recuérdese que estaba con Willy un aguerrido obrero boliviano, fueron identificados, amarrados y transportados dos y medio km a pie hasta una escuela de La Higuera, tardaron unas tres horas en llegar, son las 7 de la tarde aproximadamente del 8 de octubre. A la escuela de La Higuera, un poblado de unos 500 habitantes cuyas tierras fueron ricas en higos en el pasado, fueron llevados los muertos y los sobrevivientes. El Che no se dejó interrogar ni intimidar, aunque sostuvo lacónicos diálogos con diferentes personas; cuenta un soldado que un militar de nombre Carlos Pérez Gutiérrez le tomó la cabeza y lo escupió, Guevara respondió igual y logró darle una patada derribándolo. Los oficiales al mando reciben instrucciones de dejarlo vivo, pero a las 11 de la noche del mismo 8 de octubre llega la perentoria orden presidencial: hay que quitarle la vida al Che. Gary Pardo, uno de los oficiales que estuvo en la captura y custodia del Che, años después, sostiene que un cónclave de generales le sugirió al presidente Barrientos la ejecución de Guevara, los argumentos pudieron ser que el juicio del revolucionario sería un espectáculo mediático cubierto por miles de periodistas (peor que el que se le hacía a Régis Debray), además no habría una cárcel segura que soportara los probables intentos de rescate, en fin, que se convertiría en un “factor de agitación”. Múltiples fuentes y los más rigurosos historiadores coinciden en que la orden de matar al Che no provino de la CIA (Taibo, *Ernesto Guevara...* 812-815).

Al día siguiente el Che es fotografiado, vivo, a eso de las 10 am. Estas fotos se conocieron años después pues eran la prueba fehaciente de que fue ejecutado fuera de combate, es decir, un crimen de estado. Su imagen “es una maraña de pelo aleonada, una cierta

desolación áspera en el rostro, la barba sucia, los ojos achicados por el agotamiento y el sueño, las manos unidas como si estuvieran atadas” (Taibo, *Ernesto Guevara...* 817).

No hay claridad en torno a la elección del verdugo del Che, unos hablan que fue fruto de un sorteo, en todo caso el sargento Mario Terán afirma que él se ofreció argumentando que habían muerto tres Marios durante la campaña y que en honor a ellos el debería tener ese “derecho”. No obstante Terán dudó 40 minutos antes de ejecutar la orden, preguntó a un coronel si habían cambiado de criterio y el alto oficial se puso furioso. Eran la 1:10 pm del 9 de octubre de 1967. Es famoso el relato de Terán:

“Cuando llegué el Che estaba sentado en el banco. Al verme me dijo: *Usted ha venido a matarme*. Yo no me atreví a disparar, y entonces el hombre me dijo: *Póngase sereno, usted va a matar a un hombre*. Entonces di un paso atrás, hacia el umbral de la puerta, cerré los ojos y disparé la primera ráfaga. El Che cayó al suelo con las piernas destrozadas, se contorsionó y empezó a regar muchísima sangre. Yo recobré el ánimo y disparé la segunda ráfaga, que lo alcanzó en el brazo, en un hombro y en el corazón” (Taibo, *Ernesto Guevara...* 819).

El presidente Barrientos había informado a un grupo de periodistas, a las 10 am del 9 de octubre, que el Che había muerto en combate; lo mismo hizo el coronel Joaquín Zenteno, comandante de la VIII División en Vallegrande, a la una de la tarde del mismo día (Taibo, *Ernesto Guevara...* 826). El cadáver fue llevado en Helicóptero al hospital de Vallegrande, en una poceta alargada su cuerpo fue lavado, su pelo y barba ligeramente cortados: la transformación fue total. “...el hombre abatido, iracundo y desharrapado aún en vísperas de su muerte se había convertido en el Cristo de Vallegrande, reflejando en sus límpidos ojos abiertos la tranquilidad del sacrificio consentido”. El Ejército boliviano, en su afán de mostrar su trofeo de guerra al mundo, construyó una “imagen crística de la vida que sigue a la muerte. Sus verdugos le dieron rostro, cuerpo y alma al mito que recorrería al mundo. El Che, un hombre que lo tenía todo luego de un triunfo revolucionario, renuncia a la tranquilidad y asume el ir hasta las últimas consecuencias. El precio de la muerte en la lucha, tan presente en los discursos, se hizo vivo en la “mirada” de sus ojos entre abiertos, “viendo a sus victimarios y perdonándolos porque no

sabían lo que hacían; y al mundo, asegurándole que no se sufre cuando se muere por ideas” (Castañeda, *La vida en rojo...* 21,22).

Es inmensa la romería de campesinos que llegan al Hospital de Vallegrande, en determinado momento rompen el cordón militar que pretendía regular el acceso. En fila india quieren ver, observar, detallar en tan solo unos segundos el cuerpo del Che. Esa noche se encienden velas en su memoria en las casuchas del pueblo: “Nacía un santo laico, un santo de los pobres” (Taibo, *Ernesto Guevara...* 828). Quizás entendieron, demasiado tarde, que ese puñado de rebeldes a veces no muy amigables, unos bolivianos y otros cubanos o peruanos, eran de su misma sangre.

Al otro día, 10 de octubre, se discute en el alto mando qué hacer con el cadáver del Che. El general Juan José Torres propone que lo incineren, pero la cremación era ilegal en Bolivia; el general Alfredo Ovando dice que le corten la cabeza y las manos para que no haya duda en la identificación, sin embargo, el agente de la CIA Félix Rodríguez convence a Ovando en cuanto que con las manos es suficiente, que al cercenar la cabeza quedaría Bolivia como un país de bárbaros. Efectivamente la carnicería empieza, el coronel de la policía Roberto Quintanilla supervisa la operación, las manos fueron amputadas por la muñeca e introducidas en un cilindro con formol, en un intento por conservar el rostro del Che se le aplica cera que lo único que logra es desfigurarlos; días después, dactiloscopistas venidos de Argentina, corroboran su identidad. Su cadáver fue enterrado con el de otros guerrilleros en los predios del aeropuerto de Vallegrande en la madrugada del 11 de octubre, en una zanja cavada con un tractor y luego debidamente tapada (Taibo, *Ernesto Guevara...* 829,830,853).

Las pertenencias del Che tales como varios miles de dólares americanos, canadienses y una cantidad importante de pesos bolivianos fueron repartidas entre los soldados. Otros objetos, como un par de relojes Rolex, uno de él y otro de un compañero de la guerrilla, pasaron de mano en mano hasta que fueron a dar a altos oficiales o a algún agente de la CIA (Taibo, *Ernesto Guevara...* 837).

El Diario del Che en Bolivia. Pero “la joya” de sus propiedades fue su diario, el cual fue fotografiado por la CIA. En un comienzo las Fuerzas Armadas bolivianas querían venderlo, empezaron pidiendo 20.000 dólares y se dice que subió hasta 400.000; el *New*

York Times, la revista *Parade* y hasta la francesa *París Match* pujaban por los cuadernos. Sostienen algunos investigadores cubanos que había un equipo de caligrafistas de la CIA en La Paz que buscaban obtener el original para alterarlo y fomentar rencillas del líder guerrillero con Fidel y mucho más fácil aún con los soviéticos. El asunto estaba en pleno furor cuando Víctor Zannier, emisario del Ministro de Gobierno boliviano, Antonio Arguedas, se entrevistó con la revista *Punto Final* de Santiago de Chile y les transmitió un sencillo mensaje: “Él [Arguedas] quiere entregar el diario del Che a Cuba”, corrían los últimos días de enero de 1968. Los periodistas contactaron con el vice ministro del Interior cubano Manuel Piñeiro y por supuesto que aprobaron el ofrecimiento, los negativos de las fotos del diario fueron revisados en Santiago por agentes de Piñeiro y luego del visto bueno fueron llevados a Cuba por un periodista chileno. En pocos meses, y en el más absoluto hermetismo, se imprimió una copiosa edición del *Diario del Che en Bolivia*, el 1º de julio de 1968 estaba en todas las librerías de La Habana; casi al mismo tiempo lo publicó *Punto Final* en Chile, *Masperó* en Francia, *Ruedo Ibérico* en España, *Siglo XXI* en México, *Feltrinelli* en Italia, *Trimkot* en Alemania occidental y la revista *Ramparts* en Estados Unidos, curiosamente no se conocieron ediciones en la Europa comunista (Taibo, *Ernesto Guevara...* 841, 842).

Las manos del Che. Antonio Arguedas recibió la furia de su gobierno y de los estadounidenses cuando salió a la luz pública el citado libro, se refugió en Chile, luego en México, pasó por Gran Bretaña y Nueva York. Arguedas fue un personaje contradictorio, cercano a los comunistas, diputado del MNR en tiempos de Paz Estensoro, luego hombre de confianza del militar golpista Rene Barrientos, perseguidor de subversivos en La Paz, confidente de la CIA, entre otros. Regresó a La Paz en 1969, se le procesó por lo del *Diario*, pero el juicio no prosperó pues parece que amenazó con divulgar sensibles secretos. A mediados del mismo año sufrió un atentado y horas antes de asilarse en la embajada de México llamó nuevamente a su amigo Víctor Zannier y le confió una misión: desenterrar las manos y la mascarilla mortuoria del Che, que estaban debajo de su dormitorio, y entregárselas a Fidel Castro. Arguedas se quedó con ellas luego de que nadie las quisiese después de cumplir su cometido de identificar al revolucionario argentino. Zannier se comunicó con un amigo comunista, Juan Coronel, cuya esposa trabajaba en la embajada de Hungría en La Paz. Luego de múltiples consultas con Moscú los soviéticos aceptan recibir las manos del Che, a finales de 1969 Coronel y Zannier viajan a Moscú haciendo varias escalas entre ellas Hungría, allí Coronel es recibido por

un agente húngaro y el boliviano, convencido que llevaba las manos del Che, le dice “*Traigo las manos del Che en la maleta. ¿Las quiere ver?*” El agente húngaro consulta y recibe un no por respuesta. Posteriores investigaciones periodísticas descubrieron que las manos viajaron en maleta diplomática; el 6 de enero de 1970 los miembros del Che llegan a La Habana (Taibo, *Ernesto Guevara...* 843; Badanowski, *Las manos del Che viajan*; De la Grande, *El insólito viaje de las manos del Che* y Ecured, *Antonio Arguedas Mendieta*).

La lucha guerrillera no se detuvo en Bolivia con la derrota de Ñancahuazú. Inti Peredo y Darío viajan a Cuba, allí toman fuerzas y regresan a su país en 1969 con el ánimo de reiniciar la lucha armada. Inti Peredo es descubierto en una casa clandestina en La Paz el 9 de septiembre de 1969, luego de una hora de combate es detenido, herido, pero vivo; en las instalaciones policiales fue cruelmente torturado por el coronel Roberto Quintanilla (el que dirigió la amputación de las manos del Che) quien le propino sistemáticos culatazos que le destrozaron la columna y el cráneo, allí mismo murió. Darío (David Adriazola), fue apresado y asesinado unos meses después (Anderson, *Che Guevara...* 694 y Calvo, *Che Guevara, Inti Peredo-Para la venganza ningún camino es largo*).

Oswaldo (Chato) Peredo (hermano menor de Inti y Coco), organizó 67 combatientes con poca instrucción militar, eran ellos estudiantes que habían roto con el PCB y el Partido Demócrata Cristiano Revolucionario, a más de algunos campesinos y obreros, además de jóvenes peruanos, argentinos y chilenos, el ELN boliviano resurgía de las cenizas; el 19 de julio de 1970 se toman el municipio de Teoponte y salen a la luz pública, luego incursionan en varios poblados de la provincia de Larecaja, al norte de La Paz; posteriormente se toman la mina de oro “South American Placers” y secuestraron a dos ejecutivos alemanes, por poco capturan al embajador de EEUU en Bolivia Ernest Siracusa; la condición para entregar a los germanos era que liberaran a 10 guerrilleros presos, a los pocos días el presidente Ovando descargó a los diez rebeldes detenidos en Arica, Chile y los guerrilleros soltaron a los alemanes en las orillas del río Teoponte. La respuesta gubernamental fue brutal, el 30 de julio fueron encontrados ocho guerrilleros que habían sido licenciados por incapacidad física, inermes y de civil fueron fusilados, la consigna oficial era “Ni heridos, ni prisioneros, sólo cadáveres”. Internados en la selva, sin retaguardia a la vista, los famélicos luchadores fueron aniquilados por el Ejército en su mayoría, contribuyó a ello algunas delaciones por parte de la población y unos cuantos

actos de traición en los rebeldes; a unos pocos detenidos, entre ellos el Chato Peredo, se les respetó la vida por el “converso” general Juan José Torres, ahora presidente, y se les permitió exiliarse en Chile. En palabras de James Dunkerley esta experiencia guerrillera “fue una aventura trágica, pálida sombra incluso de la debacle de Ñancahuazú. Mal concebida, políticamente y militarmente inepta, en el curso de ocho semanas dio como resultado la muerte de 63 de los 75 insurgentes” (Figueroa, *La guerrilla de Teoponte en Bolivia* 6-8 y Dunkerley, *La rebelión en las venas* 87).

Muchos de los protagonistas, la mayoría de ellos a alto nivel, que tuvieron que ver con la derrota de Ñancahuazú murieron trágicamente. Los biógrafos hablan de “la maldición del Che”, este mito tiene porqué florecer en una Latinoamérica inestable y violenta. El presidente René Barrientos murió en un extraño accidente aéreo, en abril de 1969. Honorato Rojas el campesino que condujo al Ejército a la emboscada de Vado del Yeso (que prácticamente acabó con el grupo comandado por Joaquín) fue ejecutado por el ELN boliviano a fines de 1969. El coronel Roberto Quintanilla, el de las manos del Che y el que torturó a culatazos a Inti Peredo, fue nombrado cónsul en Hamburgo como precaución, de nada le valió, pues el 1° de abril de 1971 una hermosa joven entró a su despacho y le alojó tres proyectiles en su humanidad, dejándolo sin vida, en su huida la vengadora arrojó una peluca, el revólver y un bolso que contenía un papel que decía “Victoria o Muerte. ELN”: era Mónica Ertl (cuyo nombre de guerra era Imilla que en aimara significa niña india), boliviana de padres alemanes (nazis) refugiados en Bolivia luego de la Segunda Guerra Mundial, quien se “volvió comunista”, comprometida con el proyecto guerrillero y además compañera sentimental de Inti Peredo (Anderson, *Che Guevara...* 698,699 y Calvo, *Che Guevara, Inti Peredo-Para la venganza ningún camino es largo*).

En abril de 1973 fue muerto en una sala de torturas gubernamental el coronel Andrés Selich Chop, quien había participado, junto con el general fascista Hugo Bánzer, en el golpe militar que defenestró al general Juan José Torres en agosto de 1971; Selich fue ministro del Interior por seis meses, verdugo de opositores sin la menor compasión, luego fue apartado y enviado como embajador a Paraguay, inconforme el coronel ingresó clandestinamente a Bolivia a conspirar contra el presidente Banzer, cosa que le costó la vida de forma bastante trágica. Ese hecho, más la influencia argentina y brasileña en el país, causó inconformidad en otro de los conspiradores amigos de Banzer, el general

Joaquín Zenteno, ante lo cual fue nombrado embajador en París, pero allí, en mayo de 1976, una “Brigada Internacional Che Guevara” le propinó tres disparos acabando con su vida, no obstante, múltiples fuentes de la época apuntaron a que el crimen fue cometido por mercenarios de derecha al servicio de Banzer. El general Juan José Torres (uno de los que aprobó el asesinato del Che), derrocó del poder al general Alfredo Ovando el 7 de octubre de 1970, apoyado en un levantamiento popular en el que participaron estudiantes, campesinos, obreros y militares progresistas, dio un giro de izquierda al gobierno, amnistió a todos los guerrilleros de Ñancahuazú (Ciro Bustos y Régis Debray entre otros) y los de Teoponte, nacionalizó minas, etc.; su gobierno duró menos de un año, pues en agosto de 1971 fue derrocado por el general Banzer y una corte de fascistas; Torres se exilió en Buenos Aires y el 2 de junio de 1976, un par de semanas después del asesinato de Zenteno en París, fue acribillado por un grupo paramilitar de derecha argentino: “pequeños ajustes del Plan Cóndor” (Anderson, *Che Guevara...* 698,699; El cronista de Cochabamba, *Joaquín Zenteno Anaya y Recosur, Bolivia: Fue hallado muerto brazo de hierro de la dictadura*).

Antonio Arguedas, el ministro que entregó el “Diario del Che” y sus manos, fue un hombre contradictorio, abogado, con formación militar, tuvo amigos en la izquierda y fue hombre de confianza de la derecha. Se refugió en México después de un atentado en su contra en 1969, estuvo allí nueve años en los que dejó imagen de disciplinado y estudioso; al ser derrocado Banzer en 1978 regresó al país, se dedicó a su profesión y organizó un grupo de investigadores que recopiló los nexos de la élite boliviana con el tráfico de cocaína y la corrupción; fue detenido en mayo de 1986 como responsable del secuestro de un empresario, salió libre en octubre de 1989; siguió ejerciendo el derecho e hizo declaraciones públicas en las que anunciaba que daría a conocer todo lo que sabía sobre el narcotráfico en su país, lo que lo volvió un hombre incómodo para el establecimiento boliviano; viendo su vida en peligro se refugió en la clandestinidad, la policía empezó una campaña en su contra al vincularlo a una serie de atentados con bombas ocurridos en La Paz; a fines de febrero del 2000, a los 72 años, Arguedas murió extrañamente, una bomba que al parecer llevaba adosada a su cuerpo le explotó (Anderson, *Che Guevara...* 694, 695 y EcuRed, *Antonio Arguedas Mendieta*).

Por último, y sólo a título de paradoja, al sargento Mario Terán, el verdugo del Che, no lo ha alcanzado ninguna “maldición”, antes, por el contrario, le llegó una “bendición”. En

el año 2006 fue operado de los ojos por médicos cubanos mediante un programa sanitario del presidente Evo Morales. El hijo de Terán envió una carta a un periódico local dando las gracias en octubre de 2007, el periódico cubano Granma tituló "Cuatro décadas después de que Mario Terán intentara destruir un sueño y una idea, Che Guevara regresa para ganar otra batalla", y añadió: "Ahora un anciano puede apreciar de nuevo los colores del cielo y el bosque, disfrutar de las sonrisas de sus nietos y ver partidos de fútbol" (elpais.com, *Cuba devuelve la vista al hombre que mató al Che Guevara*).

El cadáver del Che y seis guerrilleros más fueron encontrados en julio de 1997, luego de un arduo trabajo durante dos años en el que expertos cubanos y argentinos, utilizando la más sofisticada tecnología y haciendo 210 excavaciones, lograron su misión. En 1995 el general Mario Vargas Salinas confirmó, en entrevista a Anderson, que había una fosa común en el aeropuerto de Vallegrande en el que estaba el cadáver de Guevara y otros rebeldes. Los otros rebeldes encontrados fueron: Pacho, Aniceto, Willy, el Chino Chang, Arturo y Antonio. Los despojos mortales de los combatientes fueron llevados a Cuba y allí recibidos en solemne ceremonia en la que estaban Fidel Castro y la familia Guevara, entre otros; luego, en octubre de 1997, los ataúdes fueron llevados en procesión hasta Santa Clara (Anderson, *Che Guevara...* 704, 705 y Taibo, *Ernesto Guevara...* 853).

Evo Morales llegó a la presidencia de Bolivia en enero de 2006, en su discurso de posesión calificó su victoria y los futuros desafíos como "una continuación de la lucha del Che Guevara". Meses después Morales nacionalizó los hidrocarburos y militarizó las refinerías extranjeras. El 14 de junio de 2006 el presidente Morales estuvo en un acto en La Higuera con motivo del 78º cumpleaños del Che, lo acompañaron su hijo Camilo Guevara y los embajadores de Cuba y Venezuela; el primer mandatario dijo: "Jamás traicionaremos la lucha del Che Guevara, de Fidel, de Chávez, y esto lo decimos en el lugar en el que nuestro hermano mayor perdió la vida"; refiriéndose a Estados Unidos agregó: "Hoy el imperio levanta armas contra los pueblos, y si lo hiciera contra Cuba o Venezuela o Bolivia, estamos dispuestos a poner nuestra propia sangre" (Anderson, *Che Guevara...* 705).

Del fallido proyecto de Guevara en Bolivia pueden extraerse múltiples conclusiones, extensibles a todos los proyectos guerrilleros derrotados antes y después del Che.

1.- La analogía de la separación entre el detonante (guerrilla) y la carga explosiva (clase obrera y sectores campesinos más concientizados), o la distancia entre la punta metálica de la lanza (grupo armado) respecto del asta (pueblo), ilustra el divorcio que vivió el proyecto guerrillero encabezado por el Che, error que la teoría guevarista había previsto de sobra cuando dijo que pretender la lucha guerrillera sin el apoyo del pueblo era “el preludio de un desastre inevitable”. Este divorcio se hizo trágico en la “Masacre de San Juan” al amanecer del 24 de junio de 1967, el Ejército boliviano asesinando a obreros y sus familias en Siglo XX, máxime cuando los más avanzados mineros habían destinado un día de salario para los guerrilleros y estaban enseñados a usar la dinamita y las armas para defenderse y tomar el poder, como ocurrió el 9 de abril de 1952.

2.- La ausencia de ese trabajo de masas que garantizara el conocimiento del terreno por medio de combatientes nativos que además vincularan a sus familiares al proyecto, devino en la inexistencia de una base de apoyo (retaguardia) que proveyera guerrilleros, alimentos, comunicación, medicamentos, lugares donde sanar a los rebeldes heridos o enfermos, en últimas el engranaje logístico que requiere una guerra.

3.- El papel del PCB (pro soviético), que al principio apoyó la lucha armada cuando se trataba de implementarla en el extranjero, pero que la sabotó al cambiar el lugar donde se empezaría la implantación, al querer dirigir el foco armado y al impedir, bajo la amenaza de expulsión, que los jóvenes comunistas se vincularan a la guerrilla. El comportamiento de los partidos comunistas, argentino y peruano, no se diferenció en nada de su homólogo en el altiplano. El PCB m-l (pro chino) tampoco dio la talla, excusándose en que “no habían sido informados oficialmente del proyecto”. Hubo combatientes como los hermanos Inti y Coco Peredo, Moisés Guevara y otros, que, a título individual, se quedaron en la guerrilla en contra de las directrices de sus partidos, sea le PCB o el PCB m-l.

4.- El Che quería organizar una gran escuela de guerra de guerrillas en el continente suramericano, pero subvaloró la respuesta de la élite boliviana y del imperialismo norteamericano. Los guerrilleros no conocían el terreno y mucho peor, desconocían la calidad de la población que se asentaba en ella, hasta el punto que los habitantes de Ñancahuazú los asimiló como una tropa extraña a su rutina centenaria. El “Diario del Che en Bolivia” está repleto de pasajes en los que la guerrilla se esconde de los lugareños, los

detiene o entabla con ellos una relación poco democrática, el “amor” o la simpatía es de dos y si ellos no se conocían obviamente no se iban a entender.

5.- El apoyo de Cuba estuvo acorde a los de un país con limitaciones económicas y técnicas, que, si bien necesitaba de triunfos revolucionarios en el continente, estaba sometido económica y políticamente a la URSS, pero la potencia soviética no quería apoyar proyectos insurreccionales que iban en contra de su estrategia de “transición pacífica al socialismo”.

6.- El tratamiento que la guerrilla del Che dio a las contradicciones internas o a los casos de desmoralización, indisciplina o descomposición fue absolutamente comprensivo, incluso a costa de su propia supervivencia, recuérdese que desertores llevaron al Ejército a las cuevas donde había comida, medicamentos y documentación que permitió el desmantelamiento de la red urbana... fue quizás un extremo. Nada que ver con lo sucedido en el EGP y menos aún con la estela de muertos del ELN colombiano... fue quizás el otro extremo.

7.- Y ni se diga de cómo practicaron el Derecho Internacional Humanitario los rebeldes en Bolivia: los prisioneros fueron tratados dignamente y entregados sanos y salvos. El Ejército boliviano ejecutó a la mayoría de los revolucionarios derrotados en combate, la muestra fehaciente de ello fue el mismo Che Guevara.

El Che Guevara es la coincidencia “casi perfecta entre un lapso en la historia y un individuo”. Es la expresión máxima de la voluntad, voluntarismo dirán muchísimos, pero es que eso era lo que respiraba la juventud de la época: “Queremos el mundo y lo queremos ya”. Otro signo distintivo del Che con su tiempo es el desprecio a la ambivalencia, la generación de los años sesenta no concebía la cohabitación de intereses y valores contradictorios. El rostro del Che, registrado por la cámara fotográfica de Alberto Korda, se plasmó en miles de carteles y estandartes en las protestas de Estados Unidos, América Latina (México Masacre de Tlatelolco, entre muchas en el continente), Europa occidental (mayo francés, otoño de Turín) e incluso en los jóvenes que quisieron detener a los tanques soviéticos en la Primavera de Praga (Castañeda, *La vida en rojo* 23,24,478).

Mientras, la derecha, la mayoría de los partidos comunistas (línea Moscú) y el Kremlin coincidían en cuestionar y rechazar, desde diferentes aristas, a esos “locos aventureros y románticos”.

vi- Surge un nuevo grupo insurgente: el Movimiento 19 de abril (M-19)

Iniciada la década de los años setenta Colombia pasó de ser un país rural a uno urbano, ello se hizo visible en las elecciones presidenciales de 1970. Entre 1951 y 1973 los grandes y medianos centros urbanos pasaron del 40% al 60% de la población del país, entre 1950 y 1965, Bogotá y Medellín duplicaron su número de habitantes debido al éxodo resultante de la “época de la Violencia” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 336).

Esta mutación se hizo visible en las elecciones del 19 de abril de 1970. Esa noche los pobladores en los barrios bailaban por la victoria de Rojas, pero al otro día el ganador fue Misael Pastrana, ello con el eficaz apoyo de la élite liberal. Ese fraude conmocionó a los sectores populares y produjo una pérdida de legitimidad del bloque de clases en el poder. Rojas Pinilla, como cabeza de la ANAPO, aceptó la derrota, pero hubo sectores en ese partido que vieron necesario pensar en otras estrategias para que el pueblo accediera al poder, esa tendencia al interior del partido derrotado se llamó ANAPO SOCIALISTA y de ella sobresalen el joven congresista por Antioquia Israel Santamaría, también por Antioquia llegó al Congreso el curtido sindicalista Andrés Almarales, además repitió curul en el senado Carlos Toledo Plata. Los tres anteriormente mencionados hicieron parte del futuro M-19 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 338).

Otro grupo significativo de militantes, pero al interior del PCC, consideró urgente aprovechar el momento político que se vivía en las ciudades, he aquí una brevísima reseña de ellos. Jaime Bateman empezó su militancia en la Juventud Comunista (JUCO), filial del PCC y luego hizo parte de la estructura de apoyo a las FARC. Tuvo una activa participación en la organización de las primeras Conferencias de dicha guerrilla, particularmente en la III realizada en abril de 1969. Su nombre al interior de la organización era *Alonso* (también conocido como el *Flaco*), éste consideraba que la guerra había que llevarla donde estaba el enemigo y más le doliera, ese escenario era la ciudad; además creía que la unidad de lo político y lo militar no se estaba materializando

y que, en la combinación de todas las formas de lucha, la lucha armada no estaba ocupando el papel fundamental, además, que la “toma del poder para el pueblo” no estaba suficientemente interiorizado en las FARC. Estos planteamientos eran compartidos en buena medida por Manuel Marulanda y Jacobo Arenas, mas no así por el PCC. Bateman organizó una red urbana que servía de apoyo a la guerrilla rural en lo tocante a propaganda, edición y distribución del periódico *Resistencia*, también en tareas logísticas como confección de uniformes, consecución de botas, lonas, explosivos, medicinas, cuidado de enfermos; eran muy cercanos a Álvaro Vásquez del Real (alto dirigente del Partido), tenían cierta autonomía, pero estaban bajo su “mando” y el de Jacobo Arenas. La red se fortaleció sobre todo en Bogotá y Cali y en ella participaron sus compañeros de la JUCO, algunos de ellos como Álvaro Fayad, Jorge Torres, Luis Alfonso Ospina, Luis Otero, Elvecio y Humberto Ruiz y Carlos Pizarro, quienes se vincularían a las FARC (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 327, 328).

Una iniciativa novedosa por parte de Bateman y sus compañeros fue la elaboración de un periódico llamado *Estrella Dorada*, el cual era enviado por correo a un nutrido grupo de oficiales y suboficiales a sus domicilios. El contenido de la publicación era nacionalista y revolucionario, siete ediciones llegaron a los militares, lo que produjo honda preocupación en los altos mandos castrenses. La única forma de acabar con *Estrella Dorada* fue que la inteligencia militar publicara otra, con igual nombre, pero con contenidos tendenciosos y falsos. El PCC se mostraba “crítico e inconforme” con estas actividades, temía que si se descubriese los autores se viera perjudicado su trabajo político en las ciudades (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 341, 342).

Vino entonces la IV Conferencia de las FARC a finales de abril de 1971. Marulanda expresó que la crisis había terminado, que al fin no se reunían a contar muertos sino a planear la expansión estratégica de la guerrilla incluyendo las ciudades como centros neurálgicos del poder oligárquico, subrayó: “Logramos encontrar que es necesario que, en el futuro, o comenzando desde ahora, toda nuestra política, nuestros lineamientos deben ir enderezados a golpear las partes nerviosas del país...[ellas] están en la economía, en el transporte, en las comunicaciones y todo el movimiento guerrillero debe golpear en dirección a ellos” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 344).

Estas palabras de Marulanda fueron la base para que Bateman y sus compañeros emprendieran la organización formal de la guerrilla urbana. Así lo percibió también el PCC y para ello citaron el XI Congreso a celebrarse el 10 de diciembre de 1971 en Bogotá, aunque no se pronunciaron expresamente en torno a la idea de llevar la guerra a las ciudades. En agosto del mismo año Marulanda adoptó una posición ambivalente, ante la pregunta de Bateman de si se podía coordinar acciones rurales y urbanas, Marulanda respondió que sí, pero guardando la compartimentación y cada uno por su lado, lo que se entiende como una aprobación tácita a la creación de la guerrilla urbana, pero luego sostiene "...sobre el tema de la creación y desarrollo de la lucha armada en las ciudades, a la vuelta de un tiempo podemos charlar más ampliamente y examinar si están dadas las condiciones objetivas o subjetivas necesarias para ello". Aunque posteriormente reconoce que, si no se crea la guerrilla o la red de guerrilla urbana "para la realización de una serie de tareas que tenemos que llevar a cabo ... si esta no se crea con tiempo, nos veremos abocados a situaciones más difíciles que las que tenemos hoy" (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 345,346).

La tarea de construir una organización armada en Bogotá y Cali continuaba su marcha inspirada en las experiencias de los Montoneros en Argentina, los Tupamaros en Uruguay y la guerrilla de Marighella en Brasil. Pero esos propósitos dejaban huella y el PCC, regional del Valle del Cauca, se enteró y pidió a las instancias nacionales tomar cartas en el asunto. A mediados de 1972 se nombró una comisión que abordó el asunto, Bateman argumentó que de sus actividades eran conocedores Vásquez del Real y la dirigencia de las FARC, al respecto Vásquez declaró que no sabía nada y los mandos guerrilleros no estaban allí. La Comisión acusó a Bateman de fraccionalista y de realizar "entrismo" y "paralelismo". Su trabajo fue catalogado como "una acción divisionista, en virtud de la cual militantes del Partido, haciendo trabajo clandestino ante sus propios organismos de dirección, se dedican, bajo el pretexto de que es necesario 'acelerar' el proceso revolucionario, a formar una organización 'paralela' encargada de realizar tareas de apoyo logístico al movimiento armado o de guerrilla urbana". Bateman y sus compañeros fueron expulsados públicamente (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 346-348).

El grupo siguió convencido que había que desarrollar tanto la guerrilla rural como la urbana, defendiendo la liberación nacional, los valores nacionales, la unidad guerrillera y la "lucha contra el sectarismo, el esquematismo y el dogmatismo". A finales de 1972

adoptó el nombre de “Comuneros”: “Pensábamos que en Colombia la política había que hacerla no solo con movilización de masas, con conciencia de masas, sino armando las masas, como un derecho elemental frente a lo que había sido un gran fraude electoral”. La primera reunión formal de Comuneros fue en enero de 1973, se hizo en la finca del senador Milton Puentes ubicada en el departamento de Cundinamarca, allí reafirmaron los principios ya expuestos; para entonces ya habían hecho un par de “recuperaciones” (acciones de consecución de dinero) e incluso un secuestro en asocio con las FARC en cabeza de Afranio Parra, próximo a retirarse de esa guerrilla e ingresar a Comuneros. Editaron una publicación que denominaron “Cuadernos”, el segundo número se cambió su nombre por “Comuneros”, su consigna fue “unión de los oprimidos contra los opresores”, incluyeron un discurso de Manuel Marulanda en la IV Conferencia de las FARC, un trozo de la entrevista del periodista mexicano Mario Menéndez a Fabio Vásquez y al final un artículo sobre pistolas y revólveres. En el tercer número apareció un artículo contra el sectarismo, una declaración política del EPL, un ensayo denominado “Polémica” que hablaba de la necesaria complementariedad de la guerrilla rural y la urbana, lo curioso es que fue escrito por Enrique Santos Calderón (hermano del ex presidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón entre 2010 y 2018) con el seudónimo de Baltazar de la Hoz (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 348-350).

De las FARC seguían saliendo cuadros a alimentar al M-19, el turno fue para Álvaro Fayad, quien al enterarse de la expulsión de Bateman no quiso seguir en la guerrilla de Marulanda y se retiró el 9 de abril de 1973, además estaba impactado por la ejecución, al interior de esa organización, de su compañero Luis Alfonso Gil, acusado de “disociador”, cuando lo que expresaba era una actitud crítica e inconformidad con lo que pasaba, un “juicio revolucionario” lo condenó a muerte el 31 de diciembre de 1972 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 350,351).

El 11 septiembre de 1973 el golpe militar al presidente constitucional Salvador Allende en Chile constituyó una derrota a la democracia, la alevosía y la crueldad de los militares liderados por Augusto Pinochet dejaron estupefactos a las personas honradas del mundo. La vía pacífica al socialismo quedó frustrada, por lo menos en aquella década. Este hecho fue el irrefutable argumento de que la vía armada era indispensable para la toma del poder para el pueblo (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 354).

La segunda reunión de Comuneros se realizó a fines de octubre de 1973, se ratificó la idea de ser una organización que supliera los vacíos que tenían las existentes en aquel entonces, se aprobó que la ANAPO era el partido que mayores contradicciones tenía con la oligarquía y que podría servir de contacto con las amplias masas. Las principales conclusiones fueron: 1.- Acudir a los símbolos patrios y a la tradición de lucha de los colombianos, 2.- Llevar la lucha a las ciudades y 3.- El nombre de la organización debería ser original, nada de partidos y siglas que no dicen nada al pueblo. En cuanto al nombre se aprobó Movimiento Anapista 19 de abril, con el paso del tiempo y de las no muy fluidas relaciones con la dirigencia de la ANAPO, devino en Movimiento 19 de abril, M-19 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 356,357).

Se establecieron de manera formal los contactos con los dirigentes de la ANAPO Andrés Almarales y Carlos Toledo Plata. A continuación, se efectuaron dos acciones el 17 de enero de 1974, previo a ellas se había publicado en los principales periódicos del país un anuncio, en primera página, de fondo negro y letras blancas que anunciaba un singular producto: “Parásitos ... Gusanos? Espere M-19”, “¿Decaimiento ... Falta de memoria? Espere M-19, ¿Falta de energía? ... Espere M-19, y en las ediciones del miércoles 17 de enero aparecía “Ya llega, el M-19” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 359,360).

El 17 de enero a las cinco de la tarde los guerrilleros redujeron al vigilante y al personal administrativo de la “Quinta de Bolívar” en Bogotá, un museo dedicado al Libertador, rompieron la urna que contenía la espada del prócer y la sustrajeron, al mismo tiempo regaron propaganda que tenía la “Proclama a los patriotas”, su texto señaló a los protagonistas del fraude del 19 de abril de 1970, enfatizó su apoyo a la ANAPO con la consigna “Con el pueblo, con las armas, con María Eugenia [hija del general Rojas y futura candidata a las presidenciales de 1974] ¡¡al poder!!, en otro aparte se registró la consigna “Bolívar, tu espada vuelve a la lucha” y se tomó la frase del caudillo “No envainaré jamás la espada mientras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada”, y agregaban “La lucha de Bolívar continúa, Bolívar no ha muerto. Su espada rompe las telarañas del museo y se lanza a los combates del presente. Pasa a nuestras manos. A las manos del pueblo en armas. Y apunta ahora contra los explotadores del pueblo. Contra los amos nacionales y extranjeros. Contra ellos, los que la encerraron en museos, enmoheciéndola”. Ese mismo día, a la sede del Concejo de Bogotá llegó un “mayor” del Ejército (un guerrillero) quien ordenó al policía y al vigilante que

custodiaban la entrada que se pusieran a su disposición, pues había una amenaza de atentado o de golpe de estado, una vez reducidos pintaron las paredes con los símbolos de la nueva organización y también dejaron la misma proclama de la Quinta de Bolívar (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 360,361).

Un mes después, el 15 de febrero de 1974, surgió una revista diferente a las del establecimiento: *Alternativa*. Era el octavo aniversario de la muerte de Camilo Torres, el cura guerrillero, en su editorial planteó que era un medio independiente y comprometido “a servirle en una forma práctica, política y pedagógica a todos los sectores de la izquierda colombiana”, ello para neutralizar “la progresiva concentración de los medios masivos de información en manos de quienes detentan el poder político y económico”. En el proyecto editorial participaban Gabriel García Márquez, Orlando Fals Borda y su fundación de investigación social, además de la Fundación Pro-Artes Gráficas de Enrique Santos Calderón; su consigna fue “Atreverse a pensar es empezar a luchar”. El semanario llegó a publicar una foto de la espada de Bolívar en la “clandestinidad”, la revista circuló hasta 1980 y fue expresión de todas las tendencias de izquierda (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 362,363).

La aparición del M-19 desconcertó a tirios y troyanos. Parecía inconcebible que una organización guerrillera priorizara la ciudad y al mismo tiempo hablara del poder para el pueblo, apoyara a la candidata María Eugenia Rojas, hija de un militar cuyo pasado estaba lleno de claro oscuros, tanto como “genocida” como por corrupto, no en vano lo apodaron el “Uñilargo” desde su juventud en la milicia, e incluso la misma María Eugenia no dejó una buena imagen como funcionaria pública. También producía desconfianza entre la izquierda tradicional, enseñada a hablar en los términos de Marx, Lenin, Trotski, Stalin y Mao, que resucitaran los héroes de la patria, en síntesis, su lenguaje se veía muy gaseoso. Otros consideraron que era obra de la CIA, o de 19 hijos de papi que querían reírse de todo el mundo, o incluso una maniobra “alvarista” según María Eugenia Rojas. Ante ello el M-19 guardó silencio (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 361,362).

El 21 de abril de 1974 se realizaron las elecciones presidenciales, coloquialmente se llamó la “elección de los delfines” (hijos de ex presidentes de la república). Ganó Alfonso López Michelsen, liberal hijo de Alfonso López Pumarejo con 2'929.718 votos (56%), en segundo lugar quedó Álvaro Gómez, conservador hijo de Laureano Gómez con 1'634.879

votos, mientras que María Eugenia hija del general Rojas Pinilla apenas obtuvo 492.166 votos, el candidato de la izquierda Hernando Echeverri Mejía alcanzó 137.054 votos, cifra modesta que aun así alcanzó para dos senadores y cinco representantes a la cámara; valga decir que la izquierda fue a las elecciones por medio de una coalición que se denominó Unión Nacional de Oposición (UNO), fundada en 1972, congregaba al PCC, MOIR y sectores de la ANAPO (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 364).

vii- Alfonso López Michelsen (1974-1978): capitalismo, resistencia popular y persistencia guerrillera

-. Capitalismo

Alfonso López Michelsen ganó las elecciones de 1974 con una importante mayoría, un 56% de la totalidad, sus contendores, Álvaro Gómez obtuvo el 31%, María Eugenia Rojas (la hija del general Rojas) el 10% y Hernando Echeverry Mejía de la coalición de izquierda UNO el 2,6%. Teóricamente se había acabado el Frente Nacional, pero continuó la repartición bipartidista de los puestos públicos. López generaba muchas expectativas, tanto por el recuerdo de su padre López Pumarejo el de la “Revolución en marcha”, como por su paso por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), además de haber enfrentado a Álvaro Gómez, hijo del ultra conservador Laureano Gómez, líder de la violencia conservadora a mediados del siglo XX (Archila, *El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva* 314).

López Michelsen empezó su gestión con un paquete de medidas, amparado en la declaratoria de “Emergencia económica”, que produjo una cascada inflacionaria y una disminución de los salarios en términos reales como no se había visto en los últimos diez años, a pesar de la entrada de divisas resultado de los buenos precios del café y de la legalización de dólares provenientes del narcotráfico y el contrabando. Hubo un matiz progresista en su gobierno que se vio en el nombramiento de Luis Carlos Pérez (marxista declarado) como rector de la Universidad Nacional de Colombia y el otorgamiento de la personería jurídica a la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), de orientación comunista, además el reintegro de maestros y estudiantes expulsados, junto con un cierto ambiente de entendimiento con los campesinos de la ANUC; ello

contrastaba con la actitud autoritaria y represiva de su antecesor Misael Pastrana (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 366,367).

Los de abajo se empezaron a distanciar de las medidas económicas del nuevo gobierno, López asumió como consigna de campaña la de “un mandato claro” y el pueblo la entendió como un “mandato caro”, debido al efecto inflacionario de sus disposiciones. A mediados de 1975 decretó el Estado de sitio, le otorgó altas competencias al Ejército y la Policía para requisar a la población, se restablecieron los Consejos Verbales de Guerra y la isla-prisión Gorgona (en el océano Pacífico) se llenó de secuestradores y extorsionistas. Aunque las relaciones con el estamento castrense no fueron las mejores en determinado momento, pues el ya general Álvaro Valencia Tovar (el de múltiples operaciones contrainsurgentes entre las que murió el cura Camilo Torres) se rebeló contra la decisión presidencial de cambiar al general Gabriel Puyana García de Comandante del Batallón de Inteligencia Militar (BINCI) a la Inspección General del Ejército; el “ruido de sables” lo perdieron los militares inconformes y fueron destituidos por López a fines de mayo de 1975 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 367,368).

En materia internacional el gobierno de López fue ambivalente. Ante la ONU no apoyó una moción que le exigía a Pinochet respeto por los derechos humanos. Pero, en contraste, restableció relaciones diplomáticas con Cuba, rotas 15 años atrás; el nuevo embajador cubano, Fernando Ravelo, afirmó que Cuba no apoyaría “actividades subversivas” a la vez que solicitó apoyo del estado colombiano para acabar con el bloqueo que sufría la isla por parte de los Estados Unidos (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 368).

En materia laboral también imprimió un matiz aparentemente progresista al nombrar a una ex militante del MRL en el Ministerio de Trabajo, María Elena de Crovo, pero al mismo tiempo promovió una reforma laboral que con el disfraz de “salario integral” desmontaba las prestaciones sociales, a la vez que recortaba el derecho a huelga. En lo económico favoreció al gran capital, pues impulsó una apertura económica con la que pretendía convertir a Colombia en el “Japón de Suramérica”. Su propuesta para el campo se denominó “Desarrollo Rural Integrado” (DRI), que en últimas favorecía a los grandes empresarios rurales y dejaba desprotegido al pequeño campesino (Archila, *El paro cívico nacional del 14 de septiembre...* 314).

- La resistencia popular: el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977

La resistencia popular no se hizo esperar. Asalariados, estudiantes y pobladores urbanos se hicieron oír. Los trabajadores pidieron aumento de salarios y mejoras en las condiciones de trabajo, se libraron gran cantidad de huelgas: los cementeros, los bancarios, los médicos del Seguro Social, los petroleros, los del Ingenio Riopaila (caña de azúcar), los de Indupalma (aceite de palma) y Vanitex (textiles), entre muchas; el magisterio, a más de las razones ya expuestas, protestó por el Estatuto Docente que pretendía constreñir sus derechos como educadores. Los estudiantes se movilizaron en contra del deterioro de la educación pública, entre 1975 y 1976 las huelgas se extendieron por todo el país; sobresale la solidaridad de los educandos, tanto con los movimientos estudiantiles como con los demás sectores populares en lucha. Los pobladores urbanos desarrollaron 375 protestas en el período señalado, el 55,7% fue por mejoras en el hábitat: suelos urbanos, viviendas, servicios públicos e infraestructura física; el 16,8% fue contra el alza del costo de vida y el 5,3% por acciones de solidaridad. Es importante señalar las 84 luchas de los trabajadores independientes (informales o rebuscadores), que realizaron 84 protestas. En lo rural los campesinos e indígenas no se quedaron quietos, en 1975 efectuaron 88 movimientos, en 1976 fueron 39 y en los primeros nueve meses de 1977 ya iban 34 (Archila, *El paro cívico nacional del 14 de septiembre...* 316 y Molano, *El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre en Bogotá* 117).

La cresta de la ola de ese auge popular llegó el 14 de septiembre de 1977 cuando las cuatro centrales obreras (CTC, UTC, CSTC y CGT), en alianza con organizaciones populares, campesinas y estudiantiles, a más de partidos de izquierda, convocaron a una huelga general y a una jornada de protesta en todo el país que denominaron Paro Cívico Nacional (PCN). El alto costo de la vida, que en junio de ese año había subido un 42% en doce meses para los obreros y 37% para los empleados, disminuía dramáticamente la capacidad real de los salarios y además, el desmonte de los subsidios al trigo, que encareció el pan, entre otros, hicieron que miles de personas salieran a las calles. A ello se suma las medidas políticas tomadas por el gobierno, tales como declarar tres veces el Estado de Sitio desde que López asumió el poder en agosto de 1974, al amparo de ésta medida de excepción se reprimieron las movilizaciones populares y se dio un amplio margen jurídico a los militares para sofocar los problemas de orden público (García, *40 años del Paro Cívico Nacional de 1977* 20).

El pliego de peticiones presentado al gobierno fue extenso, puede resumirse así:

- . “alza general de salarios por encima del 50 %,
- . congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y de las tarifas de servicios públicos;
- . levantamiento del estado de sitio;
- . restablecimiento de los derechos laborales y el respeto a las libertades sindicales;
- . abolición de la reforma administrativa que clasificó a los empleados al servicio del Estado como trabajadores oficiales, a quienes se les impedía disfrutar el derecho de asociación y huelga;
- . derogación del Estatuto Docente;
- . reapertura y desmilitarización de las universidades y el aumento del presupuesto asignado a la educación pública;
- . la entrega inmediata a campesinos de haciendas afectadas por el Incora y el cese a la represión en el campo” (García, *40 años del Paro Cívico...* 21).

Ese 1977 fue un año movido. “Se registraron 561 luchas sociales, de las cuales 232 fueron ceses parciales o totales de actividades, distribuidos así: 169 huelgas y paros laborales, 18 paros cívicos, 34 paros estudiantiles, 11 paros de transporte. Entre esas luchas cabe destacar la huelga liderada por los médicos del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales”, la de los cementeros y el paro de los petroleros, de lo cual se hablará específicamente más adelante (García, *40 años del Paro Cívico...* 21).

El PCN tuvo alta incidencia en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Ibagué, Villavicencio, Barrancabermeja, Buenaventura, Urabá, Sumapaz y otras capitales de mediano tamaño; tuvo un impacto regular en Medellín y los municipios del Valle de Aburrá, Pereira, Armenia, Tunja, entre otras, y débil repercusión en Manizales y algunos pueblos de Boyacá (García, *40 años del Paro Cívico...* 21).

Pero lo sucedido en la capital de la república fue casi una insurrección. Hubo 20 enfrentamientos multitudinarios con la fuerza pública, se asaltaron cuatro puestos de policía, se saquearon 11 comercios. Allí el paro duró 48 horas. Hubo 28 muertos en todo

el país, de ellos 19 en Bogotá; casi 4.000 detenidos, 2.239 en la capital (datos del Ministerio de Defensa) y más de 200 heridos (García, *40 años del Paro Cívico...* 22).

Vale la pena mencionar lo sucedido en Barrancabermeja el día del PCN. En aquella ciudad los obreros de la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) adelantaban una huelga desde finales de agosto, la ciudad estaba militarizada, 12.000 efectivos para una ciudad de 150.000 habitantes y 8.000 huelguistas. La represión era asfixiante y la huelga se condujo bajo el más estricto y creativo secreto. Ese 14 de septiembre la población salió a protestar y la respuesta del ejército fue brutal: a algunos detenidos se les hizo caminar de rodillas sobre los cristales rotos y las tachuelas (Vega, *Conflicto petrolero en Barranca en 1977: no fue una huelga, fue una guerra* 268, 271).

Nadie se esperaba las dimensiones que tomó el PCN. La izquierda lo tomó como una insurrección, la guerrilla como un excelente argumento para armar a las masas; a la derecha le entró pánico, sobre todo a las fuerzas armadas, lo ocurrido ese día lo asimiló como un acto de guerra al que enfrentó como ya lo había venido haciendo a lo largo de la historia de los movimientos sociales: “represión, militarización, toques de queda, decretos de excepción, censura a los medios de comunicación, detención de líderes sindicales y de gente del común, suspensión de personerías jurídicas a organizaciones sociales” (García, *40 años del Paro Cívico...* 22).

A partir del PCN los salarios nominales estuvieron por encima de la inflación, lo que significó un alivio para la población hasta 1988, año en que se revirtió la tendencia. Organizativamente las centrales obreras construyeron lazos de comunicación que se concretaron en el Consejo Nacional Sindical, además de interlocutar con organizaciones populares de todo tipo. El estado y las élites respondieron con formas más “sofisticadas”, por fuera de las legalmente ya mencionadas, como la desaparición y la tortura. El 9 de septiembre de 1977, días antes del PCN, fue detenida y desaparecida por organismos oficiales Omaira Montoya Henao, una de las primeras personas en sufrir tan execrable crimen (García, *40 años del Paro Cívico...* 22, 23).

- Persistencia guerrillera

La insurgencia, luego de las severas crisis de finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, lentamente se fue consolidando, aunque con altibajos. El ELN, en un momento en que prácticamente estaba casi liquidado, atentó, el 16 de mayo de 1975, contra el coronel José Joaquín Barrero en Barranquilla, jefe del B-2 (inteligencia militar) en esa ciudad y reconocido torturador; se tomó la población de Arenales en el sur del departamento de Bolívar el 8 de junio; a mediados del mismo mes secuestró en Bogotá a Camila Sarmiento, hija de un acaudalado comerciante; y el 8 de septiembre ejecutó en la capital del país al general Ramón Arturo Rincón Quiñones, Inspector General de las Fuerzas Militares y uno de los responsables de la Operación Anorí cuando se desempeña como comandante de la Quinta Brigada, también murieron el conductor de su vehículo y dos escoltas militares, fue el primer general “ajusticiado” por la guerrilla en Colombia (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 371 y Hernández, *Rojo y Negro ...* 270-274).

El 4 de agosto de 1975 el M-19 secuestró a Donald Cooper, gerente de los almacenes Sears Roebuck en Colombia. Seis meses antes las FARC había puesto en cautiverio al cónsul de Holanda en Cali, Eric Van Leupin, en un alejado paraje de Tacueyó. Mientras el PCC m-l y su EPL vivían una aguda contradicción interna, un matiz interno defendía una postura de mayor acercamiento a las FARC y cuestionaba la escasa democracia interna, el inmovilismo político-militar y el dogmatismo en la aplicación de las enseñanzas de la revolución china. La respuesta oficial fue la descalificación, los epítetos y la expulsión sin el debido debate; en el volumen 3 del texto Documentos PCC M-L, sostuvieron: “Las FARC son una organización contrarrevolucionaria al servicio directo de los revisionistas [se refieren al PCC prosoviético], de la oligarquía y del imperialismo, en contra del movimiento revolucionario”. A comienzos de 1975 había tres matices al interior del PCC m-l. La primera, era la línea oficial, que controlaba al EPL y con alguna fuerza en los regionales [redes o trabajos urbanos]; la segunda, era “línea proletaria”, impulsada por el regional del Viejo Caldas, aglutinada alrededor del periódico Tribuna Bolchevique; y la tercera, denominada Tendencia Marxista-Leninista-Maoísta, con influencia en Antioquia, Valle y Cundinamarca. En julio de 1975 murió en desigual combate el representante de la línea oficial, Pedro León Arboleda, en la ciudad de Cali; no obstante, la prensa del partido difundía que la guerra popular se estaba generalizando y que las bases de apoyo eran el germen de la República Popular de Colombia y el fundamento del partido de vanguardia del proletariado (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 372,373).

El M-19 continuaba su esfuerzo organizativo apoyándose en las bases de la ANAPO. La adhesión de la organización guerrillera a la candidata María Eugenia Rojas (la Capitana del pueblo) no se tradujo en votos, tal como se vio en las elecciones legislativas y presidenciales de 1974. El fallecimiento del general Rojas, el 17 de enero de 1975, dejó libre a la ANAPO para asumir una identidad propia sin la estela contradictoria del militar. El 8 de febrero la ANAPO realizaba un evento que ratificaría la jefatura de María Eugenia en el partido, mientras ella intervenía un comando del M-19 se tomó el acto y reiteró su apoyo a la nueva jefa, a más de las condolencias por el fallecimiento de su padre; la alocución insurgente fue transmitida en directo por los periodistas radiales presentes en el evento, un aplauso cerrado despidió a los rebeldes. Preguntada la Capitana sobre la relación de su partido con el M-19, contestó: “Oficialmente no la hay. Hemos siempre considerado que el M-19 es una expresión del pueblo colombiano” (León, *La ambivalente relación entre el M-19 y la Anapo* 252, 253).

Los incidentes entre la dirección de la ANAPO y el M-19 fueron abriendo una brecha que no tuvo solución. Se suponía que una Convención elegiría la totalidad de la dirección, pero desde las altas esferas se decidió que en el evento democrático sólo se elegiría la mitad y el resto lo escogería María Eugenia, eficaz medida para impedir que la conducción quedara en manos de los insurgentes. La derecha anapista sabotaba las iniciativas de la base socialista y viceversa; las alianzas de la base con los comunistas eran conjuradas desde arriba y los acuerdos clientelistas de la dirección eran saboteados desde abajo. En julio de 1975 la dirección del partido desautorizó al periódico *Mayorías*, medio de comunicación de la ANAPO y en su reemplazo fundó *Alianza*, desde donde se atacó a los “grupos de base”, influenciados por el M-19. En el mismo mes la organización guerrillera se pronunció y cuestionó a la dirección del partido, tildándolos de terratenientes y reproductores del caudillismo, a más de reivindicar el pensamiento del cura guerrillero Camilo Torres. El ambiente se hizo insostenible, a finales de octubre de 1975 fueron expulsados Andrés Almarales e Israel Santamaría, poco después Carlos Toledo Plata. La esencia de la contradicción era que Rojas y la dirección de la ANAPO hablaban de un “nacionalismo” sin ningún matiz socialista pues el pueblo colombiano, según ellos, era reacio a esas ideas, mientras que el “nacionalismo” de los rebeldes establecía puentes con las organizaciones socialistas y comunistas, lo que hizo que las diferencias fueran insoslayables. El M-19 se cualificó en su identidad política y creció,

mientras que la ANAPO cayó en picada electoralmente y tiempo después se alió con el Partido Conservador (León, *La ambivalente relación entre el M-19 y la Anapo* 253, 254, 258).

El 15 de febrero de 1976, a los diez años de la muerte del cura guerrillero Camilo Torres, el M-19 secuestró al presidente de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) José Raquel Mercado, con el pretexto de que le harían un juicio político por “traición a la patria, traición a la clase obrera y enemigo del pueblo”. Los insurgentes consultarían con el pueblo si lo ajusticiaban o no, en concreto acusaban al líder sindical de tener tratos con multinacionales y sectores de la élite criolla. Fue una acción similar a las que habían hecho los rebeldes del cono sur y la primera de su tipo en Colombia. Hubo opiniones de todos los tipos, llama la atención la del PCC la cual indicó como autor de la retención al “aparato golpista que continúa poniendo bombas, que asesinó al inspector general de las Fuerzas Armadas y que busca desorientar la lucha de nuestro pueblo para poder propinarle golpes fulminantes” (*Voz Proletaria* del 17 de febrero de 1976). La guerrilla aportó fotos de Mercado rodeado de combatientes con la Espada de Bolívar (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 376, 377).

El jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), general José Joaquín Matallana (el que dirigió la Operación Marquetalia contra las FARC), asumió con especial esmero la investigación. Decenas de dirigentes y activistas de la ANAPO socialista fueron detenidos por sospecha, sus casas y sedes políticas allanadas, pero ni pistas de Mercado. Cumplidos 50 días del secuestro el M-19 publicó su veredicto: condenado a muerte, para ello mostró varias pintadas con el “SÍ” en la capital del país. Claro que estaba dispuesto a conmutar la pena si reintegraban a los trabajadores despedidos en el Ingenio Riopaila y en otras empresas en conflicto, derogaban los decretos que afectaban la estabilidad laboral y las libertades sindicales y políticas, además de la publicación de un manifiesto en la prensa titulado “¡Empuñe su mano y decida! Sí o No”. El plazo fue el 19 de abril siguiente. El presidente Alfonso López se negó rotundamente, pues se generaría un precedente y ya por medio de cualquier otro secuestro se alterarían decisiones institucionales. En la fecha señalada apareció el cadáver de Mercado en el noroccidente de Bogotá (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 377, 378).

Salvo algunas acciones militares de importancia, la insurgencia se dedicó a solidificar sus lineamientos políticos. En el caso del PCC m-l y su EPL, hubo un cambio importante y es que a partir de la muerte de Mao Tse Tung en septiembre de 1976, un sector significativo del M-Ls en el mundo se inclinó por Albania y su máximo representante Enver Hoxha, además de reiterar que el imperialismo norteamericano y el socialimperialismo soviético como los enemigos de la humanidad. Las FARC celebraron en enero de 1978 la VI Conferencia, en ella discutieron el tipo de revolución y la estrategia a seguir, los estatutos, el régimen disciplinario y las normas de comando; para la época ésta guerrilla contaba con siete frentes. El M-19 realizó su V Conferencia nacional en febrero de 1977, allí asume una clara postura de izquierda al plantear que el “...M-19, es una organización políticomilitar, patriótica, antioligárquica, antiimperialista, que lucha por la construcción de un poder de obreros, campesinos y trabajadores en general...”; además sigue insistiendo en la necesidad de la unidad como condición de triunfo revolucionario (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 378, 379).

El ELN, desde la salida de Fabio Vásquez en agosto de 1974, vivió una profunda crisis política que estuvo a punto de hacerlo naufragar. A los frentes guerrilleros llegaron varios militantes urbanos que dieron un nuevo aire de autocrítica a la organización rebelde. La relación con las masas, la formación de los militantes y combatientes y el trato a las contradicciones internas por medio de “ajusticiamientos”, entre otros, fueron los ejes sobre los que gravitaron los debates, todos coincidían en el diagnóstico (alejamiento de las masas, poca formación política e ideológica de sus miembros y mal trato a las diferencias internas), el problema estuvo en las alternativas para superar semejantes dificultades. De un lado estaban los que consideraban que la salida era diluirse en alguna de las organizaciones socialistas que ya había en el país y dismantelar la guerrilla, en esta posición estaban militantes urbanos fundamentalmente y tomó como nombre “*Replanteamiento*”; de otro lado estaban quienes defendían la “línea histórica”, que luego se conoció como “*línea oficial*”, reconociendo los errores cometidos, allí estaban Nicolás Rodríguez Bautista (*Gabino*) y otros curtidos guerrilleros (Hernández, *Rojo y Negro...* 276 y Medina, *Ejército de Liberación Nacional-Historia de las ideas políticas -1958-2018-* 200, 201).

Según Gabino, luego de una asamblea se decide que los principales representantes de *Replanteamiento* y de la *Línea oficial* llevarían el debate a la ciudad, con el compromiso

de que no fuera público y de que asistieran representantes de ambas corrientes. La sorpresa de la *Línea oficial* es que *Replanteamiento* publicó el periódico o revista “*Ya*”, dando su particular punto de vista, sin que estuviese consignada allí la posición de la *Línea oficial* y violando lo acordado en la asamblea (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 201).

La contradicción se saldó a favor de la Línea oficial, en octubre de 1976, en el periódico *Insurrección* N° 39 (órgano oficial del ELN), se hace público el debate interno y anuncian la expulsión de Alonso Ojeda Awad (*Genaro*), Medardo Correa (*el paisa*) y la gran mayoría de los PJ, un grupo urbano de Bogotá. Vale la pena mencionar que al interior de *Replanteamiento* hubo dos matices, uno que abogaba expresamente por disolver al ELN y otro que planteaba continuar con el proyecto, pero corrigiendo las desviaciones del pasado, éste último se fusionó con la *Línea oficial* en octubre de 1978 (Hernández, *Rojo y Negro...* 278, 279).

El ELN, luego de Anorí, había logrado formar tres modestos frentes guerrilleros. El José Antonio Galán (JAG), al occidente de la Serranía de San Lucas y en el bajo Cauca, ambos sobre todo en el nordeste y norte de Antioquia; el José Solano Sepúlveda (JSS), en las estribaciones orientales de la Serranía de San Lucas que están al oeste del medio Magdalena, fundamentalmente en el sur del departamento de Bolívar, comúnmente llamado entre los elenos como “la central”; y el Frente Camilo Torres (CT), ubicado entre el costado oriental del medio Magdalena y la cordillera oriental, abarcaba Santander y Cesar. Durante el debate interno casi desapareció “la central”, el CT se vio seriamente afectado y el JAG se mantuvo firme a pesar de la crisis (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 202).

La contradicción interna, aunque dolorosa y en no pocas ocasiones mal tratada de palabra, dejó cantidad de enseñanzas al ELN, al punto que la superación de los errores permitió a esta organización ser protagónica en lo político y en lo militar años después. He aquí las lecciones de *Replanteamiento*:

- 1.- Contribuyó a que se superara la ausencia de Fabio Vásquez y a que el ELN se basara de sus propios esfuerzos.
- 2.- Fue la expresión de que las diferencias internas no se dirimen con fusilamientos.

- 3.- Se inauguró una “etapa de autocrítica sobre la historia de la Organización ... la validez de su línea político-militar, su estructura orgánica, valores y prácticas”.
- 4.- Puso al orden del día la necesidad de ubicarse en la dinámica del país y muy especialmente en torno a los movimientos sociales.
- 5.- La urgencia de vincularse al movimiento de masas.
- 6.- Enfatizar en la formación de cuadros, militantes y combatientes, a la vez que aplicar los principios leninistas en materia de organización.
- 7.- Abogar por la unidad entre organizaciones revolucionarias (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 203).

A fines de 1976 y comienzos de 1977 el ELN atravesaba por lo más profundo de su crisis. La confusión reinante entre las células debido a la contradicción interna fue caldo de cultivo para que se relajara la seguridad y la compartimentación, ello fue patético en Bogotá, pues allí confluyeron las cabezas de las dos posiciones en que se debatía el ELN en aquel entonces. La inteligencia militar fue armando un rompecabezas y el 27 de febrero de 1977 allanó cinco locales de ésta guerrilla. Son capturados el primer responsable del trabajo urbano, la mayoría de los militantes del regional de Bogotá, un comandante del Frente JSS y por poco es capturado *Gabino*, quien se logró fugar saltando por los techos. A este duro golpe los elenos lo llamaron “*el febrerazo*”. La reconstrucción del trabajo urbano recayó en los hombros de Manuel Martínez Quiroz. Tiempo después se supo que un militante, de nombre Belisario Nieto, detenido por las Fuerzas Militares cuando salía del Frente CT, señaló dos locales donde funcionaba la Coordinación Regional de Bogotá (Hernández, *Rojo y Negro...* 280, 281 y Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 204, 205).

Pero a pesar de las dificultades internas las acciones militares del ELN continuaban en el campo y en diferentes ciudades. El 23 de abril de 1977, el Frente JAG, junto con militantes de Medellín, atacó el batallón Tarque (cerca a Tarazá, bajo Cauca) y dio de baja a 26 soldados, en el combate cayó Enrique Hernández (Rubén), destacado militante urbano; posterior al ataque hubo tres emboscadas victoriosas para los guerrilleros. El 21 de octubre fue ejecutado Jaime Tobón Arismendi, gerente de la mina carbonífera “Industrial Huyera” de Amaga, el cargo, según el ELN, fue negligencia que costó la vida a 86 trabajadores en un accidente laboral. Acciones como éstas, entre varias, tenían hondo impacto nacional y generaban simpatías a lo largo y ancho del país, dándose el caso de

células, que, aunque desconectadas del ELN, se identificaban con sus planteamientos, asumían su nombre y trabajaban por cuenta propia tanto a nivel de masas como en lo militar. Ante esa situación una de las tareas prioritarias fue centralizar tan dispersa influencia, por lo que adoptaron una sencilla y eficaz estructura orgánica para las ciudades: Graps, Cobas, Grucoros y Cur (Hernández, *Rojo y Negro...* 277, 293).

Los simpatizantes se organizaban Graps (grupos de apoyo y trabajo) cuya labor era de formación ideológica y conocimiento de la línea de la organización; los premilitantes en Cobas (comandos de base) encargados de tareas un poco más serias, tales como pintar paredes o repartir propaganda, y con Graps bajo su responsabilidad; los militantes en un Grucor (grupo de coordinación) tenían como condición tener plena disposición (política y militar) para el ELN, es decir, vincularse al campo, ir a otra ciudad o participar en acciones armadas, además de orientar varios Cobas; por último, los militantes destacados o cuadros agrupados en una Coordinadora Urbana Regional (Cur) cuyo papel era dirigir varios Grucoros y obviamente con la misma disposición de los militantes. Todo lo anterior teniendo sectores de masas (obreros, estudiantiles o barriales) a los cuales influenciar, bajo la más estricta compartimentación y con la visión de una organización político-militar.

***- Una efímera guerrilla urbana que golpeó a la oligarquía: Movimiento Autodefensa Obrera (MAO o ADO)**

Este grupo empezó, de forma silenciosa, desde 1974, ya en 1976 hicieron pública su existencia. Con influencia en algunas fábricas, universidades y barrios, esta organización consideró que la ciudad debería tener un protagonismo propio en el desarrollo de la lucha armada. Inicialmente se llamaron “Comando de Autodefensa Obrera Camilo Torres Restrepo”, pero en 1977 pasaron a denominarse Autodefensa Obrera, más como una mutación que una ruptura a su interior. En julio de 1977 se toman un salón cultural en el barrio San Carlos de Bogotá y reparten propaganda; el 2 de mayo de 1978 hacen igual con las oficinas del Ministerio de Trabajo. El fundador fue el brasilero Giomar O’Beale, que usaba el seudónimo de *Juan Manuel González Puentes*, él había huido de Brasil luego de la derrota de la guerrilla urbana en ese país a comienzos de los años setenta; luego pasó a Venezuela donde estuvo preso, pero logró fugarse y llegó a Colombia. Sus compañeros

le reconocían su integridad y calidad humana, lo consideraban un maestro (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 381, 382).

La concepción de una organización político-militar hizo parte de su ideario, pretendían construir un las Fuerzas de Autodefensa Popular con obreros, estudiantes y campesinos. Planteaban ir de la ciudad al campo, a diferencia de las otras existentes en la época. He aquí una parte de su concepción consignada en un *Boletín ADO*, de marzo de 1980:

“Nuestro nombre de AUTODEFENSA se refiere al aspecto estratégico, a la situación del pueblo delante la oligarquía y la burguesía que nos explota, nos ataca, nos obliga a la lucha armada en defensa de nuestros derechos . . . Somos AUTODEFENSA porque no somos los que desatamos esta guerra; ellos son los agresores . . . los que violan los derechos del pueblo . . . los que torturan y asesinan . . . Nuestro deber de hombres agredidos es DEFENDERNOS de esa minoría rapaz y belicosa, porque entre otras cosas, sale más barato en vidas para nosotros una guerra revolucionaria que los cien mil muertos anuales por desnutrición” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 382).

Las FARC, en enero de 1978, realizaron su VI Conferencia. Aprobaron nuevos estatutos, se dieron una estructura interna, se institucionalizó el “Secretariado del Estado Mayor Central” y se enfatizó en la importancia de la formación ideológica de sus miembros con una cartilla que tenía nociones básicas de antropología, filosofía marxista y economía política; en su enunciado el texto iba dirigido a obreros y campesinos. Ello coincidió con una división al interior del V Frente, cuya zona de influencia era Urabá, un grupo de combatientes dirigido por Bernardo Gutiérrez y Nahím Piñeros, decidió vincularse al EPL con armamento y dinero, con el argumento de que querían tomar la iniciativa con acciones más ofensivas. Casi en paralelo, en marzo de 1978, el M-19 celebró su VI Conferencia, en ella se trataron temas de coyuntura nacional de cara a las cercanas elecciones presidenciales, se definió su estructura interna, se establecieron grados y se tomó la decisión de realizar trabajo campesino, ello con el propósito de formar una guerrilla rural con la base combatiente urbana (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 387-389).

viii- Julio César Turbay Ayala (1978-1982): la Seguridad Nacional defiende al capitalismo, el pueblo aguanta y la insurgencia crece

- La Seguridad Nacional defiende al capitalismo

El último año de la administración de López Michelsen vivía una aguda polarización social, teniendo al Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977 como antecedente que alertó a las élites, los recuerdos del 9 de abril de 1948 regresaron. Los altos mandos militares enviaron una carta al Presidente de la República el 20 de diciembre de 1977, en ella expresaban que la inseguridad pareciera desafiar a las instituciones, las cuales estaban maniatadas por “moldes jurídicos clásicos”; además enfatizaban en rechazar la campaña de descrédito contra las Fuerzas Militares que, desde algunos sectores sociales, la prensa y algunos operadores jurídicos, tomaba fuerza a lo largo y ancho del país; al final proponían al gobierno que “dicte por el procedimiento de emergencia, eficaces medidas adicionales para garantizarle a la institución militar y a sus integrantes la honra a que tienen derecho, y a todos los ciudadanos la seguridad que requieren dentro de una patria amable” y terminaban con un particular anuncio: “Igualmente, queremos notificarle al país que, así como hemos consagrado nuestra vida al servicio desinteresado de nuestros conciudadanos, sin temor a las consecuencias que ello nos entraña, estamos dispuestos a defender con la misma entereza nuestro patrimonio moral, personal e institucional, como única contraprestación a nuestras privaciones y a nuestro patriotismo”. La misiva la firmaron el general Luis Carlos Camacho Leyva, comandante general de las FFMM y los respectivos comandantes de la Armada, el Ejército, la Fuerza Aérea, y además contaba con la “aprobación telefónica” de los comandantes de Brigadas, Bases Aéreas y Navales del país (Rivas y Villegas, *El libro negro de la represión* 309, 310).

Las elecciones legislativas, en las que además se elegían diputados departamentales y concejales, se realizaron el 26 de febrero de 1978. Los liberales, juntando todas las corrientes, sacaron 2'297.534 votos, y los conservadores, con el apoyo de la ANAPO (línea oficial) alcanzaron 1'650.429 sufragios, la izquierda obtuvo un pobrísimo resultado. Justamente, a partir de tan estruendosa derrota, surgió dentro de las capas progresistas la propuesta de trabajar por una candidatura única de la izquierda para las elecciones presidenciales a realizarse en junio. Desde la revista *Alternativa*, con el apoyo

de intelectuales, líderes sociales y el mismo M-19, se propuso recoger 500.000 firmas: “¡Firme!...por un candidato único de la izquierda”, fue la consigna; el 19 de abril empezó la campaña de recolección, surgieron comités de recolección en todo el país, la propuesta fue un éxito, para el 25 de mayo, una semana antes de las elecciones presidenciales ya se habían recolectado 432.000 firmas; la campaña se cerró con un evento en el Capitolio Nacional al que asistieron 400 delegados de todas las regiones. De allí surgió el movimiento político Firmes, como un “movimiento nacional, democrático, popular, independiente de las disputas internacionales del campo socialista”, esta corriente tuvo fuerza durante algunos años, pero luego se extinguió (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 390).

En las elecciones presidenciales del 4 de junio de 1978 fue elegido el liberal Julio César Turbay Ayala con 2'502.681 votos, levemente superior a los 2'356.620 del conservador Belisario Betancur. Los resultados de la izquierda fueron lamentables, esta vez fueron fraccionados. La UNO se dividió y quedó en manos del PCC, que con Julio César Pernía obtuvo 97.234 votos; el MOIR y un sector de la ANAPO formaron la colación Frente por la Unidad del Pueblo (FUP) con Jaime Piedrahita como candidato, sacaron 27.057 votos; y hasta la corriente trotskista se aventuró con la candidata Socorro Ramírez que obtuvo casi 6.000 sufragios (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 391).

El nuevo gobierno continuó con la costumbre de mantener la participación del partido derrotado en el gobierno, tal como se hacía en el Frente Nacional: siete ministros liberales, cinco conservadores y en la cartera de defensa al general Luis Carlos Camacho Leiva, militar “tropero” (recio y autoritario) y uno de los firmantes de la carta enviada al presidente López pidiendo reformas legales para imponer mano dura a los sediciosos y salvaguardar la honra de las Fuerzas Armadas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 391).

Turbay prestó oídos a las peticiones de los militares y a las angustias de buena parte de la élite que preocupadas veían el aumento de la protesta social en las calles, fue así como el 6 de septiembre de 1978, a un mes de su posesión como presidente (recuérdese que en Colombia el primer mandatario asume su puesto el 7 de agosto) y previa declaratoria del Estado de Sitio, expidió el Decreto 1923 “por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados”,

más conocido como el “Estatuto de Seguridad” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 391).

El Estatuto de Seguridad dejó una huella indeleble en lo que ha sido la relación, arbitraria y poco democrática, de los militares con los ciudadanos. Fue la concreción de la Doctrina de la Seguridad Nacional en Colombia, es pertinente hacer un paréntesis y hablar algo al respecto.

La Doctrina de la Seguridad Nacional tuvo especial influencia en América Latina a partir de los años sesenta del siglo XX. Su crisol global lo constituyó el proceso de descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial, las ideologías de la revolución rusa (1917) y china (1949) y la Guerra Fría. A nivel regional influyó la tradición de las fuerzas militares anterior a la Segunda Guerra, la revolución cubana y el vacío de una política castrense por parte de las élites gobernantes. Por último, la influencia política y militar de los EEUU, sirvió como catalizador para el afianzamiento de dicha doctrina (Leal, *Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de la seguridad nacional en América Latina y en Colombia* 8).

Los franceses, a partir de su amarga experiencia en Indochina y Argelia, aportaron un insumo a la Doctrina, fue la “ideología contrainsurgente” que neutralizaría las “guerras revolucionarias”, las cuales se expandían por todo el mundo enarbolando la bandera de la liberación nacional. Ahora bien, el condimento ideológico que brindó el marxismo a partir de la triunfante revolución rusa, y que tuvo su mejor concreción en la revolución china, previno a las metrópolis en cuanto que era necesario elaborar un cuerpo ideológico que rebatiera las teorías marxistas leninistas. La Guerra Fría fue el otro componente que incidió para que, en EEUU, en prevención a la expansión del comunismo en cabeza de la URSS, surgiera el “Estado de Seguridad Nacional” en 1947, todo un engranaje ideológico y orgánico (creación de la CIA, entre otros) que sirvió como antesala a lo que sería su aplicación en América Latina bajo el nombre de Doctrina de la Seguridad Nacional (Leal, *Surgimiento, auge y crisis...* 9, 10).

A nivel regional la revolución cubana disparó las alarmas en EEUU, un trozo de su patio trasero, de su “zona vital”, había caído en manos de los comunistas en 1959. Era necesario tomar medidas preventivas para impedir un futuro triunfo revolucionario en el

subcontinente. La Doctrina de la Seguridad Nacional concebía que se estaba librando en el mundo una “guerra total” de nuevo tipo en la que los comunistas coparían país por país por medio del apoyo de movimientos subversivos al interior de ellos, por lo tanto, combatir al “enemigo interno”, que se camufla entre la población civil, sería el papel de las fuerzas armadas en cada una de las naciones latinoamericanas (Vargas, *Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano* 92, 93).

El sociólogo brasileño Luis A. Costa Pinto, a partir del estudio de las dictaduras brasileña y argentina en los años sesenta, sistematizó el engranaje ideológico y político que dinamizaba la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina. Estableció tres grupos. El primero concibe que los militares deben intervenir directamente, como corporación, en ámbitos que no son propios de su “actividad profesional específica”; este tipo de participación en la vida pública es resultado de la inestabilidad política que trae consigo “vacíos políticos, institucionales, ideológicos y éticos”; la corporación militar sería la única fuerza política organizada capaz de superar la crisis social, dado la debilidad de las instituciones civiles y el poderío de aquella; y por último, aparece un grupo de intelectuales civiles que complementarían los vacíos ideológicos que pudiera tener el ejercicio del poder castrense. El segundo grupo considera, además, que la ocupación y toma del poder civil deberá ser permanente, dado que la amenaza no es coyuntural; además ve a los militares como protagonistas de sus propios actos y no como que hayan sido impulsados por terceros; y presupone que el desempeño de los militares en cargos técnicos estaría ausente de corrupción. El tercer grupo, encarna un “totalitarismo reaccionario” cuyas características son: “autoatribución de representación popular y salvación nacional, moralismo, simplismo en los diagnósticos, mecanicismo de las soluciones para los problemas de la sociedad, negación del diálogo político, institucionalización de la verdad decretada, visión catastrófica del cambio social y revalorización del pasado”; los militares se ven como cruzados que defenderán la civilización occidental, sus valores, “la patria” y “la persona humana”, de la amenaza del comunismo, el materialismo y la corrupción; la adopción de la existencia del enemigo interno, que se materializa en la guerra revolucionaria de los insurgentes y de todo aquel que no esté de acuerdo con los nobles ideales que los militares preconizan; para terminar, administración y represión son lo mismo en el nuevo régimen militar (Leal, *Surgimiento, auge y crisis...* 17, 18).

La aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional tuvo sus matices en los países de América Latina. En Brasil y Argentina se adoptó la concepción “más pura”; en Chile hubo similitudes, pero el personalismo de Pinochet desdibujó el peso corporativo de los militares; en Uruguay la tradición civilista de su sociedad limitó su poder; en el Perú se adoptó un modelo de cambio social y una eliminación práctica de la ideología anticomunista, además de cierta independencia de los EEUU; en Ecuador fue fragmentaria y de alguna forma se inspiró del ejemplo peruano; en Centroamérica se adaptó a la tradición militarista que dichos países traían desde antes de la Segunda Guerra Mundial (Leal, *Surgimiento, auge y crisis...* 18, 19).

La adaptación del Doctrina de la Seguridad Nacional en Colombia sí que fue algo muy específico, pero no por ello con consecuencias menos letales. Las instituciones militares en este país se profesionalizaron tardíamente en comparación a algunas de las más representativas de América Latina, sólo fue hasta 1907 que se fundó la Escuela Militar de Cadetes del Ejército, proceso éste que dio sus primeros frutos en 1943 cuando éstos militares ocuparon los más altos rangos de la institución. La participación de Colombia en la guerra de Corea contribuyó a adquirir su identidad como cuerpo diferenciado del poder civil, pero fue en el Frente Nacional (1958-1974) que consolidó su autonomía del tradicional bipartidismo (Leal, *Surgimiento, auge y crisis...* 22,23).

A mediados de la década de 1960 se extinguía la violencia bipartidista y aparecía la que desafiaba al establecimiento. El anticomunismo silvestre de la Masacre de las Bananeras (1928), un poco mejor moldeado con la guerra de Corea (1950-1953), adquirió su plena dimensión teniendo como adversarios a las nacientes guerrillas, máxime que el poderoso imán de la revolución cubana inflamaba las mentes de muchos. En 1960 llegó al Comando del Ejército el general Alberto Ruiz Novoa, comandante en Corea, quien sin renunciar a su anticomunismo propuso cualificar la formación ideológica del Ejército, creó la Biblioteca de Oficiales y fundó dos revistas; enfatizó en las acciones cívico-militares (salud, educación, obras de infraestructura) para ganarse el corazón de los campesinos. Por sus iniciativas el presidente Guillermo León Valencia lo nombró ministro de Defensa en 1962. El protagonismo de Novoa ascendía en una época en la que el exterminio de los bandoleros, hijos de la violencia bipartidista, y de las “repúblicas independientes” (Marquetalia, El Pato y Guayabero), ocupaban la coyuntura nacional. Pero sus declaraciones se pasaron de la raya cuando afirmó que la ausencia de políticas sociales

por parte del Estado eran caldo de cultivo para que las ideas comunistas florecieran, por lo que la “reforma de las estructuras” era requisito para la derrota de los insurgentes. El general Ruiz Novoa fue retirado abruptamente del cargo en 1965 (Leal, *Surgimiento, auge y crisis...* 23, 24).

Sin declinar en las acciones cívico-militares, el cuerpo castrense enfatizó en las tareas militares, la formación de sus oficiales la obtuvo de la Escuela de las Américas en la zona del canal de Panamá propiedad de los EEUU, su papel como jueces se enaltecía en sonoros “consejos de guerra” en los que se juzgaban a docenas y hasta centenares de guerrilleros en un solo proceso, bajo el amparo del Estado de Sitio (Leal, *Surgimiento, auge y crisis...* 25). No obstante, el conflicto social y armado crecía y los militares pedían más poder para salvar a Colombia del “desastre”, máxime cuando el 14 de septiembre de 1977, día del Paro Cívico Nacional, se recordaron las escenas del 9 de abril de 1948.

Volvamos al Estatuto de Seguridad, Decreto 1923 de 6 de septiembre de 1978. Antes de mencionar sus aspectos más importantes, es pertinente recordar que en el último año del mandato de Alfonso López Michelsen se expidieron normas que reprimían al movimiento popular, tales como el Decreto 2004 de agosto 26 de 1977, su considerando y artículo principal lo dicen todo:

“DECRETO 2004 DE 1977

(agosto 26)

Por el cual se dictan medidas tendientes a la preservación del orden público

Considerando

Que la declaratoria de paros cívicos nacionales, la realización de paros ilegales y la amenaza de persistir en huelgas cuyo levantamiento ha sido ordenado de conformidad con la ley, son hechos susceptibles de producir la desvertebración del régimen republicano vigente, además de que son atentatorios contra derechos esenciales para el funcionamiento y preservación del orden democrático propio del estado de derecho,

Decreta:

Artículo 1º Mientras subsista el actual estado de sitio, quienes organicen, dirijan, promuevan, fomenten o estimulen en cualquier forma el cese total o parcial, continuo o escalonado, de las actividades normales de carácter laboral o de cualquier otro orden, incurrirán en arresto incommutable de treinta (30) a ciento ochenta (180) días, que impondrán los gobernadores, intendentes, comisarios y el Alcalde del Distrito Especial de Bogotá, por medio de resolución motivada.

La anterior norma se aplicó a los miles de personas detenidos en el Paro del 14 de septiembre de 1977 (Bitar, *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia* 20). Pero volvamos al Estatuto de Seguridad. Una vez dictada la norma, ésta debería pasar por un examen de constitucionalidad en la Corte Suprema de Justicia, los magistrados Gustavo Gómez Velázquez, José María Velasco y Jesús Bernal Pinzón, que cuestionaron el Estatuto, fueron amenazados por la Alianza Anticomunista Americana (Triple A), una entidad nacida de las entrañas de la Inteligencia militar a la que se le atribuye también atentados dinamiteros, asesinatos y desapariciones. En ese contexto el Decreto 1923 fue declarado exequible (Moreno, *Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto colateral de la pacificación forzada* 47).

Los 16 artículos del Estatuto recrudescían el Código Penal vigente, aumentaban las penas relacionadas con el orden público, otorgaba facultades judiciales a los inspectores de Policía, Alcaldes y Comandantes de Policía; permitía el juzgamiento de civiles por parte de los militares en conductas tipificadas como rebelión, sedición, asonada, los conexos, además de la extorsión, el secuestro y la asociación para delinquir; los comandantes militares tenían la competencia para controlar manifestaciones, huelgas, paros cívicos y otro tipo de expresiones colectivas (Jiménez, *Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de la Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982)* 163). Es pertinente ver algunos apartes del anterior cuerpo normativo.

Criminalización de la protesta social:

Art. 4: “Los que en los centros o lugares urbanos causen o participen en perturbaciones del orden público, o alteren el pacifico desarrollo de las

actividades sociales, o provoquen incendios ... la sanción será de uno a cinco años de prisión”.

Art. 5: “Los que provoquen daños en los bienes mediante la utilización de bombas, detonantes, explosivos, sustancias químicas o inflamables incurrirán en prisión de dos a seis años ... Las penas de que trata el presente artículo se aumentaran en una tercera parte si los autores ocultaren su identidad mediante el uso de máscaras, antifaces, mallas u otros elementos destinados a ocultar su identidad ...”

Eficaz instrumento para reprimir arbitrariamente la delincuencia social:

Art. 5-e): “Se impondrá arresto inmutable hasta por un año, a quien o quienes: Porten injustificadamente objetos utilizables para cometer infracciones contra la vida e integridad de las personas, tales como armas de fuego, puñales, cuchillos, machetes, varillas, tacos, piedras, botellas con gasolina, mechas, sustancias químicas o explosivos...”.

Censura a la libertad de información en toda regla:

Art 13: “Mientras subsista la perturbación del orden público no podrán transmitirse por las estaciones de radiodifusión y por los canales de televisión informaciones, declaraciones, comunicados o comentarios relativos al orden público, al cese de actividades o a paros o huelgas ilegales o noticias que inciten al delito o hagan su apología”. (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1870140>)

Hubo otras normas que aumentaron las competencias del ejecutivo y los militares, como el Decreto 2144, de octubre 4 de 1978, que depositaba en los ejecutivos regionales el control de naves aéreas, marítimas y fluviales, pistas y puertos, que no estuvieran regularizados; o el Decreto 1170 de 1978, que prácticamente autorizó la pena de muerte, pues otorgaba una eximente completa en casos de homicidio a los militares o policías que “intervengan en operaciones planeadas para prevenir y reprimir los delitos de extorsión y

secuestro, producción y procesamiento y tráfico de estupefacientes” (Jiménez, *Aplicación e instrumentalización ...* 163 y Guzmán, *Teoría de los regímenes híbridos* 41).

Los militares estaban complacidos. Las élites político-económicas y un sector de la clase media apoyaron al Estatuto de Seguridad y a las medidas complementarias que garantizaban la gobernabilidad, reconocían la acción reparadora de las Fuerzas Armadas, a las que, en su papel de defensa de la nación, deberían ser apoyadas por todos (Jiménez, *Aplicación e instrumentalización ...* 163). Con ese nivel de aprobación militares y policías aplicaron el nuevo conjunto normativo.

Las realizaciones del gobierno de Turbay durante su mandato fueron visibles en obras públicas como la construcción de la mitad de la llamada “autopista Medellín-Bogotá”, la nueva vía que comunicaba a Bucaramanga con la costa atlántica, la segunda parte de la represa de Chivor, la interconexión eléctrica de la región del Caribe con el interior del país y la construcción de varios aeropuertos en el país (Arizmendi, *Presidentes de Colombia 1810-1994* 291).

-. El pueblo no se doblega – Segundo Paro Cívico Nacional de 1981

La resistencia popular continuó. Las huelgas obreras y los nuevos movimientos sociales, sobre todo a nivel urbano, se entrelazaban. La muestra más contundente fue el Paro Cívico Nacional de septiembre de 1977. Entre 1978 y 1981, ambos incluidos, hubo 283 huelgas, sin contar las luchas por la vivienda, los servicios públicos, el transporte público, la educación, protagonizadas por los pobladores de los grandes y medianas ciudades (Archila y Delgado, *¿Dónde está la clase obrera?...* 133).

La respuesta represiva por parte del gobierno de Turbay y la precarización del nivel de vida de los trabajadores, pues los aumentos salariales estaban por debajo del costo de la vida, abonó el terreno para que los sectores sindicales independientes de la tutela de los partidos tradicionales se plantearan impulsar un segundo Paro Cívico Nacional. Al calor de lo que había sido el primer Paro Cívico Nacional, en septiembre de 1977, se había creado el Consejo Nacional Sindical, organismo que aglutinaba a la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC, de orientación conservadora y eclesiástica), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC, influenciada por los liberales), la

Confederación General del Trabajo (CGT, conservadora), la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC, afín al Partido Comunista) y a sectores del Sindicalismo Independiente y Clasista (SIC, simpatizante de la insurgencia). El impacto político de la movilización social en 1977 hizo pensar a algunos en la necesidad de crear un partido obrero, no obstante, con el pasar de los hechos, cada organización fue tomando partido por determinados intereses y la naciente unidad sindical se fue desvaneciendo, hasta el punto que la idea de impulsar un Segundo Paro Cívico Nacional distanció a muchos (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 103-106).

La unidad sindical entre direcciones no era muy fluida, pero entre los mandos medios y las bases otros aires se respiraban. La CTC, la CSTC y la mayoría del SIC, se realizó el Foro Nacional Sindical en Bogotá, del 27 al 29 de agosto de 1981. Con la participación de 1417 delegados sindicales y 206 invitados representantes de organizaciones barriales, campesinas y culturales, se hizo un profundo análisis de coyuntura que registró cómo el gobierno trataba con especial crudeza cualquier manifestación de inconformidad social, además del recorte de las libertades individuales y colectivas. Ante ello se acordó que la movilización social sería el instrumento eficaz para neutralizar las políticas oficiales y que mejor momento para convocar un segundo Paro Cívico Nacional para el 21 de octubre de 1981. Su programa o pliego de peticiones fue extenso:

- 1.- Levantamiento del Estado de Sitio; derogatoria del Estatuto de Seguridad; amnistía general amplia y sin condiciones para los presos y perseguidos políticos; desmilitarización de las zonas campesinas y cese de los allanamientos, detenciones, torturas y demás hechos de violación a los derechos humanos y a las libertades democráticas.
- 2.- Alza general de salarios y respeto a todas las conquistas económicas y sociales de los trabajadores. Rechazo al Salario Integral y a la congelación de las cesantías.
- 3.- Congelación de los precios de los combustibles, de los arriendos, de las tarifas del transporte y demás servicios públicos.
- 4.- Plenos derechos de asociación, contratación y huelga para todos los trabajadores y una reforma laboral democrática elaborada por ellos. Por el derecho al trabajo, la prohibición de despidos y un subsidio estatal para los cesantes.

- 5.- Reestructuración del 155, las Cajas de Previsión y demás entidades similares, y efectivo servicio médico asistencial y prestacional para los trabajadores.
- 6.- Reapertura inmediata de universidades y colegios cerrados, presupuesto suficiente para la educación y respeto a los derechos y libertades de profesores, trabajadores y estudiantes.
- 7.- Anulación del Contrato del Cerrejón. Nacionálización del petróleo, su industrialización y comercialización, así como de todos nuestros recursos naturales.
- 8.- Reforma Agraria que le dé tierra, crédito barato, asistencia técnica y garantías democráticas a campesinos e indígenas (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 107, 108).

Las élites emprendieron una campaña de desprestigio del paro, aupadas por los dirigentes de la UTC y CTC acusaron a los promotores del paro de ser agentes del comunismo internacional. Se propuso una “Cumbre multisectorial”, con la participación de empresarios, sindicatos, la Iglesia, las Fuerzas Armadas y los ministros. En sus declaraciones el gobierno fue claro en que el propósito de dicha reunión era conservar la paz y el orden público y que no se pretendía resolver los problemas del país en un solo evento. Se nombraron unas comisiones de trabajo que no llegaron a ninguna parte. Lo que sí logró de manera clara la mencionada “Cumbre” fue el deslinde oficial de la UTC y la CTC del Segundo Paro Cívico Nacional. El desafío para la CSTC y el SIC fue enorme: convocar un paro basado en sus propias fuerzas, sin el concurso de las centrales obreras “oficiales” (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 110-113).

El gobierno se dispuso a enfrentar una insurrección. El recuerdo de lo ocurrido el 14 de septiembre de 1977 los llevó a desplegar a policías y militares en las calles. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se acuartelaron en primer grado desde el 16 de octubre, recuérdese que el paro estaba programado para el 21 de octubre. Vehículos blindados recorrían la ciudad, retenes y requisas en las principales avenidas de las ciudades, allanamientos por doquier en los que se incautaban panfletos, tachuelas y explosivos, los cuales serían utilizados en el plan subversivo que quería acabar la democracia. Las medidas represivas no dejaban lugar a dudas:

“El Ministerio de Trabajo expidió los decretos 2932 y 2933 de octubre 19 de 1981, el primero de los cuales contemplaba: "Mientras subsista el actual Estado de Sitio, a los sindicatos, Federaciones o confederaciones que organicen, dirijan, promuevan, fomenten o estimulen en cualquier forma al margen de la ley el cese total o parcial, continuo o escalonado, de las actividades normales de carácter laboral o de cualquier otro orden, se les suspenderá su Personería Jurídica hasta por el término de un año".

“El decreto 2933 ordenaba a los jefes de personal de las entidades oficiales el levantamiento de actas en las que constaran el nombre de los empleados que participaran en el paro con el fin de implantar las sanciones correspondientes.

“Así mismo fueron revividos los decretos de Estado de Sitio expedidos por López para conjurar el I Paro Cívico Nacional, los cuales contemplaban entre otras las siguientes disposiciones:

"1. Suspensión por el término de un año de las personerías de las organizaciones sindicales promotoras o partícipes en el Paro.

"2. Sanción de arresto hasta por 180 días a los trabajadores públicos y privados y pérdida del empleo.

"3. Suspensión mínima de 6 meses y máxima de 12 a los funcionarios de la carrera administrativa, carcelaria, penitenciaria, docente, diplomática y consular.

"4. Suspensión de las licencias profesionales a los universitarios de carreras liberales.

"5. Prisión de 1 a 3 años y multa hasta por 50.000 a quienes atenten en alguna forma contra la normal prestación del servicio de transporte en todas sus modalidades" (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 115-118).

El apoyo de los partidos tradicionales (incluidos los que hacían oposición) y los gremios empresariales al gobierno fue claro. Proantioquia, una organización privada que recoge el pensar de los empresarios de Medellín y sus alrededores le expresó al Presidente Turbay Ayala:

“deseamos la libertad, ansiamos la paz y creemos en la democracia. Por ello reiteramos nuestro apoyo total sin una sola reserva a las acciones emprendidas por el gobierno que usted preside para preservar las instituciones y garantizar los derechos de los asociados. Queremos que usted sepa y sienta ese respaldo en la lucha contra la subversión y se extiende a las medidas de índole económica y social que juzgue oportuno en pro del bienestar del pueblo colombiano” (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 120).

Así registró el periódico *El Tiempo* la visión del Presidente Turbay en torno al paro:

“El presidente Turbay Ayala dijo que el movimiento tiene carácter subversivo, que las instituciones están amenazadas por fuerzas subversivas compuestas por agitadores internacionales, que no luchan por una causa colombiana sino por una ideología política que proscribe la libertad y busca la dictadura del proletariado” (Redacción *El Tiempo*, *Hace 25 años, 21 de octubre de 1981*)

La izquierda cerró filas apoyando el paro. Las desconfianzas entre el SIC y la CSTS se limaron y como un solo cuerpo afrontaron tan complejo desafío. El único partido que se deslindó expresamente del paro fue el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), cabe recordar que dicha organización política apoyó el paro de 1977 sólo a último momento (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 121).

Al amanecer del miércoles 21 de octubre de 1981 el transporte estuvo altamente reducido, debido al temor de que fueran incendiados los vehículos o sus llantas estropeadas por la acción de las tachuelas. Hubo enfrentamientos entre manifestantes y la fuerza pública en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. La jornada laboral se disminuyó hasta un 50% en Medellín, un 60% en Cali y un 70% en Bogotá. Hubo disturbios en todo el país, pero los ocurridos en Barranquilla fueron particularmente intensos; un estudiante de la Universidad del Atlántico fue encontrado muerto después de haber sido detenido por agentes de la Inteligencia Militar en las vísperas del paro, por tal motivo las pedreas se extendieron hasta el 22 de octubre (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 122).

En Medellín los enfrentamientos fueron intensos en las comunas nororiental y noroccidental de la ciudad, en el barrio Manrique murió de un impacto de fusil en la espalda el joven Wilson Quiceno Correa. También una niña de tres años en medio de los desórdenes. Columnas de humo y barricadas inundaron los barrios populares. Por lo menos 60 buses fueron apedreados y nueve incinerados. Fueron detenidas 346 personas y 33 civiles resultaron heridos en la capital antioqueña. Bogotá también vivió episodios de enfrentamientos callejeros en múltiples barrios de la capital, más de 100 buses fueron apedreados; el balance de heridos y detenidos también fue considerable (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 123, 124).

Cada quien hizo su valoración del Segundo Paro Cívico. Las tres centrales de derecha (UTC, CTC y CGT), junto con el gobierno y la élite dieron un parte de victoria, le agradecieron a la ciudadanía su colaboración y calificaron al Paro como un rotundo fracaso. En sentido contrario la CSTC y el SIC consideraron la movilización social ocurrida durante el 21 y parte del 22 de octubre como todo un éxito en cuanto que la izquierda puso a prueba su influencia de masas y los sucesos ocurridos en el país estremecieron el andamiaje del establecimiento (Suárez, Santana y Aldana, *El Paro Cívico de 1981* 126, 127).

-. La insurgencia crece

La situación del país estaba en efervescencia y en ese contexto el fortalecimiento de las organizaciones rebeldes no cesaba. En la segunda semana de septiembre de 1978 la Autodefensa Obrera (ADO) realizó varias acciones en solidaridad con los trabajadores en huelga de la fabricante de calzado Croydon, la una fue la toma y posterior distribución de un camión de alimentos entre los huelguistas, similar hizo con la pasteurizadora Prodelbo y repartió cinco toneladas de leche, la otra fue la incursión en uno de los almacenes de la empresa en paro. Pero el golpe que estremeció al país, sobre todo a sus élites, fue el efectuado el 12 de septiembre, ese día, a las 8:40 am, dos días antes de conmemorarse el primer aniversario del Paro Cívico Nacional (PCN), un comando de cuatro personas, dos de ellas disfrazadas de militares, entraron a la casa de Rafael Pardo Buelvas, ministro de gobierno en los días del PCN y lo ejecutaron de cinco disparos. El objetivo de la ADO era hacer justicia por los crímenes perpetrados por el Estado contra el pueblo aquel 14 de septiembre de 1977, entre otros (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 392).

La respuesta del Estado fue brutal. Las detenciones, asesinatos y desapariciones se dispararon. Era la época en que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado allanaban domicilios, capturaban sin orden judicial, torturaban, desaparecían las personas, todo en la más obscena impunidad.

De acuerdo al informe *¡Basta ya!*, elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el año 2013, registró 82.000 detenciones arbitrarias y torturas durante la vigencia del Estatuto de Seguridad (septiembre de 1978 a junio de 1982). Uno de los que cayó en esa oleada represiva fue José Manuel Martínez Quiroz, ex dirigente estudiantil y fundador del ELN, responsable de la estructura urbana nacional de esa guerrilla. Martínez había sido detenido anteriormente en 1968 y 1973 (Operación Anorí), el 26 de septiembre de 1978 fue capturado, en Bogotá, por el Ejército y llevado a las instalaciones del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano, donde fue interrogado y cruelmente torturado, dos días después, el 28 de septiembre, apareció su cadáver, en un basurero (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 395).

El ELN no se recuperaba de sus crisis internas. Luego de superada la contradicción con “Replanteamiento”, se celebra, entre diciembre de 1977 y marzo de 1978, la Primera Reunión de Responsables en la que participaron representantes del campo y la ciudad. Fue el primer evento desde la salida de Fabio Vásquez y se centró en cómo construir una estructura orgánica que permitiera centralizar su influencia política, se crean esencialmente un Comando Central y una Comisión Política, el primero funcionaría en el campo y la segunda en la ciudad, además de otros organismos tales como un Comité Ejecutivo Nacional, una Dirección Urbana Nacional y una Comisión Nacional Sindical; para tejer esta trama de cuerpos colegiados se nombra una Comisión Coordinadora Nacional (CCN) (Medina, *Ejército de Liberación Nacional (ELN)-Historia de las ideas políticas (1958-2018)* 205-207).

En la práctica la CCN fue dilatando su función y en cambio se dedicó a propalar una crítica similar a la de Replanteamiento, en el sentido de que el foquismo, insurreccionalismo y militarismo del ELN no lo llevarían a ninguna parte, además de su alejamiento de las masas y falta de formación marxista-leninista; la alternativa, entonces, sería el desmonte de la guerrilla y el desarrollo de un trabajo de masas desde la legalidad.

La CCN llevó a la práctica sus planteamientos y desmontó el frente José Solano Sepúlveda, sus armas fueron enterradas; algo similar intentaron hacer en Bogotá, la idea era entregarlas el 7 de agosto de 1978, día de la posesión del nuevo presidente Julio César Turbay, pero oportunamente el ELN los expulsó e impidió tal acto de rendición (Medina, *Ejército de Liberación Nacional (ELN)*... 206, 207 y Hernández, *Rojo y Negro* 284-286).

Para solucionar toda esta contradicción se citó a una Segunda Reunión de Responsables del ELN, la cual se realizaría a fines de 1978, hacia ella se dirigía Manuel Martínez Quiroz, cuando fue asesinado por el Ejército. La situación de las redes urbanas del ELN era precaria, las contradicciones internas y los golpes de las Fuerzas Militares (recuérdese “*el febrerazo*” en Bogotá), tenía al trabajo urbano absolutamente débil y disperso; no obstante, un grupo de militantes, armados sólo con un arma corta y las otras de madera escondidas en mochilas, se tomaron la sala de velación donde estaban los despojos mortales de Martínez, arengaron a los asistentes y envolvieron su féretro con una bandera; al llegar la policía los testigos dijeron que los rebeldes portaban “armas automáticas y fusiles”, lo que fue registrado por la prensa y la radio...centenares de kilómetros al nororiente del país, un modesto grupo de guerrilleros del frente Camilo Torres, se disponía, no con mucho ánimo, a tomarse un pueblo, pero al oír que los elenos de Bogotá contaban con ametralladoras y fusiles su moral se fortaleció y el municipio de Convención estuvo unas horas en manos de los insurgentes (Entrevista a MCA1).

***- El M-19 sustrae miles de armas al Ejército y éste las recupera por medio de la tortura**

Mientras el ELN pasaba por difíciles momentos, el M-19 crecía sin parar, ésta guerrilla supo conectar con amplios sectores de la población urbana y, sobre todo, “capturar la iniciativa” con acciones osadas y de gran repercusión mediática.

Entre el 31 de diciembre de 1978 y el amanecer del 1º de enero de 1979 el M-19, por medio de un túnel de 75 metros de largo, sustrajo de una bodega del Ejército 7.200 armas de todo tipo: fusiles, ametralladoras, pistolas, revólveres, etc. Ha sido una de las acciones más intrépidas de las que se tenga conocimiento en conflictos contemporáneos. Una narración muy completa de esta acción está recogida en el libro “Operación Ballena Azul- Las armas del Cantón Norte”, del periodista Hollman Morris.

Inicialmente, a mediados de septiembre de 1978, se pretendía asaltar un camión del Ejército que iba desde el Cantón Norte, una guarnición del Ejército en Bogotá, hasta el Ministerio de Defensa. La idea era que un comando disfrazado de militares detuviera el camión en su recorrido, redujera a sus ocupantes y se llevara el vehículo; era casi seguro que habría disparos pues los soldados no iban a ceder tan fácil. Se hicieron varios intentos y por uno u otro motivo fracasaba el operativo, hasta que alguien preguntó ¿de dónde salen las armas? Unos militares amigos de Jaime Bateman (primero al mando del M-19) le informaron, salen del Cantón Norte, entonces éste dice “¡Hagamos un túnel!”, en el camión hay ochenta o cien, en la bodega habrá mil o dos mil (Morris, *Operación Ballena Azul-Las armas del Cantón Norte* 7, 8).

El techo de la bodega estaba pintado de blanco y en las noches, a la luz de la luna y las lámparas de mercurio, se tornaba azulado, lo que de lejos parecía una “ballena” en el mar de los edificios castrenses, según Bateman, por ello el nombre clave de la operación fue “Ballena Azul”. El primer paso fue buscar una casa cercana al Cantón Norte, se encontró una en alquiler, muy buena porque no estaba a la vista de los centinelas, pero habría que cavar 250 metros de túnel, pasar por debajo de la entrada del Cantón, con el riesgo de que se derrumbara debido al tránsito de camiones y carrotaques. Pero como “caída del cielo” apareció una casa en venta, al frente del costado occidental de la edificación, que tenía centinelas al frente, pero que reducía en más de una tercera parte la longitud del túnel. La pareja que compró la casa tenía una cobertura ideal, pues eran dueños de la empresa “Produmédicos”, cuyo negocio era surtir a gran parte de las instituciones sanitarias del país de productos quirúrgicos, el negocio se montó años antes como una inversión estratégica del M-19, con dineros provenientes del rescate de Donald Cooper, gerente de la multinacional Sears-Roebuck, el cual ascendió a un millón de dólares, ello en 1975. Luego de la negociación de la casa los nuevos propietarios se mudaron el 14 de octubre de 1978 (Morris, *Operación Ballena Azul...* 11-17).

Las mediciones y cálculos se hicieron de manera sencilla, tomaron una foto y por supuesto que salió en dos dimensiones, es decir, muy plana, solucionaron el impase midiendo la altura de la casa y con una simple escala de estudiante de arquitectura concluyeron que la distancia era de 75 metros. Al interior de la casa se mantenía la radio y la televisión encendidos toda la mañana y desde las 5 pm hasta el cierre de la emisión, a un volumen

de sonido medio. La escogencia de los que se dedicarían a semejante labor no fue fácil, pues una vez en la casa no pudieron volver a salir y en principio ni siquiera sabían hacia donde se dirigía el túnel que iban a construir. Rafael Arteaga y Esther Morón, la joven pareja dueña de Produmédicos y de la casa, aparentaba tener dinero, además, con dos hijos que cursaban escuela primaria ofrecía una cobertura ideal. La otra persona clave en la operación fue *Carmen*, la empleada doméstica; aunque llegó con una hija de unos tres años y medio, que en principio no se vio como problema pues la niña iría a casa de un familiar, el asunto se complicó porque ella estaba embarazada y no lo había informado previamente; seriamente cuestionada por el riesgo a que sometía al futuro bebé, *Carmen* suplicó que la dejaran en la operación, que una vez naciera la llevaría a un familiar; analizada la situación se aceptó la propuesta de ella, el caso es que la amistad que entabló con los centinelas del Cantón fue fundamental, entre los dulces y bebidas que les llevaba les sacaba información sobre la marcha de la base militar. *Carmen* dio a luz a una hermosa niña a fines de octubre y estuvo con ella en la casa algunas semanas...las vueltas de la vida, *Carmen* fue hija de una guerrillera de las FARC, tuvo a su niña en pleno operativo y 14 años después, en 1992, le contó a Esther que su niña quería vincularse a las FARC: abuela, madre e hija en la guerrilla (Morris, *Operación Ballena Azul...* 20, 21, 33, 47, 82, 83).

Cada paso fue un reto que se fue superando. Para la entrada se escogió el piso de la cocina, se construyó una “tapa-puerta” de concreto vaciado, de tal forma que los sonidos de la excavación quedaran ahogados; quedó perfecta, los bordes se cubrían con papel laminado y plastilina, a simple vista no se veía nada extraño, su apertura y cierre se hacía por medio de una serie de mecanismos que permitían mover los 90 kg de su peso, el 1° de noviembre de 1978 estuvo concluida. Valga decir que el M-19 ya tenía alguna experiencia en construir subterráneos, las conocidas “cárceles del pueblo”, en las que a más de tener secuestrados se utilizaban para imprimir la propaganda, guardar armamento y otros (Morris, *Operación Ballena Azul...* 33-35).

Otro gran desafío fue la evacuación de la tierra, sobre todo los sitios en los que se depositaba, pues una camioneta particular podía despertar sospechas si frecuentaba un mismo sitio. El volumen de sólidos a trasladar era de 3 metros cúbicos por cada metro lineal excavado. Esta función cobró una vida, el 30 de noviembre la camioneta que transportaba la tierra se averió, *José*, el conductor, se bajó a repararla y una volqueta que

venía en dirección contraria lo aprisionó contra su propio vehículo matándolo instantáneamente, quizás debido a lo estrecho de la vía (Morris, *Operación Ballena Azul...* 9, 30).

Se inició la excavación vertical el 2 de noviembre y lo que se pensó sería de un metro hubo que profundizarlo hasta tres, para luego seguir con la horizontal. El túnel vertical, con un diámetro de 70 cm y que se terminó el 8 de noviembre, amanecía lleno de agua después de llover pues las aguas subterráneas que venían de las colinas lo inundaban, eso se solucionó con baldes (cubos) y luego con una motobomba; para el sistema de ventilación se conectaron unos tubos gruesos de PVC que daban a las cañerías del lavaplatos y de allí al techo de la casa, uno de entrada de aire y otro de salida un poco más alto que al anterior pues los gases calientes son más livianos y al salir succionaban el aire limpio, más frío y pesado, funcionó bien los primeros días. Al mismo tiempo se buscó otro lugar para esconder las armas, debía ser grande de tal forma que se pudiera construir un salón subterráneo para tal fin; efectivamente se encontró una casa-lote el 5 de noviembre que cumplía los requisitos ideales, amplia y con una entrada que permitía el acceso de vehículos de gran tamaño, a unas 70 calles del Cantón; la casa-lote se compró (Morris, *Operación Ballena Azul...* 38-41).

El jueves 9 de noviembre de 1978 se empezó el túnel horizontal, la dirección a seguir se hizo de forma artesanal calculándola desde la parte superior de la casa. Hubo que adquirir herramientas, madera y hierro para apuntalar el túnel; rieles, ruedas y lámina para elaborar un trencito que transportara la tierra. Al 14 de noviembre, seis días después de haber empezado, iban dos metros, el ritmo era de 33 cm diarios. Demasiado lento (Morris, *Operación Ballena Azul...* 45).

Al comienzo empezaron 12 personas a trabajar y paulatinamente el número fue aumentando, pero los resultados seguían siendo muy precarios, el lunes 20 de noviembre iban 4,15 metros. Ya se había establecido la fecha y sería en la noche del 31 de diciembre y el amanecer del 1º de enero de 1979, es decir, faltaban 71 m y tan sólo 40 días. El día señalado estaba muy cerca y no se podía aplazar la fecha por el temor a que se derrumbara el túnel debido a la vibración de los camiones que transitaban por la calle y dentro del Cantón, además se rumoraba que trasladarían las armas a otro lugar (Morris, *Operación Ballena Azul...* 59).

La dirección del M-19 ordenó construir caletas en todo el país. En Bogotá se hicieron unas once. En Zipaquirá, pueblo cercano a Bogotá, se hizo una, tal cual lo afirma Gustavo Petro. La evacuación de la tierra seguía siendo un eslabón débil, pero el 6 de diciembre se encontró una casa grande que tuvo galpones de pollo, el inmueble se alquiló y allí se siguió depositando la tierra sin problemas (Morris, *Operación Ballena Azul...* 25, 52, 66, 67).

A 15 de diciembre iban 20,5 m de túnel, faltaba más del doble y sólo quedaban 15 días. Entre que la sabana de Bogotá fue en una época una laguna y que presumiblemente la zona del Cantón debió haber sido un basurero, el caso es que a esa altura del túnel salían unos olores nauseabundos y ello empezó a enfermar a los “topos” y por su puesto a minar los ánimos. Se fue posesionando la idea de parar para respirar aire limpio, que a ese paso habría que esperar hasta semana santa, pero eso era muy arriesgado pues había trechos del túnel muy arenosos y la posibilidad de derrumbe era muy alta. En esos momentos la mayoría de los trabajadores no sabían a dónde iba el túnel, entonces, Rafael en una arriesgada decisión les informa a todos que al final del túnel hay 10.000 armas para la revolución...eso fue como si hubiese estallado un volcán en cada uno de ellos. Esa noche, Rafael y otro guerrillero, cavaron dos metros. Con la ayuda de un compresor inyectaban aire limpio a quienes estaban al pie del tajo. La fuerza moral mueve montañas, desde esa fecha se cavaron entre 3 y 5 m diarios (Morris, *Operación Ballena Azul...* 72-74).

Paulatinamente fueron entrando más personas, a 26 de diciembre estaban en la casa casi cuarenta personas. El trabajo era frenético, cada uno tenía su función. Mientras se horadaba había alguien de posta mirando a la calle desde la segunda planta de la casa, éste daba la orden de suspender el túnel en caso de peligro; hubo varias falsas alarmas que pusieron los nervios de punta, la más importante fue la del domingo 3 de diciembre cuando varios soldados corrían de un lugar a otro, los rebeldes pensaron que los habían descubierto, montaron las armas, se quitaron las capuchas (hasta ese momento trabajaban cubiertos para conservar la compartimentación) y se dispusieron al combate, el cual empezaría cuando tocaran la puerta, pero ello no ocurrió, luego se supo que era porque habían detenido a un ladrón en el sector; otra fue cuando vieron a un soldado que colocaba su cuerpo contra la tierra justo por donde iba el túnel, pensaron que los había escuchado, las labores se suspendieron, pero resulta que estaba haciendo flexiones de pecho para

calentarse; o cuando observaron a un soldado escudriñando un automóvil de los dueños de la casa, pensaron lo peor y resulta que simplemente estaba robando, su botín fue unas agendas de Produmédicos. El 26 de diciembre un soldado invitó a salir a *Carmen* y ella diplomáticamente le sacó el cuerpo, en la conversación le preguntó que si no era muy aburridor su trabajo y el militar le contestó que sí, pero que tenía que estar atento pues sus superiores decían que el ADO, el M-19 o el EPL podían robarse las armas allí almacenadas (Morris, *Operación Ballena Azul...* 62, 65, 76-78).

Los constructores del túnel estaban organizados en grupos de ocho personas y turnos de seis horas. Los unos escarbaban la tierra, otros llenaban baldes, trasladaban el trencito por un recorrido ya apreciable a esa altura del trabajo, subían los cubos por el túnel vertical de tres metros, lo llevaban a la camioneta y de allí a la casa donde se arrojaba la tierra. Las dimensiones del túnel horizontal eran de 1,40 m de alto por 70 cm de ancho, en el trencito sólo cabían tres baldes, así que los viajes eran muchos. Para el 28 de diciembre ya la caleta principal estaba lista, era un subterráneo de seis por cuatro metros en la que había dos bóvedas separadas entre sí por 10 cm, ello con el fin de que la humedad no estropeará el armamento, en caso de inundación se contaba con una motobomba para vaciarla periódicamente (Morris, *Operación Ballena Azul...* 79, 80).

El sábado 30 de diciembre de 1978 se llegó a 75 metros. Empezaron a ascender y se encontraron una plancha de cemento, no era el piso sino una zapata (base de hormigón sobre la que se apoya la columna), la rodearon y ahí sí encontraron el piso, una loza de unos 50 cm. A punta de cincel y martillo fueron mordiendo hasta lograr un pequeño orificio por el que se introdujo un periscopio: perfecto, un buen cálculo y una altísima dosis de suerte diría Bateman años después. Se utilizó un gato hidráulico de 40 toneladas y un eje de camión de camión de punta al borde del hueco inicial para ampliar el boquete, el gato y el eje vencieron el concreto, pero su fractura produjo un ruido impresionante, como un cañón. Guardaron silencio y al ver que no pasaba nada siguieron rompiendo, aunque cada vez la ruptura del concreto era menor, hasta lograr un orificio rectangular de 70 cm x 35 cm a eso de las once de la noche; sólo unos guerrilleros entraron a la bodega y se sorprendieron de su enorme tamaño, de la cantidad de cajas y de armas puestas contra la pared. Decidieron volver al día siguiente. Esa noche los soldados estaba nerviosos, parece ser que escucharon ruidos, preguntaban a los vecinos si habían visto gente extraña en los alrededores... (Morris, *Operación Ballena Azul...* 83-87).

El domingo 31 de diciembre, antes del amanecer, unos rebeldes desayunaron mal, otros ni lo hicieron, la emoción no los dejaba comer. Antes de entrar a la *Ballena* volvieron a mirar por el periscopio y no hubo novedades. Entró un grupo encargado de reconocer el interior, buscaron documentos infructuosamente, transcurrieron 15 minutos entre felices y absortos, luego se dedicaron a pasar armas por la cadena humana que se había formado dentro del túnel. De mano en mano transitaron fusiles M-16, Famage, carabinas M-1 y M-2, subametralladoras de todas las marcas (Thompson, Ingram, entre otras), pistolas, revólveres, buena parte de todo el armamento estaba nuevo; sin contar las cajas de munición de todos los calibres. Desde muy temprano los soldados seguían preguntando a los vecinos si habían visto algo extraño. A eso de las 7 am un perro empezó a ladrar justo encima del túnel, en la base de una de las paredes de la *Ballena*, el can latía con todas sus fuerzas, no cabía duda que había olfateado a los topos, pero los soldados lo apartaron bruscamente; poco después otro perro se ensañó con un portón de la *Ballena* que daba a una zona verde, el animal ladraba y escarbaba la tierra, tampoco fue tenido en cuenta por los militares (Morris, *Operación Ballena Azul...* 88-90).

A lo largo del día *Isidro*, el comandante guerrillero que sirvió de director de orquesta de toda la operación, salió varias veces a informar a la dirección nacional del M-19 sobre la marcha los acontecimientos. Fue testigo de un debate entre Bateman y otro dirigente de la guerrilla, Álvaro Fayad; éste proponía que después de evacuadas las armas la bodega debía dinamitarse, Bateman en cambio sostenía que era un riesgo, pues morirían, además de los soldados, mucha población civil y esa acción desmeritaría el contenido político que significaba quitarle esas armas al Ejército sin disparar un solo tiro, se impuso la posición del máximo comandante del M-19 (Morris, *Operación Ballena Azul...* 91, 92).

En la caleta principal todo estaba listo, tenían 55 galones (un galón equivale a casi cuatro litros) de vaselina para engrasar el armamento que llegaría. A las dos de la tarde del mismo 31 de diciembre ya iban 1.800 armas cortas y largas, la camioneta había hecho cuatro viajes. A las seis de la tarde se cumplieron doce horas de trabajo sin descanso, habían sido evacuados 2.800 armas. A pesar de la oscuridad los guerrilleros siguieron en su labor por unas horas más, se habían alcanzado 3.700 armas (Morris, *Operación Ballena Azul...* 93-96).

En las últimas horas del 31 de diciembre de 1978 y las primeras de 1979 los rebeldes festejaron, brindaron, armaron una fiesta, cantaron el himno nacional [muy propio del M-19 y no de las otras guerrillas] en voz baja, quemaron pólvora, a la una de la mañana del 1° de enero se acostaron. Esa noche nadie vio el mensaje de año nuevo del presidente Julio César Turbay, en su alocución dijo que no quería más enfrentamientos entre hermanos, “Es por esto por lo que, animado de humanitario sentimiento, invito a los violentos a deponer las armas y a todos a trabajar de consuno por la grandeza de Colombia”. A renglón seguido el Ministro de Defensa, general Luis Carlos Camacho Leyva, hizo su propia exhortación: “Todo ciudadano debe armarse como pueda”, para defenderse de la delincuencia (Morris, *Operación Ballena Azul...* 97).

El comunicado ya estaba listo de antemano, en él se hablaba de cinco mil armas, se aprobó que salieran a la luz pública los nombres verdaderos de la dirigencia del M-19, pues creían que al identificarlos como seres de carne y hueso las simpatías crecerían, no obstante, el único realmente conocido y que puso su nombre fue el ex parlamentario Carlos Toledo Plata, los otros (Jaime Bateman e Iván Marino Ospina) aparecieron con nombres de guerra. Al amanecer del lunes 1° de enero de 1979 se siguieron sacando armas y munición para todos los calibres, se llevaban a todas partes, a la caleta principal y a las pequeñas, a los que dijeron que tenían y resulta que no, pero se comprometían a esconderlas. En la distribución y almacenamiento participaron 106 personas. La operación “Ballena azul” era un secreto a voces en Bogotá (Morris, *Operación Ballena Azul...* 98, 99).

A las doce del día iban seis mil armas, la ciudad estaba somnolienta por la resaca de noche vieja y el primer festivo del año, la camioneta entraba y salía cada hora, no como se venía haciendo durante la operación: en cada turno de guardia para no levantar sospechas. Se le consultaba a Bateman por la cifra límite, primero dijo cuatro mil, luego accedió a seis mil, por último, y era su última palabra, siete mil y ni una más; los topos desobedecieron, en total fueron 7.200 armas. Eran las tres de la tarde (Morris, *Operación Ballena Azul...* 99, 100).

A partir de las 3:30 pm los rebeldes se dedicaron a pintar con aerosoles el interior de la Ballena, a tomar fotos e incluso a filmar. Rafael quiso posar sin capucha para la prensa, como dueño de la casa sabía que se iba a quemar. El interior de la casa también se pintó y con la particular gracia que acompañaba al M-19 dejaron un par de frases del “Chapulín

colorado”: “Sígueme los buenos” a lado de las flechas que orientaban a la boca del túnel y la otra, “No contaban con nuestra astucia”. A las siete de la noche terminaron. Paulatinamente los guerrilleros habían ido saliendo poco a poco. Los últimos tres insurgentes medio cerraron la puerta, la dejaron ajustada con taquitos de papel con el fin de que la prensa pudiera entrar, eran las ocho de la noche, llegaron a la esquina de la carrera séptima y esperaron un autobús que los llevara a sus casas (Morris, *Operación Ballena Azul...* 100, 101).

La operación “Ballena azul” terminó con una orden taxativa: unos salir de Bogotá y los mandos salir del país. Así lo hicieron, por ejemplo, Rafael Arteaga, Esther Morón y sus hijos viajaron a Panamá; de igual forma Bateman, Fayad, Antonio Navarro y otros estaban en otros departamentos, escondidos en fincas o campamentos guerrilleros; pero quien no cumplió la orden fue Carlos Duplat (*Isidro*), el director de orquesta de toda la operación, conecedor tanto del túnel como de la casa caleta, entre otros. Grave error. Más tarde el mismo Bateman se lamentaría de la falta de compartimentación entre los que sacaron las armas, los que las transportaron y los que las guardaron (Morris, *Operación Ballena Azul...* 102, 103).

El martes 2 de enero de 1979, entre las siete y las nueve de la mañana, los diarios *El Tiempo* y *El Espectador* recibían llamadas anónimas que informaban de una primicia en una residencia que daba al lado del Cantón Norte, los periodistas, un poco dudosos, llegaron a las nueve, pero ya el sector estaba acordonado por los militares. Minutos después los periodistas reciben fotos y el comunicado de prensa No. 37 en el que aparece el parte de guerra del M-19 dando cuenta del golpe al Ejército, que de cara al público se denominó “Operación Colombia”. En el boletín de la guerrilla se hace referencia a la exhortación del Ministro de Defensa, cuando llamaba a todos los ciudadanos a armarse como pudieran, a lo que responden los guerrilleros “...y lo hicimos!! 5.000 armas para el pueblo”. En el parte aparece también el fusil del cura guerrillero Camilo Torres muerto en combate, no obstante, luego se constató que no era así (Morris, *Operación Ballena Azul...* 103, 104, 31).

A las diez de la mañana la noticia repicaba por todos los medios, periodistas nacionales y extranjeros, junto con un abultado número de curiosos, rodeaban el Cantón Norte. Los militares corrían de un lado para otro, los oficiales gritaban, fue un golpe demoledor al

Ejército, al Estatuto de Seguridad, al Presidente de la República que esgrimía autoritarismo hasta por los poros. La respuesta no se hizo esperar. Ese mismo 2 de enero de 1979 las Fuerzas Militares, sin orden judicial, detenían, desaparecían y torturaban a quien consideraran sospechoso. Ese día cayó la columna dirigida por “*El Ciego*” (Augusto Lara), su dirección intermedia había sido infiltrada por el Ejército desde meses atrás; el M-19 no lo tenía previsto, la organización empezó a desmadejarse (Morris, *Operación Ballena Azul...* 107).

El miércoles 3 de enero las primeras planas de los diarios informaban la noticia, la radio y la televisión no dejaban de hablar del tema. Ese día, en el barrio Lucerna de Bogotá fue allanada por el Ejército la casa de Heliodoro Arguello, en ella estaba secuestrado el empresario Nicolás Escobar Soto (gerente de la Texas Petroleum y directivo del Banco de Colombia), en poder del M-19 desde el 29 de mayo de 1978; Arguello fue torturado hasta que confesó el funcionamiento de un ascensor que conducía a una “cárcel del pueblo” 13 metros bajo tierra, antes de bajar el Ejército arrojó una granada, mató a Escobar Soto y a sus dos de custodios, Arguello murió allí mismo debido a las torturas. También en la madrugada del 3 de enero fue detenido Augusto Lara, *El Ciego*, junto con su cuñado y su sobrino. Las torturas no doblegaron a Lara, hombre convencido puesto a prueba en el mandato del presidente Carlos Lleras (1966-1970), cuando allanaron su casa en esa época y se lo llevaron a él, su esposa y a la niñera, quedando una hija de Lara, recién nacida, en su cuna; a los ocho días regresaron y encontraron a la bebé muerta...de inanición. *El Ciego* se convirtió en el hombre más torturado del país, cuando una comisión de la Cruz Roja Internacional visitó las cárceles a finales de enero de 1979 con el fin de constatar las denuncias que se hacían, Lara pidió a los comisionados que entrevistaran a Olga López (odontóloga detenida el 4 de enero), una vez se retiraron los de la Cruz Roja el coronel Manuel Sanmiguel Buenaventura le dio tal paliza que hubo que hospitalizarlo. Años después, el 6 de febrero de 1986, fue detenido, a los dos días fue hallado muerto con señales de tortura (Morris, *Operación Ballena Azul...* 107, 109, 110).

La cacería contra intelectuales, activistas sociales, profesionales universitarios, no se detenía. Hasta el 3 de enero iban más de 500 allanamientos, según *El Tiempo*. El viernes 5 de enero fue detenido el médico Emiro Mora, egresado de la Universidad Nacional, quien fue golpeado en todo su cuerpo, pero sobre todo en sus testículos y además le fue introducido un palo de escoba por el recto, como todos estuvo vendado todo el tiempo.

El Ejército detenía niños sin ningún pudor, a la hija de Olga López de tan solo cinco años, la detuvieron y grababan sus súplicas para torturar a su madre. Hasta el lunes 8 de enero habían capturado a 135 personas, de las cuales 70 quedaron presas (Morris, *Operación Ballena Azul...* 111, 113, 114).

Pasaban los días e *Isidro* (Carlos Duplat Sanjuán) no se percataba de la gravedad del asunto, sobre todo de lo que podría significar su captura. El 15 de enero a las nueve de la mañana fue a una reunión con otros compañeros, ellos habían establecido una señal en un teléfono público para indicar que todo iba bien, ese día nadie puso señal alguna, e *Isidro* no pasó por el teléfono, fue capturado. Duplat, arquitecto y ya un artista famoso, era persona conocida por su trabajo en la revista *Alternativa*, recuérdese que esta publicación obtenía fotos e información privilegiada de las acciones del M-19 (la foto de la espada de Bolívar, por ejemplo), así que estaba entre los sospechosos a ser, por lo menos, cercano a la guerrilla. Esa tarde lo llevaron a un sitio frío y oscuro, que parecía una caverna, y lo golpearon en los genitales, él se desmayó. Luego lo colgaron y lo siguieron golpeando, escuchaba los gritos de otras personas. Fue torturado durante 18 días, sus testículos se pusieron como papayas. En uno de esos días, teniendo su tabique nasal destruido y escuchando música de fondo que pretendía ahogar los gritos de los torturados, le fueron arrancadas sus calzas dentales presumiblemente con una lezna, en cada orificio el torturador le introducía un chuzo o punzón: “Finalmente no pude soportar y, temiendo por mi vida, les dije lo que ellos querían que les dijera”. (Morris, *Operación Ballena Azul...* 117-119, 6).

El 15 de enero también fue detenido en su residencia en Cali el segundo del M-19, Iván Marino Ospina, fue golpeado en calzoncillos, sus pequeños hijos estuvieron reclusos en el Batallón Pichincha durante 25 días sometidos a un agudo interrogatorio, el menor quedó con amnesia. Con base en torturas como las descritas, y muchas otras, fueron recuperadas la mayoría de las armas del Cantón Norte. El 17 de enero la prensa registró el hallazgo de la caleta principal: 2.997 armas, en otro barrio de Bogotá fueron recuperadas por el Ejército 203 armas cortas, 17 carabinas y munición de diferente calibre; también fueron encontradas caletas en Cali y Bucaramanga. El M-19 se “adaptó” y empezó a recoger las armas que no habían caído, se transportaron a los departamentos de Cauca, Santander, Caquetá, al municipio de Zipaquirá. El Ejército recuperó la mayoría de las armas, pero no todas (Morris, *Operación Ballena Azul...* 119-122).

La opinión pública nacional e internacional se horrorizó por las torturas y muertes efectuadas por las Fuerzas Militares, en los pliegos de peticiones los obreros colocaban en el primer punto el respeto por los derechos humanos. Se fue generando tal ambiente de rechazo al comportamiento del Estado que representativas figuras de la vida política, cultural y científica se unieron para convocar un gran Foro Nacional por los Derechos Humanos en Colombia; entre ellos figuran el escritor Gabriel García Márquez (quien presidía la fundación Habeas para los Derechos Humanos en las Américas), Luis Carlos Galán (el líder más representativo del Partido Liberal en aquel entonces), J. Emilio Valderrama (dirigente conservador), Rodrigo Lara Bonilla (futuro Ministro de Justicia asesinado por Pablo Escobar), Alfonso Reyes Echandía (magistrado, pocos años después presidiría la Corte Suprema), monseñor Darío Castrillón, destacados periodistas, artistas de talla internacional como Alejandro Obregón y Enrique Grau, todos ellos bajo el liderazgo del ex canciller Alfredo Vásquez Carrizosa. El evento se instaló el 30 de marzo de 1979, asistieron “1.554 delegados, representantes de las organizaciones políticas, comités departamentales y municipales, de la dirigencia sindical y campesina, de periodistas, profesores, sacerdotes y estudiantes, personalidades democráticas, profesionales y artistas, todos los partidos políticos legales del país y observadores internacionales del Consejo Mundial de la Paz, de la Asociación Mundial de Juristas y de la UNESCO”. Una de las conclusiones del Foro fue exhortar al gobierno a que aprobara una amnistía amplia y generosa para los centenares de presos políticos reclusos en las cárceles del país, también se creó el Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos en Colombia, organismo que entabló nexos con organizaciones internacionales como Amnistía Internacional (Morris, *Operación Ballena Azul...* 126, 127 y Bitar, *Los primeros pasos de los derechos humanos ...* 22, 23).

En la cárcel La Picota de Bogotá recluyeron a los más de 200 supuestos responsables del golpe al Cantón Norte, luego de semejante derrota había un ambiente de resentimiento y desconfianza dentro de los prisioneros, unos se acusaban a otros de haber delatado, y el centro de todas las críticas fue *Isidro*, por no haber acatado la orden de salir del país. Uno de los abogados defensores, Darío Ortiz Vidales, les llamó la atención en cuanto que nadie estaba preparado para tan horrendas torturas, que cada uno había “cantado” un poquito y que lo mejor era unirse, es más, Ortiz se enteró, en una visita al Ministerio de Justicia, que la cúpula militar y el ministerio del interior estaban fraguando fomentar un juicio a

Isidro que desencadenara en su eliminación y de esa forma quebrar la moral interna del M-19. A la postre el grupo se unió, nombró a *Isidro* como su vocero (portavoz), esos 200 prisioneros establecieron una ejemplar disciplina, celebraban asambleas en las que se analizaba la coyuntura nacional y sus formulaciones eran registradas por la prensa, el Consejo Verbal de Guerra se convirtió en una tribuna en la que los guerrilleros enrostraron a los militares las torturas y vejámenes de que fueron objeto en estado de total indefensión (Morris, *Operación Ballena Azul...* 132, 133).

Una de las guerrilleras, *Ema*, que se encargó de cocinarles a los que trabajaron haciendo la caleta principal, pasó mil dificultades pues sus documentos de identidad cayeron en uno de los allanamientos. Viéndose sola, pues no podía acudir a casa de sus padres ya que allí la esperaba la inteligencia militar (B-2), tuvo que volver a su antiguo trabajo: empleada en una casa de banquetes. Vaya coincidencia, la empresa fue contratada para proporcionar la comida a un grupo de militares en la penitenciaría La Picota mientras se celebraba el Consejo Verbal de Guerra a los insurgentes. Durante su trabajo *Ema* veía a sus compañeros de lucha en el patio; observaba la vulgaridad de las formas de los uniformados, escuchaba sus comentarios, uno de ellos contó que le metió una escoba a una prisionera y la había dejado paralítica, que estaba un poco preocupado porque lo iban a investigar esos de los derechos humanos, un general le dijo que tranquilo, que no le pasaría nada. Estaban ahí los generales Camacho Leyva y Vega Uribe, el coronel Sanmiguel, entre otros. Con rabia, dolor e impotencia mil ideas pasaron por la cabeza de *Ema*, envenenar la comida, tirarles una granada... la guerrillera no volvió a trabajar en La Picota (Morris, *Operación Ballena Azul...* 134, 135).

***- El Destacamento Urbano Pedro León Arboleda, otra disidencia del PCC m-1 y su EPL**

El PCC m-1 y su brazo armado, el EPL, se seguía desmoronando. A mediados de la década de los años setenta hizo su aparición el Destacamento Urbano Pedro León Arboleda (DU-PLA), fundamentalmente en Bogotá y Medellín. Pensado inicialmente como un brazo del EPL para realizar trabajo urbano, estuvo dirigido por el mismo Pedro León Arboleda, hombre fuerte del PCC m-1. Tras la muerte de Arboleda, el PLA, como comúnmente se le conocía, empezó a operar autónomamente reivindicándose como del EPL. Sus fundadores fueron, entre otros, Hugo Patiño (*Jorge Franco* o *Mono Franco*) y Carlos

Reyes Niño. Éste último fue detenido el 25 de octubre de 1977 por la inteligencia policial (F-2), después de un combate con la policía; lo torturaron durante varios días, le arrancaron las uñas, le fracturaron los dedos y sus manos fueron quemadas con parafina con la prueba del guantelete (para buscar residuos de pólvora en la piel); fue tal el sufrimiento que se arrancó un par de falanges que conservó durante varios años; recuperó su libertad en 1983 y se vinculó al ELN (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 399, 400).

El PLA consideraba la lucha armada como la forma principal de lucha, tuvo especial influencia en el medio estudiantil y profesional. Sus primeras acciones fueron atentados dinamiteros, asaltos a vigilantes y policías para conseguir armas de fuego y atracos a entidades bancarias para obtener dinero. Acribilló a balazos a José Lenin Nicolás Santana Mora y a Alfonso Romero Buj; el primero, dirigente sindical y ex fundador del PCC m-l, ejecutado en su propia casa el 4 de junio de 1976; el segundo, abogado laboralista, profesor universitario, fundador de la Escuela Nacional Sindical y de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado, asesinado en julio del mismo año ... el repudio por estos hechos fue generalizado; el PLA los acusó de “oportunistas y traidores de la revolución”. Ésta guerrilla urbana publicó un boletín informativo titulado *Diez por uno*, que resumía su forma de entender la superioridad numérica en la guerra y también de que por cada militante muerto caerían diez del enemigo (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 400 y 401 y Vega, *Javier Ocampo Salazar* 5).

***- El PCC y su EPL consolidan su línea política**

El PCC m-l realizó su X Congreso en abril de 1980, allí se definió su “Programa para la revolución democrático-popular en marcha al socialismo”, además de lineamientos en torno al trabajo de masas, la relación con las otras organizaciones guerrilleras y el trabajo urbano; de éste se mostraban bastante cuidadosos en cuanto que las acciones armadas deberían marchar al unísono con la lucha de masas. Una vez más criticaron con dureza a las FARC, a la Tendencia Marxista Leninista Maoista (TMLM) y a la Organización Comunista Ruptura, ambas salidas de su propio seno. Tampoco faltaron ataques al PLA, a quienes calificaron como “típica muestra del desespero pequeñoburgués ... Florecen dentro de él arribismo y el caudillismo y tienen en la calumnia y el chisme contra nuestro

Partido, sus dirigentes y el Ejército Popular de Liberación y las Juntas, su método preferido de lucha” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 400-402).

En buena parte de América Latina se impusieron dictaduras militares siguiendo el guion de la Doctrina de la Seguridad Nacional, pero no fue un camino expedito, la rebelión armada floreció como respuesta a ese modelo autoritario. En Argentina una Junta Militar presidida por el general Jorge Rafael Videla impuso la más cruel dictadura, ante lo cual surgieron grupos como Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), los cuales fueron casi derrotados entre 1976 y 1977, no obstante, hubo otro intento de recuperar la ofensiva por parte de los rebeldes que no prosperó y que tuvo un costo de 6.000 combatientes y simpatizantes muertos o desaparecidos entre 1979 y 1980 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 402, 403).

En Centroamérica, en cambio, la guerrilla del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua logró construir una fuerza común (Guerra Popular Prolongada, Proletaria y Terceristas) en contra de la dictadura de Anastasio Somoza; la lucha era bastante desigual, de un lado, un ejército entrenado y dotado por los EEUU defendiendo a Somoza, y del otro, el campo popular con un pobre armamento, pero con muchas manos que arrojaban piedra y ponían sus pechos a favor de la causa revolucionaria; un hecho que desencadenó la furia social fue el asesinato del periodista Pedro Joaquín Chamorro, el 10 de enero de 1978, lo cual también acercó sectores de la burguesía a la causa antisomocista. El 22 de agosto de 1978 un grupo de 25 guerrilleros se tomó el Palacio Nacional (Operación Chanchera), dirigida por Edén Pastora, el célebre comandante *Cero*; fueron cientos los rehenes, entre ellos 67 parlamentarios, el Ministro del Interior y varios familiares de Somoza; las peticiones fueron “la liberación de los presos políticos, la difusión de una declaración política, el retiro de los guardias de los alrededores, la aceptación de las demandas de los trabajadores en huelga, 10 millones de dólares y garantías para que los integrantes del comando y los presos liberados salieran hacia Panamá”; la mayoría de las peticiones las lograron en menos de 48 horas, el presidente panameño Omar Torrijos los recibió entusiasta. A nivel internacional la balanza se inclinó a favor del FSLN, los países miembros del Pacto Andino (Colombia, Bolivia, Venezuela, Ecuador y Perú) reconocieron el estatus de beligerancia a los rebeldes, el 16 de junio de 1979; a partir de allí los guerrilleros establecieron un gobierno paralelo en Panamá por medio de la Junta de Reconstrucción Nacional; cabe mencionar que a Anastasio Somoza

lo apoyaban EEUU, Israel, Guatemala, Honduras, Argentina y el Salvador. El acorralamiento interno del régimen de Somoza resultado de las acciones de masas y guerrilleras y del aislamiento internacional, determinaron que el 17 de julio de 1979 Somoza huyera del país, al otro día se rindió la Guardia Nacional y el jueves 19 de julio llegaron los sandinistas a Managua. El triunfo revolucionario nicaragüense dio un nuevo aliento a la lucha armada en América Latina, incluso militantes del M-19 y el ELN participaron en la rebelión, fue la reedición de la epopeya cubana 20 años después. Un discurso amplio, sin dogmatismo, una acertada política de alianzas, la formación de cuerpos de ejército, una visión nacionalista y democrática, fue la reafirmación de que la “nueva izquierda” era la opción política para el triunfo revolucionario (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 403-405).

En El Salvador también se vivía una aguda confrontación social durante la década de los setenta, allí la guerrilla tenía una estrecha relación con las organizaciones obreras y campesinas. Las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), confluyeron en octubre de 1980 creando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); fue una unión no sin dificultades, pues pesaba en su interior el recuerdo de contradicciones internas saldadas con sangre, la muerte del conocido poeta Roque Dalton (ganador del premio Casa de las Américas en 1969), entre otros, por parte del ERP en 1975, era una herida sangrante. Fue un proceso que empezó años antes y que fue testigo del levantamiento insurreccional ocurrido en San Salvador el 24 de marzo de 1980, día en que fue asesinado por la extrema derecha monseñor Oscar Arnulfo Romero mientras oficiaba misa. En esa coyuntura no confluyeron las masas sublevadas con sus organizaciones de vanguardia, la rebelión fue conjurada (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 405 y Sancho, *Historia del FMLN*).

Volviendo a Colombia, en los primeros meses no sólo fue golpeado el M-19. La Autodefensa Obrera (ADO), tenía un asunto pendiente, la ejecución del ex ministro Rafael Pardo Buelvas; en los primeros meses fueron detenidas tres personas acusadas de pertenecer a esa guerrilla, entre ellas Alfredo Camelo Franco, quien había sido investigador del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, dirigido por sacerdotes jesuitas), por tal motivo fueron detenidos e interrogados los sacerdotes Luis

Alberto Restrepo y Jorge Arango; ello generó una controversia sobre quién debería juzgar a los religiosos, pues el Concordato (tratado entre el Estado colombiano y El Vaticano) señala que tendría que ser la jurisdicción eclesiástica la que interviniera. Diversas organizaciones católicas elevaron su voz de protesta y denunciaban como los cuarteles estaban atestados de presos políticos y reivindicaban el art. 20 del Concordato, pero el gobierno se mostraba inflexible; el Ministro de Justicia, Hugo Escobar Sierra, llegó a decir que “Hay plena prueba de que Camelo fue el asesino de Pardo Buelvas, los jesuitas, si no participaron directamente, les garantizo que tienen parte como cómplices”. Pocos días después, el 26 de abril de 1979, fue capturado Juan Manuel González Puentes (*el brasileiro*), a quien le aplicaron la dosis de golpes y electrochoques en los testículos, al final le pusieron un documento que rezaba que había tenido un trato digno, González no lo firmó (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 394, 395).

Los prisioneros del ADO fueron juzgados por la Justicia Penal Militar en rimbombante Consejo Verbal de Guerra, los cargos fueron asesinato y rebelión. Como responsables de la muerte de Pardo Buelvas fueron condenados Alfredo Camelo Franco, Manuel Bautista González y Armando López Suárez, *el coleta*; como reos ausentes lo fueron Héctor Fabio y Edgardo Abadía Rey. Por rebelión fueron sentenciados como presentes *el brasileiro* y Héctor Julio Sierra; otros, como ausentes, Claudio Arturo Medina, Mariana Amaya Rey, Constanza y Adelaida Abadía Rey. Los jesuitas Restrepo y Arango pasaron a la justicia ordinaria y ella los entregó al Provincial jesuita que los internó en el Colegio San Bartolomé, poco tiempo después un juez dictaminó su inocencia (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 407, 408).

El ADO no descansaba. El 12 de septiembre de 1979, exactamente al año de la muerte de Pardo Buelvas, una explosión abrió un boquete de cuatro metros en la pared del panóptico de La Modelo en Bogotá, se fugaron seis presos comunes, *el brasileiro* y *el coleta*, y otros dos guerrilleros del ELN. Dos meses después, el 19 de noviembre, en la retirada de un asalto al Banco de Colombia, hubo un combate con la Policía en el cual murió Edgardo Abadía Rey y fueron detenidos sus hermanos Adelaida y Héctor Fabio y la prima de ellos, Mariana Amaya Rey; fueron sometidos a crueles torturas, las cuales fueron documentadas por Amnistía Internacional en una visita que realizaron en enero de 1970. Las fugas del ADO dejaron huella en la historia guerrillera colombiana. Adelaida Abadía Rey recuperó su libertad a los dos meses y medio de estar recluida en la cárcel para mujeres El Buen

Pastor de Bogotá, el 30 de enero de 1980 un comando dirigido por *el brasilero* interceptó al vehículo que la conducía a una diligencia judicial y la rescató; lo “curioso” es que la orden de judicial era falsa (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 409).

***- El M-19 se toma la embajada de República Dominicana**

En junio de 1979 el M-19 celebró su VII Conferencia Nacional en una finca localizada en Mesitas del Colegio, Cundinamarca, en medio de las más rigurosas medidas de seguridad. En lo político se ratificó la lucha por la independencia nacional, la justicia social y muy especialmente por la democracia, la organización abandona el socialismo de su programa; en lo militar se concluye que hay que construir frentes rurales en miras a consolidar cuerpos de ejército y por supuesto la ampliación de la influencia geográfica, de hecho en mayo de ese año habían hecho su aparición como guerrilla rural en el departamento del Caquetá con la toma de Belén de los Andaquíes y el hostigamiento a la Policía de Florencia. En lo orgánico se estableció un Comando Superior de seis miembros, liderado por Jaime Bateman (*Pablo* o *el Flaco*) y una Dirección Nacional mucho más amplia. En su discurso de clausura *Pablo* dejó claro que el enfrentamiento con las Fuerzas Armadas sería contundente, pero que en ningún momento actuarían como sus enemigos, la tortura quedaba prohibida (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 406, 407).

La cantidad de militantes del M-19 capturados era muy alta, del Comando Superior sólo Bateman estaba libre, pues Iván Marino Ospina lo habían detenido en enero de 1979, en el segundo semestre de 1979 cayeron Gustavo Arias Londoño (Boris) en el Caquetá, Fayad y la *Mona Vera Grabe* en Bogotá, Carlos Pizarro y diez guerrilleros más en zona rural de Santander, eso, unido a los centenares que estaban prisioneros en las cárceles, convertía la liberación de sus presos (incluyendo los de las demás guerrillas), en tarea prioritaria. El *Flaco* había tejido una serie de relaciones internacionales, tanto a nivel de Estados (Panamá, Cuba y Nicaragua) como entre las organizaciones rebeldes de Centroamérica y obviamente las colombianas, ello era pieza clave para pensar en una acción que dejara libres a sus compañeros. Cinco días antes de la toma de la Embajada, el 22 de febrero, fue detenido un comando de cuatro guerrilleros que pretendía hacer un secuestro, fueron llevados a la III Brigada del Ejército y fruto de las torturas falleció Jorge Marcos Zambrano. Ese mismo día en Bogotá organismos de seguridad dieron muerte a Juan Manuel González Puentes (*el brasilero*), ésta muerte fue el punto de inflexión a

partir del cual el ADO se dividió y luego se disolvió (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 411, 412).

El 22 de febrero se reunieron en una finca Bateman, Luis Otero (quien planeó el operativo), Rosemberg Pabón (quien comandaría la operación) y otros siete guerrilleros, ese día discutieron el plan de tomarse la embajada de la República Dominicana; la acción se denominaría “Operación Democracia y Libertad” y tendría por objetivo “denunciar las violaciones de los derechos humanos por parte del Ejército, rechazar la justicia penal militar para el juzgamiento de civiles, y negociar la liberación de los presos políticos...”. El nombre que adoptó el comando fue Marcos Zambrano, en memoria de su compañero asesinado unos días antes en Cali (Gómez, et al, *Informe Final-Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* 71 y Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 412).

El 26 de febrero se concentraron en una casa los 16 guerrilleros que entrarían a la embajada, más Otero y Elvencio Ruiz. El 27 de febrero (miércoles) era una fecha especial, ese día se ofrecía en la embajada una recepción al cuerpo diplomático con motivo de la fiesta nacional dominicana. A las 12 del medio día salieron en taxis hacia la sede de la embajada en grupos de a cuatro; a las 12:10 dos parejas bien vestidas, entre ellos Rosemberg Pabón (Comandante Uno), entraron a la fiesta y los otros doce se quedaron al frente, en una zona verde, simulando jugar un partido de fútbol con sus armas en las mochilas. Una vez al interior de la Embajada el Comandante Uno sacó una pistola 9 mm e hizo un disparo al aire anunciando que se trataba de una toma, inmediatamente entraron en acción los “jugadores de fútbol” y se trezaron en combate con las escoltas que estaban en la acera, quienes, aunque reaccionaron, fueron vencidos por la sorpresa y la organización de los insurgentes. El Comandante Uno, al comenzar el combate, vio a un hombre de traje, que pistola en mano lo miraba, inmediatamente se tiró al piso y su oponente hizo igual, luego de asestarle tres disparos se da cuenta que se trataba de un espejo (Gómez, et al, *Informe Final ...* 71, 72 y Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 31).

Como consecuencia de la balacera ocurrida durante el ingreso de los insurgentes a la embajada resultó herido el embajador de Venezuela y los cónsules de Paraguay y Perú, además de la guerrillera Gloria Amanda Rincón (*Renata*); murió un policía y el guerrillero Carlos Sandoval Valero (*Camilo*). El armamento que llevaban los guerrilleros eran 13

pistolas 9mm, 3 carabinas M-1 calibre .30, 4 escopetas recortadas calibre 12, un fusil de precisión .30 y 15 granadas de fragmentación: “ganancias” de las armas del Cantón Norte (Gómez, et al, *Informe Final ...* 73 y Morris, *Operación Ballena Azul...* 133).

La sede diplomática fue rodeada por militares y policías en cuestión de segundos. Una nutrida lluvia de balas cayó sobre su edificación, los guerrilleros respondían intermitentemente, en las breves pausas del tiroteo los diplomáticos pedían cese al fuego a través de las ventanas portando pañuelos blancos, plomo recibían por respuesta. En pocos minutos la zona se llenó de estudiantes y curiosos que coreaban consignas a favor de los rebeldes, la radio transmitía en directo como si fuese un partido de fútbol, hasta salieron al aire algunas órdenes de las militares tales como “¡Les dije [a los periodistas] que no estorben, cabrones! Sargento: quíteles las cámaras y los micrófonos a estos hijueputas”. Fueron tres horas y media en las que las armas hicieron oír sus argumentos. Al interior de la edificación los rehenes se comportaban de diferente forma, uno de ellos, de acento uruguayo, alegaba que él era un “pobre trabajador” y que estaba allí simplemente porque lo habían invitado. Por vía telefónica se comunicó un periodista español desde Sao Paulo, habló con el Comandante Uno y le preguntó por las causas de la toma, éste respondió que el objetivo era denunciar el régimen militarista de Turbay, la violación sistemática de los derechos humanos y la existencia de presos políticos en el país. Luego el comunicador inquirió por las exigencias del M-19: primero, la retirada total e inmediata de la tropa que rodeaba la embajada, la cual seguía que seguía disparando; segundo, la liberación de todos los presos políticos; tercero, 50 millones de dólares y cuarto, la publicación de un manifiesto en la prensa nacional e internacional. La entrevista se cerró con el embajador de Brasil a quien le indagaron por su estado, ante lo cual respondió que estaba bien y que había recibido buen trato (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 33-35).

Vicky, una de las guerrilleras, era médica y atendió a los heridos, entre ellas a *Renata*, a quien en un comienzo recomendaron que debía recibir atención externa, pero ella se negó a salir y dijo que prefería morir al interior de la embajada. Sin ser consultados los rebeldes apareció la Cruz Roja colombiana y ellos rechazaron su entrada, temerosos de que fueran militares o policías disfrazados. La intensidad del fuego había cesado, lo cual se aprovechó para hacer una lista de los rehenes: 57 entre embajadores, cónsules, encargados de negocios, funcionarios de la cancillería, esposas de los diplomáticos, invitados y

empleados. Llevaron a los embajadores a una salita en el segundo piso y...el “humilde trabajador” uruguayo se convirtió en embajador, mostró sus credenciales, las cuales había escondido debajo de una alfombra, quizás se destapó pensando que los iban a liberar; allí estaban los embajadores de Estados Unidos (Diego Ascencio), el Nuncio apostólico de El Vaticano, México, Venezuela, Brasil, El Salvador, Israel, Suiza, Italia, Egipto, República Dominicana, Haití, Guatemala, Costa Rica, Austria y Uruguay. Era una cantidad enorme, sólo comparable con la que había ocurrido en la embajada de Estados Unidos en Irán (66 rehenes), con la diferencia que allí había sido una acción de masas apoyada por un Estado (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 37, 38).

En la reunión con los embajadores los insurgentes explicaron los motivos de su acción y se nombró una comisión que serviría de intermediaria entre el gobierno y el M-19. Fueron elegidos los representantes de Estados Unidos, México, Haití, El Vaticano, Brasil y Uruguay, éste último ingresó por solicitud propia, pues era un “experto en negociar bajo presión”; se nombró al embajador de México para que hablara con el gobierno. Los periodistas intentaban entrar, los guerrilleros accedieron, dieron la orden de que se quitaran la ropa y quedaran en calzoncillos, siete así lo hicieron y de ellos fue escogido Guillermo Franco; una vez éste llegó a la puerta, con un pañuelo blanco en una mano y su carnet en la otra, le dijeron:

“- Señor Franco, necesitamos comunicarnos con el Presidente de la República: dígame que nos llame.

“- Sí, como no. Comandante, que otra cosa se le ofrece...

“- Mire, en las escaleras hay una tula [petate] grande que se nos cayó al entrar; déjela en el garaje y después cierre la puerta”.

El comunicador se dispone a tomar la tula cuando escucha gritos de los militares ordenando que no lo haga, al mismo tiempo oye a los guerrilleros exhortándolo a que cumpla su “misión”, Franco se decide, agarra la tula y por su peso concluye que son armas, la ingresa al garaje; pregunta, “que más hay que hacer Comandante”, él le contesta, “junto a la puerta hay una escopeta, empújala hacia adentro”; el periodista así lo hace, a renglón seguido Pabón le pide que por favor consiga un radiotransmisor (wolkie-tolkie), a los pocos minutos aparece Franco con el aparato, el cual fue de gran utilidad pues permitió la comunicación de los insurgentes con las Fuerzas Militares. Pasaba la tarde y

los sublevados esperaban la llamada de la Presidencia, pero nada, lo que sí entraban eran anónimas felicitaciones por la toma. Al fin, cinco de la tarde, es el Canciller (Ministro de Relaciones Exteriores colombiano) Diego Uribe Vargas; el embajador de México, Ricardo Galán, le propone cuatro nombres como posibles receptores de las exigencias de los guerrilleros, entre ellos están Gabriel García Márquez y el ex canciller Alfredo Vásquez Carrizosa; Uribe acepta la nominación de Vásquez. La tropa no dejaba de disparar, llega la noche y todos suben al segundo piso, incluyendo a Carlos Sandoval (*Camilo*), el guerrillero fallecido al comienzo de la acción (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 40-43).

Rehenes y guerrilleros se distribuyen por la casa, un grupo de embajadores se sienta por turnos en las escalas que dan a la terraza (cubierta o azotea del segundo piso), en caso de una incursión serían los primeros en recibir los explosivos o las balas del comando que quisiese recuperar la embajada. En el jardín trasero había unos perros de la embajada que ladraban al menor ruido, cosa que favorecía a los rebeldes, quienes les cogieron cariño, les daban comida y hasta una pareja (*Alfredo* y la *Negra*) salió sin capucha a fabricarles una perrera para que no aguantaran frío, fueron fotografiados e identificados, a los pocos días los perros murieron envenenados (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 45, 46).

Pasadas las nueve de la noche llegan el ex canciller Vásquez Carrizosa acompañado de Ernesto Martínez Capella, el embajador de Venezuela da fe de la seriedad de Martínez, ambos representantes gubernamentales son autorizados a entrar, detrás de ellos unos policías de civil querían acceder también, pero los gritos de una guerrillera indica que han sido descubiertos. Se reúnen los delegados estatales, algunos guerrilleros y los embajadores de Estados Unidos, Venezuela, México y el Nuncio. Los rebeldes reiteran sus solicitudes: retiro de la tropa y el compromiso del gobierno de que no asaltará la embajada, que cesen las torturas y los asesinatos extrajudiciales, que se liberen 311 presos políticos, el pago de 50 millones de dólares y la publicación de un manifiesto del M-19. Vásquez aclara que no viene como delegado del gobierno, que está allí por razones humanitarias, pide a los guerrilleros un gesto de buena voluntad liberando las mujeres. La guerrilla accede en cuanto a mujeres, niños y heridos; se acuerda que al día siguiente a las 9:00 am la Cruz Roja recogería al insurgente fallecido, saldrían los heridos y los otros ya mencionados. Los hostigamientos por parte de las Fuerzas Militares continuaban en medio de los diálogos (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 46-48).

La primera noche los guerrilleros la pasaron en vela, no se sentían cansados y estuvieron alerta todo el tiempo. Al otro día pidieron comida para 80 personas, dando a entender que eran unos 30 los rebeldes, pues se suponía que la Fuerzas Militares ya sabían que eran 57 los retenidos, al principio se numeraron con números impares y los números inexistentes eran respondidos por alguien que ya lo había hecho. A las 9:00 am del día siguiente (28 de febrero) no apareció nadie, al medio día llamó un periodista y se le informó del incumplimiento del gobierno con los heridos y el fallecido, minutos después el embajador de México llamó al Canciller pidiendo la atención a los heridos, éste respondió que para atender a la insurgente herida exigía la liberación de las 15 mujeres presentes en la embajada, ante ello los del M-19 respondieron que liberarían diez y que las otras cinco quedarían como garantía de que *Renata* regresaría con ellos. Pasaron varias horas, en ese lapso se oyó un estruendo en la azotea, los rehenes se tiraron al piso, los rebeldes se recostaron a las paredes en cuclillas con sus armas cargadas, una comisión subió a la terraza entre los que estaban el embajador haitiano, el dominicano y el estadounidense: no encontraron nada. Para salir del punto muerto los guerrilleros soltaron por su cuenta a 10 mujeres: cuatro eran esposas de diplomáticos y las otras seis eran colombianas que servían en la embajada, además un niño de 12 años, hijo de una de ellas. La despedida fue emotiva, les desearon éxitos a los rebeldes. Posteriormente llegó el vehículo de la Cruz Roja, con el cuidado de rigor el conductor acercaba los bultos de víveres y un embajador lo recogía. Finalmente salieron los heridos, menos *Renata*, además del insurrecto muerto cargado por dos rehenes, que por ahí derecho quedaron libres. Al anochecer llegó un neurólogo que atendió a la guerrillera herida, examinó su corte en la cabeza, dictaminó que no revestía importancia pues no comprometió el hueso y en cuanto a la lesión de su pierna dijo que lo mejor dejar el proyectil adentro ya que no le afectaba ninguna función y la enyesó (escayoló) para inmovilizarla (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 50-53).

En la mañana del viernes 29 de febrero fueron liberadas las cinco mujeres restantes. Se dio una singular conversación con la esposa del embajador dominicano, ella argumentaba que conocía la casa y que podía ser de mucha utilidad, por lo que pedía quedarse; pero el mejor debate fue con la embajadora de Costa Rica María Helena Chassoul Monge, ella expuso que le dieron el cargo por sus capacidades, no por el hecho de ser mujer, planteamiento totalmente compartido por las guerrilleras, la diplomática también se

negaba a salir. No obstante, pensando en no dar razones para que el gobierno aplazara el inicio de las negociaciones, se “impuso el criterio machista”. La señora Chaussol declaró vehementemente a la prensa las consecuencias trágicas de un posible asalto militar a la embajada, recalcó el buen trato de los rebeldes (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 53, 54).

Quedaron 39 rehenes. La comisión de embajadores organizó las tareas internas, a todos les tocó cocinar y limpiar, los guerrilleros sentían cierto gozo viendo al embajador gringo lavando ollas. La presencia de las seis revolucionarias fue clave, pues las mujeres tienen cierta sensibilidad que hacía más llevadera la situación, por ejemplo, si uno de los retenidos tenía alguna dificultad no se la expresaba a un insurgente, pero sí a una de ellas, lo que hacía más fluida la comunicación en tan difícil situación. El viernes por la tarde, presumiblemente con vestidos de la esposa del embajador dominicano, los rebeldes fabricaron una bandera y la izaron en la azotea, en compañía de dos rehenes. Fue un símbolo de que en ese lugar mandaba el M-19, todo un desafío a los militares, al otro día las primeras planas de los periódicos dieron cuenta del hecho. La tensión era enorme, los militares alejaron a todo el mundo de los alrededores, pero no pudieron con los medios de comunicación, pues corresponsales nacionales e internacionales armaron carpas al frente de la edificación, testigos incómodos para un posible asalto, “Villa Chiva” (*chiva*: colombianismo que indica primicia) fue denominada por los periodistas. Entre la noche del viernes y el amanecer del sábado los guerrilleros escucharon un sonido intermitente, como si estuvieran cortando metal con una sierra manual, pensaron que estaba en marcha un asalto para recuperar la embajada, todos los rebeldes se pusieron alerta, recorrieron la casa y nada...hasta que descubrieron el origen del sonido: el hasta de la bandera rozaba con el piso (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 55-58).

El viernes 29 de febrero, luego de izar la bandera, llamó el gobierno para empezar el diálogo al día siguiente a las nueve de la mañana. Hubo un tira y afloje en torno al sitio, el gobierno propuso una oficina fuera de la embajada, los guerrilleros lo rechazaron porque no había garantía para los negociadores y sugieren la embajada, el gobierno contesta que no porque es un territorio ocupado y sería negociar bajo presión, en fin, que se aprueba dialogar al interior de una camioneta al frente de la embajada, sin puertas, de tal forma que se pudiera vigilar desde la edificación lo que pasara a su interior. Asistiría por el M-19 Carmenza Londoño Cardona (*La Chiqui*), por el gobierno Camilo Jiménez y

Ramiro Zambrano (funcionarios de bajo nivel) y como testigo el embajador de México Ricardo Galán. Desde el sábado 1° de marzo, a primera hora, todos estaban listos, pero llama el gobierno pidiendo aplazar el inicio para el día siguiente, los diplomáticos se enfadan, cada minuto, cada hora, es para ellos un suplicio (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 58-65).

El domingo 2 de marzo comenzaron las negociaciones. Antes de empezar los rebeldes cantaron el himno nacional, incluida la primera estrofa, que oficialmente está suprimida y cuya letra es:

“Hoy que la madre patria se halla herida
 Hoy que debemos todos combatir [y combatir]
 Demos por ella nuestra vida
 Que morir por la patria no es morir
 ¡Es vivir!”

Además, los insurgentes lanzaron vivas al M-19. Cuando entraron los delegados a la camioneta varias fueron las sorpresas de los representantes del gobierno. La primera, que la portavoz de los guerrilleros era una mujer, de pequeña estatura, tanto que coloquialmente la denominaron *La Chiqui*; la segunda, preguntada por su nombre, ella respondió “Oficial Número 9”, ¿Nueve es su nombre?, preguntó el vocero gubernamental, para ustedes sí, dijo ella; y la tercera, la capucha, el gobierno sostenía que ocultar la cara no era de gente, que así no se podía y la rebelde replicó que era una simple medida de seguridad para evitar que atentaran contra su familia, además que la capucha significaba que hablaba una organización y simbolizaba la lucha contra una legalidad dominante que perpetuaba injusticia y desigualdad, por lo tanto, no se quitó la capucha. Luego vinieron las intervenciones de las partes; la del gobierno, que el acto era un atentado al estado de derecho, etc., etc., y la de *La Chiqui*, hace un balance de las violaciones de los derechos humanos cometidas recientemente, narró detalladamente el último asesinato de su compañero Marcos Zambrano en Cali, el embajador Galán quedó absorto. Ese día no se llegó a nada, la siguiente reunión sería convocada por el gobierno. Como gesto de buena voluntad los guerrilleros liberaron a cinco personas, dos particulares y tres meseros (camareros); el embajador gringo propuso que los empleados se quedaran y que entre los embajadores pagaran sus servicios, los insurgentes contestaron, si se quieren quedar que

lo hagan, pero no en calidad de trabajadores, por supuesto que se fueron... (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 69-74).

Al interior de la embajada se asumió que el arreglo tardaría días, por lo tanto, se estableció cierta organización a su interior. Los rehenes utilizaban el teléfono, cuando criticaban al gobierno les cortaban la línea y luego le reclamaban a *La Chiqui* en la camioneta, pues los “diplomáticos estaban interviniendo en la política interna y violaban la soberanía colombiana”. Las tareas se repartieron, espontáneamente se fueron formando tres grupos, uno el de los embajadores de más peso, otro los de menos importancia y por último los encargados de negocios y los funcionarios; el Nuncio apostólico celebraba misa y eso de alguna forma calmaba la ansiedad, algunos guerrilleros participaron en la eucaristía. Por parte de los rebeldes la organización era más estricta, discutían políticamente, hacían gimnasia, ejercicios de defensa personal, siempre atentos a una posible incursión; por las tardes compartían con los rehenes, en una ocasión el embajador de Austria mandó a traer un libro con las tesis de la socialdemocracia, quería demostrarle a los guerrilleros la coincidencia política entre la línea del M-19 y tal corriente política, pero el Ejército lo incautó porque su portada era roja, el embajador se “salió de la ropa” de la furia; claro que muchos otros elementos también se quedaron en las requisas del Ejército, como siete botellas de vino, por ejemplo. Jorge Guzmán, fotógrafo de oficio, tomó fotos a placer, en sus rollos quedó registrada la vida cotidiana de la embajada, las cintas entraban camufladas en los pasteles de cumpleaños de los rehenes (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 75-83).

El miércoles 5 de marzo las partes se reunieron por segunda vez, mucha retórica y nada concreto. Llegó un cable a la embajada de Austria informando que la esposa del embajador estaba muy enferma y moriría de un momento a otro, los guerrilleros lo dejaron libre al día siguiente, el diplomático no lo podía creer, fue una despedida cargada de emoción. En la tercera reunión del viernes 7 de marzo los rebeldes pidieron la participación de la Cruz Roja Internacional y de la Organización de Estados Americanos (OEA), cosa que aprobaron los embajadores. Ese día el gobierno norteamericano dijo que no pagaría por el rescate de su embajador, por la noche el Ministro de Relaciones Exteriores (Canciller) colombiano expresó lo mismo por televisión. El domingo 9 de marzo se celebraban las elecciones para concejos municipales y asambleas departamentales, el Presidente Turbay llamó a votar; días antes se escuchó por emisoras

internacionales la llegada de comandos estadounidenses, alemanes e israelíes, con el fin de retomar la embajada, los movimientos alrededor de la sede diplomática así lo indicaban; los guerrilleros se prepararon para una posible incursión el día de elecciones o al día siguiente, la asistencia de la ciudadanía a las urnas era una pista que legitimaría tal acción militar, calculaban los rebeldes. La abstención fue del 70%, una cifra que le daba poco margen de maniobra al gobierno (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 85-87 y Losada, *Reflexiones sobre los comicios de 1980* 146).

El lunes 10 de marzo se encontraron los delegados por cuarta vez, el gobierno expuso que la democracia colombiana era muy sólida y para muestra la jornada electoral del día anterior, *La Chiqui* desvirtuó esos argumentos con energía, se levantó de la mesa y en vez de dirigirse a la embajada se dirigió a los periodistas, pronunció un discurso en el que expuso las razones de la toma y denunció las maniobras dilatorias del gobierno, al terminar levantó la mano con la V de la victoria, esa foto le daría la vuelta al mundo. El gobierno suspendió las conversaciones indefinidamente (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 87, 88).

La sede de la embajada había sido la residencia del dictador Gustavo Rojas Pinilla, por lo que los insurgentes pensaron que era probable que la casa tuviese un túnel para escapar en caso de peligro y por el que pudiese invadirlos algún comando del Ejército, acertaron en parte. Primero encontraron uno, de corto recorrido y que no llevaba a ninguna parte; luego, examinando a profundidad encontraron un falso muro, lo derribaron y encontraron la entrada de lo que pudo haber sido un túnel, pero con una tapa de hormigón imposible de taladrar con la herramienta disponible, así que se olvidaron del tema; no obstante, los rehenes, preocupados por los golpes, preguntaron el motivo y la respuesta fue: estamos enterrando una dinamita, cosa que si entran volamos todos, el cráter que dejaría la explosión será como dos o tres manzanas. Los guerrilleros no tenían ni un gramo de explosivo, pero eso no lo sabían los diplomáticos, el miedo y la desazón se apoderó de ellos. Inmediatamente se comunicaron con sus respectivas embajadas y familias, el gobierno que escuchaba las conversaciones también se enteró de la “carga dinamitera” en los cimientos de la edificación (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 92, 93).

El embajador de Uruguay, Fernando Gómez Fyng, fue el más afectado al conocerse lo de las “cargas dinamiteras” al interior de la casa, deambulaba con los ojos brillantes y

desorbitados. Días antes llamó con especial sigilo al Comandante Uno y le “confesó” que era un infiltrado de los Tupamaros, que nadie se podía enterar, que necesitaba participar en un evento importantísimo, que estaba dispuesto a ser enlace del M-19 con los “tupas”. Pabón le contestó: “Señor embajador, es usted en verdad elocuente, casi me hace llorar. Pero su actitud aquí en la embajada no apoya su historia. Ha logrado ganarse la antipatía de todos con su mezquindad, se hace el enfermo para no colaborar, y fomenta la intriga entre los rehenes. Un hombre que lucha es un hombre íntegro sin importar las circunstancias. Y usted no lo es”. Después de ésta conversación el diplomático empezó a tomar pastillas para dormir, se levantaba varias veces por la noche a orinar. Todo indica que en sus salidas al baño fue examinando las condiciones para una posible fuga; en una de las salidas a orinar, a la una de la mañana del 17 de marzo, aprovechó que la guerrillera de guardia no estaba en su puesto y utilizando una correa y dos sábanas se descolgó por la ventana y se tiró a la calle. Un guerrillero hizo un disparo al aire al ver que alguien corría en las afueras y el Ejército respondió con una ráfaga, tiempo después se dijo que se había fracturado un pie, se cree que su herida no se la hizo al caer porque no hubiera podido correr, sino que fue resultado de los proyectiles oficiales. El hecho generó indignación entre los rehenes, pues se consideró un acto desleal que los puso a todos en riesgo, y de otro lado preocupación entre los guerrilleros, pues era urgente cambiar todo el esquema de seguridad ya que el Ejército se enteraría de su rutina con el fugado (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 93-95).

Ese día la noticia fue la fuga de Gómez Fyng. Al día siguiente, 18 de marzo, intervino por televisión el Canciller Diego Uribe Vargas, tildó a los del M-19 como terroristas, que pedían 50 millones de dólares y además la liberación de más de 300 “delincuentes comunes”, calificó al comando guerrillero como delincuentes sin flexibilidad alguna, que no han tenido ninguna barrera moral, crueles y cínicos; aceptó la disposición a que delegados de la OEA y de la Cruz Roja Internacional intervinieran en la negociación, pero luego de que Amnistía Internacional entregara su informe, posterior a una visita que habían realizado en enero de 1980. Los diplomáticos reaccionaron con rabia, pues sabían de primera mano que las cosas no eran así, hasta en las llamadas telefónicas insultaban al Canciller (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 96, 97).

El 13 de marzo se reunieron las partes por quinta vez, prácticamente a ratificar la ruptura de las conversaciones. El 19 de marzo el embajador Galán, de México, llamó al Canciller

Uribe Vargas y en nombre de todos los diplomáticos pidió que se reanudara el diálogo, el gobierno accedió y el 24 se volvieron a sentar las partes. En ese lapso de tiempo el embajador de Israel pidió que permitieran la visita de su hija, los rebeldes accedieron y cuando llegó la condición fue que hablaran siempre en español (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 103).

Ese lunes 24 de marzo era la sexta vez que las partes se disponían a llegar a un acuerdo. Los representantes gubernamentales volvieron a exponer sus planteamientos en el sentido de que el gobierno había cedido mucho al impedir que los militares retomaran la embajada, que la publicidad nacional e internacional que había obtenido el M-19, que los presos no se podían liberar porque la ley lo impedía y además sería una afrenta para las Fuerzas Armadas, que además la investigación de “las posibles violaciones” de los derechos humanos estaban en la agenda presidencial. Los insurgentes respondieron que la realidad era otra, que la situación de los presos políticos cada vez era más indignante y que las luchas populares eran agriamente reprimidas, que existiendo voluntad política se podían encontrar fórmulas sin violar el estado de derecho. No se llegó a nada. Ese día, en las horas de la tarde, fue asesinado monseñor Oscar Arnulfo Romero en San Salvador, la tristeza embargó a los habitantes de la embajada (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 105, 106).

La opinión pública nacional e internacional debatía en torno a las posibles alternativas para salir del estancamiento en el que estaba. A nivel interno la solución se veía fácil: levantar el Estado de Sitio, de esa forma caería el Estatuto de Seguridad y los juicios pasarían a la justicia ordinaria, pero los militares lo impedían radicalmente. El asunto se debatió al interior de la OEA, Guatemala, Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay se negaban a entablar cualquier negociación con el M-19. El 25 de marzo se liberaron tres rehenes colombianos, fueron entrevistados por el noticiero radial *Caracol*, narraron las difíciles condiciones que se vivían en la embajada, la emisora fue sancionada (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 105-107, 111).

El 26 de marzo los delegados se encontraron por séptima vez, en esta ocasión el gobierno mandó el expediente de 28 guerrilleros condenados, su intención era probar su alta peligrosidad. Uno por uno fueron refutados por *La Chiqui*, pues conocía casi de primera mano el tipo de acciones y la situación personal de cada uno de los sentenciados; que

unos fueron torturados, que la conducta de los otros fueron acciones de propaganda armada y respecto a un rebelde de las FARC, que llevaba 17 años preso, les demostró que lo acusaban de asesinatos que había cometido el mismo Ejército. El 27 de marzo un grupo de periodistas se acercó a 15 metros de la embajada, los rebeldes no autorizaron su entrada, el embajador de Venezuela les explicó que no podían ingresar, minutos después fueron puestos presos por los militares. Ese día se cumplió un mes de la toma, hubo una misa, algunos diplomáticos hablaron y los insurgentes hicieron una parada militar (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 107-109).

El 28 de marzo entró a la embajada, como mensajero del nuevo delegado del Papa en Colombia, el sacerdote Javier de Nicolás, habló con el Nuncio, Angelo Acerbi, y luego celebró una misa. Algunos rehenes y guerrilleros se confesaron, una rebelde le preguntó al padre Nicolás sobre la imagen del M-19 en la población, el religioso le contestó que era la mejor, que espontáneamente aparecían pintadas en las paredes apoyando la lucha de los rebeldes. Ello lo corroboraba la actitud de los vecinos de la edificación, les tiraban la prensa cada que podían, les tomaban fotos y no faltaba la coqueta que llamaba pidiendo que saliera a la ventana “el bonito de azul” (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 109, 110).

En el octavo encuentro el embajador Galán llevó una singular propuesta. Dado que siempre el gobierno se lamentaba por el hecho de que hubiese dignatarios extranjeros en tan dramática situación, los embajadores saldrían del edificio y a cambio entrarían los ministros del gobierno con sus esposas, iniciativa avalada por los guerrilleros, los delegados de Turbay expresaron su asombro. La novena reunión se celebró el 1° de abril, martes de semana santa, *La Chiqui* preguntó cuándo llegarían los delegados de la Cruz Roja y de la OEA, ante lo cual los delegados del gobierno contestaron que eso nunca se había planteado. El embajador de México explotó, en tono alto dijo que eso se había hablado desde la tercera reunión, que el gobierno era irresponsable, que no le importaba la vida de los rehenes; los representantes gubernamentales empezaron a cuestionar la democracia mexicana, que como era posible que en medios mexicanos entrevistaran a Carlos Toledo uno de los dirigentes del M-19, para colmo terminaron su intervención diciendo que era normal que el embajador, por el encierro, estuviera desesperado y que no estuviera en todas sus facultades; eso fue demasiado, Galán salió del camión e inmediatamente llamó a su país e informó de lo sucedido, de allí le orientaron que se

retirara de las negociaciones, a no ser que lo obligaran los insurrectos, éstos dijeron que les parecía justa la decisión del embajador. La décima interlocución duró diez minutos, como testigo acudió el cónsul peruano Alfredo Tejada (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 111-113).

A mediados de marzo, entre las ropas que les llegaban a los rehenes, llegó una nota de la revista *Cromos* que decía “por favor, jóvenes guerrilleros, comunicarse a tal teléfono”. Efectivamente llamaron a la directora de la revista, la antesala fue una discusión ideológica sobre el tipo de sociedad que querían alcanzar los insurgentes, la periodista concluyó que la socialdemocracia era la inclinación del M-19, pero la conversación no estaba llegando a ninguna parte, hasta que apareció la idea de las fotos. Pabón le dijo a la periodista, tenemos unas fotos por las que el periódico *El Espectador* nos está ofreciendo tres millones de pesos (mentira), vea a ver como arregla con Guzmán (el fotógrafo), ciertamente acordaron en un millón y el fotógrafo consideraba que el dinero era para el M-19, pero los rebeldes lo convencieron que era resultado de su trabajo y que se quedara con la plata, el negocio se hizo y los rollos llegaron a la revista. En la primera semana de abril salió el semanario, “La embajada por dentro” titulaba la portada, fue primicia mundial, la edición se agotó, costaba 50 pesos y se llegó a pagar 250. Aparecían los rehenes sonriendo, celebrando cumpleaños, en armonía con los guerrilleros, haciendo faenas domésticas; cuando un ejemplar de la revista llegó a la embajada todo fue risas viendo lo cotidiano y humano de las imágenes. Pero al poco tiempo repicó el teléfono sin cesar, la primera llamada fue por parte del gobierno estadounidense, cuestionaron fuertemente a su embajador, que cómo se atrevía a dejarse tomar esas fotos, que si estaba contento, que cómo se prestaba para hacerle propaganda al M-19; por el estilo fueron las otras llamadas al resto de diplomáticos. Los embajadores se reunieron y solicitaron que se acabaran las fotos, es más, que el fotógrafo y un periodista de apellido Valencia salieran de la embajada; los rebeldes contestaron que no había problema, pero que lo decidieran ellos...optaron por quedarse y siguieron tomando fotos (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 99-102).

En la víspera del 31 de marzo, domingo de ramos, se perdió un cuchillo. Ello fue toda una novedad, se temía una fuga al interior de los rehenes, se buscó por todas partes, es más, se puso un señuelo con una pistola sin balas en uno de los baños. Ni apareció el cuchillo y justamente el embajador de Estados Unidos informó, pálido, la presencia de la

pistola. Los guerrilleros optaron por olvidar el cuchillo. El 2 y 3 de abril hubo sendas reuniones de los negociadores, pero no llegaron a nada. Por solicitud del embajador de Israel entró, el jueves santo, el máximo rabino de la comunidad judía, hombre carismático, le pidieron que se quedara siquiera tres días más; con él, como detalle de semana santa, salieron dos rehenes, el cónsul de República Dominicana y el sobrino del embajador anfitrión. El Nuncio Angelo Acerbi pidió que entrara monseñor Pio Lagui, quien había sido Nuncio en Argentina, el gobierno no permitió su visita pues era conocedor de sus ideas de avanzada, Acerbi se deprimió (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 115-119).

El 7 de abril, lunes de pascua, fueron liberados otros tres rehenes, uno de ellos era empleado de la embajada, Tito Livio Tiburcio, pesaba sobre él la sospecha que era cómplice de los guerrilleros, cosa absolutamente falsa; efectivamente al salir fue detenido tres días por el Ejército. El 1° de abril el gobierno entregó un documento que sintetizaba las razones por las cuales no podía acceder a las principales demandas de los guerrilleros, éstos respondieron con otro, pero antes de divulgarlo lo pusieron a consideración de los rehenes; los embajadores lo consideraron muy radical y elaboraron uno alternativo, que a juicio de los rebeldes era demasiado tibio, entonces redactaron un texto intermedio y acordaron que el radical lo enviarían a la prensa y a la camioneta llevarían el intermedio. El 8 de abril los medios de comunicación publicaron la respuesta original de los rebeldes, los delegados gubernamentales estaban furiosos, cuestionaban que se hicieran públicas las conversaciones. Los diálogos se sucedían día tras día, los rebeldes pedían la libertad de sus compañeros y el gobierno ofrecía dinero y garantías para los integrantes del comando (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 120, 123-128).

Los insurrectos no sabían qué hacer, máxime que no tenían contacto alguno con su organización. Entonces se les ocurrió entablar comunicación con los prisioneros, pues ellos sí tenían relación con la dirección del M-19. Esta idea se puso en conocimiento del gobierno, luego de considerar varias opciones optaron por la de que un representante de la Cruz Roja Internacional llevara una grabación magnetofónica, con las reflexiones de los rebeldes, a Iván Marino Ospina, máximo dirigente de esta guerrilla tras las rejas. Pero el asunto se tardó días, había que esperar el visto bueno del Canciller, luego el del Presidente, pero previa consulta al Ministro de Defensa: pasaron tres días. Después, que el gobierno tenía que conocer el contenido de la grabación, la devolvían porque en su narrativa no se referían a determinado señor como el “doctor” tal, en fin, que los

diplomáticos y el delegado de la Cruz Roja se enfurecían con la actitud dilatoria del gobierno, la cual contrastaba con la de los guerrilleros que querían encontrar una salida a tan compleja situación (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 130-132).

Los rebeldes pusieron una serie de claves para asegurarse que quien contestase sí era efectivamente el destinatario del mensaje. Una vez la grabación estuvo en poder de los guerrilleros prisioneros ellos respondieron de inmediato, en presencia de Kobell, el delegado de la Cruz Roja Internacional. Su alocución reconoció los logros de la toma, tales como la enorme difusión de la violación de los derechos humanos como la enorme simpatía que había generado el M-19 a su favor, planteó las posibles salidas jurídicas y al final una serie de frases como: “¡Los queremos con toda el alma! ¡Ganamos y seguiremos ganando!”. Esas frases se vieron como románticas al comienzo, pero escuchándolas una y otra vez los rebeldes de la embajada concluyeron que era una orientación en el sentido de que deberían negociar la salida de la embajada, que ya se había logrado más que suficiente y que sería un éxito partir con vida de la sede diplomática (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 132, 133).

Llegada la segunda quincena de abril el decaimiento entre los rehenes se hacía visible, las diferencias más elementales generaban agudos conflictos, similarmente el cansancio entre los guerrilleros se notaba en los turnos de guardia, en agotadores debates por nimiedades. Se pensó en dar un ultimátum, pero un embajador muerto o un desenlace trágico a partir de una retoma quedaría en la memoria de la opinión pública, borrándose la inmensa simpatía que hasta ese momento había acumulado la organización guerrillera (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 134-135).

Entre el 16 y 17 de abril Amnistía Internacional (AI) publicó un informe sobre Colombia a partir de la visita de una comisión, que había sido invitada expresamente por el presidente Julio César Turbay en 1979. En 44 páginas demostraron que “[AI] había hallado evidencia convincente de arrestos arbitrarios y tortura sistemáticas de presos políticos en Colombia y que había entregado al gobierno colombiano detalladas recomendaciones para poner fin a estos abusos”... El documento de AI “contiene la inequívoca conclusión de que los presos políticos fueron sistemáticamente torturados en unidades militares colombianas. La misión identificó 33 centros donde se informa que se han practicado torturas, así como 50 formas de tortura que van desde métodos psicológicos

hasta golpizas, quemaduras, uso de drogas y choques eléctricos”. Las recomendaciones tienen que ver con la protección efectiva de los derechos humanos; derechos de defensa ante tribunales militares; procedimientos de arresto y detención respetando la ley; poner fin a la tortura; delimitar las atribuciones de los militares de tal forma que se eliminen los asesinatos, desapariciones, encarcelamientos y agresiones; libertad y derecho de los sindicalistas; libertad de conciencia y expresión, y derechos políticos de los profesionales; reforma constitucional y nuevo código penal (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 138-142).

Se va acercando el 19 de abril, fecha que identifica al M-19. Hay toda clase de especulaciones, unos dicen que habrá una ofensiva guerrillera sin precedentes, otros que ese día se ejecutará al embajador de Estados Unidos; el 18 de abril, por si las moscas, Turbay, sus ministros y sus esposas se esconden en la base militar de Tolemaida, en Melgar, región del Magdalena medio, allí esperaron las novedades acompañados de licor y buena mesa. El 17 de abril un comando guerrillero intercepta al conocido periodista y escritor Germán Castro Caicedo, se identifica y se lo llevan retenido a una finca a dos horas de Bogotá; una vez allí el comunicador encuentra a un hombre que se presenta como Jaime Bateman Cayón, primer comandante del M-19. La entrevista duró 36 horas, en ella abordaron prácticamente todos los temas de la vida nacional y pudo percibirse a un hombre de carne y hueso que encarnaba el imaginario del colombiano del común, pero lo más sobresaliente fue la propuesta de Bateman en el sentido de impulsar un “gran diálogo nacional” en el que participarían los principales protagonistas de la vida política del país, los dirigentes guerrilleros, los generales de la república y todos aquellos sectores que se quisieran sumar a tan ambicioso diálogo; la reunión se llevaría a efecto en Panamá, pues el presidente Aristides Royo y el general Omar Torrijos no vacilarían en ser los anfitriones de tan importante evento: fue la primera propuesta formal de buscar por la vía del diálogo la solución de los principales problemas de Colombia (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 143-147).

El 19 de abril se celebró una misa y posteriormente los insurgentes hicieron un ejercicio militar. Ese día liberaron al cónsul de Costa Rica, quedando con 19 rehenes, recuérdese que empezaron con 57. Esa noche el presidente Turbay en una alocución televisada se refirió al informe de AI. Se quejaba el primer mandatario que la ONG había pasado más tiempo en las cárceles que los funcionarios del gobierno y que por ello su informe era

sesgado; que además estaba violando la soberanía nacional al recomendar “la revisión de su Constitución política, de sus códigos y de su legalidad”. El 20 de abril los diarios del país reprodujeron el discurso de Turbay y al lado la entrevista a Jaime Bateman, la comparación era elocuente. Los sectores convocados al “gran diálogo nacional” propuesto por *el Flaco* se pronunciaron, los sectores de izquierda y progresistas lo aceptaron, pero los ligados al gobierno lo rechazaron de plano (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 149-152).

Al fin, el 22 de abril entraron a la embajada tres delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre ellos su presidente, un representante de la Cancillería, un periodista asignado a la OEA y un traductor; otros dos miembros de la CIDH fueron a distintas cárceles del país para conocer la situación de los presos políticos. Los comisionados platicaron con los diplomáticos y luego con los guerrilleros, éstos les expusieron los motivos de la toma. Los representantes de la CIDH se comprometieron a examinar el estado de los procesos de los presos políticos y coincidieron en gran medida con el informe de AI, entidad a la cual le reconocieron su seriedad. En la despedida la comisión salió con una persona de más, los rebeldes liberaron al cónsul dominicano, quedaron en total 18 rehenes: “once embajadores, un encargado de negocios, cuatro cónsules y los dos periodistas que continuaban por voluntad propia” (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 153).

Estando las negociaciones en un punto muerto los guerrilleros leyeron y relejeron la entrevista de Jaime Bateman y concluyeron que la orden era salir, que había que conservar toda la simpatía acumulada y garantizar la vida de los insurgentes. Las conversaciones tomaron otro giro, se barajaron varios países como destinatarios de rebeldes y rehenes, entre ellos Panamá, Venezuela, República Dominicana, Haití, Austria; cada uno de ellos tenía sus ventajas y desventajas, pero apareció la propuesta de Fidel Castro y Cuba se convirtió en la opción ideal. Visitó la sede diplomática el embajador de Cuba en Colombia y ofreció asilo a los insurrectos, descanso a todos los diplomáticos, se tuviesen o no relaciones diplomáticas con sus países de origen y la libertad de regresar inmediatamente a quienes así lo quisieren. En cuanto al dinero del rescate el gobierno crea una comisión que recogerá “aportes privados y voluntarios”, recuérdese que la solicitud inicial era de 50 millones de dólares; entonces aparecen con 50.000 dólares, que ya se han reunido 200.000, en fin, que ya vamos en 800.000, hasta que al fin se llega al millón. La OEA y

la Cruz Roja Internacional se comprometen a examinar los procesos de los detenidos políticos y que si las pruebas en su contra fueron obtenidas bajo tortura pedirán su nulidad. Todo esto queda consignado en un documento y las partes lo firman. Ello ocurrió entre el 23 y el 25 de abril (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 153-158).

El 26 de abril todo es excitación en la embajada de República Dominicana en Colombia, los preparativos para la salida ocupan el tiempo de todos. Saldrían en vehículos de la Cruz Roja y en presencia de los delgados de la OEA, el representante de la Cruz Roja Internacional, se montarían al avión los embajadores de Estados Unidos, México, Brasil, Suiza, Guatemala y Haití, el Nuncio apostólico y los cónsules; en Colombia se quedaron los embajadores de Venezuela, Israel, Egipto y el de República Dominicana, además del periodista y el fotógrafo. Los guerrilleros dieron nombres falsos para la expedición de los salvoconductos para salir del país, excepción de Rosemberg Pabón, el Comandante Uno; ellos dijeron al gobierno que de Cuba partirían a Austria, cosa que no ocurrió (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 159, 160).

Eran las 6:00 de la mañana del 27 de abril de 1980, 61 días duró la “Operación Democracia y Libertad”. Se celebró misa, se cantó el himno nacional y antes de las 7:00 empezaron a abordar los vehículos. En total eran 47 personas: 18 rehenes, 15 guerrilleros y 14 garantes, entre ellos un traductor. Llegaron tres micro buses de la Cruz Roja, en dos se acomodaron todos y el tercero por si se varaba alguno. Los alrededores están repletos de motos, carros militares, periodistas y una fila de soldados que marcan la dirección que deben tomar los buses, una singular calle de honor en la que los militares, disimuladamente, les muestran la V de la victoria. La radio transmite en directo como si fuera una competencia ciclista, “ya arrancaron, avanzan, se detienen...”. Llegaron al aeropuerto, los autobuses frenan como a 40 metros de la aeronave de Cubana de Aviación, envían al embajador cubano para cerciorarse de que sí sea la propia y no una imitación que los lleve quien sabe dónde, el diplomático caribeño regresa informando que todo está listo, que hay 20 personas en su interior, periodistas de radio y televisión cubanos. Una vez en el avión el capitán les ordena a los guerrilleros que quiten el tiro de la recamara de todas las armas y que les coloquen el seguro; ¿y traen dinamita?, vuelve a preguntar, responden, ni un gramo; viene Kobell el de la Cruz Roja, ¿y las llaves de la casa?, responde Pabón, quedaron pegadas de la puerta, ¿entonces qué hacemos con la dinamita?, contesta el Comandante Uno, tranquilo que la dejamos bien asegurada (recuérdese que

no había ningún explosivo); ¿y las granadas?, no hay sino estas dos, tómelas. Los que se quedaron en Colombia se despiden efusivamente, la puerta se cierra, la aeronave emprende el vuelo a la libertad, de unos y otros (Pabón, *Así nos tomamos la embajada* 162-165).

***- El ELN se recupera poco a poco.**

Con tres frentes guerrilleros compuesto cada uno de ellos por un puñado de combatientes, el José Antonio Galán en el nordeste antioqueño y el sur del departamento de Bolívar, el José Solano Sepúlveda en el Sur del departamento de Bolívar y el Camilo Torres entre el departamento de Santander y el departamento del Cesar, y una red de células urbanas desconectadas entre sí, esta organización realiza un primer evento democrático denominada Primera Reunión de Responsables, entre diciembre de 1977 y marzo de 1978. Allí se discute la coyuntura nacional, se hace un balance autocrítico, se evalúa la inserción en el movimiento de masas, y además se aprueba la creación de una serie de organismos de dirección. Con las mejores intenciones se implementa lo acordado, pero en la práctica las decisiones se distorsionan. Un organismo transitorio, denominado Comisión Coordinadora de Organismos no cumplió lo pactado y convocó a otro evento urbano en el que no estuvieron los frentes José Antonio Galán y Camilo Torres, en julio de 1978. En dicha reunión se aprobó crear la Comisión Coordinadora Nacional (CCN), la cual abogaba por renunciar a la lucha armada, llegando incluso a desmontar el frente José Solano Sepúlveda. Luego de un arduo debate los “liquidacionistas” de la CCN [llamados así por querer liquidar o acabar con el ELN] fueron expulsados (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 205-208).

En octubre de 1978 se realiza la Segunda Reunión de Responsables que luego de evaluar la situación nombra una Dirección Nacional Provisional (DNP), dicho organismo se propone centralizar orgánicamente y homogenizar políticamente a la Organización:

“reconstruyamos nuestra línea política y organizativa al calor de la lucha de clases, de la lucha de masas y de la lucha armada; del debate teórico e ideológico, de la crítica del pasado, conservando y desarrollando lo correcto, desechando lo erróneo e implementando y desarrollando lo que nos hace falta” (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 209-210).

Los principales puntos de contradicción a su interior eran la “interpretación de su historia y de la crisis, el papel de lo político y lo militar, de la relación entre la lucha de masas y la lucha armada, el trabajo amplio y cerrado, lo urbano y lo rural . . .”. El ELN en esa época intentaba construir unos lineamientos estructurados en lo estratégico y lo táctico, pero el fervor y el entusiasmo en vastos sectores de la población contribuyeron a formar la fuerte guerrilla que llegó a ser a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 210-212).

Tres años duró la gestión de la DNP. El 1º de diciembre de 1981, en lo que sería su último pleno, el Ejército llegó hasta la humilde finca en la que estaban reunidos. Estando los guerrilleros desarmados...

“En fracción de segundos un golpe seco abre con violencia la vetusta puerta. En su marco aparecen varias figuras militares, los que dan un paso atrás al encontrarse con aquellos desconocidos. Sólo el que funge como comandante del operativo permanece en frente. Diego Cristóbal fue el primero en reaccionar: con pasmosa tranquilidad y mirando fijamente a aquel militar da un paso, el segundo, el militar tiene un fusil en posición y cubriendo todo el espacio de la pieza. Diego le avanza con lentitud pero con seguridad, lo tranquiliza diciéndole: “buenas tardes, señor militar, nosotros somos...y como saeta se lanza sobre el fusil arrebatándoselo de un solo golpe, con agilidad felina lo coloca en posición de tiro, pero los soldados aquellos que había retrocedido han tomado posición de combate y en su reacción clavan tres tiros de G-3 [fusil con munición 7.62] en el pecho de Diego Cristóbal, que cae en un charco de sangre y de su camisa se desprende un gran crucifijo”. [Otro guerrillero, Efraín Pabón, quiso huir corriendo, corrió la misma suerte que su compañero recién muerto] (Hernández, Rojo y Negro ... 303)

Durante los tres años se celebraron once plenos, una Reunión Nacional Ampliada (la tercera) y una Escuela Nacional de Cuadros, se avanzó en la sistematización de la línea de esta guerrilla, se elaboraron orientaciones de masas, se ejecutaron varias acciones tanto rurales como urbanas, entre ellas la toma de los municipios de Convención y La Jagua por el frente Camilo Torres y de Betoyes, en Arauca, lo que marcó el surgimiento del

frente Domingo Laín. El funcionamiento y las finanzas del ELN en aquella época eran precarias, en el lapso de tiempo de su gestión la DNP administró seis millones de pesos, el sostenimiento de sus miembros corría a cargo de la estructura que representaban (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 212, 213).

La DNP no recogía la totalidad de grupos que reivindicaban el estandarte rojo y negro, además había al interior una serie de puntos por resolver, tal cual se acaba de reseñar en el cuarto párrafo anterior. Algunos sectores, sobre todo a nivel urbano, se organizaron alrededor del Matiz Eleno Autocrítico (MEA), que propendió por democratizar el debate en torno al carácter de la organización (unión de lo político y lo militar), las formas de lucha, la interpretación de la teoría del foco, etc. (Medina, *Ejército de Liberación Nacional...* 213, 214).

Como nota marginal, que posteriormente se ampliará, reseñar que en Medellín (Regional 2 – R2) hubo un grupo o sector denominado “Núcleos Ernesto Che Guevara” (NEG). Provenientes del mundo estudiantil aparecieron a la luz pública en 1980, con un discurso marxista, radical, ornamentado con el aporte de los filósofos estructuralistas franceses (L. Althusser y N. Poulantzas) y retomando las de por sí concretas e inequívocas enseñanzas del Che Guevara. Como ocurrió con frecuencia a lo largo y ancho del país, estos jóvenes empezaron a armarse empezando desde cero (mediados de 1979), entiéndase “expropiar” revólveres o escopetas a punta de cuchillos. Lo particular es que en tan sólo poco más de un año ya tenían los recursos suficientes como para tener varios de sus miembros profesionalizados. Para diciembre de 1981, año en que detuvieron a la DNP, los NEG habían obtenido, fruto de asaltos bancarios fundamentalmente, unos dos millones de pesos, lo que comparado con lo administrado por la DNP en tres años (seis millones) es una suma mayúscula, con una salvedad, los NEG no centralizaban ni una parte de lo conseguido, no porque no quisieran, sino porque, ni durante la DNP ni en lo que sería la futura Dirección Nacional en sus primeros dos años, este sector fuese contactado oficialmente por organismo de dirección nacional alguno y no porque no se conociese a sus miembros...

***- El M-19, en la cresta de la ola, expande la lucha guerrillera rural**

Por los años 1980, 1981, el M-19 estaba en la cresta de la ola. En las postrimerías de 1978 le habían sustraído más 7.000 armas al Ejército por medio de un túnel y a fines de febrero de 1980 se tomó la embajada dominicana, convirtiendo esa acción en una excelente vitrina publicitaria a nivel nacional e internacional, más el millón de dólares.

La experiencia guerrillera rural no partía de cero. Buena parte de sus fundadores habían pasado por las FARC, lo que, unido a su arrojo y a su singular manera de entender la política colombiana, más práctica y menos retórica, dieron las bases para incursionar como guerrilleros rurales con cierta confianza.

El M-19 realizó varias escuelas político-militares en Caquetá, Chocó y otras regiones del país, entre septiembre de 1977 y mediados 1978. Su primera toma fue a la población de Solita, departamento [en esa época Intendencia] del Caquetá. Organizaron otras seis guerrillas móviles. La del Cauca, terminó en la del Caquetá; la del Tolima fue arrasada; la del Risaralda no se llevó a efecto; la del Santander logró desarrollarse con el traspaso de Carlos Pizarro de la de Antioquia que no prosperó (Villamizar, *Aquel 19 será* 113, 114).

Hubo cuatro acciones simultáneas el 11 de mayo de 1979 en el Caquetá, con ellas el M-19 le informó al país que tenía una fuerza rural consolidada. La más importante fue la toma de Belén de los Andaqués, en la que murieron dos guerrilleros, un cabo de la policía y un juez. Otras dos fueron el hostigamiento de un puesto militar a las afueras de Belén en la que murió un teniente y el ataque al cuartel de policía en Florencia en el que murió un agente (Villamizar, *Aquel 19 será* 141).

A finales de 1980 se concentraron en Cuba unos 150 dirigentes nacionales, regionales y combatientes, quienes recibieron entrenamiento en infantería, comunicaciones y explosivos. Su propósito era reforzar los frentes que ya tenía el M-19 y fundar otros. El ambiente era el mejor, ésta guerrilla se había tomado la población de Curillo, a orillas del río Caquetá, que también contó con el ataque a una base militar y el despliegue de varias emboscadas para impedir la llegada del Ejército; participaron unos doscientos guerrilleros, los hechos ocurrieron el 19 de enero de 1981 (Villamizar, *Aquel 19 será* 212, 213).

El 6 de febrero de 1981 [en la fuente aparece 1980, pero salta a la vista que es un equívoco], luego de una travesía por mar de más de 27 horas, desembarcaron 48 guerrilleros en la Ensenada de Utría, departamento del Chocó (Océano Pacífico). Dos días antes habían abordado dos lanchas a motor desde Punta Ardita (frontera de Colombia con Panamá), allí llegaron en un avión privado desde Ciudad de Panamá, lugar al que llegaron procedentes de Cuba. Seis rebeldes los recibieron y no tenían un mínimo campamento preparado para recibirlos; además unos compañeros procedentes del Tolima, que se unirían a ellos, se tomaron en el camino el municipio de Mistrató, noroccidente del departamento de Risaralda, limítrofe con el departamento del Chocó, lo que generó que trajeran a costas la persecución del Ejército (Villamizar, *Aquel 19 será* 213, 214).

Los combates fueron recios. Los rebeldes pretendían llegar a una región habitada por una comunidad indígena, los Chamíes. El 11 de marzo sufrieron una sensible baja, José Elmer Marín, uno de los fundadores de la organización. Asediados por el Ejército, el hambre y lo inhóspito del terreno, el grupo guerrillero fue diezmado en casi dos meses, valiosos militantes murieron, entre ellas Carmenza Londoño, (*la Chiqui* de la embajada) el 28 de abril, cerca a Bagadó. No es cierto que la población negra atacara a los insurrectos, hubo un grupo de 40 de ellos dispuestos a vincularse; lo que realmente ocurrió es que el Ejército se ganó a los indígenas, los armaron y combatieron a la guerrilla, algunos revolucionarios fueron degollados por los mismos indígenas, como fue el caso de Omar Montaña. Las selvas chocoanas eran sólo lugar de tránsito, el objetivo era el Eje cafetero, región en la que tenían una gran influencia (Villamizar, *Aquel 19 será* 214, 215).

El 11 de marzo de 1981 el M-19 se tomó a Mocoa, capital del Putumayo. Para el momento fue una acción de envergadura, se utilizaron morteros y bazucas. Bateman (*Pablo*) dirigió el operativo desde la parte alta de la ciudad. Hubo una baja entre los guerrilleros y ocho en las filas del Ejército. Simultáneamente incursionaron en la localidad huilense de Palestina y dos días después atacaron con fuego de morteros una base militar en Puerto Limón, a 30 km de Mocoa (Villamizar, *Aquel 19 será* 216).

En desarrollo del plan para expandir la influencia militar en el campo, a comienzos de marzo de 1981, una expedición del M-19 ingresó por el municipio de Tumaco, departamento de Nariño, sur de la costa pacífica colombiana. Eran en total 86 combatientes cuyo objetivo era fortalecer el Frente Sur en el Caquetá, luego de haber sido

entrenados en Cuba. Estaban dirigidos por Carlos Toledo Plata y Rosenberg Pabón, entre otros (Villamizar, *Aquel 19 será* 216).

Concretamente el desembarco se hizo en el Cabo Manglares, con desconocimiento del terreno, falta de apoyo de la población, detección casi inmediata de las Fuerzas Armadas, problemas en el mando guerrillero y cientos de militares a su alrededor, todo ello hizo que se abortara el tránsito de los rebeldes al Caquetá. Un camión con fusiles, munición, lanzacohetes, subametralladoras y granadas fue descubierto llegando a Pasto (capital de Nariño). La columna guerrillera libró intensos combates y poco a poco se fueron replegando al Ecuador. Una vez en el vecino país el Ejército colombiano violó la soberanía ecuatoriana y detuvo a varios guerrilleros. Otra escuadra de rebeldes pidió asilo político por medio de una carta pública el 14 de marzo, la respuesta fue que el Ejército ecuatoriano los detuvo y los entregó al colombiano. Los combates duraron dos semanas. El resultado fue 12 insurrectos muertos y 66 detenidos. Fueron juzgados en Consejo Verbal de Guerra (recuérdese que se estaba en Estado de Sitio y la Justicia Penal Militar era la competente para ese tipo de delitos) en Ipiales. Por declaraciones de uno de los detenidos se supo de que habían sido adiestrados en Cuba, el gobierno colombiano rompió relaciones con la isla (Villamizar, *Aquel 19 será* 216-218).

El gobierno expidió la Ley 37 del 23 de marzo de 1981, de Amnistía. En ella se ofrecía una serie de garantías, siempre y cuando los guerrilleros se entregaran, daba un plazo de cuatro meses para que los rebeldes se sometieran. La insurgencia la rechazó categóricamente. El M-19 desencadenó una ofensiva a lo largo y ancho del país, particularmente en la víspera del 20 de julio [día festivo que celebra el Grito de Independencia y en el que empiezan las sesiones del Congreso] de 1981 hostigaron durante media hora la Subestación de Policía del barrio Olaya en Bogotá y al día siguiente lanzaron tres granadas de mortero al Palacio de Nariño (palacio presidencial) a las 7:45 am, quedando heridos un soldado y suboficial del Batallón Guardia Presidencial (Villamizar, *Aquel 19 será* 221, 222).

El 22 de julio de 1981, día en que se vencía el plazo de cuatro meses para aceptar la amnistía gubernamental, el M-19 envió una propuesta de paz con un conocido presentador de televisión y una periodista, he aquí su contenido:

- 1) “Levantamiento del estado de sitio y derogación del Estatuto de Seguridad;
- 2) “Aprobación por parte del Congreso colombiano, de una ley de amnistía general que cobije, como dice la Constitución, a los perseguidos y condenados políticos; y
- 3) “Encuentro entre representantes del Congreso de la República, del Gobierno Nacional, de los partidos políticos, de las agremiaciones sociales, religiosas, sindicales y económicas y representantes del movimiento guerrillero, para discutir el cese al fuego y las condiciones para una paz justa y democrática” (Villamizar, *Aquel 19 será* 222, 223).

***- El M-19 y el Karina, un barco repleto de armas**

Las necesidades de la guerra exigían armas. Así lo entendió el M-19 y se puso manos a la obra. Compró mil fusiles FAL de fabricación belga, calibre 7.62, cinco mil proveedores (cargadores) para los mismos y un millón de proyectiles del calibre ya dicho. Al mismo tiempo compró un barco en Hamburgo por 195.000 dólares, se le denominó “Karina”. El 80% de la operación la financió el M-19 con sus propios recursos y el restante 20% otras organizaciones revolucionarias. El barco recorrió media Europa y en el norte de África recogió el cargamento, posteriormente se dirigió a Panamá, recorriendo todo el Atlántico. El 15 de agosto de 1981 el Karina fondeó en el puerto de Colón, el 20 de agosto tomó rumbo a la frontera marítima colombo-panameña, en las cercanías del Golfo de Urabá, en la noche del 21 se le entregaron a las FARC 200 fusiles y 1.000 proveedores (Villamizar, *Aquel 19 será* 229-231).

Los del Karina no pudieron hacer contacto con sus compañeros en el continente, por lo que volvieron a Colón el 26 de agosto, estuvo fondeado a la entrada del Canal, pero por precaución se dirigieron a la frontera con Costa Rica, allí repararon y pintaron el casco y por seguridad trasbordaron la mitad de la carga a otro barco, que fue “expropiado” en San Andrés, inicialmente se denominaba el “Monarca” y luego lo llamaron el “Zar”. Con la nueva nave llegaron, el 10 de octubre de 1981, hasta el departamento de la Guajira en Colombia, descargaron las armas en el poblado de Dibulla y las encaletaron. El 21 de octubre, justo el día en que el país vivía un Paro Cívico Nacional (similar a una huelga general), varios rebeldes del M-19 secuestraron un avión, lo dirigieron a la Guajira,

terminaron de recoger las armas a la 1:30 pm y volaron al sur del país, acuatizaron el río Ortegúaza, Caquetá, a las 6:15 pm. A las 3 am del día siguiente el avión ya estaba totalmente desocupado. En esa obra colectiva la pericia del piloto jugó papel estelar (Villamizar, *Aquel 19 será* 231, 232).

Mientras, el Karina seguía fondeado en las aguas del mar Caribe. Llevaba dos meses y medio y su carga no había podido ser desembarcada. El barco cruzó el Canal de Panamá con el propósito de descargar en Bahía Málaga, en el Chocó (Océano Pacífico), la cita era el lunes 2 de noviembre a las 19:30 horas, pero no se pudieron encontrar con el grupo que los esperaba. De regreso a Panamá el Karina levantó sospechas, pues tanto tiempo de un puerto a otro, sin rumbo fijo, era de esperarse. No obstante, se cuadró otro encuentro el 14 de noviembre en Bahía Málaga, pero la Armada ya los tenía ubicados. Ese día, a las 19:39, el Karina fue detectado por el radar del ARC Sebastián de Belalcázar y una hora después empezó un desigual combate que duró cinco horas. La consigna de los rebeldes era impedir que la carga fuera capturada y así fue, el Karina se hundió y tres guerrilleros fueron hechos prisioneros (Villamizar, *Aquel 19 será* 233).

***- Muerte a Secuestradores (MAS): la génesis del paramilitarismo de los ochenta**

El 12 de noviembre de 1981 el M-19 secuestró a Marta Nieves Ochoa Vásquez, pedía por su liberación 80 millones de pesos. La plagiada era hija del empresario Fabio Ochoa Restrepo, padre de reconocidos narcotraficantes (Juan David, Jorge Luis y Fabio, éste último paga una condena de 30 años en EEUU). La respuesta de los mafiosos fue fulminante. Secuestraron también a casi 25 personas cercanas al M-19, entre militantes y familiares de ésta guerrilla, como fue el caso de Horacio Bernal, hermano de Luis Gabriel Bernal, a éste se le atribuyó la autoría material del plagio de Marta Nieves. A la esposa de Luis Gabriel, Martha Elena Correa, también la retuvieron y luego la dejaron libre atada a una reja del periódico *El Colombiano* con un cartel que la acusaba de secuestradora (Villamizar, *Aquel 19 será* 236, 237).

En la noche del 3 de diciembre de 1981 una avioneta sobrevoló los cielos de Medellín arrojando una lluvia de panfletos dando a conocer el surgimiento de la organización “Muerte a Secuestradores” (MAS). En el texto se informaba que se habían reunido 223

mafiosos, que cada uno de ellos había aportado dos millones de pesos y 10 hombres para coordinar acciones y acabar con los secuestradores; también ofrecían 20 millones de pesos a quien diera información sobre personas secuestradas. El 5 de enero, y durante varios días, la familia Ochoa Vásquez informó por medio de los principales periódicos del país su negativa a negociar y el ofrecimiento de 25 millones de pesos a quien diera información sobre el paradero de Marta Nieves. Ese mismo día se conoció un comunicado del MAS advirtiéndole que si no devolvían a la señora Ochoa Vásquez tomarían represalias contra los 25 retenidos. Varios de los secuestrados por los mafiosos fueron cruelmente torturados e incluso hubo un asesinato, el dirigente sindical Luis Javier Cifuentes fue secuestrado el 31 de diciembre de 1981 y apareció muerto el 6 de enero de 1982, con inconfundibles señales de tortura. El 16 de febrero de 1982 fue liberada Marta Nieves en la ciudad de Armenia (Villamizar, *Aquel 19 será* 236, 237).

El M-19 **respondió al desafío del MAS** de acabar con los guerrilleros y sus familiares, **diciendo que no se dejarían provocar, que ellos no iban a pagar con la misma moneda, que no caerían en una “guerra de aparatos”** [negrilla del autor], que el MAS era dirigido por un coronel del Ejército entrenado en Israel. El 27 de enero de 1982 ésta guerrilla secuestró un vuelo comercial que cubría la ruta Bogotá-Pereira, luego de volar por varias ciudades del país los guerrilleros entregaron los rehenes y volaron a Cuba en un avión particular facilitado por Carlos Ardila Lule, uno de los hombres más ricos de Colombia. La anterior acción sirvió de escenario para denunciar al MAS y sus vínculos con las Fuerzas Armadas (Villamizar, *Aquel 19 será* 237, 238). Así respondió el M-19 a los precursores del paramilitarismo en la década de los ochenta, responsables del secuestro y tortura de algunos de sus militantes y sus familiares, y de la desaparición, tortura y posterior asesinato del sindicalista Luis Javier Cifuentes.

QUINTA PARTE

1985 PUNTO DE INFLEXIÓN HACIA EL ESCALAMIENTO DEL TERRORISMO DE ESTADO

VI- **Belisario Betancur (1982-1986): un proceso de paz fallido y el punto de inflexión hacia el escalamiento del Terrorismo de Estado (Holocausto del Palacio de Justicia)**

A- **Una amnistía generosa y se conoce el primer informe sobre el paramilitarismo**

La paz se convirtió en el punto neurálgico de la coyuntura política. El 30 de mayo de 1982, con la más copiosa votación hasta aquel entonces, 3'152.817 votos, el conservador Belisario Betancur derrotó al candidato liberal Alfonso López Michelsen, quien buscaba la reelección, al joven candidato Luis Carlos Galán representante del Nuevo Liberalismo (sector disidente del Partido Liberal) y a Gerardo Molina, candidato de la izquierda (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 429).

Belisario Betancur vivió de joven los trágicos años de la época de la Violencia, en 1963 era el Ministro de Trabajo cuando ocurrió la masacre de los obreros cementeros en Santa Bárbara (ya reseñada en páginas atrás). Su discurso de posesión fue elocuente, he aquí un aparte:

“Levanto ante el pueblo entero de Colombia una alta y blanca bandera de la paz: la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, levanto la blanca bandera de la paz ante mis compatriotas de todos los partidos y de los sin partido, de todas las regiones, de todas las procedencias. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana de nuestros soldados abnegados, ni de nuestros campesinos inocentes, ni de los obcecados, ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una más!” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 437).

Reconoció las causas objetivas y subjetivas del conflicto social y armado que vivía el país, propuso un gran diálogo nacional, el regreso del Ejército a los cuarteles, además de

salud, vivienda, empleo y reactivación de la economía. Repartió los doce ministerios entre liberales y conservadores equitativamente, nombró como Ministro de Defensa al general Fernando Landazábal Reyes y formó la Comisión Asesora del Gobierno para la Paz Pública y Social (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 437, 438).

La materialización de esa voluntad de paz se reflejó en la Ley 35 del 19 de noviembre de 1982, o Ley de Amnistía, “Por la que se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y la preservación de la paz”. La ley no exigió entrega de armas, pero aumentó las penas para quienes las portaran, fabricaran o vendieran. Se beneficiaron aquellos delincuentes políticos cuyos actos hubiesen sido calificados como rebelión, sedición y asonada, y delitos conexos (excluidos los delitos atroces), sea que estuviesen procesados o condenados. Según reporte del Ministerio de Defensa los guerrilleros que recuperaron la libertad hacían parte de los siguientes grupos:

Cuadro No. 29

Número de rebeldes amnistiados y en qué grupo militaban

FARC	31
M-19	256
ELN	35
EPL	6
PLA	30
ADO	6
TOTAL	364

Pero el buen ambiente de paz con los guerrilleros fuera de las cárceles se vio enturbiado por la salida a la luz pública de un fenómeno que era un secreto a voces: la connivencia o participación directa de funcionarios del Estado y particulares en la conformación de grupos paramilitares. El 20 de febrero de 1983 se publicó el “Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS: Lista de integrantes y la conexión MAS-militares”. En dicho Informe aparecieron 163 personas con nombres y apellidos, 59 de ellas miembros en servicio activo de las Fuerzas Armadas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 438, 445, 446).

Los militares estaban molestos por la amnistía otorgada por el Presidente Betancur a los guerrilleros, pero lo que derramó la copa fue el informe de la Procuraduría. Alegaron que se había violado la reserva sumarial, en igual sentido opinaron los gremios de agricultores, ganaderos y el propio Presidente Betancur, quien sostuvo que los militares no necesitaban de grupos privados para derrotar a la guerrilla. Los rumores de Golpe de Estado se propalaban por doquier, pero la firmeza de Betancur disolvió los supuestos conatos golpistas (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 446).

B- El proceso de paz con un sector de la insurgencia, el surgimiento de la Unión Patriótica y el narcotráfico (Pablo Escobar) desafía al establecimiento (asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla)

Los pasos para concretar el paso de la insurgencia a la vida política legal por medio de un proceso de paz se concretaron el 28 de marzo de 1984, el gobierno y las FARC-EP firmaron un Acuerdo de Paz, en un poblado denominado La Uribe, específicamente en un campamento guerrillero denominado “Casa Verde”, pacto que comúnmente se conoció como el “Acuerdo de la Uribe”. Grosso modo la guerrilla se comprometió con un cese al fuego a partir del 28 de mayo, la condena al secuestro y la extorsión y la no ejecución de acciones terroristas. El gobierno a cambio ofreció tramitar reformas políticas para que fueran aprobadas por el legislativo, de tal forma que hubiera garantías para la oposición, se promoviera la elección popular de alcaldes, la necesaria reforma agraria y reglas de juego que garantizaran la participación ciudadana en campos y ciudades. Un año después surgiría la Unión Patriótica, partido en el que participarían miembros de las FARC-EP y otros sectores de izquierda y progresistas de la política colombiana (Corporación Arco Iris, *Acuerdos de La Uribe*).

Fue notorio el impacto que tuvo en la vida política nacional la firma del “Acuerdo de La Uribe”. Al día siguiente, 29 de marzo de 1984, salió a la luz pública el portavoz del EPL, Oscar William Calvo, expresando que su organización también estaría dispuesta a emprender el camino de la negociación. Igual voluntad tenía el M-19. El 18 de julio se instaló una Comisión de Negociación y Diálogo, participaban diversos representantes, entre ellos varios insurrectos de las guerrillas ya mencionadas. En su instalación estuvo el Presidente Betancur, allí tuvo la oportunidad de compartir con los rebeldes (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 458, 464).

El M-19 y el PCC (m-l) y su EPL habían destinado varios cuadros a establecer ese tránsito a la vida pública, de hecho, los m-ls, habían fundado una organización política amplia denominada Unión Democrática Revolucionaria (UDR). El médico Carlos Toledo Plata, uno de los dirigentes del M-19 había vuelto a la legalidad, era el jefe de Traumatología del Hospital San Juan de Dios en Bucaramanga; el 10 de agosto de 1984 fue asesinado en una calle bumanguesa. Dos días después una columna del M-19 junto con otra, disidente de las FARC, denominada Frente Ricardo Franco, se tomaron por varias horas el municipio de Yumbo, Valle del Cauca. La muerte de Toledo Plata y la toma de Yumbo aplazaron la firma de los acuerdos (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 464, 465).

El día señalado para la firma de las capitulaciones con estas dos guerrillas fue el 24 de agosto de 1984. El M-19 lo hizo en Corinto (Cauca) y en Hobo (Huila); el EPL protocolizó su pacto de paz en Medellín. Cuando Carlos Pizarro se dirigía con sus combatientes al poblado caucano a refrendar el acuerdo de paz fue atacado por la Policía, él y su compañera quedaron heridos, aun así, cumplieron su palabra. El cese al fuego empezaba el 30 de agosto. Así fue. Posterior a esa fecha estas guerrillas promovieron nutridas y ruidosas manifestaciones públicas en las principales capitales del país, se establecieron “campamentos urbanos” en los que los rebeldes interactuaron con la población de forma directa (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 466-468).

El 30 de abril de 1984 el Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, salió de su despacho a las 6:50 de la tarde, en el camino a su casa fue interceptado por una pareja motorizada y el parrillero (el que va de paquete) descargó una ráfaga de ametralladora al interior del vehículo en el que viajaba el Ministro, los disparos terminaron con su vida. El conductor de la moto era el joven Byron de Jesús Velásquez, apodado “Quesito”, y el parrillero, quien oprimió el gatillo, fue Iván Darío Guisado. Los escoltas del Ministro respondieron el ataque, en su huida los motociclistas se estrellaron, Guisado murió instantáneamente y Velásquez, ileso, fue detenido. Pablo Emilio Escobar Gaviria, cabeza visible del narcotráfico, fue el autor intelectual del crimen (Semana, *El asesinato de Lara Bonilla*)

El tráfico de drogas a gran escala empezó con la marihuana en la región caribe en los años setenta del siglo pasado. Posteriormente irrumpió la cocaína a finales de los setenta, era la sustancia que multiplicaba exponencialmente la energía de las personas, mágico elixir

que acababa el cansancio, disparaba la inteligencia, extinguía de inmediato las borracheras étlicas y, según algunos, alargaba el rendimiento erótico masculino.

Esta actividad al margen de la ley, poco a poco se fue articulando a los usos y costumbres del capitalismo, pues al fin y al cabo es un negocio en el que se compra y vende una singular mercancía. Al comienzo algunos sectores de las élites tradicionales se escandalizaron, pues intuían que las brutales reglas de juego de tan particular negocio se expandirían al resto de la sociedad, pero el naciente negocio se posicionaba con fuerza con un eficaz argumento a su favor: millones de dólares resucitaban empresas, servían de capital para emprender negocios y financiar campañas políticas.

Pablo Escobar y el “Cartel de Medellín” dejaron una huella indeleble en la historia social y política colombiana. Lo más curioso es la forma como poco a poco los negociantes de cocaína se aliaron con prestantes familias de “sangre azul”, hasta convertirse en un solo cuerpo en cabeza del dos veces Presidente de la República: Álvaro Uribe Vélez. Fue un proceso que duró poco más de dos décadas, que produjo miles de muertes, entre ellos intelectuales y funcionarios honrados del status quo.

Hubo dos antecedentes cercanos, entre otros, que desataron la ira de los narcotraficantes y particularmente de Pablo Escobar. El más próximo al magnicidio fue el desmantelamiento por parte de la Policía de un enorme complejo de producción de cocaína denominada “Tranquilandia”; el 7 de marzo de 1984, en medio de la selva, entre los departamentos del Meta y el Caquetá, se encontraron nueve laboratorios, ocho pistas de aterrizaje, 13.8 toneladas de cocaína avaluadas en 1.200 millones de dólares, todo fue destruido por las fuerzas del orden; en las pistas estaban parqueadas tres avionetas Cessna, un avión y un helicóptero que todavía genera debate: era el Hughes 500 HK-2704-X, propiedad del ganadero Alberto Uribe Sierra, padre del expresidente y exsenador Álvaro Uribe Vélez (Dinero, *El golpe a Tranquilandia* y Bolaños, *(II) Tranquilandia*, un operativo inconcluso).

El otro antecedente, que involucró la imagen de Pablo Escobar, fue su corto paso por la Cámara de Representantes. En las elecciones legislativas de 1982, Escobar fue suplente del parlamentario Jairo Ortega Ramírez, afiliado al Partido Liberal, por a una corriente denominada “Renovación Liberal” dirigida por Alberto Santofimio, la cual a su vez hacía

parte de una poderosa disidencia del mismo partido llamada “Nuevo Liberalismo”, dirigida por el destacado político Luis Carlos Galán. El caso es que cuando Escobar, reconocido en múltiples esferas como exitoso narcotraficante, pisó los pasillos del parlamento se encendieron las alarmas y el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, militante del Nuevo Liberalismo y su máximo jefe, Luis Carlos Galán, protagonizaron férreos debates: Escobar fue expulsado del movimiento y del parlamento en 1983 (Castillo, *Los jinetes de la cocaína* 27 y *La silla vacía, Escobar, el político*).

C- La insurgencia se consolida, los acuerdos de paz son desobedecidos por las Fuerzas Militares y surge una guerrilla indígena: Movimiento Armado Quintín Lame

Luego de los golpes recibidos en la década de los setenta, las guerrillas más añejas fueron madurando. Las FARC realizaron su VII Conferencia Nacional Guerrillera, entre el 4 y el 14 de marzo de 1982, 100 delegados de 27 frentes guerrilleros se propusieron alcanzar 15.000 combatientes en dos años. Posteriores ajustes hechos por el Estado Mayor concibieron un plan estratégico que consistía en sumar 48.000 rebeldes en ocho años y al mismo tiempo rodear Bogotá, desencadenar una insurrección general, ser gobierno y tener reconocimiento internacional. Ello implicaría fortalecer el trabajo urbano. También se aprobó añadir al nombre de la organización las palabras Ejército del Pueblo, así que en adelante el grupo se llamaría FARC-EP, dictaron leyes sobre tributación (impuestos de guerra) y corrupción, además estrenaron himno (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 429-431).

Esta Conferencia tuvo dos ausencias notorias. La una, la del comandante del III Frente, Argemiro Martínez, quien fue cuestionado por empezar a cobrar el “gramaje” (impuesto a los procesadores de la hoja de coca) sin autorización del Estado Mayor y quien luego de ser investigado se descubrió que era un agente infiltrado del Ejército. La otra, la de José Fedor Rey Álvarez, conocido como Javier Delgado, persona encargada de diversas tareas urbanas, pero que con el paso del tiempo abusó de la confianza de los dirigentes guerrilleros y empezó a actuar autónomamente, particularmente en lo referido al manejo de millonarios recursos obtenidos del secuestro (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 440-441).

Con unos 50 combatientes Javier Delgado salió a la luz pública en septiembre de 1983, su grupo se consideró como parte de las FARC y asumió como distintivo el nombre de Ricardo Franco, en alusión a un comandante del IV Frente muerto pocos años atrás. El Pleno Ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP, celebrado entre el 6 y el 20 de octubre de 1983, tomó la decisión de expulsar a Javier Delgado, calificándolo de delincuente común. El Frente Ricardo Franco (FRF) compró el mejor armamento, actualizó sus comunicaciones, brindó buenos aportes económicos a sus profesionalizados (liberados) e irrumpió en la guerrilla urbana, inicialmente con acciones de mediana envergadura (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 442-445).

El ELN, luego de la detención de la Dirección Nacional Provisional en diciembre de 1981, realiza, en abril de 1982, una Reunión Nacional con representantes de sus tres frentes rurales (el José Antonio Galán, el Camilo Torres y el Domingo Laín) y de las redes urbanas. Se nombra una nueva Dirección Nacional de cuatro miembros (uno por cada frente y un cuarto por lo urbano), a la vez que se define un Equipo Auxiliar de cuatro miembros. La misión de esta nueva dirección fue organizar un evento nacional lo más democrático posible, de tal forma que se acabara con la “colcha de retazos”, como coloquialmente llamaban al ELN. Así se logró en octubre de 1983 con la Primera Reunión “Héroes y Mártires de Anorí”. En este evento, a más de discutir la línea, la coyuntura y las tareas a realizar, se nombró una nueva Dirección Nacional compuesta por nueve miembros (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 431, 432).

Desde un principio la posición del ELN fue rechazar la oferta de paz del Presidente Betancur, pues la consideraban “el resultado de un acuerdo mayoritario de la oligarquía para ensayar un modelo de dominación, que, sin lesionar sus intereses, abriera algunas fórmulas de negociación con el pueblo y sus organizaciones revolucionarias. Era clara la fórmula de dialogar y reprimir sin generar dicotomías entre estas dos alternativas...” (Hernández, *Rojo y Negro...* 316).

Pocas semanas después de la Reunión Nacional, el 22 de noviembre de 1983, uno de los sectores urbanos de Bogotá, el “16 de marzo”, secuestró a Jaime Betancur Cuartas, magistrado del Consejo de Estado y hermano del Presidente Belisario Betancur. Dicha agrupación era dirigida por William Mayorga, quien además había asistido a la reunión “Héroes y Mártires de Anorí”; en uno de los descansos de la conferencia Mayorga accionó

un arma accidentalmente dando muerte al compañero Tomás, persona muy querida en esta guerrilla. Durante las deliberaciones Mayorga propuso “retener a un dirigente político de reconocimiento nacional al que la población le tuviese credibilidad y afecto, eliminar ese personaje y luego hacer aparecer ese hecho ante el pueblo como una acción realizada por la derecha porque consideraba esa persona peligrosa por sus inclinaciones a favorecer a los sectores más desprotegidos. El propósito era canalizar el descontento hacia una explosión insurreccional tratando de generar un levantamiento popular para dar el salto, en medio de la confrontación con el enemigo, a la toma del poder” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 451, 452).

A simple vista el magistrado Betancur no era la persona prevista para ello, pues sí que era un eminente jurista, pero desconocido para la mayoría de los colombianos.

A los tres días del secuestro los rebeldes del “16 de marzo” emitieron un comunicado calificando a Jaime Betancur como “retenido en calidad de preso político” y pidieron diez condiciones, que luego rebajaron a tres: “aumento de salarios a \$15.000, reintegro de 20 trabajadores despedidos . . . de Postobón [principal fábrica de refrescos colombiana], y que tres sindicatos independientes tuvieran voz y voto en el Consejo Nacional de Salarios” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 451, 452).

El desconcierto y reproche por esta acción fue a nivel nacional e internacional. En lo interno porque el Presidente Betancur representaba propuestas de paz concretas, así lo había demostrado con la amnistía y con las conversaciones que se venían adelantando al respecto y en lo externo por su papel en Grupo de Contadora (Colombia, Venezuela, México y Panamá) que buscaba encontrar un acuerdo en el conflicto centroamericano. Intervinieron Fidel Castro y el Frente Sandinista a favor del pronto regreso del magistrado. La Dirección Nacional también condenó el plagio, pero, aún así, manejó el asunto lo mejor que pudo. El 7 de diciembre de 1983, quince después de su retención, el “16 de marzo”, entregó a Betancur a varios connotados periodistas

En el texto “Rojo y Negro: una aproximación a la historia del ELN”, escrito por Milton Hernández (miembro de la DN), que de alguna forma recoge la visión oficial de esta organización hasta finales de 1997 y que fue publicado en 1998, señala que después de un “largo proceso de negociación, además de la liberación del magistrado Betancur

Cuartas, la liberación de algunos de nuestros prisioneros políticos. Por sus puntos de vista contrarios al pensamiento del ELN, por su actitud fraccionalista y divisionista, el “Colectivo 16 de Marzo” [sic] es expulsado irrevocablemente de las filas del ELN y su responsable político, William Mayorga, condenado a la máxima pena en un consejo de guerra interno” (Hernández, *Rojo y Negro...* 325).

Pero a la militancia se le informó otra cosa en aquel momento. Así lo registra la exhaustiva investigación del historiador Carlos Medina Gallego en su libro “Ejército de Liberación Nacional (ELN) – Historia de las ideas políticas (1958-2018)”: “Meses después, William Mayorga es ejecutado por el ELN, sindicado de “infiltración ideológica”, en un hecho sin precedentes en la Organización” (Medina, *ELN-Historia de las ideas políticas...* 238).

William Mayorga, denominada “JR” entre sus camaradas, era un revolucionario a carta cabal, representaba a un colectivo muy bien organizado que tenía influencia urbana y rural, tanto así que asistió como representante a la Reunión “Héroes y Mártires de Anorí”. Se ha querido deslegitimar su trayectoria con el trágico accidente en el que murió el compañero Tomás. “JR” no estuvo presente en el “Consejo de Guerra interno”, no conoció los cargos y menos pudo enviar a alguien que interviniera en su defensa (Entrevista a M116m y M216m).

Quedan muchas dudas respecto a la ejecución de William Mayorga por parte del ELN.

- 1-) El “16 de marzo” no “ajustició” al magistrado, es decir, no materializó la propuesta que llevó a la Dirección Nacional, además que el magistrado no era un político conocido.
- 2-) La DN legitimó el secuestro al obtener “ganancias” durante la negociación al obtener “la liberación de algunos de ... [sus] prisioneros políticos”.
- 3-) “Un largo proceso de negociación”: el secuestro duró 15 días, lo que comparado con retenciones que durante el conflicto han durado meses o años, es algo bastante corto.
- 4-) El “fraccionalismo y el divisionismo”, causal de la pena máxima a “discreción” de los líderes del ELN, se aplicó al “Frente Simón Bolívar” (una disidencia a finales de la década de 1960) y también en el caso del “16 de marzo” en 1984, lo incongruente es que siete años después (1991) apareció una fracción en toda regla, la “Corriente de Renovación Socialista”, que, a más de renunciar a la lucha armada en pleno auge de las

masacres paramilitares, se llevó armamento que luego fue entregado al gobierno...la Corriente no sufrió el trato del “16 de marzo” ni del “Frente Simón Bolívar”.

5-) “Consejos de Guerra” a sus militantes sin que estos tan siquiera se enteren: una particular forma de justicia que desconoce el más elemental de los derechos humanos, el derecho a defenderse, el derecho al debido proceso.

El 7 de agosto de 1982, el mismo día de la posesión del Presidente Belisario Betancur, el M-19 celebró su VII Conferencia. Haciendo un balance de sus éxitos y derrotas el M-19 tenía una enorme simpatía entre la población. Su iniciativa, su osadía, su discurso directo con la población que los diferenciaba de la farragosa narrativa cargada de términos marxistas del resto de la izquierda insurgente, los convertía en una guerrilla querida y admirada por la gente del común.

Participaron casi 200 guerrilleros. Bateman pronunció un discurso apasionado y sencillo. El M-19 quería el poder para el pueblo, y lo quería a inmediato plazo. Para ello trazó tres grandes derroteros estratégicos: “la unidad, las masas y las armas”. No obstante, enviaron una comunicación al recién posesionado Presidente Betancur ofreciendo su disposición a hablar de paz y en ese sentido nombraron un grupo de militantes que se encargarían de ventilar las propuestas de paz desde la legalidad (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 432, 433).

El proceso para llegar a la firma de los Acuerdos de El Hobo y Corinto en 1984 tuvo sus vaivenes. Una prueba de fuego para el M-19 fue la desaparición en un viaje aéreo de su máximo comandante Jaime Bateman. La avioneta despegó de Santa Marta el 28 de abril de 1983. Desparecieron el piloto de la nave y dos compañeros de Bateman.

No obstante, Iván Marino Ospina y Álvaro Fayad se entrevistaron con el Presidente Betancur en Madrid, el 8 de octubre de 1983, en tal encuentro se nombró un representante del gobierno y otro del M-19 para allanar el camino que a la postre conduciría a los Acuerdos de El Hobo y Corinto en 1984 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 450 y *El Tiempo*, *Primer diálogo sería en España*).

Pero los Acuerdos de El Hobo y Corinto con el M-19, y el Acuerdo de Medellín, con el EPL, no eran aceptados por poderosos sectores de la élite como la Sociedad de

Agricultores de Colombia (SAC) y la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN), algunos congresistas y una parte sustancial de las Fuerzas Armadas. La Comisión de Verificación tardó en cumplir su misión. El Ejército hostigaba los campamentos donde se habían concentrado las guerrillas firmantes de los acuerdos, el del EPL ubicado en Riosucio (entre Caldas y Risaralda) y el del M-19 en el Cauca. La Comisión de Verificación tardó dos meses en empezar y su funcionamiento se circunscribió a Bogotá, lo que en la práctica la hacía inoperante (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 471, 472).

El 5 de diciembre de 1984 el Presidente Betancur se reunió con Iván Marino Ospina en México. Pero, en esos días, en la región del Alto de Yarumales, cercana a Corinto (Cauca), lugar en el que estaba el Campamento de la Libertad del M-19, se presentaron recios combates debido a que la III División del Ejército desplegó la “Operación Garfío”, con el argumento que desde allí se seguía extorsionando y secuestrando. El primer combate entre el Ejército y los guerrilleros ocurrió el 12 de diciembre, los rebeldes salieron airoso debido a que estaban en posición favorable y a que construyeron una red de trincheras y túneles, un “verdadero laberinto bajo tierra”. La Comisión de Verificación visitó el terreno días después, una de las comisionadas informó al Ministro Jaime Castro lo sucedido y éste no le dio la más mínima importancia. Los combates duraron veintiséis días, luego de múltiples mediaciones se logró que el 7 de enero cesara el fuego y los guerrilleros pudieran trasladarse Los Robles, a cuatro km de Yarumales. El M-19 inauguró la guerra de posiciones en el conflicto armado colombiano. A título de balance podría decirse que 1984 fue el “año de la frágil paz” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 473, 474).

En febrero de 1985, en Los Robles, municipio de Miranda, Cauca, la tensión continuó, aun así, se celebró la IX Conferencia del M-19, en medio de los ataques y agresiones de la fuerza pública. Ante la propuesta de hacer un Gran Congreso Nacional por la Paz y la Democracia, el Ministro de Gobierno, Jaime Castro, negó los permisos, los retenes militares impedían el acceso al campamento, se exigía que para ello la guerrilla debería estar desarmada, que no se podía permitir una “república independiente”. No obstante, al evento asistieron cientos de delegados nacionales e internacionales. Se concluyó que era necesario impulsar todo un movimiento nacional en favor de la paz y que ya era hora de

ser “gobierno”. En la Conferencia se eligió a Álvaro Fayad como primer comandante de la Organización (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 485, 486).

El M-19 convocó a una gran concentración en la Plaza de Bolívar en Bogotá, el viernes 15 de marzo de 1985. Fue apoteósica. La prensa cifró entre 10.000 y 20.000 los asistentes, los rebeldes aseguran que llenaron la Plaza con aproximadamente 60.000 personas. Intervinieron Vera Grabe, Antonio Navarro y Andrés Almarales, en medio del fervor de los manifestantes anunciaron que no dejarían las armas ante los incumplimientos del gobierno (Villamizar, *Aquel 19 será* 397).

Desde el 5 de marzo se habían establecido varios “Campamentos por la Paz y la Democracia” en las principales ciudades del país. Concebidos como instrumentos de debate y formación política de la comunidad, fueron atacados por el Ejército y la Policía al poco tiempo de su funcionamiento, no obstante, se multiplicaban. En junio ya habían 22 en Cali, cinco en Bogotá, cuatro en Medellín y otros en Zipaquirá, Manizales, Barranquilla y Bucaramanga. En ese mismo mes se dictaron normas prohibiéndolos. Mientras, en el campo, los combates eran permanentes. El 12 de mayo fue derribado un helicóptero de las fuerzas gubernamentales, seis muertos y tres soldados prisioneros; de parte de los guerrilleros hubo un muerto y un herido en el combate. El piloto y el copiloto de la nave fueron dejados en una casa campesina, gravemente heridos, luego murieron por las heridas. El Ministro de Defensa aseguró que los heridos habían sido torturados y luego asesinados, cosa que luego desmintió la Comisión de Verificación. Los Acuerdos de Paz estaban a punto de romperse radicalmente (Villamizar, *Aquel 19 será* 398, 401, 402).

El 22 de mayo fueron detenidos Antonio Navarro, Alberto Caicedo y Lucio Cifuentes, quienes con un grupo de periodistas y delegados de la Cruz Roja se dirigían a recibir el soldado retenido días antes. Al día siguiente, 23 de mayo, a las 5:30 am fueron dejados en libertad, menos Lucio Cifuentes, en la sede del Batallón Codazzi de Palmira. A las 7:15 am un bus con funcionarios y militares se dirigía al Batallón Pichincha de Cali, el automotor fue atacado con granadas y fuego de metralletas por el comando Movimiento Democracia, Comando Orlando Piedrahita, organización desconocida hasta el momento; el saldo fue el conductor muerto, un civil y ocho militares heridos. Tres horas más tarde desayunaban en una cafetería los detenidos el día anterior, junto con otros compañeros,

cuando les fue arrojada una granada, causándoles heridas graves a Antonio Navarro (hubo que amputarle un pie y su lengua quedó irremediablemente afectada) y Carlos Alonso Lucio. Los combates se multiplicaban, en un enfrentamiento el 30 de mayo y otro el 1° de junio el M-19 perdió a siete combatientes en las inmediaciones de Cali. La tregua estaba prácticamente rota. Días después, Antonio Navarro y otros dos voceros de la Organización se exiliaron en México (Villamizar, *Aquel 19 será* 403-406).

La agitación social estaba en su máximo nivel, un Paro Cívico Nacional se había convocado para el jueves 20 de junio de 1985. Entre el 18 y el 20 de junio los campamentos urbanos del M-19 fueron atacados por las Fuerzas Armadas. El 20 de junio Carlos Pizarro declaró, oficialmente, que la tregua y los acuerdos estaban rotos. La guerrilla asestaba duros golpes a las Fuerzas Armadas: atacan una estación de comunicaciones en Bogotá, al grupo mecanizado en Ipiales y al Batallón Cisneros en Armenia. Las fuerzas gubernamentales también respondían: el 28 de agosto de 1985 allanaron la casa donde estaba Iván Marino Ospina, luego de un combate de casi tres horas el dirigente guerrillero cayó abatido, murió en brazos de su hijo (Villamizar, *Aquel 19 será* 412, 418 y Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 500, 501).

Desde mediados de la década de 1970 se venía considerando la idea de que las comunidades indígenas del Cauca se organizaran militarmente. En la Semana Santa de 1977 Jaime Bateman, *Pablo*, dictó un curso militar a un grupo de indígenas en la vereda Llano Bucu, en el Huila. El enfoque del M-19 fue el de que los aborígenes organizaran una autodefensa que garantizara una autonomía como una comunidad con intereses singulares respecto al resto del pueblo colombiano. Tiempo atrás el PCC (m-l) y su EPL les habían brindado alguna instrucción militar, pero el contacto más cercano había sido con el VI Frente de las FARC, pero éstos exigían sometimiento a sus directrices (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 475).

El 24 de febrero de 1971, en el contexto del auge de las luchas campesinas, surgió el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), participaron las comunidades paez, yanaconas, guambianos y coconucos; también participaron en su creación activistas de izquierda y dirigentes de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). El CRIC se ha convertido en un referente político esencial en las luchas indígenas en Colombia. Desafortunadamente, tanto desde las organizaciones políticas como desde la

ANUC se quiso desconocer la autonomía indígena, lo que generó tensiones que a la larga condujeron a un distanciamiento de los indígenas en el IV Congreso de la ANUC en febrero de 1977 (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 477).

La comunidad indígena encontró en el M-19 una gran empatía. Mientras esa guerrilla sustraía las armas al Ejército en el Cantón Norte en Bogotá en el año nuevo de 1979, se desarrollaba una escuela político-militar en Paletará, Cauca: sus alumnos ya se autodenominaban Quintín Lame, en homenaje al gran líder indígena de las primeras décadas del siglo XX. Como instructores estaban Álvaro Fayad, Antonio Navarro y Rosemberg Pabón, quienes se sintieron seguros de la arremetida del Ejército buscando recuperar las armas. Algunas de ellas llegaron a los indígenas y con ellas, poco después, la fuerza pública que detuvo a los principales sus líderes, los cuales fueron juzgados en el Consejo Verbal de Guerra de 1979, todo el trabajo legal y clandestino fue desvertebrado. Una vez en libertad los dirigentes indígenas regresaron a sus comunidades con la decisión de organizar la autodefensa armada, pero se encontraron con que el VI Frente de las FARC controlaban el territorio, pasando por encima incluso de las autoridades ancestrales. Los castigos y asesinatos de los farianos llegaron hasta el punto de cometer una masacre, la de Los Tigres, en febrero de 1981, fueron asesinados siete indígenas acusados de cuatreritos, cuando en realidad estaban recuperando unas tierras y además eran miembros del CRIC. Un año más tarde ésta organización indígena acusó a las FARC y a los cuadros del Partido Comunista de Colombia (PCC) de ser los autores de la masacre de Los Tigres y otros asesinatos. Hubo una tregua entre los comunistas y los aborígenes, lo cual disminuyó ostensiblemente la violencia en la región. En este ambiente los fundadores del Quintín Lame, de origen multicultural y multiétnico, fortalecieron su poder, limpiaron la región de “pájaros” (paramilitares), ganaron respeto entre las demás guerrillas y una enorme simpatía entre su pueblo (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 476, 477).

El 29 de noviembre de 1984 un grupo de combatientes del Comando Quintín, que más tarde se llamaría Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), dirigidos por Luis Ángel Monroy, comandante *Bernardo*, se tomaron la hacienda San Luis del Ingenio Central Castilla S.A., obtuvieron dos escopetas de repetición y un equipo de radiocomunicación, quemaron tres tractocamiones e hirieron a un vigilante. La acción fue la respuesta al desalojo de 150 familias indígenas nasa (paez), afrocolombianos y campesinos mestizos,

ocurridos 20 días antes, a quienes les quemaron sus casas, enseres, animales domésticos, además de arrasar 300 hectáreas cultivadas; la comunidad estaba asentada en la finca López Adentro, una hacienda de 1.500 hectáreas propiedad del Ingenio ya citado. La consigna de los rebeldes fue “López Adentro, tierra indígena o tierra de nadie” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 478, 479). Fue la salida en público de una comunidad humillada por siglos y que ahora defendía su dignidad con las armas.

Otro hecho que motivó la incursión del MAQL fue el asesinato del sacerdote indígena Álvaro Ulcué Chocué, el 10 de noviembre de 1984, un día después del desalojo de López Adentro. El país se estremeció. Las autoridades y la élite caucana lo consideraban el mayor subversivo del departamento: defender los intereses de los indígenas fue su “delito” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 479).

El 4 de enero de 1985 el MAQL, junto con el Frente Ricardo Franco-FRF (la disidencia de las FARC-EP), se tomaron el municipio de Santander de Quilichao. Unos 200 combatientes, la mayoría de la etnia nasa (paez), incursionaron en el pueblo, atacaron la Caja Agraria, la Alcaldía y la Estación de Policía. El comportamiento “errático” de algunos combatientes del FRF indicaba que había infiltrados en su interior, tal como ocurrió al dispararle a un jeep con rebeldes dentro, lo que causó la muerte de un hermano de Javier Delgado. Esta acción conjunta desató la ira del VI Frente de las FARC-EP contra los del MAQL, debido a su guerra a muerte contra el Ricardo. Para el MAQL fue estratégico la alianza con la disidencia fariana, pues pasaron de tener algunas escopetas y uno que otro M1 Garand a operar con fusiles Galil y AUG, éstos últimos con mira telescópica. La relación con las FARC-EP fueron tensas, pues la guerrilla de Marulanda veía como una amenaza cualquier otro grupo guerrillero en su área de influencia y en el caso de los indígenas el MAQL debería plegarse a ellos por ser la guerrilla más grande; luego de varios enfrentamientos se logró un entendimiento transitorio entre las dos organizaciones, pero el 11 de agosto de 1985 las FARC-EP masacraron, en el municipio de Jambaló, a cinco hombres, un niño y a la maestra Rosalba (paez), bilingüe, acusándolos de colaborarles al FRF (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 483).

El EPL por su parte llevó a cabo su II Conferencia Nacional de Combatientes en junio de 1983. En ella rechazaron la amnistía de Betancur, decidieron fortalecer la construcción

de Ejército en el campo, reconociendo que las ciudades serían el escenario principal de la confrontación (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 434).

D- El movimiento popular no se detiene: Paro Cívico Nacional de 1985

Entre 1983 y 1985, ambos incluidos, hubo 174 huelgas (Archila y Delgado, *¿Dónde está la clase obrera?* 133). A mediados de abril de 1985 se realizó un Encuentro Nacional Obrero Popular, allí se definió parar al país el 20 de junio. Un mes después, el 23 de mayo, los representantes obreros se reunieron con el Presidente Belisario Betancur y le presentaron sus peticiones: “levantamiento del Estado de Sitio, reforma agraria democrática, no pago de la deuda externa y cancelación de los acuerdos firmados entre el Gobierno y el FMI, aumento general de salarios, congelamiento de precios de los artículos de primera necesidad”, en últimas aumento del nivel del pueblo. El gobierno no cedió en nada, en cambio declaró ilegal el Paro, lo calificó como un “atentado a la paz”, autorizó despidos a quienes participaran en la huelga y generó toda una matriz mediática de que ese día se efectuarían actos terroristas y vandálicos” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 488, 489).

Ese 20 de junio se movilizaron unas 50.000 personas en todo el país, hubo manifestaciones callejeras en las principales ciudades, pero no se llegó al nivel de la anterior, el Paro de 1981 y menos el de 1977. Los sindicatos influenciados por las centrales obreras tradicionales no se sumaron al Paro (Celis y Larry, *25 años de conflicto social en Colombia: 1985-2009*)

E- 6 y 7 de noviembre de 1985: Toma y retoma del Palacio de Justicia. Punto de inflexión: las élites apuestan por el Terrorismo de Estado para resolver el conflicto

A las 11:30 am del 6 de noviembre de 1985 un comando de 35 miembros pertenecientes al M-19 se tomó la sede del Palacio de Justicia con el fin de que la Corte Suprema de Justicia juzgara al Presidente Belisario Betancur por los incumplimientos a los acuerdos de paz establecidos entre el gobierno y esa guerrilla. Para narrar esta trágica página de la historia colombiana se han tomado varios referentes, de ellos sobresale el “*Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*”, elaborado por los

magistrados Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla (ex presidentes de la Corte Suprema de Justicia). El periodismo ha hecho un importantísimo aporte a la hora de esclarecer tan dolorosos y complejos episodios; “*Noches de humo*”, de Olga Behar, narra la planeación y ejecución de la toma del Palacio de Justicia, teniendo una fuente privilegiada: Clara Helena Enciso (*Claudia*), la única guerrillera sobreviviente que pudo contar lo sucedido; “*El Palacio de Justicia-Una tragedia colombiana*”, de Ana Carrigan, destacada periodista norteamericana que pudo entrevistar a sobrevivientes y a protagonistas de primer orden en el alto gobierno, lo que le ha permitido construir una completa versión de lo acontecido antes, durante y después del 6 y 7 de noviembre de 1985; “*El Palacio sin máscara*”, de Germán Castro Caycedo, examinó cantidad de expedientes en seis juzgados penales, en el Tribunal Especial de Instrucción Criminal, en la Comisión de la Verdad, en el Consejo de Estado, en la Procuraduría y en la Fiscalía General de la Nación, a partir de allí extrajo apartes claves que nos permiten entender la magnitud de lo sucedió alrededor de la toma del Palacio de Justicia.

1- Polarización armada meses antes de la Toma

El ambiente social y político seguía en efervescencia. En el segundo semestre de 1985 se presentaron cuatro hechos de especial trascendencia, tres de ellos relacionados con el M-19. El primero fue la toma de un camión repartidor de leche en el barrio San Martín de Loba, en el suroccidente de Bogotá, por parte de 11 guerrilleros del M-19, el 30 de septiembre de 1985; mientras se repartía la leche la zona fue rodeada por la Policía, los rebeldes huyeron en diferentes direcciones, pero fueron alcanzados por los policiales y ejecutados todos ellos. La Procuraduría General de la Nación encontró pruebas en contra de los uniformados, así mismo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doce años después, dictaminó que los once rebeldes fueron “ejecutados arbitraria y sumariamente por agentes de la fuerza pública en la ciudad de Santafé de Bogotá, el día 30 de septiembre de 1985”. Veintitrés años más tarde la Corte Suprema de Justicia llamó a responder a uno de los policías que había sido exonerado por la Justicia Penal Militar (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 86-88).

El segundo hecho fue la toma del Batallón de Ingenieros “Cisneros”, en la ciudad de Armenia (capital del departamento de Quindío); 24 rebeldes de un grupo élite del M-19,

expertos en camuflaje (el pasto y las ramas cosidos a sus uniformes) incursionaron en el Batallón en la madrugada del 19 de octubre de 1985; con armas blancas dieron de baja a tres militares, no obstante, uno de ellos logró disparar y ello alertó al resto de sus compañeros; en medio del combate los insurgentes lograron sembrar varias bombas al interior de la base militar, buena parte de ellas no explotaron, no obstante hubo daños importantes y un número considerable de heridos entre los uniformados, murieron tres guerrilleros y un civil que dormía en las cercanías del Batallón (El Quindiano, *El día que la guerra llegó a Armenia*).

El tercer hecho fue el atentado contra el comandante del Ejército, general Rafael Samudio Molina. El 23 de octubre de 1985 iba el general en su automóvil Mercedes, escoltado por dos motociclistas y un campero Nissan con cinco militares de civil, en el recorrido una ambulancia se les atravesó en contravía y se inició una nutrida balacera, el conductor del Mercedes y el general sufrieron heridas leves, el carro quedó inservible y como pudieron los atacados se montaron al Nissan y escaparon de la emboscada. En el Hospital Militar Samudio recibió una llamada del presidente Betancur, la conversación no fue cálida, los militares nunca compartieron su política de paz, el general agradeció “fríamente sus palabras porque el ambiente que había era ese [el de la paz], lo de Yarumales [intensos combates con el M-19 en una zona rural], lo que uno veía en la opinión, en los cocteles, y ciertamente uno internamente no era partidario; es que los que yo cogí en Bolívar el Presidente me los soltó y fueron los que me hicieron después el atentado” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 89. 90 y Semana, *Se salvó de milagro*).

El cuarto hecho o situación, era la amenaza permanente a la Corte Suprema y el Consejo de Estado por parte de los extraditables, un grupo de mafiosos que se oponían a que se declarara exequible la Ley 27 de 1980, “por medio de la cual se aprueba el Tratado de Extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito el 14 de septiembre de 1979”. Uno de los magistrados, Manuel Gaona Cruz, quien dio su voto favorable al Tratado, permanentemente recibía sufragios, amenazas de bomba, casetes con grabaciones de las conversaciones telefónicas de sus hijos, es más, le llegaban cartas bien elaboradas en las que le aseguraban que una posible ponencia en contra del Tratado sería “respaldada por otros colegas en la Corte”, en el segundo semestre de 1985 tuvo que mudarse de vivienda en varias ocasiones (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 90-92).

2- El malestar de las Fuerzas Militares con el Ejecutivo y el Poder Judicial

Los enfrentamientos del estamento castrense con el Presidente Betancur fueron permanentes, desde la generosa amnistía decretada en noviembre de 1982, pasando por las negociaciones con las FARC (Acuerdo de La Uribe) que dieron origen a la UP, las treguas acordadas con el EPL y el M-19. La salida del general Fernando Landazábal Reyes, como Ministro de Defensa, en marzo de 1984, no era sino la expresión de la rabia e impotencia que sentían los militares frente al Jefe del Estado, su comandante en jefe.

De otro lado la Sección Tercera del Consejo de Estado dictaba “semanalmente cinco o seis sentencias condenatorias contra el Ministerio de Defensa o la Policía Nacional”, lo que ocasionaba dentro de las Fuerzas Militares una profunda animadversión hacia los jueces. En junio de 1985 el Ministerio de Defensa fue condenado por las torturas a la militante del M-19 Olga López de Roldán, a su hija menor de edad Olga Roldán López y al doctor Iván López Botero, con ocasión de las actuaciones del Ejército luego del robo de las armas del Cantón Norte a comienzos de 1979; esa sentencia generó indignación entre los militares, “coincidentalmente” salió un escrito anónimo titulado “Requiem para el Consejo de Estado”, en uno de sus apartes planteaba:

“Después que haya sido entregado el fallo del Consejo de Estado sobre el tan mentado caso de tortura a Olga López y su hija volvemos a la realidad para verlo desde otra perspectiva. Pero se reafirma siempre la primera impresión, de que el Consejo de Estado es una Corte llena de títeres extranjeros, títeres éstos, que en su gran mayoría no resisten una somera consideración. Ahora bien, si nos resistimos a creer que los Magistrados colombianos pasan por un momento muy crítico y decadente, habría que preguntar si éste catastrófico resultado [fallo] no es en buena parte debido a la intervención y a la manipulación comunista que se le ha dado al caso”.

Dos semanas antes de la toma guerrillera, los cuatro magistrados de la Sección Tercera recibieron sendos sufragios y una carta que les advertía que “llegaba la hora de pagar por la infamia que habían cometido en contra de las Fuerzas Militares”. Dichos documentos

fueron remitidos al general Maza Márquez, director del DAS (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ... 94-96*).

3- El gobierno sabía de la Toma y quitó la vigilancia policial del Palacio de Justicia

El ambiente entre los magistrados era de total incertidumbre, pero algo sí era claro, en los meses de septiembre y octubre todo el mundo estaba convencido que la toma ocurriría de un momento a otro, así lo aseveró el magistrado Gustavo Gómez Velásquez a la Comisión de la Verdad. Pero no sólo eran los narcotraficantes los que estaban a disgusto con las altas cortes, los militares estaban muy molestos pues la Sección Tercera del Consejo de Estado dictaba “semanalmente cinco o seis sentencias condenatorias contra el Ministerio de Defensa o la Policía Nacional”, según informó a la Comisión el presidente del Consejo de Estado, Carlos Betancur Jaramillo (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ... 94, 95*).

Desde el 30 de septiembre el Palacio fue vigilado por 22 policías, entre ellos un oficial y un suboficial. El 16 de octubre de 1985 el ministro de Defensa, general Miguel Vega Uribe, manifestó ante la Cámara de Representantes que las Fuerzas Militares tenían información sobre una posible toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 el 17 de octubre (al día siguiente) aprovechando que sesionaría la Sala Plena de la Corte, ello aprovechando la llegada al país del presidente francés François Mitterrand el 18 de octubre. Ese 18 de octubre los periódicos *El Tiempo* y *El Siglo* publicaron la existencia de dicho plan; la periodista Julia Navarrete, a mediados de octubre, participó en una reunión convocada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, en dicho coloquio el magistrado informó de la existencia de un plan concreto que pretendía tomarse el Palacio, la comunicadora Navarrete lo informó al aire por medio de la cadena radial *Caracol*. Incluso el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), [agencia de inteligencia dependiente de la presidencia], general Miguel Maza Márquez, también declaró a la Comisión que ellos como entidad sí que tenían conocimiento de una posible toma del Palacio de Justicia por parte del M-19. La Comisión concluyó que

“es indiscutible que las Fuerzas Militares y los organismos de seguridad del Estado debían establecer mecanismos para evitar y contener las actividades

del grupo subversivo M-19, ya que desde 1984 y, en particular, desde abril de 1985, se esperaban acciones de gran magnitud con ocasión del recrudecimiento de las acciones de este movimiento. Y era ampliamente conocido por parte de tales instituciones la posible toma del Palacio de Justicia, y la fecha aproximada, cuya finalidad era el secuestro de los 24 magistrados de la Corte Suprema” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 96-100 y Castro, *El Palacio sin máscara* 22).

Lo extraño es que el 5 de noviembre, justamente un día antes de la toma, la policía retiró el dispositivo de vigilancia especial de las instalaciones que albergaban las altas cortes (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 106). Posterior a los luctuosos hechos, ocurridos el 6 y 7 de noviembre, la alta comandancia de la Policía Nacional sostuvo que la vigilancia se había retirado por petición del presidente de la Corte Suprema, el magistrado Reyes Echandía, vale decir que el máximo juez de la república murió en la Toma. Dijo el director de la Policía Víctor Delgado Mallarino que había comisionado a dos coroneles para que se encargaran de todo lo relacionado con la custodia del Palacio, los oficiales le informaron a Delgado que el magistrado Reyes los había llamado y les había dicho que, pasado el 17 de octubre día en que posiblemente se realizaría la toma guerrillera, ya no era necesario el dispositivo policial que reforzaba la seguridad de la edificación, entonces, el general Delgado dijo: “Yo conozco el espíritu civilista del doctor [en Colombia se le dice doctor a cualquier titulado en medicina, leyes, ingeniería o demás] Reyes y si él dice que se suspenda, se suspende”. Interrogados varios oficiales, entre ellos los coroneles comisionados por el director de la Policía, se encontraron varias inconsistencias, entre ellas que uno de ellos dijo que se había reunido con el magistrado Reyes el 31 de octubre, mientras que el otro dijo que la orden había sido verbal por parte de la secretaria privada de Reyes, el caso es que el presidente de la Corte estaba en esos días en un congreso con centenares de abogados en Bucaramanga, así lo testificaron la Sala Plena de la Corte Suprema en declaración del 4 de diciembre de 1985, la secretaria general de la Corte, el presidente del Consejo de Estado y la secretaria personal de Reyes Echandía. La conclusión de la Comisión es contundente:

“Además, por encontrarse el doctor Reyes en Bucaramanga, como plenamente se demostró, no pudo reunirse personalmente en Bogotá con el Teniente Coronel de la Policía Nacional a cargo del esquema reforzado, que

mentirosamente adujo haber recibido la instrucción en persona de quien no estaba en condición de darla, ni funcional ni presencialmente.

“Es falso que dicha orden se hubiera dado, y además resulta elemental que los responsables de la fuerza pública no pueden acatar “órdenes” verbales de civiles, menos de tanta trascendencia como el retiro de la vigilancia a la cúpula de la justicia, tan gravemente amenazada” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 100-103 y Castro, *El Palacio sin máscara* 285).

Hay varias hipótesis que intentan explicar los motivos reales del retiro de la vigilancia del Palacio de Justicia. Hay quienes sostienen que la vigilancia especial que en algunos días tuvo la sede de las altas cortes se debió solamente a la visita del presidente Mitterrand al país y que posterior a su partida dicha medida excepcional no fue necesaria; otros plantean que fue un acto de ingenuidad del Estado, pues se creyó que los rebeldes abandonarían la idea de la Toma debido a la estricta vigilancia; pero, hay una tercera llamada “de la ratonera”, la cual señala que “el retiro de la protección especial fue un acto deliberado de algunos miembros de la fuerza pública, para permitir el ingreso del grupo guerrillero, dado que se tenía amplio conocimiento de los planes del M-19 para tomarse el Palacio de Justicia y era la ocasión para tender una trampa a la guerrilla, además, la pronta llegada de los tanques al teatro de operaciones así lo corroboraría. La Comisión de la Verdad considera esta hipótesis como una de las más probables” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 104, 105).

Ahora bien, hay tres detalles que fortalecen la “hipótesis de la ratonera”. El primero, es la declaración de agente de la Inteligencia del Ejército Ricardo Gámez Masuera ante familiares de desaparecidos, el 9 de diciembre de 2006, en el Parlamento Europeo (Bruselas); dijo el agente que desde días antes había estado en acuartelamiento de primer grado, que el 6 de noviembre lo asignaron, junto a otros compañeros, a vigilar desde las 5:30 am el Parque Santander, situado a cuatro cuadras (calles) del Palacio de Justicia, la orden era “elear” a cualquier sospechoso, es decir, “meterlo en un carro y dirigirlo a la unidad que correspondiera, poniéndolo allí a disposición del oficial de servicio”; además, que la Casa Museo del Florero había sido adecuada con anterioridad como centro de operaciones, que ese 6 de noviembre no se escogió ese lugar improvisadamente. El segundo es que el general Rafael Samudio, jefe del Estado Mayor Conjunto, fue al Palacio

de Justicia a las 10:30 am el mismo 6 de noviembre, le llamó la atención el despliegue de tropa en la Plaza de Bolívar. Y el tercero es que la periodista Julia Navarrete se dio cuenta que hacía uno o dos días habían quitado el detector de metales por el que pasaban los visitantes del Palacio de Justicia, por tal motivo varios guerrilleros pudieron ingresar armados sin que fuesen detectados (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 111, 112 y Casto, *El Palacio sin máscara* 127, 128)).

4- Los preparativos del M-19

La tregua entre el gobierno y el M-19 prácticamente fue inexistente, ante lo cual ésta guerrilla quería mostrarle al país que no habían sido ellos los responsables de tal incumplimiento, sino el gobierno nacional. Esta guerrilla se había caracterizado por audaces golpes, que en algunos casos comprometían militarmente a una parte importante de la organización, pero cuyos resultados propagandísticos, y por ende políticos, eran infinitamente mayores al riesgo corrido. La espada de Bolívar, el “ajusticiamiento” de José Raquel Mercado, el secuestro de Hugo Ferreira Neira (gerente de Indupalma), las armas del Cantón Norte, la toma de la embajada dominicana y un largo etcétera, hacía que el M-19 estuviera casi a diario en las portadas de los medios de comunicación. El incumplimiento de la tregua por parte del gobierno era algo que había que cobrar con una acción que implicara la mayor audacia y que a la vez produjera una crisis al interior del bloque de clases en el poder. La idea de tomarse el Palacio de Justicia y juzgar al presidente Belisario Betancur fue de Álvaro Fayad, inspirado en las guerras civiles del siglo XIX, la propuesta era procesar al presidente Belisario Betancur o a su representante por incumplir la Tregua, este juicio histórico dirigido por letrados del M-19 y arbitrado por la Corte Suprema de Justicia, debería “tumbar a este gobierno de minorías” y daría paso a la construcción de un nuevo gobierno de mayorías, liderado por el M-19 (Carrigan, *El Palacio de Justicia-una tragedia colombiana* 86, 87). La iniciativa de Fayad fue acogida con entusiasmo por sus compañeros. En principio fueron escogidos 300 guerrilleros de los cuales se seleccionaron 42; el criterio de escogencia es que fueran personas formadas ideológica y políticamente y que además hubieran probado su arrojo en lo militar, los enfrentamientos en Yarumales consolidaron un buen número de combatientes a toda prueba (Behar, *Noches de humo* 43, 46, 48, 49).

Los comandantes de la acción serían Luis Otero y Andrés Almarales. Otero, de 42 años, gran planificador militar, tenía a su haber los planes de fuga de Iván Marino Ospina y Elmer Marín de la cárcel La Picota en 1980, el rescate de Boris en el Hospital La Hortúa y la toma de la embajada dominicana en 1980; generalmente la dirección guerrillera no lo dejaba participar directamente, pues querían cuidar sus excepcionales dotes de planificador, claro que esta vez Otero estaba dispuesto a pelearse un puesto en primera fila, no fue necesario, iba a dirigir la toma en vivo y en directo por orden de Fayad. Almarales, de 50 años, había sido un hábil político, congresista de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) inyectó la corriente socialista de su partido al M-19, sus dotes de negociador lo colocaron como el responsable político de la toma, es decir, quien negociaría los pormenores del juicio al presidente Belisario Betancur. Otros mandos intermedios fueron Guillermo Elvencio Ruiz, Ariel Sánchez y Alfonso Jacquin (Behar, *Noches de humo* 56-62).

Los mandos del M-19 prefiguraron un operativo a realizarse lo más pronto posible, es decir, en octubre. El grueso del comando entraría por el sótano, subirían por las escaleras y en esa medida irían dejando contenciones que repelieran la respuesta policial o militar. Otros siete guerrilleros entrarían, al mismo tiempo que el grueso, por la puerta principal, allí controlarían el primer piso (que en España se denomina bajo) y una vez logrado lo anterior buscarían a Jaime Betancur Cuartas, magistrado del Consejo de Estado y hermano del Presidente Belisario Betancur, y a Clara Forero de Castro, fiscal de la misma corporación y esposa del Ministro de Gobierno Jaime Castro; tanto el grueso como el grupo de la entrada principal tendrían explosivos (dinamita y TNT) que impedirían la previsible llegada de los tanques oficiales. La azotea del edificio sería inexpugnable, pues era prácticamente imposible el acceso en caso de desembarco aéreo. Una parte del grueso subirían hasta el cuarto piso donde funcionaba la Corte Suprema y con los magistrados en su poder plantearían las peticiones al gobierno, los rebeldes calculaban que los combates se prolongarían hasta el atardecer del mismo 6 de noviembre y que luego empezaría la negociación con el gobierno. Otro factor que los rebeldes daban por hecho es que se produciría un levantamiento popular, similar al 9 de abril, lo cual arrinconaría aún más al gobierno y los obligaría a negociar. Debido a que el M-19 no pudo conseguir en el mercado ni rockets ni lanza cohetes de ningún tipo, decidieron elaborar bombas tipo “claymore” (artefacto que dirige la explosión en una sola dirección aumentando su poder de destrucción) y con ellas neutralizar a los tanques (tanto en el sótano como por la entrada

principal), además habría que ir con suficientes fusiles y armas automáticas de corto y mediano alcance. Presupusieron los rebeldes que la estadía en el edificio podía extenderse por más de dos meses y que su salida debería ser en helicóptero hacia un campamento guerrillero en el departamento del Cauca, llegaron a pensar incluso en que el juicio se hiciera en una zona rural bajo su influencia y no en la sede del poder judicial (Behar, *Noches de humo* 75-78, 100).

Definido el plan militar seguía la elaboración del contenido de la demanda política. Cuatro serían los ejes: “1) La entrega de los recursos naturales, 2) La extradición, 3) El incumplimiento de la tregua, 4) La violación de los derechos humanos”. En cuanto al primero, se quería denunciar un acuerdo internacional con la estadounidense Corporación para Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC, en inglés), que permitía que cualquier diferendo de una empresa privada o estatal con alguna entidad extranjera fuera resuelto en tribunales internacionales y no en los colombianos; además se quería examinar los contratos de asociación y explotación del petróleo y el carbón. Respecto al segundo, se pediría que se revisara el Tratado de extradición el cual era considerado por los rebeldes como lesivo a la soberanía nacional, coincidían con los grandes capos de la mafia quienes afirmaban que preferían una tumba en Colombia que una cárcel en Estados Unidos, aun así, no se consideraba como fundamental en la negociación. Referente al tercero, ese sí constituía la esencia de la toma; el M-19 sostenía que la tregua firmada en Corinto (Cauca) y Medellín, en el mes de agosto de 1984, había sido rota por el Estado, pues habían impedido la instalación de los “Campamentos de la Paz y la Democracia” en las grandes ciudades, el Ejército los había atacado sistemáticamente durante un mes en la región de Yarumales en diciembre de 1984, a comienzos de 1985 les impidió realizar su IX Conferencia en la región de Los Robles y peor aún, en mayo de 1985 Antonio Navarro Wolff, uno de sus voceros (portavoces) públicos luego del pacto de no agresión, sufrió un atentado que casi le cuesta la vida (un militar le lanzó una granada en una cafetería, tuvieron que amputarle media pierna y una de las esquirlas le comprometió parte de su mandíbula y destrozó el cordón nervioso de la mitad de su lengua), lo anterior significó la ruptura de la tregua; por los mencionados hechos, entre otros, el M-19 quería que se juzgase al presidente Belisario Betancur como jefe supremo de las Fuerzas Armadas. Y, en cuarto lugar, las violaciones a los derechos humanos se sucedían a lo largo y ancho del territorio nacional, superando en cifras las acontecidas durante el gobierno de Turbay,

pretendían desenmascarar la careta de un gobierno supuestamente garante de los derechos fundamentales de los colombianos (Behar, *Noches de humo* 79, 80, 113).

El entusiasmo de los rebeldes no tenía límites. Como ya se dijo, a mediados de octubre de 1985 la prensa anunció que había un plan para asaltar el Palacio de Justicia, no era para menos, en esos días les fueron incautados los planos de dicha edificación a unas personas sospechosas de pertenecer al Frente Ricardo Franco (FRF). Efectivamente, Luis Otero dio a guardar tales documentos a unos compañeros, pero fueron capturados y con ellos, los planos. A pesar de que hubo preocupación entre los guerrilleros del M-19, Otero la venció con una dosis de optimismo sin par, pues los capturados eran acusados de ser del FRF y seguramente el Ejército pensaría que a partir de este descubrimiento dicha organización desistiría de tan arriesgada operación (Behar, *Noches de humo* 82, 83).

A finales de octubre fue alquilada una casa de dos pisos (niveles) en la calle sexta sur, No. 8-42, en el barrio Calvo Sur, en el que habitaban residentes de “clase media-media”. Estaba a unas 20 cuadras (calles) del objetivo, tenía un amplio garaje, pero no fue suficientemente amplio para el camión que se compró para transportar a los rebeldes, el armamento y toda la logística, por tal motivo el vehículo se aproximaba a la puerta y de ella descendieron sigilosamente¹⁴ guerrilleros y demás elementos necesarios para llevar adelante la acción. Con una rigurosa disciplina pasaron desapercibidos entre los vecinos, en el día las ventanas se mantenían abiertas, el garaje se lavaba con frecuencia y algunos compañeros llevaban una vida normal. Fue en esa casa que se prepararon las bombas kleyomor. El 1º de noviembre las claves para las comunicaciones, tanto dentro del Palacio como con el exterior, estaban listas (Behar, *Noches de humo* 87-89, 99, 100, 110, 111).

5- El Comunicado y la Demanda

A esas alturas se dio cuerpo al Comunicado y a la Demanda que se interpondría contra el gobierno. En el Comunicado se señalaba que el objetivo de la operación era “convocar a la Nación para que enjuicie al gobierno del presidente Belisario Betancur por su incumplimiento de las promesas de paz y por su traición a los acuerdos suscritos hace un año en Hobo [con el EPL], Corinto y Medellín [con el M-19]”; además que se publicaran en los principales diarios del país y se difundiera por las principales cadenas radiales el texto del Comunicado, de la Demanda, los Acuerdos de Paz, los informes de la Comisión

de Verificación y los acuerdos recién suscritos con el Fondo Monetario Internacional; de otro lado, que hubiese un espacio radial diario en el que el pueblo se expresara en torno a si el gobierno le ha cumplido en torno a la solución de sus necesidades más urgentes y por último, la presencia del Presidente Belisario Betancur, o un delegado suyo, para que responda a lo anteriormente planteado. Los jueces de tan singular juicio serían las Altas Cortes: “Señores Magistrados: tienen ustedes la gran oportunidad de presidir de cara al país, en su condición de gran reserva moral de la República, un juicio memorable, el que ha de decidir si esos principios universales por los que luchó y padeció Antonio Nariño en la centuria pasada, empiezan por fin a tener vigencia en nuestra patria” (Semana, *El comunicado y las exigencias del M-19*).

El contenido de la Demanda tiene elementos muy interesantes, es el reflejo fiel de lo que ha sido Colombia, una sociedad seducida por las leyes y por las armas.

Era un documento de más de 30 páginas y en ellas se afirmaba que, amparados en el supremo derecho a la rebelión, se sometería al gobierno a un juicio popular. En los primeros párrafos argumentan su petición:

“Acudimos a ustedes [Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado] en su condición del poder público, como poder moral y reserva democrática para la supervivencia del estado de derecho, ejerciendo el derecho de la PETICIÓN, consagrado por la Constitución Nacional. Así pues, les solicitamos que conozcan y asuman las pretensiones que constituyen esta petición, en concordancia con los derechos y la competencia que a continuación presentamos. Teniendo en cuenta que la rama jurisdiccional no puede ser ajena ni excusarse de participar en lo que hoy define el destino y la salud pública de la patria, aspiramos a que ustedes arrojen luces y enriquezcan el juicio político que el pueblo ha instituido contra la minoría que lo gobierna.

“Como decía el general Uribe Uribe, ésta es hoy una demanda a mano armada. Estamos ejerciendo el derecho a la rebelión porque no fue escuchada la voz del pueblo, porque el gobierno engañó a la opinión pública, pretendió aniquilar a la democracia en armas y traicionó la forma más creativa, más

justa y novedosa de buscar, la paz para la nación, cual era el Diálogo Nacional” (Cedema, *Al poder jurisdiccional, a la nación colombiana*).

A pesar del uso de la fuerza para este singular juicio, los rebeldes sostienen que en modo alguno está intimidado la independencia de los jueces:

“Sin embargo, nuestras armas no comparecen ante este tribunal para ser instrumento de coacción a la libre voluntad de los Honorables Magistrados. Por ello, anunciamos ante el país –con la moral de todos nuestros actos y la fuerza de la verdad con que hemos vencido a la dirección mentirosa del ejército de las minorías oligárquicas– que los Honorables Magistrados no están obligados a asumir el conocimiento de nuestras pretensiones durante el desarrollo de esta conflictiva situación de hecho. Son nuestros anfitriones y sólo su sentido patriótico guiará sus acciones” (Cedema, *Al poder jurisdiccional, a la nación colombiana*).

Pero a renglón seguido piden:

- 1.1. “Que la Honorable Corte Suprema de Justicia asuma el conocimiento y se pronuncie sobre la constitucionalidad del acuerdo del cese del fuego y Diálogo Nacional suscrito en Corinto, El Hobo y Medellín, el 24 de agosto de 1.984.
- 1.2. “Que sobre este convenio por el restablecimiento del orden público, entre el gobierno de Colombia y los movimientos populares alzados en armas (sui generis en el derecho público interno, pero con antecedentes en nuestra historia con los pactos de Wisconsin, Neerlandia y Benidorm), la Corte Suprema de Justicia y el Honorable Consejo de Estado asuman el conocimiento sobre el cumplimiento que hicieron las partes, en el desarrollo y ejecución de los mismos, por encontrar la paz en su dimensión más pública y más humana: la justicia social y la democracia política.
- 1.3. “Que en ejercicio del mandato constitucional que establece la colaboración de los poderes públicos para la realización de los fines del Estado -y teniendo en cuenta que la paz, la concordia y la convivencia

nacional son, entre otros, tales fines- el poder jurisdiccional encare de manera protagónica la búsqueda de una solución política negociada en Colombia, a los agudos antagonismos del presente. Sobre todo cuando el Gobierno y el Congreso de la República han dado muestras de negligencia agravada, mala fe, y han traicionado un empeño colectivo de la comunidad patria del cual resultaron inferiores” (Cedema, *Al poder jurisdiccional, a la nación colombiana*).

Posteriormente fundamentan jurídicamente su acción en la misma Constitución de 1886, se invoca al poder judicial, no como instrumento de castigo, sino como freno o contrapeso en el necesario equilibrio de poderes. En últimas, querían poner orden al Estado, sin cambiar radicalmente sus estructuras (como lo sostenían las otras guerrillas):

“... para lograr la paz se necesita un nuevo gobierno. Un gobierno –entiéndase– que no es un nuevo tipo de Estado; que no es una nueva forma de Estado; que no demanda una nueva Constitución, independientemente a que objetemos algunas disposiciones que no se corresponden con el desarrollo de las fuerzas económicas, sociales y políticas en el país desde que se consagró hace un siglo el texto de Núñez. Un nuevo gobierno que sea expresión del pluralismo y la concertación de mayorías y que integre la voluntad y el alma nacionales” (Cedema, *Al poder jurisdiccional, a la nación colombiana*).

Posteriormente la parte fáctica recoge una breve reseña de la vida republicana nacional, plagada de fraudes e injusticias; luego los cargos al Presidente Belisario Betancur y a la oligarquía con base en los incumplimientos gubernamentales de la Tregua materializados en agresiones, tanto al M-19 como al EPL. Los temas de la extradición y el sometimiento a organismo extranjeros, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) son ampliamente tratados. Al final, concluyen

“Hay que sentenciarlo así. El acuerdo de cese del fuego y Diálogo Nacional -esperanza y posibilidad de acuerdo nacional para el cambio- fueron traicionados, y los culpables merecen una sola condena: ser desterrados del gobierno, para que una nueva voluntad -esta sí nacional, patriótica, y

democrática- asuma la tarea posible, aquí y ahora, de hacer la paz” (Cedema, *Al poder jurisdiccional, a la nación colombiana*).

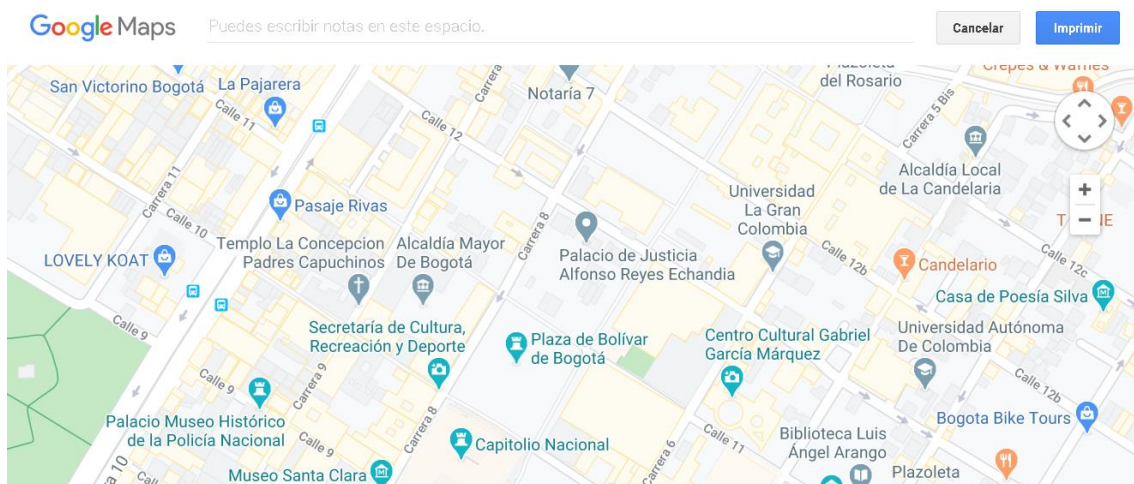
6- La hora cero: el combate por el sótano y la entrada

La confianza de los guerrilleros del M-19 era absoluta. Luis Otero preveía un combate de varias horas que se extendería hasta el anochecer, el reto era resistir, teniendo en cuenta que los magistrados en sentido estricto no serían rehenes, pues no se iba a pedir nada a cambio por su futura liberación [contradictorio pues se les obligaba a “conocer” la “Demanda armada” contra el Presidente Betancur]. El grueso del comando, concentrado en la casa del barrio Calvo Sur, recibió las instrucciones de Otero y de Alfonso Jacquin. Se extendieron planos, se ubicaron posiciones y funciones, luego se repartieron uniformes, morrales y el armamento; una de las rebeldes que cumpliría el papel de periodista les tomó los filmó y les tomó fotos bailando, riendo, en las poses más espontáneas, tanto esa noche como en la mañana del día siguiente, 6 de noviembre. Otero llevó los rollos consigo con la idea de entregárselos a la prensa nacional e internacional, quería difundir el lado humano de los combatientes del M-19. Todos sabían que pasarían a la historia (Behar, *Noches de humo* 120-122, 129, 130 y Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 108, 109).

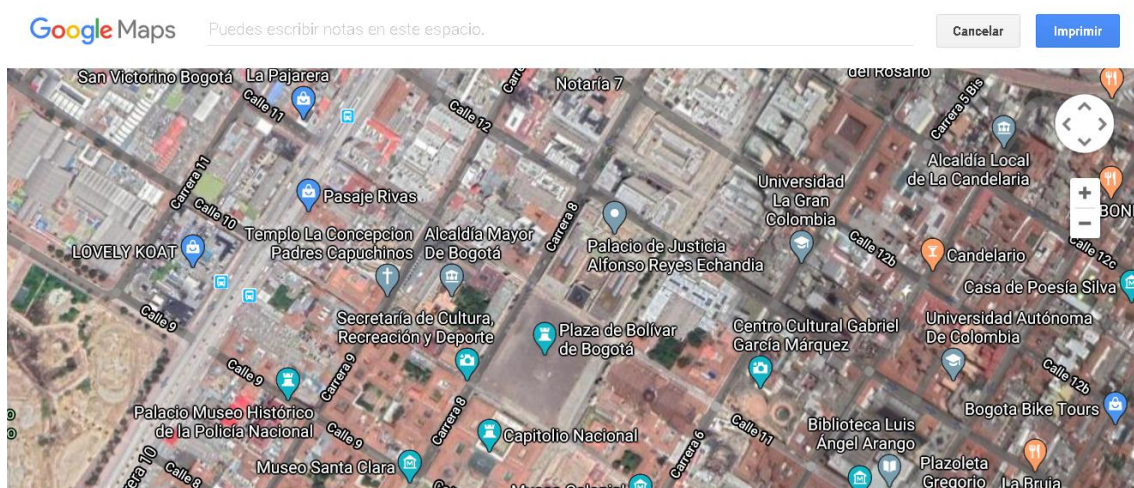
En las primeras horas del miércoles 6 de noviembre se hicieron los últimos ajustes. Los 42 guerrilleros entrarían al Palacio así. Un primer grupo de cuatro mujeres y tres hombres, comandado por Alfonso Jacquin, ingresaría a las instalaciones por lo menos una hora antes, recorrería el edificio, examinaría el cuarto piso donde estaban los despachos de la Corte Suprema y avisaría al resto de que todo marchara bien; un segundo grupo de siete [El *Informe Final* habla de seis, pg. 113 y Carrigan habla de cinco, pg. 109] rebeldes, 6 hombres y una mujer, llegarían en dos vehículos hasta las inmediaciones del Palacio y entrarían por la puerta principal unos minutos antes de que llegara el resto, su misión era tomarse la entrada, colocar explosivos que evitaran el ingreso de las Fuerzas Armadas por esa vía y buscar a Jaime Betancur Cuartas, magistrado del Consejo de Estado y hermano del Presidente Belisario Betancur, y a Clara Forero de Castro, fiscal de la misma corporación y esposa del Ministro de Gobierno Jaime Castro; y un tercer grupo de 28 combatientes, que saldría de la casa de concentración en dos camionetas y un camión mediano y empezarían la acción entrando por el sótano. Minutos antes de salir para el

operativo, Otero y Jacquin hablaron con *El Flaco*, *El Viejo* y *Lázaro*, los conductores de los dos carros y el comandante del segundo grupo respectivamente, y acordaron que la caravana del tercer grupo pasaría a un lado de ellos en la esquina de la calle dos con la carrera décima, entonces, los dos carros del segundo grupo los adelantarían de tal forma que los siete rebeldes estuvieran en la entrada cuando irrumpieran los del tercer grupo por el sótano (Behar, *Noches de humo* 131-135, 137).

En la casa de concentración todo era movimiento, los unos se uniformaban, los otros se vestían elegantemente, los morrales se reajustaban, se repartían bolsas de misisicuí (un concentrado de leche en polvo y chocolate rayado), carne y leche condensada. La casa se limpió. Se recibió la llamada de Jacquin y todos se prepararon. El primer vehículo salió a las 10:45 am conducido por Guillermo Elvecio, posterior saldría el camión pequeño que debería pasar a “recoger” al segundo grupo que los esperaba cerca, pero se cometió un error, el camión tomó la carrera décima por la calle uno y no por la calle dos como habían acordado minutos antes con el segundo grupo, ni Otero ni Jacquin informaron al conductor que tenía que pasar por la calle dos. Los del segundo grupo estaban desesperados, pasaron veinte minutos y no aparecía Otero y su gente, Lázaro se fue corriendo hasta la casa que estaba a unas cuatro cuadras (calles) y la encontró cerrada, “ya salieron”, dijo a sus compañeros y raudos abordaron los carros rumbo al Palacio, cuando faltaban unas cuantas calles escucharon el tableteo de las ametralladoras, se apearon dispuestos a llegar a pie, pero fue tarde, una tropelía de pálidos agentes de paisano y de nerviosos uniformados impedía el paso de cualquiera, los desconsolados rebeldes se retiraron sigilosamente (Behar, *Noches de humo* 137, 138). La incomunicación entre los comandos permitió que, a la hora de ejecutar la operación, siete curtidos combatientes quedaran por fuera, generando así un boquete en la fuerza guerrillera, que aunque osada y audaz, era minúscula en comparación al descomunal poderío gubernamental: el Palacio de Justicia no era Yarumales.



Tomado de: <https://www.google.com/maps/@4.5982952,-74.0763279,17.25z?hl=es>



Tomado de: <https://www.google.com/maps/@4.5984713,-74.0757647,510m/data=!3m1!1e3?hl=es>

A las 11:30 am, del miércoles 6 de noviembre de 1985, la Compañía Iván Marino Ospina del M-19, dio inicio a la operación “Antonio Nariño por los derechos del hombre”. Los tres carros entraron abruptamente por el sótano, se estrellaron contra la barrera o talanquera metálica que controlaba el acceso a los vehículos, a su paso uno de los vigilantes privados murió arrollado y el otro fue abatido por los guerrilleros, fueron los primeros dos muertos de la acción. A renglón seguido cerraron la cortina metálica que separaba el parqueadero de la calle (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 110, 111).

Desde la entrada principal, que estaba desprotegida porque el segundo grupo no logró llegar, guarda espaldas y vigilantes respondieron con ráfagas a los recién llegados, en este combate inicial cinco guerrilleros, de los 28 que venían en el convoy, fueron impactados, uno de ellos con la mano destrozada, además de que buena parte de la carga que traían

allí se quedó. Se oían gritos de ¡Viva Colombia! Aunque en un principio los disparos eran al interior del Palacio, en pocos momentos la fuerza pública empezó a atacarlos desde los pisos altos del otro lado de la calle. Subieron las escaleras paulatinamente y Otero se dio cuenta que el segundo grupo, el comandado por Lázaro, no estaba; dio la orden de que cerraran la puerta principal, la que ocuparía el grupo que no llegó, y desde la cual los atacaban sin descanso. Hubo una corta tregua y *Claudia* (Clara Helena Enciso) bajó al sótano a recuperar varias mochilas que se habían quedado en el camión, allí vio la primera víctima mortal de los rebeldes, un joven cuyo nombre de guerra era *Jorge*. Se oyeron gritos pidiendo a la enfermera, una profesional cuya función era atender heridos y enfermos entre los combatientes y los rehenes, pero había caído muerta en los combates iniciales. El *Informe Final* habla de dos muertos y cinco heridos, pero al denominar a éstos sólo señala a cuatro. *Claudia* utilizó un radiotransmisor (walkie-talkie), pero nadie le respondió. (Behar, *Noches de humo* 138-142 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 114).

El combate por el control de las escaleras del sótano al primer piso, a más de los dos rebeldes ya mencionados, produjo también la muerte de un ascensorista y el administrador del edificio. Unos 45 minutos duró el desordenado enfrentamiento inicial que permitió el dominio del sótano y la puerta principal por los rebeldes, éstos colocaron dos bombas claymore en la entrada de bronce del edificio. En las escaleras noroccidentales, que iban del sótano al cuarto piso, colocaron dos ametralladoras de 50mm y 30 mm en los descansos del segundo y tercer piso, desde allí tenían un control estratégico del patio interior y del acceso a los pisos superiores de las alas norte y occidente, a la vez que vigilaban la ruta a la tercera y última entrada desde el techo (Carrigan, *El Palacio de Justicia*... 118, 119).

7- El poder Ejecutivo, tácitamente, autoriza la opción militar para la retoma del Palacio de Justicia

El presidente Belisario Betancur y su ministro de Relaciones Exteriores recibían las credenciales de varios embajadores en el Palacio Presidencial cuando se escucharon las primeras ráfagas, los soldados del Batallón Guardia Presidencial aseguraron todas las entradas y tomaron posición de combate. A los quince minutos el Presidente fue informado discretamente por sus asesores que el M-19 había ingresado al Palacio de

Justicia, inmediatamente designó a su Secretario, Víctor G. Ricardo, para que recibiera todas las informaciones al respecto; al mismo tiempo ordenó al Jefe Militar de la Casa presidencial para que se pusiera en contacto con los comandantes de todas los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; por último envió un contingente del Batallón Guardia Presidencial para que reforzara a la Policía, fue la única orden militar que dio durante las 27 horas de la toma. A las 12:10 el Presidente continuaba con la ceremonia con los diplomáticos (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 124, 125).

A las 12:30 ya estaba reunido el Presidente con sus ministros, a esa hora Betancur llamó a su Ministro de Defensa, Miguel Vega Uribe, para que asistiera a la reunión. Ya hacía cinco minutos que 10 vehículos de combate, entre tanques *Cascavel* y carros blindados *Urutú*, se paseaban por la Plaza de Bolívar.

“Los *cascabeles* [sic] son vehículos de combate con blindaje liviano, tienen un cañón de noventa milímetros, cuentan con tracción sobre las cuatro ruedas y espacio para tres tripulantes. Los *urutús* son vehículos de transporte de tropa, no de combate, con blindado liviano, una ametralladora punto cincuenta y espacio para unos 12 tripulantes. [...] En total eran 24 blindados, 18 cascabeles y 6 urutús. Los vehículos se desplazaron a 70 km/h en fila india” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 123).

El general Armando Arias Cabrales, como comandante de la Brigada XIII, había tomado el mando desde las 11:40, en ese contexto éste le había ordenado al coronel Alfonso Plazas Vega que trajera los tanques. La tropa que participó en la retoma la constituyeron casi dos mil soldados, provenientes de 11 batallones y dos unidades de la Policía Militar, más unidades de Inteligencia y Contrainteligencia: B-2 [inteligencia del Ejército], F-2 [inteligencia de la Policía], la DIJIN (Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional), el DAS, además de grupos especializados de la Policía como el GOES (Grupo de Operaciones Especiales) y el COPES (Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo) (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 124, 125).

El general Arias Cabrales puso en marcha el *Plan Tricolor 83*, era todo un dispositivo previsto en caso de invasión de un país extranjero o de una insurrección interna, uno de sus lineamientos era “no podrán concederse treguas, ceses de fuego o suspensión de

operaciones”, en cuanto el manejo de rehenes o personal civil el *Plan Tricolor 83* “no contemplaba la posible existencia de rehenes, ni cómo sería su manejo, aunque sí contenía [...] un anexo relacionado con la población civil en el conflicto, a la cual debían aplicarse las normas del “Derecho de Gentes.” (Sentencia de Casación 46382/23-09-2019).

El general Miguel Vega Uribe, Ministro de Defensa, desobedeció el llamado del Presidente Betancur para que asistiera al consejo de Ministros extraordinario a las 12:30 del día, llegó a la reunión del Gabinete a las 3:00 pm argumentando que necesitaba enterarse y consultar con sus comandantes; a esa hora varios *Cascavel* y *Urutú* habían ingresado al interior del Palacio de Justicia y disparaban cañonazos hacia los pisos altos, repletos de rehenes. También a las 12:30 el general Arias Cabrales había establecido el puesto de mando en una casa colonial de dos plantas en el que funcionaba el Museo de la Casa del Florero, en la esquina de la carrera séptima con calle once, en el nororiente de la plaza y a un costado del Palacio de Justicia; allí fungió como comandante el coronel Edilberto Sánchez Rubiano, director del BINCI (Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Ricardo Charry Solano), durante las 27 horas de la toma y retoma; igualmente se instaló el director de la Policía de Bogotá, general José Luis Vargas Villegas. Todos los rehenes que lograron salir con vida del Palacio de Justicia, eran llevados a la Casa del Florero para ser interrogados allí por los agentes de la inteligencia militar, antes de que recuperaran su libertad (Carrigan, *El Palacio de Justicia*... 125, 126).

El general Rafael Samudio, comandante del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, coordinaba las operaciones. Su estrategia era sencilla, usar todo un arsenal de guerra de manera indiscriminada contra los que estuvieren en el Palacio de Justicia. Por fuera ametralladoras, subametralladoras y fusiles de gran alcance disparaban sus proyectiles por las ventanas del edificio, tanto desde la calle como desde los pisos altos de las edificaciones vecinas; por dentro los tanques escupían sus poderosas bombas, derribando lo que encontrara a su paso, haciendo estremecer la totalidad del Palacio; adicional a ello granadas, rockets, bombas, minas, explosivo plástico y dinamita cumplieron su papel en las filas oficiales. La orden era taxativa: matarlos a todos. Un magistrado sobreviviente, Nicolás Pájaro, recordó las órdenes del Ejército: “al que vean, quiébrerlo”, es decir, al que vean, mátenlo (Carrigan, *El Palacio de Justicia*... 126 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 123).

8- Rambo criollo: el valor y la osadía de un exmarino desnuda el desorden y la incompetencia de la respuesta militar del Estado

Vale la pena mencionar un personaje que dejó huella en buena parte de lo acaecido ese miércoles 6 de noviembre: Jorge Arturo Sarria Cobo (así figura en varios textos y en la prensa, en la obra de Behar aparece como Jaime Alberto Sierra). Sarria, de 22 años, había estado en la Infantería de Marina tres años atrás, pero su alma libre hizo que no regresara a su base después de un permiso: fue expulsado de la Armada Nacional, declarado desertor y condenado a seis meses de arresto, pena que no se ejecutó y a la larga prescribió. Añoró participar en alguna escaramuza contra los venezolanos o los nicaragüenses, cosa que no ocurrió, no obstante, su espíritu guerrero seguía intacto. El 1º de noviembre había detenido a un ladrón callejero y en el procedimiento se había hecho amigo del teniente de la Policía José Rómulo Fonseca Villada (Behar, *Noches de humo* 105-107).

Ese miércoles 6 de noviembre estaba en una oficina cercana al Palacio de Justicia cuando escuchó unos disparos, salió a la calle y una muchedumbre despavorida casi se lo traga, como pudo se fue acercando y en el camino se encontró al teniente Fonseca, se saludaron y a medida que se aproximaban se encontraron con otros oficiales y agentes de Policía, el teniente pidió una subametralladora a un superior y le entregó su revólver a Sarria. El grupo se dirigió a un sector del costado noroccidental del Palacio que estaba en construcción, cruzó la valla que la separaba de la acera y se dispuso a acercarse a la entrada del Palacio, pero desde el desagüe del garaje y un punto elevado los guerrilleros impedían cualquier aproximación, Sarria sintió un calor en su oreja derecha, giró y vio al teniente Fonseca herido y a dos policías muertos; Fonseca logró resguardarse en una caseta con herramientas y les ordenó a los policías que acataran las órdenes de Sarria, quien hábilmente se escabulló por entre unas zanjas. Segundos después, uno de los policías que se juntó con el osado voluntario, sacó la cabeza para disparar y su cráneo fue destrozado. Como pudo se unió a un capitán para advertirle de lo peligroso de la situación. Poco después, con otros policías, volvió a cruzar la valla, quedando tendidos en el andén del Palacio; con un capitán del F-2 que combatía a su lado logró llegar hasta la esquina de la carrera octava con calle doce y allí un civil se les acercó y les dijo: “Mis hijitas están en un jeep rojo, ese que se ve ahí, frente a la puerta del estacionamiento del palacio”. El padre desesperado le pedía auxilio a un grupo de policías motorizados y ellos le

contestaban que ahí no había nadie. Sarria, desconfiado al principio, le sugirió a un joven policía de apellido Orobio, que estaba muy atento a los acontecimientos, que fueran por las niñas, él aceptó. El policía temerariamente corrió hasta el jeep, al abrir la puerta recibió un disparo en la ceja derecha y otro en el hombro; mirando al garaje sacó su arma y les gritaba a sus compañeros “No vayan a venir para acá, tírenme munición y una granada que yo la activo desde aquí”. Su cara estaba ensangrentada, pero su moral intacta. Sarria pidió a gritos una ambulancia, cuando la camilla se acercaba Orobio se alejó de ella insistiendo en la munición, las ráfagas guerrilleras impidieron la misión del camillero. Entonces, Sarria se acercó a un carro con el propósito de utilizarlo como escudo, se introdujo en él rompiendo una de las ventanas con un disparo - pues con la cacha no pudo - y colocándolo en neutro lo empujó junto con el camillero hasta el jeep, allí encontró a las niñas tendidas en el piso del vehículo, las montó en el carro-escudo y en medio de una lluvia de balas hizo el recorrido contrario, a la vez pudieron proteger a Orobio en la camilla y colocarlo en lugar seguro, no sin antes Sarria dispararle a una silueta con traje de camuflado y brazalete azul, blanco y rojo (los colores del M-19). El joven desertor de la Marina entregó las niñas y fue a colaborarle a Orobio que lo metían a una ambulancia, con tan “mala suerte” que se lo llevaron a él también, contra sus deseos (Behar, *Noches de humo* 147-152 y Castro, *El Palacio sin máscara* 40-44). Con este primer episodio, entre otros que ocurrieron ese día y que lo tuvieron como protagonista, nació la leyenda bautizada después por la prensa: ***Rambo criollo***.

Cuando llegaron al Centro Médico de la Policía los agentes allí presentes le pidieron a *Rambo criollo* informe de la situación, un capitán le dio de comer y le solicitó detalles de lo sucedido, incluso los médicos se dirigieron a él como si fuera el superior de Orobio, apesadumbrados le dijeron que el policía posiblemente perdería un ojo. Nadie le preguntó a cuál cuerpo militar pertenecía, él tampoco iba a decir que era un civil desertor de la Infantería de Marina pues lo hubieran marginado de inmediato, al final recomendó que alistarán camillas y camas que el combate iría para largo y un detalle, no tenía munición para su 38 especial, de inmediato un oficial le dio una caja y lo mandó de regreso al Palacio de Justicia con una patrulla y dos agentes bajo su mando (Behar, *Noches de humo* 163, 164 y Castro, *El Palacio sin máscara* 44).

9- El M-19 pierde el sótano y la entrada

Entre los 12:30 y la 1:30 de la tarde el ejército rodeó el Palacio de Justicia y la Plaza de Bolívar, los soldados se posicionaron en la torre del reloj de la Catedral Primada y desde allí tenían un control de lo que sucedía en los edificios aledaños. Hacia la 1:30 pm llegó un helicóptero con hombres del GOES con la intención de desembarcar en la azotea del Palacio, pero fue tal el fuego cruzado de los militares sobre la edificación, que la misión tuvo que ser suspendida y el piloto regresó a su base (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 126).

Los rebeldes ganaron el control de las escaleras, tanto en el costado oriental como occidental, lo que les permitió repeler la respuesta gubernamental. En el cuarto piso los del M-19 reunieron a varios magistrados, entre ellos el Presidente de la Corte Suprema Alfonso Reyes, también a Manuel Gaona Cruz (de la Sala Constitucional) y Ricardo Medina Moyano, junto con otros empleados y civiles. Para evitar que fueran heridos por los disparos que llegaban de afuera buena parte de ellos fue conducido al baño de los hombres, situado entre el tercer y cuarto piso, allí llegaban también guerrilleros heridos. Desde la 1:00 pm arrojaron bombas lacrimógenas las cuales ennegrecían la piel, laceraban los ojos y las fosas nasales de los allí presentes, para colmo brotaba también por los desagües, ello pudo neutralizarse con girones de camisas empapadas en agua, tanto para narices como para sumideros (Behar, *Noches de humo* 144, 154-156 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 130).

Los baños estaban ubicados en los entresuelos de cada piso (nivel), contiguo a la escalera principal del ala noroccidental. Cada baño estaba situado detrás del foso de los ascensores, el único acceso era por un estrecho corredor que quedaba entre el exterior del foso de los elevadores y un muro que iba del piso al cielo raso, que impedía la vista de los sanitarios y orinales desde las escaleras. Defendido por una poderosa ametralladora, ubicada justo debajo del piso del baño, el sitio era un escondite prácticamente inexpugnable. Tenía un área de 3 m de ancho por 6 m de largo, a la derecha de la entrada había cuatro compartimentos metálicos, frente a ellos una hilera de lavamanos, y a la izquierda de la entrada, formando ángulo recto con los lavamanos, dos orinales. Los rehenes encontraron allí el arsenal de la guerrilla: municiones de todos los calibres, granadas y bombas claymore; había tres mujeres, dos en vestido de calle y la otra en uniforme, que se

encargaban de recargar los las armas y llevársela a quienes combatían en la escalera (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 128, 129).

A la 1:00 pm ingresó el primer tanque *Urutú* por el sótano (el general Arias declaró que a la 1:30 pm), momentos antes de atravesar la entrada el capitán Solano desactivó dos bombas y el vehículo hizo 15 disparos contra la reja metálica, como la entrada era muy bajita la ametralladora Mag 7.62 instalada en el techo del acorazado se golpeó contra el techo y se desprendió. Además de la lluvia de balas explotaron dos bombas de la guerrilla que produjeron un espeso humo que obligó a los tripulantes del *Urutú* a abandonar transitoriamente el sótano por temor a asfixiarse. No obstante, efectivos del F-2 (Inteligencia de la Policía) y un grupo de soldados del Batallón Guardia Presidencial continuaron el combate en el sótano (que tenía tres niveles, estaba lleno de carros y trincheras con sacos de arena que protegían a los rebeldes), hasta que un grupo de rehenes pudo ser liberado, éstos, una vez identificados e interrogados, los llevaron a la Alcaldía y de allí marcharon a sus casas [fueron la excepción, pues el resto de liberados eran llevados al Museo Casa del Florero] (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 122-125).

Eran los 2:00 pm, aproximadamente, cuando del cañón del primero de los tanques *Cascavel* salieron proyectiles de 90 mm, los cuales derribaron las puertas de bronce del Palacio de Justicia, la incursión duró menos de cinco minutos, posterior a ello entraron otros dos carros blindados, en el tercero estaba el coronel Plazas Vega. Las bombas claymore que habían instalado los guerrilleros no explotaron. La presencia de semejante artillería en el patio interior impidió que buena parte de los pertrechos del sótano fueran recogidos por los rebeldes. Los tanques bloquearon además la comunicación de las dos unidades rebeldes, la una situada en la escalera noroccidental, dirigida por Almarales y compuesta por entre 10 y 12 combatientes, y la otra ubicada en la esquina nororiental del edificio, comandada por Otero y en la que estaban Jacquin y otros 17 guerrilleros, esa unidad tenía retenidos al número más importante de rehenes, entre ellos a Reyes Echandía y a varios magistrados de la Corte Suprema, en las desprotegidas oficinas del cuarto piso (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 129, 130 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 128, 129).

La distribución de las fuerzas militares al interior del Palacio de Justicia fue así. El sótano en manos del Batallón Guardia Presidencial, el primer y segundo piso correspondió a la

Escuela de Caballería, el tercer y cuarto piso a la Escuela de Artillería al mando del teniente Coronel Hernández y “el mayor Fracica, quien fue el más activo” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 129).

Pasadas las dos de la tarde el Ejército “controló el parqueadero, la entrada por el sótano, la entrada principal y el primer piso”. En su afán por conquistar los pisos superiores se presentó una descoordinación enorme entre los militares que estaban dentro del Palacio intentando subir y los que disparaban desde la calle o los edificios vecinos, hasta el punto que varios soldados y policías fueron heridos por fuego amigo (Carrigan, *El Palacio de Justicia*... 131, 132).

El balance era desalentador para el M-19. Casi la mitad de las municiones se habían quedado en el sótano y era imposible su recuperación, las bombas claymore que se pudieron recuperar quedaron inservibles pues se había mojado la mecha y aunque se lanzaron al patio utilizando granadas como estopín no funcionaron, su tropa estaba dividida en dos sin posibilidad de contacto, no había radiotransmisores pues la mayoría se habían quedado en el sótano. El diseño arquitectónico del Palacio, con un foso entre la pared externa y las oficinas y una sola entrada principal, que al principio se vio como una ventaja en el plan inicial, a largo plazo se convirtió en una trampa sin salida (Carrigan, *El Palacio de Justicia*... 133).

10- El Presidente de la República y sus ministros autorizan expresamente la opción militar y rechazan cualquier alternativa de diálogo y menos de negociación

A las dos de la tarde el Presidente Betancur estaba abrumado, la guerra llegó a la puerta de su casa, el Palacio Presidencial, también denominado Casa de Nariño. Ubicado a tres calles del Palacio de Justicia, el Presidente y sus ministros escuchaban las nutridas ráfagas de fusil que disputaban una determinada visión de democracia. Empezó mal como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, su Ministro de Defensa, el general Vega Uribe, le había desobedecido y ya llevaba hora y media desde que lo había llamado al Consejo de Ministros a las 12:30 del día. Claro que a la 1:30 pm lo había llamado a informarle que “la única forma de salvar las vidas de los rehenes” era que los tanques entraran al edificio. Y el Presidente dio la autorización (Carrigan, *El Palacio de Justicia*... 137, 138).

En la Casa de Nariño acompañaban al Presidente su esposa y los ministros de Justicia, Gobierno, Comunicaciones, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y Educación, al resto de ellos Betancur les ordenó que se quedaran en sus despachos recogiendo información de lo que estaba ocurriendo en el Palacio de Justicia. En los altavoces, tanto de la oficina presidencial como de la sala donde estaban reunidos los ministros, se escuchaba la proclama del M-19, la cual había sido distribuida a diversas emisoras por medio cintas grabadas o audio casetes, luego de iniciada la toma. Betancur sintió que todos sus esfuerzos por consolidar la paz se derrumbaban definitivamente, había tenido una relación lejana con los militares y ahora la guerrilla quería juzgarlo. Su opinión, espontánea, luego de escuchar la alocución de los rebeldes, fue “No hay nada que aceptar. No hay nada que negociar” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 137, 138).

Los ministros allí presentes compartieron la decisión presidencial, eran más o menos la una de la tarde, el acta de lo acordado por los ministros fue:

“Se considera que el Gobierno no puede acceder a ninguna de las solicitudes que se le formulan y que, por ello, no es del caso proceder a entablar, directamente o a través de mediadores, clase alguna de negociación con los asaltantes [...] El solo intento de realizarlas comprometería seriamente la independencia y el funcionamiento regular de los poderes públicos, por lo menos de la rama Jurisdiccional y Ejecutiva, es decir la propia autonomía y supervivencia de las autoridades”.

Salvo alguno que otro intento, como la posible mediación del presidente de la Comisión de Paz, John Agudelo Ríos, al atardecer, y que fue abortado por el mismo gobierno, Betancur se mantuvo firme en dejar que los militares “defendieran las instituciones” a su modo. A la una de la tarde los ministros y el Presidente decidieron dejar la vida de los magistrados y los rehenes en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No se consideró siquiera alguna alternativa, que, sin ceder a las pretensiones de los rebeldes, salvaguardara la vida de los rehenes (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 140, 141).

11- Los guerrilleros dialogan con Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia

Más de dos horas habían pasado y el Magistrado Reyes Echandía seguía a la espera de los guerrilleros en su oficina; pasadas las dos de la tarde llegaron Luis Otero, Alfonso Jacquin y Guillermo Elvencio Ruiz y preguntaron por él; al mismo tiempo requisaban a una de las empleadas y al escolta, quien ya herido, se resignó impotente. Los rebeldes se presentaron como comandantes de la toma que tenía por objetivo presentar una “demanda contra el Ejecutivo por la traición al pueblo colombiano en el desarrollo del proceso de paz” e inmediatamente le entregaron a Reyes el documento con el texto de la demanda. Pero, “¿por qué entraron así?, ¿por qué esto una demanda armada? Pregunto el sumo magistrado. La respuesta está en el texto de la demanda, respondieron los rebeldes (Behar, *Noches de humo* 156, 157 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 131).

Reyes leyó el documento. Les expresó que sus facultades como juez estaban distorsionadas pues se encontraba como rehén, Otero contestó que no era así, que tenía libertad de irse, otra cosa es si lo pudiera lograr en medio de semejante combate. Todos coincidieron que cualquier fórmula de entendimiento pasaba por un alto al fuego. En esos momentos sonó el teléfono del magistrado, Otero se identificó como comandante de la Operación, al otro lado estaba el hijo de Reyes, Yesid, a quien el guerrillero le dio 15 minutos para que lograra un cese al fuego; luego pasó el juez y habló con su hijo calmadamente. El joven Yesid se dirigió de inmediato al periodista Juan Guillermo Ríos, director del “Noticiero de las siete”, esperanzado en que sus contactos podrían ayudarlo, Ríos no le dio muchas esperanzas, pues a esa hora ya había recibido la orden de la Ministra de Comunicaciones de suspender cualquier tipo de transmisión relacionada con la toma, no obstante, se pusieron en la labor de buscar un cese al fuego (Behar, *Noches de humo* 159-161).

12- El combate continúa y las Fuerzas Armadas rescatan 140 rehenes

Entre las dos y tres de la tarde la batalla continuaba. El general Arias Cabrales le asignó al Batallón Guardia Presidencial la retoma de los niveles inferiores del ala occidental (parqueadero, sótano y primer piso) y el ala occidental del edificio al coronel Plazas Vega con su artillería blindada. Poco después de las 2:00 pm miembros del COPES [Behar

habla del GOES] intentaron nuevamente desembarcar en la azotea por segunda vez, en esta ocasión lo lograron, pero el “fuego amigo” les imposibilitaba su labor, la rivalidad entre el Ejército y la Policía retardó su entrada en escena. Lograron volar una puerta metálica que creían daba acceso al edificio, pero no, conducía a la unidad de ventilación del Palacio: no tenían un plano del edificio (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 143, 144).

Los rebeldes seguían fuertes en las escaleras del norte y el occidente del edificio (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 144). Concentraron todos los heridos en el baño de los hombres ubicado entre el tercer y cuarto piso. Tres lavamanos de mármol estaban incrustados y un espejo cubría la totalidad de la grisácea pared, los orinales estaban a la entrada y allí se ubicaron los rebeldes heridos, las otras 25 personas se acomodaron en el interior. *Claudia* asumió el papel de enfermera para guerrilleros y rehenes en el improvisado puesto de salud en que se convirtió aquel baño de hombres; *Orlando*, uno de los guerrilleros, secretamente le entregó una granada, “si llegan hasta aquí la haces explotar y nos morimos todos”, le dijo y ella aceptó. *Claudia* volvió a insistir con el radiotransmisor, en esta ocasión fue el propio magistrado Manuel Gaona Cruz, quien demostró solidaridad, coraje y valentía durante la toma, el que por el radio decía: “Yo soy Manuel Gaona Cruz, magistrado de la Corte, por favor ayúdenos, digan que paren el fuego, que nos están matando”, nadie respondía. Una tanqueta del Ejército les disparaba sin cesar desde el sótano, ante lo cual *Orlando* hizo una especie de honda con los cordones de los zapatos de los rehenes y una de las bombas claymore que llevaron [y de las pocas que sirvieron], el artefacto voló por los aires impulsado por su brazo, luego de la estruendosa explosión siguió un prolongado silencio (Behar, *Noches de humo* 161-163 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 131).

Rambo criollo regresó a eso de las 2:00 pm al Palacio de Justicia, observó la edificación totalmente rodeada de fuerza pública y le llamó la atención los acorazados dispuestos a entrar en combate. Sintió odio contra las personas que gritaban vivas al M-19 e insultaban a los militares, incluso apedrearon a un teniente y seis miembros del Escuadrón Antimotines. Presenció cuando quebraron la vitrina de un comercio, inmediatamente buscó un oficial para castigar al jefe de los revoltosos, un lustrabotas que tenía como arma su caja de embetunar, pero fue inútil pues una lluvia de guijarros los hizo correr. Poco a poco lograron establecer un cordón que impidiera el acceso de curiosos. Eran las 3:00 pm cuando de camino al llamado de un coronel encontró el cadáver del teniente Fonseca,

luego de que uno de los tanques derribara un muro, acompañó su cuerpo a Policlínica y allí un capitán le preguntó quién era, él se identificó, dijo que había estado en la Marina y que era amigo personal del teniente Fonseca, el oficial pidió más detalles de lo que ocurría y le preguntó que si quería volver al Palacio, *Rambo criollo* respondió vehementemente que sí, fue enviado de regreso con seis policías (Behar, *Noches de humo* 165).

Una vez en el Palacio Sarria Cobo se deshizo de los policías diciéndoles que llamaran a su capitán, que él les orientaría que hacer. Se encontró con el capitán del F-2 con el combatió al principio de la toma y entraron a la edificación protegidos por los tanques que ya ocupaban el sótano. Allí encontraron, junto del hueco del ascensor, a un grupo de policías que no atinaban qué hacer. En esas llegó el comandante de la Policía Bogotá, general Vargas Villegas, comandante de la Policía de Bogotá, y *Rambo criollo* le dijo “Mi general, me voy a meter a esa oficina que está diagonal a nosotros en el primer piso”. Efectivamente llegaron Sarria, un capitán, un sargento y dos soldados; encontraron a cuatro civiles y, mientras el sargento los interrogaba y requisaba, *Rambo criollo* se fue hasta el fondo de la oficina y desde allí pudo ver los ventanales del 2º al 4º piso, e incluso escuchaba los gritos de los que allí estaban; le propuso al capitán que rompieran los vidrios para luego acceder al piso superior, qué tal que haya guerrilleros esperándonos, respondió el capitán, pero Sarria insistió. Uno de los civiles encontrados (el consejero de Estado Jaime Paredes Tamayo) quebró los cristales. El capitán le preguntó a Sarria “Bueno, ¿quién sube? y *Rambo criollo* respondió solícito “Yo me subo”, uno de los militares le entregó un chaleco anti balas de fusil. Apoyado en un sofá se colgó de una viga y apoyándose en ella saltó dos metros y medio hasta la ventana del piso superior, literalmente llegó volando; le tiraron el armamento y examinó el terreno, no vio peligro y a continuación llegaron sus compañeros, el capitán de último. Sarria vio a varios guerrilleros tendidos en los corredores. Cuidadosamente entraron a una oficina y encontraron a ocho mujeres y tres hombres. Puestos los civiles en sitio seguro, decidieron buscar gente, le propusieron a alguno de los civiles que los acompañaran, pues podía haber guerrilleros camuflados y ellos conocían a los empleados, ninguno quiso. Arrastrándose por el suelo fueron entrando oficina por oficina rescatando gente, cuando llegaron al extremo norte les dispararon de un piso superior, rápidamente se percataron que era del Ejército, el capitán le dijo a *Rambo criollo* que suspendieran la labor y él, indignado, contestó “¡Pero cómo, si falta una hilera completa de oficinas!”. Bajó

utilizando una escalera a base de muebles de oficina que habían hecho para resguardar a los rehenes recién liberados y se entrevistó con el general Vargas Villegas; sin ni siquiera presentarse le dijo: “Mi general, estamos recorriendo las oficinas del segundo piso pero nos están disparando nuestras propias fuerzas desde arriba”. El general le entregó un radio a Sarria “Dé usted las indicaciones y la orden”, así lo hizo y se dispuso a continuar su labor (Behar, *Noches de humo* 166-169).

A partir de las 2:30 pm, los soldados y policías, protegidos por los tanques, subieron disparando por la escalera principal del ala derecha de la entrada, llegaron al segundo piso y rescataron 140 personas que se habían escondido en sus oficinas. La mayoría fueron empleados de bajo nivel o visitantes, pero no todos regresaron a sus casas luego de pasar por el filtro de la Casa Museo del Florero; a lo largo de la toma varias personas fueron torturadas y como mínimo 12 personas fueron desaparecidas, entre ellas sobresalen los nueve empleados de la cafetería (contando a una proveedora de comestibles fritos) y la guerrillera Irma Franco que salió con vida; el Ejército partió del supuesto que los trabajadores eran informantes de la guerrilla, que allí habían guardado armas y avituallamiento, se ensañaron sobre ellos, y de la guerrillera Irma Franco (Mariana) ni hablar. De este tema se hablará más adelante. (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 144, 145).

Rambo criollo regresó al segundo piso con el radio del general Vargas Villegas, estando allí se dio cuenta que, de la esquina interna, la que daba con la calle 12, una guerrillera disparaba una ametralladora sin descanso, el capitán se escondió en una oficina, pero Sarria se quedó agazapado en el pasillo protegido con “el muro de la baranda interior del edificio”, en esos momentos escuchó una voz que decía “compas, el hermano del presidente está allí”, se percató que unos militares bajaban y con señas les indicó el peligro que asechaba. Vieron sombras humanas deslizándose hacia ellos, *Rambo criollo*, el capitán y otros dos soldados les dispararon, éstas desaparecieron entre el humo de los disparos. Inmediatamente se abalanzó sobre la primera puerta que encontró y dio la casualidad que allí estaban los escoltas y el consejero de Estado Jaime Betancur Cuartas, hermano del presidente Belisario Betancur; Sarria, protegiendo a Betancur con su cuerpo, salió al pasillo cuando sintieron una ráfaga, el ex infante de marina respondió y cree que hirió a un guerrillero, como pudo empujó al magistrado por unas escalas y continuó evacuando civiles. Llegaron a la última oficina del pasillo y no encontraron a nadie, allí

descansaron, se comieron unos cubos de azúcar y cuando iban a salir un soldado detuvo a *Rambo criollo*, tomó un libro y lo lanzó al corredor, inmediatamente fue destrozado por las balas, luego hizo lo mismo con un escritorio y quedó hecho astillas en par segundos, después arrojó otro libro contra una pared contraria para ver quien disparaba, se quedó absorto, una mujer, a la que llamaban *Nohora*, de boina y abundante cabellera manejaba con impecable destreza una ametralladora (Behar, *Noches de humo* 178-180).

Aprovechando un mini descanso *Rambo criollo* se reunió con el capitán, cuando apareció una pareja de jóvenes pidiendo auxilio. El capitán gritó “Identifíquense”, ellos contestaron “Somos estudiantes del [la Universidad] Externado”, “Tiéndanse” ordenó el oficial y como la chica no lo hacía el capitán, apuntándola, exclamó “Debe ser guerrillera”, cuando iba a disparar Sarria lo detuvo y les preguntó “Un momento, a ver, ¿quién es Hinestrosa?” y el joven contestó “Es el rector”. De esa forma salvaron sus vidas, los trasladaron a una oficina y allí la joven vomitó todas sus joyas, las había guardado por temor a que se las robaran, fueron identificados como Eduardo Matson y Yolanda Santodomingo, de allí los llevaron al Museo Casa del Florero; en aquel cuartel general, los dos, fueron sometidos a intensas torturas, de lo cual se hablará más adelante. Por las escaleras apareció otro joven gritando “¡Soy estudiante del Externado”, un soldado le hizo la misma pregunta y el supuesto estudiante levantó su camisa, inmediatamente fue abatido por el militar, su cuerpo quedó boca abajo, minutos después un soldado lo movió y una granada le explotó en su vientre, lo único visible que quedó fue su brazalete azul, blanco y rojo, los colores del M-19. Sarria y el capitán llegaron a la oficina donde estaba los rehenes que habían ido liberando y poco a poco los fueron sacando del edificio, a eso de las 6:00 pm salió el magistrado Betancur; reunidos la alta oficialidad y los rehenes en el Museo Casa del Floreo, el capitán se le arrimó al hermano del Presidente, lo saludó y le dejó su tarjeta de presentación, Jaime Betancur la recibió con cortesía, pero con desgano. El consejero le indicó al general Vargas Villegas que arriba había más rehenes, el alto oficial ordenó “Capitán, vayan a traer al resto de gente antes de que oscurezca” (Behar, *Noches de humo* 180-182 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 143, 144).

13- Alfonso Reyes Echandía, presidente de la Corte Suprema de Justicia, por medios radiales, pide “¡Que cese el fuego!”

Durante 20 minutos Yesid Reyes (hijo del presidente de la Corte Suprema) y el periodista Juan Guillermo Ríos intentaron comunicarse con el alto gobierno o la cúpula militar, lo único que lograron fue hablar con la Ministra de Comunicaciones, Nohemí Sanín. Ella les dijo que en cuanto a los magistrados no había de qué preocuparse, que ya habían salido algunos rehenes y que se pondría en contacto con las autoridades “para ver qué se puede hacer”. Yesid volvió a llamar al despacho su padre, volvió a contestar Otero, el joven le informó que la ministra Sanín intercedería a favor de un cese al fuego, pero el ruido de los disparos ahogaba la conversación; el guerrillero, exaltado dijo “Nosotros, los soldados de Bolívar, vinimos dispuestos a todo, hasta morirnos, pero lo grave es que aquí vamos a morirnos todos, magistrados, revolucionarios y civiles. No podemos esperar más”. Yesid pidió hablar con su papá y le comentó que había intentado conversar con el director de la Policía, el general Víctor Delgado Mallarino, pero que no lo había encontrado en su despacho, igual pasaba con los demás generales; el Magistrado Reyes le contó que había hablado con el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), general Miguel Maza Márquez, y que éste le había dicho que el fuego cesaría, pero los efectivos militares y policiales seguían disparando; Yesid propuso que podría comunicar a Otero con la cadena radial CARACOL y de esta forma dar a conocer públicamente el mensaje del director del DAS (Behar, *Noches de humo* 170, 171 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 132).

Efectivamente Yesid habló con Yamid Amat, director de CARACOL, como también con Juan Gossain de Radio Cadena Nacional (RCN) y Juan Salgado, del noticiero TODELAR. Los periodistas llamaron al despacho del magistrado, al aire salieron las advertencias de los guerrilleros y las súplicas del juez para que cesara el fuego. La conversación, en medio del estruendo de los cañonazos y los tiros de fusil, fue realmente dramática. En un aparte Otero dijo:

“Aquí tenemos una situación muy grave, ustedes tienen que influir para que paren el fuego. El ejército entró con todo. Tienen tanques aquí adentro del edificio. Están disparando, oiga...-. Y los duros impactos de los [tanques] cascabel y los urutú se oían, ta...ta...ta...”.

Luego pasó el Magistrado Alfonso Reyes, sus conmocionadas palabras fueron escuchadas por el todo el país:

“Por favor, que nos ayuden, que cese el fuego. La situación es dramática, estamos rodeados de personal del M-19”.

Una explosión ahogó la voz del magistrado, el periodista preguntaba angustiado “Doctor Reyes, Doctor Reyes”, éste se había parapetado con un escritorio mientras pasaba el efecto de la explosión, cuando se recuperó volvió al teléfono:

“Por favor, que cese el fuego inmediatamente. Divulgue ante la opinión pública inmediatamente...es de vida o muerte... ¿Sí me oye?, ¿aló? (Behar, *Noches de humo* 171-173).

Miembros del ejecutivo y el alto mando militar se enfurecieron con las transmisiones radiales. Inmediatamente fueron informadas las emisoras de la prohibición de cualquier transmisión en directo de lo que ocurría en el Palacio de Justicia. La Ministra de Comunicaciones, Noemí Sanín, expidió el siguiente decreto dirigido a los directores de estaciones de radio y de televisión:

“El Gobierno nacional agradece a los medios de comunicación la colaboración que presten ante los hechos conocidos [SIC] por la opinión y solicita abstenerse de transmitir por radio o televisión informaciones sobre los operativos militares en directo, o a través de entrevistas o comunicados, puesto que ello dificulta cualquier operación tendiente a salvaguardar la vida de las personas que ocupan el Palacio de Justicia y las zonas aledañas” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 141, 142 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 140).

14- Por delegación del Presidente Betancur, el director de la Policía habla con Reyes y con el comandante guerrillero Luis Otero

Poco antes de las 3:00 pm el Presidente se retiró a sus habitaciones y allí hizo llamadas a los principales líderes de los partidos tradicionales, a los expresidentes y los seguros candidatos a la presidencia de la república. Las llamadas requirieron tiempo, pues algunos de ellos no estaban en el país. A las tres de la tarde llegó el Ministro de Defensa, general Vega Uribe, curiosamente llegaron con él un importante número de generales y coroneles, los cuales se quedaron en los pasillos del Palacio Presidencial (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 142, 143).

Luego de mucho insistir el Magistrado Reyes logró comunicarse con el general Víctor Delgado Mallarino, director de la Policía Nacional y éste le dijo que tranquilo, que todo saldría bien. En una de las llamadas de Reyes al Presidente contestó la Secretaria privada del Jefe del Estado y los comunicó con el salón donde sesionaban Betancur y sus ministros, su voz fue escuchada por ellos, le contestaron que más tarde le llamarían. Una hora después, estando el general Delgado Mallarino con los ministros y el primer mandatario, le devolvieron la llamada a Reyes y por solicitud de Betancur fue el general quien habló con él, pues querían aprovechar la amistad entre el juez y el policía. El Magistrado insistió implorante en el cese al fuego:

“Víctor Alberto, nos van a matar, ustedes no pueden permitir que nos maten”.

Con vehemencia suplicó que suspendieran el operativo militar ya que estaba de por medio la vida de un gran número de personas. El general Delgado contestó:

“Mi querido Alfonso, la fuerza pública está haciendo todo lo posible por salvar tu vida y las demás, pero tú tienes que entender que por encima están las instituciones y los deberes del gobierno para con ellas”.

A renglón seguido le pidió a Reyes que pasara a Otero, el mando militar de la operación guerrillera, así fue parte del diálogo:

- “A ver general, soy Luis Otero, comandante de la “Compañía Iván Marino Ospina” que adelanta la “Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre.
- El motivo de esta conversación es transmitirles a ustedes la decisión irrevocable del gobierno de no negociar ni suspender el operativo militar que está en marcha. Así es que lo mejor es que se entreguen. Tendrán un juicio justo y el respeto por sus vidas.
- Eso no es posible, general, no podemos aceptar de ninguna manera sus ofrecimientos. Nosotros hemos venido hasta el Palacio de Justicia a ejecutar una operación político-militar para denunciar la responsabilidad del gobierno en el fracaso de la tregua.
- Mire, Otero, ¿por qué no reflexiona, por qué no evalúa la situación? Dese cuenta de los inmensos riesgos que están corriendo cientos de personas. Si cambia de opinión, puede usted llamar a la presidencia” [En esas se cortó la comunicación] (Behar, *Noches de humo* 177, 178 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 134).

15- Reyes habla con Álvaro Villegas Moreno, presidente del Senado

Reyes se comunicó con el presidente del Senado Álvaro Villegas Moreno, ya era la segunda vez que lo hacía. Villegas le dijo que había hablado con el Presidente y que él se había comprometido a llamarlo, a lo que Reyes manifestó que Betancur no había llamado, en ese momento Jacquin tomó el auricular y le dijo a Villegas que si los soldados seguían subiendo volarían todo el edificio. Villegas contactó nuevamente con Betancur y éste le dijo que no había hablado con Reyes porque el teléfono del magistrado parecía desconectado, “pero si acabo de hablar con él”, respondió Villegas. Cogido en la mentira Betancur le dijo a Villegas:

“Mire, doctor Villegas, quiero contarle a usted solamente que yo no voy a negociar, que he tomado esta decisión y la he consultado con los señores expresidentes, con el doctor López que está en Europa, con el doctor Pastrana que está en Mónaco, con el doctor Turbay, con los doctores Alberto y Carlos Lleras, con los candidatos doctor Gómez Hurtado, doctor Barco Vargas y con el doctor Galán Sarmiento. **Mi decisión final es la de no intervenir en la**

operación militar de recuperación del Palacio de Justicia [negrilla del autor]. Ya di instrucciones al comandante de la policía, el general Víctor Delgado Mallarino, para que se comuniqué con el doctor Reyes Echandía y por su intermedio informe a los guerrilleros que el gobierno está dispuesto a garantizarles un juicio imparcial, vigilado por la misma Corte Suprema de Justicia. Ya el general Delgado Mallarino hizo el ofrecimiento a los guerrilleros”.

Villegas se comunicó con Reyes y le transmitió el mensaje del Presidente. El magistrado quedó estupefacto. Si se rendían habría juicio justo, pero entonces habría otra opción, que el juicio fuera parcializado, o peor aún, que hubiera castigo sin juicio. Lo que definitivamente no entendía es “¿Y por qué Betancur no se dignaba a pasarle al teléfono al presidente de la Corte Suprema de Justicia?” (Behar, *Noches de humo* 182, 183).

16- Betancur consulta con expresidentes: escoge la opción conservadora

Lo de la consulta de Betancur a los expresidentes tiene varias aristas. El expresidente Julio César Turbay, que le tocó la toma de la embajada dominicana en 1980, informó ante el Tribunal Especial de Instrucción lo que le dijo a Betancur:

“...era mi impresión que si se le permitiera [a los guerrilleros] tener un poco de tiempo para reflexionar, no actuarían en la forma criminal que había caracterizado hasta entonces su ataque al Palacio. Si la gente tiene tiempo para pensar generalmente vacila antes de arriesgar la vida, y todo el asunto se puede concluir satisfactoriamente como ocurrió en la Embajada, cuando ellos mismos simplemente se entregaron a cambio de sus vidas y su libertad”.

En un sentido similar opinó el líder liberal Luis Carlos Galán Sarmiento, candidato a la presidencia de una disidencia denominada “Nuevo Liberalismo”. Galán había aconsejado que “sobre todo el gobierno no debe precipitar ninguna acción que pueda poner en riesgo las vidas de los rehenes”. Pero el consejo que Betancur obedeció fue el que provino del ex presidente Misael Pastrana Borrero, conservador como él:

“Por mi parte, lo que está en juego aquí no es simplemente un Gobierno, o un sistema, ni siquiera el futuro de nuestra sociedad, sino todo el sistema de valores que es parte intrínseca de todas nuestras tradiciones y de la civilización cristiana de la cual formamos parte; eso es lo que está en riesgo aquí”.

En el momento que hablaban por teléfono Betancur y Pastrana (desde Europa), apareció el Ministro de Defensa Vega Uribe, Betancur le pidió el favor a Pastrana que repitiera su mensaje y puso al militar al teléfono, así lo hizo el expresidente (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 156-158).

17- Los combates arrecian y las tibias iniciativas de diálogo naufragan

A pesar de la molestia inicial por haber escuchado por radio la entrevista a Reyes y a Otero, la desesperada voz del magistrado hizo mella en los ministros. Algunos le preguntaron a los generales Vega y Delgado Mallarino sobre el curso de la operación, los militares respondieron que iba muy bien, que estaban a punto de reducir a los últimos guerrilleros del cuarto piso y que además se les debería estar agotando la munición, que los intensos tiroteos y los codificados mensajes que los ministros escuchaban de los radiotransmisores del nutrido número de oficiales que rondaban por los pasillos del Palacio presidencial era síntoma de que todo acabaría pronto. Cualquier decisión de “cesar el fuego”, en momentos en que la victoria era inminente sería un craso error, además se podría interpretar como un acto de debilidad del Estado y ello daría pie a que los saqueadores, que ya habían irrumpido en algunos almacenes del centro, se sintiera alentados y se repitieran los sucesos del 9 de abril de 1948. El Presidente y el Gabinete no tenían como contrastar esta información, el fantasma del 9 de abril estremeció a los asistentes (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 165, 166).

La tarde avanzaba. El Magistrado Reyes y su hijo hablaban por teléfono, la preocupación los invadía, entendieron inequívocamente que la decisión del gobierno era arrasar con todo. Yesid intentaba animarlo, le informaba que el Procurador General de la Nación Carlos Jiménez Gómez había hablado con él, que también lo había hecho John Agudelo Ríos presidente de la Comisión Nacional de Paz y que hasta había hablado con Gabriel García Márquez, quien estaba en el exterior. Efectivamente desde París García Márquez

se comunicó con la secretaria del Presidente Betancur, luego de esperar media hora en el teléfono pasó el Jefe del Estado, el escritor le propuso que una comisión encabezada por John Agudelo Ríos, presidente de la Comisión de Paz, estaba lista para dialogar con el fin de encontrar una salida que permitiera la liberación de los magistrados y el resto de civiles atrapados en el Palacio de Justicia. Betancur aceptó recibirlos de inmediato. Inmediatamente García Márquez llamó al periodista Juan Guillermo Ríos y éste a su vez con John Agudelo. La comisión llegó al Palacio Presidencial y no los dejaron pasar de la puerta, los recepcionistas habían recibido la orden del Consejo de Ministros de impedirles entrar (Behar, *Noches de humo* 188, 189).

Al atardecer algunos guerrilleros evaluaron parcialmente la situación. El sótano fue tomado por los tanques debido a que algunas bombas claymore no explotaron y otras con dispositivo eléctrico no fueron accionadas por falta de tiempo; la azotea había sido tomada por la Policía y la entrada del Palacio de Justicia se había perdido desde un principio debido a que el grupo comandado por Lázaro no había entrado. Un rebelde llamado *Pedrito* recorría todo el edificio y a todos los combatientes guerrilleros les informaba de la situación, tenía además un pequeño radio transistor que le permitía escuchar la información de las emisoras, el caso es que mezclaba lo que escuchaba en el radio con lo que veía de los acontecimientos y les inyectaba ánimo a sus compañeros. Poco a poco fueron sacando rehenes de las oficinas y los fueron concentrando en los baños. Volvieron a encender los radiotransmisores y, ¡qué alegría! encontraron respuesta, el magistrado Gaona salió al aire y emotivamente se identificó y pidió que por favor cesara el fuego, al otro lado le contestó una empresa de taxis. Los guerrilleros fueron siendo conscientes de su inferioridad, decidieron desprenderse de cualquier atuendo o símbolo que los identificara como tales pues sus enemigos no estaban dejando vivo a nadie. En los baños del piso de abajo se escuchaban gritos de “somos rehenes” y la respuesta inmediata eran ráfagas de plomo (Behar, *Noches de humo* 191-193).

Un gesto de solidaridad fue el tenido por el abogado Esteban Bendeck Olivella. Fue rescatado entre las 5:00 pm y las 5:30 pm, una vez en libertad fue a buscar al Presidente Betancur, al no poder hablar con él dejó un mensaje que quedó registrado en los archivos de la presidencia:

Doctor Esteban Bendeck Olivella: Deseaba hablar con el señor Presidente para pedirle por favor reflexión en este problema de la Corte. Vivió por tres horas la tragedia y dice que la solución no es militar sino de diálogo como ha sido la política del Señor Presidente. Le ruega intervenir para salvar la vida de los Magistrados (recordó a manera de ejemplo la solución de la toma de la Embajada Dominicana) (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 141).

Habían pasado más de las cinco de la tarde. Los militares cortaron la electricidad del edificio, las penumbras invadieron su interior. Las lámparas, las cámaras de televisión y los periodistas extranjeros daban a la Plaza de Bolívar una sensación de un rodaje fílmico al estilo de Hollywood, todos preparaban sus informes para transmitirlos vía satélite a los noticieros de la noche en el continente americano y al resto del mundo en la madrugada o al amanecer. Las horrorosas imágenes confirmaban la idea de que América Latina es un lugar en el que imperan “la violencia incomprensible y ... malos gobiernos”. Las preguntas eran obvias: “¿con qué objeto usa tanques el Ejército para atacar al edificio que alberga la Corte Suprema del país? ¿Qué posible ventaja pueden tener los proyectiles de 90 mm, disparados a corta distancia contra el edificio en una operación cuyo objetivo declarado es salvar la vida de los rehenes? ¿Quién está encargado de esta matanza?”. Ni el Consejo de Ministros ni el Presidente se hizo esas preguntas. Era un tema militar que no tenía por qué ser cuestionado por políticos civiles. Sin embargo, el consenso inicial dentro del enclaustrado gabinete empezó a quebrarse, el recuerdo de la voz del presidente de la Corte Suprema de Justicia les ratificaba su impotencia, el optimismo de esa nube de militares en el Palacio de Nariño no hacía sino aumentarla. Uniformados y civiles eran conscientes de ello (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 170-172).

Quien estaba más afligido era el Ministro de Justicia, Enrique Parejo González. Él conocía a Andrés Almarales, eran paisanos pues habían nacido en Ciénega, de niños fueron a la misma escuela primaria y de adultos permanentemente se encontraban pues Almarales había sido congresista, a más de ostentar la vocería del M-19 en el recién frustrado proceso de paz. Parejo, apoyado por las Ministras de Comunicaciones y de Educación, cuestionó a los militares, pues podía “haber diálogo sin negociación”, por lo que logró que el Presidente y sus compañeros de gabinete lo autorizaran a dialogar con Almarales, estaba convencido que llegaría a un arreglo con él. Entre las 5:30 pm y las 6:00 pm el Ministro de Justicia intentó comunicarse con Reyes, pero el teléfono sonaba ocupado,

luego hizo lo mismo con otras oficinas a ver si le contestaban, pero nada, seguramente estaban vacías. En esas entró el general Delgado Mallarino, con su radiotransmisor, y les informó que el GOES estaba a punto de ingresar al cuarto piso utilizando explosivos, horrorizado Parejo encaró al militar y le exigió que debía suspender el operativo hasta que él no hablara con Almarales. Delgado Mallarino salió con las instrucciones de detener la entrada al cuarto piso por orden gubernamental. Días después, tanto el Presidente como sus Ministros negaron la existencia de dicho acuerdo (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 169, 170 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 136).

Parejo era un hombre de temperamento fuerte, sensible y valiente. A las 5:50 pm apareció nuevamente el general Delgado Mallarino, con su radiotransmisor, informando que los del GOES habían dinamitado la puerta del cuarto piso que comunicaba con el techo y que en esos momentos estaban controlando el cuarto piso. Parejo explotó. Descargó toda su ira y frustración sobre Delgado Mallarino ante la mirada incrédula de sus compañeros de gabinete, señaló a los militares de “despectiva indiferencia de un acuerdo hecho con el Consejo de Ministros con la aquiescencia del presidente”. Además, recalcó que se había burlado del Gobierno y que ya entendía el porqué no contestaba nadie, además el ingreso de los policías seguramente habría costado la vida de los rehenes. Ofendido, el general Delgado Mallarino se retiró. Cinco minutos después volvió el general e informó que no había de qué preocuparse, que los del GOES no habían encontrado a nadie ni vivo ni muerto en el cuarto piso, Parejo se tranquilizó, el ambiente en la sala de reuniones se calmó (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 172, 173).

El general mintió, al poco tiempo el gobierno se dio cuenta de ello. Mientras Delgado Mallarino daba parte de victoria, en esos momentos se libraba un feroz combate entre los guerrilleros y los policías en el cuarto piso. El general Arias Cabrales, del Ejército, y el general Vargas Villegas, de la Policía, ordenaban a las tropas de artillería a que subieran por las escalas surorientales y que los efectivos de la Policía lo hicieran por el techo en el costado suroccidental; los del M-19, entre 15 y 17 combatientes liderados por Otero, se atrincheraron en el salón de conferencias situado en el costado nororiental del cuarto piso, allí estaban los rehenes escondidos detrás de escritorios y archivadores. Desde allí el magistrado Reyes se comunicó telefónicamente con el senador Álvaro Villegas Moreno a las 7:15 pm, Villegas abandonó la presidencia de una sesión plenaria del Congreso en la que se debatía una moción de apoyo al gobierno cuando le informaron que lo necesitaba

del presidente de la Corte Suprema; Villegas, en carta enviada al Tribunal Especial que investigó posteriormente los hechos del Palacio de Justicia, expresó:

“Quedó presidiendo la sesión el primer vicepresidente [...] subí al segundo piso [...] y marqué al número telefónico que previamente me había indicado el señor presidente de la Corte; me contestó su secretaria; hablé con él; estaba alterado, descompuesto; me dijo que no había sido posible aún que el presidente le pasara al teléfono pese a que él lo había llamado en muchas ocasiones, que los iban a matar, que por favor consiguiera un alto al fuego, que en nombre de ellos actuara. Le dije que de inmediato lo haría; llamé al Palacio, y no fue posible hablar con el presidente. Estaba en una sesión del Consejo de Ministros”.

Sin embargo, Villegas logró hablar con el Ministro de Relaciones Exteriores, Augusto Ramírez Ocampo, y le expresó lo dramático y urgente de la situación con detalle, le pidió que le transmitiera las súplicas de los magistrados y civiles al Presidente Betancur, es más se ofreció a ser interlocutor, es decir, hablar con los rebeldes. Esta llamada ocurrió una hora después del ingreso del GOES al cuarto piso y es la prueba de la mentira del general Delgado Mallarino (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 173-175 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 134).

La discusión del Ministro de Justicia con el general Delgado alertó al estamento militar. La orden del general Rafael Samudio (*Paladín 6*), jefe del Estado Mayor del Ejército, le envió una orden por radio al jefe del Estado Mayor de la Brigada XIII, coronel Ramírez Lozano y éste se la transmitió al general Arias Cabrales, en el sentido de que había que acelerar el resultado del combate, que no había que reparar en “gastos de municiones o destrozos que haya que ocasionar. ¡Se requiere que haya acción!”, la conversación entre *Paladín 6* y Ramírez quedó grabada. El general Cabrales acató la orden, bombardeó el cuarto piso con todo el armamento y explosivo que tenía a la mano (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 175, 176).

18- Los militares incendian el Palacio de Justicia y dinamitan y rafaguean a guerrilleros y rehenes en el cuarto piso

Los policías del GOES no lo tuvieron fácil, el fuego amigo de los soldados apostados en edificios vecinos les causaba demasiados problemas, también al interior, una vez ingresaron, varios combatientes gubernamentales resultaron heridos por esta misma situación. La puerta que de la azotea conducía al cuarto piso estaba detrás de una claraboya, era de hierro sólido y las herramientas que llevaban no permitían abrirla. Pidieron dinamita, pero fue llevada al lugar equivocado, las escalas del Capitolio Nacional (sede del Congreso). Un capitán de apellido Talero (*Halcón*), rafagueó intensamente la puerta y pudo abrirla, ingresó con sus hombres por las escalas (el *Informe Final* habla de una claraboya y que las escaleras estaban adosadas a la pared) y llegó al pasillo central del cuarto piso, lograba avanzar en medio de la penumbra y cegados por los últimos rayos solares que entraban por una de las puertas trabadas del ascensor, lo hacían sin tener planos, ni mapas, ni dibujos del sitio donde estaban; desde abajo llegaban disparos, Talero se dirigió al norte y llegó a la esquina, giró su cuerpo y levantó la cabeza, pensando que era fuego amigo gritó: “¡No disparen! ¡Somos la Policía!”. “Y nosotros la guerrilla”, una ráfaga destrozó su cabeza. A los diez minutos de haber entrado al cuarto piso, *Halcón* yacía muerto, su segundo al mando, otro capitán estaba gravemente herido. Cuando llegaron los generales Arias Cabrales y Vargas Villegas a dirigir personalmente la retoma, el resto de la fuerza especial intentó recuperar el cadáver de su capitán, pero tres miembros de la unidad cayeron gravemente heridos por la misma ametralladora que había liquidado a *Halcón*. “El cuerpo del capitán Talero no se recuperó jamás” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 179-181 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 145, 146).

Pero, mientras en el cuarto piso se libraban intensos combates, en el resto del edificio no cesaban los enfrentamientos. Entre las 5:00 pm y las 5:30 pm se inició un incendio en el primer piso y se extendió por toda el ala nororiental del Palacio de Justicia. Vale la pena hablar de los tres incendios que hubo ese 6 de noviembre; el primero, empezó entre las 1:00 pm y las 2:00 pm en el sótano y se debió a la colocación de varias cargas de explosivos por parte de los guerrilleros, el ingreso de los tanques y el fuerte combate que allí se dio, había varios vehículos y algunos se calcinaron, pero el fuego no se extendió; el segundo, entre las 5:00 pm y las 6 pm, se originó al parecer en el auditorio adjunto a la biblioteca, en el primer piso, cuando las Fuerzas Armadas tenían control de esa zona; el tercero, inició a eso de las 6:00 pm en el cuarto piso, fue el más intenso, varios cohetes lanzados por rockets, además de proyectiles lanzados por los tanques, pudieron originar el fuego. El Ejército difundió que los del M-19 habían quemado la biblioteca (ubicada en

el primer piso) con el propósito de destruir los expedientes de los narcotraficantes pedidos en extradición. Tiempo después los investigadores concluyeron que era imposible que los guerrilleros hubieran quemado tales documentos, pues desde las dos de la tarde el Ejército controló el primer y segundo piso. Expertos en balística demostraron que una de las causas más probables fue el efecto de los cohetes lanzados por los tanques del Ejército, probaron que disparados a siete metros el calor que de ellos se desprende al explotar hubiera sido capaz de quemar las paredes de la biblioteca enchapadas en madera, lo que, unido a libros, cortinas y muebles, constituyeron combustible ideal para una conflagración. Pero lo más grave es el uso de lanza llamas por parte del Ejército, así lo dijo el magistrado auxiliar de la Corte Suprema Nicolás Pájaro Peñaranda ante la Comisión de la Verdad: “Eran como lenguas de fuego que se encogían y se alargaban, lo que me hizo pensar que estaban disparando con lanza llamas . . . no se puede decir que era el fuego del primer piso que estaba llegando al tercero y cuarto piso . . . Eso sí lo puedo jurar; yo veía esa candela que subía. No venía pegada de los pisos de abajo, sino que venía como del centro de la plazoleta”. Otros magistrados ratificaron lo testificado por Pájaro Peñaranda, “algunos dijeron que eran como fuegos artificiales y otros como bolas de fuego, pero todos acordaron que subían sistemáticamente del patio central hacia las oficinas del tercero y cuarto piso” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 182, 183 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 149-151).

“En las entrevistas con la Comisión de la Verdad, los ex magistrados Humberto Murcia Ballén, Nicolás Pájaro Peñaranda y Hernando Tapias Rocha, quienes también estuvieron como rehenes casi hasta el desenlace, en los baños de los entrepisos, afirmaron que integrantes del grupo guerrillero M-19 realizaron esfuerzos para evitar que se extendiera el incendio.

“En síntesis, las declaraciones, peritajes y documentos militares de planeación estratégica y táctica sugieren que el Ejército pudo tener responsabilidad en el tercer incendio del Palacio de Justicia, el devastador, por la falta de previsión durante la operación militar sobre los efectos del armamento utilizado, así como por la persistencia en el uso de ciertas armas, a pesar de la evidencia del efecto nefasto que produjo la conflagración en el Palacio” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 259).

Cuatro años después un agente del B-2, Ricardo Gámez Mazuera (de quien se volverá a hablar más adelante), declaró ante la Procuraduría General de la Nación que “la verdad es que la orden de quema de archivos fue el Ejército el que la dio: quemar todo lo que había. El incendio fue propiciado por agentes del Departamento 2, Inteligencia Charry Solano, y fue posterior al asesinato de gente: cuerpos que fueron muertos en un sitio diferente fueron acumulados en una sola planta” (Castro, *El Palacio sin máscara* 133).

Las llamas fueron consumiendo las oficinas de los pisos inferiores, muchas personas asfixiadas por el humo e impulsadas por el infernal calor salieron a los pasillos y fueron rescatadas por el Ejército. La esposa del Ministro de Gobierno Jaime Castro, la magistrada Clara Forero de Castro, fue encontrada luego de que ella se comunicara con su esposo por teléfono, aunque ella sostuvo ante la Comisión de la Verdad (*Informe Final*) que no fue rescatada expresamente por algún operativo en particular, que simplemente, siendo las 10:30 pm el calor del incendio era insoportable y que salió al pasillo y por azar se encontró con unos soldados, que estuvo en su oficina y que habiendo una placa con su nombre y cargo en la puerta, nadie preguntó por ella; los magistrados Carlos Urán, Horacio Montoya Gil y cuatro más, también llamaron por teléfono, pero no fueron buscados por el Ejército; igual suerte corrieron los ocupantes de las oficinas 315 a 318, quienes también buscaron ayuda telefónicamente, pero el Ejército los abandonó a su suerte. En total recuperaron su libertad 128 personas, de ellas varios guerrilleros, supuestamente, aunque posteriormente el Ejército lo negó, sin embargo, en las comunicaciones los altos oficiales afirmaban que los rebeldes estaban huyendo entre los civiles. Los militares preguntaban por el presidente de la Corte Suprema, Alfonso Reyes Echandía, la respuesta era negativa. *Paladín 6* (el general Samudio) presionó al general Arias para que liquidara el foco guerrillero del cuarto piso a como diera lugar, ni el nombre del presidente de la Corte Suprema, ni de los otros magistrados y civiles que con él estaban, se volvió a pronunciar por parte de los comandantes de la retoma (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 183-187 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 142).

El comando del GOES, luego de la muerte del capitán Talero y las bajas de otros cuatro policías en el cuarto piso, estaba en una encrucijada. Las llamas, el calor y el humo, unidos a la derrota causada por los rebeldes, obligó a la unidad del GOES a abandonar transitoriamente este escenario. El general Arias pidió al coronel Plazas Vega que los tanques arreciaran el ataque al cuarto piso: entre las 6:30 pm y las 8:00 pm se dispararon seis cohetes, no todos explotaron. Inconforme con los resultados Arias llamó a varios

ingenieros militares y expertos explosivistas, la idea era abrir un cráter en el techo del salón de conferencias, para acabar con los guerrilleros; por tal motivo solicitó dinamita y 150 binóculos de visión nocturna para poder entre la oscuridad y el humo. Los altos mandos del Ejército y la Policía sabían que había rehenes en medio del combate, ello no importó. Eran las 7:30 pm cuando el magistrado Reyes habló por última vez con un periodista del diario El Tiempo, de ahí en adelante el fuego quemó los cables telefónicos. A esa misma hora los tres pisos del ala suroriental ardían intensamente, los bomberos no podían actuar debido a la intensidad del combate; el Ejército, preocupado por las averías a los tanques y lo poco productivo de sus soldados en el patio, decidió retirarse de mala gana del edificio; cuando los tanques salieron a la Plaza los periodistas se amontonaron alrededor del coronel Plazas, le preguntaron por la situación y él contestó que todo estaba bajo control, que casi todos los rehenes habían sido rescatados, en cuanto al tiroteo que continuaba dijo que había unos cuantos reductos que pronto serían neutralizados, pues las bajas de la guerrilla eran abundantes; cuestionado por la situación del magistrado Reyes el militar dijo que no sabía quiénes estaban dentro, vino luego la pregunta y la respuesta que pasarían a la historia por su crudeza y su cinismo:

- “Reportero: Entonces, ¿qué ha decidido el Ejército? ¿Qué está haciendo ahora el Ejército?”
- “Coronel Plazas: Pues, ¡defendiendo la democracia, maestro! ¡Para eso está el Ejército: para hacer respetar la democracia!” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 187-190).

Luego de la salida de los tanques el general Arias se dispuso a volar el techo, la conversación entre él y un oficial superior es reveladora:

- Arias: La idea [*informa el general a su superior*] es ubicar la oficina desde donde dispara esa basura, poner una carga inmediatamente sobre sus cabezas, crear un roto y por ese roto aventarles granadas y fumigarlos y lo que sea. Siga.
- Superior: Envío dos cargas más de 15 libras y cuatro cargas de cráter y 40 libras de TNT [*le advierte que tenga cuidado con las cargas de las bombas cráter*]. Tenga en cuenta que la carga de cráter es bastante poderosa y que la distancia de seguridad de las propias tropas debe ser

mayor que con la carga de demolición. Siga” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 190).

Durante media hora, entre las 8:00 y las 8:30 de la noche del miércoles 6 de noviembre, se sintieron potentes explosiones que retumbaron en el centro de la ciudad. A lo largo de las más de ocho horas de combate no se había escuchado nada igual. En el salón del Consejo de Ministros tan singulares estallidos “participaban” en debates sobre alternativas inviábiles a estas alturas. El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, sus ocho compañeros del máximo cuerpo colegiado de la justicia en Colombia, junto con una veintena de civiles y Luis Otero con entre 15 y 16 guerrilleros, recibieron sobre sus cuerpos los impresionantes impactos fruto de las explosiones del techo del Palacio, posteriormente, por los cráteres del tejado, les llovieron granadas y un nutrido fuego de ametralladoras, los que pudieron sobrevivir fallecieron calcinados con las lenguas de fuego que llegaron al cuarto piso; un soldado escuchó los gritos de las personas consumidas por las llamas, eran entre las 9:00 pm y las 9:30 pm (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 190-192 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 147, 148).

Muchos de los cadáveres del cuarto piso no pudieron ser identificados, no obstante, los cuerpos de los magistrados Alfonso Reyes Echandía, Ricardo Medina Moyano y José Eduardo Gnecco Correa sí lo lograron ser, pudiéndose establecer que murieron por heridas de bala provenientes de las armas oficiales, no de las guerrilleras. A tan terrible conclusión se llegó después de que los expertos en balística examinaran las armas de la guerrilla y de que ni el Ejército ni la Policía entregara las suyas para el peritaje. Se pudo establecer que el balance de fallecidos en el cuarto piso fue nueve magistrados de la Corte Suprema, tres magistrados auxiliares, doce empleados, cinco escoltas, un capitán de la policía y aproximadamente 15 guerrilleros (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 193, 194; Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 152, 225 y Castro, *El palacio sin máscara* 52).

Rambo criollo regresó con el capitán a rescatar nuevos rehenes, en el interior del Palacio decidió ir por su cuenta, se encontró con algunos civiles y escasamente los saludó, cuando llegó al tercer piso le tocó una nutrida balacera que provenía del cuarto piso, entonces tuvo que refugiarse en una oficina durante media hora. El hambre lo venció y volvió a bajar a la entrada, allí le dieron un sánduche. En las inmediaciones del edificio se encontró

con un camión militar repleto de soldados debidamente equipados con miras infrarrojas, máscaras antigas y fusiles Galil con mira telescópica; comandados por un teniente de apellido Mejía, los militares le pidieron que los condujera al interior del Palacio, a lo cual el infante de Marina aceptó gustoso. En la entrada un coronel del Ejército lo reconoció como el que había rescatado al hermano del Presidente Betancur, con la confianza de que conocía el interior le ordenó acompañar a los militares dirigidos por Mejía. Fueron subiendo por las escaleras orientales en medio de la oscuridad y el humo, en los descansos (rellanos) y entradas a los pasillos encontraban cadáveres de soldados y civiles, llegaron hasta la azotea donde encontraron personal del Ejército y la Policía con cargas de dinamita (Behar, *Noches de humo* 194-196).

Rambo criollo miró la hora, las 10:50 pm, de pronto la tropa sintió el calor infernal del incendio y empezaron a salir de allí apresuradamente, pero resulta que un comando guerrillero, presionado por las llamas, empezó a subir y se encontró con el último grupo de militares que bajaba, se generó un intenso combate, un capitán de la Policía cayó herido encima de *Rambo criollo*, el oficial gritaba “me despedazaron la pierna”. El infante de Marina cargó en hombros al capitán, le quitó el fusil y mientras disparaba llegó de nuevo a la azotea junto con otros soldados y policías, su chaleco antibalas quedó manchado con la sangre del herido. Nuevamente en la azotea *Rambo criollo* vociferaba histérico “Se nos van a subir, nos van a matar a todos”; razón no le faltaba, no tenía munición y fuera del capitán había otros cuatro heridos. La eficacia de los guerrilleros se debía, según los integrantes del GOES, a que probablemente tenían visores nocturnos y máscaras antigases. De pronto los combatientes gubernamentales sintieron un ruido, como de una polea, con el corazón lleno de miedo se asomaron cautelosamente y vieron la canasta de un camión de bomberos. Como la cesta no lograba llegar hasta la terraza (azotea) *Rambo criollo* se dispuso a saltar cuando lo agarraron del chaleco, un capitán del Ejército le dijo “Quítese” y se lanzó de primero dejando acéfalos a sus hombres; Sarria ayudó al capitán de la Policía lesionado y a los otros cuatro heridos, la canasta no aguantaba más de seis personas. Se numeraron, faltaban 39. Los guerrilleros rompieron el vidrio de un ventanal que daba a la cocina, el temor de una explosión por las bombonas (pipetas) de butano aumentó el pánico de los uniformados del gobierno, además los rebeldes no renunciaban a su intención de tomarse la azotea, el teniente Mejía ordenó cubrir la puerta de entrada y exclamó “Si subimos y nos tocó morirnos, pues nos morimos. Aquí no quiero cobardes. De aquí, o salimos todos, o nos morimos todos. Si ocurre lo segundo no conoceré a mi

hijo que debe nacer de un momento a otro”. Poco a poco fueron rescatadas las fuerzas oficiales, los últimos fueron *Rambo criollo* y el teniente Mejía que había relevado al soldado que vigilaba la puerta de acceso a la azotea, Mejía caminó de espaldas hasta que sus ojos perdieron la entrada y pudo acceder a la canasta. Una vez en tierra el teniente Mejía increpó agriamente al capitán que abandonó su tropa “¿Por qué no se quedó con nosotros? ¿Para no quemarse con todos?”, luego ordenó “Vamos a meternos por debajo, porque por arriba no pudimos”; Rambo criollo obedeció, pero en el trayecto tropezó y se rajó los dos pies, los tenía totalmente hinchados, como pudo se levantó, y pensó “No puedo más, me voy para mi casa”. Escondido en un muro se cambió de ropa, es decir, se puso la chaqueta encima del ensangrentado chaleco antibalas, guardó su arma en el cinto y tomó un taxi rumbo a su domicilio (Behar, *Noches de humo* 201-204).

Sarria durmió toda la noche, el jueves 7 de noviembre se quedó en casa por orden médica y el viernes 8 se presentó a la Cuarta Estación de Policía, le contó a un teniente lo sucedido, entregó el radio y el oficial no salía de su asombro pues conocía el radio del general Vargas Villegas, el infante de Marina no llevó el arma pues carecía de salvoconducto. El teniente ordenó a un sargento que acompañara a *Rambo criollo* a su casa para traer el arma y le regaló el chaleco como recuerdo; Sarria tiñó el chaleco, pero las manchas del drama y la sangre no se borraron. Tiempo después recibió una carta de agradecimiento de varios magistrados, entre ellos el hermano del Presidente Betancur. El Ejército no vio con buenos ojos a ese aventurero que fue testigo del desorden oficial y que lideró buena parte del rescate de los rehenes. En el 2011 una ONG que defendía a las víctimas del Palacio de Justicia solicitó se investigara a “un civil ex miembro de la Armada Nacional a quien la fuerza pública le entregó un arma y un chaleco antibalas, enfrentó al M-19 dentro del Palacio de Justicia y de quien se tiene pruebas testimoniales de ser una de las personas que identificaban y clasificaban a las personas que salían del Palacio de Justicia y que eran torturadas”; además también se le ha acusado de la desaparición de Luis Otero, comandante militar de la toma; según un artículo de prensa de 2010 Jorge Arturo Sarria Cobo vive fuera del país (Behar, *Noches de humo* 215; Colectivo de Abogados José Albear Restrepo, *Representante de Víctimas en caso de Palacio de Justicia solicita investigar violaciones al DIH*; y Semana, Jorge Arturo, *el ‘Rambo’ criollo*).

19- Una madrugada sin tregua

En el ala noroccidental los combates continuaron durante el incendio. Casi como un milagro una docena de guerrilleros comandados por Andrés Almarales, combinando ametralladoras y mangueras, humedecieron el entorno: tanto ellos mismos como los rehenes lograron escapar de aquel viaje al infierno. Cuando se sofocó el incendio, con la ayuda de un torrencial aguacero, era la una de la mañana del jueves 7 de noviembre. Los militares fueron derrumbando, pared a pared, la parte del Palacio que les impedía tener acceso al bunker de los rebeldes (escalas y baño del entresuelo entre el tercer y el cuarto piso) y de esa forma tener vía directa para sus lanzacohetes (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 194, 195).

Entre las 11:00 pm y las 11:30 pm del 6 de junio hubo un paulatino cese al fuego por parte de las fuerzas gubernamentales. El general Arias Cabrales se reunió con el resto de oficiales a pensar la estrategia que daría cuenta de los rebeldes de una vez por todas, pues la idea de una posible negociación al día siguiente no pasaba por sus cabezas, pues les echaría por tierra lo que habían conseguido hasta esos momentos. Al interior del baño el apaciguamiento de la confrontación abrió una luz de esperanza a todos. Del lado de los setenta rehenes surgió un líder indiscutido, el magistrado Manuel Gaona Cruz; de origen popular y pensamiento progresista, percibió desde un principio que la situación en el Palacio de Justicia distaba mucho de lo ocurrido en la embajada dominicana cinco años antes. Del lado guerrillero el comandante Andrés Almarales ofrecía cierta confianza en que se podría encontrar una salida negociada, pues su papel como parlamentario y vocero (portavoz) público del M-19 durante el corto proceso de paz lo había convertido en una persona experta en encontrar alternativas a complejas situaciones, no tenía experiencia militar, pero las circunstancias lo tenían allí dirigiendo un combate que se había prolongado ya por más de 11 horas continuas (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 198-200).

En lo que iba de la acción armada Almarales había dado muestra de serenidad, lo que dio confianza a sus compañeros, no obstante, luego del incendio Almarales se veía apesadumbrado, indeciso; Gaona le propuso que deberían mudarse a otro lugar, el guerrillero aceptó y se trasladaron al baño ubicado un piso más abajo, es decir, en el entresuelo de los pisos segundo y tercero; el traslado fue silencioso, en algún momento recibieron una ráfaga desde abajo, pero uno a uno llegaron al sitio previsto. Mientras,

desde la sala de reuniones del Gabinete, los ministros observaban el naranja y el púrpura que salía del edificio en llamas. A media noche llegó el Ministro de Defensa, el general Vega Uribe, a informar en un tono optimista que las cosas iban muy bien, que no había ninguna baja entre los retenidos, que la mayoría de ellos habían sido liberados y que ya se encontraban descansando en sus casas, que debido al incendio de la biblioteca por parte de los rebeldes el Ejército se había retirado momentáneamente y que no se iba a emprender acción militar hasta antes del amanecer; dio algunos datos como que en la retoma del sótano y del cuarto piso se había encontrado gran cantidad de munición, por lo que los rebeldes estaban a punto de tener inutilizadas sus armas y sería muy fácil derrotarlos al llegar la mañana; los ministros le preguntaron a Vega por el magistrado Reyes y el general contestó que seguramente estaría entre el grupo de rehenes que continuaba en poder de los guerrilleros en el ala noroccidental del edificio, no obstante, aseguró que rescataría con vida a los rehenes faltantes. El Presidente Betancur y sus ministros más escépticos descansaron aliviados, levantaron la reunión a la una de la mañana del 7 de noviembre y la convocaron para las nueve de la mañana (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 200-203).

A esa misma hora los confinados en el Palacio de Justicia escucharon por un pequeño radio transistor a un periodista que informaba que la operación de retoma estaba a punto de finalizar, que todos los rehenes habían sido rescatados, que sólo faltaba un pequeño reducto de guerrilleros que serían neutralizados al amanecer y que el Consejo de Ministros se volvería a reunir a las nueve de la mañana de ese jueves 7 de noviembre de 1985. Rehene y guerrilleros se quedaron estupefactos, luego explotaron al mismo tiempo, se imaginaban las caras de sus familiares al haber escuchado la noticia, su diluía su esperanza de salir. Andrés Almarales reaccionó distinto, saliendo de su letargo le propuso al magistrado Gaona que era urgente comunicarse con el mundo exterior, entre los dos confeccionaron una lista de personalidades con sus respectivos teléfonos y enviaron a un rebelde a que llamara. A los cinco minutos llegó el guerrillero informando que todos los teléfonos estaban muertos. La desilusión volvió a aparecer entre los rehenes, pero Almarales sugirió que a viva voz los civiles informaran de su existencia, uno de los sobrevivientes contó que así lo hicieron, desde las escaleras gritaban:

“¡Somos los rehenes! ¡Hay setenta de nosotros aquí! ¡Somos los rehenes! ¡No disparen, por favor! ¡Por favor, no nos maten! ¡Somos los rehenes de la Corte! ¡No disparen, por favor!”.

Gritaban cinco minutos y descansaban otros cinco, así varias veces. A la media hora recibieron la respuesta: una lluvia de balas. (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 203-206 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 154).

Pasadas las dos de la mañana el Ejército lanzó otra ofensiva contra los rebeldes. Desde las escalas del Capitolio (sede del Congreso) un tanque disparó tres veces a la edificación, un proyectil perforó el muro externo de la edificación y por ese boquete salió una espesa columna de humo negro, acto seguido los tanques y blindados, junto con soldados frescos, entraron al Palacio de Justicia. Los impactos de los tanques lo estremecían todo. Los rehenes se escondieron en los baños, los guerrilleros continuaron su defensa desde las escaleras; una guerrillera, *Violeta*, accionando una ametralladora “Mack” [al parecer la autora hace referencia a la FN-MAG], era la voz cantante en esa sinfonía de tableteos y ensordecedoras explosiones. Aproximadamente a las tres de la mañana se retiró la tropa oficial, el calor, el humo, la oscuridad y la autoridad de la ametralladora de *Violeta* les impidió continuar. El Ministro de Justicia, Enrique Parejo, dijo días después “al llegar a casa encendí la radio y al escuchar el ruido de las armas del Ejército me dije: «Nos mintieron. Nosotros, los miembros de este Gobierno, no tenemos idea de lo que realmente está ocurriendo» (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 206, 207, 213, 214, 219).

Durante el 6 de noviembre no hubo un solo mensaje presidencial, ni tan siquiera un informe gubernamental de lo que ocurría. Los colombianos se enteraban por medio de lo que la prensa fragmentariamente informaba y los bogotanos, particularmente, de las espantosas detonaciones y de las llamas, que, entre naranjas y rojas, se imponían en el cielo capitalino consumiendo el máximo templo de la justicia colombiana (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 209).

Luego de las tres de la mañana del jueves 7 de noviembre se impuso un silencio en el Palacio, algunos guerrilleros y rehenes lograron descansar. Unidos por un destino común, rebeldes y retenidos, se enfrascaron en un ardiente debate. Los civiles exigían a Almarales que se entregara, éste les expuso los motivos de la toma, los incumplimientos

gubernamentales y el papel protagónico que le reconocían a los máximos jueces de la república al reconocerles su papel de árbitros en tan complejo litigio; no obstante, todos atacaron a Almarales, hubo incluso una secretaria que le gritó: “¡Usted es un asesino! ¿Cómo nos puede mantener aquí encerrados? ¡Todos vamos a morir!”. El guerrillero no supo que responder concretamente, sólo repetía, “esto es diferente. Es distinto. No hemos matado a nadie. ¡No vinimos a hacerle daño a nadie!”. Almarales se retiró a inspeccionar el terreno, regresó el silencio (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 220, 221).

20- Operación Rastrillo y una oferta de diálogo desatendida, otra traicionada y una última que no sirvió de nada

Eran las cinco de la mañana cuando una guerrillera escuchó por radio que a las seis de la mañana empezaría una “Operación Rastrillo”, Almarales se preocupó mucho, explicó a los rehenes que es un procedimiento del Ejército en el que entran casa por casa y ante cualquier sospecha primero disparan y después preguntan; él dijo que había que volver a gritar. Así se hizo, cada uno de los magistrados gritaba su nombre, su cargo y “Por favor. ¡No disparen! ¡Nos van a matar a todos!”. Nadie respondía. A las 5:30 am empezó de nuevo el tiroteo (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 221, 222 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 155).

A las 6:00 am Gabriel García Márquez llamó a un conocido periodista, respetado por todo el mundo por su seriedad. En clave le dio a entender que el embajador de Colombia en Londres lo había llamado transmitiéndole un mensaje del Presidente Betancur en el sentido de que éste quería comunicarse con el mando del M-19 en Bogotá con el fin de encontrar una salida negociada en el transcurso de la mañana. El periodista, actuando con el mayor sigilo, pues la ciudad había sido declarada en emergencia y había controles militares por todas partes, a más de múltiples allanamientos a sospechosos de simpatizar o pertenecer al M-19, logró al fin contactar con la cúpula del M-19 y les expresó el mensaje de Betancur. La respuesta de los guerrilleros, redactada en un sencillo folio, fue:

“El M-19 quiere abandonar el Palacio con dignidad. Solicitaban un salvoconducto para todos sus miembros a Cuba o a Nicaragua y querían que una delegación acudiera al Palacio de Justicia para recibir a los rehenes y para acompañar a la guerrilla hasta el aeropuerto sin peligro. Entre los miembros

de esta delegación debían estar el arzobispo de Bogotá . . . el presidente de la Comisión de Paz, John Agudelo Ríos, y un reportero”. [El M-19 lo expresó claro] “Si estas tres personas van al Palacio de Justicia . . . entonces le puede decir al Presidente que el problema se acabó”.

A las 10:00 am el reportero fue ilusionado al Palacio Presidencial, pero el curso de los acontecimientos había rebasado ya cualquier iniciativa de solución negociada (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 222-224).

Noventa minutos después de iniciada la Operación Rastrillo, 7:30 am, el balance era muy pobre para el Ejército, así lo afirmaba el general Arias al general Samudio. Si bien habían ganado buena parte de todos los pisos, el escondite de los rebeldes seguía inexpugnable, la puntería y la ametralladora de *Violeta*, entre otros, mantenía a raya la tropa gubernamental. El calor seguía siendo infernal y el incendio se había reavivado en el cuarto piso. Durante el informe Arias se abstuvo de informarle a Samudio que sus soldados habían encontrado pilas de cadáveres calcinados en el descanso de las escalas del cuarto piso, algunos cuerpos estaban totalmente carbonizados, a tal punto que ni se distinguían de los trozos de madera incinerados en la conflagración: “dadas las circunstancias es completamente difícil establecer . . . la diferencia entre ciertos objetos de madera y los cuerpos, porque prácticamente estaban todos fundidos en una sólida masa negra en el piso...”, dijo un subteniente días después a un Tribunal Especial. Por último, Samudio le pregunta a Arias que si tenía indicios de la existencia de rehenes, éste le contesta que no (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 224-226)”.

La situación estaba en un punto muerto a las ocho de la mañana. Al magistrado Carlos Horacio Urán se le ocurrió la idea de bajar, por su cuenta y riesgo, e informar a los militares de la situación de los aproximadamente 70 rehenes. La idea fue celebrada por todos, pero Almarales no estuvo de acuerdo en que fuera Urán específicamente, debido a su pasado como militante de la ANAPO, si bien se había retirado de dicho partido, sus posturas progresistas en torno a la necesidad de apoyar el proceso de paz del Presidente Betancur lo podían hacer ver como sospechoso ante los militares. Se ofreció, entonces, Manuel Gaona Cruz, pero tenía el inconveniente de ser “amigo” de Almarales, éste último propuso es que fuera un magistrado impecablemente conservador y en ese momento se ofreció Reynaldo Arciniegas, miembro principal del Consejo de Estado, y según él, amigo

de un general colega del general Samudio en el Estado Mayor. Todos dieron su aprobación (Carrigan, *El Palacio de Justicia... 226-228*)”.

La esperanza floreció en los atribulados rostros de los rehenes. Presurosos anotaron en un papel sus nombres y respectivos cargos, además de mensajes para el gobierno, como el del magistrado Gaona Cruz que señalaba: “Por favor solicitamos la presencia de la Cruz Roja Internacional y más espacio para sobrevivir y alimentos. Hay asfixiados y heridos. Gracias”. A la hora de salir el magistrado Arciniegas simuló una bandera blanca con la camisa del magistrado Urán [el *Informe Final* pg. 155, *Noches de humo* pgs. 210, 211 y *Holocausto en el silencio* pg. 43 afirman que fue una camiseta del magistrado Hernando Tapias Rocha], bajó lentamente, peldaño por peldaño, y gritando su nombre, cargo y que no lo mataran; durante su recorrido se reinició el combate, milagrosamente llegó vivo al primer piso. El magistrado Arciniegas era un hombre entrado en años, valiente, decente y tímido, pero inexperto en los usos y costumbres de la lucha por el poder. A las 9:30 am, una vez a salvo en el primer piso, le entregó las notas (entre ellas una lista con los nombres de 69 rehenes y un papel firmado por Manuel Gaona dirigido al rector de la Universidad Externado Fernando Hincapié y a Oscar Alarcón, para que sirvieran de intermediarios) al comandante de la operación, general Jesús Armando Arias Cabrales [en el *Informe Final*, pg. 152, se habla de 60 rehenes y unos diez guerrilleros, lo que indicaría que en la lista habría nueve guerrilleros camuflados]. Arciniegas fue escuchado atentamente por el alto mando militar allí presente. Tomaron atenta nota de sus solicitudes: cese al fuego, un delegado del gobierno que negociara la retirada de la guerrilla y un delegado de la Cruz Roja Internacional. Cumplida su misión Arciniegas se devolvió al Palacio, amablemente los militares le sugirieron que era un peligro su regreso, que no podían garantizarle su vida; el magistrado aceptó, al fin y al cabo, ya los militares sabían de la calidad y cantidad de los rehenes y no había motivo como para dudar del buen tránsito que tendrían sus solicitudes. No obstante, Arias le pidió unos segundos más para que le explicara a un grupo de oficiales una información adicional, Arciniegas accedió e informó la ubicación exacta del baño, que había unos ocho guerrilleros, que tipo de armas portaban, por supuesto dónde estaba *Violeta* y su mortífera ametralladora; y un detalle adicional, los rebeldes estaban preocupados porque se les agotaba la munición. El magistrado no se preguntó por la concreción de sus solicitudes, no se le ocurrió hablar con el Presidente, que estaba a tres calles, ni con la Cruz Roja, lo que sí hizo fue llamar a su amigo el general Vega Torres, secretario del Ministerio de Defensa, el alto oficial “le dijo que no se

preocupara, que ya se había cancelado la Operación Rastrillo”. Arciniegas se fue a su casa, a las afueras de la ciudad, convencido que había hecho una gran labor. El Presidente Betancur no se enteró de Arciniegas en aquella mañana (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 228-232, 244 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 155-158)”.

Eran las nueve de la mañana cuando empezó el Consejo de Ministros. El Presidente Betancur informó de su visita a la Brigada XIII en el Cantón Norte en Bogotá a las 6:00 am, les agradeció a soldados y oficiales por “su conducta leal en el desempeño de su peligrosa tarea”; posteriormente saludó a las familias de los integrantes del GOES, dados de baja en las acciones del día anterior al intentar entrar por el techo; luego observó el amanecer sobre la ciudad “y se conmovió por el esplendor del cielo de Bogotá”. Un fragmento del acta del Consejo es elocuente:

“El jefe del Estado insistió en que el Gobierno está haciendo lo que se debe hacer, que las Fuerzas Armadas y de Policía no han cometido ningún error y que se ha obrado con gran coordinación. Expresa así mismo que la Cruz Roja Colombiana ha recibido todas las garantías para el desarrollo de su labor humanitaria”.

La Cruz Roja Colombiana presumiblemente debió haber quedado sorprendida y el Cuerpo de Bomberos hubiera agradecido, aunque fuese, una tangencial mención. A renglón seguido intervino el Ministro de Defensa, general Miguel Vega Uribe, informando sobre las acciones a desarrollar para recuperar totalmente el control del Palacio de Justicia, que su prioridad siempre había sido la vida de los rehenes y que de no haber sido así “el Palacio de Justicia habría podido ser recuperado en cuestión de minutos”, que se estaba “actuando sin precipitud pero con firmeza”. El Ministro de Justicia, Enrique Parejo, cuestionó el informe de Vega, particularmente el asalto al cuarto piso y el retiro de la vigilancia del Palacio antes del 6 de noviembre, recordó amargado cómo les mentían constantemente respecto al desarrollo de la operación de retoma, como por ejemplo, cuando los militares afirmaron que “las potentes explosiones que estábamos escuchando [...] no ponían en peligro la vida de los rehenes [...] porque tenían lugar en un ala del edificio opuesta a donde tenían retenidos a los rehenes”. El debate con Parejo fue cortado por Betancur argumentando que debía corregir el discurso que daría a los colombianos a las cuatro de la tarde. Reiniciada la reunión, el asunto de los rehenes y la

guerrilla volvió a la mesa. Se acordó enviar un mensaje por medio de la Cruz Roja, pero sin interferir las acciones militares en curso. Se aprobó “por unanimidad que la operación militar no fuera interrumpida por el afán de entregar este mensaje”, el recado era hacerles saber a los guerrilleros que, si se rendían, tendrían un juicio justo ante tribunales civiles, además se le enviaría a Almarales un radiotransmisor (*walkie-talkie*). Terminada la reunión a eso de las 10:00 se comisionó a los ministros de Defensa, Gobierno y Justicia, para que redactaran el mensaje a la guerrilla; los ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores quedaron encargados de pulir el mensaje del Presidente a la prensa. El Secretario de la presidencia se responsabilizó de llamar al director de la Cruz Roja Colombiana al Palacio Presidencial (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 233-236”).

Pocos momentos después el Ministro de Gobierno Jaime Castro recibió al periodista, al que por medio de Gabriel García Márquez le habían enviado el mensaje de que contactara con el mando del M-19 para encontrar una salida negociada a lo que pasaba en el Palacio de Justicia, Castro leyó el papel en el que estaban las condiciones de los guerrilleros y dijo con indiferencia: “No necesitamos hacer nada de este estilo” y le devolvió el folio al reportero, “Dícales que todo lo que tienen que hacer es rendirse”. El comunicador intentó argumentar, pero la respuesta fue tajante “No hay negociaciones”. El Ministro volvió a tomar el papel y fue refutando uno a uno los intermediarios propuestos por la guerrilla, de John Agudelo dijo que estaba desacreditado, del Arzobispo de Bogotá que estaba más cerca al M-19 que al gobierno y en cuanto al artífice de este acercamiento, el nóbel García Márquez, lo tildó de charlatán; como una gran concesión propuso que los dirigentes del M-19 grabaran un casete ordenando la rendición y el gobierno se los haría llegar a los rebeldes, además que ya el Ejecutivo había comisionado a la Cruz Roja Colombiana para mediar en el asunto (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 236, 237”).

A título confidencial Castro le reveló al periodista que en minutos se utilizaría un gas paralizante proveniente de Israel, que lo estaban esperando en el aeropuerto. El periodista conocía de los gases, sabía que ya el Ejército los tenía hace tiempo y que tales químicos no servían en espacios abiertos como los del Palacio de Justicia. En esos momentos salió el Presidente Betancur y leyó el mensaje de la dirección del M-19 en Bogotá, inclinando su dedo pulgar hacia abajo desatendió la propuesta, Betancur estaba entusiasmado con la cercana victoria: “Vamos a acabar con ellos. Esos tipos no van a saber qué les pasó. ¡No

se imaginan lo que les tenemos preparado!”. El reportero, a eso de las 11:00 am, salió impactado (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 236, 237)”.

En el baño rehenes y rebeldes perdieron toda esperanza en el magistrado Arciniegas, su no regreso era un mal augurio, se apoderó de ellos un sentimiento de “soledad y traición”. El fruto de la gestión del anciano juez fue que pasada una media hora de su salida se reanudarán los bombardeos y que los proyectiles de los tanques llegaran con gran precisión al baño, pues el Ejército ya conocía la ubicación exacta y el número de guerrilleros (siete u ocho) a aniquilar. Además, el general Arias utilizó de nuevo la eficaz herramienta que sirvió para derrotar al foco rebelde del cuarto piso la noche anterior: la dinamita y el TNT. Sólo al tercer intento los militares pudieron vencer el hormigón y el granito del techo del entresuelo donde estaba *Violeta*, minutos después de las aterradoras explosiones aparecieron ante los camarógrafos dos soldados con los restos de la ametralladora “Mack” de *Violeta* (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 244-246)”.

Entre las diez y once de la mañana el director de la Cruz Roja Colombiana (CRC), Carlos Martínez Sáenz, fue recibido por el secretario de Betancur. Aceptó gustoso la misión de llevar un mensaje al comandante guerrillero Andrés Almarales en el cual le ofrecían un juicio ante tribunales civiles si se rendía, además llevaba dos radiotransmisores, uno para que el rebelde pudiera hablar con el Ministro de Justicia y el otro para el mismo Rodríguez Sáenz. Claro que la iniciativa tenía un hilo suelto, la misión debería realizarse “sin interferir las operaciones militares en curso”, lo que en la práctica les otorgaba a los militares el poder de que culminase exitosamente. Tan sólo al medio día le entregaron al director de la CRC el mensaje, pues el Presidente había estado muy ocupado, entre otros, reuniéndose con los magistrados de la Corte Suprema que por suerte quedaron fuera de la toma y que le exigían una solución que garantizara la vida de los rehenes; en cuanto a los radiotransmisores surgió un problema, el Ejército no los tenía de sobra en el Palacio Presidencial, entonces mandaron a Martínez a que se parara en la esquina de la carrera 6 con calle 11, a una cuadra del Palacio de Justicia, allí esperó otros 30 minutos (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 249-254)”.

21- El Ejército dinamita y rafaguea a rehenes en el baño

Mientras, el Ministro de Defensa se reunió con la cúpula militar, esta vez sí con planos del edificio, el objetivo era liquidar a la mayor brevedad a ese grupo de insurrectos que no daban el brazo a torcer. Al baño se llegaba por un pasillo en forma de L, lo que lo hacía infranqueable siempre y cuando los guerrilleros tuvieran munición. La opción era utilizar explosivos, sea para llegar por el techo o derrumbando una de sus paredes laterales. Sesenta libras de TNT y cuatro cargas de 40 libras de explosivo plástico se encargaron de derrumbar, muro a muro, las barreras que impedían que los proyectiles de los tanques llegaran directamente hasta el escondite de los rebeldes. Entre las 11:30 am y la 1:00 pm retumbaron potentes explosiones en repetidas ocasiones, a veces tres o cuatro de seguido, a veces unas más potentes que otras. En el centro de Bogotá se vivían varios escenarios, en algunos la vida comercial y gastronómica continuaba normal, pero en otros, por ejemplo, el Parque Santander donde compañeros, amigos y familiares de los rehenes habían convocado a una manifestación, el ambiente era tenso, es más algunos transeúntes de forma espontánea insultaban a los militares e incluso les arrojaban piedras. Este escenario, unido al director de la CRC esperando a que le dieran autorización para entrar, tenía a los generales supremamente nerviosos, el temor a terminar “su victoria” en una negociación les aterraba. A las 12:30 del día los militares abordaron a Martínez, le dijeron que de inmediato iba a entrar al Palacio a cumplir su cometido, pero que de momento le tocaría esperar tan solo un tantito, pues como podría haberse dado cuenta, estaba en marcha una operación y su vida podría correr peligro, que lo mejor era que se sentara en el Museo de la Casa del Florero, que en pocos momentos vendrían por él (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 254-263).

A la 1:00 pm, misma hora en que empezaría el asalto final, se reunió por segunda vez en ese 7 de noviembre, el Consejo de Ministros en el Palacio Presidencial. La sesión comenzó con la lectura del discurso que emitiría el Presidente a las 8:00 pm; luego tomó la palabra el Ministro de Defensa, general Vega Uribe, informando que no había novedades y que el Ejército seguiría utilizando explosivos para acceder al sitio en el que se encontraban los guerrilleros. El Ministro de Relaciones Exteriores dijo que tenía una constancia escrita y que quería quedara “en el acta para la historia”:

“En cuanto a rechazar la negociación o llegar a un acuerdo, la primera decisión que tomó el señor presidente de la República con el apoyo de sus ministros, entre ellos el del ministro de Gobierno, que fue la de no negociar

ni pactar se tomó en momentos en que no se conocía la suerte del hermano del señor presidente, ni de la esposa del señor ministro de Gobierno, quienes se encontraban en el Palacio de Justicia. Esto demuestra el temple, la reflexión y la consulta permanente de los más altos intereses de la nación que ha regido todo el proceso de decisiones en este dramático acontecimiento. También quiero dejar constancia de la unión de los miembros del Consejo y de su total solidaridad con las decisiones del señor presidente de la República”.

Por sugerencia del Secretario de la Presidencia, Víctor G. Ricardo, el Consejo de Ministros la aprobó por unanimidad. Nadie preguntó por la misión del director de la Cruz Roja Colombiana en el Palacio de Justicia (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 270-272).

Pasadas la 1:00 pm, el comandante de Caballería, coronel Plazas Vega, dirigió los cañones de sus tanques al baño, utilizó proyectiles de 90 mm, el propósito era atravesar un muro de 50 cm de espesor. Había tropas adicionales en cada piso del edificio. La batalla final se acercaba. La estrategia de Almarales a eso de la 1:30 pm, en medio del desespero de los rehenes en el baño, fue ordenar que

“todos nos arrodilláramos en fila delante de la puerta de entrada al baño, en orden de importancia. Primero los magistrados de la Corte Suprema y del Consejo de Estado, tras ellos los magistrados auxiliares, luego los visitantes . . . las secretarías y los conductores . . . Todos protestamos. Dijimos: “No es posible, ¿cómo puede ponernos en la primera fila así, expuestos a la primera descarga?”. Y nos explicó la razón: era para que en el momento en que los soldados llegaran al baño . . . “lo primero que vean cuando lleguen a la puerta, debe ser a ustedes. Al verlos se darán cuenta de quienes son y no dispararán”. Luego nos advirtió: “Y griten, griten, no deben dejar de gritar”. Esta fue la explicación que nos dio”.

Manuel Gaona, líder natural de los rehenes, aceptó y así sucesivamente el resto. Efectivamente los civiles gritaban y los militares preguntaban que “cuantos eran” y ellos respondían que como setenta u ochenta, “desarmen a los guerrilleros” proponían los soldados y los rehenes contestaban que al primer intento los matarían”. La guerrilla estaba convencida que los militares subirían y se encontrarían con ellos en el baño. Almarales

dejó a dos rebeldes en el descanso y concentró al resto en el baño, en los orinales [era el baño de los hombres] en la pared norte, si los militares entraban sólo verían a los sublevados una vez dentro. Pero el general Arias se ingenió otro plan, era avanzar hacia el baño, pero derribando muros, algo similar a lo hecho en el cuarto piso, pero esta vez dinamitando tabiques; los militares se encontraron con la pared oriental del baño la cual estaba hecha de ladrillos y tenía un espesor de 40 cm, dispararon dos cohetes por medio de *rockets* manuales. El primero hizo un orificio de 25 cm por 18 cm, entró por los lavamanos, debajo de los cuales estaban sentados varios rehenes, arrancó de cuajo un toallero: mató instantáneamente a uno de los rehenes e hirió a varios. El segundo, al poco tiempo del primero, pegó debajo de los lavamanos en la llave principal del ducto de agua, por ese agujero un soldado introdujo su arma automática de 9 mm y disparó a ciegas a un recinto colmado de gente: “la sangre de muertos y agonizantes salpicó el techo del baño” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 265, 266, 275-279 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 158).

La reacción de los rehenes fue huir precipitadamente. Nunca se pudo establecer el número exacto de personas que murieron, sea por la acción de los rockets o de las balas, sea dentro del baño o en las escaleras. De los 69 [60 según el *Informe Final*] retenidos se calcula que murieron entre 17 y 20. El Ejército recogió luego los cadáveres violando los protocolos necesarios a la hora de practicar un levantamiento, esa fue uno de las principales conductas que sirvieron para tender un oscuro manto de impunidad de dicha institución armada. Nunca se pudo reconstruir exactamente lo ocurrido en el baño, pero posteriores investigaciones de Medicina Legal lograron unas aproximaciones bastante ajustadas a la realidad, particularmente a lo referido a la muerte de dos magistrados de la Corte Suprema y cuatro magistrados auxiliares del Consejo de Estado (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 279, 284).

Los investigadores forenses, a pesar de las intimidaciones que sufrieron, recogieron diversos testimonios, entre otras pruebas, y pudieron establecer que las magistradas Aurora Nieto Navarrete y Luz Stella Bernal, estando agazapadas, recibieron en su humanidad el segundo cohete del *rocket*, posteriormente ambas mujeres fueron impactadas en la espalda por la misma arma, a unos 60 cm de distancia; un conductor, que estaba justo al frente de ellas, falleció por proyectiles de la misma arma que fue disparada por entre el boquete de debajo del lavamanos. El magistrado Nicolás Pájaro, en

posterior declaración al Tribunal de Instrucción, narró cómo entraron las balas por la tronera del muro y murieron varias personas ante sus ojos. El caso es que no se pudo determinar exactamente quiénes murieron dentro del baño y quiénes al bajar las escaleras, de lo que sí hay certeza es que en ambos escenarios fueron las metrallicas o balas oficiales las causantes de los decesos [al respecto hay poderosos testimonios que controvierten la anterior afirmación, de ello se hablará más adelante]; tiempo después se supo que el magistrado Carlos Horacio Urán Rojas salió vivo y fue asesinado por el Ejército por fuera del Palacio de Justicia, en cuanto al magistrado Manuel Gaona Cruz no hay certeza de quien fue el responsable directo de su muerte, en todo caso fue visto salir del baño con vida después de que explotara el segundo cohete, también se profundizará al respecto más adelante (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 285, 286, 288).

22- Los últimos rehenes salen caminando del Palacio de Justicia, entre ellas *Claudia*, guerrillera del M-19

Luego de que el militar cesara de disparar al interior del baño por entre el boquete de la pared se produjo un profundo silencio. Los rehenes le exigieron a Almarales, el comandante guerrillero, que los dejaran salir, que si ellos como rebeldes combatirían hasta el final era algo respetable, pero que les debería dar la oportunidad de conquistar la libertad, así murieran en el intento. Almarales ordenó a los suyos que pararan el fuego y que gritaran a los militares “¡Dejen salir a las mujeres! ¡No disparen más! ¡Salen las mujeres!” “¡Y los heridos!”. Momentos antes dos guerrilleras, previendo el fin de la operación “Antonio Nariño por los derechos del hombre”, se habían vestido de civil con la idea de mezclarse entre los rehenes, fueron ellas, *Mariana* (Irma Franco, que iba herida) y *Claudia* (Clara Helena Enciso); otra rebelde, *Natalia*, se quedó con sus compañeros hasta el final. Lentamente, sorteando cadáveres y heridos, una procesión de 31 mujeres caminaba con poca alegría hacia la libertad, los hombres se pusieron de pie y vieron en esa fila de secretarias, auxiliares y empleadas “una dignidad sobrecogedora”, era un milagro que salieran con su “humanidad intacta” luego de tan trágicos episodios. El general Arias, informándole al general Samudio, se refirió a ellas como que “son más que todo personal del servicio de aquí, nada de ninguna importancia”. Los sollozos fueron escasos. Antes de salir, la secretaria que agriamente cuestionó a Almarales lo tomó del brazo y lo exhortó a unirse a ellas, advirtiéndole que lo matarían si se quedaba, él se negó respondiendo “Somos machos, hija”, “Sólo tenemos una vida y aquí nos quedaremos,

como lo machos que somos”. Detrás de ellas salieron los heridos, entre ellos *Carlos*, uno de los insurrectos lesionados, más el resto de civiles. El soldado José Rodríguez, del Batallón Guardia Presidencia, expresó:

“Bueno, había que verle la cara a los rehenes cuando comenzaron a salir de allí. Era una cara que mostraba que de verdad, fueron al infierno, duraron un tiempo allá y regresaron”.

Cuando llegaron al primer piso del Palacio, un militar gritó “Detengan a esa, detengan a esa, que es guerrillera”, *Claudia* sintió un frío que le recorrió todo su ser, durante las casi 26 horas de combate nunca pensó en que moriría, pero ahora sintió el horror de lo que sería la tortura en su cuerpo, siguió caminando y se dio cuenta que se referían a *Mariana* (Irma Franco), alguien la señaló; fue la última vez que la vio, igual suerte corrió *Carlos*, fue reconocido por la herida en la palma de su mano, el magistrado Arciniegas había dado detalles de los heridos y fue identificado de inmediato. Un soldado pidió a *Claudia* que vaciara el contenido de su bolso, una vez más la sobrecogió el temor pues entre sus pertenencias estaba su cédula de ciudadanía (documento de identificación) y los visitantes dejan tal documento al entrar, pero los soldados no se percataron de ello; uno de los militares, al verla descalza y tan débil, la cargó como si fuera un niño, segundos antes le había dicho “Yo la alzo mamita porque se va a quemar los piecitos”, un reguero de vidrios y metales humeantes así lo garantizaba; al sentirse segura se levantó un poco las enaguas y le preguntó a otro soldado si estaba herida, éste le contestó, luego de mirarla con algo de coqueteo, tuteándola “No, no tienes nada”, ella agradecida sólo les suplicaba “Por favor sálvenme”. Fue llevada a la Plaza de Bolívar y allí metida en una ambulancia, dentro del vehículo una pareja de enfermeros con porte de detectives le preguntaron que a donde la llevaban, ella contestó que a su casa; en la parte de adelante iban un policía militar y el conductor, bastante serio (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 286-288; Behar, *Noches de humo...* 220-223 y Castro, *El Palacio sin máscara* 160, 168).

En el trayecto le preguntaron a *Claudia* la dirección de su residencia, la cual dio sin problema, luego indagaron por el teléfono y ella dudó, pero al fin le salió un número y en esos momentos el conductor de la ambulancia disminuyó la marcha y en tono áspero le preguntó “A ver, jovencita, ¿por qué estaba usted en el Palacio de Justicia?”. Ella, haciendo de tripas corazón, contestó que había quedado de encontrarse con una amiga en

la puerta del Palacio de Justicia y que de un momento a otro se armó una trifulca y unos tipos la empujaron hacia adentro. *Claudia* cambió el tema mientras los de adelante informaban permanentemente a sus superiores lo que ocurría con la rehén Clara Helena Enciso Hernández, llegaron a su casa y ella les sugirió que la dejaran en la puerta de atrás, para no asustar a sus longevos padres; en esos momentos salió una anciana pariente suya y dos sobrinitos que la reconocieron a pesar de que hacía año y medio no iba por allí, los militares le pidieron la dirección y el teléfono a la señora y coincidieron con los que brindó *Claudia*, la enfermera persistía que había que entregársela a sus padres y el conductor insistió que había mucho que hacer, que era suficiente. Los niños dijeron “Pero si mi tía Clarita parece una mendiga de esas que roban, ¿por qué estará como una loca de esas?”. *Claudia* se duchó presurosa, se vistió con ropa de su cuñada, se acercó a la sala a ver si veía a sus padres y no estaban allí. Comió una buena cantidad de dulce de tomate de árbol que había en una olla y salió a una avenida cercana, tomó un taxi y se fue charlando con el chofer sobre los acontecimientos del Palacio de Justicia. Fue la única insurgente que vivió para contar tan desgarradora historia (Behar, *Noches de humo...* 228-230).

Uno de los rehenes sostiene con pleno convencimiento que vio salir vivo al magistrado Manuel Gaona Cruz y que también vio con vida al magistrado Carlos Horacio Urán Rojas. Versiones oficiales propalaron la versión de que habían sido asesinados por la guerrilla en el último momento, pero el magistrado Nicolás Pájaro lo desvirtúa tajantemente, pues estuvo sentado a su lado en el piso del baño, así lo afirmó al Tribunal de Instrucción y a la Comisión de la Verdad (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 288, 289).

23- La batalla final. “Misión cumplida, mi general”, un soldado. “Este personal está totalmente fumigado. Se acabó”, general Arias Cabrales

Los rehenes del baño ya habían salido todos. Eran la 1:50 pm y Martínez, el director de la Cruz Roja Colombiana (CRC), había esperado pacientemente hora y media en el Museo Casa del Florero, al fin el coronel Plazas Vega lo recogió y le informó que el general Arias lo esperaba dentro del Palacio de Justicia. Plazas Vega y el general Vargas Villegas (director de la Policía de Bogotá) lo acompañaron a él y a cinco camilleros [en el *Informe Final* se habla de cuatro] hasta la entrada del edificio, le estrecharon la mano y le dijeron que Arias estaba en el tercer piso, que ahora su responsabilidad corría totalmente por su cuenta y que “el éxito de la misión dependía exclusivamente de que los ocupantes del

Palacio de Justicia la aceptaran”. Martínez entró con un megáfono anunciando su presencia, que traía un mensaje del gobierno, la respuesta de los “ocupantes” fue una ráfaga de ametralladora (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 290, 291 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 171, 172). Recuérdese que los rebeldes habían pedido un delegado de la Cruz Roja Internacional por medio del magistrado Arciniegas, pues no confiaban en la CRC.

No obstante, Martínez y sus compañeros subieron, en medio de la oscuridad y de un nutrido combate entre los insurrectos y el Ejército, hasta el tercer piso. En ese lapso de tiempo Arias llamó a Samudio y le informó que en el entresuelo sólo quedaban siete guerrilleros, que ya el camino estaba libre para la estocada final. Una vez Martínez llegó le informó con gritos a Arias el contenido de su misión, pues el tableteo de fusiles y ametralladoras no dejaba oír, y el general le contestó, de igual forma, que estaba al tanto, pero que era imposible cualquier acercamiento en semejante enfrentamiento. A los veinte minutos los guerrilleros del M-19 hicieron su último disparo, algunos de ellos se escondieron acurrucados en los cubículos de los inodoros, sus oponentes levantaron sus armas por encima de los compartimentos y enceguecidos descargaron las últimas ráfagas del combate, los soldados encontraron a Almarales herido, pero aún continuaba vivo. Un grupo de militares subió las escaleras y dio parte a su general Arias: “Misión cumplida, mi general”. Martínez, impotente, le entregó a Arias el mensaje del Presidente a los rebeldes:

“El Gobierno desea recordarles a todos aquellos que aún perseveran en su objetivo de ocupar el Palacio de Justicia de la oferta hecha ayer al señor Luis Otero, de que la Fuerza Pública, como es su deber, respetará la integridad personal y las vidas de todos aquellos que desistan de sus acciones militares y les garantizarán un juicio de acuerdo con la ley. Si algún miembro de la organización del M-19 deseara obtener detalles precisos sobre esta oferta renovada, puede hacer uso del equipo telefónico que está a su disposición, al otro lado del cual [SIC] encontrarán al Ministro de Justicia”.

Luego de leer la carta, Arias la guardó y dijo “Qué lástima que no quede ni uno solo vivo para aceptar esta oferta”. “Este personal está totalmente fumigado. Se acabó”. Eran los 2:20 de la tarde. Poco después Arias dio parte a sus superiores, el Ministro de Defensa,

general Vega Uribe, se expresó así por medio de las comunicaciones internas de su institución:

“Quiero interrumpirlos un minuto para expresarles un saludo de felicitación personal a nombre de todos los comandantes y el Estado Mayor Conjunto, a todo el personal, sin excepción –de sus brigadas, de sus unidades subalternas– por el éxito de la operación, demostrando a Colombia y el mundo el profesionalismo y el espíritu de servicio de nuestro Ejército, del cual nos sentimos todos, particularmente yo, muy orgullosos. Lamento la muerte del subteniente Villamizar, y los heridos que han marcado con su sangre una página más de gloria para las armas de Colombia. Muchísimas gracias. Felicitaciones de nuevo” (Carrigan, *El Palacio de Justicia...* 294-297 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 172).

24- De la euforia a la vergüenza. Operación limpieza: alteración de los escenarios y ocultamiento de pruebas

Los últimos soldados que salieron del Palacio de Justicia enarbolaron sus fusiles en presencia de cámaras y periodistas. El coronel Plazas Vega abandonó la Plaza de Bolívar victorioso en su acorazado, cruzando triunfante por las calles de Bogotá. Otras cosas sentían los altos mandos militares y civiles, sabían que su imagen había quedado seriamente dañada. Tres escenarios palpitaban de diferente forma: las ruinas humeantes del Palacio de Justicia, el Museo Casa del Florero y el salón de reuniones del Consejo de Ministros en el Palacio Presidencial. Aunque los tres tenían un mismo propósito, sortear la opinión ciudadana porque había llegado la hora de lo peor: contar cadáveres. El gobierno tenía a su favor la totalidad de los medios del establecimiento, a la larga poco preocupaba que los periodistas que presenciaron el drama y la tragedia de lo sucedido entre las 11:30 am del 6 de noviembre y las 2:30 pm del 7 de noviembre pudieran tener una idea bastante realista de lo que pasó (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 302).

Los medios de comunicación habían dado la noticia de que los rehenes habían sido rescatados, todo era alegría, incluso el general Delgado Mallarino, director de la Policía Nacional, había llamado a Yesid Reyes (hijo del magistrado Reyes) y a otros familiares de varios magistrados, anunciando el pronto regreso de sus seres queridos. Pero, tan solo

unos minutos después de las 3:00 pm, un periodista corrigió y con voz apesadumbrada informó de “la vil muerte del presidente de la Corte Suprema”, el Ejército recién se había enterado que el magistrado Reyes “murió asesinado de forma miserable, a sangre fría, a manos de Andrés Almarales, comandante de la guerrilla” (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 302).

La noticia de la muerte del presidente de la Corte Suprema de Justicia, junto con otros diez magistrados de la misma corporación, [sin contar los miembros del Consejo de Estado, los magistrados auxiliares y demás empleados de la rama judicial], estremeció a los ministros que estaban reunidos en el Palacio Presidencial. Se sintieron traicionados por ese enjambre de militares hablando por radio transmisores en lenguaje encriptado y que hacía pocos minutos deambulaban por los pasillos aledaños a la sala de reuniones del gabinete. Su “optimismo y sus promesas” resultaron falsas. “Manipularon su ignorancia y sus temores”. El ministro de Gobierno, Jaime Castro, tomó el liderazgo y advirtió que a pesar de las inconsistencias que habían ocurrido, era urgente concentrar esfuerzos en “defender la misma posición y evitar cualquier cosa que pudiera crear elementos de discordia. Lo que es necesario ahora es que todos actuemos con absoluta solidaridad”. El Ministro de Justicia, Enrique Parejo, se apartó de esa línea a seguir, cuestionó duramente a los militares, pues los mantuvieron “insuficientemente informados a lo largo del evento”; insistió en la urgencia de realizar una rigurosa investigación y advirtió que el país nunca se recuperaría de la pérdida de tan connotados juristas:

“La historia –dijo el ministro de Justicia- juzgará estos acontecimientos con absoluta severidad. Como lo hará también la opinión pública en todo el país, y sobre todo en la rama judicial, que indudablemente culpará al Gobierno por su falta de previsión en el manejo de esta crisis”.

Parejo se culpó a sí mismo por su pasividad durante las 27 horas que duraron los enfrentamientos, salvo un intento saboteado por los militares [el del director de la CRC a finales de la mañana del 7 de noviembre]. El resto del gabinete tomó partido por la orientación del Presidente Betancur, quien solicitó realizar “un acto heroico de serenidad, reflexión y meditación”; todo se había “resuelto en los mejores términos” opinaron mayoritariamente. Los ministros fueron dando sus opiniones:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Augusto Ramírez Ocampo: “Tengo la honda convicción de que todo lo sucedido ha sido en provecho de la patria...Estoy convencido de que hemos ofrecido un magnífico homenaje a la democracia”.
- Ministro de Desarrollo Económico: “Se perdieron las vidas de los magistrados, pero el sistema judicial se ha fortalecido”.
- Ministro de Obras Públicas y Transporte: “Asediado por el clamor de la batalla, el país mantuvo su marcha hacia adelante”.
- Ministro de Hacienda y Crédito Público: “Toda guerra tiene su precio...pero ganamos una batalla en defensa de las instituciones y dimos una lección que tendrá un valor definitivo”.
- Ministro de Defensa, general Vega Uribe, mirando fijamente a Parejo: “las Fuerzas Armadas apoyaron al Gobierno legítimamente constituido”.

Luego de que sus ministros intervinieran, el Presidente Betancur cerró la sesión:

“El mayor enemigo de la humanidad –*dijo según su amanuense, el señor Ricardo-*, es decir, el terrorismo, se ha encarado de una manera ejemplar. La autocrítica es siempre difícil, pues uno mismo se ve a sí mismo con buenos ojos. Y es por ello que cuesta trabajo reconocer los propios errores. Algunas veces, como en el poema de Carranza “Oigo voces que vienen de lo Alto”, me es necesario mirar al cielo. Permítanme decirles, mis queridos ministros, que este horrible drama debe unirnos todavía más. No únicamente en bien del Gobierno, sino del país, por nuestra bienamada patria. Porque la patria es una amante que exige mucho y que nos necesita ahora. Seamos inclusive más valientes, más unidos y demostremos que somos capaces de una mayor solidaridad”.

Luego del aplauso de su gabinete Betancur se retiró a preparar su discurso para la televisión, el cual fue emitido a las 9 pm de aquel 7 de noviembre de 1985 (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 303-305).

Mientras, a lo largo de la tarde, el Ejército desarrolló una “limpieza” al interior del Palacio de Justicia dándole la orden al Cuerpo de Bomberos de concentrar todos los cadáveres en

el primer piso, eran las 4:30 pm. Estando en su labor los bomberos escucharon disparos aislados y luego unas ráfagas que duraron unos diez segundos, poco después aparecieron algunos jóvenes soldados, “inocentes y aturdidos”, y ante los periodistas declararon, un tanto avergonzados, que la orden era “no tomar prisioneros” [negrilla del autor] (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 306). Al mover los cuerpos de la escena del crimen se alteraron sustancialmente las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, dicha modificación tendió un velo sobre los reales responsables directos de aquellas muertes; además, ese último combate confirma el asesinato en estado de indefensión por parte de los últimos guerrilleros.

Luego, lo prioritario para el general Arias, fue el manejo de los cadáveres. Existe en Colombia un protocolo y una reglamentación en torno a lo que se hace con un fallecido antes de llevarlo a la morgue, que incluye personal especializado dirigido por un juez y un representante de Medicina Legal. Todo lo anterior se irrespetó por parte de los militares y los policías, su intención fue borrar cualquier huella que indicara una violación de los derechos humanos, pues sabían que se vendría encima una rigurosa investigación por parte del Ministro de Justicia. Efectivamente la Directora Seccional de Instrucción Criminal, por orden del Ministro Parejo, conformó un grupo de jueces instructores para que se encargaran de la escena del crimen, pero los militares no los dejaron entrar, no obstante, se percataron que estaban barriendo las instalaciones del Palacio. El comandante de la Policía Bogotá, general José Luis Vargas Villegas, comisionó a los jueces 77, 78 y 86 de Instrucción Penal Militar para que se encargaran del levantamiento de los cadáveres. Estos jueces militares tuvieron bajo su mando a técnicos de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía. Posteriormente se ordenó al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja para que concentraran todos los cadáveres, en especial los del cuarto piso y los del baño, en el patio central con el fin de alinearlos e identificarlos. No tomaron fotos del sitio donde fueron encontradas las víctimas, más tarde, cuando preguntaron cuántos cadáveres encontraron en el baño, en los pasillos o en las escaleras, y peor aún, cuáles eran civiles y cuáles guerrilleros, nadie se acordaba. Por orden de Arias los cuerpos sin vida fueron desnudados y lavados por los bomberos, posteriormente empacados en bolsas de plásticos y enviados a la morgue (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 307, 308; Castro, *El Palacio sin máscara* 71, 72; y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 190).

La Comisión de la Verdad, en su *Informe Final*, es categórica:

“La manipulación inapropiada de la escena es un acto que ocurre en algunas situaciones por ignorancia, pero en muchos otros casos las causas para la alteración de la escena están directamente relacionadas con la necesidad de ocultar y manipular la evidencia incriminatoria. [...]

“Por lo tanto, bajo ninguna circunstancia y en ningún contexto es admisible que las partes intervinientes en los hechos participen en el manejo de la escena, por cuestiones de orden ético y para evitar que intereses institucionales o particulares afecten el trabajo y manipulen la escena de manera indebida o se generen malas interpretaciones o cuestionamientos a la labor ejecutada” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 188, 189).

El *Informe Final* recoge inquietudes similares del Tribunal Especial de Instrucción cuando presentó su informe en 1986:

Inexplicablemente, las autoridades militares no esperaron a que los competentes funcionarios de la investigación hicieran lo que legalmente les correspondía hacer. Primero, ordenaron la incautación de armas, provisiones y material de guerra, después la concentración de cadáveres en el primer piso, previo el despojo de sus prendas de vestir y de todas sus pertenencias. Algunos de estos cadáveres, no se sabe porqué, se sometieron a cuidadoso lavado. Con tal proceder se privó a los funcionarios encargados de las diligencias de levantamiento de importantes detalles que a la postre dificultaron la identificación de los cadáveres y crearon el desorden y el caos. El punto de partida, por lo visto, innecesariamente fue contraproducente al buen manejo de la investigación (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 190, 191).

25- Víctimas mortales

No hubo claridad sobre este particular desde un principio. El general Arias Cabrales dijo después de terminada la operación de retoma que habían sido 105 los fallecidos. Poco tiempo después el general Vega Uribe sostuvo ante el Congreso que habían sido 115. Más

cercana estuvo la Procuraduría General de la Nación cuando señaló que habían sido 95 los muertos (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 213).

La Comisión de la Verdad, en el Informe Final, estableció que fueron 94 personas las fallecidas, 68 fueron identificadas en sentido estricto, 4 se concluyó por elementos adyacentes qué tipo de oficio tenían y de 22 no se pudo establecer absolutamente nada. De los 68 identificados 54 fueron entregados a sus familiares, entre ellos el cadáver del único guerrillero que pudo ser enterrado por sus familiares en aquel noviembre de 1985, los demás fueron llevados a una fosa común del Cementerio del Sur, si bien no existe un registro de la llegada de todos ellos en el mencionado campo santo. El número exacto de guerrilleros muertos en la acción fue de 33, se salvaron Irma Franco, asesinada y desaparecida días después y Clara Elena Enciso, de la cual se ha narrado ya las peripecias de su salida del Palacio de Justicia (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 214, 215).

Cuadro 27 – Víctimas fallecidas del Palacio de Justicia

• Empleados de la Rama judicial (magistrados, abogados asesores, secretarías, citadores, etc.	34
• Trabajadores de servicios generales, limpieza, conductores, administración, etc.	7
• Policías, militares, escoltas, agentes secretos (DAS), etc. (sólo un militar entre ellos)	11
• Guerrilleros (identificados 17)	18
• Visitantes, abogados, transeúntes, civiles sin ningún tipo de vínculo con la Rama judicial	2
• NN (Ninguna identificación)	22
TOTAL	94

(Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 200-205).

El grupo más numeroso de cadáveres fueron los 58 del cuarto piso que fallecieron en la noche del miércoles, quedaron totalmente calcinados, irreconocibles. Los empleados de la morgue testificaron que se encontraron con situaciones como que una vez abiertas las bolsas, quien aparecía como hombre en realidad era una mujer, que en una misma bolsa había restos de dos o más cuerpos o que sólo llegaban fragmentos; las pertenencias

personales, tales como relojes, medallas, plumas (claves para identificar a alguno de los restos mortales), se perdieron, sea porque fueron hurtadas o enviadas a distintos contenedores (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 308).

La magistrada Amelia Mantilla fue a buscar a su esposo el viernes 8 de noviembre a las nueve de la mañana, pudo entrar gracias a su condición de funcionaria judicial y fue prácticamente la única persona ligada a las víctimas que pudo entrar al edificio. El espectáculo que encontró fue dantesco. El cuarto piso estaba destruido, no había una pared en pie, el piso estaba cubierto por una espesa capa de “cenizas, escombros, vidrios rotos” y en algunos rincones aún flameaban rescoldos del incendio. Se dirigió a la oficina del magistrado Reyes Echandía y encontró ocho cuerpos, uno encima de otro en dos filas rectas, era como “si hubieran estado de pie uno junto al otro cuando la muerte los sorprendió a todos al mismo tiempo en forma instantánea, y no hubieran podido moverse” (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 309).

Una buena cantidad de personas deambulaban por el cuarto piso entre militares, policías, agentes de paisano, funcionarios de la Procuraduría y de la morgue. Buscaban entre los escombros algún objeto, un reloj, un estilógrafo, por ejemplo, una joya sirvió para identificar a una mujer asistente del magistrado Reyes. En esas identifican el cadáver del presidente de la Corte Suprema, su lapicero de oro y su carné, que milagrosamente no se quemó porque quedó dentro de su chaleco protegido por su cuerpo encontrado boca abajo. El cuerpo del máximo juez del país fue apartado del resto, poco después apareció un hombre de civil con una jarra, vació su contenido en los restos mortales de Reyes y le prendió fuego. Hubo un grito unánime de protesta pidiendo extinguir el fuego, los militares de mala gana lo apagaron con las cenizas que había alrededor (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 310, 311 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 226).

El cuerpo de Reyes Echandía fue llevado a la morgue, el Jefe de Patología dio la orden de que no se tomaran radiografías a los restos mortales, ante lo cual los funcionarios forenses se rebelaron: “Si usted no nos permite hacer nuestro trabajo en forma correcta, bien puede entonces hacerse cargo de la morgue y hacer todo usted mismo”. Se toman las radiografías, se hacen los exámenes pertinentes y se establece que la bala que mató al magistrado no salió de ninguna de las armas incautadas a los guerrilleros del M-19; algo similar ocurrió con los magistrados Ricardo Medina Moyano y José Eduardo Gnecco

Correa, “sus restos mortales también mostraron proyectiles de armas que no usó la guerrilla” [negrilla del autor] (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 311 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 225).

Más de doce años después el dato de los fallecidos varió. Un Juzgado Especializado ordenó la exhumación de la fosa común en febrero de 1998, labor que culminó en septiembre del mismo año. Múltiples fueron los hallazgos, entre ellos que en una bolsa correspondiente a un cadáver encontraron restos óseos de dos personas. En la fosa fueron enterrados otros cuerpos, como algunos fallecidos en la catástrofe de Armero, es decir, la fosa tiene varios niveles; lo curioso es que entre el primer nivel y el segundo se encontró el cuerpo del guerrillero del M-19 Diógenes Benavides Martinelli, quien supuestamente había sido enterrado con el grupo de 24 que habían sido inhumados el 9 de noviembre, lo cual indica que llegó a la fosa después de la fecha citada. Otro extraño hecho es que en el tercer nivel, que en teoría había sido ocupado por cadáveres el 20 de noviembre, encontraron el cuerpo de Francisco Vargas Soto, supuesto miembro del M-19, y que según el informe de Medicina Legal había sido inhumado el 9 de noviembre, no el 20 del mismo mes; además encontraron los restos calcinados de ocho cuerpos, que también estaban en la lista de los enterrados el 9 de noviembre (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 246, 247).

En este proceso se encontró el cadáver de Ana Rosa Castiblanco, posiblemente su protocolo de necropsia es el 3800 el cual describe a una mujer en estado de embarazo avanzado, cuyo feto también se encontraba incinerado. No obstante, un análisis de científicos de varias entidades especializadas a nivel internacional, dio cuenta de la identidad de los restos de Ana Rosa Castiblanco, pero no precisó el hallazgo del feto, creen que haya sido inhumado aparte (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 248, 249).

Pero ocho años después, en diciembre de 2006, apareció otra versión. Ricardo Gámez, el mencionado ex agente de la Inteligencia militar, declaró en las oficinas del Parlamento Europeo, ante un grupo de familiares de los desaparecidos del Palacio de Justicia, que Ana Rosa Castiblanco dio a luz en un camión del Ejército y que un suboficial se quedó con el recién nacido:

“El suboficial aún existe, tiene una casa dada por el Fondo Rotatorio del Ejército y tres hijos, uno que es el mayor corresponde a aquella mujer, y dos son sus hijos propios. El chico existe, está vivo, está en Bogotá y trabaja y es hijo mayor de esta persona”.

El Ministerio de Defensa fue condenado el 12 de diciembre de 2007 por este crimen de lesa humanidad (Castro, *El Palacio sin máscara* 133, 134).

26- Torturas, asesinatos y desapariciones

a- Torturas: Eduardo Matson, Yolanda Santodomingo y otros

Esta trilogía de crímenes de lesa humanidad en ocasiones se dio cada uno por separado y también combinadas entre sí. Quizás el caso más emblemático de tortura fue el ocurrido a la joven pareja de estudiantes Eduardo Matson y Yolanda Santodomingo, quizás porque quedaron vivos y posiblemente por ser miembros de prestantes familias de la región caribe. Cuando fueron liberados los trasladaron al Museo Casa del Florero arrastrados ambos del pelo, en el camino los insultaban y con una pistola en la cabeza los invitaban a que intentaran correr para aplicarles la “ley de fuga”. En el segundo piso del Museo fueron agriamente interrogados y golpeados. A Yolanda la acusaron de haber participado en la toma de la embajada de la República Dominicana, ella respondió sorprendida que era imposible, pues en 1980 ella estaba en quinto año de secundaria en un colegio de Monjas. El hecho es que ambos sufrieron toda clase de vejámenes, hasta que se dieron cuenta que no tenían que ver con los guerrilleros y los dejaron libres, quizás influyó que el joven Matson era sobrino del Gobernador del Departamento del Magdalena. Vivieron para narrar ante las autoridades las torturas del Ejército. El periodista Germán Castro Caicedo recoge con detalles lo ocurrido a estos estudiantes en su investigación sobre el Palacio de Justicia, en similar sentido el *Informe Final* corrobora lo dicho por Castro (Castro, *El Palacio sin máscara* 98-120 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 177, 178).

El *Informe Final* registra más casos aún de torturas. El abogado Orlando Quijano y un empleado de la Corte Suprema que prefirió no dar su identidad, fueron llevados al Museo Casa del Florero desde mediados de la tarde del 6 de noviembre y sufrieron toda clase de

torturas psicológicas. Los militares le dijeron al empleado que tenían retenidos a su esposa, sus hijos y a toda su familia, junto con el abogado fueron llevados al Cantón Norte y luego de recibir puntapiés en la espinilla, de fotografiarlos e intimidarlos, fueron dejados en la libertad, al funcionario le dijeron “Tenemos todos sus datos y los de su familia”, así que usted no sabe “nada ni ... [ha] visto nada”. Similar ocurrió con el citador Héctor Darío Correa Tamayo, fue separado del último grupo que salió del baño, fue sometido a tratos crueles y degradantes: “Me maltrataron, me dieron patadas por pura sospecha. Mientras yo lloraba, ellos estaban emocionados. ‘Me van a matar’, fue lo único que pensé”; fue liberado gracias a la intervención del jefe de escoltas del magistrado Alfonso Patiño Roselli. Un grupo de conductores también soportó el San Benito de ser guerrilleros, uno de ellos, Aristóbulo Rozo, fue trasladado al Cantón Norte y allí recibió la conocida dosis de golpes y culatazos, se salvó porque dentro del grupo de conductores estaba Miguel Cantor, hombre de la tercera edad conductor del magistrado Jaime Betancur Cuartas, hermano del Presidente Betancur, cuya intervención fue decisiva. Y así también con Jaime Arenas, conductor del hijo del magistrado Jorge Valencia Arango, que también fue “rescatado” por el juez Valencia Gómez, Herrera y Pinilla, (*Informe final ...* 178-182).

En agosto de 1989, casi cuatro años después del Holocausto del Palacio de Justicia, el ex agente del B-2, Ricardo Gámez Mazuera, plasmó ante notario un testimonio dirigido al Procurador General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez. En el documento narró su trayectoria como policía y después como militar, trabajando en ambas instituciones en los servicios de inteligencia. Referido a los sucesos del Palacio de Justicia denuncia que la señora Ruth Mariela Zuluaga de Correa, secretaria del magistrado Carlos Medellín, “fue sacada del Palacio y llevada con quemaduras graves al Hospital Simón Bolívar, donde fue atendida por el doctor Cristóbal Sastoque Melani, jefe del pabellón de quemados...”. Informes de inteligencia reportaron que una guerrillera estaba en el Hospital Simón Bolívar, por tal motivo se hizo presente en la institución sanitaria el sargento Juan (posiblemente Rodríguez) con tres soldados del E-2 (otra rama de la inteligencia militar) con la intención de llevarse a la señora Zuluaga. El doctor Sastoque protestó, pero fue intimidado por los militares argumentándole que de no cambiar su actitud sería acusado de complicidad con la guerrilla, el médico dio su brazo a torcer y la paciente fue trasladada a la Escuela de Caballería. Allí fue torturada, templaban hasta el máximo un guante de plástico mojado y soltaban el extremo móvil para que le golpeará las quemaduras, la

secretaria Zuluaga falleció resultado de semejante martirio (Castro, *El Palacio sin máscara* 120-123).

También un par de trabajadores fueron detenidos en la mañana del jueves a las 8:30, cuando iban de Zipaquirá a Bogotá en una buseta. Fueron ellos José Vicente Rubiano Galvis y Orlando Fonseca, el primero presentó declaración ante la fiscalía. Contó que en el sitio denominado Las Carboneras un retén militar inspeccionó el vehículo y supuestamente encontraron dos revólveres y una pistola, a ambos los hicieron responsables del hallazgo, fueron llevados a la Escuela de Caballería de Usaquén y torturados. En la noche del jueves les colocaron electricidad en los testículos y todo el cuerpo, dos días duró el suplicio y luego fueron llevados a la cárcel La Modelo y estuvieron allí 15 días. En el parte militar se informaba que habían sido detenidos en un allanamiento a las 18:00 horas en Zipaquirá (Castro, *El Palacio sin máscara* 91-94).

b- Asesinatos: Carlos Horacio Urán Rojas y Manuel Gaona Cruz

En cuanto al asesinato, el crimen del magistrado auxiliar del Consejo de Estado **Carlos Horacio Urán Rojas**, se convirtió en un símbolo de mentira y crueldad por parte del Ejército que estuvo a punto de quedar impune. Los familiares de las víctimas del Palacio de Justicia recorrieron en círculo vicioso el Museo Casa del Florero, hospitales, clínicas, estaciones de policía, guarniciones militares, estaciones de radio, periódicos, estudios de televisión y de nuevo al Museo Casa del Florero. Desde el jueves 7 de noviembre por la tarde hasta el domingo 10 de noviembre, los familiares de los desaparecidos transitaban como autómatas preguntando siempre lo mismo, dónde está mi esposo, mi hija, mi hermana y por respuesta encontraban “¡aquí no está!”, con frialdad y a veces con odio. Ese calvario lo vivió Ana María Bidegain, esposa del magistrado Carlos Horacio Urán. El juez fue captado a las 2:17 pm del jueves 7 de noviembre por el camarógrafo del Noticiero 24 Horas saliendo cogido de los brazos por dos soldados, cojeando, otro soldado le apuntaba por la espalda con su fusil. Ocho segundos duró el video, suficientes para probar que el magistrado Urán salió vivo, dos periodistas, al verlo, gritaron a los soldados “¡Él es magistrado! ¡Él es magistrado!” (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 312, 313).

El viernes 8 de noviembre, temprano, la señora Ana María se reunió con el general Nelson Mejía, responsable de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas, ella llevaba una copia

del video del video del Noticiero 24 Horas, iba con la esperanza de hallar a su esposo con vida, pues no le cabía en su cabeza que el Ejército nacional fuera capaz de tan execrable crimen. Aunque hubo una conversación tensa al principio, un grupo de oficiales la convencieron de que el que salía en el video no era su esposo, que seguramente ese joven sin camisa era un guerrillero y que el magistrado Urán había muerto en el intercambio de disparos del rescate final. Urán no llevaba camisa porque se la dio al magistrado Reynaldo Arciniegas como bandera blanca [aunque como ya se dijo otras fuentes hablan de que la “bandera blanca” era una camiseta del magistrado Hernando Tapias Rocha], cuando salió a dialogar con los militares el asunto de la salida de los rehenes el jueves por la mañana; lo curioso es que en el informe forense Urán apareció con una camisa de dacrón azul con rayas horizontales y una corbata roja con pintas. Los periodistas que vieron al magistrado fueron llamados a declarar al Tribunal Especial de Instrucción (TEI) y ratificaron que vieron salir vivo a Urán. Tanto el detalle de la camisa como la declaración de los periodistas, no fueron tenidas en cuenta por el TEI (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 313-315). Años después la justicia aclararía este singular asesinato.

Otra muerte que aún genera controversia es la del magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema, **Manuel Gaona Cruz**, ponente favorable al Tratado de Extradición firmado entre Colombia y Estados Unidos. El responsable directo del asesinato del magistrado Gaona cargaría consigo una dosis de repudio mayúscula, por tal motivo la Policía proporcionó un rehén, testigo del asesinato de Gaona Cruz. Al día siguiente el señor Jorge Antonio Reina, conductor al servicio de la Corte Suprema, acudió a contar su versión de los hechos a la radio. Según Reina los guerrilleros obligaron a Gaona a tenderse en el piso y le dispararon en la frente. El conductor también dijo lo mismo a reporteros de Reuters, Associated Press, The Washington Post, The New York Times y Newsweek, entre otros, pero con más detalles: “los rebeldes apagaron las luces en una sala cuyas ventanas tenían cortinas y empezaron a disparar una lluvia de balas a los rehenes”. Esto ocurrió, según Reina, después de que vio cómo habían ejecutado a otros magistrados de la Corte Suprema. La cantidad de magistrados ejecutados de los que el conductor fue testigo varía entre tres y seis, según sus diversas declaraciones. La versión de Reina se transmitió a todo el mundo (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 315, 316).

En el *Informe Final* se recogen una serie de testimonios que confirman, genéricamente, lo dicho por Reina. Vale la pena recordar que la muerte del magistrado Gaona se ubica

temporalmente después de la carga dinamitera que abrió un boquete en la pared oriental del baño, donde estaban rehenes y guerrilleros, a eso de la 1:00 pm. El Informe Final sostiene:

“La Comisión de la Verdad, después de haber escuchado los testimonios de numerosos sobrevivientes de los hechos del baño, considera que, en ese momento, como producto de la violenta e inesperada explosión en la pared oriental del baño, acompañada de ráfagas de disparos desde el exterior, se produjo una inmediata reacción de los guerrilleros que dispararon sus armas contra algunos rehenes que se encontraban en el baño, entre otros, según sus propias versiones, Hernando Tapias Rocha y Nemesio Camacho Rodríguez, quienes quedaron gravemente heridos (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 160).

Darío Quiñones, Secretario del Consejo de Estado, quien estaba en el baño, afirma que los magistrados Manuel Gaona Cruz y Horacio Montoya Gil murieron al salir del baño, después de la explosión. Los magistrados Hernando Tapias Rocha, Nemesio Camacho y Humberto Murcia Ballén señalan “que cuando el Ejército abrió el boquete en el baño, los guerrilleros se pusieron nerviosos y empezaron a disparar, con lo cual les causaron heridas de gravedad a los dos primeros” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 161, 162).

El Informe Final reconoce que hay controversia alrededor de las circunstancias de la muerte del magistrado Manuel Gaona Cruz:

“La forma como se produjo la muerte de Manuel Gaona, ha sido objeto de no pocas especulaciones. De él se ha dicho desde que murió a manos del Ejército, recibiendo incluso un “tiro de gracia”, hasta que fue sacado con vida, torturado y ejecutado afuera, para luego devolver su cadáver al interior del Palacio, donde se le practicó la diligencia de levantamiento” [Para ello se cita el trabajo de Carrigan que el autor ha venido referenciando, *-El Palacio de Justicia, una tragedia colombiana*. Bogotá: Icono, 2009-, pero el *Informe Final* no puntualiza páginas en específico] (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 163).

Refutan la anterior hipótesis una serie de testimonios de testigos que estuvieron en el baño, por fuera de las ya mencionadas por Jorge Antonio Reina y Darío Quiñones. El abogado Gabriel Salom afirma que los guerrilleros los hicieron sentar, cogidos de las manos, en el corredor, ante lo cual Gaona protestó pues quedarían como carne de cañón en el fuego cruzado entre el Ejército y los rebeldes, en ese momento sintieron que los guerrilleros les dispararon; Salom recibió la cabeza de Gaona, manando sangre, sobre la suya, al mismo tiempo sintió impactos de bala en sus piernas, dejándolo inmobilizado: “En esta posición, es decir, debajo de Manuel Gaona, permanecí yo creo que por espacio de una hora y pude advertir que Gaona estaba exangüe”, mortalmente herido, no muerto. Salom es enfático, quienes les dispararon fueron los guerrilleros, ellos estaban sentados y sus verdugos de pie; era imposible que fueran las balas oficiales, pues los rehenes estaban “postrados en el suelo” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 164-166).

Otro testimonio importantísimo es el del magistrado Hernando Tapias Rocha, él dice que después de la explosión oyó a un guerrillero que gritó “¡salgan!” y los que pudieron así lo hicieron, entre ellos Gaona Cruz y Montoya Gil, pero resulta que había un guerrillero ejecutando a todo el que saliera, fue así como murieron los magistrados; a Tapias Rocha lo hirieron en una pierna con un arma calibre 22 que tenía un guerrillero escondida entre la caña de la bota, dentro del baño. Ante la Comisión de la Verdad, autora del *Informe Final*, declaró el conductor Jorge Antonio Reina, él dijo que

“Hubo un momento en que escuché una voz que dijo: “¡Salgan!”. Me desacomodé estaba debajo de un compañero muerto, me paré, pero había recibido un disparo en la pierna, salí y me quedé en la puerta del baño. En ésas salió entonces el doctor Gaona, y le dijeron: “Usted, hágase allá por la orilla de la pared”, él se hizo por la orilla de la pared y por detrás le disparó en la nuca (Coincide con el protocolo de necropsia de Manuel Gaona Cruz). En seguida yo me moví de ahí y me tiré por el piso, porque a los que iban saliendo los iban asesinando en el descanso de la escalera. Entonces me metí debajo de los demás compañeros que estaban heridos. Le dispararon en la cabeza, y ahí quedó el doctor Gaona. ¿Un solo balazo? Sí. ¿Quién les disparaba? Los guerrilleros que estaban en el descanso”.

El informe de la necropsia del magistrado Gaona corroboraría, según el *Informe Final*, con lo anteriormente dicho por los testigos:

“2. Lesión penetrante PAF [por arma de fuego] de $0,9 \times 1,5$ cm en arco cigomático derecho, a 14 cm del vértice y 7,5 cm de la línea media, con trayectoria anteroposterior, superoinferior y de izquierda a derecha.

3. Lesión PAF perforante, con orificio de 2×1 cm en cara lateral derecha de cuello, a 21 cm del vértice y 7 cm de la línea media con orificio de salida de $1,5 \times 1,3$ cm en conducto auditivo izquierdo, a 14,5 cm del vértice y 9 cm de la línea media. Con trayectoria inferosuperior, derecha-izquierda, anteroposterior (ligeramente).

4. Lesión PAF perforante con orificio de entrada de forma oval, de $1 \times 0,9$ cm en cara posterior hombro derecho, a 33 cm del vértice y 23 cm de la línea media con orificio de salida de forma irregular de $1,4 \times 1,8$ cm en región supraclavicular derecha externa, a 30 cm del vértice y 12,5 de la línea media y con trayectoria posteroanterior, inferosuperior y de derecha a izquierda” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 166, 167).

Otro relato escuchado por la Comisión de la Verdad fue el del magistrado Humberto Murcia Ballén:

“[...] lo cierto es que algunos murieron en el lobby del baño. Por balas de la guerrilla, que eran los que estaban adentro.

[...] Pero por la posición y la situación en que estábamos, descarto de principio que haya sido una bala del Ejército. [...] Hasta ese momento el Ejército no había entrado allí ni a la parte superior donde terminan las escaleras. [...]

[Preguntan al magistrado Murcia] ¿Es cierto que en un momento de desesperación porque se les acabaron las municiones, los guerrilleros dijeron a todos que salieran y ahí fue cuando se produce la muerte de Gaona?

[Responde Murcia] Yo eso no lo vi. [...]. Lo único que recuerdo es cuando el señor Almarales dijo: “Salgan los magistrados del baño, Gaona, Salom, y arrodíllense” [...] tal vez yo no vi cómo lo mataron, pero después de eso lo vi con el cráneo impresionante”.

La auxiliar Lucía Bermúdez y el magistrado Nemesio Camacho también afirmaron que fue un guerrillero quien dio muerte al magistrado Manuel Gaona (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 168). El magistrado Samuel Buitrago Hurtado declaró ante la Fiscalía que

“Posteriormente el Ejército con sus armas abrió una tronera por la pared vecina a los lavamanos y por allí un extenso fuego que provocó bajas entre los rehenes y la estampida nuestra como también de los subversivos hacia la parte posterior de los baños.

“Alguien grito que salieran los rehenes y fue entonces cuando el doctor Manuel Gaona Cruz se paró y emprendió carrera en medio de la balacera con dirección a la puerta de salida y allí cayó abatido por las balas” (Castro, *El Palacio sin máscara* 77).

En resumen, el conductor Jorge Antonio Reina, el secretario del Consejo de Estado Darío Quiñones, el abogado Gabriel Salom, los magistrados Hernando Tapias Rocha, Humberto Murcia Ballén y Nemesio Camacho, además de la auxiliar Lucía Bermúdez, es decir, siete personas coinciden en que fueron los rebeldes del M-19 los responsables del asesinato de los magistrados Manuel Gaona Cruz y Horacio Montoya Gil. Es por ello que el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad asume como cierta la responsabilidad de los guerrilleros en la muerte de los magistrados Gaona y Montoya.

La conclusión de la Comisión de la Verdad hubiera sido más contundente si, aplicando el principio de contradicción, hubiera llamado a declarar a los testigos que sostienen cosa diferente y en los cuales se basó la periodista Ana Carrigan para afirmar que no fueron las balas guerrilleras sino las oficiales las que dieron a muerte a Manuel Gaona, particularmente.

Carrigan llega a sus particulares conclusiones basada en el testimonio de “Gabriel” [nombre ficticio por seguridad], sobreviviente que vivió las 27 horas de la toma y retoma, y del magistrado Nicolás Pájaro Peñaranda, quien también salió en el último grupo de rehenes, después de la explosión en los baños. *Gabriel* afirma que luego de que cesara la balacera al interior del baño entre las armas oficiales que disparaban por el hueco y las

armas guerrilleras que le respondían, salió un grupo de rehenes del baño precipitadamente como ya se dijo, entre ellos vio al magistrado Gaona Cruz. El testimonio del magistrado Nicolás Pájaro es enfático, los guerrilleros no mataron a nadie dentro del baño (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 288, 289).

Otra declaración, en el mismo sentido, la da Héctor Darío Correa, citador de la Sala Constitucional de la Corte Suprema. Correa sostiene que luego de las explosiones y del intercambio de disparos ocurrió que

“Inmediatamente, todo el mundo trató de salir y yo alcancé a ver cuando salió el doctor Gaona. Me asusté porque mi jefe -por el que me sentía respaldado- se había ido, pero me alegré porque pensé que se había salvado” (Echeverry y Hansen, *Holocausto en el silencio* 129, 133).

Este es el momento de comparar todos estos testimonios y también de contrastarlos con elementos externos que llevan a tener una mejor aproximación a la construcción de la verdad material. El relato de Jorge Antonio Reina, el viernes 8 de noviembre, por la radio fue que “los guerrilleros obligaron Gaona a tenderse en el piso y le dispararon en la frente”. Luego, ante la prensa internacional dijo “los rebeldes apagaron las luces en una sala cuyas ventanas tenían cortinas y empezaron a disparar una lluvia de balas a los rehenes”; esto ocurrió, según Reina, después de que vio cómo habían ejecutado a entre tres y seis magistrados. Posteriormente, años después, declaró ante la Comisión de la Verdad que estando en el baño hasta el final de la toma, escuchó la voz de un guerrillero ordenando “¡Salgan!”, así lo hizo y se quedó en la puerta del baño, en esas salió el doctor Gaona y le dijeron “Usted, hágase allá por la orilla de la pared”, él se hizo por la orilla de la pared y por detrás le disparó en la nuca (Coincide con el protocolo de necropsia de Manuel Gaona Cruz”).

Los testimonios de Reina tienen varias incongruencias; al día siguiente de culminada la retoma del Palacio de Justicia por el Ejército dijo ante la radio que el magistrado Gaona fue obligado a tenderse en el piso y que había recibido un tiro en la frente, pero años después ante la Comisión de la Verdad dijo que Gaona había recibido, de pie, junto a una pared un tiro en la nuca (así lo corrobora la necropsia), uno solo, es claro en ello y justamente el informe forense citado en el *Informe Final* no registra disparo en la frente

alguno, pero sí uno a la altura de la nuca que prueba su relato...¿y los otros dos?, el que entró por el cuello y salió por el oído izquierdo y el que entró por el pómulo derecho sin orificio de salida, tal parece que no se enteró de ello; además, Reina es categórico, recibió un solo balazo, entonces las preguntas son ¿de pie o tendido en el suelo fue acribillado el magistrado Gaona?, ¿en la frente o en la nuca recibió el balazo?, ¿cómo no se dio cuenta de los otros dos disparos? Estas preguntas llevan en sí tales contradicciones que dejan sin credibilidad el testimonio de Reina; lo de la sala a oscuras por acción de los guerrilleros, llena de rehenes que recibieron una lluvia de balas, lo dijo en noviembre 1985 ante la prensa internacional, sin precisar exactamente su ubicación y las víctimas que allí murieron, pero no lo corroboró ante la Comisión de la Verdad.

Darío Quiñones afirma que los magistrados Manuel Gaona Cruz y Horacio Montoya Gil murieron al salir del baño, después de la explosión. El magistrado Hernando Tapias Rocha señala que después de la explosión oyó a un guerrillero que gritó “¡salgan!” y Gaona Cruz y Montoya Gil salieron, pero resulta que había un guerrillero ejecutando a todo el que saliera, fue así como murieron los magistrados. El magistrado Murcia Ballén sostuvo que “Lo único que recuerdo es cuando el señor Almarales dijo: “Salgan los magistrados del baño, Gaona, Salom, y arrodíllense” [...] tal vez yo no vi cómo lo mataron, pero después de eso lo vi con el cráneo impresionante”. La auxiliar Lucía Bermúdez y el magistrado Nemesio Camacho también afirmaron que fue un guerrillero quien dio muerte al magistrado Manuel Gaona. De los anteriores testimonios hay un elemento común, por fuera de señalar a los rebeldes como autores de la muerte de Gaona y Montoya, y es que los asesinaron inmediatamente al salir del baño.

Pero resulta que hay un conmovedor testimonio de parte del abogado Gabriel Salom quien sostiene que, al salir del baño en compañía de Gaona y otro magistrado (presumiblemente Montoya Gil), los guerrilleros los obligaron a sentarse en el pasillo, para de esa forma ser carne de cañón en caso de que los soldados subieran a combatir, vale la pena recoger el fragmento del testimonio de Salom que aparece en el Informe Final:

“Manuel Gaona me tomó a mí de la mano y empecé a salir con él y con otro Magistrado [al] que no le vi la cara, porque no podía yo caminar, yo me arrastraba y ya en la puerta del baño nos dijo el comandante: “Tranquilos que a ustedes no les va a pasar nada, ya que son mi última salvación”. También le

oí en forma confusa que el comandante decía que había perdido su última carta. Segundos después y siguiendo en la misma posición de sentados en el suelo, oí nuevamente que Manuel Gaona le daba las gracias por tomar tan sensata decisión, es decir, porque al parecer se iban a rendir y nosotros íbamos a ser los rehenes que en cierto modo los íbamos a proteger. Sin embargo cuando nos dijo que siguiéramos recostados muy cogidos de la mano, sentados en el corredor, Manuel le dijo que eso no podía ser, que nosotros no íbamos a ser carne de cañón, porque nos iban a sacar donde estaba el fuego cruzado, que eso no podía ser porque de todas maneras nos iban a matar y fue en ese momento y sin habernos movido de nuestro sitio cuando empezaron a disparar contra nosotros y sentí un fuerte golpe en la espalda, que me botó hacia el rincón y en seguida pesadamente cayó sobre mi cabeza la de Manuel Gaona, quien manaba por la misma gran cantidad de sangre. También en ese momento sentí los primeros impactos de bala en mis piernas, toda vez que inicialmente sentí unos fuertes corrientazos y un calor extraordinario para perder posteriormente toda sensibilidad en las mismas. En esta posición, es decir, debajo de Manuel Gaona, permanecí yo creo que por espacio de una hora y pude advertir que Gaona estaba exangüe” [no muerto, comentario del autor] (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 164).

El punto del que quiero llamar la atención es que Salom sostiene que salió lentamente de la mano de Gaona porque “porque no podía yo caminar, yo me arrastraba”; el comandante guerrillero (presumiblemente Almarales) les dice “Tranquilos que a ustedes no les va a pasar nada, ya que son mi última salvación”; Gaona le da las gracias al comandante ante la presumible decisión de rendirse; el guerrillero les dice que sigan sentados en el pasillo y Gaona protesta pues en ese lugar serían carne de cañón de las balas oficiales y posterior a ello los guerrilleros les dispararon. La pregunta es, **¿cuánto duró esa conversación?** Es muy difícil responder, pero la más elemental lógica indicaría que por lo menos un minuto. **¿Y los testigos que afirman que Gaona fue muerto al salir del baño de manera inmediata? Salom refuta, con el diálogo entre Gaona y Almarales, que el magistrado de la Sala Constitucional fuese ejecutado una vez cruzó la puerta del baño. Además, ni de pie ni tendido en el suelo, según Salom, Gaona murió estando sentado, a su lado.** Por último, dice el abogado que fruto de las heridas que recibió estuvo inconsciente una hora, los hechos no le dan la razón, pues la explosión del baño

fue a la 1:30 pm, luego salieron las mujeres, los heridos y el resto de rehenes, y a la 1:50 que entró el delegado de la Cruz Roja Colombiana al edificio, no había ningún civil y los combates se habían reiniciado, claro que en semejantes circunstancias...los minutos parecen horas.

Ahora bien, la parte de la necropsia citada por el *Informe Final* que da cuenta de **las lesiones por arma de fuego que recibió el magistrado Gaona genera también demasiadas dudas**. Un disparo en el pómulo derecho sin orificio de salida, otro en la cara lateral derecha del cuello con orificio de salida por el oído izquierdo y otro por la espalda, a la altura del hombro derecho, con orificio de salida en la clavícula del mismo lado, no coinciden exactamente con la declaración de Jorge Antonio Reina, pues si bien una de las lesiones prueba lo dicho por Reina, quedan en el aire las otras dos lesiones. En cuanto a lo narrado por Gabriel Salom, todo indica que el primer balazo fue el del pómulo, pues coincide con un disparo hecho por un guerrillero de pie, pero de los otros dos hay por lo menos uno que definitivamente no cuadra, es el del cuello, pues presenta una trayectoria de abajo hacia arriba, formando una inclinación de 30° respecto al eje horizontal, imposible de lograr por un verdugo que esté de pie sobre una víctima que está, o sentada, suponiendo que fue el primer disparo, o derrumbada, suponiendo que fue el segundo o tercero. **De acuerdo a lo analizado esos disparos muy posiblemente ocurrieron en otro escenario.**

Para agregar más incertidumbre a lo ocurrido en los baños, ni la *Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* pudo por lo menos hacer un estudio exhaustivo del asunto. Dentro de sus funciones elaboró un cuestionario que envió al Director del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI):

“La comunicación de la Comisión se remitió vía fax y correo el 28 de septiembre de 2009 y fue repartida a la División de Criminalística. La Comisión recibió sólo el 1° de diciembre una respuesta parcial: en muchos casos, el CTI se abstuvo de responder a las preguntas debido a “que no se contó con el respectivo sustento documental”, mientras que en otros las respuestas dadas al cuestionario remiten a información documental interna a la cual no se tuvo acceso, y en consecuencia no responden con claridad a lo

solicitado, ya que dicha documentación no fue aportada para su verificación” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 186, 187).

Otro punto que arroja más dudas sobre las circunstancias de la muerte del magistrado Gaona Cruz es la autopsia del magistrado Horacio Montoya Gil. Según declaraciones del magistrado Hernando Tapias Rocha y de Darío Quiñones, Gaona y Montoya fueron ejecutados por la guerrilla al salir del baño, pero el Informe Final contradice este testimonio a partir de la necropsia de Montoya:

“La muerte del magistrado Horacio Montoya Gil no se produjo dentro del baño. Como se explicó en el “Informe preliminar”, cuando buscaba las escaleras en el tropel de la salida de los heridos para descender, cayó víctima de una carga explosiva activada, al parecer, por el Ejército. También recibió un disparo a corta distancia, como lo demuestra la experticia de Medicina Legal, donde se habla de “Resultado del Estudio de Frotis: Positivo ojo izquierdo” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 227).

Aparecen preguntas. Montoya Gil recibió el disparo en el ojo antes de recibir la carga explosiva en su cuerpo o después. Si fue antes, sería muy difícil que con semejante trauma hubiera bajado escaleras abajo; pero, si fue después de haber sido impactado por la carga explosiva, ¿acaso tuvo tiempo de subir nuevamente al descanso del baño y recibir el balazo por parte de la guerrilla? ¿O acaso recibió el impacto de bala momentos después de recibir la explosión en su cuerpo, como si lo hubieran rematado? ¿Si su humanidad fue impactada por la onda explosiva bajando por las escaleras, quien estaba en mejor posibilidad de darle el tiro de gracia, el Ejército o la guerrilla? Es muy difícil establecerlo, pues los policías y militares ordenaron mover los cuerpos de los lugares donde efectivamente murieron.

Con el transcurrir del tiempo han aparecido otros elementos de juicio que hacen más compleja la muerte del magistrado Gaona Cruz. El prestigioso periodista Daniel Coronell, en un artículo de enero de 2010 titulado “Misterios sin resolver”, plantea varias inquietudes. La primera es que en allanamiento efectuado a las instalaciones de la Inteligencia del Ejército (B-2) fue encontrada una lista con los nombres del comando guerrillero responsable de la toma, en esa lista estaban los nombres de Carlos Horacio

Urán Rojas y Manuel Gaona Cruz. Ello coincide con que los cuerpos de ambos magistrados se encontraban en una sala especial de la morgue, en la que según le dijeron a la doctora Luz Helena del Socorro Sánchez Gómez, amiga de Urán, se encontraban los cuerpos de los guerrilleros; allí vio siete cuerpos y pudo distinguir los cadáveres del líder guerrillero Andrés Almarales y de los magistrados Carlos Horacio Urán y Manuel Gaona Cruz, a primera vista le llamó la atención que tenían sendos tiros en la sien y que estaban muy limpios; no pudo observar más detalladamente pues fue intimidada por agentes del B-2 disfrazados de funcionarios forenses (Coronell, *Misterios sin resolver* y Carrigan, *El Palacio de Justicia* 328, 329).

Los otros “Misterios sin resolver” según Coronell, tienen que ver, entre otros, con que la Comisión de la Verdad asegura que murió en el baño ubicado entre el segundo y tercer piso, mientras que la diligencia forense de levantamiento del cadáver lo sitúa en el primer piso [recuérdese que los militares ordenaron a los bomberos que concentraran todos los cadáveres en el primer piso]. Pero lo más inquietante son dos fotos, en la primera se ve a dos civiles con carnets sacando al magistrado Gaona en una camilla (al fondo se perciben dos uniformados) y en la segunda se le ve ya en la bandeja de levantamiento, con otro uniformado a un lado, en ambas imágenes se ve a Gaona en pantaloncillos, sin embargo, a la familia se le entregó vestido, la pregunta es ¿por qué sacaron a Gaona del Palacio de Justicia? ¿quién lo desvistió y volvió a vestir? ¿con qué propósito?

Examinemos la versión del magistrado Nicolás Pájaro Peñaranda, *Gabriel* y de Héctor Darío Correa, recogidas en *El Palacio de Justicia-una tragedia colombiana y Holocausto en el silencio*. Los tres coinciden en que el magistrado Gaona salió raudo después de que los cohetes explotaran en la pared oriental del baño en el que se encontraban rehenes y guerrilleros. Esta versión es muy lógica, pues luego de semejante estruendo y del intercambio de disparos que se generó entre las partes, teniendo como eje “el dominio de los boquetes”, es lo más normal, que temiendo por su vida, los rehenes salieran corriendo hacia abajo. ¿Qué ocurrió entonces? Que los civiles fueron recibidos por ráfagas de plomo por el Ejército cuando bajaban por las escalas, las dos lesiones de Gaona, la de la espalda y la del cuello, indican que fueron disparadas de abajo hacia arriba.

Está claro que los cuerpos fueron concentrados en el primer piso, pero ¿cuál fue la razón para sacar a Gaona del Palacio de Justicia? Tiene que ser una muy poderosa y la primera

que aparece, en sana lógica, es que estaba vivo. El disparo en el pómulo derecho, sin orificio de salida, deja demasiadas dudas.

El Ejército movió los cadáveres alterando totalmente las escenas de los crímenes, les quitó las ropas (clave para determinar orificios de entrada y de salida de los disparos, entre otros), luego de desnudados los bañó...no hay que ser un estratega para concluir que querían armar todo un desorden para conservar su impunidad en tan alevés crímenes. Está probado que la bala en el cuerpo del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, provino de un arma oficial. Veinte años después, la Comisión de la Verdad para los hechos del Palacio de Justicia le pidió al Ejército el nombre de todos los militares que participaron en la retoma, no se los dieron (*Informe Final*, pg. 24). Y para mayor abundamiento, al magistrado Carlos Horacio Urán Rojas, el Ejército lo sacó vivo y a los pocos minutos lo mataron, lo reingresaron al Palacio de Justicia y lo colocaron en un cuarto destinado a guerrilleros, al frente del magistrado Gaona Cruz. En este contexto resulta muy creíble que haya sido el Ejército el responsable del asesinato del magistrado Manuel Gaona Cruz, entre otros.

Más de veinte años después la fiscal Ángela María Buitrago, indagando en los desordenados archivos del Ejército, encontró una “Libreta Azul”. En ella estaba registrado que a los magistrados Manuel Gaona Cruz, Nicolás Pájaro y Carlos Horacio Urán estaban siendo seguidos por la inteligencia militar, meses antes de la toma del Palacio de Justicia; al frente de cada uno aparece un resumen de su ideario y sus actuaciones. El único de los tres que se salvó fue Nicolás Pájaro, estando en la sala de cirugía en la que iban a extraer unos proyectiles apareció un soldado con la intención de llevárselo, acusándolo de ser del M-19, los médicos protestaron, lo protegieron e incluso lo escondieron para evitar la acción de los militares, quienes insistentemente lo intimidaban, ordenándole que no dijera la verdad de lo que vio en el Palacio (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 359 y *El Espectador*, *Me salvé de ser desaparecido del Palacio de Justicia: Exmagistrado*).

c- Los desaparecidos: los trabajadores de la cafetería, los visitantes y la guerrillera Irma Franco

El asunto de los desaparecidos fue la piedra en el zapato que atormentó a los militares. Su improvisación y desorden durante la retoma, su falta de humanidad con rehenes y guerrilleros, su responsabilidad en la muerte de algunos de los civiles retenidos por la guerrilla, su autoría en el incendio del cuarto piso al atardecer de aquel 6 de noviembre y la alteración de las pruebas al mover a los fallecidos de la escena del crimen, todo ello en su conjunto no pudo ocultar la contundente evidencia de que un grupo de personas, compuesto por los trabajadores de la cafetería y tres visitantes ocasionales, más una guerrillera, habían salido vivos del Palacio de Justicia. Si bien en un principio la Justicia Penal Militar los absolvió, otros jueces no consideraron lo mismo.

“Se trata de la totalidad de los empleados de la cafetería del Palacio, Carlos Augusto Rodríguez, Ana Rosa Castiblanco, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Cristina Guarín Cortés, Bernardo Beltrán Hernández, Gloria Stella Lizarazo, David Suspes Celis y Luz Mary Portela León; las visitantes ocasionales Gloria Anzola de Lanao, Lucy Amparo Oviedo de Arias y Norma Constanza Esguerra Forero, y la guerrillera del M-19 Irma Franco Pineda” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 261).

A lo largo de las investigaciones se encontró evidencia suficiente para afirmar que salieron con vida Carlos Rodríguez, Cristina del Pilar Guarín, Bernardo Beltrán, David Suspes Celis, Gloria Estela Lizarazo, Lucy Amparo Oviedo y la guerrillera Irma Franco Pineda. En cuanto a los demás desaparecidos Gloria Anzola de Lanao, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Norma Constanza Esguerra Forero y Luz Mary Portela León, la Comisión de la Verdad no conoció hasta ese entonces, finales de 2009, evidencias o testimonios que dieran certeza de la hora de salida de estas personas. En cuanto a Irma Franco, la rebelde perteneciente al M-19, fueron varios los testimonios de rehenes que la vieron salir junto con su compañera Clara Helena Enciso, además de soldados y terceros que declararon en el mismo sentido (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 262, 263). Años después los jueces tomarían cartas en el asunto y enviarían a prisión al coronel Alfonso Plazas Vega y al general Armando Arias Cabrales, de ello se hablará más adelante.

Hubo un hecho que cerraría con broche de oro el manto de impunidad que celosamente tejían los militares. El sábado 9 de noviembre a primera hora en la mañana, el Juez 78 de

Instrucción Penal Militar ordenó al director de Medicina Legal que se sepultaran 27 cuerpos en una fosa común en un cementerio municipal, el funcionario forense no consultó con el Ministro de Justicia. De los cadáveres “se escapó uno”, fue el del líder guerrillero Andrés Almarales que había sido identificado, junto con los magistrados Gaona Cruz y Urán Rojas, en la noche del viernes; tuvieron que intervenir el Ministro de Justicia y el Procurador Carlos Jiménez Gómez para que el cuerpo sin vida de Almarales fuera entregado a su familia el sábado por la mañana. Los otros 26 fallecidos fueron a dar la mencionada fosa común a pesar de que nueve de ellos habían sido identificados. El director de Medicina Legal posteriormente argumentó que había recibido una llamada del comandante de la Policía Bogotá, general Vargas Villegas, quien le dijo que la policía quería disponer de los cuerpos, pues había rumores de que los guerrilleros seguramente querían recuperar los despojos mortales de sus compañeros. Los militares encontraron en los sepultados la excusa perfecta para “hallar el paradero de los desaparecidos”, sostenían que bien podían estar allí o posiblemente entre los calcinados del cuarto piso (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 326, 327).

Seis días después del holocausto del Palacio de Justicia, el miércoles 13 de noviembre de 1985 a las once y veinte de la noche una avalancha borró a la población de Armero, murieron más de 20.000 personas. El volcán nevado del Ruiz había hecho erupción tres horas antes, sus nieves derretidas desencadenaron la energía cinética de un alud de 90 millones de metros cúbicos de lodo, piedras y troncos, que a una velocidad de 300 km/h, recorrió 48 km y que al pasar por el pueblo tuvo diez metros de alto. Meses antes científicos europeos y japoneses habían alertado del peligro; un geólogo chileno demostró que el nevado expulsaba su magma cada 100 o 200 años, que en 1845 había acabado con el caserío de San Lorenzo y habían muerto 1000 personas y que justamente sobre sus ruinas se había construido Armero; como medida preventiva se necesitaban unos sismógrafos y un sistema de alarmas. El gobierno fue advertido, el congresista Hernando Arango libró sendos debates en la sede del legislativo dos meses antes, nadie le hizo caso, es más, el Ministro de Minas, Iván Duque Escobar (padre del actual Presidente de Colombia Iván Duque Márquez) calificó la alocución de Arango como “la didáctica intervención del congresista Hernando Arango a ratos llena de dramatismo y un poco de Apocalipsis sirve para decirle que todo ha sido informado y que se seguirá informado de las actividades del volcán”. Pero la peor sensación de impotencia de los colombianos fue la agonía de la adolescente Omaira Sánchez, cuyo cuerpo quedó atrapado de la cintura

para abajo entre el lodo y que fue engullida por el fango ante las cámaras, pues luego de 72 horas no apareció una motobomba ni la herramienta necesaria para liberarla del lodo y los escombros que la aprisionaban: la tragedia fue seguida minuto a minuto por las televisiones de todo el mundo. Miles de muertos fueron repartidos por todos los cementerios del país. A la fosa común donde estaban los 26 fallecidos del Palacio de Justicia llegaron centenares de víctimas de la avalancha de Armero: fue la cereza del pastel para garantizar la impunidad de los militares (Correa, *La ciudad perdida*; Vanguardia, *Así cubrió Vanguardia la catástrofe de Armero*; Patiño, *Mala memoria*; y González, *La otra sepultura de Armero*).

A la semana siguiente de la toma llegó a la Procuraduría General de la Nación una grabación magnetofónica, en ella se indicaba que

“Este casete tiene el objetivo de ser conocido por la opinión pública nacional, referente a la captura de un grupo de rehenes el día 7 del presente mes, del Palacio de Justicia . . . Hasta el sábado [9 de noviembre] en la noche estas personas se hallaban en las instalaciones de la Escuela de Caballería y son algunos de los que aparecen como desaparecidos a raíz de la toma del Palacio de Justicia. Entonces no están desaparecidos. Estaban en las instalaciones de la Escuela de Caballería y allí fueron conducidos por nosotros mismos como escolta.

“Nosotros, un grupo de agentes del B-2 que no estamos de acuerdo con estos tratamientos [la tortura], nosotros hasta el sábado supimos de la presencia de ellos y los vimos directamente nosotros en las celdas de la Escuela de Caballería” (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 332, 333).

La grabación aseguraba que entre doce y trece personas habían sido detenidas porque no justificaban su estadía ese miércoles 6 de noviembre en el Palacio de Justicia, por lo que fueron conducidas del Museo Casa del Florero a la Escuela de Caballería del Cantón Norte y a la Brigada de Institutos Militares al norte de la ciudad. Los agentes del B-2 reconocieron por su nombre a Carlos Rodríguez (el administrador de la cafetería del Palacio de Justicia), Jaime Beltrán (mesero), David Suspes Celis (chef) y Fernando Fernández, quien en realidad correspondía a Bernardo Hernández, otro de los meseros.

Aunque los miembros del B-2 consideran que las personas detenidas tenían algo que ver, además de expresar su admiración por su superior el coronel Plazas Vega, sí expresan su preocupación por el uso de la tortura durante tres días seguidos, hasta causarles la muerte. En la grabación expresan su preocupación de que incluso los detenidos puedan ser desaparecidos en canecas llenas de ácido y piden que la cinta magnetofónica no vaya a caer en manos del Ejército, pues con aparatos especiales pueden identificar a quién pertenece la voz que transmite el mensaje. Las palabras finales de estos militares son elocuentes:

“Nosotros no pensamos que estamos al servicio del terrorismo, simplemente al servicio de la patria, al servicio de la defensa del Estado colombiano, de las instituciones legítimamente constituidas. Nosotros somos más de uno, somos más de uno los que estamos en desacuerdo [...] Sabemos que se puede defender la democracia con plena legalidad y dándole al enemigo lo mismo que nos da a nosotros, plomo, bala [...] La democracia se puede defender pero sobre los pilares de la justicia, de la dignidad. Y no en forma atroz. En forma desobligante. En forma grosera. En forma brutal, como se hace aquí”.

Al final el tono de la voz se torna más “abatida y fatalista”:

“Estamos arriesgando la vida, porque creemos que estos riesgos se justifican si nuestra información puede llegar a oídos del pueblo colombiano. Pero si no se puede comunicar al público en general, no vamos a seguir tomando esos riesgos. En ese caso no volverán a oírnos más. Esto es todo lo que tenemos que decir, señores. Gracias”

Estos militares no volvieron a aparecer, en todo caso fue un acto de profunda valentía, de honradez y de constancia de que el humanismo puede florecer aún en los más nauseabundos lodazales (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 333, 334, 336, 337).

El sábado 9 de noviembre por la noche los militares disidentes llamaron anónimamente por teléfono a los familiares de los desaparecidos y les indicaron que estaban vivos y en que estaban en la Escuela de Caballería. Cuando los familiares llegaron o llamaron a las instalaciones militares, lo único que lograron fue poner sobre aviso a los criminales y los

detenidos fueron sacados de la Escuela de Caballería, al domingo por la mañana las celdas estaban vacías (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 335).

La unidad a la que pertenecían los militares anti tortura fue concentrada desde el domingo hasta el martes, les advirtieron que pronto se darían cuenta de quienes eran “los infiltrados del M-19” que habían informado a los familiares de los detenidos, que si desertaban o se refugiaban en el extranjero sus familias serían castigadas. Estando confinados recibieron rumores que aún había tres personas vivas, era ellas Luz Mary o Luz María Puerta (se referían a Luz Mary Portela, ayudante de cocina), Nora Esguerra (Norma Constanza Esguerra, la vendedora de pasteles) y Rosa o Margarita Castiblanco (Ana Rosa Castiblanco, asistente del chef) (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 337).

d- Asesinatos a combatientes en condición de indefensión

Pasadas no más de dos horas de la toma, un par de guerrilleros gravemente heridos se escondieron en un pequeño cuarto, ubicado entre el tercer y cuarto piso, en el que había utensilios de aseo y además estaban las empleadas de la limpieza Ana Lucía Limas y María Mercedes Ayala. Los compañeros de los rebeldes lesionados se llevaron sus armas, pues eran más útiles para quienes combatían. Poco después los militares golpearon la puerta del cuarto del aseo y las dos trabajadoras salieron con las manos en alto, preguntadas si estaban solas, ellas dijeron la verdad. Los guerrilleros, heridos y desarmados, fueron ejecutados allí mismo (Castro, *El Palacio sin máscara* 53-55 y Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 240).

El episodio más trágico en cuanto a la muerte de combatientes completamente indefensos fue lo ocurrido en los baños situados entre el segundo y tercer piso, luego de que salieron los últimos rehenes. Poco antes de las dos de la tarde del jueves 7 de noviembre se libró el último combate, como ya se dijo. Sin munición los rebeldes se escondieron en los cubículos de los baños y desde el espacio vacío, correspondiente al techo, fueron acribillados.

“Respecto del análisis de los protocolos de necropsia relativos a los guerrilleros, se ha podido establecer que en ocho de los casos analizados se presenta una lesión producida por proyectil de arma de fuego en el cráneo, y

en siete de ellas con frotis positivo para pólvora y con características de las lesiones que sugieren haber sido “a contacto” [...]

“Ahora bien, la distribución de estas lesiones no es compatible con aquellas que se presentan en situaciones reales de combate que implican un enfrentamiento abierto, debido a que en estos eventos las lesiones son mayoritariamente en los miembros y en el tórax, al ser las partes con mayor área y volumen para ser impactadas por los disparos. De este modo, cuando hay enfrentamiento, los sitios con menores posibilidades de recibir lesiones por proyectil de arma de fuego son el cráneo y las extremidades, mientras que el tronco es el lugar más expuesto a esta situación. Cuando las lesiones se presentan en el cráneo, se puede inferir que la situación de combate ha concluido, al menos para la víctima y que ésta se encuentra reducida y/o en situación de indefensión. En ese sentido, las lesiones observadas en los casos en mención permiten sugerir que estas personas pueden haber sido ejecutadas” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 239, 240).

Hay indicios serios de que Andrés Almarales y Alfonso Jacquin salieron vivos del Palacio de Justicia. Múltiples informes de prensa reseñan que vieron salir vivo a Almarales del Palacio de Justicia, además la declaración del agente del B-2, Ricardo Gámez Mazuera, señala que el guerrillero fue sacado vivo del Palacio, con heridas leves en un pie, transportado al Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano, asesinado allí y su cadáver regresado al Palacio de Justicia; el periodista Jorge Enrique Pulido tuvo grabaciones que confirman que Almarales salió con vida (Castro, *El Palacio sin máscara* 125).

Llama la atención la declaración, ante el Tribunal Especial de Instrucción Criminal, del capitán Luis Roberto Vélez Bedoya el 14 de febrero de 1986, quien dijo:

“Sí, logré conocer a Andrés Almarales, que no tenía bigote [...] llevaba una camisa verde y estaba sentado, reclinado a la izquierda de la entrada del baño, cerca de los orinales, y había otro [guerrillero] a su lado, también bajo arresto”.

Pero un mes después, el 16 de marzo, el capitán se desdijo de su primer testimonio y aseveró que todos los guerrilleros habían muerto. A Almarales lo mató una bala 9 mm disparada a quema ropa en la sien derecha, así lo certificó la autopsia (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 295, 296).

El agente del B-2 Ricardo Gámez Mazuera también asegura que Almarales “salió vivo, fue llevado al Charry Solano herido en una pierna solamente. [...]. Una herida normal, sin gravedad. Fue asesinado y regresado al Palacio con el fin de mostrar que había sido muerto en combate” (Castro, *El Palacio sin máscara* 133).

En cuanto a Alfonso Jacquin hubo una perenne lucha por parte de su familia para recuperar sus restos, pues partían del supuesto de que había salido vivo. En diciembre de 2017 sus restos fueron encontrados, en marzo de 2018 la Fiscalía informó que parte de los despojos mortales de Jacquin estaban en la tumba de Libardo Durán, escolta del magistrado Reyes Echandía. Pocos meses después, en septiembre del mismo año, Noticias Uno reveló unos pocos cuadros de una grabación hecha por la televisión española en la que se ve claramente a Jacquin salir escoltado, caminando con dificultad y vestido con una camisa roja y su singular peinado afro. El coronel Edilberto Sánchez Rubiano, comandante de la inteligencia militar de la Brigada XIII, afirmó que había visto unos cuatro o cinco guerrilleros vivos, pero que luego habían aparecido muertos entre las víctimas del cuarto piso (Bonilla, *El lío para que los restos de Alfonso Jacquin... y Noticias Uno, Alfonso Jacquin, el jefe guerrillero ...*).

El jueves a media tarde, antes de la entrada de los bomberos a las 4:30 pm, la Policía invitó a un pequeño grupo de periodistas, a que observaran el interior del Palacio de Justicia. Según la Policía, en el fragor de los últimos minutos del combate, los guerrilleros, al verse inferiores a los soldados, se encerraron en los cubículos de los inodoros y se suicidaron; cuando llegó el Ejército y derrumbó la puerta los encontró ya muertos (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 315).

27- Un manto de impunidad ante la opinión pública nacional e internacional

El viernes 8 de noviembre el principal periódico del país, El Tiempo, herramienta incondicional del establecimiento, felicitó al gobierno y a los militares por “la más

espectacular operación realizada en estos tiempos contra la guerrilla”. Después de los combates los rehenes salieron “sonrientes y victoriosos, como la bandera colombiana que también había resultado triunfante. La bandera que sobrevivió al fuego y a los disparos de cañón aún hondea, invicta y hermosa sobre el Palacio de Justicia de Colombia”. El periódico ahondó en detalles de cómo Almarales había dado muerte al presidente de la Corte Suprema de Justicia y aseveraba que todos los guerrilleros habían muerto (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 325, 326).

Los editoriales en la prensa estadounidense elogiaron al Ejército colombiano, la libertad que le brindó el Ejecutivo había “levantado la moral de los militares después de meses de frustración...”. El sábado 9 de noviembre el Departamento de Estado y la Casa Blanca respaldaron al gobierno en el manejo que dio a tan difícil situación. *The Washington Post* informó que la intención de los rebeldes era quemar los expedientes de extradición contra unos ochenta narcotraficantes, los cuales presumiblemente habían financiado la operación. Esa misma tarde, CBS Evening News confirmó lo dicho por sus colegas del *Post* aseverando que los guerrilleros querían bloquear la decisión de declarar exequible el tratado de extradición. El origen de esta conexión fue la embajada estadounidense y toda la prensa y radio nacional hicieron eco de ella, consolidándose así una matriz de opinión que aún sigue vigente. De este tema se ampliará más adelante (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 325).

La situación a nivel interno no era fácil para el Ejecutivo ni para las Fuerzas Armadas. Un manto de dudas cubría a la opinión pública. No había una lista de víctimas mortales ni de sobrevivientes. Nadie entendía el porqué se había retirado la vigilancia del Palacio ni la entrada de tanques a un recinto lleno de rehenes y mucho menos que se continuaran los combates después del incendio del edificio. El sábado 9 de noviembre sepultaron a los magistrados, sus familias, amigos y en general la comunidad de la rama judicial no aceptaba la versión oficial, estaban dolidos y amargados; los empleados del poder judicial se declararon en huelga a nivel nacional. Toda esta comunidad unida por el dolor rechazó la presencia gubernamental en las honras fúnebres, las coronas oficiales fueron devueltas al Palacio de Nariño (sede de la presidencia). Los magistrados sobrevivientes anunciaron un boicot a una ceremonia oficial, especie de entierro simbólico, a realizarse el domingo 10 de noviembre, en la cual participarían el Presidente, el Ejército, el Senado, la Cámara,

entre otros, a realizarse en la Catedral Primada de Colombia, diagonal al Palacio de Justicia (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 330, 331).

Ese domingo 10 de noviembre un ambiente de tristeza se respiraba en la Plaza de Bolívar, los bogotanos miraban absortos las ruinas del máximo templo de la Justicia en Colombia, algunos colocaban flores en las bases de los ennegrecidos muros. Las limosinas oficiales fueron llegando, los guardaespaldas vigilaban celosos a los altos funcionarios del Estado, quienes llegaron también con sus esposas e hijos. Los dirigentes políticos, los miembros de Senado y Cámara, además, los altos mandos del Ejército y la Policía, vestidos de gala, le imprimían solemnidad al acto religioso. Todo el cuerpo diplomático, representantes sindicales y de los gremios patronales, miembros de la más rancia oligarquía también se hicieron presentes, junto con delegados de los medios masivos de comunicación. La televisión transmitió en directo el ritual, el incienso, el coro cantando el *Te Deum* en latín, la homilía del arzobispo y el discurso del Presidente Betancur, la música. Las cámaras también registraron un importante número de sillas vacías, eran las destinadas a las altas cortes, ningún magistrado asistió, como tampoco los familiares de las víctimas mortales (salvo la viuda de un magistrado), ni jueces, abogados, profesores o estudiantes de derecho asistieron, no escucharon la frase del Presidente en su alocución desde el púlpito: “La tragedia del Palacio de Justicia ha fortalecido el principio de legalidad” (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 336, 337).

Luego de la ceremonia oficial, el Ministro de Justicia Enrique Parejo González fue el encargado de atender a la prensa internacional. Ese día el periódico *El Espectador* había sacado un extenso artículo sobre los desaparecidos del Palacio de Justicia, dio sus nombres y señaló que la cafetería, al estar en el sótano, fue una de las primeras dependencias que estuvo en manos del Ejército, quedando prácticamente resguardada de los combates. Al Ministro le fue mal ante los periodistas, no pudo explicar la razón por la cual el Presidente no le pasó al teléfono al Magistrado Reyes Echandía, fue incapaz de aclarar los rumores acerca de las desapariciones y de las ejecuciones extrajudiciales, tampoco supo precisar quién dio la orden para que los tanques entraran al edificio. Parejo se despachó diciendo que el propósito del M-19 era “destruir los oficios legales y matar a los jueces participantes en el proceso penal relacionado con los crímenes cometidos por el narcotráfico”; cuestionado permanentemente por el intérprete, el periodista colombiano

Manuel Vicente Peña, Parejo se salió de casillas (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 331, 332).

La gran burguesía cerró filas alrededor del Presidente y las Fuerzas Armadas, Fabio Echeverri Correa, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en esos años, advirtió a la prensa "...he notificado a los medios de comunicación que deben abstenerse de dar informaciones, por verídicas que sean, o publicar reportajes que puedan favorecer a los adversarios del sistema..." (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 350).

28- ¿El narcotráfico pagó al M-19?

Como ya se ha dicho una matriz de opinión se construyó a partir de la afirmación de que el M-19 recibió entre uno y dos millones de dólares para la toma del Palacio de Justicia, ello con el objetivo de quemar los expedientes de los futuros extraditables e impedir que se declarara exequible el Tratado de Extradición entre Colombia y Estados Unidos. El TEIC desvirtuó esa aseveración. Pasado el tiempo han aparecido otros elementos de juicio para confirmar lo dicho por los primeros jueces de instrucción o para reafirmar la presencia del dinero de los traficantes de droga financiando la operación guerrillera.

Uno de los móviles de la "alianza" entre narcotraficantes y guerrilleros del M-19 era que los rebeldes quemaran los expedientes que sustentaban la extradición de los primeros. Pero tales expedientes reposaban en los despachos de la Justicia Penal Militar, acorde a lo ordenado en el Estado de Sitio o en los Jueces Penales del Circuito, según reglamentación reciente de la época; la segunda instancia residía en los Jueces Penales Superiores, no en la Corte Suprema de Justicia. Los procesos de extradición se presentaban ante el Ministerio de Justicia, era el ministro quien con base en un *indictment* (resumen de dos o tres páginas que recogía los cargos y las pruebas) libraba las órdenes de captura. El *indictment* se trasladaba a la Corte para que ésta lo evaluara formalmente y luego pasaba al Presidente y al Ministro de Gobierno, los cuales acogían o rechazaban la extradición. Quemar *indictments* era tiempo perdido, pues los originales estaban en Estados Unidos (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 349, 350). Es poco creíble que los abogados de los narcotraficantes, conocedores del oficio y muy bien pagados, desconocieran el paradero real de los expedientes.

29- El Palacio de Justicia: punto de inflexión hacia el Terrorismo de Estado

La sociedad colombiana no fue la misma después de los luctuosos sucesos del Palacio de Justicia. Una particular forma de entender el Estado, de defender la democracia, de mantener el estatus quo, fundamentada en la más flagrante violación de los derechos humanos por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado se volvió moneda corriente.

La persistencia de la lucha social y el avance de la insurgencia en lo político y lo militar contrastaba con la falta de legitimidad de las élites respecto al conjunto de la sociedad. Los ganaderos, agricultores e industriales entendieron que había que “acabarle el agua al pez”, pues las Fuerzas Militares habían sido incapaces de derrotar a los insurgentes, por una razón muy sencilla: la población, en campos y ciudades, apoyaba a los rebeldes aún incluso de su propia vida. “Acabarle el agua al pez” significaba exterminar la base social de la guerrilla. Para ello rescatarían los más atroces métodos de terror colectivo, tal como en la época de la Violencia, pero con mayor grado de sofisticación: para los descuartizamientos se utilizaron motosierras en vez de machetes, para desaparecer seres humanos los hornos de los trapiches (fábricas artesanales de panela) se convirtieron en hornos crematorios y el escarmiento colectivo a base de los más atroces actos criminales durante varios días a comunidades enteras fue el sello indeleble que paramilitares, Fuerzas Armadas y empresarios estamparon en la piel de miles de seres humanos. Toda esta estrategia sirvió también para sacar del paso a sindicalistas honrados, defensores de derechos humanos, líderes sociales y demás ciudadanos que cuestionaran el orden establecido. Pero había aún más, la acumulación de tierras y patrimonios en manos de los ejecutores y planificadores de tan macabra “metodología”, se convirtió en aliciente para que la orgía de terror y sangre no se detuviera. Pero hubo todavía más, las comunidades que quedaron bajo el yugo paramilitar “pusieron” concejales, alcaldes, diputados, congresistas y presidentes; es decir, la captura de los presupuestos y rentas públicas quedaron en manos de tan criminal entramado. Colombia se “libraría del comunismo” y los viejos súper ricos se volvieron súper súper ricos y los nuevos ricos, basados en el tráfico de drogas, el despojo y la corrupción, se sintieron seguros de la amenaza guerrillera y además reconocidos por la élite, que gustosa les abrió las puertas del poder.

30- La justicia aparece

a- Jurisdicción Penal Militar (JPM)

Varios procesos se instauraron ante la Justicia Penal Militar: desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y torturas, entre otros, el resultado fue la absolución de los militares implicados. Uno de tantos fue el iniciado por Yesid Reyes Alvarado (hijo del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía) por falso testimonio contra los coroneles Pedro Antonio Herrera Miranda y Javier Arbeláez, al afirmar que el magistrado había dado la orden de quitar la vigilancia del Palacio de Justicia: fueron absueltos (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ... 276* y El País y Colprensa, *Toma al Palacio, 25 años sin hacerse justicia*).

b- Jurisdicción Penal Ordinaria

Una semana después de la toma y retoma del Palacio de Justicia el jefe del Ejecutivo instauró un Tribunal Especial de Instrucción Criminal (TEIC) para investigar tan luctuosos episodios. Este Tribunal hizo un gran esfuerzo, un equipo de 10 jueces recopiló más de 21.000 expedientes con testimonios, examinó en detalle los últimos momentos del combate en el baño, de la mano con el equipo de forenses asignado al caso. No obstante, cuando su informe fue publicado en junio de 1986, se consideró como un encubrimiento al Estado colombiano. Los magistrados pasaron de puntillas en aquellas situaciones que controvertían la verdad oficial y en algunos casos llegaron a contradecir lo que sus propios investigadores encontraban; se concluyó, por ejemplo, que la mayoría de los muertos ocurridos en el baño y en las escaleras había sido obra de los guerrilleros. Más grave aún, en contravía del testimonio bajo juramento de familiares y periodistas, concluyeron que ninguno de los rehenes había desaparecido, según el Informe los nueve trabajadores de la cafetería y las dos visitantes habían fallecido en el cuarto piso y sus cuerpos sin identificar había ido a parar a la fosa común del cementerio municipal (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 336, 337).

No obstante, hubo dos temas sobre los que el informe del TEIC se apartó de la “verdad oficial”. El primero fue que descartó que los nexos del narcotráfico con el M-19 hubieran sido factor determinante en la toma del Palacio de Justicia, y el segundo que reconoció la desaparición de la guerrillera Irma Franco, solicitó que se hiciese una rigurosa

investigación al respecto (de ambos puntos se ampliará más adelante). También recomendó que la Justicia Penal Militar se encargara de las denuncias de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, al mismo tiempo que se investigara quién había dado la orden del retiro de la vigilancia del Palacio de Justicia. El Presidente Belisario Betancur quedó satisfecho con el informe del TEIC, pues su conclusión era que el jefe del Ejecutivo había obrado “en defensa de la patria, de las instituciones confiadas a él y del bienestar general (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 336, 340).

Pero no todo era euforia en el Estado. El 20 de junio de 1986, es decir, tres días después de publicado el informe del TEIC, el Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, acusó al Presidente Betancur y al Ministro de Defensa, general Miguel Vega Uribe, de “crímenes contra las normas internacionales de derechos humanos y las leyes de protección a civiles en tiempos de guerra”, tales cargos los presentó al Congreso, juez natural del Presidente. El Congreso absolvió a los acusados argumentando que no podía juzgar “un acto de gobierno” y que las víctimas del Palacio de Justicia no estaban protegidas por las normas internacionales ya que la guerra entre el Ejército y la guerrilla no era en términos jurídicos “una guerra formal”, por lo tanto, las víctimas del Palacio de Justicia no estaban cobijadas por las normas internacionales de los derechos humanos (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 341).

Luego de la presentación del Informe del Tribunal Especial de Instrucción Criminal (TEIC) la justicia ordinaria siguió conociendo los hechos en cabeza del Juzgado 14 Superior de Bogotá, el cual comisionó al Juzgado 30 de Instrucción Criminal Ambulante de Bogotá para desarrollar la instrucción. El 31 de enero de 1989 el Juzgado profirió acusación contra Irma Franco Pineda, Clara Elena Enciso Hernández, como partícipes de la toma del Palacio de Justicia; además como autores del delito de rebelión y coautores de homicidio, tentativa de homicidio y secuestro al mando central del M-19 y su dirección nacional, fueron ellos:

“Carlos Pizarro Leongómez y Antonio José Navarro Wolff; los miembros del Comando Superior del M-19: Germán Rojas Niño, Marco Antonio Chalita Valenzuela, José Otty Patiño Hormaza, Vera Grabe Loewenherz, Libardo Parra Vargas, Israel Santamaría Rendón y Rosemberg Pabón Pabón; los miembros de la Dirección Nacional del M-19: Jesús Arjaid Artunduaga

Rodríguez, Evert Bustamante García, Rafael Arteaga Giraldo, José Yamel Riaño, Afranio Parra Guzmán, Remberto Artunduaga Palomares, Gerardo Ardila Serrano, Rafael Ernesto Vergara Navarro, Carlos Augusto Erazo Murcia, Eduardo Chávez López, Jaime Bermeo Cruz, Alix María Salazar Salazar, Gustavo Francisco Petro Urrego y María Rosalba Vásquez Martínez” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 278).

Además, el Juzgado reabrió investigación sobre las siguientes personas como posibles partícipes en la toma, estuvieran vivos o muertos:

“Jairo Peña Cabrera, Manuel Alberto Casanova Guzmán, Rafael Jaime Navarro Wolff, Ariel Sánchez Gómez, Guillermo Elvencio Ruiz Gómez, Luis Francisco Otero Cifuentes, Blanca Inés Chavarro Rozo, Fabio Alejandro Mariño Vargas, Amalia Sossa Sierra, Hugo Cenén Mariño Vargas, Alfonso Alberto Jacquim Gutiérrez, Ligia Vásquez Garzón, Mónica Molina Beltrán, Javier Ulpiano Varela Polanía, Olga Lucía Chavarro Rozo y Antonio José Sánchez Castellanos” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 278).

Adicional a ello el Juzgado pidió investigar las identidades de 28 personas, posiblemente relacionadas con la organización guerrillera. También ordenó el Juez investigar a Jorge Arturo Sarria Cobo (*Rambo criollo*), tanto por sus actos durante la retoma como por el atentado y amenazas del cual fue víctima (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 279).

También el Juzgado 30 compulsó copias para que la Corte Suprema de Justicia investigara al general Víctor Delgado Mallarino, por el posible desacato cuando el Consejo de Ministros le ordenó que suspendiera el operativo del cuarto piso. Igualmente se hizo lo mismo con la justicia ordinaria para que investigara la presunta responsabilidad de las Fuerzas Armadas por las siguientes conductas:

- “(1) la captura y posterior desaparición de dos guerrilleras,
- (2) las torturas de que fueron objeto los dos estudiantes de la Universidad Externado de Colombia,
- (3) los hechos del cuarto piso y

(4) los hechos del baño”.

Los argumentos del Juzgado fueron:

“[...] constituyen presuntos hechos punibles, cometidos por los militares, no como un comportamiento aislado e individual, sino invocando, en forma ilegítima, el ejercicio “institucional” de la función militar, desbordando injusta y desproporcionadamente el celoso confín de la Constitución y las leyes. Todo acto ilegal (e ilegítimo, como en nuestro caso) que en sus móviles o en su forma exceda clara y abiertamente la legalidad del servicio, o sea el nexo honesta y auténticamente causal, entraña, en consecuencia, un abuso o desviación de poder constitucionalmente ajeno al fuero militar que debe ser juzgado por la justicia ordinaria” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 279).

El M-19 y el gobierno comenzaron en 1989 un proceso de paz, uno de los componentes fue una Ley 77 de 1989, que concedía amnistía a los responsables de rebelión, sedición y asonada y delitos conexos. Todos los implicados del M-19 obtuvieron la cesación de la acción penal por esta vía. Tres años después, en 1992, un Juzgado de Orden Público volvió a llamar a los ya exguerrilleros, a que respondieran por el delito de terrorismo; el Procurador General de la Nación argumentó que conductas que ya habían sido indultadas no podían volverse a juzgar, así fuera con otra tipificación; el gobierno expidió la Ley 7ª del 3 de julio de 1992, en la que señalaba que si una autoridad judicial llamaba a responder por conductas que hubieran sido amnistiadas o indultadas, los encartados serían cobijados por el principio de favorabilidad de la pena (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 280, 281).

Varios años pasaron sin avances sustanciales, sólo a finales de la década de 1990 la Fiscalía ordenó la exhumación de la fosa común donde fueron enterrados los restos de buena parte de las víctimas de aquel fatídico 6 de noviembre de 1986, fue en ese proceso que se encontró parte de los despojos mortales de Ana Rosa Castiblanco en septiembre de 1998, tal como ya se ha mencionado.

En 2001 la Fiscalía General de la Nación abrió investigación formal por la desaparición de los trabajadores de la cafetería, las visitantes y la guerrillera Irma Franco. En agosto de 2005 Mario Iguarán Arana se posesionó como Fiscal General de la Nación. Ese año se cumplía el vigésimo aniversario del holocausto del Palacio de Justicia, el Fiscal tomó la decisión de investigar aquel macro suceso rigurosamente. El ente acusador tenía una Unidad de Derechos Humanos con tan sólo 15 fiscales, destinó siete exclusivamente a dicha investigación y a la cabeza de este equipo escogió a Ángela María Buitrago como Fiscal 4ª delegada ante la Corte Suprema de Justicia. Poco a poco fueron desfilando los principales mandos militares de la retoma por los estrados judiciales. El Fiscal Iguarán amplió a 102 el número de fiscales de la Unidad de Derechos Humanos, priorizó los casos más emblemáticos como el exterminio de la organización política de izquierda “Unión Patriótica” y los crímenes contra sindicalistas, defensores de derechos humanos, líderes sociales, indígenas, además de desplazamientos forzados, crímenes sexuales, etc., señalando la responsabilidad del Estado cuando así hubiera sido (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 351, 352).

A la fiscal Buitrago le asignaron un fiscal asistente, José Darío Cediell. Cuando empezaron labores había unos 650 folios, casi cuatro años después la cifra llegaba a 52.000. El panorama a la hora de iniciar era desolador “dramáticamente, no hay en ningún proceso ni audios, ni videos”. La investigación de la justicia penal militar estaba mutilada, es decir, incompleta. Las grabaciones y transcripciones respectivas se habían desaparecido, pero la fiscal se dio cuenta que ellas eran mencionadas en varios procesos y a partir de allí empezaron las pesquisas. Les tocó revisar centenares de horas de noticieros de televisión, además de revisar exhaustivamente todos los procesos de la justicia penal militar y la justicia ordinaria, el resultado es que se recuperaron los videos y se encontraron nuevos (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 353, 354).

Cuando acudieron al Archivo Central del Ejército se encontraron con que lo había mudado a cuatro sedes distintas; una de ellas en el barrio el Bronx, donde el lumpen y los habitantes de calle campeaban a sus anchas, era un sótano nauseabundo en el que ratas, cucarachas y ácaros tenían abundante comida, por la ventana entraba el humo del bazuco (un residuo de la cocaína que se fuma). Los papeles estaban en el suelo, en absoluto desorden. Luego de varios meses de trabajo se iba dando cuerpo a ese maremágnum de documentos, joyas paleográficas del siglo XIX que cualquier museo [o escuela de

historia] envidiaría, lujosas enciclopedias militares europeas, etc. Un día un torrencial aguacero empezó a inundar el sótano del Bronx, en el desespero colocaron raudos las pilas de papeles y objetos en lugares secos: se perdió el orden que se traía, hubo que volver a empezar. Curiosamente el Ministro de Defensa, Camilo Ospina Bernal, emitió una directiva ordenando reestructurar los archivos del Ejército, conservando sólo del 2002 para adelante. Rápidamente fueron a todas las dependencias castrenses y cuando llegaban a 1985 no había nada, todo estaba desaparecido, en las dependencias del B-2 [inteligencia del Ejército] no existían documentos sobre el Palacio de Justicia...pero no todo estaba perdido, algunos archivadores o carpetas tenían otro nombre y otra fecha, Buitrago y Cediell parecían “brujos”, pues acertaban en cuanto las veían. En el B-2 vieron una caja titulada “Castillo Marroquín”, allí halló el nombre de quienes frecuentaban aquel lugar, todos ellos narcotraficantes; además, una lista con los nombres de todas las víctimas mortales del Palacio de Justicia, incluidos los calcinados del cuarto piso; una declaración detallada de una mujer acerca de lo ocurrido durante la toma, presumiblemente de Irma Franco y quizás obtenida bajo tortura; referencias a los estudiantes Eduardo Matson y Yolanda Santodomingo, detenidos y torturados; algunos otros implementos y la proclama del M-19 que daba cuenta del juicio al Presidente Betancur; también carnés del B-2 y el nombre de Bernardo Garzón, definido como “gran funcionario de la red de inteligencia y miembro de las filas del M-19” (Carrigan, *El Palacio de Justicia* 354-356).

En la Escuela de Caballería preguntó por tres cajas, son de contabilidad, le dijeron. Ordenó abrirlas, encontró el documento que incriminó a Plazas Vega, en él reconocía que tuvo el control directo de la operación y salida de los rehenes, que, aunque sin su firma, le producía tremendo malestar cada que aparecía en las audiencias. En el proceso de reorganización del archivo hubo uniformados que los llamaron al encontrar algo de utilidad. En una inspección a la casa del coronel Plazas Vega se encontró un video de 40 minutos en su biblioteca, estaba titulado como “Hotel Tequendama”, allí se veía al magistrado Carlos Horacio Urán saliendo vivo del Palacio de Justicia. Plazas adujo que utilizaba la cinta para sus conferencias sobre el la retoma del Palacio de Justicia. En los archivos militares se encontró un cablegrama firmado por el comandante del E-2 [otra sección de inteligencia militar] en el que da cuenta de la inminencia de la toma del Palacio de Justicia por el M-19, su texto dice:

“CIRCULAR OK 40 BOGOTÁ OCT 16-85- 91 VTX

COBR13 COICI OPERACIÓN INMEDIATA

NR. 37762 – DINTE – 6 – 252 X PERMÍTEME COMUNICAR INFORMACIONES PROCEDENTES DEL COMANDO GENERAL FF. MM. SIN EVALUACIÓN INDICAN M-19 PRETENDE TOMARSE EDIFICIO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DÍA 17-OCT-85- X CUANDO 24 MAGISTRADOS ESTEN REUNIDOS TENERLOS COMO REHENES X HACER FUERTES EXIGENCIAS A GOBIERNO X

CR. PEÑA HERRERA DITNE”

Las pesquisas de la fiscal Buitrago dieron sus frutos:

“...la Fiscalía Cuarta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia profirió el 28 de septiembre de 2007 la resolución de acusación en contra de los siguientes oficiales del Ejército en retiro: coronel Edilberto Sánchez Rubiano, capitán Óscar William Vásquez Rodríguez, sargento viceprimero Luis Fernando Nieto Velandia, sargento viceprimero Ferney Ulmardin Causaya y sargento segundo Antonio Rubay Jiménez Gómez,¹⁵ como coautores de los delitos de secuestro agravado en concurso con desaparición forzada agravada en las personas de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín, Bernardo Beltrán Hernández, David Suspes Celis, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela de León, Norma Constanza Esguerra, Gloria Anzola de Lanao, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Lucy Amparo Oviedo y [la guerrillera] Irma Franco Pineda” [Al coronel Sánchez Rubiano no se le imputó la desaparición de Irma Franco pues fue absuelto por ello en la Justicia Penal Militar].

“En esta decisión también se ordenó la investigación de la participación que pudieron tener en los hechos de desaparición de estas personas los generales Jesús Armando Arias Cabrales y Rafael Samudio Molina, y se compulsaron copias a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes para

investigar la participación del entonces presidente de la República, Belisario Betancur Cuartas” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 281, 282).

Por los mismos hechos la Fiscal Buitrago

“...profirió resoluciones de acusación en contra de los oficiales del Ejército en retiro coronel Luis Alfonso Plazas Vega (11 de febrero de 2008); general Iván Ramírez Quintero, coronel Fernando Blanco Gómez y Sargento Gustavo Arévalo (20 de enero de 2009), y general Jesús Armando Arias Cabrales (9 de marzo de 2009). Así mismo, precluyó la investigación a favor del general retirado Rafael Samudio Molina (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 282).

Debido a un recurso de apelación presentado por la mayoría de los militares, los procesos se repartieron en dos juzgados distintos. El Juzgado Tercero Especializado del Circuito Especializado de Bogotá asumió el del Coronel Plazas por los delitos de secuestro en concurso con desaparición forzada. El resto de los militares en retiro fueron enjuiciados por el Juzgado 51 Penal del Circuito de Bogotá por el delito de desaparición forzada agravada; este mismo Juzgado dejó en libertad por vencimiento de términos, el 30 de octubre de 2008, a Edilberto Sánchez Rubiano, Óscar William Vásquez Rodríguez, Luis Fernando Nieto Velandia, Ferney Ulmardin Causaya y Antonio Rubay Jiménez Gómez (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 283).

(a) El coronel Alfonso Plazas Vega

En cuanto al coronel Alfonso Plazas Vega se presentó un conflicto de competencia positivo entre el Juzgado Tercero Penal Especializado del Circuito de Bogotá y la Justicia Penal Militar, el cual fue dirimido por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, vale la pena recoger este trozo de su razonamiento, pues será importante para interpretar futuros crímenes de lesa humanidad ocurridos durante el conflicto colombiano:

“En estas condiciones, las violaciones graves a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario, de que da cuenta la resolución de acusación, respaldada en las pruebas que conforman el proceso respecto de la

desaparición de las once personas que salieron del Palacio de Justicia entre el 6 y 7 de noviembre de 1985, son indicativas que son ajenas al servicio, pues de ninguna manera podrá afirmarse que en estos casos la Fuerza Pública está realizando un fin constitucionalmente legítimo, por lo que no pueden quedar amparadas por el fuero militar. Vistas así las cosas, no hay una relación directa y clara entre el servicio y las conductas que se atribuyen al Coronel Plazas Vega, por lo que habiendo la Fiscalía determinado que en calidad de Comandante de la Unidad Táctica y Escuela de Caballería, dispuso que se realizaran interrogatorios, a los liberados rehenes y subversivos y su traslado a las instalaciones de la Escuela, existía una competencia funcional sobre la tropa para enfrentar la grave violación de los derechos fundamentales de las personas que fueron llevadas al área reservada del B2 en las instalaciones de la Escuela de Caballería, por lo que no podrá sostenerse que hay una relación directa con el servicio. Como se viene sosteniendo con los secuestros agravados y las desapariciones forzadas, no sólo se violó de manera flagrante el deber de respeto por la dignidad humana de once personas, sino que se vulneraron los principios fundamentales del orden constitucional, cuya preservación estaban en cabeza del hoy acusado, de ahí que se insista que no puede sostenerse la existencia de relación alguna con el servicio, y en tales circunstancias la competencia es de la jurisdicción ordinaria” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 284).

Luego de ser vencido en juicio el Juez Tercero del Circuito Especializado de Bogotá dictó sentencia el 9 de junio de 2010, uno de sus razonamientos se basó en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

De igual manera, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha puesto de relieve la necesidad de acudir al medio de prueba que se analiza, con el fin de determinar en cabeza del sujeto agente la responsabilidad por la comisión del delito de desaparición forzada. Así lo ha expuesto ese organismo: “*Al respecto, la Corte considera que, sin perjuicio de que deban obtenerse y valorarse otras pruebas, las autoridades encargadas de la investigación deben prestar particular atención a la prueba circunstancial, los indicios y las presunciones, que resultan de especial importancia cuando se trata de*

casos sobre desapariciones forzadas, “ya que esta forma de represión se caracteriza por procurar la supresión de todo elemento que permita comprobar el secuestro, el paradero y la suerte de las víctimas”¹.

El Juez declaró al coronel Alfonso Plazas Vega coautor mediato de desaparición forzada agravada de las siguientes personas,

- (i) los empleados de la cafetería: Carlos Augusto Rodríguez Vera (administrador), Cristina del Pilar Guarín Cortés (cajera interina), Héctor Jaime Beltrán Fuentes (mesero), Bernardo Beltrán Hernández (mesero), Gloria Estella Lizarazo Figueroa (empleada), David Suspez Celis (Chef), Luz Mary Portela León (empleada de servicios generales);
- (ii) las visitantes habituales: Norma Constanza Esguerra (proveedora de pasteles de la cafetería) y Gloria Anzola de Lanao, abogada litigante que diariamente aparcaba su vehículo en el parqueadero del Palacio de Justicia, con autorización de su tía, la Consejera de Estado Aidé Anzola Linares;
- (iii) la visitante ocasional Lucy Amparo Oviedo Bonilla, quien se proponía cumplir una cita concedida por el Magistrado Reyes Echandía; y,
- (iv) de Irma Franco Pineda, militante del grupo guerrillero M-19.

condenándolo a 30 años de prisión como pena principal y a la accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas hasta por el término de 10 años, no haciéndolo “acreedor al sustituto de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, ni al de prisión domiciliaria”, además de que, “en otras consideraciones”, ordena que se compulsen copias para que la autoridad competente investigue el papel de la fuerza pública en el conocimiento de los planes del M-19 y su responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales (Juzgado 3º Penal del Circuito Especializado de Bogotá, *Sentencia del 9 de julio de 2010* 6,7,76, 298-302).

¹ Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia del 23 de noviembre de 2009, caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Recoge ese argumento también en la ya citada sentencia del 20 de enero de 1989, caso Godinez Cruz.

Plazas Vega apeló y fue la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá quien conoció el proceso, hizo pública su decisión el 30 de enero de 2012. Luego de un extenso razonamiento la Sala, por decisión mayoritaria, ratificó la condena, pero sólo por la desaparición de Carlos Augusto Rodríguez Vera (administrador de la cafetería) y la guerrillera Irma Franco Pineda; en cuanto a las penas, ratifica lo dictado “por la a quo que se mantiene sin modificación alguna” y ordena que se acepte lo señalado en “otras consideraciones” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá-Sala Penal, *Sentencia 2ª Instancia de 30 de enero de 2012* 607).

La defensa del coronel presentó un “Recurso de Casación” (pretende la anulación de la condena) ante la Corte Suprema de Justicia, éste organismo la admitió. Treinta años después del “Holocausto del Palacio de Justicia”, el 16 de diciembre de 2015, la “Sala de Casación Penal” resolvió “Casar el fallo de origen, naturaleza y contenido indicados y en su lugar absolver al Coronel (r) LUIS ALFONSO PLAZAS VEGA de los delitos por los cuales había sido condenado...”, a renglón seguido ordenó “Disponer la libertad inmediata e incondicional del Coronel (r) LUIS ALFONSO PLAZAS VEGA, en razón a la decisión adoptada” (Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, *Casación No. 38957* 152).

Una tejida red de argumentos fue presentada por la defensa para desvirtuar las pruebas en contra del coronel Plazas, los más determinantes fueran aceptados por la Corte, sólo a título de ejemplo obsérvese dos de ellos, el uno referido a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y el otro en cuanto a la valoración del documento en el que Plazas reconocía que tuvo el mando en los hechos de los cuales se le acusaba, aunque estaba sin firmar:

“17.13 Fallos de la CIDH y Consejo de Estado.

“El hecho de que el Consejo de Estado y un Tribunal Internacional hayan condenado al Estado Colombiano por la desaparición forzada de Carlos Rodríguez Vera e Irma Franco Pineda, no quiere decir que automáticamente y sin mayor fórmula de juicio todos los procesados por esos hechos deban ser condenados penalmente por la justicia Colombiana”...

“17.14 Documento encontrado en la Escuela de Caballería.

“En este fallo se considera que no es un documento auténtico, sencillamente porque de conformidad con las normas del Procedimiento Civil y Penal bajo cuyo imperio se tramitó este asunto, tal condición la adquiere el documento respecto del cual existe certeza en cuanto a la persona que lo ha elaborado, manuscrito o firmado (art. 252 del C. de P. C. modificado por el Decreto 2282/89 y la ley 794 de 2003).

Que posea un número consecutivo, aparezca una entidad de la cual proviene, o que contenga una fecha etc., eso no lo hace auténtico, porque aun así no se tiene conocimiento seguro y cierto de la persona que lo elaboró.

La sentencia de alguna forma no niega que se trate de un documento, sólo que no acepta su autenticidad porque no se dan las condiciones para ello (Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, *Casación No. 38957* 147, 148).

Cuatro años después, en el segundo semestre de 2019, se destapó un escándalo en la Corte Suprema de Justicia, se denominó “el cartel de la toga”. Altos magistrados de la Corte Suprema recibían millonarios sobornos por “dar un trato especial” a los procesos, entre otros; sus principales clientes eran “parapolíticos” (políticos de derecha relacionados con paramilitares), funcionarios corruptos, etc. Entre ellos están Leónidas Bustos y Gustavo Malo, dos de los magistrados de la Sala que otorgó la libertad al coronel Plazas Vega (El Espectador, *Cartel de la toga: ex magistrado Gustavo Malo dio su versión ante la Corte Suprema* y El Tiempo, *Un Cartier, carro y dinero, entre las pruebas contra Leónidas Bustos*).

(b) El general Armando Arias Cabrales

El caso del general Armando Arias Cabrales llegó a conocimiento del Juez 51 Penal del Circuito de Bogotá, ese despacho dictó sentencia el 28 de abril de 2011, condenando a Arias Cabrales a la pena de 35 años de prisión como autor responsable del delito de “desaparición forzada y agravada en concurso” de 11 personas (siete trabajadores de la cafetería, tres visitantes ocasionales y una rebelde); 20 años de inhabilitación en el ejercicio de derechos y funciones públicas; no suspende ni sustituir la pena de prisión,

ordenando que cumpla la condena en centro carcelario adscrito al INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario); no condenar al “pago de rubro alguno por concepto de indemnización por daños y perjuicios” y compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación para que investigue lo referido en el acápite “Otras determinaciones” (acusaciones de falso testimonio y fraude procesal a varios testigos, el examen de unas radiocomunicaciones grabadas por un radio aficionado que dan cuenta de que el guerrillero Luis Otero salió vivo del Palacio), entre otras (Juzgado 51 Penal del Circuito de Bogotá, *Sentencia 28 de abril de 2011, Causa 2009-0203*)

El general Arias apeló la anterior sentencia y el 24 de octubre de 2014 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Penal, confirmó parcialmente el criterio del Juez *a quo*, en el sentido de que excluyó al militar de los delitos de desaparición forzada en las personas de Cristina del Pilar Guarín Cortés, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Norma Constanza Esguerra Forero, Lucy Amparo Oviedo Bonilla y Gloria Isabel Anzola de Lanao; en cuanto a los otros cinco desaparecidos, Carlos Arturo Rodríguez Vera, Bernardo Beltrán Hernández, Luz Mary Portela León, David Suspes Celis e Irma Franco Pineda, condena al general coautor mediato del delito de desaparición forzada agravada de los acabados de mencionar, por lo que se mantiene la pena de la sentencia apelada (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Penal, *Sentencia 2ª Instancia No. 207 de 24 de octubre de 2014, parte resolutive*)

La alternativa para el general Arias fue presentar un Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia. Dado lo que había ocurrido con el coronel Alfonso Plazas Vega, en cuanto que había sido absuelto por la máxima Corte, existía la expectativa de que en este caso también ocurriría lo mismo, pero no fue así. El 23 de septiembre de 2019 la Sala de Casación Penal del máximo tribunal resolvió “NO CASAR la sentencia recurrida ... con la aclaración de que la condena es como coautor del delito de desaparición forzada” (Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, *Casación No. 46382, parte resolutive*).

Ante el revés en la Corte Suprema el general Arias Cabrales acudió a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), dicha jurisdicción fue el resultado de las negociaciones del gobierno colombianos con las FARC-EP y cuya competencia es juzgar a los actores del conflicto armado bajo unos parámetros de privilegiar la verdad por encima de una justicia

retributiva o sancionatoria. La máxima pena prevista en esta jurisdicción es de ocho años de limitación de la libertad, no intramural, a cambio de aportar a la verdad; dado que el general Arias Cabrales llevaba preso desde octubre de 2008, la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP admitió Arias en su ámbito a mediados de mayo de 2020 y otorgó libertad condicional al general a cambio de que indique “cuál fue la suerte que corrieron las víctimas momentos previos a su desaparición, suministrar información concreta y específica que lleve a establecer la localización y/o el paradero de los cuerpos de las víctimas por las cuales fue condenado y de las demás personas desaparecidas de manera forzada” (El Espectador, *General (r) Arias Cabrales, condenado por el Palacio de Justicia, entró a la JEP y quedará en libertad*).

(c) Coronel Edilberto Sánchez Rubiano y el mayor Oscar William Vásquez Rodríguez

El coronel Edilberto Sánchez Rubiano fue otro de los que dirigió la retoma del Palacio de Justicia. Pasó a la historia por una conversación posterior a la salida del último grupo de rehenes, la preocupación de los militares era que algún guerrillero se escapara camuflado entre los civiles. El trozo de conversación por radio que a continuación se transcribe es entre el coronel Luis Carlos Sadovnic (*Arcano 5*), Jefe de Estado Mayor de la Brigada XIII del Ejército que estuvo al frente de la retoma del Palacio, y entre el coronel Edilberto Sánchez Rubiano (*Arcano 2*), Jefe de Inteligencia en el Museo Casa del Florero donde llevaban a los liberados del Palacio de Justicia. *Arcano 5* le pregunta a *Arcano 2* que se rumora que entre los civiles estaba Luis Otero, el comandante guerrillero del M-19, ante lo cual le responde que no, pero que sí tenía confirmación de una guerrillera:

Arcano 5: Arcano 2, Arcano 5, Otero está con cédula falsa, parece que lo tiene usted allí entre el personal, cambio.

Arcano 2: Un RPT [repita], que no le alcance a copiar el nombre, cambio.

Arcano 5: Otero, Otero, Otero, Otero Cifuentes salió con cédula de un muerto, cambio.

Arcano 2: Estoy QSL [recibido, estoy recibido].

Arcano 5: Arcano 2, Arcano 5.

Arcano 2: Un conductor que yo le doy el nombre posteriormente, cambio.

Arcano 5: Está QSL. La foto de Luis Francisco Otero Cifuentes está en la primera página de El Tiempo, cambio.

Arcano 2: Recibido y QSL, lo conocen y no está dentro de los que tenemos acá, cambio.

Arcano 5: R, está QSL ¿y él... el seis uno de los seis de estos sujetos, eh?, cambio.

Arcano 2: No, negativo, únicamente pudimos obtener información sobre una sujeto [Irma Franco, la guerrillera], sobre una sujeto que es abogada y que ya fue reconocida por todo el per... todo personal, cambio.

Arcano 5: **Esperamos que si está la manga no aparezca el chaleco, cambio.**
[Negrilla del autor]

Arcano 2: Recibido y QSL.

(Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 398, 399).

La directriz emanada del coronel Sadovnic es acatada por el coronel Sánchez Rubiano. Las radio-comunicaciones del Ejército, obtenidas por un radio aficionado, sirvieron de prueba de su reprochable conducta en la retoma del Palacio de Justicia. La frase “Esperamos que si está la manga no aparezca el chaleco”, fue la prueba clave para incriminar al coronel Sánchez Rubiano. Al coronel Sadovnic, luego de rendir declaraciones ante la Fiscalía, el corazón no le aguantó: murió de infarto en agosto de 2009, fue juzgado por la historia (El Tiempo, *El coronel que murió sin responder por retoma del Palacio de Justicia*).

En los primeros días del mes de enero de 2016 el Juzgado 52 de conocimiento dictó sentencia condenatoria contra el coronel (r) Edilberto Sánchez Rubiano a la pena de 40 años de prisión como responsable del delito desaparición forzada de **Carlos Augusto Rodríguez Vera**, administrador de la cafetería y Bernardo Beltrán, uno de los meseros (camarero). El coronel Sánchez tuvo el manejo directo de los sospechosos de ser guerrilleros y los enviaba a la Escuela de Caballería a que los interrogaran, [léase torturaran]. Así lo expresó la sentencia:

“Es claro que las personas sacadas con vida del Palacio de Justicia por miembros del Ejército y de los diferentes cuerpos de seguridad del Estado que participaron en la operación de retoma de la edificación fueron conducidas a

la Casa del Florero, donde se les consideró sospechosos de pertenecer o ser colaboradores del grupo subversivo M-19” ... [El fallo señala que fueron] “remitidos a las instalaciones de la Décimo Tercera Brigada, específicamente algunos al sector de las caballerizas de la Escuela de Caballería, donde funcionaba un ala reservada a cargo del B-2, destinada para llevar a cabo interrogatorios, y a otras dependencias militares o de policía en las que igual se les sometía a interrogatorios”.

De igual forma fue condenado el mayor (r) Oscar William Vásquez Rodríguez, tanto por la desaparición del administrador y empleado de la cafetería, como de la rebelde Irma Franco. A ambos oficiales se les negó el “beneficio de la detención domiciliaria o la suspensión provisional de la pena privativa de la libertad”. En la sentencia “fueron absueltos los sargentos en retiro Antonio Rubay Jiménez Gómez, Luis Fernando Nieto Velandia y Ferney Uldarmín Causaya Peña por los cargos de desaparición forzada agravada en concurso homogéneo que les imputó la Fiscalía General” (El Espectador, *Condenan al coronel (r) Sánchez Rubiano por los desaparecidos del Palacio de Justicia*).

Vale la pena mencionar que el coronel Plazas Vega, como el general Arias Cabrales, señalaron al coronel Sánchez Rubiano como el responsable directo de las personas que llegaban al Museo Casa del Florero y de su posterior destino. Plazas Vega “aseguró que los rehenes se llevaban a la Casa del Florero y en ese lugar el coronel Edilberto Sánchez tenía unos procedimientos que cumplir; así, quien estaba a cargo del Museo del 20 de Julio y de la “operación de filtro” era Edilberto Sánchez [negrilla del original]. En similar sentido el general Arias afirmó que “el coronel Sánchez estableció su área de trabajo al fondo del museo, dando cabida a elementos del DAS y de la Policía; por esto, **la responsabilidad directa de los sacados con vida del Palacio la tenía el B-2, a quienes se les encomendó recibirlos, verificar su identidad y definir su liberación** [negrilla del original]. La sentencia definió que:

“en la investigación se demostró cómo Sánchez Rubiano no solo era sabedor de lo acontecido en la Casa del Florero sino conocedor de las órdenes existentes respecto al tratamiento dispuesto para los sospechosos y para los identificados como pertenecientes al M-19; de esa manera, asumió la posición de garante y como tal su responsabilidad por acción o por omisión de los resultados de una descripción típica que no impidió, estando

en la posibilidad de hacerlo y teniendo el deber jurídico de evitarlo” [negrilla del original] (Legis-ambitojurídico.com, *Las sentencias sobre Plazas Vega y Edilberto Sánchez comparadas*).

La postura del coronel Sánchez respecto a los familiares de los desaparecidos, durante el proceso, fue de no reconocer absolutamente nada. El militar aseveraba, desde 1986, que los trabajadores de la cafetería tenían que ser cómplices, que allí tenía que existir una bodega de avituallamiento de la guerrilla, y a partir de esa intuición trataron a los trabajadores como rebeldes. Poco después de los sucesos del Palacio de Justicia el coronel Sánchez les respondía a los familiares de los trabajadores de la cafetería “los nueve de la cafetería estaban desaparecidos, porque se habían ido para el monte” y que le parecía ‘sospechoso’ que varios de ellos hubieran sido contratados en fechas cercanas al holocausto”. Dos años más tarde le preguntaron al coronel que si tendría algo que decirle a los familiares de los desaparecidos, contestó “Nada, ¿qué les voy a decir?”; también le pidieron su opinión frente a la JEP, de si estaba dispuesto a someterse a esa jurisdicción, ante lo cual contestó “Si fuera culpable sí, pero soy inocente en todo sentido” (María Flórez, *Dos oficiales del Ejército “permitieron” las desapariciones del Palacio de Justicia* y RCN-Radio, *Coronel condenado por los desaparecidos del Palacio de Justicia descarta postularse a la JEP*).

c- La Justicia Penal Internacional: Corte Interamericana de Derechos Humanos

La solicitud inicial de admisibilidad se presentó en diciembre de 1990 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“La petición inicial fue presentada por el señor Enrique Rodríguez Hernández por la alegada desaparición de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Ana Rosa Castiblanco Torres, Norma Constanza Esguerra Forero, Lucy Amparo Oviedo Bonilla, Gloria Anzola de Lanao e Irma Franco Pineda. Posteriormente, durante el trámite del caso ante la Comisión, se constituyeron como co-peticionarios el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” y el

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), y se agregaron alegatos relativos a la presunta desaparición y posterior ejecución del Magistrado auxiliar Carlos Horacio Urán Rojas; así como sobre las presuntas detenciones y torturas de Yolanda Santodomingo Albericci, Orlando Quijano, José Vicente Rubiano Galvis y Eduardo Matson Ospino” (CIDH, *Sentencia de 14 de noviembre de 2014* 5).

Luego de ser radicada, en diciembre de 1990, la petición de los demandantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ésta entidad presentó su Informe de Admisibilidad y Fondo No. 137/11, el 31 de octubre de 2011, es decir, casi 21 años después. En dicho Informe se concluyó y se hicieron varias recomendaciones [corresponden a las pretensiones de la Comisión ante la CIDH) al Estado colombiano:

Conclusiones. - La Comisión concluyó que el Estado era responsable por:

i.- la violación de los derechos a la libertad personal, la integridad personal, a la vida, a la personalidad jurídica . . . en relación con los artículos I.a y XI de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas . . . en perjuicio de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Norma Constanza Esguerra Forero, Lucy Amparo Oviedo Bonilla, Gloria Anzola de Lanao, Ana Rosa Castiblanco Torres, Irma Franco Pineda y Carlos Horacio Urán Rojas.

ii.- la violación de los derechos a la libertad personal y la integridad personal . . . en perjuicio de Yolanda Santodomingo Albericci, Orlando Quijano, José Vicente Rubiano Galvis y Eduardo Matson Ospino.

iii.- la violación de los derechos a las garantías judiciales y protección judicial . . . en relación con los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura . . . de Yolanda Santodomingo Albericci, Orlando Quijano, José Vicente Rubiano Galvis y Eduardo Matson Ospino.

iv.- la violación de los derechos a las garantías judiciales y protección judicial . . . en relación con el artículo I.b de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Norma Constanza Esguerra Forero, Lucy Amparo Oviedo Bonilla, Gloria Anzola de Lanao, Irma Franco Pineda, Ana Rosa Castiblanco Torres y sus familiares y de los familiares de Carlos Horacio Urán Rojas.

v.- la violación del derecho a la integridad personal consagrado en el artículo 5.1 de la Convención Americana, en conexión con el artículo 1.1 del mismo tratado, en perjuicio de los familiares de las víctimas de desaparición forzada, ejecución y tortura (CIDH, *Sentencia de 14 de noviembre de 2014* 5,6).

El sometimiento del caso a la CIDH fue notificado al Estado colombiano y a los representantes de las víctimas los días 24 y 25 de abril de 2012. Luego de todo el proceso de jurídico ante la Corte, éste tribunal dictó sentencia el 14 de noviembre de 2014. Decidió por unanimidad

“Aceptar el reconocimiento parcial de responsabilidad internacional efectuado por el Estado... Desestimar las excepciones preliminares interpuestas por el Estado relativas a la necesidad de aplicar el Derecho Internacional Humanitario, así como a la competencia material de la Corte para pronunciarse sobre la violación alegada a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada, respecto de Ana Rosa Castiblanco” (CIDH, *Sentencia de 14 de noviembre de 2014* 208).

Además, declaró por unanimidad que

“3. El Estado es responsable por la desaparición forzada de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Irma Franco Pineda, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Lucy Amparo Oviedo Bonilla y Gloria Anzola de Lanao y, por tanto, por la violación de los

derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento de la personalidad jurídica . . .

“4. El Estado es responsable de la violación del deber de garantizar el derecho a la vida, contemplado en el artículo 4 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma, en perjuicio de Ana Rosa Castiblanco Torres y Norma Constanza Esguerra Forero, por la falta de determinación del paradero de la señora Castiblanco Torres por dieciséis años y de la señora Esguerra Forero hasta la actualidad . . .

“5. El Estado es responsable por la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial de Carlos Horacio Urán Rojas . . .

6. El Estado es responsable por la violación del derecho a la libertad personal, . . . en perjuicio de Yolanda Santodomingo Albericci, Eduardo Matson Ospino y Orlando Quijano . . .

7. El Estado es responsable por la violación del derecho a la libertad personal . . . en perjuicio de José Vicente Rubiano Galvis

“8. El Estado es responsable por la violación del derecho a la integridad personal y a la vida privada . . . por la tortura y violación de la honra y dignidad cometidas en perjuicio de José Vicente Rubiano Galvis . . .

“9. El Estado es responsable por la violación del derecho a la integridad personal . . . por las torturas cometidas en perjuicio de Yolanda Santodomingo Albericci y Eduardo Matson Ospino . . .

“10. El Estado es responsable por la violación del derecho a la integridad personal . . . por los tratos crueles y degradantes cometidos en perjuicio de Orlando Quijano . . .

“11. El Estado es responsable por la violación de las garantías judiciales y a la protección judicial . . . en perjuicio de los familiares de las víctimas

desaparecidas forzadamente, incluyendo a los familiares de Carlos Horacio Urán Rojas, y de los familiares de Ana Rosa Castiblanco Torres y de Norma Constanza Esguerra Forero . . . en perjuicio de los familiares de las víctimas desaparecidas forzadamente, incluyendo a los familiares de Carlos Horacio Urán Rojas, y en relación con los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana contra la Tortura, en perjuicio de Yolanda Santodomingo Albericci, Eduardo Matson Ospino, Orlando Quijano y José Vicente Rubiano Galvis, por la falta de investigación de los hechos denunciados . . .

“12. El Estado es responsable por el incumplimiento de su obligación de garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal . . . en perjuicio de Carlos Augusto Rodríguez Vera, Cristina del Pilar Guarín Cortés, David Suspes Celis, Bernardo Beltrán Hernández, Héctor Jaime Beltrán Fuentes, Gloria Stella Lizarazo Figueroa, Luz Mary Portela León, Norma Constanza Esguerra Forero, Lucy Amparo Oviedo Bonilla, Gloria Anzola de Lanao, Ana Rosa Castiblanco Torres, Carlos Horacio Urán Rojas, Yolanda Santodomingo Albericci, Eduardo Matson Ospino y Orlando Quijano . . .

“13. El Estado es responsable de la violación del derecho a la integridad personal . . . en perjuicio de los familiares de las víctimas identificadas en el párrafo 539 de la presente Sentencia . . .

“14. El Estado no es responsable por la desaparición forzada de Ana Rosa Castiblanco Torres y Norma Constanza Esguerra Forero . . .

“15. No procede emitir un pronunciamiento sobre las alegadas violaciones a los artículos III [que el Estado introduzca el delito de desaparición forzada en su legislación] y XI [detención en sitios oficiales y debidamente registrados los privados de la libertad] de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada . . .

“16. No procede emitir un pronunciamiento sobre la alegada violación de otros numerales del artículo 7 de la Convención [derecho a la libertad

personal], en perjuicio de Yolanda Santodomingo Albericci, Eduardo Matson Ospino, Orlando Quijano y José Vicente Rubiano Galvis . . .

“17. No procede emitir un pronunciamiento sobre las alegadas violaciones a los artículos 11 [Protección de la honra y la dignidad] y 12 [Libertad de conciencia y religión] de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en virtud del sufrimiento de los familiares . . .” (CIDH, *Sentencia de 14 de noviembre de 2014* 208-210).

También dispuso por unanimidad una serie de medidas reparativas tale como que Colombia llevara a cabo una serie de investigaciones en torno a la muerte del magistrado Carlos Horacio Urán Rojas y alrededor de las torturas y tratos humanos y degradantes sufridos por Yolanda Santodomingo Albericci, Eduardo Matson Ospino, José Vicente Rubiano Galvis y Orlando Quijano. Igualmente, el Estado deberá “determinar y esclarecer los hechos referentes a Norma Constanza Esguerra Forero y Ana Rosa Castiblanco Torres”, como del paradero de las once víctimas aún desaparecidas. Así mismo el Estado deberá asistir psicológicamente a las víctimas y sufragar el costo que esta atención implique. El Estado deberá realizar publicaciones y difusiones radiales y televisivas en el plazo de seis meses. “El Estado debe realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos del presente caso...realizar un documental audiovisual sobre los hechos del presente caso, sus víctimas y la búsqueda de justicia de sus familiares”. “El Estado debe pagar las cantidades fijadas . . . por concepto de indemnizaciones por daños materiales e inmateriales y por el reintegro de costas y gastos . . .”, entre otros (CIDH, *Sentencia de 14 de noviembre de 2014* 210, 211).

d- Procesos disciplinarios

Fueron los adelantados por la Procuraduría General de la Nación, cuya competencia es “Ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas” (art. 277 Constitución Política-CP). Se dividieron en dos categorías: las conductas acaecidas durante la retoma y las que ocurrieron antes de la toma y posterior a ella. En el primer grupo fueron destituidos, en 1990, el coronel Edilberto Sánchez Rubiano y el general Armando Arias Cabrales, comandantes del B-2 de la Brigada XIII y comandante general de la misma Brigada, respectivamente. El coronel por la

desaparición de la guerrillera Irma Franco Pineda, debido a que “su capacidad funcional y condición de comandante de inteligencia en estos episodios lo vinculan indefectiblemente con este hecho reprochable”. El general por no haber adoptado las medidas “tendientes a proteger la vida de los rehenes civiles indefensos” y haber priorizado la victoria militar sobre los guerrilleros por encima de cualquier consideración humanitaria. La destitución efectiva del general Arias Cabrales se hizo concretó en junio de 1994, el sancionado apeló la decisión solicitando la nulidad del acto administrativo y el restablecimiento de derechos. La Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, cedió parcialmente a las súplicas del general, declaró la nulidad de lo actuado, ordenó la cancelación de la anotación de destitución, pero confirmó la condena al pago indemnizatorio a las víctimas. Tanto el general como la Procuraduría apelaron y la Sección Segunda del Consejo de Estado confirmó lo dictaminado por el Tribunal Administrativo en febrero de 2005, posteriormente la Sala Plena del Consejo de Estado ratificó lo fallado por la Sección Segunda, ello en abril de 2008, resultado de un Recurso de Súplica interpuesto por la Procuraduría (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ... 287-289*).

Se abrió proceso disciplinario contra el general Víctor Delgado Mallarino, director de la Policía Nacional, por el desempeño de los hombres del GOES y del COPES bajo su mando en los episodios de cuarto piso [apertura de boquete en la cubierta y lluvia de plomo y granadas por el orificio] del Palacio de Justicia; fue exonerado con el argumento de que el comandante de la retoma era el general Armando Arias Cabrales, comandante de la Brigada XIII del Ejército, y que dichos efectivos policiales estuvieron bajo su jerarquía (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ... 289, 290*).

En cuanto al segundo grupo, el referido a los investigados por acciones antes y después de la toma, los primeros investigados fueron los dos coroneles encargados de la seguridad del Palacio de Justicia antes del 6 de noviembre de 1895. Uno quedó libre de cargos, pero el teniente coronel Javier Arbeláez Muñoz fue sancionado con solicitud de destitución en septiembre de 1988, pues el despacho consideró que el oficial “contaba con jurisdicción y autoridad para tomar cualquier decisión relacionada con la protección del Palacio”. También fueron examinados por la Procuraduría los jueces 78 y 86 de Instrucción Penal Militar, adscritos a la Policía Nacional, por su singular labor de identificación e inhumación de por lo menos 26 cuerpos, de forma apresurada; el dictamen de la

Procuraduría fue librarlos de cualquier responsabilidad debido a que se tenía información de inteligencia que apuntaba que los rebeldes del M-19 se tomarían las instalaciones de Medicina Legal para recuperar los cuerpos de sus compañeros, además buena parte de los cadáveres estaban calcinados e irreconocibles, fueron absueltos en mayo de 1989 (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 290, 291).

e- Jurisdicción contencioso-administrativa

La Sección Tercera del Consejo de Estado ha sido la instancia judicial, dentro de esta jurisdicción, que más se ha pronunciado sobre los hechos del Palacio de Justicia: aproximadamente 25 sentencias así lo avalan. En ellas se declara la responsabilidad de la nación colombiana, representada en el Ministerio de Defensa. Estas providencias judiciales indemnizaron a cerca de 60 grupos familiares pertenecientes a fallecidos, desaparecidos, así como sobrevivientes y damnificados. El argumento común en la mayoría de los fallos es que se presentó una

“falla del servicio atribuible a la fuerza pública en relación con los sucesos del Palacio de Justicia, la cual se presentó por partida doble.

“66. En primer lugar, la falla del servicio se materializó al suprimir la vigilancia en las instalaciones del Palacio de Justicia, a pesar de que se conocían las amenazas contra los funcionarios judiciales y la intención de ocupar el Palacio de Justicia. En segundo lugar, el Consejo de Estado determinó que

“[...] también obró equivocadamente la fuerza pública al intentar la recuperación del Palacio de Justicia, operativo que se caracterizó por la desorganización, la improvisación, el desorden y anarquía de las Fuerzas Armadas que intervinieron, la ausencia de voluntad para rescatar sanos y salvos a los rehenes, todo esto con el desconocimiento absoluto de los más elementales Derechos Humanos y principios básicos del Derecho de Gentes” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final ...* 293).

Hubo un constante argumento en la defensa de los abogados del Estado colombiano en el sentido de que los daños sufridos por las víctimas del Palacio de Justicia no eran imputables al Estado sino a un tercero, el M-19. Al respecto las sentencias condenatorias a la nación expresaron el siguiente lugar común:

Para la Sala resulta equivocado el criterio del apoderado de la Nación, y así lo considera, por cuanto es incontrovertible que si el Gobierno hubiese tomado las medidas requeridas para lograr una efectiva y real custodia de los Magistrados y una adecuada vigilancia del Palacio de Justicia, o si el manejo táctico-militar hubiera sido más humano, más lógico y medianamente razonable, otras seguramente hubieran sido las consecuencias, no sólo con respecto de los guerrilleros ocupantes, sino, especialmente, con relación a las víctimas civiles fallecidas en tan cruento y absurdo episodio.

Es cierto que el hecho del tercero, constituye causal exonerativa de responsabilidad estatal, en tanto que ese tercero no dependa de la propia administración y además que el hecho aludido sea causa exclusiva o determinante del daño. En el caso bajo estudio considera la Sala que fue decisiva la contribución de las autoridades gubernamentales a la ocurrencia del daño, por causa precisamente de la falla del servicio anteriormente establecida. Fueron tales autoridades quienes con su negligente y omisiva conducta dieron lugar, o por lo menos facilitaron la ocupación del Palacio de Justicia, pues conociendo de antemano que existían amenazas no sólo contra la vida e integridad de los Magistrados, sino de ocupación por parte del M-19 de la edificación, a pesar de estar en capacidad de evitar la anunciada toma, ninguna medida preventiva ordinaria tomaron, mucho menos extraordinaria, como lo exigía la situación. Esa contribución estatal traducida en la falla del servicio que le permitió al M-19 tomarse el Palacio de Justicia es la que hace recaer la responsabilidad exclusivamente sobre la Nación y desautoriza la eximente alegada como medio de interrumpir o romper el nexo de causalidad entre la falla de la administración y el daño ocasionado. Se recuerda que el hecho del tercero para valer como causal exonerativa de responsabilidad debía de ser, en el sub júdice, irresistible e imprevisible para el Estado Colombiano, en razón a que si estaba en condiciones de proveerlo o de

resistirlo, como en efecto lo estuvo, y a pesar de ello no lo hizo, o lo hizo deficientemente, tal comportamiento culposo administrativo que vincula su conducta con el referido daño, bien puede considerarse como causa generadora de éste, sin que en tales condiciones resulte interrumpida la relación de causalidad anteriormente advertida (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 294, 295).

El anterior entramado argumentativo fue expuesto en segunda instancia y confirmado por el pleno del Consejo de Estado ante recursos extraordinarios de súplica presentados por los apoderados de la nación. Paradójicamente, mientras la Sección Tercera encontró que “el operativo militar desplegado por las Fuerzas Militares para recuperar el Palacio de Justicia se desarrolló en forma inhumana y desorganizada”, la Sección Segunda, al valorar “la responsabilidad disciplinaria del Comandante de la operación militar [general Arias Cabrales], determinó que tal actuación fue debidamente planeada y por ende la declaró ajustada a derecho” (Gómez, Herrera y Pinilla, *Informe final* ... 295, 296).

F- El Comando Ricardo Franco (CRF) o Frente Ricardo Franco (FRF) y la Masacre de Tacueyó: la vergüenza del conflicto colombiano

Pocas semanas después del Holocausto del Palacio de Justicia y de la Avalancha de Armero se fueron encontrando fosas comunes en el Cauca, cercanas al municipio de Tacueyó. A mediados de diciembre de 1985 un grupo de periodistas fue contactado por el Comando Ricardo Franco (CRF), la disidencia de las FARC-EP de la que ya se habló, los comunicadores fueron llevados a un campamento guerrillero y allí observaron aterradoras escenas: seis jóvenes encadenados, todos ellos repitiendo como autómatas que eran miembros del B-2, inteligencia militar del Ejército, y que su misión era infiltrarse en la guerrilla. *Javier Delgado*, cuyo nombre real era José Fedor Rey Álvarez, comandante del CRF, y su segundo al mando, Hernando Pizarro (hermano de Carlos Pizarro, el comandante del M-19), afirmaron con orgullo que con estos seis ya ajustaban 164 ajusticiados en un mes. (Semana, *El monstruo de los Andes*).

Las fuentes para analizar este horrendo capítulo del conflicto colombiano son relativamente escasas. La primera, muy difícil de encontrar, es un folleto publicado por el mismo CRF en 1986, titulado “*Tacueyó: el B-2 al desnudo*”, en sus páginas justificaban

su proceder; explicaban las modalidades de infiltración, unos se encargaban sólo de dañar fusiles dejándolos inservibles, otros de generar discordia y sabotear la unidad del grupo en la vida cotidiana, no faltaban los que “arriesgadamente” desbarataban matrimonios, también los que su papel era asesinar guerrilleros, ojalá comandantes, durante los combates, en fin, una serie de métodos que bien podrían combinarse unos con otros; también señalaron por sus nombres de guerra o nombres legales a una serie de personas que supuestamente hicieron parte del grupo y que no habían podido recibir la “justicia revolucionaria”. La segunda, un texto escrito por José Cuesta Novoa titulado “*Vergüenzas históricas – Tacueyó, el comienzo del desencanto*”, publicado en 2002; es un interesante trabajo pues su autor fue militante del M-19 y pudo entrevistar a testigos directos de lo ocurrido en aquel lejano pueblo del Cauca. El tercero, son algunos trabajos periodísticos que a lo largo del tiempo se han hecho públicos, sobresalen los que se hicieron posterior a la visita de los periodistas a mediados de diciembre de 1985 y la entrevista a un niño sobreviviente, *Manuelito*, cuyo testimonio fue registrado inicialmente por Cuesta Novoa, pero años después, en 2006, su historia de vida fue ampliamente conocida al ser difundida por una prestigiosa revista colombiana, su narración corrobora lo escrito por Cuesta Novoa.

Cuesta Novoa le da la palabra a un miembro del M-19. Antes de empezar su relato, Carlos Erazo (nombre de guerra *Nicolás*), comandante de la Compañía Jorge Eliécer Gaitán del M-19, cuya área de influencia era el departamento del Tolima, reconoce en las FARC-EP una auténtica organización revolucionaria que ha defendido a los campesinos de la voracidad terrateniente y que se ha constituido en un factor de poder político-militar indiscutible en Colombia. Cuenta *Nicolás* que los primeros acercamientos de su organización con la comunidad indígena caucana fue en 1983, en la margen centro occidental del Cauca, en esa labor se encontraron con una comisión del VIII Frente de las FARC-EP, los farianos los iban a ejecutar acusándolos de ser parte del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS), la comunidad intervino y estos primeros militantes del M-19 se salvaron. Ese mismo año llegó un destacamento del M-19 en el que venía Libardo Parra y otros 15 guerrilleros, bajo el mando de Antonio Navarro, el grupo destinó al *capitán Ader* y al *teniente Julio* (el M-19 tenía grados militares) para contactar con la comunidad, coincidentalmente se encontraron con dos rebeldes de las FARC-EP, conversaron con ellos toda una tarde en casa de un campesino, al otro día los dos farianos se fueron por la mañana y al medio día llegó una comisión de las FARC-EP, rodeó la casa

y obligó a *Ader* y *Julio* a que se arrodillaran, no escucharon explicación alguna, fueron ametrallados, sus cuerpos desmembrados, incineradas sus partes y enterrados en una fosa circular, a 200 metros de la casa. Poco tiempo después sus compañeros del M-19 desenterraron sus cuerpos y les dieron digna sepultura (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 307-309).

La comunidad de la región odiaba al VIII Frente de las FARC-EP. Sus métodos eran espeluznantes. En una ocasión, no se precisa el sitio ni la fecha, una comisión de esta guerrilla capturó a un ladrón, lo llevaron a un caserío, lo amarraron de una horqueta y públicamente le sacaron el corazón, estando vivo. El M-19 se tomó a Corinto, Cauca, a comienzos de abril de 1984, en su retirada pasaron por la Inspección de Policía de Caudaralta (un pequeño poblado) y se encontraron con que el VI Frente de las FARC-EP había ordenado toque de queda en el caserío y además les había dejado notas a los rebeldes del M-19 diciéndoles que tenían 24 horas para desocupar el pueblo, cosa que no ocurrió: la bienvenida de la población fue calurosa (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 311).

En el segundo semestre de 1985 el CRF se tomó el municipio de Miranda, posterior a ello el M-19 se enteró que en los campamentos del CRF estaban torturando combatientes acusados de ser infiltrados del Ejército. Se decía que a los investigados se les causaban cortes, mutilaciones y ahorcamientos como mecanismos para que los supuestos infiltrados “cantaran” y a su vez incriminaran a otros “infiltrados”, pues no bastaba con confesar, había que señalar a los restantes traidores. Lo anterior lo corroboró una comisión del M-19 que pasó por un campamento del CRF, los guerrilleros del “*eme*” vieron personas enterradas con la cabeza por fuera. El mismo *Javier Delgado* les dijo que ellos estaban infiltrados, es más, detuvieron a por lo menos un combatiente de la comisión visitante señalándolo de ser agente del Ejército, ante lo cual los guerrilleros del M-19 se hicieron respetar y liberaron a su compañero. El anterior episodio fue informado a un evento en el que confluían cuatro compañías del M-19, la base del llamado “Batallón América”, corrían los meses de noviembre y diciembre de 1985 (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 316-318).

Pocos días después Carlos Pizarro, uno de los comandantes del M-19, recibe una invitación de su hermano Hernando [apodado “*pescado*”], segundo al mando del CRF, cuyo propósito era darle una información muy importante. Carlos asiste a la cita

acompañado de 60 combatientes, lo mejor de su tropa. La idea inicial era capturar a Javier Delgado, pero no estaba en el campamento cuando llegaron. El espectáculo era dantesco en el campamento del CRF: personas amarradas, colgadas, torturadas. Hubo una fuerte discusión entre los hermanos Carlos y Hernando, el primero le reclamaba al otro sobre dónde habían quedado los valores humanistas de la revolución. En lo tenso del ambiente aparecen unos miembros del CRF acusando a unos curtidos guerrilleros del M-19 de ser infiltrados, la prueba era que traían escapularios o imágenes cristianas, pues según los “*francos*” ese era el santo y seña entre los miembros del Ejército para identificarse entre ellos. Los del “*eme*” rechazaron con energía tal señalamiento y reconocieron que a su interior había mucho creyente y que eso no había sido obstáculo para las tareas revolucionarias. Al retirarse la comisión del M-19 uno de los amarrados logró soltarse y corrió hacia ellos: fue ejecutado por la espalda por el CRF (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 318-320).

Una vez la comisión de Carlos Pizarro llega al campamento central del M-19 presenta el informe. La opinión general fue tomarse el campamento del CRF, pero Álvaro Fayad llamó a la calma. Se convocó a una asamblea con unos 50 gobernadores indígenas de la región, allí se discutieron todas las alternativas. Fayad consideró que tomarse el campamento seguramente implicaría ejecutar a los miembros del CRF y eso traería consigo que todos los asesinatos cometidos por los “*francos*” se les atribuiría al M-19, esa posición fue asumida mayoritariamente. Se aprobó, entonces, una campaña de denuncia nacional e internacional, explicando tan luctuosos hechos y acusando a José Fedor Rey Álvarez (*Javier Delgado*) y a sus lugartenientes como responsables de semejantes crímenes (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 320-322).

Un desgarrador testimonio lo dio Manuel Manrique, *Manuelito*, sobreviviente de aquel infierno: tenía quince años en aquellos días (fines de 1985). Ingresó a la guerrilla del CRF a los 11 años, su madre se lo entregó a los rebeldes debido a que su padre había muerto y no tenía cómo alimentar a sus hijos. A fines del segundo semestre de 1985 el niño empezó a notar los particulares procedimientos contra los supuestos infiltrados, los vio de cerca pues lo enviaron a cuidarlos: sus cuerpos, colgados, estaban hinchados de las heridas. *Javier Delgado* había cambiado: no dormía, vivía iracundo, fumaba mucha marihuana. Un día *Manuelito* le dijo a un compañero "oiga, cómo ha cambiado Javier Delgado", eso llegó a oídos del máximo jefe del CRF e inmediatamente vino y le dijo al niño "Qué está

insinuando de la vida mía, sapo h.p.". De ahí lo llevaron a otro campamento denominado "Campo Santo", por la cantidad de muertos que había alrededor, y lo empezaron a torturar. *Miguel*, uno de los torturadores del grupo le decía "Desembuche h.p. sapo". "¿Desembuche qué?", decía *Manuelito*. Por intermediación de algunos guerrilleros del M-19 que lo vieron y de los periodistas que asistieron a la rueda de prensa que organizó *Javier Delgado*, éste decidió perdonarle la vida a *Manuelito*; el niño estuvo a punto de ser liberado, pero siempre algo salía mal y volvía a los terroríficos campamentos, hasta que aprovechó una oportunidad y se fugó de aquel tormento, llegó a su casa materna (Semana, *Yo sobreviví a la masacre de Tacueyó*).

Poco tiempo después pasó una comisión del M-19 cerca a la casa familiar de *Manuelito*, corriendo los alcanzó una señora, era la mamá del joven, que les imploraba que se llevaran a su hijo, que el muchacho estaba loco, que no comía, que estaba totalmente abatido. Los del "eme" se lo llevaron, estuvo con ellos cinco años. Durante su estadía se fue desahogando, contó cómo desollaron viva a una guerrillera embarazada del CRF, le cortaron los pezones, le abrieron el vientre... Poco a poco el adolescente se fue recuperando. Manuel Manrique se desmovilizó en 1990 junto con el resto del M-19, hoy tiene familia, vive humildemente en una finca... (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 329, 330).

La situación del CRF se hacía insostenible, fue expulsado de la Coordinadora Nacional Guerrillera, el M-19 y las FARC-EP lo tenían a tiro de piedra. El 21 de diciembre de 1985 salió un comunicado firmado por Javier Delgado en el que reconoce que fueron ejecutados "134 agentes del enemigo", luego de ser juzgados en un Consejo de Guerra. Denuncian la campaña de "desinformación del enemigo" y se ensañan con el M-19:

Que igualmente nos vemos en la obligación de rechazar el reciente vergonzoso comunicado de la dirección del M-19, en referencia a los hechos señalados atrás, pues no aceptamos su infantil pretensión de erigirse en nuestros jueces, de meterse en nuestros asuntos y sumarse traidoramente al coro de infamias del enemigo. No deben olvidar los compañeros del M-19 cual ha sido la mano generosa que los ha protegido (financieramente) en los últimos tiempos. Y en cambio de atreverse a criticarnos deberían preocuparse por resolver problemas tan graves como el homosexualismo que afecta a parte

de su dirigencia. Por ahora les advertimos que si continúan en su actitud traicionera contra el Frente Ricardo Franco, no vacilaremos en hacerlos expulsar de la Coordinadora Nacional Guerrillera, en cortarles por completo la ayuda financiera que les hemos venido dando y en aislarlos del movimiento revolucionario como lo hicimos con la camarilla de las FARC. No nos tembló la mano para eliminar al enemigo infiltrado en nuestras filas, y no nos temblará para castigar ejemplarmente a los traidores (cedema.org, *Declaración a la opinión pública*) tomado del periódico El Siglo, 3 de enero de 1986).

Pero la unidad de mando dentro del propio CRF estaba rota. Su Comité Ejecutivo, compuesto por ocho rebeldes, se pronunció el 26 de diciembre de 1985. Sostuvo que si bien la organización había detectado un cierto grado de infiltración en sus filas y había tomado algunas medidas al respecto, las desproporcionadas estrategias adoptadas por *Javier Delgado* utilizando la tortura, lo que había producido era que los reales agentes del Ejército señalaran a personas honestas dentro del grupo, lo que a su vez produjo un efecto dominó debido a la crueldad utilizada contra los sospechosos. Por lo anterior resuelven:

2. Rechazar la forma como Javier Delgado adelantó esta investigación por que atentan contra la ética y la moral revolucionaria.
3. Relevar de la comandancia general del Frente Ricardo Franco de las FARC [el CRF o FRF seguía reivindicándose como miembro de las FARC] a Javier Delgado y convocar con carácter inmediato al consejo revolucionario de guerra para que lo juzgue por los delitos de detención arbitraria, torturas, homicidio, suplantación de organismos de dirección y de los nombres de los miembros del secretariado de la organización, y los demás que contemplan los estatutos de las FARC (cedema.org, *Pronunciamento del Frente Ricardo Franco ante los hechos de Tacueyó*)

Todo indica que el CRF liderado por *Javier Delgado* se fue disolviendo, no sin antes asesinar a algunos guerrilleros del M-19, como fue el caso de Rubén, miembro destacado de las Fuerzas Especiales. También en las ciudades lograron asesinar a algunos miembros de su propia organización (Cuesta, *Vergüenzas históricas* 322, 323).

De José Fedor Rey Álvarez, *Javier Delgado*, y de Hernando Pizarro, *Pescado*, poco se supo posteriormente. Unos hablaban que estaban protegidos en instalaciones militares, otros que habían salido del país. El 8 de febrero de 1995 fue detenido en Cali José Fedor Rey; agentes secretos pensaron inicialmente que se trataba del narcotraficante Francisco Herrera, pero tras ser fotografiado y contrastar su rostro supieron que se trataba del guerrillero; fue juzgado por rebelión, homicidio múltiple y secuestro, condenado a 19 años de prisión; mientras purgaba su pena en la cárcel de Palmira, el sábado 29 de junio de 2002 fue encontrado muerto con signos de ahorcamiento en la celda 7 del patio A; por medio de llamadas telefónicas las FARC-EP reclamaron la autoría de la muerte de Rey al día siguiente. El 26 de febrero de 1995 fue asesinado en Bogotá Hernando Pizarro, su muerte se atribuyó a agentes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), entidad que depende de la Fiscalía General de la Nación. A comienzos de octubre de 2020 miembros desmovilizados de las FARC-EP reconocieron su responsabilidad en ambos homicidios (El Tiempo, *Cayó el autor de la masacre de Tacueyó*; El Tiempo, *Dudan del suicidio del Monstruo de los Andes* y El Espectador, *Los 6 homicidios en los que Farc asumió responsabilidad ante la JEP*).

¿Fue *Javier Delgado* un infiltrado del Ejército en las FARC-EP? ¿Fue acaso un disidente de las FARC-EP que se descompuso y llevó al extremo lo que había “aprendido” en la organización en la cual se formó? ¿Fue durante su trayectoria que decidió trabajar con el “enemigo” y su delirio paranoico no fue sino la mejor máscara para ocultar sus nexos con el Ejército? Esperemos que algún día se pueda responder a estas preguntas con pruebas concretas. Lo que sí es tangible, no importando la orilla en la que estuviesen *Delgado* y Hernando Pizarro, es que la relación “amigo-enemigo” no debería legitimar semejantes actos de crueldad que retrotraen a lo más primario y decadente de la condición humana. ¡Qué lejana estuvo la magnanimidad del Che Guevara en Bolivia en aquellas montañas caucanas!

G- 1985-2002: equilibrio de las partes

a- La insurgencia llega a su madurez programática e ideológica

Cuando se habla de la insurgencia se tomará en cuenta sólo a las FARC-EP, al EPL, al ELN y al M-19. No quiere decir con ello que no existieran en el país otras organizaciones guerrilleras, pero estas cuatro obtuvieron un protagonismo sobresaliente en la vida política nacional.

Al hablar de madurez programática e ideológica se hará referencia, en términos generales, al conjunto de su línea política, es decir, lo referido al programa, la estrategia, la táctica y el tipo de organización.

El programa entendido como las metas a alcanzar una vez conquistado el poder, la estrategia como la vía o el conjunto de herramientas necesarias para alcanzar el poder, la táctica como la aplicación de la estrategia a la coyuntura (momento actual de las contradicciones de clase) y el tipo de organización revolucionaria como el instrumento político que dinamizaría y dirigiría el movimiento revolucionario. Las discusiones al interior de la izquierda, incluida la insurgencia, era extensas, pues, acorde a determinada caracterización se admitía la lucha electoral, por ejemplo; ríos de tinta, alusiones a Lenin, Trotsky, la III Internacional, el fascismo, el feudalismo, el capitalismo dependiente, la contradicción chino-soviética y un largo etcétera, convertían estos debates en interminables argumentaciones que a veces no llevaban a ninguna parte.

Las FARC-EP. La línea política de esta guerrilla está íntimamente ligada a la del Partido Comunista de Colombia (PCC). Recuérdese que este Partido surgió en julio de 1930 a partir de una dura crítica a las desviaciones “aventureristas y militaristas” de los dirigentes del Partido Socialista Revolucionario (PSR).

Para los comunistas Colombia era un país con un desarrollo capitalista muy limitado debido a que las relaciones feudales en el campo así lo impedían. Por lo tanto, era necesario “una revolución realizada por el proletariado, las grandes masas campesinas y sectores de la burguesía urbana y rural” (Proletarización, *¿De dónde venimos...* 27).

Gilberto Vieira, el connotado dirigente del PCC, aseveraba en noviembre de 1948:

“(…) Hay sectores industriales que tienen contradicciones más claras con la política de rapiña imperialista y hacen ‘resistencia a los planes de sojuzgamiento del imperialismo colonizador’. Resistencia burguesa por su puesto, inconsecuente, precaria y vacilante, pero resistencia al fin, que puede y debe ser obligatoriamente utilizada por nuestro Partido en sus campañas anti-imperialistas”. (Informe de Vieira al 12 Pleno del C.C. en noviembre de

1948, aparecido en el folleto “Lucha de clases y liberación nacional”, p. 46) (Proletarización, *¿De dónde venimos...* 51).

Cabe recordar que el PCC tenía una fuerte influencia política en aquellas zonas campesinas que no se doblegaron a la amnistía del general Rojas Pinilla (1953-1957) y que posteriormente se constituirían en focos de resistencia campesina, con una orientación eminentemente defensiva al principio, pero que después cambiaría cuando surgieron las FARC. La expresión más genuina de la carta de navegación de los farianos fue el “Programa Agrario de los guerrilleros”, conocido el 20 de julio de 1964. En su texto señalan a sus enemigos antagónicos, son ellos el “gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia”, por lo que se hace urgente impulsar una “Reforma Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quisieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador”, para ello se hace necesario una gran alianza en la que participen

“a todos los campesinos, a todos los obreros, a todos los empleados, a todos los estudiantes, a todos los artesanos, a todos los pequeños industriales, a la burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales demócratas y revolucionarios, a todos los partidos políticos de izquierda o de centro que quieran un cambio en el sentido del progreso, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de liberación nacional” (Cedema, Programa Agrario de los guerrilleros).

En resumen, el tipo de revolución concebido por las FARC-EP sería el de una “revolución agraria antiimperialista que en alianza con la burguesía nacional rompa las relaciones feudales en el campo colombiano”.

En cuanto a la estrategia consideraban que la “guerra revolucionaria” sería la concreción de todas aquellas manifestaciones de resistencia populares, de las que sobresaldría la

lucha armada. En lo referido a la táctica concebían la combinación de todas las formas de lucha, es decir, lucha de masas, lucha electoral y lucha armada.

Las FARC se definían así mismo como una organización político-militar autónoma, nunca se reconocieron como brazo armado del PCC, aunque su relación sería estrechísima (Trejos y González, *El Partido Comunista Colombiano ...* 73, 74). Sus simpatías hacia la URSS era manifiesta.

El PCC (m-l) y su EPL. Como se dijo anteriormente el PCC (m-l) surgió en 1965 resultado de una división al interior del PCC. Los m-ls tuvieron una concepción más avanzada de la sociedad colombiana, la entendieron como una sociedad capitalista con rezagos feudales (Proletarización, *¿De dónde venimos...* 237), por lo que proponían una “revolución democrático-popular en marcha al socialismo”. Esto quería decir que habría una etapa de transición en la que se llevarían a cabo ciertas tareas democráticas en asocio con sectores de la burguesía nacional o progresista y posteriormente el proletariado, con su partido de vanguardia, tomaría las riendas en la construcción del socialismo.

En cuanto a la estrategia se consideraba la Guerra Popular Prolongada (GPP), inspirada en la experiencia china, como la adecuada para alcanzar el poder para el pueblo. La táctica también era concebida como la combinación de todas las formas de lucha, pero descartando las elecciones como uno de los escenarios en los que los revolucionarios deberían participar. En cuanto a la organización política se consideraban como el germen del partido de vanguardia que la revolución necesitaba, el PCC m-l. En cuanto a lo militar, la existencia del Ejército Popular de Liberación (EPL), fundado en 1967, sería el instrumento para desarrollar la guerra en todos los niveles. Para ellos China era el gran faro de la revolución en el mundo.

El M-19. Esta guerrilla, cuya dirigencia en buena medida provenían del PCC, se apartó de todo ese galimatías programático de la izquierda colombiana. Utilizando un lenguaje sencillo y sobre todo realizando acciones urbanas que generaban una alta simpatía popular el M-19 expresó su propuesta política. He aquí un fragmento de sus “principios”, excelente síntesis de su línea política, publicado en enero de 1978:

“El Movimiento 19 de Abril, M-19, es una organización político-militar, patriótica, antioligárquica, antiimperialista, que lucha por la construcción de un poder de obreros, campesinos y trabajadores en general, el cual destruyendo el actual estado oligárquico mediante una guerra en donde participen todos los explotados, logre la liberación de nuestra patria y la instauración del socialismo.

“Por lo tanto, nuestra ideología se inspira en los principios del socialismo científico, aplicado a nuestras condiciones concretas.

“De ahí que las fuerzas fundamentales de la revolución están constituidas por la clase obrera como fuerza de vanguardia, en alianza con los campesinos y demás sectores populares” (Cedema, *M-19: nacimiento y principios*).

En la práctica el M-19 fue una mezcla muy singular de marxistas con una ideología bastante difusa, como la de la ANAPO, que tenía como líder a un general conservador, quien fuera eficaz verdugo en la época de la Violencia y que devino en un socialismo “populista-nacionalista”.

El ELN. Este grupo nació de la mano de la influencia de la Revolución cubana, aunque directamente e indirectamente todas las guerrillas bebieron de dicho evento político, el caso de los elenos fue sobresaliente, pues sus siete fundadores pasaron por Cuba y bebieron directamente de las enseñanzas del Che. No en vano en una época la prensa la denominaba como “procastrista”, de alguna forma para diferenciarla de la pro soviética FARC o el pro chino EPL.

Desde sus inicios el ELN no fue pródigo en ideólogos, los mensajes de Camilo eran un referente, pero no constituían una elaboración científica de la realidad colombiana. Al lado del PCC o del PCC (m-l) los manifiestos y elaboraciones elenas eran bastante simples. De hecho, por ejemplo, en el Manifiesto de Simacota, publicado en enero de 1965, propusieron su programa:

“1. La toma del poder para las clases populares, la instauración de un gobierno democrático y popular que libere a nuestro país de los monopolios

internacionales y de la oligarquía criolla y que garantice la plena igualdad de nuestro pueblo . . . [igual al programa del PCC (m-l)].

“2. Una auténtica revolución agraria que contemple la eliminación del latifundio, el minifundio y el monocultivo; que realice una distribución técnica y justa de la tierra a los campesinos que la trabajan . . . [Similar al programa de las FARC].

“3. Desarrollo económico-industrial mediante la protección de la industria nacional, el impulso de la industria semipesada, la confiscación de los intereses imperialistas y de las oligarquías traidoras a la patria, se protegerá a los pequeños industriales y comerciantes no especuladores; mediante una planificación científica . . .” [tácito reconocimiento a la burguesía nacional, aquella que no sea traidora a la patria e impulse la industria nacional, propia del PCC y de las FARC] (Cedema, *Manifiesto de Simacota*).

El caso es que el ELN, en sus lineamientos políticos, fue una “colcha de retazos”, ellos mismos lo reconocían. Luego de superar profundas crisis, celebraron la Primera Asamblea Nacional “Comandante Camilo Torres Restrepo”, entre enero y marzo de 1986. Sus conclusiones fueron novedosas.

Carácter de la sociedad y programa. Definen a Colombia como “capitalista, dependiente y monopolista: de desarrollo medio”. El tipo de revolución sería de liberación nacional y construcción del socialismo, cuyas tareas centrales serían la construcción del socialismo, expulsar al imperialismo y desarrollar las tareas democráticas que Colombia necesitare (ELN, *Conclusiones Primera Asamblea Nacional* ... 55, 56). El énfasis en el tipo de revolución socialista era influencia de la afirmación del Che de que “en América Latina, revolución socialista o caricatura de revolución”. Régis Debray puntualizó. En el contexto cubano de 1958 revolución significaba derrocar la tiranía de Fulgencio Batista y se admitió ese período democrático que no fue mal visto por las metrópolis imperiales, pero a partir de 1962, de la declaratoria de la revolución como socialista, revolución en América Latina “significa derrocamiento de la burguesía, cambio de modelo de producción social y establecimiento de una legalidad socialista radicalmente nueva”; y agrega:

“ . . . si el programa oficial de un movimiento guerrillero estaba redactado en términos de liberación nacional, de unidad patriótica frente al imperialismo, de restablecimiento de libertades democráticas, le era imposible ocultar su sentido objetivo y su carácter histórico verdadero: es decir, que en nuestra época, todo movimiento nacional-democrático que entre en conflicto con el aparato de Estado existente, a fin de destruirlo físicamente, se inscribe en el cuadro de las luchas mundiales por la instauración del socialismo” (Debray, *La crítica de las armas* 67).

En la Primera Asamblea Nacional, además, se hizo un elaborado planteamiento estratégico combinando las fases o períodos de la revolución sintetizados por Marta Harnecker en su texto “La Revolución Social. Lenin y América Latina”, las fases de la guerra inspiradas en la teoría maoísta de la Guerra Popular Prolongada y la implementación de la Guerra de Guerrillas acorde al aporte guevarista.

Cuadro 28 – Fases previsibles de la guerra (Estrategia de GPP)

<i>A nivel mundial: Epoca de las REVOLUCIONES PROLETARIAS (contradicción Capitalismo Socialismo)</i>				
<i>A nivel Nacional: Etapa de la LIBERACION NACIONAL Y CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO</i>				
<i>PERIODO</i>	<i>Apertura del proceso revolucionario</i>	<i>PRE-REVOLUCIONARIO</i>	<i>REVOLUCIONARIO</i>	<i>REVOLUCION TRIUNFANTE</i>
<i>FASES DE LA GUERRA</i>	<i>Acumulacion de fuerzas</i>	<i>Equilibrio dinámico de fuerzas</i>	<i>Ofensiva General y Toma del poder</i>	<i>Defensa de la Revolución</i>
<i>MODALIDAD DE LA GUERRA</i>	<i>Guerra de Guerrillas</i>	<i>Guerra de movimientos Guerra de Guerrillas</i>	<i>Guerra de posiciones Guerra de movimientos Guerra de Guerrillas</i>	<i>Guerra regular (Guerra de posiciones, Guerra de movimientos, Guerra de Guerrillas) -Milicias.</i>
<i>PRINCIPIO DE LA GUERRA</i>	<i>Defensiva estratégica Ofensiva táctica</i>	<i>Confrontación Estratégica Ofensiva Táctica</i>	<i>Ofensiva estratégica Ofensiva Táctica</i>	<i>Consolidación estratégica Ofensiva táctica</i>
<i>LINEA DE MASAS (dominante)</i>	<i>Lucha reivindicativa</i>	<i>Lucha política Insurrecciones parciales</i>	<i>Insurrección general Huelga general</i>	<i>Movilización general del pueblo en armas</i>
<i>CORRELACION DE FUERZAS</i>	<i>Favorable al enemigo (contra-revolución)</i>	<i>Equilibrio dinámico</i>	<i>Favorable a la revolución</i>	<i>Favorable a la revolución</i>

Fuente: Conclusiones Primera Asamblea Nacional del ELN. Pg. 89

Cuadro 29 – Relación dinámica entre los períodos y las fases de la guerra



Fuente: Conclusiones Primera Asamblea Nacional del ELN. Pg. 90

En lo táctico se combinarían todas las formas de lucha, descartando la electoral. El ELN se reconocía como una organización político-militar. Una conclusión muy importante fue caracterizar el momento como prerevolucionario, es decir, de auge del movimiento de masas y de fortalecimiento del movimiento guerrillero.

b- Aparece un actor que inclina la balanza: el narcotráfico

Aunque se había hablado del narcotráfico anteriormente al hacer referencia al asesinato, el 30 de abril de 1984, del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, se ampliará un poco más debido a que este negocio tuvo un efecto sustancial en la sociedad colombiana.

El tráfico de alucinógenos, narcóticos y estimulantes viene de tiempo atrás. Baste recordar la guerra entre los ingleses y los chinos que tuvieron de fondo la producción y comercialización del opio entre 1839 y 1842, la Guerra del Opio, conflicto que se saldó a favor de los británicos y que permitió inundar de opio a China por cuenta de la Compañía de Indias Orientales.

Los altos beneficios, tanto económicos como en el doblegamiento de los consumidores, hicieron del tráfico y uso de drogas una herramienta importante en la Guerra de Vietnam. Aviones norteamericanos llegaban con armamento y regresaban cargados de opio (*Air Opium* le decían coloquialmente), posteriormente se estableció un laboratorio de procesamiento del mismo narcótico en una planta de Pepsi-cola, allí mismo en Vietnam.

El consumo de opio, heroína y marihuana se extendió entre los soldados yanquis, una vez terminada la guerra los más de 400.000 soldados que regresaron vivos constituyeron en su mayoría un grupo adicto a este tipo de drogas (Atehortúa y Rojas, *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos* 2-5).

Al mismo tiempo, a finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1970, surgió con inusitada fuerza el movimiento hippie, que entre otras rechazó la Guerra de Vietnam y que tuvo como característica, entre otros, el consumo de todo tipo de drogas. El caso es que en esos años la sociedad norteamericana se constituyó en mercado fértil para quien ofreciera este tipo de productos. Aparecieron una serie de jóvenes que habían participado en los llamados “Cuerpos de paz” y que llevaron a Estados Unidos de forma casi espontánea, a menor escala y superficialmente escondidas, pequeñas cantidades de marihuana colombiana. El “cannabis” tuvo gran éxito, particularmente la variedad “punto rojo” y “santa marta golden”, paulatinamente la producción en Colombia y el envío a Estados Unidos creció vertiginosamente (Atehortúa y Rojas, *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos* 6).

La región caribe colombiana, particularmente la Sierra Nevada de Santa Marta, se inundó de cultivos de marihuana, el 80% de los agricultores se dedicaban a ello. En 1975 existían 64 buques destinados a su transporte, había 131 pistas clandestinas utilizadas por 500 aeronaves, este tráfico generó una entrada de divisas al país a tal punto que en 1978 el 39% de las exportaciones colombianas las ocupaba la marihuana, lo cual equivalía al 7,5% del PIB, que en 1978 fue de 23.263 millones de dólares aproximadamente (Castillo, *Los jinetes de la cocaína* 8, 9 y Medina, *Mafia y narcotráfico en Colombia* 150).

El gobierno de la época aprobó que dichos capitales entraran legalmente a la economía colombiana cambiando dólares por pesos en el Banco de la República, es lo que se llamó la “ventanilla siniestra”, con las conocidas consecuencias, tales como aumento de la inflación, distorsión de la economía, corrupción, crecimiento de la delincuencia, decadencia cultural y fortalecimiento de un sistema financiero extrainstitucional (Castillo, *Los jinetes de la cocaína* 11).

La aparición de una mejor variedad de marihuana en California, unido a su flexibilización en términos legales, hizo que la “bonanza marimbera” en Colombia se acabara. Al mismo

tiempo se conocía un poderoso estimulante, la cocaína. Su rentabilidad era infinitamente superior a la de la marihuana. Al comienzo su tráfico era pequeña escala, trayendo la droga desde Bolivia y el Perú. Posteriormente se traía la materia prima, pasta de coca, y se procesaba en laboratorios domésticos o artesanales. Pero el negocio creció exponencialmente cuando narcotraficantes colombianos centralizaron todas las fases de la producción: cultivo, procesamiento y comercialización.

Los primeros traficantes de cocaína eran delincuentes comunes que crecieron a medida que las ganancias acrecentaban su poder. Las ganancias eran geométricas. En 1976 se exportaron a Estados Unidos entre 14 y 19 toneladas de cocaína, en 1979 entre 25 y 31 toneladas y en 1980 superaban las 50 toneladas. Una segunda generación de narcotraficantes construyó un imperio a gran escala. Pablo Escobar Gaviria, los hermanos Ochoa Vásquez (Juan David, Jorge Luis y Fabio), los hermanos Rodríguez Orejuela (Gilberto y Miguel), Gonzalo Rodríguez Gacha y Carlos Lehder Rivas, fueron las cabezas visibles de un entramado que exportó toneladas de cocaína a Estados Unidos y Europa (Atehortúa y Rojas, *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos* 8, 9).

La transición de exportar pequeñas cantidades a centenares de kilos por envío se debió gracias a que un escollo logístico fue resuelto. Las avionetas permitieron un transporte relativamente seguro. Las licencias para el funcionamiento de las aeronaves como para la construcción de las pistas de aterrizaje dependían de la Aeronáutica Civil. A comienzos de 1982 la entidad estaba regida por Fernando Uribe Senior, ex alcalde de Medellín, quien examinaba rigurosamente las solicitudes de licencias para aeronaves que llegaban a su despacho. Uribe Senior fue asesinado el 24 de febrero de 1982. En su reemplazo fue nombrado en marzo del mismo año Álvaro Uribe Vélez (primo de los Ochoa e hijo de Alberto Uribe Sierra), estuvo 28 meses al frente de la Aeronáutica y durante ese lapso de tiempo se otorgaron 562 licencias y se autorizaron 95 pistas (Contreras, *Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez* 16, 17).

Siendo el narcotráfico un negocio típicamente capitalista, los nuevos ricos poco a poco se fueron articulando a la élite tradicional, no sin resistencia, pues los métodos de esta “clase emergente” violaban la ley y las “buenas costumbres”, pero este torrente de dinero lubricaba las empresas arruinadas por la recuperación de las economías en las metrópolis e impulsaba campañas políticas basadas en el clientelismo y la corrupción. La revista

Forbes colocó a Pablo Escobar y a Jorge Luis Ochoa entre las personas más ricas del mundo en 1987, señalando que entre 1981 y 1986 el negocio le había dejado al Cártel de Medellín unas utilidades de 7.000 millones de dólares, de las cuales el 40% pertenecían a Escobar y el 30% a Jorge Luis Ochoa (Touryalai, *The richest man in the world*).

Ese torrente de dinero involucró a todos los sectores de la sociedad, su impacto en la economía, la política y la cultura fue trascendental. Ganancias astronómicas, crueles reglas de juego por fuera de la ley, decadencia humana y cultural, eso ha significado el narcotráfico. Pero también un poderoso salvavidas para la economía colombiana. Sus capitales impidieron que naufragara un país relativamente pobre en minerales, con una industria quebrada debido a que el modelo de “sustitución de importaciones” colapsó a raíz de la recuperación de los países desarrollados, lo anterior agravado con la disolución del Pacto Internacional del Café, en 1989, que hizo que los ingresos cafeteros se desplomaran. Un “don” y una maldición.

La aceptación de los “empresarios de la cocaína” dentro del bloque de clases en el poder, o bloque contrainsurgente, fue paulatina. Al comienzo la tensión por el Tratado de Extradición con Estados Unidos generó un conflicto entre los “extraditables” y el Estado colombiano que dejó miles de muertos, entre ellos un Ministro de Justicia, magistrados, jueces, el Procurador General de la Nación, centenares de policías, periodistas de la talla del director del periódico El Espectador, Guillermo Cano, y del comunicador radial Jorge Enrique Pulido, sin contar la ola de secuestros que golpeó a la élite tradicional. La cabeza visible de este desafío al Estado fue Pablo Escobar Gaviria.

c- Reaparece un “viejo” actor con otro nombre: los paramilitares

Las bandas de civiles masacrando opositores al gobierno, con el apoyo tácito o expreso de éste, tuvieron gran protagonismo durante los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez (1946-1950), Laureano Gómez (1950-1953) y del militar Gustavo Rojas (1953-1957). Eran los denominados “pájaros”, “chulavitas”, “aplanchadores”, entre otros. Años más tarde, ante el avance de las organizaciones sociales e insurgentes, se materializaron las doctrinas contrainsurgentes que hablaban de vincular civiles a las acciones militares en contra del enemigo comunista.

La primera puesta en escena de este tipo de organizaciones, en el contexto del conflicto armado colombiano surgido durante el Frente Nacional, fue el surgimiento de la organización Muerte a Secuestradores (MAS) a finales de 1981, cuando el M-19 secuestró a Marta Nieves Ochoa Vásquez. Con esa denominación surgieron diversos grupos por todo el país, pero poco a poco estas organizaciones tuvieron un arraigo social más fuerte entre ganaderos, agricultores y empresarios, y, además, un apoyo estatal directo.

En el Magdalena Medio, apoyados por la Texas Petroleum Company, ganaderos, agricultores y comerciantes de la región, además de la supervisión de las Fuerzas Militares, surgió en enero de 1980 una entidad que “combinó” las formas de lucha: la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM). Con sede en Puerto Boyacá y amparados en el Decreto 3398 de 1995 que “organiza la defensa nacional” funcionó como una entidad que articulaba lo administrativo y lo económico con lo militar. Ese modelo fue copiado en otras partes, como en el Urabá antioqueño. Posteriores declaraciones de un concejal de Puerto Boyacá y el comandante paramilitar Luis Antonio Meneses, alias Ariel Otero (antiguo oficial del Ejército), señalan que Fabio Ochoa, Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar, Fidel Castaño y el esmeraldero Víctor Carranza, junto con el político liberal Pablo Guarín, impulsaron las Autodefensas del Magdalena Medio, siendo el mismo Meneses el enlace del grupo paramilitar con el Ejército, estando él como oficial activo en ese entonces. Éste oficial también declaró que el Batallón de Inteligencia Charry Solano coordinó por lo menos tres reuniones nacionales de los grupos paramilitares entre 1986 y 1989 (Zelik, *Paramilitarismo–Violencia y transformación social...*91-94).

A finales de la década de 1980 surgieron en Antioquia grupos paramilitares con curiosos nombres tales como Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista (MOENS), Los Magníficos y Muerte a Revolucionarios del Nordeste Antioqueño (MRNA), bajo la sombra de Fidel Castaño. Mercenarios israelíes, con el apoyo de mafiosos, ganaderos y del Ejército entrenaron las fuerzas paramilitares entre 1986 y 1987; uno de los cursos costó 400 millones de pesos, la mayoría pagado por Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, Fidel Castaño y Víctor Carranza, en menor medida contribuyeron los ganaderos del Magdalena medio y la Unión de Bananeros de Antioquia (UNIBAN); a la graduación asistieron representantes de todas las entidades ya mencionadas, el curso fue la antesala para las masacres que asolaron a Urabá a partir de 1987. Posteriormente los paramilitares

evolucionaron en pro de constituirse en un actor con discurso político, tomaron denominaciones más comprensibles, tales como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994 y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997. (Zelik, *Paramilitarismo–Violencia y transformación social...*98, 99, 27).

Empezaron su orgía de sangre sin rodeos. En las ciudades las ejecuciones a miembros de la UP y líderes sociales se había vuelto moneda corriente, pero nadie esperaba lo ocurrido el 25 de agosto de 1987 en Medellín; a las 7 am fue asesinado en la puerta de la Asociación de Institutores de Antioquia su presidente, Felipe Vélez. Sus compañeros decidieron velarlo en la sede sindical, a eso de las 6 pm llegaron el presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en Antioquia, el médico Héctor Abad Gómez, en compañía del también doctor Leonardo Betancur, ambos fueron ejecutados en el mismo sitio de Vélez. Pasaron tan sólo unas semanas, el 11 de octubre de 1987 fue abaleado el magistrado Jaime Pardo Leal, máximo dirigente de la UP, había sido candidato a la presidencia de la república en 1986. Un detalle, a este partido le había ido muy bien en las legislativas de ese año, fueron elegidos 24 diputados a asambleas departamentales, 275 concejales, cuatro representantes a la cámara y 3 senadores, entre ellos dos eran guerrilleros, Iván Márquez y Braulio Herrera, suplentes en listas al Senado (Verdad Abierta, El saldo en rojo de la UP)¹.

d- “Todos contra todos”

A finales de la década de los ochenta había en Colombia cuatro poderes armados que tenían un rol particular. El primero, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado (Ejército, Policía, Departamento Administrativo de Seguridad, etc.). El segundo, los naciotes grupos de autodefensa de derecha o paramilitares, los cuales eran una mezcla de terratenientes, empresarios, mafiosos, militares, policías y por supuesto políticos locales, su función era esencialmente contrainsurgente y se dedicaron, poco tiempo después de los sucesos del Palacio de Justicia, a “acabarle el agua la pez”, es decir, como era prácticamente imposible derrotar a la guerrilla por métodos convencionales, su función fue exterminar físicamente la base social de los rebeldes por medio de los aterradores métodos: masacres, asesinatos, etc. El tercero, los ejércitos privados de Pablo Escobar y sus socios (como Gonzalo Rodríguez Gacha), junto con los de otros cárteles como el de Cali (al mando de los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela), el

esmeraldero Víctor Carranza, entre otros, los cuales hegemonizaron el tráfico de drogas en determinado momento y asumieron la lucha contra el Estado en oposición a la extradición, al mismo tiempo que algunos de ellos, como Gacha, se enzarzaron en una despiadada guerra contra las FARC-EP y la Unión Patriótica. Huelga decir que los anteriores poderes se entrelazaban entre sí, así tuvieran alguna contradicción que los diferenciaba a su interior en algunos momentos. Y el cuarto, la guerrilla, que para la época ya contaba con docenas de frentes distribuidos por toda la geografía nacional y que de forma directa o indirecta se enfrentaba a los tres poderes ya citados.

Los últimos años de la década de los ochenta y los comienzos de los noventa fueron traumáticos para la vida nacional. A la ya mencionada ola de terror paramilitar se unió el conflicto de los “extraditables” contra el Estado colombiano, la guerra del Cartel de Medellín contra el Cartel de Cali y por supuesto la violenta tensión entre la guerrilla con las Fuerzas Armadas del Estado y sus aliados los paramilitares. Veamos un reducido resumen de lo ocurrido en aquellos años.

- 6 de octubre de 1987, 17 comerciantes que viajaban de Cúcuta al nordeste antioqueño fueron asesinados, descuartizados y sus cuerpos arrojados al río Magdalena por paramilitares y miembros del Ejército acusados de ser colaboradores de la guerrilla. Días después otros dos comerciantes que viajaron a la zona a investigar por sus compañeros corrieron la misma suerte.
- 13 de enero de 1988, el Cartel de Cali dinamita el edificio Mónaco en el que vivía Pablo Escobar, destrozos materiales y 10 heridos. Se calienta la guerra de los carteles.
- 18 de enero de 1988, sicarios al servicio de Escobar secuestran a Andrés Pastrana, hijo de un expresidente (Misael el que le robó las elecciones al general Rojas en 1970), posteriormente Andrés sería Presidente (1998-2002).
- 25 de enero de 1988, hombres de Escobar asesinan al Procurador General de la Nación, Carlos Mauro Hoyos.
- 4 de marzo de 1988, en las fincas Honduras y La Negra, ubicadas en el Urabá antioqueño, un grupo de paramilitares pertenecientes al MOENS, lista en mano, asesinaron a 20 trabajadores.

- 3 de abril de 1988 (domingo de Resurrección) en las horas de la noche, un grupo de hombres con prendas similares a las del Ejército, que se autodenominaron “Los Magníficos” ejecutaron a 27 campesinos, acusados de pertenecer al EPL, ello en el corregimiento Mejor Esquina, municipio de Buenavista, Córdoba.
- 11 de noviembre de 1988, en el municipio de Segovia, nordeste antioqueño, docenas de paramilitares del grupo MRN llegaron en camperos a la plaza principal y empezaron a matar indiscriminadamente: 46 fallecidos y 43 heridos; la incursión duró más de una hora, ni la Policía ni el Ejército se inmutaron.
- 18 de enero de 1989, asesinados 12 funcionarios judiciales en La Rochela, región del Magdalena medio, por un grupo paramilitar denominado “los Masetos”. Los investigadores iban a indagar por la serie de crímenes ocurridos en la zona, entre ellos los de los 19 comerciantes.
- 4 de julio de 1989, asesinado en Medellín el Gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancur, a manos de sicarios pagados por Escobar. Se cree que fue por error.
- 18 de agosto de 1989, horas de la mañana. Asesinado en Medellín el coronel Valdemar Franklin Quintero, comandante de la Policía Antioquia. Ocurrió a cinco cuadras (calles) de distancia de donde mataron al Gobernador Roldán, este indicio confirmaría la hipótesis de una confusión en la muerte del primer mandatario departamental. Escobar iba de frente.
- 18 de agosto de 1989, horas de la noche. Asesinado en Soacha, cerca de Bogotá, Luis Carlos Galán Sarmiento, líder del Nuevo Liberalismo, muy seguro presidente de Colombia en las presidenciales de 1990. Estaba a favor de la extradición. Escobar ordenó su muerte.
- 2 de septiembre de 1989, una bomba destruyó las instalaciones del periódico El Espectador, férreo opositor a la mafia. Hubo 73 heridos entre vigilantes, transeúntes y pasajeros de buses. Años atrás, el 17 de diciembre de 1986, su director, Guillermo Cano Isaza, había sido asesinado por sicarios de Pablo Escobar. Un detalle, la empresa que giró el cheque para pagarle a los asesinos tuvo en su junta directiva, tres años atrás, a Álvaro Uribe Vélez.
- 27 de noviembre de 1989, una bomba derribó un avión de Avianca que cubría la ruta Bogotá-Cali, murieron sus 107 ocupantes. Los “extraditables” querían

asesinar a César Gaviria Trujillo, sucesor de Luis Carlos Galán y quien efectivamente llegó a la presidencia en 1990, ese día Gaviria no tomó el vuelo.

- 6 de diciembre de 1989, una carro-bomba arrasó buena parte de la sede (edificio de 12 plantas) del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Escobar quería sacar del paso a su director, Miguel Maza Márquez, quien salió ileso, no así las 63 personas que fallecieron y las 700 heridas.
- 14 de enero de 1990, detenidos ilegalmente 43 campesinos en Pueblo Bello, municipio de Turbo, Urabá antioqueño, por parte de los “*tangueros*”, grupo paramilitar dirigido por Fidel Castaño. De ellos siete aparecieron muertos y de los otros 36 no se sabe nada hasta la fecha. La acción criminal se hizo en represalia porque la guerrilla del EPL le había robado a Castaño 43 reses.
- 22 de marzo de 1990, asesinado el candidato presidencial por la UP, Bernardo Jaramillo Ossa en el aeropuerto de Bogotá, en medio de sus escoltas, por orden Carlos Castaño, jefe de las ACCU.
- 26 de abril de 1990, asesinado el candidato presidencial de la Alianza Democrática M-19, Carlos Pizarro Leongómez al interior de un avión, por órdenes de Carlos Castaño. Los escoltas de Pizarro, “eficazmente” mataron al sicario. Poco más de un año antes, el 9 de marzo de 1990, el M-19 había firmado un Acuerdo de Paz con el gobierno.

En ocho meses, entre agosto de 1989 y abril de 1990 fueron asesinados tres candidatos que participarían en las elecciones presidenciales de 1990, uno un liberal de centro (Luis Carlos Galán) y los otros dos de izquierda (Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro). Esta lista de crímenes que acabamos de señalar no fue sino la punta del iceberg de lo que ocurriría en los siguientes 20 años, lapso en el que las acciones contra la población tuvieron como responsables principalmente a la mafia y los grupos paramilitares en alianza con el Estado. Personajes de la élite como los periodistas Francisco Santos y Diana Turbay (que murió en un intento de rescate) fueron secuestrados por Pablo Escobar, entre otros, en 1990. La guerra de los carteles trajo además verdaderas masacres como la del Bar Oporto, en Medellín, el sábado 23 de junio de 1990, murieron 23 personas, el crimen fue ordenado por Escobar; como también lo fue la masacre en la finca “Los Cocos”, en el Valle del Cauca, ocurrida el 25 de septiembre de 1990 y que dejó 27 muertos.

e- **Virgilio Barco (1986-1990): Al lado de la extrema derecha**

Este político liberal sucedió a Belisario Betancur. Ganó las elecciones prometiendo que iba a realizar un gobierno de partido, que hacía tiempo que se había acabado el Frente Nacional y que se reivindicaba como un auténtico defensor de las ideas liberales. Pero no fue así. Este gobierno poco hizo por neutralizar la acción de los grupos paramilitares, que por lo demás traían convenientes “ganancias”, pues puso en bandeja de plata la negociación con el EPL y el M-19. El Estado, bajo la dirección de Barco, aparentaba estar “en medio de varios fuegos”: la guerrilla, los paramilitares, los narcotraficantes y las “manzanas podridas del Estado” que se habían dejado corromper. Los datos que aporta el destacado periodista Alberto Donadio ilustra lo complejo de la situación en aquel momento: “En su mandato, según la Policía nacional, fueron asesinadas cerca de 78.000 personas; 250 policías cayeron abaleados; explotaron 19 carros bomba que dejaron 300 víctimas y se produjeron más de 125 atentados dinamiteros contra oleoductos” (Donadio, *Virgilio Barco y el exterminio de la UP 1*).

Pero en la realidad el Presidente Barco tuvo las ideas claras desde un principio. En el Palacio Presidencial (Casa de Nariño), poco después de su posesión el 7 de agosto de 1986, en presencia de su Secretario Germán Montoya, contrató a un experimentado espía y hombre de negocios israelí: Rafi Eitan. El objeto del acuerdo fue “elaborar un diagnóstico de cómo acabar con la guerrilla”. El negocio se hizo en la más absoluta reserva y se pagó con fondos de la estatal Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL). Meses más tarde, en la misma Casa de Nariño, se reunieron el Presidente Barco, Eitan, Germán Montoya y un alto mando militar; la recomendación del espía mercenario fue “eliminar a los miembros de la Unión Patriótica y que ofrecía encargarse de esa misión a cambio de un segundo contrato de honorarios” (Donadio, *Virgilio Barco y el exterminio de la UP 3*).

Barco no expresó “objeciones éticas, morales, legales o políticas” a la sugerencia del israelí. Pero el que sí se “erizó” fue el alto oficial del Ejército:

“El alto mando militar se opuso con vehemencia al segundo contrato y señaló que renunciaría si Eitan era encargado de la misión. En su concepto, debía ejecutarla el Ejército y no un comando extranjero. Barco reuló y aceptó que

así fuera. Eitan se quedó sin el segundo contrato” (Donadio, *Virgilio Barco y el exterminio de la UP* 3).

Las consecuencias para la UP fueron nefastas. En los primeros 14 meses de la administración de Barco iban 400 de sus militantes asesinados. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica el total de miembros de la UP que perdieron violentamente la vida por acción de los paramilitares o las fuerzas oficiales fue de 3.122 y sumando el conjunto de asesinatos, desapariciones, torturas y heridos la cifra pasa de los 6.000 (Donadio, *Virgilio Barco y el exterminio de la UP* 4).

Ese segundo lustro de la década de 1980 fue una dura prueba para la base social de la insurgencia y por ende para la insurgencia misma, pues observó, impotente, cómo en muchos casos eran incapaces de defender a la población que los apoyaba y cuyos mejores hijos empuñaron las armas soñando en construir un país mejor. El enemigo era infinitamente superior y no tenía escrúpulos. Como lo dijo Carlos Castaño en una serie de entrevistas consignadas en el libro “Mi confesión”: “Esto es guerra de tierra arrasada” (Aranguren, *Mi Confesión* 13). Efectivamente, la “tierra arrasada” de los paramilitares y las Fuerzas Armadas gubernamentales dieron sus frutos.

H- La derrota estratégica de un sector de la Insurgencia – Parte I

i) El M-19

El M-19 continuó con sus propósitos de extender la lucha revolucionaria, en alianza con el EPL libró intensos combates en el último trimestre de 1986 en los municipios al norte cercano del Valle de Aburrá (Antioquia): Carolina, Gómez Plata, Don Matías, San Pedro, Yarumal y Santa Rosa de Osos. No obstante, la pérdida en combate de cuadros de dirección, iba mermando la ya golpeada cúpula de esta guerrilla a partir de los hechos del Palacio de Justicia (Villamizar, *Aquel 19 será* 481, 483, 504).

El M-19 fue reiterativo en encontrar una solución negociada, así lo expresaron prácticamente desde sus inicios. En las primeras horas del 17 de septiembre de 1987 se tomaron las instalaciones del periódico *Diario 5pm* en Bogotá, modificaron la casi totalidad de la edición que salió al público con una proclama en la que proponían un

“Pacto Nacional por un gobierno de paz”, su contenido era esencialmente “un pacto nacional en el cual los colombianos se comprometieran a realizar un conjunto de cambios políticos, económicos y sociales (Plan Democrático de Emergencia) y a conformar un gobierno de paz, representativo y pluralista que empezará a hacerlos efectivos” (Villamizar, *Aquel 19 será* 509).

A finales de septiembre de 1987 surgió la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). Se reunieron en la sede del Secretariado de las FARC-EP los representantes del M-19, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), FARC-EP, Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UCELN: fue el nuevo nombre adoptado tras la fusión entre el ELN y el Movimiento de Integración Revolucionaria-Patria Libre-MIR-PL). Se hizo un profundo análisis de coyuntura, se rechazó un ultimátum que había hecho el Presidente Barco en torno a que cualquier negociación debía partir de la desmovilización y el desarme, se aprobó construir la unidad por la base a partir del trabajo conjunto de sus influencias de masas y en adelante reivindicar las acciones militares a nombre de la CGSB (Villamizar, *Aquel 19 será* 513, 514).

La CGSB celebró otras cinco reuniones, pero a la larga las diferentes concepciones que se tenían de cómo materializar esa “solución negociada del conflicto”, entre otras, fue desgranando tal coordinación. De forma autónoma el M-19 decretó un cese al fuego a partir del 25 de enero de 1988 por seis meses, como resultado de un evento democrático realizado a su interior, del cual salió una propuesta que llamaron “¡Viva la nación. Paz a las Fuerzas Armadas. Guerra a la oligarquía!”. Este tipo de consignas eran difíciles de digerir por el resto de la insurgencia, por lo difícil de separar a las Fuerzas Armadas de la oligarquía, tanto en lo conceptual como en lo práctico (Villamizar, *Aquel 19 será* 516, 517).

El domingo 29 de mayo de 1988 el M-19 secuestró al dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado, como concreción de su consigna “guerra a la oligarquía”, en la acción murió uno de sus guardaespaldas. Gómez Hurtado era hijo de nada menos que de Laureano Gómez, el líder conservador artífice de la “época de la Violencia” a mediados del siglo XX. Protagonista en las tortuosas sesiones del Congreso en 1949, como ya se dijo en capítulos pasados, provisionado de silbato sabotaba las intervenciones de sus

oponentes en tan solemne recinto. Era uno de los referentes, sino el principal, del Partido Social Conservador (en esos días le colocaron el adjetivo de “social”). Su posición siempre había sido la defensa del orden por medio de las armas del Estado, en los años sesenta sentenció que había que acabar con las zonas guerrilleras a las que denominó “repúblicas independientes”. Días antes de su secuestro apoyó la aplicación del art. 121 de la Constitución vigente en aquellos años (la de 1886) el cual facultaba al presidente a declarar turbado el orden público, declarar el Estado de sitio y en el escenario de esta medida de excepción dictar las normas necesarias para acabar la amenaza interna; además apoyó la jefatura militar para Urabá y para otras regiones del país (Villamizar, *Aquel 19 será* 524).

El 5 de junio la familia recibió un mensaje de un grupo denominado “Colombianos por la salvación nacional” en la que se aseguraba que Gómez estaba bien, pedían que la familia se reconciliase con las familias de los desaparecidos y que se pronunciasen “contra el estado de sitio, las masacres, las detenciones arbitrarias, las torturas, los atentados y secuestros oficiales de líderes democráticos y revolucionarios”. Se enviaron cartas a otras destacadas personalidades políticas con pruebas de su retención y a lo último se supo que el M-19 lo tenía en su poder (Villamizar, *Aquel 19 será* 524, 525).

El 20 de julio de 1988 el M-19 liberó a Gómez a dos cuadras de su casa. Durante su cautiverio se hicieron reuniones al más alto nivel, como la realizada en la Nunciatura Apostólica de Panamá el 14 de julio, allí altas personalidades del mundo corporativo, político (tanto de izquierda como de derecha), sindical y católico, firmaron un compromiso de asistir a una nueva reunión el 29 de julio, previa liberación de Gómez, el objetivo del encuentro era dar pasos firmes en un proceso de negociación con el grupo (Villamizar, *Aquel 19 será* 531-533).

La reunión del 29 de julio, en el Centro de Estudios Pastorales, se denominó Cumbre de Usaqué. Asistieron buena parte de los firmantes del Acta de Panamá, más no el gobierno. Meses después Barco cambió de opinión, el 1º de septiembre por radio y televisión, hizo pública su “Iniciativa por la Paz” basada en la “reconciliación, normalización y rehabilitación”. Empezaron formalmente las negociaciones, infinidad de conversaciones entre Carlos Pizarro y el Alto Consejero Presidencial Rafael Pardo Rueda. A pesar del ambiente de paz fueron muertos por las Fuerzas Militares altos cuadros de dirección del

M-19, de ellos el más doloroso para esta guerrilla fue la ejecución por parte de la Policía de Afranio Parra Guzmán y dos compañeros más, el 7 de abril de 1989. No obstante, las conversaciones continuaron y el 8 de marzo de 1990 dejaron las armas, emocionado Carlos Pizarro, con testigos de diversos países y ante la prensa nacional e internacional, dio la orden: “Por Colombia, por la paz, dejad las armas”. Entregó su pistola envuelta en una bandera de Colombia (Villamizar, *Aquel 19 será* 541, 560, 561, 575).

El M-19 se transformó en partido político legal: la Alianza Democrática M-19 (AD M-19). Las simpatías eran enormes, llenaban plazas, sus intervenciones en radio y tv batían audiencias. Carlos Pizarro se postuló como candidato a las elecciones presidenciales de 1990. Un hombre joven (38 años), nacido en Bogotá, que a pulso se convirtió en un ducho guerrillero rural, hijo de un militar de alto rango, de familia acomodada y “para colmo” bonito (todo el mundo le decía “*comandante papito*”), seguramente iba a arrasarlo. Aparecía en televisión, con un sombrero blanco, un discurso sencillo, pedagógico, su mensaje impactaba: con voz tranquila y conmovedora terminaba con la frase “Para que la vida no sea asesinada en primavera” ...un sicario pagado por los Castaño no lo dejó terminar su primera primavera después de dejar las armas, fue ametrallado al interior de un avión el 26 de abril, 38 días después de haber entregado su pistola, la bandera de Colombia que selló su cañón no pudo protegerlo.

ii) El EPL, mayoritariamente

A partir de las negociaciones con el M-19 otras organizaciones como el PRT, el MAQL y el EPL empezaron un proceso de negociación con el gobierno, los primeros acercamientos fueron con Barco, no obstante, el nuevo presidente elegido en mayo de 1990, César Gaviria Trujillo, continuó con los diálogos.

Un hecho importantísimo fue que el país decidió que era imprescindible adoptar una nueva carta constitucional. Aprobada por referéndum en las elecciones generales de mayo de 1990, se eligió por voto popular el cuerpo de los 70 constituyentes que habrían de aprobar la nueva constitución, lo que ocurrió el domingo 9 de diciembre de 1990. El partido AD M-19 obtuvo la segunda votación, con 19 constituyentes, sólo por debajo del Partido Liberal que alcanzó 25 delegados y por encima del sector conservador liderado por Álvaro Gómez Hurtado, quien sólo logró 11 escaños (Villamizar, *Las guerrillas en*

Colombia 583). Un detalle, la corriente de Álvaro Gómez se llamó Movimiento de Salvación Nacional, similar al nombre que adoptaron los que inicialmente se responsabilizaron de su secuestro en 1988: “Colombianos por la Salvación Nacional”.

Cabe mencionar que el PRT y el MA Quintín Lame también empezaron conversaciones en aquel entonces y sus procesos también llegaron a un acuerdo de desmovilización. Volviendo al EPL, se concentraron desde julio de 1990 en un campamento situado en Pueblo Nuevo, cerca al municipio de Necoclí, en el Urabá antioqueño; posteriormente se establecieron otros cuatro puntos de concentración en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Córdoba y Bolívar. Los líderes de esta guerrilla ya habían establecido conversaciones con los paramilitares liderados por los hermanos Castaño; similar habían hecho los del M-19 en el Magdalena medio durante su proceso de paz, de ello se encargaron Álvaro Jiménez y Otty Patiño (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 580-582).

Entre el 3 y el 5 de noviembre de 1990 se celebró el XIII Congreso del PCC (m-1), con la participación de los frentes rurales y urbanos del EPL: 400 delegados. Aprobaron desarme y reincorporación, además de que entregarían las armas una vez estuviese deliberando la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). El 15 de febrero de 1991 se firmó en la Casa de Nariño (Palacio Presidencial) el acuerdo entre el gobierno y el EPL. El grupo pasaría a llamarse “Esperanza, Paz y Libertad” y tendría dos asientos en la ANC. Entregaron las armas el 1° de marzo del mismo año.

iii) El ELN: génesis y desenlace de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)

En el segundo lustro de la década de 1980 el ELN pasaba por sus mejores momentos. Después de sus profundas crisis esta guerrilla entendió a “rajatabla” aquella frase del Che de que “una guerrilla sin el apoyo de las masas es el preludio de un desastre inevitable”. Sus militantes, en el campo y en la ciudad, tenían como insustituible tarea vincularse a un frente de masas. Sus acciones militares, sea rurales o urbanas, no tenían la espectacularidad y quizás la osadía de las del M-19, pero en el imaginario del pueblo estaban los recuerdos del cura Camilo Torres y del heroísmo de los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño, a más de que la influencia guevarista y cristiana hacía de su

discurso menos farragoso que el de los comunistas (PCC, PCC (m-l) y sus variopintas disidencias) y no tan genérico y simple como el del M-19, partiendo de la base de que los *elenos* se reconocían como marxistas. Además, añadir que a mediados de los ochenta la multinacional Mannesmann pagó gruesos impuestos de guerra a esta organización guerrillera por la construcción del oleoducto Cañolimón-Coveñas. Con estos recursos el ELN pudo modernizar su armamento, crear una red de comunicaciones y sostener la logística de su guerra revolucionaria.

El ELN materializó su propuesta de “vanguardia colectiva” impulsando acercamientos con varias organizaciones guerrilleras. Al comienzo unieron esfuerzos con el PRT y el MIR-PL formando la Trilateral, en marzo de 1985, coincidían en que no aceptaban la propuesta de paz de Belisario Betancur, cosa que sí habían hecho las FARC-EP, el M-19 y el EPL. Un par de meses después se hizo una convocatoria a todas las organizaciones insurgentes y asistieron el EPL, el M-19 y el Frente Ricardo Franco, no asistieron las FARC-EP; el 25 de mayo de 1985 nació la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG). Se llegaron a acuerdos en torno al Paro Cívico de junio de 1985; Álvaro Fayad, del M-19, llevó la propuesta de tomarse Cali, dicha iniciativa fue descartada. Múltiples fueron las divergencias al interior de la CNG lo que a la postre condujo a su disolución en 1986, pero el momento más doloroso fue la expulsión del Frente Ricardo Franco luego del genocidio de Tacueyó a finales de 1985 (Hernández, *La unidad revolucionaria – Utopía y realidad* 52, 53).

De esa experiencia unitaria con quien mejor se entendió la Dirección Nacional del ELN fue con el MIR-PL, organización ésta que había nacido de la fusión del Movimiento de Unificación Revolucionaria (m-l), una fracción minoritaria de la Tendencia Marxista-Leninista-Maoista, la Liga Marxista-Leninista, la Línea Proletaria y el MIR (Medina, *Ejército de Liberación Nacional ...* 283).

Fue así como el 8 de junio de 1987 se fusionaron las dos organizaciones, adoptaron un nuevo nombre “Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional” (UCELN) y cambiaron la línea del ELN, retrocedieron al caracterizar el tipo de revolución como de “democrático popular en marcha al socialismo”. Esa fase “democrático popular”, antes del socialismo, había generado en el pasado intensos debates y el grueso del ELN estaba convencido de la sentencia guevarista “en América Latina, revolución socialista o caricatura de

revolución”, pues no vislumbraban sectores de la burguesía afines como para aliarse y realizar las “tareas democráticas” antes del socialismo, no quiere decir con ello que no existieran “personalidades democráticas”, que son eso, personalidades, pero que nunca han representado un sector de algún partido tradicional o de alguna corporación importante.

Pero el malestar iba más allá de una discusión teórica o doctrinal. Todo ese ramillete de organizaciones marxistas leninistas eran disidencias del PCC (m-l), quienes desde durante la década de los años setenta y buena parte de lo que iba de los ochenta, coincidían en que en Colombia “no había condiciones para la lucha armada” o que, de darse, “debía surgir como una expresión de la lucha de masas”. Entonces, de un momento a otro, aparecieron con trabajos campesinos, cuasi proyectos de frentes guerrilleros que no generaban credibilidad en la base elena. El Frente Domingo Laín se declaró en rebeldía y no cambió su nombre, el Frente José Antonio Galán y la Compañía Anorí también expresaron su inconformidad.

Coloquialmente los del MIR-PL decían que ellos preferían ser “cola de león que cabeza de ratón”, pero en la práctica fueron cabeza del león, pues se les reconoció cinco puestos en la Dirección Nacional (DN), uno de ellos en el Comando Central (COCE), quedando la DN de 20 miembros. También sus militantes asumieron puestos de responsabilidad en otras estructuras. Ese era el ambiente cuando se realizó el 2º Congreso de la UCELN en noviembre de 1989.

Una buena parte de 1989 lo dedicó la militancia a preparar su máximo evento. Los delegados llevaban las conclusiones de sus respectivos frentes, compañías, regionales y demás estructuras que tuvieran representación, tales conclusiones fueron el resultado de debates internos que tuvieron como referente un documento producido por la DN y que fue ampliamente difundido entre las bases. Cuál no sería la sorpresa de los congresistas cuando la DN presentó otro documento de referencia para discutir la línea de la Organización en el II Congreso, diferente al que sirvió de guía en los eventos preparatorios del conjunto de la Organización, es decir, todos las asambleas preparatorias quedaron en nada, pues les tocó a los participantes volver a estudiar los nuevos documentos y tomar posición frente a ellos a título individual y no como voceros de sendos eventos democráticos.

En el análisis del Informe Político de la DN se evidenciaron las tendencias o corrientes que dinamizaron las deliberaciones. La primera, la “reformista o socialdemócrata”, liderada esencialmente por quienes venían del MIR-PL, unos miembros de la DN provenientes del ELN, alguno de ellos con raíces en el trabajo cristiano y congresistas de diferentes regiones. La segunda, la defensora del “proyecto histórico”, en la que estuvieron el Frente Domingo Laín (del Arauca, limítrofe con Venezuela), el Frente José Antonio Galán (del nordeste antioqueño y sur de Bolívar), la Compañía Anorí (similar área de influencia del Galán) y el Regional 2 (R-2), proveniente de Medellín; se reunían en una estrecha y desvencijada caseta incrustada entre los árboles, fabricada por los no muy hábiles brazos de los representantes de Medellín, éstos la bautizaron la “*Cueva del Oso*”, en memoria al “Campamento del Oso” del Che Guevara en Bolivia. Una tercera, discreta pero certera, fueron “los cristianos marxistas” y la delegación de Bogotá, prácticamente no pisaron la *Cueva del Oso*, pero votaban a favor del “proyecto histórico”.

La forma como discutían internamente las dos tendencias era llamativa. Los principales voceros de los “reformistas o socialdemócratas” hacían parte de la DN, la cual se reunía en pleno después de las diurnas deliberaciones del Congreso, lo que chocaba con aquello de que durante las sesiones la máxima autoridad es el Congreso, es decir, que todos los partícipes eran iguales y la DN se disolvía; no quiere decir eso que la totalidad del organismo de dirección compartiera dicha posición política. Por la *Cueva del Oso* pasaron muchas delegaciones, pero durante todo el evento los representantes de las estructuras ya citadas nunca faltaron, eso hizo que su comportamiento durante los debates oficiales fuese preparado.

Una de las principales discusiones fue en torno a la ejecución del Obispo de Arauca, Jesús Emilio Jaramillo Monsalve, por parte del Frente Domingo Laín el 2 de octubre de 1989. Posiciones en pro y en contra se defendieron con pasión, se votó la propuesta de sancionar al Domingo Laín, la posición mayoritaria fue la abstención. En ese sentido no es preciso lo afirmado por el ELN el 11 de septiembre de 2017 (a propósito de la beatificación de Jaramillo por el Papa Francisco de visita en Colombia por esos días), en cuanto que “el Laín” fue reprochado y “se adoptaron las sanciones correspondientes” (ELN, *Una autocrítica por la muerte del Obispo Jaramillo*).

Otro gran debate se suscitó por la ausencia del Informe económico por parte de la DN en su Informe político, pues se supone que debía rendir cuentas a la máxima autoridad de la UCELN, su Congreso. Los argumentos más moralistas salieron a relucir, “que cómo se atrevían a desconfiar de la ética de Manuel Pérez” (el cura español primer responsable del ELN desde mediados de los años setenta hasta su muerte en 1998), en la discusión se llegó a proponer que hasta que no apareciera el Informe las estructuras regionales no centralizaran recursos. El asunto se zanjó con el nombramiento de una comisión, que post Congreso, analizara dicho Informe. Uno de los argumentos que se esgrimió fue que la cantidad de recursos recibidos por el impuesto de la Mannesmann debería ser compartimentado, pues dicha información era estratégica y no podía caer en manos de las Fuerzas Armadas. Veinticinco años después León Valencia, el miembro del MIR-PL que llegó al COCE y responsable de finanzas, reveló en su libro “Mis años de guerra”, que en la década de 1980 el ELN había recibido “una cifra cercana los 100 millones de dólares” (Valencia, *Mis años de guerra* 159, 177).

El II Congreso en esencia volvió por las sendas de la línea aprobada en la Primera Asamblea. En lo táctico los “reformistas” proponían el comienzo de las negociaciones con el gobierno, similar a como lo venían haciendo el M-19 y el EPL, su iniciativa no fue aceptada, en cambio se aprobó desarrollar una ofensiva, con ocasión de los 500 años de la llegada de los españoles a América, que debería culminar con una serie de insurrecciones parciales en octubre de 1992, el plan se llamó “el Vuelo del Águila”.

Esto fue demasiado para los “socialdemócratas”, de negociación con el gobierno a insurrecciones parciales la distancia era enorme. La *Cueva del Oso* terminó sus labores una vez se clausuró el II Congreso. Al respecto vale la pena aclarar una imprecisión que tiene Carlos Medina Gallego en su exhaustivo texto “Ejército de Liberación Nacional (ELN) – Historia de las ideas políticas (1958-2018)”. Recoge Medina en su trabajo que durante el proceso que dio origen a la disidencia denominada Corriente de Renovación Socialista, ocurrió un antecedente y es que surgió un grupo de militantes descontentos con las definiciones del II Congreso, el cual se autodenominó “*el Parche*”. Ellos celebraron un evento en abril de 1991, “violentando los marcos orgánicos y rompiendo las normas de convivencia que le dan cohesión a la Organización aludiendo que otros sectores han hecho lo mismo” en particular uno conocido como la Cueva del Oso’. A renglón seguido afirma Medina: “Los tres grupos: El Parche, la Corriente y la Cueva del

Oso configuraban comportamientos grupistas y rompían de alguna manera la unidad de mando y conducción” (Medina, *Ejército de Liberación Nacional ...* 376, 377). La precisión está en que la *Cueva del Oso* se disolvió una vez terminó el II Congreso, su posición política fue vencedora, uno de sus integrantes quedó en la Dirección Nacional, no necesitaba hacer “grupismo”.

Como detalle adicional, se aprobó que la nueva DN intervendría al Domingo Laín, efectivamente así se hizo, el comisionado para ello fue el miembro de DN que hizo parte de la *Cueva del Oso* (Entrevista con MIDN).

Otra aclaración tiene que ver con lo aparecido en el valioso texto de Darío Villamizar “Las guerrillas en Colombia”, citado abundantemente en este trabajo. Hablando del II Congreso dice, “otro grupo, llamado internamente “La cueva del oso”, presentó algunos documentos críticos, pero finalmente se acogió a la mayoría del COCE” (Villamizar, *Las guerrillas en Colombia* 569). Tanto el anterior COCE como el nuevo, la Cueva del Oso y la mayoría de la organización se sometieron a los acuerdos del II Congreso, quienes no lo hicieron fueron aquellos que, vencidos democráticamente en las deliberaciones, optaron por retirarse y obvio que para ello se reunieron violando los canales orgánicos, al fin y al cabo, se iban a ir.

La CRS fue expulsada en agosto de 1991. Se llevaron un lote importante de armas. Varias estructuras de la región caribe, una parte minoritaria del Regional de Medellín y buena porción de los militantes de una organización de masas llamada “A Luchar” se agruparon en esa opción política. Coloquialmente en los actos de públicos se preguntaba por alguien y la respuesta era “a ese, se lo llevó la Corriente”. El 9 de abril de 1994 la CRS entregó las armas en Flor del Monte, departamento de Sucre.

No fue un proceso sencillo. El 20 de septiembre de 1993 Enrique Buendía, responsable militar de la CRS, viajó a Urabá para reunir a los combatientes del Frente Astolfo González y luego trasladarlos a Flor del Monte. Tanto él como su compañero Ricardo González tenían salvoconductos presidenciales. Una vez en Urabá, en la vereda Blanquiset, el 22 de septiembre y estando a la espera del transporte oficial que llevaría a los guerrilleros al sitio de concentración, aparecieron tres camiones del Ejército repletos de soldados en actitud agresiva, Buendía y los demás sacaron pañuelos blancos y

empezaron a explicarle a los militares porqué estaban allí, la respuesta fue una ráfaga que hirió a Ricardo, inmediatamente Buendía acudió en su auxilio, pero también fue acribillado, por la espalda. Los noticieros informaron de dos guerrilleros muertos en combate. La Mesa de Negociación que aún no se había instalado estuvo a punto de naufragar. La intervención del sacerdote Francisco De Roux, entre otros, superó el escollo. La Justicia Penal Militar conoció los hechos, los militares fueron exonerados (Arco Iris, *Enrique Buendía, hace 20 años, uno de los primeros falsos positivos*).

I- César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998): Escobar doblega transitoriamente a la élite, neoliberalismo, paramilitarismo con fachada legal (las Convivir), el Cartel de Cali pone Presidente (Proceso 8000) y la Insurgencia sufre otra derrota estratégica

Estando en su apogeo Escobar y los extraditables lograron que la nueva Constitución de 1991 no incluyera la extradición, con esa garantía, en junio del mismo año, Escobar llegó a un acuerdo con el gobierno, se sometió a la justicia y el Estado le permitió construir su propia cárcel: La Catedral. El cuerpo de guardianes no cuidaba su fuga, lo protegía de una posible incursión de la DEA para llevárselo a EEUU: eran soldados de la IV Brigada del Ejército armados de baterías antiaéreas. Cuando lo consideró oportuno se “fugó” de La Catedral, el 21 de julio de 1992. La guerra de “todos contra todos” se convirtió en una guerra de “casi todos contra Pablo”.

A medida que avanzaba la confrontación las partes se decantaban. Pablo Escobar, asfixiado por financiar su extensa red de sicarios, empezó a pedir cuotas voluntarias y luego físicas extorsiones a sus “socios del alma”; además se había enzarzado en una sangrienta lucha contra el Cartel de Cali, sin contar con sus enemigos naturales, la DEA y el propio gobierno colombiano. Sus antiguos “amigos” se organizaron y autodenominaron “Perseguidos por Pablo Escobar” (PEPES), allí confluían los hermanos Castaño Gil (fundadores de los paramilitares), los Moncada, los Galeano, el Cartel de Cali, en alianza con la DEA y la Policía colombiana. Corrían los primeros años de la década de 1990.

El 2 de diciembre de 1993 fue abatido por la Policía Pablo Emilio Escobar Gaviria, los últimos instantes del combate los libró en el tejado de la casa en la que transitoriamente

habitaba. Muerto este personaje, que había puesto en ridículo al Estado colombiano y ordenado la muerte de miles de personas, hubo un reacomodo entre las élites. Los paramilitares (mezcla de mafiosos, terratenientes y empresarios) ya habían arrinconado a la guerrilla en muchas regiones y habían empujado a rendirse al EPL e indirectamente al M-19, organizaciones que habían firmado acuerdos de Paz como ya se dijo.

El nuevo presidente, César Gaviria Trujillo (1990-1994), “heredero” de las ideas progresistas del sacrificado Luis Carlos Galán, dio unas de cal y otras de arena. Convocó una Asamblea Nacional Constituyente para acabar con la obsoleta Constitución de 1886, los 70 constituyentes fueron elegidos el domingo 9 de diciembre de 1990, pero el día anterior ordenó el bombardeo a “Casa Verde”, el gran campamento de las FARC-EP. La Constitución aprobada el 4 de julio de 1991 fue pródiga en derechos fundamentales y creó un instrumento para hacerlos respetar, la Acción de Tutela; pero al mismo tiempo dejó el campo libre, en el resto de su articulado, a la libertad de empresa, que incluía la privatización de los servicios sociales elementales para mantener una sociedad equitativa. Tempranamente se aprobó una regresiva reforma laboral, la Ley 50, de 28 de diciembre de 1990 y tres años después, la conocida Ley 100, del 23 de diciembre de 1993, que privatizó la salud. Ambas leyes tuvieron un protagonista estelar: el senador Álvaro Uribe Vélez.

La respuesta de los trabajadores no pudo revertir la cascada de medidas neoliberales, se convocaron dos huelgas generales, en 1988 y 1990, pero el nivel de participación no fue el esperado. A lo anterior hay que sumar un elemento adicional, sistemáticamente era aniquilados sus líderes y activistas.

Al final del gobierno de César Gaviria su administración le dio un paraguas al paramilitarismo, aprobó el Decreto 356 de febrero 11 de 1994, el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio del cual se dio luz verde a la creación de unas cooperativas de vigilancia y seguridad privadas denominadas “Convivir”. Esta medida legislativa era urgente, pues dados los execrables crímenes que cometían los paramilitares a finales de los años ochenta, la Corte Suprema de Justicia dejó sin piso la norma que autorizaba los grupos de autodefensa.

Durante el gobierno del Presidente Ernesto Samper (1994-1998) estas entidades se reprodujeron por todo el país. En 1997 habían registradas 414, con 120.000 personas armadas con armas largas, comunicaciones, etc. Los más tenebrosos jefes paramilitares – Salvatore Mancuso, Monoleche, Cadena, el Alemán, etc.- tuvieron el amparo legal de dichas cooperativas. Los departamentos tenían competencia para otorgar licencias, siendo Antioquia, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (1995-1997) uno de los más generosos en otorgar permisos a oscuros personajes que luego se comportaron como genocidas dirigiendo grupos paramilitares. En 1994 los paramilitares se esforzaron en dar una imagen de organización política centralizada, creando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), pero la dispersión de diversos grupos paramilitares por la geografía nacional motivó a dar un salto y en 1997 se estructuraron como una organización nacional, “centralizada”, surgiendo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el mando de Carlos Castaño (Insuasty, Valencia y Agudelo, *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Medellín* 35, 36).

Estos primeros ocho años fueron testigos de una “nueva” modalidad en las masacres consistente en que los paramilitares se instalaban por varios días en las poblaciones, cometían todo tipo de vejámenes y la Fuerza Pública no atendía los angustiosos llamados de la población.

En la Masacre de Mapiripán 120 paramilitares de las AUC llegaron en dos aviones a San José del Guaviare provenientes del Urabá antioqueño el 12 de julio, luego se trasladaron por el río Guaviare y por carretera hasta llegar a Mapiripán el 14. Durante su recorrido y estadía masacraron a casi 50 personas, torturaron, castraron, violaron y jugaron fútbol con la cabeza del despachador de los aviones. Abandonaron el pueblo el 20 de julio, el Ejército llegó el 23. Este caso fue conocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Estado fue condenado (Rutas del conflicto, *Mapiripan 1997*).

En la Masacre del Aro, municipio de Ituango (Antioquia), incursionaron 150 miembros de las AUC al mando de Salvatore Mancuso, el 22 de octubre de 1997. Estuvieron siete días, asesinaron a 17 personas, al dueño de la única tienda lo amarraron de un árbol todo un día y luego le sacaron los ojos y el corazón. Lo curioso es que el mismo Mancuso reconoce que un helicóptero de la Gobernación de Antioquia (siendo Álvaro Uribe Vélez Gobernador) y otro del Ejército les prestaron ayuda logística, por tal motivo Uribe está

siendo investigado judicialmente (Rutas del conflicto, *El Aro* y *El Tiempo*, *Lo que confesó Salvatore Mancuso sobre la Masacre del Aro*).

La Masacre de Trujillo no encuadra en las dos modalidades antes mencionadas. Durante cinco años, 1989-1994, en el municipio de Trujillo, Valle del Cauca, fueron masacradas paulatinamente más de 300 personas, pero lo ocurrido con el padre Tiberio Hernández es escalofriante. En los primeros días de abril de 1990 fue asesinado un amigo del sacerdote, el cura fue a su sepelio y al regreso fue detenido junto con su sobrina y dos amigos más, su cuerpo torturado y descabezado fue encontrado días después en el río Cauca (Álvarez, *El asesinato del padre Tiberio*).

En el plano político la elección del Presidente Ernesto Samper (1994-1998) estuvo salpicada por la entrada de varios millones de dólares a su campaña presidencial provenientes de los narcotraficantes del Cartel de Cali. Conocidas las grabaciones que probaban tal delito, Samper no hizo sino negar y responsabilizar a su jefe de campaña, “todo fue a mis espaldas” aseguraba. Juzgado en el Congreso, fue absuelto.

Derrota estratégica de la Insurgencia (ELN R-2), Parte II.

El Regional de Medellín o R-2, tuvo un gran desarrollo a finales de los años ochenta y primeros de los noventa. La salida de un buen número de militantes con la CRS no lo afectó, como tampoco la Crisis del Socialismo ni la caída del Muro de Berlín. Su influencia obrera, barrial y estudiantil siguió creciendo; su capacidad militar aumentaba cualitativamente, era un factor de poder protagónico en Medellín y su área metropolitana.

Pero lo que sí catapultó su influencia política fue la creación de una nueva generación de Milicias Populares (MP), ello porque en 1984 el M-19 había sido el pionero en esa forma de organización, pero al desmovilizarse esa experiencia se disolvió. Todo empezó a finales de los ochenta, las bandas delincuenciales imponían su poder aupados por los dineros del narcotráfico. Los militantes del trabajo popular o barrial hicieron valer su poder, en asuntos sencillos al comienzo, pero poco a poco la comunidad los recibió casi como sus salvadores.

El proyecto miliciano se convirtió en una alternativa que condensaba una singular manera de participación y poder popular. Los *elenos* llegaron con un discurso sencillo y sin el rigor de lo clandestino, como por arte de magia brotaron de los sectores más necesitados de la población decenas, centenares de jóvenes y pobladores que construyeron un cierto orden social, arrinconando así a las expresiones delincuenciales que por años imponía “su ley”.

El efecto fue extraordinario. Portadas de periódicos y revistas, entrevistas de canales internacionales, la opinión pública asombrada: llegaron las Milicias Populares, era como si la guerrilla hubiera llegado a los barrios altos de Medellín. Las marchas y rondas milicianas construyeron un orden social alternativo. La organización de cuadros, el puñado de talentos, la organización clandestina, prácticamente se fundió toda en las milicias. El “aparato”, es decir, la “vanguardia armada”, era prácticamente innecesaria. Desde la milicia, desde la comuna, se resolvían asuntos importantes tanto para la vida social de sus habitantes como para algunos aspectos de las vanguardias armadas, las cuales no dudaron en aprovechar los intrincados recovecos del territorio y su amplia influencia social para recoger “impuestos” a empresarios locales y transnacionales, actividades que usualmente se hacían en el campo.

La presencia miliciano se dio en un contexto en que otras formas de violencia organizada ejercían su poder en la ciudad. Los narcotraficantes contra la extradición, luego la guerra entre carteles, posteriormente los grupos paramilitares y el Estado en su lucha contra la insurgencia, es decir, una red de intereses y de prácticas en los que de una u otra manera estuvieron comprometidos los principales actores sociales del área metropolitana.

Por otro lado, R-2 empezó a construir una red de apoyo con miras a unir el Valle de Aburrá con los frentes guerrilleros del nordeste y el oriente antioqueño, al igual que con el suroeste. Mucha gente, mucho trabajo, muchas acciones militares, muchas propuestas de responder a los paramilitares, pero golpeando las altas cabezas del poder político burgués, las cuales eran desestimadas por la DN por múltiples razones como que eran militaristas, aparatistas, que no se podía responder con la misma moneda, que la ética, en fin... (Entrevista con M1R2).

Hubo una acción que enrareció en gran medida la ya de por sí poco fluida relación de la DN y el R-2. El 15 de junio de 1995, militantes del R-2 y R-1 (Bogotá) colocaron una bomba de mediano poder en un costado de la sede del Congreso de la república. El efecto político fue notorio, los senadores opinaron en coro que era un golpe a la democracia y de forma histriónica condenaron el ataque. Un año más tarde se celebró el III Congreso de la UCELN, el R-2 fue sancionado por la bomba al Congreso, las mayorías no lo acompañaron. Como dato adicional, se volvió al nombre inicial de ELN, nadie quería tener el más mínimo recuerdo del MIR-PL.

Hubo una decisión de la DN que fue la estocada final. Se acababa la financiación para el regional, todo ese cuerpo de militantes profesionalizados debería irse a vivir a la comuna, a apoyarse en las masas. Era entregarse en bandeja de plata a la Policía. Se discutió si fundar un grupo nuevo, pero quizás ya no había fuerzas, el regional se fue desgranando poco a poco (Entrevista con M1R2).

Volviendo a la experiencia miliciana. La burguesía, los paramilitares y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tardaron relativamente poco en responderle a las Milicias Populares. En unos años recogieron la información necesaria y por medio de la más terrorífica arremetida, combinando todas las formas de lucha (la legal, la propagandística, la ilegal) llenaron de sangre y arbitrariedad a las comunas. Decenas de personas detenidas y condenadas a largas penas por terrorismo; masacres indiscriminadas y eficaces asesinatos colectivos e individuales; nuevas bandas delincuenciales -que apoyadas por el Estado relevaron a los milicianos-, dieron al traste con este singular proyecto que tuvo en los años noventa su máxima expresión en Medellín. Con él naufragó también la vanguardia en lo urbano: la organización insurgente. A finales de los noventa el exterminio estuvo casi concluido.

La derrota del R-2 se expresó de múltiples maneras. Un número cualificado de militantes organizaron bandas delincuenciales o “combos” que propinaron severos golpes a los narcotraficantes, fue relativamente sencillo mientras estaban ocupados peleando con Pablo Escobar, pero una vez vino la calma la respuesta fue brutal. Aplicaron la misma “metodología que con Pablo”, se calcula que para encontrar a Escobar tuvieron que aniquilar a 1800 personas, eran su anillo de seguridad, en el caso de estos exguerrilleros, acabaron con unas 120 hasta “cazarlos”. Otros militantes, la mayoría, se dedicaron a

trabajar y a rumiar sus tristezas en silencio; a algunos los visitó el cáncer, las enfermedades mentales y por supuesto hubo también quienes emigraron, sintiéndose como desertores.

J- Andrés Pastrana (1998-2002): un Proceso de paz fallido, las FARC-EP en declive y el Ejército se fortalece

Vino luego el mandato de Andrés Pastrana (1998-2002), quien se propuso adelantar un proceso de paz con las FARC-EP, concediendo un despeje de 42.000 km² en San Vicente del Caguán, negociaciones que no llegaron a ninguna parte, pero cuyo lapso fue aprovechado para modernizar el Ejército luego de haber sufrido contundentes derrotas por ésta guerrilla.

Durante ese proceso ocurrió un episodio que disminuyó enormemente la credibilidad de las FARC-EP. El recién elegido Andrés Pastrana (hijo de el del fraude en 1970), tuvo como propuesta de campaña concretar la paz con las FARC-EP. En enero de 1999 se concertó una cita pública para dar inicio solemne a las negociaciones en la zona del Caguán, zona dominada por los guerrilleros y que además ya había sido despejada un par de meses antes. Llegó el día, el presidente Pastrana asistió, pero Manuel Marulanda no, ello delante de delegados nacionales e internacionales, pero sobre todo en presencia de toda Colombia que seguía el evento como si se tratara de una final de Colombia en la copa mundo de futbol.

Cabe decir también que las AUC se consolidaron, coparon territorios, gobiernos locales y regionales, pusieron congresistas y expandieron su ola de terror por medio de masacres como las que se describieron en Mapiripan y en el Aro.

K- 2002-2020: la Violencia oficial afianza el poder de la extrema derecha

a- Álvaro Uribe Vélez (2002-2010): los poderes públicos, en alianza con los paramilitares, fortalecen el neoliberalismo y doblegan a la Insurgencia

Ante ese vacío estatal apareció una ficha que prometió reorganizar al país a partir de erradicar el principal problema, que, a su juicio, tenía Colombia: el terrorismo guerrillero.

Su nombre, Álvaro Uribe Vélez. De joven, a comienzos de los ochenta, había dirigido la Aeronáutica Civil (AEROCIVIL) entre 1980 y 1982, desde allí resolvió el principal obstáculo logístico a los narcotraficantes: tener avionetas y pistas. Su cercanía al mundo del tráfico de drogas venía por múltiples lados: su padre Alberto Uribe Sierra, sus hermanos, sus primos los Ochoa, en fin, recuérdese que un helicóptero de Alberto Uribe fue encontrado en el complejo cocainero llamado “Tranquilandia”, allanado por la Policía el 7 de marzo de 1984. Su relación con los capos de la droga fue visible, tanto que fue destituido de su puesto en la AEROCIVIL en 1982, en octubre del mismo año fue premiado con la Alcaldía de Medellín, allí sólo duró cinco meses. En 1986 fue elegido senador, cargo que ocupó, prácticamente, hasta que llegó a la Gobernación de Antioquia el 1 de enero de 1995. Durante su gestión en la gobernación ocurrió la Masacre del Aro en el municipio de Ituango, ocho días (del 22 al 30 de octubre de 1997) estuvieron los paramilitares cometiendo toda clase de atrocidades, fueron apoyados por aire por un helicóptero del Ejército y otro adscrito al Departamento de Antioquia, según testificaron víctimas y hasta el jefe paramilitar Salvatore Mancuso.

Álvaro Uribe Vélez fue la encarnación de Laureano Gómez y Pablo Escobar. Las élites bipartidistas lo apoyaron vehementemente. Ganó las elecciones para el período 2002-2006. Tanto desde la jefatura del poder ejecutivo; como desde la Fiscalía General de la Nación, con Luis Camilo Osorio a la cabeza, comprometido con la mafia; como desde la principal agencia de seguridad del Estado al servicio de los paramilitares, el DAS; como desde el Congreso con un 35% de sus integrantes apoyando expresamente a las AUC, Uribe fue la expresión de la extrema derecha gobernando a sus anchas.

Terratenientes, empresarios, mafiosos, la derecha tradicional, los paramilitares, los Estados Unidos, un amplio sector de las clases medias y hasta en los sectores más pobres de la población vieron en Uribe al salvador del país. La confianza inversionista, la política social y la seguridad fueron los ejes de su gobierno, los famosos “tres huevitos de Uribe”. Álvaro Uribe fue un privatizador a carta cabal. Vendió, liquidó, reestructuró, reformó casi 500 empresas estatales (*Las dos orillas, Los 13 billones en empresas públicas que vendió Uribe*).² Los paramilitares siguieron su labor, a pesar de un proceso de negociación que luego se denominó de Justicia y Paz en 2005, que logró que una parte de sus dirigentes e integrantes se sometieran a la ley, pero que no acabó de raíz con sus organizaciones, las cuales seguían masacrando, asesinando y desplazando. Durante las conversaciones con

los paramilitares Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza asistieron al Congreso de la República a finales de julio de 2004, llegaron en helicópteros militares, con un anillo de seguridad de 1000 soldados y policías; intervinieron Mancuso y Báez durante 46 y 47 minutos respectivamente, fueron ovacionados y se fueron. Su mensaje: el Estado los abandonó, tuvieron que defenderse y la sociedad debería estar agradecida con ellos.

Pero lo más perverso estaba aún por llegar. Como se supone que los grupos de autodefensa o paramilitares se habían sometido a la ley y que la amenaza “narcoterrorista-subversiva” continuaba latente, era necesario dar la impresión de que el Estado les estaba ganando la guerra. El Ministerio de Defensa emitió la Directiva 029, del 17 de noviembre de 2005, que tenía por objetivo pagar por capturar o dar de baja a miembros de organizaciones armadas al margen de la ley, incautación de material ilegal y el aporte de información. Ello dio pie a los llamados “falsos positivos”, civiles asesinados y luego pasados como guerrilleros. Había que mostrar resultados, la guerra se mide por “litros de sangre” llegó a decir el general Mario Montoya. Militares y civiles cómplices se desbocaron a cambio de recibir recompensas, medallas, ascensos y días de descanso. Investigadores de tan aberrante práctica calculan que nada más en el gobierno de Uribe (2002-2010) hubo 10.000 personas asesinadas bajo esta modalidad. En ningún país del mundo, a lo largo de la historia, había ocurrido esta práctica, de forma sistemática y generalizada, por parte de las fuerzas armadas de un estado contra su propio pueblo.

Aunque Uribe prometió que durante su gobierno acabaría a la insurgencia, en 2005 promovió una reforma constitucional que le permitió su reelección, para ello sobornó a una senadora, entre otros, y logró así, de manera corrupta, que se aprobara tal reforma. En su segundo mandato (2006-2010) se vivieron los falsos positivos en todo su furor, su Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, fue uno de sus hombres de confianza.

Derrota estratégica de la Insurgencia: las FARC-EP doblegadas. Parte III

Durante la primera década del presente siglo las FARC-EP le apostaron a capitalizar un grueso número de prisioneros de guerra que tenían en su poder luego de exitosos combates en los que sostenían fuego con el Ejército durante días. Propusieron un intercambio de prisioneros, para ello tuvieron que cargar con centenares soldados al interior de la selva. El gobierno nunca lo aceptó y paulatinamente los fue golpeando hasta

que en un ambiente más favorable, como el del presidente Santos, se empezara un proceso de negociación.

b- Juan Manuel Santos (2010-2018): un proceso de paz casi exitoso

Llegadas las elecciones de 2010 Uribe escogió a Santos (2010-2018) como su elegido, efectivamente ganó la contienda, pero al poco tiempo se alejó de su antecesor en tan sólo un matiz: reconocer que en Colombia había conflicto armado y que la guerrilla era un interlocutor válido con el que se podía negociar políticamente. En lo demás el gobierno de Santos implementó las mismas políticas neoliberales de Uribe.

Podría decirse que hubo una pequeña fisura entre la derecha y la extrema derecha en torno a los Acuerdos de Paz con las FARC-EP. No obstante, el gobierno de Santos, preocupado por las críticas de la oposición uribista, decidió someter los acuerdos a un plebiscito a celebrarse el 2 de octubre de 2016, a sabiendas que los derechos fundamentales no se someten a votación y que el art. 22 de la Constitución habla de que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. En el debate público se impidió que los insurgentes expresaran públicamente sus argumentos a favor de los acuerdos, la derecha santista se limitó a invocar la caridad y la buena fe, mientras la extrema derecha uribista desplegó toda una campaña de mentiras como que a los pensionados les rebajarían sus mesadas para sostener a los guerrilleros o que con los acuerdos a sus hijos “los iban a volver maricas en las escuelas”. Ganó el No, por estrecho margen, pero a partir de allí la extrema derecha se creció y llegó fortalecida a las presidenciales de 2018.

**c- Iván Duque (2018-): “los acuerdos con las FARC-EP hechos trizas”.
Masacres y exterminio de líderes sociales**

Uno de los ejes del debate presidencial fueron los Acuerdos de Paz con las FARC-EP y por supuesto una política social de cara a la enorme cantidad de desposeídos que la desigualdad ha generado en Colombia. Los finalistas fueron el socialdemócrata Gustavo Petro, ex militante del M-19, (de la Colombia Humana) y el extremo derechista Iván Duque Márquez, el escogido de Uribe, (del Centro Democrático). La derecha y la extrema derecha cerraron filas alrededor de Iván Duque. Santos, liberales, conservadores y todo

el espectro de la derecha apoyaron la continuación del uribismo, los más “equilibrados” llamaron a votar en blanco, a sabiendas que su postura favorecía Duque.

Con el elegido de Uribe en el poder los Acuerdos de Paz se han hecho trizas de la forma más cruel. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michel Bachelet, así lo prueba en un llamado de atención al gobierno, formulado el pasado 15 de diciembre: en lo que va del 2020 han ocurrido 66 masacres en las que han muerto 255 personas, en el mismo lapso han asesinado 120 defensores de derechos humanos y desde noviembre de 2016 (firma de los Acuerdos de Paz) han sacrificado a 244 ex guerrilleros de las FARC-EP (Noticias ONU, Con más de 60 masacres en Colombia en 2020, Bachelet pide al gobierno que proteja a la población de la violencia)³. Eso sin contar las medidas antipopulares y el carnaval de corrupción que se disparó a partir del estado de excepción por el Covid 19.

CONCLUSIONES

A través del presente trabajo de investigación se ha ido constatando la insostenible tensión entre el bloque dominante en Colombia y un Estado de Derecho que no ha podido soportar los distintos embates a lo largo de la historia, abocando al país a un conflicto armado con unas causas originarias y unos efectos que se han ido poniendo de manifiesto. Habida cuenta de todo este análisis, las conclusiones principales de esta investigación se pueden agrupar en los siguientes apartados:

I

Al Bloque dominante no le interesa cambiar

La extrema derecha colombiana, aquella fracción del bloque dominante en el poder que viola la ley, que comete reprochables crímenes, es la que ha llevado la iniciativa en nuestro país. En aquellos momentos en los que Colombia ha estado a punto de democratizar sus riquezas, de modernizar sus relaciones sociales, de garantizar los derechos elementales de todos los ciudadanos en una sociedad que se supone respeta el Estado de Derecho, ha aparecido la extrema derecha defendiendo sus intereses, impidiendo tales cambios. A tal efecto se ha invocado “la moral, la propiedad, la familia, la religión, la tradición” y se ha impuesto un tipo de relaciones sociales basadas en el despojo, la explotación de personas y comunidades, la expoliación de los recursos naturales sin límite, utilizando para ello la violencia, el fraude y la corrupción. Es así como ha garantizado sus ganancias y su permanencia en el poder. La “derecha” respetuosa de la ley fue derrotada política y militarmente en el siglo XIX y en el último conflicto partidista del siglo XX, la época de la Violencia, decidió pactar con su oponente y actuar juntas, derecha y extrema derecha, como una unidad desde el Frente Nacional hasta hoy.

Múltiples son los motivos para que la élite no quiera cambiar, pero hay uno que es trascendental. Más de seis millones de hectáreas han sido acumuladas ilegalmente, no las quieren devolver y con el pretexto del conflicto armado, el despojo continúa. La trilogía paramilitar (despoja), notarial (legaliza) y empresarial (comprador de “buena fe”) ha constituido la máquina para concentrar tierra y con ella las fuentes de agua, minerales y

tierra fértil para agricultura y ganadería. Este acaparamiento de la tierra en la actualidad resulta ser más estratégica que nunca.

II

Radiografía histórica de la violencia y el conflicto armado

Las razones para que el Bloque dominante de poder haya violado el Estado de Derecho a lo largo de la historia de Colombia son complejas y diversas. Recuérdese lo dicho en la introducción en cuanto a los factores comunes del conflicto colombiano durante sus 200 años de vida republicana: La lucha por el control del Estado (corrupción, reproducción del capital vía contratación), de la tierra (minería y agricultura), de la educación (futuros ciudadanos) y la injerencia extranjera (metrópolis imperiales saqueando las riquezas del país).

He aquí una radiografía que pondrá en evidencia los factores comunes, el hilo conductor, de su comportamiento a lo largo de la historia de Colombia.

1.-) El manejo del nuevo Estado, telón de fondo de la “Conspiración septembrina” en 1828. El intento de magnicidio del Libertador Simón Bolívar no fue sino la reacción de las élites regionales ante los propósitos de Bolívar de estructurar un gobierno central en el que la corrupción fuese castigada con la pena capital, entre otros.

2.-) La libertad de los esclavos en 1851 y desobediencia de los conservadores a una ley de 1821 dictada por los constituyentes de Cúcuta, conducen a la sublevación. Las ganancias que generaba a los hacendados, sobre todo en la región del Cauca, una mano de obra barata y cautiva fueron motivos suficientes para desencadenar una guerra civil.

3.-) De nuevo en el poder, los conservadores desobedecen la Carta de 1858 de corte federalista, interviniendo en las finanzas, promoviendo insurrecciones en los Estados autónomos y alterando las leyes electorales, hasta que los liberales se alzan en armas en 1860. El control de las finanzas públicas y las reglas de juego para acceder al poder fue lo que estuvo en juego en esta guerra. El general liberal Tomás Cipriano de Mosquera organizó un ejército y entró triunfante a Bogotá. De este conflicto nació la Constitución de 1863.

4.-) Con el pretexto de la reforma educativa de 1876, y con el propósito de regresar al poder, los conservadores toman las armas contra el gobierno. La educación, como cantera de lo que pensarán y harán los futuros ciudadanos, sirvió de motivo para revelarse violentamente en aquel año.

5.-) Violando la Constitución de 1863, Rafael Núñez interviene electoral y militarmente en los Estados en 1880, y a continuación los liberales se rebelaron en 1885. Es como si se repitieran los sucesos de 1860. El Estado era el gran botín por el que merecía llegar a una guerra.

6.-) Sobre las cenizas de la Carta de 1863 se dicta la Constitución de 1886, los liberales se sienten excluidos y vuelven a las armas en 1895. Las leyes electorales prácticamente excluían a los liberales de la posibilidad de recuperar el poder por la vía democrática, motivo suficiente para una nueva guerra civil.

7.-) A pesar de su derrota, los liberales vuelven a la guerra en 1898, la de los Mil días; fueron vencidos, y un conflicto que pudo dirimirse en seis meses duró más de tres años y produjo cien mil muertos. A partir de la década de 1850 las guerras civiles duraban meses, salvo la de 1860 que duró poco más de un año. No obstante, desde las guerras de 1885 y de 1895, la emisión de moneda se convirtió en la herramienta ideal para amasar riqueza, conformando las llamadas “fortunas de la regeneración”. A lo anterior, súmese el despojo de tierras, ganado y cosechas de café a los agricultores liberales. Motivos que fueron suficientes para extender el conflicto armado.

8.-) Un nuevo actor social aparece en escena con ocasión de la huelga de veinticinco mil trabajadores del banano de la empresa *United Fruit Company*, en Ciénaga (Magdalena), en noviembre de 1928. Solicitaban aumento de salarios, protección sanitaria y remuneración en efectivo: mil de ellos murieron ametrallados por las fuerzas militares oficiales, al ser acusados de comunistas. Siendo así, se suma la injerencia extranjera al conflicto y a las violaciones de derechos humanos. Desde entonces, la élite colombiana, socia menor de las multinacionales, ha venido sacrificando en este contexto a sus compatriotas.

9.-) Las reformas liberales de 1936 fueron rebatidas por los conservadores y sacerdotes llamando a desobedecer la Constitución, a la acción directa y al atentado personal, ello desde púlpitos y periódicos legales. Las reformas incluían una nueva legislación sobre la propiedad de la tierra y derechos políticos a los nuevos actores sociales, obreros y campesinos, (léase votantes que no temerán a Dios a la hora de votar).

10.-) Ante el inminente triunfo del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, éste cae asesinado el 9 de abril de 1948, dando lugar al surgimiento de la “época de la Violencia”. Algunas de las estadísticas más cautas apuntan a más de ciento setenta y cuatro mil colombianos fueron asesinados como consecuencia del mantenimiento de los conservadores en el poder desde 1946 hasta 1958. Esta “época de la Violencia” resulta ser el antecedente cercano del actual conflicto armado. Es más, el presidente conservador Laureano Gómez pretendió reformar la Carta de 1886 inspirándose en el Fuero de los Españoles del dictador Franco, al pretender poseer un control más férreo del Estado y disminuir así las limitadas libertades. De manera amistosa fue destituido el presidente por medio de un militar probado en los peores años de la Violencia.

11.-) Las élites conservadoras y liberales pactan un “cese al fuego” en 1956 y acuerdan repartirse la gestión del Estado durante dieciséis años, durante la llamada etapa del Frente Nacional (1958-1974). En aquellos años escaso interés se prestó a los focos guerrilleros, que reclamaban tierra y créditos, y a los obreros que solicitaban mejoras salariales. El 19 de abril de 1970 el general Gustavo Rojas Pinilla, tras la destituir a Laureano Gómez en 1953, ganó las elecciones presidenciales. Se dice que ese domingo se acostó ganador y amaneció perdedor. Como consecuencia de un manifiesto fraude y un periodo de toque de queda, el Bloque dominante conservó el poder.

12.-) Surge la insurgencia en la década de 1960, se fortalece en los ochenta y el movimiento de masas sale a la calle a reclamar sus derechos: la respuesta unánime de la élite dominante es violencia, fraude y corrupción, violentado así el Estado de Derecho. Los episodios más sobresalientes fueron la retoma del Palacio de Justicia en 1985, el trabajo conjunto por parte de las Fuerzas Militares y los grupos paramilitares tapizando de masacres el territorio nacional, exterminando a la Unión Patriótica y a miles de dirigentes sindicales y populares. A todo ello debe añadirse que más de diez mil colombianos fueron asesinados haciéndolos pasar por guerrilleros (ejecuciones

extrajudiciales o falsos positivos), todo ello con el fin de mostrar los resultados en la guerra antisubversiva.

13.-) En la actualidad, el actual gobierno de Iván Duque desde el 2018 de manera sistemática viene incumpliendo los términos de un Acuerdo de Paz firmado por el gobierno del Presidente Santos en 2016. Desde la firma del Acuerdo en noviembre de 2016 hasta el 3 de enero de 2021 ya han sido asesinados 251 excombatientes. En cuanto a líderes sociales muertos violentamente, sólo en el 2020, la cifra llega a 310. El Estado colombiano, con una de las Fuerzas Militares más grandes de Latinoamérica, deviene incapaz de detener estos crímenes de lesa humanidad. Con ello, se pretende diezmar los tejidos sociales que probablemente pudieran elegir un presidente alternativo en 2022.

III

La insurgencia en su laberinto

Pero, ¿y la oposición armada? Solicitar a la insurgencia que se someta a la ley podría incurrir en un contrasentido, pues desconocen la legalidad vigente y pretenden implantar otra. Podría asegurarse que su marco jurídico sería su línea política, su programa, su estrategia, su táctica, su partido y su relación con el pueblo.

La izquierda, sea legal o armada, ha sido sistemáticamente eliminada en gran medida por el Terrorismo de Estado, pero un examen más exhaustivo podría desvelar un grado altísimo de sectarismo, de vanguardismo, todo lo cual ha impedido que en las circunstancias más adversas se concrete la unidad. Esto es, a la hora de implementar la acción política, el modo de funcionamiento burgués (burocracia, amiguismo, incumplimiento de lo pactado) disgrega las iniciativas alternativas, hasta el punto que los enfrentamientos no han sido extraños en la izquierda legal, así como la eliminación de disidentes, al interior de las fuerzas insurgentes. El asunto de fondo viene explicado por un manifiesto atraso cultural y formativo, sin desconocer que existan intelectuales brillantes en su interior. Pero en todo caso, llegado el momento de la acción surgen imaginarios y prácticas ajenas al respeto de los estándares en materia de derechos humanos.

Ahora bien, en todas las cartillas guerrilleras se estipula que al pueblo hay que respetarlo, que al “pueblo no se le coge ni una aguja”, pero por diferentes razones, alejándose de sus postulados doctrinales, la insurgencia abusó de prácticas violadoras de los derechos humanos, como los secuestros y los “ajusticiamientos”. Sectores de la clase de media colombiana, inicialmente simpatizantes con la lucha armada, terminaron por denostar a la guerrilla debido familiares o cercanos había tenido el infortunio de caer en una “pesca milagrosa” (secuestros aleatorios en las autopistas). Esta práctica hizo cambiar de criterio a gran parte de estos sectores sociales, que comenzaron a simpatizar con la acción de los paramilitares y el Ejército. El Terrorismo de Estado y los errores políticos de los rebeldes apresan hoy a la insurgencia en un laberinto carente de iniciativas nacionales, aunque con una enorme simpatía y organización en esas regiones, como por ejemplo en el Cauca y en Arauca. Pero sea como fuere estos apoyos no pueden traducirse en un desafío estratégico para los efectos más perniciosos del capitalismo en Colombia. Es más, las economías de esas zonas, legales o ilegales, están imbricadas en el engranaje de los negocios corporativos nacionales e internacionales. Por último, debe agregarse que en las ciudades los jóvenes no se quieren vincular a la guerrilla, puesto que ya no resulta ser el cauce más adecuado para alcanzar la “Utopía”.

IV

Posibles soluciones al conflicto armado

En primer lugar, en la actualidad debe detenerse el exterminio de los líderes sociales y excombatientes de las FARC-EP que firmaron los acuerdos de paz con el gobierno. Es urgente, imperativo, ya que de seguir así, los más elementales cimientos éticos y sociales quedarán irremediablemente violentados, sentando las bases para el surgimiento de nuevos conflictos que pueden complicar aún más la ya difícil situación política y social en Colombia. Es por ello, que de forma decidida deben buscarse estrategias y alternativas a esta situación de conflicto.

Por un lado, resulta necesaria una Revolución cultural, que le permita a la generación actual, y a las venideras, aprender a trabajar en equipo. La educación y formación les debe hacer conscientes que para salir del conflicto social es imprescindible cumplir lo pactado. Por otro lado, las élites que han acumulado los recursos debieran entender que han adquirido una deuda social y que la democracia, parte de una equidad económica que le

permita a todos acceder a los servicios sociales indispensables para que la dignidad no sea una quimera. Asimismo, la población con menores recursos debe interiorizar que la organización y el acceso a la educación y cultura resulta ser la única forma de ascenso social y que únicamente a través de esta vía formativa se podrán alcanzar los recursos necesarios para lograr unos estándares de vida dignos.

Asimismo, la defensa de la Constitución de 1991, como ciudadanos, resulta ser el referente para que los acuerdos que habremos de construir se cumplan, a pesar de posibles interpretaciones distintas de lo pactado en determinado momento. Los futuros empleados públicos, docentes, maestros, policías, militares, etc., deben romper con la violencia, el fraude y la corrupción. Resulta complejo ajustarse a este propósito en una sociedad tan desigual económica y políticamente, ya veces de manera habitual por simple supervivencia se retroalimentan esas redes delincuenciales, y más, habida cuenta de la acreditada participación de los altos cargos del Estado. Resulta una evidencia que altos funcionarios, sean civiles o militares, se han enriquecido de manera injustificada, y el Estado de Derecho ha permanecido inactivo e impotente.

Con todo, la Constitución de 1991 posee las herramientas para construir un Estado Social de Derecho que se preocupe más por la justicia, por la igualdad de todos los miembros de la sociedad, que, por los rígidos criterios de una supuesta legalidad, que generalmente ha favorecido al bloque dominante y perjudicado a la mayoría de la población. Los enunciados de la Carta magna encierra a su vez el compromiso de dar cumplimiento en Colombia lo acordado a nivel internacional, tratados regionales e internacionales de protección de derechos humanos, conformando así el llamado Bloque de Constitucionalidad. Los compromisos adquiridos ante organismos como las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional deben cumplirse, así como sus sentencias e implementación a nivel interno de los informes y recomendaciones. El cumplimiento a nivel interno de estas obligaciones internacionales, fortalecerá el Estado de Derecho, irá reduciendo el poder hegemónico del bloque dominante y alejará el conflicto armado como vía ilusoria de escape a este laberinto colombiano.

BIBLIOGRAFÍA

A-) BIBLIOGRAFÍA IMPRESA

1-) Libros impresos

- Aguilera, Mario. *Insurgencia urbana en Bogotá*. Bogotá: Colcultura, 1997.
- Alape, Arturo. El 9 de abril en provincia. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Alape, Arturo. El 9 de abril, el asesinato de una esperanza. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Alvarado, John. La Iglesia frente al conflicto obrero en las bananeras. *Bananeras: huelga y masacre 80 años*. Bogotá: Editores Mauricio Archila Neira y Leidy Jazmín Torres Cendales, 2009.
- Anderson, Jon Lee. *Che Guevara-Una vida revolucionaria*. Barcelona: Anagrama, 6ª edición en Compactos, 2017.
- Archila, Mauricio. *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*. Bogotá: Cinep, 1992.
- Arciniegas, Germán. Eduardo Santos. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Ardila, Héctor y Vizcaíno, Inés. *Hombres y mujeres en las letras colombianas*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2ª edición, 2009.
- Arizmendi, Ignacio. *Presidentes de Colombia 1810-1990*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Behar, Olga. *Noches de humo-Cómo se planeó y ejecutó la toma del Palacio de Justicia*. Bogotá: Planeta, 1988.
- Braun, Herbert. *Mataron a Gaitán*. Bogotá: Norma 2ª ed, 1998.
- Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 1996.
- Carrigan, Ana. *El Palacio de Justicia-Una tragedia colombiana*. Bogotá: Icono, 2009 (2ª reimpresión 2017).
- Castañeda, Jorge. *La vida en rojo y negro. Una biografía del Che Guevara*. México: Alfaguara, 1997.
- Castro, Germán. *El Palacio sin Máscara*. Bogotá: Planeta, 2008.
- Claver, Pedro. *Rebelde hasta morir*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002.

- Colmenares, Germán. La formación de la economía colonial (1500-1740). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: 4ª edición, 9ª reimpresión, 1999.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. “Introducción conjunta a las dos relatorías de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas”. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Pizarro, Eduardo y Moncayo, Víctor. Bogotá: Desde abajo, 2015.
- Contreras, Joseph (con la colaboración de Fernando Garavito). Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez – El señor de las sombras. Bogotá: Oveja negra, 2002.
- Cuesta, José. “Vergüenzas históricas-Tacueyó, el comienzo del desencanto”. Bogotá: Intermedio editores, 2002.
- Debray, Régis. “El castrismo: la larga marcha de América Latina”. En: *Ensayos sobre América Latina*. México: Ediciones Era, 3ª ed., 1976.
- Debray, Régis. *La crítica de las armas*. Madrid: Siglo XXI, 1975.
- Debray, Régis. *La guerrilla del Che*. México: 5ª ed. Siglo XXI, 1983.
- Donadio, Alberto y Galvis, Silvia. El jefe supremo: Rojas Pinilla en la Violencia y en el poder. Medellín: Hombre Nuevo editores, 2ª ed., 2002.
- Donadio, Alberto. El Uñilargo-Corrupción el régimen de Rojas Pinilla. Medellín: Hombre Nuevo editores, 2ª ed., 2011.
- Echeverry, Adriana y Hanssen, Ana María. *Holocausto en el silencio – Veinte años en busca de la verdad*. Bogotá: Ed. Planeta y Semana, 2005.
- España, Gonzalo. *El país que se hizo a tiros*. Cota: Debate, 2013.
- Fonnegra, Gabriel. *Las bananeras un testimonio vivo*. Bogotá: Círculo de lectores, 1986.
- Franco, Eduardo. *Las guerrillas del Llano*. Bogotá: no aparece editorial pues este ejemplar fue de las primeras ediciones clandestinas hechas en 1959, posteriormente se ha publicado legalmente, pero el libro está agotado.
- Gómez, Jorge, et al. *Informe final – Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Eds. Universidad del Rosario y Fundación Hans Hendel, 2010.
- Green, W. John. *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT y Banco de la República, 2013.
- Guevara, Ernesto. *El diario del Che Guevara*. Bogotá: Círculo de Lectores (Licencia editorial del Ministerio de Cultura de Cuba).
- Hernández, Milton. *La unidad revolucionaria – Utopía y realidad*. Colombia: Ediciones Colombia Viva, 1993. Milton Hernández fue el nombre de guerra de Diego

- Alberto Moreno Díaz, miembro de la Dirección Nacional, murió de muerte natural en 2007.
- Hernández, Milton. *Rojo y Negro*. Talleres de la Nueva Colombia: Ejército de Liberación Nacional, 1998.
- Iriarte, Alfredo. *Historias en contravía*. Bogotá: Espasa, 1995.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “La economía del Virreinato 1740-1810”. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: 4ª edición, 9ª reimpresión, 1999.
- Jaramillo, Carlos Eduardo. “La guerra de los Mil días. 1899-1902”. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Jaramillo, Eduardo. Antecedentes generales de la guerra de los Mil Días y golpe de estado de 31 de julio de 1900. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Jaúregui, Andrés y Vega, Renán. Sangre y Cemento-Huelga y masacre de trabajadores en Santa Bárbara (1963). Bogotá: Sutimac (Seccional Santa Bárbara) e Impresol, 2013.
- Kalmanovitz, Salomón. El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia. *Nueva Historia de Colombia 2. República Siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Latorre, Mario. 1930-1934. Olaya Herrera un nuevo régimen. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Lemaitre, Eduardo. 1903: Panamá se separa de Colombia. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Liévano, Indalecio. *Rafael Núñez*. Bogotá: Biblioteca básica colombiana, 1994.
- Marulanda, Manuel. “La génesis: a doce años de Marquetalia”. *Resistencia de un pueblo en armas. Una parte de los diarios y la correspondencia de Manuel Marulanda*. Bogotá: Ocean Sur, 2015.
- Medina, Carlos. “Ejército de Liberación Nacional (ELN)-Historia de las ideas políticas (1958-2018)”. Bogotá: Bogotá: Universidad Nacional, 2019.
- Medina, Medófilo. *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: Centro de Investigaciones Sociales-CEIS- Ed. Colombia Nueva, 1980.
- Melo, Jorge Orlando. De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Melo, Jorge Orlando. *Del federalismo a la Constitución de 1886*. Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989.

- Melo, Jorge Orlando. La evolución económica de Colombia, 1830-1900. *Nueva Historia de Colombia 2. República Siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Meschkt, Klaus y Rojas, José María. *Liquidando el pasado – La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: Fescol y Taurus, 2009.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia 1849-1914*, Tomo I. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.
- Ocampo, Javier. “El proceso político, militar y social de la independencia”. *Nueva Historia de Colombia 2*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Pabón, Rosemberg. *Así nos tomamos la embajada*. Bogotá: 2ª Edición, Planeta, 1985.
- Palacios, Marco y Safford, Frank. *Colombia país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma, 2002.
- Pardo, Rafael. *La historia de las guerras*. Bogotá: Debate, 2015.
- Pécaut, Daniel. *Orden y Violencia: Colombia 1930-1953*. Vol. I. Bogotá: Ed. Siglo XXI, 1987.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. “Colombia indígena, período prehispánico”. *Nueva Historia de Colombia 1*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Reyes, Catalina. El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Rivas, Gerardo y Villegas, Jorge. *El libro negro de la represión*. Cali: Fundación para la educación y la cultura-FICA, 1980.
- Rodríguez, Gustavo. Segunda administración del López Pumarejo. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Rojas, Edwin. “La gota que derramó el vaso: monopolio del agua y consecuencias para los cultivadores independientes de la Zona Bananera del Magdalena 1901-1928”. *Bananeras: huelga y masacre 80 años*. Bogotá: Editores Mauricio Archila Neira y Leidy Jazmín Torres Cendales, 2009.
- Rueda, Tomás. *Escritos*. Bogotá: Editorial Antares, 1963.
- Samper, José María. *Derecho público interno de Colombia, 2 Vols*. Bogotá: Imprenta de la luz, 1886.
- Sánchez, Gonzalo. Violencia, guerrillas y estructuras agrarias. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Sánchez, Ricardo. “Significado de la huelga de las Bananeras de 1928”. *Bananeras: huelga y masacre 80 años*. Bogotá: Editores Mauricio Archila Neira y Leidy Jazmín Torres Cendales, 2009.

- Silva, Gabriel. Carlos Lleras y Misael Pastrana: reforma del Estado y crisis del Frente Nacional. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Silva, Gabriel. El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Taibo, Paco. *Ernesto Guevara-también conocido como el Che*. México: Editorial Planeta Mexicana, 2017.
- Tamayo, Joaquín. *La Revolución de 1899*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1975. Hay que anotar que en el texto de Pardo el trabajo de Tamayo es citado pero no aparece en la Bibliografía, no obstante este autor es mencionado por diversos historiadores. Pardo narra un suceso en torno a la firma del tratado de Neerlandia acudiendo a Tamayo y señalando la página 221, la nota bibliográfica que aquí se presenta fue sacada de Internet y en él aparece su obra con 205 páginas.
- Tirado, Álvaro. *Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia*. Medellín: Departamento de Antioquia, Colección de autores antioqueños, Volumen 97. 1995.
- Tirado, Álvaro. El Estado y la política del siglo XIX. *Nueva Historia de Colombia 2. República siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1989. Tirado cita a Molina así: Gerardo Molina, Las ideas liberales en Colombia 1849-1914. Tomo I, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970, pg. 26
- Tirado, Álvaro. El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Tirado, Álvaro. López Pumarejo: la Revolución en Marcha. *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Tirado, Álvaro. Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio. *Historia Política 1946-1986 II. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Tovar, Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850) Cap. III. *En Historia Económica de Colombia*. Compilador José Antonio Ocampo, 4ª edición. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1994.
- Uribe, María Teresa. La política en Medellín 1820-1845. Entre conspiraciones, levantamientos y patíbulos. *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX*. Medellín: Liliana María López Lopera (ed.) Colección letras vivas de Medellín, 2011.

- Uribe, María Tila. *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*. Bogotá: Opciones gráficas editores, 4ª edición.
- Valencia, Álvaro. "Ante la cruda realidad". *El Tiempo*. 3 de junio de 1988.
- Valencia, Hernando. *Cartas de batalla-Una crítica del constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Panamericana editorial, 2010.
- Vargas, Alejo. *Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Medellín: Ed. La Carreta, 2012.
- Vega, Renán. *Gente muy rebelde I. Enclaves, transportes y protestas obreras*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, (el año no figura en el texto, pero en la web https://books.google.com.co/books?id=oyq8AAAAIAAJ&hl=es&source=gbs_book_other_versions aparece 2002).
- Vega, Renán. *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Desde abajo, 2015.
- Vélez, Humberto. "Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909)". *Historia Política 1886-1946 I. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Villamizar, Darío. *Aquel 19 será*. Bogotá: Planeta, 1995.
- Villamizar, Darío. *Las guerrillas en Colombia-Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Debate, 2017.
- Villegas, Jorge. *La Guerra de los Mil días*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1978.
- Zubiría, Sergio de. *Dimensiones políticas y culturales del conflicto colombiano. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Desde abajo, 2015.

2-) Revistas o publicaciones impresas (académicas y de organizaciones políticas)

- Oviedo, Álvaro. Ignacio Torres Giraldo (1893-1968). *Pensamiento colombiano del siglo XX. VI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- ELN. *Conclusiones Primera Asamblea Nacional Comandante Camilo Torres Restrepo*. 1986.

B-) BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA (CIBERGRAFÍA)

1-) Libros

Castillo, Fabio. *Los jinetes de la cocaína*. [www.corteidh.or.cr › tablas/jinetes de la cocaína](http://www.corteidh.or.cr › tablas/jinetes%20de%20la%20coca%F3%BA) Web. 04-10-2020

Delgado, Johnny. *El bandolerismo en el Valle del Cauca-1946-1966*. Cali: Editor Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, 2010-2011. Versión del libro en pdf: <http://cvisaacs.univalle.edu.co/cav/index.php/autores/17-convocatorias/convocatoria-2010-2011/62-el-bandolerismo-en-el-valle-del-cauca-1946-1966> Web. 19-10-2018

Guevara, Ernesto. “Guerra de guerrillas”. *En: Ernesto Guevara Obras Escogidas. CEME -Centro de Estudios Migue Enríquez- Archivo Chile. Santiago de Chile, 2004.* https://www.archivochile.com/America_latina/Doc...al/...Che/escritosdelche0088.pdf Web. 26-05-2019

Guevara, Ernesto. “Guerra de guerrillas: un método”. *En: Ernesto Guevara Obras Escogidas. CEME -Centro de Estudios Migue Enríquez- Archivo Chile. Santiago de Chile, 2004.* https://www.archivochile.com/America_latina/Doc...al/...Che/escritosdelche0088.pdf Web. 26-05-2019

Guevara, Ernesto. “Mensaje a los pueblos del mundo a través de la Tricontinental”. *En: Ernesto Guevara Obras Escogidas. CEME -Centro de Estudios Migue Enríquez- Archivo Chile. Santiago de Chile, 2004.* https://www.archivochile.com/America_latina/Doc...al/...Che/escritosdelche0088.pdf Web. 26-05-2019

Guevara, Ernesto. “Táctica y estrategia de la revolución latinoamericana”. En revista *Verde Olivo*, 6 de octubre de 1968 (aunque fue escrito por el Che a fines de 1962). Se montó en la web el 10 de octubre de 2010: <https://banderaroja.blogspot.com/2010/10/tactica-y-estrategia-de-la-revolucion.html> Web. 28-05-2019

Guevara, Ernesto. “Consejos a un combatiente”. *En: Ernesto Guevara Obras Escogidas. CEME -Centro de Estudios Migue Enríquez- Archivo Chile. Santiago de Chile,*

2004.

https://www.archivochile.com/America_latina/Doc...al/...Che/escritosdelche0088.pdf Web. 28-05-2019

Guevara, Ernesto. “El socialismo y el hombre en Cuba”. *En: Ernesto Guevara Obras Escogidas. CEME -Centro de Estudios Migue Enríquez- Archivo Chile. Santiago de Chile,* 2004.

https://www.archivochile.com/America_latina/Doc...al/...Che/escritosdelche0088.pdf Web. 28-05-2019

Lenin, Vladimir. *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática.* Ediciones Bandera Roja. Esta Edición: Marxists Internet Archive, 2003. <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1900s/1905-vii.htm> Web. 22-01-2018

Melo, Jorge Orlando. La República Conservadora. *Colombia Hoy.* Biblioteca digital andina, obra suministrada por la Biblioteca Luis Ángel Arango. repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5383/1/COLOMBIA_HOY.pdf Web. 30-8-2017

Tse Tung, Mao. Sobre la rectificación de las ideas erróneas en el partido. *Obras Escogidas de Mao Tse Tung, Tomo I.* Pekín: Ediciones lenguas extranjeras, 1968. 05 de 2001. <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/CMI29s.html> Web. 22-01-2018

Vega, Renán. *Gente muy rebelde II – Indígenas, campesinos y protestas agrarias.* Bogotá: Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2002. https://www.taringa.net/+ciencia_educacion/renan-vega-cantor-gente-muy-rebelde-pdf_v11lm Web. 20-09-2018

2-) Artículos académicos y de organizaciones políticas

Archila, Mauricio. “El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva”. *Revista de Economía Institucional* 18, 35, 2016, pp. 313-318. doi: <http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n35.18> Web. 09-09-2019

Arco Iris. “Enrique Buendía, hace 20 años, uno de los primeros falsos positivos”. *Corporación Nuevo Arco Iris.* 20-09-2013. <https://www.arcoiris.com.co/2013/09/enrique-buendia-hace-20-anos-uno-de-los-primeros-falsos-positivos/> Web. 17-01-2021

- Atehortúa, Adolfo y Rojas, Diana. “El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos”.
dialnet.unirioja.es › descarga › artículo Web. 08-01-2021
- Atehortúa, Adolfo. “El cuartelazo de Pasto”. *Historia crítica No. 37*, Bogotá, enero-abril 2009, 252 pp. issn 0121-1617 pp 148-169.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172009000100010 Web. 19-03-2018
- Badanowski. “*Las manos del Che viajan*”. 02-10-2017.
<https://social.shorthand.com/jbadani/ug1jwBcSNn/las-manos-del-che-viajan>
Web. 27-06-2019
- Banco de la República. *Boletín de Indicadores Económicos*. Información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República 24-7-2017 www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf Web. 27-7-2017.
- Banco de la República. *Boletín de Indicadores Económicos*. Información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República 24-7-2017 www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf Web. 27-7-2017.
- Banco Mundial. *PIB per cápita a precios actuales (US\$)*.
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?page=1> Web. 27-7-2017
- Banco Mundial. *PIB per cápita a precios actuales (US\$)*.
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?page=1> Web. 27-7-2017
- Base de Datos Políticos de las Américas. (1999) *Colombia: Elecciones Legislativas 1931-1990* (Camara de Diputados). [Internet]. Georgetown University y Organización de Estados Americanos. En:
http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/leg31_90.html. 16 de marzo 2000 Web. 16-03-2018
- Base de Datos Políticos de las Américas. (1999) *Colombia: Elecciones Legislativas 1931-1990* (Camara de Diputados). [Internet]. Georgetown University y Organización de Estados Americanos. En:
http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/leg31_90.html. 16 de marzo 2000 Web. 16-03-2018

- Bitar, Sebastián. “Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay”. *Colección Prometeo*. Bogotá, Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2007. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=los+primeros+pasos+de+los+derechos+humanos+en+colombia+bitar&btnG= Web. 02-10-2019
- Calvo, Hernando. “Che Guevara, Inti Peredo-Para la venganza ningún camino es largo”. En: *Resumen latinoamericano*. <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/10/07/che-guevara-inti-paredo-para-la-venganza-ningun-camino-es-largo/> Web. 28-06-2019
- Caro, J. E. y Ospina Rodríguez, M. (1849), “Programa de 1849” En: “*El pensamiento del conservatismo colombiano, programas del Partido 1849-1985*” Bogotá: Fondo Cultural “Futuro Colombiano”. Publicado 20th March 2014 por Luis Felipe <http://lufetel.blogspot.com.co/2014/03/programa-del-partido-conservador-de-1849.html> . Web. 21-3-2017. Esta cita ha sido tomada textual de cómo se encontró en Internet, coincide con el texto encontrado en un documento oficial del Partido Conservador: Manual del Conservador, elaborado en 2004.
- Carrizo, Federico y Sánchez, Gabriela. “El Ejército Guerrillero del Pueblo - Salta, 1963-1964. La vanguardia del Che en Argentina”. En: *Historia del EGP (Ejército Guerrillero del Pueblo) de Argentina*. 05-08-2013 <https://www.lahaine.org/mundo.php/historia-del-egp-ejercito-guerrillero-de> Web. 06-06-2019
- Castillo, Lina del; "La Gran Colombia de la Gran Bretaña: la importancia del lugar en la producción de imágenes nacionales, 1819 - 1830". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* (2010): 124-149. redalyc.org. Web. 2-3-2017
- Cedema.org. “Comunicado a la opinión pública”. *Cedema.org*. Tomado del periódico El Siglo, 3 de enero de 1986. <http://www.cedema.org/ver.php?id=4766> Web. 09-11-2020
- Cedema.org. “M-19: Nacimiento y sus principios”. *Cedema.org*. <http://www.cedema.org/ver.php?id=2520> Web. 08-01-2021
- Cedema.org. “Programa agrario de los guerrilleros”. *Cedema.org*. 20-07-1964. <http://www.cedema.org/ver.php?id=4021> Web. 07-01-2021
- Cedema.org. “Programa de Simacota”. *Cedema.org*. <http://www.cedema.org/ver.php?id=3703> Web. 08-01-2021

- Cedema.org. “Pronunciamento del Frente Ricardo Franco ante los hechos de Tacueyó”. Cedema.org. Tomado del periódico El Tiempo (Bogotá), 28 de diciembre de 1985. <http://www.cedema.org/ver.php?id=7027> Web. 09-11-2020
- Celis, Juan y Larry, James. “25 años de conflicto social en Colombia: 1985-2009”. *Revista Cultura y Trabajo*, No. 80-2010. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ens/20110422105801/1.pdf> Web. 16-10-2020
- CEPAL. *Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina*. 2010. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl> Web. 29-7-2017
- Colectivo de Abogados José Albear Restrepo. Representante de Víctimas en caso de Palacio de Justicia solicita investigar violaciones al DIH. 02-02-2011. <https://www.colectivodeabogados.org/Representante-de-victimas-en-caso> Web. 30-03-2020
- Colectivo de Abogados José Albear Restrepo. Representante de Víctimas en caso de Palacio de Justicia solicita investigar violaciones al DIH. 02-02-2011. <https://www.colectivodeabogados.org/Representante-de-victimas-en-caso> Web. 30-03-2020
- Colombia 2020. *A 10 se eleva la cifra de muertos en la masacre de El Tarra*. 05-08-2018. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/10-se-eleva-la-cifra-de-muertos-en-la-masacre-de-el-tarra-catatumbo-articulo-856993> Web. 09-08-2019
- Colprensa. *Informalidad laboral en Colombia llega al 70% en el área urbana y 88% en la rural*. 9-10-2016 <http://www.vanguardia.com/economia/nacional/375932-informalidad-laboral-en-colombia-llega-al-70-en-el-area-urbana-y-88-en-la-r> Web. 27-7-2017. Este artículo de prensa cita el estudio titulado “Los retos del trabajo decente en el contexto colombiano” de los investigadores Iván Daniel Jaramillo y Paola Andrea Peña adscritos al Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario.
- Corporación Arco Iris, *Acuerdos de La Uribe*. En: www.arcoiris.com.co > 2012/02 > [acuerdo_la_uribe](#) Web. 15-09-2020

- Copland, Aaron. *Historia de la estadística en Colombia*. Capítulo II, subtítulos La Encomienda y El Resguardo. Bogotá: DANE, 1978. Banrepcultural.org <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/estadcol/estadcol4.htm> Web. 24-7-2017
- De la Grande, Bertrand. “El insólito viaje de las manos del Che”. 14-10-2007. https://elpais.com/diario/2007/10/14/internacional/1192312809_850215.html Web. 27-06-2019
- Defensoría del Pueblo. *La tutela y los derechos a la salud y la seguridad social*. 2013. www.defensoria.gov.co/.../207685%20La%20tutela%20y%20el%20derecho%20a%20 Web. 1-8-2017
- Defensoría del Pueblo. *La tutela y los derechos a la salud y la seguridad social*. 2014. www.defensoria.gov.co/public/pdf/LatutelaylosderechosalaSalud.pdf Web. 1-8-2017
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. *Censo poblacional 2005*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1> Web. 27-7-2017
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. *Empleo informal y seguridad soial*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social> Web. 27-7-2017
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. *Gran Encuesta Integrada Hogares. Mercado Laboral*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo> Web. 27-7-2017
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. *Población proyectada para Colombia en agosto 23 de 2018*. <http://www.dane.gov.co/reloj/> Web. 23-08-2018
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016> Web. 28-7-2017
- Díaz Jaramillo, José Abelardo. “¡Abajo las oligarquías! Protesta contra el alza de las tarifas del transporte de Bogotá.” *Revista Gráfica* – Volumen 14. Número 1 de 2017. revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/download/761/684/ Web. 22-02-2019

- Díaz-Espino, Ovidio. *3 de noviembre de 1903: El día que Panamá proclamó su independencia*. Revista Credencial Historia, Bogotá, edición 164, agosto de 2003. Banrepcultural.org. <http://www.banrepcultural.org/node/32393> Web 23-7-2017. Este autor publicó un libro, también en 2003, titulado “*El país creado por Wall Street*”, en el que señala nuevos detalles no tenidos en cuenta por el reconocido investigador Lemaitre.
- Díaz-Espino, Ovidio. *El país creado por Wall Street. La historia prohibida de Panamá y su canal*. 2004. Fue tomada la cita de un resumen encontrado en Internet, en la página tercera del numeral 3. La apuesta de Colombia. https://books.google.com.co/books?id=Lp0vBAAAQBAJ&pg=PT7&source=gb_s_toc_r&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false Web. 24-7-2017
- Dunkerley, James. *La rebelión en las venas. Ed. Plural, 1987. Este autor es citado por Gonzalo Figueroa en su trabajo “La guerrilla de Teoponte”*. www.cedema.org/uploads/Figueroa_Hernandez.pdf Web. 28-06-2019
- Ecured. “Antonio Arguedas Mendieta”. https://www.ecured.cu/Antonio_Arguedas_Mendieta. Web. 27-06-2019
- EcuRed. Antonio Arguedas Mendieta. *EcuRed*. https://www.ecured.cu/Antonio_Arguedas_Mendieta Web. 28-06-2019
- El cronista de Cochabamba*. “Zenteno Anaya, Joaquín”. *El cronista de Cochabamba*. 21-09-2010. <https://cronistacochabamba.blogspot.com/2010/09/zenteno-anaya-joaquin.html> Web. 28-06-2019
- Elías, Jorge. La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena-Colombia: Una historia inconclusa. *Andes*. 2011, vol.22, n.1. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902011000100004&lng=es&nrm=iso. ISSN 1668-8090. Web. 2017-09-21
- ELN. “Una autocrítica por la muerte del Obispo Jaramillo”. ELN-voces. 11-09-2017. <https://eln-voces.net/una-autocritica-por-la-muerte-del-obispo-jaramillo/> Web. 16-01-2021
- ELN, Comando Central. En memoria del comandante Fabio Vásquez. 12-12-2019. <https://eln-voces.net/en-memoria-del-comandante-fabio-vasquez/> <https://eln-voces.net/en-memoria-del-comandante-fabio-vasquez/> Web. 13-12-2019
- FARC. *Informe sobre hechos de violencia contra firmantes del Acuerdo Final en proceso de Reincorporación*. 21-06-2019.

www.cenae.org/uploads/8/2/7/0/82706952/hechos_violentos_contra_farc_21_de_junio_de_2019.pdf

- Figueroa, Gonzalo. “La guerrilla de Teoponte en Bolivia”. *MundoPolítico.cl-Revista Electrónica*. www.cedema.org/uploads/Figueroa_Hernandez.pdf Web. 28-06-2019
- Figueroa, Hernando. “Los Chulavitas y sus Tradiciones militaristas y Conservadoras”. *Goliardos*, Número 6, 1999. ISSN impreso 2145-986X. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gol/article/view/47342/48542> Web. 16-08-2019
- Fiscalía General de la Nación. *Censo Delictivo 2016*. www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Boleti%CC%81n-censo-delictivo-2016-Final.pdf Web. 3-8-2016
- Flórez, María. “Dos oficiales del Ejército “permitieron” las desapariciones del Palacio de Justicia”. *Pacifista*. 13-01-2016 <https://pacifista.tv/notas/dos-oficiales-del-ejercito-permitieron-las-desapariciones-del-palacio-de-justicia/> Web. 21-07-2020
- Friedemann, Nina S de. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Capítulo: Los africanos-cifras y origen. Bogotá: Instituto de Genética Humana. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina, 1993. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/la-saga-del-negro/los-africanos-cifras-y-origen-diaspora> Web. 29-6-2017
- Gaitán, Gloria. *De tal palo tal astilla*. 18-06-2008. <https://www.aporrea.org/internacionales/a59052.html> Web. 09-05-2018
- Galvis, José. El cuartelazo de Pasto. Banrepcultural-Credencial historia No. 193. 01-2016 <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-193> Web. 19-03-2018
- Garay, Cristian. “El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942”. *Historia Crítica No. 30*, septiembre-diciembre 2009, 238 pp. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-16172009000300008 Web. 08-03-2018
- García, Martha. “40 años del Paro Cívico Nacional de 1977”. *Cien días* No. 91 junio-septiembre de 2017, https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40_paro_civico91.pdf Web.09-09-2019

- García, Pilar. *En el corazón de las tinieblas...del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía*. Revista de Indias, 2001, Vol. LXI, núm. 223. revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/574/641. Web. 08-03-2018
- Giraldo, Juan David. Builes, Miguel Ángel. *Biografías Biblioteca Virtual del Banco de la República*. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/builmigu.htm> Web. 6-9-2017
- Gómez, Besarión. La deuda externa y territorial en Colombia: Evolución, impacto y análisis de la situación actual. *Revista Diálogo de saberes*, No. 26, enero-julio 2007, pgs. 117-143. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2693614.pdf>. Web 2-3-2017
- González, Mónica y Samacá, David. “El conflicto colombo-peruano y las reacciones del Centro de Historia de Santander, 1932-1937”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* ISSN: 2145-132X [vol 4, No. 8] julio - diciembre de 2012. <https://doi.org/10.15446/historelo.v4n8.31188> Web. 08-03-2018
- González, Mónica y Samacá, Gabriel. El conflicto colombo-peruano y las reacciones del Centro de Historia de Santander (CHS), 1932-1937. *Historelo-Revista de Historia regional y local*. Vol. 4, No. 8/ Jul-Dic de 2012. Pgs. 367 – 399. Web. 6-3-2017. Puede verse en www.scielo.org.co/pdf/histo/v4n8/v4n8a12.pdf
- Guzmán, Juan. “Teoría de los regímenes híbridos: el caso de la administración de Turbaya Ayala (1978-1972)”. Trabajo de grado, Universidad Pontificia Javeriana, 2014. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15859> Web. 02-10-2014
- Hernández, Luis. “Comandante ‘Segundo’”. En: *Historia del EGP (Ejército Guerrillero del Pueblo) de Argentina*. 05-08-2013 <https://www.lahaine.org/mundo.php/historia-del-egp-ejercito-guerrillero-de> Web. 05-06-2019
- Hernández, Manuel. “Consecuencias de la Guerra de los Mil días”. Ciudadanos por la paz de Colombia. 25-11-2014. <http://ciudadanosporlapazdecolombia.com/consecuencias-de-la-guerra-de-los-mil-dias/> Web. 16-5-2017. El artículo de Hernández cita textualmente a Villegas, Jorge. *La Guerra de los Mil días*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1978.

- Herrera, Marta. "Lame, Manuel Quintín". *Biografías Biblioteca Virtual Banco de la República*. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/lamemanu.htm> Web. 11-9-2017
- Holguín, Carlos et al. Directorio Nacional Conservador. *Manual del Conservador*. 2004. *americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Colombia/PCC/ManualConservadoPCC.pdf* Web. 22-3-2017
- INDEPAZ. *Informe líderes y defensores de DDHH asesinados a 26 de julio de 2019*. 26-07-2019. <http://www.indepaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-de-ddhh-asesinados-al-26-de-julio-de-2019/> Web. 09-08-2019
- Instituto de Medicina Legal. *Forensis 2015 y Forensis 2016*. <http://www.medicinalegal.gov.co/forensis> (A ambos informes se llega por el mismo vínculo) Web. 3-8-2017
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *Notas geográficas*. http://www2.igac.gov.co/ninos/faqs_user/faqs.jsp?id_categoria=2 Web. 27-7-2017
- Jaramillo Uribe, Jaime. *Antología del pensamiento político colombiano*. Bogotá: Talleres gráficos del Banco de la República, 1970. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/politica>. Web. 8-3-2017
- Jiménez, Catalina. "Aplicación e instrumentalización de la Doctrina de la Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): efecto sobre la temática de los derechos humanos". *Reflexión Política*, año 11-No.2D2 diciembre de 2009. <https://www.scribd.com/document/124665510/Aplicacion-e-instrumentalizacion-de-la-doctrina-de-seguridad-nacional-en-Colombia-1978-1982-Efectos-en-materia-de-derechos-humanos-Catalina-Jimen> Web. 02-10-2019
- Junguito, Roberto. "Renegociación de la deuda externa y déficit fiscal en el siglo XIX". *Revista Credencial No. 9 : Política y diplomacia en la historia de Colombia*. 1-9-1990. <http://www.banrepcultural.org/node/32949>. Web. 2-3-2017
- La silla vacía. "Escobar, el político". Portal web *La silla vacía*. <https://archivo.lasillavacia.com/polimuseo/48129#> Web. 04-10-2020
- Las dos orillas. "Los 13 billones en empresas públicas que vendió Uribe". *Las dos orillas*. "Los 13 billones en empresas públicas que vendió Uribe". 13-01-2016. <https://www.las2orillas.co/los-13-billones-en-empresas-publicas-que-vendio-uribe/> Web. 17-12-2020

- Lamrani, Salim. *"La causa más bella de la humanidad" La contribución de Cuba a la liberación de África y a la lucha contra el apartheid.* 25-05-2019
<https://www.rebelion.org/noticias/2019/5/256187.pdf> Web. 06-06-2019
- Le Clercq, Juan Antonio y otros. Midiendo la impunidad en América Latina: retos conceptuales y metodológicos. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales.* No. 55, Mayo 2016 ISSN 1390-1249 CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53 Vol. 20, Issue 2, May 2016 Quito-Ecuador. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1934>
 Web. 3-8-2017
- Leal, Francisco. "Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina". *Análisis Político* No. 15, enero a abril de 1992.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74379/67170> Web. 02-10-2019
- Legis-ambitojurídico.com-Penal. "Las sentencias sobre Plazas Vega y Edilberto Sánchez comparadas". *Legis.* 20-01-2016
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/penal/constitucional-y-derechos-humanos/las-sentencias-sobre-plazas-vega-y-edilberto> Web. 19-07-2020
- León, Paulo. "La ambivalente relación entre el M-19 y la Anapo". *ACHSC*, Vol. 39, No. 2 – jul-dic 2012. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/37479>
 Web. 10-09-2019
- Ley Fundamental de la República de Colombia. 26-3-2006. <http://enciclopedia.us.es>.
 Web. 2-3-2017
- Llano, Rodrigo. *Historia resumida del Partido Liberal colombiano.* Partido Liberal Colombiano, Bogotá, 2009.
<https://www.partidoliberal.org.co/userfiles/file/historiaresumidadelplc.pdf>. Web. 23-3-2017
- López A., Robinson. *Luciano Wyse y sus trabajos pioneros para la construcción del canal de Panamá.* Bogotá: Biblioteca Nacional.
<http://recursos.bibliotecanacional.gov.co/content/luciano-wyse-y-sus-trabajos-pioneros-para-la-construcci%C3%B3n-del-canal-de-panam%C3%A1> Web: 18-7-2017
- Losada, Rodrigo. "Reflexiones sobre las elecciones de 1980". Coyuntura económica. Web. www.repository.fedesarrollo.org.co > Co_Eco_1980_Abril_1980_Losada
 Web.12-11-2019

- Lufetel. Manual del Partido Conservador. <http://lufetel.blogspot.com/2014/03/programa-del-partido-conservador-de-1849.html> Web- 15-08-2019
- Lust, Jan. “El rol de la guerrilla peruana en el proyecto guerrillero continental del Che”. *www.rebellion.org*. Octubre 6 de 2016. www.rebellion.org/docs/217623.pdf Web. 03-06-2019
- Marrero, Juan. “Los que luchan y los que lloran”. 21-04-2009. <http://www.granma.cu/granmad/2009/04/21/nacional/artic01.html> Web. 05-06-2019
- Medina, Carlos. “Mafia y narcotráfico en Colombia. Elementos para un estudio comparado”. *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. Pgs. 139-170. 2012. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412011532/prisma-6.pdf> Web. 08-01-2021
- Meisel Roca, Adolfo [et al]. “El Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura. Editado por el Banco de la República en 1990”. *Banrep cultural*. <http://www.banrep cultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep22.htm> Web. 16-5-2017
- Ministerio de Trabajo. *Salario mínimo en 2017 tendrá un incremento del 7%*. 30-12-2016. <http://www.mintrabajo.gov.co/diciembre-2016/6660-salario-minimo-en-2017-tendra-un-incremento-del-70.html> Web. 27-7-2017
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. *Informe del Secretario General. Consejo de Seguridad*. 27-06-2019. https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/sp_n1918524.pdf Web. 09-08-2019
- Molano, Frank. “El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá”. Ciudad Paz-ando Bogotá, segundo semestre de 2010. Vol. 3, núm. 2: págs. 111-142 <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7356> Web. 09-09-2019
- Moreno, Olga. “Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto colateral de la pacificación forzada”. *Tesis de Grado*, Universidad del Valle, enero de 2011. [bibliotecadigital.univalle.edu.co › bitstream](http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream) Web. 02-10-2019
- Morris, Hollman. Operación Ballena Azul-Las armas del Cantón Norte. Bogotá: Intermedio Editores, 2001. En: www.cedema.org/uploads/Operacion_Ballena_Azul.pdf Web. 21-10-2019

- Nohlen, Dieter (Editor). *Elections in the Americas. Vol 2: South America*. Oxford University Press, 2005.
<https://books.google.com.mx/books?id=4SdZG3ugglkC&pg=PA1&dq=Elections+in+the+Americas,+Volumen+1&ei=pS3pSrKhAYb0ygTNuIGbDA#v=onepage&q=&f=false> Web. 04-04- 2018
- Ospina, Mariano. *El conflicto amazónico guerra con El Perú II*. 17-05-2017.
<http://www.asisucedio.co/el-conflicto-amazonico-2/> Web. 08-03-2018
- Ospina, Mariano. *El conflicto de La Pedrera*. 04-09-2014. www.asisucedio.co/el-conflicto-de-la-pedrera Web. 08-03-2018
- Ospina, Mariano. *Guerra del Amazonas (Colombia, Perú 1932-1933)*. 29-05-2010.
[http://mundosgm.com/categoria-general/guerra-del-amazonas-\(colombia-peru-1932-33\)/](http://mundosgm.com/categoria-general/guerra-del-amazonas-(colombia-peru-1932-33)/) Web. 09-03-2018
- OXFAM. *Radiografía de la Desigualdad – Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. 5-2017
https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/.../radiografia_de_la_desigualdad.pdf Web. 3-8-2017
- Padilla, Jaime. “Ciro Bustos: El sueño revolucionario del Che era Argentina”. En: *Historia del EGP (Ejército Guerrillero del Pueblo) de Argentina*. 05-08-2013
<https://www.lahaine.org/mundo.php/historia-del-egp-ejercito-guerrillero-de> Web. 07-06-2019
- Pardo, Miguel y Urrego Miguel. “*El Movimiento Estudiantil de 1971 en Colombia*”. Ponencia al Primer Congreso Internacional sobre la Historia de las Universidades de América y Europa, 10-12 de julio de 2003.
www.renovacionmagisterial.org/boletin/boletin28/ponencia71.pdf Web. 07-05-2019
- Parra, Bernardo. “Vida, pasión y muerte de Scadta”. *INNOVAR-Revista de ciencias administrativas y sociales*. No. 12, julio-diciembre de 1998.
www.bdigital.unal.edu.co/26437/1/24027-84063-1-PB.pdf Web. 13-03-2018
- Pdba. Georgetown.edu. *Colombia: Elecciones Presidenciales de 1826 a 1990*.
http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Col/pres1826_1990.html Web. 04-04-2018
- Presidencia de la República. *Balance 2016/Colombia consolidó su cobertura en salud, redujo los precios de los medicamentos y fue el país más exitoso en el control del Zika*. 29-12-2016. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/161229-Balance-2016->

- Colombia-consolido-su-cobertura-en-salud-redujo-los-precios-de-medicamentos-y-fue-el-pais-mas-exitoso-en-el-control-del-zika Web. 1-8-2017
- Proletarización. ¿De dónde venimos, hacia dónde vamos, hacia dónde debemos ir? Medellín: Editorial 8 de junio, 1975.
- Recosur. “Bolivia: Fue hallado muerto brazo de hierro de la dictadura”. *Rebelión.org*. 22-02-2001. http://www.rebelion.org/hemeroteca/ddhh/bolivia_brazo220201.htm Web. 28-06-2019
- Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. *Decreto 0241 de 1957*. Vol. 6, No. 23-25 (1958) <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/5126> Web. 25-06-2018
- Ricord, Humberto. *Panamá en la guerra de los Mil días*. Biblioteca digital de Panamá. 1989. bdigital.binal.ac.pa/hechos/DOC-HECHOS/descarga.php?f=libros/libros353.pdf Web. 5-5-2017
- Rodríguez, Gina. Chulavitas, Pájaros y Contrachusmeros. La violencia para- policial como dispositivo antipopular en la Colombia de los 50. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. 2013. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. <http://www.aacademica.org/000-010/487> Web. 13-10-2018
- Rodríguez, Juan. “Los impetuosos amores de José María Córdova: La patria, Manuela, Ignacia y Fanny”. *Revista Credencial Historia/Amor y pasión en la historia política de Colombia*. 4-12-2012. www.revistacredencial.com/. Web. 7-3-2017
- Rojas, José María. “Ocupación y recuperación de los territorios indígenas en Colombia”. *Revista Análisis Político No. 41. Editor: Instituto de Estudios Políticos y Análisis Internacionales de la Universidad Nacional*. http://www.territorioindigenaygobernanza.com/col_11.html Web. 11-9-2017
- Rudqvist, Anders. La Organización Campesina y la Izquierda-ANUC en Colombia 1970-1980. Informe de Investigación No. 1. Universidad de Uppsala, 1983. www.academia.edu/28798049/La_organizacion_campesina_y_la_izquierda_ANUC_en_Colombia_1970_1980 Web. 01-04-2019
- Rutas del Conflicto. El Aro. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/el-aro> Web. 19-01-2021
- Rutas del Conflicto. *Mapiripan, 1997*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/mapiripan-1997> Web. 19-01-2021

- Santos Molano, Enrique. *El día que mataron a Gaitán*. Banrepcultural, Credencial Historia 195. <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-195/el-dia-en-que-mataron-gaitan> Web. 10-10-2018
- Scully, Timothy. *Builiding Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanfor University Press. 1995. https://books.google.com.co/books?id=yoQm7VRTmLsC&pg=PA193&lpg=PA193&dq=colombia+1931+seats+liberal+conservative&source=bl&ots=R-Kl6ykB-x&sig=Ro2BPNXHvk5xfBepZjDdsOe9-_Y&hl=es&sa=X&ei=hJJgUrrNDYKc9QTWv4DoAQ#v=onepage&q=colombia%201931%20seats%20liberal%20conservative&f=false Web. 16-03-2018
- Sourdis, Adelaida. *Los caribes*. 2º semestre 2001. www.tadeo.edu.co/avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_66/66026.pdf Web. 23-2-2017
- Suárez, H., Santana, P., & Aldana, E. (1982). “El paro cívico 1981” - 1982. *REVISTA CONTROVERSIA*, No. 101. 06-11- 1982. [https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&opp=view&path\[\]=467](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&opp=view&path[]=467) Web. 06-09-2020
- The money converter. <https://themoneyconverter.com/ES/EUR/COP.aspx> Web. 4-8-2017
- Tirado, Álvaro. Colombia: siglo y medio de bipartidismo. *Colombia Hoy*. Biblioteca digital andina, obra suministrada por la Biblioteca Luis Ángel Arango. repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5383/1/COLOMBIA_HOY.pdf Web. 22-9-2017
- Toussaint, Eric. *Simón Bolívar en el laberinto de la deuda y de las concesiones a los acreedores*. 19-03-2018. <http://www.cadtm.org/Simon-Bolivar-en-el-laberinto-de-Web.15-08-2019>
- Tratado Herrán-Hay. Disponible en Cordero, J.M.: *El status internacional del Canal de Panamá*, 71 RPI, 1964, pp.275-345. https://es.wikisource.org/wiki/Tratado_Herr%C3%A1n-Hay Web. 19-09-2020
- Trejos, Luis y González, Roberto. “El Partido Comunista Colombiano y la combinación de todas las formas de lucha. Entre la simpatía internacional y las tensiones locales, 1961- 1981”. *Revista Izquierdas* [en línea]. 2013, (17), 64-80 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360133459003> Web. 08-01-2021

- Trujillo, Jairo. “Cuando las FARC nacieron, éramos estudiantes llenos de juventud”. En: *Gotas de tinta-Revista de historia y literatura*, No. 23. 12-07-2016. <http://www.gotasdetinta.co/23-jairo-trujillo-m/> Web. 10-06-2019
- Universidad de las Américas Puebla. Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. *Resumen ejecutivo Índice Global de Impunidad 2015* <http://www.udlap.mx/cesij/resumenejecutivo.aspx> Web. 3-8-2017
- UNPD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Preguntas frecuentes – Índice de pobreza multidimensional (IPM)*. <http://hdr.undp.org/es/faq-page/multidimensional-poverty-index-mpi#t295n2515> Web. 28-7-2017
- Uribe, Diana. “Oración por la paz” de Jorge Eliécer Gaitán. *La casa de la historia*. <http://www.lacasadelahistoria.com/oracion-por-la-paz-jorge-eliecer-gaitan/> Web. 26-04-2018
- Uribe, Tomás. *Caucho, explotación y guerra: configuración de las fronteras nacionales y expoliación indígena en Amazonía*. Mem.soc / Bogotá (Colombia), ISSN 0122-5197, 17 (34): 34-48 / enero-julio 2013. www.scielo.org.co/pdf/meso/v17n34/v17n34a03.pdf Web. 08-03-2018
- Valdivieso, Alfredo. *El santanderismo del sector contemporizador del Polo*. 12-08-2012. <http://prensarural.org>. Web. 18-2-2017
- Valencia, Alberto. “El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso de la República (1958-1959) y la conspiración contra el Frente Nacional”. *Sociedad y Economía* No. 18, 2010. http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/articloe/view/4169 Web. 22-02-2019
- Vega, Renán. “Se nos fue un hombre digno, noble, alegre y coherente”. 22-08-2018 Web. rebellion.org › mostrar › id=Renán Vega Cantor 12-11-2019
- Vega, Renán. Conflicto petrolero en Barrancabermeja en 1977: "no fue una huelga, fue una guerra". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 35, 2008, pp. 247-276 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/18298> Web. 09-09-2019
- Verdad Abierta. “El saldo rojo de la Unión Patriótica”. 24-08-2008. <https://verdadabierta.com/el-saldo-rojo-de-la-union-patriotica/> Web. 17-12-2020
- Viale, Fernando. *La Batalla de la Pedrera*. Perumilenarioeimperial. <http://perumilenarioeimperial.blogspot.com.co/search/label/La%20Batalla%20de%20La%20Pedrera> Web. 09-03-2018

- Vidal, Margarita. Célebre entrevista a Darío Echandía. Revista Cromos, 05-11-1978. Publicado el 29-06-2011. <https://cromos.elespectador.com/especial-95/articulo-141846-celebre-entrevista-a-dario-echandia> Web. 05-05-2018
- Walsh, Rodolfo. Prólogo al libro de Ricardo Masetti “Los que luchan y los que lloran”. En: *Historia del EGP (Ejército Guerrillero del Pueblo) de Argentina*. 05-08-2013 <https://www.lahaine.org/mundo.php/historia-del-egp-ejercito-guerrillero-de> Web. 05-06-2019
- Zamudio, Mario. *Estos son los 41 líderes asesinados desde el inicio de la implementación*. pacifista.co. <http://pacifista.co/41-lideres-sociales-asesinados-inicio-implementacion/> Web. 5-8-2017
- Zelik, Raul. *Paramilitarismo Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá: CEP, Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/71042/65192> Web. 11-01-2021

3-) Prensa y radio

- Agencia EFE. *Santos pide perdón a indígenas por matanza de la Casa Arana*). Semana, 10-12-2012. <http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-pide-perdon-indigenas-matanza-casa-arana/266245-3> Web. 09-03-2018
- Apuleyo, Plinio. “Asesinato de Gaitán”. El Tiempo 08-04-2013 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12732142> Web. 19-09-2020
- Álvarez, Juan. “El asesinato del padre Tiberio”. El Espectador. 17-04-2010. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-asesinato-del-padre-tiberio/> Web. 19-01-2021
- Avella, Francisco. Noviembre 3 de 1903-La mayor pérdida. *Revista Semana*. 30-5-2014. <http://www.semana.com/especiales/articulo/noviembre-1903brla-mayor-perdida/65960-3> Web. 23-7-2017
- Bolaños, Edison. “(II) Tranquilandia, un operativo inconcluso”. El Espectador. 15-12-2017 <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/ii-tranquilandia-un-operativo-inconcluso-articulo-856140/> Web. 03-10-2020
- Bonilla, Alejandra. “El lío para que los restos de Alfonso Jacquin, ex guerrillero del M-19, vuelvan a su familia”. *El Espectador*. 11-07-2018.

- <https://www.elespectador.com/colombia2020/desaparecidos/el-lío-para-que-los-restaurantes-de-alfonso-jacquin-exguerrillero-del-m-19-vuelvan-su-articulo-856888>
Web. 15-05-2018
- Coronell, Daniel. “Misterios sin resolver”. *Semana*. 16-01 2010.
<https://www.semana.com/opinion/articulo/misterios-resolver/112005-3> Web. 17-04-2020
- Correa, Juan David. “La ciudad perdida”. *Semana*. 13-11-2018.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/armero-la-ciudad-perdida/448947>
Web. 28-04-2020
- De la Torre, Sergio. “Luces y Sombras”. *Periódico El Mundo*, Medellín. 03-12-2017.
<http://www.elmundo.com/noticia/Luces-y-sombras/363742> Web. 22-01-2018
- Dinero. “El golpe a Tranquilandia”. *Revista Dinero*. 08-21-2015
<https://www.dinero.com/edicion-impres/a/caratula/articulo/el-golpe-tranquilandia/182436> Web. 03-10-2020
- EFE. Chiquita Brands pagará 25 millones de multa por financiar a los ‘paras’. 18-9-2007.
https://elpais.com/internacional/2007/09/18/actualidad/1190066401_850215.htm
1 Web. 21-9-2017
- Eju.tv. *Murió Oscar “Motete” Zamora, adiós al comandante Rolando*. Eje.tv. Política.
17-11-2017. <https://eju.tv/2017/11/murio-oscar-motete-zamora-adios-al-comandante-rolando/> Web. 14-06-2019
- El Espectador, Colombia en transición. *General (r) Arias Cabrales, condenado por el Palacio de Justicia, entró a la JEP y quedará en libertad*. 15-05-2020
<https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/general-r-arias-cabrales-condenado-por-el-palacio-de-justicia-entro-la-jep-y-quedara-en-libertad-articulo-919734/> Web. 18-07-2020
- El Espectador, Judicial. “Me salvé de ser desaparecido del Palacio de Justicia: Exmagistrado”. *El Espectador*. 21-02-2012. Web.
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/me-salve-de-ser-desaparecido-del-palacio-de-justicia-ex-articulo-327973> Web. 03-05-2020
- El Espectador, Judicial. *Por desaparición de guerrillero Luis Otero piden investigar a Sargento (r) Arévalo*. 25-01-2011.
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/desaparicion-de-guerrillero-luis-otero-piden-investigar-articulo-247017> Web. 30-03-2020

- El Espectador, Judicial. *Por desaparición de guerrillero Luis Otero piden investigar a Sargento (r) Arévalo.* 25-01-2011.
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/desaparicion-de-guerrillero-luis-otero-piden-investigar-articulo-247017> Web. 30-03-2020
- El Espectador, Redacción Judicial. “Condenan al coronel (r) Sánchez Rubiano por los desaparecidos del Palacio de Justicia”. *El Espectador.* 12-01-2016
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/condenan-al-coronel-r-sanchez-rubiano-por-los-desaparecidos-del-palacio-de-justicia/> Web. 19-07-2020
- El Espectador, Redacción Judicial. “*Los 6 homicidios en los que Farc asumió responsabilidad ante la JEP.* El Espectador. 03-10-2020.
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-6-homicidios-en-los-que-farc-asume-responsabilidad-ante-jep/> Web. 09-11-2020
- El Espectador, Redacción Judicial. *Cartel de la toga: ex magistrado Gustavo Malo dio su versión ante la Corte Suprema.* 5 de agosto de 2019.
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/cartel-de-la-toga-exmagistrado-gustavo-malo-dio-su-version-ante-la-corte-suprema/> Web. 18-07-2020
- El Espectador, Redacción noticias. *Familia de mujer de 28 años denuncia nuevo caso de “paseo de la muerte” en Bogotá.* 10-7-2017
<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/familia-de-mujer-de-28-anos-denuncia-nuevo-caso-de-paseo-de-la-muerte-en-bogota-articulo-702313> Web. 1-8-2017
- Elpais.com. “Cuba devuelve la vista al hombre que mató al Che Guevara”. *Elpais.com.* 02-10-2007
https://elpais.com/internacional/2007/10/02/actualidad/1191276016_850215.htm
 1 Web. 28-06-2029
- El País y Colprensa. “Toma al Palacio, 25 años sin hacerse justicia”. *El País.* 31-10-2010
<https://www.elpais.com.co/colombia/toma-al-palacio-25-anos-sin-hacerse-justicia.html> Web. 17-07-2020
- El Quindiano. “El día que la guerra llegó a Armenia: 33 años de la toma del M-19 al Batallón Cisneros”. *Periódico El Quindiano.*
<https://www.elquindiano.com/especiales/67/el-dia-que-la-guerra-llego-a-armenia-33-anos-de-la-toma-del-m-19-al-batallon-cisneros> Web. 29-11-2019
- El Tiempo (Redacción). *Masacran a los sastres (1919).* Periódico El Tiempo. 23-3-2010.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7464896> Web. 29-9-2017

- El Tiempo Redacción. *Clave 1958 Golpe Militar del 2 de mayo*. 13-12-1991.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-207610> Web. 16-08-1991
- El Tiempo, Justicia. “El coronel que murió sin responder por retoma del Palacio de Justicia”. *El Tiempo*. 01-11-2014
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14777468> Web. 19-07-2020
- El Tiempo, Justicia. “Un Cartier, carros y dinero, entre las pruebas contra Leónidas Bustos”. *El Tiempo*, 14 de agosto de 2019.
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/las-pruebas-contr-el-exmagistrado-leonidas-bustos-por-cartel-de-la-toga-400920> Web. 18-07-2020
- El Tiempo, Redacción. “Cayó el autor de la masacre de Tacueyó”. *El Tiempo*. 10-02-1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-296278> Web. 09-11-2020
- El Tiempo, Redacción. “Dudan del suicidio del Monstruo de los Andes”. *El Tiempo*. 01-07-2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1329947> Web. 09-11-2020
- El Tiempo, Redacción. “Lo que confesó Salvatore Mancuso sobre la masacre del Aro”. *El Tiempo*. 27-08-2020. <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/salvatore-mancuso-su-confesion-sobre-la-masacre-de-el-aro-533882> Web. 19-01-2021
- El Tiempo. *¿Cuántos líderes sociales están amenazados en Colombia?*
[/www.eltiempo.com/justicia/investigacion/numero-de-lideres-sociales-amenazados-en-colombia-actualmente-384030](https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/numero-de-lideres-sociales-amenazados-en-colombia-actualmente-384030) Web. 09-08-2019
- El Tiempo. Redacción. *Cada 3,5 minutos se presenta una tutela por la salud. En el 2015 se rompió récord de tutelas en este sector, según la Defensoría del Pueblo*. 26-12-2016 <http://www.eltiempo.com/vida/salud/tutelas-por-vulnerar-el-derecho-a-la-salud-en-colombia-48516> Web. 1-8-2017
- Firmiano, Diego. “Mamatoco: un nocaut en la historia de Colombia”. *Periódico El Espectador*. 15-07-2014.
<https://www.elespectador.com/noticias/cultura/mamatoco-un-nocaut-historia-de-colombia-articulo-504328> Web. 19-03-2018
- González, Álvaro. “La otra sepultura de Armero”. *El Mundo*. 16-11-2018.
<https://www.elmundo.com/noticia/La-otra-sepultura-de-Armero/375162> Web. 28-04-2020

- Henao, Juan Carlos. “El ideario de la Constitución de 1863 no ha muerto”. *El Tiempo*. 8-5-2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12785475> Web. 18-4-2017
- Londoño, Julio. “Colombia a los 75 años de Pearl Harbor”. *Revista Semana*. 12-12-2016. <http://www.semana.com/opinion/articulo/julio-londono-paredes-colombia-a-los-75-anos-de-pearl-harbor/509180> Web. 19-03-2018
- Mendoza, Plinio. “El detective detrás de la mano asesina de Roa Sierra”. *El Tiempo*. 08-04-2013 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12732142><http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12732142> Web. 08-05-2018
- Mera, Luis. *¿Quién mató a Gaitán?* 11-04-2012. <https://www.periodismosinfronteras.org/quien-mato-a-gaitan.html> Web. 08-05-2018
- Neira, Armando. “Asesinatos de líderes sociales, el lunar que deja 2016”. *El Tiempo*. [eltiempo.com/politica/justicia](http://www.eltiempo.com/politica/justicia). 28-12-2016. Web. 11 Feb. 2017
- Noticias ONU. “Con más de 60 masacres en Colombia en 2020, Bachelet pide al gobierno que proteja a la población de la violencia” “Con más de 60 masacres en Colombia en 2020, Bachelet pide al gobierno que proteja a la población de la violencia”. 15-12-2020. <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485602> Web. 17-12-2020
- Noticias Uno. “Alfonso Jacquin, jefe guerrillero no habría muerto en la toma del Palacio de Justicia”. *Noticias Uno*. 30-09-2018. <https://noticias.canal1.com.co/noticias/alfonso-jacquin-salio-vivo/>. Web. 15-05-2020. El video de youtube que registra la noticia es: <https://www.youtube.com/watch?v=QC3cBKhm0m8>
- Patiño, Luis. “Mala memoria”. *Semana*. 02-12-2006. <https://www.semana.com/cartas/articulo/mala-memoria/76657-3> Web. 28-04-2020
- RCN-Radio. “Coronel condenado por los desaparecidos del Palacio de Justicia descarta postularse a la JEP”. *Radio Cadena Nacional (RCN)* 13-01-2018 <https://www.rcnradio.com/colombia/coronel-condenado-por-los-desaparecidos-del-palacio-de-justicia-descarta-postularse-ante-la-jep> Web. 21-07-2020
- Redacción El Tiempo, *Hace 25 años, 21 de octubre de 1981*). *El Tiempo*. 21-10-2006 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2245054> Web. 10-09-2006

- Redacción, El Tiempo. “Primer diálogo sería en España”. *El Tiempo*. 26-02-1991
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-31848> Web. 07-10-2020
- Revista Dinero. *¿Qué hay detrás de los resultados de la pobreza monetaria?* 24-9-2015
<http://www.dinero.com/economia/articulo/pobreza-monetaria-colombia-2015/213888> Web. 28-7-2017
- Samper, Daniel. “Quién mató a Jorge E. Gaitán”. *El Tiempo*. 11-10-2000.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287199> Web. 16-08-2019
- Semana, Personajes. *Jorge Arturo, el ‘Rambo’ criollo*. 04-11-2010.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/jorge-arturo-rambo-criollo/124103-3>
 Web. 30-03-2020
- Semana, Personajes. *Jorge Arturo, el ‘Rambo’ criollo*. 04-11-2010.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/jorge-arturo-rambo-criollo/124103-3>
 Web. 30-03-2020
- Semana, Redacción. “El Monstruo de los Andes”. *Revista Semana*. 02-10-1986.
<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-monstruo-de-los-andes/7366-3> Web.
 09-11-2020
- Semana, Redacción. “Yo sobreviví a la masacre de Tacueyó”. *Revista Semana*. 02-12-2006.
<https://www.semana.com/portada/articulo/yo-sobrevivi-masacre-tacueyo/76546-3/> Web. 09-11-2020
- Semana. “El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla”. *Revista Semana*.
<https://www.semana.com/especiales/articulo/el-asesinato-de-rodrigo-lara-bonilla/9319/> Web. 03-10-2020
- Semana. *El eterno inconforme*. 02-08-1982. <https://www.semana.com/perfil/articulo/el-eterno-inconforme/503-3> Web. 16-08-2019
- Semana. “Saludcoop, el desfalco de la historia”. *Revista Semana*. 23-11-2013.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/desfalco-de-salucoop/365644-3> Web.
 15-08-2019
- Semana. “*Se salvó de milagro*”. *Revista Semana*. 25-11-1985.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/se-salvo-de-milagro/7138-3> Web 29-11-2029
- Semana. *Saludcoop, el desfalco de la historia*. 23-11-2013.
<http://www.semana.com/nacion/articulo/desfalco-de-salucoop/365644-3> Web. 1-8-2017

- Sierra, Gina Paola. *La fiebre del caucho en Colombia*. Banrepcultural.org/credencia-historia/. Octubre de 2011. <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262/la-fiebre-del-caucho-en-colombia>. Web. 08-03-2018
- Touryalai, Halah. “The richest man in the world”. Forbes, 05-10-1987. <https://www.forbes.com.mx/este-es-el-numero-de-forbes-que-incluyo-a-pablo-escobar/> Web. 08-01-2021
- Uribe, Carlos. *Pasado y Presente de Betsabé Espinal*. Periódico El Mundo. Medellín. 23-4-2016. http://www.elmundo.com/portal/noticias/politica/pasado_y_presente_de_betsabe_espinal.php#.WcB5x8ZrzHY Web. 18-9-2017
- Vanguardia, Periódico. “Así cubrió Vanguardia la catástrofe de Armero”. *Vanguardia*. 13-11-2019. <https://www.vanguardia.com/colombia/asi-cubrio-vanguardia-la-catastrofe-de-armero-hace-34-anos-DY1661588> Web. 28-04-2020

4-) Jurisprudencia

- CIDH. *Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs Colombia. Sentencia de 14 de noviembre de 2014*. [www.corteidh.or.cr > casos > articulos > seriec_287_esp](http://www.corteidh.or.cr/casos/articulos/seriec_287_esp) Web. 29-07-2020
- Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, *Casación No. 38957*, del 16 de diciembre de 2015. [www.cortesuprema.gov.co > corte > uploads > 2015/12](http://www.cortesuprema.gov.co/corte/uploads/2015/12) Web. 18-07-2020
- Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, *Casación No. 46382, de 23 de septiembre de 2019*. [www.cortesuprema.gov.co > corte > uploads > 2019/09](http://www.cortesuprema.gov.co/corte/uploads/2019/09) Web. 18-07-2020
- Juez 51 Penal del Circuito de Bogotá. *Sentencia 28 de abril de 2011, Causa 2009-0203*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cabrales.html#n451> Web. 18-07-2020
- Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Bogotá, de 9 de junio de 2010. RUN: 11001320700320080002500 – Procesado coronel ® Luis Alfonso Plazas Vega. www.justiciapazcolombia.com. Web. 16-07-2020
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá-Sala Penal, *Sentencia de 30 de enero de 2012. Segunda instancia Proceso 2008-00025*. Radicación

110010704003200800025

09

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/palacio20.html> Web. 17-07-2020

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Penal, *Sentencia 2ª Instancia No. 207 de 24 de octubre de 2014*. <https://www.colectivodeabogados.org/?Condena-contra-el-General-Arias-Cabrales-Avance-en-la-justicia-una-parte-de-la> Web. 18-07-2020

5-) Videos de youtube

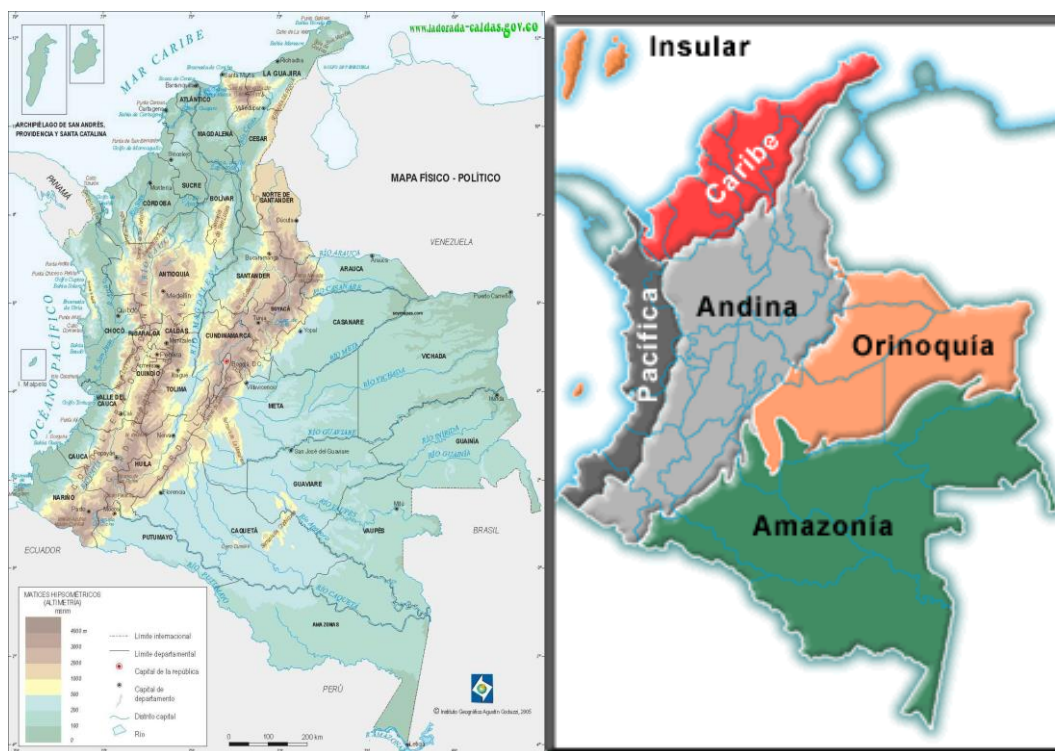
Amazoniatvcanal35. *Aniversario por el combate de La Pedrera*. 13-07-2011

<https://www.youtube.com/watch?v=3gzFQfGl2nY> Web. 09-03-2018

ANEXO

CONTEXTO COLOMBIANO

Contexto socio económico



Mapa 1: físico y político <http://www.veomapas.com/mapa-fisico-de-colombia-del-2005-m172.html> Web. 27-7-2017

Mapa 2: por regiones <http://www.todacolombia.com/geografia-colombia/mapas-de-colombia/regionesnaturalescolombia.gif> Web. 27-7-2017



Mapa 3: división política, fue subido el 11 de diciembre de 2009 :

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colombia_Mapa_Oficial.svg

La República de Colombia está situada en el extremo noroccidental de Suramérica. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el país tiene una población de 42'888.592 habitantes según el último Censo General de 2005 (30) y con una estimación, a 23 de agosto de 2018, de 49'915.002. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi su territorio continental es 1.141.748 km² y su área marítima des 928.660 km².

A- País de regiones

Posee 6 regiones: Andina (la más poblada), Caribe, Pacífica, Orinoquía (Llanos orientales limítrofes con Venezuela), Amazonía y la Insular (Islas de San Andrés y Providencia, entre otros). Político administrativamente está dividida en 32 Departamentos (provincias) y Bogotá, Distrito Capital. Tiene un régimen político presidencialista, separación de los poderes públicos, elección popular de alcaldes y gobernadores y lo rige la Constitución de 1991.

1- La región Andina

La región Andina es la más poblada del país. Está atravesada por tres cordilleras que hacen parte del gran sistema montañoso de los Andes, son ellas la cordillera occidental, la central y la oriental. Se desprenden del Gran Macizo Colombiano y allí nacen los ríos más importantes del país: el río Magdalena y el río Cauca. Entre la cordillera occidental y la cordillera central corre el río Cauca, que da nombre a una región que en la colonia y en el siglo XIX tuvo un enorme protagonismo: la región del Cauca. Entre la cordillera central y la oriental surca sus aguas el río de la patria, el Magdalena. La cordillera occidental y central mueren en la sabana costeña o del caribe, mientras que la oriental llega hasta el nororiente del país y se interna en Venezuela. En esta región están ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, entre otras. La agricultura del café y un desarrollo industrial medio caracterizan la economía de la zona.

2- La región Caribe

La región Caribe comprende a los departamentos que limitan con el litoral Atlántico, aunque siendo mediterráneo el departamento del Cesar, por su cultura y economía está ligada a dicha región. Es una sabana ondulada, rica en agricultura, ganadería, industria sobre todo en las grandes ciudades costeras: Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Fue la puerta de entrada de la conquista y colonia europea. Algunos departamentos tienen playa en el mar Caribe, pero no se consideran de esa zona, tal como Antioquia, que es andino y Chocó, que es más de la región Pacífica.

3- La región Pacífica

La región Pacífica es la que tiene costa en el mar Pacífico, geográficamente es una sabana que va desde el pie de monte occidental de la misma cordillera hasta el mar. De los cuatro departamentos -Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño- los tres últimos se consideran más andinos que pacíficos. Es una zona rica en biodiversidad, pues la corriente de Humboldt choca con la cordillera y produce lluvias permanentemente, además la minería y la agricultura le aportan a la economía nacional.

4- La región de la Orinoquía

La región de la Orinoquía, está limitada por el pie de monte oriental de la misma cordillera hasta el río Orinoco en la frontera con Venezuela y al sur con la región amazónica. La componen los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Vichada. Es una inmensa llanura, riquísima en ganadería, agricultura, minería y de una importancia estratégica enorme pues debido a sus enormes riquezas es “deseada” por multinacionales de todos los colores para explotarla.

5- La región de la Amazonía

La región amazónica o Amazonía, es la más extensa del país, está al oriente del sistema andino, al sur de la Orinoquía y limita al sur con Ecuador y Perú y al oriente con Brasil y Venezuela. Hace parte de la enorme cuenca del río Amazonas. Tiene riquezas de toda índole, no está muy poblada, pero no por ello deja de ser explotada inmisericordemente: la tala de bosques y la minería descontrolada son sus principales verdugos. Al igual que la Orinoquía es perseguida por todos los poderes que ven en ella una fuente de riqueza, así se acabe el planeta.

6- La región Insular

La región Insular, está compuesta fundamentalmente por el departamento –archipiélago- de San Andrés y Providencia en el Atlántico y las islas de Malpelo y Gorgona en el Pacífico. Estas islas tienen una belleza natural extraordinaria y un enorme atractivo turístico. La población sanandresana está compuesta por raizales de origen africano que

hablan inglés debido a que fueron traídos por británicos y se asentaron en estas islas, aunque su contacto con el continente hace que en la práctica sean bilingües. Sus aguas e islotes han sido motivo de permanente tensión con Nicaragua, hasta el punto que tribunales internacionales han fallado en contra de Colombia, aunque sectores de peso en el país llaman a desobedecer dichos fallos. Su importancia radica en que es reserva de biodiversidad marina, en su lecho marino hay petróleo y además sería ruta obligada de futuras naves si se llega a construir un canal interoceánico por Nicaragua.

B- Datos generales: a modo de radiografía

1- Economía y distribución de la riqueza

Según cifras del Banco de la República su PIB promedio, desde el año 2005 (a precios de ese año) a 2016 incluido, es de 4.0. El Banco Mundial sitúa su PIB per cápita (a precios actuales) para el año 2016 en 5.805,6 dólares, como para comparar, el de España fue de 26.528,5 dólares y el de Francia 36.855. Sus principales renglones son la minería, el petróleo, la industria (mediana y ligera), la agricultura y los servicios.

Las cifras de empleo y desempleo son paradójicas de cara a la realidad social. El DANE afirma que para el mes de junio de 2017 el desempleo fue de 8,7%; aunque hay una enorme masa que labora en la informalidad; para la misma entidad, de marzo a mayo, el empleo informal en las 23 principales ciudades del país fue de 48,2 %, aunque para investigadores independientes de la Universidad del Rosario, citados por Colprensa, para el año 2016 el empleo informal a nivel urbano asciende al 70% y a nivel rural al 88%. El empleo o trabajo informal en América Latina, y particularmente en Colombia, consiste, entre otros, en vender dulces en los autobuses, pañuelos en los semáforos, minutos de teléfono móvil o celular en las calles y ni hablemos del subempleo o “trabajo informal” en las zonas rurales.

Antes de hablar de los índices de pobreza y de distribución de las riquezas, acudamos al Ministerio de Trabajo para recordar que el salario mínimo en Colombia en 2017 es de 737.717 pesos, al cual debe añadirse un auxilio de transporte por 83.140 pesos, lo que da un total de 820.857 pesos, que a 4 de agosto de 2017, en dólares serían, a razón de

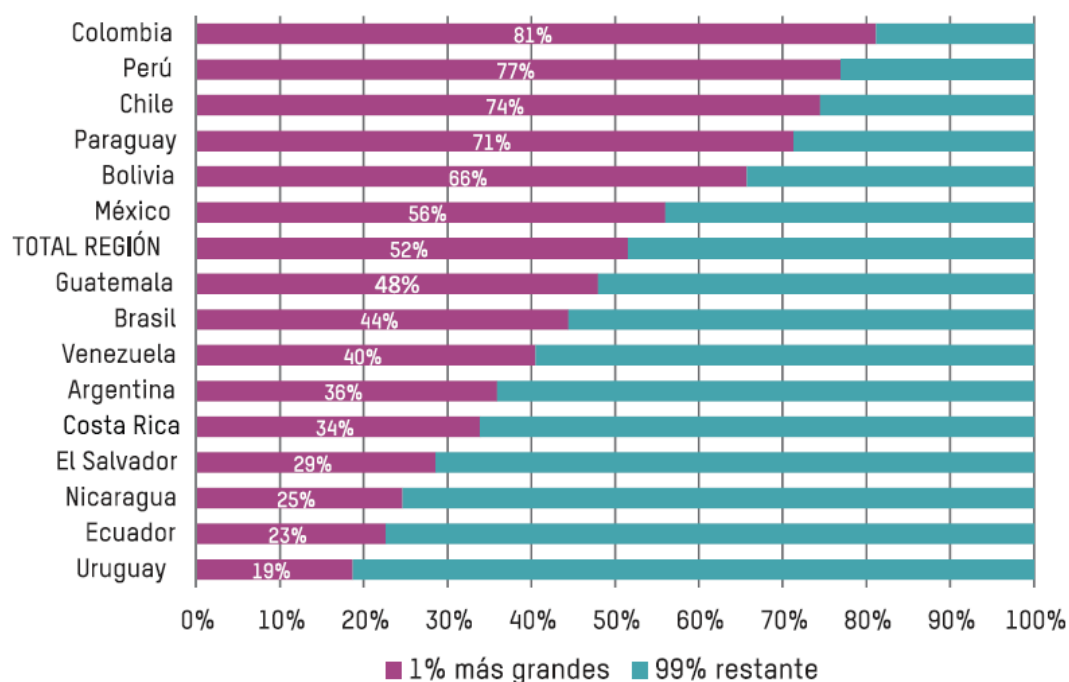
2.987 pesos por dólar, 275 dólares mensuales; en euros serían unos 235, a razón de 3.516 pesos por euro, citando una de tantas empresas de cambio como “The money converter”.

La pobreza en Colombia es impresionante, aunque sus metodologías para definirla y medirla cada vez tienen más conceptos volviéndose más opaco su entendimiento, las cifras riñen con la realidad, pues ésta las supera con lo que a diario se ve en las calles y en los campos. Para el año 2016 el DANE estimó una población de **48’747.708** habitantes, según la misma entidad **la pobreza multidimensional** (UNPD: carencias en salud, educación y nivel de vida, léase grado de bienestar material) **para 2016 fue de 17,8% (8’677.092 personas)** a nivel nacional, en sectores rurales alcanzó 37,6%; **la pobreza monetaria** (Revista Dinero: aquellos ingresos que impiden acceder a una “canasta de bienes y servicios que cumple las necesidades básicas de una persona”) **para 2016 fue de 28 % (13’649.358 personas)** a nivel nacional, en zonas rurales fue de 38,6 %; **la pobreza extrema o indigencia** (CEPAL: “situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación”) **fue del 8,5% (4’143.555 personas)**; concluye este informe que el coeficiente de Gini (que mide la brecha entre los ingresos de los más ricos y de los más pobres) para Colombia fue de 0,517 en 2016, lo que lo sitúa en uno de los países más desiguales del mundo y de los primeros en tan doloroso ranquin en América Latina.

La concentración de la propiedad de la tierra es otro factor que secularmente ha alimentado el conflicto colombiano. El estudio de OXFAM denominado *Radiografía de la Desigualdad – Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*, página 13, presentado en mayo de 2017 y basado en los censos agropecuarios más recientes **en 15 países de América Latina, Colombia ocupa el primer lugar en concentración de la tierra, el 1% de los propietarios es el dueño de más del 80% de la tierra, mientras que el 99% de los propietarios se reparte menos del 20% de la tierra restante.**

Cuadro 1.

PORCENTAJE DE TIERRA QUE MANEJA EL 1% DE LAS EXPLOTACIONES MÁS GRANDES



Fuente: Oxfam (2016) y cálculo propio para Colombia a partir de DANE (2016b)

Tomado de: *Radiografía de la Desigualdad – Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia-Pg. 14*

2- La salud

La salud está crónicamente enferma en Colombia. Este derecho humano está privatizado, lo prestan unas instituciones denominadas Empresas Prestadoras de Salud (EPS). Quien no pueda pagar la afiliación a una de éstas entidades deberá inscribirse en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), que es una base de datos que sirve para clasificar a las personas vulnerables socioeconómicamente. Hay que tener una puntuación muy baja en el SISBEN para que los servicios de salud sean gratuitos, de lo contrario toca pagar del propio bolsillo una parte o la totalidad del costo de la atención sanitaria. Los hospitales o clínicas se llaman Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), entonces suele ocurrir que cuando una persona se enferma o accidenta presenta el carnet de la EPS y lo deberían atender en la IPS, pero resulta que las EPS recaudan el dinero de los afiliados, pero no le abonan a las IPS, laboratorios y demás, dando como resultado que a las personas que cotizan a su EPS no los atienden, o lo hacen

mal y a menudo no les practican los exámenes oportunamente. Una de las tantas consecuencias de lo dicho son los llamados “paseos de la muerte”, consisten en que una persona va de hospital en hospital y en ninguno lo atienden porque su EPS le debe a la IPS, o simplemente porque no está afiliado a ninguna EPS, y al final fallece.

Este cuadro tan sombrío pudiera catalogarse de exageración, pero resulta que hay un dato que ratifica lo antes descrito: la cantidad de acciones legales que se interponen para obligar a las EPS a brindar salud. El instrumento preferido es la Acción de tutela, que consiste en acudir al juez que por turno corresponda, quien en ese momento examina la posible violación de los derechos fundamentales de protección inmediata presentes en la Constitución. El informe de la Defensoría del Pueblo titulado “La tutela y el derecho a la salud y a la seguridad social. 2013”, pg. 226, nos ofrece el consolidado de Acciones de tutela presentadas desde el año 1999 hasta el año 2013, si le agregamos el dato de un informe similar del año 2014, pg. 74, y el de 2015 referenciado por la Redacción del periódico El Tiempo, ello nos da **1’474.505 de acciones interpuestas en esos 17 años**, de lo que resulta un promedio de **86.735 tutelas por año, sobresaliendo 2008 con 142.957 y 2015 con 151.213**. Lo trágico de todo esto es que entre acciones de tutela, apelaciones, incumplimientos dolosos por parte de las EPS e incidentes de desacato los pacientes se mueren, “coincidentalmente” son los enfermos costosos: cáncer, enfermedades renales, cardiacas, altas cirugías.

Además del anti ético ánimo de lucro, existe también la más obscena corrupción de las EPS, para muestra un botón: la revista Semana denuncia en noviembre de 2013 que el desfaldo de la EPS Saludcoop fue de 1,4 billones de pesos, eso viene a ser, a fecha del 15 de agosto de 2019 y a 3.400 pesos por dólar, cuatrocientos once millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cinco dólares (Semana, *Saludcoop, el desfaldo de la historia*).

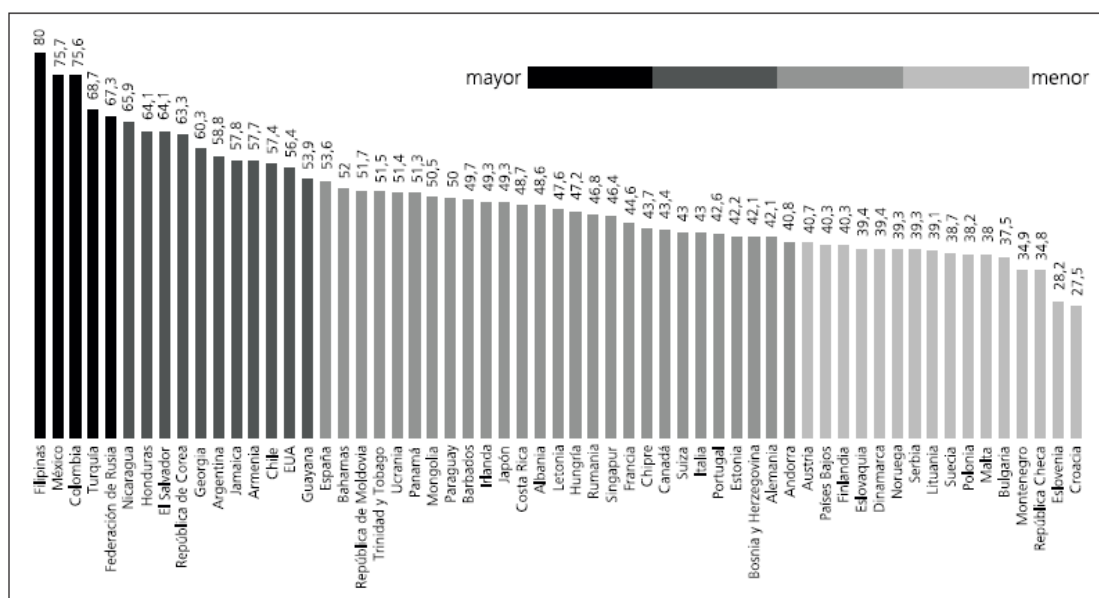
3- La justicia

La situación de la justicia es lamentable. Múltiples son las estadísticas que aparecen en diversos medios y que registran datos alarmantes, pero en esta ocasión se traerá a colación un estudio adelantado por el Centro de Estudios de Impunidad y Justicia, adscrito a la Universidad de las Américas Puebla. Esta investigación tomó a 59 países, de los 193

miembros de la ONU, por tener “información estadística suficiente y actualizada en materia de seguridad, justicia y derechos humanos”. Se elaboró entonces el Índice Global de Impunidad (IGI) para el año 2015, teniendo como criterios rectores: “En primer lugar la funcionalidad de sus sistemas de seguridad, justicia y protección de los derechos humanos y en segundo la capacidad estructural que corresponde al diseño institucional de cada uno de los países”. Juan Antonio Le Clercq, pg. 77, puntualiza los datos del IGI y señala que Filipinas es la nación con mayor impunidad en el mundo con un puntaje de 80, le sigue México con 75,7 y luego Colombia con 75,6.

Según la Fiscalía General de la Nación, en su Censo Delictivo de 2015 y 2016, pg. 4, en el primer año ocurrieron 1'180.587 crímenes y en el segundo 1'228.112; de los cuales hubo 41.814 homicidios dolosos y culposos (sin intención) y 38.144 respectivamente. El Instituto de Medicina Legal, en su informe titulado *Forensis 2016*, pg.109, registra para los mismos años 11.585 homicidios violentos (dolosos) en 2015 y 11.532 en 2016, lo que da una tasa de 24,03 (Instituto de Medicina Legal, *Forensis 2015* 79) y 23,7 por cada 100.000 habitantes (Instituto de Medicina Legal, *Forensis 2016* 109).

Cuadro 2 – Resultados IGI 2015



Fuente: IGI 2015, 44.

Tomado de: *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales* No. 55, Mayo 2016 ISSN 1390-1249 CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53 Vol. 20, Issue 2, May 2016 Quito-Ecuador, pg. 77
